



LIBRARY
OF THE
INDIANAS

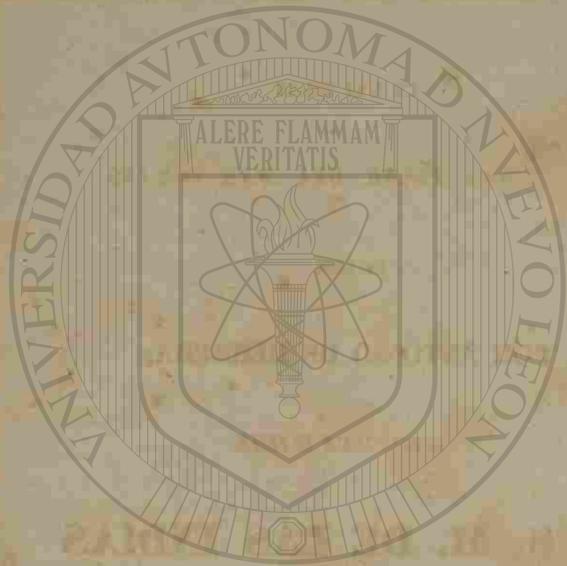


E141
H4
v. 4





1080012373



HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DECADA 7.

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.



COPIA DE LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

E141
H4
v4

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS



DE S. M. NUESTRO SEÑOR

EN LA CIUDAD DE MONTEREY

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUESTRO SEÑOR

DIRECCIÓN GENERAL DE



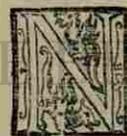
FONDO HISTÓRICO
R. GARCÍA CARRANZA

155710

MADRID IMPRINTA REAL

1770

A
L
CATOLICO,
Y
PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
REY
DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y
EMPERADOR
DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR.



O hallò prudente la Antigüedad, maior recompensa de los beneficios, que la estimacion de la Memoria. Cada instante produce nuevas satisfacciones, Hijas de el Agradecimiento, i Madrastras de la Ingratitud, aun en lo mas leve abominable. Algunas veces ofreció la casualidad ocasiones de moderar el benigno empeño antidoral de la Naturaleça; pero fue quando pudieron proporcionarse los estremos a la vnion: porque estando distantes, es invtil el mas

*

eficaz

eficaz impulso de la voluntad; para redimir la obligacion, que engendra el Agradecimiento: aun el caso huie medroso de el exceso, quedando en la consideracion de las distancias mas obligada la atencion, i mas rendido el respeto: solo vive en el anhelo de manifestar el reconocimiento, sin mas esperanza, que persuadirse à que es nuevo modo de agradecer repetir la veneracion, con que aumenta el coraçon su deleite, sin temer lo molesto, i à expensas de lo fino, descubre en humildes expresiones la accidental Naturaleça, de que le viste el Agrado, i crece el culto con la reiteracion de el sacrificio, sin variedad de víctima, ni mudança de afecto.

Eterno será, obsequio que buelve en costumbre libre, preciosa la voluntad, i eterna la gloria de la Real Piedad, i Benevolencia de V. Mag. que resplandeciente Sol anima las cenizas de los Heroes, que fomenta, estendiendo en propios esplendores su Fama, para el bien vniversal de esta Monarquia: cuidado, que merecia maiores, i mas elegantes aplausos, i continuos agradecimientos; pero entorpece la Pluma, la grandeça del asunto, i agitado el discurso, en mudas, i dulcissimas atenciones recrea solamente el animo; porque no bastan à publicarle las palabras mas tersas, i los conceptos mas elegantes, i sublimes de la hermosa solidèz de nuestro Idioma: siempre pareceran voces debilmente tartamudas, i aunque procurase el deseo estenderle à extraordinarias oraciones, i caractères, sobrepujará el silencio, procedido de el respeto, la sinceridad, i el amor, que se llevan tras sí todo el entendimiento, para estampar en la imaginacion especies inevitables à la memoria, en que peremne la voluntad, manifieste à Dios intimos votos, que reverentes conmuevan su clemente Providencia, à colmar de prosperidades à V. Mag. i sus felices Tiempos.

DIRECCIÓN GENERAL D

SUMA-

SUMARIO DE LO CONTENIDO en esta Septima Decada.

Pedro de Valdivia va prosiguiendo los Descubrimientos del Reino de Chile. El Obispo de Plasencia embia Navios al Perú, por el Estrecho de Magallanes. El Adelantado Hernando de Soto anda por la Florida con su Exercito, i tiene muchas Batallas con aquellos Indios fieros, è indomitos, i por su muerte, su Campo determina de salir a la Mar del Norte, i es seguido de multitud de Indios por el Rio Grande, i al cabo sale a la Mar, i aporta à Nueva-España. D. Pedro de Alvarado, iendo con Armada para descubrir por la Mar del Sur, salió contra los Indios de la Nueva Galicia, i murió en vna retirada: i su Muger Doña Beatriz de la Cueva muere defastradamente en vna Tempestad de la Ciudad de Santiago de Guatemala. D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, pacifica los Indios de la Nueva Galicia. i sus Naos van descubriendo por la Mar del Sur, hasta hallar el Cabo Mendocino. Ruy Lopez de Villalobos entra en las Islas de Poniente: i lo que pasó con Portugueses. Alvar Nuñez Cabeça de Vaca va por Governador de las Provincias del Rio de la Plata, i los Descubrimientos que hizo, i sucesos que tuvo, i los de otros Governadores, despues de él. El Capitan Francisco de Orellana entra por la Mar del Norte, descubriendo el Rio de las Amazonas. El fin de la trabajosa jornada de la Tierra de la Canela de Gonçalo Piçarro. Entrada de Diego de Rojas, i Felipe Gutierrez. Cosas del Nuevo Reino de Granada, Popayán, Santa Marta, Veneçuela, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Veragua. Visita del Consejo de las Indias. Jorge Robledo va descubriendo en las Provincias, que llaman de Abajo: Vaca de Castro, llegado al Quito, i haviendo juntado Exercito, se va acercando à D. Diego de Almagro, i el mismo hace el Oficio de Capitan General. D. Diego de Almagro sale en Campaña: nace division entre sus Capitanes, i juran de ser fieles. Lope de Idiaquez, i Diego Nuñez

Armada
Castellana,
se
guida de
los Indios

®

ñez de Mercado tratan de Páz, i Conciertos, i al cabo se dá la Batalla en Chupas, i D. Diego de Almagro queda vencido, i después preso, i muerto. Vaca de Castro, en saliendo de los cuidados de la Guerra, provee muchas cosas para el buen gobierno, i buen tratamiento de los Indios. El Rei ordena las nuevas Leies, i embia por Executores de ellas à Blasco Nuñez Vela, Visorrei del Perú, al Lic. Tello de Sandoval, i al Lic. Miguel Diaz de Armerindariz: i el sentimiento que estas Leies causaron en las Indias, i las Rebueeltas que se levantaron. Llega el Visorrei al Perú, prende à Vaca de Castro, mata al Factor Illán Suarez. Declárase Gonçalo Pizarro contra el Visorrei, i el Audiencia le prende, i le embia à Castilla: i Gonçalo Pizarro entra en la Ciudad de los Reies, llamandose General Governador. Sale contra el Visorrei, que havien dose soldado, se fue al Quito, i juntando Gente, bolvió contra Pizarro. Hernando Machicao entra en Panamá, usando de muchas tiranias, i crueldades. Retírase el Visorrei desde la Ciudad de S. Miguel, al Quito, Vale figuiendo Gonçalo Pizarro hasta Pasto: i el Visorrei, havien dose reforçado en Popayan, va en demanda de Pizarro, con fin de pelear con él: i Pizarro embia con su Armada à Pedro de Hinojosa à Panama. Vaca de Castro apórtò à Lisboa, i llegado à Castilla, le mandan prender.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

DECADA SEPTIMA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Vaca de Castro sale del Quito, i las causas por que mandò volver al Adelantado Belalcázar; i la desconfiança entre Perálvarez Holguin, i Gomez de Tordoya.



HALLANDOSE Vaca de Castro en la Ciudad de San Francisco de el Quito con el Adelantado Sebastian de Belalcázar, i ciento i veinte buenos Soldados, sabiendo que le acudia con su Gente el Capitan Pe-

dro de Vergara, que andaba en los Braenmoros, i que le aguardaban Alonso de Alvarado, i Perálvarez Holguin, con la que venian, determinò de salir de aquella Ciudad, dexando por Governador en ella à Hernando Sarmiento.

Yo quisiera, que esta Historia pudiera tratar de Batallas, de poder à poder

ñez de Mercado tratan de Páz, i Conciertos, i al cabo se dá la Batalla en Chupas, i D. Diego de Almagro queda vencido, i después preso, i muerto. Vaca de Castro, en saliendo de los cuidados de la Guerra, provee muchas cosas para el buen gobierno, i buen tratamiento de los Indios. El Rei ordena las nuevas Leies, i embia por Executores de ellas à Blasco Nuñez Vela, Visorrei del Perú, al Lic. Tello de Sandoval, i al Lic. Miguel Diaz de Armentariz: i el sentimiento que estas Leies causaron en las Indias, i las Rebueeltas que se levantaron. Llega el Visorrei al Perú, prende à Vaca de Castro, mata al Factor Illán Suarez. Declárase Gonçalo Pizarro contra el Visorrei, i el Audiencia le prende, i le embia à Castilla: i Gonçalo Pizarro entra en la Ciudad de los Reies, llamandose General Governador. Sale contra el Visorrei, que havien dose soldado, se fue al Quito, i juntando Gente, bolvió contra Pizarro. Hernando Machicao entra en Panamá, vsando de muchas tiranias, i crueldades. Retírase el Visorrei desde la Ciudad de S. Miguel, al Quito, Vale figuiendo Gonçalo Pizarro hasta Pasto: i el Visorrei, havien dose reforçado en Popayan, va en demanda de Pizarro, con fin de pelear con él: i Pizarro embia con su Armada à Pedro de Hinojosa à Panama. Vaca de Castro apórtò à Lisboa, i llegado à Castilla, le mandan prender.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

DECADA SEPTIMA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que Vaca de Castro sale del Quito, i las causas por que mandò volver al Adelantado Belalcázar; i la desconfianza entre Perálvarez Holguin, i Gomez de Tordoya.



HALLANDOSE Vaca de Castro en la Ciudad de San Francisco de el Quito con el Adelantado Sebastian de Belalcázar, i ciento i veinte buenos Soldados, sabiendo que le acudia con su Gente el Capitan Pe-

dro de Vergara, que andaba en los Braenmoros, i que le aguardaban Alonso de Alvarado, i Perálvarez Holguin, con la que venian, determinò de salir de aquella Ciudad, dexando por Governador en ella à Hernando Sarmiento.

Yo quisiera, que esta Historia pudiera tratar de Batallas, de poder à poder

der, presas de Fortaleças, i Ciudades, eltrategemas, i muchos de los hechos Militares, que succeden en justas Guerras, como los que ordinariamente se ven en Europa, por que como estos delectan, i dan gusto, fuera mejor admitida, i recibida de lo que sera, viendo en ella tantas deslealtades, delobediençias, crueldes homicidios, con infinitos robos, i otros delitos: que aunque la memoria de ellos aprovecha, para que aborreciendo la posteridad la infamia, que se sigue de tales obras, se incline a la fidelidad, a la constancia, a la fortaleça, i a las demás virtudes, que hacen al Hombre glorioso; i aunque se havrán de referir casos varios, i atroces, discordias, i civiles sediciones, adonde parecerán dos Lugar-Tenientes Reales pfechos, i privados de su autoridad: los Tribunales, Ministros, i Oficiales de la Corona aniquilados, con la Real Jurisdiccion; i la justicia oprimida, i usurpada: cinco Guerras Civiles, los Hombrés, embravecidos vnos contra otros, con inhumana ferocidad, i al cabo el Principe, con prospero fin. Para esto me dá mucho animo, que escrivo en tiempo tan felice, que se puede sentir, i decir lo que le quiere, con toda libertad, como lo pide la Historia, espejo de verdad, i madre de sabiduria.

Partio primero del Quito el Adelantado Belalcaçar a descubrir con veinte Caballos, por ser tan gran Soldado, conocido, i respetado de los Indios, por haver conquistado aquella Tierra: de camino lo iba mandando, que proveyesen al Campo de Virualla, que proveyesen a Tomebamba, se vieron con él los Capitanes Diego de Mora, Barrientos, i otros Soldados, que iban a juntarse con Vaca de Castro, i con ellos iba el Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, a quien desfilieron de la Ciudad de los Reies, quando los de Chile hicieron matar a Francisco de Chaves. Y por ser culpado en la muerte del Marqués D. Francisco Piçarro, iba a procurar el perdon, i como se topó con el Adelantado, se encomendó a él, el qual le dio vn Caballo, i Guías, aconsejándole, que sin darle a conocer, se metiese en su Governacion de Popayán, porque alli no tendria de quien temer. No pasó esto tan secreto, que no llegase a noticia de Vaca de Castro, el qual, solicitado de Lorenzo de Aldana, que estaba notado de las cosas tan livianas, con que des-

xando la vieja amistad del Adelantado Almagro, se pasó a los Piçarrros, i de otros. Reprehendiend por el caso al Adelantado, i ordenó a Hernando Sarmiento, que quedaba en el Quito, que prendiese al Capitan Francisco Nuñez, i aunque lo procuró, no le pudo haver. Con esta ocasion Lorenzo de Aldana, que era enemigo de Belalcaçar, i que tenia la oreja de Vaca de Castro, i otros, le dixeron, que al Adelantado no le havia pesado de la muerte del Marqués, i que havia dicho, que D. Diego hizo bien, en vengar la muerte de su Padre, de lo qual tomó tanto enojo Vaca de Castro, que no obstante, que de ello no havia cierta prueba, le quiso mandar bolver de Tomebamba, i pero temiendo que le siguiesen muchos Soldados de los que llevaba, lo disimuló por entonces, aunque de mala gana, i prosiguiendo su camino la buelta de la Ciudad de San Miguel, cada dia le acudia mas Gente, por lo qual detacaba ocasion para despedir al Adelantado. Y habiendo entrado en San Miguel, dexando ordenado lo que convenia, llegó a los Apofentos de Carrochamba, adonde le aguardaban los Hijos del Marqués, con la Muger de Francisco Martinez de Alcantara, a los quales Vaca de Castro visitó, i consoló, ofreciendo de castigar a los homicidas de su Padre, i restituirlas en sus bienes. Y aqui se llegó vna Esquadra de Arcabuceros, que le embiaba el Capitan Pedro de Vergara, para seguridad de su Persona, con aviso, que con la demás Gente que tenia, saldria adelante a juntarse con él; i casi en este tiempo havia llegado vn Carreño, gran andador, a la Ciudad de los Reies, vestido como Indio, al qual Vaca de Castro embio con la Cedula Real, para que le recibiesen por Governador, como lo hicieron.

En el Campo de Peralvarez Holguin se levanto fama, en sabiendo que Vaca de Castro havia llegado a la Ciudad de San Miguel, i que se acercaba, que la gloria de quanto se havia hecho, en juntar aquel Exército, i tomar la voz del Rei, se debía a Gomez de Tordoya, i este, por ser cuerdo, lo disimulaba, i Peralvarez Holguin mostraba de ello sentimiento; i como con esto tuvieron lugar los Chifmeros, i Rebelotosos, encendieron de tal manera la embidia de Peralvarez, imponiendole, en que echase de el Campo a Gomez de Tordoya; porque atribuyendole quanto bueno

Vaca de Castro mandó a prender al Capitan Francisco Nuñez.

Gomez de Tordoya, i Garcilaso se van del Campo de Tordoya.

Qui nascitur simulare, & dissimulare, non sinit imperare. Sc. 68.

Vaca de Castro llega a San Miguel, i ve a los Hijos de el Marqués Piçarro: i lo que los ofrece.

Embidia es ligga del alma.

Invidia nec una sanguinis nec virtutis equivoque dissimulatio, sed vera est fultura est perire. Sc. 923.

Gomez de Tordoya, i Garcilaso se van del Campo de Tordoya.

Vaca de Castro ordenó al Adelantado Belalcaçar, que se buelva.

Debet veritate pariter accipere, & charitativè, i qui adhibet caritativè pariter reverentur. Scot. 35.

Vaca de Castro proveyó por Auto, que se buelva Belalcaçar.

se hacia, no escareciese su honra, que mandó al Capitan Castro, que le prendiese, aunque era Maestro de Campo; i otro dia, con sus Armas, Caballo, i Crindos, se salió de los Cuarteles, i fue en demanda de Vaca de Castro. Y por que Garcilaso era su Primo Hermano: tambien mandó Peralvarez Holguin, que se fuesse del Exército, i entrambos siguieron el mismo camino; i arrepentido Peralvarez de lo hecho, escrivio a Tordoya, que se bolveriese, dándole grandes disculpas; i respondió, que él no iba, sino a juntarse con Vaca de Castro, con quien le daba su palabra, que le seria buen Amigo, i no quiso bolver, considerando, que no se vence la embidia, sino con la ausencia.

Vaca de Castro, viendose con la Guarda de los Arcabuceros del Capitan Vergara; i con la Gente que se le havia juntado, i que le aguardaban Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, havien do sabido quanto havia pasado, ordenó a Lorenzo de Aldana, que dixese, de su parte, al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que al servicio del Rei cumplia, que se bolveriese a su Governacion; por que quedando aquellas Provincias alçadas, hacia falta su Persona; i habiendole acudido tanta Gente, ya parecia que podia ir seguro. Esta recado, holgaran muchos, que no le embiara con Aldana, por la poca amistad que hacia a Belalcaçar, el qual respondió, que él fue llamado, i iba de muy buena gana a servir a su Magestad, i que bolverte desde alli, seria gran mengua suya, que suplicaba a su Señoría no lo permitiese. Vaca de Castro proveyó Auto, en que declaraba: Que por que aquello convenia al servicio de su Magestad, mandaba, que lo cumpliesse: donde no, que no le tendría por tal servidor de el Rei, ni que en él havia la fidelidad de Virualla, ni el merito de haverle hecho su Governador; i ordenó a vn Secretario, que en su Posada se le notificase a solas, sin que nadie le entendiese. Mucho sintió Belalcaçar esta determinacion, i luego mandó a su Gente, que se apercebiese, para ir toda con él, a hablar a Vaca de Castro. El Secretario, viendó tal movimiento, se adelantó, i avisó a Vaca de Castro, el qual previno con diligencia a los Caballeros, que con él estaban, i a los Arcabuceros, para lo que pudiesse suceder; por que temió, que siendo Sebastian de Belalcaçar Hombre de gran peso, le hiciese alguna violencia.

CAP. II. De lo que el Adelantado Belalcaçar dixo a Vaca de Castro, en ragon de el sentimiento, que tuvo de no dexarle ir a servir al Rei.



LEGADO el Adelantado a la presencia de Vaca de Castro, le dixo con voz triste: Que estaba maravillado, como habiendole mandado ir en servicio del Rei, haciendolo él con toda voluntad, le mandase bolver, hasta que se acabase la Jornada, i D. Diego quedase castigado del alcamiento, que havia hecho; por que si antes de esto se bolverte, seria contra su reputacion, pues se pensaria, que se dudaba de aquella fe tan entera, que en él siempre hubo, i havia de haver, para servir al Rei; i a tan principal Ministro, en su nombre. Vaca de Castro le respondió: Que no dudaba, que se siempre se hubiese mostrado leal servidor del Rei, i que como de tal havia confiado de su Persona, en la Governacion que tenia, i que jamás de lo otra cosa creyera, si mediante informacion no le huviera confiado, que él, i los suyos hubieran de lo favor al Capitan Francisco Nuñez de Pedroso, para que se escapase, para que no fuese castigado de la culpa, que tenia en la muerte del Marqués; i que atendido de esto, havia dicho, que Don Diego havia hecho bien en vengar la muerte de su Padre; i que por estas causas, i por que sebia, que los Capitanes de arriba tenían la voz del Rei, con buen Exército, le havia mandado, que se bolverte a su Governacion, de que de nuevo se lo amonestaba, pues tenia que hacer en ella, no estando aun todos los Naturales pacíficos; i él no le havia ni menester, por la mucha Gente que tenia. El Adelantado, con todo comedimiento, le replicó: Que en aque- lla se trataba como Letrado, porque no havia cosa mas usada entre Soldados, que duese escapados a otros, i favoreciesse, quando, mostrando respeto a la Justicia, se apartaban de ella, i que él no havia salido de su Governacion, para vengador de la muerte del Marqués, sino para asistirle, i servirle al Rei en castigar a los que no le obedeciesen; por que muy bien podrian dírsele la conyancia de D. Diego de Almagro, i el servicio del Rei, pues no podía negar, que a todo

El Adelantado Belalcaçar, que dixo a Vaca de Castro.

el Mundo, en Lei Humana, pareciera bien, que el Hijo vengase la violencia, è injusta muerte del Padre ; i que no por hacer dicho esto, que lo habian dicho infinitos, se haya de entender, que era sospecho en el sercicio del Rei. Dicho esto, quisiera mucho pasar adelante, pero Vaca de Castro no quiso, i por esto replico : Que pues de aquella manera le apartaba de su compania, le suplicaba biciese de manera, que fuese con la menor nota, que fuese posible, de su reputacion ; i Vaca de Castro prometio de escribir al Rei, que el Adelantado Belalcaçar se bolvia, por la necesidad que havia de su Persona en la Governacion de Popayan, i porque en el Perú havia bastantes fuerzas, para lo que era menester, aunque lo cumplió al revés, como es ordinario de Ministros, quando en todo caso quieren salir con la suia. Y publicó alli, que el Adelantado era Hombre de dias, i que por no darle trabajo, queria que se bolviere à su Governacion, adonde llevo à salvamento con la Gente de Cali, i la demás que havia llegado.

No pareció bien à los que entendieron el secreto de este negocio esta demonstracion, que hizo Vaca de Castro con Hombre tan señalado, i tan antiguo servidor del Rei, como era Belalcaçar, porque demás de hacerlo por consejo de su enemigo, à parecia que Vaca de Castro iba mostrando alguna passion ; pues daba à entender, que iba mas à castigar la muerte del Marques, que à pacificar las Provincias ; pero escusabale, con que no la queria vengar, sino castigar, i hacer baxar las Armas, reduciendolas à toda quietud. De todo esto, i lo demás, i que Vaca de Castro se juntaba con Alvarado, i Holguin, se tenia aviso en el Exercito de D. Diego, de que se iba desabriendo, i desconfiando de algun medio, con que esperaba componer sus cosas, i las de sus Amigos, porque hasta entonces no eran tantos sus delitos, que no pudiera haver alguna composicion ; i quando de su autoridad no quitara las Varas à los Alcaldes de la Ciudad de los Reies, no havia hecho cosa, que mereciese nombre de Traidor, ni de alçado, como se vio en Xauxa, adonde Juan de Rada escuso el pelear con Peralvarez Holguin, que sin duda querià venciendo, porque la intencion de los Almagros fue, desde el principio, buscar medio, como fuesen perdonados de el homicidio. Pero Vaca de Castro pon-

deraba mucho este delito, diciendo, que era muy grave, haver muerto à un Governador Real, i digno de exemplar, demonstracion, i castigo ; i por esto dixeron, que tomó el camino de las Armas, aunque se puso en mucho riesgo, lo qual ponía en cuidado à D. Diego de Almagro, i en desesperacion, i considerando las desgracias, i desdichas, que de seguir la Guerra le podian seguir.

CAP. III. Que Vaca de Castro se juntò con Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, i no dà à nadie el Cargo de Capitan General.

En los Apofentos de Cayambe llegaron los Menageros de Peralvarez Holguin, i de Alonso de Alvarado, i Vaca de Castro respondió à sus Cartas, agradeciéndole la buena voluntad, que havian mostrado al servicio de el Rei, encargandoles la conformidad entre ellos, i el buen tratamiento de los Naturales. Y à en este tiempo havian llegado los Despachos de Vaca de Castro à todas las partes, adonde los havia embiado, i fueron obedecidos, i todas las Justicias estaban por el Rei, salvo en algunas partes, por D. Diego, que facilmente (segun parecia) se pudieran fofegar, con mandar à las Tropas, que se fueran à sus Provincias, hasta que fueran llamados ; porque vnos por el ambicion de mandar, i autorizarse : otros por adquirir meritos con el Rei : otros por enriquecerse en aquellas turbulencias ; i otros por tener lugar de executar sus rancores, i passiones, havian tomado las Armas, i eran los que irritaban à Almagros, para que hiciesen, lo que muchos juzgaron, que no imaginaban.

Llegado Vaca de Castro al Valle de Xayanque, acudieron D. Alonso de Montemaior, i Vaca de Guevara, à servirle, i alli estava Pedro de Vergara, con su Gente de los Bracamoros, con el qual recibió mucho contento, i platico con D. Alonso de Montemaior, i Vaca de Guevara, sobre lo que havia pasado en los Reies. Y como con Vaca de Castro iban muchos del Vando de

Ment humana sepe immitentur malis peccatis. Scot. 78.

Vaca de Castro responde à Alvarado, i à Holguin.

La Gente del Perú, aparejada para rebelarse.

Ularo moderacione quanto ad contriueras Tac. auti 12.

Los Soldados de el Capitan Vergara, Gente de púdonor.

Miles pauci, ut plurimum in micu. Sc. 66.

Confeso à Vaca de Castro de ir à los Reies.

Vaca de Castro de terminada de ir à juntarse con Holguin, i Alvarado.

los Picarros, le dixeron, que no se fiase de estos dos Caballeros, porque fueron grandes Amigos del Adelantado D. Diego de Almagro ; pero otros advirtieron, que fuera mas provechoso, si Vaca de Castro, dexando las Armas, con liguidad, è industria, llevàra à si à entrambos Vandos, conformandolos, i mostrandose neutral, como hicieron algunos Grandes Capitanes. Anibal, conservando en su Exercito tanta diversidad de Naciones conformes : i Gonçalo Fernandez de Cordova, à Colonas, i Urbinos, con ser tan contrarios. Y los Soldados de Pedro de Vergara, viendo rotos, i despedaçados, como Soldados, que havian andado en entrada, i siendo Hombres de pundonor, i valerosos, acostumbrados à padecer, eskimando en mas la verguença que havian de pasar, quando se viesen con los otros Soldados lueidos, con quien se havian de juntar, que la propia necesidad, pidieron à su Capitan algun socorro ; i Vaca de Castro, como iba inclinado à las Armas de buena gana, los mandò socorrer con diez mil Pesos, con que se adreçaron, i fueron contentos, i desleitos de exercitarse en su Oficio, no viendo la hora, que verse con los Enemigos ; i quando se oia algo de paz, era notable cosa, quanto los pesaba.

Llegado Vaca de Castro à Truxillo, bien quisiera descansar de los trabajos padecidos en tan largo camino, pero el estado de las cosas, i el camino que el tomaba, para componerlas, no le daba lugar : era su Consejero Lorenzo de Aldana, à quien deseaba hacer Maese de Campo ; pero llegando alli Gomez de Tordoya, i Garcilaso, entendido lo que pasaba, i que Garcilvarez Holguin era Hombre ambicioso, i amigo de mandar, i que corria peligro qualquiera mudança, è novedad, que con el se hiciese, aunque recibio pena, hubo de mudar de parecer, i de salir con brevedad de Truxillo. Tratose del camino, que havian de llevar, proponian algunos la ida à los Reies, con que mostraria neutralidad, que era lo que hasta entonces mas convenia ; i si fuera necesario seguir la Guerra, se podia, desde aquella Ciudad, subir bien en orden à Xauxa, i mandar, que Holguin, i Alvarado fuesen alli con sus fuerzas ; pero Vaca de Castro se determino de ir à los Exercitos, i juntarse con ellos ; i dexando en Truxillo por Governador al Capitan Diego de Mont-

se fue al Valle de Santa, desde donde tomó el camino para subir la Tierra.

Llegado el Governador Vaca de Castro à Santa, con buena provision de Virtualla, le començo à subir la Sierra, por el camino de Moro, i Quizquis, i pasó su trabajo de vacas, i vomitos, como los demás que van por aquella mutacion de Aire ; i llegado al Lugar de Tozas, entendió, que entre Alonso de Alvarado, i Gomez de Alvarado, huvo palabras, i que Gomez de Alvarado iba à buscarle : i quando entendió que llegaba, mandò à su Secretario, que le notificase, que so pena de la desgracia del Rei, se bolviere à la obediencia de su Capitan, de donde sin licencia se havia apartado ; i luego llegó el Provincial Fr. Tomás de San Martin, de la Orden de Santo Domingo, con quien Vaca de Castro hoigo mucho, por ser Persona venerable, i de quien le tenia gran opinion en aquellos Reinos. Hallandose à el Governador en Guailas, muy cerca de Guaraz, los del Exercito iban, i venian à la Corte del Governador ; i como acontece entre Soldados, vnos iban contentos, i otros descontentos ; i aqui tuvo lugar la vieja costumbre de las chimerias, i cizañas del Perú ; porque dixeron al Governador, que Peralvarez Holguin estaba sospechoso, i con intencion de no acudirle, ni reconocerle, si no le sustentaba en el Cargo que tenia : à Peralvarez Holguin decian, que Vaca de Castro, por las cosas de que le havian informado Gomez de Tordoya, Garcilaso, i otros, mostraba muy agena voluntad de gratificarle el gran servicio, que al Rei havia hecho, i aconiejabanle, que no se despoctiese del lugar que tenia, ni le entregase las Vandelas ; i con esta diversidad de nuevos avisos, i discursos, en todas partes havia confusio, i perplexidad, porque cada vno hablaba, i juzgaba conforme à la passion buena, è mala, que tenia. Y Vaca de Castro comunico con el Provincial, lo que pasaba, i que su pensamiento no era dexar à Peralvarez en el lugar que tenia, pues no era cosa decente, que siendo el Governador por el Rei, i haviendose de hallar por su Persona en la Batalla, si los Enemigos la diesen, otro tuviese el Cargo de Capitan General ; i que asimismo pensaba dar el Cargo de Maese de Campo à Lorenzo de Aldana. Al Provincial pareció, que convenia embiar à Peralvarez Personas de confianza,

Chimerias, i cizañas, viólo mucho en el Perú.

Obis magis ne vixente saluener non pro rei xeritate, sed pro pio officio in pulis plebanque indicant. Sc. fol. 12. ann. 1.

Vaca de Castro quiere q no se dexa la superioridad de el Exercito.

que

Belalcaçar, que replica è gúta vez

Vaca de Castro simple à Belalcaçar lo pro metido.

D. Diego de Almagro desconfia de hallar medio de escocierro.

que le persuadieron, que se conformase con aquello; i luego embio a Lorenzo de Aldana, gran Amigo, i Pariente de Peralvarez, para que hiciese este Oficio; i acabale con el, que le entregase el Exército, i se exonerale de el Cargo, pues por facultad de su Magestad era el dicho Vaca de Castro el Governador, i que le prometia de gratificarle los servicios, que al Rei havia hecho, i que despues de su Persona, en el Exército, nadie tendria mas preheminentemente lugar, que el dicho Peralvarez; i quiso, que con Lorenzo de Aldana fuese Diego Maldonado, el Vecino del Cuzco, los quales se partieron, dando grandes esperanças, de que Peralvarez Holguin no havia sino aquello que mas conviniere al servicio del Rei. Llegados al Exército, representaron a Peralvarez la sospecha, que se tenia de su Persona, i le persuadían, que no escureciese la gloria, que tenia de haver tan bien servido al Rei, con no conformarse con el Governador, pues le ofrecia, que sería en el Exército la segunda Persona, con lo qual Peralvarez se contentó, de hacer lo que se le pedia, i entregó a Vaca de Castro el Exército; porque le aconsejaron sus Amigos, que hiciese de grado, lo que no podia escusar. Y en este tiempo Vaca de Castro, mansamente, iba caminando para juntarse con Alonso de Alvarado; i estando en el Campo de Alvarado, allegó el Capitan Perancurez de Campo Redondo, de parte de Peralvarez Holguin, i tras él fue el mismo Peralvarez, al qual recibió muy bien Vaca de Castro, i ofreció, que el Rei le haria grandes mercedes, i el le honraria; i quedando Amigo de Gomez de Tordoya, i Garcilaso, se volvió al Exército, no muy contento; porque quisiera (como algunos dixerón) que fuera raçon, que le declarara por Capitan General. Al cabo de tres dias determinó el Governador de ir con todos los que allí estaban, al Campo de Peralvarez, para tomar posesion, i en él fue recibido con mucha saliva, i alegría, abatiendo las Vanderas, como a Principal Superior; i Peralvarez le entregó, de su mano, el Estandarte Real; i dixo, que le entregaba el Exército, con el qual havia puesto freno a los Tiranos. Vaca de Castro le recibió, i dio las gracias, i el Estandarte a Rodrigo de Campo, su Capitan de la Guarda, i comenzó a executar el Oficio de Capitan General, por su Persona, en que se juzgó

Peralvarez Holguin determinó de conformarse con Vaca de Castro.

Abc de las cosas de Chile, inminente necesidad de un Capitan General.

Vaca de Castro se entregó del Exército de Betavia rez. Holguin.

haver acertado, por escusar embidias, i competencias; que huviera entre aquellos Capitanes; i aqui se quedará Vaca de Castro, por tratar de otras cosas.

CAP. IV. De lo que hizo Pedro de Valdivia, despues de llegado a Chile.



ALLANDOSE Pedro de Valdivia en los Choros, adonde era Vecino, i tenia Repartimiento, partiendole, que por lo que havia servido a los Picarros en la Batalla de las Salinas, adonde fue Maestre de Campo de su Exército, le tenían obligacion; i sabiendo que el Marqués D. Francisco Pizarro havia alcanzado del Rei aquella Conquista, viendo que en ella no se hacia nada, le pidió al Marqués, i se la dio; i como queda dicho, fue a ella con la Gente que pudo, que serian poco mas de 150 Castellanos, i llegado a lo primero de el Reino de Chile, que es el Valle de Copayapo, que significa Sementera de Turquias, porque hai un Cerro de muchas de ellas, i buenas, aunque por el abundancia son poco estimadas, no quiso poblar en él, no embargante, que es el mas fértil de todo el Reino, porque se dan Cañas de Maiz, tan altas como Lanzas, i las mayores Magorcas son como de media vara, i las menores de una quarta, i no cogen mas del Maiz que han menester, lo demás se dexan en las Cañas; i porque no tornen a brotar, tuergen el peçon de la Magorca; i se queda allí acude a mas de trecientas hanegas por una; i todas las demás cosas, que en este Valle se siembran de las Legumbres, i Frutos, así de las Naturales, como de las de Castilla, se dan muy buenas, i en abundancia. Riegase de un Rio pequeño, que baxa de la Sierra, i corre veinte Leguas por el Valle, i entra en la Mar en una Baia, que se ve de Puerto, adonde los Navios pueden fugar; i está la Baia, en el Valle en veinte i seis Grados Australes, que se entiende al Sur de la Línea Equinocial; i desde este Valle al Puerto, i Valle, que dicen del Gusco, hay treinta i cinco Leguas, i va la Costa al Sur, quarta al Sudueste, i esta este Valle

El Valle de Copayapo de Chile, muy abundante.

Valle del Gusco, en Chile, es fértil, i abundante.

Santiago de la Nueva Extremadura, i su fundacion.

Valdivia fue la conjuración que se hizo contra él.

lle del Gusco, en veinte i nueve Grados: es una Baia, i Puerto, en el qual entra un Rio pequeño, que baxa de el Monte de la Sierra Nevada, con el qual le riegan las Heredades, i es casi tan fértil, como el de Copayapo. En este Valle, i en los otros hai cantidad de Perdices, i Ovejas Monteses, i Ardas cenicientas, que son lindos peltejos para aforros; i la causa porque Pedro de Valdivia pasó adelante al Segundo Valle, i no quiso poblar en este, se entendió que fue, porque si le dexaba pacífico, quedaba la puerta abierta, para que se le bolviese la Gente que llevaba, como quien consideraba bien las necesidades que se padecen en las primeras fundaciones de Pueblos, i así pasó al Valle de Gusco, al Asiento, que los Naturales dicen Mapocho, adonde fundó a 24 de Febrero la Ciudad de Santiago de la Nueva Extremadura, catorce Leguas de la Mar, adonde hai un Puerto, aunque pequeño. Al mismo tiempo que Valdivia comenzó a fundar la Ciudad de Santiago, hizo un Fuerte, para la defensa de la Gente, porque conoció, que los Naturales eran Hombres de valor, aunque desde su principio fue con mansa, i blandura, pacificandolos; i así le dieron la obediencia. Y habiendo los Indios sustentado la paz algunos Mezes, tuvieron sus pláticas secretas, sin que se les diese ocasion, i determinaron de matar a toda la Gente Castellana, que consigo llevó Valdivia; i por ser el sitio llano, i comodo para los Caballos, i por tomar las fuerzas Castellanas divididas, acordaron, que no le hiciese el cometimiento, sino quando Pedro de Valdivia salia (como lo usaba) a dar buelta a la Campaña con la Cavalleria. Era Pedro de Valdivia Hombre muy experimentado en las Guerras de Europa, i demás de esto muy vigilante, i por su diligencia alcanzó a entender la conspiración, i prendió algunos Señores, i los metió en el Fuerte, i no por él dexó de salir al Campo con sesenta Soldados, a correr el Rio de Cachapoal, que dista catorce Leguas de Santiago; i viendo los Indios la ocasion, sin respeto de los presos, acometieron el Fuerte, en cuya defensa havia quedado el Capitan Alonso de Monroy, Teniente de Pedro de Valdivia, el qual siendo avisado de sus Elspas, que le iban a sitiar, despachó en seguimiento de Pedro de Valdivia, que le alcanzaron a ocho Leguas de camino; i respondió, que serian nuevas de

Señor muy liberal, si le hiciera a sí el castigo, ambicioso, presbitero, avido. Tac. 3. Annal. fol. 218.

Indios, i que no quería dexar su camino: i que si todavía fuese cierto, que apretasen los puños, que lo mismo haria él. Los Indios no perdieron tiempo, porque dieron sobre el Fuerte, i pelearon desde el amanecer, hasta la noche. Entretanto que se peleaba, Doña Inés Suarez, porque los Indios no se llevasen a los Caciques presos, sin orden de nadie tomó un Hacha de partir, i con ella los mató a todos (atrevimiento extraordinario, pero cruel, i a otras veces vista en Muger.) Lo que mas ofendió a los Castellanos en este sitio, fueron los Cercados, o Corrales, que tenían hechos de Rama, i Madera en los Solares, que a cada uno havia cabido en la division de la Ciudad, adonde los Indios, en Tropas, se hacian fuertes, porque los Caballos no los podian ofender allí. Y por esto fue notado Valdivia, de que siendo tan gran Soldado, no hizo explanada al Fuerte. Acordaron los Castellanos de desamparar el Fuerte, i juntos en un Equadron salir a lo raso, i ponerse en un Pedregal llano del Rio, que pasa junto a la Ciudad, i así salieron, llevando enmedio a Doña Inés, con todos los Indios de servicio, i Criaturas. Los Indios, visto lo que los Castellanos havian hecho, salieron a la Campaña, quemando sus Rancherías; i vista la ocasion, los acometieron los Caballos, i los vencieron, quedando muchos muertos, i los Castellanos contentos; porque quando las cosas suceden bien, no fatiga el trabajo.

Doña Inés mata a los Caciques presos.

Los Castellanos de Chile desampararon el Fuerte.

Quando res prospe re cecidit labor nos non fatigat, sed sumus in despectu Sc. 91. Ann. 10.

CAP. V. Que Pedro de Valdivia sofoga una Alteracion de los Castellanos de Chile; i la Señora de el Valle de Copiapo salva la vida a los Castellanos presos.



BUERTO Pedro de Valdivia de su jornada, halló quemados los Edificios, i en particular le pesó mucho del daño de los Bastimentos, porque havia presupuesto de morir, antes que desamparar aquel Reino; i bolviendo a repararle, se metió en él, i procuraba de bastelecerle con mas largas corredurias, andando siempre a las manos con los Enemigos, padeciendo sobre esto, él

10

Valor, i constancia de los Soldados Castellanos de Chile, en todo genero de trabajos.

Magna Duxi est exercitus periculo action, ut quod ad ut te existimo sustinere sumi & mul an quom emi niter in pcorum amu co nam cri per. Sc. 94. Ann. 8.

Valdivia descubrió la conjuración de los de Chile.

la Gente, con gran confianza, muy grandes necesidades, comiendo Ratonas, i Chicharras, que son como Langostas, i Legumbres de poca sustancia, procurando sembrar el grano, que habian, con sus propios Caballos, vendidos como Bueyes, por ser la Tierra llana, fertile, i muy aparejada para dar frutos, i toda de riego. Y aunque estos Soldados no eran negligentes en pelear, ni peregrinos en hacer el oficio de Labradores, ni impacientes en comer tales Mantamientos, como despues de mucho padecer, i trabajar, al cabo, sintiendo, como Hombres de sangre, i carne, la desnudez de sus cuerpos, i lo demas, i no viendo otra esperanza de remedio, ni socorro, aunque Valdivia, con prudencia, i gloria suya, lo sustentaba todo, i ellos le habian defendido su Fuerte, i su reputacion de los Enemigos, comenzaron platicas de volver al Perú, sin sufrir mas aquellas amargas dificultades, para vivir siempre en ellas. Penetrado el negocio por el Governador, que estaba conitantisimo en su proposito, i que el trato se pensaba efectuar con matarle, mando juntar el Regimiento, lo color de tratar, que le diessen Título de Governador, porque el que tenia del Marqués Don Francisco Pizarro, no era sino de General de aquellas Provincias; i esta ocasion tomaron los Principales de la Conjuracion, para decir, que Pedro de Valdivia estaba alterado. Y habiendolos prendido, recibida informacion de lo uno, i de lo otro, hizo justicia de ellos; porque si conocieran el peligro, que trae consigo la lurdanza, en semejantes casos, fueran mas diligentes: con que todo quedo asegurado, i de alli adelante usó del nombre de Governador, consintiendo, que le llamasen Señoria, i siempre daba noticia, de todo lo que pasaba, al Rey, i al Marqués D. Francisco Pizarro, pidiendo, que le socorriesen, acreditando la Tierra, con asomrar, que era buena, rica, i la noticia de lo de adelante; i siempre fue procurando de pacificar los Indios, especialmente los del Valle de Chile, los quales, despues de muchas diligencias, le dieron la obediencia, como Cabeza de los demás Valles; i con esto comenzó a labrar las Minas de Quillota, porque ya era tanta la autoridad, que Pedro de Valdivia tenia en la Tierra, procediendo en las cosas de la Guerra, con valor de Soldado; i en las de la Paz, con prudencia de buen Governador,

que a los Indios holgaban de tratar con él, i en ninguna manera desfeaban la Guerra. Salieron tan buenas estas Minas de Quillota, que por el mucho Oro, que se sacaba de ellas, para que la Gente estuviese segura, como quien conocia la naturaleza liviana de los Indios, hizo en ellas un Fuerte, i le guarneció de Soldados, i dio orden en labrar una Fragata en el Rio, para embiar por Mar al Perú, e intento lo mismo por Tierra, embiando treinta de a caballo, hasta el Valle de Goafco, con orden, que el Capitan Monroy, con otros seis, pasase al Valle de Copiapo, i de alli al Perú, que era cosa de mucha dificultad, por lo que se havia de caminar, i muy peligrosa, i para dar fama a la Tierra, i acreditarla de mucha riqueza de Oro, mando hacer seis pares de Eltriveras de la Gincra, con los hierros de las cinchas, i pretales, i cabezadas de Oro, que llevasen por adereço de sus Sillas, para poner codicia en la Gente, para ir a estas Provincias; pero sucedio, que los Indios del Valle de Copiapo, cautelosamente acometieron al Capitan Monroy, estandose aparejando para pasar el Desierto de Atacama, i le mataron los cinco Compañeros, i él, i Pedro de Miranda se pusieron sobre los Caballos en un Cerro, i salieron huyendo por el Valle a vnas Sierras de arena, heridos de muchos flechazos, i siguiendolos vn Capitan, llamado Coteo, con cien Flecheros, como iban heridos, i los Caballos se cansaron, i no llevaban ningun recaudo para el Desierto, los alcanzó, i bolvió al Valle, i presentó, atadas las manos atrás, a vn Cacique Principal del Valle, que tenia por Madre, i en siendo casadas, el Marido govierna. Teniendo ya para matar a los dos Castellanos presos, milagrosamente Nuestro Señor movió el animo de la Cacaica, i apiadandose de ellos, se levantó, i con sus manos los desató, i hizo llevar Agua, con que los mando lavar la sangre de las heridas, i dio a beber de su Brebage, haciendo ella primero la salva, como es su costumbre, que no havian de morir, de lo qual Pedro de Miranda, que entendia la Lengua, la dió muchas gracias, i luego llegó el Indio Capitan, que los havia preso, i los dixo,

1541. Valdivia embia a Monroy al Perú. Monroy preso de los Indios de Chile. Monroy, i Miranda llegan al Perú.

1541. que no temiesen, porque la Señora de todos ellos, con lo que havia hecho, havia mandado, que no los matasen. Juntos Males estuvieron estos dos Castellanos en este Valle: dixo el Capitan Monroy al Señor del Valle, que se mostrase a andar a caballo, i holgo de ello, i andaba con otras en los Caballos, que tomaron; i el Cacique traia vn Lanza, i vn Espada desnuda delante de él, i su Guarda de Flecheros, i Monroy, i Miranda a caballo, con otro Castellano, que se llamaba Calco, que desde el tiempo de D. Diego de Almagro andaba entre los Indios, i juzgando el Capitan Monroy (que era Caballero cuerdo) que de qualquiera manera convenia salir de entre los Indios, i de aquel cautiverio: acordó de que por la inconsistencia de aquella Nacion no tenia la vida segura, fue pensando como podia cobrar libertad; i quando le parecio tiempo, iendo a caballo con el Cacique, cerró con él, i con vn Cuchillo pequeño le dió algunas heridas por las espaldas, de que cayó, aunque no murió en quatro Meças. Pedro de Miranda acometio con el Indio, que llevaba la Lanza, i se la quitó, i tambien la Espada al que la llevaba. Los otros Indios, atontados del caso, huyeron, Miranda, i Monroy se bolvieron a Calco, diciendoles, que caminase, porque donde no, le matarian, i llevando delante, fueron al camino del despoblado.

CAP. VI. Que prosigue lo que Pedro de Valdivia hacia en Chile, i una breve descripcion de aquel Reino.

El tiempo que Monroy, i Miranda salian de el Valle, quiso ayudarlos Dios, con que vn Indio, que aravesaba de vn Pueblo a otro, llevaba vn Camero cargado con vnos Sacos de Maz, tostado, i tomando los Sacos en los Argones, pasaron el despoblado, que tiene noventa, o cien Leguas, i llegaron a los Valles de Atacama, que estaban de Guerra, torcieron el camino a la parte de la Cordillera nevada, i llegaron, con mucho trabajo, al Altiplano de las Minas de Porco, adonde descansaron, i se proveyeron de lo que havian menester, i fueron a buscar al Go-

9 vernador Vaca de Castro; el qual, considerando quanto importaba, que se conservase lo ganado en el Reino de Chile, i ayudó mucho al Capitan Monroy, i le acomodo de lo que hubo menester, para que pudiese levantar Gente, i con setenta Soldados bolvió a Chile, que fue el primer socorro, que tuvo el Governador Valdivia, sin el qual no se pudiera conservar; i por la fama, que derramó el Capitan Monroy de la mucha riqueza de la Tierra, acudió el Capitan Juan Bautista de Pastena, que llevó en vn Navio Ropa, i otras cosas, que en aquella fagon fueron de momento; i luego le embió el Governador a descubrir toda la Costa del Norte, i bolvió con buena relacion de lo que havia. Con el Fuerte, que Pedro de Valdivia havia hecho en las Minas de Quillota, se sacaba mucho provecho, i tenia puesto alli a Gongalo de los Rios, para que recogiese el Oro. Y los Indios, cautelosamente, le llevaron una Olla de Granos de Oro por muestra, diciendo, que darian mucho de aquellos, i acudiendo los Castellanos a ver el Oro, se descubrieron muchos Indios Flecheros; i mataron a los Soldados mal recatados, solo Gongalo de los Rios, i vn Negro horro, llamado Juan Valiente, se escaparon en Caballos en Cerro. Y teniendo el Governador aviso del caso, i que los Indios le havian quemado la Fragata, que tenia casi acabada, fue con cinquenta Soldados, i levanto una Casa fuerte en el Valle de Quillota, que es en el mismo de Chile, i la guarneció de Soldados, i con algunos castigos que hizo, bolvió a pacificar el Valle, continuando en la labor, i beneficio de las Minas. Y aunque la orden que se ha llevado en esta Historia, ha sido pacificar las Provincias, i saber los secretos de ellas, i poner despues sus descripciones, por la mucha fama, que corre del Reino de Chile, aunque sea mudando estilo, se dará en este lugar alguna noticia de aquella Tierra, toda la que llaman Chile, i por su propio nombre Chile, por vn Rio, que está en el proprio Valle, así dicho desde el tiempo de los Ingas, que de alli llevaron mucho Oro: todo el Reino está dentro de la Zona, que los Antiguos llamaron Desierta, que se ha hallado poblado de Indios blancos, i está situado en las Riberas de la Mar del Sur, que se in-

Minas de Quillota, ricas en Chile. Los Indios de Chile que ma a la Fragata de el Governador Valdivia. Situació de Chile.

cluye entre su Costa, i la del Reino de la China, el qual Mar comienza en la Tierra, que llaman Aurea Quentionese, que se dice Malaca, que no está lexos de las Islas de los Malucos, i acaba en Costa de Chile, i en la del Perú, que es toda vna, i este Mar tiene de largo Leste Oeste dos mil i cien Leguas, desde Chile, hasta la Costa del Reino de la China. Todo el dicho Mar, sus Riberas, i Tierras caen en la Demarcacion de la Corona de Castilla, i de Leon, i todo lo demás, que está por descubrir en este Mar, desde la Línea Equinocial, hasta el Polo Antártico, que es el Polo del Sur, asimismo pertenece à la Corona de Castilla, que es tanto espacio de Agua, i Tierra, quanto se incluye desde Calicut, hasta el Rio Marañon, Leste Oeste, por la Línea Equinocial, i desde Calicut, i Marañon, hasta el Polo del Norte, que diametralmente cae esta Tierra, que está por descubrir, pies con pies con la otra, que se dixo, que se incluye entre Calicut, i el Rio Marañon, i Polo del Norte, que es vn triangulo de Mar, i Tierra, que tiene de Leste Oeste, por la Línea Equinocial, dos mil trecientas i seienta i dos Leguas, i del Norte Sur, mil quinientas i seienta i cinco Leguas Castellanas, i adonde se ha hallado tantas Islas pobladas, lo qual haze cerca de ellas otra gran Tierra.

CAP. VII. Que prosigue la descripción de el Reino de Chile.



Chile comienza en el Valle de Copiapo.

Valdivia, ciudad, está en el medio de el Reino de Chile.

A se dixo, que comienza la primera Poblacion de este Reino de Chile en el Valle de Copiapo, i desde aqui corre su Costa hasta el Estrecho de Magallanes, al Sur Sudueste, que hai desde este Valle, hasta el Estrecho 472 Leguas Castellanas, en el medio de estos extremos, que es la Provincia de Guadaluquen, se pobló la Ciudad de Valdivia, dos Leguas de la Mar, vn Rio arriba, en 40 Grados Australes ecalus, i porque está en medio del Reino, se regulara desde ella lo que tarda el Sol en llegar desde el Meridiano de Sevilla, hasta el Meridiano de la Ciudad de Valdivia, que son cinco horas, i vn tercio de otra hora, i así, quando es medio dia

en Sevilla, es en Valdivia las seis horas, i dos tercios de la mañana, i es menester, que pasen las cinco horas, i vn tercio, para ser acá medio dia, que será entonces en Sevilla las cinco horas, i vn tercio de la tarde. Está Valdivia al Sudueste de Sevilla en Mapa plano, mil novecientas i setenta Leguas Castellanas, medidas sobre Agua, i Tierra, por el Aire, i cae el oposito de este Reino diametralmente sobre Tierras de la Especeria de Portugal, en el Meridiano, que pasa entre la Isla Trapobana, i el Cabo de Camori, en el qual Meridiano, al Norte de la Línea Equinocial, en la Poblacion, que estuviere desde veinte i siete Grados Septentrionales, los Hombres, que allí habitaren, están pies con pies con los que viven en Chile, i los que habitaren en quarenta i quatro Grados, hasta treinta i siete al Sur, de lo mas Occidental de la Nueva Guinea, estarán diametralmente pies con pies con los que viven en Castilla, i como no está descubierta, no se sabe si es Agua, o Tierra; pero sabe, que cae en la parte de la Demarcacion de la Corona de Castilla, i en el oposito dicho de Castilla, i que está al Oeste de Chile mil i setecientas Leguas.

En este Reino comienza el Verano en Septiembre, el Estio en Diciembre, el Otoño en Março, i el Invierno en Junio: de manera, que allá es Invierno, quando en Castilla es Verano, por estar Chile de la otra vanda de la Línea Equinocial, i así son al rebés sus cosechas, siguiendo sus tiempos. Siembran las Cebadas en Março, el Trigo en Abril, i en Maño otras: ponen Arboles de barbados, como Membrillos, Perales, Ciruelos, Duraznos, i Rosales en Junio, i en Agosto, i se polan Viñas, i Arboles, i se siembran Legumbres, Linos, i Anis, i otras cosas tales, i los Indios siembran en Septiembre Papas, en Octubre Maiz, en Noviembre cogen lu Teca, que es como Avena, que comen; en Diciembre se cogen Cevadas; en Enero, i Febrero los Trigos; en Março, i Abril las Frutas, i Ubas, Membrillos, Granadas, i otras semejantes. El maior dia del Año es allá el de Santa Lucia, i el menor el de S. Bernabé, al contrario de Castilla, i los Caniculares por Maio: tienen siempre el Sol à la vanda del Norte de ellos, quando son las doce del medio dia, i asimismo siempre las sombras de sus cuerpos al Sur, al contrario de Castilla, i

El Invierno es en Chile quí do en Castilla el Verano.

Antipodas de Chile que son

Plantas, Frutas, se dan en Chile.

El Verano es en Chile quí do es Invierno en Castilla.

Clima de Chile.

Maná de Chile.

La Tierra de Chile se porque es húmeda:

la causa es, que los de Chile están de la otra parte de la Torrida Zona, i en Castilla están de esta parte de ella, i el Sol siempre camina dentro de ella.

Está la Tierra de Chile en tercero, quarto, i quinto Clima; i así, la parte que cae en tercero Clima, tiene el dia, i la noche, quando mas crece, trece horas; i la parte que cae en el quinto Clima, tiene catorce, algo mas, al contrario de Europa; i así como en España, por subir el Sol à su Auge, nunca viene à ser la maior noche tan grande como el maior dia: en Chile por el contrario, por bajar el Sol al opusito de su Auge, nunca viene à ser, el dia que mas crece, tan grande como la maior noche. Y el calor de Chile es maior que el frío, porque la Tierra Austral, que es de la otra parte de la Línea Equinocial, no es tan fria como la Septentrional, como se ve, en que los Indios casi desahados pueden sufrir el frío, sin riesgo de la vida; i nunca caen Raios, ni se oien Truenos, ni ven Relampagos; i en algunos Valles, por sus tiempos, cae tan gran rocío, que se quaxa, i coge como Pan de Agucar, i es tan saludable, que lo llaman Maná.

La humedad de aquella Tierra es tal, que todo el Año se sustentan la Yerba verde, i los mas Arboles del Monte retienen la hoja, i así comen verde los Caballos todo el Año, i pelean por Agosto, i Septiembre: los Pastos, Montes, i Pelquerias de Mar, i Rios, son comunes à todos, por orden Real: à los Caminantes, de vna parte à otra de lo poblado, se dà de valde de comer: las frentes de los Naturales son bellotas, debe de ser por la grande humedad de la Tierra: los Indios han medrado con los Castellanos, porque andaban desnudos, i aora tienen mucho Ganado, de cuya Lana se visten, i comen carne: son jugadores, i pagan bien: vñan jugar à la Chueca, dexiéndose vna parcialidad à otra, i no miran en que haia numero desigual: las Mujeres tambien juegan. No havia en Chile Caciques, i aunque en esta Historia se vía de este Nombre, tomáse por los Parientes maiores, à quien respetan, por ser mas ricos, i poderosos; pero no los tributaban, solamente los obedecian para la Guerra, i vengança de sus pasiones, i no por elo adquirian dominio. Y quanto à las frentes bellotas, se ha visto en los Hijos de Castellanos, quando las Amas son Indias. Hasta Tierra de treinta i quatro Grados

riegan las Sementeras con Acequias, desde treinta i quatro Grados arriba, àcia el Sur, se crien con las lluvias, hasta Tierra de veinte i tres Grados Australes corre siempre el viento Sur, porque todo el Año va de aquella parte; i de veinte i tres Grados arriba, àcia el Estrecho, corren tres vientos: Sur de Verano, i algunos dias, que son claros, el Norte de Invierno, i algunos otros dias, que llueve con el; i el Oeste, quando cesa el Norte, i algunos veces lleva grandes Aguaceros, i es traviesa en la Costa, i con su fuerza tiene à los Arboles ladados, i peinados ramas, i hojas. Comienza à caer el rocío à prima noche, i no como en Castilla, que no cae sino de media noche abaxo. En el Estrecho de Magallanes se halló, que Noruesteaba el Aguja de marear media quarta de viento los aceros de ella, sobre los quales estaba recientemente sentada la Flor de Lis, i à sabiendos se puso así, para saber la verdad, acerca de lo dicho. Y esto baste por aora, quanto à Chile.

Vientos, que reinan en Chile.

CAP. VIII. De el suceso de las tres Naos del Obispo de Placencia, que embió al Perú, por el Estrecho de Magallanes.



ROCURABASE, en este tiempo, de abrir la navegacion para el Perú, por el Estrecho de Magallanes; porque presupuesto que se hallaba mas larga, parecia mas comoda, por escusar los trabajos, i gastos del Mar de el Norte al del Sur, pasando aquella trabajosa angostura de la Tierra, o llimo, desde Nombre de Dios à Panamá, por lo qual hicieron los Afientos con el Rei, que se han visto, Don Pedro de Mendoza, i Simon de Alcaçoba Sotomaior, i otros; i no haviedo sucedido como se deseaba, se resolvió D. Gutierrez de Vargas, Obispo de Placencia, de armar tres Navios, bien pertrechados de Gente, i Baulimentos, i todo lo demás que era menester para tan larga navegacion; i partiendo de Sevilla, à cargo de Alonso de Camargo, por Agosto de el Año pasado de mil quinientos i treinta i nueve, à diez i nueve de Enero del Año de mil quinientos i quarenta, cerca de el Estrecho

Don Gutierrez de Vargas, Obispo de Placencia embió à la India,

tomaron el Sol, en cinquenta i va Grados, i vn tercio, a diez Leguas de Tierra, a vista de ella, i fundaron en quarenta braças arena prieta; i en veinte del dicho tomaron el Sol a vistade Tierra, vna Legua fuera de la Punta de la Tierra del Cabo de las Virgines, i tomole en cinquenta i dos Grados, i vn tercio, i fundaron en veinte braças Roca con Burgallao: en veinte del dicho comenzaron a embocar el Estrecho, i a Legua media de la entrada fondaron en vn Banco de ochenta i nueve braças con Burgallao, como Habas, corrian al Leste, i al Norueste, i hasta que llegaron a veinte, i a veinte i cinco braças de arena prieta, i tanto, que fueron tan adelante, como la Punta de la Tierra delgada, que sale del Cabo de las Virgines, vieron en Tierra vna Cruz muy alta, que podia haver vna Legua, i mas adentro de esta Cruz vieron vna Enlénada, que dura dos Leguas, i de allí descubrieron vna Punta de Tierra al Oeste, quarta del Norueste, desde donde corre la Tierra al Ocs Norueste, obra de seis Leguas, i al cabo de ellas hallaron vn Estrecho, que no pareció que tenia mas distancia que tres quartos de Legua, la qual angostura dura dos Leguas de largo, i va Nordeste, i Sudueste, i en el corren mucho las Aguas. A los veinte i dos del dicho se perdió la Nao Capitana a la salida de este Estrecho, i se salvo la Gente. A los veinte i siete las otras dos Naos bolvieron a acometer, i embocar la boca del Estrecho, la vna paso, i como queda dicho, llegó bien maltratada al Puerto de Arequipa, en el Perú, con Alonso de Camargo; la otra, que iba mas traserera, a dos Leguas de la boca le dio tanto Contraste, que la hizo arribar a Popubia, i corrió hasta el Cabo de las Virgines. A los veinte i nueve tornó a probar de embocar, para tomar la Gente de la Capitana, i furgiò, por ser el viento contrario, i calma. A los treinta i vno les dio tanto viento Sudueste, que era traviesa en la Coña, i por la mucha Mar se quebró la Amarra, i se hicieron a la vela, i anduvieron bordeando; i quando fue de dia, se hallaron tan metidos en Tierra, que estuvieron en punto de cortar los Mastiles, pero abonancò el tiempo, i corrieron a quatro de Febrero del Año de 1540. aca ocho, o nueve Islas, pareciendo que entre ellas (segun mostraba la Carta) havia Canales, i todas limpias, sin

Las Naos del Obispo de Plafencia han llanado el Estrecho de Magallanes, i se llama vna.

Navegacion traxo a las Naos del Obispo de Plafencia.

ningun baxo; i a medio dia vieron; que la Tierra era toda vna, i anduvieron a la vela todo aquel dia, sin poderla doblar; i sobre tarde vieron toda la Tierra cercada, i tuvieron por buen consejo furgir, aquella noche, en vn Arrenal, i despues se hicieron a la vela, i anduvieron de vna vanda, i otra, hasta abrigar la Tierra, que demoraba al Sur.

Abraçada la Tierra, que corre Leste Oeste, i toma vna quarta de Norueste, i Sueste, i hace muchos Rios, i Braços al Sur, que entran mucho por la Tierra, en los quales nunca pudieron entrar; i así corrieron por dentro de esta Enlénada, hasta que vieron por la parte de Les Nordeste vn Braço pequeño, que tenia vn quarto de Legua, por la Tierra adentro, el qual fueron corriendo Popubia, i fueron cerca de el; i conociendo; que Dios hacia milagro por ellos, corrieron el Mastil maior, i corrieron con el Trinquete por el Braço adentro, hasta ver el fin, en el qual havia poco fondo, i era arena limpia, adonde por ser el Mar llano, i la Nao ir muy paso, encallaron; i allí estuvieron trabajando ocho dias, hasta los catorce, que dio tanto viento, i Mar, que entraron mas adentro; i a este Puerto llamaron de las Corras, porque havia mucho. Pareció toda aquella Tierra rasa, sin ninguna Arboleda, muy ventosa, i demasado fria, porque nieva mucho. Havia muchos Patos de la Montaña, i de la Marina, i Lobos Marinos, en que havia Cuero de treinta i seis pies de largo; i a la redonda de esta Tierra hai muchas Islas pequeñas, i muchos baxos, i por todos hai muchos Braços de Mar, que entran mucho por la Tierra adentro, i no dura el Verano mas de quatro Meses, i en Mayo comienza la fuerza del Invierno, i nieva hasta fin de Diciembre. Y aqui estuvo esta Nao seis Meses, i adereçada, i tomada Agua, i Leña, acordaron de volver a Castilla. Partieron a veinte i quatro de Noviembre de este Puerto de las Corras, con viento Nordeste, i bonangas; i el Dia de San Andrés les dio tanto viento Norueste Oeste, que se entraron en vn Puerto, que era todo cercado, a manca de vn Muelle, i es bueno para invernar qualquiera Nao, que quisiere pasar el Estrecho, con Leña, Agua, i buen abrigo; i hai ocho, o nueve Leguas hasta la boca del Estrecho. De aqui partieron a tres de Diciembre, con buen tiempo Sur, i Sueste,

Una Nao del Obispo de Plafencia buelva a Castilla.

fuese, i fueron corriendo con viento largo, hasta que se hizo el viento Sudueste, i con el corrieron dos dias a buscar la Tierra firme de parte del Norte. A los cinco tomaron el Sol en 49 Grados, i vn sexto de Grado. A los seis corrieron con mucho tiempo Sueste, i Suesteste, traviesa en la Coña; i la noche siguiente hizo el viento al Sur, que los duro ocho dias. En 30. del dicho vieron las Islas de Christoval Xaqués, que están a la boca del Rio de la Plata, que hallaron en 37 Grados, poco mas. En primero de Enero tomaron el Sol en 37 Grados, i a los seis en 34, i aqui pareció, que corrian las Aguas mucho a la boca del Rio de la Plata, i anduvieron en estas corrientes con calma, hasta los diez del Mes, sin hacer viage. A los once del dicho tomaron el Sol en treinta i quatro Grados, i el otro dia en treinta vno, i el siguiente en veinte i ocho; i de esta manera profugiendo, llegaron a sitamiento a Castilla. Y con esta experiencia, i otras, se fue cada dia mas conociendo la gran dificultad de aquel pasaje del Estrecho de Magallanes, i acomodando el paso de Nombre de Dios, a Panamá, ordenando siempre el Rei, que se asegurase el Puerto de Nombre de Dios de los Cosarios, i a que no se podia escusar, que fuese por allí la contratación del Perú. Y de la Nao que paso el Estrecho, se tratara adelante.

La Nao del Obispo de Plafencia llegó a Castilla.

El Estrecho de Magallanes descubriose de pasar.

CAP. IX. Que los Cosarios Franceses hacian muchos daños, durante la Tregua; i lo que respondió el Rei de Francia al Embaxador de Portugal; i que el Adelantado de Canaria vá a la Governacion de Santa Marta, i de el Nuevo Reino.



LA Fama de las Riquezas, que venian de las Indias, eran muchos los Cosarios, que salian de Francia, i de Inglaterra, i el Rei iba proveiendo en lo que convenia, así para escusar las puestas, que

hacian, como para asegurar aquellas Costas, especialmente la de Tierra firme; i de las de la Fortaleça, que se mandaba hacer en Nombre de Dios, se trataba de hacer otra Poblacion de Nuestra Señora de los Remedios, del Cabo de la Vela, por la riqueza de la Pelqueria de Perlas, que allí se havia nuevamente descubierto; pero a los Oficiales Reales, que allí residian, no parecia que havia necesidad; porque desde el Cabo de la Vela, hasta el Rio de la Hacha, que son diez i ocho Leguas, es Tierra llana, i baxa, sin Piedra, i sin Agua, i sin sitio comodo para ella; i que bastaban algunas Pieças de Artilleria ligeras, que se pudiesen mudar facilmente, de las quales, por ser la Tierra rasa con la Mar, los Navios de los Encemigos podian ser ofendidos, sin reparo. Havia Geronimo Lebrón, desde que entendió que el Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo bolvia por Governador de Santa Marta, i del Nuevo Reino, ido a la Española, i dexado la Governacion al Obispo, que era D. Juan de Angulo, el primero que tuvo aquella Iglesia; el qual, pretendiendo que el Cabo de la Vega caia en el Distrito de Santa Marta, fue a la Ciudad; i sin embargo de los Requerimientos de los Oficiales Reales, abrió la Caja Real, i se hizo pagado de mil i quinientos Pecos, que dixo se le debian de su Obispado; con lo qual, i otras diferencias, que havia entre las Governaciones de Santa Marta, Venezuela, i Cartagena, todo aquello andaba inquieto; pero lo que mas lo desafogaba, eran los Cosarios, que hacian muchas presas, i havian robado a Burburata, Pueblo a sesenta Leguas de la Ciudad de Coro, la Coña arriba de la Tierra firme.

El Rei, hallandole en Talavera, embió a Francia a Diego de Fuenmayor, su Criado, por Consulta del Consejo de las Indias, para que con el asistencia del Embaxador, que era vn Caballero Borgonon, procurase, que se recogiesen los Cosarios, i se restituiesen las presas, que se havian hecho, atento, que por ser en tiempo de la Tregua, que corria entre España, i Francia, se debian restituir. Y aunque sobre esto se hicieron diligencias, i el Embaxador del Rei de Portugal tambien las hacia, por otros robos hechos a Portugueses, no solamente no aprovechaba, pero antes de esto Jaques Quartier havia salido del Puerto de San Maló, en

La Fortaleça no parece q se haga en el Cabo de la Vela.

Don Juan de Angulo, primer Obispo de Santa Marta.

Los Cosarios hacen mucho daño en la Costa de Tierra firme.

Diego de Fuenmayor vá a Francia, a procurar que se restituyan las presas.

Breña, i havia ido a las Tierras de la Demarcacion de la Corona de Portugal, e inveraba en ellas: i el Capitan Koberz Navio de partida con ocho, o diez Navios, para ir a robar a las Indias Occidentales; i para impedir las navegaciones de los Castellanos, i contratación de Portugueses, se labraban muchos Navios en Normandia. Y aunque el Embaxador de Portugal habló al Rei de Francia Francisco Primero, sobre ello, representandole, que todo era contra la Paz, que con Portugal se tenia, respondió: *Que él entendia seguir sus Conquistas, i Navegaciones, que de derecho le competian, como a los otros Principes de la Christianidad, i que queria conservar amistad, i buena intel y ncia con algunos Principes de las Indias.* De esta respuesta tan libre se informó; que el Rei de Francia no tenia intencion de conservar la Paz, sino que queria emprenderse en las cosas de las Indias Orientales, i Occidentales, para inquietar las Coronas de Castilla, i Portugal; i por esto pareció, que se debía romper el deliquio del Capitan Robert Val, i que se podia hacer facilmente; porque aunque havia trabajado mucho en ballecer los Navios, no iban bien en orden, sino con mucha falta de lo que havian menester; i aliende de la poca experiencia que tenia de la navegacion, i que castigando a este, los demás perderian el animo de hacer estos viages.

El Embaxador de Portugal habla al Rei de Francia, sobre los Conflictos: i lo que responde.

Armada de Averias, se ordena en contra de los Conflictos.

El Adelantado de Canaria, que vaia a su Gobierno de Santa Marta.

Los Efios manda el Rei, que no se hagan en Santa Marta.

por su Teniente, con orden, que no parase hasta el Nuevo Reino; i caminando por el Rio arriba, murió de enfermedad.

Llegado el Adelantado a Santa Marta, se detuvo poco, porque pasó luego a Bogotá, adonde fue pacificamente recibido, i comenzó a govar con poca satisfaccion de Castellanos, i de Naturales; i porque el Adelantado, i D. Pedro de Heredia, Governador de Cartagena, pretendian, que la Villa de Santa Cruz de Mopox, que nuevamente havia poblado el Lic. Santa Cruz, que en Cartagena havia governado como Juez de Residencia, caia en su Distrito; porque se iba echando de ver de la importancia que havia de ser la navegacion del Rio Grande, en cuyas Riberas la dicha Villa está situada: el Rei, por escusar diferencias, mandó, que cada uno estuviere en la posesion de lo que hasta entonces tuviere, sin que ninguno hiciese cosa de hecho, i que embiasen al Audiencia de Panamá los Títulos, i derechos, que cada uno pretendia, para que se hiciese justicia.

El Adelantado de Canaria, aconsejado, que para la navegacion del Rio Grande estaria bien una Poblacion en la Provincia de los Malchucys, que descubrió el Lic. Santa Cruz, ordenó a Gonçalo Perez, Justicia Mayor en Santa Marta, que la hiciese, el qual embió a entender en ello al Capitan Francisco Enriquez, i la fundó junto a un Pueblo de Indios, que tenia el nombre de la Provincia, aunque los Castellanos le llaman el Pueblo del Barbudo, porque el Cacique tenia barbas: cosa, que no tienen los Indios en general, sino los viejos, que les salen algunos pelos ralos, i canos. Halló Francisco Enriquez mucha dificultad en alentar este Pueblo, porque la Gente era belicosa, i no llevaba mas de cinquenta Castellanos, i así procuró de valerle de la industria, alhagando los Indios, i acariandolos, con darlos Hachas de cortar, Sal, i otras cosas, de ellos muy estimadas, i aun con todo esto no servian, sino en lo que querian; i los Castellanos se entretenian, porque hallaban en la Comarca muestras de Oro; i con todo esto el Pueblo no se conservara, sino acudiera despues el Capitan Manjarrés, desde Santa Marta, que hizo de versos obedecer a los Indios, aunque fieros, i belicosos.

Llegado el Adelantado D. Alonso Luis de Lugo a Santa Fé de Bogotá, hallan

El Adelantado de Canaria sube al Nuevo Reino.

Santa Cruz de Mopox queda al Distrito de Cartagena.

El Pueblo de el Barbudo se funda en la Riber del Rio Grande de la Magdalena.

Los Pan ches, indios del Nuevo Reino, multi belicosos.

Machin de Onate mata, i hiere con una Cañeta mas de setenta indios Pariches.

Er quando se usaba el adverbio, i se usaba en hebreo, i en latín, que se llama confite, donde se usaba a un cadaver Tac Ann 3. Se. 106

Hernando de Valdes va a reconocer el Rio Grande, para asegurarle.

El Adelantado Hernando de Soto.

UAN de Añasco, con los treinta Caballos, con que el Adelantado Hernando de Soto le mandó ir desde Apalache a Hirriaguá, a llamar al Capitan Calderón, para que se fuele a juntar con el,



llandyle en la Provincia de los Mufos, i Colunas, el Capitan Luis Lanchero, a quien el Lic. Ximenez de Quejada havia embiado a pacificarla, con quarenta Soldados; i no le atreviendo a detenerle mucho en ella con tan poca Gente, por ser aquellos Indios muy Guerreros, i Caribes, atravesando la Tierra, fue a salir a los Panches; i pasando por Velez, que es de los Moxcas, como treinta Leguas de Tierra muy alpera, de Arcabuco, fue a dar aviso de lo que tenia entendido de aquella Provincia al Adelantado, el qual embio al Capitan Martinez con ciento i sesenta Soldados, i entró por la parte de Velez, como seis Leguas, i fue tan grande la resistencia de los Indios, que le echaron fuera de su Provincia, con pérdida de algunos Soldados, i en las refriegas, que con ellos tuvo Machin de Onate, no pudo retirarse como los otros, i caio en manos de los Indios; i habiendo perdido la Espada, peleando, estando muy herido, aumentando su corage, con una Espuela Gineta mata, e hirio mas de setenta Indios, antes que caio, como lo afirmaron muchos Años despues los Naturales, i que pretendian tomarle vivo. Entró despues el Capitan Hernando de Valdes con otros doscientos Soldados, i tambien le hicieron retirar. Acabada esta retirada, porque con ventaja se iba conociendo la importancia del Rio Grande, i que convenia asegurar las Riberas, que cada dia mas se conocia, i facilitaba, por lo qual se esperaba por este Rio una gran contratación. El Adelantado ordeno al Capitan Hernando de Valdes, que fuele a reconocer el Rio, i viere, que orden se tendria, para lo que se pretendia, de manera, que de los Indios no se recibiese el daño, que de ordinario hacian a los que subian, i baxaban por él.

CAP. X. Que prosigue lo que en el Año de quarenta, i de quarenta i uno hacia en la Florida el Adelantado Hernando de Soto.

con la Gente que havia quedado en aquella Tierra, havia llegado a pasar el Rio de Ocañi, i conovno hacer una Balsa para pasarle, porque le halio muy crecido; i aunque le dieron mucha prieta en hacerla, los Indios del Lugar los sintieron, i salieron a ellos, por las partes de la Ribera: a por la vna peleaban once Castellanos con los Indios; i por la otra quatro, i entretanto la Balsa hacia viages, llevando los Capotes, Lis Sillas, i la Ropilla que tenian; i como iban saliendo del Rio, se juntaban con los que peleaban, para dar lugar a los que quedaban para pasar; i acabado este peligroso palo, acordaron de ir al Lugar; porque Juan Lopez Cacho, el Soldado, que en el palo del Rio padeció gran trabajo, le havia elado, i estaba como vna Estatua, sin menear pie, ni mano; i los Indios, pensando que el numero de los Castellanos era mayor, le defendieron, mientras ponian en salvo a las Mujeres, i a los Niños, i luego desampararon el Lugar: los Castellanos hicieron quatro fuegos en la Plaza, arroparon con todos los Capotes al enfermo, dieronle vna sola Camisa limpia, que havia entre todos; enjugaron la tuia, i las Sillas, i lo demás; provian las Alforjas de comida, i mientras comian diez Caballos, los otros estaban con los frenos: vno de los que rondaban, sintió a media noche un gran Equivador de Indios, todos cavalaron, i pusieron a Juan Lopez (que ya se hallaba mejor) bien atado en su Caballo, i otro le llevaba de la rienda, i comenzaron a caminar de tan buen paso, que al amanecer havian andado mas de cinco Leguas, seguian su camino a media rienda, por las Tierras pobladas, i de paso por las despobladas. Al tercero dia, que salieron del Exercito, adoleció Pedro de Ationgá, i en pocas horas, desde que sintió el mal, falleció encima de su Caballo: hicieronle la sepultura con las Hachas de partir, que llevaban, i le enterraron, con mucho dolor, i pena de todos los Compañeros. Y habiendo este dia caminado casi veinte Leguas, llegaron a la gran Ciénaga, que hallaron muy ciecida, pararon aquella noche a la orilla de ella, haciendo buenas lumbres; i el dia siguiente comenzaron a pasar, i los Caballos, por el gran frio, rehubaban la entrada en el Agua; i al cabo de dos horas de porfia, a palos, i fuerza entraron los de Juan de Añasco, i de Gonçalo Silvestre, i de los otros nin-

Los Castellanos de la Florida, con gran trabajo, el Rio de Ocañi.

Los Castellanos de la Florida, como curó a Juan Lopez, enfermo.

Un Castellano de la Florida, enfermo, muere encima de su Caballo.

guno quiso pasar, estando sus dueños atormentados sus carnes, i negras de el Agua, del frío, i del trabajo de quatro horas: al fin, llegado el medio día, con la templanza del Sol, los Caballos comenzaron a pasar, con tanto consuelo de los que tan quebrantados tenían sus cuerpos, i sus animos, con lo que tanto les havia costado. Pasaron aquella noche con buenos fuegos, i otro día, llevando delante los Caballos del muerto, i del enfermo, anduvieron tres Leguas, i la noche siguiente durmieron en vn llano, con la orden acostumbrada, i a poco mas de salido el Sol, pasaron por el Pueblo de Urribarracuxi, i caminaron quince Leguas, e hicieron noche tres Leguas antes del Pueblo de Mucogo, i otro día, caminando con su acostumbrada diligencia, hallaron rastro de Caballos, i en vna Laguna señalés de Legua, i de haber labado en ella, con que se regocijaron mucho, i los Caballos se alentaron, oliendo el rastro de los otros, i este fue gran contento para los Castellanos, porque temían, que el Capitan Calderon, que havia quedado con los quarenta Caballos, i ochenta Infantes, se havia ido a Cuba, o los Indios los havrian muerto, con que estos Soldados quedarian muy consuelos, i en gran peligro.

Llegaron a vista de Hirribiagua a puerto de Sol, habiendo andado aquel día once Leguas, que fue la menor jornada: Salió entonces del Pueblo la Roncha de a caballo, i Juan de Añasco, i sus Compañeros con gran algarada: a la grita salió el Capitan Calderon, i todos se recibieron con gran alegría. Tardaron estos valerosos Hombres once días en el camino, i vno ocuparon en el país de Ocali, i otro en la Ciénaga grande, i perdido solo vn Compañero. Sabido por Mucogo la llegada de Juan de Añasco, fue a verle, i le llevó el Caballo de el muerto, porque de cansado le havian dexado en vn Prado, i la Silla en vn Arbol, i los Indios la llevaban acuestas, porque no la supieron poner. Quiso saber Mucogo nuevas del Adelantado, i del Exército, i dixo, que le pesaba, que todos los Caciques no tuviesen su voluntad. Tratose luego de la buelta, i porque havia mucho Bastimento, Çapatos, i Vestidos, de todo lo qual el Governador, como era rico, havia hecho mucha provisión, determinaron, que se llevase a casa de Mucogo, para que alli estuviere guardado, i ordenaron, que

Los Castellanos llegan a la Mar con gran contento.

Mucogo, Cacique Florido, huelga con la llegada de Añasco, i de sus Compañeros.

los dos Vergantines fueren costeando, hasta la Baia de Aute, que el mismo Juan de Añasco havia descubierto, i dexado señalada, quando por mandado de el Adelantado fue desde Apalache a descubrir al Sur.

Pasados siete días, en que se entendió en aperebirle para el camino, Juan de Añasco salió en los Vergantines, en demanda de la Baia de Aute, i el Capitan Calderon comenzó a caminar para Apalache: llevaba setenta Caballos, i cinquenta Infantes, porque los demás fueron en los Navios. El segundo día llegó a Mucogo, adonde paso buena noche con el Cacique tan Amigo, llegaron a la Ciénaga grande, sin que les huviese sucedido mas degnacia, de haver vn Indio muerto el Caballo a Gonzalo Silvestre de vn flechazo, que por los pechos le llegó a los intestinos, i cayó sin dar vn paño: tan fieros son aquellos tiros, i los Indios tan diestros, que se vio poner quatro dobles de Malla en vn Ceño, i tirar a prueba vn Indio, i pasarse de claro, por lo qual los Castellanos dexaron las finas Cortas, i vistieron los Escapiles, colchados de Algodón, para Hombres, i Caballos, que hallaron mejores que la Malla. Siguieron su viage por la Provincia de Acuera, a las maiores jornadas que pudieron, dando los Caballos, a rator, a los Infantes, para ayudarlos. Llegaron a Ocali, i le hallaron despoblado, proveyeronse de comida, i pasaron el Rio, sin resistencia: entraron despues en Ochile, i atravesaron la Provincia de Vitacucho, i llegaron al Rio de Oflachile, i le pasaron, i refrescaron en el Lugar, que hallaron desierto, i sin peligro llegaron a la Ciénaga de Apalache, habiendo caminado en paz ciento i treinta i cinco Leguas.

En la Ciénaga de Apalache fueron acometidos de los Indios, i mataron el Caballo de Alvaro Fernandez, Portugués, i derribaron diez Infantes, que pasaban en ancas de Caballos, i acudieron a matarlos en el Agua, i hubo vna brava refriega sobre socorrellos, i habiendo vn Indio, de gran cuerpo, i muy empenachado, tirado en vn momento dos Flechas por la Puente a Gonzalo Silvestre, de las quales se reparó con vn Reposero, i acudiendo en su socorro Anton Galván con vna Ballesta, que aunque fue de los que cañieron el Agua, no la perdió, asió al Indio a los pechos, i le mató, con que cesó

El Capitan Calderon va en demanda de Hernando de Soto.

Fortalecimiento de los Arcos de los Indios Floridos.

El Capitan Calderon camina 135 Leguas, en paz.

Refriega de los Castellanos con los Indios Floridos, cesó

que cesó la furia de los Indios, por el Agua, por la Puente, i por el Monte: Quedaron los Castellanos aquella noche en vn sitio raso, que se hizo quando paso el Exército: otro día caminaron por vn Monte espeso, i quatro Leguas por vn claro, siempre seguidos, i sangados de los Indios, i en lo raso se alajaron, porque los heridos iban con mucho afán. En anocheciendo, fueron acometidos de gran multitud de Indios, que toda la noche los inquietaron con flechazos, i grita, llamandolos Ladrones, Vagabundos, amenzando de acabarlos, i hacerlos amaros, i otras injurias. En siendo de día, caminaron, i llegaron al Arroio, que pasó el Exército con dificultad, i le hallaron mas fortificado, i defendido que primero, acordaron de acometer las Trincheras, vnos peleando, otros cortando las ataduras de los Maderos, i al fin quiso Dios darlos victoria, i salieron a lo raso, caminando despacio, por los muchos heridos, i con trabajo, por las grandes cargas, que los daban los Indios, i al cabo, a puesta de Sol llegaron a Apalache, adonde murieron diez, o doce de las heridas, i entre ellos Andrés de Meneses, Soldado valiente, i señalado. Los Vergantines llegaron a la Baia de Aute, sin que sucediese cosa notable, i el Adelantado embió a Juan de Añasco dos Compañías de Infantes, i Caballos, para que le asegurase el camino hasta Apalache, adonde llegó a salvamento.

CAP. XI. Que habiendo invernado el Exército de Hernando de Soto en Apalache, salió continuando su Descubrimiento.

HABIA el Adelantado Hernando de Soto con gran contento, por haver recogido a esta Gente, i verte con maiores fuerzas, i luego mandó a Diego Maldonado, Natural de Salamanca, que dexando su Compañía de Infantería a Juan de Guzmán, de Talavera, fuese costeando con los Vergantines, al Poniente, cien Leguas, i bolviese, dentro de dos Meses, con relación de todos los Puertos, Calas, i Puntas, que huviese reconocido, i habiendolo hecho, refirió, que a sesenta

Los Castellanos son perseguidos de los Indios, hasta Apalache.

Fortalecimiento de los Arcos de los Indios Floridos.

Hernando de Soto embió a Diego Maldonado a que conociese con Vergantines la Costa de la Mar

Leguas de Aute dexab vn hermoso Puerto, llamado Achusi, i llevó dos Indios, que en el mismo Puerto havia tomado: ordenóle, que pasase al Habana con los mismos Vergantines, a visitar a su Muger Doña Isabel de Bobadilla, i que publicase en Cuba (para que se entendiese por las Islas) el descubrimiento de aquel buen Puerto, i de la buena Tierra, para que la Gente se inclinase a poblar, i que bolviese al Puerto de Achusi dentro de tres Meses: Hizo Diego Maldonado su viage, i cumplió muy bien con su comision, porque era Hombre de mucho cuidado.

Sucedió en Apalache, que andando Juan de Añasco a caballo por las Calles, con otros, con solas Escopas, con proposito de no salir mucho fuera del Lugar, por el gran peligro de los Indios de aquel Campo, acertó a salir armado, i con Lança Estevan Pegado, Portugués, Natural de Yelves, i en saliendo del Lugar, vieron vn Indio, i vna India, que cogian Frisoles del Año pasado: la Muger se cortó, en viendo los Caballos: el Hombre la tomó en brazos, i la llevó al Monte, i dexandola en salvo, bolvió a cobrar su Arco, i Flechas, i acometió a los de a caballo, que eran siete, los quales (por su valentia) no le quisieron matar, i vnas veces atropellandole, caiendo, i levantando, i los Castellanos diciendo, que se rindiese, tuvo tanto animo, que hirió a los siete Caballos, a vnos en la barriga, i a otros en las piernas, i habiendo gastado las Flechas, dió con el Arco tan gran golpe a Estevan Pegado, encima de la Gelada, que le aturdió, e hizo saltar la sangre, i no queriendo mas ver misericordia con él, de vn golpe de Lança, por los pechos, le mató, quedando todos admirados de el corage del Indio. Todo el tiempo que el Adelantado invernó en Apalache, se informo de la Tierra, que havia acia el Poniente, por donde deseaba continuar su descubrimiento, i entre algunos Indios se tomó vno de diez i siete Años, Criado de Mercaderes, que entraban por la Tierra, que dixeran, que podia saber mas de aquello, que el Adelantado deseaba, i este se conformó con otro, que dixo, que por la parte que el Adelantado señalaba, havia andado trece, o catorce jornadas, i que en vna Provincia, dicha Cofachiqui, havia Oro, Plata, i Perlas, con que el Exército estaba

Un Indio de Apalache va lentissimo.

Un Indio hierre a siete Soldados.

Un Indio hierre a siete Soldados.

Hernando de Soto, tiene noticia de la Riqueza de la Provincia de Cofachiqui.

guno quiso pasar, estando sus dueños atormentados sus carnes, i negras de el Agua, del frío, i del trabajo de quatro horas: al fin, llegado el medio día, con la templanza del Sol, los Caballos comenzaron a pasar, con tanto consuelo de los que tan quebrantados tenían sus cuerpos, i sus animos, con lo que tanto les havia costado. Pasaron aquella noche con buenos fuegos, i otro día, llevando delante los Caballos del muerto, i del enfermo, anduvieron tres Leguas, i la noche siguiente durmieron en vn llano, con la orden acostumbrada, i a poco mas de salido el Sol, pasaron por el Pueblo de Urribarracuxi, i caminaron quince Leguas, e hicieron noche tres Leguas antes del Pueblo de Mucoco, i otro día, caminando con su acostumbrada diligencia, hallaron rastro de Caballos, i en vna Laguna señalés de Legua, i de haber labado en ella, con que se regocijaron mucho, i los Caballos se alentaron, oliendo el rastro de los otros, i este fue gran contento para los Castellanos, porque temían, que el Capitan Calderon, que havia quedado con los quarenta Caballos, i ochenta Infantes, se havia ido a Cuba, o los Indios los havrian muerto, con que estos Soldados quedarian muy consuelos, i en gran peligro.

Llegaron a vista de Hirribiagua a puerto de Sol, habiendo andado aquel día once Leguas, que fue la menor jornada: Salió entonces del Pueblo la Roncha de a caballo, i Juan de Añasco, i sus Compañeros con gran algarada: a la grita salió el Capitan Calderon, i todos se recibieron con gran alegría. Tardaron estos valerosos Hombres once días en el camino, i vno ocuparon en el país de Ocali, i otro en la Ciénaga grande, i perdido solo vn Compañero. Sabido por Mucoco la llegada de Juan de Añasco, fue a verle, i le llevó el Caballo de el muerto, porque de cansado le havian dexado en vn Prado, i la Silla en vn Arbol, i los Indios la llevaban acuestas, porque no la supieron poner. Quiso saber Mucoco nuevas del Adelantado, i del Exército, i dixo, que le pesaba, que todos los Caciques no tuviesen su voluntad. Tratose luego de la buelta, i porque havia mucho Bastimento, Çapatos, i Vestidos, de todo lo qual el Governador, como era rico, havia hecho mucha provisión, determinaron, que se llevase a casa de Mucoco, para que alli estuviere guardado, i ordenaron, que

Los Castellanos llegan a la Maraña con gran contento.

Mucoco, Cacique Florido, huelga con la llegada de Añasco, i de sus Compañeros.

los dos Vergantines fueren costeando, hasta la Baía de Aute, que el mismo Juan de Añasco havia descubierto, i dexado señalada, quando por mandado de el Adelantado fue desde Apalache a descubrir al Sur.

Pasados siete días, en que se entendió en aperebirle para el camino, Juan de Añasco salió en los Vergantines, en demanda de la Baía de Aute, i el Capitan Calderon comenzó a caminar para Apalache: llevaba setenta Caballos, i cinquenta Infantes, porque los demás fueron en los Navios. El segundo día llegó a Mucoco, adonde paso buena noche con el Cacique tan Amigo, llegaron a la Ciénaga grande, sin que les huviese sucedido mas desgracia, de haver vn Indio muerto el Caballo a Gonzalo Silvestre de vn flechazo, que por los pechos le llegó a los intestinos, i cayó sin dar vn paño: tan fieros son aquellos tiros, i los Indios tan diestros, que se vio poner quatro dobles de Malla en vn Ceño, i tirar a prueba vn Indio, i pasarse de claro, por lo qual los Castellanos dexaron las finas Cortas, i vistieron los Escapiles, colchados de Algodón, para Hombres, i Caballos, que hallaron mejores que la Malla. Siguieron su viaje por la Provincia de Acuera, a las maiores jornadas que pudieron, dando los Caballos, a rator, a los Infantes, para ayudarlos. Llegaron a Ocali, i le hallaron despoblado, proveyeronse de comida, i pasaron el Rio, sin resistencia: entraron despues en Ochile, i atravesaron la Provincia de Vitacucho, i llegaron al Rio de Oshachile, i le pasaron, i refrescaron en el Lugar, que hallaron desierto, i sin peligro llegaron a la Ciénaga de Apalache, habiendo caminado en paz ciento i treinta i cinco Leguas.

En la Ciénaga de Apalache fueron acometidos de los Indios, i mataron el Caballo de Alvaro Fernandez, Portugués, i derribaron diez Infantes, que pasaban en ancas de Caballos, i acudieron a matarlos en el Agua, i hubo vna brava refriega sobre socorrellos, i habiendo vn Indio, de gran cuerpo, i muy empenachado, tirado en vn momento dos Flechas por la Puente a Gonzalo Silvestre, de las quales se reparó con vn Reposero, i acudiendo en su socorro Anton Galván con vna Ballesta, que aunque fue de los que cañeron el Agua, no la perdió, asió al Indio a los pechos, i le mató, con que cesó

El Capitan Calderon va en demanda de Hernando de Soto.

Fortalecimiento de los Arcos de los Indios Floridos.

El Capitan Calderon camina 135 Leguas, en paz.

Refriega de los Castellanos con los Indios Floridos, cesó

que cesó la furia de los Indios, por el Agua, por la Puente, i por el Monte: Quedaron los Castellanos aquella noche en vn sitio raso, que se hizo quando paso el Exército: otro día caminaron por vn Monte espeso, i quatro Leguas por vn claro, siempre seguidos, i sangados de los Indios, i en lo raso se alojaron, porque los heridos iban con mucho afán. En anocheciendo, fueron acometidos de gran multitud de Indios, que toda la noche los inquietaron con flechazos, i grita, llamandolos Ladrones, Vagabundos, amenzando de acabarlos, i hacerlos amaros, i otras injurias. En siendo de día, caminaron, i llegaron al Arroio, que pasó el Exército con dificultad, i le hallaron mas fortificado, i defendido que primero, acordaron de acometer las Trincheras, vnos peleando, otros cortando las ataduras de los Maderos, i al fin quiso Dios darlos victoria, i salieron a lo raso, caminando despacio, por los muchos heridos, i con trabajo, por las grandes cargas, que los daban los Indios, i al cabo, a puesta de Sol llegaron a Apalache, adonde murieron diez, o doce de las heridas, i entre ellos Andrés de Meneses, Soldado valiente, i señalado. Los Vergantines llegaron a la Baía de Aute, sin que sucediese cosa notable, i el Adelantado embió a Juan de Añasco dos Compañías de Infantes, i Caballos, para que le asegurase el camino hasta Apalache, adonde llegó a salvamento.

CAP. XI. Que habiendo invernado el Exército de Hernando de Soto en Apalache, salió continuando su Descubrimiento.

ESTABA el Adelantado Hernando de Soto con gran contento, por haver recogido a esta Gente, i verte con maiores fuerzas, i luego mandó a Diego Maldonado, Natural de Salamanca, que dexando su Compañía de Infantería a Juan de Guzmán, de Talavera, fuese costeando con los Vergantines, al Poniente, cien Leguas, i bolviese, dentro de dos Meses, con relación de todos los Puertos, Calas, i Puntas, que huviese reconocido, i habiendolo hecho, refirió, que a sesenta

Los Castellanos son perseguidos de los Indios, hasta Apalache.

Fortalecimiento de los Arcos de los Indios Floridos.

Hernando de Soto embió a Diego Maldonado a que conociese con Vergantines la Costa de la Mar

Leguas de Aute dexab vn hermoso Puerto, llamado Achusi, i llevó dos Indios, que en el mismo Puerto havia tomado: ordenóle, que pasase al Habana con los mismos Vergantines, a visitar a su Muger Doña Isabel de Bobadilla, i que publicase en Cuba (para que se entendiese por las Islas) el descubrimiento de aquel buen Puerto, i de la buena Tierra, para que la Gente se inclinase a poblar, i que bolviese al Puerto de Achusi dentro de tres Meses: Hizo Diego Maldonado su viaje, i cumplió muy bien con su comisión, porque era Hombre de mucho cuidado.

Sucedió en Apalache, que andando Juan de Añasco a caballo por las Calles, con otros, con solas Espaldas, con proposito de no salir mucho fuera del Lugar, por el gran peligro de los Indios de aquel Campo, acertó a salir armado, i con Lança Estevan Pegado, Portugués, Natural de Yelves, i en saliendo del Lugar, vieron vn Indio, i vna India, que cogian Frisoles del Año pasado: la Muger se cortó, en viendo los Caballos: el Hombre la tomó en brazos, i la llevó al Monte, i dexandola en salvo, bolvio a cobrar su Arco, i Flechas, i acometió a los de a caballo, que eran siete, los quales (por su valentía) no le quisieron matar, i vnas veces atropellandole, caiendo, i levantando, i los Castellanos diciendo, que se rindiese, tuvo tanto animo, que hirió a los siete Caballos, a vnos en la barriga, i a otros en las piernas, i habiendo gastado las Flechas, dió con el Arco tan gran golpe a Estevan Pegado, encima de la Gelada, que le aturdió, e hizo saltar la sangre, i no queriendo mas ver misericordia con él, de vn golpe de Lança, por los pechos, le mató, quedando todos admirados de el corage del Indio. Todo el tiempo que el Adelantado invernó en Apalache, se informo de la Tierra, que havia acia el Poniente, por donde deseaba continuar su descubrimiento, i entre algunos Indios se tomó vno de diez i siete Años, Criado de Mercaderes, que entraban por la Tierra, que dixeron, que podia saber mas de aquello, que el Adelantado deseaba, i este se conformó con otro, que dixo, que por la parte que el Adelantado señalaba, havia andado trece, o catorce jornadas, i que en vna Provincia, dicha Cofachiqui, havia Oro, Plata, i Perlas, con que el Exército estaba

Un Indio de Apalache va lentísimo.

Un Indio hierre a siete Soldados.

Un Indio hierre a siete Soldados.

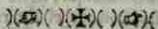
Hernando de Soto, tiene noticia de la Riqueza de la Provincia de Cofachiqui.

contento, i dekababa, que se llegase el tiempo para salir al Descubrimiento. Entretanto salieron veinte Caballos, i cinquenta Infantes, para llevar Maiz de vn Pueblo, vna Legua de Apalache, i la Centinela, que guardaba mientras se cargaba el Maiz, dixo, que descubria vn Indio: salio à el Diego de Soto, valiente Mogo, Sobrino del Adelantado: el Indio, con gran ligereça, procurò salvarse, pero viendo que le alcançaba el Caballo, se subio en vn Arbol, i tirò vna Flecha, i acertò à dar al Caballo entre la ciacha, i el codillo, con tanta fuerza, que trompicando el Caballo quince, o veinte pasos, caio muerto. Salio en seguimiento de Diego de Soto otro valiente Soldado, llamado Diego Velazquez de Cuellar, i viendole caido al Indio, i pasando por el Arbol, le tirò otra Flecha, i dio en el codillo, i tambien caio: los dos Caballeros, con las Lanças quisieron tomar al Indio, pero contento con su suerte, se salvò en el Monte. Otras muchas fuentes de estas se hacian cada dia, mostrando los Indios fu animo, i deslepeça, i procuraban matar antes à los Caballos, que à los Hombres, por el daño que de ellos recibian. Otro dia, Simon Rodriguez de Marban, i Roque de Yelves, Portugueses, salieron à coger Fruta verde, i pudiendo tomarla de los Caballos, se aparearon, i subieron en los Arboles. Muios por los Indios, fueron sobre ellos: Roque de Yelves se echò del Arbol, i tomò su Caballo, i vn Indio le tirò vna Flecha, con el Arpon de Pedernal, i le dio por las espaldas, i le pasó à los pechos vna quarta, de que caio muerto. A Simon Rodriguez no dexaron baxar del Arbol, sino que alli le flecharon, i atravesado de tres flechazos, caio muerto; i en vn momento le abrieron, con grandissima facilidad, la cabeza, i le sacaron el casco: à Roque de Yelves no pudieron, porque acudiò Gente; i era fu costumbre no cortar la cabeza à los que mataban, sino el casco de la cabeza, para traerle por trofeo en el brazo del Arco. Mui belicosos parecieron estos Indios de Apalache, fuertes, i de grande estatura; i como las veces que fueron à pelear con los Castellanos, barba à barba, no ganaban nada, andaban por los Bosques, i por el Campo haciendo grandes fuertes.

Un Indio Florido hace dos buenas fuertes en dos Castellanos. Los mata los Caballos.

Los Indios Floridos matan à dos Portugueses, que cogian Fruta.

Los Indios Floridos por que no cortaban las cabeças à los muertos, sino los facian los castigos.



CAP. XII. Que el Exercito de Hernando de Soto sale en Campaña, en la Florida.

ENDO à tiempo de salir à la Campaña, començo el Exercito à caminar acia el Norte, i à tres jornadas se alojò en vn Lugar, que estaba en vna Peninsula, que hacia vna Ciènaga, de cien pasos de ancho, que tenia Puentes de Madera, para salir à todas partes, i el sitio era alto, desde donde se descubrian muchos Pueblos, i habiendo estado aqui dos dias, que todo era de la Provincia de Apalache, salieron, sin orden, cinco Alabarderos de la Guarda del General, i dos Soldados, i apenas estuvieron docientos pasos del Exercito, dieron sobre ellos los Indios, i al Arma, i voceria de los Indios, salio Gente; i por presto que lo hicieron, hallaron flechados, i muertos à los cinco Alabarderos, i à vn Soldado, dicho Andrés Moreno, atravesaron con vna Flecha, i al cabo murió. El otro, dicho Francilco de Aguilari, Hombre fuerte, quedó vivo, porque se defendió mejor, aunque con dos heridas. Quando llegó el socorro, à los Indios eranidos, que serian mas de cinquenta. Salido el Exercito de la Provincia de Apalache, entrò dos jornadas en la de Atalapha: hallòse desamparado el primer Pueblo, aunque se prendieron seis Indios, que havian quedado à echar la Gente fuera, porque eran Capitanes. Preguntaron con mucho denuedo: Vosotros què queris, Paz, ò Guerra? Respondió el Adelantado por el Interpretete: Que no queria Guerra, porque iba de palo, i que el maior daño que los podia hacer, era el Bastimento. Respondieron: Que para aquello no era menester prenderlos, que los tratarian mejor que en Apalache; i mandaron à Criados Indios pañar la palabra, para que todos acudiesen à servir à los Castellanos, i los llevaron à otro mejor Lugar, adonde acudiò el Cacique à confirmar la Paz, que se guardò bien, en tres dias, que alli se detuvieron.

Salido el Exercito de este Lugar, caminò diez jornadas, Norte Sur, por la Ribera de vn Rio arriba, de Tierra fertil, i Gente domestica, con quien se mantuvo la Paz



Los Indios Floridos matan cinco Alabarderos de la Guarda del Governador, i à otros.

El Exercito Castellano entra en la Provincia de Atalapha.

Paz se hace entre Indios, i Castellanos.

Hernando de Soto dà Puercos à los Indios para criar.

El Cacique de Cofachi, en la Florida, admite la paz, que le ofrece Hernando de Soto.

El Cacique Cofachi bolvia otro dia, i ofreció Indios de Guerra, i Bastimento para pasar vn despoblado de siete jornadas, hasta Cofachiqui, i luego parecieron quatro mil Indios de carga, i otros tantos de Guerra. Proveiose mucho Maiz, porque este Bastimento es en todas las Indias, co-

El Maiz en las Indias, es como en Europa el Trigo.



mo en Europa el Trigo: llevaban muchas Frutas secas, i no hicieron provisión de carne, porque no tenían sino de la que mataban cazando. El Adelantado, viendo tan gran junta de Gente, estaba muy sobre aviso, como Hombre de Guerra, para lo que padecie suceder, porque naturalmente era prudente, i havia pasado por todos los grados de la Milicia. Y el Cacique dixo à vn Capitan, à quien encargaba su Exercito: Que pues sabia el antiguo enemistad, que tenia con los Castellanos, no perdiese la ocasion, con la compañía, i espaldas de aquellos Valientes Castellanos, i tomase de esto la mayor congança que pudiese. El Indio, quitandole vna Manta de Pieltes, con vna Espada de Madera de dos manos, que es la insignia de Capitan General, luego algunas levadas, i con muchas, i buenas razones dixo al Señor lo que pensaba hacer en su servicio, el qual se quitò vna rica Manta de Martas, que se juzgò, que valdria en Castilla mas de mil ducados, i la puso à su Capitan General. Y esto de dar la Capsa, o el Plumage, era el maior favor, que los Señores hacian. La noche antes de la partida sucedió, que el Mogo Indio, que sin ser bautigado llamaban Marcos, i el otro, que diò noticia de la Provincia de Cofachiqui, que tampoco era bautigado, i se llamaban Pedro, i à andaban tan domesticos entre los Castellanos, como si fueran de ellos, dieron à media noche muy grandes voces, diciendo, que mataban al Pedro, el Exercito, muy presto, se puso en Armas, i hallaron al Pedro temblando; i dixo, que el Demonio, con muchos Compañeros, i Criados, le dixo, que le mataria, i guiaba à los Castellanos, adonde los havia prometido, i que le havia arrastrado, i dado tantos golpes, que si no entraran à focerle dos Castellanos, le huviera muerto; i que pues el Demonio grande havia huído de los dos Christianos, pedia, que le bautigasen, que queria ser Christiano como ellos.

Visto que no era fingido, porque le hallaron muy acardenalado, con tolon-drones, è hinchaciones, el Adelantado le entregò à los Sacerdotes, para que hiciesen lo que les pareciese, que en aquel caso mas convenia, i estuvieron toda la noche con él, i le bautizaron; i otro dia, caminando el Exercito, le llevaron à caballo, porque estaba mo-lido. Caminaban los dos Exercitos de

Los Castellanos, como da bñ el Car go de los metal.

Los Castellanos, como da bñ el Car go de los metal.

Un Indio Florido, maltratado de modo, pide el Bautismo.

Is est oppi- mas Lras, & Proneps, qui per annos laborum gradus vi tam suam transtulerunt ad fastigium, tandem vero et us est Sc 38. Ann 1.

Un Indio Florido, maltratado de modo, pide el Bautismo.

por sí, el Indiano iba con Vanguarda, i Retaguarda, i la Gente de carga comedio, con maravillosa orden, i de noche alojaban apartados, i con Guarda. A la tercera jornada, que salieron de Coquibambilla, que salieron de Coquibambilla, que salieron de Coquibambilla...

Los Exercitos Castellano, i Indiano, se hallan muy confusos.

Satisfacción, que da el Indio a Hernando de Soto.

CAP. XIV. Que continúa lo que pasaba en el Exercito de Hernando de Soto, en el despoblado.



El Adelantado se satisfizo con la buena ragon del Indio, i llamaron al Mogo Pedro, que tambien havia perdido el tino, porque havia cinco años, que no anduvo por alli. Caminaron lo que quedaba del dia, por donde hallaron mas abierto el Monte, sin tino, ni camino, i llegaron a vn gran Rio, que no se podia vadear, lo qual causó ma-

ior angustia; porque no llevando Bafimento para mas de siete dias, no havia comida para mientras se hacian Balsas para pasar el Rio. El dia siguiente el Adelantado embió quatro Quadrillas: las dos, por el Rio arriba, i abaxo, a descubrir: las otras dos, por la Tierra, con orden, que bolviesen dentro de cinco dias, con lo que hallasen. Fueron estos Capitanes Juan de Añasco, Andrés de Valconcelos, Juan de Guzmán, i Arias Tinoco: fue con Juan de Añasco, Patofa, que así se llamaba el General de los Indios, que no quiso quedar holgando; i fue tambien el Indio Pedro: con cada Quadrilla fueron mil Indios, para que derramados por por los Montes, hallasen algun camino. Los Indios de Carga salian por la mañana con sus Armas, i bolvian a la noche con Raices, i Iervas de comer, Aves, i Animalejos, i algunos con Pescado, i lo partian con los Castellanos; pero todo era poco; i habiendo pasado tres dias, i no se pudiendo llevar tanta hambre, mandó el Adelantado, que se matasen algunos Puercos, i se diesen ocho onças de racion, de lo qual se repartia con los Indios, aunque era acrecentár la hambre, la qual con grande exemplo pasaba Hernando de Soto, i el mismo Exercito con gran paciencia; porque su General no hacia cosa, que de todos no fuese vista, i aprobada. Y no hai duda, sino que es imposible, que nada que haga vn General, por secreto que sea, se pueda encubrir. Seis dias caminaron las Compañias, que salieron a descubrir, los tres no hallaron nada: Juan de Añasco, que fue Rio arriba, halló vn Pueblo, asentado en la Ribera de su lado, que aunque pequeño, tenia gran cantidad de Vitualla, i el Rio arriba descubrieron muchas Poblaciones, i Sementeras. Con la buena nueva despacharon quatro Caballos al Exercito, con muchas Maçoras de Çara, i vnos Cuernos de Vaca, sin saber de donde se huvieron, porque hasta entonces no vieron Vacas. El General Patofa, i sus Indios, la primera noche que durmieron en el Pueblo, mataban quantos Indios podian haver, i los quitaban los cañicos de la cabeça, i robaron el Templo, que servia de enterramientos, adonde tenian lo mejor de sus haciendas; i este Pueblo era de la Provincia de Cofachiqui. El dia siguiente, a medio dia, pareció mejor consejo bolver al Exercito,

Hernando de Soto embió quatro Quadrillas a descubrir la Tierra.

El Exercito Castellano padece hambre.

El Capitán Juan de Añasco halla Vitualla.

Patofa General de los Indios, mata muchos de sus Enemigos.

no estar alli con peligro de algun acometimiento. Descubierta esta Provincia, los Indios de Patofa hicieron, de secreto, grandes daños en ella, porque salian, sin ser sentidos de los Castellanos; por lo qual, llegado el Exercito al Lugar, i bueltas las Compañias, que havian ido a descubrir, acordó Hernando de Soto de despedir a los Indios Amigos, no le pareciendo bien, que nadie, debajo de su nombre, i sombra, recibiese daño; i con buenos Presentes, que dió al General, i a los Capitanes, se bolvieron contentos, i proveidos de Vitualla para el despoblado. Fue caminando Hernando de Soto por Tierra fresca, i bien proveida, hallando los Lugares despoblados, por las muchas muertes, que havian hecho los Indios Amigos. Al cabo de tres dias, por no caminar a ciegas, embió al Contador Juan de Añasco con treinta Caballos, para que reconociese la Tierra, i le llevase la maior noticia de ella, que pudiese. Salió poco antes que anocheciese, i a poco mas de dos Leguas oyó ladrar Perros, i llorar Niños, i vieron lumbres, i aperebiendose para tomar algun Indio, hallaron, que el Lugar estaba de la otra parte del Rio, que seguian: pararon en vn desembarcadero de Canoas, i habiendo comido, i descansado los Caballos, pareció, que era bien tornar a dar cuenta al Adelantado de lo que havian hallado, el qual fue con cien Caballos, i cien Infantes, a reconocer el Lugar; i Pedro, i Marcos, los dos Indios Christianos, llamaron a ciertos Indios, que huian, a dar noticia de lo que havian visto.

Hernando de Soto despide el Exercito de los Amigos.

CAP. XV. Que el Exercito de Hernando de Soto llegó a la Provincia de Cofachiqui; i la multitud de Perlas, que en ella hallaron; i que pasó a otra Provincia.



Las voces de los dos Indios, acudieron seis de buena presencia en vna Canoa, guiada de otros; i salidos a Tierra, estando el Adelantado sentado en vna Silla, que sicut

pre se llevaba, para hacer recibimientos con autoridad, como lo requería la costumbre de los Indios, llegaron a él, e hicieron vna reverencia al Sol; otra a la Luna; i la tercera al Adelantado: lo primero que le dixeron, fue: Señor, quieres Guerra, o Paz? Mandó al Interprete, que dixese, que Paz; i que no pedía mas de la comida, i que perdonasen la pesadumbre, que les daba por ella. Respondieron: Que aceptaban la Paz; pero que quanto a la comida, les pesaba, que por vna gran pestilencia, que havian tenido, havia poco; i que eran Vasallos de vna Señora Moça, por casar, i que bolverian a dar la cuenta de ello; i apenas podian haver dado la Embaxada, quando se vieron entoldar dos grandes Canoas, i que en la vna se embarcaban siete, o ocho Mugerres, i en la otra los seis Indios. Esta era la Señora, i llegada a donde Hernando de Soto estaba, se sentó en vn asiento, que la llevaban; i después de algunos cumplimientos, dixo: Que la pesaba de la necesidad, que havia en aquella Tierra de Bafimentos; pero que tenia dos Casas de Depósito con Bafimento, para socorrer a los necesitados; i que ofrecía la vna, i rogaba, que la dexasen la otra, porque en otro Pueblo tenia dos mil hanegas de Maiz, i las daría; i para el Apoyento desembarcaría su propia Casa, i la mitad del Pueblo, i si quería, que le dexaria todo. Respondió el Adelantado, con muy buena gracia, i cortesia, dandola las gracias, i diciendo: Que con lo que ella le quisiese dar, estaria contento; i mientras el Adelantado hablaba, la India se iba quitando vna Sarta de Perlas, que traía al cuello, i la dió al Interprete Juan Ortiz, para que la diese al Adelantado, diciendo: Que no la ofrecía de su mano, por guardar la honestidad de Muger. El Adelantado se levantó, i con gran cortesia la recibió, i la presentó vn Rubi, que llevaba en el dedo, con que quedó establecida la Paz, i la India se fue, quedando todos admirados de su hermosura, i buen término. Pasó el Exercito en Balsas, i Canoas, i se ahogaron al pasar quatro Caballos: alojaronse todos en la mitad de el Lugar, e informandose el Adelantado de la Tierra, halló, que era fertilissima, i que la Madre de la Señora estaba doce Leguas de alli retirada, como Viuda; i aunque la Hija gmbió por ella,

Los Indios Floridos de la Señora GranCacica accep tan lapaz de los Castellanos.

La Señora GranCacivá a Hernando de Soto.

La Señora GranCacivá muestra de honestidad.

El Exercito de la Florida pasa el Rio.

ella, para que viese aquellas Gentes estruñas, i su manera de vivir, i lo de mas; no solamente no quiso ir, pero reprehendió à la Hija, por la liviandad de haver recibido à Gente no conocida; i el Governador embió à Juan de Anasco con treinta de à caballo, con vn Principal, para rogaria, que fuese allí.

Y habiendo caminado algunas Leguas, se sentaron à comer debaxo de vn Arbol, i estando muy pensativo el Caballero Indio, se quitó la Manra de Martas, que llevaba, i fue sacando vna à vna las Flechas del Garcax, que eran de Carrizo, admirablemente labradas, con caquillos de huesos de Venados, de tres puntas, i espinas de Pescados, empuñadas en triangulo, i era el Arco tejido de vn betun de color, que parece ébano: la postrera Flecha, que el Indio sacó, era de caquillo de Pedernal, como punta, i cuchilla de Daga; i viendo que los Castellanos estaban embebecidos, mirando el primor de las Flechas, con la de Pedernal se cortó la garganta, i cayó muerto; i los Indios de servicio dixerón, que no podían creer, que lo huviese hecho, sino por parecerle, que llevaba à la Viuda Embaxada fuera de su gusto. Y siguiendo su camino, dixo à Juan de Anasco, vno de los Compañeros, que iban tiegos en demanda de vna Muger, que se havia dicho, que huyendo de ellos, se iba à esconder à otra parte, i que pues el Adelantado estaba apoderado de la Hija, no havia menester à la Madre; i que pues siendo tan pocos, iban en peligro, era mejor bolvere al Exército; i pareciendo bien este consejo, dieron la buelta. Pasados tres dias, bolvió el Adelantado à embiar veinte Castellanos en dos Canoas, por consejo de la Hija, en busca de la Madre, con vn Indio, que se ofreció de guiarlos Rio arriba, adonde estaba; i acordandose, que los dos Mogos Chirilianos havian dicho, que en aquella Provincia havia mucho Oro, i Plata, hallaron cantidad de Cobre, de color muy dorado, i grandes Planchas de Margagita, que tomadas en las manos, no pelaban; i se deshacian como Tierra, i con esto los dos Mogos se pudieron engañar. Hallaronse tanta cantidad de Perlas, que era admiracion; i la Señora dió licencia, para que fuesen à vna Casa, que tenian por sagrada,

por ser Enterramiento de la Gente Noble; i que tomasen las Perlas que havia, i las de otro Templo cerca del Lugar, que era Enterramiento de sus Antepasados, adonde hallarian mucha cantidad.

Para gozar de esta liberalidad, quiso el Adelantado, que se guardase la buelta del Contador Juan de Anasco; i buuelto, halló arrimadas por el Templo Casas de Madera, adonde estaban puestas los cuerpos de los Difuntos; porque como aquellos Templos, ó Casas no servian de otra cosa, no se les daba nada del mal olor. En vnas Cestas, texidas de Caña, havia gran cantidad de Perlas, i Aljofar, i Ropa de Hombres, i Mugeres, de Camucgas, i Pielés: los Oficiales Resles, en breve tiempo, pasaron con vna Romana veinte arrobas de Perlas. Mandó el Governador, que no tratasen de embarcar el Exército con cargas, pues bastaban vn par de arrobas para embiar al Habana, i saber la fineza, i quilates, porque las demás allí se estruían: con todo eso, los Oficiales le rogaron, que pues estaban pesadas, se contentase, que las llevasen, i lo tuvo por bien, i dió à los Capitanes sendas almuerzas de ellas, para que hiciesen Relacios, porque eran gruesas, como Garbanços. Fueron à otro Pueblo, llamado Tolomeo, i en lo alto, frontero del Palacio, estaba vn Templo, ó Casa, i hallaron muy grandes Madejas de Perlas, i Aljofar, colgadas, i otras en Arcas, i mucha Ropa, como la sobredicha, muy fina, i havia, en Apolentos al rededor de el Ofario, que es su mas proprio nombre, gran cantidad de Picas, con Hierros de Cobre, que parecian de Oro, Perras, Bastones, i Hachas de ello, Arcos, Flechas, Rodélas, i Pavéses. Trataron los Oficiales de la Real Hacienda de sacar el Quinto Real, para que de lo demás se hiciese, como al Governador pareciese; pero dixo, que allí se estaba, para siempre que lo quisiesen; i trató de caminar adelante, i se despidió de la Señora de Cofachiqui, i por la falta de Bastimentos, se dividió el Exército en dos partes, la vna iba con el General, la otra encomendado à Baltasar de Gallegos; i caminando la buelta de la Provincia de Chalaque, otro dia, à medio dia, se levantó tan gran Tempestat de vientos con-

Perlas, en cantidad de veinte arrobas, se hallan.

Armas, en gran abundancia, se hallan recogidas en esta Provincia de la Florida.

El Exército de la Florida va à la Provincia de Chalaque.

trarios, i Relampagos, con piedras tan gruesas como brazos de Gimna, que a no favorecieren de los Angeles, perecieran muchos. Al sexto dia llegaron al Valle de Xaua, de Tierra apalache, al Nro Nordeste, i trataronle de el Rio Grande de Cofachiqui, decian los Mirrinos, que les parecia, que era el que en la Costa de la Mar del Norte llamaban Santa Elena; i según la cuenta de quatro Leguas por jornada, se hallaba, que desde Apalache, hasta Xaua, havia caminado aquel Exército ochocientos i sesenta Leguas, que con las ciento i cinquenta de la Bía del Espíritu Santo, hasta Apalache, eran quatrocientos i diez Leguas. Hallaronse en la Provincia de Cofachiqui muchos Indios forasteros Esclavos, tomados en Guerra, de los cuales se servian en las labores del Campo, i otras cosas tales;

i para que no se pudiesen huir, los traian cortados los calcenales, i algunos nervios de las piernas, i así amarraban coxas. Huvo gran defecto de haver à la Señora Viuda, por haverse entendido, que tenia seis cargas de Perlas por agujerar, porque las que lo hacian, perdian la virtud, porque hacian los agujeros con Aguja de Cobre ardiendo. Esta Relacion, i lo que adelante se verá, dió en el Supremo Consejo de las Indias vn Fraile Menor; i el Ouspo de Cordova D. Paulo de Laguna, Presidente del Consejo, le mandó dar veinte ducados de limosna, por suplicacion mia; i el Religioso dixo, que la traia de Mexico, adonde la escrivió vno de los Capitanes, que se hallaron en esta jornada.

Fin del Libro Primero.



ella, para que viese aquellas Gentes estruñas, i su manera de vivir, i lo de mas; no solamente no quiso ir, pero reprehendió à la Hija, por la liviandad de haver recibido à Gente no conocida; i el Governador embió à Juan de Anasco con treinta de à caballo, con vn Principal, para rogaria, que fuese allí.

Y habiendo caminado algunas Leguas, se sentaron à comer debaxo de vn Arbol, i estando muy pensativo el Caballero Indio, se quitó la Manra de Martas, que llevaba, i fue sacando vna à vna las Flechas del Garcax, que eran de Carrizo, admirablemente labradas, con caquillos de huesos de Venados, de tres puntas, i espinas de Pescados, empuñadas en triangulo, i era el Arco tejido de vn betun de color, que parece ébano: la postrera Flecha, que el Indio sacó, era de caquillo de Pedernal, como punta, i cuchilla de Daga; i viendo que los Castellanos estaban embebecidos, mirando el primor de las Flechas, con la de Pedernal se cortó la garganta, i cayó muerto; i los Indios de servicio dixerón, que no podían creer, que lo huviese hecho, sino por parecerle, que llevaba à la Viuda Embaxada fuera de su gusto. Y siguiendo su camino, dixo à Juan de Anasco, vno de los Compañeros, que iban tiegos en demanda de vna Muger, que se havia dicho, que huyendo de ellos, se iba à esconder à otra parte, i que pues el Adelantado estaba apoderado de la Hija, no havia menester à la Madre; i que pues siendo tan pocos, iban en peligro, era mejor bolverse al Exército; i pareciendo bien este consejo, dieron la buelta. Pasados tres dias, bolvió el Adelantado à embiar veinte Castellanos en dos Canoas, por consejo de la Hija, en busca de la Madre, con vn Indio, que se ofreció de guiarlos Rio arriba, adonde estaba; i acordandose, que los dos Mogos Chirilianos havian dicho, que en aquella Provincia havia mucho Oro, i Plata, hallaron cantidad de Cobre, de color muy dorado, i grandes Planchas de Margagita, que tomadas en las manos, no pelaban; i se deshacian como Tierra, i con esto los dos Mogos se pudieron engañar. Hallaronse tanta cantidad de Perlas, que era admiracion; i la Señora dió licencia, para que fuesen à vna Casa, que tenian por sagrada,

por ser Enterramiento de la Gente Noble; i que tomasen las Perlas que havia, i las de otro Templo cerca del Lugar, que era Enterramiento de sus Antepasados, adonde hallarian mucha cantidad.

Para gozar de esta liberalidad, quiso el Adelantado, que se guardase la buelta del Contador Juan de Anasco; i buuelto, halló arrimadas por el Templo Casas de Madera, adonde estaban puestas los cuerpos de los Difuntos; porque como aquellos Templos, ó Casas no servian de otra cosa, no se les daba nada del mal olor. En vnas Cestas, texidas de Caña, havia gran cantidad de Perlas, i Aljofar, i Ropa de Hombres, i Mugeres, de Camucgas, i Pielas: los Oficiales Resles, en breve tiempo, pasaron con vna Romana veinte arrobas de Perlas. Mandó el Governador, que no tratasen de embarazar el Exército con cargas, pues bastaban vn par de arrobas para embiar al Habana, i saber la fineza, i quilates, porque las demás allí se estranian: con todo eso, los Oficiales le rogaron, que pues estaban pesadas, se contentase, que las llevasen, i lo tuvo por bien, i dió à los Capitanes sendas almuegas de ellas, para que hiciesen Relacios, porque eran gruesas, como Garbanços. Fueron à otro Pueblo, llamado Tolomeo, i en lo alto, frontero del Palacio, estaba vn Templo, ó Casa, i hallaron muy grandes Madejas de Perlas, i Aljofar, colgadas, i otras en Arcas, i mucha Ropa, como la sobredicha, muy fina, i havia, en Apolentos al rededor de el Ofario, que es su mas proprio nombre, gran cantidad de Picas, con Hierros de Cobre, que parecian de Oro, Perras, Bastones, i Hachas de ello, Arcos, Flechas, Rodelas, i Pavéses. Trataron los Oficiales de la Real Hacienda de sacar el Quinto Real, para que de lo demás se hiciese, como al Governador pareciese; pero dixo, que allí se estaba, para siempre que lo quisiesen; i trató de caminar adelante, i se despidió de la Señora de Cofachiqui, i por la falta de Bastimentos, se dividió el Exército en dos partes, la vna iba con el General, la otra encomendado à Baltasar de Gallegos; i caminando la buelta de la Provincia de Chalaque, otro dia, à medio dia, se levantó tan gran Tempestad de vientos con-

Perlas, en cantidad de veinte arrobas, se hallan.

Armas, en gran abundancia, se hallan recogidas en esta Provincia de la Florida.

El Exército de la Florida va à la Provincia de Chalaque.

trarios, i Relampagos, con piedras tan gruesas como brazos de Gimna, que a no favorecieren de los Angeles, perecieran muchos. Al sexto dia llegaron al Valle de Xaua, de Tierra apalache, al Nro Nordeste, i trataronle de el Rio Grande de Cofachiqui, decian los Mirrinos, que les parecia, que era el que en la Costa de la Mar del Norte llamaban Santa Elena; i según la cuenta de quatro Leguas por jornada, se hallaba, que desde Apalache, hasta Xaua, havia caminado aquel Exército ochocientos i sesenta Leguas, que con las ciento i cinquenta de la Bía del Espiritu Santo, hasta Apalache, eran quatrocientos i diez Leguas. Hallaronse en la Provincia de Cofachiqui muchos Indios forasteros Esclavos, tomados en Guerra, de los cuales se servian en las labores del Campo, i otras cosas tales;

i para que no se pudiesen huir, los traian cortados los calcenales, i algunos nervios de las piernas, i así amarraban coxas. Huvo gran defecto de haver à la Señora Viuda, por haverse entendido, que tenia seis cargas de Perlas por agujerar, porque las que lo hacian, perdian la virtud, porque hacian los agujeros con Aguja de Cobre ardiendo. Esta Relacion, i lo que adelante se verá, dió en el Supremo Consejo de las Indias vn Fraile Menor; i el Ouspo de Cordova D. Paulo de Laguna, Presidente del Consejo, le mandó dar veinte ducados de limosna, por suplicacion mia; i el Religioso dixo, que la traia de Mexico, adonde la escrivió vno de los Capitanes, que se hallaron en esta jornada.

Fin del Libro Primero.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que habiendo caminado el Exército de Hernandó de Soto quatrocientas i diez Leguas por la Florida, salió de Cofachiqui, i llegó a la Provincia de Tascaluga.



QUINCE DIAS descansó el Exército en el Valle de Xuala, que es de la Señora de Cofachiqui, aunque apacible, con muchas Arboledas, Aguas, i Pasos, que tenia 20 Leguas de travesía. Iban, por orden de aquella Señora, quatro Caballeros, para que diesen al Señor de Guaxalé, que hiciese buen tratamiento a los Castellanos; donde no, que le denunciassen la Guer-

ra: i iendo caminando vn Infante, llamado Juan Terron, Natural de Alburquerque, sacó de vnas Alforjas vn Saquillo de Perlas gruesas, por agujerar, i de buen color, i las dio a vno de a caballo, que no las quiso, diciendo, que las guardase, porque el General quería embiar al Habang, i podria hacer, que con ellas le comprassen Caballo, con que podria redimir el trabajo de andar a pie; villo que no las quería, las derramó, porque el cuidado, i peso de ellas, inquietaban su animo, i otros las cogieron, de que le pesó despues, porque se juzgó, que en Castilla valian seis mil ducados. Quatro dias se detuvo el Exército en Guaxalé, i en cinco llegó a Ychiahá,

Quidam philosophi cogitantes, quomodo discipulus suus, inquit, se vult, quatenus amicum suum, causa perdet. Sa. 93. Ann.

Ychiahá, Pueblo asentado en vna Isla de mas de cinco Leguas de largo, que lucia vn Rio, é intromiense el General de las Provincias, como siempre hacia. Ychiahá le dixo, que treinta Leguas adelante havia Minas de Metal amarillo, i embió luego a Juan de Villalobos, de Sevilla, para que las reconociese, i a Francisco Silvera, i este Cacique presentó al Adelantado vna gran Sarta de Perlas gruesas, que si no estuvieran agujeradas con fuego, fueran de muy gran valor; i porque el Adelantado mostró estimarlas en mucho, dixo el Cacique, que en el Ententamiento de sus Pasados havia muchas, que si le daban gusto, se las llevase en buena hora. El Adelantado le dió Piegas de Rafo, i Terciopelo, con que el Cacique se tuvo por bien pagado. Mandó, que otro día fuesen a pelear al Rio las Conchas de las Perlas, i presto bolvieron las Canoas con gran cantidad de ellas; mandó hacer mucho fuego, i echandolas en las brasas, se abrian, i hallaban las Perlas entre la carne, i su natural color salia ofendida del fuego. Un Soldado tomó algunas Hojas, i las hizo cocer, i dixo, que comiendo la carne, casi le quebrara los dientes vna tan grande como Avellana: presentoia al Adelantado para su Mujer, porque era clara, i muy perfecta: no la quiso, sino que se aprovechase de ella, para comprar Caballos; i por la buena voluntad del Soldado, mandó, que de su hacienda se le pagase el Quinto Real, i se taso en quatrocientos ducados. Era Hernando de Soto liberal, i conocia bien a los Soldados, i sabia los modos de tenerlos gratos, porque en el comer, i en el vestir, i en el padecer, no se diferenciaba de ellos: bolvieron, los que fueron a las Minas, diciendo, que eran de Cobre, i que la Tierra era fértil, i havian sido bien tratados.

Perlas, se pescó en el Rio de Ychiahá.

Disti non potest quibusdam ad concilianda vulgi studia, deinde regunt, & vestigia laudis eripere, quod illud in dicitur. Sc. 19. lib. 1. Au.

El Exército de la Florida llega a Acoste, i entra en la Provincia de Coça.

Salieron los Castellanos de Ychiahá, i llegaron a Acoste, cuyo Señor los recibió con mal semblante, i por el arrogancia de los Indios, tuvieron perdida la paciencia, para romper con ellos; pero el Adelantado lo estorvó, por conservar la Paz, que havia llevado desde Apalache. Otro día anduvieron los Indios mas afables, i dexandolos contentos, el Governador pisó el Rio, i entro en la Provincia de Coça, muy poblada, grande, i fértil, adonde fue recibido el Exército de Paz, i caminó por ella cien Leguas, bien proveído, i

hospedado. Llegado a Coça, salió el Cacique a recibir al Governador, con mil Indios empennados, i con ricas Mantas de Pieles. Era el Pueblo de quinientas Casas, a la orilla de vn Rio, adonde estuvieron regalados; i comiendo vn día el Señor con Hernando de Soto, le rogo, que invernase en su Provincia, que era mejor Tierra, que la que havia pasado, i poblase en ella. Agradeciélo mucho, i dixo, que tenia necesidad de saber lo que havia lexos de la Costa de la Mar, para la contratación, i recibir Plantas, i Semillas, i que primero queria acabar de reconocer las Provincias, i despues recibiria aquella merced. Y habiendo estado alli doce dias, mas por gusto del Señor, que por necesidad del Exército, salió el General en busca de la Mar, porque desde muy atrás llevaba este intento, caminando con hacer vna buelta lunada por la Tierra, para salir al Puerto de Achusi: cinco jornadas anduvo hasta Talisse, Pueblo fortificado de Trincheras de Madera, i Tierra, en la Frontera del Señor Tascaluga, enemigo de Coça, i por amedrentarle, fue hasta alli con los Castellanos. Acudió vn Hijo de Tascaluga, de diez i ocho Años, tan alto, que ningun Castellano le llegaba al pecho, i ofreció el amistad de su Padre. Recibió Tascaluga a Hernando de Soto asentado a su vivienda, en vna Silla, con mucha Gente en pie; i aunque llegaban los Capitanes Castellanos a hacerle reverencia, nadie se movia, hasta que llegó Hernando de Soto, que se levantó, i salió veinte pasos a recibirle. Era este mas alto que su Hijo, que parecia Gigante, de lindo talle, i cara. El Exército fue bien alojado, i tratado, i se partió dentro de dos dias, i quiso ir con el Adelantado el Señor Tascaluga, i mandó, que se le aderasase vn Caballo a la brida, i porque le pudiese llevar, se tomó vn Rocin de carga del Governador, i puesto en él, no levantaba vn palmo los pies del suelo, i no por gordo, que no tenia vara de pretina, ni viejo, pues no pasaba de quarenta Años.

Llegaron a vn Lugar, que estaba fortificado, pasaron el Rio con trabajo, por el mal recado de Balsas: alojaronse en vn llano; i saltando Juan de Villalobos, i otro Castellano, se sospechó, que eran muertos, porque preguntado por ellos a los Indios, respondian con atrogancia: *Que si se los havian dado a guardar a ellos.* Con esta sospecha em-

El Exército de la Florida, como caminaba, i qué designio habia el Adelantado Soto?

Tascaluga, Gran Señor en la Florida como recibe a Hernando de Soto.

Tascaluga, Señor Indio, era Gigante.

Hernando de Soto cambia a reconocer a Mavila.

Inimicus vni confilidere debet carius eius erant: illi ab vniam iras et prouidens sibi possit. Sec. 7. Anu. 2.

Fortificación de Mavila. Lugar de el Señor Tascaluça. Giganta.

Tascaluça ordena de matar a los Castellanos.

Tascaluça comiça a executar la locución de matar a los Castellanos.

bió el Adelantado a Gonçalo Quadra... a Xaramillo de Castra, i a Diego Vazquez, de Barcarota, Hombres de feoado, a reconocer a Mavila, Legua i media de alli, adonde, fo color de mejor terrin el Exercicio, se decia, que el Cacique havia mandado juntar mucha Gente, con orden de aguardarle en aquel Pueblo. Bolvieron los reconeadores, diciendo, que en el Camino no havian visto nadie, pero que Mavila era Lugar fortificado, i que otro tal no havian visto en aquella Tierra. Iba el Adelantado de Vanguardia, con cien Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, i con el Tascaluça: el Adelantado caminó con diligencia, i llegó a las ocho de la mañana: el Exercicio iba mas despacio, con ocasion de la Paz: el Lugar tenia ochenta Casas, aunque en cada vna cabian mil Hombres: estaba en vn llano, cercado de Maderos hincados, i otros atravesados con Paja larga, i vnas Quebradas, i Tierra, con que se hincaban los huecos, de manera, que parecia Muralla, o Pared enlucida con Llana de Albañir, i a cada ochenta pasos havia vna Torre, adonde podian pelear ocho Hombres, i havia muchas Saeteras con dos puertas, i en medio de el Lugar havia vna gran Plaza, adonde llegaron el Señor Tascaluça, i el Adelantado, i en apeandose, dixo Tascaluça al Interpretre: En esta Casa se aposentará el Governador con los que quisiere, i en otra la Cocina; para los demás, fuera del Pueblo hai Ramadas, i Ranchos apertidos: el Governador dixo: Que llegado el Maese de Campo, havia el Alojamiento; i Tascaluça se entró en vna Casa, adonde havia mandado juntar a sus Capitanes, para matar a los Castellanos, como de atrás lo traia pensado. Tratóse entre ellos, si seria bien tomarlos divididos, antes que el Exercicio acabase de llegar: prevaleció el parecer, de que los dexasen juntar, i los acometiesen con alguna buena ocasion; i que quando no la huviese, se hiciese de hecho, para lo qual estaba escondida en las Casas mucha Gente, Vasallos, i Comarcanos, a quienes havia ofrecido parte de los despojos. Y estando adereçada la comida, Juan Ortiz, el Interpretre, fue a llamar a Tascaluça, no le dexaron entrar a darle el recado: dixeronele, que luego salia, i solicitando Juan Ortiz para que fuese, salió vn Indio mui feroz, diciendo: Qué quieren estos descomedidos a mi Señor? Muevan estos Bellacos, que

no hai quien los susira; i apenas lo huvo dicho, quando le pusieron en las manos el Arco; i echandole al cuello la Manta que llevaba, enceró a ciertos Castellanos, que estaban en la Calle; pero Baltasar de Gallegos, que aceró a hallarle a vn lado de la puerta, le dio vna cuchillada por encima del hombro izquierdo, que le abrió hasta la cintura.

CAP. II. Que Tascaluça quiso matar, i prender a los Castellanos; i la Batalla, que con el tuvieron.



N el punto, que el Indio referido, a quien mató Baltasar de Gallegos, salió de la Casa a decir aquellas palabras, i a dexaba dada el Arma, salieron de las Casas mas de siete mil Hombres, que de buelo, llevaron a los Castellanos, que estaban en la Calle principal, hasta echarlos fuera del Pueblo. Baltasar de Gallegos, en haviendo hecho la suerte que hizo, vn Indio moço le tiró seis, o siete Flechas en vn momento, i como estaba armado, no le hizo mal, i luego con el Arco le dió tres, o quatro golpes en la Celada, que le descalabró; pero de dos estocadas le mató: Los Castellanos, que mejor maña se dieron, corrieron a tomar sus Caballos, que tenían atados fuera del Lugar: otros los cortaron los Cabestros, o Riendas, porque los Indios no los flechasen; los que no pudieron salirse, los dexaron atados, i los Indios los flecharon, i acudieron a tomar el Bagage, que havia llegado; i estaba por aquel llano, aguardando Alojamiento, i se lo llevaron: los que pudieron cavalgar, con otros que havian llegado, arremetieron a los Indios, que peleaban con la Infanteria, e hicieron lugar para que se pudiesen recoger; i vna Tropa de Caballos, con otra de Infantes, cargaron tanto a los Indios, que los metieron por el Pueblo, i queriendo entrar por la puerta, fue tanta la Piedra, i Flecheria, que tiraron, que pudieron apartarse, con que pudieron salir los Indios con tanto impetu, que llevaron a los Castellanos mas de doscientos pasos, sin bolver espaldas, porque en aquello consistia su salud, bolvieron a cargar a los Indios, i los hicieron retirar hasta el Lugar, no acercándose a la Muralla; i de esta manera,

Tascaluça comiça a la Batalla con los Castellanos.

Batalla entre Indios. i Castellanos.

Batalla entre Indios. i Castellanos.

Los Castellanos acometió a Mavila, i le entraron por fuerza.

Hernando de Soto, valiente Capitan.

Delos años Principales de la guerra de Tascaluça. Sec. 9. Anu. 2.

Hernando de Soto pelea herido.

El fuego crece en el Lugar de Mavila.

Las Mujeres de Mavila pelean como los Hombres.

perdiendo, ganando Tierra, se peleó, haviendo heridos, i muertos, entre los quales fue vno D. Carlos Enriquez, Caballero de Xeréz de Badajoz, caído con Sobrina del Adelantado, aunque no falleció luego. Los Indios, conociendo, que en la Campaña les iba mal, se recogieron al Pueblo, i cerrando las puertas, peleaban de las Murallas. El Governador se apeó, i mandó, que se apeasen algunos de a caballo, i que con Rodelas acometiesen al Pueblo, i vna tropa de doscientos Soldados apretaron con la puerta, i a golpes de Hachas la rompieron, i entraron, con gran daño, i peligro: otros, dando grandes golpes en la enmaderada, caia la mezcla, i el barro, i descubiertas las concavidades de los Maderos, i las ataduras, subian por ellas, ayudandose vnos a otros, socorriendo a los que havian ganado la puerta. Los Indios, viendo a los Castellanos dentro del Pueblo, que tenían por inexpugnable, peleaban desesperadamente, i oían de las Murallas, i Agostas de las Casas, por lo qual las pusieron fuego.

Entrado en el Pueblo, en que Hernando de Soto mostró valor, e industria de excelente Capitan, bolvió a tomar Caballo, i con el Nuño de Tobar, i apellidando a Nuestra Señora, i al Apóstol Santiago, siendo el primero, cerro con vn Esquadron de Enemigos, en la Plaza, alanceando a muchos a vna, i otra mano; i al tiempo que Heroando de Soto se abalanzaba para tirar vn golpe de Lança, se dieron vn flechazo por el Arçon tralero, i le aceró en lo poco que descubria desarmado entre las Coracinas, i el Arçon; i aunque tenía Cota de buena Mulla, la Flecha la rompió, i le entró por la nalga; i por no desanimar la Gente, peló, herido con la Flecha, lo que duró la Batalla, sin sentarse en la Silla: a Nuño de Tobar dieron otro flechazo en la Lança, que la atravesaron por medio, junto a la mano, sin que la Hafta se hiciese; i cortada la Flecha, sirvió la Lança. El fuego de las Casas crecia, i en los Indios (como eran muchos) hacia gran daño; i como no podian salir de las Casas, porque los Castellanos se lo estorbaban, perecian en ellas: duró la Batalla hasta las quatro de la tarde, que conociendo los Indios su flaqueza, echaron fuera las Mujeres, que peleaban con Lanças, Espaldas, i Partefanás, de las que los Castellanos havian

perdido, i otras con Flechas, con la misma desgracia que sus Maridos, i otras con piedras, ofreciendole varonilmente a la muerte. Los primeros del Exercicio, que iban marchando, sin pensamiento de lo que pasaba, oido el rumor de las Trompetas, i Caxas, i la voceria, dieron al Arma, para que el Exercicio se diese prisa, i llegaron al vltimo quarto de la Batalla. Diego de Soto, Cuñado de D. Carlos Enriquez, sabida la desgracia, dexó el Caballo, i con vna Rodela entró en lo mas reñido de la Batalla, i peleando cómo valeroso Capitan, le dieron vn flechazo en vn ojo, que le salió por el colodrillo, i cayó luego, i murió otro dia, sin que le pudiesen quitar la Flecha. Muchos Indios, con gran ligereza, salieron por la Muralla al Campo, i alli intentaron hacer rostro, i fueron alanceados. Llegado el Exercicio, aunque de los de a caballo no havian entrado mas del Adelantado, i Nuño de Tobar, hasta doce de a caballo arremetieron a vn Esquadron de Hombres, i Mujeres, que todavia peleaba en la Plaza, i presto se desvanitaron; i con esto se acabó la Batalla a punta de Sol, haviendo durado nueve horas, dia de S. Lucas.

CAP. III. De lo que hizo Hernando de Soto, despues de la Batalla, con Tascaluça.



ANDó el Adelantado enterrar los muertos, porque esta es vna caridad, que aun a los Enemigos no se debe negar, i ordenó, que se diese recado a los heridos, de los quales murieron algunos, por falta de cura, i estas heridas eran las que forzosamente havia de curar Cirujano, porque de las otras (que eran infinitas) no se hacia caso: no havia para las heridas grandes, vendas, ni hijas, ni medicinas, ni el Aceite, que se havia reservado para los enfermos, porque todo esto, que iba en el Bagage, i la comida con la ropa para abrigarle del frio de la noche, lo tomaron los Indios, i lo metieron en el Lugar, adonde se quemó; i así, el maior consuelo, que aquella noche tuvieron, fueron suspiros, dolores, i angustias, i en tanta necesidad, los menos heridos llevaban a los otros a las Ramadas, i buscaban Paja, para hacerles cama: abrian los

In famis mi sepò praclara virtutum exempla cõspiciuntur. Sc. lib. Tac. lib. 2. Histor. 772.

Diego de Soto. Capitan. muere en la Batalla.

No habian quidam, putarunt invident. Tac. lib. 2. Anu. 2.

Angustia de los Castellanos, con la falta de cura, i de Ropa, en la Florida.

Los Castellanos de la Florida, como se remedian en la gran necesidad en que se hallan.

cuerpos de los Indios, para curar las heridas con el vnto; otros quitaban las Comías a los Compañeros muertos, i daban las fuitas para hilas, porque los de heridas ligeras se curaban con pedaços de Piñ, de las Calças, ò de los Saños, otros desollaban los Caballos muertos, para que los enfermos comiefa la carne, en lugar de Gallinas: otros hacían la Guánda, para que los Enemigos no los tomafen desapercibidos. De esta manera se valieron aquella noche, i se tardó quatro dias en curar los heridos, de los quales murieron trece, por no haverse podido curar; quarenta i ocho murieron en la Batalla, i los diez i ocho de ellos heridos de Flechas por los ojos, ò por la boca; porque los Indios, siéndolo armados los cuerpos, tiraban a la cara; i otros veinte i dos perecieron despues, por mal recado de cura, i falta de medicinas; de manera, que murieron en esta Batalla ochenta i tres Castellanos, i quarenta i cinco Caballos, que no fueron menos llorados, que los Hombres, porque en ellos consistía toda su fuerza.

En los principios de esta Batalla, quando los Indios retiraron a los Castellanos mas de docientos pasos, salió del Pueblo vn Infante Castellano, i dió vna gran calda, i aunque se levantó, volvió luego a caer muerto, sin golpe, ni herida. Mendez Rodriguez, Caballero Portugués, habiendo peleado en su Caballo, i hecho cosas señaladas, en acabandose la Batalla, se apedó, i se quedó coino vna citatua, sin hablar, i sin herida, ni golpe, i falleció dentro de tres dias. De los Indios, segun la cuenta, murieron, de hierro, i fuego, once mil, porque fuera del Pueblo se hallaron casi quatro mil, i entre ellos a Tascaluca el Moço. Las Calles del Pueblo estaban tan llenas de cuerpos muertos, que se juzgaron ser mas de tres mil: el fuego se hizo euenta, que consumió en las Casas quatro mil, i mas, porque en sola vna Casa perecieron mil, porque habiendo comenzado el fuego por la puerta, los ahogó. Quatro Leguas al rededor del Lugar, saliendo los Castellanos a correr la Campaña, hallaron muchos muertos con heridas. El cuerpo de Tascaluca no se halló, i se tuvo por cierto, que se quemó; el qual, desde el primer dia que tuvo noticia de los Castellanos, pensó en lo que hizo. Las Mugeres que escaparon, dixeron, que quexandose los Indios de Taliffe, por

Los Castellanos muertos en la Batalla de Tascaluca.

Muertes estrañis, sucedidas a dos Soldados, en este caso de Tascaluca.

Floridos, quatos murieron en la Batalla de Tascaluca.

que su Señor los mandaba llevar las cargas de los Castellanos, los dixo Tascaluca, que no tuviesen pena, que presto se se los daría por Ejeçavos; i confirmaron el trato sobredicho; i dixeron, que eran forasteras, i que hacían ido allí con sus Maridos, llamados de Tascaluca, con promessas de darlos Capas de Grana, Seda, i Joyas para sus Bailes, i los Caballos Castellanos, i a ellos mismos por Ejeçavos; i que todas las Mugeres casadas, i solteras fueran, porque los certificaron, que despues de la muerte de los Castellanos verían unas fiestas muy solemnés, que se havían de celebrar al Sol, su Gran Dios, en homenaje de gracias de la victoria, que los havia de dar. Otra lastima hovo maior para los Castellanos, que se les quemaron hasta tres hanegas de Harina de Trigo, i vn poco de Vino, i los Calices, i Ornamentos de sacrificar: cosa, que les causó grandissimo dolor, i desconuelco; i luego hicieron Ornamentos de Camuca, i computieron vn Altar, i se vestía el Sacerdote, i decía la Misa sin consagrar, i predicaban; i de esta manera lo pasaron, hasta que se vieron en Tierras de Christianos.

CAP. IV. Que los Castellanos salieron de Mavila, i llegaron a Chicocça, adonde tuvieron otra Batalla con los Indios.

En quinze dias que estuvieron en Mavila, que tal era el nombre del Pueblo, i hallaban abundancia de comida; i de veinte Indios, que se tomaron, entendieron, que no havia quien tomase Armas, porque los valientes havían muerto en aquella Batalla. Aquí se tuvo aviso, que Diego Maldonado, i Gomez Arias andaban descubriendo por la Costa, i pensó el Adelantado asentár Pueblo en Achusi, para la contratación de otro, que tenia intento de poblar veinte Leguas la Tierra adentro; lo qual le impidió el parecer de algunos, que tomando experiencia de la Batalla de Mavila, i de la fuerza de los Indios de la Florida, decían, que eran pocos Castellanos, i no bastaban a domar Indios tan bellicosos, ni era justo ponerle en notorio peligro,

Tascaluca, que prometía a la Gente, que llamó a los Castellanos.

Los Castellanos, congoiados por haver perdido el recado de la Misa.

Los Castellanos, por que no quieren poblar en la Florida.

Inf. lib. 20. tit. 20. de ferr. tit. 20. de ferr. tit. 20. de ferr. tit. 20. de ferr.

Los Floridos de Chicocça resisten a los Castellanos, i al cabo pierden.

Los Castellanos de la Florida, diligentes, valientes, i industriosos.

ligro, sin esperanza de premio, pues en aquella Tierra no havia Minas, ni en tanto espacio de ella, que havian caminado, las havian descubiertas, porque ya se via, que no dexaban su propia naturaleza, fértil, i abundante, quanto quisiera otra de Europa, para ser Labradores, como hicieron los Barbaros Septentrionales, por salir de su esterilidad. Estas cosas causaron mucha confusión a Hernando de Soto, porque se hallaba haver gastado toda su hacienda, i porque si llegaba a la Marina, le parecia, que la Gente le havia de desamparar; i el no tenia fuerzas para hacer otro Exército, acordio de se meter la Tierra adentro; i como Hombre desahogado, porque se le cortaba el hilo de la esperança, que tenia de domar aquellas fieras Naciones de la Florida, se introducir en ella la Santa Fé Católica, no acertó, desde entonces, en cosa ninguna. Estando, pues, los enfermos para campar, salió de Mavila; ayduó tres jornadas por buena Tierra, entró en la Provincia de Chicocça, adonde no le quisieron de paz: los Indios, desamparando el Pueblo, defendían el paso de vn Rio muy hondo, i con grandes barrancas, i en poco tiempo parecieron mas de ocho mil, que embarcandose en diversas Tropas, pasaban en sus Canoas, i hacían acometidas; pero Hernando de Soto mandó hacer Fosos, adonde se escondían los Ballesteros, Arcabuceros, i Rodaderos, que en saliendo, los Indios los daban por las espaldas; i a dos veces (como les iba mal) no salieron mas.

Considerando, que no se hallaba remedio, para aprovecharse de los Indios, se hicieron dos grandes Piraguas, con secreto, i al cabo de doce dias las sacaron del Monte, tiradas de Caballos, Acemilas, i de los mismos Castellanos, i con ruecas, que pusieron debajo, las echaron en el Agua vna mañana, antes que los Indios lo sintiesen, i metiendo en cada vna diez Caballos, i quarenta Arcabuceros, i Ballesteros, por mucha piedad que se dieron en pasar el Rio, fueron sentidos de quinientos Indios, que corrían el Campo, los quales, con gran alarido, avisaron a los otros, que acudieron a defender el paso, i aunque todos heridos, porque desde la Barranca los flechaban a terrero, llegaron a la orilla; la vna Barca llegó al desembarcadero, la otra decaió, i con vino hacer fuerza en bolver a aquel lugar, por el altura de las Barrancas: de la primera

Barca salió el primero Diego Garcia, Hijo del Alcaide de Villanueva de Barcarrota; el segundo Gonçalo Silvestre, a quien yo conoci en esta Corte, los quales, a caballo, como salieron, valientemente arremetieron a los Indios, i los llevaron, apartandolos del desembarcadero mas de docientos pasos, i quatro veces entraron, i salieron en ellos, sin ser socorridos, porque se havian embargado, i no se daban maña en desembarcar; al fin salieron quatro de a caballo, de manera, que ya eran seis: a la quinta arremetida, los Soldados de a pie todos heridos, se metieron en vn Pueblo, que allí estaba. El Adelantado pasó en el segundo viage con sesenta Soldados, i viendo los Indios, que ya los Castellanos eran muchos, se retiraron a vn Fuerte, que tenian, desde donde salían a escaramuzar; pero los Caballos los alanceaban; i a la noche desampararon el Alojamiento.

Deshicieron los Castellanos las Piraguas, i guardaron la clavaçon, i pasaron adelante, i en quatro jornadas llegaron a Chicocça, Lugar de buen asiento, entre Arroyos, con muchos Arboles de Fruta; acordaron de quedar allí lo que restaba del Invierno, habiendo recogido el Balamiento que se pudo; i hecho Ranchos, i fortificado, casi dos Meses estuvieron en este Lugar, con quietud, corriendo los Caballos el Campo, para buscar Virtualla, i a los Indios que prendían, se daba luego libertad, dandolos cosas, i regalos, i embiandolos con Presentes a los Señores, rogandolos, que acudiesen al Lugar; i ellos respondían con otros Presentes de Frutas, dando esperanza de ir a ver al Governador; i poco despues comenzaron los Indios a tocar cada noche al Arma: i quando les pareció que tenian desvelados a los Castellanos, fueron tres Esquadrones, como a media noche, con todo silencio; i en estando a cien pasos del Exército, con gran grita, i rumor de sus Caracoles, e Instrumentos de Guerra, se descubrieron con Hachas, de vna lerva, que menea, arde mas que paja, i con sortijuelas de ella puestas en las Flechas, encendieron fuego en el Pueblo, por ser las Casas cubiertas de Paja. Los Castellanos, no admirados, ni espantados de este repentino asalto, cada vno acudio a su posta, i el Adelantado fue el primero, armado de Celada, i Escapul, porque siempre dormía vestido, como en la Guerra lo

Los Castellanos de la Florida, peleados, para vn Rio, i los Indios los rodean.

Los Castellanos de la Florida llegaron a Chicocça.

Hernando de Soto trata bien a los Indios de Chicocça.

Los Floridos, de noche, acometen a los Castellanos.

vía

vía siempre la Nación Castellana, i en su Caballo, i con Lanças, i Adarga, le figueron otros diez Caballos; i aunque figueron otros muchos, i tambien Infantes, por tener delante el fuego, no podian salir à pelear; i con todo esto, esforçadamente, pasando por entre el fuego, i otras à gatas, salieron; i el primero que mató Indio aquella noche, fue el Adelantado, porque adonde convenia menear las manos, daba de si maravilloso exemplo. Algunos Castellanos acudieron à la Enfermería, i salvaron algunos enfermos; otros perecieron; i algunos Caballos, por haverlos atajado la furia del fuego, por el recio viento que corria; lo qual puso tanto espanto à cinquenta Soldados, que salieron huyendo; i Nuño de Tobar à voces los liço buler, i juntandose con treinta del Quartel de Juan de Guzmán, adonde aun no havia llegado el fuego, con el Capitan Andrés de Vasconcelos, i otros quatro de à caballo, cerraron con los Enemigos; i los hicieron retirar, por donde mas apretada andaba la Batalla. Hernando de Soto, deseoso de herir à vn Indio, que sobre todos se aventajaba, se abalanco tanto sobre él, que se llevó tras sí la Silla, i caió entre los Enemigos; pero luego fue con valor socorrido, i con diligencia sacado; i puesto à caballo, bolvio de nuevo à pelear.

Los Indios, probando, con mucho daño suyo, las Lanças, i Espadas Castellanas, viendo el impetu que hacian, i rabia con que peleaban, alloxaron; i se fueron llamando vnos à otros, i cargando los Castellanos, bolvieron las espaldas, siguiendolos, quanto el resplandor del fuego los pudo ayudar. Mandó el Adelantado tocar à recoger, despues de haverle peleado en esta repentina; i temerosa Batalla, dos horas. Murieron quatroenta Castellanos, i cinquenta Caballos, los veinte de ellos quemados: el Ganado Porcuno tambien se quemó, salvo alguno, que pudo salir por entre los palos de vn Corral, adonde estaba encerrado: vieronse tiros de Flechas herifimos, así en los Hombres, como entre los Caballos; i particularmente vno, que atravesó vn Caballo por ambas tabillas de las espaldas, pasada la flecha quatro dedos de la otra parte, que aunque se havian visto otros grandes, esto se tuvo por grandissimo, i causó mucha admiracion. Acordó el Adelantado de guardar Alojamiento à Chicacolla, por

Hernando de Soto en todo daba buen exemplo.

Debet de ser el primer exemplo, como ven maravillosamente aggrido. No. Sc. 90. lib. Ann. 1.

Batalla muy reñida con los Floridos de Chicoca.

Hernando de Soto se va en gran peligro.

Los Castellanos muertos en la Batalla de Chicoca.

Flecha que de los Floridos, enonitruo los.

ser mejor sitio para los Caballos, que era vna Legua de alli, i haviendose fortificado, entendieron en hacer Sillas, Lanças, Rodelas, i Vestidos de Camuça, porque quanto tenían, se lo havia quemado el fuego; i alli pasaron lo que les quedó del invierno, con grandissimo trabajo; por la falta de Ropa, siendo los frios muy grandes.

CAP. V. Que el Adelantado salió de Chicoca, i ganó por fuerza el Fuerte de Alibamo; i pasado el Rio Grande, llegó à Casquin.



El Adelantado quitó el Cargo de Meste de Campo a Luis de Molcoto, i le dió à Batasar de Gallegos, diciendo, que si no huviera havido descuido en las Ramadas, los Indios no llegarán tan cerca, sin ser heridos, poniendo el Exército en peligro. Los Indios, conociendo que havian maltratado à los Castellanos, bolvieron, desde à pocas dias; sobre ellos; pero por la mucha Agua que caió, se les mojaron las cuerdas de los Arcos, i se bolvieron; i esto confesó vn Indio, que fue preso, i despues cada noche acudían à tocar al Arma, i sienpre dexaban alguno herido, sin que aprovechase ir los Caballos à à correr el Campo quatro Leguas al rededor; i aunque bolvian, diciendo que no hallaban Indios, era cosa espantosa la diligencia con que caminaban este espacio de Tierra, i iban à inquietar. Con estos trabajos, i desvelamientos, sin tener para el reparo del frio, sino Vestidos de Camuça de la Tierra, estando todos descálcos, pasaron hasta fin de Março, que se determinaron de salir de aquella Tierra; i à quatro Leguas andadas, los Corredores bolvieron diciendo, que havian descubierto vn Fuerte, adonde podia haver como quatro mil Hombres. Quiso el Adelantado reconocerle, i dixo à los Soldados, que convenia echar de alli aquellos Enemigos, porque de otra manera, saliendo toda la noche en diversas Tropas, los flecharian, i acabarían: aliende de que para la conservacion de la reputacion que havian adquirido entre tantas Naciones, i Provincias, era necesario no pasar adelante, sin vencer aquel Lugar; porque no se entendiese, que se

Hernando de Soto acaba de invernar en Chicoca.

Los Floridos se quida vna guerra con el Fuerte de Alibamo i acometen à los Castellanos.

Los Castellanos de la Florida falsé de Chicoca.

Hernando de Soto prelude à los Soldados, q emprendan el Fuerte de Alibamo.

se desaba por flaqueza; i que pues los Indios eran tan orgulosos, que lo havian de jugar así, pasando adelante, sin mostrar el acostumbrado valor Castellano, se dispusiesen, como tan valientes Soldados, à sobrepasar aquel impedimento, pues no era el mas peligroso, que havian pasado. Llamabale el Fuerte, Alibamo, i era quadrado, de quatrocientos palos cada lienço, i las puertas tan baxas, que no podia entrar Hombre de à caballo por ellas, i los Maderos hincados, i entretexidos, como en Mavila.

Para ganar el Fuerte, ordenó el Adelantado, que los Capitanes Juan de Guzmán, Alfonso Romo de Cardenosa, i Gonzalo Silvestre, con tres Compañias de buenos Soldados, llevando de Vanguarda los mas bien armados, acometien las puertas; i estando para arremeter, los Indios, que hasta entonces havian estado queditos, echaron fuera mil Hombres, muy empenachados, i pintados cuerpos, i caras, con diversas colores, i con gran corage arremetieron, i desbararon à Diego de Torres, de Burgos, i à Diego de Castro, de Badajoz, que iban de Vanguarda, i en lugar de los caidos, pasaron de la segunda hilerá Francisco de Reinoso, de Aitorga, i otro de la segunda Compañia derribaron à Luis Bravo, de Xerez; i de la tercera, à Francisco de Figueroa, de Casra, i pocas dias despues murieron los tres de estos, de las heridas, que fueron en los muslos. Los Castellanos, por no dár mas lugar à los Indios, que gastasen mas Flechas, cerraron con ellos, i los llevaron hasta las puertas, i con gran valor; i determinacion se entraron mezclados con ellos; i acordandose de las pasadas injurias, sin dárles lugar à poner las Flechas en los Arcos (aunque en estos Indios eran prestissimos) con las Espadas hacian en ellos grandissima carniceria, como se puede pensar, que seria en Hombres desnudos, que viendo su perdicion, se echaban por las Murallas, i daban en manos de los Caballos, que los alcançaban: otros, à nado, procuraban de salvarse por vn Rio, que estaba à las espaldas del Fuerte; i vn Indio, que se quedó fuera de la Muralla, llamó à Juan de Salinas, i le desafió; i aunque vn Compañero le dixo, que aguardase, que le haria escudo con la Rodela, no quiso, por tener por cosa vergonzosa ir dos à vno: tiraronse à vn tiempo, el Castellano atravesó al Indio su Jara por el pe-

Los Floridos quieren acometer à los Castellanos.

Batalla de los Castellanos con los Indios Floridos de Alibamo.

Batalla singular entre vn Florido, i Juan de Salinas, q fue el desafiado.

cho, de que caió luego: el Indio flechó al Castellano por el pescueço, i fue muy alegre de haver muerto à su enemigo: Una vanda de Caballos pasó el Rio, i alcançó à muchos, i en todos los muertos se juzgo, que eran dos mil.

Faltó en este tiempo la Sal à los Castellanos, que los puso en notable necesidad, i los dieron vnas calenturillas lentas, de que algunos morian, i hedian luego los cuerpos de tal manera, que à cinquenta pasos no se podian llegar à ellos: aprovecharonse de quemar vna Ierva, que mostraron los Indios, i hecha ceniza, mojaban en la Legia, como en Salla, lo que comian, i hallaron, que esto los preservaba. Pasabale gran trabajo en entenderle con los Indios, porque desde Juan Ortiz convenia pasar por trece, i catorce Interpretes, por la diversidad de las Lenguas; i las Mujeres de la Tierra, à dos Meses, que andaban con los Castellanos, los entendian. Salidos de Alibamo, à tres jornadas al Norte, llegaron à Chicoca, junto à vn Rio, que llamaron el Grande, por ser el maior de quantos hasta alli havian visto: prendieron la maior parte de la Gente de este Lugar, porque los tomaron descuidados: algunos se salvaron en la Casa del Señor, que estaba en vn Cerro, adonde no se podia subir, sino por escaleras: era viejo, i estaba enfermo, i con todo esto se levantó, i baxaba por la escalera, amenazando de muerte à los Christianos; pero las Mujeres; i los Criados le detuvieron; i porque el sitio para los Caballos no era bueno; i no se podian resolver: aliende de que la costumbre de Hernando de Soto era de llevar las cosas por bien, por convenirle así en aquella Tierra, con mucha blandura, i discrecion ofrecia la Paz, i à en menos de tres horas se havian juntado mas de quatro mil Indios: huvo entre ellos diversos pareceres, porque la ferocidad de sus animos, i el deseo de cobrar las Mujeres; é Hijos, i el sentimiento de verlos en ajenas manos, los inclinaba à la Guerra; pero los mas cuerdos dixerón, que era mejor convertir aquel mal en bien, i maior cordura hacer Paz, porque con ella cobrarían lo perdido, echartan muertes, i el daño de los Maicales, que así estaban maduros; i prevaleciendo este parecer, se aceptó la Paz, con condition, que los Castellanos no subiesen à la Casa del Señor, donde no

Los Castellanos tiene falta de Sal. i por esto adolecen, i la falta se conoce en los muertos.

Los Floridos tienen diversidad de Lenguas.

Los Castellanos llegan à Chicoca.

Consejo de los Floridos de Chicoca, sobre el hacer Guerra, ó aceptar la Paz con los Castellanos.

Semper prudens, debet esse, que casus offere, in sapientia corrigit. Et ex malo bonum capere. Sc. 45 in lib. 1. Au.

que la romperian: los presos fueron refre-
cidos, i tambien lo saqueado, i los
Castellanos proveidos de Vitualla.

Haviendo descansado seis dias en
este Lugar, por amor de los enfermos,
i dexando al Cacique mui Amigo, au-
duvo el Exercito quatro dias, hasta ha-
llar vn embarcadero, porque todas las
orillas del Rio eran cerradas de Monte,
i con altas barrancas; i aunque de la
otra parte se mostraron, para defender el
paso, mas de seis mil Indios, con muchas
Canoas, parecia, que en todo caso con-
venia pasar. Otro dia llegaron quatro
Indios, i hecha su adoracion al Sol, i
a la Luna, i reverencia al Adelanta-
do, dixeron: *Que de parte del Señor de
aquella Provincia, adonde se ballaban, iban
a darle la buena llegada, i a ofrecerle su
amistad.*

Embaxa-
da de vn
Cacique
Florido
à Herná-
do de So-
to.

Los Flo-
ridos de-
xan la de-
fensa del
Rio Grá-
de.

Casquin,
Señor en
la Florida
acogeó á
los Cas-
tellanos.

Hernando de Soto los respon-
dió muy bien, i quanto allí estuvo, fue
proveído; pero el Señor nunca pareció,
escusándole con la poca salud; i esta Paz
se entendió que se hizo, por escusar el
daño de las Mielés, que estaban para
cogerse. Al cabo de quinze dias ya es-
taban acabadas dos grandes Piraguas pa-
ra el paso del Rio, adonde recibían mo-
lestia de las Canoas de los Indios de la
otra parte, que era diferente Provin-
cia, porque subiendo, i baxando, des-
embarragaban los Arcos; pero los Cas-
tellanos, con el asfucia de los Fosos en
Tierra, adonde se escondian, los he-
rian, i mataban, i ojeaban, i hacian
buenas fuertes. Cabian en las Piraguas
cientos i cinquenta Infantes, i treinta
Caballos, i a vista de los Indios las su-
bieron, i baxaron a vela, i remo; los
quales, espantados de aquellas grandes
maquinas, viendo que no podian de-
fender el paso, le dexaron. Pasado el
Rio, i caminadas quatro jornadas, en
vnos Cerros altos, descubrieron vn Lu-
gar de quatrocientas Casas, en la Ri-
bera de vn Rio, con mui gran Cam-
paña de Maizales, i diversias Frutas, a
donde los Castellanos fueron bien reci-
bidos; i el Señor que se llamaba Cas-
quin, embió a hacer ofrecimientos.
Aqui descansaron seis dias, i fueron por
la Ribera arriba, hallando Tierra abun-
dante, i mui poblada, hasta el Lu-
gar del Señor, que acogió el

Exercito de buena vo-
luntad.

)(*)(*)(*)(

CAP. VI. Del Milagro, que
Dios hizo en Casquin. por los Cas-
tellanos; i necesidad grande que
padecieron; i lo que pasaron, has-
ta que pareció à Fernando de
Soto, que debian in-
vernar.

DEPUES de tres dias, que
estuvo el Exercito en
Casquin, el Señor fue
al Gobernador, i le di-
xo: (haviendo hecho re-
verencia al Sol, i cor-
tesia al Gobernador) *Que el sobia, que
tenia mejor Dios que ellos, pues con tan po-
cas le daba victoria contra tantos, que le
rogaba, le pidiese que llevese por sus Cam-
pos, porque padecian por falta de Agua.
Respondió: Que aunque todos aquellos
Christianos eran pecadores, suplicarian a su
Dios, vna vez de su acoslumrada misericor-
dia; i mandó hacer luego vna mui gran
Cruz, i ponerla en vn Cerro, adonde
todo el Exercito (salvo vna Tropa, que
quedó en guarda de los Quarteles) fue
devotamente en Procession, i el Señor
con algunos Indios. Cantaban los Cleri-
gos, i Frayles las Letanias, respondian
muchos Soldados: llegados a la Cruz,
se dixeron muchas Oraciones, de todil-
las; i de dos en dos adoraron la Cruz,
con mui gran devocion, estando de la
otra parte del Rio mas de veinte mil
Almas, mirando lo que los Christianos
hacian, levantando gran alarido; de
quando en quando, como pidiendo à
Dios, que los oiese; i volvieron al Quar-
tel, cantando Psalmos; i queriendo la
Divina Magestad vsar de su Misericor-
dia, mostró à aquellos Infieles, que oia
à los que con humildad, i devocion le
llamaban, i que su Celestial favor asis-
tia à estos Christianos, i a media noche
comencó à llover, de tal manera, que
los Indios quedaron mui contentos; i
los Christianos dieron à Dios muchas
gracias, por la merced que los hizo.*

Pasados nueve dias, partieron de allí,
acompañados del Señor, que llevaba
muchos Indios, que provieñen en los
desiertos de Agua, i de Lenia, para los
Caballos. Llevaba tambien cinco mil
Indios de Guerra, porque la tenia con
otro Señor, i pensaba valerse de la oca-
sion

Milagros
que hace
Dios, por
sus humil-
des, i de-
votas su-
plicacio-
nes de los
Castellanos
de la Florida.

Qui Ca-
squin se-
ñor, &
quodam
in vna
florido
numinum
ofende-
re. Tac 164

Los Cas-
tellanos
hace Pro-
cession, su
plicando
à Dios
por Agua

Milagros
que hace
Dios, por
sus humil-
des, i de-
votas su-
plicacio-
nes de los
Castellanos
de la Florida.

Qui Ca-
squin se-
ñor, &
quodam
in vna
florido
numinum
ofende-
re. Tac 164

sión de los Castellanos; i después de tres
dias de camino, tardaron en pasar vna
Ciénaga, i pasada con trabajo, al ter-
cero dia llegaron a vista de Capahá,
Lugar, que por ser Frontera de Casquin,
estaba fortificado con vn Foso de qua-
renta braças de ancho, i diez de fondo,
con Agua, que llevaban tres Leguas
del Rio Grande, por vn Canal. Rodea-
ba el Foso las tres partes del Lugar; i
la quarta estiba fortificada, con vna pa-
ligada muy alta de gruesos maderos.

Los Cas-
tellanos
de la Flo-
rida lle-
gan à Ca-
pahá.

Quando el Señor Capahá descu-
brió a sus Enemigos, pareciéndole que
estaba desapercibido, en vna Canoa se
fue al Rio Grande, a vna Isla, que tenia
fuerza fortificada, i si se siguieron muchos,
i los demás pericieron à manos de los
Casquines, que quitaban à los muer-
tos los calcos de la cabeza, para llevar
à su Tierra por trofeo: siguieron
el Lugar, cautivaron mucha Gente
menuda, i en particular a dos hermo-
sas Mugeres de Capahá: fueron al En-
terramiento de sus Pasados, i le deshi-
cieron, i pisaron los huesos de aque-
llos cuerpos, i cobraron los calcos de
las cabeças de sus Naturales, que allí
estaban guardados, colgados en señal
de victoria. Todo lo qual pasó antes
que llegase Hernando de Soto, a quien
de esta enemistad nunca dixo nada Cas-
quin, i quemara el Enterramiento, i
el Lugar, sino juzgara que havia de
peñar al Adelantado; el qual, sabida
la fuga de Capahá, le embió a ofrecer
Paz, con Indios presos; pero no la
quiso, sino vengarse de sus Enemigos:

Hernando
de Soto
embia a
ofrecer
Paz à Ca-
pahá no
la quiere.

Casquin, sabido que el Adelantado se
apercibia contra Capahá, le rogó, que
se detuviese, hasta que llegasen sesenta
Canoas, que por el Rio Grande iban
de su Tierra, que para la Guerra de la
Isla eran necesarias; i entretanto el Ade-
lantado no cesaba de ofrecer la Paz à
Capahá, salió el Exercito, llevando
vna frente de vna milla, talando los
Casquines las Heredades; i de camino
hablaban con algunos de los Suios, que
allí estaban cautivos; i aunque coxos,
porque les cortaban los nervios, por-
que no se huiesen, i de esta vez co-
braron libertad. Llegados a la Isla, la
hallaron fortificada con Palenques de
gruesa Madera, i por otra parte la ma-
leza de Carças, i Monte, impedía la
entrada, i andar por ella. Mandó el
Adelantado, que doçientos Soldados,
en veinte Canoas, i los Casquines en
las demás, procurasen de tomar pie-
da en la Isla: al llegar a Tierra, se aho-
go Francisco Sebastian, valiente Sol-
dado, de Villanueva de Barcarrota,
por querer ser el primero en saltar. Pe-
leóse tan bien, que los Castellanos ga-
naron el primer Palenque, de que Mu-
gares, i Niños tuvieron tanto miedo,
que levantaron grandísimo alarido; i la
resistencia de el segundo Palenque fue
mui grande, porque consistia en ella
la salud de todos los defensores, adon-
de se peleó fuertemente, llamando los
Capahás a los Casquines: *Bellacos (di-
ciendo) quando vierdes vuestro animo de
llegar aquí? Ivan los Eñrangeros, i lo
pagareis.* De esto cobraron los Casqui-
nes tanto miedo, que sin que basta-
sen las amenazas de su Señor, se huie-
ron en las quarenta Canoas; i se llevá-
ran las otras veinte, si dos Castellanos,
que quedaron en guarda de cada vna,
no las defendieran a golpe de Espada.

Los Cas-
tellanos,
i Casqui-
nes aco-
meten la
Isla de
Capahá.

Quando el Señor Capahá descu-
brió a sus Enemigos, pareciéndole que
estaba desapercibido, en vna Canoa se
fue al Rio Grande, a vna Isla, que tenia
fuerza fortificada, i si se siguieron muchos,
i los demás pericieron à manos de los
Casquines, que quitaban à los muer-
tos los calcos de la cabeza, para llevar
à su Tierra por trofeo: siguieron
el Lugar, cautivaron mucha Gente
menuda, i en particular a dos hermo-
sas Mugeres de Capahá: fueron al En-
terramiento de sus Pasados, i le deshi-
cieron, i pisaron los huesos de aque-
llos cuerpos, i cobraron los calcos de
las cabeças de sus Naturales, que allí
estaban guardados, colgados en señal
de victoria. Todo lo qual pasó antes
que llegase Hernando de Soto, a quien
de esta enemistad nunca dixo nada Cas-
quin, i quemara el Enterramiento, i
el Lugar, sino juzgara que havia de
peñar al Adelantado; el qual, sabida
la fuga de Capahá, le embió a ofrecer
Paz, con Indios presos; pero no la
quiso, sino vengarse de sus Enemigos:
Casquin, sabido que el Adelantado se
apercibia contra Capahá, le rogó, que
se detuviese, hasta que llegasen sesenta
Canoas, que por el Rio Grande iban
de su Tierra, que para la Guerra de la
Isla eran necesarias; i entretanto el Ade-
lantado no cesaba de ofrecer la Paz à
Capahá, salió el Exercito, llevando
vna frente de vna milla, talando los
Casquines las Heredades; i de camino
hablaban con algunos de los Suios, que
allí estaban cautivos; i aunque coxos,
porque les cortaban los nervios, por-
que no se huiesen, i de esta vez co-
braron libertad. Llegados a la Isla, la
hallaron fortificada con Palenques de
gruesa Madera, i por otra parte la ma-
leza de Carças, i Monte, impedía la
entrada, i andar por ella. Mandó el
Adelantado, que doçientos Soldados,
en veinte Canoas, i los Casquines en
las demás, procurasen de tomar pie-
da en la Isla: al llegar a Tierra, se aho-
go Francisco Sebastian, valiente Sol-
dado, de Villanueva de Barcarrota,
por querer ser el primero en saltar. Pe-
leóse tan bien, que los Castellanos ga-
naron el primer Palenque, de que Mu-
gares, i Niños tuvieron tanto miedo,
que levantaron grandísimo alarido; i la
resistencia de el segundo Palenque fue
mui grande, porque consistia en ella
la salud de todos los defensores, adon-
de se peleó fuertemente, llamando los
Capahás a los Casquines: *Bellacos (di-
ciendo) quando vierdes vuestro animo de
llegar aquí? Ivan los Eñrangeros, i lo
pagareis.* De esto cobraron los Casqui-
nes tanto miedo, que sin que basta-
sen las amenazas de su Señor, se huie-
ron en las quarenta Canoas; i se llevá-
ran las otras veinte, si dos Castellanos,
que quedaron en guarda de cada vna,
no las defendieran a golpe de Espada.

Los Flo-
ridos Ca-
pahás in-
juria a
los Cas-
quines.
I huien.

Capahá,
Señor Flo-
rido pide
la Paz à
los Cas-
tellanos.

Capahá
se ve con
Hernádo
de Soto,
i lo que
dice à
Casquin.

Los Castellanos, viendose delam-
parados de los Indios, i sin Caballos,
se fueron retirando; i queriéndolos te-
guir los Enemigos, no lo consintió Ca-
pahá, pareciéndole buena ocasión para
conseguir la Paz, de que no havia
hecho caso; i otro dia embió quatro
Indios, sin hacer caso de Casquin, pi-
dieron al Adelantado la Paz, i licencia
para que Capahá le viese, holgó de ello,
escusándose, con que el no havia queri-
do aceptar la Paz: vino Capahá, i todos
se fueron al Pueblo. Otro dia, por la
mañana, llegó Capahá con cien Indios,
mui galanes; i antes de ver al Go-
bernador, fue al Enterramiento de sus Pa-
sados, levantó los huesos con sus ma-
nos, i besándolos, los ponía en las
Arcas. Llegado a Hernando de Soto,
se recibieron con grandes comedimen-
tos; i por gran rato platicaron de cos-
as de la Tierra, de que Capahá dió
mui buena razón, aunque mogo de
veinte i seis Años; i luego se volvió à
Casquin, i le dixo: *Ahora estarás con-
tento, que viste lo que nunca imaginabas,
agradecido al poder de estos Christianos,
pero ellos se irán, i nosotros nos entenderé-
remos: rungo al Sol, i a la Luna, que
no son deus temporales.* El Adelanta-
do, advertido de lo que havia dicho
Capahá, sin dar lugar à que respondiese
Casquin, dixo: *Que no havia llegado a
sus Tierras para dexarlos en maiores ene-
midades, sino en paz; i con otras bu-
enas razones, que el Adelantado dixo,
aceptó Capahá el amistad, i comieron
con el paxa acabando, se le restituieron las*

dos Mujeres pretas, i holgó Capahá con ellas, i las presentó al Governador; i porque no las aceptaba, dixo, que las diese á quien quisiese, porque con el no hubian de quedar; i así las recibió. Juzgóle, que lo higo Capahá, por no estimarlas, habiendo estado en poder ageno.

CAP. VII. Que continúa, lo del Capitulo precedente, en las cosas de la Florida; i la necesidad grande, que padecian, por falta de Sal.

La Sal hace grã falta a los Castellanos.

Cobrense no se halla en la Florida.

Se ed in bel lo gerendo adhibenda est ratio, & con filium: ut hujus su perior. Sec 887. in Hist. 3.

Sal, como la ha en los Castellanos?

Unas Mujeres Floridas mataban á Reinoso, sino fuera socorrido,

La Falta de la Sal era grandísima en el Exercito, i ocho Indios de los que andaban en el, dixeron, que á quatro Leguas havia mucha, i de aquel Natural, que llamaban Oro: embió el Adelantado con ellos á Hernando de Silveira, i á Pedro Moreno, con orden de notar todas las particularidades de la Tierra, por donde pasasen. Bolvieron al cabo de once dias con seis cargas de Sal de Piedra, como Cristal, naturalmente criada, i vna carga de fino Cobre, i la Tierra por donde pasaron, dixeron, que era estéril, i mal poblada. Acordo el Adelantado de bolver á Calquin, por caminos al Poniente, porque desde Mavila havia andado al Norte, por apartarse de la Mar. Descansaron cinco dias en Calquin: caminaron cinco jornadas Rio abaxo: llegaron á la Provincia de Quiguate, i en vn Pueblo, dos jornadas dentro de ella, sin causa se huieron los Indios: bolvieron deinde á dos dias, i el Señor pidió perdón: i en esta ausencia los Indios hirieron á dos Castellanos, i el Adelantado lo disimuló, porque como Capitan tubo en todo, se gobernaba con mucha razón, i consejo, salieron al septimo dia de Quiguate, i al quinto llegaron á la Provincia de Colima, siempre el Rio abaxo, adonde fueron recibidos de paz, i toparon con otro Rio, i viendo el Arena azul, la probaron, i hallaron salada: echaronla en Agua, i la estregaron, i colada el Agua, se coció al fuego, i convirtió en buena Sal; i con el regocijo de haver hecho Sal, comieron tanta algunos, que murieron diez. Salidos de esta Provincia, que llamaron de la Sal, en quatro dias entraron en Tula,

por despoblados: llegados á vn Pueblo, salieron Hombres, i Mujeres á pelear, i forçados, se retiraron; i los Soldados se entraron con ellos, i los mataron, porque nadie se quiso rendir; i entrando Francisco Reinoso Cabeça de Vaca en vna Casa, salieron á el cinco Mujeres, que estaban arrinconadas, i le ahogáran, sino entráran acabo dos Soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas á todas.

El Adelantado embió Quadrillas de Caballos á reconocer la Tierra, i los Indios que tomaban, se echaban al suelo, diciendo: O me mata, ó me de- na, i de nada querian dar relacion. Hallaronse Cueros de Vacas, bien adobados, sin que jamás se pudiese entender de donde los traían, i tambien havia otros buenos Cueros adobados. Quatro dias despues dieron los Indis sobre los Castellanos, antes del dia, con silencio, por tres partes, apellidando con gran furia el nombre de Tula, para conocerle; i los Castellanos llamaban el de la Santissima Virgen, i del Apótol, su Abogado, porque jamás se vieron en tanto aprietado: pe- laban los Indios con grandes Ballestas, rabiosamente: cosa hasta entonces no vista en la Florida: duró esta cruel Batalla hasta salido el Sol, con tanta porfia, i ansia de los Indios por vencer, que entre los Castellanos no se miraba en pundonores, ni prehemencias, porque á los de menos confideracion se daba el primer lugar, quando era menester. Los Indios se retiraron, i los Castellanos no los siguieron: quedaron algunos heridos, i muertos quatro. Y andando los Castellanos, como lo vían, mirando los muertos, i los grandes golpes de lancadas, i cuchilladas, se levantó vn Indio de entre los muertos, i coniendo á el Juan de Carranca, el Indio le dio tal golpe con vn Hacha de Armas, que hubo de los Castellanos, que le partió la Rodela, ó hirió en el brazo: llegó Diego de Godói, de Medellín, como á Hombre desnudo, i tambien le dexó inhabil de pelear: cargó sobre el con la misma confianza Francisco de Salagar, i el Indio se le metió debaxo de vna Encina, i desde el Caballo le tiraba de escocadas, salió el Indio, i dió tal golpe á dos manos, sobre la cerviz, que cayó iuego. Llegó el quarto Castellano, que era Gonçalo Silvestre, Natural de Herrera de Alcantara, i acometiendole el Indio

Los Floridos de Tula acometen á los Castellanos.

Esos de line asus á sus, les garoras voluuna ruoguo, nulla am- bituna fr- tistumai que billa- tori tra- dit, vrb. mox pedes in hostem iouade- rem. Tac. 1. Ann.

Un Florido se defende de tres Castellanos valentísimos.

dio

Gonçalo Silvestre hace grã de muerte con vn Florido valiente.

Los Castellanos salen de Tula, i van á Villangue.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca hace Asiento con el Rei para el Rio de la Plata.

dio con vn golpe, Gonçalo Silvestre, como mas recatado, que los otros, le huió el tiro, i con su Espada le dio de revés, en la frente, i baxando por el pecho, le llevo á la mano izquierda á cercos, por la muñeca: el Barbaro se arrojó á herir al Castellano de encuentro, en la cara; pero apartando el Hacha con la Rodela, como quien hace caso de su enemigo, metió la Espada por baxo, i de revés, con vna cuchillada, le cortó por la cintura todo el cuerpo, en que mostró buen brazo, i destreza en el cortar. El Governador, con muchos Soldados, fue á ver el Indio muerto, por su valentia, i por el golpe de Gonçalo Silvestre, el qual el Año de 1570. cituvo en Madrid, i muchos le conocieron, i trataron, por la fama de diestro, i valiente Soldado.

Al cabo de veinte dias salieron los Castellanos de Tula, con sola vna India, que quiso ir con Juan Serrano de Leon, i vn Muchacho con Christoval de Molquera, de Badajoz. En dos dias llegó el Exercito á otra Provincia, dicha Vitangue: hallaron el Pueblo desamparado, i siempre los Indios daban molestia, i porque el asiento del Lugar era bueno, i estaba cercado, i havia comida para Hombres, i Caballos, i el Invierno estaba delante, i entraba riguroso, acordó el Adelantado de parar allí.

CAP. VIII. Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca hace Asiento con el Rei, para ir á gobernar el Rio de la Plata; i la larga navegacion, que tuvo.



AVIENDO el Rei entendido la muerte de Don Pedro de Mendoza, que bolvia del Rio de la Plata, i no teniendo ninguna noticia de que Juan de Ayolas huviese buuelto de su entrada, considerando la confusion, en que se debian de hallar aquellos Castellanos, deseaba embiar algun recado, para la conservacion de aquella Tierra. Ofreciose en esto Alvar Nuñez Cabeça de Vaca (que andaba en la Corte buuelto de su cautiverio de la Florida) de servir en

esta Empresa, i gastar en ella ocho mil ducados, llevando Vestidos, Municiones, Ballestamentos, Caballos, i lo demás de que aquella Gente padecia, para ayudar á la Conquista, i Poblacion de la Tierra, i el Rei accepto su ofrecimiento, para en caso que no fuese buuelto Juan de Ayolas, ó fuese muerto, porque havindole dexado D. Pedro de Mendoza por su Heredero, en virtud de la Capitulacion, que con él se hizo, le tocaba el Gobierno: i que pareciendo Juan de Ayolas, fuese Cabeça de Vaca su Teniente. Diosele Titulo de Adelantado; i en las demás cosas se capituló con él conforme á la costumbre. Mandóse, que no huviese Letrados, ni Procuradores, porque la experiencia havia mostrado, que en las Tierras nuevamente pobladas se seguian muchas diferencias; i Pleitos, por su causa. Que los Repartimientos de Tierras quedasen perpetuos á los Dueños, que los huviesen poseído cinco Años enteros. Que los Castellanos pudiesen tratar, i contratar con los Indios. Que los Vecinos que quisiesen, pudiesen venir á estos Reinos. Que en los Pueblos eligiesen Alcaldes Ordinarios. Que por quatro Años no se executase á nadie por deudas Reales. Que se hiciese merced á los Vecinos de el derecho del Ansojarifazgo, por diez Años. Que las apelaciones viniesen al Consejo. Que los Jueros recusados, tomásen acompañados, conforme á la Lei. Que no se impidiese á nadie servir, ó embiar al Rei. Que en las causas Criminales de que se apelase para el Consejo, se guardase el Derecho Común, i Leis de estos Reinos. Y que en las causas Crviles de dos mil Pesos, i deudo arriba, se otorgásen las apelaciones. Que los usos de los Rios fuesen comunes. Que se pudiese todo recado en los bienes de los Difuntos, para lo qual se dio Instruccion de como se havia de hacer. Que ningún Governador echase Caballo á legua. Que de ninguna criança, por cinco Años, se pagásen mas derecho de medio Castellano. Que no se pagase Quinto Real, sino de Oro, i Plata. Que se diesen Exidos. Que de los Tenientes se pudiese apelar al Governador General; i que los Alcaldes Ordinarios pudiesen conocer de causas de Hermandad.

Haviendo Alvar Nuñez recibido sus Despachos, se fue á Sevilla, i compró dos Naos, ivna Caravela, proveídas de Ballestamentos, Municiones, i Marineros, i con quatrocientos Soldados bien armados, partió de la Baía de Cadiz á dos de

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca con qué condiciones ha: e Asiento con el Rei, para el Rio de la Plata.

Merced des concedidas á los Castellanos de el Rio de la Plata.

Ordenau cas para el Rio de la Plata.

Noviembre del Año pasado de 1540. i al cabo de muchos trabajos, llegó a la Isla de Santiago de Cabo Verde, adonde proveído lo que era menester, partió; i después de muchas dificultades, i fortunas, llegó a 29. de Março, de este Año, a la Isla de Santa Catalina, que está en 27 Grados efcacos, adonde fació veinte i seis Caballos, que llevaba, de quarenta, que havia embarcado, para que se recibiesen del trabajo del viage, i allí acudieron Fr. Bernardo de Armenta, de Cordova, i Fr. Alonso Lebrón, de Canaria, Religiosos Franciscos, que havian andado predicando a los Indios de la Tierra firme, i por Maio embió vna Caravela con el Contador Felipe de Caceres, por el Rio de la Plata, para que viese lo que havia en el Pueblo de Buenos Aires, que D. Pedro de Mendoza fundó, i por el mal tiempo no pudo entrar en el Rio, i se bolvió a la Isla de Santa Catalina, adonde acudieron en vn Batel nueve Soldados, que iban huídos de Buenos Aires, por los malos tratamientos de los Capitanes de la Provincia, de los quales supo, que bolviendo Juan de Ayolas, de su entrada al Puerto de la Candelaria, adonde havia dexado sus Navios, que es en el Rio Paraguay, le havian muerto los Indios, i que en la Ribera del mismo Rio, ciento i veinte Leguas mas abaxo del Puerto de la Candelaria, estava fundada la Ciudad de la Assumpcion, en conformidad de los Indios Carios, en la qual residian la maior parte de los Castellanos, que estaria trecientas i cinquenta Leguas de Buenos Aires, i que el que gobernaba era Domingo de Yrala, i que los Oficiales Reales, i los Capitanes hacian muy malos tratamientos a los Indios, i a los Christianos, i que por esto havian hurtado aquel Batel, i se iban a dár cuenta al Rei de el mal estado de aquellas Provincias. Viendo, pues, Cabeça de Vaca la dilacion de su llegada, trató con el Factor Pedro de Orantes, de buscar modo para ir por Tierra, i le embió a descubrirla con algunos Castellanos, è Indios, i al cabo de tres Meçes bolvió a la Isla de Santa Catalina, diciendo, que havia atravesado grandes Sierras, i Montañas, i Tierra muy des poblada, i llegado al Campo, adonde comienza la Tierra poblada: por esta dificultad, i por aviso de los Naturales, embió a descubrir el Rio de Itabucú, veinte Leguas de Santa Catalina,

Alvar Nuñez sale de Sevilla, i llega a Cabo Verde.

Juan de Ayolas muere por los Indios.

La Assumpcion, Ciudad del Rio de la Plata, quando se fundó.

por donde decian que se podia entrar en la Tierra poblada.

Descubierto el dicho Rio, con la mejor Gente que tenia, i con los veinte i seis Caballos, i las leguas, que havia embarcado, llevando consigo los dos Religiosos Franciscos, partió para descubrir aquella Tierra, i llegar, quanto antes pudiese, a Buenos Aires, que fue a ocho de Octubre, dexando con la Gente que quedaba, a Pedro Eltopiñan, Cabeça de Vaca, para que en los Navios se fuese a Buenos Aires. Caminando el Governador Alvar Nuñez por el Rio de Itabucú, con doscientos i cinquenta Arcabuceros, i Ballesteros, pasó en diez i nueve dias grandes trabajos, atravesando muchas Montañas, i haciendo grandes talas para abrir camino; i acabados los Balamientos, en los dichos diez i nueve dias, fueron tan dichosos, que descubrieron las primeras Poblaciones, que dicen del Campo, adonde hallaron el Señorío de Aniriri, i a vna jornada el Dominio de Cipoyay, i luego el Tocanguacu, i todos recibieron bien al Exército, i proveieron de Balamientos, i el Governador los daba Camisas, i cosas de Castilla, con que los dexaba contentos. Llaman a esta Gente Guaranies, siembran, i cogen Maiz dos veces al Año, i siempre Caçabi: crian Gallinas, i Patos de Castilla, i tienen en sus Casas muchos Papagayos: comen Carne Humana: son Guerreros, i vengativos, i a esta Tierra llamó Alvar Nuñez la Provincia de Vera.

A dos dias de Diciembre llegó al Rio de Yguazú, que quiere decir Agua grande: otro dia, con gran trabajo, pasaron el Rio de Tibagi, que por estar enlozado, los Caballos resbalaban, i por la mucha corriente la Gente se afo de las manos vnos a otros, para pasarse, siempre hallaban Indios de Paz, que proveian bien de Balamientos, lo qual procedia de la buena gracia con que Alvar Nuñez trataba con ellos, i Presentes que los daba; de tal manera, que corria la fama por la Tierra, con que los Naturales perdian el temor. Otro dia llegó vn Indio Brasil, Christiano, llamado Mignel, que iba de la Ciudad del Assumpcion a su Tierra, del qual tuvo mucha noticia del estado de los Castellanos de aquella Ciudad; i este Indio, de su voluntad, quiso volver guiando al Governador a la Ciudad de la Assumpcion, por lo qual despidió a los Indios

Alvar Nuñez va por el Rio de Itabucú a Buenos Aires.

Alvar Nuñez halla la Tierra del Rio de la Plata.

Alvar Nuñez va caminando por la Tierra de los Guaranies.

Alvar Nuñez trata bien a los Indios, i le acogen bien.

Alvar Nuñez manda tomar el altura de los Pilotos, i se halla en 24 Grados i medio.

de la Isla de Santa Catalina, para que se bolviesen a sus Casas, con dativas de Camisas, i otras cosas, con que se fueron contentos.

CAP. IX. Que Alvar Nuñez Cabeça de Vaca va descubriendo por Tierra la buelta de la Ciudad de la Assumpcion; i llegó al Rio de Paraná, que es el de la Plata.



Porque los Soldados, que Cabeça de Vaca llevaba eran Visosos, i como en las Indias dicen, Chapetones, i la condiccion de los Indios es tal, que de qualquiera cosa se escandalizan, de que podia resistir mucho daño, mandó a los Soldados, que con ellos no contratasen, ni fuesen a sus Casas, ni Lugares, sino los que iban en la Compañia, que entendian la Lengua, i que estos todos comprasen, i no otros; i como en aquella Tierra hasta entonces no se havian visto Caballos, admirados los Indios de ver tales Animales, los sacaban Gallinas, Miel, i otros Balamientos, porque no se enojasen. Con el cuidado que llevaba Alvar Nuñez, i alojando fuera de los Pueblos, acudian a el los Indios con sus Mujeres, è Hijos, con grande confianza, i de muy lezos iban con Balamientos, con toda su Gente, muy alegre, a recibir los Castellanos, llevaban Miel, Gallinas, Patos, Harina, i Maiz, i con los Cuchillos, Tijeras, i otras cosas que los daban, quedaban muy contentos. A siete de Diciembre llegaron al Rio Taquari, en cuya Ribera está el Pueblo Abangobi, adonde hallaron buen acogimiento; i como Alvar Nuñez iba con particular cuidado de dexar los Indios contentos, corria la fama, de vn Lugar a otro, del buen tratamiento, i así en todas partes era til el recibimiento. Llegado a otro Pueblo, llamado Tocanguziz, reposó vn dia, porque la Gente iba fatigada, i se aqui tomaron los Pilotos el altura, i se hallaron en veinte i quatro Grados i medio, apartados vn Grado del Tropico, i toda esta Tierra era muy alegre,

Alvar Nuñez se govierna bien con los Indios.

Caballos quando entraron en las Provincias del Rio de la Plata.

Alvar Nuñez manda tomar el altura de los Pilotos, i se halla en 24 Grados i medio.

i fertil, de grandes Campanas, Rios, i Arboledas: cinco dias se anduvo sin balar poblado, en que se paso gran trabajo, por los muchos Rios, i malos pasos; i tal dia huvo, que se hicieron diez i ocho Puentes, en Rios, i Ciennagas: pasaron tambien grandes Sierras, i muy ásperas Montañas, cerradas algunas veces de Arboledas de Casas muy gruesas, que tenían agudas puas, i de otros Arboles, que para poderlos pasar, iban siempre delante veinte Hombres, cortando, i abriendo camino, i era tanta la maleza, que no vian el Cielo. Pafado este Desierto, llegaron a vn Pueblo de la Generacion de los Guaranies, adonde con gusto, i placer fueron recibidos, i proveieron de los mismos Balamientos, i Batatas, Harina de Piñones, i Frutas, i en aquella Tierra hai muy grandes Piñares, i tan gruesos los Piños, que quatro Hombres, asidos de las manos, no los pueden abraçar, i son muy altos, i derechos, los Piñones como Bellotas, su cascara, como de Castaña, i en sabor diferente de los de Castilla. Los Indios los cogen, i hacen Harina para su mantenimiento. Hai muchos Puercos, i Monos; i acontece, que los Monos derriban las Piñas, quando las están comiendo, acuden los Puercos a comerlas, i entretanto están los Monos en los Piños dando muy grandes gritos.

En el referido Lugar acordó Alvar Nuñez de reposar algunos dias, combidado del buen tratamiento, aunque esto era muy dañoso para los Soldados, porque con el reposo, i comiendo mucho, les daban calenturas, i no era así caminando, i exercitandose; i sucedia, que los enfermos a dos jornadas sanaban con el exercicio; i conociendo esto, con la experiencia se delengañaron del pensamiento que tenían, que el Governador no halgaba de su descanso. El mismo dia que salieron de este Lugar, llegaron a vn Rio muy caudaloso, i de grandes corrientes, i havia en su Ribera muchas Arboledas de Cedros, i Cipréses, i otros Arboles, i en el pasaje de este Rio se tuvo muy gran trabajo, i los tres dias siguientes pasaron por Lugares de la misma Generacion de los Guaranies, de los quales fueron bien tratados, de manera, que la Gente era bien proveida. Es toda esta Tierra muy alegre, de muchas Aguas, i Arboledas: todos siembran Maiz, i otras Semillas, i Batatas de tres maneras, blancas, amarillas, i co-

Alvar Nuñez pasa gran trabajo en vn des poblado.

Piñares grandes, i muchos Piñones, que es Balamiento entre los Indios.

Exercicio provechamcho a los Soldados.

Guaranies, Naciones del Rio de la Plata, tie né buena Tierra.

i coloradas, muy sabrosas: erian Patos, i Gallinas, i hacen mucha Miel de el grueso de los Arboles. Pasada esta buena Tierra, fue caminando por Montañas, i Cañaverales muy espesos, i en los Cañutos de estas Cañas hallaban Guanos blancos, largos, i gruesos como el dedo, i la Gente los comia fritos, porque salia de ellos mucha Manteca; i en los mismos Cañutos hallaban mucha Agua, tan sabrosa, que la Gente se holgaba con ella: de esta manera pasaron la hambre del despoblado, en el qual atravesaron dos grandes Rios, que corrian al Norte; i otro dia, sin hallar poblado, fueron a dormir en la Ribera de otro gran Rio: el siguiente dia pasaron por buena Tierra, i de buenas Aguas, con mucha Caça de Puercos Monteses, i Venados, que la Gente, con alegría, i pasatiempo, mataba. Quatro dias pasaron por Poblaciones de los mismos Guaranes, apaciblemente, i con buena provision de Vitualla; i porque los dos Padres Franciscos se adelantaban, i tomaban la Vitualla de los Indios, i la repartian a la Gente inutil, que los seguia; i habiendo sido avisados, que no lo hiciesen, los Soldados se quisieron amotinar, por el daño que recibian, por lo qual el Governador quiso apartarlos de la Compania, de que se enojaron tanto los Religiosos, que tomaron otro camino; pero pasados algunos dias, Alvar Nuñez los hizo recoger de vn Lugar de Indios, por salvarlos del peligro que llevaban. Pasaron en quatro dias muchos Rios, i Arroios, i otros malos pasos, de grandes Sierras, i Montañas de Cañaverales, i cada Sierra de las que pasaban, tenia vn Valle de muy buena Tierra, i vn Rio, i muchas Fuentes, i Arboledas; i a causa de estar esta Tierra dexado del Tropico, hai en ella tantas Aguas: i estos dias iban caminando al Oeste.

Todavia se caminaba por entre estos Guaranes, que andan desnudos, en cueros, que acudieron bien con Balmimentos, i mostraron gran temor de los Caballos, i los daban de comer temblando. Llegaron a vn gran Rio de la Vanda del Oeste, en 25 Grados, en cuya Ribera havia vn buen Pueblo, i segun se entendio, todo el Rio es muy poblado, i rico de Sembrados, i crianças de Gallinas, Patos, i otras Aves, con mucha Caça de Puercos, i Venados, Dantas, Perdices, Codornices, i Paifanes, Miel, i Frutas diversas, i grandes Pelquerias en

el Rio. Desde este Rio, que se llamaba Piqueri, embio el Governador dos Indios a la Ciudad del Assumpcion, avilando a los Oficiales Reales, como iba, i aqui dexó dolientes catorce Castellanos, del trabajo del camino, muy encomendados a los Indios, para que en esta Generacion de los Guaranes es comedora de Carne Humana, son amigos de Christianos, i la Tierra es fertil, i graciosa, i aparejada para Ingenios de Azucar, i con muestras de Minas de Plata. Ocho jornadas de despoblado anduvieron, hasta topar con el Rio de Iguaguí, que es el primero que pasaron al principio de la jornada, quando salieron de la Costa del Brasil: corre de el Este a Oeste: no hai en el Poblacion; i aqui se entendio, que este Rio entra en el de Paraná, que llaman de la Plata, i que alli mataron los Indios a los Portugueses, que Martin Alfonso de Sosa embio a descubrir aquella Tierra; por lo qual Alvar Nuñez se embarcó en ciertas Canoas, que compró de los Indios, con 80 Hombres, i fue por el Rio abaxo, ordenando, que la otra Gente, i los Caballos, fueran por Tierra, hasta el Rio de Paraná; i porque hallaron vn Salto, que da el Rio por vnas peñas muy altas, i el Agua cae con tan gran golpe, que se oye de muy lexos, i la espuma, por la gran fuerza, sube dos Picas en alto, fue necesario salir de las Canoas, i llevarlas por Tierra media Legua, hasta pasar el Salto, en que se pasó muy gran trabajo. Bueltos a embarcar, llegaron al Rio de Paraná, i a vn tiempo los que iban por Tierra, i hallaron muchos Indios de la misma Generacion, empenachados, almagraados, i pintados de muchas maneras, con sus Arcos, i Flechas, i en Equadron, muy temerosos, i confusos; pero Alvar Nuñez, como quien bien conocia la naturaleza de los Barbaros, con Mensajes, i presentes los sosiego, i traxo a su amistad, por escusar inconvenientes, de tal manera, que los Indios ayudaron mucho en el paso del Rio Paraná, el qual pasage se hizo facilmente, juntandolos, i tres Canoas, para maior seguridad. Era este Rio, por donde le pasaron, mas ancho, que tiro de Ballesta, muy hondable, i con mucha corriente, i hace grandes remolinos, por la gran corriente, i hondura. No se ahogo mas de vn Castellano, porque se hundió vna Canoa, i la corriente se le llevó, sin que mas pareciese; i esto pasó hasta el

Paraná es el Rio de la Plata.

Paraná tiene vn gran Salto, i por lo qual llevan las Barcas por Tierra media Legua.

Alvar Nuñez z pasa el Rio Paraná.

Los Castellanos comen Guanos con la propia Manteca.

Los Castellanos de Alvar Nuñez se querian amotinar por el mal govierno de dos Franciscos.

El Rio de la Plata buena Tierra. por estar dexado del Tropico.

fin de este Año, en el viage de Alvar Nuñez.

CAP. X. Que el Armada de D. Pedro de Alvarado sale a su Descubrimiento, i estando para embarcarse en ella, le llamaron para el socorro de Guadaluara, por el alcamiento de los Naturales.



ON la noticia que se havia tenido de los Descubrimientos de Frai Marcos de Niça, aunque inciertos, i de Francisco Vazquez de Coronado, como D. Antonio de Mendoza, Visorrei de Nueva-España, no quiso alzar la mano de ello, por la pretension del Marqués del Valle, de que a el pertenecia, como Capitan General de Nueva España, se fue a Castilla, para alentar este negocio con el Rei (no queriendo acabar de desengañarse, que los Principes nunca queren tubimar tanto a nadie, que puedan sospechar de su grandeza) i rematar otras pretensiones; i aya que se hallaba en la Corte, hizo diligencias, en que se viole la Residencia de Nuño de Guzmán, de quien tantas oñensas havia recibido, i le condeno en muchos millares de ducados. Y en este tiempo se platicó con el Marqués, sobre si convenia mudar vna Legua, o dos mas el Puerto de la Vera-Cruz, por escusar tantas muertes de Gentes, así por el mal temple de la Tierra, como por el peligro de el Puerto, en lo qual hasta estos tiempos no se tomó resolucion; i entonces fue proveído por primer Obispo de Chiapa Don Juan de Arriaga. Y como el Adelantado Don Pedro de Alvarado era tambien pretendiente del Descubrimiento de la Costa de la Mar del Sur, a Poniente, i del viage desde Nueva-España a las Islas de la Especeria, i llevo desde Castilla hecho Assiento con el Rei, i consigo a los Capitanes Andrés de Ursaneta, i Martin de Islares, que havian estado muchos Años en las Islas de Tidore, i las demás de la Especeria, i militado en ellas, i mucho recaudo de Gente, Municion, i Vitualla, i otra, de que se proveió en Canaria,

El Marqués del V. le viene a España.

Principes no quieren tubimar tanto a nadie, que puedan sospechar de su grandeza.

Nuño de Guzmán condenado, por su Residencia, en mucho dinero.

D. Juan de Arriaga primer Obispo de Chiapa.

i en la Isla Española: en derramandose la nueva de lo que havia descubierta Fr. Marcos de Niça, tomó mas animo para executarla; i suplicó al Rei, que por las nuevas nuevas que havia de aquella Tierra descubierta descubierta, no mandase alterar la Capitulacion, que con él tenia hecha, porque havia sabido, que otras Personas pedian aquella Conquista; i esto decia por el Marqués del Valle. Finalmente, el Adelantado adereçó doce Navios de alto bordo, vno de remos de veinte Bancos, i otro de trece: i con mucha provision de Vitualla, i Municiones, embarcó en ellos mas de ochocientos Soldados, i ciento i cinquenta Caballos, con mucha provision de Municion, i Vitualla, i Pertrechos de Guerra, i muchos Indios de servicio, sin embargo de las contradicciones, que el Obispo le hizo, para que no los sacase de su naturaleza. Y dexando el Armada a punto, mandó, que le fuese a esperar en algun Puerto de la Costa del Reino de la Nueva Galicia, i por Tierra fue a Mexico, a verse con el Visorrei D. Antonio de Mendoza, para tratar de la forma de estos Descubrimientos; i haciendolos con su conformidad, informarle bien de lo que havia hecho Fr. Marcos de Niça, i Francisco Vazquez de Coronado, i proseguir su jornada, con el parecer del Visorrei.

Entretanto que esto pasaba, sucedió en el Reino de la Nueva Galicia, que los Indios de los Pueblos de Supichilla, Apozol, Xalpa, i otros de el Distrito de la Villa de Guadaluara, como Hombres indomitos, Chichimecas, Gente barbara, i feróz, por no pagar los Tributos a sus Señores, aunque tratados con mucha moderacion, se alzaron, dexando las Casas, i Sementeras, que tenian, i se subieron en las cumbres de las Sierras, que llaman Peñoles. En el primero, en que se hicieron fuerte, fue el de Mixtán; i el segundo, Nuchitzlán; i el tercero, Acatique; i el quarto, Cuina. Sabido el alboroto por los Vecinos de Guadaluara, i Compotela, queriendo poner remedio en ello el Capitan Christoval de Oñate, que era Teniente de Governador por Francisco Vazquez de Coronado, juntó hasta quatroenta Soldados de a caballo, i otros tantos de a pie, i algunos Indios de Paz, i salió de Guadaluara, i fue al Peñol de Mixtán; i

Armada de Don Pedro de Alvarado para la Costa de Nueva España, en la Mar del Sur.

D. Pedro de Alvarado va a Mexico a tratar con el Visorrei.

Alzarse los Indios del Distrito de Guadaluara.

i coloradas, muy sabrosas: erian Patos, i Gallinas, i hacen mucha Miel de el grueso de los Arboles. Pasada esta buena Tierra, fue caminando por Montañas, i Cañaverales muy espesos, i en los Cañutos de estas Cañas hallaban Guanos blancos, largos, i gruesos como el dedo, i la Gente los comia fritos, porque salia de ellos mucha Manteca; i en los mismos Cañutos hallaban mucha Agua, tan sabrosa, que la Gente se holgaba con ella: de esta manera pasaron la hambre del despoblado, en el qual atravesaron dos grandes Rios, que corrian al Norte; i otro dia, sin hallar poblado, fueron a dormir en la Ribera de otro gran Rio: el siguiente dia pasaron por buena Tierra, i de buenas Aguas, con mucha Caça de Puercos Monteses, i Venados, que la Gente, con alegria, i pasatiempo, mataba. Quatro dias pasaron por Poblaciones de los mismos Guaranes, apaciblemente, i con buena provision de Vitualla; i porque los dos Padres Franciscos se adelantaban, i tomaban la Vitualla de los Indios, i la repartian a la Gente inutil, que los seguia; i habiendo sido avisados, que no lo hiciesen, los Soldados se quisieron amotinar, por el daño que recibian, por lo qual el Governador quiso apartarlos de la Compania, de que se enojaron tanto los Religiosos, que tomaron otro camino; pero pasados algunos dias, Alvar Nuñez los hizo recoger de vn Lugar de Indios, por salvarlos del peligro que llevaban. Pasaron en quatro dias muchos Rios, i Arroyos, i otros malos pasos, de grandes Sierras, i Montañas de Cañaverales, i cada Sierra de las que pasaban, tenia vn Valle de muy buena Tierra, i vn Rio, i muchas Fuentes, i Arboledas; i a causa de estar esta Tierra dexado del Tropico, hai en ella tantas Aguas: i estos dias iban caminando al Oeste.

Todavia se caminaba por entre estos Guaranes, que andan desnudos, en cueros, que acudieron bien con Balmimentos, i mostraron gran temor de los Caballos, i los daban de comer temblando. Llegaron a vn gran Rio de la Vanda del Oeste, en 25 Grados, en cuya Ribera havia vn buen Pueblo, i segun se entendio, todo el Rio es muy poblado, i rico de Sembrados, i crianças de Gallinas, Patos, i otras Aves, con mucha Caça de Puercos, i Venados, Dantas, Perdices, Codornices, i Paifanes, Miel, i Frutas diversas, i grandes Pelquerias en

el Rio. Desde este Rio, que se llamaba Piqueri, embio el Governador dos Indios a la Ciudad del Assumpcion, avilando a los Oficiales Reales, como iba, i aqui dexó dolientes catorce Castellanos, del trabajo del camino, muy encomendados a los Indios, para que en esta Generacion de los Guaranes es comedora de Carne Humana, son amigos de Christianos, i la Tierra es fertil, i graciosa, i aparejada para Ingenios de Azucar, i con muestras de Minas de Plata. Ocho jornadas de despoblado anduvieron, hasta topar con el Rio de Iguagu, que es el primero que pasaron al principio de la jornada, quando salieron de la Costa del Brasil: corre de el Este a Oeste: no hai en el Poblacion; i aqui se entendio, que este Rio entra en el de Paraná, que llaman de la Plata, i que alli mataron los Indios a los Portugueses, que Martin Alfonso de Sosa embio a descubrir aquella Tierra; por lo qual Alvar Nuñez se embarcó en ciertas Canoas, que compró de los Indios, con 80 Hombres, i fue por el Rio abaxo, ordenando, que la otra Gente, i los Caballos, fueran por Tierra, hasta el Rio de Paraná; i porque hallaron vn Salto, que da el Rio por vnas peñas muy altas, i el Agua cae con tan gran golpe, que se oye de muy lejos, i la espuma, por la gran fuerza, sube dos Picas en alto, fue necesario salir de las Canoas, i llevarlas por Tierra media Legua, hasta pasar el Salto, en que se pasó muy gran trabajo. Bueltos a embarcar, llegaron al Rio de Paraná, i a vn tiempo los que iban por Tierra, i hallaron muchos Indios de la misma Generacion, empenachados, almagrados, i pintados de muchas maneras, con sus Arcos, i Flechas, i en Equadron, muy temerosos, i confusos; pero Alvar Nuñez, como quien bien conocia la naturaleza de los Barbaros, con Mensajes, i presentes los sosiego, i traxo a su amistad, por escusar inconvenientes, de tal manera, que los Indios ayudaron mucho en el paso del Rio Paraná, el qual pasage se hizo facilmente, juntandolos, i tres Canoas, para maior seguridad. Era este Rio, por donde le pasaron, mas ancho, que tiro de Ballesta, muy hondable, i con mucha corriente, i hace grandes remolinos, por la gran corriente, i hondura. No se ahogo mas de vn Castellano, porque se hundió vna Canoa, i la corriente se le llevó, sin que mas pareciese; i esto pasó hasta el

Alvar Nuñez embio a la Ciudad del Assumpcion.

Paraná es el Rio de la Plata.

Paraná tiene vn gran Salto, y por lo qual llevan las Barcas por Tierra media Legua.

Alvar Nuñez zepa el Rio Paraná.

Los Castellanos comen Guanos con la propia Manteca.

Los Castellanos de Alvar Nuñez se querian amotinar por el mal govierno de dos Franciscos.

El Rio de la Plata buena Tierra. por estar dexado del Tropico.

fin de este Año, en el viage de Alvar Nuñez.

CAP. X. Que el Armada de D. Pedro de Alvarado sale a su Descubrimiento, i estando para embarcarse en ella, le llamaron para el socorro de Guadaluara, por el alcamiento de los Naturales.



ON la noticia que se havia tenido de los Descubrimientos de Frai Marcos de Niça, aunque inciertos, i de Francisco Vazquez de Coronado, como D. Antonio de Mendoça, Visorrei de Nueva-España, no quiso alzar la mano de ello, por la pretension del Marqués del Valle, de que a el pertenecia, como Capitan General de Nueva España, se fue a Castilla, para alentar este negocio con el Rei (no queriendo acabar de desengañarse, que los Principes nunca queren tubimar tanto a nadie, que puedan sospechar de su grandeza) i rematar otras pretensiones; i aya que se hallaba en la Corte, hizo diligencias, en que se viole la Residencia de Nuño de Guzmán, de quien tantas oñensas havia recibido, i le condeno en muchos millares de ducados. Y en este tiempo se platicó con el Marqués, sobre si convenia mudar vna Legua, o dos mas el Puerto de la Vera-Cruz, por escusar tantas muertes de Gentes, así por el mal temple de la Tierra, como por el peligro de el Puerto, en lo qual hasta estos tiempos no se tomó resolucion; i entonces fue proveído por primer Obispo de Chiapa Don Juan de Arriaga. Y como el Adelantado Don Pedro de Alvarado era tambien pretendiente del Descubrimiento de la Costa de la Mar del Sur, a Poniente, i del viage desde Nueva-España a las Islas de la Especeria, i llevo desde Castilla hecho Assiento con el Rei, i consigo a los Capitanes Andrés de Ursaneta, i Martin de Islares, que havian estado muchos Años en las Islas de Tidore, i las demás de la Especeria, i militado en ellas, i mucho recaudo de Gente, Municion, i Vitualla, i otra, de que se proveió en Canaria,

El Marqués del V. le viene a España.

Principes no quieren tubimar tanto a nadie, que puedan sospechar de su grandeza.

Nuño de Guzmán condenado, por su Residencia, en mucho dinero.

D. Juan de Arriaga primer Obispo de Chiapa.

i en la Isla Española: en derramanose la nueva de lo que havia descubierta Fr. Marcos de Niça, tomó mas animo para executarla; i suplicó al Rei, que por las nuevas nuevas que havia de aquella Tierra descubierta descubierta, no mandase alterar la Capitulacion, que con él tenia hecha, porque havia sabido, que otras Personas pedian aquella Conquista; i esto decia por el Marqués del Valle. Finalmente, el Adelantado adereçó doce Navios de alto bordo, vno de remos de veinte Bancos, i otro de trece: i con mucha provision de Vitualla, i Municiones, embarcó en ellos mas de ochocientos Soldados, i ciento i cinquenta Caballos, con mucha provision de Municion, i Vitualla, i Pertrechos de Guerra, i muchos Indios de servicio, sin embargo de las contradicciones, que el Obispo le hizo, para que no los sacase de su naturaleza. Y dexando el Armada a punto, mandó, que le fuese a esperar en algun Puerto de la Costa del Reino de la Nueva Galicia, i por Tierra fue a Mexico, a verse con el Visorrei D. Antonio de Mendoça, para tratar de la forma de estos Descubrimientos; i haciendolos con su conformidad, informarle bien de lo que havia hecho Fr. Marcos de Niça, i Francisco Vazquez de Coronado, i proseguir su jornada, con el parecer del Visorrei.

Entretanto que esto pasaba, sucedió en el Reino de la Nueva Galicia, que los Indios de los Pueblos de Supichilla, Apozol, Xalpa, i otros de el Distrito de la Villa de Guadaluara, como Hombres indomitos, Chichimecas, Gente barbara, i feróz, por no pagar los Tributos a sus Señores, aunque tratados con mucha moderacion, se alzaron, dexando las Casas, i Sementeras, que tenian, i se subieron en las cumbres de las Sierras, que llaman Peñoles. En el primero, en que se hicieron fuerte, fue el de Mixtán; i el segundo, Nuchitzlán; i el tercero, Acatique; i el quarto, Cuina. Sabido el alboroto por los Vecinos de Guadaluara, i Compotela, queriendo poner remedio en ello el Capitan Christoval de Oñate, que era Teniente de Governador por Francisco Vazquez de Coronado, juntó hasta quatroenta Soldados de a caballo, i otros tantos de a pie, i algunos Indios de Paz, i salió de Guadaluara, i fue al Peñol de Mixtán; i

Armada de Don Pedro de Alvarado para la Costa de Nueva España, en la Mar del Sur.

D. Pedro de Alvarado va a Mexico a tratar con el Visorrei.

Alzarse los Indios del Distrito de Guadaluara.

procurando pacificar aquella Gente, hizo las posibles diligencias, i despues todos los Requerimientos convenientes, por medio de Interpretes, Frailes, i Legos, i como Gente cruel, i de ninguna razon, mataron a vn Religioso Francisco, que con mucho amor, i caridad los ofrecia la paz, i el perdony i habiendo dado su fe, de que se querian pacificar, i obedecer, quando les pareció que con este seguro los Castellanos estaban mas descuidados, vna mañana, al quarto del Alva, baxaron hasta quinze mil, i furiosamente dieron sobre los Castellanos; i aunque no estaban descuidados, los apretaron de manera, que los hicieron bolver las espaldas, quedando muchos muertos, i muchos Indios Amigos, i todos los Negros, que llevaba Christoval de Oñate. Retirados los que se escaparon a Guadaluara, avisaron a Mechoacan, Colima, i a Zacatula, la Purificacion, Compostela, i a otros Pueblos de Castellanos, i de los mas cercanos se recogieron hasta cinquenta de a caballo, con los quales fueron los Capitanes Juan de Alvarado, D. Luis de Castilla, Christoval de Oñate, i otras Personas de cuenta, a la Villa de Guadaluara. Y habiendo estado alli como quinze dias, supieron de Indios Amigos, que Tenamastle, i D. Francisco, Señores de Muchitlan, con otros muchos Pueblos, se havian juntado para ir sobre Guadaluara.

Los que estaban recogidos en Guadaluara, teniendo esta nueva por cierta, i pareciendoles que eran pocos para resistir a tantos Indios, sabiendo que el Adelantado Don Pedro de Alvarado, habiendo negociado con el Visorrey, en Mexico, se hallaba ya en la Costa de la Mar, en los Pueblos de Avalos, hasta veinte Leguas de alli, aguardando tiempo para embarcarse en su Armada, i seguir su viage, le dieron aviso de lo que passaba. Y juzgando, que era bien socorrer en aquel peligro, como era Caballero honrado, i naturalmente amigo de acudir a los grandes peligros, i ocasiones, por no dexar peccar aquella Gente, i que se siguiese tan gran daño, como seria perder aquella Provincia, con gran parte de la Gente que tenia de a pie, i de a caballo, se partió luego, i pasó en vn dia, i vna noche la Barranca de Tonala, que era camino de tres dias, así por la al-

Alcaldos los Indios de Guadaluara, ha e n crueldades.

Guerra de la Nueva Galicia con los Indios Alcaldos.

D. Pedro de Alvarado va a socorrer a los de Guadaluara.

pereca de la Tierra, como del Rio, el qual es todo poblado de Indios Zacatecas. Y llegado a Guadaluara, habiendo discurrido con los Capitanes, que alli se hallaban, pareció, que no era bien aguardar a los Indios en Guadaluara, porque era darles mucho animo, i reputacion, hacer con ellos Guerra defensiva, sino irlos a buscar, i legido con toda la Gente, que sacó de Guadaluara al Pueblo de Muchitlan, halló, que los Indios se havian recogido a la Sierra, i estando alojados en este Lugar, embiaron diversos Mensajeros, rogandolos con la paz, i prometendolos el perdón, i buen tratamiento, i permaneciendo en su rebelion, determinaron de combatir el Peñol, no obstante que era alto, empinado, i muy dificultoso, i la Gente que le defendia era mucha, i obltinada, demás de ser Hombres bien dispuestos, robustos, i grandes Flecheros, i tiradores de Dardos, o Varas tostadas, a los quales se tiene mucho temor en toda la Tierra, por ser Chichimecas, cruces, i belliales, que sacrifican Niños, facandoles el coraçon, abriendo el pecho con Navajas de Pedernal, i comen los cuerpos.

CAP. XI. Que el Adelantado Don Pedro de Alvarado va sobre los Indios algados de la Nueva Galicia, i en vna retirada murió, por gran desgracia.



Lo que los Indios Rebeldes no hacian caso del perdón, que se les concedia, considerando el Adelantado, i los demás Capitanes, que quando dexasen alli aquellos Rebeldes, era perder reputacion, i darles avilanteza, para delvergongarse mas, ordenaron al Capitan Falcon, que con cinco mil Indios Mechoacanes, cuyo Capitan era vn Caballero Indio, llamado D. Pedro, i cien Infantes Castellanos, arremetiese al Peñol, pero que no lo hiciese antes de ver cerca los Caballos: i siendo el Capitan Falcon demasado animoso, sin esperar los Caballos, subió al Peñol.

D. Pedro de Alvarado determina de acometer a los Indios algados.

Chichimecas Hombres cruces, i belliales.

D. Pedro de Alvarado determina combatir a los Chichimecas.

Y Anu 146

El Capitan Falcon arremete contra los Indios algados por no guardar la orden de otros muchos.

Quando se vio en lo alto, aunque se le dixo, que estubasen en peligro, i que aguardase los Caballos, no quiso, sino temerariamente pasar adelante, pudiendole contentar, i con haver llegado a ganar aquel puesto, i siendo los Indios en gran numero, i no viendo Caballos, aguardaron que subiesen bien arriba, i quando les pareció que era tiempo, salieron con buena orden, i tomaron el paso, por dos partes, a los Castellanos, i Mechoacanes, i los cercaron de manera, que no los pudiendo socorrer los Caballos, forçosamente se huvieron de retirar, i por la desorden de Falcon, fue el primero que cayó muerto, con otros siete, o ocho Soldados, i algunos Indios, i fuera mas, si la retirada no se hiciera bien, i no contentos de esto los Rebeldes, baxaron a lo llano, adonde, si el tiempo humedo, i la visión no tuviera la Tierra empantandada, i la lodaña, quedarán castigados, pero por esta causa no pareció a los Castellanos de darles Batalla: i así se fueron retirando hasta vna Estancia, o Quinta (como dicen en Portugal) llamada el Aguacal, del Termino de Guadaluara, siguiendo siempre los Indios hasta vn Rio, de la otra parte del qual ha vna subida tan aspera, que no se puede subir a caballo, i es necesario, que los Caballos vayan de dietro. Y quedando el Adelantado de Retaguarda, i vn Caballo, de los que iban adelante, está, i rodando, topo con el Adelantado, que como iba armado, i era Hombre pesado, no pudo huir el encuentro del Caballo, que le tomó, i dió tan gran golpe en los pechos, que dentro de tres dias murió. Los Indios no pasaron el paso, antes desde él, pareciendoles que havian hecho mucho en hacer retirar a sus Enemigos, se bolvieron a su Peñol.

Con esta desgraciada muerte de el Adelantado, su Armada se deshizo, parte bolviendo a Guatemala, i quedandose mucha de la Gente en aquella Tierra. El Visorrey, que supo el caso, sintiendolo, como era razon, por ser este Caballero tan principal, i gran Soldado, como se ha visto en el discurso de esta Historia, embió a mandar al Licenciado D. Francisco de la Cueva, a quien havia dexado el Adelantado en su lugar, que tuviese el Gobierno, hasta que otra cosa el Rei mandase, el qual, desde que supo esta muerte, fue dan-

D. Pedro de Alvarado muere.

do orden, i que las Provincias se govensen por vna Audiencia. Esta nueva, así como alteró mucho a Doña Beatriz de la Cueva, Señora de gran calidad, Magr del Adelantado, inquietó a los Oficiales Reales de la Provincia de Honduras, porque no estando acostumbrados a servir debajo de tan principal Ministro, como el Adelantado, que los iba a la mano en sus acostumbradas extorsiones, escribieron al Rei, que convenia dividir aquellas Governaciones, i que no era servicio suyo, que estuviesen juntas, i negando la obediencia a Don Francisco de la Cueva, eligieron por Governador al Tesorero Diego Garcia de Celis: tanto pudiesen aquellas Indias la hinchagon de los Oficiales Reales, i no solamente los Indios Rebeldes se esofobrericieron con la muerte de el Adelantado, pero de nuevo se rebelaron otros, que fueron de la Purificacion, en la Costa de la Mar del Sur, i finalmente todos los demás de aquella Parte, sin que quedasen mas de docientos de Guadaluara, adonde no havia sino cinquenta Caballos con los Capitanes Francisco de Goley, Christoval de Oñate, D. Luis de Castilla, i Juan de Alvarado.

D. Antonio de Mendoza embia socorro a Guadaluara.

Doña Beatriz de la Cueva, siente mucho la muerte de D. Pedro de Alvarado su marido.

Los Oficiales Reales de Honduras separan a vna Governación.

D. Antonio de Mendoza embia socorro a Guadaluara.

Los Indios algados van sobre Guadaluara.

Los Chichimecas i Indios de la Tierra pelean con Milicia ordenada.

F. guar.

guada iban los flecheros, i detras los Tradores de Dardos, con Porras, i Espadas cortadoras de Pedernal. Lo primero que hicieron, fue embesbir vna Casa fuerte, adonde los Castellanos estaban; i haviendo porfiado como dos horas, perdieron el coraje, i resfriaron la furia, porque les faltaba el arte de combatir la, aunque no al animo.

CAP. XII. Que el Visorrei Don Antonio de Mendoza se resuelve de ir en Persona a tratar los Indios atagados.



Lo ro por los Capitanes Castellanos, que los Rebeldes alojaban, i que ni citaban cansados de pelear, porque muchos estaban heridos, acordaron, que saliesen el Capitan Anunciabay, i Juan de Alvarado, a dar en ellos con cinquenta Caballos, i que quedase el Capitan Christoval de Oñate con los demas, en guarda del Fuerte, i salidos los referidos Capitanes, hicieron muchas acometidas, i muchas veces encerraron, i sacieron en los Indios, sin poderlos romper, por la multitud de ellos; pero al cabo de mas de una hora, no pudiendo resistir a los Caballos, fueron rotos; i boviendo las espaldas, se entraban en las Arboledas, i Sementeras, para defenderse de los Caballos, por lo qual no se pudo seguir mucho la Victoria; aunque quedaron muertos mil Indios, i muchos presos, de los quales se entendio, que toda la Tierra estaba atagada, i confederada, i que tenian por cierto, que bolverian a intentar la presa del Fuerte, para hacer a los Castellanos del Reino. De esta Victoria se dio aviso al Visorrei D. Antonio de Mendoza, el qual, desde el principio de esta Rebelion, haciendo prudentemente el caso de ella, que el negocio requeria, se determino de ir en Persona a Xalisco, se determino de ir en Persona a Xalisco, para matar aquel fuego, i porque le havian avisado, que los Indios de Mechosacan tenían inteligencias con los de Tlascala, para rebelarle; i aunque de esto no hay cierta prueba, todavia, quando

Los Capitanes Castellanos conpen a los Indios, i hucien.

El Visorrei Don Antonio de Mendoza va a la Guerra de Tlascala.

El Visorrei Don Antonio de Mendoza va a la Guerra de Tlascala.

aquellos Barbaros no fueran reprimidos, era cosa facil i atreverio a pasar adelante, i poner mayor alboroto en aquellos Reinos; porque estos Chichimecas, Hombres barbaros, i atrevidos, de qualquiera buen suceso toman animo, i coraje, i se atreven mas. Este nombre Chichimeca es Lengua Mexicana, compuesto de Perro, i de Soga, porque Chichiquiere decir, Perro, i Mecaal significa Soga, como si dixesen Perro de Trailla, i entre ellos no todos se llaman de este nombre; porque hai muchas diferencias de Naciones, Lenguas, i Apellidos de ellos, pero todos son en vna manera Salvages, i Bestiales; andan desnudos, sin cubrir mas de las partes vergonzosas; i las Mujeres se cubren desde el ombiigo a la rodilla, con Cueros de Venados, o no viven en Pueblos, ni labran las Tierras, aunque les tienen muy buenas, i fertiles: sustentanse de Caça de Venados, Conejos, i Liebres, i de Savanijias, i Frutas silvestres, como son Tunas, Mezquites, i Panales, i de las Vacas, que los Castellanos han llevado, que pueden hurtar. Son crueles Salteadores, i Ladrones; sus Armas son Flechas, i Arcos, en que son muy diestros, i no usan lerva pongosa. Estos se juntaron con los Pueblos atagados de Xalisco; i porque son grandes Ladrones, i Amigos de hacer saltos, al principio hacian la Guerra con mucho temor, i se juntaban muchos contra vn solo Castellano, pero con el tiempo se han hecho mayores Ladrones, mas osados, i siempre procuran de acometer en malos paos, en Tierras dobladas, i pedregosas, dificiles para los Caballos; i quando les sucede bien, que por la mayor parte es por el descuido de los Castellanos, van de increíble presteza en el robar, i de tanta crueldad con los que cantivan, que raras veces dexan a nadie con la vida, i desuellos las caras, i cabeças, estando vivos, i a las Mujeres matan despues de haverse aprovechado de ellas; i quando estando emboscados silentes, es con tanta furia, i voroceria, que turban a Hombres, i Caballos; i a esta turbacion ayuda a saber, que si son vencidos, nadie ha de quedar con la vida; i todos estos danos han sucedido, por no se haber hecho caso de ellos en su tiempo, i en los principios. *Ann. 2.*

CAP.

CAP. XIII. De la destrucción de la Ciudad de Santiago de Guatemala; i muerte de Doña Beatriz de la Cueva, Muger de el Adelantado D. Pedro de Alvarado.



ADA vno puede considerar el sentimiento, que tendria Doña Beatriz de la Cueva, Hija de la Casa de los Señores de Bedmar, de la muerte de el Adelantado Don Pedro de Alvarado, su Marido, que sucedió por el Mes de Mayo de este Año, i hallandole con mucho desconsuelo, la sucedió cosa, que a todos causó gran admiracion; i fue, que haviendo sido muy grandes las lluvias de este tiempo, particularmente llovío en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala todo el Jueves, i Viernes, antes de los diez Dias del Mes de Septiembre, de este Año, que fue Sabado; i a dos horas de noche cargó tan gran Tormenta de lo alto de vn Volcan, que está encima de la Ciudad, i tan repentinamente, con infinita Agua, que llevaba grandisimas Piedras, i mucha Madera, i Arboles, que entrando por la Ciudad, derribaba las paredes de las Casas, enteras: en la de el Adelantado el Agua, antes de llegar las Piedras, entró con grandísima furia, i fuere, que dos Capellanes se echaron por vna Ventana de su Apocento, o que el Agua los sacase, aportaron medio muertos en la Plaza, i quiso Dios, que como estaba cerca la Casa de el Obispo, fueron remedados. No quedaba ya en Casa del Adelantado ningún Hombre, porque el Agua los havia muerto, i echado, i quedaba sola Doña Beatriz de la Cueva, con sus Criadas, i como oieron el ruido, dixerón, que el Agua llegaba a la Camara, adonde dormia: levantose en camita, llamó a las Criadas, i entrofe con ellas en vna Capilla, que havia hecho nuevamente, i subiose encima del Altar, llamando a Dios, i abraçose con vna Imagen de Nuestra Señora, teniendo consigo vna Niña, Hija de el Adelantado, i siendo la gran fuerza del Agua, i multitud de Pie-

Tempesdad gran de en la Ciudad de Santiago de Guatemala.

Los Chichimecas bestiales, i crueles.

Vagorprimicia, de las sototaje jueces ad gradam. Capiti emigra. re. Tac. Ann. 2.

dras, que llevaba, a dar desechamente a la misma Capilla, del primer golpe cayó toda sobre las que dentro estaban; i alli acabaron, encomendandose a Dios. Acaso Doña Leonor de Alvarado, Hija de el Adelantado, i Juana de Alvarado, i Doña Francisca, Hija de Jorge de Alvarado, i otra fu Hermana menor, i Francisca de Molina, con otras dos Doncellas, estaban fuera del Apocento, i quando iban a su llamamiento, tomolas el Agua en el camino, i llevolas con las paredes de el Jardin de la Casa, i con los Naranjos, como quatro tiros de Ballesta fuera de la Ciudad; pero como hasta entrar la furia de la corriente, i avenida del Agua en la Ciudad, iba su fuerza vuida, i entrada, se derramó por ella en el Campo, i no llevaba tanta furia; por lo qual Doña Leonor tuvo lugar de hacer pie en vnas lervas, i Maderos, hallandose, a la sazón, vn Muchacho en vn ranchito, cerca de alli, i conociendola, fue tan comedido, que acuestas la sacó gran trecho, hasta vna Casa, adonde la dexó, i las otras se salvaron por las Casas, echandolas cordeles, con que las sacaron. Con Doña Beatriz murieron once Mujeres: los Indios, i Indias, que perecieron dentro de Casa, fueron muchos: la Casa del Adelantado, como está en medio de la Plaga en lo alto, no padeció mas de lo que se ha dicho. En las dos partes de la Ciudad cayeron todas las Casas, i se aflozaron con la Tierra, i Arena, que llevaba el corriente, i algunas fueron llevadas enteras gran trecho. Murieron seiscientos Indios, i muchas Casas quedaron sin Herederos, porque murieron Padres, Madres, i Hijos. Anton de Morales, Escrivano, oyendo la gran Tormenta, echó a su Muger, i Hijos por vna Ventana, i a si mismo, quiso Dios que la Muger se salvase, i vn Niño de seis semanas, otro de cinco Años, i otro de dos. A los mas Chiquitos llevó el hilo del Agua, i fueron a parar gran trecho, i a la mañana se hallaron vivos: el de cinco Años se halló en vna Casa de Espinar, en vn Corredor, que pareció milagro haver podido llegar alli, i estuvo hasta que amaneció, i en sacandole, se cayó toda la casa. En la de Bartolomé Sanchez murieron todos, salvo vn Niño, que hallaron detrás de vna puerta, casi enterrado. Murió la Mu-

Doña Beatriz de la Cueva muere en el Oratorio.

Alvarado, das, como se falló de la Tempestad.

La Genite, que pereció con Doña Beatriz de la Cueva.

La Genite, que se salvó milagroamente de la Tempestad.

ger de Francisco Lopez, el Regidor, con dos Hermanas de ella, i los Negros, i quantos havia, sin escapar mas de el solo; i juró, que teniendo vna viga atravesada sobre el, i su Muger, llegó vn Negro muy alto, que le pareció que era Morales, i le rogo, que le quitase aquella viga, i se la quitó livianamente con vna palanca, i la dexó caer sobre su Muger, de lo qual murió. Y afirma, que vio ir al Negro por la Calle adelante, como si estuviera enjuta, lo qual era imposible, porque havia en ella mas de dos estados de cienago. Murió vna Hija de Alonso Martin Granado, abraçada con quatro Hijos, i así fue enterada.

Muertes, i degra- cias suce- didas en Guatema- la.

CAP. XIV. De los da- ños, que hizo este gran Diluvio, sucedido en la Ciudad de Santiago de Guate- mala.

EL Licenciado Don Francisco de la Cueva, que hacia Oficio de Governador, oido el rumor, estandose desnudando, se bolvió a vestir, i tomó vna Lança, pensando que era question, i salió a la Sala, i halló todo el Patio cubierto; i acordandose de Doña Beatriz de la Cueva, corrió a la Ventana de la Calle, i vio, que el Agua llegaba a ella, i no pudo subir; i temiendo, que la Casa caiera sobre el, salió a los Corrales, i hallóse metido en el cieno, hasta la cintura, que no pudo ir adelante, ni atrás, i al cabo salió, i vio vn bulto, i halló, que era vn Caballo anegado, i subióse encima de el, i allí estuvo hasta la mañana. Perció toda la Gente, i Caballos de su Casa, i fue la Tempestad tan repentina, que no hubo lugar de socorrerle vnos a otros, i quando comenzaba, entró Juan Perez de Ardon en Casa del Obispo, i le dixo, que se faliése fuera; i respondió, que no era tiempo, sino de socorrer a Doña Beatriz de la Cueva, i mandó tomar Hachas, i salió de Casa, i como llevaba Pantuños, pidió Capatos, i entretanto que se los traían, creció el Agua, i no pudo pasar; i si pasara, pareciera: i demás de los muor-

El Obis- po de Guatema- la se sal- va, por to mar vnos Za- paros.

tos, hubo muchos, que se salvaron quebrantados piernas, i brazos, de los quales algunos murieron después.

La Ciudad quedó destruida, i la Gente tan amedrentada, que la quito dexar, creiendo, que las Casas al primer temblor caerian: aliende de que las muchas Piedras, i tan grandes, que quatro pares de Bueyes no las movieran, que iban por el Agua, como Corcho; el Cieno, Madera, i Arboles la tenían tan sucia, que parecia imposible limpiarla. Un Caballero de Salsamanea, llamado Alvaro de Paz, con vn Castellano, fue a socorrer a Doña Beatriz; i llegando con mucho animo, i porfia, cerca de las Ventanas, la gran Tempestad los arrebató, i llevó gran rato, de manera, que salieron muy maltratados, i pensaron perecer. Hallóse el Apofento, adonde dormia Doña Beatriz, entero, porque solo aquel quedó de toda la Casa; i si se estuviera queda, se salvara, pero ella se fue a su Capilla a encomendar a Dios. Francisco Cava acometió muchas veces a entrar con vn Caballo en Casa del Adelantado; i como no pudo, se apció, i llegó hasta el Apofento de Doña Beatriz, i no la halló, i afirmó, que a la entrada, vna Vacca, que tenia medio cuerno, i vna sogá en el otro, arremetió a el, i que dos veces le tuvo debaxo del cieno, de manera, que pensó morir; i en la Plaza se vió, que esta misma Vacca no dexaba pasar a nadie, i la muchas otras, i Ganados, con temor de la Tempestad, i grandes bramidos, se fueron a la Ciudad. Esta misma noche, por la parte de Levante de la Ciudad, a tres tiros de Ballesta de ella, salió del proprio Volcán al mismo tiempo otra Tempestad, con mucha Piedra, i Madera, que afloó quanto hallo delante, muriendo muchos Indios, i Ganados; i si las dos Tempestades acertaran a caer juntas, no quedara Hombre vivo en la Ciudad. El siguiente día mandó el Obispo, que se juntase el Pueblo, i se hizo vna Procecion, i se cantaron las Letanias en la Iglesia, ante el Altar Maior, con mucha devocion; i el Obispo hizo vn Racionamiento al Pueblo, consolándole, i dándole animo, i dixo: *Que a los buenos ha- via llevado Dios a su Gloria, i a los otros havia quedado axisar, para que fuesen tales, que en ningún tiempo temiesen la muerte: encomendó al Pueblo, que aiunase Miércoles, Viernes, i Sabado,*

Diluvio de Gua- temala grandis- simo.

Alvaro de Paz sale maltratado del Dilu- vio.

Vaca, q. brama por la Tempe- tad de Guatema- la.

con

con oracion, i se hicieron Proceçiones estos dias, i porque a la saçon estaba el Pueblo con mucho luto, por la muerte del Adelantado Don Pedro de Alvarado, i se hacian sus Honras, siendo tantos los muertos, i los llantos por ellos, el Obispo dixo al Pueblo: *Que no era tiempo de llorar por los muertos, sino de hacer Oraciones a Dios.* Hizo quitar los lutos, i que la Gente se alegrase, pues ninguna tristeza bastaba para tan gran perdida; i mandó, que se quitasen los paños negros de la Iglesia. Para lo qual tambien le movió el considerar, que con tan grande tristeza, i defacamiento, podrian los Indios entrar en algun pernicioso pensamiento, de manera, que se levantase alguna trabajosa inquietud, i así tenían

El Obis- pode Gua- temala, q. provee en la ne- cesidad del Pue- blo?

muy buena, i diligente guarda. Aunque todos los Señores, i Caciques de la Comarca acudieron a ofrecer su ayuda en lo que fuese necesario, i a mostrar pena, i sentimiento, por tan gran desgracia, luego se entendió en hacer vna Ranchería en el Campo, para vivir, hasta que se comenzase a reparar el Pueblo, en el qual se perdieron muchas, i muy buenas cosas, i muchas Riqueças; i el Rei favoreció en todo lo que fue menester a esta Ciudad, para que quanto antes se pudiese restaurar, con elevpciones de Tributos, i ayudas de dinero, i otras gracias, con que los Vecinos se tuvieran por muy con- tentos.

Duodecim colubas. Affe vrbis colap- sionibus, facientibus pelliculis Casas, & quantum arario, aut fisco pendebat in quinquecentis semis. Tac. An. 2.

Fin del Libro Segundo.





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Occano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO TERCERO:

CAPITULO I. Que Vaca de Castro presenta sus Provisiones,
i es recibido por Governador, i Capitan General
de el Perú.

Año de
1542.



ENTRADO el Año de 1542. que Vaca de Castro se havia juntado con las fuerzas de Alonso de Alvarado, i Holguin, el qual se havia contentado de renunciar el Oficio de Capitan General, aunque se le conoció sentimiento de ver arbolado el Estandarte, que Vaca de Castro llevaba, i no el suyo; porque pensó, que Vaca de Castro le haria su Teniente, para el gobierno de las Ar-

mas. Haviendo mandado juntar los Capitanes, Caballeros, i Personas principales del Exército, cada vno en lugar, conforme à su calidad, estando el en vna Tarazona de tres gradas en alto, cubierta de Terciopelo, con vna Silla de Terciopelo, armado à ella, sin sentarse, dixo: *Que daba à Dios muchas gracias, porque despues de haver pasado tantos trabajos, le huviese llevado allí, à donde via juntos tantos Caballeros, i Personas, en los quales maravillosamente respaldancia la lealtad, que al Rei mostraban, contra los que, apartados de su servicio, havian tomado las Armas; i pues que mediante su ayuda espera castigar à los desobedientes, así conchaba, que el Rei gratificaria muy bien à cada vno sus servicios,*

Vaca de Castro
bla à los
Capitanes
Personas
cipales de
el Exer-
cito,

en su nombre, havia en ello lo que pudiese, comoavian con efecto. I que aunque por las Traslados de la Provision Real, que se embiaron, havian visto el autoridad de Governador, que el Rei le daba, todavia le parecia necesario, que allí se viesse la Cedula Original, para que con mayor fundamento le recibiesen por Governador, i Capitan General. Y dandola al Secretario, mandó, que la leiese, i leida, movió esta Oracion, hecha legun el tiempo, i el lugar; i que se levanto gran voz, diciendo: *Viva el Rei, i que lo aceptaban por Governador, i Capitan General.* Con esto se fue à su Apartado, i ordenó, que pues allí havia Personas de todas las Ciudades, se juntasen los de cada vna de por sí, i hiciesen Cabildo, i por Auto le recibiesen por Governador, i Capitan General.

El Exer-
cito Real
recibe
por Go-
vernador
à Vaca
de Cas-
tro.

En vna
de las
ciudades
de las
Indias,
en vna
causa,
que se
trataba
de
vna
persona,
que se
habia
muerto,
se
trataba
de
su
herencia,
y se
trataba
de
su
sucesion,
y se
trataba
de
su
legitimacion,
y se
trataba
de
su
justicia,
y se
trataba
de
su
verdad,
y se
trataba
de
su
fidelidad,
y se
trataba
de
su
lealtad,
y se
trataba
de
su
obediencia,
y se
trataba
de
su
respeto,
y se
trataba
de
su
reverencia,
y se
trataba
de
su
honra,
y se
trataba
de
su
dignidad,
y se
trataba
de
su
gloria,
y se
trataba
de
su
fama,
y se
trataba
de
su
reputacion,
y se
trataba
de
su
prestigio,
y se
trataba
de
su
influencia,
y se
trataba
de
su
poderio,
y se
trataba
de
su
autoridad,
y se
trataba
de
su
majestad,
y se
trataba
de
su
soberania,
y se
trataba
de
su
potestad,
y se
trataba
de
su
potencia,
y se
trataba
de
su
virtud,
y se
trataba
de
su
sabiduria,
y se
trataba
de
su
prudencia,
y se
trataba
de
su
fortaleza,
y se
trataba
de
su
valentia,
y se
trataba
de
su
coraje,
y se
trataba
de
su
bravura,
y se
trataba
de
su
valentia,
y se
trataba
de
su
coraje,
y se
trataba
de
su
bravura,

D. Diego
de Alma-
gro entra
en la vna
manga.

Martin
Carrillo
mata à
Baltanas,
i fue la
perdicion
de los Al-
magros.

Christo-
val de So-
telo fun-
de Artil-
leria, i
hizo Ar-
mas en el
Cuzco.

D. Diego de Almagro, llegado à Guamanga, fue bien recibido de los Vecinos, que allí havia dexado Peralvarez Holguin; porque no los hiciese ir con él. Martin Carrillo, que por ausencia de Christoval de Sotelo, que havia ido al Cuzco, hacia Oficio de Maestre de Campo, llevando preso à Baltanas, por cosas livianas, i saliendo sus Amigos à defenderle, D. Diego empuño la Espada, diciendo: *Que no impidiesen el hacer justicia à su Maestre de Campo; el qual, teniendole en su Tierra, porque llevo el Capitan Juan Balsa, mandó à vn Negro, que le matase, i así lo hizo; i porque Baltanas era Amigo de Christoval de Sotelo, i Martin Carrillo, teniendo, se arrimó à Garcia de Alvarado, diciendo, que no se podia sufrir el imperio de Christoval de Sotelo, que como el Alvarado era orgulloso, è inquieto, bastó esto para desafolgar su animo; i luego se fue à Arequipa, i D. Diego al Cuzco, adonde se le hizo gran recibimiento. Acudió luego Diego Mendez con el Oro, i Plata, que havia recogido en las Minas de Porco, i otras partes, con lo qual Christoval de Sotelo, con buena orden iba recibiendo Soldados, i apercebido todo lo demás, que convenia, i haciendo Artilleria; i aunque Pedro de Candia se havia ofrecido de servir à D. Diego, porque seis Piegas, que se fundieron, salieron tres veces erradas; no obstante que las escutas que daba, parecian suficientes, se sospechó, que artificialmente lo hacia, para entrecerrar, i embaraçar. Labraronse muy buenos Arcabuces, buenas Sillas de Armas, arconadas de Plata, Co-*

lita, Hierro, Oro, i como cada vno por di, Langas, Colchetes de Plata, i Moriones, i Celadas Borgononas, i Langas de ystire, para vna Compania de veinte i cinco Hombres de Armas, que penlaban llevar.

Entendiendose en el Cuzco en esto, les llevo aviso, que Vaca de Castro se havia juntado con Alonso de Alvarado, i Peralvarez Holguin, i despues de varios consejos, se resolvió, que se embiasse Embaxada à Vaca de Castro, requiriendole, que no tomase Armas contra ellos, sino que hiciese su Oficio de Governador, porque ciperaban la orden de el Rei, de la qual no penlaban apartarse vn punto; i aguardando à que holviese Garcia de Alvarado de Arequipa, D. Diego mandó juntar à los Capitanes, Caballeros, i Personas principales, i los dixo lo que se contiene en el siguiente Capitulo.

CAP. II. De lo que D. Diego de Almagro dixo à los Capitanes, i Personas principales de su Exer-
cito; i el juramento, que hicieron de no desampararle; i la division, que començo entre los Capitanes Almagros.



OMENÇO D. Diego de Almagro à hablar à los Capitanes, diciendo: *Que por la fidelidad, que su Padre tuvo al Rei, i el autoridad con que en aquel Reino estubo, i por no apartarse del amor, que al servicio Real tenia, le dieron aquella desastrada muerte, que à todos era notoria; i que demàs de esto, muchos de los presontes havian pasado, juntamente con él, las calamidades, i trabajos, de que bien se podian acordar, por la crueldad de D. Francisco Pizarro, que fueron tantos, i tales, que muchas veces, por salir de aquellas desventuras, desed la muerte, que el Marques tratava de darle, por lo qual, i por vengar la de su Padre, le havia precedido. Y que porque nadie pensase, que aquello tenia que ver con el servicio del Rei, en el qual pensaba permanecer, ni que se entendiese, que el tratar del Gobierno era cosa de su deservicio, pues que havien do dado à su Padre el del Nuevo Reino de Toledo, i él se lo havia renunciado, con facultad del Rei, que para ello tenia, los re-*

D. Diego
de Alma-
gro, lo q
dice à sus
Capitan-
es, i Sol-
dados,

gaba, que diesen las Provisiones, que tra-

Los Soldados de Chile de terminau de no desamparar a D. Diego de Almagro.

Es ofreciendo of ha Terec... 171.

Juramen... 80.

Garcia...

Leidas las Reales Provisiones, i dicho lo referido con mucho afecto, de mas de haver holgado todos, de ver la...

juramento, i recogiendo por todo aquel go de los Caminos las Armas, i Caballos, que ha...

cho de Juan Gutierrez Maraver para Capitan de la Gente del Cuzco, i decia que no se havia de sufrir. Governaba Sotelo las cosas de la Guerra, tenien-

Christoval de Sotelo, Capitan prudente.

Civil: bel lam. ar- mas subdit...

Christoval de Sotelo, que re entr...

Christoval de Sotelo, Capitan...

CAP. III. Que Garcia de Alvarado mató a Christoval de Sotelo, estando enfermo.

ENTRÓ Garcia de Alvarado de la muerte del Soldado, a lo qual se allegaba la primera emulacion, i mala voluntad, hablaba mal de Sotelo, i confederandose con el Capitan Rodrigo Martinez, Martin Carrillo, Juan Ro-

Rodriguez, i otros, gallaba con los Soldados, epecialmente con los que fueron de Francisco de Chaves, que de su muerte estaban sentidos de Christoval de Sotelo, culpandole de causador de ella.

Garcia de Alvarado determinó de matar a Christoval de Sotelo.

Garcia de Alvarado entró en casa de Christoval de Sotelo.

Garcia de Alvarado, i sus Amigos mataron a Christoval de Sotelo.

La muerte de Christoval de Sotelo, fue la perdicion de los Almagros.

co, por esta muerte, porque de Soldados viejos, i nuevos era Christoval de Sotelo muy estimado, i la maior parte, con gran sentimiento, fueron al Apoyento de D. Diego, queriendose de Garcia de Alvarado, por haver entrado en casa del enfermo a desafogarle, lo color de visitarle en su enfermedad, i juzgandolo por gran ofensa, i engaño al Amigo, peoian justicia, llamando el caso traicion, i Traidor a Juan Garcia de Guadalcanal. Juan Ballá luego fue a D. Diego, a darle cuenta de lo que pasaba, el qual se hallaba muy turbado, porque la sobervia de Garcia de Alvarado pasaba tan adelante, que le queria matar tambien a él, i algarle con el Campo; i aunque el Moço mostrò animo, en querer luego prender a Garcia de Alvarado, aconiejaronle, que se entrase en casa de Pedro de Onate, desde donde se mandò tocar al Arma, para ir, desde alli, a combatir la Posada de Garcia de Alvarado, pero Felipe Gutierrez, i otros Caballeros le aconsejaban, que no lo hiciese, porque Alvarado tenia muchos Amigos, i que qualquier escandolo seria en su daño; i con todo esto quiso executar su proposito; i porque Martin Carrillo, aunque no tenia Oficio de Maestre de Campo, andaba por la Ciudad, ordenando, que nadie, se pena de la vida, saliese de Casa, D. Diego, vieta la tibiega con que era seguido, muy triste se fue a su Posada; i Garcia de Alvarado, sobervio de ver, quan a su gusto havia sucedido todo, procuraba mas Amigos, i le iba acudiendo Gente. D. Diego, triste por la muerte de tan gran Soldado, i desconfolado por no verte con fuerza para castigarla, se estaba en su Casa, adonde despues de muchas Consultas, parecia a los Capitanes, que no era tiempo de andar en Vandos, i divisiones, teniendo los Enemigos a la puerta, juzgando por gran desdicha suya, que no se conservase entre ellos la concordia, que siempre havian tenido, i pusieron treguas entre Garcia de Alvarado, i D. Diego, el qual astutamente embio a decir a Garcia de Alvarado, que yo saliese de su Casa, porque no conoviera. Garcia de Alvarado, con mucho desprecio, respondió: Que havia lo que mandado. No cesaba el alboroto de la Ciudad, ni el Moço D. Diego dexaba de pensar en su animo, como podria castigar a Garcia de Alvarado, de manera, que otros tomasen exemplo, i el quedase seguro; i por consejo de sus

Sotelo nei fundu off. sub specie amicitie scilicet in pere. & p. utramque interfectura. Scot. 215. An. 11.

D. Diego de Almagro turbado por la muerte de Sotelo.

D. Diego de Almagro tiene mucho no poder castigar a Garcia de Alvarado.

Malu est tremum est discordia rebu turbatis & in extremum diferentia adu. Sc. 326. An. 4.

D. Diego de Almagro hace Capitan General à Juan Balta.

mas Confidentes, hizo Capitan General à Juan Balta, i dió la Compañia de Sotelo à Diego Mendez, que no era Amigo de Garcia de Alvarado.

CAP. IV. De la fingida reconciliacion de D. Diego de Almagro, i Garcia de Alvarado; i que le hizo su Capitan General.



Est boni, & prout ritus civitatis prius publicis iuris remittitur. Scot. 15. Ann. 1.

ONSIDERANDO muchos, quanto les convenia la conformidad, trataron de reconciliar à D. Diego, i à Garcia de Alvarado, procurando, que se dexasen à vn cabo los odios particulares, i que se atendiese al bien publico; i Alvarado, acusado de sus culpas, pedia, que D. Diego le hiciese su Capitan General, i dióse su poder para gobernar el Exército; porque de otra manera no faria su Persona de palabras, i que de aquella manera estaria seguro, i le serviria lealmente. D. Diego luego le embió la Provision, havendolo comunicado con Juan Balta, i con otros, pareciendoles, que aquella era mejor ocasion, para darle su castigo; i porque no iba en la Patente poder para quitar, i nombrar Capitanes, la rasgó delante de quien la llevaba, diciendo palabras feas contra D. Diego, i que no era Hambre, à quien se havia de dar el poder limitado; i pareciendole, que lo debía de impedir Juan Balta, trató de matarle, i le embió à rogar, que le fuese à ver à su Casa. Juan Balta, como cauteloso, luego dió en la sospacha, que Alvarado podia tener de él, por la limitacion de la Patente, i pensó de hacarle, por engaño, de su Posada, para que D. Diego le pudiese matar: fue à ella, i comenzó Alvarado con grandes sentimientos de D. Diego, à encarecer la quexa que tenia, de que se estimase en mas la muerte de Sotelo, que su vida, i que no se agradeciesen sus servicios, i trabajos, diciendo, que él no estaba à tiempo de mudar fortuna, ni queria negar el amistad de D. Diego, i que si le embiaba la Provision, como la pedia, le tendria tan en su servicio, como hasta entonces havia estado, i creiendo, que Juan Balta le havia de responder desabridamente, para tener ocasion de matarle;

Garcia de Alvarado. Hó bre sober viai tra ra de ma tar à Juá Balta.

pero como el que bien havia entendido el intento, astutamente, para mejor enganarle, le dixo: *Que havia sido desuido de D. Diego, i del Escriuano, i que à todos importaba tanto tenerle por General, que luego mandase escribir, como quisiese, la Patente, que se le llevaria firmada, porque para solo él havia renunciado aquel Oficio, como quien entendia hacer el provecho de todos.* El Alvarado, ciego del ambicion, dixo à Juan Balta: *Que supiese, que le havia mandado llamar para matarle; pero que su buen termino le havia movido à tenerlo siempre por Amigo verdadero, i que le rogaba, le hiciese llevar la Provision, eis, sed, i dióse à entender à D. Diego, que era su legitimo Amigo; i seruidor.* Bueltos Juan Balta, i reiterado à D. Diego lo que pasaba, sus maiores Amigos le aconsejaban, que dióse la Patente à Alvarado, i le matase, porque de su amistad ía no havia que fiar, i de él haria lo mismo que de Sotelo; pero el Mogo, que tenia gran pundonor, no queria, juzgandolo por menoscabo: i finalmente se le embió à Alvarado, como la pedia, i se tuvo poi contento, i salió de su Casa bien acompañado, i la Patente se pegó con Trompetas en la Ciudad del Cuzco.

CAP. V. Que Pedro de S. Millán hizo vn Combite en el Cuzco, i en él mataron à Garcia de Alvarado.



Por lo hecho con Garcia de Alvarado, dexaba de haver sospedas, ni las voluntades se aseguraban: los Amigos de Garcia de Alvarado le aconsejaban, que matase à D. Diego, i fáliese de cuidado, i fuese, por donde le pareciese, à buscar à Vaca de Castro, i acomodarse con él. Garcia de Alvarado, Hombre inconstante, i de mucho animo, no dexaba de oír el consejo. Hallabase en el Cuzco Pedro de San Millán, culpado en la muerte de el Marqués, antiguo Conquistador, Hombre prodigo, i gastador, porque havia dado à Soldados mas de ochenta mil Pesos; i dando la enhorabuena del Oficio à Garcia de Alvarado, le combidó muy de proposito à comer: aceptó el Combite, i dixo, que aparejase para el día que quisiese, pues

Los Amigos de Garcia de Alvarado, le aconsejaban, que mate à Don Diego.

Juan Balta respon de altamente à Garcia de Alvarado. Sed Poma dei ma. gine pa. Speciali tulle de ceptor. Tac. 1. Ann.

pues allí se podrian reconciliar muchos, que no estaban conformes, i que queria combidar à D. Diego tambien. Dixo, que en pasando en esto, Garcia de Alvarado advirtió à sus Amigos, que havian de matar à Diego Mendez, Alonso de Saavedra, Diego de Hoces, i à Juan Gutierrez Maraver, i à otros Amigos de Christoval de Sotelo, i al mismo D. Diego de Almagro; i que hecho esto, podrian embiar à dar la obediencia à Vaca de Castro, i pedirle alguna Conquitta, i Descubrimiento, adonde pudiesen ir con aquella Gente. Haviendole tomado este acuerdo con los Conjurados, que no eran pocos, Garcia de Alvarado se fue à D. Diego de Almagro, i le suplicó se hallase en el Combite de San Millán, i todos los Capitanes, para que se hospedase. Don Diego bien conoció, que Alvarado no iba con buena fé; pero aceptó el combite, i trató con sus Amigos la buena ocasion, que se aparejaba para matar à Garcia de Alvarado; porque quitando de delante aquel espíritu inquieto, todos quedarian vnidos, i su fuerza seria maior, i mas segura; i conformes en matarle, se conjuraron para hacerlo Diego Mendez, Juan Balta, Juan Gutierrez Maraver, i Diego de Hoces, i otros, todos Hombres de gran esfuerzo, i dispuestos para qualquiera empresa. Comióse el día por la mañana, todos con gran regocijo, i havian de cenar, que era el tiempo para quando todos se guardaban para executar su proposito. D. Diego echóse en la cama, fingiendo de estar mal dispuesto, i mandó à Martin Cote, que aquella noche hiciese la Guarda, i cambió con su Alférez cinquenta Arcabuceros. Llegada la hora de cenar, Garcia de Alvarado embió à llamar à D. Diego, dixo: *Que no se hallaba bien dispuesto, pero que via con todo eso, por amor de él, como quiera que estuviese;* i pareciendo à Garcia de Alvarado, que era mala crianca no ir à acompañar à D. Diego, dixo à los que con él estaban, que eran hartos, que fuesen à acompañar al Gobernador.

Baxando por la escalera, topó con Martin Carrillo, i diciendole, que iba perdido, le detuvo: llevaba vna buena Cota, Espada, i Puñal, i dixo: *Quien me havia de matar à mi? Vamos, no tengais miedo, que ninguno llevo.* Martin Carrillo le volvió à importunar, i lle-

Garcia de Alvarado acuerda de matar à D. Diego de Almagro.

Diego de Almagro concierta de matar à Garcia de Alvarado.

Martin Carrillo avia à Garcia de Alvarado, que le queria matar.

gala à la puerta de D. Diego, se turbó, como vió tantos Arcabuceros; pero como le hicieron falta sin valas, pasó adelante. Acabado de pasar, los Arcabuceros cargaron con valas, i entrando por la puerta de la Camara con tres, o quatro Amigos de D. Diego, preguntando por él, su Capitan de la Guarda, Juan de Guzmán, cerró la puerta, i la abrió, porque no entrasen mas, i D. Diego se levantó de sobre la cama, diciendo: *En, Caballeros, vamos à cenar.* Preguntóle Garcia de Alvarado: *Que mal ha tenido V. Sr. i al punto que responda, que si no era nada, que bien podría cenar,* salió Juan Balta; i conociendo que aquella era la oportunidad mas à proposito, para lo que deseaban, se abragó con Garcia de Alvarado, i le dixo: *Sed preso por el Rei;* saltó D. Diego, i dixo: *No preso, sino muerto,* i le dió vna herida en la cabeza, i luego le dieron los otros muchas cuchilladas, i escotadas, con que cayó muerto, diciendo: *Válgame Dios, qué es de mis Amigos?* Y como la intencion de D. Diego no era, sino de matar à este, perdonó à todos los otros, que luego le fueron à besar las manos, i ofrecerse à su servicio, porque todo quedó con mucha quietud. Seria Garcia de Alvarado de veinte i nueve Años, sobervio, i presumtuoso, de gentil disposicion, i muy valiente. Fue saqueada su Casa, i no se habló mas de él. Y con estos accidentes se conocian los frutos de las sediciones, que son perdidas, crueldades, robos, muertes, i engaños.

CAP. VI. Que Vaca de Castro comenzó à hacer Oficio de Capitan General, i llegó con el Exército à Xauxa.



AVIENDOSE Vaca de Castro hecho recibir por General Governador, i exercitando cuerdamente el Oficio de Capitan General, por quitar emulaciones entre muchos, dió Patentes suas à los mismos Capitanes, i Oficiales, que las tenían, que eran Personas dignas, i aptas para ellas, i no convino mudar, por escusar disgustos, i rumores. Y nombro por Maestre de

Juan Balta acomete à Garcia de Alvarado.

En aviendo negociado la guerra, el Rey se acordó de que se fuese a España, y se le dio una herida en la cabeza, y se le mató.

Muerte de Garcia de Alvarado.

Oviedo palamig-nifer, non nisi fallendo licit. Tac. 1. lib.

Vaca de Castro nombra Oficiales del Exército.

Peralvarez Holguin del contenido de Vaca de Castro

Campo a Peralvarez Holguin, de que no recibio mucho placer, porque queria ser General; i porque entendio que hacia Alcalde Mayor al Lic. Leon, i que el Oficio de Maestre de Campo no le cendia, sino por lo que tocaba a la Guerra, se quejaba, i decia, que tenia su pago en lo que havia hecho. Vaca de Castro le embio a decir: Que pues era Caballero, atendiese a servir al Rei, i que quando del Cargo que tenia, tomase ciertas Lanzas, i fuese Capitan de ellas, i aunque le dio vna Compania de Caballos a Gomez de Tordoya, no quiso servir, sino con sola su Persona, por la diferencia con Peralvarez Holguin. Falaban Picas, i embiaron a labrarlas a Xauxa; i pareciendo, que convenia ocupar aquella Provincia, fue a ello con alguna Gente Diego de Roxas. Tratáble lo demás, que se havia de hacer, i parecia, que forçosamente se havia de ir a los Reies a buscar dinero para pagar a los Soldados, i levantar mas Gente; i para esto embiaron tambien a la Ciudad de San Miguel a Peranguez de Campo Redondo, para prender a vn Vecino, llamado Santiago, que se havia moiltrado por D. Diego; i que se questrados sus bienes, i tomado el mucho dinero, que decian que tenia, bolviese con esto. Vaca de Castro se fue a los Reies, por conocer la importancia del negocio, i que para ello su presencia seria muy provechosa, i mando, que el Campo se fuese a Xauxa.

Picas, se comian a labrar a Xauxa.

Vaca de Castro a la Ciudad de los Reies a hacer provisión para guerra

Legido Vaca de Castro a los Reies, se le hizo gran recibimiento, i se dio prieta en buscar dinero, i levantar nueva Gente: de la de a caballo, nombro por Capitan a Gomez de Alvarado; i de los Infantes, a Juan Velez de Guevara. Llegado el Campo a Xauxa, se acordó, que Diego de Roxas pasase a Guamanga, i levantasle vn Puente, i aguardate alli: Peranguez, en S. Miguel, prendió a Diego de Santiago, i le tomó diez i ocho mil Pesos, i bolvió a los Reies; i porque en el Puerto del Collao estaba vn Galeon, i otros quatro Navios, nombro Vaca de Castro a Juan Perez de Guevara, por Capitan de ellos, i le ordenó, que los guarneciese, i tuviese a punto, para lo que se pudiese ofrecer, i se bolvió a Xauxa a juntarse con el Exercito. El Capitan Diego de Roxas, llegado a Guamanga, supo, que D. Diego estaba en el Cuzco, i que en aquella Ciudad deshaban servido

al Rei; i queriendo salir de Xauxa, i pasar adelante, porque Peralvarez Holguin no quiso dar ciertos Indios de carga a Alonso de Alvarado, le desafió por vna Carta; i no rehusando Peralvarez el desafío, porque entrambos eran Hombres feroces, i deseosos de gloria, estando en esta inquietud, Vaca de Castro lo supo, i antes que los Amigos de el vno, i de el otro lo entendiesen, llamó a Alonso de Alvarado, i le tuvo consigo, i embió a pedir la Carta de desafío a Peralvarez, que dixo, que no mirase en aquello, porque la havia rasgado; i porfiando Vaca de Castro, la embió hecha pedagos; i se dió tan buena maña, que los hizo Amigos; i con esto salieron de Xauxa.

El Valle de Xauxa, llamaron los Castellanos así, porque fue su primer asiento en el Tambo de Atunxauxa: los de el Valle se llaman la Nacion de los Guancas: están treinta i seis Leguas de Lima: el que le pacifico fue el Marqués Don Francisco Pizarro: es Tierra mas fria que caliente: tiene Verano, es Invierno: es el Valle de nueve Leguas de llano, i en partes de ancho vna mas, i menos: pasa por el vn caudaloso Rio, que sale de la Laguna de Chinchacocha, que no dá provecho de riego, ni Pescado: los Paños de los Ganados son en los altos: es abundante de comida de Maiz, Trigo, Papas, i otras Legumbres: crianse Gallinas de Castilla, Ovejas, Vacas, i Puercos: la Caça que tienen, son Venados, Vicuñas, Guancos, Corros, Leoncillos, Perdices, i Viscachas, que son como Conejos: la Gente es de buen entendimiento, é inclinada a sus Labranças: antes que fuesen sujetados de los Ingas, peleaban los de vna vanda del Rio, con los de la otra, por adquirir Tierras, i Dominio; i despues de sujetos a los Ingas, aprendieron su Religion, i su Policia: el Habito es como el de los otros, salvo que se diferencian en lo que traen en las cabeças, de las otras Naciones: tienen Minas de Plomo, Plata, i Cobre.

Feroces siempre fue desocho avisado glorian enim suam praecollit bene. Sc. 793-Hist.

Vaca de Castro pone la diferencia entre Alvarado, i Holguin

Xauxa Valle, por quò affillamado; i su calidad



CAP.

CAP. VII. Que D. Diego de Almagro sale con su Exercito del Cuzco, en demanda de Vaca de Castro; i desde Vilcas van Lope de Ydiazquez, i el Factor Mercado, a tratar medsos de paz.



UERTO Garcia de Alvarado, D. Diego hizo llamar a D. Baltasar de Castilla, i a Martin Carrillo, i los hablo, dandoles grandes satisfacciones, acerca de la muerte de Alvarado, instando, que juzgasen, si baviendo llegado su soberbia a punto de quererle matar, podia hacer otra cosa; i que menos ellos estaban seguros, segun havia penetrado en su animo la crueldad, i la ambicion: pidiolos, que no le desamparasen; i fuesen sus fieles Amigos, pues como orrian, lo que el teniese, para ellos lo queria. Muy bien le respondieron, i prometieron su amistad, i luego le començo a tratar de lo que se havia de hacer; i para tomar lengua de Vaca de Castro embiaron a Aguirre, con diez de a caballo, a Guamanga. Los Indios mataron a Aguirre, que se desamando de sus Compañeros, i a ellos los cortaron el camino, de manera, que no pudieron bolver atrás, i legaron a Guamanga, adonde fueron presos, i muertos. Este caso avisó mucho a D. Diego, para mirar por sí, i solicitaba, que se aperebiese la Gente; i por sospechas prendió a Martin Carrillo, i a otro Vecino del Cuzco, que como Hombres de la doctrina de Garçon de Alvarado, no folgaban. D. Diego escrivio a vn Caballero, Vecino de Arequipa, gran Amigo de su Padre, para que le avisase, que haria de los dos presos; i dizen, que le respondió: Ni dexarlos, ni llevarlos; pero dexolos en el Cuzco, é hizo su Teniente de la Ciudad a Juan Rodriguez Barragan; i citando el Artillero a punto, i encavalgada, salieron del Cuzco a Xaquixaguana; i entendido, que Pedro Picón, Alonso Diaz, i Juan Martinez se querian pasar a Vaca de Castro, fueron sentenciados a muerte, i se executó, diciendo Don Diego: Que le pasaba en el Alma de ello, porque no se podia excusar por el exemplo. El Inga Mango, sabido

D. Diego de Almagro habla a los Amigos de Alvarado.

D. Diego de Almagro embia a reconocer a Vaca de Castro

D. Diego prende a Martin Carrillo.

D. Diego de Almagro toma del Cuzco.

lo que pasaba, como aborrecia tanto a los Pizarros, avisó a D. Diego, que Vaca de Castro estaba en Xauxa, i que en Guamanga tenia Gente; i que alli le saldria a hablar. Con estas nuevas le mando, que nadie fuese a pie, ni fuese a correr, pues tenian abundancia de Vitualla, i que vna buena Compania fuese siempre con el Bagage. Estos eran tan valerosos Soldados, que quando no les faltaran Juan de Rada, i Sotelo, acometieran qualquiera gran hecho.

Haviendose juntado todos los de Chile en Xaquixaguana, determinaron de salir de alli con mucha conformidad, porque el castigo de los tres referidos havia folegado qualquier movimiento; aliende de la buena voluntad, i amor, que tenian a D. Diego. Caminaban con gran orden de Guerra, las jornadas no eran grandes; alojaban con gran tien-to, i desalojaban con mucha vigilancia: tenian siempre buena Plaza de Armas, con muchos cuerpos de Guarda, para no ser tomados en descuido: no comian en las Tiendas, sino en publico: las Viandas eran comunes, i entre todos llevaban gran conformidad: los Capitanes, i Caballeros hacian muy bien su Oficio, i exercitaban la Gente, que aunque muy buena, pareciendoles que era poca, respecto de las nuevas, que tenian de Vaca de Castro. Tuvieron su Consejo, i acordaron, que era bien pasar la Puente de Apurimá, para dar a entender a Vaca de Castro, que le iban a buscar, i ponerle con esto en temor; i que pasada la Puente, tomasen el camino de los Charcas, desviando, i dando tiempo a la gran fuerza de Vaca de Castro, pues que en esta dilacion se podria ofrecer coyuntura, con que se aventajasen, el qual se entendió, que fuera sano consejo, si le supieran executar. Pasaron, pues, la Puente de Apurimá, i alojados en Curaguaxi, llegó vn Clerigo de Lima, llamado Marquez, i dixo: Que no temiesen de dar la Batalla a Vaca de Castro; porque demás de no ser tanta su Gente, como se decia, iba mal armada, i falta de lo demás, que para la Guerra convenia. Con este aviso tomaron animo, i Martin de Vilbao, con sus Compañeros, porfianon, que pues estaban tan cercas de Vaca de Castro, lo fuesen a buscar, en lo qual vino Don Diego; i como algunos Capitanes estaban en el primer parecer, i daban para ello razones, el negocio se puso en disputa,

Trovante su mien prudente es vengando in la signidit paniscaba transieant in exemplum Sc. 244-An

Ordé de caminar de los de los de Chile.

Consejo de los de Chile de ir a los Charcas.

Los Soldados de Chile mudan el buen consejo de ir a los Charcas, i van a buscar a Vaca de Castro

puta; i se concluyó, que fueren à Guamarca, i buicasen à Vaca de Castro, i peicasen, hallando buena ocasión, pues que en la Gente se conocia muy buena voluntad, i mucho animo; por lo qual ordenaron, que el Padre Marquez publicase por el Exército la mala orden, que havia en el Campo de Vaca de Castro; i hecho, dixo Misá, i juró por la Hostia, que havia consagrado, que havia dicho la verdad: con que todos se alegraron, i caminaron la buelta de Andaguaylas, cuió Cacique, que se llamaba Vaseo, havia levantado los Balamientos, i tenia Provision de Vaca de Castro, para matar à qualquiera de los de Chile, que hallase. Y como no era tiempo de entender en castigo de Indios, salieron de allí, embiando al Lic. de la Gamma, i à otros à Vaca de Castro, con Embaxada, para tratar de acuerdo; à lo qual respondió Vaca de Castro, que fuese à ello Juan Balsa, i otro de los Principales, con quien se pudiese tratar.

Yá en este tiempo havia llegado D. Diego à los Aposentos Reales de Vilcas, desde donde pareció, que para mayor justificación se embiasse de nuevo Endakada, acerca del concierto, i que D. Diego escribiese à Vaca de Castro, i tambien los Capitanes del Exército, i para llevar estas dos Cartas, hicieron eleccion de Lope de Ydiaquez, Persona de mucha prudencia, i credito, i de Diego Nuñez de Mercado; la sustancia de las quales era: *Que se havia maravillado, que una Persona tal, que iba à pacificar aquellos Reinos, se favoreciese de los que los havian alborotado, i juntado con ellos, llevase adelante el intento de los Pizarros, que fue quitar à su Padre lo que el Rei le havia dado, por sus grandes servicios, de que fueron siempre como malignos, i embidiosos; i porque los Mensajeros, que havia embiado con algunos Capitulos no bolvian, haviendose de nuevo ofrecido de ir à tratar de componer este negocio, por el servicio del Rei. Lope de Ydiaquez, i Diego Nuñez de Mercado, como Personas despañadas; i que se dolian de los daños, que recibian los Indios, i de los que ellos hacian à los Christianos; i pues últimamente havian muerto, i robado à diez, que con lo que temian se iban pacificamente à Castilla, se remitía à ellos; suplicando, que considerase, que con mano armada le iba à buscar, haviendose juntado con sus Enemigos. Todo lo demás eran justificaciones, ofrecer la obediencia, representar agravios, i*

daños, que se recrecian en el Reino, por aquellas disensiones, i pedir, i afirmar, que fuesse mantenido en lo que por facultab Real su Padre le havia dexado. Los Capitanes, en su Carta, *mostraban sentimiento, porque Vaca de Castro, después que entró en el Reino, no havia de ellos hecho caso, como de Valaldas del Rei, sino que los havia dexado desamparados: afirmaban el deseo, que temian de la Paz, i la pedian, para escuchar tantos males, como de lo contrario se havian de seguir; i decian, que no sabian, como andando entre sus Enemigos se podia hacer, que se apartase de ellos, i como Persona neutral diese algun corte, ofreciendo de sujetarse à la razon, i à la justicia. Mostraban ser ofendidos del rigor, con que contra ellos procedia, ayudado de sus Enemigos. Llamabanle leales servidores, i Valaldas del Rei: ofrecian oediencia, pedian paz, i protestaban, que no se procurando, i dando medio en ella, serian los daños, i muertes, que resultasen, à cargo de Vaca de Castro. Y estas Cartas fueron escritas en Vilcas, à quatro de Septiembre.*

CAP. VIII. Que Vaca de Castro salió de Xauxa, en demanda de D. Diego de Almagro, i se fue à poner en el Llano de Chupas, por impedir, que D. Diego no pasase à la Ciudad de los Reyes.



AVIENDO Vaca de Castro conformado las disensiones de algunos de sus Capitanes, i proveido el Exército de Armas, i de lo que havia menester, salió de Xauxa, llevando el Estandarte Real el Capitan Rodrigo de Ocampo, con fin de meterse en Guamanga, adonde Diego de Roxas havia hecho un Fuerte; i como en todo el Reino se decía, que se havia de dar Batalla, se hacian devotas plegarias à Dios, encomendando la causa de Vaca de Castro, i en los Reyes, temiendo de los de Chile, embarcaban sus haciendas en los Navios. Hallandose Vaca de Castro en Porcos, le llegó aviso de Diego de Roxas, que D. Diego estaba en Vilcas, con que todos se alteraron, i solicitaron el camino; i en Vina supieron, que Don Diego baxaba de Vilcas, para meterse

Los Capitanes del Exército de D. Diego de Almagro, lo que escriven à Vaca de Castro.

en Guamanga; i acordado, que ocupasen esta Ciudad, antes que D. Diego, caminaban con gran delorden, de tal manera, que el Enemigo los pudiera romper. Finalmente, entraron en Guamanga; i se alojaron; i D. Diego havia partido de Vilcas, por lo qual facaron el Exército fuera, à la parte de Vilcas; i tratandose de lo que se havia de hacer, haviendose acordado, que fuesen Personas à reducir à D. Diego, i à que estaban escribiendo las Cartas para el, i para algunos Capitanes de el Exército, llegaron Lope de Ydiaquez, i el Factor Mercado; i dadas las Cartas, i referida la Embaxada, i que la sustancia de las peticiones de D. Diego era, que los vnos, i los otros derramasen la Gente, i Vaca de Castro se retirase à los Reyes, como Governador de la Nueva Castilla; i D. Diego al Cuzco, hasta tanto que el Rei otra cosa mandase, Vaca de Castro llamó à Consejo, i haviendose mucho conferido sobre el caso, se resolvió, que à D. Diego, i à los Capitanes se respondiese con mucha blandura, insistiendo, en que se embiasse à Juan Balsa, para tratar de acuerdo, i que por rehenes darian à Alonso de Alvarado; i con esto bolvieron Lope de Ydiaquez, i Mercado, remitiendose Vaca de Castro tambien à ellos; el qual, descanso reconocer el Campo Enemigo, embió à Juan Garcia Camarilla, en Habito de Indio, con Cartas para algunos, de quien confiaba. Y los de Chile, partido Lope de Ydiaquez, tambien embiaban Corredores, fue, entre otros, Juan Diente, buen Soldado, i gran caminador; i por unas Sierras de Nieve se tubo por lo alto de un Collado, para descubrir si alguno iba de acia Guamanga; i viendo à Juan Garcia, aunque pensó que era Indio, baxó à él. Juan Garcia, que tambien havia visto al Castellano, juzgando que era enemigo, rebolvio por otro muy alpero sendero. Caminó Juan Diente, que era más ligero, i le alcançó en una Cueva, adonde se havia metido, i allí le prendio, i llevó al Campo, i con tormentos confesó, que iba por Elpia, i las Cartas, que llevaba de Vaca de Castro, i le mandaron ahorcar; i primero afirmó, con juramento, que Vaca de Castro tenia mil i cien Hombreres de Guerra, i que le pñaba, que los de Chile se perdiesen: i con todo esto no bastó para perdonarle.

La declaracion de Juan Garcia,

ningun espanto puso à los de Chile, aunque no eran más de quinientos i cinquenta; i antes, con gran esfuerço, i constancia, pedian la Batalla, si no se concertaba la Paz; i aunque Juan Garcia, Pedro Lopez de Ayala, i Diego Perez Becerra, Amigos de Garcia de Alvarado, se havian huido, no perdian su vigor. No supieron Lope de Ydiaquez, ni el Factor Mercado, que Juan Garcia Camarilla iba con Cartas de Vaca de Castro al Campo de D. Diego, porque no lo consintieron. Llegados, pues, à Vilcas, mostrò el seguro de Vaca de Castro, i el ofrecimiento de los rehenes, i visto, que entre las condiciones, que Vaca de Castro pedia, facaba, que se deshiciesse el Campo, i que le fuesen entregados Martin de Vilboa, San Millán, Diego de Hocés, Juan Rodriguez Barragan, Martin Cote, i los otros, que fueron en la muerte del Marqués, i que à D. Diego le haria bastante merced en nombre del Rei, i que Juan Balsa fuese à Consejo, i determinase lo que se havia de hacer, juzgando, que poniendose la cosa en negocio, se podria conseguir lo que se deseaba, pues muchas veces se vence mas con los Mensajeros, i Tratadores, que con las Armas, tuvieron su Consejo; i mediante el buen parecer de Lope de Ydiaquez, i del Factor Mercado, después de muchas posturas, estando acordado, que perdonando à los homicidas del Marqués, fuese Juan Balsa à Guamanga, i en todo se hiciesse lo que Vaca de Castro quisiese, pareció una Carta de un Yerno de Pedro de Candia, en la qual le persuadia, que fuese el Artillo, i hiciesse servicio al Rei, pues al cabo serian vencidos, i dados por Traidores. Esta Carta la dió un Indio, i preguntóle: *¿Quien la havia leído?* Dixo: *Que los Corredores; i temiendo de alguna cautela, se fue adonde se hacia el Consejo, i mostrò la Carta, i faltó poco, que Lope de Ydiaquez, i Mercado no perdiesen las vidas, queixandose todos de ser engañados, pues por una parte se trataba de paz, i por otra se procedia con ellos con engaños, i cautelas; i todos juraron de morir, ó vencer: i mandaron à los Mensajeros, que se bolviesen, i que dixesen: Que pues de aquella manera procedian, que aprovejasen las manos. Lope de Ydiaquez, i Mercado no vieron la hora, que salir de entre aquella Gente rabiosa. Salidos del Campo, D. Diego, que por sus buenas partes, i buenas inclina-*

Castilla in Millis, virtus maxima, & perillara. Sc. 880.

Vaca de Castro, que pide à D. Diego, que se haga la Paz?

¿Si mannu, & armistibula precipi potest, utrum curam, & nuntiarum, & espialarum suis, aliquando illis praevalit in villaria acquiranda Scot. 879. Hist. tor. 3.

Lope de Ydiaquez, i Mercado le ven en peligro los de D. Diego i por qué causa?

Los Soldados de Chile, por qué no quierén la Paz. Heretuel ven de vencer, ó morir,

Lope de Ydiaquez, i Diego Nuñez de Mercado, vno de parte de D. Diego à Vaca de Castro.

Juan Diente, que se ofreció à Juan Garcia Camarilla, i le ahorcaba.

Temor grande, que havia en los Reinos de el Perú, por el movimiento de Armas, que havia.

D. Diego de Almagro, amado de los de Chile, que los dice?

Nallan es mejor eloque mas ser quam cesitas, que imperis, etiam co-minibus. Et ratio nes per suadendi, et casus finas sup pedare totis. Sc. 39. Anna. 4.

D. Diego de Almagro, que promelas hace a los de Chile.

Mori mi sera nra est, cum mori, cum que velit. Senec.

clinaciones de todos era amado, mando llamar toda la Gente; i aunque era de buen juicio, i entendimiento, todavia, en tiempo de tanta necesidad, mostrando elegancia, i fuerza en hablar, dixo así: Señoras, Amigos, i tan leales Compañeros, ofrmo, que bien cosa es, que ninguno de ellos estaba olvidado de los meritos, liberalidad, i valor del Adelantado, su Padre, i de lo mucho que los amaba, i que fue el principal escalan, por donde subieron los Picarros, en pago de lo qual, ingrata, i cruelmente le quitaron la vida; i que despues, por el desleado, i remision de Castilla, se detuvo la justicia, que de mano del Rei aguardaban; i que por entender (como era publico) que el Juez, que se cambiaba, era mas para acrecentar sus trabajos, i desconsuelo, que para hacer justicia, por haver sido precedido de mano del Cardenal Loaisa, notable favorecedor de los Picarros, i muy apasionado por ellos, quiso Dios mover sus animos, i mostrar sus feos etos juicios, despues de tanto haver aguaradado justicia, que el Marques pagase con su muerte, la vida, que el, i el Traidor del Hermano quitaron a su Padre; i que pues Dios quiso poner en ellos tanto esfuerzo, i haverlos Varones sufridores de grandes trabajos, los peña muy afectuosamente, que nadie le faltase en aquella ocasion, que la Fortuna les representaba para defender sus vidas, i sus honras con las Armas; i que por tanto, saliesen de aquel sitio, para mostrar a sus Enemigos, quienes eran; i que si Dios no fuese servido de hacerles merced de la gloria de la Victoria; que esperaban, no podian perder la fama de su valor, vendiendo sus vidas a tal precio, que otro ninguno se determinase de comprarlas. Y que pues las cosas havian llegado a tal punto, que Vaca de Castro no era Juez del Rei, sino de los Picarros; prometia al Soldado, que le llevase cabeza de Pecano, el Reparamiento que tuviese; i que si el muerto fue se casado, se le daria tambien la Mujer. No habvo bien acabado D. Diego de hablar, quando todos los Soldados, alcanzando las manos derechas, pedian la Batalla, ofreciendole de morir por el, i con el, de buena gana, i de tenerlo a buena dicha, i levantandose el Campo, fueron a Pomacacha, sitio fuerte, a donde acordaron de descansar, i aguardar, hasta saber, que Vaca de Castro havia salido de Chupas, para pelear en Sachabamba, adonde havia disposicion para aprovecharse del Artilleria; pero imprudentemente dexaron este acuerdo, i se fueron a dar otro dia en sus

Enemigos, o entrarse en Guamanga. El Governador Vaca de Castro, habiendo sabido, que D. Diego era salido de Vilcas, temiendo, que podria ir a los Reies por el Camino de Guaytara, acordó, que se mudase el Campo a la Llanura de Chupas, i aquella noche tuvieron tan gran tempestad de Agua, Truenos, i Nieve, que pensaron percerer; i amaneciendo con dia claro, i sereno, Vaca de Castro echó Gente a la Campaña, que saliese a reconocer.

CAP. IX. Que los Exercitos de Vaca de Castro, i D. Diego de Almagro se fueron acercando; i la declaracion, que hizo Vaca de Castro, dando por Traidores a los de el Exercito de D. Diego.

EN la coiuntura referida llegaron Lope de Ydiazquez, i Mercado, i dieron cuenta de lo que havia pasado, i del peligro, en que se havian visto, i que aquella Gente desesperada no querian, sino abrir camino para sus intentos, i pretensiones con las Armas; i llamado luego el Consejo, Vaca de Castro dixo: Que bien sabian las diligencias, que se havian hecho con D. Diego, i Vaca de Castro, para evitar derramamiento de sangre; i que por lo que el Padre de aquel Moço havia servido al Rei, bacia deseado, que no se perdiese; i que no havienido querido gozar de la clemencia del Rei, no solo quiso matar a los Embaxadores, pero escrivio Cartas muy deshonestas, i agora iba con gran furor, i increíble rabia de mandar, a ocupar el Reino, lo que en ninguna manera se havia de consentir, asi por el servicio del Rei, como por la gran calamidad que caeria en la Tierra; i que para que tomase animo aquel Exercito, determinaba de dar por Traidores a D. Diego, i a sus Valcovres, i campo franco para lo que fuese hallado en su Exercito. Peralvarez Holguin, Alonso de Alvarado, Diego de Roxas Nuño de Castro, el Sargento Mayor, Francisco de Carvajal, i otros, respondieron: Que ellos no sabian nada de los Derechos, que el ordenase lo que fuese justicia, que le seguian; i luego mandó, que con Camas, i Trompetas, publica-

El Campo Real tiene gran Tempestad en el Campo i de Chujapas.

Vaca de Castro, lo que dice en el Consejo, del Exercito.

Respuesta de el Consejo a Vaca de Castro.

Vaca de Castro de clara por Rebelde el Exercito de los de Chile.

Los Soldados de Chile, que se rebelaron en su campo.

Los Soldados de Chile, que se rebelaron en su campo.

Los Soldados de Chile, que se rebelaron en su campo.

Ofensamente, se diese la sentencia, inserta la Ley 3. tit. 19. de la 2. Partida, en la qual eran dados por Traidores todos los del Exercito Enemigo, si no se ponian en obediencia dentro de seis dias, i se publico tambien la franqueza de todos los despojos, de los que eran declarados por Rebeldes; porque adonde no hai premio, no hai voluntad, i mucho mas entre Soldados, a los quales no detienen las heridas, ni muertes; adonde pensian, que hai provecho. Para esta declaracion se dixo, que Vaca de Castro no tuvo Poder Real; i si sobre si la debia hacer, o no, huvio disputas; pero ia que llevo las cosas a tal trance, qualquiera diligencia, para vencer, era necesaria. En este tiempo, el Campo de los de Chile, estaba a vna Legua de Vaca de Castro, i altercaban en su Consejo, sobre ir derechamente a buscar a sus Enemigos, i muchos lo pedian; pero otros decian, que mas facilmente se podia conseguir la Victoria, iendo a salir a la Loma de Chupas, i rebolviendo sobre la mano derecha, entrarse en Guamanga, porque ocupada, se havia de ver Vaca de Castro en tanta falta de Vitullas, que fergosamente havia de reboliver a buscarlos, i ellos ia tendrian asentado su Campo, i afealdada su Artilleria, de manera, que seria facil cosa desbaratarlos; i que si caminando, los siguiese Vaca de Castro, que rebolviessen, i le diese Batalla, porque la dilacion en ninguna manera convenia a D. Diego, ia que no quiso tomar el consejo de ir a los Charcas; porque andandose tan cerca de Vaca de Castro, era negocio peligroso; pues el fervor de su Gente, en la qual, en aquel punto podia mas la esperanza, que el miedo, con las diligencias, que hacia Vaca de Castro para llevarlos a su servicio, necessariamente se havia de resfritar.

Con el referido consejo, pensaron los de Chile levantar su Campo a la segunda guarda de la noche, i entrarse en Guamanga. Los de Vaca de Castro estaban alojados en el Valle de Chupas, i havia vna Legua de subida hasta lo alto de la Sierra; i los Corredores se acercaron tanto, que vieron el Campo de D. Diego de Almagro, i contaron todas sus Vanders, que eran blancas; i havienido tenido algunas pláticas con D. Baltazar de Castilla, i con otros, se bolvieron a dar aviso de lo que havian reconocido. Vaca de Castro mando, que luego saliese el Capitan Nuño de Castro con cien Arayuceros, i procurase do-

ocupar lo alto de la Sierra; i en seguimiento del Capitan Castro, salio Peranguez de Campo-Redondo, con su Compañia de Caballos, i gmaron lo alto de la Sierra: luego parecieron los Corredores de D. Diego, i reconocieron lo que estaba ocupado; i caminando Vaca de Castro, fciendo ia dos horas despues de mediodia, llamó el Consejo, i se trató, si seria bien pelear luego; o aguardar al siguiente dia, o diferir mas la Batalla. Unos fueron de parecer, que no se pelease, hasta ver como se ponía el Enemigo, i conocer su designio: otros decian, que se dexase aquel sitio, i caminasen a ponerse a la frente del Enemigo, porque estaria en su mano tomar lugar fuerte, i acomodado para pelear: otros querian, que no se dilatase la Batalla, mas de hasta el dia siguiente, pues en tales tiempos, quando se pierde vna coiuntura, se cobra tarde. Y Alonso de Alvarado tenia esta opinion, porque la Gente estaba con buen deseo: finalmente se acordó, que se pelease; i Vaca de Castro lo aprobó, i encargó a todos el servicio del Rei, i representó quanto les iba en conseguir la Victoria, si bien consideraban la crueldad de sus Enemigos, a los quales, en todo caso, convenia poner freno, porque los malos no castigados, siempre se hacian peores. Menos se descuidaban D. Diego, i sus Capitanes, los quales de nuevo havian tenido otras consideraciones, sobre exaltar sus designios; i viendo que ia no podian, sin dificultad, entrar en Guamanga, pues tenian a la frente a sus Enemigos, se resolvieron ellos tambien de pelear; i D. Diego, con esta determinacion, iba diciendo a los Soldados: Que mirasen, que nunca havia dexado, ni desartaria, la obediencia de su Rei, i que no era este el punto de la Batalla, sino estar par las vidas de la crueldad, i soberbia de sus Enemigos, i asegurarlás; i que entendiesen, que el vencedor seria el Real, i el vencido el Traidor. Y era cosa notable de ver aquellos Cerros cubiertos de Mugeres, i Hombres, Naturales de los que seguian los Campos; a vnos, pensando de ver a sus Amos en aquel terrible paso, dando grandes ahullidos, i derramando muchas lagrimas; i a otros, holgando de ello, como teniendo por venganga de los males recibidos, i de la libertad perdida.

El Consejo de Vaca de Castro determino de pelear luego. i el lo a prueba.

Señalamos sus demeritos, que son cosas efimieras, e inanimadas.

El Consejo de D. Diego tambien se resolvió de dar la Batalla: i lo que decian a los Soldados.

Indios, que estan a la mira de la Batalla.

CAP. X. De la Batalla, que tuvieron en el Valle de Chupas Vaca de Castro, i D. Diego de Almagro.



El Dia siguiente, que fue Sabado en la tarde, a diez i seis de Septiembre, como aplagado para rematar esta causa, los de Chile, no habiendo disminuido en sus animos vn punto su acostumbrado corage, ni la voluntad con que se ponian, i entraban en la Batalla, porque raras veces se vio, que el aficion de los Soldados fuese tal, como la de estos por su Capitan, i Amigo, sacaron su Artilleria, que eran diez i seis Pieças pequeñas, i medianas, i las plantaron, donde les pareció mejor: la Caballeria pusieron en dos Esquadrones, con el vno iba D. Diego, i su General Juan Balsa, i con el otro los Capitanes Saucedo, i Diego Mendez, i los cuernos de estos dos Esquadrones, que no eran iguales, tenian los Capitanes Diego de Hoces, i Diego Mendez, Martin de Vilbao, con la Infanteria, estaba detrás de el Artilleria, i Martin Cote, Capitan valentissimo, iba por sobrestante, con los Arcabuceros. Haviendo sacado los que eran menester para las Mangas del Esquadrón, el Estandarte pusieron con la Caballeria, que llevaba D. Diego, con algunos Caballeros; i los Principales eran, Juan Tello, Juan Fernandez de Angulo, Martin de Oidobro, D. Baltasar de Castilla, Juan Ortiz de Carate, Pantoja, Pedro de Oñate, Juan de la Reynaga, i otros. Pedro de Candia estaba con los Artilleros, para disparar, quando se le mandase: el Sargento Maior Suarez, Hombre bien entendido en la Guerra, acudia a todas partes, ordenando lo que convenia: en las frentes de la Caballeria havian de llevar Hombres de Armas, i todos estos serian quinientos i cinquenta Hombres, valerosos, i de animo invencible, entre los quales havia muchos Caballeros, e Hijosdalgos, de singular virtud, i de mucha experiencia de Guerra. Entretanto que esto pasaba, Vaca de Castro hizo otro Razonamiento a la Gente, para mas tenerla en fe; cuius sustancia fue: Que consi-

El Exercito de D. Diego como iba ordenado?

Vaca de Castro habla a la Gente desu Exer...

derasen, que pelaban por el Rei, como fieles, i que biciesen como tales contra los que estaban declarados por Traidores, pues su gloria, i su premio seria cierto: atiendo de que vencer a Enemigos valerosos, era valor extraordinario, i digno de tales Personas. Mandó luego a Lope Martin, Soldado valiente, que en su Caballo fuese a reconocer, i bolyo, diciendo adonde estaba puesta el Artilleria de Don Diego; por lo qual mandó el Sargento Maior Francisco de Carvajal, que la Gente marchase mas a la mano derecha, guiandola el delante de todos, diciendo gracias; i habiendo escogido el sitio, que havian de tener, se mandó, que Peralvarez Holguin, Gomez de Alvarado, Peranguez de Campo-Redondo, i Garcilaso, estuviesen en vn Esquadrón con sus Compañias de Caballos, i en otro el Estandarte Real, que llevaba Christoval de Barrientos; i el Capitan Alonso de Alvarado, con su Compañia, i la Vanguarda del Esquadrón de la Infanteria, tomaron los Capitanes Pedro de Vergara, i Juan Velez de Guevaras; i el Capitan Castro llevaba los Sobrestantes, i serian todos pasados de setecientos Soldados, i entre ellos havia ciento i setenta Arcabuceros. Vaca de Castro, armado en blanco con Ropa de Brocado, sobre las Armas, i en vn gentil Caballo morcillo, quisiera ponerle en vno de los Esquadrones de la Caballeria de Vanguarda, pero no se lo consintieron los Capitanes. Embió luego a decir a Alonso de Alvarado, que se embiasse veinte Caballos escogidos. Respondió: Que no lo permitia, porque en vna Batalla de veinte mil Hombres, veinte de a caballo podian dar la Victoria; i aunque Vaca de Castro entendió, que Alvarado tenia razon, replied, i embió a ello su Capitan de la Guarda, i sabieron Lorenzo de Aldana, Gomez de Roxas, Alonso de Melá, Francisco de Godoy, Diego Maidonado, el Lic. Leon, Antonio Navarro, Sebalian de Merlo, Christoval de Burgos, Nicolas de Ribera, Diego de Agüero, i otros, hasta los veinte; con los quales, i con otros Amigos, i Criados tenia vna Tropa de quarenta buenos Caballos, i bien armados, para acudir adonde conviniere.

El Exercito de Vaca de Castro, como va ordenado?

Causa de la perdida de los de Chile.

Vaca de Castro pide so Caballos a Alonso de Alvarado: lo que responde.

CAP. XI. Que continúa, como pasó la Batalla de Chupas de Vaca de Castro, con los de Chile.



Batalla de Chupas, muy sangrienta.

Causa de la perdida de los de Chile.

D. Diego de Almagro muestra gran valor.

AVIENDOSE acercado los vnos a los otros, llegaron a disparar el Arcabuceria, i los de Chile decian: Viva el Rei, Almagro: los otros decian: Viva el Rei, Vaca de Castro; i todos apellidaban el Apóstol Santiago. Peralvarez Holguin, arremetiendo su Caballo a los Enemigos, cayó muerto de dos Arcabuceros, i tambien el Capitan Ximenez; Gomez de Tordoya tambien fue mal herido, i comenzandole a trabar la Batalla, el Capitan Saucedo mandó a Pedro de Candia, que mudase el Artilleria a otro puesto, pareciendole, que por alli se descubria mejor vn lado de los Enemigos; i aunque el Sargento Maior Suarez dijo voces, que no se mudase, porque eran perdidos, no aprobecho, i fue su perdicion, porque solo vn tiro fue de provecho, haciendo mucho daño en los de Vaca de Castro, los otros pasaban por alto; lo que no fuera, si estuvieran quados: finalmente, la Caballeria arremetió vna contra otra, i cayó muerto Martin de Oidobro, Soldado principal, i valiente de los de Chile, i se peleaba con valor: Antonio de Robles fue derribado, i se levantó, i fue al Artilleria, i hirió a vno de ella, i Pedro de Candia cesó en disparar mas Piccas; i avisado D. Diego, de que en el Artilleria havia traicion, fue a Pedro de Candia, i le mató, i andaba con valor mas que de moco, animando su Gente, diciendo, que la esperanza consistia en la virtud, i que la salud dependia de la victoria. A Garcia de Melo llevaron vn brazo, i fue a Vaca de Castro, i le dixo, que por que no favorecia a los suyos? i arremetió solo Diego de Agüero, i fue a pelear. Los Esquadrones de Infanteria iban ya caladas las Piccas, i peleaban valientemente; i dicen, que de cansados pararon, para alentar, i a se acercaba la noche, i los Capitanes Diego de Hoces, i Saucedo, por el cuerno de Alonso de Alvarado, apretaron valientemente, i prendieron algunos, i comenzaron a gritar Victoria. Pedro de Vergara fue a socorrer a Alvarado; i aunque animaba a sus Sol-

dados, diciendo, que los de Chile eran pocos, afloxaban. Francisco de Carvajal gritaba: Vergüenza, vergüenza, Caballeros del Cuzco; i con su Caballo arremetió a los Enemigos, i lo mismo el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, i se le mataron, i salió de él, i se puso entre la Infanteria. Ya havia muchos muertos, i el Artilleria no era de provecho: a la parte de Alvarado, sus Soldados andaban flacos, i D. Diego de Almagro, fue por esto, o porque creió haver vencido, gritaba: Victoria; i decia: Prender, i no matar. Vaca de Castro, reconociendo la necesidad en que se hallaba Alonso de Alvarado, arremetió con su Tropa, i fue de mucho provecho, i causa de la Victoria, aunque murió en ella Montalvo, i Christoval de Burgos perdió vn brazo, i otros muchos quedaron heridos, i peleandose reciamente, se comenzó a conocer, que prevalecia mas el numero, que el valor, i a era puesto el Sol; i D. Diego, i sus Capitanes se esforzaban de resistir, i al cabo, habiendo hecho lo ultimo de potencia, saltando antes la fortuna, que el animo, fueron vencidos; i declarandose la Victoria por Vaca de Castro, vn Mancebo, llamado Geronimo de Almagro, teniendo en poco la vida, i en mucho el ser vencido, a grandes voces decia: A mi, que yo maté al Marques; i con esto se estreñó en sus Enemigos, i mató a vno, que atrevidamente se le puso delante, diciendo, que agora veria, que no saldria de vado de sus manos; i al cabo muchos le mataron a él: lo mismo decia Martin de Vilbao, i tambien murió. Declarada la Victoria, los Indios, i Negros mataban a los que hallaban vivos, i la crueldad tuvo mucho lugar; porque los rendidos eran acuchillados, desollados, i maltratados de los vencedores: cosa barbara, i cruel, asfígr a al asfígrido. D. Diego de Almagro, i Diego Mendez fueron la buelta del Cuzco; i luego los vencedores saquearon el Campo, i quedó deshecho para siempre el Vando de Chile; i los que se hallaron en esta Batalla, demás de los nombrados, fueron Pedro de los Rios, Lope de Mendietta, D. Pedro Portocarrero, Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Don Pedro de Portugal, Pedro de Hinojosa, D. Alonso de Montemaior, Alonso de Mendoza, Diego Centeno, Felipe Gutierrez, D. Martin de Guzmán, i Vasco de Guevara. Vaca de Castro, muy alegre

Los Soldados de Chile gritaban Victoria.

Los Exercitos de Vaca de Castro, i Almagro pelean.

Victoria: se declara por Vaca de Castro.

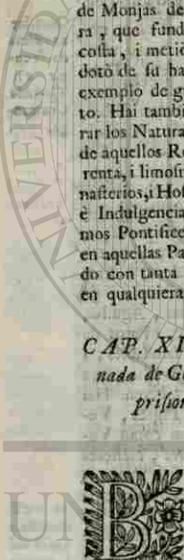
Se declara Victoria: se declara por Vaca de Castro.

Devociones, i O
bras pias
en la Ciu-
dad de
Guaman-
ga.

los Reyes, hai tres Iglesias Parroquiales, vn Monasterio de Dominicos, que fundo Fr. Geronimo de Villanueva, i otro de Franciscos: estan instituidas tres Cofradias de la Vera-Cruz, del Santissimo Sacramento, i de la Concepcion de Nuestra Señora, que son de Castellanos, i otra Cofradia de Indios, tambien de la Concepcion de Nuestra Señora; i los Negros otra Cofradia de San Antonio; i este mismo cuidado de institucion de Cofradias, i fundacion de muchas Capellanias ha havido en todas las otras Ciudades de aquellos Reinos, con que se escusara de referirlo mas veces: hai tambien otro Monasterio de la Orden de la Merced, que fundo Fr. Sebastian de Castañeda, i vn Monasterio de Monjas de la Orden de Santa Clara, que fundo Antonio de Ebre, a su costa, i metio en el cinco Hijos, i le dotó de su hacienda, i ha crecido con exemplo de gran virtud, i recogimiento. Hai tambien vn Hospital, para curar los Naturales Indios, de los mejores de aquellos Reinos, que se sustenta con renta, i limosnas; i en estas Iglesias, Monasterios, i Hospital, hai muchos Jubileos, e Indulgencias, concedidas por los Sumos Pontifices: de manera, que ia Dios en aquellas Partes es servido, i enalzado con tanta devocion, i lustre, como en qualquiera parte de Europa.

CAP. XIV. De el fin de la jornada de Gonçalo Pizarro; e la prision de D. Diego de Almagro.

BOLVIENDO a Gonçalo Pizarro, de quien ha mucho que no se habla, desde que quedaba con su Exército padeciendo en su descubrimiento grandissima necesidad, i hambre; i del de que el Capitan Orellana se apartó de él, i siguió el viage, que queda referido. Eitando, pues, suplicando a Dios todos los de aquel Campo, que los desparase algun camino para salir a Tierra de Christianos, oida la relacion de los dos Castellanos, que havian ido en la Canoa, por el Rio arriba, i que havian visto aquella gran Sierra, para salir a ella con toda brevedad, como lo pedian sus grandes trabajos, determinó Gonçalo Pizarro de bolver con la Gente el



Gonçalo Pizarro buelve el Rio arriba, descubriendo.

Rio arriba; i habiendo caminado diez jornadas, desmontando el Camino, i abriendole a fuerza de brazos, llegaron, adonde dexaron señal los que andavieron por el Rio; i desde alli mandó a Juan de Acosta, que con algunos Soldados fuese a reconocer vn Pueblo, de que los Indios daban noticia: Juan de Acosta, con diez Roderos, halló el Pueblo en vn alto, bien fortificado, i a los Indios con proposito de no acoger a los Castellanos, antes los dieron vna terrible carga, con gran alarido; i aunque hirieron a Juan de Acosta, i a otros dos, haciendo como buenos Castellanos, sin impedimento de la flaqueza de la hambre, ni del cansancio del camino, forçaron a retirar a los Indios, con mucho daño suyo, i se entraron con ellos en el Lugar, i con mucho contento hallaron gran cantidad de Viualla. Gonçalo Pizarro, con muerte de ocho Castellanos, llegó adonde estaba Juan de Acosta, i la Gente se restauró de sus angustias, i desventuras; i aunque este fue gran alivio, i consuelo por entonces, quedaban por andar muchas jornadas, por vn gran Desierto, para salir a la parte, que ia echaban de ver, que era el Quito. En fin, haciendo buen animo en tanta desventura, i afliccion, conformandose con su calamidad, comenzaron a caminar; i acabandose presto la Viualla, iban por aquellos despoblados, llevando los enfermos, lo mejor que podian, en los pocos Caballos que los havian quedado, no dexando Perro, ni Cuero de Silla, ni otra cosa, que no comieseg; i pasados tales, i tantos trabajos, i angustias, quales en ningun descubrimiento se padecieron, aportaron al Pueblo de la Coca, por donde entraron, siendo cosa lastimosa verlos defalcados, rotos, i desfigurados. Y quiso Dios, que los Indios los recibieron de Paz, i dieron de lo que tenian, i habiendose reparado diez dias, porque entendieron, que podian salir al Quito por mas corto camino de el que llevaron: fueron por él, atravesando muchos, i muy hondos Rios, con Puentes, i Ballas, que por fin de sus inconportables trabajos era forzoso que hiciesen; i en el pasage de vn solo Rio tardaron quatro dias, por ser su furia rapidissima.

En este tiempo, afirmaron muchos, haver visto vna gran Cometa en el Cielo, i los mas creieron, que havia de suceder alguna gran mudança en el Gobierno; i Gonçalo Pizarro, publicamen-

Los Castellanos de Gonçalo Pizarro, pelean,ogan vn Lugar, i hallábase timo.

Los Castellanos como en por la hálere, cosas úica de das.

Cometa, que afirman, que vieron los de Gonçalo Pizarro.

mente dixo, que en sueños le parecia, que vn Dragon le sacaba la coragon, i le despedaçaba; i dicen, que Juan de Villegas, que le preciaba de Astrologo, le certificó, que hallara en el Peru muerte la cola que mas queria; i aunque en Espana han tenido a los Astrologos por habiadores, i prometedores de vanidades, i viado de echarlos fuera, con todo esto los oien, i tratan. En fin, salieron estos Soldados a los Terminos del Quito, habiendo perecido en la jornada, de hambre, las dos terceras partes de docientos i quarenta Soldados Castellanos, que entraron, con haver llevado cinco mil Puercos, trecientos Caballos, i Acemitas, muchos Perros, muchos Carneros, i Ovejas, que todo se comió, i perdió. Entrado Gonçalo Pizarro en las Tierras del Quito, supo la muerte de su Hermano, porque la Perolina, que le fue a buscar de parte de Vaca de Castro, no le halló, i hizo tan notable sentimiento, que aunque el Governador Hernando Sarmiento embió muchos Caballos, para que entrasen él, i los que con él iban, no quiso sino entrar en la Ciudad con todos a pie, defalcados, desnudos, consumidos, afligidos, i flacos, que era cola lastimosa, i por otra parte maravilloso, de ver aquellos Hombres desfigurados, negros, i desformados, que aun compararlos a los muy fieros Gitanos, era hacerlos hermosos. Finalmente, Gonçalo Pizarro entró en el Quito, triunfando del valor, i sufrimiento, i de la constancia, recto, e inmutable vigor del animo, pues Hombres Humanos no se halla, haver tanto sufrido, ni padecido tantas desventuras. Començó luego Gonçalo Pizarro a dar muestras de lo que después hizo, porque condenaba el haver admitido por Governador a Vaca de Castro, diciendo, que la Governacion le pertenecia por muerte de su Hermano; i como aun no se sabia en el Quito la Victoria de Chupas, luego se dispuso para ir a Vaca de Castro.

D. Diego de Almagro, viendo perdida la Batalla, trató de salvarse; i como antes lo havia pensado, determinó de irse al Inga Maago: i no pareció que tomaba mal consejo, si Diego Mendez, que se le juntó, no le persuadiera, que

Mor para sus cosas con el mundo. Er folsi, ve re que para obicari, tegetiar Tac. An. 4.

Constancia es virtud, e inmutabilidad del animo, e bue non elaz ex termin, auz fortitudo, na de ref. de Const. lib. i. cap. 4. fol. 8.

era bien ir al Cuzco a proveerse de Herbage, movido del afeto de ver a vna Amiga, que tenia en aquella Ciudad; i aunque D. Diego conocio el peligro, lo hizo por gozar de la compania de Diego Mendez. Entrados en el Cuzco, adonde aun no se sabia el suceso de la Batalla, D. Diego solicitaba la salida; pero bolando la nueva, se entendió, i prendieron a Juan Rodriguez Borregas, que gobernaba la Ciudad por D. Diego; i sabido que havia salido de el Cuzco, le siguieron Rodrigo de Salazar, Juan Gutierrez Mayaver, i otros, i en el Camino de Yucay le alcanzaron, i prendieron; por el mal consejo de Diego Mendez: mucho se sintió la deficiencia de este Moco, por el amor del Padre, i por el mismo, pero así lo quiso su hado, i es hado el regirle todas las cosas de los Hombres por vna cierta destinacion, i providencia Divina, i rematafe debaxo de vn necesario, i es inmutable éxito, que es la voluntad de Dios.

Garcilaso, en entrado en el Cuzco, començó a gobernar, con los poderes, que llevaba de Vaca de Castro; el qual, en saliendo de Guamaaga, paró en los Edificios de Vilcas, i despachó al Capitan Pedro Anquez de Campo-Redondo a Castilla, a dar cuenta al Rei de la Victoria, i de lo demás sucedido; i del estado en que quedaban las cosas, en que fue mas negligente de lo que le conviniere: a Pedro de Puellas embió a poblar a Leon de Guanuco; i aqui supo, que Juan de Vargas, Natural de la Higuera, junto a Fregenal, havia prendido a Yllatopa, famoso Capitan de Mango, que fue de gran importancia, para la quietud de aquellas Provincias; i por derramar a los Soldados, embió a Juan Porcell, con algun numero de ellos, para ver, si en los Bracamoros se podia hacer alguna Poblacion. Llegado Vaca de Castro a Limstambo, tuvo aviso de la prision de D. Diego de Almagro; i aqui llegó el Capitan Monroy, que venia de Chile, a pedir socorro, i luego le despachó, de manera, que presto pudo bolver a Pedro de Valdivia, que se hallaba en mucho aprieto.

D. Diego de Almagro, por que fue al Cuzco?

D. Diego de Almagro es preso.

Hado, q cosa es?

Enim aliud non est, quam dictum, e iustum ditium.

Vaca de Castro embia al Rei a Pedro An. gurez.

Juan de Vargas prende a Yllatopa

Fin del Libro Tercero.



HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME,
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Cronista Mayor de su Magestad, de las Indias, y Cronista
 de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. *Que Vaca de Castro entrò en el Cuzco; y lo que provoco acerca de la libertad, con que hablaba Gonzalo Pizarro.*



ENTRO Vaca de Castro en el Cuzco con mui solemne, y pomposo recibimiento, como quien havia venido una Batalla tan importante para el Rei, y para la quietud de aquellos Reinos: trataba Vaca de Castro con mucha grandeza, asi en los ornamentos de su Casa, como en el vestir de su Persona, y Criados, con que diò à sus emulos causa de murmurar, y calumniar, digie-

do, que era mui largo en aprovechar à los suios, y que aplicò à si el provecho de la Coea, debiendo tocar à todos; pero estas cosas, sean verdad, ó no, en lo que concernia à proveer lo conveniente para el buan gobierno Espiritual, y Temporal, siempre anduvo mui vigilante Ministro, acudiendo à todo con la debida autoridad, y repulacion del Nombre Real, y de la Justicia. Fue à la prison, y quiso ver à D. Diego de Almagro; al qual, y tambien à Diego Mendez, y à Juan Rodriguez Borrigan, y à otros presos, dixo, que con que consejo se harian movido à emprender una locura tan grande, como rebelarse à su Rei, y hacer cosas tan feas, y suera de orden? El Mogo D. Diego le respondio: Que gro-

Vaca de Castro, de que es calumniado?

Vaca de Castro habla à D. Diego de Almagro?

ni el, ni los que se le juntaron tuvieron jamas pensamiento de rebelarse al Rei, y antes juzgaban siempre, que andaban en su Real servicio, y obediencia; y que para tomar à su cargo el Gobierno, tuvo bastante recado con el nombramiento de su Padre, hecho en virtud de la Provison Real, que para ello tuvo; y que tampoco tomara las Armas, si los que primero usaron de ellas, no se obligaran à ello; y volviendo Vaca de Castro à reprehender lo hecho, se despidio de ellos, diciendo: Que no obstante, que por la sentencia general estaban condenados à muerte, queria que pidiesen su justicia, y que por ella fuesen libres, ó condenados, conforme à como se hallase por Derecho: aunque Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, y su Hermano Pedro Anquez, Privados de Vaca de Castro, y sus Parientes, siempre le solicitaron, que le cortase la cabeza, de que él estaba mui congojado, y temeroso.

Vaca de Castro acomoda los que han servido.

Ya havia comenzado Vaca de Castro, como se ha dicho, à dividir la Gente, embiandola à diversas partes; y à los que no podian caber Repartimientos, y le ocupaban en las Poblaciones, y Conquistas, ayudaba con Caballos, y otros socorros, para que fuesen contentos, y se pudiesen sustentar; y por la noticia que le tenia de las Provincias por donde corre el gran Rio de la Plata, que estan à la parte Occidental, haciendo la fama mayores sus Riquezas, de lo que eran, muchos deseaban aquella Conquista, creiendo, deide que el Capitan Pedro Anquez hizo la entrada en los Chunchos, que aquel Rio tenia su nacimiento en la Laguna de Bombon, y que formaba sus brazos principales de los Rios de Apurima, y Xauxa. El Capitan Diego de Roxas, y Felipe Gutierrez pidieron à Vaca de Castro esta Empeña; y porque juzgo por de gran inconveniente tenerociola, y valdia tanta Gente feroz, y atrevida, vñida à las licencias Militares, y mucha de ella descontenta, de mui buena gana se la diò, y favoreciò à quantos à ella quisieron ir, con Armas, Caballos, y dineros, y nombrò à Felipe Gutierrez por Capitan General, à Diego de Roxas, por Justicia Mayor, y por Maestre de Campo, à Nicolas de Heredia; y en echar fuera esta Gente, hizo como el buen Medico, que con las sangrias cura las enfermedades, que nacen en los cuerpos pletericos, para que por su plenitud no se ahoguen; y ordenò à estos Capitanes, que saltando Felipe Gutierrez, succediese Diego de Roxas; y que saltando este, tuviese su

Vaca de Castro da la entrada de el Rio de la Plata à Felipe Gutierrez.

Nota: Este es el primer libro de la obra.

lugar Nicolas de Heredia: los Soldados, como supieron que Diego de Roxas iba en esta jornada, acudieron de buena gana, porque le tenían por buen Capitan, y queriendo Vaca de Castro repartir lo que en la Tierra estaba vaco, porque de todos era mui deseado, mandò à quatro Conquistadores, los mas experimentados, que con juramento le informasen de los servicios, y meritos de los Pretendientes; y mediante esta informacion, le hizo, con obligacion de doctrinar à los Indios en las cosas de la Fe, no olvidando en ello à los suios. Tuvo tambien particular cuidado del buen tratamiento de los Naturales, castigando à los que hacian lo contrario: moderò la Gente de servicio, que se llevaba à los Descubrimientos, teniendo respeto à la que havia perecido en las Guerras.

Vaca de Castro, como hizo el Repartimiento?

Vaca de Castro moderò la Gente de servicio, que se llevaba à los Descubrimientos?

Gonzalo Pizarro, de que se queia?

Gonzalo Pizarro luego salio de el Quito, con pensamientos mas levantados de lo que conviniere; y caminando à los Reies, supo la Victoria de Chupas, y se hólgo, por el castigo de los culpados en la muerte de su Hermano. En los Reies hablaba con demasiada libertad, diciendo, que le competia la Governacion del Reino, que era el mismo Afienso, que tomò D. Diego de Almagro: que era grande la ingratitud del Rei, por haver dado poder para ello à Vaca de Castro, à quien havian hecho mal de recibir en la Ciudad de los Reies, y en las demas. Estas cosas, que sin recato se platicaban entre sus Amigos, comoviendo à vnos por deseo de novedades, y à otros por estar vsados à vivir, y andar en alteraciones, llegaron à noticia de Vaca de Castro, que como vigilante Governador embio à mandar à Gonzalo Pizarro, que luego fuese al Cuzco, juzgando ser cosa mas segura tenerle en su presencia; y ordeno al Bachiller Juan Velez de Guevara, que fuese à la Ciudad de los Reies, para impedir alborotos, y castigar delacatos, y sediciones, procurando de tener aquella Ciudad en quietud. Gonzalo Pizarro obedeciò, y Vaca de Castro mandò à Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, que de secreto tuviese Gente apercebida, porque era su Capitan de la Guarda, para lo que pudiese suceder.

Vaca de Castro llama à Gonzalo Pizarro.

En este mismo tiempo, considerando Vaca de Castro la descomodidad con que se caminaba por el Perú, y los inconvenientes que de ello resultaban, que todos eran en mucho dafio, y perjuicio de los Indios, hizo una Ordenanga,

de gran provecho; i fue, que todos los Caciques, i Encomenderos mas cercanos a los Tambos, o Apoyentos de las lngas, que habian en los Caminos Reales, los tuviesen poblados, i proveidos de lo que convenia para el aviaiento de las Pasajeras, i Caminantes, de manera, que por falta de Viualia, i de lo que huviesen menester, no tuviesen causa de acudir a los Indios, i con esta ocasion maltratarlos; i esto ordeno con tales penas, que se cumpli6 puntualmente, i fue para todos de gran provecho. Salida esta Provision de la Poblacion de los Tambos, mando al Capitan Gabriel de Roxas, que fuese a hacer vna Poblacion de Castellanos en los Charcas, porque siendo Hombre de gran credito, le seguiria mucha Gente, i porque el mas sano medio para escusar alarabates en el Reino, era dividir aquellos Soldados arrogantes, i desconfios de cosas nuevas, especialmente despues que Gonzalo Pizarro havia buuelto al Reino, i se entendia, que con exceso no deseo de mandar, hablaba con libertad, procurando Amigos, i ganando voluntades con aquellos medios, con que facilmente se atraen los noveletos, e inquietos, de los quales muchos le provocaban, i animaban a no sufrir injusticias, ni tiranion; i esta causa no la fundaba con mas derecho, que el Manchebo D. Diego de Almagro, como se dixo.

CAP. II. Que Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas salieron a su Destubrimiento; i la discordia, que quisieron poner entre ellos.

FELIPE Gutierrez, i Diego de Roxas, con las ayudas que los hizo Vaca de Castro, i dineros que gastaron, presto pusieron a punto cien to i setenta Soldados de a Pie, i de Caballo, para su entrada, con lo demas que era menester, i nombraron por Alferes General a Hurtado; i para que los Soldados se juntasen, salio Diego de Roxas con setenta Soldados al Valle de Xaquana a esperar a Felipe Gutierrez. Llegado Diego de Roxas a este Valle, los Indios noveletos, habladores, i mentirosos, le dixeran, que tenian nueva de muchas Riquezas de la par-

Vaca de Castro mandó poblar los Tambos para el servicio de los Caminantes.

Vaca de Castro cubrió a los Charcas a hacer vna Población al Capitán Gabriel de Roxas.

Ni se fió en su fama ni en su nombre, sino en su grande of. Tac. Ann. 15.



te del Rio de la Plata, i que alli andaban Castellanos, i havian visto grandes crianças de Gallinas de Castilla. Con estas nuevas, se determino de dexar el Camino, que avian pensado de tomar a Chile, que es la parte Oriental, i tomo la otra. Antes que llegase Felipe Gutierrez, algunos de los que iban llegando a donde estaba Diego de Roxas, por congratarse con él, le decian, que Felipe Gutierrez, por verse absoluto en el mandar, llevaba intencion de quitarle la vida. Diego de Roxas, como Persona prudente, no dió credito a esto, aunque le pesó de oirlo, conociendo, que siempre embidiaban los que se hallan en mas baxo estado, i son importunos, i estuvo con algun recato; i pareciendo a los que con él estaban, que perdian tiempo, esperando a Felipe Gutierrez, le peritadian, que començase la entrada, i finalmente lo hizo con quarenta Soldados, dexando la demás Gente a cargo de Diego Perez Becerra, i escribió a Felipe Gutierrez, que se diese mucha priesa, i ordenado, en confianza, al Capitan Pero Lopez de Ayala, que procurase de entender el animo de Felipe Gutierrez, i le avisase.

Partido Diego de Roxas, pasó los Andes por muy aperos Caminos, i entró en la Provincia de Tucumán, que tenia quatro Leguas de travesia, i Chiquana, de donde havia partido, quedaba cinquenta Leguas atras. Los Naturales, sabida la entrada de los Castellanos, se ausentaban, de temor. Atravesada esta Provincia de Tucumán, llegó Diego de Roxas al Pueblo de Capayán, cuyo Señor salió con mil i quinientos Indios, cargados de alguna Paja, con sus Armas, i llegados a Diego de Roxas, le mandó hacer con la Paja cierta señal, para que los Castellanos no pasasen adelante, ni entrasen en la Tierra, que ellos, de muchos siglos atras poseian; donde no, todos serian muertos. Diego de Roxas dixo al Cacique: *Que aquellos Christianos iban de Tierras adonde se adoraba a un solo Dios, Criador del Cielo, i de la Tierra, i obedecian a un Rey; i que si ellos se quisieran conformar con esto, serian Amigos, donde no, que no se podia escusar la Guerra, hasta vencerlos, i compelerlos a esto;* maravillabanle los Indios de la ligereza de los Caballos, i de su estirpe, i no respondiendo mas de ir cercando a los Castellanos, reprehendiendo lo Diego de Roxas al Señor, respondi-

Chismearia a de Soldados muy perjudiciales.

Discordia, que procuran poner entre Felipe Gutierrez i Diego de Roxas.

Diego de Roxas halla en los Indios de las Tierras, que descubren.

Diego de Roxas halla en los Indios de las Tierras, que descubren.

Diego de Roxas comienza a castigar a los Indios que se le ofrecían a obedecer.

Diego de Roxas no se acuerda de lo que le ha pasado.

Provincia Equinoccial son las del Quito, i las Comarcas.

le quisian obedecer; pero como Capitan prudente luego puso mano a las Armas, i lo mismo sus Soldados; i començando a herir, con los desnudos, se pusieron en huida; pero Diego de Roxas mandó cetrar, y porque arrepentido el Señor de lo hecho, ofrecia la obediencia.

Españada la fama de este hecho por las Comarcas, pensaban que en los Castellanos havia alguna Deidad, pues que no siendo mas de quarenta, eran tan temidos. Afermada la Paz con el Señor de Tucumán, pareció a Diego de Roxas temeridad penetrar en Provincias tan pobladas con quarenta Caballos, i así tenia a los Soldados en mucha disciplina, i reprehendia a los que incondideradamente excedian de su orden; i al cabo, por consejo de todos, volvieron a Targuana, desde donde embió a Francisco de Mendoza, para que llevase toda la Gente, que havia dexado en Chiquana; i porque llevó diez Caballos, estaba Diego de Roxas con cuidado; pero pasábalo bien, porque havia gran abundancia de Gallinas, Patos, i Guanacos, i otros Balamientos. Los Indios holgaran de matar a los Castellanos; pero ellos estaban con tanto cuidado, que no le atrevian, i esperaban a ver en que paraba su estancia en aquella Tierra. Son estos Indios de cuerpos bien dispuestos, viven Mantas grandes de Lana, y de Verano otras de Pluma muy galanas; las Mujeres andan desnudas, salvo de la cintura abaxo, que van cubiertas con faldones, no largos; traen los cabellos erizados, peinados, i tendidos; comen Maiz, i Carne de sus Guanacos, i Ovejas; son grandes Hechiceros, ni piensan que hai mas de nacer, i morir; aborrecen la Sodomia; i la causa porque los lngas no señorearon mas Gente que esta, por aquella parte, fue, porque pusieron su cuidado en conquistar las Provincias Equinociales, que son las de aca el Quito, por la gran noticia, que tenian de su mucha riqueza; i así no tuvieron estos Indios otra cosa con los lngas, sino vna perpetua Paz, con obligacion de guardar esta Frontera, para que por ella no entrase ninguna Gente de guerra.

Provincia Equinoccial son las del Quito, i las Comarcas.



CAP. III. De lo demás que pasaba entre Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas.



FRANCISCO de Mendoza, a quien embió Diego de Roxas a Felipe Gutierrez, a dar cuenta de su entrada, le halló en Tapanaro, que salido de el Curco, caminaba al Exerçito, i habiendo dado cuenta de la resolucion de Diego de Roxas, i de su entrada, i de lo que havia hallado, solicitando su llegada, no faltó quien aviso a Felipe Gutierrez de lo que havian dicho a Diego de Roxas, para que mirase por si, porque no le malse; pero era Hombre cuerdo, i buen Christiano; i fue, haciendo, o no haciendo, caso del negocio, dixo publicamente: *Que se diesen priesa para llegar adonde estaba Diego de Roxas, su Gampañero, pues debexo de su orden baxar todos de militar, como Capitan tan experimentado en la Guerra de las Indias, así en Nicaragua, i otras partes, como en el Peru; i que no plugiese a Dios, que el diese crédito a las chismorias de Soldados, enemigos de paz, i de quietud.* Pero Lopez de Ayala, visto el buen termino de Felipe Gutierrez, le comunico quanto havian dicho, acerca de esto, a Diego de Roxas; por lo qual se determino Felipe Gutierrez, de escribirle, dándole cuenta de su ida, i de todo lo que despues de su partida havia sucedido; justificándole, que le tenia por Señor, i Amigo verdadero; i que desconfiase con él, para ser su inferior; rogándole, que no creyese a Frauderos chismeros, los quales no se podian vencer con otro medio, sino de desbarcer aquella jornada. Estas Cartas embio con el mismo Pero Lopez de Ayala, con Pablo de Montemayor, i Alonso de Zayas, a los quales se remitió en lo demás; i porque Diego de Roxas havia llevado la Gente de Chiquana, i andaba pacificando la Provincia de Tucumán, Pero Lopez de Ayala, i los demás pasaron peligro; pero en fin, llegaron en salvo al Pueblo de Capayán, adonde hallaron a Diego de Roxas, el qual recibio contento con la seguridad, i confianza de Felipe Gutierrez, advirtiendo con vivir con recato con los que cerca de él estaban, que suelen ser los mayores enemigos, i mas danosos.

Felipe Gutierrez, Hombre de bien.

Felipe Gutierrez, que escribe a Diego de Roxas.

Diego de Roxas se asegura de las sofocadas de Felipe Gutierrez.

Peri nullus sunt recalcitrantes, quos que latet insimulatione officii. Tac. 9 15 Hist. tor. 4.

Los Soldados de Felipe Gutierrez, dicen a Diego de Roxas

Los Indios, que havian estado muy cuidadosos, para que los Castellanos se saliesen de su Tierra, villo que no solamente se estaban quedos, pero que acudia mas Gente, determinaron de algar los Bailimentos; i esto hicieron con tanta diligencia, que en pocos dias no se hallaban, sino los Maizales, que estaban en berga. Esta grande necesidad obligo a Diego de Roxas, a salir a buscar comida; i mando a Pablo de Montemayor, que fuese a Felipe Gutierrez, para darle aviso de lo que pasaba, i que le parecia, que hiciese alto, hasta que le avisase haver hallado la comida, que los Indios havian escondido. Con este aviso, los del Campo de Felipe Gutierrez hablaban libremente, diciendo, que Diego de Roxas havia hecho mal de meterse por aquella parte, pues estaba determinado de ir a Chile; i fueron tantas las murmuraciones, que Felipe Gutierrez temio de algun Motin; por lo qual, temiendo que le matasen los Soldados, con la nueva de la hambre, especialmente hablando en el Camino que iba a Chile, acordó de no publicar lo que Diego de Roxas escrivia, sino ir de largo a juntarse con el, teniendo por menos mal la hambre, que una sedicion, adonde le quitasen la vida; i no pudiendo Diego de Roxas hallar ninguna Viatalla, tuvo noticia de vna Provincia, llamada Concho, i con preta determinacion, para remedio de la hambre, se fue a ella, i entro sin resistencia, por estar los Indios muy acobardados de los Caballos, i halló lo que deseaba; por lo qual le peso de haver avisado a Felipe Gutierrez, que hiciese alto, pero como se havia resuelto de caminar, ya estaba cerca; i luego se juntaron todos con gran contento.

Juntase Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas.

CAP. IV. Que en los Reies no quisieron recibir al Bachiller Juan Velez de Guevara; i lo que hizo en Leon de Guanico el Capitan Pedro de Puelles; i la noticia, que se tiene de el Distrito de esta Ciudad.

OLVIENDO al Bachiller Juan Velez de Guevara, a quien el General Governador Christoval Vaca de Castro embio a la Ciudad de los Reies, para circular alguna comocion en aquella



Ciudad, adonde la presencia de Gonçalo Pizarro parecia que movia nuevos rümorez, habiendo hecho diligencia en el camino, llegó a tiempo, que Gonçalo Pizarro havia salido para la Ciudad del Guizzo, llamado (como se dixo) del Governador Vaca de Castro. Juan Velez de Guevara presentó las Provisiones en el Cabildo, para que le recibiesen por Teniente de Governador, i Capitan de Guerra, de lo qual el Factor Illán Suarez de Carvajal, el Tesorero Alonso Riquelme, i el Contador Juan de Cáceres, muy sentidos, decian publicamente, que haviendo entre ellos Personas de mucha calidad, i muy celosos del servicio del Rei, i Vaca de Castro les havia hecho agravio en embiar Persona de fuera de la Ciudad, que los govnale; i tan adelante pasó este sentimiento, que no quisieron admitir a Juan Velez de Guevara, i le quebraron la Vara, i echaron del Regimiento; i acusados de su conciencia, echaron de ver, que Vaca de Castro era Ministro experimentado, que sabia bien administrar justicia, i la querria, en todo caso, mantener en reputacion, i temiendo de su severidad, el Contador Juan de Cáceres, que fue el mas culpado, en vna Nave, que partió, a la saçon, se fue a Panamá, i los demás vivian con gran cuidado, i porque tuvieron aviso, que Vaca de Castro se havia ofendido mucho de aquel menoscupio, i mala voluntad, i que en su tiempo, i lugar lo havia de castigar severamente.

En la Ciudad de los Reies no quiere admitir por Teniente a Juan Velez de Guevara.

Si concei datur una pua spora in Principium, nec cessario sequitur ex insensitibus nam duo venenu precipua sunt omnium Principatum, contemptus: Sc. adium, Sc. 67. Anu.

Pedro de Puelles pueblo a Leon de Guanico

Leon de Guanico fue Colonica, Tierra abundante.

Treinta mil Indios en el servicio de el Templo de el Sol de Guanico.

Ceguedad de los Indios quanto a los Enterramientos.

fino; por la gran templanga de las noches, i mañanas, Cogen Trigo, i Maiz, en gran abundancia; i hanse Viñas: creian se Higueras, Naranjos, Cidros, Limones, i otras diversas Frutas, de las que se han llevado de Castilla; i hai muchas, i buenas Frutas de la Tierra; i grandes Platanales, i todas Legumbres Castellanas: de manera, que todo esto ha ido en tanto crecimiento, que el Pueblo es bueno, i abundante; porque tambien se crian por los Campos cantidad de Vacas, Cabras, leguas, i otros Ganados: hai muchas Perdices, Tortolas, Palomas, i Aves de rapia; como Alcones, i otras tales: en los Montes hai algunos Leones, i Olos muy grandes, i otros Animales; i por la maior parte, de los Pueblos del Distrito de esta Ciudad, atraviesan Caminos Reales; i havia Depositos, i Apósitos de los Ingas muy bien hecidos. En lo que llaman Guanico, havia vna Casa Real, de admirable edificio, i era Cabeça de las Provincias Comarcanas a los Andes, i junto a ella havia Templo del Sol, con numero de Virgines, i Ministros; i fue tan gran cosa, que de ordinario havia para su servicio treinta mil Indios; i aqui acudia todas las Provincias de la Comarca con los Tributos: fue muy valiente la Gente de esta Tierra; i entre ellos mismos, antes que fuesen sojuzgados de los Ingas, se dieron muy crueles Batallas, por livianas causas, i para la Guerra tenian Fortalezas en las Cumbres de los Cerros; i quanto a la Religion, tenian Templos, adonde hacian Sacrificios, i oran respuestas del Demonio, que se comunicaba con los que para aquello estaban señalados: creian la inmortalidad del Alma, i en sus Enterramientos metian Mugeres, i Criados, como en las demás Partes de aquellos Reinos, teniendo por gran felicidad ir juntamente con su Marido, o Señor, a servirle en el otro Mundo; i encerrados en aquellas grandes Bobedas, que para esto hacian, se estaban esperando la espantosa hora de la muerte; i así les parecia, que el que mas presto pasaba de esta vida, antes iba a verse en la otra con su Señor, o Marido; i havia entre estos Indios muchos Agoreros, i que se preciaban de conocer lo que significaban las señales de las Estrellas. Los Conchucos, la Gran Provincia de Guaylos, Tamara, i Bombon, son de este Distrito de Leon, i Tierras fertilissimas de Mantamientos, con muchas Raices,

gustosas, i provechosas; i hai tan gran cantidad de Ganado de Ovejas, i Carneros, que no tenían cuenta: sus Casas eran de Piedra, cubiertas de Paja: los Hombres traen en la cabeça sus Cordones, i señales, para ser conocidos, i no se ha sentido entre esta Nación el vicio abominable; i en toda la Tierra hai grandes Minas de Plata.

Minas de Plata en la Provincia de Leon de Guanico

CAP. V. De lo que hizo Jorge Robledo en las Provincias, que llaman de Aba-



UEDA dicho, que haviendo entrado el Adelantado Belalcázar en posesion de la Governacion de Popayán, i excluido a Pasqual de Andagoya, mediante los Despachos Reales, Jorge Robledo le dió obediencia, aunque con algunas protecciones, hasta que informado el Rei de la verdad, proveiese otra cosa; en lo qual parecio, que Robledo mostró poca prudencia, porque siendo Capitan puesto por Lorenzo de Aldana, i confirmado por Pasqual de Andagoya, no parecia que por haver pacificado alguna Tierra en lo que era Distrito de la Governacion de Popayán, adquiria derecho para salir de la sujecion del General Governador, puesto por el Rei, de que no dexó de tomar algun rebuio Belalcázar, juzgando que este modo de Robledo, era premia de querer pretender, que se dividiese aquella Governacion, lo color de que él havia descubierta aquella parte, adonde se incluien la Ciudad de Cartago, i Provincias de Quimbaya, Carrapa, Pucará, Paucara, Arma, i otras; i tambien se dixo, como el Adelantado Belalcázar se bolvió a Popayán, muy sentido de Vaca de Castro, porque le huviese juzgado por Parcial de D. Diego de Almagro; i finalmente, quiso saber el estado en que Jorge Robledo traia la pacificacion de las Tierras adonde andaba, porque este solo Capitan era el que por entonces mas trabajaba con los Indios; el qual, desde que hizo el dicho reconocimiento al Capitan Pedro de Ayala, como Persona de Belalcázar, se partió para la Provincia de Pucará, adonde se

Imprudencia de Jorge Robledo, i principio de su perdicion.

recogieron los Tributos para los Señores, que tenían depositados aquellos Indios, i con ochenta Infantes, i veinte Caballos, que llevaba, hizo lo mismo en Pauera, desde donde embió vn Capitán con quarenta Hombres de à Pie, i de Caballo, que pasando las Sierras nevadas, viese si havia camino para el Valle de Arby; i luego embió al Capitan Vallejo, i à Alonso de Villareces, à Cartago, à saber, que havian llevado los Menageros, que fueron al Adelantado Belalcázar con el Capitan Pedro de Ayala, porque siempre andaba temeroso de él.

Los que fueron al Valle de Arby, bolvieron, diciendo, que muchos dias pasaron por despeñados de las Sierras, i que después dieron al quatro del Alva en vn Lugar del Valle, i tomaron algunos Indios, i que por los muchos Flecheros, que cargaron, se huvieron de retirar, por no llevar Caballos, los quales, por la mucha fragilidad de las Sierras, no pudieron llevar por ellas. Bolvieron tambien los Menageros, que Robledo embió à Belalcázar, el qual ofrecia de focorrerle con sus Gente, para continuar la jornada. Visto, que por la dificultad de las Sierras no se podian atrever, fue colgando la Cordillera, hasta la Provincia de Arma; i aunque embió à llamar à los Señores, no acudieron mas de dos, vno Viejo, con barbas largas, i canas, cosa en aquella Tierra no vista, i otro Moço, gentil Hombre, que llevaba pintada la cara de amarillo, azul, i negro, i el cuerpo vestido con Reñón de Arboles de buen olor, i por cima con vnos polvos, que llaman bixa, que los Indios usan, para defensa del Sol, porque aprietan mucho las carnes. Llevó el Viejo por Presente vna Olla de Oro, i el Moço vna Vara larga, con muchos Plátanos de Oro colgando. Esta es Tierra muy aspera, i en ella se despeñaron algunos Caballos; i los Indios hacian algunos saltos, i tomaron ciertos Indios del servicio de los Castellanos, à los quales luego mataban, i echaban à cocer, ó asaban en Barbacoas.

Salido de Arma, fue à los Pueblos de la Patquia, i al que llaman Blanco, tipicifico à los Indios, que andaban alegros; i visto, que no se podian atravesar las Sierras tampoco por aquella parte, caminó Jorge Robledo con su Gente quinze Leguas por vn Despeñado, i dió en vna Provincia, llamada

Zemefana, que halló algada; i aunque se tomó algun Oro, i prendieron muchos Indios, haviendolos hablado con buena gracia, i dado libertad, todos acudieron de Paz, i desde allí embió à Juan de Frades con algunos Soldados, para que descubriese el Rio Grande, i halló ciertos Pueblos, cuya Gente se echó en el Rio, i se paso de la otra parte, i con algunos presos, i cantidad de Algodon, bolvió; con lo qual holgaron, porque sirvió de hacer Armas defensivas. Pasó Jorge Robledo al Pueblo de las Peras, i tambien halló à la Gente puesta en Armas, i porque no admitian la Paz, embió al Alíerez Alvaro de Mendoza con algunos Infantes, porque siendo la Tierra muy aspera, no podian ir Caballos; i dando en el Lugar, cautivó algunos: à la buelta descubrió el Alíerez hasta quatro mil Indios, que llevaban Cordeles, para atar à los Castellanos, i sus Pedernales, para despedazarlos, i Ollas para cocerlos; pero hablandolos Jorge Robledo por los Interpretes, aceptaron la Paz, i dió libertad à todos los presos. Esta tan grande diligencia de Jorge Robledo, i el riesgo en que se ponía en intentar tan grandes Descubrimientos, en Tierras de Gente tan Bárbara, i feroz, con tan pocos Soldados, fue atribuido à su ambicion, como lo mostró después, pareciendole, que obligaba con ello al Rei, à darle lo que descubriese en Governacion, todo por salir de la sujecion de otro; lo qual fue al cabo su perdicion.

CAP. VI. Que prosigue Jorge Robledo en el Descubrimiento de las Tierras, i Provincias, que en el Perú llaman de Abaxo, ó Equinocial.

HAVIENDO tenido noticia, que al pie de la Sierra havia ciertos Pueblos, Jorge Robledo embió à Juan de Frades con doce Soldados, para que descubriese el Camino; i à pocas Leguas halló vn Lugar, i huvindole sentido los Naturales, se juntaron mas de mil, i él se hizo festejar en lo alto de vna Peña, i asegurandolos por medio

Jorge Robledo, q hace con los Indios de su Cofa quítaz

Indio viejo con barbas largas, i canas, cosa en la Provincia de Repayan

Armas, Tierra aspera, i Indios comedores de Carne Humana

medio de vn Interprete, maravillados de la estrañeza de la Gente, por que nunca vieron Castellanos, llegó à él vn Principal con vna Corona de Paja, sutilmente labrada, i muy empenachado, i embixado; i huviendo perdido parte del miedo, después de haver hablado con el Interprete, llamó à otros, i llevaron à los Castellanos mucha comida, i el siguiente dia se fueron con ellos à donde estaba Jorge Robledo: el qual, informado de lo que havia, fue à su Pueblo, que llamaron de la Sal, porque se halló mucha, à manera de Panes de Agucar, algo morena, i hecha de Fuentes saladas. Y huvendo pacificado esta Provincia, embió Robledo à Geronimo Luis Texelo, con alguna Gente de Pie, i de Caballo, para que por vn Avraz, que la Cordillera de las Sierras Nevadas hacia, la pasase; lo qual hizo, i dió (salido el Sol) sobre vn Valle, adonde estaba vn Pueblo, i huvierende descubierta, tocara al Arma, i salieron como mil Indios, que pelearon con los Castellanos, que eran doce Caballos, i veinte Infantes, de los quales quedaron seis heridos, i los Indios no menos maravillados de la estrañeza de los Hombres, que de su valentia, finalmente huvieron, i los Castellanos se entraron en el Pueblo; i Texelo avisó à Jorge Robledo de lo que pasaba. Bolvieron los Indios en mayor numero otro dia, i pelearon como hora i media; i al cabo huvieron tan castigados, que no bolvieron mas. Eran sus Armas Dardos de Palmas, tohados, i Macanas de Palma, Hondas, i Eolicas, que son Varas, que se tiran encaxadas en vn palo de dos palmas, i con aquel lo arrojan, i va mas furiosa que vna Flecha. Llegó en esto Jorge Robledo, porque supo que havia abundancia de comida de Maiz, Frijoles, Conejos, Petros mudos, i Frutas; i esta Provincia se llama Aburra, i los Castellanos la llamaron el Valle de San Bartolomé.

En esta Provincia se ahorcaron algunos Indios con sus proprias Mantas, en la Posada de Jorge Robledo, estando casi ahorcados dos, les cortaron las Mantas, i los preguntaron, que por qué se ahorcaban? i respondieron, que espantados de ver los gestos, barbas, i strages de los Castellanos; i segun afirmaron los Religiosos, esto era por engaño de el Demonio. Muchos Infantes, i Caballos se embiaron, por mas de veinte dias, à descubrir à la parte de el Rio

Jorge Robledo prosigue su Descubrimiento.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Aburra.

Zemefana, i Provincia cada.

Jorge Robledo embió à descubrir el Rio Grande de la Magdalena.

Grande, i à otras, siempre en demanda del Valle de Arby, i viendo Jorge Robledo, que todo era despoblado, alio Día de S. Bartolomé de aquella Provincia de Aburra, à bolvió à pasar las Sierras Nevadas; i al cabo de seis dias de desiertos, dieron en el Rio, cuya baxada hallaron muy fragosa; descubrieron vn Pueblo, adonde havia tan otros Panes de Sal, como la citadura de vn Hombre: baxaron à otro Pueblo, adonde tomaron mucha cantidad de ropa de Algodon muy galana, con que se vistieron los Soldados; i del Cacique se entendió, que adelante havia Tierra muy rica, i muy poblada, i Sepulturas con mucho Oro; i dixo à Robledo, que havia tantos Indios, como iervas en el Campo, i que si queria ir allá, le daría Guas.

Embío al Capitan Vallejo con quarenta Soldados, para descubrir algo de esto; i al cabo de ocho dias, que anduvieron por Sierras tan frías, que pensaron perecer, dieron en vn Rio, cuya hondura era tan grande, que apenas se divisaba lo que havia abaxo, i ponía espanto ver la multitud de Peñascos, i el ruido del Agua por entre ellos, i havia por Puente vn Arbol de ochenta pies de largo, i mas grueso que seis Hombres por el cuerpo, i estaba echado sobre vna Peña, i desde allí adelante unos Bexucos texidos, que son como Mimbres de Castilla, de tres palmas de ancho, con varandas de lo mismo, adonde llevaban atadas las manos; i no pudiendo pasar los Caballos, los dexaron, i à dos Leguas toparon otra buelta, que hacia el Rio, i otra Puente de Bexucos; i pasada, à dos Leguas dieron en ciertos Bohios, adonde la Gente se puso en defensa; i huvindolos ganado, desde lo alto descubrieron grandes Valles, i muchas Poblaciones, i en pocas horas oieron gran rumor de Bocinas, i Atambores, i vieron diversas Tropas de Gente, por lo qual los Castellanos acordaron de retirarse à la Puente, i por poco no llegaron antes los Indios, à cortarla, para lo qual llevaban Hachas de Pedernal, i con todo eso cargaron de manera, que por ser la Puente angosta, no podian pasar sino de vno en vno; mataron con sus Flechas à Juan de Torres, i à otros, porque le echaron de la Puente abaxo, haciendole dar muy grandes vaivenes, de vna parte à otra; i como el Rio iba muy furioso, i havia muchas Peñas, no se pudo valer, i los Indios le tomaron vivo.

Jorge Robledo embió al Capitan Vallejo à descubrir lo que halla.

Los Indios mataron à Juan de Torres, i otros de los Castellanos.

CAP. VII. Quo continua el Descubrimiento del Capitan

Jorge Robledo.

El Peligro del paso de la Puente fue grandissimo, por la multitud de los Indios, que cargaron, i por su mucha Flecheria, i porque...

Juan de Torres, por lo qual se castiga en esta parte de la muerte...

Los Castellanos de Jorge Robledo le piden locorro.

Los Indios piacenteros, por la priesa de Juan de Torres, se embebieron tanto en cargar sobre el...

Nuestra Señora de Guadalupe favorece a un Castellano, que se encomienda a ella.

que era tan grande el temor a placer que llevaba, que no habia de ir, i que echó por vna Sierra muy alta, i atinó al Camino, que los Castellanos llevaban...

Jorge Robledo, oida la Relacion del Capitan Valjejo, quiso, con toda la Gente, entrar en aquella Provincia, de que havia murmuraciones...

Jorge Robledo descubrio vna Provincia, que llamaron Curume, cuyos Naturales se pusieron en detenia, ayudados de la alpegera...

Jorge Robledo descubrio vna Provincia, que llamaron Curume, cuyos Naturales se pusieron en detenia, ayudados de la alpegera...

Jorge Robledo descubrio vna Provincia, que llamaron Curume, cuyos Naturales se pusieron en detenia, ayudados de la alpegera...

pase fue tenido por demasiada temerario, i atrevido; i Jorge Robledo con esto salió del cuidado en que estava...

Pasado el Rio, no se pudo seguir por la Ribera, i se tuvieron de atravesar Lomas muy agrias, adonde se despenaron dos Caballos...

Indios, que comen carne humana.

CAP. VIII. De los trabajos, que Jorge Robledo, i su Gente pasaban en su Descubrimiento.

ASADOS algunos dias, que no bolvian los Indios, Robledo embió al Capitan Valjejo, con algunos Soldados...

Los Indios dicen de Heberico, que no quiere la Paz.

llando gran inconveniente en la falta que havia de Herraço, porque sin Caballos iban con manifesto peligro; por lo qual, juntados, i colidos muchos Borceguies, i plegados, se pusieron fus Arquillos, i de vnos Tablones, en que los Indios se acentaban, hicieron paradas, i de vnos Arboles blandos se cortaron dos maderos, i hicieron quatro partes, acualadas por medio; i juntados, i apretados, i calafateados con Algodon, vno con otro, se hicieron los Fuelles, i de vna Olla de Cobre se hicieron los Cañones, que entraban en el fuego, i de vna Pala de Hierro le hizo la Tovera; i quando todos pensaban, que el trabajo tardaria vno, porque no havia Maestro, salieron bien los Fuelles, i soplaban bien, pero el mal fue, que no havia quien hiciese Clavos...

Jorge Robledo entra en la Provincia de Curume.

Herrago hacen los Castellanos por extraña manera, i con suma diligencia.

Jorge Robledo entra en la Provincia de Heberico.

R

Los Indios dicen de Heberico, que no quiere la Paz.

cabeles, llevando vn Perro de ayuda de Trailla, fuese a espantar aquellos dos Indios, los quales, como de cosa temerosa, huieron como Galgos: i porque estaba cerca vna Peña muy alta, desde lo alto, i detras de ella, otros Indios hacian visages, i monerías, el de a caballo le acercó todo lo que pudo, i soltó el Perro, i tomó vn Indio, con que desde entonces anduvieron con mas respeto, procurando siempre Robledo de traerlos a la Paz; i como sus diligencias no eran de fruto, cambió a Pedro de Matamoros, con algunos Soldados; i habiendo prendido ocho, ó diez, Robledo los predicaba la Paz; i ellos respondian, que sus Señores no la querian; i con todo eso los soltó, i mandó poner vna gran Cruz en vna Loma, i pasó a otro Valle, adonde asimismo la Gente andaba de Guerra; i porque la intencion de Robledo era, no dexar nada por descubrir, de lo que tenia noticia, i hallando dificultad en el paso de vna Sierra, acordó de tomar otro Camino; i en vna Quebrada le salieron a preguntar ciertos Indios: Qué buscaba, i qué pretendia en aquella Tierra, que se fue de allá? Respondió: Que la Tierra era del Rey de Castilla, i que queria quedar, i poblar en ella. Replicaron: Que se baxian ellas hecho aquellos Bobios; plantado aquellos Arboles, para decir, que la Tierra era de aquel Rey: que se fuesen, donde no, que los comerian a todos; i daban grandes gritos, por la mucha Gente, que havia acudido. Robledo les decia, que obedeciesen, i pudiesen la Cruz en la Loma, a donde la baxian quitado; donde no, que los havia de matar a todos: i otro dia, con gran maravilla de los Castellanos, parecia la Cruz puesta en su lugar; i Robledo se bolvió a Curume, i determinó de hacer otra entrada a otra parte con cinquenta Soldados; porque viendo que sus Descubrimientos le sucedian dichosamente con tan pocos Soldados, aumentaba su ambicion. Los Indios de Curume, sintiendo los pocos que havian quedado, vna noche los quisieron quemar en su Quartel; pero fueron sentidos, por la buena diligencia con que se guardaban, i así salvaron el peligro; i porque comenzaba a faltar la Viualla, los que havian quedado con Alvaro de Mendoga, que no eran mas de veinte i tres, citaban con gran cuidado.

Los Indios dice a Jorge Robledo, que le va la Tierra. Jorge Robledo vuelve a la Provincia de Curume. Ressecos de arribos si multi animo explorant: quia misere via tolerant licitate corrumpunt Tac. Hist. 1.

(S) (T) (C)

CAP. IX. Que el Capitan Jorge Robledo pobló a Antioquia, i pasó a Urabá.



A hambre obligó a los que havian quedado con Alvaro de Mendoga, a salir la buelta de el Rio Grande a buscar comida, i de camino se encontraron con vna gran vanda de Indios, con los quales huvieron de pelear, i quedaron heridos casi la mayor parte, aunque con tres, ó quatro Ballestas que llevaban, hicieron mucho daño a los Indios, i cobraron tanto miedo, que despues andaban con menos orgullo, i osadia, porque como encaraban, aunque fuese vna Espada, pensando que era Ballesta, huian; i en saltando, iban a buscar la Saeta, como Perros de mueltra, para ver lo que era: todavia huieron los Indios, i los Castellanos tomaron algun Ballestamento, aunque le fue despeno vn Soldado, i se hizo mil pedaços, porque la Tierra es tan fragosa, que es menester andar con gran tiento, por ser muy resbaladera, i Sierras pobladas. Jorge Robledo, pasada la Sierra, entró en la Provincia de Penco, adonde por el aviso de los de Curume, no paró Hombre con Hombre; i descubrió tambien las Provincias de Purruco, i Guarany, i pasó vna Sierra, con peligro de perder todos los Caballos, i bolvió a Hebexico, adonde le acometieron los Indios, i otro dia, al quarto del Alva, embió al Capitan Vallejo, i a Antonio Pimentel, que dieron en ellos, i mataron muchos, i bolvió a la Loma de la Cruz, adonde estuvo cercado tres dias, porque le tenian tomados todos los pasos; i porque cada dia crecia la Gente, i se dificultaba mas el passage de vna Montaña, Jorge Robledo tomó por expediente de pasarla de noche, con el mayor secreto que pudo; i quando llegó a lo alto, a donde estaba de Guarda vn Esquadron muy grande de Indios, maravillados de ver a los Christianos, contra lo que pensaban, huyendo, dexaron el paso libre; i Robledo se juntó con Alvaro de Mendoga, despues de veinte dias, que anduvo en este Descubrimiento.

Los Indios tienen gran miedo a las Ballestas de la Gente de Robledo. Jorge Robledo pacifica las Provincias descubiertas. Antonio Pimentel pacifica la Provincia de Pequi. Perros bravos conocen a los Indios amigos.

Los

Llegados todos al sitio de Hebexico, adonde primero havian estado, Jorge Robledo, juzgando, que para sus designios havia hecho hartos Descubrimientos, propuso, que poblasen alli vna Ciudad, i teniendo los todos por bien, porque ya andaban cansados de trabajar, i pelear, se mandó recoger Viualla para sustentarse, entretanto que se hacian Sementeras; aunque en esto hubo dificultades, porque fue menester ganarla con la Lanca. Fundada la Ciudad, que se llama Antioquia, en nombre del Rey, i del Governador Sebastian de Belalcázar, se nombraron por Alcaldes al Capitan Mendoga, i a Diego de Mendoga; i por Regidores, al Capitan Vallejo, Juan de Buitto, Francisco de Avendaño, i Francisco Perez de Cambrana. Repartieronse los Solares, Tierras, i Estancias; i viendo que todavia los Indios andaban de Guerra por las Lomas, i havia dos Maies, que no querian Paz, aunque mucho se les rogaba con ella, i que ya se atrevian a llegar a la Ciudad, el Capitan Robledo ordenó a Vallejo, que con quarenta Soldados diese sobre vn Pueblo, que llaman de las Guamas, i dando en el vna hora antes del dia, los Indios (que no estaban descuidados) salieron con muchos Hachos de Paja, i con la luz pudieron los Castellanos pelear con ellos, i con muchas muertes desbaratarlos, i mataron a vn Señor, que se decia Zuzaburrúco: desamparado el Lugar, los Castellanos tomaron mucho Oro, i Ropa de Algodon, i muchos preios, con los quales se retiraron, aunque con trabajo, por los Indios que cargaban. Dixoies Robledo, que les baxó aquel mal, porque no querian la Paz. Respondieron, que los Señores no la querian, i ellos se, porque treinta i quatro Leguas de alli baxian llegado a Nori, i Burisaca otros Castellanos i no querian recibir daños, i esto dixerón, por lo que Juan de Baidillo hizo los Años pasados. Aseguró los Robledo, que no recibirian mal, i soltos, con que se pacifico la Provincia, i por esta Victoria se dieron gracias a Dios, i se hizo Procecion, i canto vna Misa en el Lugar, adonde se puso la Cruz en el Cerro alto; i porque la Provincia de Pequi no se queria pacificar, embió a ella a Antonio Pimentel con vna buena Tropa de Gente, i con el castigo que hizo en ellos, con la ayuda de los Perros, se sometieron, i fueron de mucho provecho los

Antioquia es fundada por Jorge Robledo.

Perros, por ser aquella Tierra tan fragosa, que no podian andar Caballos, i tenian tanto conocimiento, que de ellos temblaban los Barbaros; porque fue cosa maravillosa, que conocian los Indios Amigos, i Enemigos.

CAP. X. Que poblada Antioquia, Jorge Robledo determinó de salir a la Mar del Norte, i fue preso en Urabá.



ORGE Robledo, habiendo poblado a Antioquia, a Cartago, i a Santa Ana de Aneerma, pareciendole que podia pretender merced del Rey, i servirle, sin ser sujeto a nadie, teniendo gran embidia de Belalcázar, i otros, que decian, que no eran mas benemeritos que el, dixo, que queria bolver a Cartago, i que le diesen treinta Hombrés para su Compania; i de esta disimulada proposicion vsó para encubrir su afecto, porque le respondieron sus Amigos, que era mejor irse con doce Hombrés a Cartagena, i bolver desde alli a Cartago, que quitarles la Gente que tenian entre tantas Enemigos. Y siendo esta respuesta a su proposito, la accepto, porque su pensamiento era irse a Castilla, a pretender, que aquello que havia descubierto, se le diese en Governacion. Partió, pues, para Cartagena a ocho de Enero, de este Año, i salió a los Valles de Nori, i a la Provincia del Guaca, treinta Leguas de Antioquia, i luego en dos dias a las Sierras de Abibe, i salidos de ellas con muy gran trabajo, perdieron el Camino; porque havia seis Años, que Periona no havia andado por él, i estaba muy cerrado de Monte; i caminando al Poniente, vn Negro ladino conoció vn Rio, que entraba en el Grande de el Darien, i porque ya padecian hambre, trataron de matar los Caballos, i asar la carne, i en Barbacoas, i en Balsas salir por el Rio a la Mar del Norte; i pareciendo a Robledo cosa peligrosa, por si fuese sentido de los Indios, continuó su camino, porque del desmontar estaban quebradas las Espadas, i los Machetes, i no llevaban Armas, i porque la hambre fatigaba a los Indios de servicio, i no havia Maiz, mataron vn Caballo, i fue

Robledo firmó sem per infans cui, et in falis est Anis Sc. 564. An 14.

Jorge Robledo parte para Cartagena.

Jorge Robledo hace matar vn Caballo para comer.

K 2

100

ron caminando aprisa, mientras du-
taba; i pareciendo que descubrian
Riegos de Maiz, elevando con vna
Caña, hallaron tres granos de Axi fresco,
que en Castilla llaman Pimenta de
las Indias, con que todos se alegraron,
pareciendo que estaban cerca de Poblado,
i caminando mas adelante, oieron
Papagayos, i luego descubrieron vna Ro-
ga de Maiz seco, demás de cien hane-
gas, cola para ellos de gran alegría, por-
que iban desfallecidos, i las bocas lla-
gadas de comer Iervas, que no cono-
cian, i providos con este Maiz, que
comian tostado, al cabo de ocho dias
dieron con vn Indio, que pescaba; i
porque su Lengua no se entendia, de-
cían: *San Sebastian, San Sebastian*, señalando
con la mano al Pueblo, que es-
taba quinze Leguas de allí, en la Cu-
lata de Uraba, que havia poblado en el
Distrito de Cartagena el Adelantado D.
Pedro de Heredia: acudieron luego
otros Indios con sus Arcos, i la Ierva
pongoñosa embuelta en vnas hojas, por-
que no se les mojase, i porque cono-
cieron a Juan de Frades, que havia an-
dado por aquella Tierra, le fueron a
abracar, llamandole por su nombre, i
provecieron de Gallinas, Maiz, i Frutas.
Llegaron, pues, estos Castellanos muy
destracados al Pueblo de San Sebastian
de Buenavista, adonde era Gobernador
el Capitan Alonso de Heredia, Hermano
del Adelantado, el qual, maravillado,
que tan pocos Castellanos huviesen
tenido animo de pasar por Tierras tan
asperas, i peligrosas de Indios bravos,
i feroces, en lugar de hacer buen trata-
miento a estos Hombres, los prendió,
i desvalijó, i quitó el Oro, que llevaban,
i acudiendo luego el Adelantado,
su Hermano, hizo Proceso, especial-
mente contra Jorge Robledo, preten-
diendo, que la Poblacion de Antioquia
caia en la Jurisdiccion de Cartagena, i
que se la havia usurpado, i le embió
preso a Castilla, i aunque la venida de
Castilla era conforme al deseo de Roble-
do, todavia no quisiera venir en nombre
de preso: por otra parte el Adelantado
Belalcazar no sentia bien que Jorge Robledo,
sin su licencia, huviese desamparado la Conquista,
i la Provincia, i la nueva Poblacion, aunque
fuese con el titulo de bolver a Carta-
go; i en suma, le declaró por deter-
tor de su Oficio, i de lo que
tenia a su cargo.

Jorge Robledo viene Lengua de S. Sebastian de Buena vista.

Jorge Robledo llega a San Sebastian i es preso con sus compañeros.

Jorge Robledo viene preso a Castilla.

CAP. XI. Que Jorge Robledo va preso a Castilla; i Don Pedro de Heredia a Panamá; i las rebueltas, que buvo sobre la Ciudad de Antioquia.



ORGE Robledo, en viendose preso, entendiendo que el Adelantado Don Pedro de Heredia queria entrar a ocupar la Poblacion de Antioquia, i lo que havia, por aquellas Comarcas, descubrió, i pacificado, ordenó a Pedro de Ciega de Leon, que fuese a dar cuenta a la Real Audiencia de Panamá, de los intentos del Adelantado Heredia, para que se escusase el rompimiento, que podia suceder por ello con el Adelantado Belalcazar, aunque mas era por su interese, segun los fines que llevaba. Pedro de Ciega llegó a Panamá, i cumplió con su comision, i bolvió a Popayan, i halló muy sentidos al Adelantado Belalcazar, de los designios que llevaba a Castilla Jorge Robledo, i por haverse ido sin su licencia, dexando la Gente, i lo demás que tenia a su cargo. Este Pedro de Ciega es el que escribió la Historia de las Provincias del Quito, i Popayan, con mucha puntualidad, aunque (contra lo que se debe esperar de los Principes) tuvo la poca dicha, que otros, en el premio de sus trabajos. D. Pedro de Heredia, con el pensamiento que se ha dicho, havendo embiado a Castilla a Jorge Robledo, salió de San Sebastian mediado el Mes de Março, de este Año; i llegado a la Ciudad de Antioquia, le requirió Antonio Pimentel, que a la çagon era Alcalde, que pues en aquella Ciudad vivian en quietud, i que ellos la havian fundado, i era su Gobernador el Adelantado Belalcazar, le pedian, que no les inquietase, i se bolviese a su Governacion. Lo que a esto respondió fue, prender a Antonio Pimentel, i a los Regidores, i se declaró por Gobernador, diciendo, i protestando, que demás de ser aquello lo que mas convenia al servicio del Rei, le robaba por sus Titulos, i Provisiones. Alvaro de Mendocça, con algunos otros Vecinos, no queriendo consentir esta violencia, se salieron, i a pocas Leguas se encontraron con Juan Ca-

Pedro de Ciega va a dar noticia al Audiencia de Panamá de la entrada que ha hecho el Adelantado Heredia.

Fine anti C. Latorre F. P. F. Romanum post celebrant que Governant su prima de severas, p. p. donatum a Casora. T. 3. A. 1.

El Adelantado Heredia ocupa a Antioquia.

Cabrera, que era Lugar Teniente de el Adelantado Belalcazar, en aquellas Provincias, i iba a prender a Jorge Robledo, por las sospechas que tenian, de que queria venir a Castilla a pedir las en Governacion, como se le ha dicho. Juan Cabrera, oido lo que se pababa, se dió prisa, i llegó a Antioquia, a tiempo que D. Pedro de Heredia havia embiado alguna de su Gente a pacificar vn Lugar, con todo esto determino de resistir a Juan Cabrera; el qual, valerosamente, entró en la Ciudad, i prendió al Adelantado Heredia, i en este Reencuentro hubo algunos heridos, i porque pareció al Capitan Juan Cabrera, que Antioquia no estaba bien entre aquellas aspensas Sierras, la pasó junto a vn Rio, que pasa por el Valle de Nore, adonde agora está, i dexando por Gobernador a Isidro de Tapia, que segun creo era de los de Cuero de Tapia de Madrid, Gente Noble, i Antigua, dió buelta a Cali, i halló, que D. Sebastian de Belalcazar havia ido a Cartago, adonde le fue a buscar con el preso Adelantado Heredia, al qual remitió a la Real Audiencia de Panamá, para que le castigase, por usurpador de agena Jurisdiccion, i le embió por la Mar del Sur.

El Adelantado Belalcazar, que andaba pacificando los Pueblos de Arma, esto que no los podia sojuzgar de otra manera, mandó poblar allí vn Lugar, que se llamó Arma; i el Adelantado Heredia, despues de haverse despachado del Audiencia de Panamá, bolvió a Cartagena, con fin de vengarse de lo padecido en su prison, i apoderarse de Antioquia, i sin perder tiempo, bolvió con Gente de Pie, i de Caballo, i dió buelta.

Isidro de Tapia de los de Cuero Tapia de Madrid, Gente Noble. Arma, la funda el Adelantado Belalcazar.

El Adelantado Heredia buelvo libre a Antioquia, i la toma. El Adelantado Belalcazar, en este tiempo, havia embiado por Gobernador de Antioquia al Bachiller Madroñero, i hecho de ella a los de Heredia, i repartió la Tierra, de manera, que primero la repartió Robledo, i luego Heredia, i la tercera vez Madroñero; i porque de él tuvo muchas quejas, fue a Cali a disculparse con Belalcazar. Durante su ausencia, havia D. Pedro de Heredia dado la buelta, como se ha dicho, i lle-

gado a Antioquia, i la ocupó de nuevo; i quarta vez repartió la Tierra entre sus Amigos, i prendió a otros, de quien tenia sospecha; i porque tuvo nueva, que en aquella çagon havia llegado a Cartagena vn Juez de Residencia, se bolvió, dexando en Antioquia por su Teniente al Lic. Gallegos. Madroñero, en sabiendo la partida de D. Pedro de Heredia, se fue a Antioquia con alguna Gente, i entró en ella, i echó al Lic. Gallegos, i le embió preso con otros algunos a Cali, i confirmó el Repartimiento, que primero havia hecho. Todo esto sucedia, por el avaricia de los Gobernadores, i por las discordias, i pasiones de los Vecinos, i por ella pasaron muchas perdiciones, i violencias.

CAP. XII. De lo que sucedió al Capitan Hernan Perez de Quesada en vn Descubrimiento, que hizo desde el Nuevo Reino de Granada.



UANDO el Lic. Gonzalo Ximenez de Quesada salió del Nuevo Reino de Granada, para venir a Castilla, dexó en el Gobierno, hasta que otra cosa el Rei proveiese, a su Hermano el Capitan Hernan Perez de Quesada, como queda dicho; i haviendo el Rei confirmado en la Governacion de Santa Marta, i Nuevo Reino al Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, por la Capitulacion hecha con su Padre, quando llegó al Nuevo Reino, halló, que estaba ausente el Capitan Hernan Perez de Quesada, el qual, havendo tenido noticia, que a las espaldas de vnas Sierras, que se descubrian al Poniente del Nuevo Reino, havia grandes Riqueças de Oro, Plata, i Piedras Esmeraldas, por no ser tenido por floxo, no dexar de ser estimado por codicioso, porque esta misma noticia se tenia por la parte del Perú de la Governacion de Belalcazar, i de Veneguera, salió a primero de Septiembre del Año pasado de 1541. del Nuevo Reino con doscientos i setenta Castellanos, i poco menos de doscientos Caballos, i los demás Perretechos, i Provisiones, para la jornada convenientes, fue forzoso atravesar al principio de ella vn Paramo, muy trabajoso de ffrío, Ciénagas, i Anegadigos, que

MADROÑERO buelvo a cobrar a Antioquia.

Non mas, nos los co terrina queque en p. 100, se multa bo neta ex. 100. 100. 100.

Hernan Perez de Quesada sale de el Nuevo Reino, a descubrir

El Valle de Nuestra Señora, pasa la Gente del Nuevo Reino.

La Gente del Nuevo Reino entra en la Tierra de los Indios Choques, Caribes.

Valle de la Canela, se halla noticia de él, es Tierra trabajada.

que tendria cinquenta Leguas, en el qual se quedó alguna Gente de servicio, i hasta veinte i cinco Caballos. Pasado este Paramo, llegaron a vn Valle, llamado de Nuestra Señora, adonde se proveyeron de alguna comida, de la qual ia llevaban falta: pasado el Valle, caminaron por la Cordillera de la Sierra cinquenta Leguas al Sur, Camino, que havia andado Jorge de Espira, Governador de Venezuela, porque por lo llano es la Tierra muy anegadiza: pasado este Camino, comenzaron las prolixas Montañas, i a correr la Sierra al Poniente; i al principio de estos Montes se dió en vna Generacion de Indios, llamados Macos, que es la mejor Poblacion de lo que se anduvo, aunque no es mucha, ni rica. Y porque desde el Valle de Nuestra Señora no havia hallado comida, pararon alli ocho dias, entraron luego en el Rio de Papamene, que es otra Generacion de Indios Guapis, que decian tener contratacion con la Gente de la Tierra, que se buscaba; i fueron tales las nuevas, que dieron animo a la Gente, para continuar sus trabajos. Aportaron a otra Nacion de Gente, llamada Choques, comedores de carne Humana, Tierra algo poblada, i doblada: nueve jornadas caminaron por ella, hasta el Rio Bermejo, de donde se bolvió Jorge de Espira, que citará quinientas Leguas de la Mar del Norte.

Palado este Rio, comenzaron a entrar en nueva Tierra, i las Guas dixerón, que no la conocian; i porque era Tierra asperissima, se embió a descubrir lo llano, i la Sierra; por otras partes, i por ninguna se halló salida, sino vn Camino, que subia a la Sierra de Tagaeca, que era la misma que siempre haviam llevado por Maethra. Treinta Leguas caminaron por este fragoso Camino, con alguna necesidad de comida; i porque no se pudo proteger, con vino bolver a tomar los trabajos Llanos, por los quales anduvieron mucho tiempo, sin hallar mas Balfimento, que vnas pocas Raices, abriendo con sus braços los Caminos, i habiendo, tal dia, que conuino hacer diez, i doce Puercos.

Faltando la comida, i aumentando estos terribles trabajos, comenzaron los Soldados a enfermar de golpe, i morir algunos; i de esta manera llegaron a vn Pueblo, que dixerón del Sacramento, i allí traxeron los Descubridores muestras de la Canela, que sale por el Quito; i

quando pensaron que esto era señal de algun alivio, tras las angustias pasadas, fue el principio, desde alli, de sus mayores trabajos; porque adonde se cria aquella especie, o lo que es, no se puede imaginar, quan inhabitable Tierra es de Lienagas, Tremedales, i Rios, sin genero de comida; i de estos Arboles, que llaman de Canela, hai grandissima cantidad, i duran quarenta Leguas; i aqui murió mucha Gente, de hambre; i en este espacio de Tierra pasaron algun trecho de Sierra, que llamaron de los Balenques, por ser los Indios (aunque pocos) muy belicosos: salidos de esta Tierra, fueron a vna Poblacion, que llamaron de la Fragua, a donde pararon dos poderosos Rios, i tuvieron algunos Reencuentros con los Indios; i porque la Gente iba muy fatigada, i hallaron alguna comida, conuino descansar dos Meses en este Lugar, en los quales se buscó Camino; i visto que no se hallaba, i que estaban encarecidos en aquellas Montañas, huvieron de bolver a vn Rio, que haviam pasado, no pudiendo ir por el que haviam ido, porque las grandes crecientes haviam empantanado la Tierra. Llegaron, por este Rio, a vn Valle, dentro de las Sierras, que se llama de Motoca, adonde se tomaron algunos Indios, que por la buena noticia que daban de lo de adelante, fueron a descubrirlo por la misma Sierra; i Hernan Perez de Quesada, con lo demás de la Gente, siguiendo, hallaron vna Nacion, que aguardaba en los pasos mas peligrosos, i en las partes, adonde los Caballos no podian ser de provecho: con este trabajo, siempre peleando, siguieron su Camino, con muy gran noticia de vna Tierra, que llamaban Achibichi; i entrados en ella, con incomportables trabajos, se hallaron en el Valle de Cibunday, que es en el Termino de la Villa de Paíto, de la Governacion del Adelantado Sebastian de Belalcázar, habiendo andado desde la entrada de la Provincia de los Macos, hasta el dicho Valle, docientas Leguas de Arcabuco, Tierra aspera, pobre, i anegadiza. Murieron en esta jornada ochenta Castellanos, i los demás salieron flacos, i enfermos; i fue maravilla, que no pereciesen todos, segun las angustias, i trabajos, que padecieron: murieron ciento i diez Caballos, i casi toda la Gente de servicio. Duró esta jornada, desde donde salieron estos Castellanos, hasta entrar en el Valle de Cibunday,

Gente de el Nuevo Reino muere mucha de hambre, en el Valle de la Canela.

Los Castellanos del Nuevo Reino salen con Hernan Perez de Quesada a la Tierra de Paíto.

Hernan Perez de Quesada buelue al Nuevo Reino.

Fotos, magnani viri, qui semper erga Principes suos filium servavit, sic etiam cum in repidi sem confitentur. Sc 744. Hist. i.



CAP. XIII. Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca llegó a la Ciudad del Assumpcion, i fue en ella recibido; i lo que hizo en la Governacion.

Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca, después de tan larga, i trabajosa navegacion, como queda referido, que tuvo desde Castilla, hasta la Isla de Santa Catalina, i después de haver caminado tantas Leguas por Tierras de el Rio de la Plata, que segun afirmaron muchos, fueron trecientas, habiendo llegado al Rio de Paraná; i habiendole pasado, sintió mucho, que los Capitanes que estaban en la Ciudad del Assumpcion, no le huviesen enviado dos Vergantines, que los havia embiado a pedir, para llevar los enfermos; i fatigados de tan largo camino; i en esta duda, no teniendo por seguro el detenerse alli, determinó de hacer Balsas, i embiar en ellas, el Rio de Paraná abaxo, los enfermos, encomendados a Indios Amigos. Embarcados treinta enfermos, con cinquenta Arcabuceros, i Ballesteros, que los guardasen, Alvar Nuñez, con la demás Gente, habiendo tomado alli el altura en veinte i quatro Grados, comenzó a caminar nueve jornadas, que le quedaban, hasta la Ciudad del Assumpcion, siendo de los Indios muy bien tratado, i recibido. En el Camino topo a vn Castellano, que iba embiado de los de la Ciudad, a saber de él, porque puesto que haviam recibido sus Cartas, no creian que nadie iba a socorrer sus necesidades, que eran grandes, i mu-

Alvar Nuñez a la Ciudad del Assumpcion.

cho maiores después de haver despoblado a Buenos Aires, que era adonde los Navios de Castilla havian de tener algun reparo. Llegó, pues, Alvar Nuñez a la Ciudad del Assumpcion a los once de Março, de este Año, siendo cosa notable, que algunas Leguas antes saliau al Camino muchos Indios con Balfimento, dandole la enhorabuena de su llegada, en Lengua Castellana, i algunos tan ladinos, que parecia haverse criado en Castilla. La Ciudad está asentada en la Ribera del Rio Paraguay, en veinte i cinco Grados de la Vanda del Sur: fue recibido con singular contento de los Capitanes, i de toda la Gente Castellana, que se admiró, como huviese tan pacificamente caminado tantas Leguas por entre Indios. Presentadas las Reales Provisiones ante Domingo de Yrala, que hacia Oficio de Governador, i de los Oficiales Reales, que eran el Vecedor Alonso de Cabrera, Natural de Loxa; i el Contador Felipe de Caceres, de Madrid; i Pedro de Orantes, Factor, de Bejar, fue recibido por Governador, i le dieron obediencia, i entregadas las Varas de la Justicia, las quales dió a quien le pareció.

Después de treinta dias, que llegó Alvar Nuñez a la Ciudad del Assumpcion, aportaron a ella las Balsas del Rio de Paraná, i dixerón, que en catorce dias, i noches fueron seguidos, i combatidos de docientas Canoas de Indios Enemigos, mudandose a veces para pelear, con grandissima orden, i llevando ciertos garfos, para trabar las Balsas, con tanta grita, i vocería, que atronaban el Mundo, i que con todo esto no huvomas de veinte heridos, i que les valió mucho la gran corriente de el Rio, porque no hacian mas que gobernar las Balsas, para no dar en Tierra, i salvarlas de los remolinos del Rio; i que caminando con este trabajo, salió a ellos vn Cacique, llamado Francisco, que se havia criado con Christianos, i los fue a socorrer en sus Canoas, i los llevó a su Pueblo, que estaba en vna Isla, i les defendió con muy buena voluntad, con la ayuda de la Gente de la Provincia: estos Castellanos se salvaron, porque los enemigos no los siguieron mas, i alli se curaron, i mataron la han bre. Y porque todas las Naos de Castilla, de rota batida, havian de ir a tomar Puerto en Buenos Aires, i convenia para la conservacion de aquellas Provincias, que hallasen recado, embió con dos Vergantines,

La Assumpcion, Ciudad del Rio de la Plata, en 25 Grados.

Cabeça de Vaca toma posesion de su cargo.

Los Castellanos perdidos de Indios por el Rio Paraná, i ayudados de otros.

En los boscos de las montañas de las Indias, se halla un animal llamado Galiam, sus virtudes condesciende. Sc. 939. Hist. i. 4.

Cabeça de Vaca embia a probar a Buenos Aires.

tines, i la Gente que le parecia, à poblar aquel Puerto, desde el qual, hasta la Asumpcion, hai trecientas i cinquenta Leguas, Rio arriba, de peligròla, i trabajosa navegacion, i estos partieron à mediado Abril, i luego extendiò en tratar de la pacificacion de los Naturales, i mandò juntar los Sacerdotes, que havia, i los que llevó, à los quales mandò publicamente leer los Capítulos de una Carta acordada del Rei, adonde se encarga la conciencia à los Religiosos, sobre el buen tratamiento de los Indios, y el provejo de Vino, i Harina, para sacrificar, i repartió los Ornamentos, que para ello llevaba de Castilla.

CAP. XIV. De lo que iba haciendo el Governador Cabeça de Vaca en el Rio de la Plata.



O pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos; i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, viaron de muchas insolencias; i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mandò llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonellandoles el oir son atencion, i amor à los Sacerdotes, para el en señamieto de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuisen certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles al mismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonellaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes se entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos; i quando ya estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo usan los Brasiles, se comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

ni labran: i toda la Guerra hacian à Guaranes, para rescatar comida con los Cautivos: los Castellanos tuvieron Guerra con ellos, i despues asentaron Paz, i la rompieron. Y sabida la llegada de Cabeça de Vaca, temiendo la Guerra, embiaron tres Principales; i con buenas condiciones se hizo la Paz, siendo el principal Capitulo, que los Agazes, que estaban entre los Guaranes, se quedasen, si quisiesen; i que los que de su voluntad quisiesen ser Christianos, no se lo esforvasen. Otra Nacion, llamada los Guaicurutes, havian hecho la Guerra à los Indios Vassallos del Rei, i ocupado sus Tierras, i Peiquerias; i haviendose querrelado de ellos los Principales Indios, que eran Chirilianos, el Governador mandò recibir informacion; i probado el caso, los embió à requerir con los Padres Fr. Bernardo de Armenta, i Fr. Alonso Lebròn, i con Francisco de Andrada, Clerigo, para que restituisen lo usurpado, i diesen obediencia al Rei, dexasen la Guerra, i oiesen à los Predicadores, donde no, que los harian la Guerra. Fueron los Religiosos acompañados de cinquenta Soldados; i dentro de ocho dias, bolvieron, afirmando haver hecho sus diligencias; i que no solamente los Guaicurutes no querian obedecer, però que viaron de las Armas, i mostraron algunos Soldados las heridas. El Governador, pareciendole que no le debia diatar el castigo de tanta insolencia, mandò aperebir doscientos Arcabuceros, i Ballesteros, i doce Caballos, i con ellos salió del Asumpcion à doce de Julio, i fue al Lugar de Zaguay, en la Ribera del Rio, que era de vn Indio Christiano, llamado Lorenzo Mormocoen, adonde estaban juntos muchos millares de Indios Guaranes, que se havian aperebido para la Guerra, que se hacia en su favor, muy bien armados, i adereçados. Llegados los Vergantines, i docientas Canoas para pasar el Rio, se començo el pasaje, i se acabò dos horas despues de medio dia.

Pasado el Rio, embiaron Espias, à saber lo que hacian los Indios Guaicurutes, i bolvieron con relacion, de que no tenian noticia del pasaje, que andaban caçando con sus Mujeres, i Familias; por lo qual se determinò de irlos siguiendo, hasta que asentasen Pueblo, para tomarlos à todos; i porque parecia, que para alcançarlos convenia caminar de noche, por ser la Luna muy clara, atravesandose vn Tigre, los Indios se albe-

Suporavitur foverat, in fine diffidit, res timentur. Sc. 940. Histor 41

Cabeça de Vaca hace Paz con los Indios Agazes.

Cantares de los Indios Guaicurutes.

Alvar Nuñez Cabeça de Vaca sale à la guerra contra los Indios Guaicurutes.

Los Guaranes, q. Costum. bre tien. en haviendo pelear do.

raron; i pensando los Castellanos, que era contra ellos, tambien levantaron rumor, i dispararon muchos Arcabugos, i dos de ellos alcanzaron en la ropa del Governador, que se sospecho fuese trama de Domingo de Yrala, para matarle; i bolver al Gobierno de aquella Tierra, que antes que Alvar Nuñez llegase, tenia; el qual può tanta diligencia, que conforme a los vnos, i a los otros, i solego el rumor. Llego luego vn Espia con aviso, que los Guaicurutes havian alentado Pueblo, i caminando à ellos, que estaban tres Leguas, llegaron antes de amanecer, i oian sus Atambores, i Cantares, que decian, que fuesen à ellos todas las Naciones del Mundo, porque aunque eran pocos, eran muy valientes, i eran Señores de la Tierra, i de los Peñados, i de todos los otros Animales de los Campos, i de los Rios, i Pescados, que andaban en ellos; i queriendo amanecer, descubrieron el bullo de la Gente, i las cuerdas de los Arcabucos, i dixeron: Quien sãis vosotros, que osais venir à nuestras Casas? Respondio vn Castellano, que sabia su Lengua, i dixo: Yo sãi Hecar (que así se llamaba), i vengo à hacer vengança de los Batates, que vosotros matasteis. Replicaron: Kengais en mal hora, que tambien buerã para vosotros, como buerã para ellos; i arrojaron los tigonos del fuego à los Castellanos, i fueron à tomar las Armas. Los Indios Guaranes no havian arremetido, ni olaban, i antes se huvieran huido, sino fuera por verguença de los Castellanos: el Governador havia encomendado las Pececuclas de Arteria à D. Diego Barba, i la Infanteria al Capitan Salazar, i echados los Premales de los Caicavies à los Caballos, dieron el Santiago; i en esta arremetida se espantaron los Indios de los Caballos, però con todo esto pelearon valerosamente, porque son muy grandes Hombres, ligeros, i valientes, i ninguna Nacion los venció jamàs, sino los Castellanos: prendiãrse hasta quatro Hombres, i Muchachos, i mataron muchos. Y porque los Guaranes tienen por costumbre de bolverse à su Tierra con sola vn Pluma, que tomen de sus Enemigos, con vino retirarse, llevando gran aviso, porque no los mataren, porque los Enemigos acudian à hacer lãitos en ellos. A la buelta hicieron grandes Caças de Venados, maravillandole mucho los Indios, que los Caballos fuesen tan ligeros, i que ellos los pudiesen alcançar.

Alvar Nuñez sospescha mal go. de Domin go de Yrala.

Cantares de los Indios Guaicurutes.

Batalla de las Castellanos, con los Indios Guaicurutes.

Los Guaranes, q. Costum. bre tien. en haviendo pelear do.

CAP. XV. Que el Governador Cabeça de Vaca buelbe al Asumpcion, i hace obedecer à los Indios Yaperùes; i el castigo, que hizo en los Agazes.



ON la referida Victoria, bolvieron al Paraguay, à donde havian dexado los Vergantines, i Canoas; i palado el Rio, i llegados à la Ciudad de la Asumpcion, hallaron, que Gonzalo de Mendoza, que havia quedado en el Gobierno con docientos i cinquenta Castellanos, tenia presos à seis Indios de los Yaperùes, que es Nacion, que no labra, ni cria, i son grandes corredores; i refiriò, que estos Indios dixeron, que los de su Nacion havian sabido, que se hacia Guerra à los Guaicurutes, por lo qual estaban atemorizados, i desecaban ser Amigos de los Castellanos, i ayudar en aquella Guerra; i que sospechando, que esto era traicion, los havia detenido; i hablando Alvar Nuñez, à cada vno de por sí, el presẽto Reicates, i diò buenas palabras, i ofreció de tenerlos por Amigos, con que no hiciesen Guerra à los Guaranes, Vassallos de el Rei, con que se fuesen contentos. Dixo asimismo, que los Agazes, con quien se havia hecho Paz, havian ido, durante el ausencia del Governador, con matio armada, contra la Ciudad; i conociendo que eran sentidos, se retiraron, i dieron en las Labrangas, i Caerías de los Indios Christianos, i se llevaron muchas Mujeres, i cada noche iban à saltar, i robar, i se havian huido las Mujeres, que havian dado en rehenes; i haviendo dado cuenta à los Religiosos, à los Oficiales Reales, i à los Capitanes de este rompimiento de Paz, todos fueron de parecer, que se les hiciese cruel Guerra; i así lo firmaron. Hecho esto, mandò parecer ante sí à todos los presos de los Guaicurutes, i dixo: Que la voluntad del Rei era, que ninguno de aquellos fuesse Esclavo, por no se haver hecho con ellos las diligencias que se requerian, i que los que los tenían en su poder, los guardasen bien, i no escondiesen ninguno; i embió con vno de ellos à llamar à los Principales de su Nacion, diciendo, que

Y a pe rret. que Nacion es?

Los Religiosos dá parecer, q. se haga la Guerra à los Agazes.

Cabeça de Vaca suelta à los Indios Guaicurutes, que venia preso.

80 HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.
tines, i la Gente que le pareció, à poblar aquel Puerto, desde el qual, hasta la Asumpcion, hai trecientas i cinquenta Leguas, Rio arriba, de peligrós, i trabajosa navegacion, i estos partieron à mediado Abril, i luego extendió en tratar de la pacificación de los Naturales, i mandó juntar los Sacerdotes, que havia, i los que llevó, à los quales mandó publicamente leer los Capitulos de vna Carta acordada del Rei, adonde encarga la conciencia à los Religiosos, sobre el buen tratamiento de los Indios, y el proveído de Vino, i Harina, para sacrificar, i repartió los Ornamentos, que para ello llevaba de Castilla.

Alvar Nuñez Cabeza de Vaca

CAP. XIV. De lo que iba haciendo el Governador Cabeza de Vaca en el Rio de la Plata.



Os pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos, i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, vivian de muchas insolencias, i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mando llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonestandoles el oir con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuio: certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles asimismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes le entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos, i quando ñ estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasileis, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

Nihil potest gloriosius evincere nisi in hac via qua Regiam & aulam referam habere opivocant & viciu te preclitram vira. Sc. 548. An. 14.

Cabeza de Vaca habla à los Indios

Pauca idifficultate

ni labran: i toda la Guerra hacian à Guaranes, para rescatar comida con los Cautivos: los Castellanos tuvieron Guerra con ellos, i despues alentaron Paz, i la rompieron. Y sabida la llegada de Cabeza de Vaca, temiendo la Guerra, embiaron tres Principales; i con buenas condiciones se hizo la Paz, siendo el principal Capitulo, que los Agazes, que estaban entre los Guaranes, se quedasen, si quisiesen; i que los que de su voluntad quisiesen ser Christianos, no se lo esforvasen. Otra Nacion, llamada los Guaicurúes, havian hecho la Guerra à los Indios Vasallos del Rei, i ocupado sus Tierras, i Peiquerias, i havandose querrelado de ellos los Principales Indios, que eran Chirilianos, el Governador mandó recibir informacion; i probado el caso, los embió à requerir con los Padres Fr. Bernardo de Armenta, i Fr. Alonso Lebrón, i con Francisco de Andrada, Clerigo, para que restituisen lo usurpado, i dicsen obediencia al Rei, dexasen la Guerra, i oiesen à los Predicadores, donde no, que los harian la Guerra. Fueron los Religiosos acompañados de cinquenta Soldados; i dentro de ocho dias, volvieron, afirmando haver hecho sus diligencias; i que no solamente los Guaicurúes no querian obedecer, però que vivian de las Armas, i mostraron algunos Soldados las heridas. El Governador, pareciendole que no se debía ditiar el castigo de tanta insolencia, mandó aperebir docientos Arcabuceros, i Ballesteros, i doce Caballos, i con ellos salió del Asumpcion à doce de Julio, i fue al Lugar de Zaguay, en la Ribera del Rio, que era de vn Indio Christiano, llamado Lorenzo Mormocoen, adonde estaban juntos muchos millares de Indios Guaranes, que se havian aperebido para la Guerra, que se hacia en su favor, muy bien armados, i aderegados. Llegados los Vergantines, i docientas Canoas para pasar el Rio, se comenzó el pasaje, i se acabó dos horas despues de medio dia.

Os pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos, i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, vivian de muchas insolencias, i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mando llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonestandoles el oir con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuio: certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles asimismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes le entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos, i quando ñ estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasileis, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

Superavit fuerit, in sine difficilius, res. Sc. 940. Histor. 41

Cabeza de Vaca hace Paz con los Indios Agazes.

Cantares de los Indios Guaicurúes.

Alvar Nuñez Cabeza de Vaca sale à la guerra con los Indios Guaicurúes.

Los Guaranes, q Costum bre tienen en haviedo peleado.

raron; i pensando los Castellanos, que era contra ellos, tambien levantaron rumor, i dispararon muchos Arcabugos, i dos de ellos alcanzaron en la ropa del Governador, que se sospecho fuele trama de Domingo de Yrala, para matarle, i bolver al Gobierno de aquella Tierra, que antes que Alvar Nuñez llegase, tenia; el qual puo tanta diligencia, que conformato a los vnos, i a los otros, i solego el rumor. Llego luego vna Elpia con aviso, que los Guaicurúes havian alentado Pueblo, i cassinando à ellos, que estaban tres Leguas, llegaron antes de amanecer, i oian sus Atambores, i Cantares, que decian, que fusen à ellos todas las Naciones del Mundo, porque aunque eran pocos, eran muy valientes, i eran señores de la Tierra, i de los Venados, i de todos los otros Animales de los Campos, i de los Rios, i Pescados, que andaban en ellos; i queriendo amanecer, descubrieron el bullo de la Gente, i las cuerdas de los Arcabucos, i dixeron: Quien sois vosotros, que osais venir à nuestras Casas? Respondio vn Castellano, que sabia su Lengua, i dixo: Yo soi Hector (que así se llamaba), i vengo à hacer vengança de los Batales, que vosotros matasteis. Replicaron: Kengais en mal hora, que tambien huviera para vosotros, como huvio para ellos; arrojaron los tigonos del fuego à los Castellanos, i fueron à tomar las Armas. Los Indios Guaranes no havian arremetido, ni olaban, i antes se huvieran huido, sino fuera por verguença de los Castellanos: el Governador havia encomendado las Pececuclas de Arteria à D. Diego Barba, i la Infanteria al Capitan Salazar, i echados los Premales de los Calcavieses à los Caballos, dieron el Santiago; i en esta arremetida se espantaron los Indios de los Caballos, però con todo esto, pelearon valerosamente, porque son muy grandes Hombres, ligeros, i valientes, i ninguna Nacion los venció jamás, sino los Castellanos: prendierosle hasta 400 Hombres, i Muchachos, i mataron muchos. Y porque los Guaranes tienen por costumbre de bolverse à su Tierra con sola vna Pluma, que tomen de sus Enemigos, con vino retirarse, llevando gran aviso, porque no los mataren, porque los Enemigos acudian à hacer lazos en ellos. A la buelta hicieron grandes Caças de Venados, maravillandole mucho los Indios, que los Caballos fusien tan ligeros, que los que los pudicieron alcanzar, los mataron.

Os pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos, i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, vivian de muchas insolencias, i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mando llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonestandoles el oir con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuio: certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles asimismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes le entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos, i quando ñ estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasileis, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

Os pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos, i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, vivian de muchas insolencias, i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mando llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonestandoles el oir con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuio: certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles asimismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes le entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos, i quando ñ estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasileis, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

CAP. XV. Que el Governador Cabeza de Vaca buelve al Asumpcion, i hace obedecer à los Indios Yaperúes, i el castigo, que hizo en los Agazes.



Os pasaron muchos dias, despues de llegado este Governador, que los Pobladores dieron muchas quejas contra los Oficiales Reales, genero de Hombres perniciosos, i que en todos estas Indias, lo color de la Real Hacienda, vivian de muchas insolencias, i queriendo primero cumplir con lo mas necesario, mando llamar à los Indios sujetos, i delante de los Clerigos, i Religiosos los hizo vn Parlamento, amonestandoles el oir con atencion, i amor à los Sacerdotes, para el enseñamiento de la Fe Católica, de la qual dependia el bien del Alma, i buen tratamiento fuio: certificandoles, que esta era la voluntad del Rei, i el mayor cuidado que tenia: encargandoles asimismo el apartarse de comer carne Humana; i ellos respondieron: Que de muy buena voluntad cumplirian con todo lo que se les amonestaba, i que siempre serian fieles. Esta Nacion de los Guaranes le entiende por su Lengua con todas las otras de las Provincias del Rio de la Plata, engordan los Cautivos en Guerra, para comerlos, i los hacen grandes regalos, i quando ñ estan à punto, comienzan las Fiestas, i los Bailes, i de la misma manera que se dixo, que lo vsan los Brasileis, le comen con grandes Cantares, i Fiestas. Los Agazes del Rio Paraguay es Nacion de grandes cuerpos, i valientes: andan en Canoas, hechos Gofarios por el Rio, ni siembran,

Y a preter, que Nacion es?

Los Religiosos dá parecer, q se haga la Guerra à los Agazes.

Cabeza de Vaca suelta à los Indios Guaicurúes, que venia preso.

queria asentir paz con ellos. Dentro de quatro dias bolvio con hasta veinte de ellos, i atentados sobre vn pie, como lo acostumbra, dixeron: *Que ellos ha- vian tenido Guerra con los Guaranes, In- perites, Agazes, Guanaitas, Napetes, i Mayares, i otras muchas Naciones; i que á todos los havian vencido; i que pues ha- zian hallado, que los Castellanos eran mas valientes, iban á sujetarse á ellos. El Go- vernador les respondió: Que el era ido allí por orden del Gran Rei de Castilla, á procurar, que fuesen Christianos, para que se salvasen, i á mantenerlos en Paz; i que si ellos se apartaban de hacer Guerra á los*

Los Guai- cutines, ni dios va- lientes ha- cen Paz con los Castella- nos.

Guaranés, sus Amigos, los tendria por tales, i los bolveria todos sus prisioneros. Respondieron: Que desde entonces daban la obediencia al Rei, i prometian de ser Ami- gos de los Guaranes, i acudirían á la Ciu- dad con Ballestas, i á hacer lo que se les mandase. Alentada la Paz, se fueron con sus prisioneros muy contentos, i siem- pre, de ocho á ocho dias, acudieron á contratar, i rescatar infinitos de ellos, con mucha alegría, i nunca rompieron la Paz, i fueron muy buenos Amigos.

*Dende á pocos dias, que se fue- ron los Indios Aperites, bolvieron mu- chos de ellos á la Ribera del Paraguay, el Governador embió Canoas, que los pasasen, i llegando delante del Gover- nador, se sentaron sobre vn pie, como Gente de Paz, según su costumbre, i dixeron: *Los por haver sido vencidos los Guaicurites, ellos, i otras muchas Naciones estaban temerosos; i que querian Paz con los vencedores, i sujetarse, i que para ello lle- vaban ciertas Hijas suyas, las quales, rogaban al Governador, que recibiese en rehenes. Re- respondió el Governador: Que el Rei de Castilla le havia embiado, para dar á en- tender á todas las Naciones, lo mucho que les cumplia ser Christianos, como los Reli- giosos se lo enseñarian, i que haciendo esto, i siendo Amigos de los Guaranes, los defen- diera de sus Enemigos, i podrian venir á contratar á la Ciudad, esmo hacian los Guaicurites; i recibió los rehenes, i la obediencia que le dieron, con que se fueron muy contentos; i porque á to- dos daba siempre Cascabels, Hachas de cortar, Tixerias, Cuchillos, Agujas, i otras cosas tales, tambien los dió á ellos, porque Cabeza de Vaca, como Varon de prudencia, i experiencia, procuraba domar aquellos Bárbaros por bien, antes que por Armas, i haviendo despa- chado á estos Aperites, pareció, que era bien determinar el caso de los Agazes,**

Los Ape- ritos vin- á Cabeza de Vaca, i lo que dicen.

Cabeza de Vaca, cuidado so en per sus dos á los Indios que sean Christiano- nos.

Prudén- te, & expe- riencia pla- nió un pla- ra mode- racion, quan se compenó. Sc. 473. Ann. 22.

i visto el Proceso, i la Instrucción Real, i todo considerado por los Religiosos, Oficiales Reales, i Capitanes, le con- formaron, en que justamente se les debía hacer la Guerra, i que fueren ahorcados hasta doce, ó eatorce, que estaban presos, como le hizo, pues fue- ron presos saltando, i robando.

CAP. XVI. Que el Governa- dor Alvar Nuñez embia á Domin- go de Yrala, con tres Vergantines á descubrir, por el Paraguay arriba.



STANDO las cosas (á lo que parecia) en quietud en el Atumpcion, embió el Governador otro socorro, con dos Vergantines, carga- dos de Vitualia, i Gen- te, á cargo del Capitan Gonçalo de Mendoza, á la Ciudad de Buenos Aires; i porque entendió, que no sosega- ba el animo de Domingo de Yrala, propu- so á los Religiosos, i Capitanes, que seria bien, para cumplir con la orden del Rei, embiar por la Tierra adentro á hacer alguns entrada; i descubrimien- to de Tierras pobladas; i pareciendo á todos, que luego se debía executar, para mejor hacerlo, eligió al Capitan Domingo de Yrala, juzgando por buen consejo, tener ocupado, i apartado de sí á este Hombre ambicioso, inquieto, i vjado á mandar, i dióle buenas pala- bras, honrandole, i prometiendo de socorrerle, i de representar al Rei sus servicios, i dióle tres Vergantines, i noventa Castellanos, bien proveidos de Vitualia para tres Meses i medio, con orden de subir por el Paraguay, i ver si en la Ribera del Rio havia algunas Poblaciones, de donde tomar relacion de lo que dentro de la Tierra havia, i con ellos embió ciertos Indios Guar- nanes Christianos, Hombres escogidos, para que con tres Castellanos entrasen descubriendo por la Tierra, i bolviesen con relacion muy puntual de lo que ha- llasen. Partieron los Vergantines á vein- te de Noviembre, i dentro de ocho dias avisaron, como desde el Puerto de las Piedras, setenta Leguas mas arriba del Atumpcion, havian partido los tres Cas- tellanos, con gran numero de Indios: dentro de veinte dias bolvieron los tres Cas- tel-

Sed in pri- mis per- antes di- velle con- de dismor- gen que- que á a- verba of- fer blada, fulte fulte, poriusmas- ceas. Lip- Poly. 6. cap. 4.

Castellanos á la Ciudad del Atumpcion, i dixeron, que despues de haver cami- nado con los Indios, que serian ochocien- tos; como quatro jornadas, iban poniendo fuego por todos los Campos, por donde pasaban, lo qual era de gran- de aviso para los Enemigos; i que des- más de ser esto contra la costumbre de los que van á descubrir, el Capitan de los Indios, que se llamaba Aracare, iba diciendo, que se bolviesen, que los Chris- tianos eran malos; i que viendo que se bolvian, i los dexaban desamparados, ellos tambien acordaron de bolverse.

Sabido el suceso del descubrimien- to, quatro Indios Principales, Christia- nos, ofrecieron de hacer la entrada, dan- doles quatro Castellanos, i agradecien- doles el Governador su buena voluntad, juntaron mil i quinientos Indios, i por Agua, i por Tierra subieron al Puerto de las Piedras, i caminaron treinta dias por Tierras despobladas, pasando mucha hambre, i sed; i haviendo perdido el tiempo, no sabiendo por donde havian de caminar, determinaron de bolverse, comiendo Iervas, i bebiendo el cumo de ellas. Llegaron al Atumpcion muy fáticos, i trabajados, haviendo recibido mucho daño del Indio Aracarez, el qual, con mano armada, havia salido á matar á los que iban en servicio del Rei, por lo qual se hizo Proceso contra el, i sentenciado á muerte, fue ahorcado. Y en esto tiempo llegaron quatro Vergan- tines, que el Governador havia embia- do al Rio de Paraná, á socorrer los Cas- tellanos, que iban en la Nao, que em- bio desde la Isla de Santa Catalina; i Pedro de Eltopián Cabeza de Vaca afirmó, que por estar despoblado el Puerto de Buenos Aires, havia padeci- do toda la Gente mucho trabajo; i ha- via estado en punto de perderse, así de hambre, como por la Guerra de los Indios, i que por la hambre se havian ido veinte i cinco Soldados al Brasil; i que si tan presto no fueran socorridos, perecieran todos, pues despues de lle- gado el socorro, fueron acometidos, i heridos cinco, ó seis Soldados; i que el Pueblo de Buenos Aires no se pudo fundar, á causa de ser Invierno, i que que el Aire, i el Aguete lle- vados iban las Tapias.

Tres Cas- tellanos de el Rio de la Pla- ta, por qué se haelven de su descubi- miento.

Quatro Indios, i quatro Castellanos de el Rio de la Plata va á descub- rir, i febuelve

Buenos Aires. ne- cesario en el Rio de la Plata.

CAP. XVII. De lo que pasa- ba en las Governaciones de Santa Marta, Popayan, Guatemala, Nicaragua, i Honduras; i que el Rei mandó visitar el Consejo de las Indias, i hacer un Armada de Averias; i Diego Gutierrez fue á la pacificacion de Veragua.



AVIA puesto en cuidado al Rei la demasiada li- cencia de los Governá- dores, i Jueces de Res- idencia de las Indias, los quales; confiados en la mucha distancia, i en verse tan aparta- dos del Rei, procedian, como si no huvieran de dar cuenta de sus obras; i en esta ocasion, casi en vn tiempo, lle- garon quejas contra el Adelantado de Canaria, por la manera de proceder, que tenia en la Governacion del Nue- vo Reino, guardando poca justicia; i juntamente se havian quejado los Ofi- ciales Reales del Cabo de la Vela, por- que antes de subir al Nuevo Reino, fue adonde estaban, i por fuerza les tomó gran cantidad de Perlas, para hacerle pagado de cierto dinero, que se le man- daba librar, á cuenta de vn credito, que tenia del salario del Adelantado de Canaria; su Padre, librado en la Caja Real de la Governacion de Santa Mar- ta; i aunque los Oficiales Reales le re- querieron, que no lo hiciese, i le pro- testaron, que aquello no era de Santa Marta, como iba con mano armada, no le pudieron resistir: aliende de que se reputaba por culpa del Adelantado, el haver saqueado los Colatios á Santa Marta, por haverle llevado toda la Gen- te al Nuevo Reino, dexando aquello á mal recaudo.

Quejas al Rei de el Ade- lantado de Cana- ria.

Las diferencias, que se han refe- rido, que pasaban entre el Adelantado D. Pedro de Heredia, i Sebastian de Belalcázar, i Paçqual de Andagoys, por la Ciudad de Antioquia, i por el Rio de San Juan, tambien parecieron mal- la Relacion, que se tenia del mal Go- vierno del Audiencia de Panamá, i el poco celo de la Justicia, i de castigar delitos, asimismo pedia remedio; i jun- tamente las quejas, que havia, i las

Diferen- cias por la Ciudad de Antio- quia.

Quezas
obralo-
drigo de
Contra-
ras. Go-
vernador
de Nica-
ragua.

clamores contra Rodrigo de Contreras, Governador de Nicaragua; i en particular pareció muy mal; que havien- do Don Antonio de Mendoza, Vi- soredi de Nueva-España, proveido, que el Licenciado Don Francisco de la Cueva tuviese el Gobierno de Don Pedro de Alvarado, hasta que otra co- sa ordenase; i haviendo luego embiado à gobernarle al Lic. Alfonso Maldonado, Oidor de la Real Audiencia de Me- xico, con orden de incorporar en la Corona Real los Indios, que el Ade- lantado tenia, pues era muerta su Mu- ger Doña Beatriz de la Cueva. Y aun- que en Guatemala recibieron à Alonso Maldonado, los de Honduras no quisie- ron, antes nombraron por Governador al Veedor Diego Garcia de Celis, di- ciendo, que aquella Governacion era separada de la de Guatemala, i de la Jurisdiccion de Mexico, porque en ella nunca, hasta entonces, dexo de haver sediciones, i desobediencias. Asimismo obligaban mucho las quezas, que de todas las Provincias acudian de los Oficia- les del Hacienda Real, que so color de ella todo lo inquietaban, i exercitaban pasiones, ambicion, i avaricia, como siempre se ha dicho: allegabale à esto la suspensio de animo con que se estaba en Castilla, por las inquietudes de el Perú, i tomian, que el rigor de Vacca de Castro no causase algun movimien- to, que diese mucho en que entender, por lo qual el Rei se escrivio, encar- gándole, que así en la administracion de la justicia, como en la execucion de ella, i de todas las otras cosas, que se le havian encomendado, las proveiese, sin respeto de Persona particular, de acá, ni de allá, ni de Deudo suyo; i que solamente tuviese consideracion à no poner en ninguna cosa mas fuertes remedios de lo que pedia el delito, i de la obligacion, que tenia al servicio Real, i à hacer el Oficio de buen Governador; porque demás de ser aquello conforme à la confianza, que de el se te- nia, el Rei se tendria por muy deservi- do de qualquiera falta, que huviese; i que, ayusado de todo lo que en aquellas Provincias se ofreciese. Esto se escrivio tan apretadamente à Vacca de Castro, por lo que havian publicado los Almagros, que iba hablado por la parte de los Pígarros: lo qual, i las recusacion- es de Jueces, en la causa de estos, mo- vió tambien el animo del Rei, para poner algun remedio en su Corte, aun-

Vaca de
Castro, q
le ordena
el Rei,
temeloso
de su ri-
gor.

Causas
Index. &
Principi.
Et quaten
que habet
iustitiam
nem, re
gravior
se reme
dijiquam
delicta re
quirant,
comence
randa est
pena est
libro. Sc.
213. An.
8.

que mientras de mas lexos viene la fama, mas encarece las cosas; i non todo esto se determinó de cometer al Licen- ciado Juan de Figueroa, del Consejo, i Regente de Napoles, que despues fue Presidente de Castilla, y que entendiere en visitar el Consejo de Indias, porque los Religiosos Dominicos, que encar- gaban mucho al Rei la conciencia, en lo que tocaba al buen tratamiento de los Indios, imputaban al Consejo de alguna omision en esto, i otras cosas, respecto de que para acudir à todo lo que era de el servicio de Dios, siempre se halló gran voluntad en el Rei; i fo- bre ello se tenian muchas Juntas de Mi- nistros, i Religiosos, cuyas resoluciones havian de parar en la Visita del Regente Figueroa, que era vno de los de la misma Junta. Y para el remedio de los excesos, arriba referidos, para vna parte se embiaban Visitadores, i en otras se ponian Audiencias, teniendolo por mejor gobierno, que el de los Governadores. Y se daban ordenes muy preci- sificas, i convenientes, para escutar los abusos, que necesariamente suelen nacer en Provincias ntevemente adquiridas, adonde se disimulan cosas, que en otros Reinos no se pueden tolerar.

Quando à los Colarios, eran tan- tos, que para la guarda de la Costa, i seguridad de los Navios, que acudian de las Indias, i de otras partes, se mandó hacer vna Armada de Averias; i el Rei nombró al Tesorero Francisco Tello por Juez de ellas, i se embió otra Armada à las Indias, i por Capitan de ella à Martin Alonso de los Rios, para que traxese el Oro, i Plata, que estu- viese recogido del Rei, i de Particular- res, i huviese de limpiar de Colarios las Islas de Barlovento, i la Costa de Tierra-firme; i à todas las Poblaciones de las Marinas se dio aviso, como el Rei de Francia havia rompido la Tré- gua, que tenia con esta Corona, en confianza de las fuerzas del Turco, i del ayuda, que le daba por Mar; i que havia embiado con grande Exército al Delfin, su Hijo, à sciala la Villa de Pers- pián, saquendo, i quemando los Lugares de aquella Comarca; i que asimis- mo se havia tenido arreo, que salieron de Bretaña, i Normandia, treinta i cinco Navios, para robar las Naos de las Indias, como otras veces lo intentaron; i se ordenó à Martin Alonso de los Rios, que pareciendole, que su Armada no era suficiente para llegar à Batalla con los

dos es fa
me, enu-
da, que
ex longi
que mun-
cianur in
maur cul
gata. &
credere.
Sc. 217.
Ann. 3.

Visitador
Visita de
el Conse-
jo de las
Indias, se
cometia al
Lic. Juan
de Figue-
roa.

Mulca est
exponitur,
& tollitur
tur initio
fastigij
Principa-
tus, que
pseta in-
convenien-
tia appa-
rent. Sc.
224. An.
3.

Armada
de Ave-
rias con-
tra Colar-
rios.

Delfin va
sobre Per-
psián.

El Rei de
Francia
rompe la
Trégu
al Empe-
rador.

los Enemigos, tomase la Gente, i Per- trechos, que huvie menester, i se jun- tasen con el otros Navios, de manera que se asegurase. Y tambien se le orde- no, que llegando à las Islas de los Ago- res, i hallando, que no podia pasar sin peiugo, se estuviese quedo, i avilase con algun Navio ligero, para que se le embiase aiuda.

Tomose este Año Asiento con Die- go Gutierrez, para que conquistase, i poblase la Tierra, que en la Provincia de Veragua quedaba para el Rei, des- de la Buia de Zurabaro, hasta el Cabo del Caparón, en el Rio Grande, in- chido de Mar à Mar, i de las Islas, que huviese en el parage de la dicha Tierra, en la Mar del Norte, i con que no lle- gase, con quinze Leguas, à la Laguna de Nicaragua; i à esta Tierra nombra-

Nicar-
gua se no-
bra la
Provin-
ciadeCar-
tago.

ron la Provincia de Cartago; i con que no entrase en los Limites, i Terminos de las otras Provincias, que estaban en- comendadas à otros Governadores, ni à cosa que estuviese poblada, ni repa- rida por otro qualquier Governador; i con que Hernan Sanchez de Badajoz, que havia entrado en aquella Provincia, por vn Asiento, que con el havia to- mado el Doctor Robles, Oidor mas an- tigo de la Real Audiencia de Panama, sin orden, ni comision Real, saliese de la dicha Provincia. Y aunque Diego Gu- tierrez pobló vn Lugar, à quien llamo Cartago, en la Costa de la Mar de el Sur, no tuvo mejor dicha, que Felipe Gutierrez, quando el Año de mil quinientos i treinta i cinco fue à poblar à Vera- gua.

DiegoGu-
tierrez a-
sienta cò
el Rei la
Població
de Vera-
gua.

Fin del Libro Quarto.





HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
 de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De la jornada, que hizo el Visorrei Don
 Antonio de Mendoza, por la Rebelion de los Indios de la
 Nueva Galicia.

Cum verò
 novarum
 hinc prima
 causa sit
 licet hoc
 codum,
 magnam
 de acqui-
 runt, &
 fama, &
 celebrata
 rem Insa
 per augè
 vites de.
 939. Hif.
 tot. 4.



ON Antonio de Men-
 doça, Visorrei de
 Nueva-Espana, vi-
 sta la general altera-
 cion de los Indios
 de el Nuevo Reino
 de Galicia, i la so-
 bervia, que havian tomado con la
 muerte de el Adelantado Don Pedro
 de Alvarado, considerando, que es
 cosa ordinaria à los que intentan no-
 vedades, adquirir honra, i reputacion,
 i aumentar fuerças, quando sus atre-
 vimientos les suceden bien, haciendo
 el caso, que era raçon, de tal nego-
 cio, determinaba de ir en Persona, i
 para ello mandò apercibir à los In-
 dios de Tlascalua, Cholula, Guaxocin-

go, Tepeaca, Tezcoco, i otros.
 Ordenò, que todos hiciesen Armas
 ofensivas, i defensivas, de las que
 ellos vlaban, i diò licencia à los Caciques,
 i Principales, que comprasen
 Caballos para ir en ellos, i que vlaban
 de Armas Castellanas, i así se pro-
 veieron de Lanças, Lançones, Dalles,
 Espadas, Puñales, Celadas, Cascos,
 i otras Armas tales; i juntados
 cinquenta mil Indios, hicieron vna
 hermosa muestra, porque salieron muy
 galanes, i lucidos, no sin murmuracion
 de algunos, que representaban ser
 grande inconveniente armar los Indios,
 i viários a las Armas Castellanas, di-
 ciendo, que no era bien introducir
 semejante novedad.

Salìo,

Salìo, pues, de Mexico à ocho
 de Oëtubre, con treientos Caballos de
 Gente Castellana, entre los quales iban
 muchos Caballeros, i Capitanes, i Per-
 sonas señaladas, especialmente Agustín
 Guerrero, Caballero de Alcaraz,
 que hacia Oficio de Teniente General,
 Persona de prudencia, i de experi-
 encia; Don Luis de Castilla, Juan
 Guerrero de Luna, Inigo Lopez de
 Anuncibay, Miguel de Ludeña, An-
 gel de Villafañe, Salcedo, Alonso
 Davila, Francisco de Olivera, Pedro
 de Medina, Francisco Cerego, Pe-
 ralmindez, i otros; iban ciento i cin-
 quenta Infantes, Arcabuceros, Balleste-
 ras, i Rodeleros; i por su Capitan, à
 Urbaneta: i en Mechoacán se detuvo,
 aguardando à que la Gente acabase de
 llegar: desde Mechoacán llegò a Tazu-
 calca, adonde parten Terminos los
 Mechoacances, i Chichimecas: desde
 aqui se anduvieron tres jornadas de des-
 poblado, hasta Acayna, adonde esta-
 ba vn fuerte Peñol de Enemigos; i ha-
 viendoles hecho muchos requerimien-
 tos, para reducirlos à Paz, i quietud,
 confiando en el gran socorro que guar-
 daban, no quisieron obedecer; por lo
 qual se mandò, que la Infanteria ga-
 nase vna Trinchea, que llamaban en-
 tonces Albarrada, que es vn reparo,
 que ponen en aquellos Peñoles; i que
 si no huviese resistencia, se subiesen,
 llevando en su compania veinte mil In-
 dios; pero no hubo defensa, i así pa-
 saron quatro Albarradas: restaba la
 quinta, i quando los Enemigos vieron
 que se acometia, bolvieron las espal-
 das; i haviendolos tomado el paso, los
 Indios Amigos los degollaron, i pren-
 dieron à todos. Una vanda de Caballos
 se havia mandado, que subiese tras la
 Infanteria, en ganando la segunda Al-
 barrada, i lo hicieron muy bien, porque
 lo alto de la Sierra, ò Peñol era llano, i
 comodo para Caballos, i este fue el
 primer Peñol que se ganò, adonde lo
 hicieron muy bien los Indios Amigos,
 à los quales mandò el Visorrei, que
 pues no se permitian Eslavos, en-
 treguen los presos, para hacer justi-
 cia de ellos.

Acabada esta faccion, partiò el
 Exercito, llevando mucha orden, i cas-
 tigando à los que hacian mal en la
 Campaña, i se llegó à otro Pueblo,
 llamado Acatique, siete Leguas de el
 pasado, en la misma Barranca de el
 Rio Grande, i hallò à los Enemigos

Don An-
 tonio de
 Mendoza
 manda
 comba-
 el primer
 Peñol.

Don An-
 tonio de
 Médoça,
 que aper-
 cibimien-
 tos hace
 para la
 Guerra
 de Xalisco?

fortificados en otra Sierra, ò Peñols,
 i alentado el Exercito, i hechos los
 requerimientos acostumbrados, por me-
 dio de los Religiosos Franciscos, i de
 los Interpretes, respondieron los Re-
 beldes: *Que si dentro de quinze horas
 no les llegaba socorro, se rendirian, i ba-
 xarian al Pueblo à pagar los Tributos
 debidos; i visto que el termino se pala-
 ba, i que los Rebeldes dilataban la
 obediencia, mandò el Visorrei, que
 les plantasen tres Cañones Pedreros, i
 haviendoles tirado hasta quinze, ò diez
 i seis tiros, baxaron algunos Principa-
 les, i la Señora de el Pueblo, llevan-
 do Cruces en las manos; i por el res-
 peto de la Santissima Insignia, D. An-
 tonio de Mendoza, olvidado del def-
 acato, en haver aguardado el Artille-
 ria, los admitiò, i perdonò su Rebelion,
 mandando, que quietos, i paci-
 ficamente viviesen en el Pueblo. Otro
 dia se partiò el Exercito, i en el Ca-
 mino havia otro Peñol, en la Barran-
 ca de Tonalà, el qual los Indios des-
 ampararon, viendo el Exercito, i se fue-
 ron el Rio arriba, i siguiendolos, se
 prendiò la maior parte, i no quiso D.
 Antonio de Mendoza darlos por Es-
 clavos, sino por Tamenes, para que
 sirviesen durante la Guerra. Havia,
 desde aqui al Peñol de Nuchizilan,
 doce Leguas, i otras tantas de Gua-
 dalaxara; i porque en esta consistia la
 fuerza de la Guerra, ordenò el Vi-
 sorrei, que la Gente de Guadalaxara
 se fuese à juntar alli con el Exercito,
 i que no llegase antes, porque no su-
 cediese alguna desgracia; porque el
 Visorrei era en todo muy diligente, i
 bien advertido; i como sus costumbres
 eran buenas, era bueno su Gobierno,
 porque tenia las tres cosas, que se re-
 quieren en vn buen Ministro, Bondad,
 Manledumbre, i Prudencia. Los Ca-
 pitanes de la Gente de Guadalaxara,
 que eran Juan de Alvarado, Christoval
 de Oñate, i Inigo Lopez de Anunci-
 bay, midieron tan bien el tiempo
 con el camino, que llegaron
 al mismo punto que el
 Exercito.*

Don An-
 tonio de
 Mendoza
 perdona
 à los Re-
 beldes de
 Xalisco.

Don An-
 tonio de
 Mendoza
 no dà por
 Eslavos
 à los In-
 dios.

Trinchea
 ut brevis
 sit abs-
 oluta, rei
 quoniam
 in Minis-
 tro, pro-
 bitas, be-
 nevolentia
 & pruden-
 tia. Scot.
 148. An.
 3.



CAP.

CAP. II. Que continúa lo que hacia el Visorrei D. Antonio de Mendoza en la jornada, que hizo à la Nueva Galicia.



SPARTIDOS los Quartes, y alojado el Exército, en que era muy diestro el Maestre de Campo General Agustín Guerrero, en dos dias no pareció Enemigo, por lo qual se mando plantar el Artilleria, y con algunos tiros de pertrecho, y parecieron muchos, y como vieron tan gran Exército, con mayor diligencia atendieron à fortificarle, y sobre quatro Albradas, ó Trincheas, que tenían hechas en aquella altura, y alpercega, como era mucha Gente, presto levantaron otras dos, porque aunque Barbaros, la necesidad los enseñaba à ser Maestros para su provecho. Hicieron los Requerimientos en la forma acostumbrada, y los Religiosos los rogaban, que obedeciesen, y escusasen el peñgro, y los Interpretes se lo persuadían, y permaneciendo en su obstinacion, y respondiendoles, que ellos eran Señores de toda la Tierra, que era suya, y que querian morir por su defensa, y libertad. Mando el Visorrei hacerles algunas acometidas, por ponerlos temor, pero no se halló con ellos ninguno, y entretanto se hicieron muchas Mantas de Madera, para que los que havian de subir por aquella alpercega, fuesen cubiertos de las muchas Piedras, que hechaban. Al octavo dia de la llegada del Exército, bien de mañana comenzó à jugar el Artilleria, y brevemente abrió dos Trincheas, y los Soldados quisieron arremeter à la tercera, porque en ella hicieron los Enemigos alguna defensa, y porque la Infanteria era poca, y mucha la Caballeria, la qual en aquella Guerra no era de mucho provecho, como lo fue siempre en todas las Indias, adonde la Nobiega Castellana, por la maior parte, peleaba à caballo, mandó el Visorrei, que quedando doce Caballos en cada Compañia, todo los demás se apesasen, y tomasen Espadas, y Rodetas, y mediante la presencia del Visorrei, y el buen animo, que daba à la Gente, se ganaron dos Trincheas: que

Agustín Guerrero es diestro en el Oficio de Maestre de Campo General.

Sitúan el Fuerte de Nuchiztlan.

Don Antonio de Mendoza manda apacar la Caballeria.

daba la última, que demás de ser peligrosa, se hizo mas dificultosa; porque la Gente, con el demasido deico de entrarla, se dividió en muchas partes; y acudiendo D. Antonio de Mendoza à proveer lo que convenia, halló ciertos Soldados, que comían à placer, pensando que la Fuerça era entrada, y con libertad Soldadesca le ofrecieron su comida, respondiendole, que mientras se peleaba contra los Indios, nunca los de su Casa se acordaron de comer; con que los movió à tanta vergüenza, que acudiendo ellos, y los demás con gran valor, y asistiendo el Visorrei, que aunque los Indios hicieron gran defensa, se ganó la última Trinchea, à la qual se llevaron dos Pieças menores de Artilleria, con mucha industria, y trabajo, y con ellas se batió à la Gente, que se retiró al altura de aquella Sierra, con que los fueron hechando de aquel sitio, y juntamente con ellos peleando, hasta que el primero, que allí puso una Vándera, fue el Capitan Inigo Lopez de Ancoibay. La matança, que hicieron los Tlascaltecas, Mexicanos, y Tarrascos en los Chichimecas fue grande; y fuera mayor, si D. Antonio de Mendoza no pusiera mucho cuidado en escusarla; porque decía, que el castigo queria que fuese con el tiempo, y no precipitoso. Y con todo esto, sin los que pudieren escapar, fueron ocho mil los muertos, y presos, los quales el Visorrei declaró por Esclavos, siendo de estorçe Años arriba, y los repartió entre la Gente, habiendo hecho justicia de algunos viejos. Y aunque los Religiosos no quisieran la esclavitud de los Indios, y la contradixeron, diciendo, que por el Derecho eran libres, y otras muchas razones, especialmente alegando la voluntad del Rey, D. Antonio de Mendoza dixo, que no se podia escusar, por el exemplo; y porque aquella Nacion naturalmente eran Ladrones, y Homicidas, y havian cometido muy atroces delitos, y los cometerian cada dia maiores, sino eran esclavizados. Cauido luego el Exército à Suchipila, ocho Leguas de allí, adonde estaba el Peñol, llamado Mixton, que fue el principio del Alcamiento, y Rebelion de toda la Tierra; y antes que llegase el Exército, embió el Visorrei à Francisco Maldonado con dos Compañias de Caballos, y le mandó, que fuese con él, Atenamxtle, Señor de Nuchiztlan, y de la maior parte de la Tierra, que era pri-

Don Antonio de Mendoza, como su respectiva mueve à los Soldados à pelear.

Libertad. n a t u r a l e s e r i a n m u l t o a n i m o l i b e r e s e n i m n a t u r a l e s o m n e s s i b r e s a f e c t a b a n t . S e . 9 1 0 . H i s t . 4 .

prisionero; porque habiendose ofrecido de pacificarla, hablase à los Rebeldes, los quales, en sabiendo que allí estaba Atenamxtle, salieron à hablar con él; y finalmente, baxaron à habitar los Llanos, y lo mismo hicieron todos los otros Peñoles; con que aquella rica Provincia quedó pacífica, habiendo en esto mostrado D. Antonio de Mendoza valor, y clemencia: pues no fue menos diligente en acudir à las necesidades, que cisei, por el valor de D. Antonio de Mendoza.

D. Antonio de Mendoza instituye Consejo de Mesta en Nueva-España.

CAP. III. Del viaje, que hicieron dos Navios, que embió Don Antonio de Mendoza à descubrir la Costa de la Mar del Sur, desde Nueva-España.



ENOS se descubria Don Antonio de Mendoza, de las cosas de la Mar, porque no obstante, que los Navios, que havia embiado à descubrir la Costa de Nueva-España, de la parte del Sur, havian padecido muchos, queria, en todo caso, saber lo que havia adelante, y para ello mandó apereibir dos Navios, y nombró por Capitan de ellos à Juan Rodriguez Cabrillo, Portugués, Persona muy platica en las cosas de la Mar. El vn Navio se nombraba S. Salvador, que era la Capitana, y el otro la Victoria: iba por Piloto Mayor Bartolomé Ferrer, y tambien por Piloto Bartolomé Fernandez, y por Maestre, Antonio Carrera, y S. Remo. Estando, pues, estos Navios à punto, salieron del Puerto de Navidad, à veinte y siete de Junio, de este Año, à Mediodia, y amanecieron en el Cabo de Corrientes,

Juan Rodriguez Cabrillo va à descubrir la Mar del Sur.

en veinte Grados y medio. Viernes, à treinta, corriendo la Costa, se hallaron en veinte y dos Grados, y un tercio. Domingo, à dos de Julio, se hallaron en veinte y quatro Grados largos, y reconocieron el Puerto del Marqués del Valle, que llaman de la Cruz, que es Costa de la California. A ocho del dicho, se hallaron en veinte y cinco Grados, que es la punta de la Trinidad. Miércoles, à diez y nueve, descubrieron vn Puerto, que es buen reparo, que llamaron de la Magdalena, en veinte y siete Grados, y hicieron Aguada. A veinte de Agosto, se hallaron en el Cabo del Engaño, en treinta y vn Grados. A catorce de Septiembre, fueron à surgir à vn Cabo, que llamaron de la Cruz, Tierra fondable, alta, y pelada, que está en treinta y tres Grados. Martes, à diez de Octubre, descubrieron vnos Pueblos de Indios manlos, con quien contrataron, que llamaron los Pueblos de las Canoas, porque tenían muchas, y están en treinta y cinco Grados, y vn tercio: y habiendo navegado poco en algunos Dias, por las demasadas bonanças, el Miércoles, à diez y ocho del dicho, llegaron à una punta luenga, que hace Cabo, y por ser luengo, como Galera, le llamaron el Cabo de la Galera, está en treinta y seis Grados y medio, y por el viento Noroeste fresco, fueron la buelta de la Mar, y descubrieron dos Islas, la vna de ocho leguas de Costa Leste Oeste, y la otra quatro: en esta descubrieron vn Puerto pequeño, muy bueno: hallaronlas muy pobladas: y esta Gente, y toda la de la Costa de atrás, vive de Pescaerias, y hacer cuentas de Vuelos de Pelicardos, para rescatar con la Gente de la Tierra-Firme, y estarán diez leguas del Cabo de la Galera: correte Oeste, quarta al Noroeste. En ocho Dias, que en este Puerto estuvieron, fueron bien tratados de los Indios, los quales andan desnudos, y traen las caras pintadas, à manera de Axedrez, y à este Puerto llamaron de la Posesion.

Miércoles, à veinte y cinco, salieron con bonanga de este Puerto de la Posesion, con viento Sudueste, y el siguiente Dia los dió el Sur, y Sudueste, con Aguaceros, y neblina, y se vieron en aprietto, por ser travesia, y por estar cerca de la Costa, y ser brava. Viernes, Sabado, y Domingo, à veinte y nueve, anduvieron con contrastes de todos los vientos, con mucho trabajo. Lunes, y Martes, à treinta y vno, tuvieron Aguaceros, y Cerraçon. Miércoles primero de Noviembre, à

Navios de D. Antonio de Mendoza, que llegaron à la Costa de la California.

Puerto de la Posesion.

media Noche, yendo del bordo de la Mar, le dió mucho viento Norueste, que no lo dexaba llevar palmo de Vela, i bolvieron al Cabo de la Galera, que era buen abrigo para este viento. Y Jueves, á dos del dicho, se fueron al Puerto de Sardinias, arribando quarenta leguas de Tierra muy poblada, i de buena Gente: i de vn lugar, de cerca de este Puerto, entraron los principales en el Navio, i bailaron al son de vn Tamboril, i vna Gaita de los Castellanos, i durmieron dentro, i enretanto los Bateles tomaron Agua, i Leña, i sus Casas eran grandes, á dos Aguas, como las de Nueva-España, i sus Enterramientos los tenían cercados de Tablas: llamaban Sejo á esta Provincia: comían Bellota, Avellana, i Pezudo: dixerón, que adelante havia Gente vestida.

CAP. IV. Que prosigue el descubrimiento de los dos Navios de Don Antonio de Mendoza por la Mar del Sur.



ABADO, á los once, fueron costeano, con Sueste, i siempre iban buscando el Río de Nuestra Señora, i no le hallaban, i á vna gran cordillera de Sierras muy altas, de muchas Arboledas, á la qual llamaron las Sierras de San Martín, i están en treinta i siete Grados i medio, i al remate de ellas, al Norueste, hace vn Cabo, que está en treinta i ocho Grados, i le pusieron el Cabo de Martín, i á quatro horas de Noche, comenzó á cargar el viento en el Sueste, i en el Sudueste, con Aguaceros, i Cerrazón, i tanta Mar, que los comía, i al Alva cargo tanto, que no podían correr, sino con poquita Vela, á Proa, i por la mucha Mar, Viento, i Cerrazón, se perdió el vn Navio, del otro, i el vn Navio alijó todo lo que llevaba, sobre cubierta, porque la tormenta era muy grande: i en la Capitana, viendo en grandísimo trabajo, echaron vn Romeo á Nuestra Señora del Rosario, i la Bendita Madre de Piedad, por su Misericordia, los favoreció con vn poco de bonança. Y Lunes, á trece del dicho, fueron á la buelta de Tierra, en busca

Los Indios de la Costa del Sur de Nueva-España, bailan al son de vn Tamboril i Gaita.

Voto de los Marineros de la Nao de D. Antonio de Mendoza, á N. Señora del Rosario.

del otro Navio, i la Noche estuvieron al reparo, por no dexar de ver todo lo que havia, i buscar algun abrigo, i adonde fuesen, ó tomar Tierra. Salí vn Cabo fuera, á la Mar, muy arbolado, de altísimos Pinos, i le llamaron Cabo de Pinos, i tomando el Sol, se hallaron en quarenta Grados, i mas, al Norueste, de donde reconocieron mas de quince leguas de Costa, toda Tierra alta, i Costa de Norueste Sueste: i Miercoles, á los quince, fueron corriendo la Costa, con el viento Norueste, i hacia tanto frio, que no se podían valer, i descubrieron todas las Sierras Nevadas, i á la Tarde descubrieron el otro Navio, i le hallaron muy fatigado, i como no tenia Puente, havia alijado todo lo de cubierta, i hacia mucha Agua. Y el Viernes, á diez i seis, llegaron á vna enfiada grande, que parecia Puerto, i la llamaron Baía de Pinos. Y á los diez i ocho, fueron buscando Puerto, descubriendo vnas Sierras Nevadas, con vn Cabo, que sale de ellas, que llamaron Cabo de Nieve, en treinta i ocho Grados, i dos tercios, i toda la Tierra, i Costa, tiene vna calidad, que quando vienta Norueste, es toda clara, sin celage, ni otra cosa ninguna: i desde los treinta i siete Grados i medio, hasta los quarenta, es Costa de Norueste Sueste, i por no hallar Puerto, huvieron de ir á la Isla de la Poesion, que es vna de las de San Lucas, i entraron en ella Jueves, á veinte i tres de Noviembre, i por ser buen Puerto, adobaron el Navio pequeño, i le pusieron á monte, que le iba á fondo.

En el referido Puerto estuvieron, hasta fin de Diciembre, por el recio tiempo, con mucho frio, i Nieve, hasta junto á la Mar, Agua del Cielo, i Cerrazón: i continuando el temporal deshecho de Sudueste, havia tanta refaca, con estar en Puerto cerrado, que acacia estar tres, i quatro Dias, que no podían ir á Tierra. Finalmente, Viernes, á diez i nueve de Enero, del Año siguiente de mil quinientos i quarenta i tres, con grandes trabajos llegaron al Puerto de Sardinias, de donde salieron á catorce de Febrero, i Lunes, á veinte i seis del dicho, fueron á vna punta, que hace Cabo, al qual llamaron Cabo de Fortunas, por las muchas, que corrieron estos Dias, i está en quarenta i vn Grados: desde veinte i siete de Febrero, hasta Jueves, primero de Março, corrieron vna grandísima fortuna, i mas la Noche de este Dia, i quando amaneció

Los Castellanos de D. Antonio de Mendoza, llegaron á esta Costa.

Tormeta grande, que padieron los Navios de D. Antonio de Mendoza.

Navio de D. Antonio de Mendoza, se hallan en 44. Grados.

neció, dieron gracias á Nuestra Señora, i á su Bendito Hijo, por haverles escapado de tan eicura, i terrible Noche, porque el Dia, no se siente tanto la tormenta: i habiendo aclarado el tiempo, á primero de Março tomaron el Sol, en quarenta i quatro Grados, con tanto frio, que se elaban: i Sabado, á tres, bolvieron á reconocer el Cabo de Pinos, i por el viento recio, huvieron de ir á la Isla de la Poesion, adonde llegaron á los cinco, i por la mucha rebentagon de la boca del Puerto, fueron al abrigo de la Isla de San Sebastian, de la vanda del Sueste, i la Noche desapareció la Capitana, i en cinco Dias corrieron docientas leguas, con los Papahigos de los tringuetes, i á no havia que comer, sino Vizcocho podrido, i se daba vna libra de racion. Jueves, á ocho del dicho, salieron del Puerto de San Sebastian, en busca de la otra Nao, i toda la Gente hizo requirimientos, para que se bolviesen á Nueva-España, pues no havia á que comer: i porque tenían ragon, dieron la buelta, buscando su conserua, i la toparon en la Isla de Cedros, á veinte i seis del dicho: i Sabado, á catorce de Abril, llegaron al Puerto de Navidad, de tornaviejo, tristes, por haver muerto en el su Capitan Juan Rodriguez Cabrillo, de enfermedad, Hombre bueno, i muy platico de la Navigacion, i para la de esta Costa, dixerón estos Marineros, que son necerarios Navios grandes, de docientas Toneladas, muy recios, i bien aparejados de Velas, Jarcia, i Amarras, i que las Velas sean de Castilla, porque las de la Tierra, á cada paso se rasgan, i que lleven mucho ballestimo: i que no vayan Indios, porque en el Viage no son de provecho, i comen la Viualla, i finalmente, estos Navios llegaron á quarenta i quatro Grados.



CAP. V. De el Viage, que hizo á las Islas de Poniente, el Licenciado Ruy Lopez de Villalobos, por mandado del Visorrey D. Antonio de Mendoza.



UNQUE D. Antonio de Mendoza estaba con cuidado, de descubrir toda la Costa del Sur, desde Nueva-España, tambien la tenia de abrir la Navigacion de Nueva-España, á las Islas del Poniente, cosa, que mucho el Rei deseaba, i para ello nombró por Capitan á Ruy Lopez de Villalobos, el qual, con dos Naos, vna Galera, i dos Patages, bien proveidos de Gente de Mar, i Guerra, i bastecidos de Viualla, i de lo demás, que para tales Navigaciones se requeria. Partió del Puerto de Juan Gallego, en la Nueva-España, i Costa del Sur, Dia de Todos Santos, de este Año, i andadas ciento i ochenta leguas, en altura de diez i ocho Grados i medio, llegaron á dos Islas despobladas, doce leguas, la vna, de la otra, á la primera, llamaron Santo Tomé, i á la otra, la Añublada, i ochenta leguas mas adelante, hallaron otra Isla, i la pusieron por nombre Rocapartida: i navegadas sesenta i dos leguas mas, con algunas çoçobras de recuestas, i tiempos, descubrieron vn Arcipielago de Islas baxas, todas de Arboledas, i con mucha dificultad, se tomó en vna de ellas Puerto, porque son muy hondables, de manera, que á tiro de Arcabuz, no se les halló fondo, i son pobladas de Gente pobre, i de poca policia, i al tiempo que surgieron en vna, que llamaron San Estevan, se salió huyendo la Gente por otra parte, quedandose escondidas veinte i cinco Mujeres en lo mas espeso de la Isla, dieron tales rescates, i se les hizo buen tratamiento. Tomada Agua, salió el Armada de este Arcipielago, al qual llamaron el Corral, por las nuestras, que de ello hallaron. Dia de los Reyes del Año siguiente, andadas treinta i cinco leguas, pasaron por otras diez Islas, de la frescura de las otras, por lo qual, se les puso por nombre los Jardines, i el

Rufopez de Villalobos sale de Nueva-España, para las Islas de Poniente.

Rufopez de Villalobos sale del Arcipielago del Corral.

altura de todas , es de nueve , à diez grados : i haviendo andado cien leguas al Poniente , les dió vna tormenta , tan grande , que pensaron perecer , i al fin , perdieron la Galera , cosa , que mucho sintieron : porque para los fines , que llevaban , entendian , que havia de ser de gran provecho . A los diez de Enero , haviendo andado cincuenta leguas adelante , en altura de diez grados , pasaron por vna Isla hermosa , i al parecer poblada , i no furgieron en ella , i salieron en Paraos , Indios , que hacian la señal de la Cruz , i se les entendió , que decian en Castellano : *Buenos Dias , Matalotes* , por lo qual , la llamaron la Isla de los Matalotes , treinta i cinco leguas al Poniente : pasaron à otra Isla maior , i la dixeron de los Arracifes , por los muchos que havia .

A dos de Febrero , en vna Baia , que llamaron de Malaga , en altura de siete grados , estuvo el Armada furtiva vn Mes , i en ella quiso poblar Ruylopez de Villalobos , i no lo hizo , porque pareció el Aliento mal sano : tomóse la posesion por la Corona de Castilla , i la pusieron por nombre *Cesarea Cavoli* , por parecer , que la quadraba el nombre , por su grandeza , porque boxa trescientas i cincuenta leguas , i ponen del Puerto de la Navidad , en Nueva España , hasta esta Isla , mas de mil i quinientas leguas .

Haviendole porfuido diez Dias en salir de esta Baia , con intento de ir al Norte , à la Isla de Macaguá , por causa de los tiempos contrarios , i corrientes , se tomó la buelta del Sur : i haviendo colleado sesenta leguas por Cesarea , vieron dos Isetas , apartadas de la grande , para el Sur , quatro leguas , i pareciendo à Ruylopez , que hasta saber mejor las cosas de la Tierra , era bien alentar en vna de ellas , embió à tratar Paces , i aceptandolas , fue el Armada à surgir en la vna , que se dice Sarragan : i luego pareció haverse los Indios arrepentido , porque estaban puestos en Armas , i aunque fueron importunados , que vendiesen Bastimentos , no quisieron : i haciendo con ellos todos los cumplimientos , que pedia la ração , Lunes , à dos de Abril , se acometió el

Rullopez acomete à los Indios de Sarragan q llamabá Antonia.

Rullopez de Villalobos pierde su Galera.

Navegacion de Rullopez de Villalobos.

Rullopez descubre la Isla q llama Cesarea por su grandeza.

la Gente se recogió en vn Peñol , muy agrio , el qual pareció , que convenia ganar , aunque estava muy fortificado de paliçadas , i otras defensas , i aunque hicieron resistencia , i echaban Madeiros , i grandes , por la Sierra abaxo , se les ganó , i los dexaron huir , sin darlos alcance , porque siempre se pensaba en sofegarlos , aunque ellos desampararon la Isla , i se pasaron à Cesarea . En el Peñol se halló mucha Porcelana , mucho Amizque , Ambar , Algalia , Menjuy , Eitoraque , i otros olores de Pastillas , i Aceites , que mucho vfan , que compran de los que van à Mindanao , à las Islas Filipinas . Hallaronse algunas muestras de Oro , i vn pepago de Malla de Oro , de boton pasado , i no se halló mas , porque todos los Naturales de aquellas Islas acostumbra de tener encerrado en los Montes quando tienen . Recogido el despojo , el General pidió el septimo , i vna Joia , qual él quisiese escoger , i se le concedió . Y los oficiales del Visorrei luego pidieron sus partes , lo qual escandalizó à los Soldados , diciendo , que no era justo , que se pagasen derechos à dos Generales . Pidiote tambien el quinto para el Rei : Respondió el General , que se pagaria del Oro , Plata , i Peruvia : pero que de lo demás no se havia de pagar quinto . Mandó Ruylopez de Villalobos , que todos sembrasen Maiz , para que no faltase bastimento : i aunque los Soldados decían , que no eran Labradores , ni era su oficio , sino de pescar , para lo qual estában muy prompts , i que mas querian morir en la Guerra peleando , que en aquella Isla de hambre : Decia Rullopez , que él no iba à mas , que descubrir el Viage , i hsecr vn Aliento , adonde no entendia de perecer , por falta de comida , como por descuido se via acontecer muchas veces en la Guerra , que cada vno mirase por sí , i que con treinta Hombres , que le quedasen , daria cuenta de aquella Armada , i que él sería el primero en hacer la sementera : i los Soldados obedecieron , i el Maiz se sembró , i nació bien , i ellos lo pasaron mejor , porque la obediencia es la vna de todo bien .

Pelean en aquellas Islas con Alfanges , Dagas , Lanças , Acayugas , i otras Armas arrojadizas , Arcos , i Flechas , i Cebratayas , i todas con Yerva , i en la Guerra se sirven de ella , i de otras ponçoñas . Las Armas defensivas , son Escapules de Algodon , hasta

Armas defensivas , i defensas de las Islas de Poniente.

hasta los pies , Cofeteles de Madera , i de Cueros de Bufano , Coraças de Canas , i Palos duros , Pavetes , que los cubren todos , Celadas de duro cuero : i tienen alguna Artilleria menuda , i algunos Arcabuces . No saben tratar verdad , ni la paz , ni amistad les impide , que no hagan qualquier bellaqueria , quando ven la suya . Y teniendo asentada la Paz , con la Gente de esta Isla , para que bolviesen à poblarla , i hechas las ceremonias , que es sangrarle del pecho , ó del brazo , i beber la sangre en Vino , los que la hicieron , se arrepintieron , i no la quisieron guardar : i porque no fue bastante la sementera , llegaron estos Castellanos à tanta necesidad , que no havia cosa , que no les satisficiera , por delicado manjar , como Culebras , Lagartijas , Ratonos , Perros , i Gatos , i otras tales Savandijas , i Yervas , i hojas de Arboles , i Frutas , que de su operacion no tenian noticia , de la qual hambre , i ponçoña murió mucha Gente .

Hábre estrema de los Soldados de Rullopez come muchas indias.

Ambar , i otros olores , i cosas aromáticas , q se hallan en Sarragan

Derechos de capta General , q se piden à los Soldados del Armada de Villalobos.

Es experia via vidi- mus ali- qua leca Ce oppida el pensia conuena- rum. in loptia ma- nus deve- nisse : qui vir alio- quin num- quem parí- is fallent . Scot. 946 Hist 4.

Año de 1543.



AVIENDO sabido Ruylopez de Villalobos , que podia remediar su necesidad , si el Señor de Mindanao fuese su Amigo , que es cincuenta leguas de Cesarea , por ser Isla muy abundante , embió à Bernardo de la Torre , con cincuenta Castellanos , en vn Navio , con muchos refocates , i mercaderias , i haviendo llegado à surgir à la boca de vn Rio grande , adonde estava vna buena Poblacion , mostraron holgarfe con su llegada , i vno dixo ser Criado del Señor , que se llamaba Sarriparra : i haviendo dado algunas cosas à la Gente , para tenerlos contentos , la respuesta fue , que quando mas descuidados estaban los del Navio , salieron à ellos ciertos Paraos , los acometieron , i no hicieron poco los Castellanos en salir de sus manos : i como estas Paces no huvieron efecto , i en Cesarea no querian dar Bastimentos : Ruylopez fue en demanda de Sanguin , con vn Navio , i vna Galera , ò Sufa , que está treinta

Sarriparra quiere dar bastimento à los Castellanos.

leguas de Sarragan , con ciento i cincuenta Soldados : en la mitad del camino halló cinco Islas pequeñas , la vna poblada ; los Naturales se hicieron fuertes en vn Peñol alto , cercado de la Mar , que no se podia llegar à él , sino con los Bateles : i haviedo pedido , que por sus dineros los diesen Bastimentos , no queriendo , acordaron de emprender el Peñol , i en quatro horas lo entraron , i no queriendo rendirle , murieron todos los defensores , salvo las Mugeres , i Muchachos , à los quales dexaron en su libertad , i con el Bastimento , que hallaron , se bolvieron à Sarragan , pensando perderse en el camino , por vna gran tormenta : i acordaron de despachar vn Navio à Nueva-España , con aviso de lo que se havia hecho , el qual partió luego , i embiaron la Galeota à vnas Islas , que llamaron despues Filipinas , para que comprase Bastimen- tos .

Mindanao , Isla grande , i de mala Gente.

Islandia , Isla grande , i de mala Gente.

Islas Filipinas.

Requirimiento de los Portugueses , à los Castellanos , i en el punto.

Partidos los dos referidos Navios , llegaron tres Paraos de las Islas de los Malucos , i en ellos algunos Portugueses , con vna Carta de Don Jorge de Castro , i vn requerimiento , que contenia , que todas aquellas Islas eran del Rei de Portugal , i que no hiciesen Guerra à los Naturales , porque los defende- rian : i que si por caso Ruylopez iba derrotado , lo dexase , que en Cesarea le haria proveer de Bastimentos , cosa , que él no podia hacer (como se supo despues) porque los de aquella Isla no eran sus Amigos . Ruylopez respondió à la Carta , i requerimiento , que él llevaba orden del Rei de Castilla , que no tocasse en las Islas del Clavo , que se llaman de los Malucos ; pero que para entrar en todas las demás , que caian en la demarcacion de la Corona de Castilla , llevaba poder . Ya en este tiempo la hambre tenia muy fatigada à la Gente , i si no fuera por el Arròz , que tomaron de vnas Sementerías de Mindanao , todos perecieron , para lo qual fueron cincuenta Hombres , con el Maeste de Campo Francisco Merino , i con el Tesorero Juan de Estrada , la primera vez , adonde murió Francisco Merino peleando ; i la segunda vez fue D. Alfonso Manrique : i por muerte de Francisco Merino , el General hizo Maeste de Campo à Yngio Ortiz de Retes . Los Portugueses de los Malucos , bolvieron con otra Carta , i requerimiento , como el primero , i se les respondió lo mismo , i se fueron , llevando hurtaço vn Marinero , i se

Los Portu- gueses fueran à los Indios contra los Castellanos.

se fueron costeando la Isla Cesarea, persuadiendo, que no vendiesen Balamientos à los Castellanos, i ofreciendo su ayuda contra ellos.

En esta tan gran necesidad, bolvió con algun baltimento el Navio, que fue à las Filipinas, con el qual, i el Arroz, tuvieron algun remedio: i conociendo, que el Asiento, que tenían, era muy malo, i que padecian de comida, lo que se ha visto, acordaron de irse à las Filipinas, à la Provincia de Abuyo, de

Los Castellanos donde tenían nuevas, que era abundante, i que los Naturales los descañaban i en vna Nao grande, i dos Vergantines, que havian hecho, i otros Navichuelos de la Tierra, se fueron, i el tiempo fue tan contrario, que se huvieron de entretener, con mucha hambre, en vna Baia de Cesarea, adonde bolvió la Galera, que havia ido à buscar que comier, retirando, que al tiempo, que con mucha paz retiraban Virtuala, havian muerto once Castellanos, i los demás iban muy flacos, i fatigados: i siendo à la hambre tal, que no comian mas de quatro onças de Arroz cada Día, i no habiendo de estaracion, para mas de diez Dias, acordaron de ir à vna Isla pequeña, de que no tenían noticia, i irno la padecian tomar, à Camaso: pero las corrientes los llevaron à vn Pueblo, dicho Cagala, que es del Rei de Gilolo, i acacicio, que al tiempo que llegaron à esta Provincia, que llaman Costa de Moro, los Portugueses hacian Guerra à vnos Pueblos del Rei de Gilolo: i luego embiaron à requerir à Ruylopez, que no Rei de saliese à Tierra: Respondió, que le hiciesen dar baltimento, i que se iria à las Filipinas, pero no solamente no lo dieron, sino que amenazaron à los Indios, si lo daban. Llegó en esto aviso del Rei de Gilolo, à Ruylopez, avisándole, que se guardase de los Portugueses, porque Gilolo les hacian Armada contra el, i que al mismo Rei havian ofrecido la Paz, porque no diese baltimento à los Castellanos, i que el Rei ofrecia darles, i prometia fu amistad, por lo qual Ruylopez le embió à Matias de Alvarado, para que concertase vnas vistas, las quales se tuvieron: i el Rei dixo, que su Antecesor dió la obediencia al Rei de Castilla, por lo qual, siempre los Portugueses le hicieron Guerra, i que él la queria dar, i concertaron de ir à Gilolo, haciendo acordado, que daria baltimento, i lugar, en que hiciesen vna Fortaleza, i lo mismo ofreciese los de Camaso.

Los Portugueses amenazaban à los Castellanos.

El Rei de Castilla no.

Morales y otros.

CAP. VII. Que Ruylopez de Villalobos se concerta con el Rei de Tidore: i lo demás, que à los Castellanos sucedió en aquellas Islas de Poniente.



LEGADOS à Gilolo, se hicieron dos Casas, adonde desembarcaron lo que iba en la Nao, i el Rei tomó mucha parte de ello, à los precios que se concertó; i dixo à Ruylopez, que tomase su fuerza, i pútesse en ella su Gente, i Artilleria, i la defendiese, como fuerza del Rei de Castilla, i que él lo havia hecho, hasta allí, i le havian muerto, sobre ello, mas de seis mil Hombres, los Portugueses: i entonces se pasó à los Castellanos Pedro de Ramos, Natural de Trafimera, que era de los que pasaron, en aquellas partes, en el Armada, que llevo de Castilla Fr. Garcia de Loayza, i con gran fee, i constancia, jamàs quiso ganar sueldo, el tiempo que estubo con Portugueses, i dixo, que aunque le mataran, no lo tomara; i sabia bien la lengua, i era bien quisto de los Naturales. Visto que la Tierra de Gilolo era pobre de baltimentos, Ruylopez embió à Pedro de Ramos con Embaxador del Rei de Tidore, que havia sido Amigo de Castellanos, pidiéndole, que los ayudase con ceros, por sus dineros: i porque dió algunas escusas, que no concertaron, Ruylopez embió à Matias de Alvarado, con vn requerimiento, à Terrenate, porque el Rei de Gilolo estaba muy sospechoso de los Castellanos, por asegurarle, i porque le havia pedido el mismo Rei, que embiasse à pedir al Rei de Tidore el Artilleria, que tenía de los Castellanos, que los Años pasados dexaron en su poder: porque sospechaba, que dexando à los Castellanos, se concertara con los Portugueses. En este tiempo iban, i venian Paraos de Terrenate, à Gilolo, que causaba gran sospecha à los Castellanos, porque de aquello no podian esperar, sino su perdicion: i dentro à pocos Dias, el negocio se puso, de manera, que el Rei de Tidore, i quien rogaban, fuesen Persona à rogar à los Castellanos, que se fuesen à su Isla, i que los daria

El Ref. de Tidore.

Pedro de Ramos.

Quidam inf.

Ann. 33.

El Rei de Tidore.

daria de comer, porque los Portugueses trataban de prenderle, recelándose, que llamaria à los Castellanos.

Rui Lopez, entendido el deseo del Rei de Tidore, i las causas, que le movian, como la voluntad era gobernada de la necesidad, aceptó, con condicion, que no se havia de hacer Guerra à los Portugueses, ni quitarles su contratacion del Clavo: i el Rei de Tidore, con esta ocasion, se casó con Hija del de Gilolo. Mucho sintieron los Portugueses esta confederacion de los Castellanos, i los dos Reies; pero como ellos tuvieron la culpa, huvieron de callar. Y viendose Rui Lopez de Villalobos remedado de la hambre, embió por los dos Vergantines, i Gente, que tenia en las Filipinas, pareciéndole, que era bien tenerla toda vnida: i para esto nombro à Garcia de Elcalante Alvarado, i embió con él à Pedro de Ramos, i algunos Castellanos, en dos Paraos, que dió el Rei de Gilolo, que son Navios, que aunque no tienen cubierta, cabe mucha Gente en ellos: i comenzando à caminar, fueron à los Celebes, i à la Isla de Sacio, à Sanguil, à la Nuca, à Candengar, i por la Costa de Cesarea, vn Indio Christiano, que tomaron en Candengar, les iba mostrando los Pueblos, i dixo, que la Tierra adentro era sana, i de muchos baltimentos. Llegaron à Sarragan, que se havia tornado à poblar, i en la Baia de la Resurreccion, hallaron vna Carta del Padre Santistevan, Prior de los Agustinos, en que decia, que iba en busca de Rui Lopez de Villalobos, con vn Vergantin, i que le havian muerto quinze Soldados, en aquella Isla, saliendo à buscar de comer: i que en el Pueblo de Tendaya, i en las Filipinas, quedaban veinte i vn Castellanos de Paz, con los Indios, porque el otro Vergantin se havia perdido en la Baia del Rio de Tendaya, adonde se ahogaron diez Hombres, i que el Calaluz se havia perdido en el Rio de Abuyo, porque le tomaron los Indios por traicion, despues de haver hecho con ellos amistad, de los quales, quedaban cinco cautivos. Tambien hallaron otra Carta de Bernardo de la Torre, que iba à Nueva-España; i decia, que havia arribado, por haver partido tarde, i que el llevaba los veinte i vn Castellanos, que el Padre Santistevan havia dexado en Tendaya, i que los havia rescitado, i que iba en busca de Rui Lopez de Villalobos. Y aunque parecia, que con esta relacion no tenían para que pasar adelante, costeando à Cesarea, llegaron à

Los Castellanos.

Paraos.

Los Castellanos.

Quidam inf.

Ann. 33.

Bernardo de la Torre.

El Rei de Tidore.

Magaguà, para saber si havian pasado Navios à Cebu, i en Brió hallaron dos Castellanos en la Plaia, que dixeron, que allí estaban cinco, de los diez i ocho, que iban con el Padre Prior, i que navegaron hasta las Islas de Talao, treinta leguas del Golfo de Camaso, i que vna tormenta los engolfó, de manera, que en trece Dias no vieron Tierra, i bolvieron à Tendaya, adonde estaban los demás Castellanos, con el Prior, i Fr. Alonso de Alvarado, i que los Indios los trataban bien: i recogidos los cinco Castellanos, pagando lo que havia comido, fueron à Tendaya, i recogieron aquellos Castellanos, i à los Religiosos, i con el Vergantin, se fueron costeando la Isla de Abuyo, i entendieron, que en ella havia Castellanos, del tiempo de Magallanes, i que acudieron à ella Chinos, à comprar Oro, i Pederria, i de allí fueron à Sarragan, i dieron à entender à los Indios las causas, porque los hicieron Guerra, i ellos se arrepintieron de ello, i se ofrecieron por Vasallos de la Corona de Castilla. Y desde allí fueron à la Isla de Panquisare, i el Señor, que se llamaba Bambú Scribú, les rogo, que le ayudasen à tomar vn Pueblo, con quien tenia Guerra, i lo tuvieron por bien, con que se diese por Vasallo del Rei de Castilla, i dexase predicar la Fé Catolica, i holgó de ello; i habiendolo prometido, fueron al Lugar, i le ganaron, aunque quedaron heridos algunos Castellanos, con Yerva, que sanaron con la contrayerva: i de aqui fueron à Tidore, adonde hallaron el Navio de San Juan, que del Viage, que hacia à Nueva-España, havia arribado.

Sarragan ofrece.

Arribada del Navio.

CAP. VIII. De lo que sucedió al Navio de San Juan, que iba à Nueva-España, i la suspension de Armas, que hicieron Castellanos, i Portugueses.



Arribó el Navio San Juan, de Sarragan, para Nueva-España, à veinte i seis de Agosto, de este Año, i fue à Tendaya, à tomar baltimentos, i saliendo de allí, vieron, en altura de veinte i seis Grados, vna Isla

Isla pequeña, á veinte i seis leguas adelante, otras dos, que eñan Norte Sur, con las Islas de los Ladrones, i adelante otras tres, que la vna es vn bolcan, que por tres partes echa fuego. Y á diez i ocho de Octubre, se hallaron los Portugueses forticadas i cincuenta leguas andadas, de camino de linea recta, en altura de treinta Grados eñalos, i allí les dió tanto temporal de Norte, que los hiço arribar, por ser el Navio pequeño, i llevar sentidos los Arboles, i no poder sufrir la mucha Mar, que hacia, i en trece Dias bolvieron á Tendaya, por la vanda del Norte, i surgiéron en vna Baía grande, i bien poblada, buen Puerto para Navios, i hallaron mucho bafimento de Arroz, Puerocos, i Aves, i la Gente es bien dispuesta, i trae Oro en orejeras, Gargantullas, i algunas Cadenas labradas, i en los dientes, i los Naturales dixeron, que era Tierra de mucho Oro: i vn Señor, llamado Herein, fue tres veces al Navio, i llevaba sobre su Personanas de mil pesos de Oro, i los Esclavos de su Barco, con Collares de Oro: i pasaron á otro Pueblo, cuyo Señor se llamaba Macahandála, i allí les hurtaron la Barca, i prendieron á otro Señor, llamado Turis, para que se le hiciese bolver, el qual fue en el hurto de ella: i acabado esto, determinaron de ir en busca de Rui Lopez de Villalobos, i dexando la vanda del Levante, fueron por Sotavento, i navegando por aquella Costa, vieron muchas Islas, i Pueblos: i á tres de Enero de mil quinientos i quarenta i quatro, fueron á vn Pueblo, cuyo Señor se llamaba Sicabatuz, i allí acendieron tres Paraos de Guerra, i comenzaron á depender la viraçõn, i munición de Flechas, que llevaban á los Castellanos, á defenderle, i al Cabo se apartaron los Paraos, i el Navio fue á Tendaya, por la otra vanda, i de allí á Sarragin, i al pasar de vn Estrecho, que se hace entre vnas Islas, que se llaman de Santa Clara, se huvieron de perder en vnos baxos, i costeano á Cetarea, vna corriente les hiço dar en vna Isilla, de dos leguas de box, de donde salieron Indios capando al Navios, i fue tan grande la corriente, que no la pudieron tomar, i los llevo sobre Sanguin. Y habiendo andado algunos Dias, con calmas, bolvieron al Sur los tiempos, con los quales, fueron á Sarragin, i no hallando á los Castellanos, tomaron vn Arbol para Triunquete, i otro para

Navegacion del Navio S. Juan q va á Nueva España.

Arribada del Navio S. Juan á Tendaya.

El Navio de S. Juan va á Tendaya.

Bauprés, porque los llevaban quebrados, i los Indios de la Isla mataron al Contra-Miître, estando en Tierra adereçando las Velas: i desde aquí fueron al Rio de Abuyo, i no hallando los Castellanos, fueron á Tendaya, i hallaron á los veinte i vn Castellanos, que los Indios les daban de comer, i los facaron, pagando lo que havian comido, i bolvieron á la Baía de la Redreccion, adonde hallaron las Cartas, que dexó Rui Lopez, i la del Prior, que havia pasado nueve Dias antes por allí: i en quatro Dias tomaron los Malucos, i surgieron en Gilolo, i supieron, que Rui Lopez estaba en Tidore, adonde fueron, i entendieron en adereçar el Navio, para bolver á Nueva-España.

Habiendo, en este tiempo, cumplido el termino de la Capitania de Don Jorge de Castro, fue Jordan de Fletes por Capitan de los Malucos, por el Rei de Portugal, con el qual se hiço vna suspensión de Armas, con condicion, que ningun Portugués fuese á Tidore, ni conversasen Portugueses, con Castellanos, i que el Clavo se le vendiera, como primero, como ellos no fuesen á comprarlo, i esto, mientras los Reyes de Castilla, i Portugal, o los Visorreyes de Nueva-España, i de la India, otra cosa mandasen. Y aparejado el Navio, partió para Nueva-España, á diez i siete de Março de mil quinientos i quarenta i cinco Años: i luego llegó el Contador Jorge Nieto, de vna entrada que hiço, con sesenta Castellanos, en doce Paraos, i con Gente de Tidore, á vna Provincia, dicha Cuma, en la Isla de Gilolo, i á otra, dicha Guevé, porque tomaron ciertos Castellanos, que iban de Camaso, á Tidore, i bolvieron descalabrados, i porque la Nao, que havia quedado en Gilolo, no se podia adereçar, la vendieron á los Portugueses, en sesientas Caxas de Clavo, i la querian, para embiar á la India. Jordan de Fletes, mediante vna Carta, pidió á Rui Lopez de Villalobos, que le ayudase con su Gente, para hacer Guerra al Rei de Gilolo, porque decian destruirle, antes que le llegasen los Navios de Malaca: i habiendo juntado á los Capitanes, i Oficiales Reales, todos convinieron, en que ni la fee debida al Rei de Gilolo, ni el amistad hecha de Portugueses, permitian, que tal ainda se les diese, antes al contrario, i que sobre esto, estaban prestos de poner sus vidas: porque no era conforme á la reputacion

Veinte i vn Castellanos, refutados á Tendaya.

El Navio S. Juan llega á Tidore.

Los Castellanos hacen suspensión de Armas con Portugal.

Condición de la suspensión de Armas entre Castellanos, i Portuguese.

Los Portugueses piden ayuda á los Castellanos contra el Rei de Gilolo.

Salida de Rui Lopez de Villalobos, con Rui Lopez de Vilalobos, para hacer Guerra al Rei de Gilolo.

cion de hombres Castellanos, saltar á nadie de su fee, i palabra.

Al mismo tiempo embió el Rei de Gilolo vn Caballero, á decir al Rei de Tidore, i á Rui Lopez, que pues se acercaba el tiempo de la llegada de los Navios de Portugueses, era bien, que todos estuviesen apercebidos, i que avisaba, que contra ellos se levantarian las Islas de Banda, i Amban, i otras de Maluco, i la Costa de Moro, i se pondrian en la proteccion de Castilla. Rui Lopez dixo, que trataria con el Rei de Tidore, i responderia, i habiendo sabido Jordan de Fletes de esta embaxada, fue á verle con Rui Lopez, i desembarcando en Tidore, persuadia al Rei, que no ayudase á los Moros, i le ofrecia presentes, i rogaba á Rui Lopez, que todos fuesen buenos amigos, el qual respondió, que por su parte guardaria puntualmente el amistad que tenia asentada, como hasta entonces lo havia hecho, i con esto se fue Jordan de Fletes: i el mensajero del Rei de Gilolo, por las vistas de los Capitanes, sin aguardar respuesta, se fue.

Vistas de Jordan de Fletes, i Rui Lopez de Villalobos.

CAP. IX. Que Jordan de Fletes ofrece Vitualla á los Castellanos, i no la acetan, por las condiciones con que la da, i que arribó segunda vez el Navio que partió á Nueva-España, con gran desconfueza de los Castellanos.



Do Jordan de Fletes, juntó Rui Lopez á los Capitanes, i Oficiales Reales, i pidió su parecer sobre las demandas del Rei de Gilolo, i del Capitan Portugés; i despues de haver mucho platicado, se resumieron, en que se debía de pedir alguna hacienda, para asegurar su sustento, por si los Moros se levantaban, i se lo quitaban; porque no danoles vitualla los Portugueses, era forzoso recibirla de quien la diese, i con esta resolución fue Bernardo de la Torre á Terrenate, á lo qual respondió Jordan de Fletes, que si los Castellanos, dexando á Tidore, querian ir á Terrenate, les ayudarian con sus corazones, i haciendas, i que havian de el-

Los Castellanos no acetan el ofrecimiento de los Portugueses.

tár en el Puerto de Talangame, ó en vna Isleta; i no conviniendo esto, se quedó así, i el Portugués, por poner en sospechas al Rei de Tidore, le avisó de lo que se trataba, i Rui Lopez juzgando que era bien visitar á Jordan de Fletes, pues el havia ido á Tidore, fue á Terrenate contra la voluntad del Rei, i de todos los Castellanos, de lo qual sospechó el Rei, i se comenzó á fortalecer, por si pasase adelante el concierto con los Portugueses, i para deshacer esta sospecha, juró en los Evangelios en presencia de los Religiosos Agustinos, que no tenia hecho concierto con los Portugueses, ni tal por el pensamiento le havia pasado, ni le haria sin comunicacion del Rei.

Rui Lopez va á Terrenate.

Adereçada la Nao San Juan bolvió á partir para Nueva-España, i estando todos con gran esperança, que navegaba bien, i que Don Antonio de Mendocça los havia de socorrer, despues de quatro meses i medio de Navegacion, bolvió á Tidore con gran desconfuelo de todos. Iba por Capitan del Ifiigo Ortiz de Retes, i lo que le sucedió en este viage fue, que habiendose hecho á la vela en Tidore, tomó las Islas de Talao, i por los vientos contrarios estuvo allí ocho dias. Jueves á once de Junio tomó el altura en grado, i medio: á la vanda del Norte: Martes á diez i seis del dicho, llegaron á vn Archipelago de Islas, de donde salieron muchos Paraos á flechar el Navio, i la Gente era negra, i en estas Islas se perdió, algun tiempo antes, vn Navio del Marqués del Valle, cuyo Capitan era Grijalva, al qual mataron los Marineros del mismo Navio, i hasta aquí los sirvieron los Vendavales, i hallaron la Brisa. Pasadas estas Islas, vieron otra muy grande, i de hermoso parecer, por la qual costearon docientas i treinta Leguas por la vanda del Norte, sin la poder ver cabo: i Miercoles á diez i siete se tomó el Sol en dos grados de la vanda del Sur, muy cerca de la Isla grande, i á los veinte surgieron en ella, i tomaron agua, i leña, i la pusieron por nombre la Nueva Guinea, i la Gente es tan atezada, como de la Guinea, i bien dispuesta. En otra Isla pequeña estuvieron trece dias, no danoles lugar á salir los malos tiempos, i corrientes, i salieron con tiempo fresco de Noroeste, i corrieron, apartandose de la Tierra, i Viernes á diez de Julio cargó el tiempo en la Brisa, i perdieron de lo andado quarenta Leguas, i surgieron en

El Navio del Marqués del Valle, se pierde.

la Isla grande. Miércoles a los quince, estando el Navio en calma, salieron muchos Paraos, i comenzaron a flechar el Navio, i en tirando vn verso del Navio, se fueron. Martes a veinte i vno se tomó el Sol en tres grados, junto a quatro Islas, que llamaron de la Magdalena, i descubrieron otras cinco al Leste. Martes a veinte i ocho se le escapó el viento, e hicieron otra buelta a la Isla grande, corriendo al Sueste, i al Sur, i el Miércoles bolvió el tiempo al Sur, i luego tornó a escasear, i llegaron a vna Isla, que llaman la Caimana;

Isla llamada anduvieron en calma hasta el fin del mes, Caimana, i bolviendo el viento Sábado a primero de Agosto, les escapó, i cada hora se les mudaba. Miércoles a doce de Agosto surgieron en otra Isla, en vna Baia, que era abrigo de la Brisa, i con las corrientes descaieron quarenta Leguas. Vista tanta diversidad de vientos, dixo el Capitan, que seria bien buscar la navegacion por la vanda del Norte; i que si por caso no pudiesen navegar aquel año, que buscasen vna Isla, adonde pudiesen invernar, pues veian, que por cautia de aquella Tierra grande no se podian meter en altura de la parte del Sur; pues no se podia acabar de coñecer, i ver el postero fin.

A la referida proposición del Capitan Inigo Ortiz de Retes, los Pilotos, i Marineros respondieron: Que debian de arribar a los Malucos, porque les parecia, que ya era tarde para haver Vendavales: el Capitan lo contradecia, porque no era pasado el tiempo, que los Vendavales solian ventar, i aquel Dia hicieron la buelta del Norte, para ir en busca de aquella navegacion, i bolviolos la Brisa; i a diez i nueve vieron dos Islas bajas, i de alli salieron muchos Paraos, i combatieron el Navio, no se queriendo apartar, aunque les hacian mucho daño, i hasta que les faltó su municion de Flechas, Varas, i Piedras: era la Gente blanca, bien dispuesta, i animosa en pelear, i este dia tomaron el Sol en vn grado, i vn quarto, de la vanda del Sur. A los veinte i siete dixerón los Marineros al Capitan, que estaban descontentos, viendo que de su trabajo no sacaban fruto, i dando su parecer por escrito, que se debía arribar, aunque los puso por delante el inconveniente de la arribada, huvo de conformarse con ellos, i arribaron a las Islas de Moji, i porque las corrientes los echaban muy

abajo. Sábado a tres de Octubre arribaron en la Isla de Tidore, i siempre los tiempos fueron en los Malucos bonanagas, i calmas, i el viento Sueste, i Sur, i los Cielos siempre corrieron de la Brisa muy recios, por donde parecia, que los tiempos, con que navegaron de la Brisa, echaban de si tan recio los Cielos por mara, que no dexaban recelar otro tiempo, i despues que el Navio surgió en Tidore, ventaron bien los Suduestes, i los Oestes, i Oesnoruestes, tan recio, que arrancaron muchos Arboles, i derribaron Casas, i los Cielos iban de los mismos Vientos, i estos tiempos duraron desde mediado Octubre, hasta fin de Diciembre, que ventaron los Noruestes.

C A P. X. De lo que Jordán de Fletes requirió a los Castellanos: su respuesta, i que los Portugueses levantaron la suspension de Armas con los Castellanos.

A R R I B A D O el Navio Jordán de Fletes, Capitan de los Portugueses, embió vn Escrivano con tres requerimientos: el vno, para el General Rui Lopez de Villalobos: el segundo, para los Oficiales Reales: el tercero, para todos los Soldados, cuya sustancia era, que fuesen a Terrenate, atento, que el Navio no havia podido navegar a Nueva-España, i que el Padre Frai Gerónimo de Santistevan lo havia dicho, que no acudiendo socorro de Nueva-España para Maio, todos irian a ser sus Soldados. Respondiósele, que esta demanda havia hecho Don Jorge de Castro, i que lo mismo se le respondia, i que el Padre Santistevan no tuvo comision, ni poder para hacer tal ofrecimiento. Y porque ya en este tiempo se hacian buldo a los Portugueses veinte Soldados Castellanos, i tres Clerigos, el Rei de Tidore estaba sospechoso, viendo que los Portugueses iban en sus Paraos, a fosegar, i llevarse los Soldados, i que Rui Lopez no lo remedaba, ni se aparecibia para la defensa: por lo qual mandó llamar a la Plaza a todos los Castellanos, i representó las persecuciones padecidas, por haverse dado por Vassallo de la Corona de Castilla, desde el tiempo de

Navio de Nueva-España arriba a Tidore.

Requerimientos de Portugueses a Castellanos.

Magallanes, i Frai Garcia de Loaisa, i el servicio que agora havia hecho en recogerlos, tendo perdidos, que por tanto los rogaba, que no le dexasen ir, i que si los que se buieron, lo buieron por la poca racion, que se les daba, bien sabian su necesidad, i que no podia mas, i que con toda esto, aunque vendiese sus hijos, le esforçaria de dármas, i que caso que no acudiesen Navios de Nueva-España, él se ofrecia con los Oficiales Castellanos que havia, de hacer vno Nao suficiente, para descubrir el camino de Nueva-España, i que pues de su voluntad havia ayudado a Don Jorge de Castro, a hacer vna Nao demás de trecientos Tonelcs, mejor lo haria agora, para el servicio del Rei, i provecho suyo, i luego mandó llevar allí quarenta Patolos de Seda, para que de ellas se diese la racion doblada; a todo lo qual no le respondió Rui Lopez, sino que era tarde. En este tiempo surgieron en la Isla de Terrenate tres Fuitas, i dixerón, que quedaban atrás tres Naos, i que iba por Capitan de esta Armada Portuguesa Hernando de Sosa de Tabora, i que llevaba ciento i cinquenta Soldados, i luego embió a decir Jordan de Fletes, que iba aquella Armada, i que rogaba a Rui Lopez, que antes que llegase, comenzasen a tratar algun partido, respondió, que pues era el que esperaban persona de tanta calidad, que aguardasen, i dixo al Rei de Tidore, que seria bien fortificarle, i se comenzó a hacer con gran contento de los Indios, i otro dia fue el Vicario de Terrenate, i dixo, que Jordán de Fletes alcanzaba la suspension de Armas, porque no sabia lo que queria hacer el Capitan, que se guardaba; i bolvió otro dia el Vicario, i nadie supo lo que trataba con Rui Lopez, porque a nadie de ello daba cuenta, de que mucho pesaba a los Castellanos, que en todo caso querian, que defendiesen al Rei de Tidore, pues los havia acogido en tanta necesidad, i era Vassallo de su Rei.

C A P. XI. De lo que Rui Lopez de Villalobos propone a los Castellanos. para salir de la necesidad, en que se hallaban, i lo que le responden.

L Armada Portuguesa, que iba de la India, surgió en veinte i dos de Octubre en el Puerto de Talangame, i Rui Lopez embió a decir a las personas,



con quien tomaba parecer, que seria bien embiar a Hernando de Sosa, a saber, si guardaria la tregua, que se cumplia dentro de quince dias, i lo que le decia: pareció a Jorge Nieto, i a otros, que como no se fuese a mas que esto, que no se perdía nada: otros lo contradixeron, hasta ver como se ponian las cosas, i la intencion de los Portugueses, i con todo esto Rui Lopez escrivio a Hernando de Sosa, sin que nadie viese la Carta, i con ella embió a Bernardino de la Torre, i bolvió otro Dia, i dixo a Rui Lopez, en presencia del Contador Jorge Nieto, i de Garcia de Escalante Alvarado, que alli le daba la respuesta del Capitan Portugués, el qual le rogaba, que no huviese de port medio mas Cartas, sino que se viesse quanto antes adonde mandase. El Contador Jorge Nieto, i Escalante le dixerón, que no havia embiado a tratar lo que se havia acordado, i que no les parecia que fuese a ninguna cosa, sino que embiasse persona, que tenia muchas justicias, porque no convenia proceder de manera, que diese ocasion de sospechas, ni de desconfianças, ni concertar ninguna cosa, sin el parecer de todos, pues al cabo todo se havia de saber. Respondió, que pues estaba concertado, i lo havia embiado a decir a Hernando de Sosa, que no se podia hacer otra cosa, i que no queria llevar a nadie consigo: Habló Rui Lopez al Rei de Tidore, i le dixo, que se queria ver con Hernando de Sosa, rogóle, que no lo hiciese, i que seria mejor tratarlo por terceros, i con todo esto persistió en las vistas.

Otro dia veinte i cinco de Octubre, Rui Lopez llamó a toda la Gente, i dixo, que él queria ir a tratar algun asiento de paz con Hernando de Sosa Tabora, Capitan del Rei de Portugal, que le dixiesen lo que les parecia, que debía de capitular, i acordaron: Que se debía de pedir suspension de Armas, de la misma manera que las dos Naciones Castellana, i Portuguesa la guardaban, para no tener enemistad. Los Castellanos que alli estaban, tenían de su parte la causa muy justificada, como por los escritos se veia, i que no acetando esto, se pudiese la suspension por tiempo limitado, para embiar aviso de lo que pasaba al Rei, a Nueva-España, i que no lo queriendo admitir, se pidiese Navio con bastante provision para salir de alli, i buerarse a Nueva-España, sin ser constringidos, ni forzados

Rui Lopez escribió ve al Capitan Portugueses, i lo que respondió.

Contradió los Castellanos a Rui Lopez las vistas con Portugueses.

Que está variamente, illa no supponer suspiciōem en nim de re augebis, et damnium acquiris. Scot. 910. Hist. 4.

Rui Lopez habla a los Castellanos, i lo que le respondieron que renquesa pida a los Portugueses.

à entregarle à otra Nación, ni Hernando de Sosa lo debía proponer à Gento Castellana, i que jurarian, que no padeciendo naufragar para Nueva-España, no entrarían en las Islas de los Malucos, ni en otra parte perteneciente à Portugueses, sino fuese à bastarse, i que darían rebuenos para pagar el Navio, i los gastos, i que asimismo perdonasen, i otorgasen al Rei de Tidore, i à sus Vasallos, para en ningún tiempo ofenderle, ni agraviarle, pues lo que hizo fue, por ser los Castellanos Vasallos del Rei, i que negando Hernando de Sosa lo referido, i queriendo hacer Guerra, se requiriese, que no la hiciese, porque no los haciendo de la necesidad, que los metió en las Islas de los Malucos, no podían salir de ellas, i que sacarlos, para llevarlos por la India, era traerlos en mayor necesidad, i que haciendo los Portugueses la Guerra, se debían defender, para lo qual se ofreció la mayor parte, diciendo, que estaban aparejados para morir por la honra de la Nación Castellana, i de sus Amigos, i Bienhechores. Y este parecer fue dado en secreto, i firmado, i aunque otros dieron pareceres à parte, todos venían à ser de vna misma sustancia.

CAP. XII. Que Rui Lopez de Villalobos se concertó con los Portugueses contra la voluntad de los Castellanos, i el requerimiento que le hicieron.

Rui Lopez de Villalobos fue el siguiente Dia à verse con Hernando de Sosa, i cada vno llevó à tres Caballeros consigo, i Villalobos llevó à Quintil Rade,

hermano del Rei de Tidore, i pasadas algunas cortesías, los dos Capitanes se pasaron à vn Parao, con el Padre Santistevan, i hablaron en secreto, i después dixo Hernando de Sosa, que no quería hacer nada, sin comunicarlo con sus Compañeros, que por tales tenia à todos los del Armado; i Rui Lopez dixo à los otros, que havia dado los Capitulos que le dieron, i que otro Dia se tendría la respuesta. Fueron luego à Tidore Francisco Nuñez, Portugues, i el Padre Santistevan, i Rui Lopez llamó à Escalante, i le dixo: Que no habiendo querido

el Capitan Portugues acatar los Capitulos, que se le dieron ordenados por todos, el havia dexado otros, cuya sustancia era: Que los llevasen por la India, i les diesen à todos embaxada para Castilla, i que lo havia concedido, i lo mismo embió à decir à todos; i Jorge Nieto, Escalante, i Bernardo de la Torre, fueron à rogar à Rui Lopez, que no hiciese nada sin parecer de todos, pues le habían tanto obedecido, i en nada habían excedido de la buena disciplina Militar, no tratando de nada sin su voluntad; i que no era bien dar lugar à lo contrario, porque el dia que le diesen entregado à Portugueses, no le estimarian. Respondió, que no le hablaban mas en ello, porque estaba concertado: bolvió Garcia de Escalante à Rui Lopez, i le dixo, que advirtiese, que toda la Gente le quería hacer vn requerimiento, por lo mucho que havia sentido que huviese hecho concierto, sin parecer de nadie; i hubo muchos Soldados, que ofrecieron al Rei de Tidore, de quedarse à servirle, si los quería dar de comer, hasta que de Nueva-España tuviesen orden de lo que havian de hacer; i porque Rui Lopez havia dicho al Rei, i à Quintil Rade, su hermano, que les cumpria tomar el seguro, que los Portugueses les ofrecían, estaban suspensos, i la Gente de la Isla importunaba al Rei, que acetase el ofrecimiento de los Castellanos, los quales villa la obstinacion de Rui Lopez, haciendose juntado todos, i platicado sobre el caso, fueron à la posada de Rui Lopez, i le hicieron vn requerimiento, cuya sustancia era: Que Jorge Nieto, Nofre de Arevalo, Garcia de Escalante, Contador, Vedor, i Fator, Don Alonso Manrique, Gonzalo de Azales, Bernardo de la Torre, i Pedro Ortiz de Rueda, en nombre de todos los Soldados, decían: Que haciendo el dicho Rui Lopez tratado cierto Acuerdo, en contrario de vnos Capitulos, que se le habían dado para ello, de conformidad de todos, no les pareciendo cumplidoro al servicio del Rei, ni à su honra, especialmente en tiempo de tan poca necesidad, pues tenían al Rei de Tidore, que se ofrecia de sustentarlos vn Año, dos, i tres, i de fabricarles vna Nao, para bolverse à las Tierras de su Rei, i darle cuenta de lo que tanto importunaba à su servicio, como el descubrimiento que habían hecho de aquellas nuevas tierras, sin ir por las agenas, de las quales no se sabia quien podría escapar, i que pues no haciendo novedad, aseguraban los Navios que podían llegar de Nueva-España, de que Portugueses los

Capitulos, que Rui Lopez propone à los Portugueses para concertarse.

Disciplina Militar, sus requisitos, se añaden á lo que se pide en el presente. Scot. 37. An. 1. De conformidad entre lo que Rui Lopez de Villalobos.

Requerimiento de los Castellanos à su Capitan Rui Lopez de Villalobos.

habían de fondo como se entendia, que estaban determinados de hacer, para lo qual llevaban aquella Armada tan pertrechada, i podían sacar de contrario los muchos Castellanos, que estaban por aquellas Islas, pues al presente no havia cosa que les moviese à hacer concierto con tan poca reputacion, le suplicaban, i si necesario era, le requirían, en merito de lo mucho que le habían obedecido, padeciendo tantos trabajos, no se apartase de la voluntad de todos, ni hiciese nada por la suya sola, donde no, que ellos quedaban descargados con este requerimiento, i con otros muchos pareceres, que le habían dado de toda la culpa, daño, i perjuicio, que en este caso se les pudiese poner, i pedir; i que protestaban, que todo corriese sobre su persona, i honra, pues quería contra la voluntad, i parecer de tan buenos Caballeros, i Soldados, seguir la suya tan perjudicial, à lo qual Rui Lopez dixo, que responderia, i pidió traslado.

Otro dia veinte y ocho de Octubre fue avisado Rui Lopez, que murmuraba la Gente de Mar, porque no se embiaba el Navio, pues los tiempos eran buenos, i Garcia de Escalante se ofreció de ir en él à Nueva-España, dandose aderegado, pues no faltaba recado para ello, i que despachado el Navio, podría hacer mejores conciertos; respondió, que daria el Navio, con que Garcia de Escalante hallase Gente para él, i bolvió diciendo, que hallaba Piloto, i Marineros, i Soldados, que irian con él de buena gana, respondió, que no los creiese, porque al tiempo del efecto no harian nada. Y importunado por el Navio segunda vez, se resolvió en no darle, diciendo, que alteraba los conciertos hechos con los Portugueses: i à primero de Noviembre Martin de Islares, Fator del Visorrey don Antonio de Mendoca, le hizo otro requerimiento, en conformidad del de arriba, i no dió mas respuesta, de que lo oia, i en este tiempo fue à Tidore Francisco Nuñez, Portugues, con dos seguros: el vno, para el Rei; i el otro, para Quintil Rade su hermano, i estando en la posada de Rui Lopez, para tomar los seguros, entraron Nofre de Arevalo, Vedor, i Bernardo de la Torre, con algunos Soldados, i le dixerón, i suplicaron, que no diese los seguros, hasta responder à los requerimientos. Respondió, que no hacia al caso; i bolviendose al Rei le suplicaron, que lo suspendiese porque no le cumpria, i sobre ello pasaron algunas palabras entre Rui Lopez, i Bernardo de la Torre, el qual le dixo,

que hasta ponerle en Castilla le podría acatar por Superior: pero que allá entendiese que le havia de seguir, i que quando mas no pudiese, se lo demandaria por su persona. Respondió: Que era largo desafío, i que advirtiese, que à el que era su Superior no se havia de pedir nada con terminos alterados, ni desfacitados, i que él sabia mejor lo que convenia al bien de todos; i al servicio del Rei; tambien dixerón à Francisco Nuñez, que se fue à su Posada, hasta que se conformasen los Soldados, i sacaron al Rei por la mano. Rui Lopez les mandó, que saliesen de su casa, lo pena de muerte, i quedo hablando con el hermano del Rei, importunando, que tomasen los seguros, i al fin el Rei los tomó, i ofreció de derribar la fortaleza de Tidore, i Villalobos, dió al requerimiento la siguiente respuesta.

Deflexión militaria. Subditos à un Príncipe non sunt ferendi à per turba. & serditionem. Scot. 36. An. 1.

CAP. XIII. De lo que Rui Lopez de Villalobos respondió al requerimiento que le hicieron los Soldados Castellanos, i la replica de los Soldados.

Rui Lopez de Villalobos, habiendo considerado lo que debía responder al requerimiento, i protesta-cion de los Soldados Castellanos, dixo:

Que bien sabian, que tenían orden del Rei para no entrar en las Islas de los Malucos, ni tocar en cosa perteneciente à Portugueses, i que aunque juró de cumplirlo, con lo demás contenido en sus Instrucciones, hasta el presente dia, tenia justa disculpa por la necesidad de la hambre, i no haver buvido aparejo, para salir de aquella Tierra sin agena ayuda, i porque tampoco se esperaba, que en aquellas Islas llegasen las cosas à buenos, habiendo siempre estado en vn ser, sin aumentar culpa à culpa, sino era sola la de la entrada, que como cosa que no se podía escusar, pasaban el tiempo con el menor perjuicio de la Tierra, que era posible, i que por tanto havia esperado tanto tiempo hasta entonces, que havia embiado por socorro à Nueva-España, i que bien sabian, que dos veces havia intentado de salir de allí, i ellos se lo habían estorbado, diciendo, que no sacaría la Gente sino para Nueva-España, i que lo que ora le obligaba,

Villalobos respondió de al requerimiento de los Soldados.

(R)

Y antes de salir de los Malucos, era el temor de Dios, porque todas las muertes de Christianos, y lo demás que sucediese por su causa, en daño de terceros, era contra lo que debian hacer los buenos Christianos, y que el estar alli, era contra el mandamiento de su Rei, el qual se quebrantaba de presente mas, que basta entonces, porque parecia querer sustentarse sus particulares opiniones, teniendo en poco el Real mandamiento, dando a entender, que el Rei bolgaba de su ofiada alli, y que estaba claroque se en aquellos negocios no pecarian de ignorancia, pues estaban en tal punto, que haciendo lo que los Soldados querian, caecian en todo aquello, y que el era obligado a la honra, y a bien del Visorrey, y que por esto siempre hacian publicado, que le destruyeron entrar en aquella Tierra, aunque fuese forzado de necesidad, porque siempre se afirma, que el lo havia mandado, sin que ninguna escusa bastase, y le pedian todos los daños que ellos hubiesen hecho, y el Visorrey se los havia, con mucha razon, de pedir a el, que le hizo omeage de hacer al contrario de lo que havia sucedido, y que como sabian, ninguna Tierra de las que havian visto le convenia que poblase, y que por tanto, en el ultimo Navio arribado, le havia escrito, que no hiciera mas escusa, que para embiar por ellos, y que demás de lo dicho, por lo que los reverentes fijos de allí, era, por el agradecimiento de las buenas obras, que el Rei de Tidore les havia hecho, por las quales, pnes no podian dar otras tales, ni de ello havia esperanca, era bien que le escusase su perdicion, y gustándole su hacienda, no le hiciesen añadir pecado a pecado, pues un dia, o otro se haviam de dexar, y porque siempre los Portugueses havian de ser en aquellas partes los mas poderosos, convenia atender con tiempo a lo de la honra, siendo la principal de todos los hombres la de Dios, y de su Rei, que consistia en guardar sus mandamientos, sin tomar colores, ni dar interpretaciones, para que se pueda entender mas de lo que se ve a la letra escrito, sin mezclar con lo general cosa particular, y asi, cumpliendo con la honra de su Rei, no daba lugar para hablar en los pandonos, y daños, que cada uno queria significar por si solo, y que no havia prison tan brava, ni afrenta que pudiesen imaginar, y que todo no fuese inoia honra suya, haciendolo por no deservir a Dios, y a su Rei, y que antes se perderia la honra con mal nombre, si negando la razon dexaba de titulo de libertad, y de honras particulares, fuesen contra lo que se ha dicho, y que a lo que se decia, que ellos

no trataban sino de su defensa, y que por tanto no caian en los casos referidos, respondia: Que la defensa no culpaba era la justa, y havia defensas propias, que no se permitian, y eran mercedoras de pena, y de castigo, y que siendo los Portugueses requeridores del mandamiento del Rei, cuyos Vasallos eran, havian lo que debian, en obedecer, y especialmente no habiendo en aquel caso pérdida de hacienda, ni de honra: y que pensar, que porque ellos estuviesen alli, el Rei havia de entrar en animo de ocupar a los Malucos, era fuera de toda razon, pues tenian alli ordenes en contrario: antes era cosa vergonzosa, que juzgasen, que quatro Hormigas, que alli estaban, hacian algo al caso para su poder, y grandeza, y que el socorro de Nueva-Espana seria un Navio, y no un Armada, pues no havia ido aviso de lo que passaba: antes como se sabia, todos tenian la buelta de las Islas de los Malucos a Nueva-Espana por incierta, y por lo qual no osaban ir a ellas, y quando fuesen, no seria mas de un Navio, cuyo socorro no podia bastar para sustentarse, y que quanto al parecer que algunos tenian, que era mas holroso sustentarse la Guerra hasta mas no poder, que hacer partido acontentado, y decia, que la Guerra le havia de haver por mandado de su Rei, y no contra el, y que quando bien la quisiesen hacer, socorro de necesidad natural, no la podian sustentar, como lo podian esbar de ver en la estrema falta que padecian de todas las cosas necesarias, pues el lenguaje comun era tratar de hambre, y de pobreza estrema, y que aunque no los mantenia sino el esperar respuesta de Nueva-Espana, para volver a ella, con todo eso eran los descontentos muy grandes, viendo pasar la vida sin esperanca de galardón, el qual no havia para que aguardar, sino mucho mal, pues los Portugueses tenian de su parte a Dios, y al Rei, por donde no les podia suceder mal, por ninguno que hiciesen a los Castellanos, y no teniendo socorro del Rei, ni de Nueva-Espana, como no le tenian, debian pensar, que los Portugueses al cabo querian gozar de la libertad de Venedores, y que pues esto era asi, se determinasen de cumplir lo capitulado, como cosa asentada por su Superior, porque ya via la imposibilidad de poder cumplir el Rei de Tidore el ofrecimiento de la Nao para volver a Nueva-Espana, y el rescate de los Castellanos presos en las Filipinas, mejor se havia sin Guerra, que con ella.

Oida la respuesta de Rui Lopez, se bolvieron a juntar todos los Castellanos, y despues de haver mucho confiado,

Replica de los Castellanos a Rui Lopez de Villalobos.
do, fueron a su posada, y le dixerón: Que ellos havian pedido a los Portugueses, que los sacasen de la estrema necesidad, que alli los havia llevado, y que pues no lo hacian hecho, podian, por remediar su perdicion, estar alli, sin perjuicio de la contratacion de los Portugueses, hasta volverse a Nueva-Espana, para cavia buelta los Portugueses volvieren ayudado de buena gana, si el diablo Rui Lopez no les huviera acometido con los partidos de irse de alli por la India, y que se remitian a un juramento, que havia tomado a la Gente, en lo que tocaba al punto de haver intentado de salir de alli, y que era publico, que el Rei de Gilo lo ofrecio su fortaleza a los quarenta Castellanos, que fueron a una Guerra que los embio, y a otros sesenta con que iba Jorge Nieto a otra parte, ofrecio su Persona, y su Tierra, como Vasallo del Rei de Castilla, y que pues las buenas obras de este Rei los havian salvado sus vidas, y lo mismo havia hecho con todos los Castellanos, que a el havian aportado, y no estaba averiguado, que Gilo perteneciese a Portugueses, por lo qual era de derecho del Rei darles derecho, que no tenían, y ingratitude desamparar a un Vasallo de su Principe, y bien hechor de aquella Gente, para lo qual era bien, que se acordase del juramento, que con el Rei de Gilo hizo en nombre de la Corona de Castilla, para se le cumplir, por lo qual todos le suplicaban, y requerian, que mandase, que nadie fuese contra el Rei de Gilo, ni quebrantase el juramento, y capitulos con el asentado, y que con este requerimiento quedaban descargados, para que todo el daño que sucediese de lo contrario, fuese a cargo del dicho Rui Lopez.

Los Castellanos piden a Rui Lopez, que cumpla el juramento hecho al Rei de Gilo.

CAP. XIV. De la resolucion de Rui Lopez de Villalobos, en ir a la India de Portugal, y lo que sucedió a los Castellanos, hasta llegar a Lisboa.

Respuesta de Rui Lopez a los Castellanos.



E lido por Rui Lopez el referido requerimiento de los Soldados Castellanos, dixo: Que nunca hizo concierto, ni juramento con el Rei de Gilo, en nombre de su Rei, ni hiciera tal locura, antes el primero Dia la dixo, que no iba por su mandado, y que en ofi se remitia a lo escrito, ni que tampoco le parecia, si le tan obligado, como decian, y que el no

havia mandado a nadie que fuese a hacer Guerra a Gilo, ni tampoco le parecia, que era hecho contradecirlo, y que daria las razones de todo, adonde huviese de dar cuenta de si, como era obligado, y esto respondió, y con todo esto dió Gente a los Portugueses contra Gilo, y Polvora, porque era ruin la que tenían.

Los Portugueses determinados de hacer la Guerra a Gilo, salieron de Terrenate, y desembarcaron, y llegaron al Pueblo sin resistencia, y el qual los Indios tenían bien fortificado, y habiendo estado doce dias en este sitio, los Indios mataron trece Portugueses, y vn Castellano, y hirieron veinte en algunas salidas que hicieron, no habiendo los Portugueses hecho ninguna diligencia de Guerra en todo este tiempo. Viendo, pues, los Portugueses, que el Rei de Gilo era muy diestro en la Guerra, y que los ofendia mucho, determinaron de levantar el sitio, y volverse, de que el Rei quedó muy ofendido, viendo que trecientos Portugueses, y cien Castellanos no le havian hecho daño. Los Gillos, retirados los Portugueses, salieron con Armada, e hicieron Prefas de sustancia, y cautivaron Gente. Los Castellanos no le havian hecho daño. Los Gillos, retirados los Portugueses, salieron con Armada, e hicieron Prefas de sustancia, y cautivaron Gente. Los Castellanos no le havian hecho daño. Los Gillos, retirados los Portugueses, salieron con Armada, e hicieron Prefas de sustancia, y cautivaron Gente. Los Castellanos no le havian hecho daño. Los Gillos, retirados los Portugueses, salieron con Armada, e hicieron Prefas de sustancia, y cautivaron Gente.

Guerra de Portugueses al Rei de Gilo.

Vulgus quod existeret, ac licentia cor riptum est ad fiditatem, & discordiam, & ad extremum ad bella civilia ruit. Scot. 725. Hist. 1.



Las Islas de Ambon qualis so

lle.

La Isla llegaron à la Java, Tierra grande, i de hermosa parecer, muy poblada de Gente bien dispuesta, animosa, i bien tratada, i politica, aunque traidora: los Reyes son bien obedecidos, i vnos son Moros, i otros Gentiles, i tienen Guerras: es Tierra muy bastecida, cogese Pimienta. De alli llegaron à las Islas de Palembang, i costando de dia la Isla de Chamatra, i de Noche surgiendo por el poco fondo, llegaron al Estrecho de Savaon, i otro dia à la poblacion de Malaca, adonde estuvieron cinco meses con estrema necesidad, acabando de vender las Armas que les havian quedado, i Hernando de Solà hizo dar alli cinco ducados à cada vno: pero muchos no los quisieron, por el poco remedio que eran para su necesidad. Palaron à Goa, i el Visorrei de la India los tuvo hasta mediado Maio del año de 1547, que bolvió de Dio, i entonces mando, que se diesen cada mes à los Castellanos tres Pardaos para comer, que son tres Cruzados, i tres Veintenes, que se les pagaron cada mes, hasta que se

Fin del Libro Quinto.



embarcaron para Castilla, i para la embarcacion mandò dar cada diez Pardaos: à seis de los principales Castellanos à cada treinta, i entre dos vn Camarete para su Apesento, i con esta racion no les bastaba para pagar las Posadas, i lavar sus camisas, i cito es lo que sucedió à la Gente del Armada, que embió Don Antonio de Mendoza à las Islas del Poniente con Rui Lopez de Villalobos, hasta que llegaron à Lisboa desde el Año de 1542. que salieron de Nueva-España, hasta el de 1547. i se ha escrito junto contra la general orden de esta Historia, por no dividirlo en muchas partes. Los Religiosos que se hallaron en la jornada, fueron Frai Geronimo de Santistevan, Frai Sebastian de Trassierra, Frai Nicolàs de Salamanca, Frai Diego de Alvarado, todos de la orden de San Agustín, i los Padres Cosme de Torres, i Juan Delgado, de la Compañia de Jesus, iban con los Portugueses, que já estaban en aquellas partes.

Los Religiosos que se hallaron en la jornada de Rui Lopez de Villalobos



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que el Governador Vaca de Castro consulta
sobre la muerte de Don Diego de Almagro, i que se
executò en él.



BOUVIENDO à las cosas del Perú, aunque el General Governador Vaca de Castro, havia dicho al Mancebo D. Diego de Almagro, i à los demás prelos, que no obstante, que estaban condenados à muerte, por la sentencia general, que se havia pronunciado, los queria mandar oír de Justicia, con lo qual, parecia, que se daba alguna esperança de vida à los Complices, i al principal: porque se entendia, que Vaca de Castro no tenia gana de darles la muerte à sangre fria,

i que holgaba de disimular con él, como Moço. Como Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo andaba muy cerca de él, como su Pariente, i era enemigo de D. Diego, le sollicitaba, para que le justificase: i lo mismo hizo el Capitan Pedro Anquez de Campo-Redondo, su Hermano, antes que se partiese para Castilla. El Moço, temeroso de la vida, con deseo de salvarla, mandò à vn Page suyo, que con mucho secreto comprase vn par de Caballos, i que à cierta hora, se los tuviese en el Rio, que pasa por el Cuzco, con fin de irse à Viticos, con el Inga Mango. La compra de los Caballos, hecha por mano

Inventa in
erridit
venit ma-
rion. &
in illo ex-
tis lubrica
potius di-
cendū est
errata pro-
cedere ab
imprudens-
tia, quam
à malitia,
vel nequi-
tia.Sc.86
Ann.1.

La Isla llegaron à la Java, Tierra grande, i de hermoso parecer, muy poblada de Gente bien dispuesta, animosa, i bien tratada, i politica, aunque traidora: los Reyes son bien obedecidos, i vnos son Moros, i otros Gentiles, i tienen Guerras: es Tierra muy fértil, cogese Pimienta. De alli llegaron à las Islas de Palembang, i coitando de dia la Isla de Chamtra, i de Noche surgiendo por el poco fondo, llegaron al Estrecho de Savaon, i otro dia à la poblacion de Malaca, adonde estuvieron cinco meses con estrema necesidad, acabando de vender las Armas que les havian quedado, i Hernando de Solá hizo dar alli cinco ducados à cada vno: pero muchos no los quisieron, por el poco remedio que eran para su necesidad. Palaron à Goa, i el Visorrei de la India los tuvo hasta mediado Maio del año de 1547. que bolvió de Dio, i entonces mando, que se diesen cada mes à los Castellanos tres Pardaos para comer, que son tres Cruzados, i tres Veintenes, que se les pagaron cada mes, hasta que se

Islas de Palembang.

Estrecho de Savao.

Los Castellanos llegan à Malaca, despues à Goa.

embarcaron para Castilla, i para la embarcacion mandò dar cada diez Pardaos: à seis de los principales Castellanos à cada treinta, i entre dos vn Camarete para su Apesento, i con esta racion no les bastaba para pagar las Posadas, i lavar sus camilas, i cito es lo que sucedió à la Gente del Armada, que embió Don Antonio de Mendoza à las Islas del Poniente con Rui Lopez de Villalobos, hasta que llegaron à Lisboa desde el Año de 1542. que salieron de Nueva-España, hasta el de 1547. i se ha escrito junto contra la general orden de esta Historia, por no dividirlo en muchas partes. Los Religiosos que se hallaron en la jornada, fueron Frai Geronimo de Santistevan, Frai Sebastian de Trasierra, Frai Nicolàs de Salamanca, Frai Diego de Alvarado, todos de la orden de San Agustín, i los Padres Cosme de Torres, i Juan Delgado, de la Compañia de Jesus, iban con los Portugueses, que já estaban en aquellas partes.

Los Portugueses que trataron hicieron en la India à los Castellanos.

Los Religiosos que se hallaron en la jornada de Rui Lopez de Villalobos.

Fin del Libro Quinto.



HISTORIA
G E N E R A L
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
 de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. Que el Governador Vaca de Castro consulta
 sobre la muerte de Don Diego de Almagro, i que se
 executò en él.

BOLVIENDO à las cosas del Perú, aunque el General Governador Vaca de Castro, havia dicho al Mancebo D. Diego de Almagro, i à los demás prelos, que no obstante, que estaban condenados à muerte, por la sentencia general, que se havia pronunciado, los queria mandar oir de Justicia, con lo qual, parecia, que se daba alguna esperança de vida à los Complices, i al principal: porque se entendia, que Vaca de Castro no tenia gana de darles la muerte à sangre fria,

Vaca de Castro no tuvo pensamiento de matar à Almagro.

i que holgaba de disimular con él, como Moço. Como Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo andaba muy cerca de él, como su Pariente, i era enemigo de D. Diego, le sollicitaba, para que le justificase: i lo mismo hizo el Capitan Pedro Anquez de Campo-Redondo, su Hermano, antes que se partiese para Castilla. El Moço, temeroso de la vida, con deseo de salvarla, mandò à vn Page suyo, que con mucho secreto comprase vn par de Caballos, i que à cierta hora, se los tuviese en el Rio, que pasa por el Cuzco, con fin de irse à Viticos, con el Inga Mango. La compra de los Caballos, hecha por mano

Inventa in erroribus venit moritur. Et in illo exitu lubrica potius dixerunt essentia pro cedere ad imprudens, quam à malitia, vel nequitia. Sc. 86 Ann. 1.

de un Page, no la trataba con el secreto que convenia, i los que lo entendieron, lo avisaron a Vaca de Castro, i aunque no le pareció gran indicio la compra de los Caballos, para asegurar mejor el Pecho, mandó, que lo sacasen de las Casas de Hernán Pérez, adonde estaba, i le llevasen a la Posada de Gabriel de Roxas, para que allí se guardase con maior cuidado.

Y considerando bien Vaca de Castro, sobre este caso, porque por su parte no se faltase a lo que tenia obligacion, i porque D. Diego tenia muchos enemigos, que exageraban el delito, i las consecuencias de él, acordó de ponerlo en consulta, sin querer hacer nada por su parecer, i para ello juntó los mayores Capitanes, de mas credito, i autoridad, i propuso el caso, ordenó al Capitan Gabriel de Roxas, antiguo Conquistador, de gran prudencia, i estimacion, que hablase, el qual, dixo así:

Parecer de Gabriel de Roxas, sobre la muerte de Almagro el Mocho. Quien considerare los largos servicios, que el Adelantado Don Diego de Almagro hizo a la Corona Real, con incomparable amor, i voluntad, i lo mucho que trabajó en la pacificación de estos Reinos: la liberalidad usada con toda la Nacion, i recorriendo, i ayudando a grandes, i pequeños en sus necesidades, con larga mano: lo que tan bien guardadas en la compañia, i amistad de los Piraros, i su ingratitud en privarle de la vida, contra la capitulada, concertada, i jurada, por solo quitárselo de delante, no podrá negar, que será justísima toda honrada memoria de su Persona, i debida toda gratitud, i reconocimiento a sus cosas, especialmente a su Hijo; i quien bien quisiere ponderar la dureza del Marqués D. Francisco Pizarro, en haver dexado padecer a este Mocho, desamparándole (como se vio) i tambien a los Amigos de su Padre, pues con haver servido tanto, como otros, a quien hizo grandes bienes, i dio muchos premios, los dexó llegar a tal punto de miseria, que demás de otras necesidades, es público, que se hallaban en Lima doce Caballeros, en una Casa, i por no tener mas de una Capa entre todos, convenia, que los otros quedasen encerrados, quando el uno salía, hallará, que en estas Indias, adonde ahora es toda riqueza, i abundancia, parece, que se podía perdonar qualquiera desesperacion, con la última de las muchas desventuras, i persecuciones, que se dexaron padecer a estos Soldados de Chile; i aunque no basta escusa, para nada, que tenga olor de desobediencia, todavía, por tan

justas consideraciones, se debería dar lugar a la clemencia, i misericordia; ni tampoco se puede dexar de considerar, que siendo este Mocho de tan poca edad, ningún movimiento procedió de su animo, sino de los indicadores, que le tomaron por escudo, el color de sus injenias, i atrevimientos, por lo qual, sería tanto mas justa la compasion, que se le debería de tener: pero juzgándose, por el contrario, los accidentes lastimosos, i dolorosos, que causaron las pasadas alteraciones, la preciosa joia de la Paz, i su dulzura, i el servicio que se hizo a Dios en conservarla, no habiendo para ello mejor medio, que sacar el mal de raíz; no veo como lo pueda contradecir, el que conoce la multitud de animos inquietos, que en estas partes, que están desahando novedades, unos por ambicion, otros por avaricia, i muchos por vengança, para executar sus afectos, con rebueltas, i turbaciones, i que en representándoseles la ocasion, no la perderán: tomando a este Mocho por su Cabeza, i con su nombre, acostumbrados a rapiñas, incendios, homicidios, i adulterios, i a todo genero de pecados, lo han de poner todo en perdition, debaxo de pretexto de raxon, i de justicia, para aniquilar el fruto de la Predicacion del Evangelio, para que el Rei pierda su estado: la sangre de la Nobleza Castellana, i de todas, se acaba de derramar: los Indios se consumen; i en sustancia, lo trabajado en estas Indias, i todo, se consume, i sin respeto Divino, i Humano, todo sea angustias, i afflictiones, como nos lo han mostrado las experiencias pasadas. Pues si se quiere embiar a este Mocho al Rei, dirá, que en lugar de llevarle de cuidados, se los damos: por lo qual sento, que anteponiendo el bien publico, al particular, se quite la ocasion, i totalmente se consuma esta semente de discordias.

Gran inquietud se conoció en los que siguieron a los Pizarros, por lo que Gabriel de Roxas tocó en ellos, pero como fue a parar en lo que se ha visto, no hubo movimiento ninguno, sino que levantándose Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, para hablar, por estar junto a Gabriel de Roxas, Vaca de Castro no se lo permitió: juzgóse, que por tenerle por mal afecto a D. Diego de Almagro; i ordenó, que dixese Alonso de Alvarado, que aunque no era mas Amigo suyo, era Hombre de buen sexo, i conciencia; i finalmente, salió de aquella Junta, que Don Diego de Almagro debía morir, por la salud de la Republica.

Solent praevi homines vii obtenti bus publicis ad vicia dicantur proprias, et privatas simul. Sec. in Tac. fol. 608.

Mucianus vitalij filius inierit inbet, manusam discordia ostendens ne feminis veli resistit. Tac. lib. 4. Hist.

D. Diego de Almagro, sentenciado a muerte.

Animo esforzado con que muere D. Diego de Almagro

La muerte de Don Diego pesa generalmente a todos.

Cautela de Gaspar Rodri-guez.

Con esta resolucion, diciendo Vaca de Castro quan malo era el officio de castigar agenos vicios, condenó a muerte a D. Diego de Almagro: i habiendo oido la sentençia, dixo, que apelaba para el Rei, i para la Audiencia de Panamá: Respondióle, no haver lugar el apelacion: i haciendo sus protestaciones, bolvió a decir, que pues de hecho le daban la muerte, citada a Vaca de Castro para ante el Juicio del Cielo, adonde todos serian juzgados, sin passion. Paladas citas, i otras razones, le confeso, mostrando siempre animo de Varon, i no de Mocho de tan poca edad, i con gran ser, i gravedad, quando le llevaban a justiciar: iba con los ojos puestos en vn Crucifixo, con mucha devocion. Decia el Pregon, que se hacia Justicia de él, por espasador de Justicia Real, i porque se levantó en el Reino tiranicamente, i dio Batalla al Estándarte Real, i otras cosas, sobre lo que por él, i sus Valadores, havria sido hecho, i estando aparejado el Verdugo para matarle, sobre vn Repoltero, en la Plaza, dixo, que pues moria en el lugar adonde degollaron a su Padre, i le havian de enterrar en la sepultura adonde estaba su cuerpo, que le echasen debaxo, i luego pudiesen encima los huesos de su Padre: i para matarle, quisieron ponerle un velo delante de los ojos: pero dixo, que no biciesen mas de mandar al Verdugo, que biciese su Oficio, i a él dexarle aquel poco de tiempo, que tenia de vida, para que pudiese gozar de ver con sus ojos, la Imagen de Nuestro Salvador, que allí estaba: i al fin, se puso con él, i contra su voluntad, se fueron tapados los ojos, i tendido en el Repoltero, recibió la muerte, con generoso animo: fue su cuerpo sepultado en el Monasterio de la Merced, en el mismo enterramiento del Padre, de la manera que lo havia pedido. Era este Caballero de mediano cuerpo, de edad de veinte i quatro Años, poco mas, muy virtuoso, i entendido, valiente, i grande Hombre de a Caballo, de condicion liberal, amigo de hacer bien, tenia grande esperanza de él, i viviera, aunque no le faltaban algunos vicios, de los que generalmente no carecen los mas Hombres de las Indias, en todas las quales fue generalmente amado, i peso de su muerte. Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, a los que le hallaron presentes a la muerte de D. Diego, preguntó, si le havian oido decir, ser digno, i merecedor de aquel castigo, porque por su mandado havia sido muerto el Mar-

qués D. Francisco Pizarro, lo qual hacia, porque si lo huviera dicho, se justificaba mas esta muerte, pero nadie confesó haverlo oido: i de esta manera se acabó D. Diego de Almagro, i con él su Vando.

CAP. II. De lo que Vaca de Castro previó en el Perú, despues que salió de los cuidados de la Guerra.



AVIENDOSE Vaca de Castro delembarçado del cuidado de D. Diego de Almagro, atendió al cumplimiento de lo que el Rei le mandaba, por sus Instrucciones, así en lo tocante a lo Espiritual, como en lo Temporal. Primeramente, puso mucha diligencia en la Conversion de los Indios, i por sus amonestaciones, se bautizó el Inga Paullo, Hijo de Guaynacaba, Hermano de Mango, i se llamó Christoval, como Vaca de Castro, i vnos buenos Hombres, sus Criados, se hicieron Religiosos, i a manera de Heremitas, andaban por el Collao enseñando la Doctrina Christiana a los Indios: i demás de esto, Vaca de Castro hizo poner muchas Escuelas, para este efecto, con gran cuidado, de que fuesen a ellas los Hijos de los Caciques; instituyó muy buenas Ordenanças, para la libertad de los Indios, i buena governacion, mediante las quales, fueron descargados de muchas tormentones, que havia permitido la licencia de la Guerra; quitó los holgacanes, i valdidos, i prohibió el ranchar, con lo qual se recogieron muchos Indios a poblar el Cuzco, i otros Lugares, i se cultivaron los Campos, i aseguraron los Caminos.

Asimismo recogió a los Hijos del Marqués D. Francisco Pizarro, i procuró llevar las Hijas de Guaynacaba, que eran vivas, i a dos que halló, hizo recoger, con otras dos de Atahualpa, i las mandó enseñar la Doctrina Christiana, i bautizar, i las casó con Caballeros Castellanos, reformó los Repartimientos, que le parecieron superfluos, i demasidos; señaló limites a los Obispaños, i llevó Pileotos, para verificar el sitio en que estaba el Cuzco, sobre que se levantaron

Vaca de Castro como provee lo que el Rei le mandó.

Ordenanças para libertad de los Indios.

Reforma ción de los Repartimientos.

O 2 tan

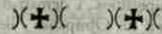
tantas rebueltas. Secretó los bienes del Marqués D. Francisco Pizarro, hasta que se pagase lo que debía al Rei, i á particulares Personas; ordenó, que se cañasen muchos Castellanos; proveyó, que los Indios de la Sierra no baxasen á los Llanos, por el daño que les restituía, con la mudança del temple; prohibió los juegos excesivos; restituyó á los Indios muchas Heredades, que les tenian viurpadas, i puso orden en el Juzgado de las Mercancías, porque hasta entonces ninguna havia. Con las sobredichas ordenes, mediante el cuidado, que Vaca de Castro puso en executarlas con severidad, celaron las libertades de los Soldados.

Reformas de costumbres á hacia Vaca de Castro.

Las Ciudades del Perú piden por Governador á Vaca de Castro.

Egeritrimis sicut mini fieri acci bus, quomodo minisrio acci opus est. Sc. 148. An.

Vivian los Indios en sosiego, i comenzaron á probar el beneficio de la Justicia, i los Soldados aprendian á obedecerla, i estimarla, con lo qual, los Pueblos estaban muy contentos, i aquella Republica comenzaba á florecer; i así lo escrivieron al Rei la Ciudad del Cuzco, la Villa de la Plata, i otras Comunidades, suplicandole, que les dexase por Governador á Vaca de Castro, como Persona, que procedia con rectitud, i que ia entendia el Gobierno de aquellos Reinos: i demás de lo referido, no se detuvo en averiguar los fraudes, que se entendia, que huvo en la admittacion de la Real Hacienda, i como tocaba á los Oficiales Reales, que tenian excesivos Repartimientos, tomaronlo á speramente, de que sucedieron algunos atrevimientos, que mostraban principios de grandes inquietudes, i todo lo remedió con prudencia, i brevedad, lo qual se tuvo en mucho en aquella ocasion, que aun vivia la memoria de la libertad, con que se havia estado, en aquella Tierra, hasta entonces; porque aquella Gente Castellana, amostrada á proceder sin freno, por omision de los Governadores, i por la ocasion de las Guerras Civiles, era indomita: i en suma, Vaca de Castro mostró, que la pena, i premio conservan las Republicas, i que los Príncipes tienen necesidad de Ministros asperos, i que sepan serlo quando es menester, i tambien simular, porque aun no tenia olvidado el atrevimiento de la Ciudad de los Reies, i guardaba el castigo, para su lugar, i tiempo.



CAP. III. Que Gonzalo Pizarro entró en el Cuzco, i se fue á los Charcas.



AMINANDO Gonzalo Pizarro, la buelta del Cuzco, al llamamiento del General, Governador Vaca de Castro, acompañado de algunos de los Soldados de la Jornada de la Canela, i de otros, que se le havian juntado, siempre hablaban de cosas paladas, lisongeando, e incitando á Gonzalo Pizarro, á estimar su Persona, no sufrir indignidad, ni agravios, conocer la buena fortuna, que Dios le havia dado, i aunque todo era bien recibido de su gran ambicion, estos Soldados, amigos de Sediciones, para mandar, i entrometerse en ellas, le avivaban, diciendo, que haviendo sido recibido en el Quito por Governador, por el nombramiento de su Hermano, lo debía conservar, i procurar la Governacion de todo el Reino; porque de otra manera, seria tenido por Hombre de poco animo, i que estimaba en poco la ocasion, que Dios le ofrecia, para premiar á sus Amigos, i engrandecer su Persona, con lo que le pertenecia de derecho. Con estas cosas, acordaron todos de matar á Vaca de Castro, para sin impedimento quedar con la Governacion, para lo qual se conjuraron, i hallandose presente Villalva (juzgando esto por cosa abominable) quando pudo, se adelantó, i avisó á Vaca de Castro, el qual, de su condicion vivaz, i vigilante, comunicado el negocio con las Personas más confidentes, se determinó, que en la guarda de su Persona se pudiese mejor recado, i que llegado al Cuzco Gonzalo Pizarro, pues allí podia haver quatrocientos Hombres, bien armados, quando se sintiese, que intentaba novedad, de presto se procurase de haverle á las manos, i sin dilacion, se le cortase la Cabeça, para no dár lugar á ningun movimiento. Llegado en esto Gonzalo Pizarro cerca del Cuzco, le dieron algunas Cartas, en que le avisaban, que mirase por su Persona, porque Vaca de Castro le havia de matar. Con este aviso, habló con Juan de Acosta, i con otros, i concertaron, que matasen á Va-

Gonzalo Pizarro, Hombre ambicioso.

Conjuración para matar á Vaca de Castro.

Modicia re medi pri mi mori confidere. Tac. 14. Ann.

Difimulació es parte de la prudencia, i no saben todos usar de ella.

Vaca de Castro, quando hiciere cierta señal. Entrando en la Ciudad, le hicieron á recibir algunos Amigos, i como si era publico lo que havia descubierto Villalva, Gonzalo Pizarro afirmaba, que mentía Villalva, i este lo sustentaba, nombrando siempre á los Conjurados, algunos de los quales hubieron, viendo el negocio entendido. Gonzalo Pizarro fue á ver á Vaca de Castro, i haito á la Puerta, i en Casa, buena guarda de Arcabuceros, i Alabarderos, i á D. Martin de Guzmán, con orden de no dexar entrar, sino á Gonzalo Pizarro solo. Recibiose Vaca de Castro, con grandes demostraciones de cortesía, i amor, i con gran difimulacion, i demostraciones de simulaçion, le trató muy familiarmente, i discursó con él, sobre aquella trabajosa entrada, que havia hecho, en buisca del Valle de la Canela, juzgando, que con este Hombre, lleno de sobervia, convenia proceder con mansedumbre, i engañarle, con todo genero de afabilidad; i vitimamente, por manera de Consejo, le dixo, que aseguralé su animo, i viviese con quietud.

Vaca de Castro recibe bien á Gonzalo Pizarro.

Qui facinorosum decipere vult, simulat confidit, pulcherrima maxime, hoc enim modo, esse credendum cautū per cipit. Scot. 149. An.

Vaca de Castro manda á Gonzalo Pizarro, que salga del Cuzco.

Modicia re medi pri mi mori confidere. Tac. 14. Ann.

Y porque no cesaban las chismenrias, diciendo, que Vaca de Castro le queria matar, i á Vaca de Castro, que Gonzalo Pizarro trataba de hacer lo mismo de él: Vaca de Castro, havien- do comunicado esto con mucho secreto, solamente con Gabriel de Roxas, i con Alonso de Alvarado, les pareció, que atento, que aquel movimiento aun tenia ligero principio, luego convenia remediarle, i Vaca de Castro mandó á Gonzalo Pizarro, mediante Auto, que pronuncié por ante Escrivano, que se fue á los Charcas, adonde era Vecino, i allí estuviere, sin hacer juntas de Gentas, que fuesen causa de rumor, so pena de tratador, i perdimiento de sus bienes. Notificado este mandamiento, por no dexar crecer, i aumentarle el eicandalo, salió Vaca de Castro de su Casa, le llegó á hablar Gonzalo Pizarro, i con generoso animo, mandó apartar la Guardia, diciendo: Que adonde estaba el Señor Gonzalo Pizarro, no le havia menester; el qual, mas honrado, i desvanecido, obedeció, i se fue á vivir á la Villa de la Plata, adonde tenía mas renta, que el Arçobispo de Toledo. No sabia como mejor definir el buen acuerdo, que tuvo en este caso Vaca de Castro, sino con que la difimulacion contiene en si vn no sé qué de aparente virtud, que par-

ticipa algo de la prudencia, Reina de todas las virtudes Morales; de la qual, no saben aprovecharse los ignorantes, i groseros, sino los cuerdos, i ligacos, que conocen los tiempos, las ocasiones, i la naturaleza de los Hombres, con quien tratan: de donde se sigue, que totalmente es necesaria para la vida humana, porque no siendo los Hombres de igual bondad, no se puede, ni se debe tratar con cada vno de vna misma manera; porque podria vnas veces perjudicar á si mismo, i otras á otros.

CAP. IV. Que va por Visitador de algunas Provincias de las Indias, el Licenciado Armerindariz, i que se tuvo aviso en España de la muerte de D. Francisco i zarro, i se declaró lo que resultó de la Visita del Consejo de Indias.



NTRETANTO que lo referido pasaba en el Perú, en Castilla se practicaba en el remedio de los abusos, que pasaban en las Indias, como en Republica nueva, i apartada de su Principe, porque prevalecian el Avaricia, el Arrogancia, i otros vicios, por la omision de los Governadores, en lo qual instaban mucho los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, i representaban al Rei, que los oia bien, la necesidad que havia de autorizar la Justicia, vana, i fundamento de todo bien. Asimismo se continuaba la Visita del Consejo de Indias, que hacia el Regente Figueroa, i de estas diligencias se iba conociendo algun fruto; porque se dio comision al Lic. Miguel Diaz de Armerindariz, para visitar, i tomar Residencia en las Governaciones de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Cartagena, Popayán, i el Rio de S. Juan; i havien- do ya llegado á Castilla la nueva de la muerte del Marqués D. Francisco Pizarro, se comenzó á practicar de embiar Persona de autoridad, con nombre, i Poderes de Vitorrei, como antes se havia pensado, i fundar vn Audiencia, i Chancilleria Real en la Ciudad de los Reies, i se iba mirando en elegir vna Persona á propósito para Vitorrei, que con severidad executase las ordenes, que se iban proveyendo, para reformar los mu-

Principem prudentem detere per multos ab res audire Sc. 106. Ann. 3.

Miguel Diaz va por Visita dor á las Indias.

Fr. Bartolomé de las Casas, y otros Religiosos, insiá por el remedio de abusos de las Indias

D. Alonso Enriquez, que se juntasen con el Doct. Escudero, los Licenciados Lieguicamon, Alderete, Gallarza, y Montalbo, que tambien eran del Consejo, y consultasen al Rei su parecer, antes de publicar sentencia; y que no entendiesen los del Consejo de Indias en el dicho pleito, salvo en algunas demandas, que Personas particulares havian puesto á Hernando Pizarro, que todavia estaba preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, tocantes á intereses de cosas sucedidas en el Perú, que pasaban ante el Alcalde Ronquillo, al qual, el Rei mandó, que las remitiese al Consejo de las Indias; y quanto á la Visita del Consejo, por vna Cedula del Rei, para el Cardenal de Sevilla, Presidente del dicho Consejo, dada en Madrid, á dos de Febrero, de este Año, se publico lo que de ella resultaba, en la qual, el Rei decia: *Que el Año pasado, antes de su partida para los Reinos de Aragon, començó por su Persona á tomar informacion, de como havian exercido sus Oficios los del Consejo, Fiscal, Secretario, Relator, y otras Personas, sus Adherentes, la qual no pudo acabar, por la necesidad que tuvo de partirse de aquella Villa, á cuya causa, mandó dar su comision al Regente Figueras, de su Consejo, para que acabase de tomar la dicha informacion, y que havienola acabada de hacer, dió sus cargos á las Personas, que los huvieron de haver, y recibió sus descargos de palabra, y por escrito, y havienlo sido por él oidos, en todo lo que quisieron decir, y alegar en su disculpa, de lo qual le hizo entera relacion: visto lo contenido en la Informacion, y Proceso, y las deposiciones de los Testigos, y las Escrituras presentadas, y confesion de las Partes, mandó declarar, con acuerdo de algunos del Consejo, lo que pareció ser de Justicia.*

Visita del Consejo de las Indias.

muchos excoelos, que como se ha dicho, referian. Los Padres Dominiccos, poniendo al Rei en conciencia el breve remedio de ellos, entre los quales, eran los principales el P. Fr. Bartolomé de las Casas, que fue después Obispo de Chiapa, Fr. Juan de Torres, Fr. Matias de Paz, Fr. Pedro de Angulo, y por otro nombre, de Santa Maria: y havienlo tenido muchas juntas de Ministros, y algunas en presencia del Rei, finalmente, se acordaron las Leies, de que adelante se hará mencion; y se mando, que para los pleitos, y diferencias, entre D. Francisco Pizarro, y D. Diego de Almagro, y Hernando Pizarro, el qual pleito seguia en la Corte D. Alonso Enriquez, después de la muerte de Diego de Alvarado, se juntasen, con el Doct. Escudero, los Licenciados Lieguicamon, Alderete, Gallarza, y Montalbo, que tambien eran del Consejo, y consultasen al Rei su parecer, antes de publicar sentencia; y que no entendiesen los del Consejo de Indias en el dicho pleito, salvo en algunas demandas, que Personas particulares havian puesto á Hernando Pizarro, que todavia estaba preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, tocantes á intereses de cosas sucedidas en el Perú, que pasaban ante el Alcalde Ronquillo, al qual, el Rei mandó, que las remitiese al Consejo de las Indias; y quanto á la Visita del Consejo, por vna Cedula del Rei, para el Cardenal de Sevilla, Presidente del dicho Consejo, dada en Madrid, á dos de Febrero, de este Año, se publico lo que de ella resultaba, en la qual, el Rei decia: *Que el Año pasado, antes de su partida para los Reinos de Aragon, començó por su Persona á tomar informacion, de como havian exercido sus Oficios los del Consejo, Fiscal, Secretario, Relator, y otras Personas, sus Adherentes, la qual no pudo acabar, por la necesidad que tuvo de partirse de aquella Villa, á cuya causa, mandó dar su comision al Regente Figueras, de su Consejo, para que acabase de tomar la dicha informacion, y que havienola acabada de hacer, dió sus cargos á las Personas, que los huvieron de haver, y recibió sus descargos de palabra, y por escrito, y havienlo sido por él oidos, en todo lo que quisieron decir, y alegar en su disculpa, de lo qual le hizo entera relacion: visto lo contenido en la Informacion, y Proceso, y las deposiciones de los Testigos, y las Escrituras presentadas, y confesion de las Partes, mandó declarar, con acuerdo de algunos del Consejo, lo que pareció ser de Justicia.*

CAP. V. De las nuevas Leies, que se hicieron, para el buen gobierno de las Indias.

RESULTÓ asimismo de la Visita, el provecho en las cosas del gobierno de las Indias; porque no obstante, que el Rei havia mucho tiempo, que tenia voluntad de desembarazarle, y para proveer en ello, no havia podido, por los muchos negocios, que se lo havian impedido, y por las ausencias, que de estos Reinos havia hecho: y aunque la frecuencia de los negocios no havia cesado, havienlo (como se ha dicho) mandado juntar Personas de todos Estados, así Prelados, Caballeros, y Religiosos, como Ministros de su Consejo, porque las Republicas se han de gobernar con el consejo de muchos: y platicado sobre las cosas de mas importancia, de que tuvo informacion, que se debian mandar proveer, maduramente altercado, y conferido, y en presencia del Rei, diversas veces platicado; y finalmente, havienlo visto el parecer de todos, se resolvió, en mandar proveer, y ordenar lo siguiente, juzgando, que ya estaban las cosas tan seguras en las Provincias de las Indias, que se podian bien quitar, y reformar las costumbres, y á abusos pañados.

Primamente, que los del Consejo de las Indias, que así en juntas, y tres boras en la Mañana, y á las Tarde, las veces que fuere necesario, lo hiciesen, como antes se havia hecho.

2.º Porque en el Consejo ai número de Jueces, ordenamos, que el negocio, que todos ellos vieren, siendo de valor de quinientos pesos de Oro, ó de donde arriba, en la determinacion aia tres votos conformes; pero si la causa fuere de menor cantidad, dos votos conformes, de toda conformidad, siendo las otras cosas en sí diferentes, lo puedan determinar, y en que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para mas breve determinacion de los nego-

Nam vari. Et insi Principes, multitudine omnibus precei iustitia. Sc. 214. An. 11.

RESULTÓ asimismo de la Visita, el provecho en las cosas del gobierno de las Indias; porque no obstante, que el Rei havia mucho tiempo, que tenia voluntad de desembarazarle, y para proveer en ello, no havia podido, por los muchos negocios, que se lo havian impedido, y por las ausencias, que de estos Reinos havia hecho: y aunque la frecuencia de los negocios no havia cesado, havienlo (como se ha dicho) mandado juntar Personas de todos Estados, así Prelados, Caballeros, y Religiosos, como Ministros de su Consejo, porque las Republicas se han de gobernar con el consejo de muchos: y platicado sobre las cosas de mas importancia, de que tuvo informacion, que se debian mandar proveer, maduramente altercado, y conferido, y en presencia del Rei, diversas veces platicado; y finalmente, havienlo visto el parecer de todos, se resolvió, en mandar proveer, y ordenar lo siguiente, juzgando, que ya estaban las cosas tan seguras en las Provincias de las Indias, que se podian bien quitar, y reformar las costumbres, y á abusos pañados.

Primamente, que los del Consejo de las Indias, que así en juntas, y tres boras en la Mañana, y á las Tarde, las veces que fuere necesario, lo hiciesen, como antes se havia hecho.

2.º Porque en el Consejo ai número de Jueces, ordenamos, que el negocio, que todos ellos vieren, siendo de valor de quinientos pesos de Oro, ó de donde arriba, en la determinacion aia tres votos conformes; pero si la causa fuere de menor cantidad, dos votos conformes, de toda conformidad, siendo las otras cosas en sí diferentes, lo puedan determinar, y en que hasta la dicha cantidad de quinientos pesos, para mas breve determinacion de los nego-

negocios, puedan convec dos del Consejo, y serlo conformes.

3.º Que las Ordenanças mandadas hacer, para el buen gobierno de las Audiencias de las Indias, para que los del Consejo tengan mas presente lo en ella proveido, se mandan incorporar aqui, para que los del Consejo de las Indias las guarden, y cumplan.

4.º Que ningún Criado, familiar, ni allegado al Presidente, y á los del Consejo, y Oficiales de él, no sea Procurador, ni solicitador de ningún negocio de Indias.

5.º Que los del Consejo guarden todas las Leies, y Ordenanças de estos Reinos, especialmente las hechas para los del Consejo Real, Audiencias, y Oidores de estos Reinos, acerca de no recibir dolo, presentado, ni prestado, de Litigantes, y Negociantes, ni escrivan Cartas de Recomendacion, á las Indias.

6.º Que el Presidente, y Oidores del Consejo, se abstengan de entender en negocios particulares, para que estén mas desocupados, para entender en las cosas de la Governacion, solamente se han de traer al Consejo las Residencias, y Visitas, que fueren tomadas á los Oidores, y Personas de las Audiencias, y que las que se tomaren á los Governadores, se vean, y sentencien en las Audiencias, cada vna en su distrito.

7.º Que el Consejo tenga siempre mucha atención, sobre todo lo de la conservacion, buen gobierno, y tratamiento de los Indios, y de saber como se cumple, y executa lo que está ordenado, para la buena governacion de las Indias; y administracion de la Justicia: porque los Indios han de ser tratados, como Personas libres, y Vasallos Reales.

8.º Que los del Consejo platicuen algunas veces, sobre saber, en que puede la Corona ser aprovechada, en cosas de las Indias.

9.º Que importa mucho el cumplimiento de lo que está ordenado, y se ordenare, al descargo de la Real conciencia, para lo qual, ha de tener el Procurador Fiscal cuidado, de inquirir, y saber, como se cumple, y avisar de ello al Consejo, para pedir execucion en los que no lo cumplieren, y avise al Rei, quando no se hiziere.

10.º Que en las Provincias del Perú residan vn Visorrey, y vna Audiencia Real, de quatro Oidores Leitrados, y sea la residencia en la Ciudad de los Reyes, por ser la parte mas conveniente, porque de aqui adelante no ha de haver Audiencia en Panamá.

11.º Que se ponga otra Audiencia en los Confines de Guatemala, y Nicaragua, en que aia quatro Leitrados Oidores, y vno de ellos Presidente, y que sea Presidente el Licenciado Maldonado, Oidor de Mexico, y que esta Audiencia tenga á su cargo la governacion de las dichas Provincias, y sus Adherentes, en las quales, no ha de haver Governadores, si otra cosa el Rei no mandare.

12.º Que de todas las causas criminales, que pendan, y pendieren en las quatro Audiencias de las Indias, conozcan, y sentencien las dichas Audiencias, en grado de revista, y revista, y la sentencia sea executada, sin que aia mas grado de apelacion, ni suplicacion, ni otro remedio.

13.º Y para escusar gastos á los que huviesen de venir en seguimiento de Pleitos Civiles, al Consejo, por apelacion de las Audiencias, y el Presidente, y Oidores de ellas, conozcan de ellas, y las determinen en vista, y revista, y que la sentencia, que por ellos fuere dada en revista, sea executada, sin que aia mas grado de apelacion, excepto quando la causa sea de valor de diez mil pesos de Oro, y de donde arriba, y en tal caso, se pueda suplicar segunda vez ante la Persona Real.

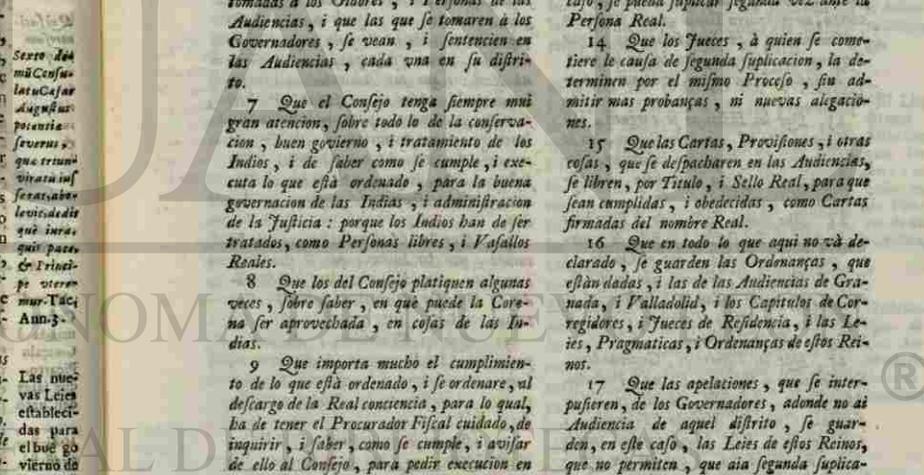
14.º Que los Jueces, á quien se cometierte la causa de segunda suplicacion, la determinen por el mismo Proceso, sin admitir mas probanzas, ni nuevas alegaciones.

15.º Que las Cartas, Provisones, y otras cosas, que se despacharen en las Audiencias, se libren, por Título, y Sello Real, para que sean cumplidas, y obedidas, como Cartas firmadas del nombre Real.

16.º Que en todo lo que aqui no va declarado, se guarden las Ordenanças, que están dadas, y las de las Audiencias de Granada, y Valladolid, y los Capitulos de Corregidores, y Jueces de Residencia, y las Leies, Pragmaticas, y Ordenanças de estos Reinos.

17.º Que las apelaciones, que se interpusieren, de los Governadores, adonde no ai Audiencia de aquel distrito, se guarden, en este caso, las Leies de estos Reinos, que no permiten, que aia segunda suplicacion.

18.º Que las Audiencias puedan embiar á tomar Residencia á los Governadores, y qualesquiera Justicias de su Distrito, y que con brevedad las embien al Consejo, para que en él se determinen; y pero que todas las otras Residencias, que se tomaren á las Justicias Ordinarias, se sentencien en las dichas Audiencias.



Audiencias, i que por esto no se entienda, que los del Consejo no puedan embiar a tomar Residencia a los dichos Gobernadores, quando les pareciere, que conuenga.

19 Que las Audiencias tengan particular cuidado del buen tratamiento de los Indios, i como se guardan las Ordenanças, hechas en su favor, i castiguen los culpados, i que no se de lugar, en los Pleitos entre Indios, i con ellos, se hagan Pleitos ordinarios, sino que sumariamente se determinen, guardando sus rjos, i costumbres.

20 Que por ninguna causa de Guerra, ni otra, ni por causa de Rebelion, ni rebelte, ni de otra manera, no se pueda hacer Esclavo Indio alguno, sino que sean tratados, como Vasallos Reales de la Corona de Castilla, pues lo son.

21 Que ninguna Persona se pueda servir de los Indios, por via de Naborias, ni de otro modo alguno, contra su voluntad.

22 Que las Audiencias, llamadas las Partes, sin tela de juicio, sola la verdad sabida, pongan en libertad a los Indios, que fueren Esclavos, si las Personas que los tuuieren, no mostraren Título, como los poseen legitimamente: i que las Audiencias pongan Personas de diligencia, que hagan la parte de los Indios, i los paguen de Penas de Cámara.

23 Que los Indios no se carguen, i si en alguna parte no se pudiera esquivar, sea la carga moderada, sin peligro de su vida, i salud, i que se les pague su trabajo, i lo hagan voluntariamente.

24 Que ningun Indio libre se lleve a las Pesquerias de las Perlas, so pena de muerte, contra su voluntad, i que el Obispo, i Juez de Venegueta, ordenen, que los Esclavos, i Negros que andan en la Pesqueria, se conuengan, sin peligro de muerte, i que si le hubiere, cese la Pesqueria.

25 Que los Visorreyes, Gobernadores, sus Tenientes, Oficiales Reales, Prelados, Monasterios, Religiosos, Hospitales, i Cofrades, Casas de Moneda, Tesoreria, i Oficiales de la Real Hacienda, no tengan Indios Encomendados, i que los que tuuieren, luego sean puestos en la Corona Real, i que aunque digan, que quieren dexar los Oficios, i quedarse con los Indios, no les valga.

26 Que a todas las Personas, que tuuieren Indios, sin tener Titulos, sino que por su autoridad, se han entrado en ellos, se los quiten, i pongan en la Corona Real.

27 Y porque se ha entendido, que los Repartimientos dados a algunos, son excesivos, las Audiencias los reduzcan a una honesta, i moderada cantidad, i los demas se pongan en la Corona, sin embargo de qualquiera apelacion: i que en particular, se reformen en Nueva-Espana los muchos Indios, que algunos tienen: i a los primeros Conquistadores, que no tienen Repartimientos, se les den entretamientos de los tributos de los Indios, que se quitaren.

28 Que merced de los Encomenderos ser privados de sus Repartimientos, por los malos tratamientos hechos a los Indios, se pongan en la Corona Real, i en lo del Perù: alieno lo susodicho, el Visorrei, i Audiencia, se informen de los excesos hechos en las cosas sucedidas entre los Governadores Pizarro, i Almagro, para embiar al Rei relacion de ello, de las Personas principales, que notablemente se bullaren culpados en aquellas rebelaciones, i los quiten luego los Indios, i los pongan en la Corona Real.

29 Que por ninguna via, ni causa, ningun Visorrei, Audiencia, ni otra Persona, pueda Encomendar Indios, por ninguna via, ni en ninguna manera, sino que en muriendo la Persona, que tuuiera los dichos Indios, sean puestos en la Corona Real: i que las Audiencias embien relacion de la cantidad de los Indios, i de los servicios del Muerto, para proouer lo que conuenga: i que si entretanto pareciere, que conuenia dar a la Mujer, e Hijos algun sustentamiento, lo puedan hacer las Audiencias, de los tributos que pagaren los Indios.

30 Que las Audiencias tengan mucha cuenta, que los Indios, que se quedaren, i vacaren, sean bien tratados, i doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica.

31 Que los Visorreyes, i Audiencias, presieran en las Provisiones de Regimientos, i aprovechamientos, a los primeros Conquistadores, i despues a los Pobladores cajados.

32 Que no se oigan Pleitos sobre Indios, ni con Indios, que estan en la Corona, sino que qualquiera cosa, que sobre esto se pidiera, se remita al Rei.

33 Que para que en los Descubrimientos no aya mas desordenes, no se pueda ir, sin licencia, por Mar, ni por Tierra, i que de la Tierra, que descubriere, no lleve Indios Esclavos, sino tres, o quatro, para Interpretes, tendo de su voluntad, so pena de muerte, i que no tome nada de los Indios, sino

siempre fuere por rescate, i a vista de la Persona que el Audiencia nombrare, i que se guarde la Instruccion, que el Audiencia liere, i que en todas las partes tome posesion, i las alturas.

34 Que el Descubridor de al Audiencia relacion de lo que hubiere hecho, para que la embie al Consejo, i se le encargue la Poblacion, si fuere para ello, i lleve a cada Descubrimiento dos Religiosos, que si quisieren quedarse en lo descubierta, lo puedan hacer.

35 Que ningun Visorrei, ni Governador se entremeta en Descubrimientos.

36 Que las Personas con quien se ha tomado Asientos, guarden lo contenido en estas Ordenanças, so pena de suspension de sus Cargos, i perdimento de las mercedes hechas, i que las Audiencias den a los Descubridores las instrucciones, que les pareciere convenientes, para que mas justamente hagan los Descubrimientos, i los Indios sean bien tratados.

37 Que los que estan descubriendo, hagan la tasacion moderada de los Tributos, que han de pagar los Indios, teniendo atencion a su conservacion, i con el tal tributo se acada al Encomendero, de manra, que los Castellanos no tengan mano, ni entrada, ni poder con los Indios, ni mandos algunos, ni se sirvan de ellos por via de Naborias, ni de otra manera alguna, en poca, ni en mucha cantidad, ni baia mas de gozar de su tributo, i que entre otras cosas, esta se ponga en la Capitulacion de los Descubridores.

38 Que los Pretendientes de Mercedes, por servicios hechos a la Corona, manifiesten en las Audiencias lo que entienda suplicar al Rei, para que el Audiencia se informe de la calidad de la Persona, i de lo que pretende, i embie la informacion cerrada al Consejo, con su parecer, para que se tenga luz de lo que conuiente proouer.

39 Que los Indios de las Islas de San Juan, Cuba, i la Española, no paguen Tributos Reales, ni Personales, ni Mistas, durante la Real voluntad, i que se les den Personas Religiosas, que los instruyan en las cosas de nuestra Santa Fe Católica.

Todo lo sobredicho es lo que pareció que conuenia proouer, para reducir las cosas a un buen gobierno, lo qual no pudo ser antes, porque mucho es imposible que se dexen de sufrir en los principios de vn Reinado nuevamente adquirido.

CAP. VI. Que las referidas Leies se publicaron, i se mandò a los Presidentes de la Española, i los Con fines, i al Visitador Miguel Diaz de Armandariz, que las executasen.



ETERMINADAS las Ordenanças, luego se mandaron imprimir, i con voz de Pregonero, i Trompetas, fueron manifestadas en Sevilla, i se entendió en proouer las Personas convenientes para la execucion de ellas: para la isla Española, i su Distrito, se encomendaron a la Real Audiencia, para donde fue proveido por Presidente el Lic. Alonso Lopez Cerrato, que estava tomando Residencia a la misma Audiencia, i Oficiales de la Española, con orden de embiar luego a tomarla a las Justicias de las Provincias de Venegueta, la Margarita, Cubagua, i Golfo de Paria.

Alonso Lopez Cerrato, Presidente de Santo Domingo.

El Licenciado Miguel Diaz de Armandariz fue proveido por Visitador, i Juez de Residencia de las Provincias de Santa Marta, Nuevo Reino, Cartagena, Popayan, i Rio de San Juan, i se le cometio la guarda, i cumplimiento de ellas, a las quales llamarémos nuevas Leies, porque así las nombraron comunmente, i se les ordenó, que las hiciesen publicar en las dichas Provincias, i las executasen puntualmente, i sin exceder, se cumpliesen. Al Licenciado Miguel Diaz se mandó, que comenzase la Residencia por una de las dichas Provincias, qual mejor le pareciere, i que entretanto que iba a las otras, procurase de tener aviso de lo que pasaba en ellas, i que siempre estos Ministros se fuesen informando de los excesos hechos por los Castellanos, procurando de saber en tiempo de que Capitanes, i Justicias fueron cometidos. Que constando que el Governador de alguna Provincia havia hecho bien su Oficio, le hobiesesen las Varas, i pareciendo culpado, le embiasen al Rei personalmente, o por Procurador, segun la calidad de las culpas. Que demas de la Residencia que se havia de tomar a Palquat de Andagoya de la Governacion del Rio de S. Juan, se la tomase

El Lic. Armandariz execute las nuevas Leies en las Tierras de su comision.

Instruccion al Lic. Armandariz para su comision.

Multa cada cuarenta. Et toleran tur in iuris. Sibi principi. pami que possit in. conuenientis apparet. Sc. 114. An. 8.

Miguel Diaz, del tiempo que se entremetió en los Pueblos de la Governacion de Popayan. Encargabales mucho, que procurasen que los Naturales viviesen en toda paz, i amidad de los Castellanos, haciendo Personas Religiosas, que andasen este proposito, i les diesen a entender la voluntad, que el Rei tenia, que viviesen en libertad Christiana, como sus Vasallos, i lo que en su favor havia mandado proveer; porque el principal intento del Rey era, embiarlos a las dichas Provincias, para execucion de las nuevas Leies, i de las demas Provisiones dadas para el buen tratamiento de los Indios, especialmente en lo tocante a su libertad, i conservacion, i que no se les llevasen Tributos demasiados, salvo en los contenidos en las tajaciones, que conforme a las Leies se havian de hacer; i que para mejor ver si se guardaban, havian de estar advertidos en visitar por sus Personas, lo mas que pudiesen, las dichas Tierras, i castigar los excesos, que hallase; i que para hacer mas ciertos a los Naturales de la voluntad Real, luego juntasen los Caciques, i los Indios Principales, i en lugar publico, por medio de fideles Interpretes, se lo declarasen, i como iban a executarlo, i que tuviesen por cierto, que para adelante havian de ser tratados, i mirados como Vasallos libres, como lo verian por la obra; i que si alguno pretendiese agravio, le desagraviasen, i hiciesen justicia.

Que tuviesen particular cuidado, en que en todos los Pueblos de los Castellanos se enseñase la Doctrina a los Indios, haciendo para ello Personas, Lugar, i Horas señaladas, rogando a los Caciques, que embiasen sus Hijos, i Indios, i que favoreciesen a los Religiosos, i Ecclesiasticos, i tuviesen cuidado de la fabrica de las Iglesias, i Monasterios. Que para obrar, que entre los Indios no huviese Libros de mala Doctrina, se havia mandado generalmente, que no se llevasen Libros a las Indias; i que procurasen de estar advertidos de tomar los que alla huviese de mal exemplo; i que se informasen del fruto, que havian hecho los Religiosos de Santa Marta, i Cartagena, en la Instruccion de los Indios, i edificacion de los Templos, i otras obras pias, i virtuosas, i visiesen la que en ello convenia proveer; i que agora se havia proveido por Obispo de Cartagena a Fr. Francisco de Bonavides; i por Obispo de Santa Marta, i del Nuevo Reino, a Fr. Martin de Calatayud, de la Orden de San Gerónimo, de España, con los quales se le encargaba, que tuviesen buena correspondencia, porque mejor se hiciese el servicio de Nuestro Señor. Que por

Principales deban a discrecion local imponer multa enim mala hinc roisur. Se. 110. Ann. 3.

Fr. Francisco de Benavides Obispo de Cartagena.

Fr. Martin de Calatayud Obispo de Santa Marta.

no haver Obispo en Popayan, ni en el Rio de San Juan, estaba aquello encomendado al Obispo de San Francisco del Quito, que viese Miguel Diaz, si havia alguna falta, i si de la vida, i honestidad de los Clerigos convenia dar aviso al Obispo, para que lo remediasse; i que mirase en que Pueblo de Popayan se podria assentar una Iglesia Cathedral, pues parecia cosa muy conveniente, por estar aquella Provincia muy apartada de el Quito. Que se informase, qué Religiosos, i Monasterios havia en la Provincia de Popayan; i que procurase, que se hiciese lo que fuesen menester para la instruccion, i conversion de los Indios; i que no haciendo bastante numero de Religiosos, lo avisasen, para que se embiasen, i asimismo Clerigos, para el servicio del Culto Divino; i que viese los Autos del Consejo, i del Lic. Lorenzo de Paz, Oidor de Panamá, con lo tocante a las diferencias entre los Adelantados Belalcazar, i Andagoya, sobre los Limites de sus Governaciones; i lo asentase de manera, que no huviese desasosiego. Que se pusiese todo buen recado en los bienes de los Difuntos, i tomases cuenta a los Tenedores, para que los herederos no fuesen defraudados.

Al Lic. Maldonado, Presidente de la nueva Audiencia de los Confines, que havia de residir en la Ciudad de Gracias a Dios, por estar en Confin de Guatemala, i Nicaragua, se embiaron las nuevas Leies, para asentadas, para la qual se nombraron por Oidores al Lic. Ramirez, al Lic. Diego de Herrera, i al Lic. Tomas Lopez, con facultad de tener jurisdiccion sobre la Provincia de Honduras, Chiapa, Yucatán, i Cozumel; i porque despues pareció, que las tres ultimas caian mas lexos, quedaron debaxo de el Audiencia de Mexico.

Y se le ordenó, que embiasse al Licenciado Ramirez a tomar Residencia al Doctor Robles, Oidor del Audiencia de Panamá; porque no havendolo podido acabar el Licenciado Vaca de Castro, dexó ordenado a los otros Oidores, que entendiesen en ella, i no lo hicieron, i los que se tenían por agraviados, lo pedian; i porque por las nuevas Leies se mandaba, que no huviese Gobernador en Nicaragua, i el Eiscal havia puesto acusacion contra Rodrigo de Contreras, porque siendo Gobernador de aquella Provincia, salió diversas veces de su Governacion con Gente de Pie, i de Caballo, i fue a la parte de Costa Rica, i al Desaguadero, i otras Tierras Comarcanas,

1542. Que se hiciera en la Iglesia Cathedral en Popayan.

Interpretacion para el Obispo de Popayan.

Que se compongan los diferentes entre Belalcazar, i Andagoya.

Presidente de los Oidores de la nueva Audiencia de los Confines.

Que el Lic. Ramirez tome Residencia al Doctor Robles.

1542. Que el Lic. Herrera tome Residencia a Rodrigo de Contreras.

En que vive el Principe Juan, su sucesor, fue en la instrucion de los Indios, y en la reduccion de las Indias.

Que se compongan los diferentes entre Belalcazar, i Andagoya.

Presidente de los Oidores de la nueva Audiencia de los Confines.

Que el Lic. Ramirez tome Residencia al Doctor Robles.

adonde hizo grandes excesos, así contra Castellanos, como contra Indios, como contaba por las probanzas nuevamente hechas en pienario juicio; i se ordenó al Presidente Maldonado, que embiasse al Lic. Diego de Herrera, que tomase Residencia al dicho Rodrigo de Contreras; i se proveió por Obispo de Nicaragua a Fr. Antonio de Valdivieso, por muerte del Obispo Mendavia. A todos estos Prelados, i Ministros se encargó, i mandó, por escrito, i de palabra, que en la administracion de la Justicia, sin ira, ni misericordia, y de la misma manera que el Rei lo hiciera; i que por lo que de ellos confiaba, havia hecho eleccion de sus Personas.

CAP. VII. Que el Rei proveió al Licenciado Francisco Tello de Sandoval para Visitador de Nueva-España, i Executor de las nuevas Leies.

DE ARA lo que tocaba a Nueva-España, porque en aquellos Reinos las nuevas Leies se executaban con mayor calor, i la intencion del Rei absolutamente era descargar su conciencia, i hacer todo aquello, que vn Catolico Principe debe en el buen gobierno de sus Vasallos, pareció, que convenia embiar Persona de cuidado, i autoridad, con particular orden de tener con Don Antonio de Mendocá, que era Visorrei en aquellos Reinos, toda vnion, i conformidad, como Persona de tantos meritos, i buenas partes; i aunque se le havia de dar orden de visitarle, no era porque de tan buen Ministro no se tuviese entera satisfaccion, sino porque el Rei queria, que aquel juicio de la Visita, i Residencia se fuese introduciendo en los cargos de las Indias, por ser en Tierras tan remotas. Hicose eleccion del Lic. Francisco Tello de Sandoval, del Consejo Supremo de las Indias; i aunque se temia, que seria imposible, que huviese concordia entre el Visorrei, Ministro Supremo, i Francisco Tello; al qual se daban tan grandes Poderes, i la confianza que se tenia de la prudencia de entrambos, hizo, que no se creciese,

que havia de haver diferencia ninguna; i así, la primera facultad, que le dió a Francisco Tello, fue de Visita de los Oidores de la Real Audiencia, i Chancilleria de Mexico; i Oficiales de ella, i de suspender el Oidor, i Oficial, que hallase culpado; i al Visorrei se escrivió, que informase al Visitador de lo que le pareciese convenir, para que hiciese bien la Visita, i le diese todo favor para ella; i a él se le ordenó, que primeramente se govnase con toda libertad, sin apasionarse por nadie, como a vn Ministro del Consejo del Rei convenia; i que entendiese, como cada vno de los Oidores, i Oficiales Reales de Justicia, i Hacienda havian hecho sus Oficios; i como se havia buvido D. Antonio de Mendocá en las Conquistas que hizo; i se guardó las Instrucciones, que en ellas se le dieron; i las Provisiones, i Cédulas, que a él havian ido dirigidas; i se havia hecho agravios a algunas Personas; i porque se havia dicho, que el Visorrei, i los Oidores havian impuesto a algunas Personas, que no oyesen al Rei, ni al Consejo; ni avisasen de las cosas de aquellas Tierras, i que se havian detenido las Cortas, que de acá se les escribian (cosa que fue muy pernicioso en los primeros tiempos, que se descubrieron las Indias) que se informase, i hallandose ser así, hiciese cargo en la Visita de ello a los culpados; i proveiese, que para adelante desasen servir libremente a todos. Que siendo el Rei informado, que convenia proveer algunas cosas necesarias para el buen tratamiento de los Indios, i a su governacion, i a la administracion de la Justicia, con mucha deliberacion, i acuerdo, mandó hacer sobre ello ciertas Ordenanzas; i porque despues pareció ser conveniente declarar, i añadir algunas cosas en algunas de ellas, i acrescentar otras de nuevo, mandó hacer ciertas declaraciones, i otras nuevas ordenes, en beneficio de los Indios, de las quales declaraciones se dió Provision, insertas en ella, dirigida al Presidente, i Oidores de Nueva-España, para que las hiciesen guardar, i cumplir: ordenandole, que luego que llegase a Nueva-España, se executasen, que por tanto, con mucho cuidado convenia ver lo que en esto se havia hecho, i como se havia cumplido.

Y porque en reconocimiento de tan gran merced, como Dios havia hecho al Rei, en hacerle Señor de tantas, i tan grandes Provincias, se tenia por muy obligado, a dar orden, como los Naturales le serviesen, i conociesen, por la gloria de su Santo Nombre, i bien de sus Almas; i que pues por su prosperidad, i en su

1545. Eodem loco esse potestiam, & concordiam, arduum est. Scot. 176. An. 4.

Instruccion a D. Francisco Tello de Sandoval.

D. Francisco Tello de Sandoval. q. comissiones lleva a Nueva-España.

Instruccion quanto a la doctrina, i ensenamiento de los Indios.

P. 2. mien.

miento de la Corona Real era de creer, que Dios hacia puestas aquellas Tierras debajo de su Corona, le mandaba, que ante todas cosas, luego se informase, si estaba dada orden, como en todos los Pueblos de Nueva-España se enseñase la Doctrina Christiana a los Naturales, i quien los bautizase, i administrase los Sacramentos, i porque el principal fruto, que en lo de la conversión se havia hecho, fue por los Religiosos, trabajase con los Provinciales de las Ordenes, que se biciesen Monasterios en las Provincias, i partes, adonde viese que havia mas falta de doctrina, i encargadoses mucho, que pues siempre havian celado el servicio de Dios, i salud de aquellas Almas, tuviesen de esto especial cuidado, teniendo mas respeto en el Asiento de los Monasterios, i a la doctrina de los Naturales, que a la consolarion, i contento de los Religiosos, i fazienda la Principal Governacion Espiritual de aquellas Partes, esta, que estaba encargada a los Prelados, deseaba el Rei saber, si de ella se tenian el cuidado que era menester, i ponian la diligencia que debian, i que de ellas se informase, como pasaba, para que haciendo descuido, se remediasse. Y porque en los principios de la fundacion de aquella Nueva Iglesia, cada dia se ofrecian, i ofrecian dificultades, i cosas, que requerian nueva deliberacion, i remedio, i este se hallava mas facilmente, quando por mas Personas se buscaba, procurase, quando estubiese en Mexico, que se juntasen alli los Prelados, i los encargase, que entre ellos confiriesen, i tratasen lo que conviniese proveer, por la buena governacion de sus Obispados, i se les diese todo favor por el Visorrei, i Audiencia, i que teniendose entendido, que el principal fruto de la conversacion seria por manos de los Religiosos, i seria tanto maior, quanto ellos estubiesen en conformidad, i se tenia por cierto, que de qualquiera discordia entre ellos, se havia de seguir escandalo entre los Naturales, e impedimento en la conversion, procurase de sujetar qualesquier diferencias, que huviese entre las Religiones de aquellas Partes, con intervencion de el Visorrei, i de la Real Audiencia. Y que por haver mandado, que se biciese un Colegio en Mexico, para Moços Indios, adonde aprendiesen la Gramatica Latina, Logica, i otras Ciencias, viese el Colegio, i el fruto que en el se hacia, i aquello compusiese, para que se pudiese conseguir el bien, que se pretendia, i que asimismo se havian hecho en Mexico, i en otras partes, Casas para recoger Indios Doucellas, para doctrinarlas en la Santa Fe Catolica, i enseñarlas

Que se haga Monasterios en las Provincias

Que se haga junta de Prelados en Mexico, i de Religiosos.

Que entre Religiosos se eleven las diferentes

a saber regir sus cosas, quando fuesen casadas, lo qual se tenia por importante al servicio de Dios, i bien de los Naturales, deseaba mucho el Rei, que tal obra fuese en aumento, i que por tanto, se informase, si las tales Casas estaban con el debido decoro, recogimiento, i bondad, i si se seguia el provecho que se deseaba, y donde no, lo remediasse, i acudiese, i que asimismo procurase, que la buena obra de la Casa, que se hizo, para el recogimiento de las Niñas mexicas, se conservase, i llevase adelante.

Que en la Junta de los Prelados presentase el Breve, que llevaba, que de su Santidad havia impetrado Juan de Vega, Señor de Grajal, Embaxador del Rei, en Roma; porque todas las veces, que al Rei, i a su Consejo pareciese, que se deben entender a acortar los Limites de los Obispados de las Indias, se pueda hacer, de la manera, i según pareciere, que conviene para el buen regimiento, i administracion de ellos, i para elucidar diferencias entre los Prelados; porque quando se suplica a su Santidad, que erija algun Obispado, o le divida, no le puede enbriar cierta relacion de los Limites, que debe tener, para que su Santidad los declare, i señale en la Bula de la ereccion; y porque muchas veces conviene variar, i mudar los Limites, para su maior governacion Espiritual; i que presentado el Breve, plicase sobre lo que pareciae proveer en ello, i avisase al Rei; i que tambien se le daba otro Breve, para que los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, que andaban ocupados en la conversión, pudiesen comer carne; porque muchas veces acontecia, andar en partes, que no hallaban huevos, ni cosas que comer, i padecian estrema necesidad, i gran trabajo. Que pues llevaba facultad, e use del Oficio de Inquisidor, durante el tiempo que estubiese en Nueva-España, porque era justo, que por todas vias se pudiese cuidar en el servicio de Dios. Que al Visorrei, i al Audiencia se ordenaba, que le diesen todo favor para ello. Que tratase con el Visorrei, que no se predicasen Bulas en Pueblos de Indios, basta que estubiesen mas instruidos en la Fe Catolica. Que no parecia conveniente, que Mexico se dividiese en Parroquias, hasta que estubieses poblada, pues havia tres Monasterios, e Iglesia Cathedral. Que pues era muerto el Obispo de Tlaxcala, i estaba presentado para aquel Obispado el Lic. Talavera, le llevase en su pasaje, haciendole toda honra, como merecian sus buenas partes. Que tratase con D. Antonio de Mendoza, que pues la crianza de la Soán estaba ya en tanto aumento,

Breve del Papa, para que el Rei pueda entender, i acortar los Limites de los Obispados.

Que Tello de Sandoval vis del Oficio de Inquisidor, durante su comission.

El Lic. Talavera Obispo de Tlaxcala.

se pagase el diezmo de ella. Que en todas ciudades se guardase la Ordenanza de la cobranza de los bienes de los Difuntos. Que se viese, e considerase bien la manera, que se podia tener, para que los Indios pagasen los Diezmos de los Indios. Que no se permitiese venir Indios a estos Reinos, ni se consintiese pasar de unas Provincias a otras. Y aunque D. Antonio de Mendoza se presuponia, que havia guardado bien lo que tocaba, a no hacer los Indios Esclavos, ni berrarios, sino que rompiesen los berranos, procurase de entender, si en ello havia havido alguna omision; porque esto era la voluntad del Rei, que irrevocablemente se guardase en todas las Indias. Que en llegando, diese aviso a todas las Provincias sujetas al Audiencia de la Vezta, para que acudiesen a pedir justicia, i que entregase luego al Oidor Tello de Sandoval la comission que llevaba, para que fuese a tomar Residencia a Francisco Vazquez de Coronado, Governador de la Nueva Galicia, porque se tenia relacion, que trataba mal a los Indios. Que se informase del estado en que se hallaba en Adelante, que se havia mandado hacer en el Puerto de San Juan de Ulua, para la seguridad de los Nacvos. Que el tiempo que residiese en Nueva-España, entrase en el Audiencia, i en los Acuerdos, como Persona del Consejo, i que entendiese en todo lo que alli se tratase, i tuviese voz, i voto. Que pues vela quan encarecidamente le havia dicho el Rei, de palabra, lo que deseaba, que las nuevas Leies se pudiesen en execucion, biciese en ello lo que de su Persona se confiasse, juntamente con el Visorrei, i el Audiencia, a quien se ordenaba, lo que en esta materia, que biciesen; porque de lo contrario se le havia de pedir muy estrecha cuenta, pues sabia, que no haciendo guarda, i observancia de Leies, no havia Residencia, que permaneciese, ni casa, que no fuerde en total perdicion. Estos son los Despachos, que se dieron al Lic. Francisco Tello de Sandoval, i las comisiones que llevo, el qual se embarco en San Lucas, i se hizo a la vela a veinte i tres de Noviembre de este Año, i lo mismo hizo el Lic. Miguel Diaz de Armandariz.

Que no venga Indios a estos Reinos

Que no haya Esclavos

El Oidor Tello de Sandoval

Francisco Vazquez Coronado

Encargase la execucion de las nuevas Leies.



CAP. VIII. Que fue nombrado Blasco Nuñez Vela por Visorrei del Perú, i los Oidores de la nueva Audiencia, i las Ordenes, que se les dieron; i que se tomase Residencia a Vaca de Castro.

UNQUE en el tiempo que estas cosas pasaban en Castilla, Vaca de Castro tenia las del Gobierno del Perú en quietud, i con haver embiado a residir en los Charcas a Gonzalo Pizarro, i vivir Vaca de Castro con cuidado, no parecia que havia ningun movimiento: las alteraciones pasadas de el Perú, los Vandos, i el estar aquella Gente Castellana vada a vivir en libertad, i ser prompta, para emprender qualquier atrevimiento; parecia, que en todo caso convenia atentar las cosas de la Justicia de aquellas Partes, en forma que tuviese mas autoridad, i fuerza, para ser temida, i administrada con maior rectitud, para que fuese obedecida, i respetada. Por lo qual el Rei acordó, que se embiasse Visorrei, i una Audiencia, que residiese en la Ciudad de los Reyes, como está dicho; i porque en los principios de esta forma de Gobierno, convenia, que la eleccion de la Cabeza fuese tal, que sin ningun respeto atendiese al bien publico, i a executar las nuevas Leies, especialmente en los Reinos del Perú, adonde eran mas necessarias, i la libertad de los Hombres havia tomado maior pie, fueron propuestos para esto Blasco Nuñez Vela, D. Antonio de Leyba, i el Mariscal de Navarra; i el Rei se inclinó a Blasco Nuñez Vela, Caballero de Avila, del qual tenia experiencia, que se havia servido con puntualidad, i amor en muchas cosas, i a la sazon era Veedor General de las Guardas de Castilla: Cargo, que siempre han tenido Caballeros Ilustres, i de gran confianza; i el dicho Blasco Nuñez era gran Cortesano, de gentil cuerpo, presencia, i parecer, gran Hombre de a caballo, i sobre todo, buen Christiano, de ingenio sincero, i condicion severa; i haviendole el Rei mandado llamar, le de declaró su voluntad, i lo que de el confiaba, en-

Vaca de Castro tiene el Perú en quietud.

Personas propuestas para Visorrei del Perú.

El Rei elige por Visorrei del Perú a Blasco Nuñez Vela.

El Rei habla a Blasco Nuñez Vela.

Pietate. & inopia hominum. Disjunct.

Qui non ventis precantur. non possit. in- bss.

Ego videri nullas o- peras. ac preser- tim Prin- cipi pul- cherrimas. honestas. resque esse. quam virtutum. & inopi- tiam. Xco- nophont.

Magna nequam magni admetri- bus egen- t.

Blasco Nuñez Vela aceta elCar- go de el Perú.

Oidores, que vñ a la nueva Audiencia de el Perú.

El Sello Resl. como ha de entrar en Lima.

cargandole mucho la Reçion, i bona de Dios, i la Justicia, diciendo, que con estos fundamentos, desde de que no se podia errar en nada, se hacian los Hombrer gloriosos: cosa, que se debía anteponer. a todos los bienes, i riquezas del Mundo, i que pretarase mostrarle severo castigador de peccadores, para que nadie presumiese, que por no hacerlo, los disjuntaba, i sufría; i despues de esto le hablo en la execucion de aquellas nuevas Leies, ordenandosele muy apretadamente, pues que se tenia opinion, que de ellas dependia la conversion de los Indios, i su buen tratamiento, que era lo que mas se deseaba, porque se tenían por justificadas, i necesarias, i uno de ellas le dixo, que dependia la quietud de aquellos Reinos: i esto le certifico, que era lo que mas deseaba, en que le haria notable servicio, i que para aquello havia hecho eleccion de su Persona; i que por ser los negocios muchos, i grandes, havia menester ayuda, se havia dado orden en instituir una Audiencia con quatro Oidores, que se nombrarian luego. Y aunque fue cosa cierta, que Blasco Nuñez Vela no holgo de la jornada, porque no quisiera dexar a su Muger, i a sus Hijos, respondió, que pues havia nacido con obligacion de servirle, havia lo que le mandaba; i con esto quedo proveido por Viforrei, i Capitan General del Perú, i Presidente de la nueva Audiencia; i luego se proveixon i publicaron los Oidores, que fueron el Lic. Cepeda, el Doctor Lifson de Tejada, el Lic. Juan Alvarez, i el Lic. Ortiz de Carate; i nombraron por Contador de Quentas a Agustin de Carate, porque se havian de tomar a todos los Teforeros, i Oficiales del Perú, i del Reino, que llaman de Tierra firme, con facultad de dar finiquito a Particulares. A los Oidores le ordeno, que tuviesen su antiguedad, como aqui van nombrados, i que así votasen, i despachasen, i que fuesen con el Viforrei, i asentasen el Audiencia, en llegando, i que el Sello Real, que estaba en el Audiencia de Panamá, se llevase a la Ciudad de los Reies; i que para que entrase con la debida autoridad, saliesen la Justicia, i Regimiento de la Ciudad buen trecho fuera de ella a recibirle, i que fuese puesto en vna Caxa, encima de vna Mula, o de vn Caballo, bien aderezado, cubierta la Caxa con vn Paño de Oro, o de Seda, i que el Viforrei, i el Obispo de la Ciudad le llevasen en medio, con toda veneracion, como está en costumbre de hacerse en to-

das las Audiencias Reales de estos Reinos; i que con esta orden fuesen hasta ponerle en la Casa del Audiencia; i quando los Oidores fueron a beuar la mano al Rei, los encargó la buena inteligencia, i conformidad con Blasco Nuñez, i los dixo: Que el principal fundamento del buen gobierno de las Provincias del Perú, havia de ser aquella Audiencia, i que por tanto la havia mandado instituir; i que así la encargaba, que mirasen mucho por la Justicia, i en todo guardasen las Leies; i que confiasa, que lo harian, pues entre otros los havia elegido por Hombrer, que lo sabian bien hacer. Entendióse luego en hacer Despachos; i fue la sustancia de los que se dieron a Blasco Nuñez: Que diese las Instrucciones, i Provisiones, que se dieron al Lic. Christoval Vaca de Castro, i las excusase en todo lo que no lo estuviere. Que procurase de llevar muchos Religiosos. Que no permitiese, que ningún Castellano, ni otra Persona comprase de los Curacas, o Caciques, Indios de los que tuviesen sujetos, porque absolutamente, entre Castellanos, i Naturales, se quitaba el uso de los Esclavos. Que los Indios del Perú, que estuviere en otras Tierras, se volviesen a ellas. Que procurase de reducir al servicio de el Rei a Mango Inga, que todavia andaba levantado, para escusar muertes de Indios, i que obedeciendo, le perdonase, i otorgase las libertades, i franquegas, que le pareciese, haciendole todo buen tratamiento, para que la Tierra estuviere en quietud, i los Naturales viniesen quanto antes al conocimiento de nuestra Santa Fé; i se dió al Viforrei Carta para Paulo Inga, Hermano de Mango, agradeciendole lo mucho, i bien que havia servido al Rei, i el buen animo, que siempre mostró, significandole la voluntad, que el Rei tenia de honrarle, i hacerle merced; i al Viforrei le mando, que lo hiciese, favoreciendole en todo lo que se le ofreciese. Dieronsele tambien Cartas para todas las Ciudades, i Villas de Castellanos de los Reinos del Perú, agradeciendole lo que havian servido con Vaca de Castro en aquellas rebueltas; i avian- do de la resolucion de embiar Viforrei, i Audiencia, por haver parecido, que así convenia para el noblecimiento de aquellos Reinos, aumento de la Santa Fé Catolica, instruccion, i conversion de los Indios, i a la sustentacion, poblacion, i perpetuidad de la Tierra, para que mejor ellos mismos la pudiesen gozar con toda paz, i concordian-

In hec constituta dominatio ne iustam esse vni- versalia publi- ca iuris maximo: ardentius apud Sen- natu. Sc. 278. An. 4.

Blasco Nuñez Vela, que despachos lle- va?

El Viforrei, que havia de hacer co- mango Inga?

Paulo Inga sirvió mucho al Rei.

Quando in Circiter. regunt dis- cordia non servatur.

Quo non in- ius, sed deterrimus queque im- pium, ac multa hor- resti evi- rio sum- Sc. 123. An. 3.

Carta de el Rei. que se dió al Viforrei. i para 24 Personaa.

dando lugar, a que las Leies, i las buenas costumbres hicieren su oficio, para el bien de todos. Dieronle tambien Cartas para veinte i quatro Personas Particulares, agradeciendoles la fidelidad, con que havian servido, i el trabajo que en las alteraciones padidas havian tenido, como el Rei, por relacion de Vaca de Castro, lo havia sabido, encargandoles, que continuasen en su lealtad, ofreciendo, que de ello se tendria memoria, para honrar sus Personas; i que no embargante que por muerte de Diego de Alvarado seguia la causa contra los Picarros D. Alonso Enriquez, el Fiscal havia salido a ella, i se havia recibido a prueba, con termino de dos Años, para hacer sus probanças en las Indias, lo qual iba cometido al Lic. Carate, i que ordenase, que en ello se viese de toda diligencia; i esto se hizo, por loogar los animos de los muchos apasionados de los Almagros.

CAP. IX. Que el Rei escribe a Vaca de Castro la Provision del Viforrei, i de la nueva Audiencia, i ordena, que se vuelva a Castilla.



UANTO a Vaca de Castro, dióse vna Carta al Viforrei para el, en que le agradecia, i tenia en servicio el gran cuidado, i diligencia, que havia puesto en la pacificacion, i quietud de los Reinos del Perú, i le decia: Que por muchas causas, i consideraciones havia acordado, de mandar proveer un Audiencia, i Chancilleria Real en las Provincias del Perú, que residiese en la Ciudad de los Reies; i que por concurrir en Blasco Nuñez Vela las calidades convenientes, i ser tan su Criado, i servidor de su Magestad, le havia proveido por Viforrei, i Capitan General de aquellas Provincias, i Presidente de la Real Audiencia; i que esta manera de Gobierno mandaba poner en aquellas Provincias, pareciendole, que estaban seguras, despues que con su valor havia deshecho las alteraciones, i las havia asegurado, que le encargaba, como Persona que estaba, mas informado de las cosas de aquella Tierra, i de lo que en ella convenia proveer, le avisase, i avisase de lo que le pareciese, para que mejor pudiese entender la Governacion de las Provincias, i administracion de la Justicia, i aten-

der a la provision, i despacho de las cosas del servicio de Dios, bien, i poblacion de ellas, i de los Naturales; i que hecho esto, se podria volver a Castilla a residir en el Consejo, i a informar al Rei de las cosas de aquellas Partes; i que si por algunas causas se detuviese algunos dias en aquellas Provincias, juntamente con el Viforrei, i Oidores, se ocupase en poner en orden, i ragon el Audiencia; i que las veces, que le pareciese, entrase, i presidiese en ella, a proveer, i determinar las cosas, que se ofreciesen, i que tuviese voz, i voto: en lo qual, i en el asiento, i en todas las otras cosas, i proheminencias, que alli se requieren, prescriese a los Oidores, como Hombre del Consejo; i que diese su Residencia, con sus Tenientes, i Oficiales, del tiempo que tuvo la Governacion, siendo oido por Procurador, porque no se dilatasen su buelta a estos Reinos. Y fue en esta ocasion presentado para Obispo del Cuzco Fr. Juan de Solano, aunque no pasó esta vez.

Y haviendo el Viforrei tomado sus Despachos, se fue a Avila a componer sus cosas, de donde se partió brevemente, con aparato de mucha grandeca, llevando consigo a Francisco Velazquez, Vela Nuñez, su Hermano, a Diego Alvarez de Cucto, su Cuñado, i a otros Caballeros. Llegado a Sevilla, adonde estaban ya los Oidores, pasaron juntos a San Lucar a embarcarse, llevando el Viforrei orden para ser Capitan General del Armada, en que havia de pasar, así por el respeto, que a su Persona se debía, como porque i era pratico de las cosas de la navegacion.

Estando los Omiores en San Lucar, llegó vn Despacho del Rei, que contenia: Que entendiendole por muchas Cartas, que havia quejosos de Vaca de Castro, de agracios, que decian haver recibido de el, i era justo, que los agraviados alcançasen justicia, i se supiese, como Vaca de Castro, i sus Oficiales havian usado sus Oficios, en llegando, a tratasen de su Residencia, i la mandasenregonar; porque entre otras muchas cosas, de que era notado, eran las principales, que havia encomendado Indios a Criados suyos, i a otras Personas, que no havian servido, dexando de darlos a los benemeritos. Y que se informasen de la orden, que havia usado en el tratamiento de los Indios; i si havia castigado el mal, que se los havia hecho. Y si era verdad, que havia permitido, que se vendiesen las Encomiendas de Indios, i huviera pasado las renunciaciones, no teniendo poder para ello; i que tenia

Vaca de Castro. q se buelta a Castilla.

Vaca de Castro preferia en el Audiencia de los Reies.

Fr. Juan de Solano. Obispo del Cuzco.

Que el Viforrei sea General de el Armada.

Que se pregone la Residencia de Vaca de Castro.

Queexas contra Vaca de Castro.

Señal a Sen- rto falsi- crimina- privatum adian te- gite Tac. Aum. 2.

nia diversos aprovechamientos, i havia pue- sto en su cabeza muchos Indios, que havian vacado, i tenido suspensos, sin proveer a muchos, necandose los Tributos, que havian rentado, i que havia tenido Grangerias de Minas, i cobrado en ellas Indios, que le sa- casen Oro, i Plata; porque nunca faltaron calumniadores a nadie, por muy recto que fuese, i estos procuraban de encubrir su odio, con falsos, e inventa- dos delitos.

CAP. X. De lo mal que roma- ron en las Indias las nuevas Leies; i lo que trataban sobre ellas.



NTRETANTO que lo referido pasaba en Cas- tilla, habiendo llega- do a las Indias el avi- so de la publicacion de las nuevas Leies, i muchas Copias impre- sas de ellas, causaron gran turbacion, i sentimiento, i havia Juntas, i Congregaciones, hablando cada vno mas, i menos modestamente, conforme a su naturaleza; pero todos de conformidad mostraban, que se les hacia agravio, e injusticia, en particular por la Lei 30. que trataba: Que despues de la muerte de los Conquistadores, Pobladores, i Vecinos de la Tierra, los Repartimientos que tuviesen, fuesen puestos en la Corona, i quitados a sus Mugerres, e Hijos. Y por la Lei 29. que trataba: Que a todas las Personas, que huviesen sido participantes en las pasiones entre Almagros, i Pizarros, se les quitasen los Indios, que tuviesen, i fuesen incorporados en la Corona. Y por la 26. que dice: Que a todos los que tuviesen Cargos de Gobernadores, i Tenientes, i Oficiales Reales, Iglesias, Monasterios, Prelados, i Hospitales, se les quitasen los Indios, i afinsimo aplicados a la Corona. Y por la Lei 24. Que los Indios no pudiesen cargar, ni servir en Minas, sino que fuesen libres: decian, que aquella no era Provision, conforme a la remuneracion, que esperaban de tantos servicios, hechos a la Corona, con tanto derramamiento de su sangre, peligro de sus vidas, padeciendo trabajos de hambres, i otros incomportables, quales jamas Pasallos sufrieron, i padecieron, por engrandecer, i enalzar la Corona de su Principe, sin que jamas huviese ba- gado pensamiento de deslealtad; porque si

Sentimie- to de los del Peru, por las nuevas Leies.

Lei 30. i Lei 29. i otras, a- borreci- das de los Conquistadores,

Lo que se decia en el Per- u contra las nue- vas Leies.

los de Chile tomaron Armas, no fue para tiranizar al Rei su Real Dominio, sino para su defensa, i que en ninguna manera havian de permitir la execucion de aquellas Leies, sino procurar, que se suspendiesen, i se oiese la suplicacion, pues que el Rei, aunque lo havia mandado con buena inten- cion, havia sido mal informado.

Este sentimiento principalmente se mostrò en la Ciudad de los Reies, adonde havia animos inquietos; i los del Regimiento nombraron a Alonso Palomino, Alcalde de la Ciudad, i a D. Antonio de Ribera, para que fuesen al Cuzco, adonde se hallaba el Go- vernador Vaca de Castro, para darle cuenta del General sentimiento, i abor- roto que havia, i del comun deseo de suplicar de las Ordenanças. Hallaron à Vaca de Castro muy indignado contra el Regimiento de aquella Ciudad, por- que no admitió por su Teniente al Ba- chiller Juan Velez de Guevara. Y como à se tenia nueva de la eleccion del Sucesor, porque no se puede tanto en vn Interreino, pasó aquello con vna reprehension, aunque havia embiado Mandamiento, para que pareciese ante el, personalmente, el Factor Yllán Suarez, i los demás Oficiales Reales; i ordenó, que primero embiasen al Rei cien mil Peños de Oro, que en quella Ciudad estaban recogidos de sus Quintos. Y porque los Oficiales Reales del Nuevo Reino de Toledo, siempre havian insi- stido en la pretension del Adelantado D. Diego de Almagro, que la Ciudad del Cuzco caia en su Distrito, para exercitar en ella sus Oficios, el Licen- ciado Vaca de Castro, habiendo hecho en ello algunas diligencias, declaró, que la Ciudad del Cuzco caia en la Gover- nacion de la Nueva Castilla, que era la parte de los Pizarros, con quinze Leguas mas adelante a la Vanda Oriental. Y aunque no faltó quien dixo, que acabó con esto de mostrar su inclinacion a los Pizarros, la verdad fue, que pues no quitaba, ni daba derecho a nadie, i ambas Governaciones estaban à por el Rei, ni otro interes havia, que el de los Oficiales Reales, cuya codicia era la que inflaba por esta declaracion, tuvo fin à desbarraigar con ella la memo- ria de las pretensiones de los Almagros, para la entera quietud. Señalò Limi- tes al Nuevo Reino de Toledo, en que entraron la Ciudad de Arequipa, i las riquissimas Provincias de los Char- cas, i Collao.

La Ciu- dad de los Reies embia a Vaca de Castro,

Vaca de Castro de clara, q el Cuzco toca a la Nueva Castilla.

Personas para ser- vir, i multi- tud de gente, para servir. Tac.

Vaca

Lo que se- ñaló para dize se- ñaló pri- mas tenet.

Vaca de Castro, oida la comision de los Vecinos de los Reies, i que le hablaron con alguna alteracion, procura- ron con mucha prudencia de sofegarlos, i ordenó, que el Regimiento del Cuzco se juntafe en su Cabildo, i viesen las nuevas Ordenanças, i que haviedo conferido sobre ellas, le dixesen lo que les parecia. Estos Regidores fueron D. Martin de Guzman, Garcilaso, Juan Julio de Oxeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara, i Hernando Machicao, los quales dixeron, que pues aquel caso era en perjuicio de tercero, i el Rei, por aque- llas Leies, los mandaba desposseer, sin ser oidos, de lo que por antigua costumbre es- taban en posesion, desde el primero Dia que se descubrieron las Indias, lo qual, demàs de haverlo adquirido con su sangre, tenia à fuerza de Lei, no era justo, que se executase, sino que se suspendiese. Vaca de Cas- tro, oida esta determinacion, aunque bien conoció, que este era vn principio claro de inquietud, los dixo, que no habiafe con ira, porque lo que su Magestad mandaba, se havia de obedecer, i cum- plir, como mandamiento de su Rei, i Se- ñor natural; mas por no dexarlos sin al- guna esperança, porque el darla, en tales calos, es de prudentes, añadió, que se sofegasen, porque llegado el Vitorrei, podria ser, que otorgase la suplicacion, para delante del acatamiento Real, i que en- tretanto, no serian desposcidos; con que sagazmente quietó los animos de todos los interelados.

Vaca de Castro, Persona sagaz.

CAP. XI. Que Vaca de Castro procuró divertir el sentimiento grande de los del Perù. i diligen- cias que para ello hizo.



ASADAS las cosas di- chas, se supo, que el Alcalde Palomi- no, D. Antonio de Ribera, Hernando Machicao, i Cerme- ño, escrivieron à Gonzalo Pizarro, perfundiendole, que se mostrase por to- dos defensor, i que todo el Reino seria con él para ayudarle; i con esto se bolvie- ron à la Ciudad de los Reies, i todos se bolvian à él, por sus grandes riqueças. Vaca de Castro, que siempre en las cosas mas arduas, juntaba los mas cuerdos, i principales, para conferir con ellos, por-

Multis magnitu- do tecania sepe malo scribi. Sc. 379. An. 4.

que vió, que el alteracion era grande, i que convenia divertirla mansamente, con alguna moderacion, o esperança de remedio, con su parecer, embió Men- sageros à todas las Ciudades, i Villas del Reino, para que se juntasen, para plati- car, i tratar de embiar Procuradores à Castilla. Francisco de Carvajal, Vecino del Cuzco, que fue Sargento Maior en la Batalla de Chupas, Hombre de edad madura, i de claro ingenio, i de gran es- timativa, dixo à Vaca de Castro, que en premio de lo que le havia servido, le supli- caba, que le diese algun favor, porque él se queria venir à Castilla, i le prometia de representar al Rei, quanto deservicio se le ha- via de seguir de la execucion de aquellas nue- vas Leies. No pareció mal este ofrecimien- to à Vaca de Castro, ni al Regimiento del Cuzco: porque Carvajal era muy dotado de prudencia humana, aunque Gabriel de Roxas entendio bien su fin, que era apartarle de las revoluciones, que se le fi- guraba, que havian de suceder en el Perù, como efcarmetado de las pasadas. Y pareció tambien, que encontrando en el camino al Vitorrei, le podria persuadir, que las cosas no se hallaban en el Perù en el estado que se pensó, quando le hicie- ron las nuevas Leies, por lo qual, convenia proceder con suavidad: porque de otra manera, los negocios estiban para rebotar en vna gran sedicion, pues no havia nadie, à quien en poco, o en mu- cho, no tocasen las nuevas Leies: i los de menos líber, eran los mas furiosos; i todos decian, que era fuerte caso, que los Hombres, cantados de servir, i trabajar, en continuos peligros (sin haver recibido de la Corona otro premio, que el que po- seian, habiendo, con su sudor, i sangre, puesto en ella tan gran Imperio) estiban desesperados; i mucho mas, quando confi- deraban, que muertos ellos, sus Mugerres, i sus Hijos havian de quedar privados de lo que tan caro les havia costado, i pue- stos al alvedrio de vn Vitorrei, que cono- ceria mal a los que havian merecido; i otro Vitorrei despues, mucho menos; i el tercero, à ninguno. Y como la Ordenança veinte i nueve trataba de quitar los Indios à quantos se havian hallado en las pasadas alteraciones, cada vno puede juz- gar, que no haviedo ninguno, que por vna, o otra parte, no huviese entrado en ellas, quanto aumentaria el tumulto. No se vian, sino juntas, i corrillos, hablan- do con desesperacion, e ira: vnos, des- pojando sus cuerpos, mostraban las he- ridas: otros, clamando al Cielo, enten- dian

Francisco de Carvajal procura, q Vaca de Castro le de- xevient à Castilla,

Gabriel de Roxas entendiò el fin de Francisco de Carvajal.

Los Cen- quitado- res, como fundaban su senti- miento.

Qui est in opiamudi cij velle à pavi, con- ra à falso nesciunt distinguere. Sc. 341 An. 15

Notable sentimiento de la Gente del Perù,

Q

Señal a Sen- cio falsi- crimina- privatum adian 10- gna Tac. Ann. 2.

ma diversos aprovechamientos, i havia pue- sto en su cabeza muchos Indios, que haviam vacado, i tenido suspenso, sin proveer a muchos, necandose los Tributos, que haviam rentado, i que havia tenido Grangerias de Minas, i cobrado en ellas Indios, que le sa- casen Oro, i Plata; porque nunca faltaron calumniadores a nadie, por muy recto que fuese, i estos procuraban de encubrir su odio, con falsos, e inventa- dos delitos.

CAP. X. De lo mal que roma- ron en las Indias las nuevas Leies; i lo que trataban sobre ellas.



NTRETANTO que lo referido pasaba en Cas- tilla, habiendo llega- do a las Indias el avi- so de la publicacion de las nuevas Leies, i muchas Copias impre- sas de ellas, causaron gran turbacion, i sentimiento, i havia Juntas, i Congregaciones, hablando cada vno mas, i menos modestamente, conforme a su naturaleza; pero todos de conformidad mostraban, que se les hacia agravio, e injusticia, en particular por la Lei 30. que trataba: Que despues de la muerte de los Conquistadores, Pobladores, i Vecinos de la Tierra, los Repartimientos que tuviesen, fuesen puestos en la Corona, i quitados a sus Muger, e Hijos. Y por la Lei 29. que trataba: Que a todas las Personas, que huviesen sido participantes en las pasiones entre Almagros, i Pizarros, se les quitasen los Indios, que tuviesen, i fuesen incorporados en la Corona. Y por la 26. que dice: Que a todos los que tuviesen Cargos de Gobernadores, i Tenientes, i Oficiales Reales, Iglesias, Monasterios, Prelados, i Hospitales, se les quitasen los Indios, i afinsimo aplicados a la Corona. Y por la Lei 24. Que los Indios no pudiesen cargar, ni servir en Minas, sino que fuesen libres: decian, que aquella no era Provision, conforme a la remuneracion, que esperaban de tantos servicios, hechos a la Corona, con tanto derramamiento de su sangre, peligro de sus vidas, padeciendo trabajos de hambres, i otros incomportables, quales jamas Pasallos sufrieron, i padecie- ron, por engrandecer, i enalzar la Corona de su Principe, sin que jamas huviese ba- gado pensamiento de deslealtad; porque fi-

Sentimie- to de los del Peru, por las nuevas Leies.

Lei 30. i Lei 29. i otras, a- borreci- das de los Conquistadores,

Lo que se decia en el Per- u contra las nue- vas Leies.

los de Chile tomaron Armas, no fue para tiranicar al Rei su Real Dominio, sino para su defensa, i que en ninguna manera havian de permitir la execucion de aquellas Leies, sino procurar, que se suspendiesen, i se diese la supplicacion, pues que el Rei, aunque lo havia mandado con buena inten- cion, havia sido mal informado.

Este sentimiento principalmente se mostro en la Ciudad de los Reies, adonde havia animos inquietos; i los del Regimiento nombraron a Alonso Palomino, Alcalde de la Ciudad, i a D. Antonio de Ribera, para que fuesen al Cuzco, adonde se hallaba el Go- vernador Vaca de Castro, para darle cuenta del General sentimiento, i aborro- to que havia, i del comun deseo de suplicar de las Ordenanças. Hallaron a Vaca de Castro muy indignado contra el Regimiento de aquella Ciudad, por- que no admitio por su Teniente al Ba- chiller Juan Velez de Guevara. Y como ia se tenia nueva de la eleccion del Sucesor, porque no se puede tanto en vn Interreino, pasó aquello con vna reprehension, aunque havia embiado Mandamiento, para que pareciese ante el, personalmente, el Factor Yllán Suarez, i los demás Oficiales Reales; i ordenó, que primero embiasen al Rei cien mil Peños de Oro, que en quella Ciudad estaban recogidos de sus Quintos. Y porque los Oficiales Reales del Nuevo Reino de Toledo, siempre havian insi- stido en la pretension del Adelantado D. Diego de Almagro, que la Ciudad del Cuzco caia en su Distrito, para exercitar en ella sus Oficios, el Licen- ciado Vaca de Castro, habiendo hecho en ello algunas diligencias, declaró, que la Ciudad del Cuzco caia en la Gover- nacion de la Nueva Castilla, que era la parte de los Pizarros, con quinze Leguas mas adelante a la Vanda Oriental. Y aunque no faltó quien dixo, que acabó con esto de mostrar su inclinacion a los Pizarros, la verdad fue, que pues no quitaba, ni daba derecho a nadie, i ambas Governaciones estaban ya por el Rei, ni otro interes havia, que el de los Oficiales Reales, cuya codicia era la que inflaba por esta declaracion, tuvo fin a desarrigar con ella la memo- ria de las pretensiones de los Almagros, para la entera quietud. Señaló Limi- tes al Nuevo Reino de Toledo, en que entraron la Ciudad de Arequipa, i las riquissimas Provincias de los Char- cas, i Collao.

La Ciu- dad de los Reies embia a Vaca de Castro.

Vaca de Castro de clara, q el Cuzco toca a la Nueva Castilla.

Pesimmo vera esse dicitur. & tunc dicitur: nemo suu cuique dicitur. Tac.

Vaca

Luzid per dicitur falsi citati pri mas tenet.

Vaca de Castro, oida la comision de los Vecinos de los Reies, i que le hablaron con alguna alteration, procura- ron con mucha prudencia de sosegarlos, i ordeno, que el Regimiento del Cuzco se juntafe en su Cabildo, i visies las nuevas Ordenanças, i que habiendo conferido sobre ellas, le dixesen lo que les parecia. Estos Regidores fueron D. Martin de Guzman, Garcilaso, Juan Julio de Oxeda, Diego Maldonado, Juan Velez de Guevara, i Hernando Machicao, los quales dixeron, que pues aquel caso era en perjuicio de tercero, i el Rei, por aque- llas Leies, los mandaba desposseer, sin ser oidos, de lo que por antigua costumbre es- taban en posesion, desde el primero Dia que se descubrieron las Indias, lo qual, demás de haverlo adquirido con su sangre, tenia ia fuerza de Lei, no era justo, que se executase, sino que se suspendiese. Vaca de Castro, oida esta determinacion, aunque bien conoció, que este era vn principio claro de inquietud, los dixo, que no habiasen con ira, porque lo que su Magestad mandaba, se havia de obedecer, i cum- plir, como mandamiento de su Rei, i Sr- ñor natural; mas por no dexarlos sin alguna esperanza, porque el darla, en tales calos, es de prudentes, añadió, que se sosegasen, porque llegado el Vitorrei, podria ser, que otorgase la supplicacion, para delante del acatamiento Real, i que en- tretanto, no serian desposcidos; con que sagazmente quietó los animos de todos los interelados.

Vaca de Castro. Persona sagaz.

CAP. XI. Que Vaca de Castro procuró divertir el sentimiento grande de los del Perú. i diligen- cias que par a ello hizo.



ASADAS las cosas di- chas, se supo, que el Alcalde Palomino, D. Antonio de Ribera, Hernando Machicao, i Cermeno, escrivieron a Gonçalo Pizarro, perfundiendole, que se mostrase por todos defensor, i que todo el Reino seria con él para ayudarle; i con esto se bolvie- ron a la Ciudad de los Reies, i todos se bolvian a él, por sus grandes riqueças. Vaca de Castro, que siempre en las cosas mas arduas, juntaba los mas cuerdos, i principales, para conferir con ellos, por-

Multis magnitud- de teneant sepi malo scribi. Sc. 379. An. 4.

que vió, que el alteracion era grande, i que convenia divertirla mansamente, con alguna moderacion, o esperanca de remedio, con su parecer, embió Mensa- geros a todas las Ciudades, i Villas del Reino, para que se juntasen, para platicar, i tratar de embiar Procuradores a Castilla. Francisco de Carvajal, Vecino del Cuzco, que fue Sargento Maior en la Batalla de Chupas, Hombre de edad madura, i de claro ingenio, i de gran es- timativa, dixo a Vaca de Castro, que en premio de lo que le havia servido, le supli- caba, que le diese algun favor, porque él se queria venir a Castilla, i le prometia de representar al Rei, quanto deservicio se le ha- via de seguir de la execucion de aquellas nue- vas Leies. No pareció mal este ofrecimien- to a Vaca de Castro, ni al Regimiento del Cuzco; porque Carvajal era muy dotado de prudencia humana, aunque Gabriel de Roxas entendio bien su fin, que era apartarle de las revoluciones, que se le fi- guraba, que havian de suceder en el Perú, como efcarmamento de las pasadas. Y pareció tambien, que encontrando en el camino al Vitorrei, le podria persuadir, que las cosas no se hallaban en el Perú en el estado que se pensó, quando le hicie- ron las nuevas Leies, por lo qual, convenia proceder con suavidad; porque de otra manera, los negocios estiban para rebenar en vna gran sedicion, pues no havia nadie, a quien en poco, o en mu- cho, no tocasen las nuevas Leies: i los de menos líber, eran los mas furiosos; i todos decian, que era fuerte caso, que los Hombres, cantados de servir, i trabajar, en continuos peligros (sin haver recibido de la Corona otro premio, que el que po- seian, habiendo, con su sudor, i sangre, puesto en ella tan gran Imperio) estaban desesperados; i mucho mas, quando confi- deraban, que muertos ellos, sus Muger, i sus Hijos havian de quedar privados de lo que tan caro les havia costado, i pue- stos al alvedrio de vn Vitorrei, que cono- ceria mal a los que havian merecido; i otro Vitorrei despues, mucho menos; i el tercero, a ninguno. Y como la Ordenança veinte i nueve trataba de quitar los Indios a quantos se havian hallado en las pasadas alteraciones, cada vno puede juz- gar, que no habiendo ninguno, que por vna, o otra parte, no huviese entrado en ellas, quanto aumentaria el tumulto. No se vian, sino juntas, i corrillos, hablan- do con desesperacion, e ira: vnos, des- pojando sus cuerpos, mostraban las he- ridas: otros, clamando al Cielo, enten-

Francisco de Carva- jal procura- ra, q Vaca de Cas- tro le de- xevient a Castilla,

Gabriel de Roxas entiendo el fin de Francisco de Carva- jal.

Los Cen- quitado- res, como fundaban su senti- miento.

Qui est in opiam udi- cij vultu a- prout. con- ra a falso- nescimus- distingu- re. Sc. 341. An. 15.

Notable sentimiento de la Gente del Perú.

Q

Ad Herou le verbera & vulne vadam hmem, exercitas estare, bal la arox, au, berle pice som-piera.

Tac. An.

Ad strept huc vulgi digne in eam mti.

Tac. An.

Nec Diso quaque cepa se cu cade

bat, amif

se iustia

ma è pre-

sentian.

Tac. An.

2.

Vaca de Castro madyfar de rigor con los at-revidos.

El fiamul tu dicenti arte, non per felitio non. & turbas de steria mi litum ad Casarem ferenda. Tac. An. 1.

En Nueva España es igual el sentimiento, i me nos la def verguença, que en el Perú.

dian los bragos, i las piernas mancos, de los excesivos trabajos, padecidos en los Descubrimientos: otros, se van medio alados, i sacrificados, de mano de los Indios, i con sus carnes despedaçadas de las heridas de las Flechas con Yerva, adonde havian peleado con Indios, que la viaban. En suma, todo era angustias, quejas, lamentaciones, i aun amenazas, i pasara muy adelante la diverguença desde luego, porque el Vulgo andaba airado, incltado de secreto de algunos malignos, si la esperança, que se persuadieron, que podian tener del remedio, con la diligencia que hizo Vaca de Castro, no huviera sido freno para ello: porque abiertamente decian, que la Corona ningun derecho tenia a los Reinos, sino el que ellos le havian dado con su sangre; i de esta manera, el atrevimiento cada Dia ganaba fuerza. Y Vaca de Castro, Periona de grande animo, i rico de expedientes, desean-do hacer lo que a su Oficio competia, o à lo menos, entregar al Visorrei aque-las Provincias pacificas, mando a Diego de Silva, i a Juan Velez de Guevara, Alcaldes del Cuzco, que saliesen por la Ciudad, i que a qualquiera, que desafortadamente hablase del Rei, le ahorcassen de hecho, sin aguardar in-formacion: porque en tales casos, nunca fue bueno estar quedo, sino obrar algo, que adquiriera reputacion. Salieron por la Ciudad, avisaron a sus Amigos de la orden, que tenian de Vaca de Castro, i la publicaron, para que nadie pretendiese ignorancia, i con buenas palabras, i amenazas, folegaron por entoncez el rumor: porque tambien valio mucho el autoridad de Vaca de Castro, i su eloquencia, i artificio en tratar, i representar el delito, que se comecia en dexar la reverencia, i acatamiento, que se debia a su Rei, i Señor natural. Y Francisco de Carvajal se partiò del Cuzco, para el efecto dicho, i llevo Cartas, para que en la Ciudad de los Reyes escriviesen con el Rei, declarando al Regimiento la licencia, que Vaca de Castro le havia dado, para venir a Castilla.

En Nueva-España, adonde tambien llevo el aviso de las nuevas Leies, fue mucho el sentimiento, pero no se hablaba con tanta libertad, aunque la Gente no era menos prompta, para qualquier desafogico: porque la presencia del Visorrei D. Antonio de Mendoza, i la justicia, que en aquellos Rei-

nos tenia maior fuerza, à grandes, i pe-queños tenia en freno, i con todo esto, D. Antonio de Mendoza juzgo convenir el expediente, de dar lugar à que embiasen Procuradores al Rei.

CAP. XII. Que murió Diego de Roxas, i lo que sucedió a Felipe Gutierrez en su Descubrimiento.



INRETANTO que las cosas referidas pasaban en Castilla, i en el Perú, i otras partes, los Capitanes Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, luego que se juntaron, platicaron en lo que havian de haer; i acordaron, que fuesen descubriendo todas las Provincias que pudiesen, porque fiacertasen à dar en el Rio de la Plata, pues se tenia noticia, que sus Riberas estaban muy habitadas de diferentes Naciones, en ellas podrian poblar. Y estando en esta determinacion, entendieron de los Indios, que catorce leguas mas adelante, al Poniente, estaba la Provincia de Mocixuea, aunque no se hallaria Agua en el camino, como nada ponía dificultad, ni temor à esta Milicia de las Indias, acordando de ir à ella, porque la Gente de servicio no padeciese, mandaron hacer gurriones de cueros de Ovejas, para llevar Agua, i caminando parte del Dia, i de la Noche, las Guias perdieron el rino, i huvieron de hacer alto: otro Dia, de Mañana, continuaron su camino; i por ser tan excesivo el calor, por haverse acabado el Agua, muchos perecieron, i perecieron todos, si Dios Nuestro Señor no los socorriera con vna gran lluvia, con la qual, haciendo hoiros en la Tierra, se ayudaron. Los Indios de aquella Provincia, sabido que iban los Castellanos, la desampararon, i hallandola deshabitada, no sabian que haer, hasta que las Espias de los Indios los avisaron, que los Christianos eran pocos, i confiados en su numero, hasta seiscientos, dieron en la Gente de servicio de los Castellanos, i al Armataieron los Caballos, i despues los Infantes; i habiendo peleado buen rato, los Indios maltratados, no pudiendo resistir, huieron, maravillados de la fortaleza de los Christianos: i con todo esto, avisaron à toda la Comarca, juzgando, que la multitud venceria a los

luego que se juntaron, platicaron en lo que havian de haer; i acordaron, que fuesen descubriendo todas las Provincias que pudiesen, porque fiacertasen à dar en el Rio de la Plata, pues se tenia noticia, que sus Riberas estaban muy habitadas de diferentes Naciones, en ellas podrian poblar. Y estando en esta determinacion, entendieron de los Indios, que catorce leguas mas adelante, al Poniente, estaba la Provincia de Mocixuea, aunque no se hallaria Agua en el camino, como nada ponía dificultad, ni temor à esta Milicia de las Indias, acordando de ir à ella, porque la Gente de servicio no padeciese, mandaron hacer gurriones de cueros de Ovejas, para llevar Agua, i caminando parte del Dia, i de la Noche, las Guias perdieron el rino, i huvieron de hacer alto: otro Dia, de Mañana, continuaron su camino; i por ser tan excesivo el calor, por haverse acabado el Agua, muchos perecieron, i perecieron todos, si Dios Nuestro Señor no los socorriera con vna gran lluvia, con la qual, haciendo hoiros en la Tierra, se ayudaron. Los Indios de aquella Provincia, sabido que iban los Castellanos, la desampararon, i hallandola deshabitada, no sabian que haer, hasta que las Espias de los Indios los avisaron, que los Christianos eran pocos, i confiados en su numero, hasta seiscientos, dieron en la Gente de servicio de los Castellanos, i al Armataieron los Caballos, i despues los Infantes; i habiendo peleado buen rato, los Indios maltratados, no pudiendo resistir, huieron, maravillados de la fortaleza de los Christianos: i con todo esto, avisaron à toda la Comarca, juzgando, que la multitud venceria a los

Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, de terminan de entrar hasta el Rio de la Plata.

Agua del Cielo, con que los Castellanos socorren su necesidad.

pocos; i como Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas, querian descansar en el Lugar (adonde estaban) algunos Dias, hasta tener avilo de la Tierra, que havia adelante, pudo tomarlos alli el Exer-cito de los Indios, el qual, llegando con gran furia, i confianza en la Yerva pongonosa de sus Flechas, començaron la Batalla, tan refuda, i porfiada, que se conociò ser verdaderamente la voluntad de Dios, que su Santissimo Nombre, en estas Tierras, se conociese, porque quando no fuera su amparo, tan pocos Christianos no pudieran resistir: ni en este Dia, ni en otros dos, que pelearon con tantos Indios furiosos, fuertes, i rabiosos, por no venir en sujecion, ni perder su libertad. Y en esta ocasion se portaron valerosamente estos dos Capitanes, así en animo à su poca Gente, i confirmaria en su fortaleza, como en dexar aquellos Enemigos bien escarmentados. Finalmente, los Indios bolvieron las espaldas, quedando herido Diego de Roxas en vna pierna, de vna pequena herida, de que no hizo caso: pero como era con Yerva, crecia el mal, i vna Muger, que servia à Felipe Gutierrez, le fue à curar, i como el mal le apretaba, los Criados de Diego de Roxas le persuadieron, que à vna Muger de Felipe Gutierrez, le havia aquella Muger atofgado, por lo qual bebio gran cantidad de Aceite: i sabido por Felipe Gutierrez, juraba, i afirmaba, que tal cosa nunca caò en su pensamiento, i defendia su inocencia; i desea, que à nadie pesaba tanto, como à el, de perder tal Compañero. Diego de Roxas, viendose cercano à la muerte, pidió à Felipe Gutierrez, que en su lugar pudiese à Francisco de Mendoza, à quien amaba, como à hijo. Felipe Gutierrez respondió, que no embarante, que por la Instruccion de Vaca de Castro, que mandaba, que saltando uno de los dos, gobernasel otro, lo baria por complacerle, i con esto murió Diego de Roxas, Natural de Burgos, Caballero honrado, esforçado, i liberal, i compañero en los trabajos de los Soldados. Para esta Yerva pongonosa, se hallò la Contrayerva, que fue gran remedio para la Gente de Guerra.

Batalla muy peligrosa de Castellanos contra Indios, vencida por milagro.

Discont Duces exercituum, omnia illi agenda esse per que restitit gloria, ius, i iustitiam, et hinc memoria clare veritate. Sc. 941. Hist. 4.

Diego de Roxas muere de la herida en yerva.

Hallase la contrayerva, para curar las heridas.

CAP. XIII. Que continúa lo que el precedente, i que Francisco de Mendoza usurpò el Exercicio, i se hizo Capitan de él.



AVIA salido, antes de la muerte de Diego de Roxas, y de aqui sitio, Pedro Lopez de Añala, con quarenta Caballos, i caminando àcia Oriente, por Tierras desiertas, i secas, sin hallar resistencia, i llegando al Rio de Soconcho, descubrió grandes Poblaciones, por ambas partes del Rio, i boivò à dar ragon; i Felipe Gutierrez determinò de llegar à la Provincia de Tisuna, adonde hallaron bastante recado de Virtualia: i defendiados todos, de que en aquella Tierra havia Yerva, i que de ella era muerto Diego de Roxas, Felipe Gutierrez pretendió, que Francisco de Mendoza fuese interior, diciendo, que las ordenes no permitian igualdad; pero como Francisco de Mendoza tenia maior numero de Amigos, le ofrecieron de sustentarle en el Cargo: i Felipe Gutierrez huvo de tener por bien, de conformarse con el, i así le escufaron las inquietudes, aunque no se aseguraron los animos; porque habiendo llegado à las Poblaciones del Rio, Felipe Gutierrez bolvió al mismo intento, diciendo, que vn Exerçito no era bien gobernado por dos Cabeças: i de aqui levantaron algunos, que queria matar à Francisco de Mendoza, por lo qual andaba como alombrado, i con mucha guarda.

Felipe Gutierrez, dexando el Alojamiento en aquel lugar, à cargo de So-tomaior, con Gente suelta, salió à descubrir, i llevo consigo à Francisco de Mendoza, i hallò la Tierra llana, i muy pobliada, en cincuenta leguas que anduvo, pasando muchos reencuentros con los Indios: i como despues de esto no se hallaba poblado, si Felipe Gutierrez por-sibia en pasar adelante, los Soldados murmuraban, diciendo, que si desde principio se huviera tomado el camino del nacimiento del Sol, huvieran hallado ricas, i buenas Tierras, adonde poblar, i que no se daba maña, ni tenia prudencia, para gobernar la Conquista. Francisco de Mendoza, no

Sospechás entre Felipe Gutierrez, i Francisco de Mendoza. Cúm Ref. Pub. inter Auct. d. i. v. h. u. r. s. n. b. v. e. u. s. n. v. u. s. d. i. s. p. i. d. i. c. t. i. o. n. e. d. i. c. t. u. r. s. e. c. 941. Hist. 4.

Murmura-ciones de los Soldados contra Felipe Gutierrez



perdiendo la ocasion, fomentaba el motin, i con sus Amigos, fue à la tienda de Felipe Gutierrez, que estava descuidado de tal atrevimiento, i fo color de que le queria matar, le prendió, i echò vna Cadena, i le robaron quanto tenia, i le quisieron matar; pero Francisco de Mendoza no lo consintió, el qual, bolviendo al Alojamiento, le ocupó, i se hiço jurar por General de toda la Gente: i luego prendió al Maestre de Campo Nicolás de Heredia, porque en virtud de la comision de Vaca de Castro, no pretendiese ser el legitimo Governador, i Capitan de aquel Exercito; i con treinta de à Caballo, embió à Felipe Gutierrez, con otros seis Amigos, que tenia por sospechosos, à la buelta del Perú, i dexandolos en parte peligrosa, con mucho riesgo de sus vidas, aportaron al Cuzco. Y Felipe Gutierrez no pensó haver hecho poco: porque escapar de quien tiene poder de hacer mal, es ventura.

Prisionero de Felipe Gutierrez.

Francisco de Méndoga viurpa el Cargo de General.

Indio preso de Méndoga.

Juan García va del cubierto, i da en el Reino de Chile.

Francisco de Méndoga va del cubierto al Sur.

aquel rumbo: i caminadas ocho Jornadas, parecióle, que sería mejor, que él fuese delante descubriendo, con seiscientos Soldados, i asilo hiço, dexando à Nicolás de Heredia, que le siguiese, con la otra Gente.

CAP. XIV. Que se quemò la Ciudad del Asumpcion, en el Rio de la Plata, i que el Governador Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, subió descubriendo por el Rio Paraguai.



QUATRO de Febrero, de este Año, tres horas antes del Dia, se encendió fuego en vna Casa Pajica de la Ciudad del Asumpcion, en el Rio de la Plata, i por la fuerza del viento, el fuego paso muy adelante, creiendo los Castellanos, que era hecho por Indios: no se salvaron mas de docientas Casas, en las demas se les perdió el Ganado, el Bastimento, i los Vestidos: porque el Governador, en viendo el fuego, mandò tocar al Arma, i por esto se salvaron las Armas; i averiguóse, que el fuego sucedió, por descuido de vna India de servicio, i los Castellanos quedaron destruidos, i luego fabricaron sus Casas, de Tapias, por maior seguridad.

La Asumpcion. Ciudad del Rio de la Plata, se quemó.

En esto bolvió Domingo de Iraia, con tres Vergantines, que llevó al Descubrimiento del Paraguai, i refirió, que havia llegado à Tierras de los Indios Cacoes, Labradores, i criadores de Gallinas, i que havia entrado, la Tierra adentro, tres Jornadas, i le pareció buena, i que vió muchas de Oro, i Plata, i que por haver llegado el Dia de los Reyes à aquella Tierra, la havia puesto por nombre el Puerto de los Reyes: i haviendolo comunicado con los Religiosos, i Capitanes, i Oficiales Reales, à todos pareció, que se hiciese entrada por el Puerto de los Reyes, atenta la relacion de Domingo de Iraia, por lo qual, el Governador Alvar Nuñez embió à Gonçalo de Mendoza, con tres Vergantines, à buscar Bastimento à los Guaranes, con orden, que se los pagase, i los hiciese buen tratamiento. Llegado Gonçalo de Mendoza al Puerto de Giguy, estando recogiendo el Bastimento, entendió de los Interpretes, que dos Indios

Entrada de los Castellanos del Rio de la Plata, por el Puerto de los Reyes.

Indios poderosos se havian alçado, e impedian à los Amigos, que no diesen Bastimento, i que él, con la Gente de los Vergantines, quedaba padeciendo hambre. Comunicada la Carta de Gonçalo de Mendoza, con los Religiosos, Capitanes, i Oficiales, i el Capitulo de la Real Instruccion, que trata, sobre hacer Guerra à los Indios; à todos pareció, que siendo requeridos los Enemigos, i no aceptando la Paz, se les hiciese Guerra, para lo qual, Alvar Nuñez bolvió à embiar al Capitan Domingo de Iraia, con quatro Vergantines, i en ellos ciento i cincuenta Soldados, para favorecer à los Amigos, i castigar à los Enemigos. En llegando, hiço sus requerimientos, i protestaciones; i no aprovechando, se començo la Guerra, con la qual, fueron los Indios muy apretados, i con esto, i con presentes, que se dieron à muchos Principales, se asentó con ellos la Paz: porque Alvar Nuñez queria, que en todo caso, se obedeciese al Rei, en lo que tocaba à procurar, que se escusase la Guerra con los Indios, el qual decia siempre, que no era de Hombres de bien moverse à la Guerra, por su provecho, sino por la ragon, i por la justicia; i con esta Paz, se pudieron cargar los Bastimentos, para la entrada por el Puerto de los Reyes, i los Vergantines se iban alistando.

Domingo de Iraia va à hacer guerra à los Indios Guaranes.

Alvar Nuñez procura traer à los Indios à la Paz, por bien.

Si nonipio honso me nonur ut vira boni simi, sed vilitate aliqua, ut q' fessu, calidi sumus no no ni. Sc. 86. An. 1.

Los Oficiales del Rio de la Plata, Tiranos à Mo tinadores

Separacion de Méndoga, de la Tierra, se querellaron todos los Soldados ante él, i en particular de vn tributo, que havian echado, por su interese, que llamaban quinto. Y como este Governador havia reformado muchas abusos, i iba à la mano à estos Oficiales de la Real Hacienda, i se vian furterados, i puestos en obediencia, quanto el Governador hacia, bueno, ò malo, todo lo atribuian à mala parte, i buscaban modos, por informar en Castilla lo que les pareciese. Quando Alvar Nuñez lo vino à saber, por el secreto con que lo hicieron los Frailes, à cran idos,

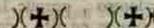
i embió tras ellos, i los alcançaron, con muchos Indios, e Indias Christianos, de diferentes Personas, que con ellos se iban: i havida informacion del caso, el Governador mandò prender à los Oficiales Reales, i cometió la Causa à vn Juez, i estando para ir à la entrada, llevó los dos Oficiales Reales consigo, sobre fianças, i à los otros dos dexò en la Ciudad suspendidos de los Oficios, hasta que el Rei proveiese lo que fuese servido. Y estando todo à punto para la entrada, Alvar Nuñez mandò señalar quatrocientos Soldados, Arcabuceros, i Ballesteros, i docientos, se embarcaron en los diez Vergantines: i los otros, con doce Caballos, fueron por Tierra, hasta el Puerto de Guaybiaño, i con ellos, el Factor Pedro Dorantes, i el Contador Felipe de Caceres: i con esto partió Alvar Nuñez, dexando en la Ciudad, en su lugar, al Capitan Juan de Salazar de Espinosa, con docientos, i mas Soldados Arcabuceros, i Ballesteros, i seis buenos Caballos.

Alvar Nuñez prende à los Oficiales de la Plata.

El Dia de N. Señora de Septiembre salió del Puerto, con los diez Vergantines, i ciento i veinte Canoas, en que iban mil i docientos Indios de Guerra, muy galanes, i empenachados, i con Planchas de Metal respaldientes en la frente, que hacian buena vista; i ellos decian, que quando peleaban, el respaldor cegaba à sus Enemigos. Y al cabo de algunos Dias de navegacion, llegó esta Flota al Puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la Nacion de los Indios Guaranes, i otro Dia llegó al Puerto de Itabirán, i halló à los que havia embiado por Tierra, i allí se embarcaron todos; i los Caballos tambien, i navegaron por el Rio arriba, con mucho contento, pescando, i saliendo à Caga, adonde mataban Venados, i otras Salvaginas. A 12. de Octubre llegó la Flota al Puerto de la Candelaria, por donde entrò Juan de Ayolas, i adonde le mataron à traicion, con ochenta Castellanos, estando esperando à Domingo de Iraia, que le fuese à llevar con los Vergantines, porque los Indios conocieron su flaqueza: i aquí se tomó el altura, i se hallò en veinte i vn grados, menos vn tercio.

Domingo de Iraia sale de la entrada, por orden de Alvar Nuñez.

Llega la Flota al Puerto de la Candelaria.



CAP. XV. Que Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, vá continuando el Descubrimiento del Rio Paraguay.



LEGADOS al sobredicho Puerto, parecieron seis Indios Paraguays, i preguntaron, si aquellos Christianos eran de los que otro tiempo havian andado por alli, i respondiendole que no, fue vno. a hablar con Alvar Nuñez; i dixo, de parte de vn Indio principal de aquella Tierra, que desuho ser su Amigo, i que tenia guardado todo lo que havia tomado a Juan de Aiolas, que serian basta sesenta i seis cargas, que llevaban los Indios Cibancas, que eran Planchas, Brazaletes, Coronas, Hachetas, i Vajijas pequeñas de Oro, i Plata: Alvar Nuñez le dixo, que certifica a su Señor, que le perdonaba lo pasado, i sería su Amigo; i con algunos regalos, que le dio, se fue, ofreciendo, que su Señor acudiria otro Dia. Pasados quatro Dias, que los Indios no acudian, la Lengua, que llevaba el Governador, le dixo: Que no aguardase, porque le engañaban, para entretanto retirarse, i ponerse en salvo, i que los siguiese, que los alcanzaria. Al cabo de ocho Dias, que navegaron, descubrieron el rastro de los Paraguays, i hallaron la ribera del Paraguay muy arbolada de diversos Frutales, i de Cañastolos, que comian Castellanos, e Indios: i habiendo dividido la Flora en dos partes, el se adelantó con la vna a la Tierra de los Guaxarapos, i por no alborotarlos con tanto rumor, dexó con la otra a Gonzalo de Mendoza, que le fuele siguiendo: llegado a la Tierra de los Guaxarapos, salieron algunos, i se trató con ellos de Paz, i se mandó tomar el altura en vn Rio, que vá de la parte del Brasil, i delagua en el Paraguay, i se halló en diez i nueve Grados, i vn tercio. La Gente de esta Tierra, quando las Aguas de este Rio Paraguay están bajas, se acerca a la ribera, para gozar de las Pescuetrias, i quando comienzan las crecientes, que son por Enero, se recogen ciertos de la Tierra adentro, porque las Aguas crecen seis braças en alto, encima de las Barrancas, i se sitienen, la Tier-

ra adentro, por los llanos, mas de cien leguas, i esto es cada Año, quando el Sol parte del otro Tropico, i viene al nuestro, que esta sobre la boca del Rio del Oro, i los Naturales, quando llega el Agua encima de las Barrancas, tienen aperchidas sus Canoas, con fogones, i se van, con la creciente del Agua, i adonde quieren, i alli guisan de comer quatro Meses, que dura la creciente, i faltan en las Tierras, que quedan descubiertas, i caçan las Saivaginas, que van huyendo del Agua, i en comenzando a menguar las Aguas, se buelven a las Barrancas del Rio, i queda grandissima cantidad de Pescado muerto, que causa mal olor.

A esta Gente dexó Alvar Nuñez de Paz, i le contenta, porque son Salvages, i Saiteadores, como Hombres de Frontera. Yendo caminando por el Rio, llegaron a vna muy gran corriente, que pasa por entre vnas Peñas cortadas, i alli se tomaron grandissima cantidad de Pescados, que llaman Dorados, algunos de media arroba de peso, muy sabrosos, i gordos, i tan sanos, que bebido su caldo, sana qualquiera lepra, i luma. Y a veinte i cinco de Octubre llegaron a vna division, que hace el Rio, en tres braços; i el vno es vna gran Laguna, que llaman Rio Negro, i corre por la Tierra adentro, acia el Norte. Los otros braços, vn poco mas abaxo, se van a juntar, i mas adelante se halló la boca de vn Rio, que entra por la Tierra adentro, a la mano izquierda, a la parte del Poniente, adonde se pierde el remate del Rio Paraguay, a causa de otros Rios, i grandes Lagunas, que en esta parte están divididos, con tantas bocas, que aunque los Naturales andan siempre por ellos, con dificultad los conocen, i se pierden. Lllaman a este Rio, por donde entró Alvar Nuñez, Yguatù, que quiere decir, Agua buena, i corre a la Laguna, i como hasta entoncez havia ido Agua arriba, entrados en esta Laguna, iban Agua abaxo.

Paraguay quito dura la creciente.

Pescado del Paraguay, que sana de lepra.

El Rio Paraguay i sus colas



CAP.

Hallase noticia de Juan de Aiolas.

Los Indios Paraguays en gan a Alvar Nuñez.

Alvar Nuñez entra en el Rio Paraguay

Crecientes del Rio Paraguay, a tres, que son por Enero, se recogen ciertos de la Tierra adentro, porque las Aguas crecen seis braças en alto, encima de las Barrancas, i se sitienen, la Tier-

CAP. XVI. De lo que iba haciendo Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, en el Descubrimiento del Rio de la Plata, i sus Provincias, hasta el fin de este Año.



N la boca del Rio, por donde entró Alvar Nuñez, mandó poner muchas señales de Arboles cortados, i tres Cruces, para que los Navios, que le seguian, no errasen la entrada. A ocho Dias de navegacion, dieron en vnas Sierras, que están en medio del Rio, peladas, i bermejas, altas, i redondas, como Campana, adonde se entendió, que havia mucho Metal, i no se hizo cata, por no llevar recado, i porque generalmente iba la Gente enferma. Y caminando por el Rio arriba, entraron por otra boca de la misma Laguna, que tiene mas de legua i media de ancho, i salieron por otra boca de la misma Laguna, i fueron por vn braço de ella, junto a la Tierra firme, i desde alli se fueron a poner a la entrada de otra Laguna, adonde tienen su asiento, i Pueblos los Indios Xacocios, Xaqueles, i Chanceses, que recibieron al Governador de Paz, de que no placia mucho a su Gente, porque al Soldado, siempre es la Paz aborrecible; pero el Governador decia, que con los pacíficos, i Amigos, eran respetados de las otras Naciones: porque si todos eran Enemigos, era imposible ir penetrando por aquellas Tierras, ni conservarlas; i que por tanto, convenis aprovecharse del aluticia, no mostrando haqueça. Y para pasar el Puerto de los Reies, era necesario, que los Vergantines alijasen, porque las Aguas havian baxado: pero Castellanos, e Indios los pasaron, sin descargar, casi en hombros, tiro i medio de Arcahúz, que duro aquel baxio, i llegaron al Puerto de los Reies, adonde hallaron mucho numero de Gente natural, que estaba esperando, i recibieron al Governador con mucha alegría, el qual mandó, que luego se hiciese vna Iglesia, para decir Misa; i habiendo mandado poner vna gran Cruz, tomó posesion de aquella Tierra, i se

Naciones de Indios de las Provincias de el Rio de la Plata.

Nam coru opte elemanie no hre fama. retinobi mas lo effi tiobrovincias totas, que alio quin vi. fectiva orritata. a nobis desicere possent. O vna cu ho fribus no hris, se co invingendo. periculum ingen. nobi, falfecere Scot. An. 1.

afentó el Campo, con particular cuidado, que los Castellanos, ni los Indios forasteros, no hiciesen daño a los Naturales. Adonde está el Puerto de los Reies, es Tierra fértil, i abundante de mantenimientos, de Maiz, Caça, i Pescueria: los Indios son medianos de cuerpo, andan todos desnudos, traen grandes agujeros en las orejas. Delde esta Tierra, se halló idolatria en los Indios, porque adoran Idolos de Madera, i la Tierra adentro, se entendió, que los tenían de Oro, i Plata: i habiendolos predicado, quemaron los Idolos, aunque andaban medrosos del Demonio; pero después, que se dixo la primera Misa, se aseguraron, i sofegaron. Y habiendole el Governador Alvar Nuñez bien informado de lo que havia la Tierra a entro, para hacer vn entrada, lupo, que vna generacion de Indios, llamados Xarales, a los quales, por Tierra de mal camino, se podia ir en cinco Dias, i por el Rio, en ocho, tenían Plata, i Oro, que havian de la Tierra adentro, i eran Labradores, i criadores de Gallinas de Castilla, Patos, i otras cosas. Y con esta relacion embió a Hector de Acuña, i a Antonio Correa, interpretes, con diez, o doce Indios de la Tierra, i los mandó, que hablasen al Principal de los Xarales, i diesen a entender el amistad, que con él queria tener, i diólos muchos regalos, que le diesen; i los ordenó, que se informasen bien de las particularidades de la Tierra.

Llegó el siguiente Dia el Capitan Gonzalo de Mendoza, con la otra parte de la Armada, que seguia; i dixo, que los Indios Guaxarapos, contra la fec del amistad, con ellos contrada, sin causa alguna acometieron el Vergantin, de que era Capitan Agustín de Campos, i mataron cinco Castellanos, i se ahogó Juan de Bolaños, por salvarse: i estos Indios luego acudieron a los de la Provincia de los Reies, a perturadirlos, que no guardasen amistad a los Christianos, porque no eran valientes, i tenían las Cabeças tiernas, i facilmente los podrian matar. Dende a ocho Dias que partieron, Hector de Acuña, i Antonio Correa, bolvieron, diciendo, que havian caminado por Tierras anegadizas, pasando hambre, i sed, basta que cerca de las Tierras de los Xarales, se encontraron con treinta Indios, que alegremente los recibieron; i dijeron, que su Principal havia sabido su ida, i los llevaba de comer, i que fuera de los Pueblos, ballaron mas de quinientos Indios

Idolatria se halló en los Indios de la Comarcadel Puertode los Reies.

Xarales, Indios de las Provincias del Rio de la Plata.

Los Indios Guaxarapos rompó la fec dada.



mui

Buelven los que fueron a la Tierra de los Xarac...

mui galanes, que los salieron a recibir, i al Señor hallaron juntado en una red de Algodon...

Jornadas, hasta las Tierras pobladas, que buscaban: pero que los caminos estaban muy espesos...

El Governador llamo a los Religiosos, Capitanes, i Oficiales Reales, i referido lo que el Indio decia, respondieron: Que atento...

CAP. XVII. De lo demás, que pasó en el Rio de la Plata, hasta el fin de este Año.



Los Indios Xaraes, es Gente de buena disposicion, siembran Maiz, i otras cosas, horadante los labios, ellos labran, i siembran, i las Mujeres lo cogen, i acarrean...

Alvar Nuñez entra a descubrir Religiosos, i Principales de hacer su do por la Jornada...

Guia de Alvar Nuñez desatena.

Dice nihil sperneri de bet, na sepe a se la visima maxima penite mo mia. Sc. 148. Au. 2.

Buelto el Governador con su Gente al Puerto de los Reica, le certifico el Capitan Juan Romero...

tres mil Hombres, i que faltaba la Virtualla, porque no havia para mas de doce dias, mandó llamar a los Principales de la Tierra...

Gonzalo de Mendoza va a buscar Bistimón.

bles de los Xaraes, para el mismo efecto, i con la misma orden. Gonzalo de Mendoza higo saber al Governador, que los Arramicocios estaban de Guerra...

Francisco de Ribera va a los Pueblos de los Xaraes...

Fin del Libro Sexto.



R HIS



HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
 Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
 de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. *Que el Adelantado Hernando de Soto, habiendo
 invernado en Vitangue, Provincia de la Florida, prosiguió
 su descubrimiento.*



Y BOLVIENDO al Adelantado Hernando de Soto, que casi en fin del Año de mil quinientos i quarenta i vno quedó invernando en Vitangue, Provincia de la Florida, adonde andaba descubriendo, será necesario referir lo que desde entonces le sucedió. Salido el Exército Castellano de Tula, en dos dias llegó à la Provincia de Vitangue, caminó por ella quatro dias, recibiendo mucha molestia de los Naturales. Alojose en vn Pueblo, que havian desamparado, que era bueno, i con abundancia de Comida, i lerva para los Caballos. Por lo qual acordó de inver-

El Adelantado Soto invernó en Vitangue.

nar allí, no habiendo los Indios querido aceptar la Paz, por mucho que se les regó, e importuno, antes quando los Castellanos salian à caça de Venados, i Conejos, que los havia muy buenos, i Gorgos, tiraban los Indios muchos Flechazos, estando emboscados. Nevó mucho el Invierno, i por tener buena provision de Leña, Bastimentos, i regalos de buenas Frutas, dixerón, que nunca estuvieron tan bien acomodados.

Viendo, pues, el Señor de aquella Provincia, que los Estrangeros se detenan en ella mas de lo que quisiera, pensó en echarlos de ella, i para esto embió recados al Governador, dando à entender, que le queria ver; i los Menageros llevaban orden de notar el asiento del

del Exército, su orden, su custodia, i su vigilancia, i de qué manera podría ser acometido; i los Castellanos en esto ninguna recato tenían, porque à todas horas, aunque fuese de noche, eran admitidos los Menageros; i entrando el Adelantado en lospechas, mudo, que no fuesen de noche; i porque no guardaban la orden, reprehentia, porque no se escarmentaban, a los Indios; i porque posio vn Indio en querer entrar de noche, siendo de Centinela Bartolomé de Argote, Natural de Astorga, dió al Indio insolente vna cuchillada, con que le mató luego. El Adelantado publicamente alabo este hecho, i le honró mucho, diciendo, que en mas estimaba la obediencia de este Soldado, en executar su mandado, que si le prendiera al Cacique; porque la fuerza de la Milicia no consistia en otra cosa, mas que en esta, con que cobró opinion de Hombre de valor, que antes no tenia.

Pasaban de esta manera el Invierno, i mandando à vn Capitan, que fuese con algunos Caballos à correr el Campo, i à llevar algunos Indios de servicio, bolvió con pocos; i salió otro, i tampoco llevó muchos. Salio el Adelantado con cien Caballos, i ciento i cinquenta Infantes, i anduvo veinte Leguas, hasta la Provincia de Naguayex, que es muy poblada, i dando al quarto del Alva en vn Lugar, se bolvió con mucha Gente presa. Y siendo à el Mes de Abril, de este Año, pareciendo que era tiempo de caminar, salió el Exército del Alojamiento de Vitangue, i en siete dias fue al principal Pueblo de Naguayex, por Tierra fértil, i sin resistencia, i allí se detuvo diez i seis dias, con abundancia de Vitualla. Pasados los seis dias de estos, llegaron Menageros del Señor, escudándose de no haver aguardado al Adelantado, ofreciendo de servirle; i él los despidió con grata respuesta. Otro dia llegaron quatro Caballeros con quinientos Hombres de servicio; i dixerón, que iban à servir al Adelantado, embiados de su Señor, que iba luego, i provicieron bien de todo; pero el Señor no pareció. Y salidos de aquel Alojamiento, andadas dos Leguas, echaron menos à vn Caballero de Sevilla, llamado Diego de Guzmán, que siempre se trató muy bien, i era muy apacible, aunque muy apasionado del juego; i haciendose pesquisa, se halló, que el dia antes havia jugado quanto tenia, i las

Armas, i vn Caballo morcillo, muy bueno, i vna India moça, i hermosa, i que todo lo pagó muy bien, salvo à la India, que dixo, que la daria dentro de cinco dias, de lo qual se sospecho, que por la vergüenza del juego, i amores de la India, se havia ido a los Indios. Por lo qual el Adelantado pidió a los quatro Caballeros de Naguayex, que le bolviesen aquel Soldado, donde no, que los detemiría a ellos: embiaron à saber de él, i hallose, que con su India, que era Hija del Cacique, se havia ido à él, i le tenían bien tratado, i él decia, que no queria bolver: vno de los quatro Caballeros pidió à Hernando de Soto, que teniendo en prendas a los tres, le dexase ir à saber, por que Diego de Guzmán no queria bolver, i que para esto le diese vna Carta, pues no parecia cosa conforme à rason, que ellos perdiesen su libertad, por la fealdad de vno, que negaba su Patria, i desamparaba su Vandera, i su Capitan.

Ra

Armas, i vn Caballo morcillo, muy bueno, i vna India moça, i hermosa, i que todo lo pagó muy bien, salvo à la India, que dixo, que la daria dentro de cinco dias, de lo qual se sospecho, que por la vergüenza del juego, i amores de la India, se havia ido a los Indios. Por lo qual el Adelantado pidió a los quatro Caballeros de Naguayex, que le bolviesen aquel Soldado, donde no, que los detemiría a ellos: embiaron à saber de él, i hallose, que con su India, que era Hija del Cacique, se havia ido à él, i le tenían bien tratado, i él decia, que no queria bolver: vno de los quatro Caballeros pidió à Hernando de Soto, que teniendo en prendas a los tres, le dexase ir à saber, por que Diego de Guzmán no queria bolver, i que para esto le diese vna Carta, pues no parecia cosa conforme à rason, que ellos perdiesen su libertad, por la fealdad de vno, que negaba su Patria, i desamparaba su Vandera, i su Capitan.

CAP. II. *Que el Adelantado
 Hernando de Soto iba continuando
 su jornada por la
 Florida.*



EL Adelantado mandó, que Baltasar de Gallegos, que era Amigo de Diego de Guzmán, i de su Tierra, le escriviese, aseando lo que havia hecho, i pidiendole, que hiciese, como quien era, en bolverle, i que se le restituirian sus Armas, i Caballo, o se le darian otras: el Indio fue, llevando vn recado para el Señor, de grandes amenazas, sino restituia aquel Castellano: bolvió el Caballero à tercero dia con la misma Carta, i en ella escrito con Carbon el Nombre de Diego de Guzmán, el qual decia, que estava determinado de no bolver; i que el Cacique decia: que no havia hecho fuerza à aquel Hombre, para que se quedase, ni era justo que se le hiciese, para que se bolviese; antes bolgaria, que muchos como aquel se quedasen con él, i los havia buen tratamiento; i que si por esto queria matar aquellos quatro, i destruirle su Tierra, que como Hombre poderoso hiciese lo que quisiese. Viendo el Adelantado la obstinacion de Diego de Guzmán, i la rason del Indio, des-

Ra

Diego de Guzmán jugó quanto tenia.

Difficilis est respicere colapsum, quanto ire Astuta.

Diego de Guzmán se halla haverle quedado con los Indios.

Satis est miri, quod fides exure. Scot. 54. An. 1.

Baltasar de Gallegos escrivie à Diego de Guzmán.

El Cacique, que, quod responde sobre el caso de Diego de Guzmán.

Diego de Guzmán no quiere bolver con los Castellanos.

pudo contentos a los quatro Caballeros, con buenas palabras, i presentes, i siguió su camino, poniendo el vicio del juego a aquel Caballero en tal estado (i vicios havia mientras huviere Hombres) i al cabo de cinco jornadas, que salio de Naguateg, entro en la Tierra de Guacane, Gente feroz, i belicosa, que nunca quiso Paz con los Castellanos, los quales salieron en ocho dias de ella, hallando en todas las Casas Cruces de palo, lo qual se entendió haver procedido de lo que Alvar Nuñez, i sus Compañeros enseñaron en otras Provincias, de donde pasó a ella, i se havia entendido esta devocion en otras muchas. Iba Hernando de Soto muy desconfio de poblar, porque no se perdiese el fruto de tantos trabajos, padecidos en aquel Descubrimiento; porque ya le faltaba la mitad de la Gente, i Caballos, i para esto iba bateando el Rio Grande, arrepentido de no haver poblado en Achuti, como lo tenia pensado, considerando, que si se moria, todo quedaba perdido, i queria hacer vna Poblacion en vn buen sitio de aquel Rio, i echar por él dos Vergantines, que saliesen a la Mar, i diesen aviso en todas las Provincias de las Indias, de las grandes Tierras, que quedaban descubiertas.

Y caminando a grandes jornadas con este intento, se atravesaron siete Provincias grandes, sin parar, i algunas fertiles, i porque no le pasase el Verano antes de llegar adonde deseaban, i fin que aconteciese cosa de momento en ellas, porque en vnas eran recibidos bien, i en otras procuraban de escurlar la Guerra, viendo el Exercito disminuido, i entrado en otra Provincia, dicha Anilco, anduvieron treinta Leguas por ella, hasta llegar a vn Pueblo de quatrocientas Casas, con gran Plaza, adonde estaba el Palacio del Cacique sobre vn Cerro, hecho a guano en la orilla de vn Rio, tan grande como el de Sevilla, i el Cacique estaba delante de el Pueblo con mil i quinientos Hombres aguardando; pero en acercandose los Castellanos, bolvieron las espaldas, sin tirar Flecha, i pasaron el Rio en Balsas, i Canoas, llevandose la Gente menuda, aunque quedó alguna en poder de los Castellanos. El Adelantado embio muchos recados al Cacique, ofreciendo la Paz, pero jamás quiso parecer, ni responder.

Salido el Exercito de esta Tierra, i pasado el Rio sin contradiccion, entró

en vn Despoblado de grandes Montañas, i llegó a la Provincia de Guachacoya, i el primer Pueblo que toparon, era la Cabeça de ella, i estaba en la Ribera del Rio Grande, asentado sobre Cerros, i en el vno estaba la Plaza de el Señor, que fue tomado en descuido, porque no pudo ser avisado, porque tenia Guerra con Anilco; i aunque quiso resistir, viendo que no aprovechaba, pasó toda su Gente en Balsas, i Canoas el Rio, con lo que de su hacienda pudo llevar. Esta Guerra de las Provincias de la Florida, no se la hacian vnos a otros, por quitarle los Estados, ni peleaban de poder a poder, sino en las Pequerias, Caças, i Sementerias, i en los Caminos, adonde mejor se podian tomar descuidados, i algunas veces quemaban los Pueblos, i se retiraban a sus Tierras; i pareció que era mas para el exercicio, i mostrar valentia, que por otra causa. A los Prisioneros reicataban, i trocaban vnos con otros, i en otras partes los estropeaban en vna pierna, i se servian de ellos mas por soberbia, i vanagloria, que por el fruto que sacaban. El Cacique Guachacoya, despues de tres dias que llegaron los Castellanos, sabiendo el mal acogimiento, que los de Anilco los hicieron, no queriendo perder la ocasion, le embio quatro Caballeros, i mucha Gente cargada de Fruta, i Pesca, pidiendole licencia para verle, dentro de quatro dias, en los quales siempre le embió a visitar, para conocer el semblante con que le hallaban; i pareciendo que tenia buena voluntad, porque no fuele ser dificultoso, a quien lo quiere mirar, el conocer la agena indignacion, fue acompañado de diez Caballeros, bien adereçados, a su vísanga, con sus Armas, Afortes, i Penachos. Hernando de Soto le recibió muy bien, i le dió de comer, i a sus Caballeros; i en vna gran Sala del Señor hablaron, por medio de los Interpretes, de las cosas de la Tierra; i en esto dió el Señor vn gran estorauo, i todos los Indios, que estaban presentes, baxando a vn tiempo las cabeças, i abriendo los braços, le saludaron, diciendo vnos: *El Sol se guarda*. Otros: *Sea contigo*. Otros: *Te engrandezca*; i otras palabras semejantes.

La Provincia de Guachacoya: no me miga de Anilco.

Guerra, por que causa se la hacian los Floridos vnos a otros?

Guachacoya, Cacique, vi a hablar a Hernando de Soto.

Los Floridos, como salieron a su Señor?

Devocion de Alvar Nuñez, i sus Compañeros se entendió por la Florida.

Hernando de Soto desea poblar en la Florida.

El Exercito de la Florida llega a Anilco.

CAP. III. Que murió el Adelantado Hernando Soto, i nombró en su lugar a Luis de Moscoso; i lo que los Castellanos hicieron despues de su muerte.



Entre las demás cosas, que se trataron en la pratica de Hernando de Soto, i Guachacoya, desconfiando vengarse de su Enemigo Anilco, le persuadia, que bolviese a entrar a su Provincia, i le ofrecia ochenta Canoas, que irian por el Rio Grande abaxo, hasta la Boca del Rio de Anilco, por donde podrian subir, pues todo el camino de ambos Rios no era mas de veinte Leguas, i que los Exercitos irian por Tierra, i llegarían todos a tiempo. Hernando de Soto, desconfio de reconocer bien la Tierra, i hallar sitio para poblar entre aquellas dos Provincias, que le parecían bien, i para labrar sus Vergantines, vino en ello; i luego se dió orden en la partida, i se ordenó al Capitan Juan de Guzman, que con su Compañia entrase en las Canoas, en las quales havian de ir quatro mil Indios, que en tres dias havian de llegar a juntarse en Anilco, con el Exercito de Tierra, en el qual iba Guachacoya con dos mil Indios de Guerra, sin los de carga. Llegaron todos a vn tiempo, i no pudiendo resistir Anilco, los Guachacoyas entraron en el Lugar, i fueron matando, sin perdonar a lexo, ni a edad, i haciendo todas las destrucciones, i barbaras crueldades, que se pueden imaginar, deshaciendo las Sepulturas, derramando, i pisando los huesos, quitando las cabeças de sus Guachacoyas, i otros trofeos suyos, que los Anilcos tenian, en memoria de sus Victorias. Hernando de Soto, viendo tanto derramamiento de sangre, hecho con sombra suya, mandó tocar a recoger, i ordenó a los Castellanos, que hechando fuera a los Indios, sin permitirles poner fuego, ni hacer otro daño, los hiciesen salir el Rio; pero no aprovechó, porque dexaron brasas entre las pajas de las cubiertas de las Casas, con que presto ardió el fuego. Hernando de

Guachacoya persuade a Hernando de Soto contra Anilco.

Hernando de Soto va con Guachacoya a la Guerra contra Anilco.

Hernando de Soto manda fabricar los Vergantines.

Optimo es para su practica civil, ver la ofensa contra ab inimmortalibus periculis servare. Se 1005; Hist. 4.

Hernando de Soto dexa en su lugar a Luis de Moscoso.

Hernando de Soto muere.

Calidad de Hernando de Soto, no

Soto se bolvió a Guachacoya, i dio orden, que se cortase mas Madera, para la fabrica de los Vergantines, que se hicieron Clavacon, que se buscasse Refina, i aparejase Garcia, porque en estando hechos, queria pasar el Rio, a vna Provincia, dicha Quigualtangui, muy fertil, i poblada, adonde havia vn Pueblo de quinientas Casas, aunque el Señor nunca havia querido la Paz, sino jurado por el Sol, i por la Luna, que havia de vencer en Batalla aquellos Ladrones Vagabundos, i poner sus quartos en los Arboles. Hernando de Soto le iba templando, i mitigando, vnas veces con palabras, i presentes, en que siempre usó de liberalidad con los Caciques, i sus Caballeros; i con mucha paciencia sufrío sus barbaras condiciones, i templó sus furias, que le fue de gran provecho, para conservarse entre tantas Naciones, diferentes, i feroces, gobernando su Gente con tanta cordura, que quando no lo huviera hecho así, no pudiera haver durado tanto.

Andando Hernando de Soto embuelto en estos cuidados, le dió vna calentura, que aumentando su fuerza, conoció que era de muerte; por lo qual se confesó, e hizo su Testamento, i como Catolico Christiano lo hizo, con grande arrepentimiento de sus pecados; i por no dexar cosa, a que no acudiese prudentemente, en presencia de todos los Capitanes, Caballeros, i Oficiales del Exercito, i Personas mas Principales, nombró en su lugar a Luis de Moscoso de Alvarado, a quien en la Provincia de Chieça havia quitado el Oficio de Maestre de Campo; i despues de haver loado su valor, i su virtud, les mando, i rogo, que le obedeciesen, i respetasen, como a su Persona, hasta que el Rei otra cosa mandase; i en su presencia le hizo jurar, encomendando a todos la union, i conformidad, por ser el principal, i unico remedio de la salvacion de sus vidas, entre aquellas Barbaras Naciones. Acabado este Acto, de dos en dos, i de tres en tres, habió a los Principales del Exercito, i despues a los Soldados de diez en diez, i despues de ellos, los encargaba la paz, i conformidad entre si mismos, i el servicio del Rei: i al septimo dia de su enfermedad falleció, conociendo a Dios, con gran contricion de sus culpas, dando grandes muestras de Christianidad. Fue Hijodalgo, Natural de Villanueva de Barcarrota, de mas que media

Gravido...
veneri...
fapir...
serior...
sub...
satis...
nulla...
tra...
vau...
sona...
stiam...
arrogan...
simo...
zot...
Tac...

no cuerpo, de tan buena gracia, que parecia bien a pie, i a caballo, en que era muy diestro, alegre de rostro, moreno de color, sufrido de trabajos, i valiente; i el primero en los peligros, con que daba gran exemplo a los Soldados: fue el primer Castellano, que hablo a Atahualpa, ultimo Rei del Cuzco: era Hombre afable, liberal, clemente en perdonar, severo en castigar, quando no lo podia escusar, i muy inclinado a dar gusto, i contento, sin ofensa de la dignidad de su Oficio: murio en edad de 42 Años; i aunque gauto cien mil ducados en esta jornada, no fue acumulador de Tesoros: huto siempre malas compañías, i jamas mando matar a nadie de su morivo.

El sentimiento de el Exército, por la pérdida de tal Capitan, fue muy grande, porque era, por sus buenas partes, muy amado, acordaron de enterrarle de noche, porque su muerte no llegase a noticia de los Indios, i se procuró de reputacion con ellos; i porque tampoco se supiese su Sepultura, porque no lo desenterrasen, e hiciesen las ignominias, que solian a los cuerpos de los Castellanos muertos, le pautaron en vn hoto muy hondo, en el Campo, adonde los Indios havian ficado Tierra para sus Edificios; i otro dia echaron fama, que estaba mejor, e hicieron algunas demostraciones, para que mejor se disimulase; pero no por cio dexaron los Indios de alcanzar a entender la muerte, i aun el lugar de la Sepultura (tan cuidadosos, i vigilantes andaban en todo) por lo qual acordaron de poner el cuerpo en lugar mas seguro, i con mucha disimulacion fonderon el Rio, i ballaron, que la Canal tenia diez i nueve brazas de fondo, i vn quarto de Legua de ancho, i habiendo focavado vna muy gruesa Encina, le metieron en ella, clavando por encima fuertes Tablas, i llevandole a la Canal, le echaron, con muchas lagunas, en el Rio, i vieron que fue a fondo.

Hernando de Soto, como le enterraron...
Nalla ma...
torina...
que pul...
chorar...
pa la su...
nere...
alun...
ius mag...
viri ex...
bori por...
quá lau...
des...
viva vir...
zuis...
Sc. 134.
Ann. 2.



CAP. IV. De lo que sucedió a los Soldados de la Florida, despues de la muerte de su General Hernando de Soto.



CABADO este funeral, mandó Luis de Moscote juntar a todos, i estando cada vno en su lugar, conforme al grado que tenia, dixo: Que les daba gracias, por haverle recibido por su Caudillo; i que por no ser merecedor de lugar de tan gran Capitan, i que por haver entre ellos tantos en quien estuviera mejor, lo quisiera renunciar, si no pareciera que estimaba en poco la merced que se le havia hecho, i la voluntad con que le havian aceptado, i que por ello de nuevo les daba muchas gracias; i que pues Dios le havia traído al punto en que se hallaban, mirasen lo que se havia de hacer, considerando su estado presente; que numero eran; las Armas, i Municion que tenían; la ferocidad, i rauda de los Naturales, para que se resolviese lo mejor, ó siguiendo el intento del Señor Hernando de Soto, ó tomando otro expediente, que para qualquiera cosa estaba muy prompto; i seria el primero con mucha voluntad de igualdad. De conformidad le respondieron, agradeciendole su buen animo, i que de nuevo le daban la obediencia, i se remitian a él en todo.

Con la mudança de General, se mudaron los animos de los Soldados, i acordaron de desamparar lo que tanto les havia costado; i con esta determinacion a los cinco de Julio caminaron la via de Poniente mas de cien Leguas, a grandes jornadas, por Provincias no fertiles, ni pobladas. Juntole con los Castellanos, quando salieron de Guachacoya, vn moço Indio, de diez i seis Años, i a quatro jornadas le echaron de ver, i despechando que fuese Espia, el General le pregunto: Quien era, i que buscaba? Dixo: Que se havia buido de Guachacoya, porque estando para morir vn Señor, que le havia criado, le eligieron para enterrarle con él; porque en aquella Tierra se estaba enterrando con el Señor Mujeres, i Criados. Y andadas las cien Leguas, llegaron a vna Provincia, llamada Auché, adonde, porque fueron bien recibidos, descansaron dos dias, i

Luis de Moscote habia al Exército.
Ad Ercito...
citó...
ver...
la facien...
do, ni f...
nas per...
mismo...
e confu...
sum d'ige...
re Sc. 53.
Ann. 2.

El Exército de la Florida se desamparó con la muerte de su General.

pieron que havia vn gran Despoblado de quatro dias, que palar, i el Señor les dió Guia, i Mantenimientos; i habiendo andado ocho dias por él, concicieron que la Guia los llevaba engañados; i porque havia tres dias, que no comian Maiz, i se sentia mucho la hambre; el General mando echar vn Perro a la Guia, que le dió vna mala mano; i temiendo de la muerte, le dixo: Que su Cacique le ordenó, que los llevase por aquellos Desiertos, adonde pereciesen, porque no se ballaba con fuerzas para darlos Batalla, i que le perdonasen, pues havia sido mandado, ofreciendo de llevarlos, dentro de tres dias, a Tierra poblada, caminando siempre a Poniente; i que quando lo cumpliese, le matasen.

En lugar de admitir el ofrecimiento, dexaron que los Perros acabasen el Indio, i quedaron confusos, i en estrema necesidad; pero caminaron al Poniente tres dias, comiendo lervas, i al fin de ellos descubrieron Tierras pobladas, que aunque esteriles, hallaron que comer, i entre otras cosas, Carne de Vacca, i Pellejos frescamente desollados, aunque jamas los Indios mostraron las Vacas, i caminando por esta Provincia, que dixerón de los Vaqueros, salió de vn Monte vn Indio, i pensando que llevaba recado de alguna Cacique, le dexaron llegar: encaro su Flecha a cinco, ó seis Soldados, que estaban juntos, los quales, vnos apartandole, i otros echandole en Tierra, salvaron el peligro, pero la Flecha llegó a vnas Indias, que aderecaban de comer para sus Amos, i pasó a la vna, de claro en claro, todo el cuerpo, i a otra dió en los pechos, i murieron ambas: tocóle al Arma, i el primero fue Baltasar de Gallegos, que alcanço el Indio, i antes de meterle en el Boique, le mató.

Y habiendo caminado el Exército por esta Provincia de los Vaqueros mas de treinta Leguas, descubrieron al Poniente grandes Sierras, i habiendo sabido, por Descubridores, i relacion de Indios, que eran Tierras esteriles, i despobladas, escarmentados de los trabajos pasados, acordaron, que era lo mejor volver al Rio, i salir a la Mar; i para hacer su viage, supieron, que si querian enarcar el camino por la mano derecha, irian por Despoblados, i si por la izquierda, aunque era mas largo, llevarian Tierra abundante. Eligieron este Camino, i a grandes jornadas fueron la buelta de Mediodia, con cuidado de no

dar ocasion a nadie de quejarle, i con todo esto los Barbaros los daban molestia al salir de la Provincia de los Vaqueros, i cargandolos al palo de vn Arroyo, hirieron a vn Soldado, llamado San Jurgo, Gallego, i pasando vnos Calçones de Malla, le atravesaron el muslo derecho; i pasando la Flecha las tejuelas, i baltos de la Silla, llegó a herir el Caballo con dos dedos de Flecha, que era de les comunes, que los Indios hacen de Carrigo, con la punta de la misma Caña, cortada al sego, i toldada al fuego: algaron de la Silla al Soldado, i por entre ella, i el muslo le cortaron la Flecha, i le dexaron a beneficio de su cura, porque con Aceite, Lana, i Enfalmo havia hecho muchas admirables en esta jornada; i despues que se perdió el Aceite en la Batalla de Mavila, no havia curado, ni a si mismo, aunque havia tenido dos heridas, creiendo, que la cura no era de provecho sin Aceite, i Lana sucia. Viendole, pues, en tanto trabajo, por haver jurado de no llamar al Cirujano, aunque le muriese, por no sufrir la crueldad de sus manos, en lugar del Aceite tomo vnto de Puerto, i de la Lana hilada de vna Manta vieja de Indios, porque ia no havia entre los Castellanos Camia, ni cosa de Liengo, i al quarto dia cituvo sano, i al quinto subio en su Caballo, pidiendo a todos perdon, por no haver curado, dexando perecer a muchos, creiendo, que la cura consistia en la Lana, i en el Aceite; i que pues veia, que estaba en las palabras de Dios, dixo, que fuesen a él, que las enseñaria a todos: era este Hombre casto, buen Christiano, temeroso de Dios, gran ayudador de todos, i curioso en otras tales virtudes.

Atrevimiento notable de vn Flovido.
Los Castellanos determinan de salir a la Mar.
CAP. V. Que los Castellanos padecieron grandes trabajos, bolviendo al Rio Grande; i de la Confederacion, que muchos Caciques hicieron contra ellos.

En este Dias caminaron los Castellanos por otras Tierras, desde que salieron de la Provincia de los Vaqueros, i pareciendoles, que decian mucho de la de Guachacoya, adonde desataban volver, enderegaron su camino



En este Dias caminaron los Castellanos por otras Tierras, desde que salieron de la Provincia de los Vaqueros, i pareciendoles, que decian mucho de la de Guachacoya, adonde desataban volver, enderegaron su camino

Golpe de Flecha nunca visto.

Cura notable con Enfalmo. El Enfalmo hace notables curas.

Los Castellanos de la Florida...

Los Floridos...

Pravillo Cacin...

Trabajos excesivos...

Incedant...

Los Castellanos...

à Levante, con advertencia de ir subiendo al Nordeste...

de Enemigos, i de enfermedad, cien Hombres, i ochenta Caballos...



CAP.

CAP. VI. De la persecucion, que los Indios de la Florida hicieron à los Castellanos...

Anileo ofrece...

Guachacoya...

Anileo ayuda...

UerGO se publicó por toda la Comarca la buelta de los Castellanos...

Estaba de la otra parte del Rio una gran Provincia abundante...

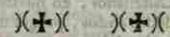
amidad, i ofrecimientos à Luis de Moscoso, para descuidarle; i advirtió à los Confederados...

Anileo avisa...

Gonzalo Silvestre...

Embaxada de Qui...

Respuesta de Luis de Moscoso...



CAP.

CAP. VII. Que la creciente del Rio desbiço, por entonces, la confederacion de los Indios, contra los Castellanos, i se embarcaron, i los Indios los siguieron.

ERAN ia los primeros de Março, i deseos de salir de aquella Tierra, trabajaban con cuidado en el Carbon, en las Herreñas, i Carpinterías, i los mas Caballeros trabajaban mas, i los que no se amañaban à ello, buscaban de comer, cazando, i tal Pez se tomó con Anquelo, que sola la Cabela pesó quarenta libras. Los Caciques confederados, se apercebían para la Guerra; porque sabían la muerte de Hernando de Soto, la falta de los Caballos, la diminucion de la Gente, i dos Espías dixeron à vnas Mugerés, que tuvíen paciencia, que presto las faciarían del cautiverio, en que aquellos Ladrones vagabundos las tenían, matandolos à todos, i ellas lo dixeron à sus Amos: las Noches serenas fe oía, de la otra parte del Rio, rumor de Gente, i se vían Fuegos apartados, que parecían de Quarteles de Gente: pero Dios Nuestro Señor impidió este desígnio de los Indios, con vna gran creciente del Rio, que comenzó à diez de Março, i aumentando se à los diez i ocho, andando los Castellanos en la Procecion, que la Santa Iglesia Católica celebra el Dia de Ramos (porque con todos sus trabajos, no faltaron jamás à lo que debían à Píeles, i Devotos Christianos) entró el Agua por las Puertas del Lugar, por donde en dos Dias, no se pudo andar, sino en Canoas: duró esta creciente en llegar à su punto quarenta Dias, hasta los veinte de Abril, porque de cada vanda se estendió el Rio mas de veinte leguas, no viéndose por toda la Campaña, sino las copas de los mas altos Arboles, i como estaba toda la Tierra inundada, se andaba en Canoas: durante el tiempo de la inundacion, embiaron los Castellanos al Cacique Anilco veinte Castellanos, en quatro Canoas, atadas de dos en dos, porque no se trabuacón con los Arboles, que estaban debaxo del Agua, à pedir Resina, Mantas, i

Los Cofederos se aperciben contra los Castellanos.

Crececió del Rio Grande.

cuerdas, que faltaban para acabar los Barcones, i por Cabo de los veinte Soldados, fue Gonçalo Silvestre al Lugar de Anilco, que halló afolado, aunque estaba veinte leguas de los Castellanos, i entendió, que la inundacion pasaba otras cinco mas adelante.

El Cacique habló con Gonçalo Silvestre, à quien tenia buena voluntad, porque le restituyó vn Muchacho, su Hijo, que havia andado con él en el viaje trabajoso, que se hizo à Poniente, i entendia el lenguaje Castellano, i estaba tan hallado, que de mala gana volvió à su Padre: i con el aparejo del Interprete, pasó Gonçalo Silvestre muchas cosas con Anilco; i dixo, que Guachacoya jamás tuvo animo para poner los pies en sus Tierras, i que con el favor de los Castellanos, havian hecho muchas infolencias con los vivos, i con los muertos, facando los Cuerpos de las sepulturas, i hollandolos; pero que los Castellanos se irían, de quien sabia, que no havian en ello contentido, i se desquitaría; i por esto se conoció, que favorecia tanto las cosas de los Castellanos, porque se fuesen: i presto dió à Gonçalo Silvestre todo lo que pidió. Los Caciques, aunque con la inundacion se derramó su Gente, para acudir al remedio de sus Casas siempre embiaban Espías, so color de recados, à Luis de Moscoso, el qual los iba dando la mejor satisfacion que podia, para entretenerlos, porque vn poder grande, i vnido, siempre se ha de temer. Quiso Dios, que à los vltimos de Apyil comenzó à menguar el Agua, tan despacio, que à los veinte de Maio no se podia andar por las Calles del Alojamiento, por el mucho lodo, que por andar descalços, lo sentían en estremo: i este fue el trabajo, que mas los affigió, porque con las demas cosas, se quemó el Calçado, que llevaban de respeto en la Batalla de Mavila, i no por esto dexaban de procurar algun remedio, i como los Capatos que hacían, eran de Píeles por currir, i de Camuca, en mojadose se hacían tripa. A fin de Maio volvió el Rio à su lecho, i los Caciques recogieron su Gente, para executar su intento, de que avisó el Capitan de Anilco à Luis de Moscoso, con las señas, entre ellos concertadas, siendo su fin matarlos, o à lo menos, quemarlos los Navios, para detenerlos, i acabarlos con larga Guerra; i ofreció, para la defensa de los Castellanos, ocho mil Hombres exercitados, i temidos, i que si se queria re-

Gonçalo Silvestre vió al Cacique de Anilco.

Anilco, lo que pasó con Gonçalo Silvestre.

Anilco, Cacique Florido, lo que dize à Góngalo Silvestre.

A veinte de Abril comenzó la mengua de del Rio.

Los Cofederos quierén executar su confederacion.

retirar à su Tierra, le aseguraba, que alli no le ofiarían ofender. Mucho le agradeciò Luis de Moscoso tales ofrecimientos, i le dixo, que siendo su propósito irse por el Rio, no le parecia retirarse à la Tierra de Anilco, ni menos acetar la Gente, por no desarle en enemidad con sus Vecinos, i que le certifiaba, que si Dios, en algun tiempo, le dabo lugar, que no se arrepentiria de haber hecho al Rei de Castilla aquel buen servicio, i à aquella Gente, tan buenas obras, i le rogó, que se fuesse, porque estando alli, no causase sospecha à los Enemigos. Muchos huvyó tan animosos, que quisieran, que Luis de Moscoso acetara aquella Gente, i que hiciera Guerra ofensiva, i que con la Gente de las mismas Provincias, las venciera, i domara, para revolver despues, con el animo mas quieto, lo que les conviniera: pero el General conoció sus flacas fuerças, i no quiso fiarse tanto de Anilco.

Ofreció Anilco, à los Castellanos.

Provincias, y el sangui de las Provincias, vino. Tac. 4. Hist.

CAP. VIII. Que los Castellanos de la Florida executan la determinacion de salir à la Mar, por el Rio Grande.



UATRO Dias despues llegaron, en vn mismo Dia, en diferentes horas, los Mensajeros de los Confederados, i los recados, de la misma manera, que el Capitan de Anilco havia avisado, con intento de reconocer, i considerar el estado de las cosas de los Castellanos; i haviendolos bien examinado, se tratò lo que se debia hacer con aquellos Hombres, que venían con tanto fraude, i engaño: i aunque huvó pareceres, que se les diesen buenas palabras, como hasta entonces se havia hecho, prevaleció la opinion de castigarlos, para que sus Señores supiesen, que se havia entendido su traicion, debaxo de la fee, que tenían dada, porque así podia ser, que se abstuviessen de executarla, i aunque eran muchos los Embaxadores, à solos treinta cortaron las manos: i esto sucedió tan bien, que la Liga se desbiço, i la Gente se retiró à sus Tierras; pero como de qualquiera manera deseaban executar su rabia, pareciendolos, que serían mas poderosos en Agua, que en Tierra, pues los Castellanos no labraban mas de siete Bar-

La Liga de los Indios se desbiço, i por que causa?

cones, acordaron de juntar muchas Canoas, para seguirlos por el Rio quando le fuesen, procurando de hacer alguna fuerça en ellos: los Castellanos, considerando que su salud era salir de alli, se daban pricia en acabar los Navios, i porque no havia clavaçon, para echar cubierta entera, cubrieron vna parte de Popa, i otra de Proa, para guardar la comida, i en medio echaron Tablas fuertes: recogieron el Maiz que pudieron, Semillas, i otras Frutas secas: atocinaron los Puercos, que todavía se havian sustentado con tantos trabajos, i reservaron vivos diez i ocho, porque no tenían perdida la esperança de poblar en la Marina, si hallasen recado: dieron à los dos Caciques Amigos dos Hembras, i dos Machos, à cada vno, para criar; con la Manteca de los Puercos templaron la Resina, para brear los Navios, i proveieron de Canoas, para llevar treinta i tres Caballos, que les havian quedado, i atadas vna con otra, iban bien en ellas, i cada Navio llevaba otra popa: i el Dia de San Juan echaron al Agua los Vergantines, i Dia de San Pedro ia estaba todo à punto, llevando los Navios, i Canoas empavesadas, con tablaçon, i Píeles, por causa de las Flechas; i despidiendole de Anilco, i de Guachacoya, los dexaron Amigos, i rogaron, que deide alli adelante lo fuesen mucho.

Fueron nombrados por Capitanes de los Navios, Juan de Alvarado, i Christoval de Mosquera, en la Almiranta: la Capitana llevaba Luis de Moscoso: Juan de Anasco, i el Factor Viema, llevaban à su cargo la tercera Caravela: Juan de Guzman, i el Tesorero Juan Gaitán, la quarta: i en la quinta iban Arias Tinoco, i Alonso Romo de Cardesola: Pedro Calderon, i Francisco Olorio, llevaban la sexta: i Juan de Vega, Natural de Badajoz, i Garcia Olorio, la septima, i nombraronse dos Capitanes, para cada Navio, porque quando el vno saliese à Tierra, quedase el otro. Embarcaronse en estos Navios, hasta trecientos i cincuenta Castellanos, i como treinta Indios, Hombres, i Mugerés, en cada vno, de su propia voluntad, diciendo, que antes querian morir con sus Amos, que quedar alli. El Dia del Señor S. Pedro, à puesta de Sol, Luis de Moscoso, que siempre tuvo cuidado de saber los intentos de los Indios, dixo à todos, que pues Dios havia querido, que huviesen conseguido su deseo, en

Infinitos son, que prosperare debos temporales, exercitios, praxiuni frons dei, & doctos hostias aut evitari, res, aulij doli, super rante. Sc. 949 Hist. 4.

Los Castellanos solicitan su partida.

Provincias, que hacen los Castellanos de la Florida, para su navegacion.

Los Castellanos se despiden de los dos Caciques, i los dexan hechos Amigos.

Capitanes de los Navios.

Navegan los Navios de los Castellanos de la Florida.

Des. ferr.
tribuzad
est. Tac.
Hist. 4.

haber podido prevenirse, para emprender aquella navegacion incognita, i los Indios estaban apercebidos para molestarlos, lo pedia, i encargaba, que en aquella Guerra de Agua, mostrasen el valor que baxian temido en Tierra, i que confiasen en Dios, que siempre asistia à los Hombres fuertes, i los llevaria à salvamento: i comenzaron à navegar à vella, i remo, i así fueron la Noche, i luego el Dia, i Noche siguiente; pero el segundo Dia amaneció sobre ellos vna Flota de casi mil Canoas, de los Confederados, i algunas tan grandes, que llevaban veinte i cinco Remos por vanda, i sin los que remaban, iba mucha Gente en ellas, de Popa, à Proa, con sus Armas: i estas Canoas maiores, que se juzgó que eran Capitanas, iban teñidas, vna de negro, otra de azul, i otras de diferentes colores; i de la misma color de las Canoas, iban teñidos los cuerpos, i los arcos de los Hombres, que con los muchos, i varios Penachos, que llevaban en las Cabeças, parecian bien; seguian à los Castellanos, i bogaban al lon de sus cantares, que eran (segun que los Interpretres declaraban) aquellos vagabundos Estrangeros moritan en el Agua, i serian manjar de los Peces, engrandeciendo el valor de sus Señores, i Capitanes: i habiendo los Indios reconocido el Armada Castellana, dividieron su Flota en tres partes, i se arrimaron à la ribera de mano derecha, i la Vanguarda en Elquadron largo, i angosto, arremetió à las Barcas, i pasando de largo, cortando el Rio al feigo, descargaron vna gran rociada de Flechas, quedando muchos Castellanos heridos, sin que les aprovechasen las paveladas, i Rodelas: i de la misma manera pasaron las otras dos tropas, i navegando siempre los Vergantines, llegaron à emparejar con la primera Tropa de las Canoas, la qual arremetió, haciendo lo mismo que primero: i tambien los otros dos Elquadrones, descargando su Flecheria, se pusieron en la ribera, i à la Noche hicieron otra semejante acometida, peñando, con esta forma de pelcar, consumir à los Castellanos. Los Castellanos, creiendo que havia de ser la Batalla de manos, pasaron Gente à sus Canoas: pero viendo que recibia daño en ellas, las recogieron en los Vergantines, dexando los Caballos à la defensa de los Pavés, i de las Pieves, con que iban cubiertos: i con esta forma de pelcar, fueron siguiendo diez Dias, re-

La Flota de Canoas que va siguiendo à los Castellanos.

Lo que los Floridos decian en sus cantares, contra los Castellanos.

Los Indios de la Flota, como peleaban con los Castellanos.

cibiendo algun daño de las Ballestas de los Castellanos, porque los Arcabuzos se deshicieron, para clavaçon de los Navios, porque ia no eran de provecho, habiendoseles quemado casi toda la Polvora en Manila.

CAP. IX. De lo que la Flota de los Indios hizo, en seguimiento de los Castellanos.



Después los diez Dias, los Indios retiraron su Flota media legua de los Castellanos, i navegando siempre, vieron un Pueblo pequeño, i juzgando, que pues los dexaban, debian de estar cerca de la Mar, porque les parecia, que havrian caminado docientas leguas, i mas, por ir à Vela, i Remo, i el Rio iba siempre derecho, echaron cien Soldados en Tierra, para tomar alguna comida, i sacaron ocho Caballos, para que se refrescassen, i pelcar con ellos, si conviniese: los Indios del Pueblo le desampararon: los Castellanos hallaron gran abundancia de comida, de todas fuertes, i de Camuça blanca, i teñida de todos colores, muchas Mantas, i diversas Pieles, bien adereçadas, i un Liston, de finissimas Martas, de ocho varas en largo, i quatro tercias de ancho, guamecido à treches con sartas de Perlas, i de Aljofar, como manojitos, puestos por buena orden. Esta Pieça hubo Gongoalo Silvestre, que salió por Capitan de la Gente, i pareció, que debía de ser Estandarte de Guerra, ò para Bailes, i porque por los Campos se via Gente, que se apellidaba, i la Flota de las Canoas acudia aprisa, con las Trompetas llamaron à los Castellanos, que se recogiesen, i por la furia de los Enemigos, no pudieron dexar de desamparar los Caballos, los quales tomaron los Indios, i despojandolos de Sillas, i Frenos, los dexaron ir por el Campo, i los flecharon, con grandissima fiesta, i regocijo; i así acabaron los Caballos, con notable sentimiento de los Castellanos, los quales siguieron su viage, no guardando los Indios con su Flota, la orden pasada, sino dividiendose en diversas Esquadras, i sucedió, que vna Caravela, no guardando la orden de las otras, se quedó atrás mas de cien pasos, i los

Los Castellanos fallan à Tierra, i lo que les sucede.

Los Indios aborrecen vna Barca de Castellanos.

Indios en un instante cerraron con ella, i la aborrecieron, i las otras amainaron, i la fueron à socorrer, i tardando algo, por ir contra la corriente, hallaron à los Castellanos defendiendose con las Espadas, muy apretados de los Indios, que ia los entraban: pero con el socorro se retiraron, llevandole la Canoa, que iba por Popa, con cinco Cochinas de las que havian reservado para criar, i esto, fue à los trece Dias de la navegacion.

Siguieron los Indios, procurando ocasion, para hacer alguna fuerte, à los diez i seis, un Soldado temerario, llamado Estevañez, Natural de Villanueva de Barcarota, Hombre rustico, i grosero, i desvanecido de que en esta Jornada havia ganado opinion de valiente, entró en la Canoa, que su Vergantin llevaba por Popa, i con él otros cinco Soldados, à quienes engañó, diciendo, que havia de hacer vna haçaña, que fuele nombrada; i para que los Capitanes le diesen licencia, dixo, que iba à hablar al General: apartados del Vergantin, arremetieron à los Indios, gritando: *A ellos, à ellos, que buien*; el General, visto tal desatino, mandó tocar las Trompetas, llamandole; i ordenó, que en las otras Canoas saliesen algunos Soldados por aquel Hombre, con proposito de ahorcarle, i serian los que fueron, hasta quarenta, i entre ellos el Capitan Juan de Guzmán, i un Caballero, dicho Juan de Vega, Primo del Capitan de este nombre; sin orden, ni necesidad, porque no se lo mandaron; i los Vergantines, en este mismo tiempo, amainaron, i bogaron contra el Agua, para socorrer à las Canoas: los Indios, que con su Flota iban esparcidos, de tal manera, que en un quarto de legua no se via el Agua, se detuvieron, i fueron algo atrás, por apartar las Canoas Castellanas de los Vergantines: Estevañez, ciego en su temeridad, viendo cear à los Indios, cobró maior animo, i se dió maior prisa en llegar, gritando mas que antes; con que obligó à las Canoas, que le seguian, que se apresurasen, por tenerle: los Indios abrieron su Esquadra, i se pusieron en forma de Luna, i quando vieron bien adentro las Canoas Castellanas, los del cuerno derecho las embistieron por través, con tanto impetu, que las bolearon, i pasando multitud de ellas por encima, se ahogaron los Castellanos, i al que se descubria, le

Locura de un Soldado Castellano, contra los Indios.

flechaban, i mataban con los remos, i así, perecieron quarenta i ocho, salvaronse quatro, Pedro Morón, Natural de la Isla de Cuba, que como gran nadador, cobró su Canoa, i en ella Alvaro Nieto de Merida, que como valiente Soldado, con la Espada, i Rodela, peleó en la Canoa contra toda la Flota Enemiga, i Juan Terroñ, el que echó à mal las Perlas, porque se cañaba de llevarlas: los Indios siguieron todo aquél Dia, celebrando su victoria con gran algareda, i à los diez i siete Dias de esta navegacion, al salir del Sol, havindole adorado, con gran voceria, i estruendo de Tamboriles, Caracoles, i Trompetas, se retiraron, haviendo (segun pareció) caminado, hasta aquel punto, quatrocientas leguas, i hasta la Mar, se entendió, que fueron poco menos de quinientas.

Muerte de 48 Castellanos, como pasó.

Los Indios Floridos se retiraron, havendo caminado a los Castellanos.

CAP. X. Que la Flota de los Indios dexó de seguir à los Castellanos, i que salieron à la Mar.



Los Castellanos, viendo el Rio tan ancho, i que desde el medio apenas se descubria Tierra, creieron que estaban cerca de la Mar, i aunque al parecer tenia quince leguas de ancho, no osaban salir de la Canal, por no peligrar: i con esta duda, navegaron hasta el Dia diez i nueve de su viage, que reconocieron la Mar; i en vna Isla poblada (por no saber en qué parage se hallaban) acordaron de requerir los Navios, i descansar tres Dias, de las continuas Vigilias: trataron quanto avrian entrado la Tierra adentro, i afirmaron, haver llegado hasta las primeras Fuentes de aquel Rio, el qual tenia, adonde se fabricaron los Navios, diez i nueve braças de fondo, i un quarto de legua de ancho; i que considerando todo esto, desde el nacimiento del Rio havia, hasta la Mar, ochocientas leguas, que fue todo lo que estos Castellanos entraron en la Tierra de la Florida. Después de tres Dias que estuvieron aqui, vieron salir de vnos Juncales siete Canoas, iba en la primera un Hombre, como Gigante, atezgado, como Negro de Guinea, que dixo, desde la Proa de su Canoa: *Ladrunes, que andais por esta Ribera in-*

Los Castellanos descubrieron la Mar.

Río grande de la Florida, se navegó ochocientas leguas.

Amenazas de un Indio, à los Castellanos.

quietando las Gentes? Salid luego por una de aquellas dos bocas de este Rio, sino queréis que os mate, i queme vuestros Navios, i no es balle aqui esta Noche: i se bolvió à los Juncuales, i viendo los Castellanos, que de quando en quando salian Canoas por entre los Juncuales, i se tornaban à esconder, embiaron à Gonçalo Silvestre, i Alvaro Nieto, en sus Canoas, con cien Hombres, que llevaban diez i siete Ballestas, i tres Flecheros, porque la falta de los Arcabuces les obligò à usar de las Armas de sus Enemigos, en que ài eran diestros, i hallaron setenta Canoas pequeñas, i apercebidas: embistieron con ellas, i del primer encuentro bolcaron tres, e hirieron muchos Indios: de los Castellanos quedaron algunos heridos, i haviendose huido las Canoas, se bolvieron à sus Vergantines, i se fueron à Poniente, en busca de Nueva-España, llevando siempre à mano derecha la Florida, porque no sabian adonde estaban, ni llevaban Aguja, ni Carta de Marcar, ni instrumento, para tomar el altura. Navegaron todo el Dia, i la Noche, por Agua dulce, del Rio grande: pasaron otros quinze Dias, sin novedad, mas de que por falta de Vasijas, convenia tomar Agua cada Dia. Al cabo de quinze Dias, se hallaron en vnos Islotes, adonde havia tanto numero de Paxaros Marinos, con los nidos en el suelo, que no havia adonde poner los pies, i esta fue buena provision, aunque la Carne sabia à Pescado. Otro Dia salieron, en vna Playa fresca, i arbolada, à tomar Agua, i los que mariscaban, hallaron Planchas de Betun, como Pez, que debian de ser de alguna Fuente. Con esta buena dicha, acordaron de adovar los Caravelones, que hacian Agua: en esto se detuvieron ocho Dias, i templaron la Pez, con el grafo de Puerto, que llevaban; i en este tiempo no parecieron mas de ocho Indios, à los quales dieron de lo que llevaban, i no preguntaron adonde estaban, porque su deseo solo era verse en Nueva-España. Siguieron su camino Tierra, à Tierra, porque el Norte no los echase à la Mar, i porque se detenan adonde havia buena Pelqueria, porque otra comida no tenian: i de esta manera navegaban, sin que el que mas presumia, supiese adonde estaban, sino que les parecia, que siguiendo siempre aquel viage, si la Mar no los tragaba, al cabo llegarían à Nueva-España.

Eran ài cinquenta i tres Dias, que

Los Castellanos de la Florida navegan, sin Aguja, ni Carta, ni buelta de Nueva España.

Los Castellanos adereçen sus Navios.

havian salido del Rio, quando se levantò vn furioso Norte, que (como siempre havian temido) los metia à la Mar: las cinco Caravelas, pegandose mucho à Tierra, buscaban algun abrigo: la del Tesorero Juan Gaitán, i la de Christoval de Mota, por no haver conocido el tiempo, pasaron toda la Noche gran tormenta, por no alexarse de Tierra, i hasta Mediodia anduvieron con peligro de ser anegados, que vieron que los cinco Navios iban en salvo, por vn estero arriba, i aunque forcejaban por seguirlos, no podian, por ser el viento muy recio, hasta que por no tener otro remedio, à las tres de la Tarde bolvieron las Proas al Poniente, i corrieron à labolina, andando desnudos, en cueros, con vnos pañetes, porque era tanta el Agua, que caia en las Caravelas, que los traia medio anegados: vnos, echaban fuera el Agua; otros, marcaban las Velas: i haviendo andado veinte i seis horas en este trabajo, sin comer, ni dormir, porque el temor de la muerte no les daba lugar, à pueita de Sol vieron Tierra, i vn Mogo dixo, que conocia aquella Costa, porque havia navegado dos veces por ella, aunque no sabia que Tierra era, i que vna parte, que parecia negra, era Costa brava; i que continuaba hasta la Vera-Cruz, i que otra parte, que blanqueaba, era Costa de Arena limpia, i mansa, i que convenia antes de la Noche allegarse à ella, porque si el viento los echaba en la Costa negra, no havia esperança de salvar las vidas.

CAP. XI. Que los Castellanos de la Florida aportan à Panuco, de Nueva-España.



Os Capitanes de la Caravela, adonde iba el Mogo, que refirió lo dicho, procuraron de dar à entender, por señas, lo que havia dicho à la otra Caravela, i acordaron de abordar en Tierra, antes que llegase la Noche, i haviendo vnos tomado sus Armas, para lo que se pudiese ofrecer, i otros marcando las Velas, i dando bordos à vna, i otra mano, por no decaer sobre la Costa Negra, con gran trabajo, antes que el Sol se pudiese, dieron en la Costa Blanca, i acercandose la Caravela de Juan Gaitán, tocò en Tierra, i como las olas eran tan grandes, quando la refaca bolvia à la Mar, que-

Tormeta, que padecen los Castellanos de la Florida

Los Castellanos de la Florida en peligro de anegarse.

Vna Barca de los de la Florida, dà en Tierra.

quedò mas de diez pasos fuera del Agua: pero bolviendo las olas à combatirla, la trastraron à vna vanda, saltaron muchos al Agua, i por ambas vandas la tenian derecha, porque los golpes de las olas no la anegaten; otros, la descargaban; i otros, llevaban la descarga à Tierra, con lo qual presto quedò ligera, i con el ayuda de los golpes del Agua, facilmente la pusieron en seco, i la apuntalaron: lo mismo aconteció à la otra Caravela, que diò en la Costa, dos tiros de Arcabuz de estotra, i los Capitanes de la vna, i de la otra, se embiaron à visitar, i dieron gracias à Dios, por haver salido de tanto trabajo, aunque les daba pena, no saber de las otras cinco Caravelas, i acordaron de que se buscasen, pero viendose tan fatigados, no osaban nombrar à nadie, para este nuevo trabajo, pues se havia de ir de Noche, trece, ò catorce leguas, por Tierra no conocida, con manifesto peligro. En esta confusion, se ofreció Gonçalo Quadrado Xaramillo, de hacer la Jornada solo, quando no huviese quien fuese con él; pero Francisco Muñoz, Natural de Bugos, se le può luego al lado, para acompañarle, i con sus Espadas, i Rodelas, i vn poco de Maiz en vnas Alforsjas, à pie, descargados, començaron su camino, à vna hora de Noche, por la orilla de la Mar.

Gonçalo Quadrado, el Francés Muñoz, va en busca de las cinco Caravelas.

La Gente de la Florida sale à Tierra, à reconocer adonde se halla.

Gonçalo Silvestre preña le à vn Indio.

Gallinas de las de Castilla, i vn poco de Conserva de Maguel, i con el Indio bien asido caminaron, preguntando adonde estaban; pero siempre repetia Brestos, i por mala pronunciacion, alguna vez Bedos, i queria decir, que era de vn Castellano, llamado Christoval de Bregos. Llegados à la Costa, hallaron la fiesta, que se hacia con el Platanillo, i las Escudillas rotas; pero quando vieron las Gallinas, i lo demás, daban de verse saltos, i brincos, i se bolvian locos de placer: vn Cirujano, que havia estado en Mexico, mostrò al Indio las Tixeras, i dixo, que son estas? Respondió, Tixelas; con que conocieron, que estaban cerca de Mexico, i levantaban en brazos à Gonçalo Silvestre, i le hacian mil fiestas. Preguntaron al Indio, que Tierra aquella? Dixo, que de Panuco, i que las Caravelas havian subido à la Ciudad, por el Rio, que estava diez leguas, i que era Vasallo de Christoval de Bregos, i que vna legua de alli estava vn Cacique, que sabia leer, i escribir, i que le llamaria: dieronle algunas cosas, i dentro de quatro horas bolviò con el Cacique, i ocho Indios, cargados de Gallinas, Maiz, Pescado, i Frutas, i Tinta, i Papel, i escribieron al Governador de Panuco, aviando de lo que pasaba.

Los Castellanos se alegraron de verse en Tierra de Nueva España.

CAP. XII. Del buen acogimiento, que D. Antonio de Mendoza hizo à los Castellanos de la Florida, i como se dividieron. Exercito.



Os dos que fueron en busca de las cinco Caravelas, las alcanzaron, i se holgaron de saber, que las dos estaban en salvo, i luego llegó la Carta, que confirmó su contento, i en espacio de ocho Dias se juntaron todos desnudos, descargados, cubiertas sus Carnes de Camuças, Pieles de Leones, Osos, i otros Animales, que mas parecian Brutos, que Hombres. El Governador de Panuco los tratò bien, i avisò al Visorrei D. Antonio de Mendoza, i le ordenò, que se los embiasse, dandoles buen haviamiento, i tras esta orden llegaron quatro Acemilas, cargadas de Camifas, Alpargates, i otras cosas, con Contreras, i Medicinas: à Mexico pero

D. Antonio de Médoça mà da, q los de la Florida vaig otras cosas, con Contreras, i Medicinas: à Mexico pero

Motin de los Soldados de Florida.

pero ellos llevaban demasiada salud, y los cuerpos bien habituados a trabajos. Sucedió entre ellos fortísimos Soldados, que viendo las Labranças, y forma de vestir, y otras cosas, de Panuco, acordando de la fertilidad de la Florida, de la riqueza de las Martas, y diversas Pieles, y gran cantidad de Perlas, que havian dexado, se quexaban de sus Oficiales Reales, por no haver seguido la opinion de Hernando de Soto en poblar, y embiar, por el Rio Grande, por focorro al Habana, y se encendieron, de manera, que andaban a las manos, y los Oficiales Reales estuvieron escondidos, por no ser muertos en esta furia.

Supo D. Antonio de Mendoza esta discordia, y mandó, que fuesen a Mexico, divididos en cuadrillas, y de esta manera se encaminaron, saliendo las Gentes a los caminos, a ver, por maravilla, tan extraños Hombres, y con tal manera vestidos, porque no havian medido de su primera figura, sino las Camisas, y Alpagates: pero a todos admiraba la robustez de los cuerpos, la figura de los rostros, y barbas de semejanza, el habito de fieras, y otras cosas, que mostraban bien la hambre, trabajos, y miserias padecidas. Entrados en Mexico, fueron hospedados, vestidos, y regalados de los mas ricos de la Ciudad, por obra de D. Antonio de Mendoza, en la que mostró animo pio, y generoso: y porque se bolvieron a encender, entre ellos valerosos Hombres, las rebueltas de Panuco, y porque un Alcalde prendió a dos, que se acuchillaban, el Visorrei avocó a si las causas de todos estos Soldados, y no quiso que otro ninguno fuese su juez: y porque sentian mucho las riqueças, que havian dexado, dándoles pena la memoria de ello, porque siempre los Soldados, mas que otros, desean hacer fruto de sus trabajos, el Visorrei los apaciguaba, y consolaba, diciendo,

Los Soldados de la que brevemente queria hacer aquella empresa Florida, se y a los daria muy buenos sueldos, y vende nuevo tajos, y enretanto los acomodaria. Sucedió, que andando por la Ciudad, mientras se acababan de hacer los Vestidos, cubiertos de sus Pellejos, un Ciudadano dixo a Diego de Tapia, que como pequeño de cuerpo, iba muy metido en sus Pieles, que le daria buen salario, si le queria servir en una Estancia que tenia de Ganados: Respondióle, que se iba al Perú, adonde pensaba tener mas de veinte Estancias, que si queria ir con él, le acomodaria en una, de donde presto bolviese rico.

Estando ya vestidos, vnos se bolvieron a Castilla: otros, se quedaron en Mexico; otros, se fueron al Perú; y otros, se entraron en Religion, y fue el primero Gonzalo Quadrado de Xaramillo, que tomó el Habito de S. Francisco, y de esta manera se derramó esta Milicia, de valentísimos Soldados, aparejados para qualquiera gran hazaña. Los Capitanes Diego Maldonado, y Gomez Arias, y a quienes el Adelantado Hernando de Soto embio al Habana, compraron tres Navios, y con muchas Armas, Ropa, Municiones, Ganados, y Simientes, y con todo lo demás, que era necesario para poblar, fueron al Puerto de Achusi, al plaço señalado, y no hallando a nadie, costearon a vna mano, y a otra, y por entrar el Invierno, se bolvieron tristes al Habana. Y el Año siguiente bolvieron a correr la Costa, hasta llegar a Tierra de Mexico, y a Nombre de Dios, hasta muy cerca de Tierra de Bacallaos, y no hallando rastro de su General, bolvieron al Habana. El Año de 1542. salieron en la misma demanda, y después de siete Meses de navegacion, se bolvieron. En la Primavera de este Año de 1543. porfiaron, queriendo morir en la demanda, hasta hallar a su General, juzgando, que si la Tierra no havia tragado aquel Exercito, alguna reliquia havia de salir a la Marina: y buscando, hasta el Mes de Octubre, que con esta congoja llegaron a la Vera-Cruz, supieron como la Gente havia llegado a Mexico, y la muerte de su General, y con esto se bolvieron estos leales Caballeros al Habana, adonde, con mucha raçon, fue muy llorada de su Muger, y de sus Amigos. Llegó esta Historia a manos del Obispo de Cordova, D. Pablo de Laguna, la qual, siendo Presidente del Supremo Consejo de las Indias, le dió un Frase Menor: (como le ha dicho) y el Rei nuestro Señor, D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, mandó a Antonio Voto, su Guarda Joyas, que me diese todas estas Batallas, y hechos Militares de la Florida, que estaban figurados de colores, y se confirmaban muy bien con estos Escritos.

CAP.

CAP. XIII. Que los Cosarios Franceses saquearon a Santa Marta, y Cartagena, en la Costa de Tierra-Firme.



EBADOS los Franceses del provecho que hallaban en el corso de la carrera de las Indias, cada dia multiplicaban los Cosarios, y salian de la Rochela, y de otros Puertos de Bretaña, y Normandia, mas amenudo, que primero; y a los diez y siete de Julio de este Año llegaron quatro Naos, y un Patache a Santa Marta, a medio Dia, y de largo se entraron en el Puerto, diciendo: España, España, y el Patache luego cabordó en Tierra, del qual, y de las Naos salieron presto en sus Bateles mas de quatrocientos hombres armados de Picas, Arcabuces, Espadas, y Rodelas: y aunque este asalto fue muy repentino, todavia los Vecinos de Santa Marta, juzgando, que no eran suficientes para la defensa, con la maior brevedad que pudieron se salieron a la Campaña hombres, y mugeres, con el Oro, Joyas, y lo mejor que la brevedad del tiempo les permitio llevar. Los Franceses apoderados del Lugar, afondaron los Barcos, y Canoas, que havia en el Puerto, porque no dielen aviso por la Costa, y le saquearon a su placer, en ocho Dias que alli se detuvieron, levantaron Vandera de Paz, y el Governador Manjares fue a las Naos a rescatar algunas Pipas de Harina: tratóse del rescate del Pueblo, y porque el Governador no lo quiso hacer, o porque no tenia dinero, o porque le parecia, que era indignidad, le quemaron, no se le dando mucho, porque siendo todas las casas de madera, por el abundancia que en aquella Tierra hai de ella, parecia que la pérdida no era mucha: pero fue lo peor, que se llevaron quatro Pieças de Artilleria de Bronce, y hicieron gran daño en las Huertas, talando barbaramente los Arboles: y como los Indios de la Tierra vieron este destrogo, y a lo Castellanos en tan mal estado, tomaron las Armas, y los acometieron: pero el Governador, y la Gente lo hizo tambien, que los maltrataron de manera, que no bolvieron mas.

Cosarios Franceses saquean a Santa Marta.

Cosarios que man a Santa Marta.

Los Indios de S. Marta se rebelan contra los Castellanos.

Partidos estos Franceses de Santa Marta, fueron los Costa abaxo a Cartagena, adonde llegaron a veinte y tres de Junio en la Noche, y surgieron en el Ancon, dos tiros de Ballesta de la Ciudad, y el siguiente Dia al Alva, llevando por guia un Corgo, que havia estado en Cartagena mucho tiempo, entraron en ella, y la saquearon, mostrando el Corgo la casa del Governador Don Pedro de Heredia, y de los mas de Principales. Prendieron al Obispo, y algunos pocos Vecinos, porque la Gente toda, sintiendo que entraban Navios en el Puerto, y dudando de que fuesen amigos, se fue al Arcabuco, o Monte, que está cerca, y no padecieron, sino aquellos a quien no movió el temor del peligro, y por esto hirieron en un brazo a un hijo del Governador, que se quiso defender, y el Governador con una Pica tambien se puso en defensa: pero viendo, que no tenia remedio, se salió por una Ventana, y se fue al Arcabuco, desde donde ordenó a Juan de Reinales, que con una Barqueta partiese a media Noche a dar aviso a Nombre de Dios. Saqueada la Ciudad, en ocho, o nueve Dias que alli se hallaron estos Cosarios, y tomados quarenta y cinco mil pesos que havia en la Caja Real, dexaron al Obispo, y a los demás, que prendieron, y se fueron al Havana, adonde emprendieron de entrar, pero hallaron tan buena defensa, porque fueron sentidos con tiempo, y dexado muertos quince Franceses, se bolvieron a embarcar, sin daño de los del Havana, y se metieron en la Canal de Bahama.

Cosarios Franceses entran en Cartagena.

Cartagos na saquea de Principales. Prendieron al Obispo, y algunos pocos Vecinos, porque la Gente toda, sintiendo que entraban Navios en el Puerto, y dudando de que fuesen amigos, se fue al Arcabuco, o Monte, que está cerca, y no padecieron, sino aquellos a quien no movió el temor del peligro, y por esto hirieron en un brazo a un hijo del Governador, que se quiso defender, y el Governador con una Pica tambien se puso en defensa: pero viendo, que no tenia remedio, se salió por una Ventana, y se fue al Arcabuco, desde donde ordenó a Juan de Reinales, que con una Barqueta partiese a media Noche a dar aviso a Nombre de Dios. Saqueada la Ciudad, en ocho, o nueve Dias que alli se hallaron estos Cosarios, y tomados quarenta y cinco mil pesos que havia en la Caja Real, dexaron al Obispo, y a los demás, que prendieron, y se fueron al Havana, adonde emprendieron de entrar, pero hallaron tan buena defensa, porque fueron sentidos con tiempo, y dexado muertos quince Franceses, se bolvieron a embarcar, sin daño de los del Havana, y se metieron en la Canal de Bahama.

CAP. XIV. Que el Licenciado Miguel Diaz, Tello de Sandoval, y el Visorrei Blasco Nuñez Vela, llegaron a las Indias, y dieron principio a executar sus comisiones.



SIENDO ya tiempo de hablar, en como vieron de sus ordenes, y comisiones los Ministres que el Rei embió a executar las nuevas Leies: en llegando a Cartagena el Lic. Miguel Diaz de Armendariz entendió en tomar la rix llegada a los Oficiales Reales, y a executar las nuevas Leies; y aunque alli

Año de 1544. Miguel Diaz de Armendariz llega a Cartagena.

Motin de los Soldados de Florida.

pero ellos llevaban demasiada salud, y los cuerpos bien habituados a trabajos. Sucedió entre ellos fortísimos Soldados, que viendo las Labranças, i forma de vestir, i otras cosas, de Panuco, acordando de la fertilidad de la Florida, de la riqueza de las Martas, i diversas Pieles, i gran cantidad de Perlas, que havian dexado, se quexaban de sus Oficiales Reales, por no haver seguido la opinion de Hernando de Soto en poblar, i embiar, por el Rio Grande, por focoito al Habana, i se encendieron, de manera, que andaban a las manos, i los Oficiales Reales estuvieron escondidos, por no ser muertos en esta furia.

Supo D. Antonio de Mendoza esta discordia, i mandò, que fuesen a Mexico, divididos en cuadrillas, i de esta manera se encaminaron, saliendo las Gentes a los caminos, a ver, por maravilla, tan estranos Hombres, i con tal manera vestidos, porque no havian medido de su primera figura, sino las Camisas, i Alpagates: pero a todos admiraba la robustez de los cuerpos, la figura de los rostros, i barbas de semejanza, el habito de fieras, i otras cosas, que mostraban bien la hambre, trabajos, i miserias padecidas. Entrados en Mexico, fueron hospedados, vestidos, i regalados de los mas ricos de la Ciudad, por obra de D. Antonio de Mendoza, en la que mostrò animo pio, i generoso: i porque se bolvieron a encender, entre ellos valerosos Hombres, las rebueltas de Panuco, i porque vn Alcalde prendió a dos, que se acuchillaban, el Visorrei avocò a si las causas de todos estos Soldados, i no quiso que otro ninguno fuese su juez: i porque sentian mucho las riqueças, que havian dexado, dandoles pena la memoria de ello, porque siempre los Soldados, mas que otros, desean hacer fruto de sus trabajos, el Visorrei los apaciguaba, i consolaba, diciendo,

Los Soldados de la Florida.

que brevemente queria hacer aquella empresa, i que le daria muy buenos sueldos, i vendiendo nuevo tajos, i enseros de la comodidad. Sucedió, que andando por la Ciudad, mientras se acababan de hacer los Vestidos, cubiertos de sus Pellejos, vn Ciudadano dixo a Diego de Tapia, que como pequeño de cuerpo, iba muy metido en sus Pieles, que le daria buen salario, si le queria servir en una Estancia que tenia de Ganados: Respondióle, que se iba al Perú, adonde pensaba tener mas de veinte Estancias, que si queria ir con él, le acomodaria en una, de donde presto bolviese rico.

Estando ya vestidos, vnos se bolvieron a Castilla: otros se quedaron en Mexico; otros, se fueron al Perú; i otros, se entraron en Religion, i fue el primero Gonzalo Quadrado de Xaramillo, que tomó el Habito de S. Francisco, i de esta manera se derramò esta Milicia, de valentísimos Soldados, aparejados para qualquiera gran hazienda. Los Capitanes Diego Maldonado, i Gomez Arias, i a quienes el Adelantado Hernando de Soto embio al Habana, compraron tres Navios, i con muchas Armas, Ropa, Municiones, Ganados, i Simientes, i con todo lo demás, que era necesario para poblar, fueron al Puerto de Achusi, al plaço señalado, i no hallando a nadie, costearon a vna mano, i a otra, i por entrar el Invierno, se bolvieron tristes al Habana. Y el Año siguiente bolvieron a correr la Costa, hasta llegar a Tierra de Mexico, i a Nombre de Dios, hasta muy cerca de Tierra de Bacallaos, i no hallando rastro de su General, bolvieron al Habana. El Año de 1542. salieron en la misma demanda, i después de siete Meses de navegacion, se bolvieron. En la Primavera de este Año de 1543. porfiaron, queriendo morir en la demanda, hasta hallar a su General, juzgando, que si la Tierra no havia tragado aquel Exercito, alguna reliquia havia de salir a la Marina: i buscando, hasta el Mes de Octubre, que con esta congoja llegaron a la Vera-Cruz, supieron como la Gente havia llegado a Mexico, i la muerte de su General, i con esto se bolvieron estos leales Caballeros al Habana, adonde, con mucha raçon, fue muy llorada de su Muger, i de sus Amigos. Llegò esta Historia a manos del Obispo de Cordova, D. Pablo de Laguna, la qual, siendo Presidente del Supremo Consejo de las Indias, le diò vn Frase Menor: (como le ha dicho) i el Rei nuestro Señor, D. Felipe Segundo, de gloriosa memoria, mandò a Antonio Voto, su Guarda Joyas, que me diese todas estas Batallas, i hechos Militares de la Florida, que estaban figurados de colores, i se confirmaban muy bien con estos Escritos.

CAP.

CAP. XIII. Que los Cosarios Franceses saquearon a Santa Marta, i Cartagena, en la Costa de Tierra-Firme.



EBADOS los Franceses del provecho que hallaban en el corso de la carrera de las Indias, cada dia multiplicaban los Cosarios, i salian de la Rochela, i de otros Puertos de Bretaña, i Normandia, mas amenudo, que primero; i a los diez i siete de Julio de este Año llegaron quatro Naos, i vn Patache a Santa Marta, a medio Dia, i de largo se entraron en el Puerto, diciendo: España, España, i el Patache luego cabordò en Tierra, del qual, i de las Naos salieron presto en sus Bateles mas de quatrocientos hombres armados de Picas, Arcabuces, Espadas, i Rodelas: i aunque este asalto fue muy repentino, todavia los Vecinos de Santa Marta, juzgando, que no eran suficientes para la defensa, con la maior brevedad que pudieron se salieron a la Campaña hombres, i mugeres, con el Oro, Joyas, i lo mejor que la brevedad del tiempo les permitio llevar. Los Franceses apoderados del Lugar, afondaron los Barcos, i Canoas, que havia en el Puerto, porque no dielen aviso por la Costa, i le saquearon a su placer, en ocho Dias que alli se detuvieron, levantaron Vándera de Paz, i el Governador Manjarrés fue a las Naos a rescatar algunas Pipas de Harina: tratòse del rescate del Pueblo, i porque el Governador no lo quiso hacer, ò porque no tenia dinero, ò porque le parecia, que era indignidad, le quemaron, no se le dando mucho, porque siendo todas las casas de madera, por el abundancia que en aquella Tierra hai de ella, parecia que la pérdida no era mucha: pero fue lo peor, que se llevaron quatro Pieças de Artilleria de Bronce, ò hicieron gran daño en las Huertas, talando barbaremente los Arboles: i como los Indios de la Tierra vieron este destroço, i a lo Castellanos en tan mal estado, tomaron las Armas, i los acometieron: pero el Governador, i la Gente lo hizo tambien, que los maltrataron de manera, que no bolvieron mas.

Cosarios Franceses saquean a Santa Marta.

Cosarios que man a Santa Marta.

Los Indios de S. Marta se rebelan contra los Castellanos.



SIENDO ya tiempo de hablar, en como vieron de sus ordenes, i comisiones los Ministres que el Rei embió a executar las nuevas Leies: en llegando a Cartagena el Lic. Miguel Diaz de Armendariz entendió en tomar la rix llegada a Cartagena a los Oficiales Reales, i a executar las nuevas Leies; i aunque alli

T

Cosarios Franceses entran en Cartagena.

Cartagos na saquea de los Principales.

Franceses Cosarios emprenden al Havana.

CAP. XIV. Que el Licencia do Miguel Diaz, Tello de Sandoval, i el Visorrei Blasco Nuñez Vela, llegaron a las Indias, i dieron principio a executar sus comisiones.

Año de 1544. Miguel Diaz de Armendariz llega a Cartagena.

De Fran- cisco To- llo de Mé- xico.

144 allí hubo sentimiento, como los repartimientos no eran muchos, ni ricos, el negocio paso sin movimiento, ni alteracion. El Licenciado Don Francisco Tello de Sandoval desembarco en San Juan de Vña, á doce de Hebrero de este Año; i luego que entró en Mexico, el Viforrei Don Antonio de Mendoza, el Audiencia Real, i otras muchas personas graves, i de mucha doctrina, i experiencia, le dieron á entender, que aunque aquellas leies, tocantes á los Indios, tenían buen nombre, llevaban muy grandes inconvenientes, i le propusieron muchas causas, por las quales no parecia servicio del Rei executar, á lo menos, las quatro, ó cinco de ellas, de que estaba suplicado, i admitida la suplicacion; i echando el Viforrei de ver el alteracion, i desafosiego general, que havia en la Tierra, con muchos clamores, i quejas uniuersales, i consideradas bien las causas que se le representaban, despues de haver mucho conferido, i comunicado con Don Antonio de Mendoza, dilató la publicacion de las Leies, desde los ocho del Março, que llegó á Mexico, hasta los veinte i ocho del mismo, que parecia que se pregonasen, por convenir así á la reputacion Real, i ástirer en Reales ahenos publicos, el Viforrei, el Viforrei, i el Audiencia, con acuerdo secreto de lo que pensaban hacer, pues la buena racion de Estado pide, que por obedecer al Principe, no se le ponga su Reino en peligro; i aconsejarle lo bueno, es buena obra, i en todas maneras cumplir su voluntad: con esta publicacion se manifestó mas el afliccion, i tristeza de los que perdian su sustento, i el bien que gozaban, i juntandose el Cabildo de la Ciudad con muchos principales del Reino, i de la Ciudad; i confiriendo en lo que debian hacer, acordaron, que se suplicase de las Leies ante el Viforrei, i que algunos de ellos, en nombre de todos, fuesen á tratar de ello, i vno de los elegidos, que se decía Alfonso de Villanueva, dijo así: Que desde el principio que se conquistaron aquellas nuevas Tierras, el Rei ha visto usado cometer los negocios, que á ellas tocaban á personas de su Consejo, hasta que se instruyó el de las Indias, adonde se despatcharon las pertenecientes al Tello de Sandoval publico, i privado interese, tomando en los casos arduos parecer de las personas mas experimentadas, i que siempre se vio, que no dicen vidos, antes trataron mal á los

que por adulacion, i codicia proponian arbitrios, i novedades, i que los Oficios, i Honras se preciasen á quien respaldaba por antigua Nobleza, i que tenia meritos de servicios, i que era persona de tanta virtud, i prudencia, que se cono- cia por necesario en lo que era fecho, i que de esta manera se gobernaba en- tonces conforme á las Leies, aumentando siempre el interese Real, las poblaciones, i frutos de la Tierra, con mucha policía espiri- tual, i temporal, siguiendo de gobernar anti- guos con los Indios, i en lo que parecia con- veniente introduciendo otras, porque jamas se halló, que convenia mudar, ni alterar nada de golpe, i el Fisco iba siempre au- dando, i sustentando de su hacienda á los que hacian seruido, i no hacian alcanzado man- nera de vivir, con particular cuidado de no imponer nuevos tributos, i que se pudiesen sufrir los viejos, sin que el avaricia de los Gobernadores ofendiese á nadie, ni pudiese demasado enudado en confiscar bienes aje- nos, antes se vio, que quando el Fisco tenia controversia con alguno, era el primero que se contentaba de estar á derecho, i que con estos mudos hacian hasta entonces florecido aquellos Pueblos, i se esperaba, que hacian de ir en grande aumento, si sus pe- cados no lo impedirian, como se echaba de ver con el nuevo accidente, movido á instan- cia, i peticion de algunos pocos Religiosos, que con escrupuloso celo, i oculta ambicion, i deso de arrojarse el Laprio de la Tierra, ignorantes de lo que requirieren las leyes, i ciudades de el, hacian perjuicio al Rei, que tanto aquella resolucion tan precipitada, la qual, quando por otra causa no irrita á los animos de toda la Gente de aquellos Rei- nos, sino por saber, que en las juntas adonde se havia hecho, no havia intervenido nadie, que huviese visto los trabajos, hambres, pe- ligros, i sanjos con que los Conquistadores ha- bian comprado aquel Imperio para la Coro- na Real de Castilla, bastara para ponerlos en la gran desesperacion en que se hallaban, la qual era tanta, que ellos por el servicio del Rei, temerosos de algun escándalo, no hacian podido escusar de representarlo, para que su Señoría considerase bien, se convenia apretar aquel negocio, sino dar lugar á que lo que no se havia hecho en las juntas de la Corte, adonde se establecieron aquellas Leies, se hiciese por medio de personas embudadas por aquellos Reinos, que declarasen al Rei lo que convenia á su servicio, i le suplicasen, que de nuevo lo mandase mirar.

El Viforrei, como era cuerdo, fígran Letrado, respondió blanda, i amable-

mente, ofreciendo, que de buena gana pensaria en lo que se le proponia, i al cabo, conociendo, que según era maior el numero de los que estaban en desesperacion, que de los que se arimaban á la paciencia, era imposible, que aquel gran sentimiento dexase de rebentar con alguna gran sedicion, i que era bueno gozar del beneficio del tiempo, i difirir el mal, porque en tales casos, la dilacion es provechosa: prudentemente se conformó con el parecer de las perso- nas mas graves, i cuerdas, i en especial con Don Antonio de Mendoza, que de- de que se supo esta novedad en Nueva- España, procuró, honrando, i tratando bien á todos, como cosa necesaria para todo, persuadir, que no se desconfiasse de que el Rei (bien informado de lo que convenia á su servicio) miraria en el ne- gocio, conforme á su gran prudencia, i pondria el remedio conveniente; i se resolvió, que en nombre de los Reinos de Nueva-España fuesen al Rei los Provin- ciales de las Ordenes de Santo Domín- go, San Francisco, i San Agustín, i Gonçalo Lopez, i Alfonso de Villanueva por Procuradores, para suplicar de aquellas quatro, ó cinco Leies, que to- caban á los Indios, è informar de las causas por que se debian reformar, i que entretanto no se executasen, i que Tello de Sandoval entendiese en su visita, i en lo demás tocante á su comision, con que se fiesse la Tierra, i prudentemen- te concedido, por la necesidad, lo que no podia.

El Viforrei Blasco Nuñez Vela, co- menzó á navegar á tres de Noviembre, desde San Lucar, i á diez de Enero de este Año llegó á Nombre de Dios, i halló Gente del Perú, que se venia á Castilla, i porque tuvo relacion, que traian cantidad de dinero de Indios ven- didos, i echados á Minas, comunicó con los Oidores la Cedula Real, que llevaba, por la qual se le mandaba, que castigasen á los que huviesen echado Indios á las Minas; i aunque lo pareció, que por tocar á tantos, no se podia execu- tar, habiendo bien visto, i considerado la Cedula, dixeron, que convenia que los Alcaldes de Nombre de Dios, embargasen aquellas dineros á instancia del Viforrei, i así se hizo, con uniuersal sentimiento, i mal consejo, pues parecia, que á aque- llos hombres se hallaban fuera del Perú, se pudiera difimular con ellos, i no dar lugar á que corriese la voz, que desper- to los humores, i avivó las paciones an-

Mozul- teros. Er- traliter or- ri meris- apellan- tor paci- decen. Soc. 108. An- 3.

Procura- dores de Nueva- España, á que viene al Rei?

Instrat id- Memus: Castrorum proficiunt, homo magis exemplo, quâ conc- so iure. Ta- cit. i. An-

El Viforrei Blasco Nuñez Vela, comenzó á navegar á tres de Noviembre, desde San Lucar, i á diez de Enero de este Año llegó á Nombre de Dios, i halló Gente del Perú, que se venia á Castilla, i porque tuvo relacion, que traian cantidad de dinero de Indios vendidos, i echados á Minas, comunicó con los Oidores la Cedula Real, que llevaba, por la qual se le mandaba, que castigasen á los que huviesen echado Indios á las Minas; i aunque lo pareció, que por tocar á tantos, no se podía execu- tar, habiendo bien visto, i considerado la Cedula, dixeron, que convenia que los Alcaldes de Nombre de Dios, embargasen aquellas dineros á instancia del Viforrei, i así se hizo, con uniuersal sentimiento, i mal consejo, pues parecia, que á aque- llos hombres se hallaban fuera del Perú, se pudiera difimular con ellos, i no dar lugar á que corriese la voz, que desper- to los humores, i avivó las paciones an-

tes de tiempo. El Viforrei, hecho este embargo, pasó á Panamá, adonde halló al Licenciado Ramirez de Quinones, Oidor del Audiencia de los Confines, que residia en la Ciudad de Gracias á Dios, que tomaba residencia á los Oidores de Panamá, el qual dixo al Viforrei, que estaba informado, que en aque- lla Tierra havia muchos Indios de las Provincias del Perú, i porque el estaba muy ocupado, le suplicaba, que para cumplir con la orden del Rei, que manda- ba: Que todos los Indios que estaban fuera de las Provincias, se pudiesen en libertad, para que pudiesen volver á ellas, si quisiesen, las mandase parecer ante sí, i que ordenase á los Mañres de los Navios embarcarse á los que se quisiesen volver. El Viforrei lo hizo así, i mandó llevar al Perú á quantos dixeron que se querian volver, que aunque la orden era muy justa, la execucion se juzgo, que la pudiera escusar en ocasion tan peligro- sa, i esta fue la segunda causa que abor- rotó los animos de los del Perú, i ha- viendose entendido en Panamá, que las nuevas Leies se sabian en el Perú, i que se ponía diligencia en traer los Indios en las Minas, antes que llegase el Vi- forrei, con el celo de remediar abusos, se embarcó luego, llevando consigo el Sello Real del Audiencia de Panamá, para afentar la de los Reies, i dexó or- den á los Oidores, que otro dia se em- barcassen, i le siguiesen, i con buen tiempo presto llegó á Tumbez, adonde se detuvo algunos dias, aguardando á los Oidores, i allí supo, que la Tierra esta- ba alterada con la nueva de su ida, por- que se sabia lo que havia ordenado en Panamá, i Nombre de Dios, sobre el embargo del dinero, i buelta de los In- dios, i estando cenando (por sosegar á los que allí estaban) dixo: Que sabia el aborreo que havia, por la execucion de una Cedula que tenia Vaca de Castro, para quitar los Indios, i haciendas á los que havian traído Indios á las Minas; i que pues Va- ca de Castro, siendo Gobernador, lo havia hecho, no pensaba executar nada, basta dar cuenta al Rei, para que pro- veyese lo que fuese servi- do.

El Viforrei mudo, que los Indios buelvan á sus Tierras.

El Viforrei se embarca en Panamá para el Perú.



CAP. XV. Que continúa la materia del precedente.



MIENTRAS Esto pasaba, Francisco de Carvajal, que como se ha dicho salio del Cuzco con licencia de Vaca de Castro, havia llegado a los Reies, i ido a parar en casa del Teltoro Alonso Riquelme, i habiendo dado las Cartas de Vaca de Castro en el Cabildo, propuso la utilidad que resultaria a todos de su venida a Castilla, a informar de la injusticia de aquellas nuevas Leies, i de servicio, que con ellas el Rei recibia. Los del Regimiento le respondieron: Que pues Vaca de Castro decia, que seria preso en los Reies, i el era Governador, havia lo que quisiese, en llegando, en lo que tocaba a darle Poderes para que lo tratase en Castilla. Francisco de Carvajal muy ofendido de esto, juzgando, que se le havia dado esta respuesta por tenerle en poco, determino de aguardar a Vaca de Castro, al qual en partiendo Francisco de Carvajal del Cuzco, hablaron Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Juan Velez de Guevara, Hernando Machicao, Cerneno, i otros, persuadiendole, que se mantuviese en el gobierno, i no le dexase, que todos le acudirian. Vaca de Castro respondio, que el havia determinado de ir a los Reies, para esperar la persona que el Rei embiaba, i cumplir sus mandamientos, i luego dio orden en su partida. Algunos emulos de Vaca de Castro dixeron, havia escrito a Gonzalo Pizarro, que se declarase por Governador General de las Reinos del Peru, i que casado con su hija, vendiese a Castilla, i procuraria que se le diese la Governacion del Nuevo Reino de Toledo: pero esta Carta nunca pareció, ni se halló, ni muchos lo creieron; porque entre las que se tomaron a Gonzalo Pizarro, se hallaron algunas de Vaca de Castro, en que le ordenaba, que se estuviere quieto, i no le moviesen los consejos, i alteraciones de Gente inquieta, sino que dexase al Visorrei llegar, i hacer lo que el Rei le mandaba.

En la Ciudad de los Reies no aprueban a la Castilla de Francisco de Carvajal.

Perfuende a Vaca de Castro, que no dexa el Gobierno.

Emulos de Vaca de Castro, que dicen contra el.

Cartas de Vaca de Castro a Gonzalo Pizarro, que con tienen?

Blasco Nuñez, que escribio desde Truxillo a las Ciudades del Peru.

Desde Truxillo el Visorrei escribio a las Ciudades de San Francisco del Quito, Puerto Viejo, i Guayaquil, avisando de su llegada, i del deseo que le daba de mantener a todos en justicia,

que en estando en los Reies, se ascenderia el Audiencia Real, para dar satisfaccion a los que se hallasen agraviados, i proveio algunas cosas, que no dieron satisfaccion, no porque fuesen injustas, sino porque la libertad tenia entre los hombres de aquella Tierra mucha fuerza, los quales por esto aborrecian a el nombre de Visorrei, i les peaba, que entraba con voz de hacer justicia con severidad, i no faltó quien advirtio al Visorrei, que mirase, que las determinaciones publicas no havian de mirar siempre al provecho, i por lo que podia suceder, por todas las vias le daban priesa en enriquecerse, i por esto los mandamientos del Visorrei, cuya sustancia era, que no llevasen tributos demasados a los Indios, que no les diesen fuerza, ni mal tratamiento, i otras cosas, que como eran reformation de excoelos, les daban en rostro, por lo mal que se dexa la costumbre. Salio Blasco Nuñez, de Truxillo para la Ciudad de San Miguel, i por dar exemplo, no permitio, que deudo fuese, ni cosa suya cargase Indios, i llevaba su hacienda, i bamiento en Acemilas, con gran costa, i porque era imposible escusarlo, por entonces disminuio, que los cargasen con moderacion, no permitiendo que pasasen de vn Tambo a otro, i que se les pagase cierta tasa, que les pulo concertada por jornal con los Indios, con que iban contentos, i aliviados. Llegado a San Miguel, halló la Ciudad muy alterada, porque los que havian pasado por ella, decian, que Blasco Nuñez entraba aborreciendo: pero siendo alegremente en lo exterior recibido por Visorrei, lo festejó, diciendo, havia suplicado de las Ordenanças, i el mismo ordenó la suplicacion para aquietarlos: pero a los que le aconsejaban, que suspendiese la execucion, decia, que no podia, porque era embiado para aquello, i aunque le dixo, que considerase la calidad de los tiempos, diferentes de lo que en Castilla se juzgaban, afirmó, que sin dilacion, ni remision lo havia de cumplir, como al Rei lo havia prometido. Acudieron a la Ciudad algunos Caciques, i pidieron su Gente, que estaba en servicio de los Castellanos, i mandó dar la libertad a los que se quisieron ir, i dixo a los Caciques, que la voluntad del Rei era remarlos por Vasallos, i no por Esclavos, i que a ningún Castellano diesen sino lo debido, i que usasen de Peso, i Medida; i porque Alonso Palomino, que alli esta-

Gente del Peru, que se turbaba a venir libremente.

Blasco Nuñez, que era ejemplo.

Blasco Nuñez, que se iba a la Ciudad de S. Miguel.

Diferencia que se seguia entre los Indios, que no querian ser esclavos, i los Castellanos, que querian serlo.

Blasco Nuñez, havia sido Teniente de Governador, para cumplir con la Ordenança, que mandaba, que se pudiesen en la Corona los Indios que tenían los Tenientes de Governadores, mandó: Que dando Alonso Palomino fianças de acudir con los frutos que llevase de los Indios que tenia, se expediesen en la Corte, hasta tanto, que el Rei declarase la data que havia en esto; porque el entendia, que esta Ordenança no tratava sino de los Governadores, i Oficiales Reales, que tenían salarios, i eran propietarios de los Oficios, i no de los Vecinos de la Tierra, que servian los dichos Oficios, por impedimento, o ausencia de los Oficiales, con substitucion, i así fue, que el Rei mandó despues declarar esta Ordenança, como Blasco Nuñez la entendia.

CAP. XVI. Que el Regimiento de los Reies embió a visitar al Visorrei, i que Vaca de Castro desbiço la Gente que tenia, i se fue a los Reies.

Sabiendose en los Reies, que el Visorrei estaba en la Tierra, nombraron, en el Regimiento al Doctor Yllán Suarez de Carvajal, i a Diego de Agüero, Regidores, i a Juan de Barberán, Procurador de la Ciudad, para que fuesen a visitarle, i con ellos fueron Pablo de Meneses, Lorenzo Estopiñán, Sebastian de Coca, Hernando de Vargas, Rodrigo Nuñez de Prado, i otros; i Pral Egidio, Religioso Dominicó, que iba para el mismo efecto, embiado por el Obispo del Cuzco Don Geronimo de Loaisa. En el Aposento de las Perdices, diez Leguas de la Ciudad de los Reies, toparon vn Menagero, que dixo llevar Despachos del Visorrei para Vaca de Castro, i para la Ciudad, i el de la Ciudad abrieron, i hallaron vn traslado simple del Título de Visorrei, i vna Carta para Vaca de Castro, ordenandole, que no usase mas del cargo, i que se fuese a los Reies; i a la Ciudad escrivía, que le admitiesen por Visorrei. Pareció a los dos Regidores, que Barberán bolviese a los Reies, para llevar aviso de lo que se

La Ciudad de los Reies embia a visitar al Visorrei.

Diferencia que se seguia entre los Indios, que no querian ser esclavos, i los Castellanos, que querian serlo.

determinase, i viendose juntado el Teltoro Alonso Riquelme, i el Vecdor Garcia de Saucedo, Juan de Leon, Francisco de Ampuro, Nicolás de Ribera, el Moço, Regidores, i los Alcaldes Palomino, i Nicolás de Ribera, el Viejo; i habiendo diferentes pareceres sobre recibir al Visorrei, llamaron al Licenciado Esquivel, i por su consejo le admitieron, aunque la Provision era simple, i el Licenciado Esquivel se fue luego a Truxillo a juntarle con el Visorrei, i los Regidores dieron aviso a Vaca de Castro de lo que pasaba, i le embiaron su Carta: i el Licenciado de la Gama, que en los Reies era Teniente de Vaca de Castro, se fue a él, i luego se pregonó la Provision de Blasco Nuñez, i dieron la Vara de Alguacil Maior a Juan de Barberán, cosa hecha por excluir a Vaca de Castro, pensando con esto adular a Blasco Nuñez, mas que por razon ninguna, pues el poder de Vaca de Castro no cesaba, hasta la presentacion de los Poderes Reales originales de Blasco Nuñez.

La Ciudad de los Reies duda de admitir al Visorrei por vna simple Provision.

En la Ciudad de los Reies tratan de excluir a Vaca de Castro.

Vaca de Castro por qué se fue a la Ciudad de los Reies.

Vaca de Castro, aunque fue aconsejado de irse a embarcar al Puerto de Arica, i no verle con el Visorrei, no quiso sino ir a los Reies, llevando consigo el Artilleria, Armas, i municiones que havia en el Cuzco, i alguna Gente; i aunque sobre esto hubo varios discursos, él lo hizo, porque conoció la inquietud de la Gente, i que alborotada estaba, i quiso quitar la ocasion de valerse de ella en el alteracion, que temia que havia de suceder, porque siempre comenzaban los rumores en el Cuzco: en Guamanga se le allegó alguna Gente, desde donde pasó a Xauxa, i allí entendió del Licenciado de la Gama, que el Visorrei estaba en el Peru, i que le havian recibido en los Reies, i luego despachó a Pero Lopez, su Secretario, a visitarle, i recibió Carta de la Ciudad de los Reies, en que le decian, que derrirase la Gente, pues ya no era Governador, i entrase sin ella, y adonde como a persona del Consejo del Rei, se le tendria el debido respeto. Yllán Suarez, i Diego de Agüero llegaron a Guana, Pueblo diez i ochó Leguas de los Reies, y adonde les dixeron algunos Castellanos, que el Visorrei quedaba cerca de Truxillo, i que iba quitando Indios, i executando las nuevas Leies. Yllán Suarez mostró pesadumbre de esto, i Diego de Agüero dixo, que no queria pasar

pasar adelante, i que si el Visorrei se havia de quitar los Indios, que se los quitese luego, el qual iba caminando, i dando a entender a los Indios, que no eran Vassallos de otros, sino del Rei, i que los tributos que havian de pagar serian moderados. Llegado a Truxillo le recibieron con Palio, vestidos los Regidores de Grana. El Factor Yllán Suarez, i los otros Caballeros de la Barranca le bolvieron, sin querer llegar adonde estaba el Visorrei.

Vaca de Castro, recibida la Carta del Visorrei, i sabido que estaba admitido en los Reies, consideraba, que el mal de se a los Reies, i que se le havia conocido, que contra el mostraba, i la mala voluntad, que en aquella Ciudad algunos principales le tenian, le pondrian en peligro: aiende de lo que perdia de su dignidad, i con todo esto, por no faltar a lo que debia, determino de entrar en la Ciudad, i verie con el Visorrei, i entender que ordenes llevaba del Rei para el, i aunque havia recogido aquella Gente, i se havia armado, como quien bien sabia los humos de Gonçalo Pizarro, i la multitud de Cartas, i ofrecimientos, que de todas partes del Perú le acudian, llamandole Protector, i Defensor, desarmó, i despido la Gente, reservando aquello para quien tocaba, que era el Visorrei, i embio el Artilleria a Guamanga. Estaba con Vaca de Castro Benito Suarez de Carvajal, hermano del Factor Yllán Suarez, i alli le llegó vna Carta de su hermano, en que le decia, que pues ya no

habia remedio, sino que les havian de quitar los Indios, especialmente a el, como a hermano Oficial Real, que luego fuele a los repartimientos, i fuese todo el dinero que pudiese para yofo de Castilla, i con esta Carta iba vna dexacion, que el Factor hacia de sus repartimientos en Rodrigo de Carvajal, Geronimo de Carvajal, i Juan Vazquez de Tapia. Benito Suarez leió publicamente esta Carta, que de todas fue oida con desden, i rabia; aunque los buenos bien entendieron, que aquel era vn mal exemplo de vn Oficial Real, que debiera ser el primero en obedecer los mandamientos Reales; i Benito Suarez luego se partió a executar la orden de su hermano; i este fue el principio de la mala voluntad del Visorrei con el moGovernador, porque Antonio, i Juan de Leon le avisaron de ello. Vaca de Castro con poca compania se iba a los Reies, i pa- reciendo, que el Cabildo no havia hecho bien en admitir al Visorrei por vn simple

traslado de su Titulo, i que debiera ver los Poderes, i de los papeles originales que llevaba, i que presentandolos preferentemente, como se debiera hacer, fuera admitido, i obedecido; i que por tanto no havian espirado sus Poderes, embió al Licenciado de la Gama, que era en aquella Ciudad su Teniente, i en lo hecho no havia consentido, para que bolviese a tomar la Vara, i exercitare su oficio, i escribió a muchos de sus Amigos, i a los que no eran, sobre este caso, procurando en fin de entrar como Governador, i que como tal le hallase en la Ciudad el Visorrei, a quien luego acudieron estas nuevas, interpretadas siniestramente, i en los Reies no faltaban descomendimientos, i libertades en hablar contra Vaca de Castro, descubriendole algunos, que antes se le humillaban.

CAP. XVII. Del alboroto de la Ciudad de Arequipa, i que Francisco de Carvajal procuraba venirse a Castilla, i que Vaca de Castro entró en la Ciudad de los Reies.



UANDO Alonso Palomino, i Don Alonso de Ribera fueron al Cuzco, a representar a Vaca de Castro el agravio de las nuevas Leyes de parte de la Ciudad de los Reies, considerando, que seria lo mismo en las Ciudades de arriba, embió a Tomás Vazquez con vna Carta de creencia suya, a la Ciudad de Arequipa, i le ordenó, que de su parte dixese, que ni por la execucion del Governador, ni por las nuevas Leyes se alterasen ni hiciesen novedad, pues que el Rei admitiria la suplicacion de ellas, i que para ello embiasen Procuradores a los Reies. Halló Tomás Vazquez en la Iglesia mucha parte de los Vecinos, i dió la Carta, i declaró su comision, i mostró vn traslado de las Ordenanças: fue tan grande el movimiento de los animos de aquella Gente, que lo que decian, era fuera de toda razón, i con esta furia se toco la Campana, como si fuera recogendolos para algun hecho de Guerra, i vn Vecino, llamado Miguel Cornejo, con el traslado de las Leyes le subió en el Pulpito, i en presencia de todo el Pueblo, porque todos havian acudido al toque de la Campana, leió las Ordenanças

Vaca de Castro, q' escribió, a las Ciudades de arriba.

Alteració de Arequipa, por las nuevas Leyes.

Miguel Cornejo altera a los de Arequipa.

manças, i en llegando a la que decia, que por muerte de los Encomendadores los repartimientos se veniesen a la Corona Real, dixio a grandes voces, que tal no se havia de consentir, sino perder las vidas antes de serlo executado; i lo mismo dixo por las otras, que le parecian rigurosas: fue grande el ruido, i el tumulto, i todó era suspiros, agravios, quejas, amenazas, i sentimientos, i andaban como aflorados, discurrendo de vna parte a otra, llamandose Desdichados; i lo mismo era en todos los otros Pueblos, adonde se tenia noticia de las Ordenanças; i lo que peor era, que trataban como havian de defender lo que llamaban su posesion, i que ocasion havian de tomar para ello.

Alteració general del Perú por las nuevas Leyes.

Vna vehemencia licita verba emitit: vna dicit: tamdiu occisiones non proteruntur. Sc. 31. An. 1.

Francisco de Carvajal, visto que en los Reies no favorecian su venida a Castilla, como lo havian hecho en el Cuzco, como hombre de gran discurso, conocia las inquietudes, que en aquellas Provincias se aparcaban, i como escarmentado de otras tales, procuraba de qualquiera manera salir de aquella Tierra, i qualquiera embarcar en qualquiera Navio, pero todos los tenian embarcados las Justicias, hasta la llegada del Visorrei; por lo qual, no queriendo hallarle presente a ella, por la disposicion de los humores que corrian, i en todas maneras embarcarse, determinó de irse a la Ciudad de Arequipa con su dinero, para embarcarse alli, adonde tampoco halló embarcacion. Entrado Vaca de Castro en los Reies, se aposentó en casa del Obispo, i por momentos llegaban nuevas de las cosas que hacia, i decia el Visorrei, haciendolas la fama mayores de lo que eran, i aumentando la ira, el aborrecimiento, i la pesadumbre. Ya citaban arrepentidos de haverle recibido por Visorrei, diciendo, que no debieran revocar a Vaca de Castro, ni echarle de su posesion, por vn simple traslado de la Patente de Blasco Nuñez, el qual tampoco decian, que havia de executar su Oficio, sin haver primero alentado el Audiencia, como el Rei lo mandaba, i hablaron a Vaca de Castro, el qual dixo: *Que la junta que havia hecho de Gente, no fue sino para tener un freno las Provincias de arriba, viendolas tan alteradas; i que vísita su Carta, i la del Visorrei, la despido, i entró en aquella Ciudad, como havian visto, que pues ellos havian sido tan suspiros en no dar lugar a buscar el remedio, al servicio del Rei conveniente, i a su pro-*

Arrepentimiento de los del Perú, por haver recibido el Visorrei.

Respuesta de Vaca de Castro a los de la Ciudad de los Reies.

vecho, suya era la culpa. Los Regidores, juntandose en Cabildo, embiaron a suplicar a Vaca de Castro fuele a él, porque le querian restituir en el gobierno, i tratar de lo que convenia al servicio del Rei. Respondió con mucha confianza, que él era Governador, hasta que la costasen Despachos en contrario de el Rei, i que ellos fuesen a tener Cabildo a su casa; i aunque hubo replicas, siempre estuvo en este proposito, i aun de castigar a algunos; pero ya estaban las cosas tan adelante, que tuvo por mejor consejo el disimular en aquel interreino.

CAP. XVIII. Que el Visorrei salió de Truxillo para los Reies, i que Gonçalo Pizarro, con animo de rebelarse, fue al Cuzco, i lo que alli intentó.



NO habiendo parecido a Vaca de Castro, que era dignidad suya, ir al Cabildo, intervinieron en conformar a los Regidores con él, Don Geronimo de Loaísa, Obispo de la Ciudad, ellos ordenaron ciertos capitulos, i los embiaron a firmar a Vaca de Castro, el qual, con animo generoso, no solo no quiso aprobarlos, antes dixo, que ni él firmaba tales capitulos, ni ellos, que eran inferiores, se debieran atrever a proponerlos, i con esto cesaron las pláticas del Cabildo con Vaca de Castro. Blasco Nuñez se estaba en la Ciudad de Truxillo, i alli hizo con Diego de Mora, que havia salido Teniente de Governador, lo mismo que en San Miguel con Alonso Palomino, i tambien con Alonso Holguin, i dió a entender a los Indios lo que havia dicho a todos los de las Tierras, por donde havia pasado, i supomas de proposito las alteraciones de la Tierra, i que se platicaba en los Reies, de no recibirle; por lo qual, los que le deseaban, sollicitaban su llegada a la Ciudad. Partido de Truxillo, hallaba en el camino alcados los bastimentos, i le ponian temores, que le querian matar, i en el Tambo de la Barranca, adonde halló a los Caballeros, que salieron de los Reies a recibirle, que le estaban aguardando, le dixerón, que havia llegado allí el Factor Yllán Suarez, i que havia dicho algunas palabras escandalosas; i en la par-

Replicó de Vaca de Castro a los de la Ciudad de los Reies.

Replicó de Vaca de Castro a los de la Ciudad de los Reies.

Vaca de Castro no quiere firmar capitulos, que tratan de ninguna alteración.

Magnanimi mi agrè aliteris mandata parte Scos 49. An. 1.

Blasco Nuñez sale de Truxillo.

Blasco Nuñez se reportó, e disimula va gran defacato.

Blasco Nuñez se reportó, e disimula va gran defacato.

Comienzan los al terados á desafesegar á Gonçalo Piçarro.

Sunt una vincula, que homines à mueri facien da detarrent, religio, pudor e panis. Scot. 85. An. 1.

re, adonde se havia de alentar á comer, halló vn notulo, que decia: *A quien me vniere á quitar mi hacienda, quitole de la vida*; i averiguóse quien lo havia puesto; i quando: i el que le puso, dixo en su presencia en gran defacato; tuvo le preso, para hacer justicia del, i mandado confesar, i por ser vecino de la Tierra, i deshacer la opinion que del se tenia de riguroso, le perdonó, i huvo quien le dixo, que los rumores andaban tan vivos, que aprovecharia poco aquella manifestumbre: llegó á los Reies, fue recibido con gran autoridad.

Entretanto que esto pasaba, en los Reies, Gonçalo Piçarro se estaba en vn Pueblo suyo, llamado Chaque, en la jurisdiccion de la Villa de la Plata, en los Charcas, atendiendo á sacar Plata, porque entonces le començaba á descubrir el Cerro de Potosí, i demás de muchas Cartas, que como se ha dicho, le iban de diversas partes, contando sus queexas, i lastimas por las nuevas Ordenanças, llegó vn criado de su hermano Hernando Piçarro, llamado Bustillo, embiado por Don Antonio de Ribera, Alonso Palomino, Villacorta, Alonso de Toro, i otros, con Cartas, en que le rogaban, que fuese luego á redimirlos de tan gran mal, como el que se esperaba, i le embiaron las nuevas Ordenanças: i habiendo leído las Cartas, i las Ordenanças, se alteró mucho, i dixo á todos los que estaban en la Sala, que le havian llegado tan malas nuevas, que ni ellos las entenderian, ni él se las sabia decir, i arrojó las Cartas, i Ordenanças, para que las viesen, luego despachó á la Ciudad de Arequipa, para que se detuviese cierta cantidad de Dinero, i Plata, que embiaba á Castilla, i fue á Porco á recoger Dinero. Vn gran Amigo, que tenia consigo, con quien solia conversar, viendole muy cuidadoso, dixo: *Que no le alterasen los apertitos agenos, ni se hiciese cabeza en ningun movimiento, porque de más de que tarde, i temprano no saltaba el castigo á los que ofendian á Dios, i á su Principe natural, era gran vergüenza, que quien havia dado aquel Imperio al Rei, traxese de ponerle en rebeltas, i trabajos.*

En la Villa de la Plata se vivia con mucha quietud, siendo Teniente de Governador, puesto por Vaca de Castro, Luis de Ribera, Caballero de Sevilla, honrado, i cuerdo, i que con los Regidores, i todos los Vecinos vivia con mucha conformidad: i llegado el aviso de las Ordenanças, i de la ida del Vilorrei hu-

vo gran alboroto, aunque en parte lo mitigó vna Carta de Vaca de Castro, diciendole: *Que no se inquietasen, ni alterasen, porque embiando Procuradores, para suplicar de aquellas Ordenanças, el Rei ganaría en ello remedio, de que daba gran esperanza*; i entrando en Regimiento el Governador, los Alcaldes Diego Centeno, i Antonio Alvarez, i los Regidores Lope de Mendieta, i Francisco de Retamozo, Francisco de Tapia, i Pedro Alonso de Hinojosa; habiendo entre ellos conferido, como gente prudente, i de animos quietos, i que se governaban con mucha igualdad, i concordia, acordaron de conformarse con el parecer de Vaca de Castro, obedeciendo con toda humildad los mandamientos Reales, i embiar á suplicar al Vilorrei, no executase aquellas Ordenanças, hasta que huviesen sido oidas por el Rei, i su Consejo las razones, que havia para ello, proveyese lo que fuese servido, i nombraron para que fuesen á tratar esto con Blasco Nuñez, á Diego Centeno, i á Pedro Alonso de Hinojosa, con orden de juntarse con los demas Procuradores de las otras Ciudades, que fuesen á pedir lo mismo.

CAP. XIX. Que las inquietudes del Perú alteraron á Gonçalo Piçarro, i lo que hizo.



ONZALO Piçarro, en el Pueblo de Chaque, en que se hallaba muy confuso, vnas veces determinaba de estarse quedo, como Vaca de Castro se lo havia escrito, i no echarse á cueñas agena causa; porque de mas de esto, se hallaba tan empenado de la jornada de la Cancha, que no pagaria lo que debía con cinquenta mil ducados; otras le parecia, que siendo llamado de todos por defensor, era mostrar poco animo, i acordándose, que fuera justo, que como sucesor, i heredero del Marqués su hermano, el Rei le nombrara por Governador, pues por su orden ia lo era del Quito, le daba mucha gana de ir al Cuzco, i juntar Soldados, i oponerse al Vilorrei. A esto le encientan las muchas Cartas, que de ordinario le acudian, las quales le provocaban á maior ira, porque le importaban, que acetase aquella empresa por la comun li-

Carta de Vaca de Castro, fiera al boroto de la Villa de la Plata. *Declaracion en juicio de qualidad, e constancia de su Señoría. Año de 1544.* La Villa de la Plata embia Procuradores á tratar con el Vilorrei.

Chimenes, con que desafesegaron el animo de Gonçalo Piçarro.

Gonçalo Piçarro, movido de ambicion, se va al Cuzco.

Gonçalo Piçarro prosigue su camino al Cuzco.

libertad; i pues que era la Persona, á quien mas tocaba la proteccion de todos, no los desamparase, condescendiendose de la gran miseria, i sujecion, en que eran puestos; i para mas comoverle, le decian, que el Rei le mandaba cortar la cabeza, i quitar los Indios, i á quantos le havian hallado en las pasadas alteraciones, i que el nuevo Vilorrei se mostraba muy inclinado á las cosas de los Almagros: Gonçalo Piçarro, persuadido de tantas amonestaciones, sin tener Persona de autoridad, que con valor, i verdadera amistad le persuadiese, i aconsejase: como naturalmente era Hombre de poca prudencia, vencido del ambicion, i de la ira, determinó de ir al Cuzco, adonde le pareció, que los muchos Amigos que tenia, le dirian lo que mas le convenia, i á todos respondia, que de muy buena gana, por servirles, pondria su vida, i hacienda; i con toda la Plata, que pudo recoger, se fue al Cuzco; con hasta doce, ó catorce Criados, i Blas de Soto, su Hermano, recibiendo siempre Cartas de muchas partes, que le persuadian de tomar la voz por todos; i ante todas cosas embió á la Ciudad de Arequipa á vn Soldado, llamado Baçan, para que con gran secreto supiese, si el Vilorrei estaba ya en el Reino, i adonde se hallaba, i lo demás, que de él pudiese entender; i que en caso que no hallase nueva alguna de él, pasase á lo mismo á la Ciudad de los Reies, i bolviese con el aviso. Baçan bolvió de Arequipa, llevando por nueva, que el Vilorrei se hallaba cerca de Truxillo, i alcanzó á Gonçalo Piçarro cerca de la Laguna Titicaca, adonde se encontró con el Capitan Francisco de Almendras, su gran Amigo, el qual, con dos Sobrinos, llamados Diego, i Martin de Almendras, iba en demanda de Gonçalo Piçarro, por haver tenido aviso, que iba al Cuzco; i divulgándose esta fama, salieron á él Gomez de Leon, Noguerol de Ulloa, Hernando de Torres, i Francisco de Leon, Vecinos de Arequipa, i sus platicas fueron, el rigor con que el Vilorrei executaba las Ordenanças, sin dar lugar á que se acudiese al Rei, por el remedio; i fue cosa notable, que no huviese alguno, que pudiese freno en el ambicioso intento de Gonçalo Piçarro; porque como el vicio hace al Hombre disoluto; la virtud le suele recoger, como lo hicieron en él, quando entre estos Amigos,

que le buscaban, huviera alguno de contrario parecer.

Asimismo acudian Soldados á Gonçalo Piçarro, porque havia muchos derramados por la Tierra, i barruntaban la Guerra, para ellos provechosa, i se le ofrecian, mostrando prompts para haer lo que les mandase, i él los respondia gratamente: iendo caminando, le llegaron Cartas de Alonso de Toro, i Francisco de Villacastin, Vecinos del Cuzco, avisandole de lo que pasaba. En el Pueblo de Ayabire, que es Confin de los Collas, halló al Señor de este Pueblo, que era el referido Francisco de Villacastin, i á Tomé Vazquez, que iba á las Minas de Carabaya, i dexando su viage, se bolvió con él; i viendo que las obras se conformaban con las promesas, que le havian hecho, iba alegre, i decia algunas cosas, indignas de obediente Vassallo de su Rei; i luego encontró á Francisco Sanchez, Vecino del Cuzco, i á voces le dió la bien venida, i dixo, que seria muy justo ir á pagar á Blasco Nuñez el bien que llevaba con sus Ordenanças. En los Collas encontró á Juan Ortiz de Çarate, i se escusó de seguirle, i no le dixo nada, porque descubrió, que no llevaba buena intencion. Era Governador en el Cuzco, por Vaca de Castro, Garcia de Montalvo; i fabiendo que llegaba, le saltó á recibir con los Alcaldes, i el Regimiento, con mucha alegría, persuadiendole, que no pretendia mas de ser Procurador General del Reino; i esto, aunque fueron avisados, que era mejor embiar á requerir á Gonçalo Piçarro, que no entrase en la Ciudad, pues en ella no tenia que hacer. Apoyentado en sus Casas, muchos Vecinos, que aborrecian, que aquel negocio se llevase por Armas, no le visitaban; pero otros le animaban á ello, certificandole, que no havia otro remedio, i que en ello ganaria grandissima gloria. Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, Hernando de Machicao, i Beltran del Conde, entendida la forma de proceder del Vilorrei, se dixo, que havian tratado, que fuese excluido, i echado de la Tierra, porque no pudiese executar las Ordenanças; i que los Cabildos bolviesen á recibir á Vaca de Castro por Governador, i que salieron de los Reies, con proposito de tratarlo en la Ciudad de el Cuzco; i con esto hizo Gaspar Rodriguez mucho daño á Vaca de Castro, sin que

Venseñado Soldados á Gonçalo Piçarro, i muchos se le embian á ofrecer.

Principios de las alteraciones de Gonçalo Piçarro.

Juan Ortiz de Zarate, i otros, no acuden á Gonçalo Piçarro.



el tuviese fabridaria de ello, i tambien con haver de camino hecho quemar las Picas, i otras Armas, que havia dexado Vaca de Castro en Xauxa. Diego Maldonado, i Pedro de los Rios tambien se salieron de los Reies, con fin de retirarle en la Provincia de Andaguyas, echando de ver, que se aparejaban muchos escandalos, i alteraciones.

CAP. XX. Que el Visorrei entra en la Ciudad de los Reies; i en el Cuzco nombran a Gonçalo Pigarro por Capitan contra Mango Inga.



STANDO Gonçalo Pigarro en el Cuzco, adonde havia muchos Ricos, i hallandose el muy rico, i ocioso, que es el verdadero nutrimento de todo mal, i siendo de su natural condicion ambicioso (pasion, que es maior en los poderosos, porque tiene la honra por objeto) procuraba ganar nuevos Amigos, tratando con mucho amor, i alabandose como fueren hacer los Hombres, quando pretenden: al contrario de quando le ven Señores, que mandan con imperio, i libertad. Mostrabase prudente, i valeroso para ganar credito: viaba de engaños, mentiras, disimulaciones, i donativos, para que haciendo con esto a los Soldados pacientes, obedièntes, i valerosos, se pudiese aprovechar, i fiar de ellos en aquella mudanga de estado, que deseaba, diciendo, que no queria nada para si, sino para el beneficio universal, i que por todos havia de poner todas sus fuerzas; pero en la maior parte de la Gente no havia pensamiento de alteracion, porque los buenos hacian, para que no la huviese, sus diligencias; i entristeciendose mucho, por la tibieca que hallaba, determino de embiar a los Reies a Amecua, su Criado, para tener maior noticia de el estado de las cosas, i no tomar resolucion hasta su buelta, si ya no le recibiesen entretanto los del Cuzco, por Defensor, o Procurador General, que era la color, que queria dar en el principio de su tirania; i quando no succediese, queria bolverse a los Charcas. En esta ocasion llego a la Ciudad el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, con quien

Se da: maior ma lixoria, quanto Ci vira, qn leuor, & compe di preal prasidim. Tac. An 3.

Principio de la rebellion de Pigarro.

holgo mucho, i en particular, porque el, i otros hablaban mal del Visorrei, i encarecian la severidad, i dureza con que procedia. El Lic. de la Gama, diciendo que le iba a Arequipa, dexo escrita vna Carta al Visorrei, en que promettia de estarle en sus Repartimientos, i que nunca seria en desleivio del Rei, ni de su Señoria, ni le hallaria en ninguna alteracion; pero no lo cumplio mas de quanto taro en esferuir la Carta, porque se fue a Cuzco, i persuadia, que nadie fuese a los Reies, porque no hallarian misericordia, ni buen acogimiento en el Visorrei; i asimismo a Gonçalo Pigarro, que conforme a Derecho podia, como Procurador General, ir a suplicar de las Ordenanças, aunque fuese con mano armada; i por el parecer de este Letrado, i de otros muchos simples engañados, siguieron a Pigarro; el qual, con tanto maior cuidado, i con la misma disimulacion, yfando de los modos sobredichos, iba ganando los animos de todos, para su tiempo, i lugar.

Llegado el Visorrei a los Reies, le salieron a recibir el Obispo, Vaca de Castro, el Factor Yllian Suarez, Juan de Saavedra, Juan de Salas, Pablo de Meneses, i otros muchos Caballeros; i despues de muchas cortesias, le dixo el Obispo: *Que pianguera a Dios, que se huviera dado mas prisa en llegar, porque la ira de aquella Gente no huviera tomado tanto pie, ni se huvieran ido tan desleivados los Vecinos del Cuzco, que bastian fahulo de los Reies; i que ante todas cosas, juzgaba por buen consejo, que se suspendiese la execucion de las nuevas Leyes, i que se avisase al Rei el escandalo, que havia causado el somido de ellas; i que supiese, que estava muy aporçado para todo lo que conueniese al servicio del Rei.* El Visorrei respondió: *Que, tal confianza tenia el Rei de su Señoria, i no menos el; i que en quanto a las Ordenanças, que se viera lo que conueniese.* Llego el Factor, i le abraço, porque Blasco Nuñez le conocia de la Corte de el Rei, i le dixo, que le peñaba, porque no le podia hacer bien ninguno, i el Factor se demudo con oír tales palabras: finalmente, fue recibido con Palio, llevando las Varas los Regidores, con Ropas roçagantes, i con vn Arco Triunfal en la entrada de la Ciudad, fue a la Iglesia Maior, adonde se canto el *Te Deum laudamus*, i desde alli a su Posada, que era en las Casas del Marqués Don Francisco Pigarro: adonde se aposentó, se halló

El lido la Gama inquieta a Gonçalo Pigarro.

Dyraxu, quia ali quod ingit molan in tradidit in Ciuitate media tur, id na statim aperiit melior. Sc. 101. Ann. 1.

El Visorrei entra en la Ciudad de los Reies.

El Obispo de los Reies aconseja al Visorrei, que se suspendan las Leyes.

El Visorrei Blasco Nuñez entra en la Ciudad de los Reies.

El Visorrei dice, que no pensaba hacer nada, hasta la llegada del Audiencia.

Los de la Ciudad de los Reies avisaron al Cuzco, que no havia causa de alboroto.

El Visorrei embia vn recado al Cuzco, con Diego Coto.

Para admodum, que este es el Tac. Ann. 1.

halló puesto vn Rotulo sobre la puerta de su Camara, que decia en Latín: *La Santissima Luz venga en ti*; i alli hizo vna Platica a todos, que parecia bien. Aposentado el Visorrei, trataron los Regidores, que seria cosa conueniente, que vno de ellos hablase al Visorrei; i acabale de descubrir la intencion que tenia, i que ninguno lo haria mejor, que el Tesorero Alonso Riquelme, el qual fue a ello; i habiendo largamente discurrido, el Visorrei le dixo, que no pensaba hacer nada, hasta que llegasen los Oidores, i se fundase el Audiencia; i habiendo holgado de esto los Regidores, trataron, si seria bien embiar con este aviso al Cuzco, para que no succediese alboroto. Diego Centeno, Hinojosa, i Lope Martin, que iban a los Reies, por Procuradores de Arequipa, se toparon en el Camino con Gaspar Rodriguez, i Machicao; i por las malas nuevas, que les dieron de las cosas que hacia el Visorrei, acordaron, que Hinojosa fuese a dar cuenta de todo a Gonçalo Pigarro, i que Diego Centeno profiguiese su camino a los Reies, i con el Lope Martin, a los quales recibio muy bien el Visorrei, i les mostro muy buena voluntad; i todavia quito el Cabildo de los Reies despachar al Cuzco, porque aquella Ciudad no se alborotase con la ida de Gaspar Rodriguez, i de Machicao. Y estando para partir a esto Lorenzo Estopiñán, acordaron, que pues havia de bolver Diego Centeno, escriviesen con el, pues certificaria la buena voluntad, que el mismo havia visto en el Visorrei, para hacer todo bien a aquel Reino. Diego Centeno, oida la intencion del Regimiento, lo comunico a Blasco Nuñez, el qual, no solamente holgo de ello, pero le dio sus Provisiones, para que en su nombre las presentase en las Ciudades de Guamanga, i del Cuzco, i le recibiesen por Visorrei; i le rogo, que de su parte dixiese a todos los Vecinos, que entendiesen, que su ida (pues era en nombre del Rei) no havia de ser para alborotarlos: partiolo Diego Centeno, i en Guamanga presento las Provisiones, i con las buenas informaciones, que dio, fueron obedecidas, especialmente, que aseguró, que el Visorrei no queria vñ de violencia, ni de fuerza, ni en nada.

CAP. XXI. De lo demás que pasaba en el Cuzco en estos movimientos.



A tibieca de los Vecinos de el Cuzco, en acudir a los desleios de Gonçalo Pigarro, procedia de saber, que ya el Visorrei citaba en los Reies; i havia tomado posesion de su Oficio, i les parecia fuerte cosa ir contra los Mandamientos Reales; porque los Hombres de bien nunca procuraron sacar gusto, ni provecho del mal; por lo qual Pigarro reprehendia su propia ligereza, en haverse movido por Cartas de nadie, i determino de bolverse a los Charcas; i estando para partir, llego Gomez de Amecua, el que havia embiado a los Reies, a saber lo que pasaba; i habiendose topado en Guamanga con Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, i Machicao, que iban diciendo cosas muy asperas contra el Visorrei, i las nuevas Ordenanças, le informaron de todo; i sabiendo que Gonçalo Pigarro estava en el Cuzco, mostraron de recibir mucho contento, e hicieron, que Amecua se bolviese con diligencia, i le diese cuenta de lo que ellos decian, i le entregaron las Cartas, que llevaban para Gonçalo Pigarro, con grandes quejas, i sentimiento, ofreciendo de ajudar en que se echase del Reino al Visorrei, si no daba lugar a suplicar de las Ordenanças, suspendiendo entretanto la execucion. Bolvio Amecua, i vistas las Cartas, i oido lo que decia, llamo a sus Amigos Toro, i Villacastin, i se las mostro, i quito que Gomez de Amecua reficiese quanto Gaspar Rodriguez, i Machicao le havian dicho, con que se començo vna nueva alteracion, i rumor en el Cuzco, que dio animo a Gonçalo Pigarro, para pedir, i procurar, que le nombrasen por General Procurador de todos; i por consejo de Toro, i de Villacastin lo instaba, porque los malos, olvidados de ser Hombres, van lexos de la verdad, i de la raxon; i decia, que no lo pretendia, sino para la comun defenia, i bien vniuersal.

Gaspar Rodriguez. i Machicao alteran la Tierra, i desafiosgan a Pigarro.

Gonçalo Pigarro pide, que le nombren por Procurador General en el Cuzco.

Gaspar Rodriguez Machicao, cau su gran aiteracion en el Cuzco.

Atrociteri semper ma erga dominantium extitit. Tac. 4. Ann.

UNIVERSIDAD

Los Regidores del Cuzco nombran a Gonçalo Pigarro por Capitan contra Mango Inga.

Nihil in discordijs civilibus sustinatio ne tutius ubi factu

prelucido que el era en ello tan interesado, como todos sabian. Llegados Gaspar Rodriguez, Machicao, i los otros al Cuzco, fueron luego a visitar a Pigarro, i le informaron de todo; i publicandole la dureza del Vitorrei, en no admitir la suplicacion, afirmaba, que en los Reies le havian de prender: con que se aumentó mas el escándalo, i el movimiento, i en los Corrillos, en las Plagas, en las Juntas, en las Casas, i otras partes, se trataba lo que debian de hacer: i cada dia se aumentaba mas la indignacion, porque la fama siempre es mas cruel contra los hechos de los que gobiernan. Y por otra parte el moverle contra el Lugar-Teniente del Rei, parecia caso atroz, e indigno de tales; i tan fieles Vasallos, pero quando consideraban, que despojerse de lo que con su sangre havian adquirido, teniendolo por premio del gran servicio, que havian hecho a la Corona Real, agregando a ella, sin sueldo, ni gasto suyo, tan gran Imperio, lo juzgaban por injustissimo, i no conveniente a fortissimos Varones, merecedores de toda estimacion, como ellos eran.

Continuaban los avisos, i Cartas de los Reies, i de otras partes, clamando contra la porfia de Blasco Nunez, con que se acrecentaba tanto la ira, i la furia, que no daba lugar de tomar en el negocio ninguna templanza, avivando, i moviendo los animos Francisco Maldonado, i Juan Velez de Guevara, juntamente con la sollicitud de Gonçalo Pigarro, cuyo animo, sin discurso de lo venidero, ni de otra racion, estaba ya en todo oprimido del ambicion, determinaron de nombrarle por Capitan contra Mango Inga, porque a la verdad se decia, que aprovechandose de la ocasion de estas discordias, queria emprender al Cuzco; pero ello fue artificio de sus Amigos, i color con que enganaron al Pueblo, i con la facultad de juntar Soldados, i proveer de Armas, comenzó a executar su deseo, que le metio luego en oero, que fue la pretension de que le nombrasen por Justicia Maior, i Procurador General: i conociendo, que para conseguirlo le importaba mucho la presencia de Diego Maldonado, que llamaban el Rico, por ser Regidor perpetuo del Cuzco, i de Pedro de los Rios, aunque havian determinado de estarle retirados en Andaguaylas, sin

entremeterle en estos movimientos, fueron tantas las importunaciones de Gonçalo Pigarro, i de sus Amigos, que los llevaron a la Ciudad con gran brevedad, entendiendole, que ninguna cosa les convenia mas para sus designios, que hacer presto lo que querian.

CAP. XXII. Que en el Cuzco nombraron a Gonçalo Pigarro por Procurador General, i Justicia Maior; i que se apercebía para la Guerra.



VENDOSE Gonçalo Pigarro con el autoridat de la Guerra contra Mango Inga, acudiendo Soldados de todas partes, con mas fuerza procuraba conseguir su intento, con las nuevas, que de ordinario acudian, del rigor, con que el Vitorrei trataba, i vnas veces rogando, i otras reprehendiendo el poco animo, i remision de los del Cuzco, en procurar lo que les convenia; i otras, discutiendo, i tratando, pedia, que le nombrasen por Procurador General, para ir a los Reies a responder por todos, i suplicar de aquellas injustas Ordenanças. Los Regidores, movidos por su interés, por las extrañas diligencias de los Amigos de Pigarro, i siendo ya mucha su autoridat, despues de haver mucho altercado, acordaron en su Ayuntamiento de dar Poder a Gonçalo Pigarro, para ir a los Reies, a suplicar de las nuevas Leies, con que soltó el freno de su animo, i declaró su tirania; porque andando muy acompañado de Soldados, sin recato, ni miramiento, hablaba, i decia cosas muy conformes a lo que despues mostró; i por que aun no le parecia, que el Imperio, que deseaba, estaba en su punto, procuró, que Gaspar Rodriguez, Alonso de Toro, Tomás Vazquez, Cermeno, i otros sus maiores Amigos, procurasen, que fuese nombrado por Justicia Maior. Los Regidores, oida tal proposicion, arrepetidos algunos de ellos de lo hecho, decian, que aquello era ya quererle algar con el Reino, i en ninguna manera lo quisieron hacer; por lo qual Gonçalo Pigarro, artificio-

enapri-qua casula opus esse. Tac. Hist. tom. 1.

Los Regidores del Cuzco dá poder a Gonçalo Pigarro para suplicar de las nuevas Leies.

Gonçalo Pigarro procura ser nombrado por Justicia Maior.

Amicus curius in re iusticia curatur. Linn.

Diego Maldonado de Olmos habia en el Cuzco a los Regidores.

ciosamente, decia, que ni queria ser Procurador, ni Capitan de Ciudad tan ingrata; i no por él dexaba de andar muy acompañado de Gente armada; i no folegando su animo, deseandole verse en grandeza, ni siendo buen consejo procurar mudança de estado, por su interés, a los veinte i siete de Junio entro en el Regimiento, e hizo dexacion de los Oficios de Capitan, i Procurador General, si no le nombraban por Justicia Maior, alegando que así convenia para el bien de todos, i que los Amigos debian de ayudar a los Amigos, sin ser llamados, ni requeridos, i ponerle a todo peligro.

Mucho le turbaron algunos de los Regidores, por este pedimento; i no sabian qué hacer, viendo, que por vna parte Gonçalo Pigarro delistia de los Oficios, que le havian dado; i por otra mostraba, que los Soldados pelian, que fuese Justicia Maior; los quales, estando delante de la Casa de Ayuntamiento, hacian gran rumor, disparando los Arcabuces con balas, i haciendo otras demostraciones de violencia, en que se vio quan dañosa es qualquiera Junta Popular, i como los mas de los Regidores havian ido a casa acordado, los Alcaldes quisieron, que se votase la pretension de Gonçalo Pigarro. Diego Maldonado, el Rico, pidió tiempo para consultar con Letrado la facultad, que para este caso tenia, como Regidor. Los Alcaldes Juan Velez de Guevara, i Antonio Altamirano, i los Regidores Francisco Maldonado, i Hernando Machicao, llanamente votaron, que Gonçalo Pigarro fuese Justicia Maior. Diego Maldonado de Olmos, otro Regidor, como la mano, i habio en la manera siguiente: Señores, Yo soy el primero, que reconozco las obligaciones, que todos tenemos al Señor Gonçalo Pigarro, i que siempre he estimado, i estimado en mucho sus meritos, i valor, i que pondero, i siento el agravio, que todos recibimos con la execucion de las nuevas Leies, i la memoria, que fuera justo, que el Rei nuestro Señor tuviera de la fe, i amor con que hemos unido a su Imperio tan poderosos Estados, tan sin costa suya, i con tanto trabajo nuestro, con solo el nombre de fieles Subditos; i el sentimiento, que se debe tener, de que se color de piedad de los Indios, se quieran de un lugar de la gratitud, que se nos debe, pagarnos con tan rigorosa determinacion, sin considerar, que res-

pecto de lo que estos Naturales padecian en tiempo de su Gentilidad, viven ora con demasado descanso, i libertad, contra lo que requiere, i pide su naturaleza, e inclinacion, como la experiencia lo dá bien a entender; i que quando conciniera opinarnos a los Mandamientos Reales, por el modo, que parece que se va introduciendo, a ninguno mas justamente pudieramos elegir por nuestra Cabeza, Amparo, i Protector, que al Señor Gonçalo Pigarro; i que en tal caso fuera bien, que todos sus Amigos, i Servidores lo acudieramos, sin ser llamados, como dixo su Merced. Pero, Señores, considerando, que nadie debe acudir a obligaciones (sean quales fueren) impudente, i ciegameuto, ni favorecer, i acudir a su Amigo, para precipitarse, i ponerle en peligro, i que basta aora este agravio de las nuevas Leies, que tanto suena, i tanto nos altera, ni le vemos publicado, ni executado en esta Ciudad: ni que tampoco se debe presumir, que el Rei tiene cerrada la puerta para oír nuestras justas peticiones, i proveer, i remediar nuestros agravios, como Principe clemente, i grato; de manera, que nuestras Mujeres, e Hijos queden en perpetua pobreza, i miseria, en lugar del premio, que se debe a nuestros justos, i derramamiento de sangre, que es lo que aora tanto nos sollicita, inquieta, i comueve, para cesando de las Armas, oprimamos a nuestro Rei, i Señor natural, alterando, e inquietando el reposo, en que se vive en esta Tierra. Y pues que basta aora no estamos sin esperanza de remedio, de lo que dicen que está provido contra nosotros, ni nos vemos despojdidos de lo que tenemos, antes el recado, que el Vitorrei nos embió con Diego Centeno, es muy al proposito de nuestro deseo; i si conforme a ello no hai causa de alteracion, para que damos ocasion al Señor Gonçalo Pigarro de inquietarse con este nombramiento de Justicia Maior, tan sin necesidad, i fuera de lo que licitamente podemos hacer? porque con ello, con mucha racion, daremos causa de ser culpados; porque trocamos la quietud, con el alteracion; la Paz, con la Guerra; i aun dixeran, que la fidelidad, con su traicion, i que no persuadiendo, i aconsejando al Señor Gonçalo Pigarro (que imitando a sus Hermanos, espere toda honra, i grandeza de la Mano Real, i no se ponga en lo que le puede llevar a su perdicion, i a nosotros juntamente) somos incitadores de su movimiento. Las cosas de la fidelidad, quanto son de mucha estimacion, son muy delicadas, i arduas; porque pensando, que se comienza

por poco, se hallan los hombres, quando... HISTORIA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES. 1544.

Capitulum in fine familia fuit quedam...

Altamirano, reconocido del hierro que hizo, por no firmar el Auto, se salió del Regimiento, i tambien Diego Maldonado, el Rico. Y luego salió de allí Gonzalo Pizarro con Vara, i fue obedecido por Justicia Maior, i publicaba, que havia de hacer justicia, i no contentir agravios. Y el Capitan Cernecio, dando principio à la tirania, fue à cafa de Diego Maldonado con vna Tropa de Soldados, i le llevó à la Posada de Gonzalo Pizarro, i hablandole airadamente, le hizo firmar el Auto, aunque con diferente rubrica; porque le dixerón al oido, que si no obedecia, le matarian; i lo mismo hicieron Antonio Altamirano, Diego Maldonado de Olmos, i Pedro de los Rios, protestando, en presencia de Teshigos, en secreto, que lo hacian por redimir el peligro de sus vidas, i que no le juntarian jamas con Pizarro. Y por que le aconsejaron, que para maior justificacion de lo hecho, convenia, que Pedro Alonso Carrasco, Procurador General de la Ciudad, diese Peticion, pidiendo aquella eleccion, en nombre del Pueblo. Y como conocia, que el Regimiento no tuvo autoridad para hacerla, Carrasco no lo quiso hacer; i Gonzalo Pizarro le confisó sus bienes; i temiendo de la vida, se metió en la Iglesia, i no se teniendo por seguro en ella, estuvo dos dias escondido en cafa de Alonso de Melá, que tambien andaba en peligro; i iendo vna noche à visitar su Casa, teniendole espiado los Criados de Gonzalo Pizarro, que havia mandado, que le matasen, le dexaron con tres heridas, pensando que quedaba muerto. Llegó en esto vna Carta de el Factor Yllán Suarez, en cifra, à su Hermano Benito Suarez; i segun que la interpreto, decia: Que porque se havian entendido en los Reies algunos motivos de alteraciones en las Provincias de Arriba, en ninguna manera se hallase en ellas, sino que luego se fuese adonde él estava, para acudir al servicio del Rei; i dixo, que havia respondido à su Hermano: Que así lo haria. Era Garcilaso vno de los Regidores del Cuzco, i no se havia hallado en la Provision de Gonzalo Pizarro, por lo qual le embió à decir, que firmase el Auto; respondió, que no sabia si lo podia hacer. Embiosele el parecer del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, en que resolvia que lo podia hacer. Y Garcilaso fue al Regimiento, i di-

Molti pra recta bnd Magistra vno exercido fuit...

Garcilaso no quiso firmar el Auto de la Provision de Pizarro. Mecoas iterum au... Petus cansa bellan...

Crimine ab uno dis...

dixo: Que el era Regidor, por ausencia de otro, i que hacia dexacion del Oficio, porque havia visto señales, en que parecia, que ia se trataba de comenzar la Guerra. Gonzalo Pizarro embio luego à Pedro de Hinojosa à la Ciudad de Arequipa, para recoger Armas, i Gente, i llevar à Francisco de Carvajal, que aun se estava en Arequipa, deseoso de venir à España: dixole; que le pesó mucho, que le llamasen; porque como quien havia temido estas reboiuciones, i le pelaba de hallarle en ellas, havia procurado de salirse del Perú, i que hizo mucha fuerza en no querer ir al Cuzco, escudandose con su mucha edad, i con los peligros padidos, diciendo, que estava determinado de venir à descansar à Castilla; pero al fin determinó de ir con Pedro de Hinojosa; i habiendo sacado la Gente, i Armas, que pudo, con buena cantidad de dinero, el qual se procuraba por los de Gonzalo Pizarro en todas partes, se bolvió, sin haver hecho à nadie violencia, porque era Pedro de Hinojosa Hombre muy compuesto, i amigo de raçon; i con esto le acabó de quitar la máscara à la tirania.

CAP. XXIII. Que continúa lo que pasaba en las alteraciones de el Perú; i lo que hizo el Adelantado Belalcazar, acerca de las nuevas Leies.

ORENCO de Aldana estava en Xauxa, adonde tenia sus Indios, i se havia retirado allí, por apartarle de inquietudes, i rebueltas; i habiendo oido lo que iban diciendo Gaspar Rodriguez, Machicao, i otros, i sabido lo que pasaba en el Cuzco, escrivió al Viforrei, suplicandole anduviese muy sobre aviso, i mirase como procedia, i conociese aquellas Gentes, pues de lo hecho podia inferir lo que havia de confiar de cada vno; porque aquellos eran manifestos principios de vna sedicion, defcada, i procurada de Gente perdida, i amiga de libertad, que es la que siempre deica mudanga de fortuna, pensando mejorarse con ella, por su variedad; i así la llama el Vulgo ciega, sin raçon, buena, mala, incierta, i mudable. Luego llegó ayuso, de

que ia estava nombrado Gonzalo Pizarro por Procurador General, que dio contento à los Vecinos de los Reies, i el saber que levantaba Gente, de lo qual fe daban la enhorabuena vnos à otros, de todo lo qual tenia el Viforrei gran sentimiento, aunque con disimulacion decia, que no podia creer, que siendo Gonzalo Pizarro Caballero, i Hermano de quica tanto trabajo en descubrir aquellos Reinos para la Corona Real, quisiese ganar nombre de Traidor: decaba mucho, que llegasen los Oidores, para alentar el Audiencia, pareciendole que havia de ser vn fortissimo apoyo de su autoridad, i reputacion: deçco ir à la ligera al Cuzco, i se entendió, que fuera buen consejo; pero como no havia nadie, que poco, ó mucho no estuviese tocado de la passion, i el odio, i la embidia pueden mucho entre la multitud, no le dieron lugar para hacer lo que absolutamente remediara la sedicion.

Llegado à Cartagena el Lic. Miguel Diaz de Armendariz, i publicadas las Ordenanças (como se dixo) embió Copia de ellas, con vna Carta del Rei, al Adelantado Sebastian de Belalcazar, por la qual fe mandaba, que las hiciese pregonar, i executar en su Governacion de Popayan; i como ia se tenia nueva en aquellos Pueblos de lo que pasaba en el Perú, estaban con el mismo alboroto, aguardando quando les havia de llegar tambien à ellos aquella triste nueva; i como se supo, que la orden estava en poder del Governador, luego se sintieron gritos, lastimas, i desolaciones, i juntamente amenazas. El Governador Sebastian de Belalcazar, Hombre temido, i respetado, considerando, que en los principios camblé el verdadero remedio de las alteraciones, i sediciones, mandó llamar luego ante sí al Regimiento, i à todos los Vecinos de la Ciudad de Popayan, dixo: Que no podia escusar la publicacion de las nuevas Leies, por cumplir los Mandamientos Reales, porque como nunca havia desobedecido al Rei, menos queria mudar su costumbre en esta ocasion, ni en otra ninguna, siendo la joia mas preciosa, que los Hombres honrados podian tener, el obedecer à su Principe; i que así como esta era obligacion natural de los Sabidos, era muy propria de los Principes, oír sus agravios, i remediarlos; i que para dar lugar, i tiempo para ello, suspenderia de muy buena gana la execucion, i permitia, que fuesen

Simulacri... Et d'fion... tares, adob... proprium... eritiam...

El Viforrei deçta mucho, que lle... que la Audiencia.

Las Ordenanças nuevas lo gan... Popayan.

Statim p... mis moti... bus debent... providere... Duces una... minima... cunctatio... ne vices... tumultu... tibus aut... geantur... Sc. 348... Ann. 4.

Sebastian de Belalcazar habla à los de Popayan.

jen los que señalasen, que era el verdadero camino para conseguir su deseo; pues nunca se vio, que Subditos, que por malos modos quisiesen algo de sus Príncipes, dexasen de caer en notoria perdición; i que pues ellos tenían tanta gloria, que se podían loar de haver dado aquella Tierra à su Rei, i ganadola para si, con tantos, i tan grandes sudores, peligros, i trabajos, para que la querían perder, i ciegos en la pasión, i en la imprudencia, poner en duda lo que tenían cierto, i seguro, con tanta ruina, è infamia sua, è de su posteridad, por no llevar el camino de la sumisión, è humildad con su Rei, i Señor natural.

Esperanza es nutrimento del corazón.

Oido lo que dixo el Governador, como la esperanza es nutrimento de el corazón, todos, de buena gana, i de común consentimiento, se folegaron, i trataron de embiar Procuradores al Rei,

Fin del Libro Septimo.



por todas las Comunidades de la Governacion de Popayán. El Governador, que vio la Gente folegada, luego mandó publicar las nuevas Leies, las cuales se pregonaron con la solemnidad acostumbrada, sin que huviese rumor, ni desafoplego ninguno. Y elegidos los Procuradores, acudieron al Governador, i en forma judicial, con el debido acatamiento, presentaron la suplicacion de las nuevas Leies, pidiendole, i rogandole, que la admitiese; i el lo hizo de muy buena gana, con que los rumores de aquella Provincia quedaron folegados, i la Tierra pacifica; i con aprobacion del Governador fue nombrado por todos Francisco de Rodas, para que viniese à Castilla à representar sus agravios.

Francisco de Rodas Procurador de Popayán.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que el Visorrei prendió à Vaca de Castro,
i mandó hacer Armada, i hizo llamamiento de Gente, i
el Obispo de los Reies fue à hablar à Gonçalo
Pizarro.



GONÇALO Pizarro, viendo llamar de muchos de la Ciudad de los Reies, i que por muchas Cartas, públicas, i secretas, era persuadido, que fuese à remediar las opresiones, que le representaban, que padecian, i à librarlos de aquel Visorrei, à quien daban nombre de aspero, i riguroso, cada Dia mas se iba cabullendo en la ceguedad, i empuñando en su atrevimiento, con que descubierta

mas su naturaleza. Y para ir componiendo las cosas de la Guerra, nombró por Alferce General à Diego Maldonado, el Rico, el qual se cecuso, i dió el Oficio à Antonio Altamirano, Natural de Ontiveros: hizo Maestro de Campo à Alonso de Toro, Natural de Truxillo, i con gran cuidado sollicitó las provisiones de Armas, i de Municiones, i poco despues proveió por Capitanes de Infanteria à Diego de Guzmel, Natural de Villadiego, i à Juan Velez de Guebara, Natural de Malaga; i por Capitan de Arcabuceros à Cermeno,

jen los que señalasen, que era el verdadero camino para conseguir su deseo; pues nunca se vio, que Subditos, que por malos modos quisiesen algo de sus Príncipes, dexasen de caer en notoria perdición; i que pues ellos tenían tanta gloria, que se podían loar de haver dado aquella Tierra à su Rei, i ganadola para si, con tantos, i tan grandes sudores, peligros, i trabajos, para que la querían perder, i ciegos en la pasión, i en la imprudencia, poner en duda lo que tenían cierto, i seguro, con tanta ruina, è infamia sua, è de su posteridad, por no llevar el camino de la sumisión, è humildad con su Rei, è Señor natural.

Esperanza es nutrimento del coraçon.

Oido lo que dixo el Governador, como la esperança es nutrimento de el coraçon, todos, de buena gana, i de comun consentimiento, se folegaron, i trataron de embiar Procuradores al Rei,

Fin del Libro Septimo.



por todas las Comunidades de la Governacion de Popayán. El Governador, que vio la Gente folegada, luego mandó publicar las nuevas Leies, las cuales se pregonaron con la solemnidad acostumbrada, sin que huviese rumor, ni desalofiego ninguno. Y elegidos los Procuradores, acudieron al Governador, i en forma judicial, con el debido acatamiento, presentaron la suplicacion de las nuevas Leies, pidiendole, i rogandole, que la admitiese; i el lo hizo de mui buena gana, con que los rumores de aquella Provincia quedaron folegados, i la Tierra pacifica; i con aprobacion del Governador fue nombrado por todos Francisco de Rodas, para que viniese à Castilla à representar sus agravios.

Francisco de Rodas Procurador de Popayán.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. Que el Visorrei prendió à Vaca de Castro,
i mandó hacer Armada, i hizo llamamiento de Gente, i
el Obispo de los Reies fue à hablar à Gonçalo
Pizarro.



GONÇALO Pizarro, viéndose llamar de muchos de la Ciudad de los Reies, i que por muchas Cartas, públicas, i secretas, era persuadido, que fuese à remediar las opresiones, que le representaban, que padecian, i à librarlos de aquel Visorrei, à quien daban nombre de aspero, i riguroso, cada Dia mas se iba çabullendo en la ceguedad, i empuñando en su atrevimiento, con que descubierta

mas su naturaleza. Y para ir componiendo las cosas de la Guerra, nombró por Alferç General à Diego Maldonado, el Rico, el qual se çicuso, i dió el Oficio à Antonio Altamirano, Natural de Ontiveros: hizo Maestro de Campo à Alonso de Toro, Natural de Truxillo, i con gran cuidado sollicitó las provisiones de Armas, i de Municiones, i poco despues proveió por Capitanes de Infanteria à Diego de Guzmel, Natural de Villadiego, i à Juan Velez de Guesna, Natural de Malaga; i por Capitan de Arcabuceros à Cermeno,

de San Lucar de Barrameda: el Artilleria dio a Hernando Machicao, e hizo Capitan de Caballos a D. Pedro Portocarrero. Llego Diego Centeno al Cuzco, con los Despachos del Visorrei: pero teniendo a Gonçalo Piçarro oprimida la Ciudad, se los tomo, temiendo, que si los vian los Leales, se havian de conformar con ellos. Entendiendo, pues, en las cosas de la Guerra, ordeno a Francisco de Almeida, su gran Confidente, que con treinta Arcabuceros fuese a la Ciudad de Guamanaga, i se apoderase del Artilleria, que alli estava, i la llevase al Cuzco, i hablase de su parte al Regimiento, asegurándole, que su intencion no era, sino procurar todo su bien. Llegado a la Ciudad, el Governador, i los Regidores Diego Gavilan, i Juan de Berro, negaban el Artilleria, i el Capitan Vasco de Guevara, a cuyo cargo estava, se huió, porque la tenia escondida, adonde nunca se hallara; pero Francisco de Almeida, mostrando que no queria nada con los Regidores, dio tormento a algunos Indios, que descubrieron adonde estava el Artilleria, i luego se la llevo. Yaqui se echó de ver, lo mal que lo hizo el Regimiento de los Reies, en impedir a Vaca de Castro, que lametiera en aquella Ciudad.

El Visorrei, a todos odioso, i el de todos sospechoso, estava en gran cuidado, viendo tantos movimientos, i mucho maior se lo dio, el saber que Gonçalo Piçarro estava apoderado del Artilleria, i mostró gran enojo contra Vasco de Guevara, creyendo, que se la havia dado: i entendido, que por las nuevas, que havian publicado Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, i Hernando Machicao, havian sucedido aquellas comociones, por ser estos sus Amigos de Vaca de Castro, juzgando, que de ello huviese sido fibidor, le aborrecia, i juraba, que se havia de tomar residencia, i castigarle severamente. Y pareciendole, que todas aquellas cosas se hacian por atemorizarle, i que no conyenia al Autoridad Real, ni a la suya, mostrar flaqueza, acordandose de lo que al Rei havia prometido, no embargante, que havia dicho, que no vria de las Leies, hasta que los Oidores llegasen, viendo que tardaban, de repente las mando pregonar. Triste fue para todos aquella voz del Pregonero, a vnos temerosa, a otros aborrecible, i a todos ponía en notable desesperacion, i

Gonçalo Piçarro ocupa el Artilleria del Rei, q está en Guamanaga.

El Visorrei siente mucho la perdida del Artilleria.

El Visorrei, por q recibe enojo contra Vaca de Castro.

El Visorrei mda publicar las nuevas Leies en la Ciudad de los Reies.

miedo, i no se via en la Ciudad de los Reies, sino llantos, i ahullidos de Mujeres, i maldiciones generales, con tan notable, i publico sentimiento, que parecia, que todos andaban desvanecidos, sin orden, ni concierto.

Este tumulto, i desafogio, siendo conocido del Visorrei, salio a la Sala de la Casa adonde estaba, i en presencia de la mucha Gente, que alli estava, dixo, que desfocien acores a qualquiera que dixese, que Gonçalo Piçarro estava aliado; i artificioso de poco provecho, para con quien tenia su tirania tan adelante, i que tanto havia procurado el estado en que se hallaba. Iba cada Dia Vaca de Castro a visitar al Visorrei, fuese por honrarle, i dar ejemplo a todos, q por cumplir con la orden del Rei, en aconsejarle, i asistirle; i no pudiendo Blasco Nuñez disimular el odio que le tenia, le mando detener en un Quarto de su Posada, i ocho Dias le tuvo preso alli, hasta que a su supplicacion del Obispo, que le represento la injuria que se hacia a tan grave Persona, i del Consejo del Rei, i la reputacion, que en ello el mismo Visorrei perdia, le mando soltar; pero luego mando pregonar, que qualquiera que se hallase agraviado de Vaca de Castro, acudiese, que le haria justicia; i sospechando, que de sus cosas no trataba bien, le hizo prender otra vez, i le embio a vn Navio, donde mando, que le tuviesen con buena guarda, llevando Vaca de Castro esta injuria con mucha tolerancia, que es vna virtud, con que se sufren las cosas difíciles, i trabajosas: i otro Dia mando tambien llevar preso a otro Navio a Lorenzo de Aldana, como sospechoso de gran Amigo de los Piçarras: pero preso, le mando soltar, i como ia el desafogio penetraba el animo de todos, de todos sospechaba, no le faltando ragon, pues pocos havia desconfiados; por lo qual, juzgando, que para lo que se pudiese ofrecer, era bien tener fuerzas en la Mar, ordeno, que se hiciese Armada, i nombro por General de ella a Diego Alvarez Quezo, su Cuñado, por su Teniente, a Geronimo Curbano. Entendidos los aperechamientos de Gonçalo Piçarro, mas propios para usar violencia, que para procurar toplicacion, el Obispo de los Reies trató con el Visorrei, que si queria interponerse, i dar a entender a Gonçalo Piçarro el ierro en que estava, i la demanda tan fuera de ragon, que comprehendia, de que el Visorrei recibia mucho contento, i le dio palabra en secreto,

Tenian a aquello por gran aborrecimiento de la qual esperraban en discordia. Sc. 98. Hist. 4.

El Visorrei aborrece a Vaca de Castro, i le mda de tener.

El Visorrei buelve a preder a Vaca de Castro, i prende a Lozconde Aldana.

El Visorrei mda hacer Armada.

de pasar por lo que concertase, aunque en publico dixo otra cosa, porque todo estava ya en tanto peligro, que este parecia el mejor acuerdo: i así partió el Obispo con este proposito, sin llevar orden, ni comision por escrito, a tiempo, que iban ciertos Escrivanos a notificar a Gonçalo Piçarro las Provisiones Reales del Visorrei, i requerirle, que dexase las Armas: finalmente, partió el Obispo, iendo en su compania D. Juan de Sandoval, Luis de Cespedes, Pedro Ordoñez de Peñalosa, i los Clerigos Alonso Marquez, i Juan de Sola. En Yca topó con Pineda, que le dixo, que Piçarro havia salido del Cuzco, i que si iba por los llanos, le erraria, por lo qual se huió a la Sierra.

Desde que se supo, que Gonçalo Piçarro havia entrado en el Cuzco, los que tenian noticia de su mala intencion, persuadian al Visorrei, que se armase; pero él decia, que el Rei no le havia embiado a hacer Guerra a sus Vasallos, sino a mantenerlos en justicia; pero quando se entendió, que Gonçalo Piçarro pasaba adelante en las Provisiones de Guerra, mandó despachar sus mandamientos por el Reino, ordenando, que todos acudiesen a la Corte de los Reies, con sus Armas, i Caballos, i no acudiesen a Gonçalo Piçarro, ni a sus adherentes, lo pena de Traidores, i con todo esto, no tenia intencion de hacer Guerra, sino ponerlo en negocio, aunque Lorenzo de Aldana, i otros Caballeros fieles, i cuerdos, le decian, que lo mejor era defenderse con Armas, i con Amigos, los cuales constantemente cumplirian con su fidelidad, i con valor acudirian contra el Enemigo. Y despues del Obispo, embio a Fr. Tomás de S. Martin, de la Orden de Santo Domingo, para que hablase a Gonçalo Piçarro, i le apartase de la locura que emprendia; i ordeno al Secretario Pero Lopez, que fuese a notificarle las Reales Provisiones, para que deshiciera la Gente, i le reduxese al servicio del Rei, i escusase los daños, que de la Guerra se esperaban, lo pena de Traidores, él, i los que le seguian, i con él iba Simon de Alcate, para dar fee de la notificacion. Pidió Pero Lopez al Visorrei, que no publicase la Guerra, hasta que huviese hecho el efecto, porque no le mataban, o prendiesen.

Amigos del Visorrei, le persuaden, q haga Exerçito, i q responda.

El Visorrei hace prevencion de Guerra.

El Visorrei por todas vias, procura escusar la Guerra.

CAP. II. Que el Visorrei se determinó de hacer Exerçito.

Baltasar de Lonisa, Clerigo, va a tratar con él, por algunos arrepentidos: embia a notificar a Piçarro, i a su Exerçito, las Provisiones Reales, i se las toman.



Os Oidores, haviendose embarcado en Panamá, con sus Mujeres, llegaron a Tumbes, adonde supieron las novedades del Perú, con muchas quejas contra el Visorrei, i caminando por Tierra, sin el exemplo que él les dió, cargando los Indios, i comiendo a costa agena, consolaban los quejosos, con decir, que Blasco Nuñez era temerario, i que se fundaria el Audiencia, i se iria a la mano a sus delitos, lo qual oia el Vulgo con gusto, que holgaban todos, que entre ellos, i su superior, no huviese aquella loable conformidad, que de tantos bienes, es el verdadero fundamento. Llegados a los Reies, hallaron la Ciudad en Armas, i el Visorrei los dio cuenta de todo lo que pasaba: i luego se dio orden en la entrada, i recibimiento del Sello, como el Rei lo mandaba, i en la fundacion del Audiencia, i se començo a despachar, estando Vaca de Castro, que en ella havia de intervenir, preso en el Navio, sin que los Oidores se moviesen a tratar nada de él, o por adular al Visorrei, o porque no querian en su consejo Persona, a quien havian de respetar.

Al punto, que el Provincial partia para el Cuzco, fue al Visorrei vn Clerigo, llamado Diego Martin, recien llegado de España, Criado de Hernando Piçarro, i llorando, i afirmando, que Gonçalo Piçarro era Hombre de bien, i bien acondicionado, i que era imposible, que si malos Consejeros no le impusiesen, que se alcase. Ofrecio, que dándole licencia para ir a él, le reduciria al servicio del Rei: i mostrò vna Carta, que algunos sospecharon ser fingida, por la qual, su Hermano Hernando Piçarro le aconsejaba, que en ninguna manera se apartase del servicio del Rei: i aunque el Visorrei fue persuadido, que

Los Oidores entran con mal principio en el Perú.

Facile valguis dixerit incitamentis movere: Et ad terrima quisque se liberat applicat. Sc. 35. An. 1.

Entrada, i recibimiento del Sello Real, a los Reies.

Diego Martin, Clerigo, engaña al Visorrei.

no dexasen ir aquel Clerigo, porque le conocian, i no era buen Hombre: el Visorrei respondió, que si malo era, mas daño podia hacer en los Reies, que en el Cuzco; i así fue con el Provincial, el qual pidió al Visorrei Provision, para que fotegadose Pizarro, fuele en el Cuzco Teniente de Governador: Respondió, que pues estaba algado, no era bien darle tal Provision; pero que le daría una Cedula, firmada de su nombre, para que si se pudiese en servicio del Rei, le haría Teniente de Governador en el Cuzco. Llego Gonçalo Diaz de Pineda á los Reies, i dixo, que si el Visorrei hacia Exército, i lo habian los del Cuzco, i los de las otras partes de arriba, le acudiran; i porque entendian, que no levantaba Gente, no osaban declarar se contra Pizarro, con lo qual se solicitó el formar Exército; i el Visorrei dilatava la execucion de las nuevas Leies, i publicaba, que repartia la Tierra á los que sirviesen al Rei; i conformandose con el estado presente de las cosas, confirmó los Indios dados por Vaca de Castro, i provió muchos Repartimientos, que vacaron, en Personas benemeritas, aunque contra las Ordenes Reales: i en este instante despachó al Rei, avisando del alteracion de la Tierra, i á él le avisaron, que aquel Clerigo iba al Cuzco, á tratar alguna inteligencia de los Oidores, con Gonçalo Pizarro, porque en ellos ya havia penetrado mucho el ambicion, i deseo de mandar.

Muchos de los que havian ayudado el levantamiento de Gonçalo Pizarro, ó porque se reconocieron de su yerro, ó porque sentian mucho verle con tan gran Imperio, embiaron á decir al Visorrei, con un Clerigo, Natural de Madrid, llamado Lobois, que perdonadoses la culpa, que tenían, i si non luego á su servicio. De estos fueron Diego Maldonado, el Rico, Diego Centeno, Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, el Maese de Campo Alonso de Toro, i Pedro de los Rios; i para que fuele con maior dissimulacion, trataron, que Gonçalo Pizarro tuviese por bien, que fuele á los Reies por Espia, i con muchas Cartas se partió. Caminando en este tiempo al Cuzco el Obispo de los Reies, i Francisco de Ampuero, i Pedro Lopez, notificaron las Reales Provisiones en Guamanga, i siendo obedecidas, pasaron adelante. En los Reies, el Visorrei, i los tres Oidores, porque

el Lic. Alvarez aun no era llegado, tenían sus Concejos, i parecia á Blasco Nuñez, que se tomase el dinero del Rei; i se hiciese Exército; porque ya no via las cosas en terminos, que se contentasen con la suspension de las nuevas Leies, sino de tiranizar la Tierra, i que entendia, que la suspension de la execucion (estando tan adelante la desvergüenza) no seria parte para moderarla, i que al gasto, para el castigo de los atrevidos, no havia para que tener respeto, pues al cabo, sus Haciendas lo havian de pagar. Y despues de haver mucho conferido, los tres Oidores fueron de parecer, que no se tratase de armar, hasta ver en qué paraban las diligencias del Obispo, i del Provincial, i el efecto que hacia la notificacion de las Reales Provisiones: i en conformidad de esto, estaban los Oidores determinados de hacer un requerimiento al Visorrei, para que revocase las Leies, el qual se conformó con ellos, en quanto á no executarlas, sino suspenderlas, salvo con los Governadores, i Oficiales Reales. En lo que tocaba á la Guerra, los dixo, que la razon pedia, que de todo se hiciese caso: porque de cosas muy pequeñas, solian turbar las grandes; ni que tampoco se havia de temer de todo, i que el que gobernaba, havia de ser tan constante, como prudente: i que aunque era cosa vergonzosa, que un atrevido se hiciese Cabeça, contra los mandamientos Reales, se determinaba de emprender la Guerra, arrepentido de no se haver determinado antes. Y ya conocia el Visorrei, que los Oidores se tenían por perdidos, si Pizarro venia, i por muy sujeros, si él tenia Victoria: i con animo liberal, i prompto, mando sacar del Navio el dinero, que estaba embarcado, para llevar al Rei, i se comenzó de veras á levantar Gente, i formar Exército, publicandose por todas partes la suspension de las nuevas Leies. Y esta determinacion acabó de confirmar la discordia entre el Visorrei, i los Oidores, que fue causa de grandes males.



CAP.

Gonçalo Diaz de Pineda acóseja al Visorrei, q haga Exército.

El Visorrei dá repartimientos, i hace mercedes contra las nuevas Leies.

Loisía Clerigo, vá á tratar cõ el Visorrei.

CAP. III. De lo que sucedió al Visorrei, en determinandose de llevar el negocio por Armas.

El Visorrei nombra Oficiales de su Exército.

Prudente determinacion de el Visorrei, en lo tocante á las nuevas Leies.

Modo muy spernal de modo un omnia munda an Viginti p doris. ut murti re putabat. Tac. An. 2.

Sane enim Ducez in Exerçitu, vi mei, et anima in corpore: un de totius Exerçitus, vira, et in calumnia dependet. Sc. 934. An. 4.

Amigo de Gonçalo Pizarro, le avisó de lo q hace el Visorrei.



ETERMINADO el Visorrei de dar de mano á las Armas, nombró por Maese de Campo al Capitan Diego de Urbina, Soldado de experiencia, bien conocido, i por Capitanes de Caballos, á D. Alonso de Montemaior, de Sevilla, á Diego Alvarez Cueto, de Avila, i á Gonçalo Diaz de Pineda, Montañés: i eligió por Capitanes de Infanteria, á Pablo de Meneses, de Talavera, Martin de Robles de Melgar, de Herramental: i Capitan de la Guarda, á Juan Velazquez Veia Nuñez, i Saigento Maior, á Saavedra: i hecha la eleccion, les dixo: Que considerasen, quanto mas legitimos Capitanes eran, que los de Pizarro, pues eran del Rei, i para el servicio del Rei, i que hallandose él en Reino, que no conocia, ni sabia de quien fuesen, havia confianza de ellos, mas que de otros, por lo qual era doblada su obligacion: i que por tanto, confiaba, que havian conforme á tan buenos Caballeros, i advertiendo, que son los Capitanes, en un Exército, como el animo, i el entendimiento en el cuerpo, de donde depende la vida, i salud de todos. Respondieron, que las obras esperaban, que correspondieran de manera con su intencion, que no quedase de ella frustrado: i luego comenzó á tocar Caxas, i á poner en orden quanto convenia, para la Guerra, dandose pagas de trecientos, i quatrocientos pesos, valiendo los Caballos á quinientos, i seiscientos, i en breve estuvieron recogidos mas de quinientos Soldados, avisando de todo á Gonçalo Pizarro D. Antonio de Ribera, i Alonso Palomino, i otros Vecinos de los Reies, i Francisco de Cardenas, desde Guaytara, i Juan de Soia, el Clerigo, que iba con el Obispo, desde Guamanga escribió á Gonçalo Pizarro, que en lo comenzado mostrase animo, i que el Visorrei estaba mal quisto, i que non se diese credito al Obispo, porque le iba á engañar. Muchas desconfiuras hicieron los Clerigos, i Frailes, i puede ser, que fuesen engañados de la sinceridad, con que mostraba Gonçalo Pizarro,

que emprechada esta causa, con que engañó á otros muchos. Y en el Cuzco dixo un Religioso predicando, que havia pensado en gran remedio, i era, que el Visorrei viesse á informar al Rei del estado en que estaba aquella Tierra, i que en el entretanto, la gobernase el muy magnifico Señor Gonçalo Pizarro. Vasco de Guevara, entendiendo la culpa que se le daba, acudió á los Reies, i haciendo dicho su ragon, el Visorrei la admitió, i le tuvo por buen Caballero.

Avisado Gonçalo Pizarro, que iba el Obispo, i que Francisco de Ampuero, Pero Lopez, i los Escrivanos, iban á notificarle las Reales Provisiones, ordenó al Capitan Francisco de Almendras, que havia parado en Abancay con el Artillero, que quistase las Provisiones Reales á los que se las iban á notificar: porque si acaso entraban, i se publicaban en el Cuzco, tenia mudanza en los que le seguian. Y tambien le ordenó, que procurase de entender la intencion, que llevaba el Obispo. Y en este mismo tiempo escribió al Capitan Pedro de Puelles, á quien Blasco Nuñez havia confirmado el Corregimiento de Guanuco, i honradole mucho en la Ciudad de los Reies, adonde fue á verle, que con la mas Gente que pudiese, fuele á juntarle con él, por quanto havia sido elegido por Procurador General, i Justicia Maior, para suplicar de las Ordenanças, i como el animo de Pedro de Puelles era en todo inclinado á novedades, i desasosiegos, sin respeto de lo que havia ofrecido al Visorrei, respondió, que no podia faltar á los Pizarros; pero que con todo esto, le suplicaba, que le acusase como, i de qué manera le havian nombrado en el Cuzco, para que se supiese determinar. Tenia Gonçalo Pizarro, en esta ocasion, trecientos i cincuenta Soldados escogidos, i bien armados, i con Cabalgaduras para todos: i decia, que Dios encaminaba sus cosas, pues que siendo Sucesor de su Hermano, i legitimo heredero, á él tocaba la Governacion de aquellos Reinos; i poniendo gran cuidado en ganar las voluntades de Soldados, con premios, i con dones, i á todos, con tener mucha provision de Vitualla, i dando grandes esperanças de riqueças, atraia á los Principales, i á las Ciudades, con la promesa de libertad de tributos, i sujecion. Y así todos se le inclinaban, i se le ofrecian,

Libertades de Religiosos, e las alteraciones del Perú.
Francisco de Almendras, ha de hacer el Obispo.
Pedro de Puelles, q ofrece á Pizarro.
Gonçalo Pizarro comienza á declarar se por Tirano.
Valgas ex amibus Resipere non anno ne ipse habet, he indiget, ceteras vero, nec discernit: et affirmat. Sc. 962. Hist. 4.
Pera est mor. et per longa serua pleb. adulationi quicunque Principem licitia acclamatione, et flandij, innotuit. Scut. Hist. con 12.

con publicas adulaciones, le loaban, i enfalaban.

Llegados à los Lucanes los que iban à hacer la notificacion, falò à ellos, con treinta Arcabuceros, Francisco de Almendras, i con gran arrogancia, dixo: *Quien lleva las Provisiones? Dixole, que Pero Lopez, asì de el, i llevòle a vna quebrada, diciendo, que como havia tenido atrevimiento de ir tan facilmente, por camino tan peligroso? Respondiò, que no lo havia podido escusar, por haversele mandado el Visorrei; i aunque estubo por matarle, todavia el respeto de las buenas obras, que de el havia recibido, le detuvo: pero con poca reverencia del Rei, i mucha desvergüenza, i atrevimiento, le tomó las Provisiones Reales, i reprehendiò à Francisco de Ampuero, porque iba con tal demanda, i le dixo, que si no mirara de que Gonçalo Pizarro le queria bien, allí le matara: i havien dose informado de lo que pasaba en la Ciudad de los Reies, con grandes ruegos de Francisco de Ampuero, los dexò bolver con vna Carta, que diò para el Obispo, en la qual decia, que en ninguna manera pasase al Cuzco. Luego se toparon con Fr. Tomás de S. Martin, i con Diego Martin, el Clerigo, que iban al Cuzco, adonde acudieron Soldados de Condenuo, i con ellos Navarro, Vecino del Cuzco. Tambien llevo en este tiempo Felipe Gutierrez, excluido de su entrada, como queda dicho, el qual, i el Capitan Alonso de Caceres, sabidos los malos intentos de Gonçalo Pizarro, lo mejor que pudieron procuraron de salirse de la Ciudad, i irse al Visorrei: i porque se huio del Cuzco, por esta misma causa, vn Mancebo, llamado Juan de Vadillo, Hijo de aquel Lic. Vadillo, que hizo aquel gran Descubrimiento en las Provincias de abaxo, le ahorcaron: i esta fue la primera crueldad de los Tiranos.*

Tantù possi audecia. Et erga Princeps omnia. Et conspiciunt Scot. 705. Hist. 10.

LIBRERIA UNIVERSITARIA DE MADRID

CAP. IV. *Que Francisco de Almendras no dexa pasar al Obispo al Cuzco: rebelanse los que iban à levantar Gente por el Visorrei: Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, i Garcilaso se van al Visorrei: i que se entendiende el trato de Gaspar Rodriguez, de matar à Pizarro.*



QUERIENDO ir salir del Cuzco Gonçalo Pizarro, mandò, que se tomase el dinero de la Caja Real: i pareciendole à los Vecinos, que este era vn gran desacato, i por no ser de ello notados, pagaron de sus Haciendas la cantidad, que havia en la Caja. En esto, el Obispo se topò con los que bolvian despojados de las Provisiones, i aunque le dixerón, que las cosas estaban muy quebradas en el Cuzco, i sin remedio, i por la Carta, que el Capitan Almendras le amenazaba, quiso continuar su camino, i llegado adonde estaba Francisco de Almendras, con poca criança, le dixo, que se bolviese, que no havia de pasar de allí. Respondiò el Obispo, con mucha blandura, que mirase, que iba para hablar con el Señor Gonçalo Pizarro, en lo que cumplia al servicio de Dios, i del Rei, i de su propio bien, i que incurria en grave Excomunion, si le hacia aquella violencia. Replicò, que no conocia à otro, sino al Señor Gonçalo Pizarro, i que si porfiaba, le quitaria la Mula, para que fuese à pie. Determinòse de escrivar vna muy larga Carta à Gonçalo Pizarro, en la qual, en suma le rogaba, i aconsejaba, que dexase tan mala demanda, i dexanase la Gente. Hallòle la Carta en el Valle de Xaquixaguana. Respondiò, que en el Cuzco supo su ida, i que algunos Caballeros, i Frades, de Habitos blancos, i aun negros, le havian aconsejado, que no le dexase entrar en el Cuzco, que el iba à los Reies, i en el camino se verian; i ordenò à Francisco de Almendras, que procurase entender, que coragon tenia el Obispo; i pasadas otras mensajerias, i Cartas, de vna parte, à otra, el Obispo se fue à Andagaylas, i desde allí à Uramarca.

La Caja Real, del paja de por Pizarro.

Francisco de Almendras no dexa pasar al Obispo del Cuzco. El Obispo del Cuzco escriviò à Gonçalo Pizarro, i furestucl.

Pareciendo al Visorrei, que convenia ir de maior diligencia, para que le acudiese a tiempo la Gente, que havia embiado à llamar de las Villas, i Ciudades, acordò de embiar Caballeros que la solicitasen. Eligió para la Ciudad de Traxillo, à Hernando de Alvarado, Hermano de Alonso de Alvarado, el de los Chichapiopays, que se hallaba en Castilla: i con haver prometido, que iria de muy gran diligencia en llevar la Gente, con la que levantò, por el camino de la Sierra le fue à Pizarro. Embio el Visorrei al Tesorero Manuel del Espinar, con titulo de Capitan, à la Ciudad de Arequipa: pero no le dieron lugar de ir de su comision. Embio à Guanuco a Gerónimo de Villegas, para que Pedro de Puelles le embiasse la Gente que tenia, i le quedase, por la necesidad que havia en aquella Frontera de su Persona: Respondiò Pedro de Puelles, que le suplicaba no le hiciesse tan gran afrenta, como era, mandarle quedar, en tiempo juergante, à guardar el Pueblo: i embio la lista de la Gente, que era mucha, i buena, diciendo, que se partia luego à la Ciudad de los Reies, i havien dose dicho à Blasco Nuñez, que Puelles se iba à Pizarro, entrò à el, estando cenando, vn Carvajal, que llamaban el Galán, i le mostrò vna Carta de D. Antonio de Gata, Vecino del Cuzco, en que le escrivia, que le aparejase buenas plumas, i otras cosas de Guerra, que presto serian allí todos los de Guanuco, lo qual le entendiò, que se higo para desentendar al Visorrei, porque Pedro de Puelles pudiese pasar seguramente à Pizarro. Quando se supo cierto, que se iba à Pizarro, i con el Gerónimo de Villegas, embio à Vela Nuñez, que se le eskorvasse, con alguna Gente, i si llegara à tiempo, lo hiciera, i el paso, salvo cinco, à seis de Guanuco, que se bolvieron con Vela Nuñez à servir al Rei; i estos dixerón, que Puelles dixo muchas veces, que conocia, que era grave cosa saltar à la fee, que se debia al Rei; pero que los negocios iban de manera, que no lo podia escusar, i si no fuera por esta ajuda de Puelles, Gonçalo Pizarro se viera en trabajo.

Hernando de Alvarado do se pasa à Pizarro.

En Arequipa no obedecen la comision del Visorrei.

Francisco de Almendras no dexa pasar al Obispo del Cuzco.

Pedro de Puelles i Gerónimo de Villegas se pasan à Pizarro.

Grave es si fallare, i es guerra. Puelles prometió por si fallare, i es guerra. Scot. 54. An. 1.

Estos casos de Hernando de Alvarado, Arequipa, Pedro de Puelles, i Villegas, comunicò el Visorrei à los Oidores, i Capitanes, representandole, quanto convenia el castigo, por el exemplo de otros; i pareció, que el Capitan Gonçalo Diaz de Pineda fuese luego, con vna buena tropa de Arcabuceros, à la Puente del Rio de

Xauxa, i Vela Nuñez, con alguna Caballeria, adonde sin duda alcantara à Pedro de Puelles, i à Villegas, i los podrian romper, i prender. Y havien do el Visorrei encargado mucho esto à Gonçalo Diaz, i prometido, que como buen Caballero, i Capitan haria su deber, iba por el camino tratandole con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedra-Hita, Alfonso Davila, i otros, que forma tendrian para pasarse à Gonçalo Pizarro, el qual, salido del Cuzco, i alojado en Xaquixaguana: Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, i otros Caballeros, que se quedaron en el Cuzco, i no quierieron ir con el, pareciendoles, que no llevaba buena causa, platicaron en lo que debian hacer: i juntandose con ellos Gerónimo Costilla, Soria, Pantoja, Manjarres, Alonso Perez de Esquivel, con otros, que serian hasta treinta, como Caballeros leales, acordaron de dexar sus Casas, i poniendose à qualquiera peligro, i sustentir la fee debida à su Rei, i tomaron el camino de Arequipa, para desde allí irse à juntar con el Visorrei; i estos fueron los primeros, que como verdaderos, i fieles Vasallos de su Principe, de su propia voluntad acudieron al Visorrei. En Arequipa se les juntaron Luis de Leon, i Ramirez, i fueron al Puerto de Quica, que era caçatorce leguas, i procuraron, que los Indios los diesen Ballas, para ir à la Mar, por no tener por seguros los caminos de los Llanos, i de la Sierra; pero no pudiendo continuar su viage, se desembarcaron, i avisaron al Visorrei de como quedaban en su servicio. Diego Centeno, i Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, avisaron à Gonçalo Pizarro de lo que havian hecho los Roxas, i Garcilaso, i por que este caso conmovio el animo de muchos, para hacer lo mismo, arrepentidos de haver entrado en tan fea demanda, jurò, que si los havia à las manos, los havia de matar.

Gonçalo Diaz de Pineda trata de pasar à Pizarro.

Estos señores irán a la Mar, por no tener por seguros los caminos de los Llanos, i de la Sierra.

Tac. Hist. 4.

CAP. V. *Que Gonçalo Pizarro hace su Maese de Campo à Francisco de Carvajal, i pasa adelante en su demanda.*



GONÇALO Pizarro, havien do chado algunos Dias en Xaquixaguana, determinò de pasar adelante, i porque desconfiaba de su Maese de Campo Alonso de Toro, con pareçer de los Capitanes dho

el Oficio à Francisco de Carvajal, Hombre de mucha edad; mui experimentado en la Guerra, i de juicio mui claro, i de buena estimativa; pero mas aviado, hasta la muerte; que la misma avarecia, i tan conocido, por la mucha sangre Castellana que derramò, que de él se hablaba mucho en estas cosas del Perú, en las quales se pasará de la brevedad, que requiere la Historia General, siguiendo la regla de la narracion de Guerras Civiles, que pide mucha particularidad. Galpar Rodriguez de Campo-Redondo, Alonso de Mendoza, Diego Centeno, Villacastin, i los demás, que embiaron en las Reies al Clerigo Baltasar de Loaña, por el Perdon, como vna platica, i trato secreto, entre muchos, no se puede esconder largo tiempo, fueron descubiertos; añadiendo que querian matar à Gonçalo Pigarro, i que era el Autor Galpar Rodriguez, de que mucho se turbò, i llamado Francisco de Carvajal, le diò cuenta del caso, i pidió su parecer; este respondió: *Que desde que entrò Vasco Nuñez en el Reyno, barruntò los alborotos, i movimientos, que havia de haver, i que por todas las vias que pudo, procurò salir del Reyno, considerando, que en aquel negocio havia dos grandes estremos, el uno, conforme à la razon; i el otro, à la justicia: el de la razon era, la que tenian los del Perú, en procurar la conservacion, de lo que tan caro los havia costado; el de la justicia era, la obediencia, que se debía à los mandamientos Reales, como de Señor natural, i que desobediendo no arrimarise al uno, ni al otro, procurò irse de la Tierra, i que este desseo le durò quanto tardò en darselo por Amigo; i que supiese, que si la demanda, que llevaba, se convertia en Guerra, seria mui cruel, i su furor se estenderia por toda la Tierra, como contagiosa pestilencia; i que aunque llegase à Batalla con el Visorrei, i él quedase vencedor, luego acudiria otro de Castilla con nuevas fuerzas, i si quedaba vencido, seria poca parte para rehacerse. Y que para esta dificultad, hallaba vno medio, que era, irse el Visorrei à Castilla, dexando asentada el Audiencia, para que governase, perdonando lo pasado, i no quitando à nadie su Hacienda; i que el tiempo podria despues encaminar mejor las cosas; pero que sin mirar à nada de aquello, à que havia emprendido aquella demanda, mostrase animo generoso, pues le tenian à él por vencedor, i à otros valerosos Capitanes. Y que en lo que tocaba à*

En quanto formava platica, que procurava muiam ad seculam perveniret, manifestar in meo prius animos.

Tac. Francisco de Carvajal toma el Oficio de Mateo de Campo de Pigarro.

Gonçalo Pigarro dice à Francisco de Carvajal, como le quieren matar, i lo que respondió.

Francisco de Carvajal, que cómo se dá à Gonçalo Pigarro.

Galpar Rodriguez, aun no era tiempo de mostrar crueldad, sino mirar por sí, i que el otro no se fuese sin ser sentido, i tener paciencia, hasta que llegase Pedro de Puelles: porque este Hombre, jamas de las otras calidades, era astutissimo, i deca siempre, que no se debía temer de todo, ni de nada haver poco caso. Oido lo que dixo Francisco de Carvajal, Gonçalo Pigarro mandò à Pedro de Hinojosa, su Capitan de la Guardia, que se tuviese mucha cuenta con Galpar Rodriguez, i en todas estas platicas, i tratados, no huvò nadie, que se atreviese à proponer à Pigarro ningun medio de quietud, tan gabullidos andaban en la Rebelion, aunque por otra parte vacilaban los animos de algunos, que iban con Gonçalo Pigarro, así por parecerles, que se negociaba mejor con el Rei, llevandolo con humildad, como por ver, que Gonçalo Pigarro no trataba solamente de la libertad publica, sino de cosas de governacion, i que no tocaban à sus pretensiones, i que finalmente, era usurpar el dominio Real; i considerando el mal fin, que todos havian de tener, si por caso el negocio, llegando à vna Batalla, quedasen vencidos, andaban mui affigidos; i tambien Gonçalo Pigarro andaba confuso, juzgando, que sus fuerzas eran pocas, si Pedro de Puelles no le juntaba con él; i estava mui determinado de despedir la Gente, i volverse à los Chiracas, para tratar desde allí algun medio con el Visorrei. Alonso de Mendoza, con mucho tiento, persuadia à Galpar Rodriguez, que matasen à Pigarro, por las muestras, que cada Día iba dando de Tirano, i se ofrecia de ser en ello el primero, i fueron à la Tienda de Gonçalo Pigarro, con determinacion de executar lo, i él se le descubrió armado, con que diò à entender, que sabia la conjuracion, i lo disimulaba: siendo cosa mui cierta, que este Puelles aseguró sus cosas, porque quando no se juntara con él, ó Gonçalo Pigarro dexara la demanda, que llevaba, ó Galpar Rodriguez, con sus Amigos, ó otros, le mataran.

Et vni de legimus, qui sicut impresso, et videri quod se habet, benevolum coram me esse et. Sc. gna. Hill. 41

Gonçalo Pigarro se halla mui confuso.

Galpar Rodriguez trata de matar à Pigarro.

CAP. VI. Que Alonso de Mesa, i Diego Maldonado levantaron Vándera por el Rei en el Cuzco; i la muerte del Inga Mango.



AVIENDO llegado à la Ciudad del Cuzco las Provisiones del Visorrei, para que le acudiese la Gente de aquella Ciudad, en Clerigo, dicho Ortun Sanchez de Olave, las fixò à la puerta de la Iglesia; i Diego Maldonado, el Rico, à quien Gonçalo Pigarro havia dexado por su Teniente en aquella Ciudad, aunque estava temeroso del Visorrei, por haver sido mui parcial del Marqués D. Francisco Pigarro, en las diferencias con el Adelantado D. Diego de Almagro, i porque le imputaban (aunque sin razon) de la Rebelion de Mango, esperando el perdon, que havia pedido al Visorrei, aunque no era llegado, no obstante que Gonçalo Pigarro estava cerca, propuesto todo respeto, mando pregonar, que pudiese libremente ir quien quisiere à servir al Visorrei, con que tomaron animo algunos Soldados, con los quales salio à la Plaza Alonso de Mesa, con vna Vándera en la mano, armado en su Caballo, gritando: *Viva el Rei*; i como le acudieron pocos, se salio de la Plaza, i anduvo por las Calles, i tanto fue el alboroto, que se levantò contra él, que se guareció en el Monasterio de la Merced; i no teniendo allí por seguro, se fue à los Despoblados, en demanda del Visorrei, sin haver hecho fruto su buena voluntad, porque es tan dificultoso libertar à vn Pueblo, que quiere ser sugeto, como quitar la libertad al libre. Pocos dias despues Diego Maldonado levantò Vándera por el Rei, creiendo, que el Visorrei tenia fuerzas; con que se conoció, que si las Provisiones huvieran llegado antes, Gonçalo Pigarro hallara maior dificultad para sus intentos.

Diego Maldonado se declara por el Rei.

Alonso de Mesa levanta la voz de el Rei.

Mango intenta de ganar al Cuzco.

de sus Indios Lince de Viticos, el qual entro en el Distrito del Cuzco, haciendo gran daño en Castellanos, è Indios; i Diego Maldonado, para certificarle de ello, embió vn Criado, al qual mataron; por lo qual, visto que Gonçalo Pigarro havia llevado los Caballos, siendo este vn fortissimo niervo para contra los Indios, mandò, que en las leguas saliesen todos à caballo à la Plaza con sus Lanças, hasta los Clerigos, porque supiese Mango, que en el Cuzco no estaban à tan mal recado, como pensaba, i que el Lic. Antonio de la Gama fuese hasta la Puente de Apurima à resistir à los Barbaros, si los hallase. Estaban con Mango en Viticos, Diego Mendez, Francisco Barba, Gomez Perez, Connejo, i Monroy, que haviendo seguido à D. Diego de Almagro, por no caer en manos de Vaca de Castro, i tratandolos bien Mango, se entretenian con él. Entendidas las novedades de la Tierra, decian salir de aquel destierro, que aunque voluntario, le tenian por pesado. El Inga, llamando à parte à Diego Mendez, le pidió, que verdaderamente le dixese *quien era aquel Capitan tan poderoso, que havia llegado à los Reies; i si seria bastante, à defenderse de Gonçalo Pigarro; i si quedaria por universal Governador de todo*. Diego Mendez le respondió: *Que no solamente se defenderia de él, pero que podria castigarle, porque iba en nombre del Gran Rei de Castilla, i que seria Governador en toda la Tierra*; por lo qual le pidió, que fuese à tratar con él, que le perdonase lo pasado, i que daria la obediencia al Rei; i estando enfilados los Caballos, para ir con Guias, por donde Gonçalo Pigarro no lo entendiese, sucedieron tales platicas con el Inga, que mandò matar à los Castellanos, los quales, como se hallaban con sus Armas, i eran Hombres valientes, hicieron mucho daño en los Indios, i Gomez Perez cerrò con el Inga, i le matò à puñaladas, i ellos fueron muertos de la multitud. Sabida la muerte de Mango, su Exerccio se retirò à los Andes, i el Licenciado Antonio de la Gama al Cuzco, con algunos Indios presos.

Mango inga entra con Exerccio en las Tierras del Cuzco.

Mango Inga, lo que preguntaba à Diego Mendez.

Mango mandò matar à los Castellanos, que están con él.

Mango inga muerto de los Castellanos.

En la Ciudad del Cuzco, quando se levantò la Vándera por el Rei, se juntaron algunos Soldados, con los quales salio à la Plaza Alonso de Mesa, con vna Vándera en la mano, armado en su Caballo, gritando: *Viva el Rei*; i como le acudieron pocos, se salio de la Plaza, i anduvo por las Calles, i tanto fue el alboroto, que se levantò contra él, que se guareció en el Monasterio de la Merced; i no teniendo allí por seguro, se fue à los Despoblados, en demanda del Visorrei, sin haver hecho fruto su buena voluntad, porque es tan dificultoso libertar à vn Pueblo, que quiere ser sugeto, como quitar la libertad al libre. Pocos dias despues Diego Maldonado levantò Vándera por el Rei, creiendo, que el Visorrei tenia fuerzas; con que se conoció, que si las Provisiones huvieran llegado antes, Gonçalo Pigarro hallara maior dificultad para sus intentos. El Inga Mango, siendo avisado de los movimientos de los Castellanos, juzgando que le daban aparejo para ocupar el Cuzco, de donde sabia que era salido Gonçalo Pigarro con buen numero de Gente, i que era poca la que quedaba en la Ciudad, mandò, que vn Exerccio

Vela Nuñez, i Gonçalo Diaz de Piedra, que salieron con la Gente de los Reies, para atajar el paso en la Puente de Xauxa a Puelles, i à Villegas: cosa, que enteramente, si lo hicieran como pudieran, cortara los designios de Pigarro, i el hilo de su empresa, en llegando à

Gonzalo Diaz de Pineda trata de matar a Vela Nuñez.

Guaya. heri, Gonzalo Diaz concertó con Christoval de Torres, Juan de la Torre, Piedra-Hita, Alonso Davila, i Jorge Griego, de matar a Vela Nuñez, i no lo osaron a emprender, porque Alonso de Barrio-Nuevo, Sebastian de Coca, Herman Vela, i otros, Hombres no menos valientes, no se apartaban de Vela Nuñez. Prosiguiendo su camino, en entrando en la Sierra de Paracacu, toparon a Fr. Tomás de San Martín, a Pero Lopez, i a los demas, que bolvian libres de las manos de Francisco de Almeydas, como se ha dicho, i dixeron, que Pedro de Puelles, i Geronimo de Villegas iban con la Gente de Guanuco, por el Valle de Xauxa, a juntarse con Gonzalo Pizarro, i que havia pasado la Puente, i el Provincial (por que alguno de los que llevaba consigo, lo querian matar. Con este aviso, Vela Nuñez dixo a Gonzalo Diaz: Que pues Pedro de Puelles havia pasado la Puente, no havia para que seguirle, i al mismo punto bolvió la rienda al Caballo, aunque llegados a la Puente pudieran prender a Gomez de Solís, i otros, que seguian a Puelles, por haver quedado atrás, i en Guayacheri quisieron dormir, i Gonzalo Diaz, i sus Amigos executar su proposito; pero Vela Nuñez no paró hasta los Reies. Gonzalo Diaz delarmó, i quitó los Caballos a Ribadeneira, a Sebastian de Coca, i a Rodrigo Niño, porque no quisieron ir con él, i con sus Compañeros tomó el Camino de Guananga, i alcançó a Pedro de Puelles, a donde trataron, que Gonzalo Pizarro fuese Governador, i le llamasen Señoria; i con el aviso de todo le embiaron a Christoval de Torres, que le halló en Andaguaylas, i comenzó a vfar de esta adulacion, mediante el recado de Puelles, i de Villegas.

Vela Nuñez es a visado, q le quiere matar.

Gonzalo Diaz de Pineda se para a Pizarro.

Pedro de Puelles. Pineda trata de llamar Señoria a Pizarro.

Pineda se funda en adulacion por ser prim modista.



CAP. VII. De la variedad que havia en los Hombres de la Ciudad de los Reies; i la confusion en que esto ponía al Visorrei; i que llegó allí el Clerigo Loysa.



ON la fuga de Gonzalo Diaz, a quien el Vilorre. havia tanto honrado, conoció lo poco que havia que fiar en la Gente del Perú, i esto era lo que mas cuidado le daba; i por mostrar animo, dixo: Que no le daba pena, porque los Traidores estaban mejor suera de la Ciudad; i habiendo mandado llamar a los Oidores, i Capitanes, dió cuenta del caso de Gonzalo Diaz de Pineda, i dixo: Que si no havia lealtad, desde luego podrian ponerse en manos de el Triano; pero que si en aquella Guerra se haviam de mostrar fieles los que quedaban, podian esperar muy buen fin de ella; porque si Gonzalo Diaz, i los que le siguieron, eran Traidores, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, i los que los seguian, eran Fieles, que iban a servir al Rei, como verian, que atenta la justicia de la causa, i lo que la traicion remuerde las conciencias de los buenos, cada dia barian otras muchas lo mismo; i habiendo todos respondido con ofrecimiento de estar constantes en el servicio del Rei, se acordó, que Diego Alvarez de Cueto, con alguna Caballeria, fuese a Chinchá, para asegurar a los Roxas, i a Garcilaso, que iban a los Reies; pero no se hizo, temiendo que no se fuesen algunos a Pizarro: tanta era la variedad, e inconstancia de la Gente. Dióse la Compañia de Pineda a Geronimo de la Serma, Natural de Carrion, de que se fustió mucho el Alferce Manuel de Estacio, el qual fscó la Vandra a la Plaza, i la arrastró, i despachado, diciendo, que Vandra a de Traidor no merecia menos; i él fue publicado por tal con voz de Pregonero, i el Visorrei ofreció al Alferce de darle otra Compañia. Y habiendose tomado muestra a la Infanteria, se hallaron mas de quinientos Soldados, i para que se estuviere con mas seguridad en la Ciudad, mandó el Visorrei atrinchejar las Calles; pero de poco servia, pues por la infidelidad de los de dentro no se podia vivir con quietud; porque por mu-

El Visorrei habia una plectica a los Oidores, Capitanes, Personaripin cipales.

Variedad e inconstancia de la Gente del Perú.

Gonzalo Diaz de Pineda publicado por Traidor.

Dia requiruntur in Minis... Sc. 148. Ann. 1.

Tamque... Ann. 1.

El Clerigo Loysa habia al Visorrei.

Apud Civitatem... Hist. 4.

Los notablemente culpados en la alteracion de Pizarro.

mucho que se procuraba impedir, sabian a menudo avisos a Gonzalo Pizarro de lo que pasaba en los Reies, antes se le dieron al Visorrei, de que en Casa del Oidor Cepeda se trataban cosas contra el servicio del Rei; i que tambien havia poco que fiar de los Oficiales Reales, i que entre ellos se hacian juntas de noche, i que no fuese de ningun favor, ni ayuda de ellos; i a la verdad, fuese por echar al Visorrei, i quedarle con el Imperio, o porque le querian mal, no havia en ellos, ni se descubria ninguna de las virtudes pertenecientes a buenos Ministros.

Llegó, en esta coyuntura, a los Reies el Clerigo Baltasar de Loaysa, i con secreto dio cuenta al Visorrei del estado que tenian las cosas de Pizarro, quando salió del Cuzco, i pidió el perdon para Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Alonso de Mondoqa, Alonso de Toro, Villacastin, Diego Centeno, i otros, pues no havian, hasta entonces, hecho cosa de momento, i le certificó, que quedaban con intencion de matar, o prender a Gonzalo Pizarro, de que inadvertidamente se llegó tanto el Visorrei, que se juzgo, que Loaysa le havia llevado alguna buena nueva; i como le aborrecian, por parecerles, que no la voluntad, sino la necesidad le havia hecho suspender la execucion de las nuevas Leies; i descuidando algunas veces, decia palabras, de las quales les parecia, que podian comprender, que en pudiendo, las havia de executar; i así andaban cuidadosos de saber lo que decia, i aun lo que pensaba, i todo lo interpretaban a su modo. El Visorrei determinó de despachar a Loaysa, i mandó a los Oidores, que se diese una Provision, con mucho secreto, perdonando a quantos iban en el Campo de Pizarro, salvo algunos notablemente culpados, que eran los Lic. de la Gima, i Leon, Hernando de Machicao, Francisco Sanchez, Francisco de Almendras, i Francisco de Cardenas; i otra, para que fuese Capitan de toda la Gente Gaspar Rodriguez de Campo Redondo. Los Oidores, como no era esto a su modo, dixeron, que Loaysa era un gran Bellaco, i que no le debía creer; pero como llevaba negociacion verdadera, quiso, que le diese el Despacho, i escribió algunas Cartas a Particulares, i salió del Cuzco, i tras él, con algunos Caballos, Diego Alvarez Cueto, para que nadie de los Reies le siguiese.

CAP. VIII. Que el Obispo de los Reies se fue a ver con Gonzalo Pizarro; i las platicas, que entre ellos pasaron.



ABTO el alboroto, que Alonso de Mesa hizo en el Cuzco, para que tomasen la voz de el Rei, Gonzalo Pizarro embió a su Sargento Maior, para que ficiere algun castigo en los que se havian declarado contra él; pero no pudo, porque le prendió Arias Maldonado, que tenia la voz del Rei, i tampoco fue de fruto esta demostracion, i soltaron al Sargento Maior, que se bolvió a Gonzalo Pizarro, en cuya Tienda entro de noche Francisco de Almendras, i le dixo, que Gaspar Rodriguez de Campo Redondo le queria matar; i aunque se alteró con este aviso, por consejo de Francisco de Carvajal le mandó, que callase; i que tuviese mucha cuenta con él, mirando lo que hacia, i trataba, i que sobre todo no se le fuese. Y conociendo Gaspar Rodriguez, o sospechando que Gonzalo Pizarro no le mostraba buena voluntad, por asegurarle, i entender su intencion, le dixo: Que pues le havia prometido una Compañia de Caballos, le hiciese merced de darlos. Respondióle: Que era muy contento de ello, i que ya estaba hecho el Estandarte; i luego caminó el Exerccio la buelta de Andaguaylas, adonde llegaron Luis de Chaves, i Christoval de Torres, a servir a Gonzalo Pizarro, i le avisaron, que Rodrigo de Puelles, i Pineda i estaban en Andaguaylas, con que recibió mucho contento; i el Sargento Maior Francisco Sanchez tambien llegó del Cuzco, i refirió lo que havia pasado. El Obispo D. Geronimo de Loaysa, en sabiendo que Gonzalo Pizarro estaba en Andaguaylas, se fue a verle, i le recibió con mucha cortesia; i despues de haver cenado, estando presentes Gonzalo Pizarro, su Capitan de la Guarda, Pedro de Hinojosa, los Capitanes Diego de Gumiel, Cermeño, Alonso de Toro, Geronimo de Villegas, i el Licenciado Leon, dixo el Maestre de Campo Francisco de Carvajal: Que el Señor General Gonzalo Pizarro...

Gonzalo Pizarro es avisado, q le quiere matar.

... de los Reies...

El Obispo de los Reies se pone a Carvajal.

plantas, i Caballeros de aquel felicísimo Campo se habían bogado con la venta de su Señoría, i que por todos se había acordado, que con su presencia entrasen lo que mandaba. Respondió el Obispo, que ya havia escrito el fin de su ida, i que ya era publico, que quería tratar de Paz, para que juntas de Gentes ni movimientos de Armas, se acordase lo que pretendian, que era la suplicacion de las merced Leies, que se declarasen con el, i que diria lo que llevaba entendido del Visorrey, i que sobre todo se llevase el blanco a componer, i asentir las cosas, de manera, que no fue el Rei deservido, porque los Principes tenían siempre la Espada desquida en la mano, dada de Dios, para exercitarla publicamente en sus Subditos, que no vivian conforme a las Leies, por el comun exemplo.

Replica de Carvajal al Obispo de los Reies.

Oida la respuesta de el Obispo, replico Carvajal: Que el fin del Señor General, i de todos los que le seguian, era suplicar, de las Ordenanças, i embiar al Rei Petronas de autoridad, que le informase en lo que convenia a su servicio. El Obispo dixo a ello: Que aquella suplicacion se pudiera hacer mejor, estando en el Cuzco, porque de la manera que llevaban, era mas de resistencia, que de suplicacion, que se declarasen mas, que por ventura, sin pagar adelante, se tomaria en ello algun buen medio. Replico Francisco de Carvajal: Que el Señor General, i aquellos Caballeros querian quatro cosas del Visorrey: La primera, que las Leies se suspendiesen, i se diese lugar, a que fuesen Procuradores a Rei, i que para ello se havia de dar termino de dos años. La segunda, que se confirmase al Reino todas las Mercedes hechas a los Vecinos Conquistadores, i que Blasco Nuñez se fuese con los Procuradores a Castilla, a suplicar al Rei lo tocante a las Ordenanças, para lo qual le darian cantidad de dineros para sus gastos. La tercera, que en el entretanto que los Procuradores venian, i bolvian, Gonçalo Pizarro pudiese estar en el Cuzco con la Gente que le pertenecía, para la guarda de su Persona, i que no huviese otro Visorrey, ni Gobernador, hasta tanto que el Rei respondiese a los Procuradores. La quarta, que no se procediese contra ninguna de las Personas, que se habían juntado con Gonçalo Pizarro. Luego quisieron saber de el Obispo, si tenia Poderes para tratar de negocio, tan importante, i que los mostrase, porque le havia sabido, que dixo Blasco Nuñez, que su Señoría no iba con su voluntad. Respondió: Que concierdo era verdad, que lo dixo, pero que si

Preterision de los Rebeldes

Los alterados piden al Obispo de los Reies los Poderes, que lleva, para tratar concierdo era verdad, que lo dixo, pero que si

Compañero Fr. Francisco de San Vicente advirtió, haveria dicho de industria, porque no se pensase que lo hacia de flaqueza, representando la Persona Real, i pero que supiesen, que iba por su ruego, i llevaba su palabra, i seguridad, para no salirse fuera de lo que tratase, i quanto al Poder, que no lo llevaba por escrito, por las razones dichas, hasta ver lo que pretendian, i que no convenia, que fuesen Personas con Poderes a tratar, de parte del Rei, con sus Vasallos, quanto mas siendo Prelado, i Persona tan conocida, i que aseguraba la suspension de las Ordenanças, que pedian: la ida de los Procuradores: que no se procederia contra nadie, con que se deshiciese la junta de la Gente, i que el estar armado Gonçalo Pizarro en el Cuzco, no se suspiria, ni era cosa para hablar, por ser contra la reputacion Real, i manifiesta violencia, i a dar ocasion, a que la Gente escriviese siempre alterada, i los animos inquietos, i que no era cosa decente tratar, que Blasco Nuñez fuese a Castilla, porque seria un gran desacato a la Magestad Real, echarse su Visorrey Francisco de Carvajal dixo a Gonçalo Pizarro: Que le parecia, que para responder al Señor Obispo, juntas el dia siguiente a todos los Capitanes, i Personas mas principales del Exército.

CAP. IX. Que Gonçalo Pizarro determina de ir armado a los Reies, dexando qualquiera otro camino de quietud, para conseguir lo que se decia, que pretendia, con los que le seguian.



TRO Dia se juntaron todos, i hubo diversos pareceres, i posturas, i la menor parte propuso, con cordura, i prudencia, i el arrogancia, i la soberbia tenían mucho lugar, i lo que peor era, que la propria conciencia aculaba a los que avergonçados de sus culpas, tenían de parecer delante de los que con virtudes se resolvio, que fuesen mano armada a tratar de la suplicacion, i Gonçalo Pizarro fue a la Tienda del Obispo, i le dixo: Que aquellos Caballeros se habían resuelto en no tratar de medios por entonces, sino proseguir su camino a los Reies, a tratar de la suplicacion, i que si otra

Blasco Nuñez temía sospecha del Obispo de los Reies.

Non procedian a lo que se pedian, mantenian duramente, ni querian imperar, removia. Titulo Ann. 11.

Replica del Obispo de los Reies a las Propositiones de Francisco de Carvajal.

Gonçalo Pizarro dice al Obispo de los Reies, que quiere ir a los Reies con Armas.

Blasco Nuñez temía sospecha del Obispo de los Reies.

Non procedian a lo que se pedian, mantenian duramente, ni querian imperar, removia. Titulo Ann. 11.

Replica del Obispo de los Reies a las Propositiones de Francisco de Carvajal.

Los Rebeldes del Perú no quieren tomarme dio para quietarle.

cosa acordasen, se valdrian de su favor. El Obispo dixo: Que porque todavía esperaba en Dios, que se tomara algun medio, le aguardaria en Guamanga. El Visorrey nunca estuvo satisfecho, que el Obispo trataba sus cosas conforme a su deseo, i por ello dixeron muchos, que en esta ocasion no se hubo con mucha llanega, no porque el Obispo desase de ser muy leal al servicio de el Rei, sino porque desde el principio dixo, que la demasiada fiocridad, i claridad, con que Blasco Nuñez procedia, no era cosa conveniente con aquellos Hombres del Perú, cuyo interese, i codicia los hacia ser varios, fingidos, i cautelosos, i por ser ricos, emprendedores de qualquiera cosa sea. Llegado al Asiento de Chupas, adonde fue aquella cruel Batalla, entre Vaca de Castro, i el Manco D. Diego de Almagro, mostrando Francisco de Carvajal a Gonçalo Pizarro los lugares adonde se peleo, i contando como fue, llegaron Pedro de Puelles, Gonçalo Diaz de Pineda, Francisco de Cardenas, Ontiveros, Piedrahita, i otros, i en especial Juan de la Torre, valiente de la Persona, i excelente en toda crueldad, i congratulándose con Pizarro, vnos le llamaban Gobernador, otros, Padre, i Libertador del Reino, i otros Titulos de adulacion, que oia con gran vanagloria. Llegado el Exército a Guamanga, ia muy reforçado con la Gente de Pedro de Puelles, se alojó junto a la Ciudad, a donde estaba el Obispo, i Fr. Miguel de Oroñez, que ia era Provincial de los Dominicos, i el Comendador de la Merced, que persuadian con muy vivas razones a Gonçalo Pizarro, que no pasase adelante, sino que embiase Personas al Visorrey, i habiendo juntado su Consejo, no por las justas persuasiones de los Religiosos, que entre ellas se fundaban en la infamia de la Nacion, que le causaba al antigua lealtad, que tuvo a sus Reies, sino en la nueva que havia, de que el Visorrey tenia un gran Cuervo de Gente, que les hacia estar con gran temor, vinieron en embiar Procuradores al Visorrey, i nombraron a Pedro de Hinjosa, i a otro, i estando ordenando los Poderes, e Instruccion, como ia estaban los mas de ellos metidos en la soberbia, i tirania, que se contraria en todo a la Monarquía Real, quanto a su fin, i quanto a sus efectos, i no pretendian solamente la suplicacion de las Leies, mudaron de

parecer, i el Obispo se fue a Chincha, i supo en el camino la muerte de el Factor Yllan Suarez de Carvajal, que se dió luego, i la prision del Visorrey, porque no menos fuerza tenia entre los que tenían nombre de Fieles, que en los otros el ambicion, i el avaricia. Y el Obispo, a los doce de Octubre, se fue a la Ciudad, i Gonçalo Pizarro, lo color de embiar Procuradores, para la suplicacion de las Leies, acabó con el Regimiento de San Juan de la Victoria de Guamanga, que le diese poder, para hacerlo con mano armada.

Era el Visorrey, generalmente, aborrecido, i Gonçalo Pizarro amado, porque de el vno tenían la justicia, i la reformation de la vida pasada, libre, i descontentada, i del otro esperaban la conservacion del estado que tenían, i por esto estaban contentos todos, de que Gonçalo Pizarro se fuese acercando a los Reies, desde donde muy particularmente era avilado de quanto pasaba, especialmente de D. Antonio de Ribera, Francisco de Ampuro, i el Tesorero Alonso Riquelme, el Contador Juan de Caceres, i Francisco de Burgos, de los quales Gonçalo Pizarro supo de los Despachos, que llevaba el Clerigo Baltasar de Loayza, i que le contenia matar a Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, Los Oidores Cepeda, i Alvarez, por mucho que lo disimulaban, se conoció de ellos, que decaban, que se huviese Gente de los Reies a Pizarro, i Cepeda, le escrivio, haciendole ofrecimientos, i moviendo la Gente, para que se fuese, i el Lic. Rodrigo Niño, por inteligencia de los dos Oidores. Una noche se huieron D. Baltasar de Castilla, Diego de Carvajal, Geronimo de Carvajal, Elcobedo, Mexia, Pero Martín de Salazar, Juan de Valladolid, Marchena, Durán, i otros de menor estado, i caminando a toda prisa, llevaban proposito de quitar los Despachos a Baltasar de Loayza. Los dos primeros Carvajales, i Pedro Suarez de Elcobedo, para salir sin ser sentidos del Factor Yllan Suarez de Carvajal, su Tio, aguardaron, que durmiese, i faliendo de su casa, a juntarse con los otros, toparon con vn Truan, llamado Mozoquista, i no pudieron persuadirle, que se fuese con ellos, aunque le porfian, i antes, corriendo al Palacio del Visorrey, a voces decia, que se le huia toda la Gente de la Ciudad.

La Ciudad de Guamanga dá Poder a Pizarro, para sus preterisiones.

En la Ciudad de los Reies por que desean a Gonçalo Pizarro?

Avisan a Pizarro, que mata a Gaspar Rodriguez.

El Oidor Cepeda ainda el alteracion en la Ciudad de los Reies.

Gente, q se pasa a los Rebeldes.

Truán, no quiere ir a los Titanos.

CAP. X. Que el Visorrei mató al Factor Yllán Suarez de Carvajal; i los Oidores se levantaron contra el Visorrei, tomando las Armas para echarle de la Tierra.



Mas grandes voces del Fruan desesperaron a todos, i en particular al Visorrei su Hermano, i Cuñado, i a los Capitanes, i se toco al Arma, i luego se entendió, que se havian ido los Carvajales, i otros, i con este alboroto fueron a Casa del Factor, que estaba en su cama, i Veia Nuñez le dixo: Como había consentido, que sus Sobrinos desamparasen el servicio del Rei? Respondió: Que no sabía nada, i que de aquello estaba muy inocente. Fueron al Visorrei, habiendo en la Ciudad tan gran ruido, i confusión, que ya pensaban tener sobre sí a Piçarro. Llegado el Factor a la presencia del Visorrei, que por otras causas le tenia ya por sospechoso, i apasionado, como Hombre atribulado, i que ya andaba con grandes congojas de animo, por ver, que la salud, i el respeto del Rei era menoscupado, i que no podia servirle, como deseaba, por no hallar la debida asistencia, i fidelidad en los que profesaban el Real servicio, dixo al Factor: Como sois Traidor, i buen salida de nuestra Casa los Traidores, que me han puesto en condición de perderme, i que el Rei sea deservido? Respondió el Factor: Que no era Traidor, sino tan Leal como él. A este desafío respondió el Visorrei: Que menta; i a voces dixo: Mátan, mátan al Bellaco, echando mano a la Daga, arrebatando de la im. pasión poderosa, que tan agena debe de ser de los que representan el Oficio, fue a herirle, i los Criados, defendiéndolo las Espadas, cargaban sobre él, que ningunas Armas tenia. Diego Alvarez de Cueto le defendia, diciendo al Visorrei, que mirase lo que hacia; pero ya el Visorrei le havia dado dos, o tres puñaladas, i los Criados otras heridas, de que caió, sin defensa, diciendo: *Falame Dios, i su Madre.*

Blasco Nuñez, por que andaba sospecho so, i congojado?

Blasco Nuñez, que dice al Factor Yllán Suarez, i que respondió?

Matan al Factor Yllán Suarez.

Mandó el Visorrei, que le echasen de los Corredores abajo, no considerando, que estaba en su mano castigar aquel execo con la de la justicia, sin usar de tal violencia con vn Caballero, i Oficial Real, de tan gran autoridad, por muy justas causas, que tuviese, para tenerle por tocado de perfidia. Alonso de Castro, i Sebastian de Coea, le tomaron en vn Repostero, i luego murio. Este caso dió mucho espanto a todos, i andaban asombrados, temiendo que el Visorrei hiciese con ellos de hecho, lo que havia executado en el Factor: con que creció el aborrecimiento, i el odio, que le tenian; porque pareció aquella accion muy contraria de la obligacion de vn Ministro Supremo, que havia de dar exemplo en hacer justicia, sin lastima, sin ira, mostrando constancia, para no dar en afectos perniciosos, porque la discrecion es madre de las Virtudes, porque remite, i mitiga algo del rigor de las Leies, quando conviene. El Oidor Alvarez hizo luego la informacion, i declaró ser el Factor digno de aquella muerte, no le moviendo a ello por buen gobierno, para sosegar el Pueblo indignado, sino porque convino al mismo Oidor; el qual, i los otros no pensaban sino en su negocio, i en interés, porque ya no havia memoria, ni pensamiento en guardar Leies, ni hacer justicia, que era su verdadero fin. La mala voluntad que tenían al Visorrei, acrecentaba el temor, que de él tenían; i a esto seguia el ansa de ver a Piçarro en la Ciudad; esto, i la color, que daban injusticia al caso, dió maior animo a los Oidores de atreverse a reprehender mas publicamente las acciones del Visorrei, el qual embio tras los huidos a D. Alonso de Montemaior, con treinta Lanças, i mandó a Diego Alvarez de Cueto, a quien havia encomendado las cosas de la Mar, que recogiese todos los Navios, sin dar lugar a que ninguno se fuese, i que llevase a ellos los Hijos del Marqués Don Francisco Piçarro, juzgando, que pues las cosas iban tan mal, seria de algun provecho tener aquellas prendas. Otro dia, despues de muerto el Factor, juntó el Visorrei a los Capitanes, i Oficiales, i Vecinos, i les dixo quanto le havia pasado de la muerte de Yllán Suarez, i que no temiese, que esperaba en Dios, que Loayza llegaria al Campo de Piçarro, i las cosas se trocarian; de que se concibió gran sospecha; i luego avisaron a Piçarro; i dixo mas, que *no havia sabido.*

Yllán Suarez de Carvajal es muerto en Casa del Visorrei.

Qua qual Tibertian, sic mihi, ratiom, q, ve ir, of tinauo clausura, que vidi, ne que of filia pro rumpere tur Tac, Ann 3.

Gonzalo Piçarro mata a Piçarro, i a otros.

Felipe Gutierrez, i Arias Maldonado murio.

En la Ciudad de los Reyes desahuyó a Piçarro.

Studia et audite la observatio, se legam, se am, q, cipit, carum no, cula, reb, care, iam, nec Danu, nec Fran, nec Virin, nec Escor, tian, mar, volun, So. 219, Ann 3.

Blasco Nuñez, que dice mal de el Visorrei?

Blasco Nuñez, que dice mal de el Visorrei?

que no estaban satisfechos, en lo que tocaba a las Ordenanças, i aunque en ello tenían su firma, que bastaba, para mayor seguridad les havia dar Provisión, despachada por el Audiencia, de que tuvieron gran contentamiento, i trataron de pregonar esta Provisión con alegría.

En la Ciudad de Guamanga havian prendido a Francisco de Onihuela, i le havian dado grandes tormentos, para que dixese lo que pasaba en los Reyes; i declarando que el Visorrei tenia mil Soldados, dixo Piçarro: Mientras mas Mores, mas ganancia; i luego salio de la Ciudad, i a vna jornada embio a Pedro de Puelles, para que matase a Felipe Gutierrez, i a Arias Maldonado, los quales temiendo que les havia de venir algun mal, por vna Carta, que Francisco de Cardenas escribía con Juan de la Reynaga, a Piçarro, le rogaron, que la viesse abierta, i halló que decía, que para qué le desaba allí aquellos Alborotadores? Y Juan de la Reynaga la rompio, pero luego otra con vn Indio, i por esta embio Piçarro a Pedro de Puelles, el qual los dió garrote, i hizo sacar a la Plaza de la Ciudad, con nombre de Alborotadores. La muerte de estos Caballeros inocentes, i fieles, dejó mucho miedo a todos: los que buieron de los Reyes alcanzaron a Loayza, i le tomaron los Despachos, i vino la Provisión de Capitan para Gaspar Rodriguez, i vna Carta, que trataba de la muerte de Piçarro, i con todo esto hallaron vna memoria de la Perionas, que pedian el perdón. D. Alonso de Montemaior se daba prisa por alcanzarlos, i prendió a vno de los Carvajales, que se le havia caulado el Caballo: las inteligencias entre Piçarro, i los Oidores continuaban, haviendo sido el Ministro de ellas el P. Fr. Tomas de San Martín, porque como primero tenia la parte del Visorrei, despues se concertó con los Oidores, i trataba por ellos con Piçarro, el qual los daba a entender, que no queria mas de responder por el Reino, i que el Visorrei le fuese a Castilla, i gobernase el Audiencia; i ellos, codiciosos del Imperio, se persuadian, que así havia de ser, i lo procuraban con las inteligencias que traían, i muy ofendidos, porque el Visorrei los havia reprehendido, porque andaban muy acompañados, i contra la Orden Real recibian Presentes, i comían a coll.

Gonzalo Piçarro mata a Piçarro, i a otros.

Felipe Gutierrez, i Arias Maldonado murio.

En la Ciudad de los Reyes desahuyó a Piçarro.

Studia et audite la observatio, se legam, se am, q, cipit, carum no, cula, reb, care, iam, nec Danu, nec Fran, nec Virin, nec Escor, tian, mar, volun, So. 219, Ann 3.

Blasco Nuñez, que dice mal de el Visorrei?

Blasco Nuñez, que dice mal de el Visorrei?

agena, diciendo, que era contra la Orden Real; i lo que se requeria, para hacer justicia con libertad; de manera, que en todo las Leies eran menoscupadas, i en nada tenían lugar, sino la codicia, i el ambicion.

CAP. XI. Que tres Oidores de la Real Audiencia de los Reyes conjuran contra el Visorrei; i por qué causas, i su intento.



Esta mala voluntad, i ambicion de los tres Oidores, Cepeda, Alvarez, i Tejada, i la poca fé de la Gente de los Reyes, i el arrepentimiento de la muerte cometida en el Factor, movió al Visorrei, que en estos trabajos siempre mostraba fortaleza, a pensar en los expedientes, que mas convenian; i fue vno, el llevar el Audiencia a la Ciudad de Truxillo, prometiendole, que allí tendria mas seguridad, i juzgando, que danio lugar a la furia de Piçarro, con el tiempo muchos fe reconocerian, i bolverian al servicio del Rei, con que las cosas tomarian mejor camino; porque el lugar de aquella muerte parecia que hempre tenia viva la memoria de ella; i comunicando este pensamiento con los Oidores, en el Acuerdo le aprobaron; pero salidos de allí, le negaron, diciendo, que el Rei mandaba; que la Corte, i Chancilleria Real estuviese en los Reyes. Sobre esto, de noche, se hacian juntas en Casa de Cepeda, i se trataba de lo que se havia de hacer; i con parecer de sus Amigos, i Huelpedes, acordaron de hacer vn Requerimiento al Visorrei, para que dexase el Audiencia en los Reyes, i se fuese solo; de estas juntas no sabia nada el Visorrei, el qual con cuidado apercibia lo necesario, para salir a la Campaña; pero los quatro Oidores, no queriendo en ninguna manera fudir, que saliese el Audiencia, tomaron esta por ocasión, para discordar en todo de él, i apartarle de su obediencia. Començaron luego a tener platicas, con Gente que los ayudase a resistir en ello al Visorrei, i se le ofrecieron para ello Antonio de Robles, Martín de Robles, el Alferrez Ramirez, el Alcalde Alonso Palomino, Nicolas de Ribera, el Viejo,

Opus est hoc viri, forti in rebus ad, versis, ubi, rare mem, tem, q, firmis, omnia ex, cipere Se. 210. An. 3.

Los tres Oidores de los Reyes conjuran contra el Visorrei.

Tembra apissima, sunt ad concitios, seditiones, & idid eand, aures se, per nois, eas aggre, diantur. Scot 34, Ann 1.

Los Oidores amotinaron gente contra el Visorrei.

CAP. X. Que el Visorrei mató al Factor Yllán Suarez de Carvajal; i los Oidores se levantaron contra el Visorrei, tomando las Armas para echarle de la Tierra.



As grandes voces del truan desesperaron a todos, i en particular al Visorrei su Hermano, i Cuñado, i a los Capitanes, i se toco al Arma, i luego se entendio, que se havian ido los Carvajales, i otros, i con este alboroto fueron a Casa del Factor, que estaba en su cama, i Veia Nuñez le dixo: Como había consentido, que sus Sobrinos desamparasen el servicio del Rei? Respondió: Que no sabia nada, i que de aquello estaba muy inocente. Fueron al Visorrei, habiendo en la Ciudad tan gran ruido, i confusión, que ya pensaban tener sobre sí a Pícarro. Llegado el Factor a la presencia del Visorrei, que por otras causas le tenía ya por sospechoso, i apasionado, como Hombre atribulado, i que ya andaba con grandes congojas de animo, por ver, que la lealtad, i el respeto del Rei era menospreciado, i que no podia servirle, como deseaba, por no hallar la debida asistencia, i fidelidad en los que profesaban el Real servicio, dixo al Factor: Como sois Traidor, i bua salida de nuestra Casa los Traidores, que me han puesto en condición de perderme, i que el Rei sea deservido? Respondió el Factor: Que no era Traidor, sino tan Leal como él. A este desacato respondió el Visorrei: Que menta; i a voces dixo: Mátan, mátan al Bellaco, echando mano a la Daga, arrebatando de la im pasión poderosa, que tan agena debe de ser de los que representan el Oficio, fue a herirle, i los Criados, desembainando las Espadas, cargaban sobre él, que ningunas Armas tenía. Diego Alvarez de Cueto le defendía, diciendo al Visorrei, que mirase lo que hacía; pero ya el Visorrei le havia dado dos, o tres puñaladas, i los Criados otras heridas, de que caió, sin defensa, diciendo: Valame Dios, i su Madre.

Blasco Nuñez, por que andaba sospechoso, i congojado?

Blasco Nuñez, que dice al Factor Yllán Suarez, i que respondió?

Matan al Factor Yllán Suarez.

Mandó el Visorrei, que le echasen de los Corredores abaxo, no considerando, que estaba en su mano castigar aquel exco con la de la justicia, sin usar de tal violencia con vn Caballero, i Oficial Real, de tan gran autoridad; por muy justas causas, que tuviese, para tenerle por tocado de perfidia. Alonso de Castro, i Sebastian de Coea, le tomaron en vn Repostero, i luego murio. Este caso dió mucho espanto a todos, i andaban asombrados, temiendo que el Visorrei hiciese con ellos de hecho, lo que havia executado en el Factor: con que creció el aborrecimiento, i el odio, que le tenían; porque pareció aquella accion muy contraria de la obligacion de vn Ministro Supremo, que havia de dar exemplo en hacer justicia, sin lastima, sin ira, mostrando constancia, para no dar en afectos perniciosos, porque la discrecion es madre de las Virtudes, por que remite, i mitiga algo del rigor de las Leies, quando conviene. El Oidor Alvarez hizo luego la informacion, i declaró ser el Factor digno de aquella muerte, no fe moviendo a ello por buen gobierno, para sosegar el Pueblo indignado, sino porque convino al mismo Oidor; el qual, i los otros no pensaban sino en su negocio, i interés, porque ya no havia memoria, ni pensamiento en guardar Leies, ni hacer justicia, que era su verdadero fin. La mala voluntad que tenían al Visorrei, acrecentaba el temor, que de él tenían; i a esto seguia el ansa de ver a Pícarro en la Ciudad; esto, i la color, que daban injusticia al caso, dió maior animo a los Oidores de atreverse a reprehender mas publicamente las acciones del Visorrei, el qual embio tras los huidos a D. Alonso de Montemaior, con treinta Lanças, i mandó a Diego Alvarez de Cueto, a quien havia encomendado las cosas de la Mar, que recogiese todos los Navios, sin dar lugar a que ninguno se fuese, i que llevase a ellos los Hijos del Marqués Don Francisco Pícarro, juzgando, que pues las cosas iban tan mal, sería de algun provecho tener aquellas prendas. Otro dia, despues de muerto el Factor, juntó el Visorrei a los Capitanes, Oficiales, i Vecinos, i les dixo quanto le havia pesado de la muerte de Yllán Suarez, i que no temiese, que esperaba en Dios, que Loayza llegaria al Campo de Pícarro, i las cosas se trocarian; de que se concibió gran sospecha; i luego avisaron a Pícarro; i dixo mas, que se havia sabido,

Yllán Suarez de Carvajal es muerto en Casa del Visorrei.

Que qual Tibertian, floc misa, ratiom, g. ve ira, of tinam clausura, que vidi, ne que est, filla pra, rumbre, tar Tac, Ann 3.

Gonzalo Pícarro mandó matar a Felipe Gutierrez, i a otros.

Felipe Gutierrez, i Arias Maldonado murieron.

En la Ciudad de los Reyes desahuyó a Pícarro.

Studian iudici la observari, ne legam, se anim, ceptis, carum no, cula rebo, care, iam, nec Danu, nec Fran, nec Orin, nec Ezer, ritus mar, nolum.

Los Oidores, por que dice mal de el Visorrei?

Caen en él, Ma, S. Praxas, qu Rem, Publicas, regit, ne, Leges, pr, natur, io, de anim, unio, r, Imperij, moles, car, rui S. os, 245. An, 3.

Blasco Nuñez, que dice al Factor de la muerte del Factor.

que no estaban satisfechos, en lo que tocaba a las Ordenanças, i aunque en ello tenían su firma, que bastaba, para mayor seguridad les havia dar Provision, despatchada por el Audiencia, de que tuvieron gran contentamiento, i trataron de pregonar esta Provision con alegría.

En la Ciudad de Guamanga havian prendido a Francisco de Onhuela, i le havian dado grandes tormentos, para que dixese lo que pasaba en los Reyes; i declarando que el Visorrei tenía mil Soldados, dixo Pícarro: Mientras mas Mores, mas ganancia; i luego salio de la Ciudad, i a vna jornada embio a Pedro de Puelles, para que matase a Felipe Gutierrez, i a Arias Maldonado, los quales temiendo que les havia de venir algun mal, por vna Carta, que Francisco de Cardenas escrivia con Juan de la Reynaga, a Pícarro, le rogaron, que la viesse abierta, i halló que decía, que para que le desabata allí aquellos Alborotadores? Y Juan de la Reynaga la rompio, pero luego otra con vn Indio, i por ella embio Pícarro a Pedro de Puelles, el qual los dió garrote, i hizo sacar a la Plaza de la Ciudad, con nombre de Alborotadores. La muerte de estos Caballeros inocentes, i fieles, descomulgó mucho a todos: los que hubieron de los Reyes alcanzaron a Loayza, i le tomaron los Despachos, i tubo la Provision de Capitan para Gaspar Rodriguez, i vna Carta, que tratava de la muerte de Pícarro, i con todo esto hallaron vna memoria de la Perionas, que pedian el perdón. D. Alonso de Montemaior se daba prisa por alcanzarlos, i prendió a vno de los Carvajales, que se le havia caulado el Caballo: las inteligencias entre Pícarro, i los Oidores continuaban, haviendo sido el Ministro de ellas el P. Fr. Tomas de San Martin, porque como primero tenia la parte del Visorrei, despues se concertó con los Oidores, i tratava por ellos con Pícarro, el qual los daba a entender, que no queria mas de responder por el Reino, i que el Visorrei le fuese a Castilla, i gobernase el Audiencia; i ellos, codiciosos del Imperio, se persuadian, que así havia de ser, i lo procuraban con las inteligencias que traian, i muy ofendidos, porque el Visorrei los havia reprehendido, porque andaban muy acompañados, i contra la Orden Real recibian Presentes, i comian a coll,

Gonzalo Pícarro mandó matar a Felipe Gutierrez, i a otros.

Felipe Gutierrez, i Arias Maldonado murieron.

Los Oidores de los Reyes tienen inteligencias con Pícarro.

Los Oidores, por que dice mal de el Visorrei?

Caen en él, Ma, S. Praxas, qu Rem, Publicas, regit, ne, Leges, pr, natur, io, de anim, unio, r, Imperij, moles, car, rui S. os, 245. An, 3.

agena, diciendo, que era contra la Orden Real; i lo que se requeria, para hacer justicia con libertad; de manera, que en todo las Leies eran menospreciadas, i en nada tenían lugar, sino la codicia, i el ambicion.

CAP. XI. Que tres Oidores de la Real Audiencia de los Reyes conjuran contra el Visorrei; i por que causas, i su intento.



STA mala voluntad, i ambicion de los tres Oidores, Cepeda, Alvarez, i Tejada, i la poca fé de la Gente de los Reyes, i el arrepentimiento de la muerte cometida en el Factor, movió al Visorrei, que en estos trabajos siempre mostraba fortaleza, a pensar en los expedientes, que mas convenian; i fue vno; el llevar el Audiencia a la Ciudad de Truxillo, prometiendole, que allí tendria mas seguridad, i juzgando, que danio lugar a la furia de Pícarro, con el tiempo muchos fe reconocieran, i bolverian al servicio del Rei, con que las cosas tomarian mejor camino; porque el lugar de aquella muerte parecia que hempre tenia viva la memoria de ella; i comunicando este pensamiento con los Oidores, en el Acuerdo le aprobaron; pero salidos de allí, le negaron, diciendo, que el Rei mandaba; que la Corte, i Chancilleria Real estoviesse en los Reyes. Sobre esto, de noche, se hacian juntas en Casa de Cepeda, i se tratava de lo que se havia de hacer; i con parecer de sus Amigos, i Huelpedes, acordaron de hacer vn Requerimiento al Visorrei, para que dexase el Audiencia en los Reyes, i se fuese solo; de estas juntas no sabia nada el Visorrei, el qual con cuidado aperciaba lo necesario, para salir a la Campaña; pero los quatro Oidores, no queriendo en ninguna manera fudir, que saliese el Audiencia, tomaron esta por ocasion, para discordar en todo de él, i apartarle de su obediencia. Començaron luego a tener platicas, con Gente que los ayudase a resistir en ello al Visorrei, i se le ofrecieron para ello Antonio de Robles, Martin de Robles, el Alferrez Ramirez, el Alcalde Alonso Palomino, Nicolas de Ribera, el Viejo,

Opus est hoc viri forti in rebus ad, versis du, rare men, tem. Et, firmior, omnia ex, cipere Se, 210. An, 3.

Los tres Oidores de los Reyes conjuran contra el Visorrei.

Tembra apissima, sunt ad, concitatio, nes. Et, idid eand, aures se, per notu, cas aggre, diantur. Scot 344, Ann 1.

Los Oidores amotinaron Gente contra el Visorrei.

el Contador Juan de Caceres, el Vecdor Garcia de Saucedo, el Tesorero Alonso Riquelme, el Regidor Christoval de Burgos, Juan de Salas, Diego de Agüero, Pedro Navarro, Pedro Gutierrez, Juan de Barberan, Barrientos, el Lic. Rodrigo Niño, Martin Pigarro, Francisco de Ampuero, Hernan Gonzalez, Geronimo de Aliaga, Pedro de Hlaga, Juan de Cepeda, Ventura Beltran, Diego de Silva, Bernardino de Valdecrama, D. Juan de Mendoga, i Diego de Urbina; con el favor de ellos, i de otros, los Oidores, determinadamente, acordaron de no obedecer al Visorrei en la ida de Truxillo, i compelerle à que saliese del Reino, i acabar, que Pigarro derramase la Gente, i que fuese Presidente Cepeda, entretanto que el Rei embiaba otro Visorrei. Y pareciendoles, que con la buena diligencia, que havia visado en bucar Amigos el Capitan Martin de Robles, emprendieron los tres Oidores, Cepeda, Alvarez, i Lion de Tejada, de prenderle, i despacharon vna Provision en diez i siete de Septiembre, sin Registro, ni Sello, porque le pusieron quitado de otra, i sin el Secretario, la qual, en sustancia, contenia: *Que el Audiencia no se moviese, i que todos la defendiesen, lo graves penas; i a con esto parecia, que saltaba la dignidad, i salud de aquel Estado, pues tambien se perdia, i disminuia el amor, i vnion de los Vasallos, que es su conservacion.* Ordenado tan gran atrevimiento, los tres Oidores pidieron al Visorrei, que los diese algunos Arcabuceros, para la seguridad de sus Personas, i aunque conoia que le querian mal, no imaginando tal insolencia mandò al Maefe de Campo, que se los diese; i haviendo requerido con la Provision al Capitan Martin de Robles, à los diez i ocho de Septiembre, por la mañana, estando determinados los de esta Conjuracion de encastillarse en casa del Licenciado Cepeda, i aguardar à Pigarro, para echar à Blasco Nuñez del Reino: pasando por la puerta vn Soldado, llamado Caxero, le llamaron, que entrase, i no le contentando aquella Junta, se fue al Palacio del Visorrei, i dixo al Capitan Serna lo que pasaba, i hallando durmiendo al Visorrei, lo despertaron, i contaron lo que pasaba, mandò al Capitan Pablo de Meneles, que juntasen su Compania, i el Sargento Maior

Los Oidores levantaron división en la Tierra contra el Visorrei.

Atrevimiento de los tres Oidores contra el Visorrei.

Los Oidores trataron de echar del Reino al Visorrei.

Atrevimiento de la Ciudad de los Reyes contra el Visorrei.

Blas de Saavedra, sin orden mandò tocar à Arma: el Capitan Martin de Robles mandò poner la Vandera en la Casa de la Junta, i toda la Gente discurrir por la Ciudad alborotada, diciendo: *Viva el Rei.* Acudieron al Visorrei, que ià estava armado, los Capitanes Pablo de Meneles, Serna, Alonso de Castro, Rodrigo Martinez de Prado, que fue Maefe de Campo del Adelantado Almagro; el Sargento Maior Blas de Saavedra, Don Pedro de Portugal, Bernardino de San Pedro, el Secretario Pero Lopez, Nicolas de Almagàn, i los Criados del Visorrei, i Gente de su Guardia; i como las bocas de las Calles, que salian à la Plaza, se havian fortificado, por causa de Pigarro, algunos de los de la parte de los Oidores las tenian tomadas, i à la Gente que acudia à juntarse con el Visorrei, decian: *Al Rei, al Rei, Señores; à la Posada del Licenciado Cepeda;* i como no entendian el trato, ibanse à ella; i queriendo ir el Visorrei contra los Oidores, i dandole priesa el Maefe de Campo Rodrigo Martinez de Prado, apretando en que no los diese tiempo, Don Juan de Mendoga, y Alonso Palomino, Diego de Urbina, Hernando Sarmiento, i otros le hicieron que se retirase, engañandole con ponerle en consideracion el derramamiento de sangre, que havia, hasta ver que querian los Oidores; i estando en la Sala, le dixerón: *Que se entrase en su Apoyento, porque los Oidores no pretendian, sino que se embarcase.* Los Oidores, por otra parte muy turbados, i temerosos, trataron de hacerse fuertes en vna Torre, i mandaron proveer de Vitualla: llegò Antonio de Robles, i dixo al Capitan su Hermano, que si se encastillaba, que su cabeza lo pagaria, que fuesen à la Plaza, i salieron à ella todos, i con vn Padre Dominico, llamado Fr. Gaspar de Carvajal, embiaron à decir al Visorrei, que se embarcase para España, i tràs el entro en su Apoyento Lorenzo de Aldana, i se ofreciò à su servicio, i el Visorrei siempre se mostraba amigoso, i quisiera salir à la Plaza, pero los mas no le dexaban.

CAP. XII. Que los tres Oidores de la Real Audiencia de los Reyes prendieron al Visorrei.



IBA entrando la Gente de los Oidores en la Plaza, i si dexaran à Pablo de Meneles, su Alferrez Pernia, Vela Nuñez, Serna, Barrionuevo, Montalvo, Rodrigo Martinez de Prado, i otros pocos, que cerraran con ellos, como lo querian hacer, sin duda que los hicieran huir, aunque hasta las Dueñas desde las ventanas animaban à la Gente de los Oidores, diciendo, que fuesen contra el Tirano. Entrados, pues, en la Plaza, se dixo, que despacharon Mandamiento, para que el Alcalde Nicolas de Ribera, el viejo, llevase ante ellos al Visorrei, i le embiaron à decir con el Secretario Aliaga, que le fuplicaban, que se embarcase, para ir à dar cuenta al Rei, de quan odioso era en aquella Tierra, i los daños, que saliendo de ella se escusarian. Fue Aliaga, i se lo dixo, i estando muy turbado, sin saber lo que havia de hacer, por la poca Gente que tenia, i por la poca fe que hallaba al servicio del Rei, Diego de Urbina hizo señas desde los Corredores, para que fuesen los Oidores, porque la insolencia no dexase de llegar à su punto, todos los Soldados que tenian Vela Nuñez, Pablo de Meneles, i Serna, de la parte del Visorrei, se pararon à los Oidores. Entrò en Palacio el Capitan Robles, i el Alcalde Ribera armado, i otros con el, i topando à Vela Nuñez, amenagaron de matarle, i con trabajo se salvò subieron à bucar al Visorrei, i le dixerón, que fuese preso ante los Oidores; el iba con buen animo, i à buen paso, i todos decian, *Viva el Rei,* i el respondió, *oyea por cierto, quien le mata:* i vn insolente de vn Soldado le encarrò vn Arcabuz, que fue como querer dar la Espada para que se matare, à quien de buena gana la tomara, antes que ser traidor; i con todo eso pareció mal à quel hecho à muchos de los alterados. El Doctor Carate, inocente de lo que pasaba, fue à la Plaza, i viò à vna parte à los Oidores, i por otra llevar en son de preso al Visorrei, i llegan-

Rodrigo Martinez de Prado acudiera bien al Visorrei.

Los Oidores embiaron à decir al Visorrei con Aliaga, que se falgase de la tierra.

Los amotinados de la Ciudad de los Reyes, que Embaxador embia al Visorrei.

Animo grande de Visorrei.

do cerca de la Iglesia, dixo vn criado de Benito Suarez de Carvajal, mirando no se les entre en ella, fueron à el los Oidores, i le dixerón, que à su misma persona convenia lo que se hacia, respondió: *Piense jamas en Castilla prender el Aguacil ni Corregidor, ni el Sacristan al Obispo?* i desde alli le mandaron llevar à la Posada del Oidor Cepeda, diciendo el Oidor Carate, *desfuchados de Juveniles no foyes, que quedames sin sombra; i pues que ià aqui no se vive bien, esta no se puede llamar Ciudad;* respondió el Visorrei, mirandole à la cara, *para que le cortastes vos las ramas?* Replicò Carate, *nada tal hice, ni nadie lo dirà con verdad, que he de ser leal al Rei basta que muera,* i con esto le mandò el Licenciado Cepeda, que se fuese à su casa, i el Visorrei supo, que Carate no havia entendido en aquel caso; i el qual siempre decia, que de que servia llamarse Letrados, pues que tan mal vstaban de las Letras, las quales al cabo serian para su castigo.

El nilez nervino Clavellus sic à obitu glaudium. ad dno. accu tiorem of feseza id malicie moventis iuventibus vifum Ta: i Ann.

Iuz que excede de su comifien no ex iuz. sine pifona pifada. i oforpor de jurif dion. Ci. anus. & Albericus in leg 2. G. si per vim vel alio modo. Ab. bus in cap. dilectus. vbi Felli. nu. 2. de ofcriptis. Declus in leg. 17. sim. ff. de iustif. de iur. ni 24. Cravi de au. feg. 7. r. 10. & 2. de conf. 302. m. 4.

Manuel Destacio, Alferrez que fue de Gonçalo Diaz de Pineda, que arrastrò, i despedaçò su Vandera, como de traidor, remaneciò con ella confida en la Plaza, diciendo: *Viva el Capitan Gonçalo Diaz;* i otros dixerón: *Viva Pigarro.* Diego de Agüero, que este Dia andaba muy galan, sacò de Santo Domingo à Vela Nuñez, i preso le llevò à su casa: los Robles, por sus pasiones, quisieron matar à Melchor Verdugo, si Lorenzo de Aldana no le defendiera: la Recamarà del Visorrei fue saqueada; por las puertas de los vecinos havia muchas colaciones para los Soldados, como si alguna gran Batalla huviera ganado, mostrando gran alegria con la prision del Visorrei, tan çiegos estaban todos en su passion, i tan vencidos de sus afectos. Sebastian Sanchez de Merlo en su Caballo daba grandes estreras, i decia: *Est, Caballeros, que los Amigos de Pacha de Castro hemos ganado la Jota, vamos à la Mar, i saquemos aquel buen Viejo, i bolverà à ser Governador.* Era cosa notable el general placer de todos, i como se abrazaban, i alborotados, i los cos loaban aquel gran hecho. Los Oidores mandaron poner Guardias al Visorrei, tratandole con poca reverencia, con que dieron ocasion à muchos arrogantes, i atrevidos, que le dixeren algunas libertades, i todo lo pasó con animo constante, sin mostrar flaqueza. El Oidor Cepeda (estando ià asegurada la persona del Visorrei) hiço vna platica

Saquearon la Recamarà del Visorrei.

Constancia del Visorrei en sus trabajos.

Platica del Oidor Cepeda à los otros Oidores.



à los otros Oidores, indigna de ser referida, fino para memoria de atrevimiento nunca visto, cuya sustancia era, loar lo hecho, encarecer el servicio hecho al Rei, que se mandaba à Pizarro, que desbistiese la Gente, i entrase en la Ciudad con solos doce Compañeros, por quedarse solo con todo el Imperio; i acordaron, que el Licenciado Alvarez entendiese en las Informaciones, que se havian de hacer contra el Visorrei, i recibir sus descargos. Que Lison de jada, i Carate librasen las cosas de justicia, i que Cepeda (como Presidente) entendiese en las cosas de la Guerra; i hecho este acuerdo, con voz de Pregonero fue publicado Cepeda por Presidente, i luego nombrò à Martin de Robles por Capitan General, à Antonio de Robles su hermano por Maestre de Campo, i que se alistase la Gente de Guerra, i se tuviesen à buen recaudo à Pablo de Meneçes, à Blas de Saavedra, i à los otros Fieles presos, i de esta manera se guardaron, i cumplieron por estos Oidores las ordenes Reales, i introducciones hechas con tanto acuerdo, i trabajo, i esta es la cuenta, que dieron de sus personas, i letras, cuya confiança nos puso en tal lugar: i por Cepeda le conociò, que los labios hacen lo que desean, i los males lo que apeteçen, i es digno de lastima, que entre los otros males que causan las sediciones, esta en mano de qualquiera hombrecillo facinoroso la destruccion, i afrentas de los mas Ilustres Varones, i Capitanes.

CAP. XIII. De lo que sucedió en la Ciudad de los Reies, despues de la prision del Visorrei Blasco Nuñez Vela.



TRO Dia despues de la prision del Visorrei, bolvió Don Alfonso de Montemaior, no habiendo podido alcanzar à los Carvajales, i à los que iban con ellos, i le mandaron prender con Juan de Guzman, Sebastian de Coca, i otros. Diego Alvarez Cueto, que estava en la Mar, sabido el caso, mandò acercar los Bateles à los Navios, i estava con cuidado. Los Oidores mandaron llevar al Visorrei à la Mar, para que Diego Alvarez Cueto restituielè los hijos del Marqués D. Francisco Pizarro, i cavalgando en vn Caballo, dixo al Licenciado Polo, que

Los Oidores se arrogan el Gobierno

De seditionibus hinc contingere solent, ut missilla in viciis committantur, et de hinc desistant, ut viciis ducunt multi eurgant. Scot. 39. An. 1.

Llevar al Visorrei à la Mar.

si aquellas Leis con que juzgaban, se atrevian en Salamanca? respondió, que se lo dixera si se ballara en Valladolid, à en Madrid, mas que alli no havia Leis. El Visorrei como no le conviniese hacer, fino lo que los Oidores querian, dixo à su hermano Vela Nuñez, que fuese à los Naos en vna Barca, i rogale à Diego Alvarez Cueto, que entregase à los hijos del Marqués, i las Naos, porque en ello le iba la vida. Respondió Diego Alvarez, que el Visorrei estava muy engañado, porque en cobrando à los hijos del Marqués, que tanto deseaban los vecinos de los Reies, i teniendo los Oidores las Naos, le matarian, i que à Vela Nuñez aconsejaba, que se quedasen en las Naos, sino queria que la Necesidad le obligase à ser traïdo, como à tres buenos: lo qual hizo, teniendo por bien aconsejando. Vista la tardança, los Oidores dixeron al Visorrei, que escrivielè à su Cuñado, que hicielè lo que le havian pedido, i como hombre preso, le escriviò, que le iba la vida, en que se entregasen los hijos del Marqués, i las Naos, donde no, que alli le cortarían la cabeza. Esta Carta llevó vn criado del Visorrei, i Cueto respondió, que quando le diò el cargo de las Naos, era Visorrei, i que lo decian, que estava ya preso, que si tenia libertad, havia lo que le mandaba, i que si estava preso, havia lo que era obligado al servicio del Rei. Vista la respuesta, todos decian, que eran mañas, i desenfrenada, i arrogantemente decian cosas indignas de gente honrada: hicieronle que escrivielè segunda vez, diciendo, que mas tiempo era de mirar por su vida, que en panóvores, i el lo hizo, porque à lo que no le llevaba la racion, le inducia la necesidad. Cueto mandò à su Almirante Geronimo Curbano, que en vn Batel bien armado fuese al Visorrei, i hablando con el à solas, viniese lo que mandaba, i fino, que se bolvielè. Curbano dixo à voces, que queria hablar à solas al Visorrei: Respondieronle, que no le darijan lugar à ello; i como aquello oio, les dixo, que eran mas staidores que Pizarro, i enemigos del Rei, i su servicio, i mandò disparar vnos verfos que llevaba por alto, por amor del Visorrei, i todos se abaxaron, sino el, que estuvo con animo, i gravedad de varon fuerte, no mostrando flaqueça ninguna exterior, como siempre havia estado; i viendo los Oidores, que no havia remedio de haver el Armada, se bolvieron à la Ciudad, havendo intervenido con ellos à todo, en vn Caballo, i con la Langa en la mano el Contador Agustin de Çarate.

Notable dicho del Visorrei, i respuesta del Licenciado Polo.

Respuesta de Diego Alvarez Cueto al Visorrei sobre entregar los Navios.

Prudente respuesta de Diego Alvarez Cueto.

Geronimo Zubano llama a los Oidores, i por qué causa.

Animo notable del Visorrei en sus trabajos.

Primeros versos que llevaba por alto.

G.P.

CAP. XIV. Que los Oidores determinan de embiar el Visorrei à Castilla preso, i à dar cuenta al Rei de lo que havia pasado en el Perú.



Vecinos de los Reies llamados à Gonçalo Pizarro.

Los Oidores mandan al Visorrei, que se confiese, porque ha de morir.

Pedro Alvarez Cueto pide consejo à Vaca de Castro.

STABAN muy persuadidos los tres Oidores, que haviendo echado al Visorrei, ellos quedarian con la Governacion, i que Gonçalo Pizarro (pareciendo doles, que otra cosa no pretendia) se bolveria à los Charcas, adonde tenia su casa: pero era diferente su pensamiento, i los vecinos de los Reies en todo se querian conformar con el, i le daban prisa que llegase, i el que no le escrivia, pensaba que cometia delito. Los Oidores, deseando verse libres del embargo del Visorrei, estando en su acuerdo mandaron llamar à Frai Gaspar de Carvajal, i le ordenaron, que fuese à confesarle, el Religioso les dixo, que mirasen bien lo que hacian, dixeronle: Id, Padre, porque sin remedio ha de morir; pero ellos no querian sino atemorizarle, para que Cueto diese el Armada, i à los hijos del Marqués, porque por ellos clamaban en la Ciudad, i los Oidores pensaban lifongear à Gonçalo Pizarro con ellos. El Religioso le hallò paseando en vna Sala, i le diò el recado: el Visorrei, con estorçido animo, i sin demudarse, dixo: Es cierto, que esos Bachilleres mandan que me confiese? pues paseandome confesarè, porque no veas les que lo miran que lo hago, i así se confesò, i el Religioso bolvió à los Oidores, i dixo, que no se queria confesar. Tratose de bolver à la Mar, diciendo, que daría tal señal à Frai Gaspar de Carvajal, que se entregasen los Navios, i los hijos del Marqués: fue Frai Gaspar con vna Sorzija del Visorrei; i despues de muchas platicas, dixo Cueto, que no daría los Navios, i que la maior bondad que podia suceder al Visorrei, era, que por servicio de su Rei le mataren traïdores. Importunando el Fraile à Diego Alvarez, echò en tierra à los hijos del Marqués, à D. Antonio de Ribera, i à su muger, à tiempo, que à los Oidores eran idos à la Ciudad, i dixo, que con los Navios se iria à vn Ancho, i que entregandole al Visorrei los daría. Viendo Diego Alvarez Cueto, que los Oidores eran bueltos, fue al Navio adonde estava el Lic. Vaca de Castro, i le diò

cuenta de lo que pasaba, i dixo, que pues era del Consejo del Rei, i havia gobernado aquellos Reinos, se ponía debajo de su mano, i se quería guiar por su parecer. Vaca de Castro le respondió graciammente, i accettò la proteccion que le daba, i le dixo, que pues no havia Marineros para las seis Naos, que alli estava, ni las podian defender, eçcájen à fondo las tres, ò las quemaren, i con las otras tres se fuesen la Costa abajo, hasta ver en qué para el Visorrei, i quemados los tres Navios, fueron la buelta de Gálbra (de lo qual avisaron al Visorrei) i que desde alli despacharian à Geronimo Curbano à Castilla, para que diese cuenta al Rei de lo que pasaba. De esto tuvieron gran enojo los Oidores, i mandaron, que de los Navios quemados, i de otros Barcos, se armasen, i adereçaten algunos, que fuesen las tres de los Navios, pues no llevando vitualla los tomarian: fue con ellos D. Juan de Mendoza, i Ventura Betran, i llegados la Gálbra, levantaron vna Vandra Bianca, i con este seguro fue Vela Nuñez en vn Batel, i contra la fe publica (que en tales casos inviolablemente se guarda, aun entre Barbaros, por columbre, i derecho de las gentes) sin sentirlo le prendieron, i contra su voluntad le hicieron escrivar à Cueto, que no deleaban hacerle daño, i que el Visorrei seria presto alli libre, i lo afirmaron con pleito omniage, para agravar mas tan gran fealdad, i porque no huviese ningun genero de fe, i de verdad, que no fuese corrompido. Visto por Vaca de Castro, i Cueto, que los Marineros que tenian estava con Vela Nuñez, i que fin ellos no podian ir à ninguna parte, acordaron de darle, i luego dieron aviso de ello à los Reies, poniendo en libertad à Vela Nuñez, i quedando D. Juan de Mendoza en guarda de los dos presos.

Los Oidores embian en seguimiento de Vaca de Castro, i de Pedro Alvarez Cueto.

Castilla, & lora, qua dixerit, si neque nauim dicit, & dicitur ex parte. Scot. 937. Hille.

Los Oidores embian en seguimiento de Vaca de Castro, i de Pedro Alvarez Cueto.

Socius esse mari, quod sicut esse re, & hinc illud Era. 2. Aragonie Regi. Napolitani: Nolo mari, quod sicut esse. Scot. 544. An. 1.

Vaca de Castro, i Cueto son presos.

R

El Visorrei embiado à vna Isla con gran peligro.

Con la presa de los Navios acordaron los Oidores de embiar el Visorrei à Castilla, i que le traxelè el Oidor Alvarez, i para ello pidieron à los vecinos de los Reies Dineros, i dieron 30 ducados, i pagaron 60 ducados por los salarios del Oidor, porque no estava hecha las informaciones, embiaron al Visorrei à vna Isla desierta de grandes secaldas, adonde no ai fino agua de la Mar, à vna legua del Puerto, i por falta de Bateles le metierò en vna Balza de dos haces de Paja, ò Juncia, en la qual, para añadir pecados à pecados, le hicieron llevar à dos Indios, i porque no huviese

Z à info.

infidencia, que no se viese con el, porque el alviréz, i lo berrva tenían iá mui oprimidos a los Muñltros, i Consejeros de Pigarro, el Licenciado Rodrigo Niño era el que con algunos Soldados de Guarda llevaba al Vilorrei a la Isla, i todos pasaron en aquellas Baltas, desde donde le llevó a Gaura, no habiendo viado con él mas crianga, ni modestia, que los otros, i allí se vió el Vilorrei con Vaca de Castro, i entrambos Gobernadores de tan grandes, i ricos Reinos, i Lugar-Tenientes de tan gran Rei, estuvieron allí algunos dias con mucha indecencia, y necesidad, pues faltaban los platos en que darles lo poco que havia que comer, de que se oio culpa a la ligereça, arrogancia, ambicion, i avaricia, hijas de la desobediencia, vanagloria, i discordia.

CAP. XV. Que el Oidor Alvarez se le de la libertad.

LEGARON en este tiempo a la Ciudad de los Reyes, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcí Lalo, i los demás Fieles, que eran mas de 30. que iban a juntarse con el Vilorrei contra el Tirano, i quando no le hallaran preso, por ser personas de buen consejo, i leales al Rei, los Oidores no pudieran salir con su intento, i estando los despachos a punto, Cepeda solicitaba, que el Oidor Alvarez se fuese, para informar en Castilla, antes que llegasen otros avisos, i partiendose con orden de hacer bolver a los Reyes a Vaca de Castro, a Vela Nuñez, i a Cueto, llegó a Gaura, i temiendo el Vilorrei, que le havian de atufigar, fue bien aconsejado en embiar a Cueto, que representase al Oidor Alvarez la ocasión que se le representaba para hacer al Rei señalado servicio, i que le perdonase las ofensas hechas a su Real Persona, pues por tales se havian de estimar los delacatos, i descomedimientos hechos a su Lugar-Teniente. Alvarez respondió, que callase, que el llevaba pensado lo que havia de hacer. Aquella noche fue al Navio, i en presencia de las personas de quien se podia fiar, pronuncio vn Auto, diciendo: *Que no embarquante, que los otros Oidores le havian cometido, que se fuese a Castilla al Vilorrei, con los Despachos que se le havian entregado*

El Vilorrei, i Vaca de Castro le vén en misera ble estado.

El Oidor Alvarez pone al Vilorrei en libertad, i le pide perdón.

para presentarle a su Magestad, conociendo el delito que se havia cometido, lo ponía en su libertad, para que como Vilorrei, que era, biciesse lo que fuese servido, i le pidió perdón de lo que havia hecho, pues no se havia arrepentido tarde, antes era el primero en reconocer su culpa, i havia salido de los Reyes con esta intencion, i que allí tenia ciertos dineros, con los quales podría hacer Gente, i salir a exercitar su Oficio. El Vilorrei le agradeció su voluntad, i le prometió de no acordarle mas de lo pasado.

Y porque los Oidores havian mandado, que llevasen preso a los Reyes a Vaca de Castro, i los otros, trató con Vela Nuñez, i con Diego Alvarez Cueto, que se alcañen con el Navio en que ellos estaban, i aunque iban en el tres dueros de Vaca de Castro, Hernan Mexia, Luis de Tapia, i Alonso de Vera, no llevaban mas de vna Espada, i con todo esto quisieron emprender el negocio, i tomando algunas Lanças, los Soldados dixeron, que se espusiesen quedos, que los entendian. En fin, ellos se concertaron, i bolveron a juntarse con el Vilorrei, con quien ya iban dos Navios, i solo a Vaca de Castro bolveron a los Reyes en el suyo, llevando este trabajo con gran paciencia, que va siempre acompañada con la virtud, i es propia de los Nobles, Valerosos, i Virtuosos, i sabido el caso, fue grande el alteration general, i particular en la Ciudad, en especial de Cepeda, que como hombre iá fuera de todo justo conocimiento, acababa sobre manera lo hecho por el Oidor Alvarez, pareciendole, que no habiendo de competir por el Imperio fino con Pigarro, le quedaba iá otro enemigo. D. Alonso de Montemayor, i Pablo de Meneles, i los que estaban presos en los Reyes (juzgando que se han de confederar los tiempos venideros, i acomodarse a la voluntad de los Reyes, sufriendo a qualquiera Ministro suyo) pensaron en prender a los Oidores, i embiar por el Vilorrei, teniendo por cosa vergonzosa, que en tantas divisiones no huviese quien bolvesse por el autoridat Real. Trataron el negocio con Pernia, Barrionuevo, i Montalvo, para que viesse de juntar con ellos algunos amigos: ellos hablaron a Aguirre, Juan Velazquez, Blas de Saavedra, Sebastian de Coca, Estopiñan de Figueroa, Juan de Guzman, Talabera, Soria, Geronimo Castilla, i a otros, los quales lo oieron de buena gana, i se ofrecieron de poner sus personas, i

El Vilorrei puesto en libertad.

Vaca de Castro bolvere preso a los Reyes.

Sentimiento en la Ciudad de los Reyes por la libertad del Vilorrei.

Pablo de Meneles trata de prender a los Oidores, i de restituir al Vilorrei.

Vidas,

vidas, por el buen fin del negocio, i pensando el Capitan Pablo de Meneles, que no le faltaria Don Hernando de Cardenas pareciendole, que este hecho era el que para con el Rei podia dar maior lustre a qualquiera Caballero, pues era tanto de su Real servicio sustentat al que representaba su Real Nombre en el lugar, i Dignidad que le havian puesto, el Cardenas luego lo dixo a Ventura Beltran, que como natural de Medina del Campo, acudia mucho a Cepeda, que era de Tordesillas, i luego se lo manifestó, i tambien va Clerigo, porque entre los Eclesiasticos tambien estava corrompida toda buena costumbre, i disciplina virtuosa. Mandó Cepeda tocar al arma, i dixo, que havia gran traicion en la Ciudad: algunos de los conjurados fueron presos, i llevados a la Carcel, i mandó dar tormento a Don Alonso de Montemayor, Montalvo, Barrionuevo, i Pernia, i porque parecia, que por ser Barrionuevo mui buen Soldado, i de gentil presencia, i que en él se fundaba principalmente el hecho, le sentenció a hacer quartos, con lo qual quedó deshecha esta conjuración, siendo cosa cierta, que de mil conjuraciones, como la experiencia lo ha mostrado, pocos han salido libres, i pensando de su muerte a muchos, el Capitan Ramirez con muchos Soldados pidió la vida a Cepeda, i la otorgo, i con todo esto le facaron a la Plaza, i le cortaron la mano derecha, con privación de sus Indios, i perdimento de quanto tenia, porque hasta los Tiranos acostumbraron siempre tener por justa qualquiera diligencia, i execucion para su conservación, i por esto escudadamente se salieron algunos de la Ciudad, por no vivir adonde podian mas los hombres, que las Leies.

Cepeda descubrió el trato de Pablo de Meneles, i cortó la mano a Barrionuevo.

El millor qui conuirtió sus intereses, si exemplar representat su acsion, i su malicia en castigo. Scot 912. Hist. 4.



Haviendo Gonçalo Pigarro sabido los ratos que se han referido, que traia Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo, por medio de los muchos chilmeros, i aviladores que havia, haviendo su consejo con sus maiores confiden-

tes, sin aguardar a Pero Martin de Sicilia, que llevaba preso al Clerigo Loaiza, mando a su Alguacil Maior, que prendiese a Gaspar Rodriguez, i al Sargento Maior Francisco Sanchez, i que huviese a las manos a Alfonso de Mendoga: i a Francisco de Carvajal ordenó, que prendiese a Centeno: fue preso Gaspar Rodriguez, i hubo opiniones, que por ser Caballero honrado, i de muchos amigos, que tenian aquel trance, si se pusiera en defensa, con solo echar mano a la Espada, pusiera a Pigarro en gran confusion: preso Centeno, no queriendose dexar prender Alfonso de Mendoga, se fue corriendo a Pigarro, i le dixo, que pues no havia hecho cosa en su ofensa, que por que le mandaba prender? ordeno, que le dexasen: luego mandaron dar garrote a Gaspar Rodriguez, cosa que mucho atemorizó casi a todo el Campo, por estar tocado de su culpa, si tal se puede llamar. Era mui galan, i amigo de sus amigos, no mui prudente, aunque de asible condicón: era de los Enriquez de la Casa de Macuelas, gente de antigua nobleza: fue siempre determinable, i esto le dió la muerte. Y bolveriendo a Cepeda, mandó, que con la Provision, para que desarmase la Gente Gonçalo Pigarro, i entrase privadamente en la Ciudad, fuese el Contador Agustín de Carate a notificarla, i en su compañía Don Antonio de Ribera, para que como tan gran amigo de Pigarro, le aconsejase, que obediendo, i en Carta particular se lo amonestaban, por evitar su perdición, de manera, que iá contendian dos Tiranos. Muerto Gaspar Rodriguez, se supo en el Campo la muerte del Factor, la prisión del Vilorrei, i todo lo demás que havia pasado, i acabaron de llegar quantos se havian huido de los Reyes, con que acabó Gonçalo Pigarro de perder el tenor que llevaba, de que la maior parte de la Gente del Cuçco le havia de desamparar, i le pareció, que su pretension estava mas fundada, i para mostrar el contento, se mandaron tocar las Trompetas, i hacer demostraciones de alegría: todos los que algo eran, acudieron a congratularse con él, enhalçando su nombre, diciendo, que Dios havia sus cosas, que las havian de ver mui prosperadas, i a él en alto estado, i otras lionjas tales, que de buena gana oia.

CAP. XVI. Que Gonçalo Pigarro se iba acercando a los Reyes con su Exército, i que los Oidores le embiaron embaxada con Agustin de Carate.

Gonçalo Pigarro, acabados los cumplimientos, i norabucnas, mandó juntar los Capitanes, i haviendole platicado gran rato sobre lo que se havia de hacer, atento, que por la desconformidad que ha-

Prenden a Gaspar Rodriguez, i a Centeno.

Pigarro manda q dexen a Alfonso de Mendoga

Matan a Gaspar Rodriguez de Campo-Redondo,

Cepeda embia a Agustin de Carate a requerir a Pigarro que dexase las Armas

Congratulacion de Pigarro por la prisión del Vilorrei. i otras tales lionjas.

Prepone se en el campo de Pizarro, que se le ha de Governador de el Perú.

havia entre los Oidores, el Reino no podia ser bien gobernado, se propuso, que pues el Rei havia dado facultad al Marqués Don Francisco Pizarro, para que nombrase Governador, despues de ius dias, i por su Testamento estaba nombrado Gonzalo Pizarro, a el competia de justicia la Governacion: con todo eso, por entonces, no se resolvió nada, i este es el mismo caso, i la misma pretension en que se fundaba el moço Don Diego de Almagro. Otro Dia se bolvieron a juntar, iendo marchando, i afirmaban, que el gobierno (a tena la declaracion del Marqués) competia a Gonzalo Pizarro, i sabido, que el Licenciado Cepeda estaba en Armas, se ordenó, que aunque el Visorrei estuviere preso, no se dexase de estar en el Campo con gran cuidado, i por haverle entendido la demanda que llevaban Agustin de Zarate, i Don Antonio de Ribera, porque a cada momento era Pizarro avisado de lo que pasaba en los Reies, mandó a Geronimo de Villegas, que fuese a Xauxa, i diese orden en hacer Picas, i Polvora, i allí aguardase a Zarate, i le quitase los Despachos, i dexase parar al amigo Don Antonio de Ribera. Partido Geronimo de Villegas con 27 Arcabuceros, llegaron Gomez de Solis, Villalobos, i Bonifaz con quince Soldados de los Chiachiapoyas, que iban a servir a Pizarro. Luego que fue preso el Visorrei, rogaron los Oidores a Lorenzo de Aldana, que fuese a Pizarro, i pues era su gran Amigo, le persuadiese, que derramase la Gente, i le dieran vna Carta, para que la entregasen manos de Pizarro. En entrando en el Valle de Xauxa, como el Maestre de Campo Carvajal topo a Lorenzo de Aldana, luego le quiso cortar la cabeza, porque le comió la Carta que llevaba. Pizarro, sabido el aprieto en que estaba, cambió a mandar a Carvajal, que no le matase, i segunda vez embió esta orden, porque se conoció en el Campo vna general turbacion por este caso, pareciendo, que nadie tenia la vida segura. Mucho peso a Carvajal de obedecer, diciendo, que Aldana no era bueno para amigo, ni para tenerle. Pasado este trance, llegó a Pizarro, i le recibió bien, i habiendolo tenido con el algunas platicas, se quedó con los Indios, que poeia en Xauxa, porque no quiso ver exercitar crueldades a Francisco de Carvajal.

Pizarro embia a quitar los Despachos i Agustin de Zarate.

Francisco de Carvajal quiere matar a Lorenzo de Aldana.

Lorenzo de Aldana se queda en Xauxa.

CAP. XVII. De lo que en estas alteraciones pasó en la Villa de la Plata, i que el Contador Agustin de Zarate llegó a Gonzalo Pizarro, i lo que determinó.



RA Governador de la Villa de la Plata Luis de Ribera, puesto por Vaca de Castro, i en ella se hallaban todos muy sentidos de Diego Centeno, i Pedro de Hinojosa, a los quales havian embiado por Procuradores al Visorrei, porque no havian buuelto a darle razon de lo que havian negociado, aunque se pusieran en todo peligro: i en esta saçon les llegó vna de las Provisiones, que el Visorrei havia embiado por el Reino, haciendo llamamiento de Gentiles; i vista la Provision, el Governador Luis de Ribera llamó a los Regidores, que se hallaban en la Villa, que eran Antonio Alvarez, Lope de Mendicita, i Francisco de Retamolo, i se le mostró, i platicaron sobre lo que le debía de hacer, porque iá tenian mucha noticia de las obras de Gonzalo Pizarro, i acordaron, de que en todo caso se debía acudir al servicio del Rei, i de no echarse acuestas ninguna mancha de infidelidad, i que para hacer saber esta tan loable determinacion a los vecinos, el Governador Luis de Ribera los mandase juntar en la Iglesia, i haciendolo hecho, los habló en la forma siguiente: Señores, iá saben los acasos que se tienen en esta Plaza, de como Gonzalo Pizarro ha usurpado el Título de Justicia Mayor del Guzco, con nombre de Procurador General, dando a entender, que se mueve para el bien de todo el Reino, i que para ello ha tomado las Armas: i yo, visto tales principios, i lo que en su nombre se ha comenzado a executar, no puedo sino darle nombre de Tirano, pues se ha puesto en conseguir ambiciosamente tales Oficios (que ni el puede tener, ni nadie sino el Rei, a su Lugar Teniente se los puede dar) por medio de platicas, i tratos ilícitos, i que con vna pessimo principio se poria en todo insolentemente, disimulando lastrosos, i hurtos manifestos, conposiciones acerbissimas, i amargas, disponiendo de las bienes Reales, i comones, anulando las buenas ordenes, i costumbres antiguas, confiscando bienes, i Titulos a las personas benemeritas, sublimando a los indignos, deserviendo a los buenos, persiguiendo a los Fieles, i acerdos, i conser-

Luis de Ribera manda juntar en la Iglesia a los vecinos de la Plaza.

viendo a los buenos, persiguiendo a los Fieles, i acerdos, i conser-

La Villa de la Plata levanta Vanda por el Rei.

da, rogandole, que lo que tocaba a la suplicacion de las nuevas Leies, lo guardase con humildad, porque de esta manera le asistirian, i no de otra. Y para cumplir con el mandamiento, i Provision del Visorrei, con buenas Armas, i Caballos, el Governador Luis de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendicita, Francisco de Retamolo, Hernando de Castiello, que iba por Alicrez de esta Real Compañia, Francisco Negral, Alfonso de Camargo, Francisco de Tapia, Don Gomez de Luna, Juan de Villanueva, Lope de Mendocá, Diego Lopez de Chuñga, Alonso Perez de Castillejo, Pedro de Vrancano, Hernando de Aldana, que eran los vecinos de la Villa, i los demas a cumplimiento de treinta Lanças, eran Soldados, gente valerosa, i escogida, i no fueron mas, por no dexar a mal recado la Villa, que quedó a cargo de Luis Perdomo, Regidor: i llegados a la Provincia de los Carangues, se juntó con ellos Juan Ortiz de Zarate, i otros quatro Soldados: i luego que entraron en el Pueblo de Hilabe, en el Collao, toparon vn Menagero de Arequipa, i abiertas las Cartas, por saber lo que havia, entendieron la prision del Visorrei, que Pizarro se acercaba a los Reies, i traia trato con los Oidores, con todo eso quisieron llegar a Arequipa, adonde se confirmaron estas nuevas, i con mucho dolor suyo entendieron las muertes de Felipe Gutierrez, Arias Maldonado, i Gaipar Rodriguez de Campo-Redondo.

Geronimo de Villegas quitó los Despachos a Agustin de Zarate, i le detuvo, i pasó Don Antonio de Ribera a Pizarro, el qual muy sentido de lo que le escribieron los Oidores, decía, que le querian engañar, aunque le folegó con la relacion, que D. Antonio de Ribera le hizo, afirmandole, que el Lic. Cepeda era enemigo del Visorrei, i que si tenia Gente de Guerra, era para su seguridad. Llegado Pizarro a Pariaaca, adonde estaba Agustin de Zarate muy medroso, llamóle Pizarro, i se anduvo paseando con el, informandose de quanto quiso saber, i lo dixo, que no declarase a nadie la sustancia de su embaxada, ni le alborotase el Campo. Prometiéndole, i rogole, que no permitiese, que se le hiciese mal tratamiento, pues havia ido forçado de los Oidores, aunque a la verdad no hubo fuerza, porque de muy buena gana aceptó la comision. Haviendo llamado a Gonzalo Pizarro a los de su Consejo, i referida la comision de Zarate, pareció, que

Ne cum tirano quisquam epulandi gratia accubabat mensam, aut eandem vescaur depem. Ac cius Atreo

La Villa de la Plata que refponde a Pizarro?

La Villa de la Plata que géte embia a servir al Visorrei.

Los vecinos de la Plata van a Arequipa.

Agustin de Zarate se ve con Gonzalo Pizarro.

Agustin de Zarate refiere su embaxada en el Consejo de Pizarro.

que llamálen: embiaron por el ocho Arcabuceros; i fue temblando, pensando que le quería matar, i por orden refirió su embajada, i dicen, que habló poco, i mal. Ordenaronle, que bolviese a los Oidores, i los dixese, que aquel Exército havia salido del Cuzco, acompañando al señor Gonçalo Pizarro, i que no era justo dexarle solo, ni que se deshiciese, i que todos irian à los Reies, i dexadas compuestas, i ordenadas las cosas, se bolverian à las casas, porque su intento no era, sino la suspension de las nuevas Leies; i porque tambien llevaba Agustín de Çarate orden de ofrecer à Pizarro el Gobierno de Guamanga, i de las Provincias de arriba, no quisieron responder nada à ello.

CAP. XVIII. De la respuesta que llevó Agustín de Çarate à los Oidores, los quales despacharon Provision de Governador General à Gonçalo Pizarro.

DESPACHADO Agustín de Çarate, se bolvió à los Reies con vna Carta, firmada de Francisco de Carvajal, Hernando Machicao, Juan Velez de Guevara, Di-

Pedro Puerto Carrero, Pedro de Hinojosa, Pedro Cermeno, Pedro de Puelles, Geronimo de Villegas, Gonçalo Diaz de Pineda, Diego Gumiel, i Francisco Maldonado, en la qual se remitian à Agustín de Çarate, diciendo, que con el havian comunicado lo que al servicio de Dios, i del Rei convenia, que se le diese credito. Ya era llegado à los Reies el Obispo, i en llegando el Contador Çarate, los dos Oidores, Cepeda, i Lison de Tejada, fueron à casa del Oidor Çarate, para oír la respuesta del Contador, el qual dixo: Lo que yo entiendo, que quiere Gonçalo Pizarro, i sus Capitanes, es ser Governador General, desde el Quito, hasta los Charcas; i si se lo contradixeren, mataros, i poner las Gindas des à saco. Mandaron, que asentase aquello en el Libro del Acuerdo, dixo: Que no lo havia, porque era Lei viva, i Gonçalo Pizarro le mataria, que quando conviniere daria cuenta de ello; i viendo que no era seguro compeler à Çarate, pasaron por su respuesta; i haviedo llegado al Puer-

Agustín de Çarate buelve à los Reies.
El Contador Zarate declara à los Oidores lo que quiere Pizarro.
Lison es Oidor, qui escreve cõsiliações p. o. Rey. Sen.

to la Nao en que estaba Vaca de Castro, parecioles hacer lo que antes debieran, pues tuvieron tiempo, que era tomar su parecer. Fue à ello el Licenciado Lison de Tejada, pidióle que dixese, si para evitar muchos males, sería bien dar la Governacion à Gonçalo Pizarro. Respondió, que el negocio era importante, i que convenia pensarlo bien, i que lo miraría; i aunque bolvió el Licenciado Tejada à hablarle, nunca Vaca de Castro quiso dar parecer en aquel negocio; i pues segun la corrupcion de todo, juzgaba que nada bueno sería de provecho, ni por eso trataron de darle libertad, ni encaminarle à Castilla.

Hallabase contento Gonçalo Pizarro, pareciendole, que no le podia faltar la Governacion, i muy hinchado con la dulçuradel mandar: era su principal confesero Francisco de Carvajal, Soldado de Italia, de gran experiencia, de agudo ingenio, pero muy avaro, i cruel, i me no apreciador de toda virtud, i decia, que atendiese à su negocio, sin piedad, ni misericordia, porque no era tiempo de otra cosa, i que hiciese buen carayon, i se aparejase para lo que sucediese, pues las cosas grandes no se podian emprender sin peligro, i que pues le iban sucediendo prosperamente, se apoderase una vez del Gobierno, i que apoderado, se veria despues lo que vendria hacer adelante, que que Dios no les havia dado facultad de adivinar, aquello era el verdadero acertar; porque ya estaba la diverguença en tal punto, que no tenian por infamia faltar à la fidelidad por acrecentarla. Llegado el Exército à Pachacamá, quatro Leguas de la Ciudad, salieron muchos vecinos à congratularle con Pizarro, el qual desde Guamanga admitia la Señoria, i ordenó, que Francisco de Carvajal fuese à ella à prender, i matar los vecinos del Cuzco, que alli havian acudido à servir al Visorrei, i que entrando de Noche, llevando por guia para saber sus Posadas à Antonio de Robles, los huviese à las manos; i que Pedro de Puelles le fuese haciendo espaldas con algunos Caballos, i bolviese con aviso de lo que havia. No pudo Francisco de Carvajal ir tan secreto, que Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcí Liso, i otros Caballeros no lo entendiesen, i dixole, que Francisco de Carvajal, como Antigo de los Roxas, indistintamente iba en alta voz preguntando por ellos, i así se salvaron: pero dudase, que en tan feroz espíritu huviese conocimiento de

Tejada pi de parecer à Vaca de Castro,

Francisco de Carvajal, i sus calidades, que aconteçia à Pizarro. No se fiaba en prietas no prian lo facinus magnum, & memorabile. Tei reus.

Si se fueran du rebas lo non que que mema daré Dios, non en so lam qua evosifinus sel eian que evan re pssent repuarom. nu. Livj

de amistad. Entrado en la Ciudad, prendió a Joachim de Florencia, à Pedro del Barco, à Manjarres, à Luis de Leon, i à Pedro de Saavedra, Hombres muy honrados, i que mucho havian servido al Rei. Manjarres se salvo, por dos mil ducados de Oro, que dio a Carvajal, en dos pedagos. Luis de Leon, por ruegos de va Hermano suio, que andaba en tercio de Gonçalo Pizarro, i saliendo de la Ciudad, hizo ahorcar à los otros tres de vn Arbol, al punto que amanecia, sin ningun genero de misericordia; i por mandos vnos rotulos, que decian: Por Amorinadores, havienoles robado sus haciendas, con las de Roxas, Tio, i Sobrino, i las de Garcilalo, i Benito Suarez de Carvajal, i de los demas, que se huvieron. Gran espanto pudo este caso en la Ciudad, i à todos causó notable angustia, ver muertos sin culpa tan buenos Hombres, i de tal atrocidad inferian las afecciones vendidas, porque tambien conocian el cruel ingenio de Carvajal, i el malo, i perverso animo, que iba descubriendo. Llegó con la Caballeria Pedro de Puelles, i entrado en la Ciudad, vio al Lic. Cepeda armado con vna Cota de Mallá, muy penativo, i ia con gran arrependimiento de lo hecho, juzgando lo que via por malos principios. Bolvióse Pedro de Puelles à Gonçalo Pizarro, haviedo dicho muchas veces: Vi- za el Gobierno de Gonçalo Pizarro, el qual quiso las haciendas de los muertos, i sola la de Pedro del Barco valió cien mil ducados.

Faciso darva- jolobre octo. i. a. vo.

est no. ã, ob in- mie se for- udonem, sacina repetrari lagicia dero. Sc. 17. An. a. nolo in pena avo- riciau su- peritum, ceto aque nec a i a mala pa- refaciunt. Tac.

Cepeda arrependido de lo hecho.

CAP. XIX. Que en vna Junta, que se tuvo en los Reies, votaron, que se diese la Governacion de el Perú à Gonçalo Pizarro, i el al- gria, que por ello hubo.



L. Lic. Cepeda, viendose frustrado de la esperanza que havia im- preto en su animo, que el Audiencia havia de gobernar el Reino, i que Gonçalo Pizarro no defarmaba, i que ia se hallaba cerca de la Ciudad, i que todos le acudian, las crueldades que vsaba, las haciendas que viurpaba, el menosprecio en que todos tenian aquella Real Audiencia, i que en suma, Gonçalo Pizarro se iba metiendo absolutamente en el Gobierno, hallandose

se muy confuso, i temeroso, no haviedo hallado loerro en el coniejo de Vaca de Castro, porque no quiso participar en tantas ligereças, sino citarle en su prision, junto a D. Geronimo de Loaita, Obispo de los Reies, D. Juan de Solano, Obispo del Cuzco, D. Garcí-Diaz Arias, Obispo del Quito, Fr. Tomas de S. Martin, el Contador Agustín de Çarate, el Tesorero Riquelme, el Veedor Salcedo, el Contador Caceres, con los Oidores Lison de Tejada, i Çarate, i propulo el atrevimiento, i diverguença, que pasaba, i como los de Gonçalo Pizarro, por su mandado, havian cometido las muertes de aquellos Hombres tan honrados, i otros iniultos, i que de la misma manera queria tiranigar el Gobierno de aquellos Reinos, que dixelen lo que les parecia, que se debia proveer, segun el apretura, i estado en que se hallaban: i como la maior parte de los de esta Junta en ninguna cosa menos pensaba, por entonces, que en el servicio del Rei, despues de haver mucho ponderado sus pocas fuerças, i los animos de los de la Ciudad totalmente inclinados à Gonçalo Pizarro, concluyeron, que pues no havia con que resistir, i era fofgo, i conveniente, que el inferior cediese al maior, saliesen de aquel peligro, con dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, como hiciese pleito omeage de dexarla, quando el Rei se lo mandare: i todos lo firmaron en el Libro del Acuerdo, salvo el Oidor Çarate, que pidió por testimonio, que firmaba de miedo, i lo mismo dicen, que hizo Cepeda, i luego se despachó Provision en forma, dada, so Sello Real, à veinte i vno de Noviembre.

Delpachada la Provision, provido el Governador por los que ninguna autoridad tenian, i echado el legitimo Lugar-Teniente Real, i fabido, que el Campo estaba cerca, hubo gran alegría, i los tres Obispos salieron à ver al Governador, i con ellos los dos Oidores Cepeda, i Tejada, i en haviendole dado la enhorabuena, estuvieron en secreto muy gran rato con él. Luego entró triunfante en la Ciudad, con el Exército en Batalla, que sería de seiscientos buenos Soldados de Pie, i de Caballo, i bien armados, con mas de dos mil Indios de carga, i le recibieron los Regidores, i hizo su juramento, i dió fianças, i luego tocaron las Trompetas, i se disparó el Artilleria, i huvó mucha alegría. Aconsejaronle, que prendiese à los Oidores, pero no quiso, antes hizo mucha amistad al

Cepeda hace vn coniejo, para proveer lo casu de Gonçalo Pizarro.

Non hodia nec heri hoc fieri incipere. sed semper accidisse, ut inferior potiori subia ceat. Tuc.

Los Obispos, i Oidores fals de los Reies à dar la enhora buena à Pizarro.

Pizarro entra en Lima.

Semper res incertant, quicquid malum, & leuius conitit, tunc habent, & tunc committunt in terrore, ut vulgo dicitur. Sc. 39 Ann. 1.

Vaca de Castro se alza c6 el Navio, a dide esta ha preso, i se fue a Panama. Panderes debet sua semper vitare, & veniente occasione occurrere. Sc. 731 Hist. 1.

Lic. Cepeda, i todavia fueron presos Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal, el Capitan Alonso de Caceres, i sus viudas pasaron mucho riesgo, porque Pizarro los mando matar, pero tantos rogaron por ellos, que los perdono; i desde entonces huvieron de hacerse comunes en los peligros, porque no ai otro remedio para alegarise de los Tiranos, i el hobaga de traer a los tales a su opinion. En el Puerto no havia mas de vn Navio, en el qual (con mucha miseria, i trabajo) estaba preso Vaca de Castro, al qual avisaron, que Gonçalo Pizarro le queria mandar matar, porque no quiso dar parecer, que se le diese la Governacion, i descubriendo su intento a Garcia de Montalvo, tuvo tal industria, por escapar el peligro, que con animo fuerte, se alzo con el Navio, i se fue a Panama, de que mucho peso al Tirano, porque pensaba valerse de aquel Navio, para embiarle bien armado en seguimiento del Visorrei.

En todas las Ciudades, i Villas del Reino, se supo luego la Provision de Gonçalo Pizarro, i no se puede encarecer el sentimiento que hubo, representandose los insultos, i violencias que havian de padecer, i en particular los que por el Rei mas se havian declarado, como se entendio luego; porque Gonçalo Pizarro destierro al Capitan Valco de Guevara, a Luis de Leon, i a Alonso Perez de Equibel. Diego Maldonado, el Rico, teniendo la muerte por cierta, porque levanto Vandra por el Rei, no halló mejor remedio, que irse a echar a los pies del Tirano; porque tambien el avaricia de Carvajal le incitaba, por las riqueças de esse, el qual caminaba para los Reies apricia, temiendo esto por su remedio.

Estaba triunfando Gonçalo Pizarro en los Reies, pero no sin cuidado, porque el deseo de saber del Visorrei era grande, i el entender, quien no era su Amigo, no era menor, que es passion de Tiranos, el Capitan Diego de Gumiel, habiendo platicado, por via de discurso, con Martin de Robles, el castigo que se podia esperar de lo que se havia hecho contra el Rei, fue acusado, i aunque era de los que siguieron a Pizarro, le dieron Garrote, i sacaron de vn Monasterio al Maele de Campo Rodrigo Martinez de Prado, e hicieron lo mismo de el, porque siguió al Visorrei; el qual, llegado a Tumbes, pensando en lo que convenia

Cuidado de Gonçalo Pizarro. Qui sub tyrano vitare, nunquam nisi necessario, & parvisimè loqui. Sc. 103, Ann.

hacer para restituir la Real Autoridad, tuvo su Consejo; a vnos parecia, que fuese a Panama, i que alli le acudiria Gente de Nicaragua, i de toda la Tierra Firme, con que podria bolver sobre los Tiranos; otros decian, que esto era millolexos, i que las fuerças, que de alli podria sacar, eran pocas, i que mejor seria irse al Quito, adonde seria ayudado de las Governaciones de Popayan, i Nuevo Reino: aliende, de que estando en el Quito, era estar en el Reino, i en su propia Jurisdiccion, i Distrito, adonde le podrian acudir Gentes del Perú, que para el desconfuelo, i opresion en que se hallaban, era conveniente, que tuviesen quien los recogiese: i tanto apretó en esto Hernando Sarmiento, que le hizo dexar el saludable consejo de ir a Panamá, adonde pudiera hacer Armada, i siendo Señor de la Mar, lo fuera de Tierra tambien; i finalmente, se resolvió de ir al Quito, adonde embió al mismo Hernando Sarmiento, que alli era Vecino, a dar cuenta del estado en que se hallaba, i de la ocasion, que a los de aquella Ciudad le ofrecia, de mostrarle leales al Rei; i en Tumbes alcanzaron al Visorrei, Don Alonso de Montemayor, el Capitan Geronimo de la Serna, i Lerma, huidos de los Reies, con los quales se confeso mucho, aunque finto, que Gonçalo Pizarro se tratase ya como absoluto, que es la propia calidad del Tirano.

CAP. XX. Que los Rebeldes embian a Machicao en seguimiento del Visorrei, que havia llegado a Tumbes: van a socorrerle los del Quito, i su retirada hasta esta Ciudad.



Llegado Hernando Sarmiento al Quito, i presentadas las Cartas del Visorrei, i referido todo lo que pasaba, se condoliéron mucho de su estado, i trabajos, i sintieron los descaicos contra el Rei, i la poca reverencia con que se trataba su servicio, i ofrecieron de acudir al Visorrei, con sus vidas, i haciendas; i sacado el Estandarte de la Ciudad, el Capitan Rodrigo de Ocampo, Diego de Ocampo, Diego de Torres, Sancho de la Carrera, Londoño, i Martin de la Calle, Alonso de Castellanos, i otros, que en todos,

Dividad de recepto brelovia de cer el forrei. Tumbes

El Visorrei se refueve de ir al Quito.

Los del Quito de terminan de aludar al Visorrei.

dos seria vna Compania de treinta Lanças, fueron i juntarse con el Visorrei, el qual tambien havia embiado a Puerto Viejo, i a S. Miguel, de donde acudió Gomez de Estacio a juntarse con el, con algunas Lanças, i de Puerto Viejo salio en vna Nao Bartolomé Perez a lo mismo. Llegada esta Gente, el Visorrei se animo mucho, pareciendole, que no havia perecido en todo la fidelidad.

Como en los Reies prevalecian las Armas, i Gonçalo Pizarro en nada queria, ni compania, ni ayuda en el mandar, acordio de deshacer el Audiencia, para que en nada quedase rastro de los mandamientos, i voluntad Real, por reducir el Gobierno a la forma del tiempo del Marqués, su Hermano, que havia poca justicia: i por consejo de los suios, por deshacer del todo el Audiencia Real, i porqueno huviese rastro de obervancia de Leies, trató con los Oidores, que vno de ellos viniese a Castilla, a dar cuenta al Rei de lo que havia pasado, i que las Provincias quedaban quietas, i bien gobernadas: hizo se para ello eleccion del Lic. Lison de Tejada, i aunque de la mala gana, hubo de aceptar, porque via su vida en peligro, i se le dieron dineros para el viage. Tambien despachó Gonçalo Pizarro a Francisco Maldonado a Castilla, con el qual escrivió al Rei sus grandes servicios, i trabajos en las Conquistas, i que los Vecinos del Perú le havian forçado, para que se mostrase su defensor, i queiendo a la duplicacion de las Ordenanças, halló, que los Oidores havian prendido a Blasco Nuñez, i a el havian nombrado por Governador, i que por escusar escandalos havia acetado el Cargo, el qual vlaria con rectitud, i le serviria, como leal Vasallo. Escrivió a Hernando Pizarro, su Hermano, i a otras Personas, e hizo que escriviesen los Oficiales Reales: i el Regimiento de la Ciudad de los Reies embió los Poderes, que le dieron la Ciudad del Cuzco, i Guamanga, i hechos los Despachos, se entendio, que el Visorrei estaba en Tumbes, por lo qual en el Consejo, adonde ya se havia metido de todo punto el Lic. Cepeda, se acordó, que fuese Machicao a matarle, o echarle del Reino, i porque no havia Navio, mandaron crecer con Madera vn Barco de Pescadores, i con alguna Gente, tomando el primer Navio, seguir Tejada, Maldonado, i Machicao el viage.

Gonçalo Pizarro embia al Rei a dar cuenta de las cosas del Perú. Para su auxilio, & para socorrerle. Sc. 163 Ann. 1. Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, elegidos para venir al Rei.

Hernando Machicao va en seguimiento del Visorrei.

vn Vergantin de Arequipa, con el qual, i con el Barco, bien armado, salio Machicao, de quien se tratara en su lugar. Diego Maldonado, el Rico, habiendo eminado muy apricia, porque las Espias de Carvajal no le hallasen, en llegando a los Reies, acompañado de los mas Principales, fue a echarse a los pies de Pizarro: Carvajal iba tras el, piensando vna foga, diciendo: Que sea vn Tradidor, i que muera la muerte; pero tantos cargaron, pidiendo la vida en aguinado, por ser Dia del Nacimiento de Nuestro Salvador, que la otorgo. Alonso de Mesa tambien se vio en gran aprieto, i algunos Tejos de Oro que dió, le salvaron la vida. Acudian de las Ciudades a dar la enhorabuena a Pizarro, con grandes lisonjas, respeto, i reverencia, sin memoria de su Rei natural, antes hablando cosas feas, i mal sonantes. No le entendia en los Reies, sino en sciltas, i regocijos, i en especial por el casamiento de vn Hermano de Pizarro, con Hija del Oidor Carate, que dixeron se hizo contra su voluntad. Pareció por entonces, que pues el Visorrei se hallaba en Tumbes; convenia poner recado en las Ciudades, para lo qual embió Pizarro, con sus Poderes, por Governadores al Quito, a Gonçalo Diaz de Pineda, a San Miguel, a Geronimo de Villegas: a Truxillo, a Hernando de Alvarado, Hermano de Alonso de Alvarado: a Alonso de Toro, al Cuzco: a Francisco de Almendras, a la Villa de la Plata: a Arequipa, a Pedro de Fuentes: a Guamanga, a Francisco de Cardenas: a Leon de Guanuco, a Diego de Carvajal: a los Chiachiapoyas, a Gomez de Alvarado: i a estos, que eran sus mas confidentes, se les dieron sus Despachos, i Gente a Pineda, i Villegas, para resistir al Visorrei, i orden a Francisco de Almendras, para que en llegando a la Villa de la Plata cortase la cabeza a Luis de Ribera, porque havia sido fiel al Rei, i lo mismo a Juan Ortiz de Carate.

Alonso de Mesa escapo, por el Oro q dió

Gonçalo Pizarro embia Governadores a todas las Ciudades del Perú.



CAP. XXI. Que la leal Compañia de los Vecinos de la Villa de la Plata, se dividió, para su seguridad, i que Machicao sale de los Reies, i lo que hizo.



Galop... gatro le... va los Ro... xas, i o... tros Prin... cipales, á... su amif... tad.

UNIVERS

Aunque la crueldad tenia tanto lugar entre los Tiranos, todavia reconociendose Gonçalo Picarro, que le convenia mostrar alguna equidad, para no atemorizar en todo la Gente, i que la mucha libertad fuele deshacer vn dominio, por ser Personar tan principales, i de quien mayor cuenta se hacia, Gabriel de Roxas, Gomez de Roxas, Garcilaso, Benito Suarez de Carvajal, Alonso de Cáceres, i otros, determino obligarlos mas, pidiendolos, que fuesen sus buenos Amigos, i lo tuvieron por buena dicha, viendolos sus vidas cada Dia en peligro ellos, i se lo prometieron. Diego Centeno, viendo quan rotas andaban las cosas del servicio del Rei, tuvo forma para alcanzar licencia de Picarro, para irse á los Charcas, i con el fue Ribadeneira, D. Pedro de Portugal tambien se bolvio al Cuzco.

Luis de Ribera, i aquellos fieles, i grande de homados Caballeros de la Villa de la Plata, que con aquella leal Compañia de Canos de la ballos iban á servir al Visorrei, mui tristes, i confusos quedaron, quando supieron su prision, i que Picarro havia usurpado la Governacion, i deshecho la Real Chancilleria, i que havia proveido por Governador, en su Villa, á Francisco de Almendras, Hombre de su natural cruel, impetuoso, sin ser capaz de rason, ni de buena inclinacion, i sobre manera codicioso, el qual llevaba orden de matar á Luis de Ribera, Francisco de Tapia, Lope de Mendieta, i Francisco de Retamozo, cuyo delito no fue mas de haver cumplido con la lealtad á su Rei natural debida, pareciendoles, que el ambicion, i sobervia de los Oidores furiosamente los havia arrebataado, por que quando aguardaran la llegada de estos, i estuvieran las cosas en ser, quando llego Gabriel de Roxas, i los otros, i muchos fieles, que pudieran llegar, bastantissimos fueran para poner freno á los

Francisco Almendras, Hombre de su natural cruel, impetuoso, sin ser capaz de rason, ni de buena inclinacion, i sobre manera codicioso, el qual llevaba orden de matar á Luis de Ribera, Francisco de Tapia, Lope de Mendieta, i Francisco de Retamozo, cuyo delito no fue mas de haver cumplido con la lealtad á su Rei natural debida, pareciendoles, que el ambicion, i sobervia de los Oidores furiosamente los havia arrebataado, por que quando quando aguardaran la llegada de estos, i estuvieran las cosas en ser, quando llego Gabriel de Roxas, i los otros, i muchos fieles, que pudieran llegar, bastantissimos fueran para poner freno á los

Tria... au i hec... prapian... capira, ob... que homi... nes, prefer... timo se dio... se traduce... suacion... i sus am... i sus au... sita. Sc... 735. Hist... 3.

Rebeldes, i mostrarlos la frente. En confusion de estos afligidos Caballeros era grande, i el angustia de sus vidas los desconsolaba, no haciendo caso de sus riqueças, i no hallaban camino para juntarse con el Visorrei, sino mil embarços, por las dificultades de los caminos, i por la diligencia de los Rebeldes, que tenían tomados todos los pasos. Acordaron, en fin, de dividirse, porque estando juntos, era maior el peligro: Luis de Ribera se metio entre los Barbaros: Juan Ortiz de Çarate, i Lope de Mendieta, se fueron por otro camino: Francisco de Tapia, Alonso de Camargo, Francisco de Retamozo, i Pedro de Bibanco, fueron á los Reies, á hacer experiencia de la clemencia del Tirano: otros, se bolvieron á la Plata, convertida la gloria, i el alegria que llevaban, de ir á servir á su Rei, en amargura, i tristeza incomparable: Francisco de Almendras topó en el camino á los que iban á los Reies, i los hizo bolver, prometiendo de no hacerles mal, por la intercesion de su Amigo Diego Centeno, que iba con él.

Bolviendo á Machicao, Hombre sobre modo cruel, i cobarde, á quien Picarro havia hecho Capitan de la Mar, salió con treinta Soldados mal adereçados del Puerto de los Reies, con el Oidor Lison de Tejada: i Francisco Maldonado, en Truxillo, con mucha alegria, ocupó vna Nao de Mercaderes, i embarcó quinze Soldados desarmados, i discurrendo por la Costa, supo en Paita, que el Visorrei estaba en Tumbes, desde donde despachó á Castilla á Diego Alvarez de Cuzco, á dar cuenta al Rei de todo lo que havia pasado, i nombre por su General á su Hermano Vela Nuñez, i con alguna Gente, le embió á reducir la Ciudad de S. Miguel, que havia tomado la voz del Rebelde; i luego le dixerón, que havia salido Machicao de los Reies mui pujante, i que por la Costa iban contra él quatrocientos Soldados: i estando en pensamiento por estas nuevas, embió á llamar á su Hermano, con designio de dexarle en el Quito, i embarcarse en vna Nao, que alli estaba, para Tierra-Firme, con el Doct. Alvarez, i Juan Ruiz de Vergara, para reforçarse en Panama, i rebelver contra los Rebeldes; pero las nuevas de las muchas fuerças de Machicao, i las importunaciones de los del Quito, le hicieron mudar de proposito: i determinado de ir al Quito, parecieron las Velas de Machicao, que causaron algun alboroto

Los feles, i leales de la Villa de la Plata, con mucha alegria se dividieron.

Machicao sale del Puerto de los Reies.

El Visorrei embia á su Cueta de Castilla, á dar cuenta al Rei de lo que pasa en las Indias.

Machicao sale á Tierra, con quinze Soldados.

to en la Gente del Visorrei, creciendo, que al mismo tiempo havian de llegar por Tierra Placada, i Villegas, con los quatrocientos Soldados que decian, i todos quocien tomar el camino del Quito, pero Bialco Nuñez, en ninguna manera queria, sin ver la cara al Enemigo. Machicao salió de Noche en Tierra, con quinze Arcabuceros, i mando, que encendiesen muchas cuerdas, para hacer maior muestra, i tuvo dicha de dar en vna Centinela de Vela Nuñez, que estaba de guarda en vn pueito, con doce Caballos, de la qual supo, que el Visorrei tenia pocos menos de treientos Hombreres, i con este aviso se retiró, i tambien Vela Nuñez, por lo qual determinó el Visorrei, por parecer de todos, de recogerse al Quito, dexando orden á Bartolomé Perez, que se quedase en el Navio, que estaba en Tumbes, hasta ver lo que hacia Machicao.

El Visorrei se retiró al Quito.

CAP. XXII. Que el Visorrei llega al Quito, i que en aquella Ciudad fue bien recibido, i Machicao llegó á Panamá.



ENDO á casi de Noche, descubrió Bartolomé Perez los Navios de Machicao, i creyendo, que pasaria de largo, levanto las Velas, i navegó dos leguas, la Costa abaxo, i bolvió á seguir. Machicao, al amanecer, fue sobre el Navio, i por la calma, i no tener Artilleria, le tomó, i robo, i estando para dar garrote á Bartolomé Perez, el Oidor Tejada, i Francisco Maldonado, le alcanzaron la vida. Entretanto, el Visorrei, i los que tenía, iban mas que de paso, por causa de Machicao, que no llevaba mas de quarenta Soldados, el qual, con quinze Arcabuceros, en vn Vergantín fue á Tumbes. Remordido el Visorrei de su propia reputacion, dixo, que era verguençair de tal manera, sin saber, que fuerça tenía el Enemigo, i embió á Estacio, para que le reconociese, i en el camino topó vn Mercader, que le dixo, que Machicao iba perdido, que no llevaba sino veinte, ó treinta Hombreres: con este aviso bolvió Estacio, i dixo, que Machicao tenia quatrocientos Soldados; con que todos se dieron prisa en caminar, i se perdió vna buena ocasion, porque en

Traicion de Estacio al Visorrei.

ninguna parte faltaban traidores. Paso adelante Machicao mui sobervio, por saber la retirada del Visorrei, i por lo bien, que hasta entonces le havia sucedido su viage, i topando con vn Navio, en que iba el Bachiller Perez, le prendió, i robó, i descubriendo luego el Navio de Juan de Ylanes, fue á tomarle; pero dando todas las Velas, se escapó, i tomó Puerto en Calango, i embió á su Capitan Marmolejo, con algunos Arcabuceros, para que robase á Puerto Viejo, como lo hizo, i prendió á Santillana, Corregidor del Visorrei, i soltó á Martin de Olmos, Juan de Olmos, i á Diego Picarro. Y buelto Marmolejo con ellos, i lo robado, quiso Machicao ahorcar á Santillana, pero á ruego de los Soldados lo dexó, i sabiendo, que el Doct. Alvarez se hallaba proveiendo algunas cosas en la Culata, embió á él, el qual le salvo huyendo, i la Culata fue robada.

Maldades de Machicao.

En este Año se hallaron tan grandes Minas de Oro, que en poco menos de vn Año se sacaron vn millon i doscientos mil ducados.

Valor, i esfuerço del Visorrei.

El Visorrei llega al Quito.

El Visorrei llama Gentes, i higo Provisiones.

Al Quito havia llegado D. Alonso de Montemaior, i los que iban en seguimiento del Visorrei, Galpar de Montoia, Pedro Gutierrez de los Rios, i otros, i el Tesorero Alonso Rangil, con buena parte de Oro de los Quintos Reales, porque en este Año se hallaron tan grandes Minas de Oro, que en poco menos de vn Año se sacaron vn millon i doscientos mil ducados. El Visorrei, i su Gente caminaban con trabajo, por la aspereça de los caminos, i falta de Vitualla, por que comian Yervas, en que mostró el Visorrei mucho ser, i valor, animando, i esforçando la Gente, aunque de alguna començaba á tener sospecha, i en particular de Estacio, que se quedó atrás, i confiaba de Rodrigo de Ocampo, á quien havia hecho Maestre de Campo, i pasando increíbles trabajos por Cienagas, i Pantanos, Sierras, i Nieves, llegaron á Tomebamba, Repartimiento de Don Alonso de Montemaior, adonde los Caciques, é Indios de la Tierra corrieron mui bien al Visorrei, i á su Gente; con que restauraron la hambre, i trabajos: i poco despues llegó D. Alonso de Montemaior, con los que iban con él, i juntos fueron al Quito, desde donde el Visorrei llamó Gentes, é higo Provisiones. El primero que dió aviso en Panamá de las alteraciones del Perú, fue Geronimo Çurbano, que pasó luego á Castilla con Despachos del Visorrei: fue el segundo Diego Alvarez Cuzco, su Cuñado, i dixo, que el Visorrei quedaba en Tumbes rehaciendose, i que no estaba determinado de irse allí, ó al Quito: i que en

Los de Panamá comienzan prevenirse contra los Tiranos. Vaca de Castro aconseja a los de Panamá, que se apercihan, i fcorrán al Visorrei.

tencia, que Pigarro embiaria algun Capitan contra aquella Ciudad, que mirasen por si, i se previniesen, i luego paso a Castilla. Los del Regimiento de Panamá acordaron tomar el consejo, i levantaron Gente de Guerra para su defenfa; i en esto llegó Vaca de Castro con su Navio algado, i los aconsejó, que se apercihiesen para la defenfa, porque sin duda embiaria Gongalo Pigarro sobre ellos, i los persuadió, que socorriesen al Visorrei, i le ayudasen en la gran necesidad en que se hallaba, i luego se partió para Castilla: porque como quien conocia las desventuras, que havian de alcanzar a Tierra-Firme, no quiso detenerle vn punto en ella; i lo mismo les aconsejó el Contador Juan de Guzmán; i luego nombraron por Capitan a vn Juan Vendrell, i determinaron de armar vn Galeon, con el Artilleria, que llevó Vaca de Castro en su Navio, i con otra, para echar a fondo los Navios Enemigos, que acudiesen, pero dabanle poca prieta, aunque lo sollicitaba el Capitan Christoval de Peña, i Juan de Ylanes, que dixo, que brevemente seria alli Hernando Machicao, el qual llegó a las Islas de las Perlas, i tomó vn Vergantin, i haviendose escapado otro, con que iá tenia cinco Velas, el qual dió aviso de su llegada, i juntandose el Regimiento, pareció, que seria bien embiar vn Barco a reconocer, si era Machicao el que iba con aquellas Velas, i le escribieron vna Carta, i la embiaron con Luis Sanchez, el qual presto le topó, porque se iba acercando a Panamá: i leida la Carta, dixo, que no iba para mas de asegurar la Mar, i que no se supiesen, que Gongalo Pigarro, su Secrivén a Nor, era Governador del Perú: i para que el Oidor Tejada, i Francisco Maldonado pudiesen ir a Castilla, a dar cuenta al Rei de lo que pasaba; pero que si los de Panamá eran

los, que los mataria a todos, i suquearia la Ciudad: i despues de muchos platicas, dió a Luis Sanchez vna Carta de Pigarro, i otra suya, i vna Provision del Audiencia: i llegado a Panamá, dixo, que no le parecia, que Machicao llevaba mucha Gente, i que debian ponerse en refistencia, porque conocia en él mala intencion: no faltando quien desviaba este buen consejo, con decir, que los Soldados que estaban en Panamá, pretendian pasar al Perú, por lo qual, no havia de ellos que fiar. Luis Sanchez pidió, que le diesen su parecer por testimonio, afirmandose en decir, que en aquel principio convenia poner remedio contra Machicao, porque sino lo hacian, aquella sedicion le havia de encender, con gran daño de todos. La Carta de Pigarro era en creencia de Machicao: la de este contenia ir, para abrir el Comercio del Perú, i aquella Ciudad, que por las tiranias que havia hecho el Visorrei, todo estaba oprimido, i que con trecientos Caballos de Guerra, que llevaba, le havia desvaratado, i se havia huido a Belalcaçar, para desde allí irse a Cartagena, i a Castilla, porque havia destruido al Rei toda su hacienda, por lo qual el Audiencia le havia nombrado por Governador, i que le embiaba, para favorecer aquella Ciudad, para que tuviese su Comercio libre con el Perú, i que convenia, que prendiesen a Geronimo Çurbano, a Cueto, a Juan de Guzmán, i a Vaca de Castro, por alborotadores, i porque de sus informaciones resultarian grandes alteraciones al Rei, a quien iban a informar de la verdad el Oidor Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, que alli estaban, i que si no hacian lo que pedia, les haria la Guerra, como a delervidores de el Rei, por escusar maiores daños.

Carta de Pigarro a los de Panamá.

In scilicet nibus hoc contingere solet: ut nã illa ab initio commensuranda exarant. Scot. 39; Ann. 1.

Fin del Libro Octavo.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en los Reies, entre tanto que Hernando Machicao andaba por la Mar del Sur.



NTRE tanto, que Hernando Machicao iba haciendo lo que se ha dicho, se havia de tal manera acabado en los Reies el Audiencia Real, que iá no havia rastro de ella, ni de justicia, i todo era confusion, robos, i muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, i avaricia, los Hombres andaban atonitos, i asombrados, no osaban hablar, ni fiarse los Amigos de los Amigos, ni

añ pensar en el nombre Real, porque iá havia llegado a tal, que al que imaginaban, que pensaba en el servicio del Rei, inhumanamente le quitaban la vida; i así, vnos atendian a callar, i estos eran los que mas peligro corrían; otros acusaban, i llevaban parlerias, i chismorias, estando en manos de los mas ruines la destruccion, i muerte de los mejores; otros lisongeaban, aprobando lo que se hacia con mil titulos, i adulaciones, exaltando al Tirano; bendiciendole, llamandole Libertador, i general Defensor, valeroso Capitan, i dichoso Governador; i Gongalo Pigarro, desvanecido con estas, i otras tales cosas, disponia de todo libremente, viádo grandes liberalidades, i amenaçaba, diciendo: Que

In scilicet nibus deplorandum est: quòd in manu cuiusque fuerit scilicet hominum est, ut perniciem clarescit vis, & dicitur pavore. Scot. Ann. 1. Gongalo Pigarro, est multo desvanecido.

Los de Panamá comienzan prevenirse contra los Tiranos. Vaca de Castro aconseja a los de Panamá, que se apercihan, i fochorran al Vitorrei.

tencia, que Pigarro embiaria algun Capitan contra aquella Ciudad, que mirasen por si, i se previniesen, i luego paso a Castilla. Los del Regimiento de Panamá acordaron tomar el consejo, i levantaron Gente de Guerra para su defenfa; i en esto llegó Vaca de Castro con su Navio algado, i los aconsejó, que se apercihiesen para la defenfa, porque sin duda embiaria Gongalo Pigarro sobre ellos, i los persuadió, que socorriesen al Vitorrei, i le ayudasen en la gran necesidad en que se hallaba, i luego se partió para Castilla: porque como quien conocia las desventuras, que havian de alcanzar a Tierra-Firme, no quiso detenerle vn punto en ella; i lo mismo les aconsejó el Contador Juan de Guzmán; i luego nombraron por Capitan a vn Juan Vendrell, i determinaron de armar vn Galeon, con el Artilleria, que llevó Vaca de Castro en su Navio, i con otra, para echar a fondo los Navios Enemigos, que acudiesen, pero dabanle poca prieta, aunque lo sollicitaba el Capitan Christoval de Peña, i Juan de Ylanes, que dixo, que brevemente seria alli Hernando Machicao, el qual llegó a las Islas de las Perlas, i tomó vn Vergantin, i haviendose escapado otro, con que iá tenia cinco Velas, el qual dió aviso de su llegada, i juntandose el Regimiento, pareció, que seria bien embiar vn Barco a reconocer, si era Machicao el que iba con aquellas Velas, i le escribieron vna Carta, i la embiaron con Luis Sanchez, el qual presto le topó, porque se iba acercando a Panamá: i leida la Carta, dixo, que no iba para mas de asegurar la Mar, i que no se supiesen, que Gongalo Pigarro, su Secrivén a nor, era Governador del Perú: i para que el Oidor Tejada, i Francisco Maldonado pudiesen ir a Castilla, a dar cuenta al Rei de lo que pasaba; pero que si los de Panamá eran

los, que los mataria a todos, i suquearia la Ciudad: i despues de muchos platicas, dió a Luis Sanchez vna Carta de Pigarro, i otra suya, i vna Provision del Audiencia: i llegado a Panamá, dixo, que no le parecia, que Machicao llevaba mucha Gente, i que debian ponerse en refistencia, porque conocia en él mala intencion: no faltando quien desviaba este buen consejo, con decir, que los Soldados que estaban en Panamá, pretendian pasar al Perú, por lo qual, no havia de ellos que fiar. Luis Sanchez pidió, que le diesen su parecer por testimonio, afirmandose en decir, que en aquel principio convenia poner remedio contra Machicao, porque sino lo hacian, aquella sedicion le havia de encender, con gran daño de todos. La Carta de Pigarro era en creencia de Machicao: la de este contenia ir, para abrir el Comercio del Perú, i aquella Ciudad, que por las tiranias que havia hecho el Vitorrei, todo estaba oprimido, i que con trescientos Caballos de Guerra, que llevaba, le havia desvaratado, i se havia huido a Belalcaçar, para desde allí irse a Cartagena, i a Castilla, porque havia destruido al Rei toda su hacienda, por lo qual el Audiencia le havia nombrado por Governador, i que le embiaba, para favorecer aquella Ciudad, para que tuviese su Comercio libre con el Perú, i que convenia, que prendiesen a Geronimo Çurbano, a Cueto, a Juan de Guzmán, i a Vaca de Castro, por alborotadores, i porque de sus informaciones resultarian grandes alteraciones al Rei, a quien iban a informar de la verdad el Oidor Lison de Tejada, i Francisco Maldonado, que alli estaban, i que si no hacian lo que pedia, les haria la Guerra, como a delervidores de el Rei, por escusar maiores daños.

Carta de Pigarro a los de Panamá.

In scilicet nibus locis contingere solet, ut nã illa ab initio commensuranda exarant. Scot. 39; Ann. 1.

Fin del Libro Octavo.

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en los Reies, entre tanto que Hernando Machicao andaba por la Mar del Sur.



NTRE tanto, que Hernando Machicao iba haciendo lo que se ha dicho, se havia de tal manera acabado en los Reies el Audiencia Real, que iá no havia rastro de ella, ni de justicia, i todo era confusion, robos, i muertes, sin dexar de executar todo genero de crueldad, i avaricia, los Hombres andaban atonitos, i asombrados, no osaban hablar, ni fiarse los Amigos de los Amigos, ni

añ pensar en el nombre Real, porque iá havia llegado a tal, que al que imaginaban, que pensaba en el servicio del Rei, inhumanamente le quitaban la vida; i así, vnos atendian a callar, i estos eran los que mas peligro corrian; otros acusaban, i llevaban parlerias, i chismearias, estando en manos de los mas ruines la destruccion, i muerte de los mejores; otros lisongebaban, aprobando lo que se hacia con mil titulos, i adulaciones, exaltando al Tirano; bendiciendole, llamandole Libertador, i general Defensor, valeroso Capitan, i dichoso Governador; i Gongalo Pigarro, desvanecido con estas, i otras tales cosas, disponia de todo libremente, viádo grandes liberalidades, i amenaçaba, diciendo: Que

In scilicet nibus de placidum est, quod in manu cuiusque fuerit, iustissimi hominis est, ut perniciem eius risum viis, & dicitur paret. Sc. Ann. 1. Gongalo Pigarro, está muy desvanecido.

Que el Rei le havia de conferir aquel Cargo, i dar libertad à su Hermano Hernando Pizarro, que aun se estava preso en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo; i donde no, que se alçaria con el Gobierno, i llamaria Franceses en su ayuda: i con esto se daban priesa en labrar todo genero de Armas, i Municiones; i todo esto se dixo, que iba fundado en avisos, que le llevó de Castilla aquel Clerigo Diego Martin, Criado de Hernando Pizarro, que pasó al Perú, en el Navio de los Oidores, en habito de Soldado, i era en esta ocasion Maiordomo de Gonzalo Pizarro, i el que en todo disponia. Trató con todos los Vecinos del Perú, que le acudiesen con la tercera parte de los tributos, que daban los Indios, i lo concedieron, vnos de grado, i otros por fuerza, los quales le sañaron en doscientos i cincuenta mil ducados cada Año, para provisiones de Guerra, demás de lo que se le daba, para los gastos de su Persona, i guarda (que era mucho) aliende de todo el Oro, i Plata, que tomo del Rei, lo qual mando distribuir por sus libranças.

Riqueza grande de Pizarro.

UNIVERSIDAD

Segunda Provision de Governador a Pizarro.

Pizarro manda hacer Armas da.

Demás de la Provision del Governador, que los Oidores le dieron, le despacharon otra, para que todos los Pueblos, Vecinos, eitanes, i habitantes, lo tuviesen por Governador, i Capitan General: acordó, que se hiciesen Galeras en Arquipa, para correr toda la Costa, hasta Nicaragua, i Guatemala, i señorear toda la Mar, diciendo, que si lo hiciera D. Diego de Almagro, el Mogo, no fuera tan facilmente vencido, aunque se entendia, que no lo podrian hacer, como lo plasticaban, por falta de muchas cosas, i solamente se podian aprovechar de los Navios, que iban tomando, i aquellos no serian de provecho, mas de quanto les durasen las Xarcias, i aparcejos, porque no tenian adonde hacer otras. Deshicieron las Marecas Reales, de los quintos que pertenecian al Rei, del Oro, i Plata, i se mandó, que no se marcasse, ni quintase ningun Oro, ni Plata, i que se contratase con ello, sin marcar, ni quintar, i que corriese así, por mostrar, que se permitia vivir en maior libertad, con que ningun Oro, ni Plata saliese de la Tierra; porque les parecia, que con esto forgarian al Rei à capitular con ellos lo que pretendian. Estas, i otras muchas diligencias, se hacian por

Volólicas de Pizarro para asegurarse.

Gonzalo Pizarro, para asegurarse en el dominio, siendo lo principal de ellas, la crueldad: porque en todas partes no se trataba, sino de matar, i derramar sangre, sin que huviese freno, ni temor, que lo estorvase: i i tuvole por cierto, que si aquellos Castellanos tuvieran entre si conformidad, fueran al Rei mui dificultoso reducirlos à su obediencia; porque la Tierra en si tiene mui gran resistencia, i para su defensa estaban mui proveidos de Armas, i Municiones; pero estaban los animos mui divididos: muchos por el nombre de sielos à su Principe, que deseaban conservar: otros, porque de mala gana se vian inferiores al que no tenían por su igual en calidad: otros, por la descubierta tirania con que se procedia, pues à aun el nombre del Rei procuraban de suprimir, viendo manifestas señales en Gonzalo Pizarro de dominar, con absoluto Imperio la Tierra, negando al Rei la debida sujecion: otros, porque la crueldad que se usaba, espantaba à las Genres, i las traia atemorizadas, sin ver que en nada se usase piedad, ni de clemencia; i así le entendió, que si el Rei acudiese presto con el socorro, seria fácil el remedio, aunque se rema por el mas chico el premio, i galardon; con que todos citaban firmes. A todo lo sobredicho se atrevió el Tirano, porque como en el principio le sucedieron bien sus cosas, ganó fama, i reputacion, con que acrecentó sus fuerzas.

Dificultad q havia para vencer à los Castellanos del Perú.

Causas de la división de los años de la Gete del Perú.

Cum rebus novis... las prima causas... duntaxat nam, solo acquirunt famam celebratam. Sc. 919 Hist. 4

CAP. II. De la fundacion de la Ciudad de la Serena, en Coquimbo, en el Reino de Chile.



ORQUE no queden mas atrás otras cosas, que requiere esta General Historia, se pasará à ellas. Hallandose en Chile el Governador Pedro de Valdivia mas reforçado, con el socorro que le llevó el Capitan Monroí, con la buena ayuda, que le dió Vaca de Castro, salió de la Ciudad de Santiago con setenta Caballos, i pasó à la Provincia de los Paranaques, i el gran Rio de Maulé, Poblaciones del Rei.

Victoria de Valdivia en Quilacu.

Los Caballos valen mil Pesos en Chile.

Fundase la Ciudad de la Serena en Coquimbo.

Abundancia de la Tierra de la Serena.

Ovejase Chile de dos maneras.

Reino Gueler, i Tata, i continuando adelante, hallaba maiores habitaciones, con que conocia ser verdaderas las relaciones, que de aquella Tierra se le havian hecho, para conforme à ellas intentar sus pretensiones, i así determinó de arrimarse à la parte, que venen a lacura, adonde los Naturales, en mucho numero, dieron vna noche sobre el, i los resistió valerosamente, hasta vencerlos, aunque con pérdida de algunos Caballos, que entonces valia vno mil Pesos. Y enterado de las grandes Poblaciones, que havia en toda aquella Tierra, bolvió à la Ciudad de Santiago; i juzgando, que ya no era tiempo de tener en las espaldas cosa que no estuviese mui segura, i el paso abierto por Mar, i Tierra, para quantos del Peru quisiesen ir à Chile, cui riqueza se comengaba à estender por aquel Reino, así como primero no quiso fundar Pueblo en el Valle de Copiapo, porque no se le bolviese la Gente, aora por las dos razones referidas, acordó de fundar la Ciudad de la Serena, dandole este nombre, por su Patria, allí cerca en el Valle de Coquimbo, como lo hizo en este Año, que aunque fue en la Poblacion la segunda, es la primera, iendo desde el Perú, à la qual llaman, por otro nombre, de Coquimbo: fundóla junto à la Mar: tiene mui buen Puerto, i vna Baia grande, i se desembarcan dos Leguas del Pueblo, va la Costa al Sur, i esta treinta Grados Australes: tiene el maior dia de este Pueblo catorce Horas, que es à once de Diciembre, i su maior noche otras catorce, à once de Junio: tiene vn pequeño Rio, con que se riegan todos sus Panes, i Heredades, dandose todos generos de Legumbres, Frutas, i Hortalizas: tiene buenas Pelquerias para su sustento, Carne, Pan, i Vino de su coiecha; i en su Comarca hai mucho Oro, i à siete Leguas de ella está vn Cerro grande, adonde de ordinario han sacado Oro las Quadrillas, i dan de jornal ordinario, de medio peso hasta vno: tiene esta Ciudad buenas Tierras para Sementeras, i muchas: en todo el Reino de Chile hai vn genero de Ovejas manfas, i monteses, de hechura de Camellos, i maiores que las de Castilla: su cuerpo de vna vara de largo, comunemente: el cuello de tres cuartas de vara, i mas altas que las de Castilla: el labio de arriba hendido, con el qual espelan su espuma contra quien las enoja: no tienen corcoba como Camellos,

su carne es vn poco mas seca, que la del Camero de Castilla: su pasto es serva: sus colores son comunemente blancos, ó negros, i algunas son cenicientas: las Ovejas Monteses son hermejas, vn rubio aburriado claro: sus Lunas son largas, blandas, lisas, i lustrosas, i de mas precio que las Lunas de las Castellanas: vale el bellon vn ducado, el la Oveja quatro, i cinco, i la Oveja Castellana doce reales, i cada bellon vn real: de esta Lana de las Ovejas de la Tierra se hacen Mantas, que parecen de Chamelote, lustrosas, que las visten los Ricos: enfrenanse en las orejas, en las quales hacen vn agujero, i meten vn cordel delgado, como Tomica, del qual, tirando, van adonde las quieren llevar, i sueltas, corren mucho, i en especial las Monteses, mas que vn Caballo.

CAP. III. Que prosigue en las particularidades de la Tierra de la Serena, en Chile.



ASSE, como se ha dicho, en este Reino el Trigo, la Cevada, i el Maiz, i otras muchas Semillas, i en particular vna, que llaman Tecca, la mas temprana que los Indios siembran, i cogen: siembrase en Febrero, i Março, i cogenla en Noviembre, primero que la Cevada: es como vna Ierva Cevadilla, de media vara en alto, casi como Avena: su grano es como el de el Ceuteno, poco menos: cogenlo antes que se seque, i en manojos le dexan secar al Sol, i lo desgranar, i tuestan en arena caliente; i tostado, le muelen, en vna Piedra del tamaño de medio pliego de papel, con otro rollo de Piedra, tan gordo como el brazo, que atraviesan encima, con la qual, como quien afuera, se juega à dos manos, con los brazos sobre la otra, que está debaxo alzada en llano, i en breve espacio muelen de esta manera la Semilla, i hecha Harina, la sievan de camino, i por do quiera para su sustento, i vn celemin de esta Harina basta à vn Hombre para ocho dias, desatandola con Agua, bebiendola, ó comiendola à medio desatar.

Hai vn genero de Fruta de Arboles Montesinos, que se cria desde los treinta i siete Grados arriba, en las quales

semilla, q en Chile llama Tecca, que cosa es?

Semilla, q en Chile llama Tecca, que cosa es?

Como se come la Tecca?

Tierras generalmente la comen, i se llama Uir, en Lengua de Naturales, i los Castellanos la dicen Mutilla, es colorada, i como vna pequeña Uba, maion que Garyangos remojados: su hechura, i color es como vna Granadeta: su sabor es agrodulce, i al comer tiene gusto de Ubas: los granillos no se sienten al comer, como los del Higo: su olor es como el de las Ubas: su complexion es caliente, i seca, de ellas se hace vn Vino conspuccio, que despues de el de Ubas es el mejor de todos los Bregages, aunque sea el Vino de Palmas de la India Oriental, la Cidra, el Aloja, ni la Ceryega, ni quantos Medicinales escribe Andros de Laguna. Este Vino es caliente, claro, sutil, i agradable al gusto, i estomago, consume los humos de la cabeza, i tu calor calienta las orejas, sin subir mas arriba, i el estomago, hechando el frio fuera, ayuda a la gana de comer, i no la quita jamas: no da pedadumbre a la cabeza, ni estomago: sufre otra tanta Agua, como Vino: los que lo gustan, lo loan en favor, i color, tanto como el de Ubas: su color es dorado, i muy claro, i tan suave como el Vino de Ciudad-Real: como se hace poco, gástate dentro de ocho Meses, i si no se sabe quanto puede durar añejo, beneficiate con tanta limpieza, i cuidado, como el de Ubas: tarda en hervir, entre si, i sin fuego, quarenta dias: hace asiento de lo superfluo en el fuclo de la Balsa, i lo liviano despídolo por la boca, rebolando, i tenese cuidado de espumario, como va hirviendo, i luego se trasiega en otras Bajas claras, i hecho Vinagre, tiene mejor labor que el de Ubas, i mejor olor, porque lo hereda de la Fruta, de que se hace, que es muy olorosa, i suave.

CAP. IV. De lo que pasaba en las Provincias de Popayan, i Cartagena, i Nuevo Reino, i de la fundacion de Tocaima.



En las Provincias de Popayan, el Nuevo Reino, i Cartagena estaban las cosas quietas, porque en las dos se havia admitido la suplicacion de las nuevas Leyes: en Cartagena, como los Indios de aquella Provincia no eran de mucho provecho, los Encomenderos no penla-

ban en hacer resistencia, i todos estaban a la mira de los sucesos del Peru. El Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, habiendo atendido, en el tiempo de su Governacion, mas a la avarecia, que al bien publico, se fue a Castilla, no perdonando mas a la Real Hacienda, que a otras, con todo esto, pareciendo que en los Panches debia haver alguna Poblacion de Castellanos para aquietar aquella Nacion fiera, i en la Ribera del Rio de la Magdalena otra, para la seguridad de la navegacion al Nuevo Reino, dio orden que se hiciesen: a los Panches embio al Capitan Hernan Vanegas, Caballero de Cordova, que despues fue Mariscal, llevo muy noble Gente, i muy honrada, i repartio la Tierra; i a la Villa se dio por Terminos, i Jurisdiccion, todo lo que al presente tiene la Ciudad de Ybague, cuyo Valle tambien descubrio Hernan Vanegas, i la Provincia de la Savandija, Santa Agueda, Marequita, i la Victoria: labraron las Casas de Cal, i Ladrillo, con buena Madera de Cedro: edificaron vna Iglesia Parroquial, i vn Monasterio de Santo Domingo: esta asentada en la Ribera de vn gran Rio, llamado Pati, en vn pequeño llano, que se hace en vn Valle, cercado de altissimas Sierras: el sitio del Pueblo es esjuto, i sano, i el Cielo alegre, i claro: no cae fiero: el temple es muy calido, i las mananas son frescas, i este temple no se muda en todo el Año: los Indios son bien dispuestos, i agestados, aunque tienen las frentes llanas, o chatas: son valientes, i temidos de sus Vecinos: comian Carne Humana, hasta que los Castellanos se la quitaron, dandoles a conocer tal bestialidad: son liberales, i partidos de lo que tienen: poco codiciosos de Oro, i de gativos, grandes Pescadores, i Cazadores, muy sueltos, i ligeros, tienen los dientes de negro con la hoja de cierto Arbol: tenían en las puertas de sus Casas las cabeças de los Enemigos, que mataban: las Mujeres mataban las Criaturas, dandole golpes con piedras, i bañando la barriga con coimiento de ciertas Iervas, por lo que abortecian parir Hijas, que se entendio era persuacion de el Demonio: todos andan desnudos, i las Mujeres solamente traen vn pequeño lienço, que les cubre sus verguengas: usan Carcillos en las orejas, i narices, i faldas en el cuello, i la cintura: tienen los molledos de los bragos, i las pantorrillas: los mas valientes Indios

Hernan Vanegas va a los Panches, i funda a Tocaima.

Ciudad de Ybague, i su Alentio.

Natura leza de los Panches, i sus Costumbres.

El Vino de Mutilla, que se hace en Chile, es muy saludable.

El Vino de Mutilla, como se hace en Chile.

Quieted en las otras Provincias de las Indias.

se horadan los labios, i traen en la cabeza Plumas de muchas colores: tomanie mucho de su Vino de Maiz, i de las Raices de la Yuca, i Batata, i de la Piña, que es Fruta como vn mediano Melon, verde, i amarilla, i su carne es muy blanca, i en el gusto agradulce, i de buen sabor: destila, en corandola, mucha Agua, i nace en vnos Gordones, i tiene buen olor: su maior regocijo es juntarse muchos, i bailar, i beber, hasta caer.

CAP. V. De la Religion de los de la Tierra de Tocaima, i otras particularidades de ella.



UANTO a la Religion, creen, que hai vn solo Dios: no se caiban con nadie de su sangre, ni aun de su Lugar, que decian, que todos eran Hermanos: eran muy Supersticiosos, i Hechiceros: tenían preguntas, i respuestas con el Demonio; i son grandes Herbolarios, porque conocen Iervas sanables, i otras venenosas, con que se suelen matar disimuladamente: vntan los cuerpos con el humo de vna Fruta, que se convierte en negro, tan fino, que no se quita con nada, hasta pasados nueve dias. Cerca de Tocaima hai vnos Manantiales de Aguite, i el barro del Agua es muy aprobado para curar todo genero de Sarna, i Lepia, i Lagis, i Limpines, vntandole con ello, i labandole con el Agua: hai en aquellos Valles otros Manantiales de Agua salada, que en lugar de obas cria por encima vn betun como Brea, con que se caafetean las Canoas: hai tambien vnos Baños entre dos Arroyos de Agua fria, a donde se podian curar de muchas enfermedades: en las Sierras (que son altissimas) hai todo el Año Nieve, sin derretirse, i vn Volcan, el qual suele rebentar algunas veces, i arroja sus cenizas decho, i diez Leguas en los Terminos de esta Ciudad hai muchas Minas de Oro, Plata, Cobre, i Plomo: tienen los Vecinos muchas Frutas de la Tierra, i de las de Castilla se dan bien Ubas, Melones, Higos, Naranjas, Cidras, Limones, i Datiles: las Parras de ordinario dan dos veces al Año; i si de industria las podan, tres veces dan: sembrase vn hueldo de Datil, en casa de Antonio de

Portillo, i en diez i ocho Meses se comio Fruta de esta Planta, que es cosa maravillosa, segun lo que tardan en Castilla, i de ordinario en dos Años se comen Datiles: danse las Cañas dulces, i hacete buen Agucar, i Miel: coge se Triigo en los lugares altos, i frescos: el Maiz da dos veces al Año. Tienen ia mucho Ganado Vacuno, Ieguas, i Mulas, Puercos, i Cabras: el Ovejuno no prueba bien: los Tigres, Ofos, i Leones hacen gran daño en los Ganados: hai mucho Palo Santo, que llaman Guayacan. Hai muchos Materiales para labrar Casas, i diferencias de Maderos, que aunque estan muchos Años debaxo del Agua, no se pudren: hai muchos Cedros, i Nogales, con Nueces vanas: críase mucho Añil natural, sin beneficiarlo. El Arbol, que llaman Zeyba, dentro de doce horas se le cae la hoja, i la buelve a cobrar: venie muchas Aves de Rapia, como Agores, Gavilanes, Aguilas, i Cuervos, i las Gallinaças, que limpian toda la carroña, i hediondez. Hai diversos Pajaros de colores, que cantan, i son muy galanos, i Rufiñores: muchos Micos, Monos, Hurones, Ardillas, i Comadreja, i diversos Animales, como Venados, Cervicabras, i Conejos: Liebres nunca se vieron: venie Vivoras, Culebras, i Alacranes, Arañas grandes, i venenosas, i la Culebra del Cascavel, que es muy ponçosa, i de estos, i otros Animales venenosos hacen los Indios vna confeccion, que llaman la Ierva con que vntan las flechas, i es tan vehemente, que al que hieren con ello, muere dentro de veinte i quatro horas, sino lo remedian: hacen la experiencia en vna Vieja, o en vn Perro, i si muere luego, la tienen por buena.

Arbol, q en doce horas se desmuda, i se vnte;

Ufan los Panches la Ierva venenosa

CAP. VI. De la fundacion de la Ciudad de San Mignel de las Palmas, i cosas del Rio Grande.



El primer Pacificador, i Roblador de esta Ciudad, i su Comarca, fue el Capitan Hernando de Valdés, el qual, baxando en vn Bateo por el Rio Grande de el Nuevo Reino de Granada, reconocio, que siendo conveniente la continuacion de la navegacion de este Gran Rio para la seguridad de los que subian, i baxaban por

El Capitan Valdés, primer Roblador de la Ciudad de San Mignel de las Palmas.

el, convenia hacer vna Poblacion, i havendolo asi perdido a Geronimo de Lebron de Quifones, que a la sazon gobernaba en Santa Marta, acordaron, que el Capitan Valdés bolviese el Rio arriba, i pacificase los Indios, que vivian en las Barrancas del Rio Grande, i en toda su Costa, i Lagunas, i esforvar el daño, que los Indios hacian. Salió, pues, el Capitan Valdés con quatro Vergantines pequeños, i ochenta Soldados, i tuvo tantos Reencuentros con los Indios, que se hubo de volver a Santa Marta: i habiendo juntado nueve Barcos, i docientos Soldados, bolvió a la empreza, adonde está la Villa de Tenerife, sacaron los Caballos, i caminaban, dandose mano los del Rio con los que iban por Tierra, con grandísimo trabajo, abriendo el camino con sus brazos, por las espeluras, i resistiendo al impetu, i fuerza de los Indios, que con verie acometidos por Tierra (para ellos muy nuevo) dieron lugar a la pretension del Capitan Valdés.

Estos Indios del Rio Grande usaban, para sus Guerras, i Grangerias en el Rio, i en las Lagunas, de los Barcos, llamados Canoas, de treinta pies, i menos, de largo, i dos de ancho, algo mas, de un solo Maclero: iban bogando los Indios en pie, puestos en hilera, vnos por vna parte, otros por otra, con los Remos, a manera de Pallas de Horno: en estas Canoas, poniendo mas Gente, de la que era menester para gobernarlas, peleaban los Indios, mostrando ferocidad en el primer impetu, i levantando gran vocería. Los Castellanos, teniendo gran resiliencia en los Indios, palaron quarenta Leguas mas arriba del Asiento de Tenerife, i en un sitio, que al Capitan Valdés pareció a proposito, poble la Ciudad de Santiago de Sompallón, dicha así, por un Pueblo de Indios, que estaba cerca, i allí estuvieron, defendiendose de los Indios, hasta que el Adelantado de Canaria D. Alonso Luis de Lugo, que por hacer mejor la Gente, para llevar la configo al Nuevo Reino, no pudiendo resistir a los que quedaron a los Indios, desampararon el Pueblo, i se fueron Rio abaxo, i algunos quedaron en Mopox, de la Jurisdiccion de Cartagena.

Los Indios, por haver echado de allí a los Castellanos, quedaron tan vfanos, que bolvieron a maiores robos de los que primero hacian por el Rio, co-

metiendo muchas muertes; i entre otras, subiendole el Capitan Francisco Enriquez, con su Hermano Jorge Enriquez, i su Cuñado Francisco Nieto, i diez Castellanos, con veinte i quatro Negros, reconociendo con vna Canoa, adonde havia disposicion de parar, poco mas arriba de donde agora está Tamalameque, los Indios de las Lagunas salieron al Barco, sin que de la Canoa fuesen vistos, i le combatieron con tanta determinacion, que aunque los de dentro se defendieron bien, los mataron a todos, i se llevaron a la Muger del Capitan, i se la dieron a un Cacique, llamado Soloba, i luego murio de pelar; i robado el Barco, le rompieron. El Capitan, como no llegaba el Barco, bolvió, i halló el destrogo, i se fue a Mopox.

Los Indios del Rio Grande de maran la Gente del Capitan Enriquez, i se llevan su Muger.

CAP. VII. De la Poblacion de Tamalameque, i cosas de aquella Tierra.



Hecho de los Indios del Rio Grande, i otros muchos, nunca se castigarón, hasta que el Licenciado Miguel Diaz, Juez de Residencia en las Governaciones de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino, Popayan, i Rio de S. Juan, embió al Capitan Luis de Manjarres, que con buena Gente, i bien armada, castigo a los Indios, i los pacifico, i poble a Tamalameque, i en el sitio a donde la puso, estuvo seis Años, hasta que pareciendo que convenia acercarse al Rio, se pusieron en la Barranca, a donde agora estan en temple caliente, porque la maior parte del Año corren Vientos Sures, i algunas veces Vendabales muy delabrados; i aunque la Tierra es alpera, i doblada, hai grandes Llanos, i disposicion para criar Ganados, a lo menos Vacuno; i estos Llanos tienen muy cerrados Bosques, i en las Riberas del Rio los hai grandísimos, i las crecientes de los Rios son causa, que se hagan en los Llanos grandes Lagunas, en cuyas Riberas habitan los Naturales, i andan por ellas en sus Canoas, i hacen grandes Pequerias, que es su sustento, i hai gran cantidad de Pescado Manati, i de Caimanes. El Invierno

viene

Grande-za de el Rio de la Magdalena.

viene a ser tan grande el Rio, que a donde se junta con el de Cauca, tiene media Legua de travesia, i su violencia es grandísima. No es la Tierra fructifera, aunque se dan Naranjos dulces, i agros, que llevaron los Castellanos, i muchos Guayabos, que es Fruta de la Tierra.

Calidad de los Indios de las Riberas de el Rio Grande.

Una general enfermedad de Viruelas, i Sarampion se llevó mucha Gente: la que resta es de ingenios cortos, i poco levantados, de inclinacion hemáticas; i quando no ocupan el tiempo en fiestas, i borracheras, lo gellan en dormir, i el tiempo de su coleccion son sus combites, porque pudiendoles bastar para el sustento de todo el Año, sin consideracion gellan el Mize en sus Banquetes, i Fiestas, teniendo por costumbre, que el primero que coge, comida a los demás del Lugar, adonde órra el beber de la Chicha tres, i quatro dias, i hace efectos diferentes, vnos horando, otros riendo, i otros, como furiosos borrachos, muestran la fuerza de aquel Licor, i en el interin que beben, comen muy poco; i de esta manera anda la rueda por todo el Lugar.

Chicha, bebida de los Indios que los fica de juicio.

Altura de la Ciudad de Tamalameque.

Los Indios del Rio, i de las Lagunas se entienden los de la Sierra tienen diferente Lengua, i no se entienden en nada. Está la Ciudad de Tamalameque en altura de diez i ocho Grados; tiene a Santa Marta, de esta Governacion, i Obispado es: esta al Noruelle, al Valle de Upar, al Leste: está, por el Rio, sesenta Leguas de Santa Marta, i otras siete por Tierra, desde que se desembarcan: parte Terminos con Tenerife, i Mopox, i con la Villa del Puerto Nuevo de Ocaña. Tienen, en tiempo de su Gentilidad, Señores, como agora los tienen, a los quales seguitan en las Guerras, que era el verdadero Tributo, que les daban. Pintabanse los rostros de diversas maneras, i el que mas pinturas sacaba, estaba obligado a ser mas atrevido; i se vntaban los cuerpos con Vija, i para defensa del Sol, la qual es colorada: en los casamientos usaban pedir la Muger a su Padre, i pareciendo conveniente, se la entregaban, sin otra ceremonia; muerto el Padre, sucedia en el Señorío el Hijo. Tenian vno por Sacerdote, muy reverenciado, el qual los hacia entender, que hablaba con el Diabolo; i a esse pedian, que rogase por buenos temporales, por abundancia, i salud, i los curaba en sus enfermedades, i daba a entender mil men-

El Capitan Luis de Manjarres fue bla a Tamalameque.

Costumbres de los Indios de Tamalameque.

tiras, con que los traía engañados. Un docto, i venerable Religioso Dominico afirmó, que persuadido a un Indio viejo, que se moria, que se bautizase, le dixo, que basta vtro día queria ver lo que le decia su corazón; i bolviendo el día siguiente, el Indio le dixo, que luego que se fue de allí, acudió el Diabolo, i le amonastó, i ayotó, i que por tanto no le quería enojar, ni ser Cristiano. Tanto le importunó el Religioso, ofreciendole remedio para vencer, i ahuyentar al Demonio, con que se libraria de aquella pena, que el Indio aceptó, i cambió por Agua bendita, i se la dexó, i se fue a decir Misa, i a rogar a Dios por aquel Alma. Otro día de mañana; el Indio llamó al Religioso, i dixo, que quería ser Cristiano, porque el Demonio era Bellaco, que le amenazaba, i húa quando el Religioso estaba allí, i que le havia echado el Agua, que le havia dado, i que se fue llorando, como si le echára fuego, i que havia buuelto, i no pudo pasar de donde alcanzó el Agua; i el Sacerdote le christiano, i siempre que iba fuera de su casa, llevaba el Agua, con que iba muy seguro. Esto se ha dicho para gloria de Dios, i para que se entienda que estos casos son sin numero en las Indias, i que de solamente ellos se podria hacer un gran Volumen, i seria mas proprio de los Religiosos tratar de ellos, que escrivir Monarquias Indianas.

Conversion de un Indio. Hizo un Religioso Dominico.

CAP. VIII. Que el Capitan Francisco de Orellana hizo Asiento con el Rei, para el Descubrimiento, i Poblacion de la Nueva Andalucia; i el suceso de su jornada.



El Capitan Francisco de Orellana, que salió de la Provincia del Quitó con Gonçalo Pigarro al Descubrimiento del Valle de la Canela, representó al Rei, que habiendo venido por un gran Rio abaxo a buscar comida para el Exercito, la corriente le metió por el Rio mas de docientas Leguas, de donde no pudo volver; i que por aquella necesidad, i por la noticia, que tuvo de la grandezca, i riqueza de la Tierra, posponiendo su peligro, sin interese ninguno, para servir a su Magestad, se

AVCO

Francisco de Orellana y de sí Rei el Descubrimiento de su Nombre.

nuro a saber lo que havia en aquellas Provincias; i que havendo hallado grandes Poblaciones, por el deseo que tenia de servir, i que la Corona Real fuese acrecentada, i la Gente de las dichas Provincias viniese al conocimiento de la Santa Fè Catolica, queria volver a acabar de descubrir aquella Tierra, para lo qual se ofrecio llevar de estos Reinos treientos Soldados, ciento de a Caballo, i doscientos Infantes, ocho Religiosos, i el aparejo que fuese menester para hacer Barcas, todo ello a su propia costa. Y suplico, que se le hiciese merced de la Governacion de lo que descubriese en vna de las Costas de aquel Rio. Y el Rei, teniendolo por bien, se hicieron con el las capitulaciones acostumbradas, para lo qual se le dieron sus Despachos; i la Provincia, que se le dio en Governacion, se llamó la Nueva Andalucia, i al Rio dixeron de las Amigonas, i otros de Orellana, pero en particular se le puso por condicion,

La Nueva Andalucia llamó a la Governacion del Capitan Orellana.

que no entrase en las Islas del Rio, sino que embiase Religiosos a tratar de Paz a los Indios, para que los enseñasen las cosas de la Santa Fè Catolica, porque las Islas que entraban en su Governacion, i así se le dio de tratar con ellos, sino por via de rescate; i que guardase las Capitulaciones hechas con la Corona de Portugal, acerca de la Demarcacion, i Repartimiento de las Indias. Que el dicho Capitan, ni ninguno de los que con él fuesen, no tomasen Muger casada, ni Hija, ni otra Muger alguna de los Indios, ni se les quitase Oro, ni Plata, Argodon, Plumas, Piedras, ni otras cosas, sino fuese rescatado, dandoles el pago en otra cosa, que lo valiese; i permisionaje, que quando se les hiciese acabado la comida, la pudiesen pedir a los Indios con Rescate, de manera, que en ningún tiempo se les tomasen por fuerza, sino fuese quando todos los medios posibles se buvisen tentado, porque estando en estrema necesidad, ni bien se pueda tomar la comida, adonde se hallare. Que en ninguna manera se hiciese Guerra a los Indios, sino fuese defendiendose con la moderacion que el caso requiriere, antes se les diese a entender, que si Rei embiaba aquella Gente para los enseñar, i doctrinar, i no a pelear, sino a darles conocimiento de Dios, i de la Fè Catolica. Que no llevase Indios naturales de parte alguna, sino fuese alguno para Lengua, i no para otro efecto. Que como fuese pacificando la Tierra, fuese moderando la comida, que cada Pueblo de Indios havia de dar, i la repartiase entre

Dase orden a Orellana, que guarde las nuevas Leis de las Indias.

los Castellanos, que poblasen la Tierra, dandoles los provechos conforme a las nuevas Leis, de las quales se le daña traslado, en virtud de las quales se le mandaba, que no diese lugar a que ningún Castellano tratase Indios, ni los mostrase, ni se les tomase cosa alguna, i que les diesen mucho lugar, i ayuda para ser Christianos.

Recibidos los Despachos Reales, el Capitan Francisco de Orellana se fue a Sevilla, i puso mucha diligencia en aperebirse; i a once de Maio, de este Año, salió de San Lucar de Barrameda con quatro Navios redondos, i quatrocientos Hombres de Guerra, fue a la Isla de Tenerife, adonde estubo tres Meses, i en Cabo Verde estubo dos, i se le murieron noventa i ocho Personas, i se le quedaron cinquenta, que no estaban para seguir la jornada. Y tomando su derrota para la Costa del Brasil, le fueron los tiempos muy contrarios, i pereciera toda la Gente, sino fuera por los Aguaceros, de donde se socorrieron de Agua; i con esta necesidad arribo el vn Navio con setenta Personas, i once Caballos, del qual nunca se supo: los dos Navios, que quedaron, con los vientos Nortes gemaron lo que havian decalado con los tiempos contrarios, i fueron a reconocer los Bajos de San Roque, i tomando la Costa en la mano, pasaron a vista del Maranhão, i hasta cien Leguas la Costa abaxo, en medio Grado, doce Leguas a la Mar, hallaron Agua dulce, i aquel dixo Orellana, que era el Rio por donde havia salido. Otro día entraron en el Rio, i en dos Islas pobladas, por su rescate, hallaron comida, i rogaron al Capitan, que descantase allí la Gente, i los Caballos, que iba muy fatigada, i no quiso, diciendo, que la Tierra era muy poblada. Subieron el Rio arriba con las dos Naos, hasta cien Leguas, i junto a vnos Bohios, adonde havia poca comida, pararon a hacer vn Vergantín, i allí se murieron cinquenta i siete Personas. Al cabo de tres Meses salieron con el Vergantín, i vna Nao, porque deshicieron la otra para clavaçon, i tablagon del Vergantín; i haviendo andado veinte Leguas, estando juntos, la gran creçente de la marea los hizo reventar vn Cable, por donde no se pudieron aprovechar de la Nao, i dieron al través con ella, i de la clavaçon hicieron vna Barca, i hasta treinta Personas estuvieron dos Meses i medio en hacerla.

Los Indios eran bien a los Castellanos de Orellana.

Orellana, con dos Navios, para a vista de el Maranhão.

Orellana dice, que halla el Rio de su Nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

Cien Castellanos se quedaron en la Ribera del Rio, por parecerles buena la Tierra.

CAP. IX. Que prosigue el Descubrimiento del Capitan Francisco de Orellana; i su muerte.



ENTRETANTO que se hacia la Barca, se fue Orellana a buscar el brazo principal de el Rio, i no le havendo hallado en treinta dias, bolvió, i tornó a salir, diciendo, que se hallaba enfermo, i no podria aguardar a que se acabase la Barca, i bolvió a la Punta de San Juan a buscar el brazo, i que allí le hallarian. Los de la Barca se dieron tan buena maña, que los Caciques de la Tierra los daban de comer, i quando echaron la Barca en el Agua, se fue con ellos vn Cacique con seis Canoas, hasta las Islas de Marribouque, i Carután, i allí se quedó el Cacique, i el de Marribouque los fue a mostrar el Camino, i subieron otras treinta Leguas, i hallaron tres brazos del Rio Principales, i despues pareció, que todo era vn brazo, que tendria doce Leguas de ancho, i porque la Barca hacia mucha Agua, i saltaba la Gente de Remo, i el Cacique, viendo que tan pocos no podian hacer servicio al Rei, acordaron de volverle, i quarenta Leguas antes de salir del Rio, hallaron vn pedazo de Tierra, que tuvieron por Tierra firme, i era de muy grandes Çabanas, i provieda de Sementeras, por medio de la qual iba vn Estero de Agua, que les pareció ir de Tierra alta, i los Indios nombraban a esta Provincia Comao, i salieron de Paz, i dieron mucho Maiz, Caçabibi, i Batatas, i Names, Pelcado, Patos, i Gallinas; i aqui se halló vn Pabo de Cañilla, i los Soldados entraban seis Leguas la Tierra adentro, i llevaban por su rescate cien Indios, cargados de comida, i allí se quedaron cien Hombres, porque les pareció la Tierra buena. Navegaron estos Castellanos por el Rio abaxo, hasta salir a la Margarita, adonde hallaron a la Muger del Capitan Francisco de Orellana, la qual dixo, que su Marido no havia acertado a tomar el brazo principal del Rio, i que estando determinado de volver a Tierra de Christianos, por andar enfermo, ocupandose en buscar comida para el camino, le lle-

Los Castellanos de Orellana se retiraron de su Descubrimiento.

Orellana dice, que halla el Rio de su Nombre.

Mal principio de la jornada de Orellana.

Cien Castellanos se quedaron en la Ribera del Rio, por parecerles buena la Tierra.

charon los Indios diez i siete Hombres, i que de esta congoja, i de su enfermedad murió dentro en el Rio, i que ella, que siempre havia andado con él, havia buuelto allí con el Vergantín, con la Gente que la havia quedado. Este Rio está de Norte Sur; la Costa se corre del Este Oeste, tomada el altura por donde entraron, i por donde salieron, i pareció, que tenia de boca como cinquenta i siete Leguas, i todo el Rio está lleno de Islas.

La Muerte del Capitan Orellana da noticia de la muerte de su Marido.

CAP. X. Que el Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca se retiró a la Ciudad del Assumpcion, haviendo andado mucho por el Rio de la Plata.



N el principio de este Año bolvió el Capitan Francisco de Ribera, a quien el Governador Alvar Nuñez havia embiado a procurar Viuatalla, con vna Guia, i seis Castellanos, i llegó hasta Tapuaguagü, de donde la Guia decia, que comengaban las Poblaciones de los Indios de toda la Tierra; i aunque los seis Christianos bolvieron heridos, toda la Gente se alegró, porque los tenían por perdidos, haviendo bueltos ocho Indios, de once, que Ribera llevaba, de miedo de los peligros, que havian de pasar. Dixo Francisco de Ribera, que desde el Bolque, adonde se apartó del Governador, caminó veinte i vn dias, sin parar, con tanta dificultad del Monte, i malegas, que hubo día, que no caminaron mas de vna Legua, i que siempre fue al Poniente, comiendo Venados, Puercos, i Dantas, que los Indios mataban con las Flechas, porque la Caça era mucha, i la Miel, que hallaban en lo hueco de los Arboles, i muchas Frutas silvestres; i que a los veinte i vn dias pasaron vn gran Rio, adonde pescaron vn sabroso Pelcado, a manera de Sábalo, i que luego dieron en huella fresca de Indios; i siguiendo el rastro, hallaron grandes Haças de Maiz, i que los descubrió vn Indio, que salió a ellos, que llevaba vn gran barbote de Plata en el

Relacion que hace el Capitan Francisco de Ribera de su jornada.



Jabio baxo, i oxejas de Oro, i tomò por la mano à Francisco de Ribera, i dixo por señas (porque su lenguaje no le entendian) que le fuese con el, i llegando cerca de vna Casa de Paja, i Madera, las Mujeres, i los Indios vieron, que sacaban lo que tenian, i lo llevaban al Campo; i que de vnas grandes Tinajas, donde encerraban el Maiz, sacaban Planchas, Hachuelas, Biraletes, i Pieças de Plata; i que havíadolos hecho sentar, los dieron de beber en vnos Calabaços de su Vino de Maiz; i que vnos Esclavos, que servian, dixeron, que à tres jornadas de allí, con vnos Indios, llamados Payzunos, estaban ciertos Christianos, i le mostraron à Tapushagué, que es vna Peña muy alta, i grande, i que luego parecieron algunos Indios pintados, con sus Arcos, i Flechas; i porque el Señor de aquella Casa, que à ella los llevó, tomó sus Armas, é iban, i venian Menageros, conocio, que trataban de matarlos, por lo qual dixo à sus Compañeros, que se bolviessen por el mismo camino, porque le parecia, que alli no estaban seguros; i que poniendolo por obra, aunque era diciendo, que iban à llamar otros Christianos, los cargaron mas de treientos Indios, hasta meterlos en el Monte, todos heridos, de donde no osaron los Indios pasar, creiendo que havia otros Christianos; i que desde allí se bolvieron por el mismo camino, hasta el Puerto de los Reies, que serian setenta Leguas; i que vio, que aquellos Indios, que se llamaban Tarapeocios, tenían mucho Balthimento, i criaban Patos, i Gallinas de Castilla.

Alvar Nuñez mandò luego, que Gonzalo de Mendoza se bolviese de la Tierra de los Arriaticocios, con la Gente que con él estava, dexando con ellos asentada la Paz. En esto toda la Gente, que estava en el Puerto de los Reies, començò à adolecer de calenturas, lo qual procedia de haverse dañado las Aguas con la creciente del Rio. Los Indios Socorines, i Xaquefes, como vieron à los Castellanos enfermos, començaron la Guerra, juntandole con los Guaxarapos, i vna mañana cautivaron cinco Soldados moços, que con algunos Indios Guaranes, nuevamente convertidos, havian salido à pescar, i los llevaron à su Lugar, i à todos los mataron, i despedaçaron, i comieron, é hicieron otros saltos, i robos; de manera, que en diversas veces mataron cinquenta i ocho Christianos, por lo qual,

Los Indios Socorines, i Xaquefes hacen la Guerra à los Castellanos.

no queriendo restituir los que havian cautivado, ni nada de lo robado, ni abstenerse de la Guerra, por mucho que fueron requeridos, determinò de declararlos por Enemigos.

Llegò, en este tiempo, el Capitan Hernando de Ribera con el Navio con que fue à descubrir por el Rio, i por estár à toda la Tierra anegada, no se podia, ni hacer Guerra; ni entrada à descubrimiento; porque duraba la creciente de las Aguas quatro Meles. Acordò el Governador de retirarse, viendole que duraba la enfermedad de la Gente, i porque en cumplimiento de la Real Instruccion, que prohibe, que no se puedan sacar Indios de sus naturales, no consintió el Governador, que del Puerto de los Reies se llevasen Mujeres, ni Hombrès à la Ciudad de la Asumpcion. Començaron los Castellanos à quererle mal, lo qual no sucediera, si los permitiera toda licencia de vicios, i pecados, i contravencion de Mandamientos Reales, porque mas nos dexamos persuadir el mal, que el bien, por nuestra mala naturaleza. Llegado à la Ciudad à ocho de Abril, baxando en doce dias; lo que subió en dos Meles, con muy gran trabajo de los saltos, i sermetimientos de los Indios Guaxarapos, i de otros Enemigos, cuya desconfiançion los Vestos, porque la Gente iba enferma, hallò, que el Capitan Salazar, que havia quedado por Governador, tenia juntos mas de veinte mil Indios, i muchas Canoas, para ir por Laguna, i por Tierra contra los Indios Argazes, los quales havian quebrado las Paces, i hacian la Guerra à los Christianos, i à sus Amigos, lo qual cesò por entonces.

CAP. XI. Que los Oficiales Reales de el Rio de la Plata amotinaron la Gente, i prendieron al Governador.



QUINCE Dias llegado el Governador à la Asumpcion, teniendole mortal odio los Oficiales Reales, porque los tenia en freno, sin dexarlos usar del arrogancia, é Imperio, que en todo querian tener, ni del avaticia, que fue muy comun à todos los Ofi-

Alvar Nuñez determinò de hacer Guerra à los Indios Socorines, Xaquefes

Los Castellanos, por qu quieren mal al Governador Alvar Nuñez?

Sempre: ri contigut ut mala facilius persuadetur, quam bona ab naturam nostram speret sua ad illa magis inclinat. Scot. 699.

El Capitan Salazar quiere hacer Guerra à los Indios Argazes.

Oficiales pecuniaros, de este Nuevo Mundo, por lo qual conjuraron contra él, i determinaron de quitarle el dominio; caso atroz, i abominable, rebelarse contra el Ministro, que representa la Persona Real, i para ello engañaron à la Gente, que havia quedado en la Ciudad; dando à entender à todos, que los queria quitar sus Indios, i Haciendas, i repartirlas à los que bolvian enérmos de la Jornada, i que siendo aquello muy gran injusticia, no se debía permitir; i porque ellos querian requerir al Governador que no lo hiciese, i temian, que los mandaria prender, seria bien, que todos se armasen, i à la hora del Ave Maria se recogiesen en dos Casas, adonde se les avisaria lo que havian de hacer; i como los de vna Ciudad son faciles para creer todo lo nuevo, quando es malo, vinieron en ello. Eran estos Oficiales, el Vecdor Alonso Cabreza, el Contador Felipe de Caceres, Garci-Vaneagas, Teniente de Tesorero, i vn Pedro de Oñate, Criado del Governador, que los diò la Puerta; i entrando con hasta doce Hombrès armados, estando enfermo en su cama, gritaron, diciendo à voces: Libertad, libertad, viva el Rei, i le prendieron, llamandole Tirano; i otras injurias; i sacandole à la Calle, algunos de los que havian sido llamados, dixeron, que ellos no havian ido à prender al Governador, sino à requerirle; i sobre esto hubo muchas cuchilladas, i al fin le metieron en Casa de Garci-Vaneagas, i rogaban à los que le defendian, que no le soltasen, porque à todos cortaria la cabeza; i así le echaron Grillos, i le pusieron Guardias, i quitaron las Varas à sus Oficiales, i los prendieron, i soltaron los Preios de la Carcel, i maltrataron à otros, i en nombre de los Oficiales Reales, se echo Vando, para que nadie anduviese por las Calles, gritando por ellas: Libertad, libertad; i hecho esto; fueron à su Casa, i le tomaron las Escrituras, i Despachos Reales, i los Procesos, de las insolencias hechas por los mismos Oficiales, para embiarlos al Rei, i le desvalijaron, i saquearon la Casa, valiendole mucho su hacienda, i en especial los diez Vergantines que tenia. Otro Dia, delante de las Casas de Domingo de Irala, los Oficiales convocaron la Gente, i dixeron, que tenian preso al Governador, porque les queria quitar à todos sus haciendas, i usar de grandes tiranias, con que indignaron la Gente, i nombraron por Teniente de Governador à Domingo de Irala, que ayudò mucho esta sedicion; porque les

Alvar Nuñez preso en el Rio de la Plata.

parecia, que siendo Hombre de poca calidad, havia lo que ellos quisiessen; de la misma manera proveyeron todos los Oficios en otras tales Personas, usurpando absolutamente la Real Autoridad, ofendida con tan gran violencia heccha à su Lugar-Teniente. Hecho esto, publicaron, que querian hacer entrada por la misma parte, que el Governador lo havia intentado, i buscar alguna Plaza, i Oro, para embiar al Rei, porque les perdonase el delito que havian cometido: la Gente no quito consentir en esta entrada, antes clamaba, que soltasen al Governador, por lo qual los Oficiales, i las nuevas Justicias, perseguian à los que se mostraban de la parte del Governador, i los traian acofados, i corridos, despojandoles de sus haciendas, i con muchos malos tratamientos.

CAP. XIII. Que los Oficiales Reales del Rio de la Plata, embiaron preso à Castilla al Governador Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.



Os Soldados, que tenían la parte del Governador, declarandose contra los otros publicamente, los llamaban traidores; i como se iba reforçando la sedicion, estaban los Oficiales Reales, i sus Valedores, con las Armas en las manos, i se fortificaban en sus Casas, i barreaban las Calles, que iban à ellas: visitando las Justicias, que havian puesto de su mano las Casas cercanas, para que nadie se embolsase en ellas: andaban los Oficiales tan alterados, que en viendole vn corral de Soldados, tocaban al Arma, i entraban al Apolento, adonde tenian al Governador, amencandole de muerte, si nadie se ponía en soltarle, aumentandose cada Dia mas el alboroto, i la passion entre la Gente, temiendo los Oficiales, que tambien se aumentase el numero de los descontentos, por el atrevimiento de haver puesto las manos en el Governador Real, le hicieron firmar vn mandamiento, para que notificandose à la Gente, se folegase; pero no lo osaron hacer, pareciendoles, que era indignarla mas à los buenos, i dar maior noticia de su atrevimiento: i porque supieron, que

Alteración en la Ciudad del Aferensio, del Rio de la Plata.



Los Fieles del Rio de la Plata, tratan de forzar a su Governador.

mas de setenta Hombres de su parte, se havian confederado de secreto con los de la parte del Governador, para ficarle de la prision, con vna India, que le llevaba de cenar, le escrivian, rogandole, que les diese licencia, para ponerle en libertad lo qual emprendierian, aunque le costase las vidas, i que si no lo hacian era, porque sabian, que tenian quatro Hombres apercebidos, para darle de puñaladas, quando lo intentasen, que eran los tres de ellos, Garcí-Vanegas, Andrés Fernandez, el Romo, i Hernando de Sosa. El Governador no lo quiso permitir, porque se hallaba muy enfermo, i porque el peligro de su vida sabia que era cierto, i principalmente, porque en conociendo los Indios la division de los Castellanos, se havian de vair contra ellos, i los acabarían, antes cuerda- mente mostraba de no enojarse contra aquellos, de quien via, que no se podia vengar. Con la prision del Governador, se perdió totalmente la modestia, i respeto, i libre, i desenfrenadamente, salia la Gente por los Pueblos de los Indios, a tomarles lo que tenian, sin pagar, haciendoles muchos malos tratamientos: i aunque se quexaban a los Oficiales, i a Domingo de Irala, respon- dian, que no eran parte para remediarlo: i estos atrevimientos, tan contrarios a las Ordenes Reales, disimulaban, por tener la Gente de Guerra obligada, que de suyo ama la demasiada licencia, i libertad, lo qual fue causa, que gran numero de Indios Christianos, se retiraron a los Montes, adonde no podian ser doctrinados, por librarle de las molestias; i porque no eran menores las que la inso- lencia Justicia hacia a los mismos Castellanos, cincuenta, o setenta de ellos, como aborridos, se fueron en demanda de la Costa del Brasil: i a otros, que intentaron de salir de aquella opresion, metien- dose por la Tierra adentro, prendieron, i mucho tiempo tuvieron en hierros, ha- viendoles desvalijado, i quitado sus Armas: i tambien prendieron a Rodrigo de Herrera, Antonio de la Escalera, i Luis de Miranda, Clerigos, porque reprehendi- eron este hecho, i el haver dexado ir a la Costa del Brasil al P. Fr. Bernardo de Armenta, i a su Compañero, por la necesidad que havia en la Tierra de Religio- sos; i porque la inquietud de la Gente no cesaba, en crudelciendose mas los Tiranos con el temor, i las sospechas, hacien- do diversas opresiones, amancieron ro-

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violentas he- chas he- chas a los Indios.

Los Fieles del Rio de la Plata, disimulan las violentas he- chas he- chas a los Indios.

tulos en muchas partes, que decian: Por tu Lei, i por tu Rei morirás; acabaron de perder la modestia, si alguna les queda- ba, i con increíble rigor prendian, atormentaban, agotaban, i ahorcaban, para descubrir quien havia puesto los rotulos: exercitando esta inhumanidad contra muchos inocentes, i particularmente a vn Regidor, llamado Pedro de Molina, Natural de Guadix, trataron afrentosa- mente, porque llevando por salvo con- ducto el Nombre Real, les requirió, que soltase al Governador, i no fue poco que escapase con la vida: i de esta manera se executaba todo genero de inhumanidad, i licencia, porque se atrevieron a permitir a los Indios, que comiesen carne humana de sus Enemigos, estando ya persuadidos, que esta era bestialidad, i vñados a refrenarle de ella; cosa nefanda, i de mucho castigo digna: i estas discor- dias tan perniciosas, en suma no procedian, sino del ambicion, i deseo de man- dar, dando siempre a entender, que su celo era el servicio del Rei, i el bien de todos, porque nunca los Tiranos suelen dar mal nombre a su tirania. Siendo cada Dia mayores los alborotos, i crueldades, para su sosiego, i tener mas libremente el dominio, acordaron Domingo de Irala, i los Oficiales, de embiar a Castilla al Governador, con los procesos que ellos havian hecho; pero entendiendo la Gente, que esto era invencion, para disimular la muerte, porque no le habiendo visto en muchos Meses, temian, que le huviesen muerto. Fue tan grande el altera- cion, que se concertaron los Tiranos, que dos Sacerdotes, i dos Caballeros le viesen, para solagar la Gente, i con esto lo se alteraban mas; pero vinie- ron en quietarse, con decir, que iban con el prelo dos Oficiales Reales, para dar cuenta al Rei de lo que pasaba, el qual, siendo de ello servido, le po- dría mandar bolver. Embarcaronle en vn Vergantin de los suyos, muy enfermo, i flaco; i de Noche, i con todo esto, a voces, dixo: Que dexaba en su lugar, en nombre del Rei, al Capitan Juan de Salazar de Espinosa; i de ello hizo Testigos: por lo qual, Garcí-Vanegas, que hacia Oficio de Tesorero, i era vno de los quatro Oficiales Tiranos, arremetio a él con vn Puñal, jurando a Dios, que si al Rei mentaba, le havia de pasar. Embarcado el Governador, i con él los dos Oficiales, Alonso de Cabrera, i Garcí-Vanegas, i Lope de Hugarte, que no fue el menor persegui-

Crueldades de los Oficiales Reales del Rio de la Plata.

Licencia de la vida de la Gente del Rio de la Plata.

Simul abo- ditare im- peradi, ipi su vicia pro vicia- ribus inter- pretaban- tur. Tac. Hist.

Los Oficiales del Rio de la Plata embian preso a Castilla a su Governador.

Los Oficiales del Rio de la Plata de nuevo auentan a su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robo las Islas; pero el Governador Portugués dixo, que su Rei no creia, que nadie a tal cosa se atreviese; i así se embarcaron en otro Navio, i llegaron a Castilla bien presto, i a Valladolid, a tiempo que se mudaba la Corte para Madrid; i aunque pu- dieron informar lo que les parecio, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba deter- minado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, murió luego, i con todo esto, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, lo color de ir a sus Casas. Alonso de Cabrera enfermó en Loxa, perdió el juicio, i estando sin él, mató a su Muger. Garcí-Vanegas murió supitaj; desastradamen- te. A Lope de Hugarte no permitió el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procuró. Al Governador dió el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le acusaban, aunque por buen gobierno, pareció no convenir, que bolviese al Rio de la Plata, por no refutar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el ausencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era muy dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pudiesen los prompts, i convenientes remedios, porque con-

El Obispo de Cuenca, D. Sebastia Ramirez, muere en Valladolid.

Alvar Nuñez es dado por libre en la Corte.

dor, i alborotador, a quien embiaba a negociar a la Corte Domingo de Irala. Ycndo navegando por el Rio abaxo, prendieron al Capitan Salazar, i a Pe- dro de Eitopiñan, Cabeça de Vaca, i los embiaron en otro Vergantin, en seguimiento del primero, para que vinie- sen a Castilla. En la Mar sobrevino vna Tormenta, que duró quatro Dias, i habiendo estado muchas veces en peli- gro de perderle, el Veedor Cabrera, i el Teniente de Tesorero Garcí-Vanegas, reconocidos de sus terros, i arrepentidos de tan grandes pecados, temiendo por cierto, que aquella gran Tormenta sucedia por aquella injusticia, vñada con el Governador, le quitaron los Hierros, i le betaron los pies, i pidiendole perdon, le dieron libertad, confesando su inocencia, i los pecados de ju- ramentos falsos, i otros enormes, de que havian sido caudadores. Llegados a las Islas de los Açores, trataron con el Governador de la Terecra, que pren- diese a Aivar Nuñez, porque quando pasó con su Armada por Cabo Verde, para el Rio de la Plata, robo las Islas; pero el Governador Portugués dixo, que su Rei no creia, que nadie a tal cosa se atreviese; i así se embarcaron en otro Navio, i llegaron a Castilla bien presto, i a Valladolid, a tiempo que se muda- ba la Corte para Madrid; i aunque pu- dieron informar lo que les parecio, el Obispo de Cuenca, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que presidia en el Consejo de las Indias, que estaba deter- minado de hacer en estos Oficiales vn notable castigo, murió luego, i con todo esto, en llegando el Governador Alvar Nuñez, desaparecieron, lo color de ir a sus Casas. Alonso de Cabrera enfermó en Loxa, perdió el juicio, i estando sin él, mató a su Muger. Garcí-Vanegas murió supitaj; desastradamen- te. A Lope de Hugarte no permitió el Rei que bolviese al Rio de la Plata, aunque mucho lo procuró. Al Governador dió el consejo por libre, declarandole inocente, i sin culpa de las cosas de que le acusaban, aunque por buen gobierno, pareció no convenir, que bolviese al Rio de la Plata, por no refutar la memoria de sus ofensas, i de tantos escandalos; pero el ausencia del Rei, que se hallaba fuera de estos Reinos, era muy dañosa, para que en los negocios de aquella Provincia, ni de otras, no se pudiesen los prompts, i convenientes remedios, porque con-

venia consultarle muchas cosas. Fue cierto, que D. Sebastian Ramirez, como el que sabia bien los atrevimientos, e inso- lencias de los Oficiales de la Real Hacienda de las Indias, decia, que no tenian remedio, sino era castigando sus delitos con sangre, i no con penas pecunias- rias.

C A P. XIV. Que Hernando Machicao entra en la Ciudad de Panamá: el Visorrei procura de juntar Gente en el Quito, i sale contra los Rebeldes, que estaban en San Miguel.



ABIENDO Hernando Machicao, que se juntaba Gente de Guerra en Panamá, no recibió turbacion, acordandose, que salió de los Re- ies con dos Barcos, i quinze Soldados, i que el Visorrei en Tumbes no le aguardo, con docientos Hombres que tenia; i andando por entre las Islas de las Perlas, animaba su Gente, i acabo de cubrió vn Navio, que estaba furto; i cargando sobre él, le tomó, i robó, i tambien a vn Vergantin, con que ia tenia quatro Naos, i tres Vergantines; i pareciendole, que era Arma- da, para dar visita a Panamá, acercandose al Puerto, vió que se hacia a la Vela vn Navio, que en él estaba, mandóle seguir, i le tomó, i luego hizo ahorcar al Señor del Navio, porque no quiso amainar, i ahorcado, le llevaba del Entena de su Navio; con que puso gran temor, a los Navios, que estaban en el Puerto, como a los de la Ciudad. Lo primero que hizo, les pidió las Velas, i Timones a todos, i le obedecieron, creiendo, que llevaba mucha Gente en los siete Navios. Los de la Ciudad de Panamá estaban con- fusos: i no quisieran fiarse de Tiranos; hallabanse en esta façon, en Panamá, D. Pedro de Cabrera, i su Yerno Hernán Mexia, a los quales el Visorrei havia desterrado del Perú, i bolvieran de buena gana en socorro del Visorrei, i pu- dieran salir de Panamá, antes que llegara Machicao, si Juan de Ylanes, i Juan de Guzmán, se dieran maña para ello.

Hernando Machicao se acerca a Panamá, có siete Naos.

Panamá está con gran tem- or.

En Panamá, vnos delean a Machicao, otros le quieru refistir.

Hernando Machicao entra en Panamá.

En la Ciudad havia diferencias, en lo que tocaba a refistir a Machicao: porque vnos delean su entrada en ella, por sus fines; i otros temian, que traha mas de quatrocientos Hombres, por lo qual, le fueron a hablar Pedro de Caciao, Andres de Ariza, i otros, i le hicieron grandes ofrecimientos, i él a ellos. Pidióles nueve Pieças de Artilleria, de las que llevó Vaca de Castro en el Navio, i se las embiaron, i quando Machicao se vio con ellas, mandó a los Maestres de los Navios, que havia en el Puerto, que se juntasen con él, con toda su Gente, para entrar en Panamá, lo qual cumplieron puntualmente, con el temor del Maestre, que todavia tenia colgado del Entena, i con ciento i veinte, que estos eran, i haíta ochenta, que el llevaba, falió a Tierra, i camino a la Ciudad, adonde havia mas de trecentos Hombres. Los de Panamá, corridos, i asfrentados del engaño, con todo esto temblaban, i servian a Machicao, que se apoñento en Casa de Andrés de Ariza: i la Canalla que llevaban, començó a hacer insolencias, robos, i muchos, i grandes insultos, como es cierto en tales tiempos, i con Capitanes insolentes.

El Viforrei, aunque fue bien recibido en el Quito, en pocos Dias descubrió, que no holgaban todos con su presencia, i prudentemente lo disimulaba; i por tener a los Soldados alegres, les dio dinero, i decía: Que no los engañan, con darles a entender, que con el gobierno del Tirano hacian de tener quietud, porque servir a Tiranos, antes era miserable, i desventurada servidumbre. Acudió en este tiempo al Quito, sabido que el Viforrei estaba allí, Francisco Hernandez Girón, Vecino de Paño, Hombre valiente, i determinado, con cuya ajuda, se tomó muestra a la Gente, i se hallaron docientos i sesenta Soldados de a Pie, i de Caballo. En esta façon, llegaron al Quito, con gran peligro, i trabajo, Yñigo Cardo, Pedro Antonio, Alonso Bello, i Rosales, los quales, con gran riesgo, se salieron de la Ciudad de los Reies, i se huieron en un Barco de Pescadores, i dixeron, como Pigarro quedaba recibido por Governador, i el Audiencia deshecha, i que havian salido sus Capitanes a las Ciudades, para go-

Rominepsis sep... eatur mi... sea ser... vitus... Scot. 939... Hist. 4.

Francisco Hernan... dex Giró... Vecino de Paño, acen... de al Vi... forrei en el Quito.

vernarlas en su nombre. Supo el Viforrei tambien en esta ocasion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebastian de Belalagar, tenia a punto algunos Soldados, para ir al Descubrimiento de las Provincias del Dorado: despachó a Suer de Cangas, pidiendole, que se juntase con él, encareciendole el servicio, que en ello haria al Rei; i tambien escrivio al Adelantado Belalagar, dandole cuenta del estado en que se hallaba, el qual estaba entendiendo en la Guerra contra los Indios de Carrapa, que estaban muy rebeldes; i el Adelantado Belalagar publico, que daba licencia a quantos quisiesen ir a servir al Viforrei, i que si fuesen Vecinos, les serian conservados sus Repartimientos; i habiendo acudido alguna Gente al Viforrei, nombró por Teniente de General a su Hermano Vela Nuñez, por Maestre de Campo, a Rodrigo de Ocampo; a Don Alonso de Montemayor, por Capitan de Caballos; por su Capitan de la Guarda, a Diego de Ocampo; a Francisco Hernandez, i a Juan Perez de Vergara, por Capitanes de Infanteria, de Picas; a Gerónimo de la Serna, i a Gaspar Gil, por Capitanes de Arcabuceros; a Blas de Saavedra, Sargento Mayor. Parecia al Viforrei, que seria bien ir a Puerto Viejo, i aguardar allí la buelta Machicao, i deshacerle: no pareció bien este consejo, sino estarse en el Quito, hasta saber lo que Juan Cabrera respondia al llamamiento del Viforrei; porque si acudia, en viendose con quinientos Soldados podia començar la Guerra, por donde quisiese: i porque el Viforrei estaba muy puesto en salir del Quito, se trató de ir a la Ciudad de S. Miguel, por ser puesto mas importante, que Puerto Viejo.

El Viforrei embia a llamar a Juan Cabrera.

El Viforrei pide favor a Belalagar para que le dé.

Belalagar dar licencia, si pueden ir a servir al Viforrei.

El Viforrei nombra Oficina les, para su Exercicio.



CAP.

CAP. XV. Que el Viforrei declara por traidores a los que siguen a Gonzalo Pigarro, i va caminando en demanda de los Rebel-des.



AVIASE embiado al Capitan Heredia a los Bracamoros, a sacar la Gente que allí havia, pero prendiole, i matóle Gonzalo Diaz de Pineda, que ya estaba en los terminos de San Miguel, con Hernando de Alvarado, los quales detuvieron a los Soldados, que salieron de los Bracamoros. El Viforrei, habiendo en el Quito hecho proceso a muchos de los que seguan a Gonzalo Pigarro, con publico Pregon los declaro por traidores, pareciendole, que viendole los buenos respaldar en su fidelidad, se confirmarian mas en el servicio de su Rei: i embio a mandar a los Oficiales de la Real Hacienda de la Governacion de Popayan, diezen de la Caja Real quince mil pesos, a Juan Cabrera, para aderegar a los Soldados, que havian de salir de la Entrada. Determinado, pues, el Viforrei de salir del Quito, i de ir a San Miguel, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos socorros, que hicieron a los Soldados, con que se fueron a punto: i mando al Maestre de Campo Rodrigo de Ocampo, i al Capitan Francisco Hernandez Girón, que saliesen con sus Compañias, para juntarse con su Hermano, que estaba en la Provincia de los Puruaes, en los Asientos de Riobamba. No estaba el Viforrei muy satisfecho del Maestre de Campo, porque en Tumbes, viendole en necesidad, como quien se la guerra vender, le havia pedido la confirmacion de sus Indios, i que le alcanzase del Rei la perpetuidad de ellos, i un Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo: Que aunque estaba apretado, no compraba los Soldados, sino los escogia: hablo en secreto con el Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maestre de Campo anduviese sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de pasar a Tomebamba: i luego falió el Viforrei, del Quito, a quatro de Marzo, de este Año, i estando todos

El Viforrei determina de ponerle con su Gente en San Miguel.

Accesit Galles... pro Rep... na ipsi... asept... à se mili... tem, non... emi. Tac... Hist. 1.

juntos, se supo en la Ciudad de S. Miguel, que el Viforrei iba sobre ella, i los Capitanes Hernando de Alvarado, i Gonzalo Diaz de Pineda, i Gerónimo de Villegas, que la havian de defender, estaban en Chinchichara, nueve leguas de ella, con animo de oponerle al Viforrei; pero Villegas, que era Hombre Agorero, lo contradecía, i afirmaba, que le perderian, i le creian: porque la experiencia, i el temor tienen tanta fuerza en los animos de los Hombres, que aunque todos dicen mal de los Agoreros, i Adivinos, pocos dexan de oírlos, i aun creerlos, i al cabo salen engañados. Y de dos Eclavos, que se huieron del Campo del Viforrei, acabaron de entender, que iba sobre ellos, aunque no por el camino, que havia de llevar.

Detuvole el Viforrei mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que nacieron entre D. Alonso de Montemayor, i el Maestre de Campo, i aunque havia dos Dias, que salio Vela Nuñez, para proseguir la Jornada, visto, que no se acababa de arancar, le embio a llamar, i publicamente dixo, que se queria volver a Castilla, i dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte, para descomponer el servicio del Rei, a quien daria cuenta, de la manera que en aquel Reino era servido. El Capitan Francisco Hernandez Girón, con resolucion le dixo, que mandase cortar la cabeza a quien no le obedeciese, i no desamparase el Reino, estando tan rebuelto: demas, de que a su autoridad no convenia. Soldados de Tomebamba, anduvieron siete, o ocho Dias, con gran trabajo, por Sierras, i Rios crecidos, por haverle quedado la Herramienta en Tomebamba, para allanar los Caminos, por la remision del Maestre de Campo: i habiendo llegado a la Provincia de Ayavaca, se procuró tomar lengua de Gonzalo Diaz de Pineda, porque Yñigo Cardo de Portugalce, que guiaba el Campo, como practico de la Tierra, i fue vno de los que se huieron de los Reies, decía, que estaba en Caxas, o en Chinchichara: i porque luego se prendio a un Castellano, que certificó, que los Capitanes de Gonzalo Pigarro estaban en Caxas, mando a Francisco Hurtado, Natural de Murcia, que con algunas Lanças fuese a prender ciertos Castellanos, que se entendia, que estaban en Guancabamba.

Max part... tuis brevis... confinium... oris; &... falsi corra... que quaco... obsecris... regeritur.

Resolució con q Fráncisco Hernandez Girón habla al Viforrei. El Viforrei sale de Tomebamba.

CAP.

En Panamá, vnos delean a Machicao, otros le quieru refistir. En la Ciudad havia diferencias, en lo que tocaba a refistir a Machicao: porque vnos delean su entrada en ella, por sus fines; i otros temian, que traha mas de quatrocientos Hombres, por lo qual, le fueron a hablar Pedro de Caciao, Andres de Arica, i otros, i le hicieron grandes ofrecimientos, i él a ellos. Pidióles nueve Pieças de Artilleria, de las que llevó Vaca de Castro en el Navio, i se las embiaron, i quando Machicao se vio con ellas, mandó a los Maestres de los Navios, que havia en el Puerto, que se juntasen con él, con toda su Gente, para entrar en Panamá, lo qual cumplieron puntualmente, con el temor del Maestre, que todavia tenia colgado del Entena, i con ciento i veinte, que estos eran, i haíta ochenta, que el llevaba, falió a Tierra, i camino a la Ciudad, adonde havia mas de trecentos Hombres. Los de Panamá, corridos, i asfrentados del engaño, con todo esto temblaban, i servian a Machicao, que se apoñento en Casa de Andrés de Arica: i la Canalla que llevaban, comenzó a hacer insolencias, robos, i muchos, i grandes insultos, como es cierto en tales tiempos, i con Capitanes insolentes.

El Viforrei, aunque fue bien recibido en el Quito, en pocos Dias descubrió, que no holgaban todos con su presencia, i prudentemente lo disimulaba; i por tener a los Soldados alegres, les dio dinero, i decía: Que no los engañan, con darles a entender, que con el gobierno del Tirano hacian de tener quietud, porque servir a Tiranos, antes era miserable, i desventurada servidumbre. Acudió en este tiempo al Quito, sabido que el Viforrei estaba allí, Francisco Hernandez Girón, Vecino de Paño, Hombre valiente, i determinado, con cuya ayuda, se tomó muestra a la Gente, i se hallaron docientos i sesenta Soldados de a Pie, i de Caballo. En esta façon, llegaron al Quito, con gran peligro, i trabajo, Yñigo Cardo, Pedro Antonio, Alonso Bello, i Rosales, los quales, con gran riesgo, se salieron de la Ciudad de los Reies, i se huieron en vn Barco de Pescadores, i dixeron, como Pigarro quedaba recibido por Governador, i el Audiencia deshecha, i que havian salido sus Capitanes a las Ciudades, para go-

Hernando Machicao entra en Panamá.

Homines sus septu vator miser seia fer vitar. Scot. 939 Hist. 4.

Francisco Hernand Girón, Vecino de Paño, acude al Viforrei en el Quito.

vernarlas en su nombre. Supo el Viforrei tambien en esta ocasion, que Juan Cabrera, Teniente de Sebastian de Belalcaçar, tenia a punto algunos Soldados, para ir al Descubrimiento de las Provincias del Dorado: despachó a Suer de Cangas, pidiéndole, que se juntase con él, encareciéndole el servicio, que en ello haria al Rei; i tambien escrivio al Adelantado Belalcaçar, dándole cuenta del estado en que se hallaba, el qual estaba entendiendo en la Guerra contra los Indios de Carrapa, que estaban muy rebeldes; i el Adelantado Belalcaçar publico, que daba licencia a quantos quisiesen ir a servir al Viforrei, i que si fuesen Vecinos, les serian conservados sus Repartimientos; i habiendo acudido alguna Gente al Viforrei, nombró por Teniente de General a su Hermano Vela Nuñez, por Maestre de Campo, a Rodrigo de Ocampo; a Don Alonso de Montemayor, por Capitan de Caballos; por su Capitan de la Guarda, a Diego de Ocampo; a Francisco Hernandez, i a Juan Perez de Vergara, por Capitanes de Infanteria, de Picas; a Geronimo de la Serna, i a Gaspar Gil, por Capitanes de Arcabuceros; a Blas de Saavedra, Sargento Mayor. Parecia al Viforrei, que seria bien ir a Puerto Viejo, i aguardar allí la buelta Machicao, i deshacerle: no pareció bien este consejo, sino estarse en el Quito, hasta saber lo que Juan Cabrera respondia al llamamiento del Viforrei; porque si acudia, en viéndose con quinientos Soldados podia comenzar la Guerra, por donde quisiese: i porque el Viforrei estaba muy puesto en salir del Quito, se trató de ir a la Ciudad de S. Miguel, por ser puesto mas importante, que Puerto Viejo.

El Viforrei embia a llamar a Juan Cabrera.

El Viforrei pide favor a Belalcaçar para que le dé licencia, q puedan ir a servir al Viforrei.

Belalcaçar dá licencia, q puedan ir a servir al Viforrei. El Viforrei nombra Oficina les, para su Exercicio.



CAP.

CAP. XV. Que el Viforrei declara por traidores a los que siguen a Gonzalo Pigarro, i va caminando en demanda de los Rebel-des.



AVIASE embiado al Capitan Heredia a los Bracamoros, a sacar la Gente que allí havia, pero prendiole, i matóle Gonzalo Diaz de Pineda, que ya estaba en los terminos de San Miguel, con Hernando de Alvarado, los quales detuvieron a los Soldados, que salieron de los Bracamoros. El Viforrei, habiendo en el Quito hecho proceso a muchos de los que seguan a Gonzalo Pigarro, con publico Pregon los declaro por traidores, pareciéndole, que viendo los buenos respaldar en su fidelidad, se confirmarian mas en el servicio de su Rei: i embio a mandar a los Oficiales de la Real Hacienda de la Governacion de Popayan, diezen de la Caja Real quince mil pesos, a Juan Cabrera, para aderegar a los Soldados, que havian de salir de la Entrada. Determinado, pues, el Viforrei de salir del Quito, i de ir a San Miguel, los del Quito le dieron cincuenta mil pesos, sin muchos socorros, que hicieron a los Soldados, con que se fueron a punto: i mandó al Maestre de Campo Rodrigo de Ocampo, i al Capitan Francisco Hernandez Girón, que saliesen con sus Compañias, para juntarse con su Hermano, que estaba en la Provincia de los Puruaes, en los Asientos de Riobamba. No estaba el Viforrei muy satisfecho del Maestre de Campo, porque en Tumbes, viéndole en necesidad, como quien se la guerra vender, le havia pedido la confirmacion de sus Indios, i que le alcanzase del Rei la perpetuidad de ellos, i vn Habito, por lo qual, sentido de tanta codicia, le dixo: Que aunque estaba apretado, no compraba los Soldados, sino los escogia: hablo en secreto con el Capitan Francisco Hernandez, para que con el Maestre de Campo anduviese sobre aviso. Juntados con Vela Nuñez, tuvieron orden de pasar a Tomebamba: i luego falió el Viforrei, del Quito, a quatro de Março, de este Año, i estando todos

El Viforrei determina de ponerle con su Géte en San Miguel.

Accesit Galles cor pro Rep. bo naña ipsi aucepti legi à se mili tem, non emi. Tac. Hist. 1.

juntos, se supo en la Ciudad de S. Miguel, que el Viforrei iba sobre ella, i los Capitanes Hernando de Alvarado, i Gonzalo Diaz de Pineda, i Geronimo de Villegas, que la havian de defender, estaban en Chinchichara, nueve leguas de ella, con animo de oponerle al Viforrei; pero Villegas, que era Hombre Agorero, lo contradecía, i afirmaba, que le perderian, i le creian: porque la experiencia, i el temor tienen tanta fuerza en los animos de los Hombres, que aunque todos dicen mal de los Agoreros, i Adivinos, pocos dexan de oírlos, i aun creerlos, i al cabo salen engañados. Y de dos Eclavos, que se huieron del Campo del Viforrei, acabaron de entender, que iba sobre ellos, aunque no por el camino, que havia de llevar.

Detuvole el Viforrei mas de lo que quisiera en Tomebamba, por ciertas diferencias, que nacieron entre D. Alonso de Montemayor, i el Maestre de Campos, i aunque havia dos Dias, que salió Vela Nuñez, para proseguir la Jornada, visto, que no se acababa de arrancar, le embio a llamar, i publicamente dixo, que se queria volver a Castilla, i dexar aquella demanda, pues por cosas tan livianas, sus competencias eran parte, para descomponer el servicio del Rei, a quien daria cuenta, de la manera que en aquel Reino era servido. El Capitan Francisco Hernandez Girón, con resolucion le dixo, que mandase cortar la cabeza a quien no le obedeciese, i no desamparase el Reino, estando tan rebuelto: demas, de que a su autoridad no convenia. Soldados de Tomebamba, anduvieron siete, o ocho Dias, con gran trabajo, por Sierras, i Rios crecidos, por haverle quedado la Herramienta en Tomebamba, para allanar los Caminos, por la remision del Maestre de Campo: i habiendo llegado a la Provincia de Ayavaca, se procuró tomar lengua de Gonzalo Diaz de Pineda, porque Yñigo Cardo de Portugalce, que guiaba el Campo, como practico de la Tierra, i fue vno de los que se huieron de los Reies, decía, que estaba en Caxas, ó en Chinchichara: i porque luego se prendió a vn Castellano, que certificó, que los Capitanes de Gonzalo Pigarro estaban en Caxas, mandó a Francisco Hurtado, Natural de Murcia, que con algunas Lanças fuese a prender ciertos Castellanos, que se entendia, que estaban en Guanca-

Max part tuu breue confiniam oris, & falsi corra que quaco obfcuris regeritur. Tac. An. 4.

Resolució con q Fráncisco Hernandez Girón habla al Viforrei. El Viforrei sale de Tomebamba.

CAP.

CAP. XVI. Que Gonçalo Piçarro sale de los Reies, contra el Visorrei.



NTRETANTO que pasaba lo que se ha dicho en las Provincias del Quito, i que en ellas se citaba rehaciendo el Visorrei, habiendo tenido de ello la nueva Gonçalo Piçarro, propuso à los de su consulta, que se tratase lo que se havia de hacer: el Lic. Cepeda decia, que sin dilacion, se havia de ir à buscar al Visorrei, para prenderle, i matarle, pues que si aconteciese restituirse en su Dignidad, no havia que esperar clemencia de un Hombre ofendido, i vengativo. Y aunque Francisco de Carvajal, el Maese de Campo, entendiò, que se fundaba el parecer de Cepeda en el temor de lo que havia ofendido al Visorrei, porque es mala ragon fiarse de otro, à quien se haia hecho injuria, como quiera que deseaba la Guerra, le aprobò, insiluyendo en la prision del Visorrei, aunque fuese siguiendolo, hasta el Mar del Norte, pues que despues ellos buscarian sus farnas, para que el Rei les perdonase, i publicò, que à todos los Soldados, que quisiesen salir contra el traidor de Blasco Nuñez (que en el Quito andaba hecho Tirano) se les darìa paga. Asentaronse docientos i noventa, i se les diò la paga, à trescientos, i à quatrocientos peños à cada vno, conforme à su calidad, i algunos à quinientos, i à los que no querian dinero, se daban Armas, i Caballos, lo qual parecia comprar, i no elegir los Soldados, como dixo el Visorrei à Rodrigo de Ocampo. Y en este tiempo era cosa notable el cuidado, i diligencia con que Agustín de Carate, el Contador, andaba lisongeando à Gonçalo Piçarro, alabando sus hechos, i grandezas; i vn Religioso Dominicco le dixo, que adviertiese como se hacia tan familiar de Gonçalo Piçarro, porque los Hombres tan poderosos, tenían mas respeto à los que andaban mas apartados de ellos.

Cepeda, i Carvajal, se conforman en ir á buscar al Visorrei.

Con la determinacion de salir en Campaña, se diò cargo de Alferrez General à Don Antonio de Ribera, i à Gomez de Alvarado se avisò, que de los Chiachiapoyas sacase los Soldados

Agustín de Zarate lisongea à Gonçalo Piçarro. Este no era intima ofensa sino un libre licencia inimitable: mir: se: ca: i: i: que non inimit non sunt. Sc. 1016. Hist. 4.

que pudiese, à Truxillo, para juntarse alli con el Governador; i providas otras cosas, se tratò de la Periona, que havia de quedar, en lugar de Gonçalo Piçarro, en los Reies, como cosa que tanto importaba; i despues de haver propuesto diversas Personas, dieron en Lorenzo de Aldana, por haver sido siempre tan confidente, i parcial de los Piçarras, i de su Tierra, i el lo aceptò. Ecrivio Gonçalo Piçarro à todos los Governadores, dando aviso de su baxada al Quito, contra el Tirano de Blasco Nuñez, encomendandoles la guarda de las Ciudades; i que siempre tuviesen dineros de los Repartimientos, porque los Encomenderos tenían obligacion de sustentar la Guerra, pues le havia movido, por lo que à ellos convenia. Luego se embarcò Gonçalo Piçarro en dos Naos, i fue à Truxillo, adonde le recibieron con gran reverencia, i respeto, ofreciendole todos sus Perionas, i Haciendas, con que engruesò el Exerçito. Y aqui murió Francisco Sanchez, Natural de Çamora, su Sargento Maior, muy congojado de no poder seguir à Piçarro, para mostrarle su fidelidad; i dixo, que si que no lo podia hacer, lo queria dar un aviso, i era, que despues de haver cargado los Arcabuces con Polvora, i Pelota, echasen tres, ò quatro Perdigones, porque no arajen el tiro; i diciendo estas, i otras tales oraciones, se fue à dar cuenta à Dios.

Lorenzo de Aldana quedò por Governador en la Ciudad de los Reies.

Francisco Sanchez, Sargento Maior de Gonçalo Piçarro, muere.

CAP. XVII. De lo que Hernando Machicao hace en Panamá, i el fin que tuvo una conjuracion, que alli se hizo, para matarle.



OLVIENDO à Hernando Machicao, en havendose aposentado en Panamá, despachò al Oidor Tejada, i à Francisco Maldonado, para Castilla, i pidió, que le diesen el Artilleria, que estaba en la Nao, que llevó Vaca de Castro, porque la Nao, i ella, era de Gonçalo Piçarro, i la queria volver al Perú, i continuaba en usar crueldades, i robos, i traia vnas Cuentas en las manos, no para regar, sino para contar, como el decia, los Arcabuces, i Gente de Guerra, que tenia: todo era deshonestidad, i luxuria,

Vida licia de la Gente de Machicao.

Conjuracion, que se fetra en Panamá, contra Machicao.

Principio del Descurrimiento de la cõjuracion, contra Machicao.

Incipunt semper conjurationes ab obstri: viene consiente in ter compler. Scot. 98. Hist.

ria, i oprimir los Soldados à los Mercaderes, tomándoles sin pagalas Granas, i Sedas, para veñirse, imitando en ello à su Capitan, que decia, que aguardaba dinero de Gonçalo Piçarro, para pagar lo que tomaba; con que muchos Mercaderes quedaron destruidos. Mando echar Vando, que se asentasen los que quisiesen ir al Perú: i diò condutas à Martin de Olmos, Martin Perez, i à Marmolejo; con que allego quinientos Hombres, por la libertad de la vida, que los concedia, i con la paga que les diò, de lo que robaba à los Mercaderes, i los que andaban por la Mar, i por los Montes huidos. De todos sus prosperos sucesos diò aviso à Gonçalo Piçarro, i de como citaba apoderado de Panamá, i embio muchos trasladados de esta Carta por el Reino. Vistos tan grandes insultos, considerando Don Pedro Luis de Cabrera, Hernan Mexia, i el Capitan Christoval de Peña, que alli se hallaban, que si este Tirano llegaba con aquella Gente, pertrechos, i riqueças, que havia robado, se reforçaria el Campo de Gonçalo Piçarro, i seria muy dificultoso al Visorrei restituírle, acordaron de matarle, i para ello trataron con Andrés de Ariza, i con el Corregidor Pedro de Casas, que si les succediese bien la muerte de Machicao, porque no huviese alboroto, saliese con la Vara, apellidando el Nombre Real. Dos Dias se estubo persuadiendole el caso, ò porque no queria, ò por temor de Machicao, ò porque no creia, que se podria salir con ello. Asentada la conjuracion, acordaron de participarlo à Bartolomé Perez, Capitan de Machicao, por tenerle por Hombre de bien, i amigo del servicio del Rei; i habiendo respondido, como se deseaba, queriendo hacer cabeza de si mismo, diò cuenta de ello al Capitan Antonio Hernandez, i à vn valiente Soldado, llamado Orduña, i à otros Amigos, para que muerto Machicao, le nombrasen General de todos, è irle à buscar al Visorrei: i todos, remordidos de su propia conciencia, holgaban de entrar en la conjuracion. Estubo todo concertado, el Soldado, llamado Orduña, descubrió el caso al Capitan Marmolejo, de Sevilla, Alferrez General del Armada de Machicao, para que procurase ocupar el Armada; el Marmolejo, mostrando holgar de ello, i ofreciendole ayudar el negocio, le preguntò, quienes eran los Conjurados, nombrò à los Capitanes Bartolomé Perez, Antonio Hernandez, Santillana, el Alferrez Caxero, i otros; i no dixo nada del Ca-

pitan Peña, ni de los demás; porque Bartolomé Perez diò à entender, que el solo era el que havia Dias, que deseaba la muerte de Machicao. Orduña dixo à Bartolomé Perez, i à Antonio Hernandez, lo que havia tratado con Marmolejo, i les pesò de ello, porque le conocian: i temiendo su peligro por cierto, estuvieron determinados de ir luego à matarle, i por inconvenientes, que se ofrecieron, no lo executaron.

Marmolejo no perdió tiempo en avisar à Machicao de lo que pasaba, pero no lo quiso creer; i porfiando Marmolejo, que el havia hecho lo que debía al servicio de Gonçalo Piçarro, Machicao, como no le iba en ello, sino la vida, dixo, que él pondria recado en su Persona; i se armò luego secretamente, i fue à Casa de Bartolomé Perez, que se armaba, para irle à matar, i le dixo, con gran disimulacion, que havia mandado el Capitan Martin de Olmos, que tocasse à recoger la Gente, i que por no lo haver hecho, se fuesen con él, que le queria sacudir. Bartolomé Perez, que citaba con Martin de Olmos, creyendo que era verdad, fue alegemente con él, i desde la Calle, à voces, llamó para el mismo efecto à Antonio Hernandez, i desde alli embio à decir à Martin de Olmos, que aparejase la mas Gente, que pudiese. Antonio Hernandez, estando en Casa de Martin de Olmos, temiendo la muerte, que se le aparejaba, tres veces tuvo empuñada la Espada, para matar à Machicao, i por falta de animo lo dexò; i habiendo llegado Gente, fueron presos los dos Capitanes, que si fueran ofesos, alli se pudieran matar; i luego mandaron prender al Alferrez Caxero, i à vn Hermano de Bartolomé Perez, à Orduña, el qual, con Santillana, huio; porque fueron avisados. Luego mando Machicao confesar à los Pretos, porque habiendo sabido, que muchos Soldados se havian ausentado, temio de algun inconveniente, i sin que bastasen los ruegos de la Clerecia, i de los Religiosos, i de todo el Pueblo, los hizo dar garrote, profigiendo siempre en sus luxurias, robos, i tiranias, con extraño temor de toda la Gente, sin que aquellos Soldados arrogantes, i furiosos, en lo que era robos, e infidelencias contra Dios, i las Gentes, reconociesen respeto, ni obediencia à nadie.

El Capitan Marmolejo descubrió à Machicao, que le querian matar.

Machicao hace matar à los Conjurados.

Foris militibus nullam cogitavit ducem, sed quisque se lib. 8. p. 11. Scot. 897. Hist. 3.

CAP. XVIII. Que los Capitanes de Gonçalo Pizarro de Jamparan sus Quarteles; el Visorrei entra en San Miguel; Juan Cabrera trata de concierto con Montalvo de Lugo.



L Visorrei, que iba caminando en demanda de la Gente que tenia Gonçalo Diaz de Pineda, con intencion de tomar la Ciudad de San Miguel, adonde era Governador por Gonçalo Pizarro, Geronimo de Villegas, tuvo vna al Arma mui supita, i toda la Gente acudio mui bien a ella: supose, que havia procedido, de que saliendo seis Caballos de Gonçalo Diaz, para ir a reconocer a Guancabamba, dieron en Hurtado, i los Caballos, que llevaba, fueron presos; i dixeron, que Gonçalo Diaz, i Hernando de Alvarado, estaban mui descuidados en Chinchichara, i bolviendo con los Presos, pensandole en el Campo, que eran Enemigos, se toco al Arma. El Visorrei con este aviso, mando quedar el Bagage, i a la ligera quilo, que las nueve leguas, que havia, hasta Chinchichara, se caminalen con diligencia, i a la ligera, no pudo ser tanta, que poco antes que llegase, no fuele sentido, de manera, que la Gente de Gonçalo Diaz, i Alvarado, tuvo tiempo de bolver las espaldas a toda prisa, delamparando el Quartel, i quanto tenian, salvo algunos de los que salieron de los Bracamoros, que quitieron aprovecharse de aquella ocasion que deseaban, para juntarse con el Visorrei; i en esto paro la valentia de Gonçalo Diaz de Pineda, i de Hernando de Alvarado, i Gomez de Estrada. Y Gomez de Roxas fue vno de los que quisieron huir, i el Visorrei le acogio bien, i le mostro buena voluntad; porque sabia, que andaba forçado entre los Rebeldes, i que se havia dividido de Gabriel de Roxas, su Tio, por no estar entrambos en vn mismo peligro con el Tirano. Robose el Quartel, i llegada la nueva a la Ciudad de S. Miguel, Geronimo de Villegas, con su Muger, se huio a la Sierra. Entró el Visorrei en la Ciudad, i permitio, que

Montalvo... visorrei... an... f... o... s... i... n... s... r... a... n... t... An... t... Di... z... de... Pin... eda... i... su... Gen... te... hu... io... del... Vi... sor... rei... Gome... z... de... Roxas... se... queda... con... el... Vi... sorrei...

saqueasen las Casas de Diego Palomino, Bartolomé de Aguilar, Francisco Albarán, Juan Rubio, i la de Geronimo de Villegas, por ser bienes de traidores. En las demás Casas no se tocó, i los Vecinos le honraron, i sirvieron mucho: los Capitanes Rebeldes, andando por los Montes huidos, murieron de hambre, en particular Hernando de Alvarado, i Gonçalo Diaz de Pineda, comió ciertas Yervas, con que acabó rabiando.

El Teniente Juan Cabrera, hallandole en Timaná, supo, que el Lic. Miguel Diaz entendia en la Residencia, i que havia de tomar cuenta a todos los que havian Militado en las Governaciones de Popayan, i las demás, descaendo apartarle lo posible de este encuentro, queria entrarle en lo mas interior de la Tierra, adonde menos le alcançase la fuerza de la Justicia: i sabiendo al mismo tiempo la retirada de Tumbéz, del Visorrei, i su estado, se le embió a ofrecer, pareciendo, que el ferial, es cosa preciosa, i que el servir bien a su Rei cubre muchos defectos. Havia primero Juan Cabrera embiado a los Capitanes Maldonado, i Diego Diaz de Herrera, a tratar en el Nuevo Reino con Montalvo de Lugo, que era Governador por el Adelantado de Canaria, que desde Timaná, adonde se hallaba Juan Cabrera, pudiese levantar Gente en los Pueblos del Nuevo Reino, para entrar en las Provincias del Dorado, que era la Tierra donde estaba que le hallase la Residencia, i ofrecia a Montalvo de Lugo buena hermandad, i compañia. Montalvo de Lugo al principio no admitia el ofrecimiento, pareciendole, que Juan Cabrera se le queria entrar mañosamente en su Gobierno, i poblar en él, i que se le palaria alguna Gente desconocida, pero confederando, que Miguel Diaz de Armerindiz entraba seguro, i pacifico, que firmaba el camino de los del Pezu, se libraria de su rigor, i para esto representaba a algunos los robos, i muertes cometidas, i el castigo que se temia, i persuadia, que se juntasen con Juan Cabrera, que estaba en el Valle de Nevia con cien Hombres de Pie, i de Caballo, i que entrados en el Reino, por la dificultad de los caminos, nadie los podria enojar, i que en el entrecanto, el Adelantado luego negociaria en la Corte la Governacion, para Montalvo: i haviendo con esto levantado los animos de muchos, havia corrillos, i juntas; i respondió a Juan Cabrera, que entrase

Hernando de Alvarado... do... Gonçalo Diaz de Pineda... muerde de hambre,

Confederacion... tre Juan Cabrera... M... lvo de Lugo.

en

en el Reino, que se queria juntar, i confederar con él; pero Juan Cabrera, que era Hombre despierto, no se quiso mover ligeramente, porque tenia a Montalvo de Lugo por Hombre cauteloso, i havia visto experiencia de ello, i le parecia que era maior seguridad confiarle poco.

CAP. XIX. Que Juan Cabrera se resuelve de ir a servir al Visorrei Blasfo Nuñez; i lo que el Adelantado Belacaçar havia contra los Indios de Arma, i Carrapa.



STANDO pensando Juan Cabrera en lo que le convenia, luego Suer de Cangas, que era el Mensajero con quien desde el Quito el Visorrei le embiaba a llamar, con aviso, que en Popayan se le dielen nueve mil Pesos. Juan Cabrera, i quantos con él estaban, con prontitud, i alegria se ofrecieron de ir a servir al Visorrei contra los Pizarros; i en quarenta dias llegó a Popayan, adonde halló a Carlos de Salazar, el Mensajero que el havia embiado a hacer su ofrecimiento al Visorrei; i llevaba orden, para que los nueve mil Pesos fuesen quinze mil, con los cuales se aderezaron de Vestidos, i no de Armas, porque no las havia.

Juan Cabrera... i... su Genite... se resolvi... ve de ser... vir al Rei... contra los Pizarros.

El Adelantado Belacaçar andaba, en este tiempo, contra Irtua, Cacique de Carrapa, porñado en no querer Paz, antes havia levantado a los de Picara, i a los de Pogo; pero estos, amonitados del Adelantado, que le fuesen a servir dos mil de ellos en la Guerra, lo aceptaron, con que los presos que tomasen, i los demas despojos, fuesen suos. Entró Belacaçar en la Provincia de Picara, i halló, que los Barbaros, bien armados, i sobervios, con gran estruendo de sus Atambores, i Bocinas, le aguardaban, con poco temor de sus Espadas, Lanças, Caballos, i Perros, ni de sus Indios, aunque valientes; i bixando el Exercito por vna Ladera, los Enemigos dieron en la Retaguarda, i casi le derriban el Bagage, si los Pogos, que entendian la Guerra de sus Enemigos, no acudieran al remedio,

Acome... tamiento... de los Pi... caras al... Adelanta... do Be... lacaçar.

i allí prendieron cinquenta Enemigos, que luego fueron como Carneros degollados, i preso comidos. Esta dueca de los Picaras, Carrapas, i de toda la Provincia de Arma, en menoscabar la Paz, movió al Adelantado a proponer de no salir de ella, hasta pacificarla con la Guerra, la qual se hacia crudelissima, porque no embargante que eran tan Vecinos los de Pogo, que no estaban mas de vna Legua de la Provincia de Picara, aquella barbara costumbre de comerse vnos a otros, los incitaba a exercitar su crueldad con atrevimiento extraño; porque demàs de la Flecheria viaban mui grandes Lanças, i Dardos, que furiosamente arrojaban, por lo qual convenia, que mostrasen bien los Castellanos su vigoroso animo, i la fuerza de sus robultos, i exercitados cuerpos, como en diversas ocasiones lo hicieron, i en particular dos Manebos; el vno, Diego Gonzalez, Natural de Valverde; i Pedro de Cieça de Leon, Natural de Erena, viendo que en vna Sierra estaban mil i quinientos Indios, la qual caia sobre el Quartel de los Castellanos, i que desde allí los daban grita, llamandolos Gallinas, Vagabundos, Ladrones, i otras tales injurias, subieron con sus Espadas, Rodelas, i Morriones, por parte que no fueron vistos, i los acometieron de repente; i tal estrago hicieron en ellos, que atonitos bolvieron las espaldas.

Crueldad... de los Indios... Pogos, i Picaras.

Diego Gó... galez... i... Cieça de... Leon, var... lieutes... Hombres

CAP. XX. Machicao sale de Panamá; Gonçalo Pizarro solicita el viage contra el Visorrei.



UNQUE indigno Hernando Machicao, de que por sus insultos, enormidades, i notables vicios huviele memoria de él, todavia, para que esta infamia sea de algun freno a los Hombres, no se puede elestar la noticia de sus grandes crueldades, i vicios. Haviendo muerto a los Capitanes, i Personajes, de que se ha hecho mencion, i teniendo robada, i oprimida la Ciudad de Panamá, i a la Gente marchita, i amedrentada, determinó de bolver al Perú; i haviendo embarcado en los Navios toda el Artilleria de Tierra-firme, i ballestecidos, mandó embarcar la

Machico... cao sale... de Pana... m... i... v... al Perú,

D d Gen-

Muere Tejada en la Mar.

Vaca de Castro porta a Lisboa.

En Castilla se fa de la prisión del Viforrei, i alteraciones de el Perú.

Gonzalo Pizarro sabe que el Viforrei entró en San Miguel.

Gonzalo Pizarro va en demanda de el Viforrei.

Gente, que serian como quinientos Soldados; i porque Gomez de Tapia no quiso dar vn pequeño Bateo que tenia, para embarcarios, le mandó prender, para ahorcarle; pero él se salvo, i salio Machicao del Puerto con veinte i seis Velas, grandes, i pequeñas, con las de Mercaderes, que iban cargadas al Perú, i en Panamá dieron gracias a Dios, de verse libres de aquel cruelissimo Tirano. Los Navios, que salieron de Nombre de Dios para Castilla, llegaron a salvamento: el Oidor Tejada murió en la Mar, asfido su coraçon de haver intervenido en tan grandes locuras, i delatinos. Francisco Maldonado, i Diego Alvarez Cueto pasaron a Flandes, a dar cuenta al Emperador, de lo que pasaba en el Perú. Vaca de Castro portó a Lisboa, de quien se hablará adelante. Los Mercaderes de Sevilla, sabiendo que Machicao robaba sus haciendas, estaban con pena, i el Consejo de las Indias con gran cuidado, por haver sabido la prisión del Viforrei, i las alteraciones del Perú.

Evitando Gonzalo Pizarro con gran contento en Truxillo, apertciendose para salir contra el Viforrei, teniendole en poco, por parecerle, que los Capitanes, que tenia en San Miguel, le havian de deshacer facilmente, le llevo aviso, que eran desbaratados, i que el Viforrei havia entrado en San Miguel, i aunque con artificio mostró hacer poco caso de ello, ordenó al Maese de Campo Carvajal, que saliesen de alli con diligencia, i que se ordenase, que la Gente que iba por la Sierra a juntarse con él, baxase a los Llanos; i ordenó a los Governadores de las Ciudades de Arriba, que estuviesen con mucho cuidado, por si el Viforrei quisiese rebolver sobre el Cuzco; i Gomez de Alvarado, con ochenta Soldados de los Chichiapoyas, se fue a juntar con él, i porque D. Antonio de Ribera se bolvió a los Reies, hizo su Alferrez General a Francisco de Ampuero.

Caminaba Gonzalo Pizarro con quinientos Soldados, i havia hecho Capitan a su Hermano Blas de Soto, i por los Apofentos Reales de los Ingas, por donde pasaba, era muy servido. Sabido por el Viforrei, que Gonzalo Pizarro era salido de Truxillo, mandó a su Hermano, que con veinte i cinco Arcabuceros fuele al Valle de Motupe, veinte i cinco Leguas de Piura, a ver si acudia Gente de Pizarro. Llegado a Mo-

tupe prendió a vn Soldado de Pizarro, llamado Arguello, i a otro: hizo ahorcar a Arguello, i del otro supo, que Pizarro estaba doce Leguas de alli, desde de donde dió la buelta, para avisar a su Hermano. Dixose, que Vela Nuñez escribio desde Motupe vna Carta a Pizarro, desafiándole de Persona a Persona, para escufar los debates, i muertes de Gentes; i que Gonzalo Pizarro iba mostrando la Carta, i burlandole de el desafío.

Navegaba, en este tiempo, Hernando Machicao la buelta de Tumbes, a donde tomó vn Navio de Nueva-España, que iba con Gente; i Caballos para el Viforrei; i sabiendo que se hallaba en San Miguel, pensó ir al Quito, i robar la Ciudad; i bolver a tomar las espaldas al Viforrei: esto ponía en cuidado al Viforrei; porque tener por vna parte a Gonzalo Pizarro; i por la otra a Machicao, era de gran consideración; i porque sus fuerzas no bastaban para resistir, acordó de escrivir a Machicao, ofreciendole el perdon de el Rei, i grandes mercedes, i acrecentamientos, si se reducía; pero el animo, endurecido en Rebelion, i pecados atroces, no le dió lugar de apartarse de seguir al Tirano, porque se veia riquissimo, i muy temido, por las crueldades que havia hecho; i queria Dios, que con ser Fiel, no escapase el castigo, justissimo por tantas culpas.

CAP. XXI. Que el Viforrei Blasco Nuñez se determinó de ir al Quito, i que vn Traidor se pasó a su Campo, con fin de matarle.

EL Viforrei, aunque tenia aviso, que se acercaba Pizarro, i que Machicao se hallaba en la Costa, estaba confuso en lo que havia de hacer; i tocandote en esto vn al Arma, sus Soldados salieron bien a ella, i dicen, que entonces le hurtaron la Celada, i la Lanca, que nunca se pudo descubrir quien lo hizo; i teniendo su consejo con los Capitanes, a vnos parecia que convenia subirse a la Provincia de Guaneabamba, i caminando por el Real Camino de la Sierra, deblando las jornadas, ir al Cuzco, desde donde llamando Gente, po-

Vela Nuñez desafia a Gonzalo Pizarro.

Machicao toma vn Navio de Nueva-España, que iba al Viforrei.

Machicao quiere apartarse de la Rebelion.

Quien se pasó a su Campo, con fin de matarle.

Parece que el Viforrei va al Cuzco.

El Viforrei determina de ir al Quito.

Olivera, Portugués, va con animo de matar al Viforrei.

El Viforrei tiene aviso de lo que piensa hacer Gonzalo Pizarro.

El Viforrei quiere pelear con el enemigo, i habla a la Gente.

podrian ir a buscar al Enemigo; a otros parecia muy peligroso este consejo, por ser tan pocos, i estar todas las Ciudades de arriba a la devocion de Pizarro, i que seria mejor volver al Quito, a donde iria serido llegado el Capitan Juan Cabrera, que se sabia, que llevaba ciento i cinquenta Soldados de Pie, i de Caballo, i que llamando al Adelantado Sebastian de Belalcázar, con los Capitanes del Nuevo Reino de Granada, podria tener fuerzas para dar Batalla a los Rebeldes.

El Viforrei, en esta diversidad de pareceres, se resolvió de volver al Quito, aunque mucho quisiera verse con el Enemigo, o a lo menos saber que Gente llevaba. Llegó en esta conjuntura a la Ciudad de San Miguel vn Mancebo Portugués, llamado Olivera, el qual, con gran disimulacion, publico, que iba huyendo de Pizarro, con gran deseo de servir al Viforrei, el qual no dexó de tener gran sospecha de la promptitud con que este Moço se le pasaba, por los pocos que lo hacian; i no le faltó raçon, porque haviendo ofrecido al Tirano, que daría de puñaladas al Viforrei; el qual, conociendo, que con su muerte era acabada la Guerra, viendo el animo de el Portugués, le ofreció quarenta mil ducados, si salía con la empresa; i fue tan grande la sospecha, que entró en el coraçon de Blasco Nuñez, que mando al Maese de Campo Rodrigo de Ocampo, que le prendiese, i diere tormento, para saber a que efecto havia ido al Campo; pero el Maese de Campo fue tan remiso, que no lo hizo; i llamando ante si al Olivera, le preguntó: Que Gente llevaba Pizarro? Dixo, que docientos Arcabuceros, cien Picas, i docientas Lancas. En esto se supo, que Pizarro estaba seis Leguas de San Miguel, i que iba con proposito de amancecer sobre la Ciudad; i aunque estaba ordenada la retirada, se dieron muy mala maña los Capitanes Reales en ejecutarla. El Viforrei, como esforcado Caballero, quisiera mostrar la frente al Enemigo, i pelear con él, porque nunca le faltó animo para ello; i para esto hizo vna platica a la Gente, ensalzando la gloria, que se ganaria venciendo, o muriendo en tan honrada demanda, como defender la reputacion, i honra de su Rei; pues que como siempre los claros Varones constantemente son fieles a su Principe, lo mismo hacen contra los Enemigos. Y ordenando al Ca-

pitán Serna, que sacase su Compañia, dixo, que no tenia sino seis Soldados; de lo qual, i de otras flaquezas, que este Capitan havia mostrado, i de algunas palabras, que se le oieron decir, acerca de que gustara de andar con Gonzalo Pizarro, el Viforrei le tuvo por sospechoso; i su Alferrez Chacon se mostró promptissimo, e hizo lo que mandaba el Viforrei con toda la Compañia.

Viendo, pues, el Viforrei, que no se escufaba la retirada al Quito, salio de la Ciudad de San Miguel, i Gonzalo Pizarro, no sabiendo el camino que llevaba, dexando el que iba a salir a Caxas, fue a San Miguel, con lo qual el Viforrei pudo andar tanto, que los Enemigos no le atajaron el camino, poniendose delante, i haciendo noche en el Valle, para subir otro día la Sierra. Gonzalo Pizarro caminaba con diligencia, no sabiendo la salida del Viforrei; pero a tres Leguas de la Ciudad salieron los de ella a darle la nueva. Los Pizarros, deseando alcanzar al Viforrei, no quisieron entrar en la Ciudad, i se daban mucha prisa en caminar; i los Corredores vieron de tanta, que alcanzaron el Bagage de el Viforrei, i tomaron alguno, i prendieron a Alonso Rangeli, Contador de la Ciudad de San Miguel, i a otros: aunque los mas de industria se quedaban. Francisco de Carvajal mando ahorcar al Contador, i le dexó la vida por mil Pesos, que le dió. El Viforrei, viendole a los Enemigos tan cerca, persuadia a los Capitanes, que llevando bien recogida su Gente, solicitasen el caminar, para salir a Caxas, porque el Enemigo no les tomase la delantera por la Provincia de Guaneabamba, o Ayacucho, i caminaban, no haciendo cuenta del Bagage, pero sin orden, i muy a la deshilada, i con cansancio, i trabajo, por el alpelega de el camino, por lo qual muchos Soldados se quedaban, sin que bastasen amonestaciones, ni reprehensiones. El Soldado Olivera iba siguiendo al Viforrei, que por ser cuidadoso, no podia executar su proposito, i aguardaba ocasion.

Partes de magnanimidad viri se cur scripserit erga Principes suos fidei servare consuevit, se etiam cum inire pidi apud hostem eum fecerit. Sc. 744.

El Alferrez Chacon progresa para pelear.

El Viforrei le tira al Quito con su voluntad.

Los Pizarros siguen al Viforrei.

Muchos, indistintamente, delamparon al Viforrei.

El Viforrei, por ser cuidadoso, saliva de Olivera.



CAP. XXII. Que prosigue la retirada de el Visorrei, desde la Ciudad de San Miguel, à la de San Francisco de el Quito.



El Maele de Campo de el Visorrei es espachoso de traicion

Los Picarros acerdan, que Fracisco de Carvajal salga à la ligera contra el Visorrei.

RA mui clara esta noche, que durmió el Visorrei en la Sierra, i aunque mandó à su Maele de Campo, que solicitase à la Gente, i pudiese algunas Centinelas, para que los Enemigos no diesen en ellos, sin sentir, no lo hizo: dixose, que demas de que andaba descontento del Visorrei, recibió Cartas de Pigarro, i entre ellas vn Mandamiento para prenderle; lo qual se pudiera hacer, por vna via, ó por otra, por haver quedado el Exercito del Visorrei desgarnecido de Cuerpos de Guarda, i Centinelas, i sin ninguna orden de Guerra. El Exercito de Pigarro se alojó tres Leguas mas adelante de San Miguel, i habiendo sabido Gonçalo Pigarro, que havia perdido el camino, que llevaba el Visorrei, llamó à consulta à su Maele de Campo Francisco de Carvajal, el Lic. Cepeda, el Lic. Benito Suarez de Carvajal, Pedro de Puelles, Martin de Robles, Pedro de Hinojosa, Juan de Acosta, i à Silvera, su Sargento Maior, i proponiendo, que si el Visorrei llegaba al Quito, i se entraba en la Governacion de Popayan, la Guerra seria mui dificultosa, por ser Tierra de muchos Rios, i de poca Viayalla. Después de haver mucho conferido, pareciendo que convenia usar de toda diligencia, para prender, ó matar al Visorrei, se acordó, que Carvajal faciese con algunas Lanças, i Arcabuceros; i que con su acostumbrada diligencia procurase de dar sobre el Visorrei, i deshacerle, i prenderle, ó matarle. Entre muchos Caballeros, que iban forçados con el Tirano, aunque tenían experiencia de quan peligroso era el hablar, todavia se les hacia de mal, viendo al Visorrei en peligro, hallarse en aquel trance, i se tenían por desdichados, que fuese su asistencia en aquel Exercito, que exercitaba la pura doctrina de Rebelion, i no quisieran tener sobre sí tal mancha; pero esperando en Dios el remedio, pasaban su angustia con paciencia. Salio Francisco de Car-

vajal, sin perder tiempo, i caminando toda la noche, llegó à la Sierra, i comenzó à subir por pasos tan alperos, que poca Gente se los pudiera defender. Poco mas adelante topó à vn Soldado, llamado Castilla, Natural de Camora, del qual supo, que el Visorrei estaba cerca, i ordenóle, que fuese à dar aviso de ello à Pigarro. Mas adelante alcanzaron el Bagage, el qual robaron, i prendieron algunos Soldados: el Visorrei, aunque no tenía Centinelas, ni Guarda alguna, no estaba desconfiado, i se havia armado, i cavalgado, para solicitar la partida; i a este punto, que seria el Alva, se hallaban los Enemigos à vno, ó dos Tiros de Arcabuz, i à iban adelante los Capitanes Gaspar Gil, i Serna, que de Enemigos, se havian hecho Amigos; i el Soldado Olivera no se apartaba vn punto del Visorrei.

Estando los Enemigos tan cerca, vn Soldado de ellos, llamado Luis de Figueroa, tocó al Arma, i al ruido se tocó vna Caja, i se juntaron con el Visorrei hasta ochenta Soldados, quarenta Picas, nueve Arcabuces, i los demas Caballos, que se aparearon, para pelear con sus Lanças. El Visorrei, con grande animo, bolió el rostro à los Enemigos, i con el su Hermano, el Maele de Campo, i Diego de Ocampo, i Francisco Hernandez Girón, todos Capitanes: el Maele de Campo Carvajal mandó tocar vna Trompeta, i sus Enemigos dixerón, que fue antes que el Visorrei mandase tocar la Caja, i que lo hizo con algun desfiguro, para dar lugar à que el Visorrei pudiese huir; pero si esta fue nota de cobarde, fue injusta, porque este Carvajal nunca conoció miedo, i en todas las ocasiones de pelear tomó siempre la Vanguarda, i naturalmente era un Hombre, que confiaba poco, con que acrecentaba la diligencia. Reconocidos los vnos à los otros, se arcabuceaban; i aunque el Visorrei fue amonestado, que se retirase, no quiso; antes dixo al Capitan Francisco Hernandez: *Digame, Señor Capitan, mostramos la frente à estos Traidores, que podrá ser, que se firan Dios de ayudarnos; i llevando delante los nueve Arcabuceros, el Capitan Francisco Hernandez le dixo, que pues tenía lo alto, i el mejor sitio, que allí aguardase; i no quiso sino ir adelante: su Hermano Vela Nuñez fue à decirle lo mismo, i con animo prompto, i busn denuedo con-*

Misic re. & iunga, sed cum hac lege, ut appareret, & bonum ei. om ni. sin hili. ioliu, i. vicium sus. cipere. Lipl. Po. lic. 3. 163

El Soldado Olivera siempre anda cerca del Visorrei.

Esfuerzo del Visorrei, que buelve la frente al Enemigo.

Carvajal no puede ser notado de cobarde.

Determinación de el Visorrei.

tituaba en acometer à los Enemigos. Francisco de Carvajal, vista la determinacion del Campo Real, se retiró, encicado que havia emboscada (para juntarle con Pigarro) al pie de la Sierra, adonde ia se alojaba: el Visorrei, vista la supita retirada del Enemigo, no pasó mas adelante, creiendo tambien, que havia emboscada, i prosiguió su camino, sentido de su Maele de Campo, por haver dexado el Exercito en tanto peligro, sin Guarda, ni Centelas; i llegando à la cumbre de la Sierra mui fatigado, i hambriento, i mas sentido de que su determinacion, i valor no le huviesse sido de provecho en aquella ocasion; i allí se juntaron con el su Hermano, el Maele de Campo, i otros Capitanes, para determinar lo que se haria; porque siempre el Visorrei quiso ir al Cuzco (cosa que se entendió que fuera mui acertada) pero todos se lo contradixeron, salvo los Capitanes Juan Perez de Vergara, i Francisco Hernandez Girón. Y visto que le havian de seguir de mala gana, se conformó con la maior parte, i propuso de ir al Quito: con esta resolucion, mostrando à todo pecho de Varon fuerte, i valeroso, decia à los enfermos, i fatigados, que se quedasen; à los sanos rogaba, que no le desamparasen: repitiendo, *quan gloriosa cosa era, ser Fieles à su Rey; i así, i sea para su descendencia ser Traidores; i que la muerte era deuda natural, que los Hombrres havian de pagar; i que si esta sucediese, haciendolo lo que se debía, era vivir para siempre su fama; i que no havia cosa mejor, que morir en la felicidad, que tal era aquella; i que si todavia querian vivir, supiesen, que tambien viviria la infamia, cosa tan aborrecida de todos los buenos.* X acabada esta platica, comenzó à caminar; i allí se quedó Pedro Muñoz, Vecino del Quito, pareciendole, que Gonçalo Pigarro havia de tener victoria, usando él, i otros con el Visorrei, de ingraticud, que sigue à la im- prudencia, i es guia de toda cosa fea.

Multisala. & fortibus. vides foles. semper est. in infamia. virent. Sc. 744. Hll. tor. 1.

Por que causa de xa el Visorrei de ir al Cuzco.

El Visorrei anima à sus Soldados.



CAP. XXIII. Gonçalo Pigarro, dudando de la fe de Machicao, le quita el Armada; i Francisco de Carvajal continúa el seguimiento de el Visorrei.



OLVIENDO à Machicao, que havia tomado de la Nao de Nueva España, con Caballos, Armas, i Soldados, dió aviso à Gonçalo Pigarro de su prosperidad, i de la pujança que llevaba; i temiendo, que no se le alcase, por que le pareció, que estaba mui viano, i sobervio, ó porque debió de haber el ofrecimiento que le hizo el Visorrei; porque es mui proprio del Tirano, ser torpechofo, i tímido, embió à Pedro de Hinojosa, i à Martin de Robles à buscarle; el qual, habiendo salido à Tierra en Puerto Viejo, mostrando de querer ir al Quito, algunos Soldados se concertaron de matarle, i con la Gente irse al Quito, i tomar el Armada por el Rei; i porque se detuvieron en excusarlo, lo alcanzó à entender Machicao, i los prendió; i teniendoos para ahorcar, llegó D. Juan de Mendoza en vn Navio, i por muchos ruegos suos los otorgó la vida, i desferro, i desde allí se fue à Tumbes, adonde soño, que le querian matar; i sucedió, que vn Gayleon, en que iba el Capitan Martin de Olmos, encontro, por descuido de los Marineros de la Nao de Machicao; el qual por esto dixo, que aquel era el sueño, i que el sueño era hermano de la muerte, i que echasen à fondo el Gayleon, i le tiraban sin misericordia; i por ruegos, i lagrimas de muchos, que clamaban por la Gente, que estaba dentro, se contentó de dexar el Navio, i mandó ahorcar del Entena al Sargento de Martin de Olmos, al Maele, i al Piloto; i en Tumbes sacó el Artilleria de los Navios, i la Gente, i quanto tenía, i lo embió todo à los Reies, i él se fue en seguimiento de Gonçalo Pigarro.

Buelto Carvajal adonde estaba el Exercito de Pigarro, sentido de haver perdido la ocasion de deshacer al Visorrei, todos, de comun consentimiento, acordaron de seguirle, porque se iba al Quito,

Machicao sueña q se quieren matar.

Sueño de Machicao.

Quito, i les parecia que le quitarian la Gente, i forçarian à irle à Castilla por el Mar del Norte, ò por el Puerto de la Buenaventura, i esto con gran furor clamaban, por adular al Tirano; i corrió la multitud no perdonà à nadie, por ibiñte que sea, hablaban muchas descomposturas contra quien los daba tan manifesto exemplo de fidelidad, i constancia. El Visorrei havia llegado al Valle de Caxas, i mandò al Capitan Francisco Hernandez Girón, que tomase la Retaguarda, i que quedase con él, el Capitan Serna, con sus Arcabuceros, cuya flaqueza de animo à era à todos muy notoria. Gonzalo Pizarro se dió mucha prisa en pasar la Sierra, i llegado al Valle de Caxas, hallò, que havian desamparado al Visorrei Gerónimo Costilla, Luis de Moscoso, i D. Lope de Urrica, i algunos otros, de los quales entendiò, que el Visorrei iba caminando; i aun que por el mucho calor, por las Armas, i aspereza de la Sierra, iban cansados, los Pizarros, estando en su consulta, despues de diversos pareceres, se acordò, que Francisco de Carvajal, i el Lic. Benito Suarez, con ciento i cinquenta Lanças, i algunos Arcabuceros, siguiesen al Visorrei, hasta desbaratate. Luego lo hicieron, i por el camino tomaban Caballos, seguas, Mulas, Negros, i otras cosas, que los de el Visorrei iban dexando; i tanta era la codicia de los Pizarros, por alcançar, i el cuidado de los del Visorrei, por caminar, que todos padecieron mucha hambre, porque no comian sino Maiz tostado, ni para otra cosa querian parar. Aquí pidió licencia al Visorrei Christoval de Mosquera para quedarse, diciendo, que debata verse con Gomez de Alvarado, su Hermano, que iba con Pizarro, i se la dió generosamente, con harta nota de ingrato, i el tal muestra no curante de Dios, ni de la Patria, ni de los Amigos; i el Capitan Serna le rogò, que le alcançase perdon de Pizarro; i queriendole apartar, dixo al Capitan Francisco Hernandez Girón, que no se iba por servir à Pizarro, ni por ir à su Hermano, sino por no se hallar entre los del Visorrei, quando ocutosese alguna gran traicion. Francisco Hernandez Girón le rogò, que le declarase quien era el Autor; i tomándole la palabra, le dixo, que Serna; i esto era lo del Mandamiento, que Pizarro havia cambiado al Capitan Serna, para pren-

Resista i Pizarros... deca lam bre.

Christoval de Mosquera... que cau sal.

Christoval de Mosquera... de la cõ juraçion.

CAP. XXIV. Del notable trabajo con que el Visorrei se iba retirando; i los Pizarros alcançando.



L Dia que el Visorrei salió de el Aposento de Caxas, haviendo caminado mucho, el Maese de Campo le dixo, que hiciese alto alli, i que se adelantaria à ganar la Puente, porque no la quebralen los Indios, ò otros. Vela Nuñez dixo, que aquello era traicion, que no hiciese tal, porque si alli quedaba, seria muerto, ò preso, porque los Enemigos estaban cerca; i profunizando su camino, le preguntò por el Capitan de la Guarda, i hallaron, que havia pasado adelante con el Maese de Campo, lo qual causò muy gran sospecha; i Vela Nuñez rogò al Capitan Francisco Hernandez Girón, que no se apartase del Visorrei, porque creia, que los mismos que andaban con él, trataban de prenderle, ò matarle, i el lo permitió. En esto no parecia el Soldado Olivera; i haviendo llegado à vnos grandes Aposentos de los Ingas, adonde estaban aguardando el Maese de Campo, i los demás que se havian adelantado, le mandaron buscar, i le hallaron durmiendo; i alli dixo Francisco Hernandez Girón al Visorrei, lo que Christoval de Mosquera le havia dicho; i à en este tiempo llegaba cerca el Capitan Juan de Acosta con la Vanguarda de Francisco de Carvajal, i havian quedado de Retaguarda de el Visorrei Don Alonso de Montemaior, i el Capitan Francisco Hernandez Girón. Vela Nuñez, sospechoso de el Maese de Campo, que vrdia alguna traicion, le quò dar de puñaladas; pero el Visorrei se lo estorvò, porque no obstante que le daban muchas ocasiones, no queria que nada se hiciese con violencia. A poco rato dixerón al Visorrei, que à llegaban los Enemigos; el qual, temeroso de traicion, se fuba de pocos; i andaba apercebido, i reatado. El Maese

Francisco Hernandez Girón dice al Visorrei lo que entendiò de Mosquera acerca de la cõ juracion de Serna

de

de Campo, preguntando por el Visorrei, lo dixerón, que havia pasado adelante; i mostrandole traste, le dixo el Capitan Francisco Hernandez Girón, que bien à la clara mostraba el Visorrei no fiarse de nadie, i que no lo entendia, ni sabia de donde nacia aquella desconfiança: con que se turbò el Maese de Campo, i dixo, que se queria quedar à quebrar vna Puente, porque los Enemigos no pasasen. Los Capitanes Don Alonso de Montemaior, Francisco Hernandez Girón, i Juan Perez de Vergara, alcançaron al Visorrei, hallandole todos fatigados de hambre, i cansancio.

Pizarro, que comi non dà à Pedro de Hinojosa contra Machicaco.

La condicion inconstante de Machicaco, moviò à Gonzalo Pizarro à embiar à Pedro de Hinojosa, i à Martin de Robles à persuadirle, à que queria ir al Quito, se dièse toda prisa en tomar la delantera al Visorrei, i prenderle, ò matarle, para divertirle con esto, que no vñase de alguna ligereza, con orden à los dichos Capitanes, que no se consintiesen entrar en el Quito, hasta que todos se juntasen. Tambien Gonzalo Pizarro embiò al Capitan Caballos para que por caminos no vñados entrase en el Quito, con Cartas para sus Amigos, encargandoles, que por escusar la Guerra, que en el Reino andava tan encendida, prendiesen al Visorrei. Este Caballos se topò con Machicaco, i no le consintió pasar adelante, diciendole, que seria alborotar aquella Ciudad. En esta ocasion Gonzalo Pizarro diò aviso à todas las Ciudades de la felicidad con que caminaba, i que seguia al Visorrei, que iba huyendo desbaratado, dexando las Armas, i Caballos, i todo su Bagage, i que no bolveria à los Reies, hasta acabar la Guerra, i siempre caminaba con el mismo trabajo de hambre, cansancio, i malos caminos, que el Visorrei, el qual fue alcançado de Rodrigo de Ocampo, que havia quedado à quebrar la Puente. Y aqui dicen, que avisò al Visorrei de las Cartas, i Despachos, que se llevaban al Capitan Serna, para executar lo que mandaba Gonzalo Pizarro, acerca de matarle, ò prenderle, en que algunos escusaron al Maese de Campo, que no tuvo culpa. Caminando, pues, comiendo algunas Iervas, que cocian en las Celajas, quando paraban à dar aliento à los Caballos, i pasando vna angostura de vn Valle, à donde verdaderamente mostraron gran-

Pizarro, que escri ve de sus victorias à las Ciudades del Perú.

dissimo temor, apretandose vnos à otros, para salir quanto antes de ella. El Capitan Serna dixo à Francisco Hernandez: *Que harèmos?* El qual le respondió: *Que seguir al Visorrei con lealtad, pues serovimos en ello al Rei;* i con esta angustia, desbaratados, i en pequeños Tropas, llegaron à vn Lugar de los Luca-maes, i aqui aguardò el Visorrei, à que se juntasen todos; i llegando nueva, que los Enemigos estaban cerca, se daban prisa à caminar, llevando el Visorrei gran pena, de que su Hermano iba enfermo, i de la flaqueza que mostraron muchos, huyendo fuera de camino, por no pelear en ciertos Maigales, adonde el Visorrei tuvo mucha voluntad de hacer roitro, juzgando, que si rompía la Vanguarda de Carvajal, que llevaba Juan de Acosta, enteramente fuera suya la Victoria; pero saltaba la se, i el amor, porque el miedo, i la necesidad lo mudaban todo. Dixo el Maese de Campo al Visorrei: *Que pase alli à comer.* Respondiò: *Que no era tiempo de comer.* Replicò el Maese de Campo: *Que no pasaria adelante, sin llevar comida; i que si queria, que ovieria partido à Pizarro, que pagandole ochenta mil Pesos, que havia gastado del Rei, i otros cinquenta mil de su hacienda, i de su Hermano, se vendria à Castilla à dar cuenta al Rei del estado de las cosas del Perú.*

El Maese de Campo de el Visorrei le propone concierto cõ Pizarro.

Verè misi quam fides, aut amor, me in ac ne-resistate, casta hps illis mne taurer. Sc. 748. Histõr. 11.

CAP. XXV. Que contina lo de el precedente; i el Visorrei entra en el Despoblado de los Paltas, i premia à los mas fieles, que le siguen.



L Visorrei, que ninguna diligencia, publica, ni secreta, dexaba para mejorar su fortuna, vino con industria en el partido propuesto, para que el trato detuviese à Pizarro; i el Maese de Campo embiò a Montoya, i à Pedro Gutierrez, à proponerle; i desde à poco dixerón, que el Visorrei tuvo voluntad de matar à Rodrigo de Ocampo, i que lo dexò de hacer, porque estaba con muchos Amigos. Gonzalo Pizarro iba siguiendo el alcance, i en Ayauca prendiò Francisco de Carvajal à Alonso de Sosa, à Antonio Catri-

Alucia del Visorrei en oir el medio de cocier to.

Quito, i les parecia que le quitarian la Gente, i forçarian à irle à Castilla por el Mar del Norte, ò por el Puerto de la Buenaventura, i esto con gran furor clamaban, por adular al Tirano; i corrió la multitud no perdona à nadie, por ibiñte que sea, hablaban muchas descomposturas contra quien los daba tan manifesto exemplo de fidelidad, i constancia. El Visorrei havia llegado al Valle de Caxas, i mandò al Capitan Francisco Hernandez Girón, que tomase la Retaguarda, i que quedase con él, el Capitan Serna, con sus Arcabuceros, cuya flaqueza de animo à era à todos muy notoria. Gonzalo Pizarro le dió mucha prisa en pasar la Sierra, i llegado al Valle de Caxas, hallò, que havian desamparado al Visorrei Gerónimo Costilla, Luis de Moscoso, i D. Lope de Urrica, i algunos otros, de los quales entendiò, que el Visorrei iba caminando; i aun que por el mucho calor, por las Armas, i aspereza de la Sierra, iban cansados, los Pizarros, estando en su consulta, despues de diversos pareceres, se acordò, que Francisco de Carvajal, i el Lic. Benito Suarez, con ciento i cinquenta Lanças, i algunos Arcabuceros, siguiesen al Visorrei, hasta desbaratate. Luego lo hicieron, i por el camino tomaban Caballos, seguas, Mulas, Negros, i otras cosas, que los de el Visorrei iban dexando; i tanta era la codicia de los Pizarros, por alcançar, i el cuidado de los del Visorrei, por caminar, que todos padecieron mucha hambre, porque no comian sino Maiz tostado, ni para otra cosa querian parar. Aquí pidió licencia al Visorrei Christoval de Mosquera para quedarse, diciendo, que debata verse con Gomez de Alvarado, su Hermano, que iba con Pizarro, i se la dió generosamente, con harta nota de ingrato, i el tal muestra no curante de Dios, ni de la Patria, ni de los Amigos; i el Capitan Serna le rogò, que le alcançase perdon de Pizarro; i queriendole apartar, dixo al Capitan Francisco Hernandez Girón, que no se iba por servir à Pizarro, ni por ir à su Hermano, sino por no se hallar entre los del Visorrei, quando ocutosese alguna gran traicion. Francisco Hernandez Girón le rogò, que le declarase quien era el Autor; i tomándole la palabra, le dixo, que Serna; i esto era lo del Mandamiento, que Pizarro havia cambiado al Capitan Serna, para pren-

Resista i Pizarros... deca lam bre.

Christoval de Mosquera... que cau sal.

Christoval de Mosquera... de la cõ juraçion.

CAP. XXIV. Del notable trabajo con que el Visorrei se iba retirando; i los Pizarros alcançando.



El Dia que el Visorrei salió de el Apofento de Caxas, haviendo caminado mucho, el Maese de Campo le dixo, que hiciese alto alli, i que se adelantaria à ganar la Puente, porque no la quebralen los Indios, ò otros. Vela Nuñez dixo, que aquello era traicion, que no hiciese tal, porque si alli quedaba, seria muerto, ò preso, porque los Enemigos estaban cerca; i profunizando su camino, le preguntò por el Capitan de la Guarda, i hallaron, que havia pasado adelante con el Maese de Campo, lo qual causò muy gran sospecha; i Vela Nuñez rogò al Capitan Francisco Hernandez Girón, que no se apartase del Visorrei, porque creia, que los mismos que andaban con él, trataban de prenderle, ò matarle, i el lo permitió. En esto no parecia el Soldado Olivera; i haviendo llegado à vnos grandes Apofentos de los Ingas, adonde estaban aguardando el Maese de Campo, i los demás que se havian adelantado, le mandaron buscar, i le hallaron durmiendo; i alli dixo Francisco Hernandez Girón al Visorrei, lo que Christoval de Mosquera le havia dicho; i à en este tiempo llegaba cerca el Capitan Juan de Acosta con la Vanguarda de Francisco de Carvajal, i havian quedado de Retaguarda de el Visorrei Don Alonso de Montemaior, i el Capitan Francisco Hernandez Girón. Vela Nuñez, sospechoso de el Maese de Campo, que vrdia alguna traicion, le quiso dar de puñaladas; pero el Visorrei se lo estorvò, porque no obstante que le daban muchas ocasiones, no queria que nada se hiciese con violencia. A poco rato dixeron al Visorrei, que à llegaban los Enemigos; el qual, temeroso de traicion, se fuba de pocos; i andaba apercebido, i recatado. El Maese

Francisco Hernandez Girón dice al Visorrei lo que entendiò de Mosquera acerca de la cõ juracion de Serna

de

de Campo, preguntando por el Visorrei, lo dixeron, que havia pasado adelante; i mostrandole trate, le dixo el Capitan Francisco Hernandez Girón, que bien à la clara mostraba el Visorrei no fiarse de nadie, i que no lo entendia, ni sabia de donde nacia aquella desconfiança: con que se turbò el Maese de Campo, i dixo, que se queria quedar à quebrar vna Puente, porque los Enemigos no pasasen. Los Capitanes Don Alonso de Montemaior, Francisco Hernandez Girón, i Juan Perez de Vergara, alcançaron al Visorrei, hallandole todos fatigados de hambre, i cansancio.

Pizarro, que comi non dà à Pedro de Hinojosa contra Machicaco.

La condicion inconstante de Machicaco, moviò à Gonzalo Pizarro à embiar à Pedro de Hinojosa, i à Martin de Robles à persuadirle, à que queria ir al Quito, se dièse toda prisa en tomar la delantera al Visorrei, i prenderle, ò matarle, para divertirle con esto, que no vñase de alguna ligereza, con orden à los dichos Capitanes, que no se consintiesen entrar en el Quito, hasta que todos se juntasen. Tambien Gonzalo Pizarro embiò al Capitan Caballos para que por caminos no vñados entrase en el Quito, con Cartas para sus Amigos, encargandoles, que por escusar la Guerra, que en el Reino andava tan encendida, prendiesen al Visorrei. Este Caballos se topò con Machicaco, i no le consintió pasar adelante, diciendole, que seria alborotar aquella Ciudad. En esta ocasion Gonzalo Pizarro dió aviso à todas las Ciudades de la felicidad con que caminaba, i que seguia al Visorrei, que iba huyendo desbaratado, dexando las Armas, i Caballos, i todo su Bagage, i que no bolviera à los Reies, hasta acabar la Guerra, i siempre caminaba con el mismo trabajo de hambre, cansancio, i malos caminos, que el Visorrei, el qual fue alcançado de Rodrigo de Ocampo, que havia quedado à quebrar la Puente. Y aqui dicen, que avisò al Visorrei de las Cartas, i Despachos, que se llevaban al Capitan Serna, para executar lo que mandaba Gonzalo Pizarro, acerca de matarle, ò prenderle, en que algunos escusaron al Maese de Campo, que no tuvo culpa. Caminando, pues, comiendo algunas Iervas, que cocian en las Celajas, quando parecian à dar aliento à los Caballos, i pasando vna angostura de vn Valle, à donde verdaderamente mostraron gran-

Pizarro, que escri ve de sus victorias à las Ciudades del Perú.

dissimo temor, apretandose vnos à otros, para salir quanto antes de ella. El Capitan Serna dixo à Francisco Hernandez: *Que harémos?* El qual le respondió: *Que seguir al Visorrei con lealtad, pues servimos en ello al Rei;* i con esta angustia, desbaratados, i en pequeños Tropas, llegaron à vn Lugar de los Luçamaes, i aqui aguardò el Visorrei, à que se juntasen todos; i llegando nueva, que los Enemigos estaban cerca, se daban prisa à caminar, llevando el Visorrei gran pena, de que su Hermano iba enfermo, i de la flaqueza que mostraron muchos, huyendo fuera de camino, por no pelear en ciertos Maçales, adonde el Visorrei tuvo mucha voluntad de hacer roitro, juzgando, que si rompía la Vanguarda de Carvajal, que llevaba Juan de Acosta, enteramente fuera suya la Victoria; pero saltaba la fe, i el amor, porque el miedo, i la necesidad lo mudaban todo. Dixo el Maese de Campo al Visorrei: *Que pase alli à comer.* Respondió: *Que no era tiempo de comer.* Replicò el Maese de Campo: *Que no pasaria adelante, sin llevar comida; i que si queria, que oviera partido à Pizarro, que pagandole ochenta mil Pesos, que havia gastado del Rei, i otros cinquenta mil de su hacienda, i de su Hermano, se vendria à Castilla à dar cuenta al Rei del estado de las cosas del Perú.*

El Maese de Campo de el Visorrei le propone concierto cõ Pizarro.

Verè nif quam fides, aut amor, me in ac ne resistate, cõtra hõs illõs mne taor. Sc. 748. Hifõr. 11.

CAP. XXV. Que contina lo de el precedente; i el Visorrei entra en el Despoblado de los Paltas, i premia à los mas fieles, que le siguen.



El Visorrei, que ninguna diligencia, publica, ni secreta, dexaba para mejorar su fortuna, vino con industria en el partido propuesto, para que el trato detuviese à Pizarro; i el Maese de Campo embiò a Montoya, i à Pedro Gutierrez, à proponerlo; i desde à poco dixeron, que el Visorrei tuvo voluntad de matar à Rodrigo de Ocampo, i que lo dexò de hacer, porque estaba con muchos Amigos. Gonzalo Pizarro iba siguiendo el alcance, i en Ayauca prendiò Francisco de Carvajal à Alonso de Sosa, à Antonio Catri-

Alucia del Visorrei en oir el medio de cocier to.

Francisco de Carvajal mada aberrar a algunos.

Cavillo, a Montoya, i a Pedro Gutierrez, que iban con los conciertos, i a otros, i algunos se escaparon a los Maucos, i el cruel de Carvajal, sin dar lugar a que se confelafen, mando abhorcar de vn Arbol a Gaspar de Montoya, a Briceño, Valcazar, Rafael Vela, i Salmeron. Rodrigo de Ocampo, Serna, i Gaspar Gil se havian quedado, i los Picartos siempre seguian el alcance, i vn Soldado los dixo, que los Enemigos estaban junto a ellos, i como lo oieron, se fueron a vn Monte, adonde estuvieron tres dias, i despues salieron en seguimiento del Viforrei, Serna, i Gaspar Gil, i tanto anduvieron, que le pasaron delante, i aqui se ofrece vna gran duda, que por vna parte el Viforrei decia, que estos le querian desamparar, i por otra huian del Enemigo mas que el, por lo qual mando el Viforrei, que nadie pasase adelante, fino que todos fuesen juntos. Pero Rodrigo de Ocampo, i el Capitan Diego de Ocampo se quedaron atras. Gaspar Gil, i Serna no quisieron obedecer, antes dieron de las espuelas a los Caballos, i se dixo, que iban a romper algunos pasos, para que deteniendose el Viforrei, fuese preso, por lo qual, i por las sospechas que de ellos traia, i por otros malos indicios, determino de hacerlos matar, considerando, que le convenia mostrar alguna severidad para tener la Gente en obediencia, i que no se pensase que iba perdido de animo, i que por esto se le havian de atrever.

El Viforrei sigue a Serna, i Gaspar Gil.

El Olivera vn punto no se apartaba del Viforrei, aguardando ocasion para executar su intento, i tomando el Viforrei vno de los Caballos, que le parecieron mas alentados, fue siguiendo a los Capitanes Serna, i Gaspar Gil, i topando al Capitan Francisco Hernandez Giron, le dixo, que le parecia, que le haviam dicho, que los dos Capitanes iban adelante a cortar los pasos, i respondiò: Cortaselos primero a ellos, i alcanzando a Serna, le dixo: *Vuestra intencion se ha entendiò, i pues tan mal havis reconocido las bonas que se es han hecho, poned vuestra Anima con Dios, porque vuestro fin es llegado.* Serna se cortò, i mostrò poco animo, i el Viforrei le mandò apcar, i que se encomendase a Dios: rogabale, i supplicabale, con lagrimas, le perdonase, i no aprovechando, le ofreciò

El Viforrei hace matar a Serna, i Gaspar Gil.

de mostrarle adonde quedaban enterrados quatro mil Pesos de Oro; pero no aprovechando nada, tambien fue muerto. Prosiguiendo el Viforrei su camino, hallò enteros los pasos, que temio, que le havian de romper. Los afligidos Soldados, que por el cansancio de los Caballos iban a pie con terrible angustia, por la persecucion de los Enemigos, que iban cerca, i por la fatiga de la hambre, quando vieron los Cuerpos de los dos Capitanes muertos en aquel camino quedaron atonitos, i a la verdad el Viforrei confuso, i afligido, i rodeado de mil tribulaciones, i con peligro de su vida, casi alcanzado de vn cruel Enemigo, no sabia a que parte se bolver. Los otros Capitanes, viendo al Viforrei atormentado de terribles cuidados, le dixeron, que si los Capitanes muertos, i Rodrigo de Ocampo embiaron a pedir perdon a Picarro, i tenian alguna mala intencion, que con sus vidas lo hacian pagado, que se alegrase, que ellos le servirian fielmente. Entraron en el Despoblado, que està adelante de los Paltas, trabajado de Rios, Ciénagas, i malos pasos, de donde no podian salir los Caballos, i los Hombres se quedaban muriendo de frio, i de mala ventura. El Viforrei, Hombre anciano, así por la edad, como por la dignidad de la Persona, era gran compasion verle en tan trabajado, i miserable estado, sin tener con que cubrirse de las Aguas, sino la barriga de su Cabello, ni que comer, sino Iervas, i hojas de Arboles, ò algun pedago de higo de los Caballos muertos; pero siempre llevaba semblante de Varon esforçado, i valeroso, dando exemplo de notable sufrimiento a sus Soldados. Su Hermano Vela Nuñez, angustiado de el dolor de vn brazo, que llevaba quebrado, i apretado de calenturas, rogò al Viforrei, que le dexase morir en vnos Apofentos derribados, que alli havia, pues no podia mas, i se quedó con algunos Castellanos, que le quisieron tener compania. El Viforrei, con Dan Alonso de Montemaior, Juan Perez de Guevara, Francisco Hernandez Giron, Sancho Sanchez Davila, Hernando Mexia, Hernan Sanchez Morillo, el Oidor Alvarez, Juan Rodriguez, el Sargento Maior Saavedra, fue caminando hasta salir de aquel Despoblado, adonde conociendo la fidelidad, i constancia de los referidos, i de otros, que le seguian, dixo,

El Viforrei salido del despoblado premita a los Vieles.

dixo, que los queria dar repartimientos en premio de sus trabajos, i aunque algunos sospecharon, que estas eran palabras para confirmarlos en su opinion, honradamente lo cumplio: en que mostrò, que de más del sufrimiento, constancia, i fortaleza, no le faltaba la virtud del agradecimiento, i liberalidad.

CAP. XXVI. De la retirada del Viforrei, hasta Otavalo, adonde hallò a Juan Cabrera.



El Viforrei mandò matar a su Capitán de la Guardia.

ALIDO el Viforrei del despoblado, llegó a los Apofentos de Tomebamba, adonde fue proveido de Viualla, i acordò de descansar dos Dias, aguardando a los que atrás quedaban. Llegò Diego de Ocampo, Capitan de la Guardia, i luego el Viforrei le mandò prender, sin que bastasen sus escusas que daba, i despuchò a Christoval de Funes, i a Alonso Cerdan, para que matasen a Rodrigo de Ocampo: pero encontrandole cerca de Tomebamba, se bolvieron con él, i el Viforrei le mandò prender, i ordenò al Oidor Alvarez, que mirase las culpas, descuidos, i omisiones del Maese de Campo, i luego le mandaron confesar, i dieron garrote, i lo mismo mandò que se hiciese de Diego de Ocampo: pero los muchos ruegos le dieron la vida. Esta misma muerte del Maese de Campo parecia severa, pero la severidad, que parece digna de reprehension, es la inelencencia, ò crueldad, que muchas veces es neceria, i en este caso el Viforrei pareció que se justificaba, porque cometió al Doctor Alvarez, que oiese a los muertos, como lo hizo. Gonzalo Picarro caminaba con el mismo trabajo por el despoblado, i Machicao por otro camino iba al Quito, adonde pelaba mucho de la buelta del Viforrei a la Ciudad, juzgando, que retirandose la Guerra en aquella Provincia, havian de padecer grandes daños, i trabajos, i en la Ciudad vnos holgaban de mantener el vando del Rei, otros descaban a Picarro, i otros estaban neutrales, esperando como se mostraban los vnos, i los otros. Llegò en esto Gomez de Estacio, i dixo, que iba

Los Capitanes muertos, i Rodrigo de Ocampo embiaron a pedir perdon a Picarro, i tenian alguna mala intencion, que con sus vidas lo hacian pagado, que se alegrase, que ellos le servirian fielmente.

El Viforrei mandò matar a su Capitán de la Guardia.

En el Quito no guardan todos de la buelta del Viforrei.

huyendo de Machicao, i habiendo sabido de Indios, que el Viforrei iba desbaratado, pedia Gente, i Armas para ir a socorrer al Viforrei: pero fu fin era levantarse con la Ciudad, i apellidar el nombre de Picarro. Diego de Torres, natural de Oropesa, que era Alcalde, entendida la materia de Estacio, contradecia que se le diese Gente. El Viforrei, salido de Tomebamba, i caminando al Quito, supo los alborotos que hacia Estacio, i embiò al Capitan Francisco Hernandez Giron, para que confirmase a los vecinos en la voz del Rei. Llegò Francisco Hernandez Giron al Quito, i se diò tan buena maña, que sofegò la Ciudad, i aseguró a Estacio, i a sus Amigos (que le quisieran huir) con decirles, que entendia, que el Viforrei no estaba mal con ellos. Hernando Sarmiento, natural de San Lucar, i Diego de Torres, i otros, salieron a recibir al Viforrei, que disimulo con ellos el sentimiento que tenia, por ciertas Cartas que se tomaron, quando junto a San Miguel fueron desbaratados los Capitanes de Gonzalo Picarro, è higo Capitan de la Guardia a Pedro de Heredia, el qual le dixo las tramas de Gomez de Estacio, i en llegando al Quito, le mandò prender con Ojeda, i Carvajal, que en sus propósitos eran partecipantes, i que el Oidor Alvarez recibiese las informaciones, i pagaren del Maese de Campo. El Viforrei luego mandò, que se hiciese provision de Armas. Y Gonzalo Picarro, salido del trabajo despoblado, llegó a Tomebamba, i tomando ocasion de las muertes de Rodrigo de Ocampo, i de los dos Capitanes, representaba a los suyos, al Viforrei por cruel, insistiendole, en que no confiasen de hombre tan ingrato, con que los indignaba contra él. En este tiempo el Capitan Juan Cabrera se hallaba en Popayan, i publicandole que el Viforrei estaba en San Miguel victorioso, se le juntaron muchos Soldados: pero quando supieron su desfiada retirada, le dexaron: pero él con los suyos con diligencia le fue a buscar, i se encontró con él en Otavalo.

Gomez de Estacio pide gente en el Quito maliciosa mente.

Francisco Hernandez Giron aqueta el Quito.

El Viforrei mandò hacer justicia de Gomez de Estacio i otros de su opinion.

Juan Cabrera va a buscar al Viforrei.

CAP. XXVII. De lo que pasaba en las Provincias de arriba, i de lo que en ellas hicieron Diego Centeno, i otros Caballeros en servicio de el Rei.

INTRETANTO que lo que se ha dicho pasaba en las Provincias de abaxo, en las de arriba no faltaron novedades; porque sabiendo en la Villa de la Plata, que Francisco de Almendras iba por Governador, Luis de Ribera, Antonio Alvarez, Lope de Mendoza, i Juan Ortiz de Carate, i otros se huieron. Y llegando Francisco de Almendras, los quitó los Repartimientos, i los pasó en cabeza de Gonzalo Pizarro; i lo mismo hizo de los Indios de Lope de Mendoza, natural de Merida, i por ruegos de Diego Centeno no le mató: pero salió desterrado, no por otra causa, sino por ser leal al Rei, i por la misma, sin ninguna culpa, mató a Don Gomez de Luna. Esta muerte, i otras tiranias, que via- ba Francisco de Almendras, despertaron los animos de Diego Centeno, que era Alcalde, i de otros, para tratar entre ellos, que era cosa vergonzosa, i desdichada, vivir tan sujetos a vn tirano, como Francisco de Almendras, que estimaba en poco matar a los hombres por cosas de poco momento, i que por su honra, i seguridad le debian matar, i tomar la voz del Rei, como Caballeros leales. En esta ocasion llegó aviso, que el Visorrei havia aportado a Tumbes, i que fue al Quito, adonde reforçado de Gente, estaba con fin de ir al Cuzco, para hacer la Guerra a los Pizarros. Con esto se avivó mas el trato de matar a Francisco de Almendras, el qual, aunque sabia, que en la Villa era malquisto, confiaba mucho en el amistad de Centeno. Estando Francisco de Almendras para ir a Paria a vender los bienes de Pedro del Barco, el que mató Carvajal en los Reies, le dixo Centeno, que el queria ir a ello, i le rogó, que pudiese Lope de Mendoza, que estaba desterrado, verte con el en Paria, i holgo de ello, i que cumpliese su destierro adonde quisiese, como

Francisco de Almendras llega a la Villa de la Plata, i lo que hace en ella.

Diego Centeno conjura contra Francisco de Almendras.

Diego Centeno. Lope de Mendoza, i otros, ciertamente de matar a Francisco de Almendras.

no entrase en la Villa de la Plata. Junto- se en Paria Diego Centeno con Lope de Mendoza, Camargo, Alonso Perez de Esquivel i Ribadencira, trataron, que luego convenia ir a sacar de sujecion la Villa de la Plata, i juntar toda la Gente que pudiesen para ir al Cuzco a asistir al Visorrei, el qual (segun las nuevas que havian tenido) no podia estar lexos de aquella Ciudad.

Concertados en la conjuración, Diego Centeno escribió a Francisco de Almendras, rogandole, que por algunos dias diese licencia, que Lope de Mendoza estuviese en la Villa de la Plata, i que luego volveria a su destierro, i haciendolo tenido por bien, se fueron a la Villa armados secretamente, llevando los Arcabutes de caça. Francisco de Almendras, sabido que llegaban, los salió a recibir con alguna Compañia, la qual les causó alguna turbacion, sospechando, que el trato era desconfiado: pero como Almendras los recibió alegremente, i rogó a Lope de Mendoza que le perdonase, que por haverlo mandado Gonzalo Pizarro le havia desterrado, i los combidió a todos a su casa, salieron de cuidado. Diego Centeno, por no dilatar el negocio, considerando, que su bien consistia en la brevedad, habló a Luis de Leon, natural de Plasencia, para que ganase algunas voluntades. Y en esto desde Chuquiabo, i Porco avisaron a Francisco de Almendras, que se guardase, porque aquella vnion de Centeno, i Lope de Mendoza, no le podia suceder bien; i aunque se turbo, habiendo sido asegurado de Centeno, a quien tenia por muy amigo, no pensó mas en el caso: pero los conjurados acordaron que Diego Centeno fuese a decir a Francisco de Almendras, que los Exercitos de Pizarro, i el Visorrei, havian peleado, i vencido Pizarro, i que estando refiriendo esta nueva, entrasen los conjurados, i le prendiesen, por escusar el rumor, que en la Villa se podia levantar. Entrado Diego Centeno, quando Almendras estaba en su cama contando las nuevas, quando vió que iá estaban alli los Compañeros, como era Alcalde se abraçó con él, i le dixo, que fuese preso por el Rei. Grande fue la turbacion de Francisco de Almendras, en oír aquellas palabras, i no pudo ponerse en resistencia, por estar solo, i desnudo. Prefo Almendras, le llevaron a casa de Centeno, i prendieron tam- bien

Los conjurados entran en la Villa de la Plata.

Francisco de Almendras es avisado que se guarde

Los conjurados prenden a Francisco de Almendras

bien a Diego Hernandez, criado de Pizarro, al qual luego ahorcaron, por muchos defacatos hechos, i dichos contra el Rei: trataron de matar luego a Francisco de Almendras; pero no les pareció de usar de imperio, pudiendo hacerlo con las Leies, por no parecer tiranos; i sustanciado el Proceso, conforme a derecho, se le mandó que se confesase. Los delitos, i muertes que hizo, i se le probaron, fueron muchos; i en especial haver ocupado el Artilleria de Guamanga, i descerrajado la Caja Real, i usurpado el tesoro, i la injusta muerte de Don Gomez de Luna; i aunque con humildes, lastimosas supplicaciones clamaba, que

teniendo compasion de doce hijos pequeños que tenia, i por el amistad, i amor, que havia tenido con Centeno, le dexasen con la vida, cortando algun miembro de su cuerpo: pero como era la voluntad de Dios, que pagase tantos, i tan enormes delitos, Francisco entre ellos la poca reverencia con que trató al Obispo de la Ciudad de los Reies, no hubo lugar, i con voz de Pregonero, declarandole por traidor, fue llevado al propio lugar, adonde dió la muerte a Don Gomez de Luna, sin causa, i alli le justificaron a diez i seis de Junio de este Año.

Fin del Libro Nono.



LIBRO X. AUTONOMIA DE LOS INDIAS.

En este libro se trata de la autonomía de los indios, su gobierno y relaciones con los españoles. El texto comienza con una introducción sobre el estado de las cosas en las Indias y la necesidad de establecer un orden justo y equitativo para ambas partes.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, y Coronista
de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De lo que pasaba en el Cuzco, y que Alonso
de Mendoza procura reducir al servicio del Rei à Alonso
de Toro.



Diego Centeno Justicia Mayor de la Villa de la Plata.

En siendo justificado Francisco de Almeyras, se juntó el Regimiento de la Villa de la Plata, y acordaron, que para acudir al servicio del Rei, y para su defensa se nombrase Justicia Mayor, y Capitan General de aquella Villa, y de comun consentimiento nombraron à Diego Centeno, el qual embió à llamar à Luis de Ribera, y à los demás, que andaban huídos por Montes, y Cuevas, y entendiendose

la fama de lo que pasaba, acudia Gente de la Comarca à servir al Rei. Alonso de Toro, à quien Gonçalo Pizarro havia embiado por Governador del Cuzco, procuraba los mas amigos que podia, conociendo, que así le convenia para su conservación: pero como su gobierno era aspero, y desabrido, en lugar de dar contento à los hombres, tenia los animos de la maior parte muy irritados, y así comenzaron à conjurar contra él por diversas vias. Fue el primero vn Clerigo Vizcaino, llamado Domingo Ruiz, con otros Vizcainos, y Guipuzcanos, y no hallandose bastantes para emprender el negocio abiertamente; porque Alonso de Toro andaba siempre muy acompañado. El Padre Domingo Ruiz

Conjuración en el Cuzco es era Alonso de Toro.

1545. Ruíz, y Juanes de Cortaca, por redimir aquella Ciudad de tantas tiranias, acordaron de tirarle vna Jara, quando fuese à visitar à la muger del Inga Paullo Topa, como muchas veces lo hacia, y aunque se le ofreció muy buena ocasión, por haverse puesto delante vn Francisco Hernandez Aldon, el tiro salió en valde, y dió en vna pared, y el Alonso de tirano se fue contento, y los conjurados muy tristes: pero constantes en su proposito, propusieron de matarle à puñaladas, quando oiese Misa, y como semejantes cosas, quando con brevedad no fon executadas, se descubren, Alonso de Toro fue avisado, y no hizo mas que desterrar al Clerigo, y à Juanes de Cortaca. En este mismo tiempo en el Cuzco Luis Alvarez, criado de Don Pedro Puertocarrero echaba fama, que su Amo llevaba Poderes para ser Justicia Mayor en el Cuzco por Gonçalo Pizarro, y dixo otras cosas, que llegadas à noticia de Alonso de Toro, le embió à decir, que no hablase, porque le castigaria; y no aprovechando esta, ni otras amonestaciones suyas, le mandó dar garrote, sin querer ahondar, quien le havia puesto en aquello. Luego llegó Don Pedro Puertocarrero al Cuzco con vna Cedula de Gonçalo Pizarro, su amigo, para que intentandose novedades en el Cuzco, juntamente con Alonso de Toro, castigase los culpados.

Tiran vna Jara à Alonso de Toro: no le acietan.

D. Pedro Puertocarrero, que comision de Pizarro llevo al Cuzco.

Alonso de Mendoza procura detener à Toro al servicio del Rei.

Alonso de Toro del tierra del Cuzco à D. Pedro Puertocarrero.

Alonso de Mendoza, hombre cuerdo, que estaba en el Cuzco, conociendo, que el miserable estado del Reino no podia permanecer, habló en secreto con Luis Garcia de Samames, gran Amigo de Alonso de Toro, para que le persuadiese que sirviese al Rei, y habiendo hablado los tres, dixo, que Toro vino, en que para entones haria su Mages de Campo à Alonso de Mendoza, y que no sucediendo esto, y no queriendo el Rei dar la Governacion à Gonçalo Pizarro, él seria el primer contrario que tendria, y con esto se fue Alonso de Mendoza al Collao, y ido, llegó Don Pedro Puertocarrero, y porque se decía, que llevaba Provisiones para gobernar, Alonso de Toro le embió à decir, que las presentase, y él respondió, que no iba sino à servirle, y que por las Cartas de Gonçalo Pizarro entenderia lo que havia. Fue avisado

do en esto, que los Vizcainos, y Guipuzcanos trataban de nuevo matarle, y que vno de ellos, llamado Martin de Andia, hablaba con Don Pedro Puertocarrero, Alonso de Toro le mandó llamar, y puso en el tormento, y confesadas algunas cosas, le mandó matar, y desterró à Don Pedro Puertocarrero à los Pueblos de su Encomienda.

Como Gonçalo Pizarro escrivió desde San Miguel à los Governadores de las Ciudades, que estuviessen en punto, por si el Visorrei quisiese rebelvel por el camino de la Sierra. Alonso de Toro apercebía Armas, y Pertrechos, y mostró, que convenia, en caso de necesidad, romper las Puertes de Apurima, y Abancai, y llamó à Alonso de Mendoza, y à Lope Martin, Portugués, y à Diego Aleman, natural del Condado, embió à la Ciudad de San Juan de la Vitoria de Guamanga, à saber las nuevas que havia del Visorrei, y luego sacó la mas Gente que pudo de la Ciudad, entre la qual iban Diego de Silva, Tomás Vazquez, Pedro Alonso Carrasco, Juan Julio de Ojeda, Maçuelas, y otros, que en todos serian ciento y treinta de à pie, y de à caballo, y con ellos anduvo hasta la Puente de Apurima, adonde acudió Alonso de Mendoza, y allí trataron de darle al Visorrei. Pero habiendo estado ocho Dias en Apurima, tuvo aviso de Chiquiabo, de lo que pasaba en la Villa de la Plata, y que muerto Francisco de Almeyras, se hacia junta de Soldados para ir al Cuzco, y favorecer al Visorrei. Esta nueva puso à Alonso de Toro en mucha confusion, y al cabo se determinó de hacer maior llamamiento de Gente: pero llegando Cartas de Gonçalo Pizarro, en que avisaba las prosperidades de Machicao, y la retirada, y desbarate del Visorrei, Alonso de Toro se volvió al Cuzco, para resistir à Diego Centeno. Y aunque adonde andaba Gonçalo Pizarro pasaban las cosas con miedo, y temor, en las otras partes havia algun sosiego hasta aora, que en estas Provincias de arriba, por la crueldad, y groleria, y mala digelion de Alonso de Toro, el sosiego se comenzaba à enturbiar, siendo gran compacion, que tal Ciudad, y tales Provincias estuviessen debaxo del gobier-

no de hombre semejante.

Alonso de Toro ha- ce apercebimientos contra el Visorrei.

Alonso de Toro sale con gente del Cuzco à resistir à Diego Centeno.

Misera Provincia in qua insurrexerunt illi ingenio excelsiores. & Luis parricida est. Scot. 104. Hist. tor. 5.

CAP. II. Que Alonso de Toro sale del Cuzco contra Diego Centeno.



ON la determinacion que los de la Villa de la Plata tuvieron de tomar las Armas por el Rei, nombraron por Maestre de Campo a Lope de Mendoza,

Los Regidores del Cuzco que escriben a Diego Centeno.

Respuesta de Diego Centeno a los del Cuzco.

por Alferrez Maior a Alonso de Camargo, i por Sargento Maior a Hernan Nuñez de Segura, i mientras se apercebían, Alonso de Toro no se detenió, i a su instancia los del Cabildo del Cuzco escribieron a Centeno, que no entrase en los terminos de su Ciudad, i afirmandole la muerte de Francisco de Alméndras. Esta Carta lleuó Ortuñ Sanchez de Olavi, Clerigo, i la dió a Diego Centeno en Chuquito, i no quiso aguardar: pero la respuesta fue, representar la ignominia de toda la Nacion en haver echado el Lugar-Teniente del Rei, deshecho su Audiencia Real, i admitiendo por Governador al tirano de Gonçalo Pizarro, dándole lugar para executar tantas muertes, i robos contra el servicio de Dios, i del Rei, i por consiguiente sus Tenientes, i Capitanes, i en particular Francisco de Alméndras, i que siendo aquellos Caballeros de la Villa de la Plata a su Rei leales, i por si mismos tan honrados, que sin mucha infamia fuisen no podian sufrir tanta vergüenza, determinaron de sacudirle el yugo de aquella vil sujecion, bolviendo por la honra de su Principe, i suya, porque a sus sucesores quedase memoria de que nunca le fueron traidores, sino fieles subditos; para lo qual se havian juntado para irse al Visorrei, i en nombre de su Rei obedecerle, i servirle, i que pues ellos tenian la misma obligacion, lo hiciesen asi, que seria el principal medio, para que el Reino estuviese en paz, i quietud.

Alonso de Toro sale del Cuzco con doscientos Castellanos, i con el Juan Julio de Ojeda, Diego de Silva, Don Pedro Puertocarrero, Don Martin de Guzman, Francisco de Villacastin, Tomas Vazquez, Alonso Carrasco, i otros muy indignados con-

tra Diego Centeno, i haciendo burla de la empresa que havia tomado, i sabiendo que se hallaba en Chuquito, paró en Hurcos treinta Dias, sin que se hiciese otra diligencia por ninguna de las partes, salvo que Lope de Mendoza fue a buscar Gente, i Caballos a la Ciudad de Arequipa para Centeno, i de ella se salió Pedro de Fuentes con treinta Lanças, para juntarse con Alonso de Toro, el qual determinó de aguardarle, i llegado, caminó la buelta de Atabire, i por ciertas palabras mandó matar a Don Pedro Puertocarrero, i a Alonso Alvarez de Hinojosa, si todo el Campo con importunacion no se lo pidiera; i finalmente los desferro. Diego Centeno, estando enfermo en Chuquito, supo que le iba a buscar Alonso de Toro, i halló que tenia ciento i setenta Soldados, los veinte inuites, i pocos Arcabuceros, i que en su Campo havia traidores, que se carteban con Alonso de Toro, i halló que eran el Licenciado Barba, i Pedro de Sola, Clerigos; i habiendo tenido su Consejo, se acordó de bolver a la Villa de la Plata, para procurar de reforçarse mas. Y en el delagadero de la Laguna Titicaca se le quedaron Juan Martinez de Valençuela, i Chinchilla, por juntarse con los rebeldes, i otros. De manera, que pasado el desaguadero, ia no tenia mas de ciento i treinta Soldados, por lo qual los habló, dando libertad de irse a los que de buena gana no siguiesen el glorioso nombre de fieles al Rei, i sin empacho, con diversas escusas se le quedaron otros quarenta, porque es ordinario desamparar al Amigo quando no suceden bien las cosas, los que quando eran prosperas, le prometian mucho.

CAP. III. De lo que pasaba en la Provincia de los Charcas entre Alonso de Toro, i Diego Centeno, i lo que hacia Belalcazar en su Governacion.



Alonso de Toro, llegado a Chuquito, embió a Tomas Vazquez al Cuzco, i a Pedro de Fuentes a Arequipa, para tener aquellas Ciudades a recado, i el determino de seguir a

C. n.

Los Indios de Poço muy caritativos.

Centeno; i porque conviene bolver al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual viendo la pertinacia de los Indios de Picara, en no querer la paz, dió licencia a los de Poço, que los hiciesen la Guerra, fue tan barbara, i cruel, que los vientres eran la sepultura de hombres viejos, i moços, mugeres, niños, sin ninguna distincion, como fuele hutar aquel bestial apertito. Los de Picara viendo su total perdicion, decian, que ia que les comian sus bastimentos, no los destruyesen los que guardaban, i hacian grandes sacrificios, i llamaban a los de Paucara, i a otros en su ayuda, i determinaban de continuar la Guerra. Belalcazar mudó alojamiento, i embió a pedir obediencia a todos los Señores de la Provincia de Arma; i sabiendose en la Villa de Arma, que el Adelantado se hallaba en la Provincia de Picara, Francisco Moyano, Antonio Quintero, i otros Castellanos, pidieron licencia al Adelantado Antonio Pimentel, para ir al Campo, i llegados a la Loma de Poço, sin consideracion que la Tierra estaba de Guerra, fueron a medio Dia baxando la Sierra, i siendo sentidos los Indios, mataron a Quintero, i se le comieron con una Yegua, en que iba, i los otros con dificultad se escaparon. Visto por el Adelantado, que los Indios no querian paz, pasó a la Provincia de Paucara, adonde era Señor Primana, el qual, retirandose a los Montes, aunque se le embiaron muchos recados para que aceptase la paz, estubo en la misma obstinacion que los otros, no queriendo sino la Guerra, aunque con sus ojos via su destruicion, i de esta Provincia se fue el Adelantado a la Villa de Arma.

Tornando a Alonso de Toro, que iba siguiendo a Centeno, sus Corredores prendieron a Alonso Ruiz, Soldado de Diego Centeno, i se le llevaron; i del supo, que estaba en la Villa de la Plata, rehaciendo sus fuercas, i se dió prieta en seguirle. Centeno, sabido que se acercaba, de noventa i seis Castellanos que tenia, embió veinte Lanças a reconocer el Enemigo; i habiendolo hecho, bolvieron con el aviso que Alonso de Toro se hallaba a seis Leguas de la Villa de la Plata, i juntandose los Capitanes para determinar lo que havian de hacer, acordaron de retirarse a la Provincia de los Chichas, hasta ver en que paraba el Visorrei, o que nuevas havia de Cal-

tilla; i bolviendo a tratar de lo que harian, finalmente se resolvieron de desamparar su Villa, i sus haciendas. Alonso de Toro embió tras ellos alguna Gente de a Caballo, que prendió a Francisco de Retamora, i porque dixó, que Centeno podria rebolber, i hacerles daño, no le siguieron, i Alonso de Toro le recibió bien, i entró en la Villa. Diego Centeno iba por el Rio de Pilecomayo, para salir al camino de los Chichas; Alonso Ruiz, lo color que se havia soñado, siguió a Centeno; i reconocido como iba, bolvió a dar aviso a Alonso de Toro, el qual en cinco Dias que estubo en la Villa de la Plata, se platicó sobre lo que se havia de haer, i despues de muchas porfias, se acordó, que fuesen a Diego Centeno, el Vicario Don Miguel Pizarro, i Diego de Silva, para tratar de medios, pues todos eran amigos. Los Mensajeros alcanzaron a Centeno, i propusieron, que para escusar tantos trabajos, i muertes, se bolviesen a la Villa, i Centeno derramase la Gente, i estuviesen dos Alcaldes en la Villa, yno por el Rei, i otro por el Governador, que ellos decian, i que se presentasen ante Alonso de Toro los culpados en la muerte de Francisco de Alméndras, para que hiciese justicia con clemencia, i que con esto dexaria libre la Villa, i se bolveria al Cuzco. Mucho sintieron estos que eran leales, que Alonso de Toro quisiese, que se igualase la justicia de Pizarro con la del Rei; pero viendo en estado de gran calandad, embiaron con los Mensajeros a Diego Lopez de Cúñiga, pidiendo, que Alonso de Toro dexase libre la Villa, i sus terminos, i se hiciese suspension de Armas, hasta que el Rei mandase lo que fuese servido, i sin aguardar respuesta de esta embaxada proseguieron su camino. Alonso de Toro respondió a Diego Lopez de Cúñiga, que dixese a Centeno, i a todos los que con él iban, que se acomodasen al tiempo, de i conformasen con él, donde no, que los havia de seguir, i no dexar nadie a vida. Y visto que Alonso de Toro tenia mucha Gente bien inclinada a Pizarro, i a él con muchas cavalduras para dar vn gran alcance, habiendo conferido entre ellos, pareció, que pues no havia obligacion de cumplir a tirano palabra, que se le diese, era bien aceptar medios, mejorando lo que pudiesen los que Toro ofrecia,

Alonso de Toro entra en la Villa de la Plata.

Alonso de Toro omedios de paz a Centeno.

Diego Lopez de Cúñiga va a tratar con Centeno.

cia, i ordenaron á Diego Lopez de Cuiñiga, que bolviese, para alentar lo que tocaba á los Alcaldes de la Villa, i procurar, que no se hablase en la muerte de Francisco de Almendras, i con todo elo proseguieron su camino á los Chichas, Provincia derramada, i de gente belicosa.

Indignado Alonso de Toro con lo que llevó Diego Lopez de Cuiñiga, por parecerle que le engañaba Centeno, para entretanto que andaban los tratos, mando á su Maese de Campo Villacastin, que aperchiese ciento i cinquenta Soldados de á pie, i de á caballo, con los quales salio de la Plata á mucha prisa, i deide el Valle de Torora embio á Alonso de Mendoza en seguimiento de Centeno, con parte de la Gente, i no le pudiendo alcanzar, se bolvio, i pareciendo á Toro, que ia poco enojo le podia dar Centeno, se bolvio á la Villa. Entretanto habiendo quedado en ella su Maese de Campo, se conjuraron hasta diez i seis Soldados de matar á Alonso de Toro, i llamar á Centeno; i llegado á la Villa lo alcanzó á entender, i ahorcó á un Temino de Ciudad Real, la maior parte de ellos huió, i á los que se prendieron no castigo. Ordeno á Villacastin, que con la maior parte de la Gente, fuese á esperarle en Aiabire, i dexando por Governador en la Villa á Alonso de Mendoza con cien Lanças, i algunas Picas, i Arcabuceros, con acuerdo, que si el Rei no diese la Governacion á Gonçalo Piçarro, el vno en el Cuzco, i el otro en la Plata, tomasen la voz del Rei, se partió para el Cuzco, dexando aquella Tierra destruida por su avaricia, i por la de sus Soldados, á los quales disimulaba todo genero de rapinas.

CAP. IV. Que el Visorrei va á Popayan, i Gonçalo Piçarro llega al Quito, i lo que allí hizo.

GONçALO Piçarro, salido de las Sierras, i despoblados, i llegado á Tomebamba, estando con cuidado de que Machicao (como hombre inconstante, i arrogante) no hiciese alguna novedad, le llegaron sus Cartas,

avisandole, que se hallaba en vn Pueblo, llamado Luisa, i que habiendo entendido, que el Visorrei estaba en el Quito, iba caminando sobre el para desbaratarle, i prenderle. Dixose, que Machicao llevaba proposito de rebolver sobre Piçarro, en caso que desbaratase al Visorrei, i alçarse con todo: pero los que sabian, que Machicao era hombre covarde, no creieron, que tal pensamiento caiese en su pecho. Alçaronle los Capitanes Pedro de Hinojosa, i Martin de Robles en la Tacunga; i aunque hubo entre ellos posturas, i sospechas, acabaron con Machicao, que aguardase. Gonçalo Piçarro con docientas Lanças, i algunos Arcabuceros, salio de Tomebamba en seguimiento del Visorrei, sin llevar sino algun Maiz, i caminando con mala orden, llegó á juntarse con Machicao, haciendo el oficio de Maese de Campo Pedro de Puellas, porque Francisco de Carvajal estaba enfermo, i estubo Piçarro por mandar matar á Machicao, por no haver dexado llegar al Quito al Capitan Çaballos, i porque habiendole embiado á mandar, que le aguardase, no queria: pero representando sus grandes servicios, se escapó; porque el temor que Piçarro tuvo de la inconstancia de Machicao, era su maior indignacion, i estando libre del, se folego.

El Visorrei, habiendo llegado al Quito, se apercebía, diciendo, que queria pelear con los Rebeldes; i quando Gonçalo Piçarro no se diera tanta prisa, bien pudiera pelear con Machicao, i vencerle. Pero habiendole juntado con Gonçalo Piçarro, era cosa dificultosa. Embio quinze Caballos á tomar lengua de los Rebeides, i los mas vecinos del Quito estaban ausentes: los que havia en la Ciudad desaban á Piçarro, i con el tenian sus inteligencias, i como por algun secreto juicio de Dios, era grande la infelicidad del Visorrei, i por el contrario grandissima la prosperidad de Piçarro; muchos Soldados viendo que el Visorrei queria hacer rostro al Enemigo, se le huieron, i pasaron á él. Los Corredores bolvieron con aviso, que los Rebeldes estaban en la Tacunga, i llamando á Consejo al Oidor Alvarez, á su hermano Vela Nuñez, Don Alonso de Montemayor, Francisco Hernandez Girón, i Juan Perez de Guevara, i habiendole tratado de despoblar al Quito, pareció, que ia no se podia tener, no se dexase

Pedro de Hinojosa, i Martin de Robles alçaron á Machicao.

Pedro de Puellas hace oficio de Maese de Campo de Piçarro.

El Visorrei quiere hacer rostro á Piçarro, i muchos Soldados se huieron.

El Visorrei quiere despoblar al Quito.

ierma la Ciudad, con todo elo mandó poner en la Plaça vn Decreto, que todos los Vecinos, i Moradores de la Ciudad saliesen á servir al Rei, so pena de ser havidos por infames, i traidores, i quiso llevarle vn Hijo de Gonçalo Piçarro, havido en vna India, que se criaba en el Quito. Diego de Ocampo andaba temeroso, i deseaba quedarle. El Soldado Olivera tambien estaba en la Ciudad, i viendo que el Visorrei se queria ir á Popayan, pareciendole, que ia no podria executar su intento, acordó de tocar vn al Arma falsa, para ver si con ella se le representaria alguna ocasion de executar su deseo, lo qual hizo vn Domingo por la Mañana, i se tuvo por tan cierta, que ia se pensaba, que los Enemigos estaban en la Ciudad. Los Soldados, vnos acudieron al Visorrei, otros, á la Puerta de la Ciudad. Olivera, poniendose junto á él, le dixo: *Metase V. Señoria en vna Casa, porque viendo los Enemigos tan acompañado, no le conozcan, i le maten, con proposito de darle de puñaladas en entrando en alguna Casa.* Pero el Visorrei le dixo, que no era tiempo de encerrarse, sino salir al Campo, i que tomase su Caballo, i siguiese, i se fuese de allí. Pasada el al Arma, se trato de la partida, siguiendo de su voluntad al Visorrei, con sus Mugeres, Diego de Torres, Sanecho de la Carrera, Castellanos, Pedro Martin Montanero, Londoño, Juan de la Rea, i algunos Viejos, i otra Gente, que todos eran pocos. En esta lamentable, i angustiosa partida, muchos afirmaron, haver visto por el Aire muchos Cometas, i que quadrillas de Perros andaban por las Calles, dando grandes, i temerosos ahullidos, i los Hombres andaban asombrados, i fuera de si. Poco antes de la partida, llegó Juan Ladrillero, i dió aviso, que el Capitan Juan Cabrera quedaba con su Gente en Otavalo.

Salio Gonçalo Piçarro de la Tacunga, i luego supo la muerte de Gomez, de Estracio, i de los otros, i que el Visorrei iba la buelta de Popayan á favorecerse del Adelantado Belalcaçar, i que llevaba su Hijo, i juró, que le havia de seguir, hasta el Mar del Norte: finalmente, entró en el Quito, con mas de setecientos Soldados: i luego aplicó para si la Provincia de los Cañaris, i Apoyentes de Tomebamba, i dió Repartimientos á muchos. Y los otros, con el exemplo del Superior, teniendose por

Prodigios vistos en la Ciudad del Quito.

Gonçalo Piçarro entra en el Quito.

vencedores, todo era ocuparle en quien mas podia robar. Y habiendo estado cinco Dias en la Ciudad, i proveido algunas cosas, mandó tomar muestra al Exercito, i embió Soldados á tomar lengua; i ordenó, que se aderezasen los caminos, hasta los Pastos.

CAP. V. Que el Visorrei Hama al Adelantado Belalcaçar: descubrese la traicion de Olivera, i Diego Maldonado, el Rico, se ve en gran peligro de muerte.



LEGADO el Visorrei á Otavalo, halló en aquel sitio á Juan Cabrera, i le hizo su Maese de Campo, i acordó de meterle en las Provincias mas cercanas. Olivera, descaendo salir con la empresa de matar al Visorrei, viendo á Diego de Ocampo descontento, le descubrió su pensamiento, i le pidió ayuda para executar lo, porque como perfecto traidor, era no menos atrevido, que resolutivo, Diego de Ocampo le ofreció: pero dió cuenta de ello al Visorrei, que se lo agradeció, i dixo, que hacia como Caballero. Luego se mandó prender á Olivera, al qual hallaron durmiendo, teniendo pensado de executar el Dia siguiente el negocio; preso, dixo, que me maten, si Diego de Ocampo no anda por aqui, i ha gloriado lo que pasó conmigo, i ganado por la mano, porque no quise venir en lo que queria, que era matar al Visorrei. Dado tormento, i averiguado el caso, viendo cierto su fin, ofreció, que executar en Piçarro, lo que havia determinado de hacer en el Visorrei, i no dandole oidos, porque del malo no se ha de esperar nada bueno, fue ahorcado, i el Visorrei partió de Otavalo: i luego pareció vn Mogo, llamado Cabrera, que llevaba Cartas de Gonçalo Piçarro, para el Adelantado Belalcaçar, en que le persuadia, que prendiese al Visorrei, pues era interes de todos, i sospechando, que este Soldado llevaba otra comision, tal como la de Olivera, mando al Maese de Campo Juan Cabrera, que le diese tormento: pero diósele tan floxo, que

El Visorrei hace su Maese de Campo á Juan Cabrera.

Traicion de Olivera, se descubre.

Olivera es ahorcado.

nada confeso; i de aqui partiò el General Vela Nuñez, con nombre de venir à Castilla, con Despachos de su Hermano.

El Viforrei embia à lla mar à lla alcaçat.

El Viforrei, en despachando à su Hermano, embió al Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla à llamar al Adelantado Belalcaçar, para que fuese à juntarle con el, i al Nuevo Reino embió al Capitan Nieto, para que la Persona que gobernaba, acudiese con Gente, i Armas. Llegado à Pašto, se alçaron todos los Pueblos de los Indios, à persuasión de Juan Marquez, Hombre, à quien para esto havia embiado el Viforrei, i levantaron la Vituala, viendo que Piçarro era vencedor, porque tales son los Indios. En Pašto se tomó muestra, i hallóse el Viforrei con trecientos Soldados, i higo Capitanes de Caballos à Francisco Maldonado, Hernando de Cepeda, i à Garcia de Baçan, i à Francisco Hernandez. Girón por Capitan de todos los Arcabuceros. Gongalo Piçarro consultaba, sobre ir cargando al Viforrei, i no dexarle, hasta echarle de la Governacion de Popayan, i hallabase dificultad, por no ser aquella Tierra tan proveida de Vituala, como era menester, i discutiendo en esto con Machicao, Guerrata, i Cermeño, llevo Diego Maldonado, i despues de haver dicho su parecer acerca de ello, le dixo, que se suplicaba, considerase las mercedes, que Dios le havia hecho en sacar vivo de la peligrosidad, i trabajosa jornada del Valle de la Ganela, i de haverlo puesto en tal estado, que havia levantado la gloria del nombre de Piçarro, que del todo estaba extinguido, i que este reconocimiento à Dios, i al Rei mostrase con embiar à darle cuenta del estado de las cosas, para mayor justificacion de su causa, porque nada de quanto se hacia valia, sino se tenia ojo à la conservacion. Gongalo Piçarro le mando callar, porque las cosas no se havian de guiar de aquella manera; i salido Diego Maldonado, se prosiguió la platica, de seguir al Viforrei; i porque el Lic. Rodrigo Niño escrivió aquella misma Noche vna Carta, de letra difragada, la qual casi contenia las mismas palabras, que havia dicho Diego Maldonado, i la dexò en la cama de Gongalo Piçarro; añadiendo, que debia suplicar al Rei, que perdonase lo pasado. Hallada, i leida la Carta, Gongalo Piçarro diò en que la havia escrito Diego Maldonado, i llamados à con-

Diego Maldonado dice suparecer à Gongalo Piçarro.

Diego Maldonado dice suparecer à Gongalo Piçarro.

sulta Francisco de Carvajal, el Lic. Cepeda, el Lic. Benito Suarez, i otros, despues de haver visto la Carta, pareció à todos, que era Motin, i que se debia rigurosamente castigar; i dicen, que Ovando, i el Capitan Cermeño, afirmaron, que era de Diego Maldonado, por robarle el Hacienda que tenia. Preso Diego Maldonado; vnos decian, que se hiciese inquisicion del negocio; otros, que no havia para que, sino que luego le matasen, i de estos era Francisco de Carvajal, i le quiso cechar por vna Ventana; pero esforvò el Lic. Benito Suarez, diciendo, no convenia dar la muerte à Hombre tan Principal, sino fuese escandalicaz, i disgustar el Pueblo; cosa, que no les convenia. Fue llevado à Casa del Maeste de Campo, i mostrada la Carta negò, i fueron embiados el Lic. Cepeda, i el Capitan Martin de Robles, para asistir, porque Carvajal no le hiciese alguna violencia, como su enemigo: finalmente, fue atormentado, i aunque no confeso, Carvajal le matara, si los dos Asistentes no lo impidieron. Y estando la vida de Diego Maldonado en este riesgo; barrantando Machicao, i el Lic. Leon, que el Lic. Rodrigo Niño havia escrito aquella Carta, cargaron sobre el con los Puñales, i le quisieron matar, pidió seguro de la vida, i asegurado, dixo, que el la havia escrito por el bien, i servicio de Gongalo Piçarro, el qual, llamando à Diego Maldonado, le pidió perdon, i desterrò à Rodrigo Niño, i por ruegos se quedó como de antes. En este trabajo se viò Diego Maldonado, por querer dar consejo à quien no se le pedia, i porque con el Tirano, el callar, i el hablar todo es peligroso. Determinado de seguir al Viforrei, fueron caminando hasta Otavalo, adonde supo, que el Viforrei estaba en Pašto, i que salian Corredores Reales à tomar lengua.

1545. Gongalo Piçarro mada preso de: à Diego Maldo nado.

Carvajal dà tornò to à Diego Maldo nado.

Rodrigo Niño còfiesela avec escrito la Carta à Gongalo Piçarro.

Piçarro determina de seguir al Viforrei.

Coato vno re incarrò Sena... annu vorò annu no... rum, ne... sum, se... lentiam... suspi... liberas. Tac. Hill 1.



CAP. VI. Que Gongalo Piçarro sigue al Viforrei, hasta la Villa de Pašto, i buelve al Quito.



Garal es preso, i Francisco de Carvajal le cobra.

ON el aviso, de que salian Corredores del Viforrei, mando Piçarro, que saliese el Maeste de Campo Carvajal, con algunas Lanças, à prenderlos; i habiendo caminado tres leguas, se descubrieron dos de à Caballo, i fue à reconocerlos vn Martin de Garai, i à la retirada caió su Caballo, i le prendieron, i pedia que le matasen, i no le llevasen à la presencia del Viforrei. Los descubridores de Carvajal dieron aviso, que Garai iba preso, i echò los mejores Caballos, que los alcançasen, i tanta diligencia usaron, que cobraron à Garai, i prendieron à vno de los dos de Blasco Nuñez, i sabido que estaba en Pašto, Carvajal no pasó mas adelante: Gongalo Piçarro prosiguió su camino à Pašto, i el Viforrei à Popayan. Alonso de Fuenmaior havia quedado, con hasta quarenta Soldados, castigando à los Naturales de Tierra de Pašto, que se havian rebelado al Viforrei, i por la remisión del Capitan Fuenmaior, se pasaron à Gongalo Piçarro. El Viforrei, habiendo encaminado el Bagage, i la Gente menuda à Popayan, con los Vecinos del Quito, i sus Mugeres, bolvió con noventa Lanças, i quarenta Arcabuceros, para hacer rostro al Enemigo, i ver si la fortuna le mudaba la cara, i à lo menos, para entretenerle; i dar tiempo, que la Gente, sin alboroto, pudiese caminar à Popayan; porque sin duda era Caballero animoso, i le parecia mas seguro, i glorioso experimentar la fortuna, que dexandose poco à poco consumir, dar la Victoria al Enemigo, sin sangre, i sin peligro; porque en las cosas contrarias, siempre se aumenta la dificultad contra el desdichado; pero el temor estaba tan apoderado en los corazones de toda su Gente, que de mala gana le seguian; i encontrando al Capitan Garcia de Baçan, Natural de Xerez, de Estremadura, le dixo, que à su parecer, estaria Gongalo Piçarro poco menos de vna legua de alli; i

porque le afirmaron, que havia otros caminos, por donde se le podia pasar adelante, i tomarle las espaldas, huvo de dar la buelta, i caminar à Popayan, hasta donde ai, desde Pašto, quarenta leguas.

Acercandose Gongalo Piçarro à Pašto, descubrió seis Caballos, que havia dexado el Viforrei, para que le llevasen aviso de lo que hacia, por lo qual pensò, que estaba en Pašto, pero llegado à la Villa, i no le hallando, le peso, por parecerle, que la Guerra se començaba, por lo qual, ofresciendose el Lic. Don Benito Suarez de Carvajal de alcançarle, le diò ochenta Lanças, i setenta Arcabuceros, con los Capitanes Juan Velez de Guevara, i Juan de Acoña, para seguir al Viforrei, i diòse tanta prisa, que otro Dia por la Mañana se alcanço el Bagage, i le tomaron muchas Yeguas, Potros, Caballos, Puercos, i otras cosas, i baxando los Piçarras al Rio, para alcançar al Viforrei, iban tan fatigados de la sed, que aqui perdió vna buena ocasion de romperlos, si recogiera su Gente, i los embistiera, porque se le havian quedado mas de cinquenta Soldados, vnos por robar, i otros de cansados, con todo esto, afirman muchos, que el Viforrei puso en platica el revolver sobre los Enemigos, aunque havian pasado el Rio, i que no le dexaron, diciendo, que venia todo el Campo de Piçarro, i que se perderia. Con todo esto, desde lo alto de la Sierra miraba el Viforrei, con seis de à Caballo, como los Enemigos, muy fatigados de la sed, del calor, i del polvo, baxaban al Rio; i habiendo tocado al Arina, viò, que muchos de ellos huieron, por lo qual se queixaba de su mala fortuna, que en todo le perseguia, pues sus mismos Capitanes mostraban tanta flaqueza en no quererle ayudar. Caminando, pues, llegaron al Valle de Patia, con mucha hambre, matando Caballos para comer, i con no menor trabajo, i cansancio entraron en Popayan, adonde se havia dicho, que los Enemigos havian muerto al Viforrei.

Buelto el Lic. Benito de Carvajal à Pašto, i dado cuenta à Gongalo Piçarro de lo que se havia hecho, i que el Viforrei quedaba en Popayan, se disputaba sobre lo que debian hacer; à vnos parecia, que le debian seguir, hasta Cartagena; à otros, que

El Viforrei camina à Popayan, i Piçarro llega à Pašto.

Benito Suarez de Carvajal se siguió al Viforrei.

El Viforrei quiere revolver sobre los Rebeldes i no le dexan.

El Viforrei quiere revolver sobre los Rebeldes i no le dexan.

Gonçalo Pigarro se buelve al Quito. No una ac simplex ca lamitar uerit aut Tránsito. cū tra Dei et sua fagitia in ea deservit. sū plures ac innumere. Scot. 758. Hll.

bastaba lo hecho, pues le havian echado de su Governacion: concluióse, que se bolviere al Quito; i aqui tuvo aviso Gonçalo Pigarro de lo que pasaba en las Ciudades de arriba, de la muerte de Francisco de Almendra, i eleccion de Diego Centeno; cosa, que le dió muy gran pena, i su animo, como de Tirano, de continuo andaba atormentado de varios pensamientos, i sospechas, i el sentimiento de la muerte de Francisco de Almendra fue maior, que por quantas desventuras pasaban, que sucedian en aquellas Provincias, à las quales, quando Dios levanta de ellas su Divina Mano, estan sujetas.

C. A. P. VII. Que Gonçalo Pigarro embia por General de su Armada à Pedro de Hinojosa, i el Visorrei entra en Popayán.



AVIA Gonçalo Pigarro muchas veces tratado de asegurar lo de Panamá, i sus Consejeros se lo persuadian, diciendo, que pues la persecucion contra el Visorrei havia sido tan grande, i la Guerra se havia hecho con tanto atrevimiento, convenia pensar, que el Rei havia de poner remedio, i castigo en aquellos defacatos; i que por tanto, aquella Puerta de Panamá era cosa necesaria tenerla à su devocion, pues por ella havia de entrar su perdicion, o ella havia de ser su conservacion, o para esto era necesaria vna Armada, trataban de la Persona à quien se havia de confiar.

Machicao procura i Panamá.

Gonçalo Pigarro elige à Pedro de Hinojosa, para General de su Armada.

Hernando Machicao, codicioso de bolver, por vsar de sus grandes crueldades, deshonestidades, i avaricias, procuraba ser elegido, alegando los grandes servicios hechos, en haver ocupado aquella Ciudad, i buelto con tanta Gente, i Armas, haviendo llevado tan poca, i aunque Tiranos, no les pareció añadir pecados à pecados, sabiendo los insultos, muertes, robos, i asesinamientos, que este Hombre havia hecho en aquella Ciudad, por lo qual puso Gonçalo Pigarro los ojos en Pedro de Hinojosa, i le habió, i encomendó la fidelidad, significandole la importan-

cia de la cosa, i encargandole la conservacion de la Armada: i como Pedro de Hinojosa era Hombre de bien, i le tenían en opinion de Persona, que miraba por su conciencia, el Lic. Cepeda le dixo, que no atendiese à Christandades, sino à la sustentacion de las vidas, i haciendas, que se diese buena maña en el cargo que llevaba, pues en el consistia su perdicion, o salvacion.

Nombró por Capitanes à Juan Alonso Palomino, i à Rodrigo de Carvajal, i por Alférez General, à D. Juan de Mendoza: Pablo de Meneles rogo à Hinojosa, que le llevase consigo, por salir de peligro, andando entre los maiores traidores: i lo mismo hizo Don Baltasar de Castilla, Hijo del Conde de la Gomera: i à Hernando Machicao, porque no quedase descontento, le hicieron Capitan de Infanteria, i Pedro de Hinojosa se fue à la Isla de la Puná, adonde estaba la Armada.

Llegado el Visorrei à Popayán, fue bien recibido, i apotestado, i algunos iban tan medrosos, que huieron veinte leguas mas adelante, à Cali; pero cesó el miedo, en sabiendo, que el Tirano se havia retirado al Quito. Aconsejaban vnos al Visorrei, que se fuese à Cartagena, adonde mas facilmente se podria rehacer; otros, que pasase à Cali, pero no quiso salir de Popayán, antes embió à Cali, i à otras partes, diversas Personas, à hacer Armas, i proveer de otras cosas necesarias para la Guerra. Delcaba tener respuesta del Adelantado Belalcaçar, i del Nuevo Reino.

En este tiempo, Juan Ladrillero aconsejó à Vela Nuñez, que para ir à Castilla, no se pusiese en tan gran peligro, i trabajo, como era, ir à Cartagena, por Antioquia, sino que se fuese al Puerto de la Buena Ventura, de donde saldría à Panamá. Gonçalo Pigarro fue avisado, que el Hermano del Visorrei iba despachado à Castilla, i avisó luego à su General Pedro de Hinojosa, el qual se fue à la Buena Ventura, i echando Gente en Tierra, se prendió vn Hombre, à quien Vela Nuñez embiaba adelante, para reconocer si havia Navios de Pigarro; de este se entendió, que Vela Nuñez estaba cerca, i que llevaba consigo à Don Francisco, Hijo de Gonçalo Pigarro, al qual el Visorrei embiaba à

Benito Suarez, qdese o da à Hinojosa.

Pedro de Hinojosa, qd Capitanes lleva al Armada. Pablo de Meneles à D. Baltasar de Castilla se vá con Hinojosa, i por qué causa

El Visorrei no quiere salir de Popayán, así que se lo aconsejan.

Vela Nuñez detra el camino de Cartagena, i vá al Puerto de la Buena Ventura.

Cal.

Juá Alfo Palomino prende à Vela Nuñez.

Juá Ladrillero se vá forçado à los Tiranos.

tilla. Con este aviso embió Pedro de Hinojosa, con algunos Soldados, al Capitan Juan Alonso Palomino, el qual se embotico, i presto dió en sus manos Vela Nuñez, i quantos iban con él, i fue robado el Oro, i todo lo que se llevaba. Cobrado el D. Francisco Pigarro, Hijo de Gonçalo Pigarro, ynosse llamaban Principe, otros Rei, i todos le besaban la mano, i con tantas prosperidades, i buena dicha, todos en el Campo de Pigarro, i en el Armada, i en todas partes, andaban vñanos, alegres, i triunfantes, i el Capitan Juan Ladrillero, que se huyó, contrenido de la hambre, i perseguido de vn Tigre, hubo voluntariamente de irse à meter en las manos de los Tiranos.

C. A. P. VIII. De lo que havia el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, en la Guerra de los Indios: i que Pedro de Hinojosa llega con el Armada à Panamá.



L Adelantado Sebastian de Belalcaçar, viendo, que no podia traer de Paz aquellas barbaras, i fieras Naciones, i que la Villa, entre ellas, estaba en gran peligro, con parecer del Cabildo, la mudó quatro, o cinco leguas de alli, à legua i media del Rio Grande de la Magdalena; i haviendo sabido, que Jorge Robledo havia alcanzado, del Rei, Título de Mariscal de Antioquia, i otras cosas, en perjuicio de la Governacion que tenia, estaba muy desabrido, i mucho mas con la Vísita, que desde Cartagena havia comenzado contra él, i contra otros, el Lic. Miguel Diaz de Armentariz. En esta conjuntura llegó el Capitan Rodrigo Nuñez de Bonilla con el Despacho del Visorrei; i havendolo visto, i entendido lo que pasaba, i que al punto que recibia las Cartas, se debía de hallar en Popayán, determinó luego de acudirle, è ir à su llamamiento, i embió à llamar al Capitan Rodrigo de Soria, que iba al Descubrimiento de la Tierra, entre los dos Rios: i luego se puso en camino para

Belalcaçar vá de buena gana al llamamiento del Visorrei.

Belalcaçar se vá de buena gana al llamamiento del Visorrei.

El Visorrei embia Gente à asegurar à Cali.

Miguel Diaz de Armentariz negligente. segun las ocurrencias de los tiempos.

Miguel Diaz de Armentariz embia por su Teniente al Nuevo Reino à Pedro de Orfua.

Popayán; adonde se supo la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, i Lerma, que causó mucho sentimiento, pero maior fue el de Cali, porque diciendose, que iban quatrocientos Arcabuceros de Pigarro à robar aquella Ciudad, causó tanta turbacion, que à trataban de pasar el Rio, i huírse à Cartago, por lo qual, el Visorrei embió à Don Alonso de Montemaior, i al Capitan Francisco Hernandez Girón, con docientos Soldados de los mejores, para asegurar la Ciudad, i procurar en los pasos asperos, i dificultosos, romper à los Enemigos. El Capitan Nieto, que fue à pedir ayuda al Nuevo Reino, hizo poco fruto, porque el Lic. Miguel Diaz, Visitador, todavia se estaba en la Provincia de Cartagena, mas embuelto en sus comodidades, i gustos, de lo que conveniera à la comodidad de los tiempos; i aunque en aquella Provincia havia reducido quatro Pueblos de Indios, que estaban rebelados, à nueve leguas de Cartagena, embiando contra ellos al Capitan Alonso Lopez de Añala, con cincuenta Infantes, i doce Caballos, pareció à muchos, que pudiera escusar su detencion en Cartagena, i acudir à lo mas importante, porque se le havia dado orden, de inquirir, sobre los excesos del Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, i sus Oficiales, i de averiguar las quejas que havia del Lic. Gonçalo Ximenez de Quesada, i de Hernan Perez de Quesada, su Hermano, i otras cosas; aunque lo que mas conviniera fuera, asistir desde alli al Visorrei, como lo pudieran haer; pero à él le pareció, que bastaba embiar por su Teniente, al Nuevo Reino, à su Primo Pedro de Orfua; cosa, que no pudo haer, por no estar recibidos, ni admitidos sus Despachos, i Provisiones; i aunque le obedecieron, los enemigos de Montalvo de Lugo, que era el Teniente que havia dexado el Adelantado, dexando que bolviere à gobernar, intentaron de matar à Pedro de Orfua, de donde nacieron algunas inquietudes, por lo qual, el Capitan Nieto no pudo llevar socorro del Nuevo Reino, sino de algunos pocos Soldados, que voluntariamente le quisieron seguir.

Llegaron en esto, à manos del Adelantado Belalcaçar, las Cartas que llevaba aquel Mogo, llamado Cabrera, à quien

Gonzalo Pizarro de Belalcazar, q mate al Vitorrei.

quien el Maeſte de Campo Juan Cabre- ra dio aquel ſtaco tormento, por las quales, Gonzalo Pizarro rogaba al Adelantado, que mataſe al Vitorrei, por el bien comun, pues ſe hallaba en ſu Governacion, encareciendole la gloria, que con toda la Nobleza, i Milicia Castellana de las Indias ganaria, pues la ſalud, i conſervacion del bien, i hacienda de todos, dependia de aque- lla muerte. El Adelantado Belalcazar, en recibiendo eſtas Cartas, ſin aguardar a llevarlas el miſmo, las embio leal- mente al Vitorrei, para que aquel Ca- brera, que havia llevado tan mal inten- to, fueſe preſo (como lo fue) i caſtiga- do en la vida.

Belalcazar envia al Vitorrei, q Pizarro le pide, q le mate.

Pedro de Hinojoſa eſcrive a los de Panama.

El General Pedro de Hinojoſa, haviendole ſucedido bien la priſion de Vela Nuñez, Hermano del Vitorrei, ſe encaminó a Panamá, i embió delante al Capitan Rodrigo de Carvajal, para que procurafe de dar a entender a los de la Ciudad, el ſentimiento que Gonzalo Pizarro havia tenido de los inſultos, i opreſiones hechas por Hernando Machicao, i que no ſolamente iba con ſin de no enojar en nada a la Ciudad, ſino ſatisfacer los daños, que en ella hizo Machicao. Era todavia Corregidor alli, por el Rei, Pedro de Cabaſ, Natural de Sevilla, i el Capitan Juan de Yllanes hacia Gente para el Vitorrei: como Rodrigo de Carvajal llevaba poca, no ſe atrevió a ſaltar en Tierra, i aunque eſcribió a ſus Amigos, cauſó grande alboroto, temiendo otro tanto de Hinojoſa, como de Machicao. El Capitan Rodri- go de Carvajal bolvió a buſcar a Hinojoſa, i le avisó del mal acogimiento que hallaba en Panamá: i haviendo platicado ſobre ello con los Capitanes, acordaron, que las Naos, que eran ca- torece, echafen de Noche la Gente en Tierra, i dando de repente ſobre la Ciudad, la ocupafen; pero Hinojoſa, conſiderando, que entrandoſe la Ciudad de aquella manera, ſucedieran ma- yores muertes, i robos de las que Ma- chicao havia hecho, i que era maior gloria ſuya conſeguir lo que pretendia, ſin ſangre, i ſin daño de nadie, abor- reciendo el nombre de cruel, i de Ti- rano, dixo: *Que aquella Ciudad en nada era ſujeta a la Governacion de Pizarro, i que los que en ella eſtaban, no eran Ma- yores, ni ſe maravillaba, que ſe alborota- ſen, como eſtarmatados de Machicao.* Y llegada el Armada al Puerto, embió a

Rodrigo de Carvajal no es bie acogido en Panama. Hinojoſa no quiere hacer violencia a los de Panama.

Proculdubio ſeper incrementa, & ſus la- tu viſio- ris, cruen- ta, & lu- ſuſa au- zepni de- ſci. Scot. 849. Hilt 3.

decir con vn Religioſo Dominicó, que ſe alegrafen de que no les haria nin- gun daño, i que de ello les daba ſu fee, i palabra, como Caballero.

CAP. IX. Que Pedro de Hinojoſa hacia diligencias, para entrar en Panamá pacifi- camente.



BL Doſt. Robles, Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, eran de parecer, que ſe detendiefen, porque de la entrada de los Pi- çarros no les podia ſeguir provecho, ſino mucho daño: Juan de Yllanes tenia hafta noventa Soldados, i Juan Vendrell, como ſe- cientos Hombres de la Ciudad, i buena Artilleria; pero havia diverſi- dad de voluntades, porque muchos querian dar lugar a los Piçarros, i otros eſtaban neutrales: pero los Mercaderes, viſto que ſe cerraba la contratacion para el Perú, ſino ſe admitian los Piçarros, i que en ello recibian mucho da- ño, procuraban, que fueſen recibidos. En Nombre de Dios, ſabida la llegada de Hinojoſa, nombraron por Capitanes a Juan de Cabaſa, i a Hernando de Carmona, i con la Gente que pudieren haver, los embiaron en ayuda de la Ciudad de Panamá.

Diverſi- dad de opi- niones en Pana- má, para admitir los Piçar- ros.

Los de Nóbrede Dios embian ayuda a Panamá.

El Corregidor propuſo en el Ca- bildo, que convenia, para que ſe hicie- ſe mejor la Guerra, que le nombraſen por Capitan General, i hecho eſto, nombraron por Maeſte de Campo a D. Pedro Luis de Cabrera, i por Capitan de Caballos, a Hernan Mexia; i aun- que los Capitanes Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, conocieron, que eran mañas, i cautelas, huvieron de venir en ello.

En Pana- má nom- bró Capitanes, para ſu de- fenſa.

Grande era la diſiſion que havia en Panamá, porque muchos, creien- do que el Armada del Perú iba carga- da de Teſoros, la deſtaban; pero el Capitan Juan de Yllanes, que tenia la parte del Rei, hablaba libremente, por lo qual, D. Pedro Luis de Cabrera le quilo prender, i a Juan Vendrell, pero no pudo, porque ſe puſieron a recaudo.

El Fraile, i Rodrigo de Carvajal, representaban en la Ciudad la buena vo- lun-

Los de Pa- nama em- bian a re- queſte a Hinojoſa, que no los oprima.

Hinojoſa replica a los de Pa- nama, pa- ra que le admitian la Ciudad.

Juſ de Y- llanes ſe determi- na de de- fender a los Piçar- ros la en- trada en Pan- ama.

La maior parte de los de Pa- nama de- ſea a los Piçarros.

luntad de Pedro de Hinojoſa, para que le admitieſen; i haviendole platicado en el Regimiento, embiaron a Arias de Acevedo, i Juan Fernandez de Rebo- lledo, para que de parte del Rei requirieſen al General Hinojoſa, que dexate la Ciudad, i no la oprimeſe, i ſe fueſe a las Iſlas de las Perlas, adon- de podia eſperar la orden del Rei, i alli le proveyeran de lo que huvieſe menetter. Hinojoſa reſpondió: *Que haviendo recibido en ſu Ciudad a tan mal Hombre, como Machicao, ſe maravillaba, que no le recibieſen a el, que no tenia ta- les mañas; con eſta reſpueſta embió con los de Panamá a Pablo de Meneſes, i a Gaſpar Mexia, para que habla- ſen con el Corregidor, i con el Regimiento; i dieſen a entender, que de la entrada en la Ciudad, de Hino- joſa, i de los ſuyos, no havian de recibir ningun diſguſto; i que aunque pudiera haver ſaltado en Tierra, no havia querido hacerlo, ſino con ſu voluntad. Juan de Yllanes habló con Pa- blo de Meneſes en ſecreto, i le pidió ſu parecer, reſpondiolo: *Que el ſabia, que la maior parte de los de Panamá ſe ha- vian de juntar con los de Piçarro; i que ſi el ſupiera, que ſiſtamente havian de pelear por el Rei, que el ſe juntaria con ellos; mas que entendieſe, que de la miſma manera, que prendieron al Vitorrei en los Reies, le havian de prender a el; i con todo eſo, Juan de Yllanes juró, que havia de morir, o defender la entrada a Hinojoſa con los que le quiſieſen ſeguir.**

El Corregidor andaba muy floxo; el Maeſte de Campo, i Hernan Mexia, tenian ſus inteligencias con los Piçarros: Rodrigo de Carvajal hablaba, i perſuadia a la Gente por los Piçarros; i Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, por la parte del Rei, la convocaban: final- mente, en la Conſulta ſe reſolvió de no recibir a Hinojoſa; i con eſta reſpueſta (aunque comedida) ſe bolvieron ſus Menſageros, la qual ſe hizo mas para cumplir con el Rei, que por voluntad, que en la maior parte huvieſe de reſiſtir: i Pedro de Hinojoſa, entendidas eſtas diſcordias, aunque pudiera entrar en la Ciudad con Armas, tomó mas animo, para continuar la platica, de conſeguirlo en paz.



CAP. X. De el concierto que hubo entre Pedro de Hinojoſa, i los de Panamá: Gonzalo Pi- çarro embia a Francisco Carva- jal a la Guerra contra Centeno: i el Adelantado Belalcazar va al llamamiento del Vitorrei.



VIENDO el General Hino- joſa, que no bolvian ſus Menſageros, diſparó vna Pieça, en ſeñal de que bolviefen, ſoſpechando, que ſe los detenian; i mandó ſair toda la Gente a Tierra, mostrando, que queria entrar por fuerça en Panamá; i queriendo deſembar- car en el Ancón, que eſtá media legua de la Ciudad, llegaron Pablo de Me- neſes, i Gaſpar Mexia, i vno que iba por la Ciudad, i entendida la reſpueſta que le dieron, dixo, *que ya no era tiem- po; i finalmente, ſacó a Tierra menos de trecientos Hombres. Los de Pana- má, viſto lo que paſaba, ſe puſieron en Armas, i tomó la Vanguarda el Ca- pitan Juan de Yllanes, con noventa Soldados; i Juan Vendrell llevaba tre- cientos de la Ciudad, armados de Picas, i Arcabuces: Arias de Acevedo eſtaba con algunas Lanças: Santillana tenia el Ar- tilleria puesta en la Playa, junto a San Francisco: tambien ſalieron los Capita- nes de Nombre de Dios, i ſe fueron todos juntos a San Francisco. Juan de Yllanes, i Juan Vendrell, poſtaban, que ſalieſen al Campo a pelear, porque la Gente mal intencionada no ſe eſcon- dieſe en las Caſas, i viefen lo que ha- cia cada vno: el Corregidor, Cabrera, i Mexia, dixieron, que iban a correr el Campo; i llegaron a tener ſus plati- cas con Hinojoſa, i trataron, que no ſe ilegale a rompimiento, pues de ello no ſe ſerviria Dios, ni el Rei: los dos Capitanes, Yllanes, i Vendrell, havian hecho ſu Eſquadron de Picas, con Mangas de Arcabuces, i reſervado los que havian de eſcaramuzar, i Arias de Acevedo eſtaba con buen ſemblante con los Caballos: i en eſto llegaron Reli- gioſos con vna Cruz, cubierta con vn Velo negro, i con ſantas, i devotas pa- labras, procuraban de eſcuſar el derra-*

Pedro de Hinojoſa echa Gente en Tierra, para entrar en Panamá.

Los de Pa- nama ſaſe a reſiſtir a Hinojoſa.

mamiento de fangre : el Corregidor, Cabrera , i Mexia, los embiaron à Hinojosa, que iba marchando con su Gente, el qual, hincadas las rodillas en Tierra, adoro la Cruz, i con su exemplo, todos los Soldados : i haviendo oido humanamente à los Religiosos, como quien sabia los Amigos que tenia en la Ciudad, respondió : Que ya no era tiempo, ni de irse, ni de retirarse ; i camino à la Plaia, por recibir cierta Artilleria, que le llevaban de las Naos. Los de Panamá, à instancia del Corregidor, pedian concierto : Pedro de Hinojosa embió à D. Baltasar de Castilla, à decirlos, que se apartasen de su temeridad, porque serian destruidos, i que diesen para escusarlo algun medio. Salio del Esquadron Andres de Ariza, i fue à Hinojosa, i trataron, que por aquella Noche huviese suspension de Armas, i se dieron rehenes, lo qual sintió tanto el Capitan Juan de Yllanes, que arremetió al Artilleria para dispararla, i lo hiciera, sino le detuvieran, i el mismo sentimiento mostrò Juan de Acedo, i Juan Vendrell. La Gente de Nombre de Dios se bolvió luego à su Tierra, por que sus Capitanes trataban con los del Perú : finalmente, se concertò, que Pedro de Hinojosa pudiese entrar en la Ciudad con treinta Hombres, i no mas, los que él quisiere, i negociar en ella, i que su Armada se fuese à la Isla de Taboga, que es cerca de Panamá, i que allí pudiese adobar sus Navios, i aguardar la que de Castilla fuese, por espacio de Mes i medio, i que los de Panamá (por sus dineros) le proveyesen de lo que huviese menester. Con este concierto, Hinojosa mandò recoger la Gente à las Naos, i los de Panamá le hablaron, i trataron con mucha cortesia, i le aposentaron en la Ciudad ; i diciendole, que se trataba de prenderle, ò matarle, aunque no lo creió, todavia se hizo fuerte en la Casa adonde posaba, i poco despues, como buen Capitan, por quitar ocasiones de tumultos, se fue à sus Naos, i presto se entendió, que aquel rumor no fue palabras.

Pedro de Hinojosa, i los de Panamá, hacen sus penidos de Armas, por una Nocha.

Pedro de Hinojosa entra en Panamá, por concierto.

Primis m... sibus popu... loruna de... bent, pro... videtur du... ces, ne ni... quia cūa... tiane vi... vos sumul... ementibus... Sc. 348. Ann. 4.

Gonzalo Pizarro embia à las Provincias de arriba à Carvajal, contra Centeno.

quibel, Luis de Leon, Juan Ortiz de Carate, Luis de Ribera, i Antonio Alvarez, i los demás culpados: i recibidos los Despachos, para que todos los Gobernadores de las Ciudades proveyesen de dinero, Gente, Armas, i Caballos à Francisco de Carvajal, i le obedeciesen en quanto les mandase, pues iba à castigar la liviandad de Diego Centeno, i otros, se puso en camino, llevando consigo à Martin de Almendras, à Miranda, i Escobedo, i otros, que por todos eran doce, que él llamaba los doce Apostoles. Ido Carvajal, aconsejaban à Pizarro, que se fuese al Curco, por que su presencia fosegaria los rumores de las partes Orientales, i bastaba que quedale en el Quito su fiel Amigo Pedro de Puelles, con alguna Gente, i como Pizarro no vino en esto, se propuso de bolver à entrar en la Governacion de Popayan, i perseguir al Viforrei, hasta prenderle, ò matarle; pero nada de lo vno, ni de lo otro, se efectuò, antes se entendia en vivir, como victoriosos, con regocijos, i pasatiempos, exercitando muchas deshonestidades, i robando la Tierra, quanto podian; i lo que acrecentò mas su victoria, i alegria, fue, la nueva que llegó de la prision de Vela Nuñez, de Saavedra, i Lerma, quanto diò pena al Viforrei de la desventura en que se hallaba su Hermano.

Llegò en esto à Popayan el Adelantado Sebastian de Belalcazar, i luego fu Capitan Diego Gutierrez de los Rios con la Gente, con que mucho se animò el Viforrei, el qual entendia en labrar Arcabuces, i Armas, de Algodon, i de Cuero de Vaca: i como ya havia algunos Dias, que la Gente de Guerra estaba en Popayan, i por reglada que sea, sus licencias no pueden dexar de cansar, acudiendo las quejas de ello al Adelantado Belalcazar, como à Governador, habló al Viforrei, i le propuso, que se embiasse parte de aquella Gente à Pisto por aliviar à Popayan, pues en aquella Villa, por la mucha abundancia de Viualla, estaria mejor. El Viforrei, deseando, quanto antes pudiese, verse con los Enemigos, aunque no tenia quatrocientos Soldados enteros, vino de buena gana en ello.

(+)(+)

CAP. XI. De una Conjuracion, que se hizo en la Ciudad de los Reyes, para matar à Lorenzo de Aldana; i que Pedro de Hinojosa bolvió à Panamá.



INRETANTO que lo dicho pasaba en las Partes del Perú, que llaman de Abaxo, gobernaba en la Ciudad de los Reyes, con mucha prudencia, Lorenzo de Aldana, siendo Alcaldes Don Antonio de Ribera, i el cruelissimo Pedro Martin de Sicilia, gran Amigo del Tirano, que murmuraba del acogimiento, que Lorenzo de Aldana hacia à los que huian de la crueldad de los otros Gobernadores de las Ciudades, i se iban à favorecer en aquella, i de la severidad con que procedia contra los que se atrevian à hablar mal del Rei; i aunque Aldana vivia con esta igualdad, i modestia, i procuraba que en la Ciudad se viviese con todo sosiego, i paz, como todas las Gentes tenian sus afectos, vnos por la fé del servicio del Rei, i otros por merecer, i mejorar su partido, i por ambicion, estos conjuraron de matarle, i era el principal Diego Lopez de Cùniga, Natural de Salamanca, con fin de levantar Vandera por el Rei; pero como Aldana era bienquisto, fue avisado, i no hizo mas castigo, que dexternar à Diego Lopez de Cùniga; i bolviendo à conjurar contra Aldana Juan Velazquez, Vela Nuñez, que havia sido llevado à los Reyes, i otros, siendo presos por Pedro Martin de Sicilia, executò en ellos enormes, i terribles crueldades. Y aunque Lorenzo de Aldana, por estas conjuraciones, vivia muy recatado, Perucho de Aguirre, i otros Soldados, teniendo en poco la muerte, determinaban de arriscarle à matarle; i à nadie quisiera castigar Pedro Martin de Sicilia, mas que à Diego Lopez de Cùniga, i le pesò de la blandura, con que se buvo con él Lorenzo de Aldana; por que los Tiranos de nader temen mas que de los Nobles. En Leon de Guatùco andaba huido Juan de Vargas, por temor de los Tiranos, en Guamangale estaba con quietud. En Arequipa, Pedro de Fuentes, tenia la Ciudad en sosiego.

Pedro Martin de Sicilia, Hombre cruel.

Omnia sunt prima virtutibus formata enim est virtus in flar, animia scilicet trahit. nihil est ubi non videtur. Scot 890. Hist. 3.

Diego Lopez de Cùniga traca de matar à Lorenzo de Aldana.

Belalcazar llega adde el Viforrei.

El Viforrei embia parte de su Gente à Pisto.

Apud tyranum vlti vi, & illi tres nati hinc pre equa fermidabilis sunt. Sc. 819. Hist. tog. 2.

En Panamá, aunque muchos havian holgado con la Paz, à otros petaba de no haverle aprovechado de las Armas, pues la Gente de Hinojosa era tan poca, alqual incitaban tambien sus Soldados, para que ocupase la Ciudad, pues no havian ido à estar desterrados en aquella Isla, sino para alojarse en la Ciudad, adonde algunos fueron maltratados de palabra, de que se quejaban à Hinojosa, diciendo, que se quebrantaba la Paz, i que debia entrar con Armas en la Ciudad. Y como Gonzalo Pizarro le havia confiado aquella Armada, para impedir los socorros del Viforrei, i esperar, que Provisiones iban de el Rei, queria hacerlo, sin derramar sangre: respondia, que no sabia en que los de Panamá havian contravenido à la Paz; pero viendo la grita, è instancia de los Soldados, pidió su parecer à Pablo de Menezes, el qual le aconsejó, que para satisfacer à los Soldados, embiasse vna Persona à Panamá, i suplicie lo que pasaba. Hinojosa se bolvió à la Gente, i dixo, que se fosegasen, que Pablo de Menezes iba à ver lo que pasaba, i buelto, haria lo que conviniere. El Capitan Juan de Yllanes, no hallando aliento en la Ciudad para dar en el Armada, como deseaba, temiendo que los Pizarros no le mataren, dexando en cobro el Artilleria, se fue al Rio de Chagre, i desde allí à Cartagena, haviendo mostrado mucha constancia, i lealdr al servicio del Rei. Salido Juan de Yllanes, D. Juan de Mendoza, con otros Soldados Pizarros, que estaban en Panamá, se apoderaron del Artilleria, de lo qual aviso luego Pablo de Menezes à Pedro de Hinojosa, no le pareciendo que era bien hecho.

Y siendo ya pasado Mes i medio, que los Pizarros havian estado en la Isla de Taboga, con voluntad del Corregidor Pedro de Casas, se vino Hinojosa, con todos sus Soldados, à la Ciudad, adonde él, i ellos fueron aposentados; i aunque Hinojosa procuraba tenerlos en toda disciplina, siempre sucedian desordenes, i él los mandaba prender, i entregar al Corregidor, para que hiciese justicia, de lo qual mostraban los de la Ciudad tanta satisfaccion (acordandose de las insolencias, vicios, i enormidades de Machicao) que le amaban, i con él estaban contentos, i le proveyan de lo que havia menester abundante, i alegremente. Y en esta ocasion llegó el Mariscal Jorge Robledo à Nomb...

Los Soldados de Hinojosa desean entrar en Panamá.

Hinojosa no quiere hacer daño en Panamá.

Juan de Yllanes se sale de Panamá.

Pizarros se apoderan del Artilleria de Panamá.

Pedro de Hinojosa con toda su Gente, entra en Panamá.

Pedro de Hinojosa bien visto en Panamá.

Jorge Ro- bledo lle- ga à Car- tagena.

Miguèl Diaz de Armenda- ritz quie- re ir al Nuevo Reino.

bre de Dios, i sabiendo lo que pasaba en Panamá, dió la buelta à Cartagená, adonde já se ponía en orden el Visitador Miguel Diaz de Armendariz, para pasar à las Provincias de Santa Marta, i subir al Nuevo Reino de Granada, de donde era llamado, representando necesidad de la Persona, i algunos Oficiales Reales havian baxado à solicitar su ida.

CAP. XII. De las Provisiones, que el Visorrei hacia para la Guerra, en Popayan, i que sale contra Pi- çarro.



El Visorrei embia à ocupar la Villa de Paño.

El Visorrei dexa afrentar al enemigo.

El Visorrei manda al Maestre de Campo Juan Cabrera, que estava en Cali, que se fue- se à juntar con el, i la misma orden embia à Rodrigo Nuñez de Bonilla, Capitan de Infanteria, i mando al Capitan Garcia de Baçan, que con algunas Lanças fue- se à pacificar el Pueblo de las Guabas, que se ha- via rebelado, i que en acabando, se fue- se à Paño, i por que segund el aviso, que Gonçalo Piçarro havia salido del Quito, ordenó à Garcia de Baçan, que dexando lo de el Pueblo de las Guabas, se fue- se à Paño, i dio prieta en salir con toda la demas Gente de Popayan. Esta nueva de la salida de Piçarro de el Quito, era maliciosamente derramada por vn Juan Marquez, el qual, por orden de Piçarro, estava en Tuca para este efecto, i aviar de lo que se entendiese del Visorrei, para lo qual tenia los Indios muy devotos. La Gente del Visorrei, amedrentada de tan largas retiradas, i alcances, i poco alegre de

Juan Marquez he- cha fama que Piçarro ha sa- lido del Quito.

La Gente de Visorrei medro- sa.

Victorias, holgaba del ausencia de Gonçalo Piçarro, cuyo nombre les era temeroso, pareciendoles, que contra otro qualquier Capitan podrian prevalecer. A esto se alegaba el contento, que se tuvo de los movimientos de los Charcas, hechos por Diego Centeno; que en esta conjuntura se entendieron, i el desabrimiento que por ello tenia Gonçalo Piçarro, cuya soberbia havia llegado à tal punto, que vna minima cosa, que no le sucediese à su gusto, le daba enojo, porque con la ausencia del Visorrei já le parecia tener el absoluto dominio del Perú, de donde nacia honras, i titulos vanos, i sobervios, que los que andaban con él, le daban, los mas de miedo, con que encendian mas su ambicion, siendo dudoso, i peligroso negocio el no hacerlo, i tambien el ser en ello demasado, quanto sea; i de aqui procedió, que se platificó de embiar à Roma, à pedir al Pontífice, que entonces era Paulo Tercero, por investidura del Reino, alegando la conveniencia que de ello havia, para la conversion de los Indios, i otras razones vanas, que de su- to caieron; porque muchos de los que seguian à Gonçalo Piçarro, iban contra su voluntad, por salvar las vidas; i otros eran los que desde el principio se metieron con el ignorantemente, creyendo, que no penitria en mas, de como Procurador General bolver por el Bien comun, que viendole despues tan metido en la tirania, andaban muy arrepentidos, rogando à Dios por algun remedio, para verse fuera de ella, pues que desde el principio no se veian sino muertes, destierros, i semejantes males.

Antes de salir de Popayan, tuvo el Visorrei su Consejo con el Adelantado Belalcaçar, Juan Cabrera, i otros, i todas fueron de parecer, que siendo cierta la retirada del Quito de Gonçalo Piçarro, no se podia escusar la salida de Popayan; i aqui dixo el Adelantado Belalcaçar al Visorrei, que aunque Vaca de Castro le havia afrentado, en no dexarle seguir sus Vanderas, è ir firviendo al Rei, quando iba contra Don Diego de Almagro, no por otra causa, sino por haverle referido su enemigo Lorenzo de Aldana, que havia dicho, que aquel Moço hizo bien en vengar la muerte de su Padre, para que se entendiese, que aquel caso particular no impedia à la fidelidad que él tenia, i havia siempre de tener al Rei, pues podia bien ser fiel, i no parecerle mal, que el

Hijo vengase la muerte del Padre, tan ingratamente dada, i contra lo aientado, i asegurado con tantos juramentos por Dios, i Pleitos omenages à los Hombres, el queria seguir su fortuna, i mostrar, que siempre fue leal al Rei, i lo havia de ser en todos peligros: fue caminando el Visorrei hasta entrar en Paño, sin tener aviso cierto de lo que pasaba en el Quito; porque aquel Juan Marquez era tan diligente servidor de Gonçalo Piçarro, que derramaba las nuevas, que queria, i detenía, que no se dixesen las que al Visorrei convenian; por que los Barbaros siempre figuen, i obedecen al vencedor, porque gustan mas de lo que es mas cruel. Viendo, pues, el Visorrei muy confuso, no viendo verificada ninguna nueva de las que havia tenido, ni teniendo forma de tener aviso cierto de sus Enemigos, se ofreció vn Vecino de Paño, llamado Andrés Gomez, de ir al Quito, i saber lo que pasaba, i por señas embiar el aviso con sus Indios; i ha quien dice, que este fue confiado en vn Tio, que tenia, Privado de Piçarro, i en el amistad de Pedro de Puelles; i que no fue con celo leal, sino de avisar à Piçarro de lo que hacia el Visorrei, i aunque es verdad, que en esta turbacion de cosas muchos malaban con dos carrillos, como se suele decir, siempre le entendió, que Andrés Gomez de- seó servir al Rei, porque à Gonçalo Piçarro no le faltaban muchos, i particulares avisos de los pasos del Visorrei.

Andrés Gomez va al Quito, para saber de Piçarro, i avisar al Visorrei.

CAP. XIII. Que Vaca de Castro aporó à Castilla, i fue preso, i de lo que se previó, sabida la alteration de las Indias.

An mandó credulita- tom tem- pre isto vnos serre fueres. Tac. An. 2.



Fortuna, no tiene lugar en el Hombre sabio.

porque aunque sea afligido de variedad de casos, no le sucede, porque sea aborrecido del Cielo, sino por causas ocul- tas, que no pudo alcanzar con toda su prudencia; i al fin son justas, porque proceden de Dios, que es justo. Apor- tó Vaca de Castro à Lisboa, i aunque el Embaxador Lope Hurtado tenia orden de hacerle prender, no lo hizo, teniendo respeto à la gravedad de la Persona, i porque se iba el mismo à Castilla, por lo qual fue reprehendido, i Vaca de Castro preso, i llevado à la Fortaleza de Areylo, adonde se mando, que le hiciesen buen tratamiento, i comunicar, i servir de sus Criados, i despues le dexaron andar por la Fortale- ça, con fianças de veinte mil ducados; i averiguada el hacienda, que traxo de las Indias, antes se entendió, que vino pobre, i al cabo de doce Años, que estuvo preso, no por culpa de los Jueces, sino de la resolución del Despacho, salió con Merced de Encomienda, i à servir su Plaza del Consejo, guardando- le su antigüedad; i en esto pararon los delitos de Vaca de Castro; i oi vive su Hijo D. Pedro Vaca de Castro, dignisimo Arçobispo de Sevilla; porque nuestra naturaleza, que es grandissima, sobre las otras Cidades, muestra à los Hombres la verdad, i la da gran vigor, i acontece, que con ser combatida de todos, aunque le armen contra ella las invenciones, i perfidaciones de muchas fuerces, no se sabe como va penetrando en los animos de los Hombres, mostrando su fuerza; pues que habiendo estado mucho tiempo sepultada, ella misma se descubre, i manifiesta la mentira, i el engaño. D. Alonso Enriquez segun el Pleito de los Almagros, contra los Piçarrós, i citando Hernando Piçarro preso en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, eran Jueces de la causa el Doctor Escudero, i los Licenciados Alderete, Galarça, i Montalvo, todos del Consejo.

Entendida en Castilla la alteration de el Perú, llegaron los Procuradores de Nueva-España; i havendose platificado mucho sobre todo, lo que pareció se consultó al Rei, que se hallaba en Flandes, i respondió: Que aides los Procuradores, se ordenase, lo que mas pareciese convenientemente al servicio de Dios, i Bien de aquellos Reinos: con que mostró el Rei su buena intencion, i lo que confiaba de sus fieles, i prudentes Ministros.

Veritas est temporis filia, nam ipsa visus, & motus, contra falsas sensationes, & inserti va lescent. Sc. Anus. 2.

Vaca de Castro fá le de la prision.

Verdad, i sus efectos.



Consultá se sobre las alteraciones de el Perú.

Jorge Ro- bledo lle- ga à Car- tagena.

Miguél Diaz de Armenda- ríz quie- re ir al Nuevo Reino.

bre de Dios, i sabiendo lo que pasaba en Panamá, dió la buelta à Cartagená, adonde já se ponía en orden el Visitador Miguel Diaz de Armendariz, para pasar à las Provincias de Santa Marta, i subir al Nuevo Reino de Granada, de donde era llamado, representando necesidad de la Persona, i algunos Oficiales Reales havian baxado à solicitar su ida.

CAP. XII. De las Provisiones, que el Visorrei hacia para la Guerra, en Popayan; i que sale contra Pi- çarro.



El Visorrei embia à ocupar la Villa de Pasto.

El Visorrei dexa afrentar al enemigo.

El Visorrei manda al Maestre de Campo Juan Cabrera, que estava en Cali, que se fue- se à juntar con él; i la misma orden embió à Rodrigo Nuñez de Bonilla, Capitan de Infanteria, i mandó al Capitan Garcia de Baçan, que con algunas Lanças fue- se à pacificar el Pueblo de las Guabas, que se ha- via rebelado, i que en acabando, se fue- se à Pasto; i por que segund el aviso, que Gonçalo Piçarro havia salido del Quito, ordenó à Garcia de Baçan, que dexando lo de el Pueblo de las Guabas, se fue- se à Pasto, i dio prieta en salir con toda la demas Gente de Popayan. Esta nueva de la salida de Piçarro de el Quito, era maliciosamente derramada por vn Juan Marquez, el qual, por orden de Piçarro, estava en Tuca para este efecto, i aviar de lo que se entendiese del Visorrei, para lo qual tenia los Indios muy devotos. La Gente del Visorrei, amedrentada de tan largas retiradas, i alcances, i poco alegre de

Juan Marquez he- cha fama que Piçarro ha sa- lido del Quito.

La Gente de Visorrei medro- sa.

Victorias, holgaba del ausencia de Gonçalo Piçarro, cuyo nombre les era temeroso, pareciendoles, que contra otro qualquier Capitan podrian prevalecer. A esto se alegaba el contento, que se tuvo de los movimientos de los Charcas, hechos por Diego Centeno; que en esta conjuntura se entendieron; i el desabrimiento que por ello tenia Gonçalo Piçarro, cuya soberbia havia llegado à tal punto, que vna minima cosa, que no le sucediese à su gusto, le daba enojo, porque con la ausencia del Visorrei já le parecia tener el absoluto dominio del Perú, de donde nacia honras, i titulos vanos, i sobervios, que los que andaban con él, le daban, los mas de miedo, con que encendian mas su ambicion, siendo dudoso, i peligroso negocio el no hacerlo, i tambien el ser en ello demasado, quanto sea; i de aqui procedió, que se platificó de embiar à Roma, à pedir al Pontífice, que entonces era Paulo Tercero, por investidura del Reino, alegando la conveniencia que de ello havia, para la conversion de los Indios, i otras razones vanas, que de su- to caieron; porque muchos de los que seguian à Gonçalo Piçarro, iban contra su voluntad, por salvar las vidas; i otros eran los que desde el principio se metieron con el ignorantemente, creyendo, que no penitria en mas, de como Procurador General bolver por el Bien comun, que viendole despues tan metido en la tirania, andaban muy arrependidos, rogando à Dios por algun remedio, para verse fuera de ella, pues que desde el principio no se veian sino muertes, destierros, i semejantes males.

Antes de salir de Popayan, tuvo el Visorrei su Consejo con el Adelantado Belalcazar, Juan Cabrera, i otros, i todas fueron de parecer, que siendo cierta la retirada del Quito de Gonçalo Piçarro, no se podia escusar la salida de Popayan; i aqui dixo el Adelantado Belalcazar al Visorrei, que aunque Vaca de Castro le havia afrentado, en no dexarle seguir sus Vanderas, è ir firviendo al Rei, quando iba contra Don Diego de Almagro, no por otra causa, sino por haverle referido su enemigo Lorenzo de Aldana, que havia dicho, que aquel Moço hizo bien en vengar la muerte de su Padre, para que se entendiese, que aquel caso particular no impedia à la fidelidad que él tenia, i havia siempre de tener al Rei, pues podia bien ser fiel, i no parecerle mal, que el

Soberbia grãde de Gonçalo Piçarro.

Nonnem quaque, & Drafun ijlis Dije commenta vere; non tam charitate tena, quã adulatione; que moribus corruptis percipiunt, & si nulla, & ubi nimia est. Tac. Histos 4.

Vandades inven- tadas para hon- gar à Piçarro.

He suu prima, & rancorum in ingressu tyranici disfacior, & edita, & omnia si- milita mala. Scit. 807 Histot. 2.

Pateceres que se fil- ga de Popayan, en caso que Piçarro no eho en el Quito.

El Adelantado Belalcazar se refiende de Vaca de Castro i ofrece al Visorrei de ser virle fielmente.

Fortuna, no tiene lugar en el Hombre sabio.

Hijo vengase la muerte del Padre, tan ingratamente dada, i contra lo aientado, i asegurado con tantos juramentos por Dios, i Pleitos omenages à los Hombres, el queria seguir su fortuna, i mostrar, que siempre fue leal al Rei, i lo havia de ser en todos peligros: fue caminando el Visorrei hasta entrar en Pasto, sin tener aviso cierto de lo que pasaba en el Quito; porque aquel Juan Marquez era tan diligente servidor de Gonçalo Piçarro, que derramaba las nuevas, que queria, i detenía, que no se dixesen las que al Visorrei convenian; por que los Barbaros siempre figuen, i obedecen al vencedor, porque gustan mas de lo que es mas cruel. Blando, pues, el Visorrei muy confuso, no viendo verificada ninguna nueva de las que havia tenido, ni teniendo forma de tener aviso cierto de sus Enemigos, se ofreció vn Vecino de Pasto, llamado Andrés Gomez, de ir al Quito, i saber lo que pasaba, i por señas embiar el aviso con sus Indios; i hai quien dice, que este fue confiado en vn Tio, que tenia, Privado de Piçarro, i en el amistad de Pedro de Puelles; i que no fue con celo leal, sino de avisar à Piçarro de lo que hacia el Visorrei, i aunque es verdad, que en esta turbacion de cosas muchos malaban con dos carrillos, como se suele decir, siempre se entendió, que Andrés Gomez de- seó servir al Rei, porque à Gonçalo Piçarro no le faltaban muchos, i particulares avisos de los pasos del Visorrei.

Andrés Gomez va al Quito, para saber de Piçarro, i avisar al Visorrei.

CAP. XIII. Que Vaca de Castro aporó à Castilla, i fue preso; i de lo que se previó, sabida la alteration de las Indias.



An mand- credulita- tem tem- pre ipso- vnosserre fueret. Tac. An. 2.

Fortuna, no tiene lugar en el Hombre sabio.

porque aunque sea afligido de variedad de casos, no le sucede, porque sea aborrecido del Cielo, sino por causas ocul- tas, que no pudo alcanzar con toda su prudencia; i al fin son justas, porque proceden de Dios, que es justo. Apor- tó Vaca de Castro à Lisboa, i aunque el Embaxador Lope Hurtado tenia orden de hacerle prender, no lo hizo, teniendo respeto à la gravedad de la Persona, i porque se iba el mismo à Castilla, por lo qual fue reprehendido, i Vaca de Castro preso, i llevado à la Fortaleza de Areylo, adonde se mando, que le hiciesen buen tratamiento, i comunicar, i servir de sus Criados, i despues le dexaron andar por la Fortale- ça, con fianças de veinte mil ducados; i averiguada el hacienda, que traxo de las Indias, antes se entendió, que vino pobre, i al cabo de doce Años, que estu- vó preso, no por culpa de los Jueces, sino de la resolución del Despacho, salió con Merced de Encomienda, i à servir su Plaza del Consejo, guardando- le su antigüedad; i en esto pararon los delitos de Vaca de Castro; i oi vive su Hijo D. Pedro Vaca de Castro, dignisimo Arçobispo de Sevilla; porque nuestra naturaleza, que es grandissima, sobre las otras Cidades, muestra à los Hombres la verdad, i la da gran vigor, i acontece, que con ser combatida de todos, aunque se armen contra ella las invenciones, i perficaciones de muchas fuerças, no se sabe como va penetrando en los animos de los Hombres, mostrando su fuerza; pues que habiendo estado mucho tiempo sepultada, ella misma se descubre, i manifiesta la men- tira, i el engaño. D. Alonso Enriquez segun el Pleito de los Almagros, contra los Piçarrós; i citando Hernando Piçarro preso en el Castillo de la Mota de Medina del Campo, eran Jueces de la causa el Doctor Escudero, i los Licenciados Alderete, Galarça, i Montalvo, todos del Consejo.

Entendida en Castilla la alteration de el Perú, llegaron los Procuradores de Nueva-España; i havendose platificado mucho sobre todo, lo que pareció se consultó al Rei, que se hallaba en Flandes, i respondió: Que aides los Procuradores, se ordenase; lo que mas pareciese convenientemente al servicio de Dios, i Bien de aquellos Reinos: con que mostró el Rei su buena intencion, i lo que confiaba de sus fieles, i prudentes Ministros.

Veritas est temporis filia, nam ipsa visus, & mores, contra falsas fictiones, & inserti va- lescent. Sc. Anus 2.

Vaca de Castro fá- le de la prision.

Verdad, i sus efectos.



Consultá- se sobre las altera- ciones de el Perú.

Cum Titulorum an...
cepit cura...
diffinitio...
res. Tac.
Ann. 1.

Con esta respuesta se trató de resolver lo que tocaba á Nueva-España; i fue lo primero, mandar al Licenciado Sandoval, que pues ya tendria acabada la Visita de la Real Audiencia de Mexico, se bolviese á servir en el Real Consejo de las Indias: remedio oportuno, pues que quitando el executor de las Leies, se folegaban los animos, que se inquietaban por ellas. Tambien ilegaron los Procuradores de Popayan, i otras partes, i el aviso de la prision, i soltura de el Visorrei; i como Gonzalo Pigarro havia usurpado la Governacion de el Perú, deshecho el Audiencia Real, i de los demás atrevimientos, é insolencias que hacia; i con cuidado se iba mirando en el remedio de todo; pero llegando despues otro aviso, que el Visorrei se havia retirado al Quito, i que juntaba fuerzas para bolver contra el Tirano, parecia, que por darle calor, i obligar á la Gente, que dexase á Pigarro, quitando toda ocasion de hacer lo contrario, se debia ordenar, como en efecto se hizo, que quanto á las nuevas Leies el Rei revocaba la Lei, que disponia, que ningun Visorrei, i Governador, ni otra Persona, pudiese encomendar Indios, sino que en vacando, los pudiesen en la Corona Real; i que todo se quedase en el estado que antes estaba, quando se hizo la dicha Lei; i en particular se mandó á Don Antonio de Mendoza, que no encomendase Indios por nueva provision, ni renunciacion, ni trasplacion, ni permutacion, ni en otra manera, sino que solamente guardase esto, en lo que tocaba á la sucesion de los Indios, en las Mugeres, é Hijos de los Conquistadores, i Pobladores, como se hacia antes, que la Lei se hiciese, por virtud de las Provisiones sobre ello dadas; i que esto guardase para si, sin lo dar á entender á nadie.

Y porque en las nuevas Leies havia una, que mandaba, que para esusar vejacion, i goso á los Naturales, todos los Pleitos se acabasen en visita, i revista en las Audiencias, si no fuesen de tanta importancia, que no montasen menos de diez mil Pesos de Oro, i que en tal caso se admitiese segunda suplicacion: ahora, moderando esta Lei, se reducia esta suma á seis mil Pesos, porque los que quisiesen consolarle, con acudir al Rei, lo pudiesen hacer. Y habiendole asimismo mandado, para el buen gobierno de las Indias, i buca

Revocacion de la Lei de incorporacion de los Reparimientos en la Corona.

Moderacion de la Lei que tratava de la segunda suplicacion

tratamiento de los Naturales, que no se oiesen Pleitos en las Indias sobre demandar Indios, ni sobre los que estaban incorporados en la Corona; por los inconvenientes que de ello se havian seguido, sino que se remitiesen las pretensiones, que sobre esto buviesse, al Rei, por la duplicacion, que sobre esta Lei havian interpuesto los Procuradores de Nueva-España, i otros, expreñando muchas causas, por las quales mostraban, que no convenia guardarla, se mandó, que si alguno pretendiese tener derecho á algunos Indios, que otro poseiese, pareciese en el Audiencia de su Distrito, i pudiese demanda; i la tal Audiencia, sin embargo de lo contenido en la dicha Lei, ojeo las Partes, i dentro de tres Meses diesen informacion de hasta doce Testigos, i no mas; i luego, cerrado, i sellado el Proceso, le embiasen al Rei, sin otra conclusion, ni publicacion, para que el Consejo proveyese justicia. Y con esta declaracion se mandó, que la Lei se guardase, i cumpliese, i los Procuradores de Nueva-España, i de las otras Partes de las Indias, parecia que con estas resoluciones tenian satisfaccion, i prometian el sosiego de sus Provincias, salvo del Perú, de donde ni havia Procuradores, ni esperanza de quietud. Y en esta ocasion fue proveido por primer Obispo de el Reino de Nueva Galicia, en Nueva-España, Don Pedro Gomez Maravér, Dean de la Iglesia Cathedral de Guaxaca; i se mandó, que los Oidores de las Audiencias de la Española, i de las Confines traxeren Varas.

CAP. XIV. De lo que sucedió en el Rio de la Plata, despues que salió de aquellas Provincias el Governador Alvar Nunez Cabeça de Vaca.



N el Reino de Chile no hubo cosa en este Año, digna de memoria, sino que habiendo el Governador Pedro de Valdivia descubierto mucha parte de Tierra, i hallandole tan grande, i poderoso, que sus fuerzas no ballaban para ponerle en sujecion, iba recogiendo algun recelo, para ir, ó em

Declaracion de la Lei, tocante á Pleitos, sobre Indios.
Los Procuradores de Nueva-España se satisfacen con la revocacion de algunas Leies.

D. Pedro Gomez Maravér Obispo de Nueva-Galicia.

Que los Oidores traigan Varas.

Pedro de Valdivia lo que ha cenado

biar

Domingo de Yrala con que arres se mantiene en el Gobierno del Rio de la Plata

Division de la Gente de el Rio de la Plata.

Domingo de Yrala dexa vivir lienciosamente á los Soldados.

Pedro de Valdivia lo que ha cenado

biar

biar al Perú por Soldados, Armas, i Caballos, lo qual no pudo executar hasta el Año siguiente, i entretanto repartio la Tierra, que tenia en obediencia, en sesenta Vecinos. En el Rio de la Plata, partido para Catilla el Governador Cabeça de Vaca, Domingo de Yrala, que viupso el Gobierno, tomo los bienes de Cabeça de Vaca, i los repartió á las Personas, de quien se pensaba favorecer; porque estando en pie la diferencia que se ha dicho, para sustentarle en el Gobierno, tenia necesidad de Amigos, i así disimulaba, i muchas veces permitia robos, opresiones, i muchos agravios, que se hacian á los Indios; i porque citando la Gente ociosa, conocia, que no la podia tener en quietud, ni sustentarle en el Gobierno. Y entendia, que trabajando, mereceria con el Rei, i le confirmaria el Cargo, publico, que queria hacer entrada, é ir á descubrir. Los Oficiales Reales, que á todo se oponian, se lo contradixeron, diciendo, que no convenia, que dexase la Tierra, hasta que el Rei embiasse Governador; i llegaron á requerimientos: de manera, que de Amigos, que antes eran, ya estaban descontentos, porque entre sobervios nunca hai Paz. Y porfiando Domingo de Yrala, en que havia de hacer lo que quisiese, toda la Gente le dividió en dos Vandos, con tanta pasion, que dos, ó tres veces estuvieron para matarle. Esta division dio animo á los Indios para levantarse, juzgando, que facilmente con ella faldrian de sujecion, echando á los Castellanos de la Tierra, sentidos de las injurias recibidas, causadas de la licencia, que daba á los Soldados Domingo de Yrala; i así lo pagaron algunos, porque los mataron, andando en estos pasos; i porque no se desvergongasen mas, pareció á Domingo de Yrala de hacer la Guerra á los Acaos, para lo qual se ayudo de otras Generaciones de Indios, sus Amigos, i hubo muchos robos, muertes, é incendios. Porfiando, pues, Domingo de Yrala en hacer el Descubrimiento, embió á Nuffo de Chaves, Caballero de Truxillo, i al Racionero Lezcano, con quarenta Soldados, á descubrir la Tierra de los Mayas, con acuerdo de seguirlos con toda la Gente que pudiese, i de llevar todas las Municiones, i Armas, para obligar á seguirle á los que se quisiesen quedar, por no verle en peligro de ser muertos. Los Oficiales Reales

todavia resistian, i Domingo de Yrala disimulaba con los daños que los Soldados hacian á los Indios, por tenerlos contentos, con lo qual traxo á los Oficiales Reales á punto, que viendo poderoso, se huvieron de conformar con él, i concertaron, que se hiciese la entrada, para la qual salio con docientos i cinquenta Soldados, i mucho numero de Indios, i fueron cien Leguas por el Rio arriba, á entrar por la Tierra de los Mayas, i dexó en su lugar, en el Pueblo, á D. Francisco de Mendoza, con el qual tambien hubo diferencias, pareciendo á la Gente, que Domingo de Yrala no tenia facultad, ni poder para dexar Teniente, i que por tanto havian de gobernar los Alcaldés.

Cum amul las est potentior prudentis est cedens nos cum no contra dier. Sec. 969. Hist. ret. 4.

Domingo de Yrala sale á hacer un Descubrimiento por el Rio de la Plata.

CAP. XV. Que continua los sucesos de el Rio de la Plata.



OMINGO de Yrala, dexando los Vergantines, para que le aguardasen con sesenta Soldados, caminó por la Tierra, i con grandes alborotos, é escándalos, i destrucciones, llegó hasta los Confines del Perú, desde donde embió quatro Hombres por algunas cosas, que havia menester, con orden que los llevara tres Meses, i entretanto tuvo con los Oficiales Reales, i otros muchos grandes pasiones; i tantas veces llegaron á tomar las Armas, que al cabo le hicieron desistir del Cargo, i eligieron á Gonzalo de Mendoza, con presupuesto de bolverle al Alumpcion, lo qual hicieron por otro camino con los mismos daños, i escándalos, porque en aquella division Gonzalo de Mendoza era poco obedecido; i no podia llevar la Gente con la regla, i recogimiento que convenia.

Domingo de Yrala llega descubrió do. hasta los Confines de el Perú.

Bueltos al Puerto, adonde dexaron los sesenta Soldados con los Vergantines, supieron, que en la Ciudad de el Alumpcion Diego de Abrego havia cortado la cabrega á D. Francisco de Mendoza, i los Oficiales se conformaron con Domingo de Yrala, i procuraron hacerle elegir de nuevo por Governador, para que echase del Gobierno á Diego de Abrego. Entrado Yrala en el Alumpcion, se fue á ver Diego de

Los Oficiales Reales se conformaron con Domingo de Yrala. Abre-

En primer lugar... Tac. An.

Domingo de Yrala va al Rio de Parana.

Domingo de Yrala, Hijo de cruel.

Domingo de Yrala fue el mal tratamiento a los Indios.

Abrego, mostrandole el Auto de eleccion, que el Pueblo en el havia hecho...

Visto por el Capitan Camargo, que era Procurador de los Conquistadores...

nas Personas, que tenia por sospechosas, las cuales se fueron a los Montes con Diego de Abrego...

CAP. XVI. De lo que pasaba en la Governacion de Venezuela, entre Juan de Carvajal, i los Belcares.



N la Governacion de Venezuela sucedió, que habiendo muerto el Governador Jorge de Espira...

de la Isla Española, previo la Governacion en el Obispo Bastidas...

El Obispo Bastidas va a gobernar a Venezuela.

El Audiencia de la Española provee a Frias por Juez de Residencia...

El Licenciado de Ve neçuela con Gen te.

Tucuyo, en q Pro vincia esta?

Los Indios del Tucuyo son Caribes.

Tiranos, por que dan licencia de vida larga a los Soldados?

na, parte por fuerza, i parte de grado, sacó la mejor, i mas Gente; i robando a los que quodaban...

El Licenciado Frias, que entendio la mala cuenta, que Juan de Carvajal daba de lo que le havia encomendado...

ni disciplina, por esta causa tenia Carvajal la suya muy aficionada, i era experimentada...

Juan de Carvajal, entendida esta nueva, embio a Juan de Villegas en busca de Bartolomé Belcar...

Hi sunt gradus se ditionum, tu exerci tu: lascri va: nileu: discordia: pefimo cal que prabas aures: de nique luc xum, & ozium cup it, labor re: & dif ciplina: aspera: sur. Scot. Ann. 1.

Pedro de Limpias dá cuenta a Juan deCarvajal de el viage de Felipe de Utén.

Pedro de Limpias, amotinando contra Felipe de Utén.

Felipe de Utén lle ga a Ba lipo de Utén; i no le hallando, le dexo eclaritas dos Cartas, avisandole, que Bartolomé Belcar estaba esperandole en el Tucuyo.

de

de librar à lançadas, ni el iba à tener pasiones, sino à hacer lo que fuese servido de el Rei. Fue Utèn con Villegas, conociendo, que aquello ià era principio de alguna pasión, i Carvajal le salió à recibir, i otro dia le combidò à comer; i despues, con vn Clerigo, llamado Frutos de Tueda, le embió à decir, que no fuese à Coro, sino que se quedase allí, i que lo haria bien con el, porque la intencion de este Tirano era tomarle la Gente, para estar mejor armado, i apercebido. Y porque entrando con ella Felipe de Utèn en Coro no le hiciese Guerra, i castigase sus locuras, i tiranias; porque ià le tenia nueva, que iba de Castilla por Governador, i Juez de Residencia el Licenciado Juan Perez de Tolosa, Hombre severo, i amigo de justicia, respondió Felipe de Utèn, que no daria buena cuenta de si, sino bolvia à Coro, de donde salió, para parecer delante del Juez, que le esperaba, i dar la demás razon, que conviniere; i bolviendo Juan de Carvajal à importunar, que quedase allí, porque havia vn Valle, que podria descubrir, i sacar buena cantidad de Oro, para embiar por Gente, i Caballos à Cubagua, i à la Margarita, i que asi convenia al servicio del Rei, respondió, que si al servicio del Rei convenia, que quedase, que lo haria, pero que havia de ser dexandole embiar à Coro, para que se diese cuenta al Rei de lo sucedido en su jornada.

CAP. XVII. Que Juan de Carvajal, contra la fe dada, hizo matar à Felipe de Utèn, i à otros.

L Dia siguiente, Carvajal mandò echar Vando con vna Caja, que pareciesen ante el los que havian llegado de la jornada con Felipe de Utèn; el qual, viendo esta novedad, llamó su Gente, i con ella fue à Juan de Carvajal, à quien hallò à la puerta de su Casa, i le dixo: *Que havia poco menos de cinco años, que salió de la Ciudad de Coro, para hacer (por mandado del Rei) aquel Descubrimiento, en el qual havia andado con muchos trabajos, i pérdidas suyas, i de todos los que allí estaban; i que ora havia querido Dios, que*

*llegase perdido, no por su culpa, ni de sus Soldados, i que pues llegaban desfogados, como veis, cumplia al servicio del Rei, que llegasen à Coro, para repararse, i dar cuenta de si al Rei, à su Juez, i à los Belgaues, cuya era aquella Governacion. Dixo entonces Carvajal: *Streis Vylgog, como dice, que esta Governacion es de los Belgaues; porque ellos no tenían nada allí, sino el Rei. Respondió Felipe de Utèn: *Que primero havian embiado à su Magestad. Replicò Carvajal: *Que collase, i no hablase mas; i mandò à vn Escrivano, que alentase, que le mandaba ir preso à su Posada. Replicò Felipe de Utèn, que alentase, que apelaba, i que él era el Governador de aquella Tierra, i que contra ello no havia visto cosa ninguna; i al instante se afieron el vno al otro de los pechos, llamando el favor del Rei. Huvo gran rebuelta, i la Gente los departio, i apartados Felipe de Utèn, i Bartolomé Belçar, cavalgaron, i se apartaron con sus Soldados. Juan de Carvajal sacò los suyos, i los fue à prender, i acercandose vnos à otros, Bartolomé Belçar arremetió el Caballo, i diò tres golpes de Lanza à Carvajal; i si el Caballo tuviera fuerza, i no esquiviera tan cansado, i fago del largo viaje, aunque iba armado, le matara; i aunque el Tirano no iba herido, huyó à su Casa, i quedó herido el Caballo de Bartolomé Belçar de dos lançadas; i con esto se apartò la Gente, i anoheció.****

Hicieron à Felipe de Utèn ciertos requerimientos, para que despidiese la Gente: salióse luego del Tucuyo, i su Gente, i hasta seis, ò siete de los de Carvajal, i fuese à la Çabana de Quibore, cinco Leguas del Tucuyo, adonde se pusieron en orden, creyendo, que los havia de seguir Juan de Carvajal; pero no lo hizo, sino embió à Juan de Villegas, Melchor Grufel, vn Clerigo, i vn Escrivano, para rogar à Felipe de Utèn, que se hiciesen Paces, las quales se hicieron, con que sobre lo que pasó acerca de quere Felipe de Utèn par à Coro, no se hiciese Proceso, ni Informacion, sino que libremente se pudiese ir con su Gente. *Que se diese à la Gente de Felipe de Utèn todo lo que de su hacienda se les havia quedado en Tucuyo; i que Felipe de Utèn resustituisse tambien lo que su Gente huviese llevado de los del Tucuyo. Que los Soldados de Carvajal, que con Felipe de Utèn se haviam salido, pudiesen volver libremente, si quisiesen. Que todos los que de su voluntad quisiesen quedar con Carvajal, se*

Juan de Carvajal procura de quitar à Felipe de Utèn la Gente que llava.

Felipe de Utèn procura que Juan de Carvajal le dexé volver à Coro.



Diferencia entre Felipe de Utèn, i Juan de Carvajal

quedasen. Firmados, i jurados estos Capitulos, Juan de Villegas afirmó, que todo lo que él alentase, Juan de Carvajal, sin falta alguna, lo cumpliria, el qual los firmò. Y habiendo Felipe de Utèn caminado ocho jornadas, la buelta de Coro, y en acabando de entrar en la Sierra, llegó Carvajal con toda su Gente, con el qual iban los que havian firmado los Capitulos: i habiendo aguardado à tiempo, que estuviesen alojados, dieron sobre ellos, i prendieron à Felipe de Utèn, i à Bartolomé Belçar, por lo qual la Gente viendose sin Capitanes, no huvò nadie, que tomase Armas. Carvajal luego hizo cortar la Cabeça à Felipe de Utèn, à Bartolomé Belçar, à Gregorio de Placencia, i à Romero, i embió cincuenta Hombres tras algunos, que se havian adelantado, aunque no los hallaron. Este hecho tan atroz, sin causa, ni raxon, se conociò, que fue por crueldad de Carvajal, i por el temor, que puesto Felipe de Utèn en su Governacion, no revolviere sobre él. Llevaba Felipe de Utèn proposito de hacer tres Pueblos; vno, en el Valle de Barriquemeto; otro, junto à los Rios Grandes; otro, en el Pueblo, que llaman de Nuestra Señora, i queria tambien poblar à Burburata, i despues irse à enterar de la noticia que tenia de los Indios Omegnos, Gente belicosa, cerca del Rio Marañon, que según se creia, era lo que havia descubierto Orellana. Esta muerte fue muy sentida, porque Felipe de Utèn era amado de los Soldados, i gobernaba bien, i dulcemente, i el Licenciado Frias, que à la saçon se hallaba en Coro, ò que no tenia Gente, ò que no le baltò el animo, para ir à castigar tan gran delito, pero aunque se dilata, por lo que Dios quiere, nunca permite, que à los malos les dexé de llegar el castigo, i se compensa la tardança, con la gravedad de él.

Juan de Carvajal prende à Felipe de Utèn al Belçar.

Tirano notable de Jús de Carvajal.

El Lic. Frias no se atreve à ir contra Juan de Carvajal.

Leno vno grado de vinal pro. edit. ira, sed rard. tem. sup. plij. gra. vna. s. c. 289. An. 2.

Concideros entre Felipe de Utèn, i Juan de Carvajal



CAP. XVIII. De como se poblò la Ciudad del Rio de la Hacha, i de lo que hicieron los Cosarios Francefes, en la Costa de Tierra-Firme.



LEGARON al Asiento de la Costa de Tierra-Firme, adonde estaba la granjeria, i peiqueria de las Perlas, cinco Naos, i vn Patage de Cosarios Francefes, i luego tomaron otras cinco Naos, i Caravelas, que en el Puerto estaban furtas, i havian llegado con Mercaderias de Castilla, con las quales (que ià eran once Navios, i Caravelas) se hicieron Señores de la Mar; i como ià era casi Noche, los Vecinos de la Villa, ò Asiento, no pudieron hacer mas de poner en cobro el Hacienda Real, que havia en la Caja, i la de los Particulares, para lo qual se huvo de ir mucha Gente, quedando solos algunos, para defendenis. Otro Dia echaron algunos Soldados en vn Patage, para salir à Tierra. Los Vecinos procuraron de resistirlos, por lo qual los Francefes se bolvieron à su Nao Capitana, que era de quatro Gabias, i sacaron vna Vandra de Paz, i de la Villa se les respondió con otra, con esto fue à Tierra el Patage, i pidió rehenes, para tratar Paces: los de la Villa, viendose en poco numero, i con mal recado de Artilleria, i Municiones, i que los Francefes eran ià Señores de la Mar, por salvar las Mercancias llegadas de nuevo, que importaban mas de quarenta mil ducados; tuvieron por bien de dár en rehenes al Alcalde Pedro Carreño, i al Alguacil Mayor Pedro de Caliz. Luego se tratò de comprar à los Francefes setenta Negros, que llevaban: en esto se detuvieron seis dias en el Puerto, i se llevaron quatro Navios grandes, porque los demás reientaron sus Dueños, i se fueron à Santa Marta, adonde ià estaban avisados, i si no lo fueran, tomáran de la Caja Real, que se puso en cobro, mas de cien mil pesos, que havian acudido del Nuevo Reino, i de otras partes; i por no ver lo que estaban en este Asiento en tan notorio peligro, de quantos Cosarios acudian, con acuerdo, i voluntad de los Vecinos, se determinaron

Cosarios Francefes llegó à la Costa de las Perlas.

Cosarios Francefes procuran entrar en la Villa, i Asiento de las Perlas.

Cosarios Francefes dan sobre Seta Marta.

H h ron

ron de mudarse al Rio de la Hacha adonde (aunque de estar mas seguros) tenian el recado, que havian menester, de Agua, i Leña, que en el otro Asiento les faltaba. Y aunque en Santa Marta, con el aviso que tuvieron, salvaron la maior parte de sus haciendas, todavia estos Cofarrios hallaron que saquear; i el Capitan Manjarrés concertó, que no quemarian la Ciudad, por mil ducados que los dió. De la misma manera molestaban los Cofarrios a los Vasallos del Rei de Portugal, porque en esta ocasion tomaron vn Navio Portugues, cargado de Açúcar, i otro de Esclavos Negros, los quales vendieron en Canaria por Vino, i Balamientos, i lo que peor era, que todo quanto tomaban a Portugueses, lo llevaban a Francia, i lo hacian declarar por bien tomado de sus Jueces, i celaban la Gente en Galera, salvo las Personas de quien podian haver rescate, como tomados de buena Guerra, i el Almirante, i el Consejo del Rei de Francia, lo declaraban así.

Los Cofarrios Franceses no quemaron a Santa Marta, por mil ducados que los dió.

Los Cofarrios hacían grandes daños a Portugal.

Salva mi da el Rei q se haga a la Fortaleza de la Habana.

Vino de Raíces, q no se ha ga en Nueva España.

Vino de Castilla, no se vendá a los Negros en Nueva España.

Y porque en este Año se quejó el Alcalde del Castillo de la Habana, que siendo aquella Fortaleza Real, no se hacia caso de ella, lo qual era indecencia, haciendo en ella Vandera Real, se mandó, que alli llegasen, i le hiciesen Salva, de la misma manera que se mandó, que hiciesen a la Fortaleza de Santo Domingo, en la Isla Española.

Asimismo se mandó, este Año, al Visorrei de Nueva-España, para remedio de la poca regla, que vivaban los Indios, i los Negros en beber, que prohibiese el hacer Vino de Raíces, i que no se continuase vender Vino de Castilla a los Esclavos Negros.

CAP. XIX. Que el Visorrei Blasco Nuñez Vela determina de ir a dar Batalla al Tirano: i Francisco de Carvajal va a las Ciudades de arriba.



Año de 1546. El Visorrei sale de Paño, contra Pígarro.

ALLANDOSE el Visorrei Blasco Nuñez Vela con su Gente en la Villa de Paño, dado el Estandarte Real a vn Vecino de ella, llamado Ahumada, salió con su Gente el primero Día de

este Año, mal avisado de que hacia los Enemigos, por la mucha diligencia de ellos, que aunque con Pígarro andaban muchos buenos, i fieles, i con buena voluntad de servir al Rei, no podian mas; i eran muchos los malos, a quien la malicia, i la conciencia propia hacia mas malos, i incurriendo de delitos, en maiores delitos, pero dexando aqui al Visorrei, será necesario hablar de Francisco de Carvajal, cuyos hechos abominables, i crueles, son dignos de memoria, para que la aca de este peñillencia Tirano, como es justo, que se tenga de qualquier bueno, i virtuoso Capitan, porque los buenos se animen a bien obrar, i los malos se abstengan de mal hacer. Haviendo, pues, este Hombre salido del Quíro, con orden de Gonzalo Pígarro, para ir a saquear los movimientos de las Ciudades de arriba, con sus doce Compañeros, llegó a la Ciudad de S. Miguel, i con sus terminos insolentes, fizo, dióneros de los tristes Vecinos, para los gastos de la Guerra.

Paso al Valle de Chimo, i entró en la Ciudad de Truxillo, adonde era Gobernador, por el Tirano, el Capitan Pedro de Vergara, Hombre honrado, i haciendo de servir al Rei. Entrado Carvajal en Truxillo, embió vn Carta de Gonzalo Pígarro al Capitan Melchor Verdugo, que estaba en Cazamela, para que le tuete a juntar con él, i seguirle a las Provincias de arriba, por que siendo, como era, Hombre Noble, i Soldado de fama, juzgaban, que les daria reputación, si seguia su parcialidad, pero como nunca quiso ir contra el Rei, respondió abiertamente a Carvajal, que no queria ser Rebelde: e indignado de esto Carvajal, le embió a prender, pero él se puso en salvo, i avisó a Pedro de Vergara, para que se juntasen, i preadiesen a Carvajal, pero hallando en ello Pedro de Vergara grandes inconvenientes, no se hizo: i haciendo el Muefe de Campo Carvajal robado todo el dinero que pudo, con alguna Gente que hizo, salió de Truxillo, i entró en los Reies, adonde muchos estaban temerosos de este perverso Tirano, i vnos de miedo, i otros de voluntad, todos le lifongeban, i con alegría le recibian. Poco se detuvo este monstruo en los Reies, porque por vna parte le parecia, que las cosas de la Guerra no pedian dilacion; i por otra, no queria, que la gloria de acabarla, se la llevase Alonso de Toro.

Andaba escondido en esta saçon Pe-

Francisco de Carvajal entra en la Ciudad de los Reies.

Perucho de Aguirre, i otros, por los Carricaes, i Bieñas, temiendo a Carvajal, i con vn leguro los embió a llamar, para que le fuisen. Con otro leguro de Aldana, estaba en los Reies Antonio Alvarez, i aunque contra su voluntad, huvo de ir con Carvajal: i tambien Perucho de Aguirre, i los otros, que acudieron con el leguro. Solicitaba Carvajal su partida, con el ayuda de D. Antonio de Ribera, i del Tesorero Riquelme, grandes parciales de Gonzalo Pígarro. Y haviendo nombrado por Alferrez General a Martin de Almeydas, i por Sargento Maior a Castañeda, i robado a quantos havia en la Ciudad, a vnos por bien, i a otros con amenazas, partió para S. Juan de Guamanga, i aqui dicen, que Lorenzo de Aldana perdió gran ocasion, porque si alzara Vandera por el Rei, fuera perdido Carvajal, i por el configuiente, todos los Tiranos; pero sus Amigos le disculpan, con que (casi que el suceso fuera siniestro) no tenia Caballeria con que retirarle a la Sierra.

D. Antonio de Ribera, i el Tesorero Riquelme, mui parciales de Pígarro.

Lorenzo de Aldana pierde gran ocasion de acabar a los Tiranos.

En el Rio de Vinaca alcanzaron a Carvajal Cartas del Tesorero Riquelme, i de D. Antonio de Ribera, i de otros de Lima, adonde le avisaban, que se guardase, porque Perucho de Aguirre, Cambra, Pineda, i Dionisio de Bobadilla, iban conjurados, para matarle; i así era, que llevaban intencion de efectuarlo, i acudir a Centeno. Disimuló Carvajal el aviso, i entrado en Guamanga, los mandó prender, i sin dilacion ahorcar a estos tres Moços, valerosos, i fieles, i estando comiendo, mandó llamar a Dionisio de Bobadilla, i le dió las Cartas, para que las leiese, con orden, que nombrados los tres muertos, callase el nombre del quarto, quando topó con el suio, se detuvo, i Carvajal le dixo, que no temiese, que le querria dar la vida, para que adelante fuesen mejores Amigos, porque le conoció por sugeto mui conforme a su condicion. Luego llegaron otras Cartas, con aviso, que la conjuracion de Perucho de Aguirre no era cierta, i que Melchor Verdugo se havia alçado en Truxillo por el Rei, i que temian, que iria a Lima. Carvajal holgó de esta nueva, porque siendo Alonso de Toro su enemigo, i Hombre de quien no podia hacer a su voluntad, de mala gana iba al Cuzco. Vn Religioso se dixo, que se atrevió a persuadir a Francisco de Car-

Francisco de Carvajal pide a Melchor Verdugo que se junte con él, i no quiere que se junte con él, i no quiere que se junte con él.

Melchor Verdugo toma la voz del Rei.

Denique nulla in po sseri cura lacerare Imperium. Tac. Hist 3.

vajal, que mitigase algo de sus crueldades: i que le respondio, que ya era viejo, i que havia de vivir poco; i no dió otra respuesta. Bolvió luego a los Reies, i sacó algunos Caballos, i dineros, que le dieron de miedo: i aqui supo, que Centeno, i Lope de Mendoza havian salido de Caçavindo, adonde se havian retirado, i algo reforçados iban a los Charcas, i entendido el caso de Melchor Verdugo, estuvo para matar a Lorenzo de Aldana, por mas Gobernador que era, teniendole por sospechoso, aunque no hacia mas de lo que Carvajal hacia: i aqui se confirmó la buena ocasion que perdió Aldana, para acabar a los Tiranos.

Francisco de Carvajal buelve a los Reies.

Francisco de Carvajal quiso matar a Lorenzo de Aldana.

CAP. XX. De lo que Melchor Verdugo hizo en Truxillo, i Alonso de Toro en la Villa de la Plata.



L. Capitan Melchor Verdugo, en saliendo Francisco de Carvajal de Truxillo, fue con seis Soldados, i Criados a la Ciudad, para procurar algun dinero, i Gente, para acudir a Centeno, i quando no, con el dinero ir a Nicaragua, i Guatemela, a buscar Soldados, para ir a juntarse con el Visorrei. Hallabase el Alcalde Pedro Gonzalez en el Valle de Pacasmayo, i Verdugo pensó con industria prender algunos Vecinos, a los quales, con vn Page, embiaba a llamar a su Casa, i entrados los Principales, no los dexaba salir, i luego llamó a todos los Soldados, que havian seguido al Visorrei, los quales, i otros, que se le juntaron, eran ciento i cincuenta, a los quales representó, lo poco en que se tenia el servicio del Rei, i la bonra que se le aparejaba en acudir fiel, i prontamente a él, i que supiesen, que de Diego Centeno, que havia tomado su vez en los Charcas, harria perpetuo nombre, i que él querria por la Sierra irse a juntar con el Visorrei, por su Soldado, por su Compañero, o por su Capitan, como ellos le quisiesen, de lo qual se les havia de seguir gran honra, i mucho provecho, pues en tanta calamidad, hacian al Rei tan notable servicio, porque no havia duda, sino que las haciendas de los Rebeldes, su Magestad las havia de dar a los Leales, que le fuisen; i auer-

Melchor Verdugo levanta la voz del Rei en Truxillo, i habla a la Gente.

Ex civili bello stem pbenit Tac. An. 1.

que en las Guerras Civiles fuele ser el premio lo que mas lleva a los Soldados, algunos Vecinos se escusaron; i sabido en la Ciudad, que Verdugo tenia presas a otros, Marcos de Eicobar, Hermano de Diego de Mora, con otros veinte, tomo las Armas: Verdugo salio a la Plaza, i le las quitó, i bolvio adonde tenia los Pretos. El Alcalde Pedro González (no embargante que era mui servidor del Rei) acudio con toda la Gente que pudo a la Ciudad, a librar los Pretos, i llamó al Capitan Juan Perez de Guevara, que en S. Miguel levantara Gente para Pizarro. El Capitan Verdugo, vista la poca voluntad de los de Truxillo, i que iba contra el Pedro González, i que no le havia sucedido el primer designio, se bolvió al segundo, que era, de ir a Nicaragua, i con la maior parte de dinero que pudo haver, de grado, o por fuerza, determino de embarcarse en vn Navio, que estaba en el Puerto, dexando grandes bienes, i riquezas, que tenia, por ser leal a su Principe. Los Vecinos Pretos de Truxillo, lentidos de la cautela con que los prendio, salieron contra el con D. Juan de Sandoval: pero ya era embarcado con treinta i tres Soldados, llevandole dos Religiosos Mercenarios, apasionados de Pizarro, i que desembullantemente decian, i hacian contra el Rei, i algunos Vecinos, los mas escandalosos. Ido Verdugo, Juan Perez de Guevara se bolvió a San Miguel, i Pedro González detramó la Gente.

Bolviendo a Alonso de Toro, que dexó en la Villa de la Plata, i en el Cerro de Potofí por Governador a Alonso de Mendoza, i se bolvia al Cuzco, como supio, que Carvajal iba con la comision (que se ha dicho) de Gonzalo Pizarro, mandó a su Alférez General Juan Julio de Ojeda, que a toda prisa le siguiese con el Cuerpo de la Gente, i él, con algunas Lanças, se adelantó al Cuzco, i allí entendió la llegada de Carvajal a los Reies, i a Guamanga, i el caso que en Truxillo intento Melchor Verdugo.

Diego Centeno, en este tiempo, no sabiendo lo que Diego Lopez de Cusiña havia tratado con Alonso de Toro, acerca de los medios, que se proponian mas para mejorar el tiempo, que por voluntad, que él, i los suos tuviesen de concertarse con los Rebeldes, ordenó al Capitan Luis de Ribera, que con

Melchor Verdugo muda de designio, de ir al Viforrei.

Melchor Verdugo se va a la buelta de Nicaragua.

Alonso de Toro, sabido que iba Carvajal, se va al Cuzco.

Martin de Arrieto, Juan de Santa Cruz, Francisco de Santistevan, i otros, fuele a saber, que havia hecho Alonso de Toro, i adonde estaba: i andadas algunas jornadas, supieron del alcaide que les fue dando Toro, i hallaron vna Carta sua, adonde referia todo lo que havia hecho, bolvieron a Cagavindo, i Centeno, i los que con él estaban, determinaron de bolver a la Villa de la Plata con noventa i cinco Hombres de Pie, i de Caballo, que tenian, i llegados al Puerto de Calahoya, se metio en el Valle de Picaya, i Ticonaya, adonde hicieron Fregua, i aderegaron las Armas, i el Hueragey i como aquellos Indios estaban encomendados a Hernando Pizarro, i los administraba por el vn Pedro de Soria, hizo alzar los Bafimientos, i puso a los Indios en Armas, i mataron a tres Castellanos, que los iban a buscar, i que tambien havian muerto a otros quatro Soldados de Alonso de Toro, que se iban a juntar con Diego Centeno, i llevados las Cabeças a Pedro de Soria. Desde este Valle, fueron al Puerto de Totorá, que es en los Chichas, adonde reconocieron el sitio adonde estava Toro, quando los seguia. Luego llegaron a Paeca, i hallaron tres Castellanos, Espias de Pedro de Soria, i de vno que prendieron, supieron la buelta al Cuzco de Toro, i acordaron de ir a la Villa de la Plata, i echar de ella a Alonso de Mendoza, Natural de las Garrovillas, que se hallaba a la saçon en el Cerro de Porco con veinte Lanças, el qual, teniendo nueva que Centeno se hallaba cerca de allí, tomando consejo con sus Amigos, juzgo, ser conveniente no bolver a la Plata, sino retirarse a la Provincia de Paria.



CAP.

Centeno, i sus Capitanes determinaron de bolver a la Villa de la Plata.

Alonso de Mendoza se retira de Porco a Paria.

CAP. XXI. De lo que pasaba en los Charecas, i que el Viforrei fue a pelear con Gonzalo Pizarro, i llegó a la Ciudad del Quito, i la orden que dio para la Batalla.



Avido por Diego Centeno, que Alonso de Mendoza no bolvia a la Villa de la Plata, embió a ella a Lope de Mendoza con algunos Soldados, para hacer provision de Armas, Caballos, i Gente, i con otros se puso en seguimiento de Alonso de Mendoza, al qual dexaron algunos Soldados, para justarle con Centeno, i habiendo mandado dar Maiz a los Caballos, ordenó a Martin de Arrieto, i a Juanes de Cortiza, que fuesen a descubrir, i toparon con Arjona, i Pedro Moreno, Corredores de Alonso de Mendoza, que dixerón, que se hallaba vna legua de allí. Con este aviso, Diego de Centeno solicitó el camino, i presto fue sobre Alonso de Mendoza, i le tomó el Bagage, i prendio hasta treinta, porque en Porco se juntaron otros con él, i se salvo, con cinco, o seis, a vna de Caballo (como dicen). En la Villa entró Lope de Mendoza con el favor de Antonio de Vega, i otros treinta, que andando huídos por los Montes, supieron la fuga de Alonso de Mendoza, i se entraron en ella, i recibieron a Lope de Mendoza, al qual mandó seguir Diego Centeno a Juan Ortiz de Carato, i prendio algunos, i entre ellos a Retamolo, que llevo consigo a Centeno asegurada la vida.

Alonso de Mendoza, quando se vio en salvo, pasada la Puente del Desaguadero de la Laguna Titicaca, dió aviso al Cuzco de lo que pasaba: Diego Centeno se fue a la Villa de la Plata, i mandó ahorcar a Vivanco, i a Juan Perez, Espias de Pedro de Soria, i cortar la Mano a Moreno, el Corregidor, por traidores, i todos entendian en aperebirse para la Guerra. Alonso de Toro, sabido lo que pasaba, avisó a Pizarro, i a Carvajal, i ordenó a D. Martin de Guzmán, que estava en el Collao, que no consintiese pasar Gente

Centeno va seguido a la buelta de Mérida.

Centeno tiene victoria contra Alonso de Mendoza.

Centeno ahorca a las Espias de los Rebeldes. Alonso de Toro le aperebce en el Cuzco, para restituír a Centeno.

a juntarle con Centeno, i dió orden en ponerle a punto para restituír, si por caso quisiese baxar al Cuzco; i bolvió a escrivir a Carvajal, llamandole contra Centeno, el qual luego salio de los Reies, la buelta de Arequipa, en demanda de Centeno, i llegado al Valle de la Nasca, pareciendole, que debía de ir al Cuzco, i pues Toro le havia llamado, subió a los Lucanas. Alonso de Toro estava mui cuidadoso con la ida de Carvajal, porque era Hombre de gran ambicion, ynas veces pensaba recibir a Carvajal con mucha honra, i otras, considerando que havia de estar sujeto a él, proponia de matarle, i levantarle por el Rei, i aunque esto o determino de hacerlo, no lo debio Dios de permitir, porque no gozase de tanto beneficio, porque pagase sus grandes culpas, i lo que le lo imputo, auron los ay los que llegaron a la saçon de las prosperidades, i buena fortuna, que en todo tenia Gonzalo Pizarro, i en particular la Victoria que tuvo en Anaquito, i así determino de salirle a recibir con alegria, i la Gente armada, para que viesse que estava aperebido, i conebimiento. Carvajal sospechaba de ello, le pelaba de haver ido al Cuzco, pero viendo el buen acogimiento que le hizo Toro, pendió el temor, i sabido lo que palabra de Centeno, solicitaba su partida contra él, i entretanto, por diversos caminos, robaba quanto podia, i mandó prender a Hernando de Aldana, a Diego Alvarez, i a Gregorio Setiel, i prendiera a Diego Lopez de Cusiña, sino se desconfiara, i a otros, si Alonso de Toro no le fuera a la mano. El día de Carnestolendas ahorcó a Pineda, i a los tres referidos Pretos mando, que se confesasen, i los hizo ahorcar primero día de Quinquina, i haciendolos cohechado el Oro que tenian, sin que aprovechasen los ruegos, i suplicas del Obispo, i de los Religiosos; i finalmente, salio del Cuzco con docientos i cincuenta Soldados de a Caballo, i Arcabuceros, i con él Juan Julio de Ojeda, Gomez de Maquelas, Pedro Alonso Carrasco, i otros, por sustentar sus vidas, mas que por complacer a este inhumano carniceiro.

Bolviendo al Viforrei, luego que salio del Quito, tuvo el aviso, que Andrés Gomez le embió, de que Pizarro estava en aquella Ciudad, i las fuerzas que tenia, i con todo esto, con animo esforçado, porque respandecian en él la nobleça, la honra, la paciencia, la

Francisco de Carvajal entra en el Cuzco con temor en el Cuzco.

Francisco de Carvajal entra en el Cuzco con temor en el Cuzco.

Francisco de Carvajal sale del Cuzco con Centeno.

El Viforrei va a determinar a pelear con Pizarro.

afabilidad, i el animo, quiso ir a frontarle con el Enemigo, i probar la fortuna, diciendo a los Soldados, que el Tirano no estaba en la Ciudad, i prometiendoles grandes premios, i Repartimientos: de su Maest de Campo Juan Cabrera no llevaba mucha satisfacion, porque propuesto, que era Hombre fiel, no sabia fino de la Guerra de los Indios, i asi iba el Vitorrei mostrando a los Soldados como havian de pelear; i Juan Cabrera le suspicaba, que le dexase pelear a Caballo, que ofrecia de ser el primero que arremetiese a los Enemigos: i el Vitorrei decia, que pues era Maest de Campo, con vna Pica havia de pelear. Mando en esto el Vitorrei al Capitan Cepeda, que con su Compania de Caballos fuese a correr el Campo; i como aquel Juan Marquez tenia tan tomados los pasos, i tan avilados a los Indios, no pudo el Capitan Cepeda llevar ninguna noticia. Llegado el Vitorrei al Pucito de Tuca, el Juan Marquez se retiro a Otavalo, i aviso a Gonzalo Picarro de lo que pasaba. El Vitorrei, en Tuca, quiso el mismo dar a su Gente la orden que havia de tener en pelear, que serian docientos Infantes, Picas, i Arcabuceros, con rufo, i poca municion de Polvora, i ciento i diez Lanzas; i por entender de camino, quando daba la orden, que animo tenia la Gente, mando a Sancho Sanchez de Avila, que llevase vna Compania de Arcabuceros en el cuerno derecho del Esquadron de Picas, i en el otro cuerno puso quince Arcabuceros; i que el Capitan Francisco Hernandez Giron llevase cincuenta Arcabuceros, para travar el caramuca: a la mano derecha del Esquadron, i mando que fuese el Capitan Cepeda con su Compania de Lanzas, i en la otra Garcia Perez de Baçan, con la suya, i con el D. Alonso de Montemaior. El Estandarte Real, que llevaba Ahumada, mando que fuese con los de a Caballo, i con el, con doce Caballos escogidos, ibien armados, el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, i que el Maest de Campo Juan Cabrera, con vna Partesana, o Alabarda, fuese delante del Esquadron animando a la Gente; i con esta orden salio de Tuca.

In Duce hoc sunt maximè laudabilia nobilitatis decora, scientiam, comitatus, mun. Scot. 122. An. 2.

Numero de la Gente que lleva ha el Vitorrei, para pelear con Picarro.

In explorandis militum animis, nemini nisi sibi ipsi, ducem credere oportet: nam Tribuni, Centuriones, septuaginta, quæ vera nuntiant. Sc. 221. An. 2. Orden del Vitorrei su Exército, para pelear.

Tuca.

cap. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

XX (X) (X)

CAP. XXII. Que Gonzalo Picarro hace una platica a sus Soldados, animandolos a la Batalla, i que el Vitorrei va al Quito, i las causas porque lo hizo.



ONZALO PICARRO, que era avilado por momentos de todos los pasos del Vitorrei, muy alegre decia, que la fortuna le favorecia mucho, pues le llevaba a su Enemigo a las manos, para ser castigado de la locura, que havia hecho en volver al Reino. Los Caballeros, que forçados, i oprimidos andaban con el, lo sentian mucho, conociendo el yerro que el Vitorrei hacia en arrojarle contra enemigo mas poderoso, i mas dichoso: i lo que mas les llegaba a las entrañas era, ver, que quando alguno se quisiera pasar al Vitorrei, era imposible, por estar tomados los pasos, i vivirse con tanto recato, que el Hermano no se atrevia a delucubrirl el pecho al Hermano, ni sabian de quien hablar, porque las paredes les parecia que oian. Los Amigos de Picarro interpretaban algunos señales de Librelas, que se vieron correr por el Cielo en su favor, i a los Hechiceros barbaros preguntaban el fin de la Batalla. Mucha de la Gente de Picarro estaba mal armada, aunque los Soldados Viejos lo estaban bien; i quando entendió, que el Vitorrei se acercaba al Quito, hizo vna platica a los Soldados, mal compuesta, i peoreplicada, porque era Hombre que sabia poco, i era la sustancia, persuadiendolos, que biesesen su deber en tal ocasion, pues vian, que el Vitorrei los iba a buscar, porque si los vencia, en todos haria grandes crueldades: ponalos por delante, que por su bien havia salido de los Chiracans, dexando su hacienda, i sus comodidades. Esto decia a los que eran Vecinos, a los otros prometia grandes gratificaciones de Repartimientos, i otras cosas, i todos le ofrecian de poner sus vidas por su servicio. El Vitorrei, en Carangue, i no antes, supo que Picarro, i Machicao estaban en el Quito, pero no por eso se perdió de animo, antes a gran prisa, mando caminar la buelta de Otavalo, adonde la Madre de aquel Señor le certificó la mu-

Semper est necessaria in Exercitu disciplina, ut sit ubi ubi oportet. Sc. 124. An. 2.

Nunquam magis animosus, et paucioribus, quam cum in magna hostium multitudine. Sc. 343. An. 4.

Sustancia de la platica de Picarro hizo a sus Soldados.

Belalcaçar anima a la Gente del Vitorrei.

mucha Gente que el Enemigo tenia, lo qual causó alguna tibiega en la Gente, pero el Adelantado Belalcaçar, por vna parte los animaba, i decia, que no era cosa la nueva vencer los pocos, a los muchos, que no se desanimasen, pues tenian la justicia, i la voz del Rei de su parte, que a los Tiranos siempre fue temerosa, i por otra, rogaba al Vitorrei, que se detuviese alli dos Dias, para que los Caballos descansasen, i se refinala alguna Polvora; pero el Vitorrei no via la hora, que verie con el Enemigo, temiendo algun daño de la dilacion.

Gonzalo Picarro, que a todos significaba, que el Vitorrei era vengativo, i que si vencia, havia de vñar grandes crueldades en los vencidos, sabido por los Corredores, que estaba cerca, mandó salir el Exército a la Campaña, que era de trecientos i treinta Infantes, Picas, i ciento i cincuenta Arcabuceros, i ciento i treinta Lanzas, i anduvo tres leguas, hasta cerca de la subida de Guallebamba, para tomar vn sitio alto.

Quando salio Picarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidió licencia, para ir por sus Armas a la Tacunga, i se la dio, i el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Vitorrei, cuyos Corredores llegaron al Rio de Guallebamba, i topandose con los de Picarro, les decian, que se pasasen al Rei, i no fuesen traidores: Respondian, que Gonzalo Picarro era Gobernador del Reino, i havia nueva en el Quito, que el Rei le enviaba sus Provisiones, a que no querian servir al tirano.

Quando salio Picarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidió licencia, para ir por sus Armas a la Tacunga, i se la dio, i el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Vitorrei, cuyos Corredores llegaron al Rio de Guallebamba, i topandose con los de Picarro, les decian, que se pasasen al Rei, i no fuesen traidores: Respondian, que Gonzalo Picarro era Gobernador del Reino, i havia nueva en el Quito, que el Rei le enviaba sus Provisiones, a que no querian servir al tirano.

Vitorrei, Hombre ingrato, cruel, i vengativo, ia privado del Oficio, i que el Rei le mandaba volver a Castilla. Blasco Nuñez bien via el Exército Enemigo, i el sitio que tenia para defendele el paso del Rio, i la subida de la cueita, por lo qual juntó a Consejo al Adelantado Belalcaçar, al Maest de Campo Juan Cabrera, al Doct. Alvarez, a Don Alonso de Montemaior, i a los Capitanes Francisco Hernandez, Sancho Sanchez de Avila, Rodrigo Nuñez de Buquilla, Cepeda, Baçan, i otros Principales; i platicandole del asiento del Enemigo, del paso que tenia tomado, de la forma de embestirle, sobre que se hallaban muchas dificultades, el Adelantado Belalcaçar dixo: Que el sitio del Enemigo era muy fuerte, i la subida, para acometerle, muy aspera, por lo qual, antes aventuraban a perderse, que a ganar nada, pues que siendo menos en numero (aunque mejores en valor) debian de buscar alguna ventaja para pelear: i que dos cosas se havia de procurar; la vna, de acercarse al Quito, para ver si Dios los ayudaba, con mover los animos de algunos a desamparar al Tirano; i la otra, ponerse en parte, donde los tales, sin peligro, se les pudiesen pasar, que tambien era propio para ello arrojarse a la Ciudad; i que si este parecer contentaba al Señor Vitorrei, el (como quien sabia aquella Tierra, por el mucho tiempo que en ella havia Militado) llevaria por casuino, sin pasar por donde estaba Picarro.

Quando salio Picarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidió licencia, para ir por sus Armas a la Tacunga, i se la dio, i el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Vitorrei, cuyos Corredores llegaron al Rio de Guallebamba, i topandose con los de Picarro, les decian, que se pasasen al Rei, i no fuesen traidores: Respondian, que Gonzalo Picarro era Gobernador del Reino, i havia nueva en el Quito, que el Rei le enviaba sus Provisiones, a que no querian servir al tirano.

Quando salio Picarro del Quito, Rodrigo de Salazar le pidió licencia, para ir por sus Armas a la Tacunga, i se la dio, i el dixo, que lo hizo por no pelear contra el Vitorrei, cuyos Corredores llegaron al Rio de Guallebamba, i topandose con los de Picarro, les decian, que se pasasen al Rei, i no fuesen traidores: Respondian, que Gonzalo Picarro era Gobernador del Reino, i havia nueva en el Quito, que el Rei le enviaba sus Provisiones, a que no querian servir al tirano.

Offertum Duce E exercituum educere, ut ex exercitu tibi, sui quisque audas cu hinc cello quibusque impetrata prius a Duce venia. Sc. 119. An. 2.

Paracer del Adelantado Belalcaçar, acerca de acometer el Enemigo.

Fin de la Septima Decada.



ONDA DE NUEVO LEÓN AL DE BIE

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS

EN LAS ISLAS

Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO.

ESCRITA

POR ANTONIO DE HERRERA,

CORONISTA MAYOR

DE S. M. DE LAS INDIAS

Y SU CORONISTA DE CASTILLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DECADA 8.^a

MADRID: IMPRENTA REAL.

1730.

HISTORIA GENERAL
DE LOS HEROS DE LOS CASTELLANOS



D. S. M. DE LAS INDIAS

Y SE CONOCE EN CASTILLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRESA IMPRINTA DE LA

1730

A L
CATOLICO,
Y
PODEROSISIMO MONARCA
D. FELIPE V.
R E Y
DE LAS ESPAÑAS, &c.
Y
EMPERADOR
DE LAS INDIAS,
NUESTRO SEÑOR. ®

POR MANO DE D. JOSEPH PATIÑO,
SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HACIENDA,
y su Secretario del Despacho Vniversal de ella, de Indias,
y Marina.

*

II. MO SEÑOR.

(1) Aristid. Rector. Orat. Sacr. serm. 5. Templi Dei ser-
fervantia sunt: Ducti autem viri
Librorum Dedicatione honorati.

(2) Athalaricus, apud Caesiod.
epist. 18. lib. 8. *Astidest tibi pro-
pria, & exercitata doctrina: mo-
do felix, & certa conditio nego-
tiorum, quando ille sententiam
dicit, qui non potest ignorare,
quod elegit, &c.*

(3) Vegetius in Proemio de Re
Militar. *Antiquis temporibus
magis fuit honorum artium studium
mansuetudo literarum: atque in Libros
redacta, offerre Principibus.
Quia neque res aliquid inchoatur,
nisi post Deum, faceret Imperator.*

(4) Arnold. Ferron lib. 1. *Præ-
mij Magnarum, etiam Viro-
rum animi excitantur. Livius
Dæ. 1. lib. 2. Nil unum aggressari
homines; si magna conatibus
magna præmia proponantur,
in quos animos, magnis honoribus
fieri.*

(5) Ordo Regia, expedita 19.
Decembris, Ann. 1727. Consi-
derando suam Magestad. lo que
Obras tales illustran la Nación,
es por el unico recuerdo, que se
hace a la memoria de las glorio-
sas Hazañas de sus Naturales,
como por lo que tambien la evoc-
la el que entre sus proprios
Patricios, a quien, a costa de
tan prolija fatiga, las da a la
Espana: me manda su Mage-
stad decir a V. S. quan de su
Real gratitud, i satisfaccion son
estas importantissimas operacio-
nes, i que las aya dedicadas a su
Real Persona.

(6) *Præ natura ad honores. Leg. Es-
p. leg. 28. §. Consulit. 1. ff. de pec-
hered. Guili. Anton. Frenal.
de Rescriptis, morator. conclus. 31.
n. 38. §. 39.*

(7) *Caesiod. lib. 7. epist. 4. In re si-
quidem de se scriptis abitur a pe-
matum, qui Regum meretur elo-
quium, quia dignitas est subiecti
assatus meruisse dominantis.*

DE CIA Aristides, Orador Ateniese, que eran tan debidos al culto de Dios (1) los Templos, como la dedicacion de los Libros a los Sabios, queriendo igualar en la propiedad de el efecto, proporcionando la obligacion, al aplauso, acciones, que derivadas de la Piedad, i del Deseo de la duracion, producen, aun en vulgares animos, el respeto de la Religion, i el renombre de los Escritores en los futuros Siglos.

Huviera seguido este celebrado Dictamen, convirtiéndose en utilidad de mi propension, i en decoro de esta Historia, el favor de V. S. I. que con propria, i experimentada doctrina hiciera (2) feliz el empeño; pero el purissimo afecto, el infatigable cuidado, i el glorioso anhelo de enlazar la Magestad del Rei nuestro Señor, i necesidad de la Obra, motivaron dictamen contrario en V. S. I. siguiendo el que venero la Antiguiedad, (3) destinando a sus Reales Pies esta oblation, digna por tantos motivos de su Real Clemencia: llenando mi corto desvelo de prosperidades, con la agradable aceptacion del sacrificio, a quien hizo grande el Braço, i el Animo glorioso del Sacerdote de la Eternidad, i de la Fama, (4) i con expresiones, que empuñan la obligacion a maiores empresas; pero siempre serán cortas retribuciones al honor, que publican las palabras (5) de la Real Orden.

A tan feliz principio debe corresponder el mas prospero fin, procurandole, no solo agradecido, (6) sino preciado. La misma inestimable dignidad (7) de la Eloquencia, que dió noticia a la Real magnificencia de este desvelo, para que le engrandeciese, i animase, ponga en las Alfombras de su Real Trono, exaltando el proprio, el merito de los maiores Vasallos, que vio el Mundo, restablecido: para que aumente esta nueva fineza, el agradecimiento, que se derramara vanaglorioso en repetir la Antigua Nobleza, los raras Talentos, i las singulares Prendas de V. S. I. si pudiera caber en tan breves lineas, lo que aun se estrechà en los maiores Volumenes. Dios guarde a V. S. I. muchos Años, como deseo.

SUMARIO DE LO CONTENIDO en esta Octava Decada.

L Visorrei del Perú, Blasco Nuñez Vela, bolviendo a buscar a Gonçalo Piçarro, llega con el a Batalla en el Campo de Añaquito, junto a la Ciudad de S. Francisco del Quito: pierde la jornada, queda muerto, i los Rebeldes Señores del Perú: i el Rei embia al Lic. Pedro de la Gasca a sofegar estas Alteraciones, i las Ordenes que para ello se le dan: i Pedro de Hinojosa entra en Panamá con el Armada de Gonçalo Piçarro. Guerra entre Diego Centeno, i Francisco de Carvajal en las Provincias de Arriba, i Batalla que se dan en el Campo de Guarina. Sebastian de Belalcaçar prende al Mariscal Jorge Robledo, i le corta la cabeza. Lo sucedido a los Soldados de la Entrada, que fueron con Felipe Gutierrez, i Nicolás de Heredia a las Provincias del Rio de la Plata, i lo demás que aconteció en aquellas Partes, i como Nuflo de Chaves a través aquellas Regionies, i salio a la Provincia de los Charcas. Lope de Mendoza pelea en Poconà con Francisco de Carvajal, i al cabo se retira: es seguido, preso, i muerto: El Presidente Gasca llega a Panamá, i halla en aquella Ciudad a Pedro de Hinojosa con el Armada de Gonçalo Piçarro: trata con el, i despues de muchas platicas, le reduce con el Armada al servicio del Rei. Gonçalo Piçarro embia Mensageros a Castilla, i orden, para que requieran al Presidente, que no vaia al Perú: i en este tiempo se descubre la gran Riqueza del Cetro famoso de Potosi. El Presidente, visto que Gonçalo Piçarro no hace caso de lo que le escribe, i que no quiere obedecer, se apercibe para la Guerra, i lo mismo hace Gonçalo Piçarro: i Lorenço de Aldana va con seis Navios, a la Costa del Perú, a dar animo a los fieles; i Diego de Mora se declara en Truxillo por el Rei, i otros en diversas partes. Centeno tiene vna gran Victoria en el Cuzco, i Piçarro sale de los Reies con su Exercito la buelta de los Charcas: desamparale mucha Gente Noble. Confederanse Centeno, i Alonso de Mendoza, i van vuidos contra Gonçalo Piçarro. El Presidente Gasca junta el Campo Real en el Valle de Xauxa, i alli provee los Oficios, i llega Valdivia: Sale contra Gonçalo Piçarro, i el sale del Cuzco, i van a darse Batalla; i al punto de afrontarse el vno con el otro, se deshace el de Piçarro, i es preso, i justiciado: i el Presidente reparte los Gobiernos, Descubrimientos, i Encomiendas a los benemeritos; i dadas muchas ordenes para

para el buen gobierno, se parte para Castilla. Lo que pasaba en las Provincias del Rio de la Plata: i el Lic. Tolosa hace justicia del Tirano Juan de Carvajal en la Provincia de Venecuela. En el Nuevo Reino de Granada se pacifican los Musos, i Colimas, i otras Naciones, i sus Costumbres, i fundase el Audiencia Real en la Ciudad de Santa Fè de Bogorà. Lo que sucede à quatro Religiosos Dominicicos, que van à predicar à la Florida. El Presidente Gasca llega à Tierra-firme, i se salva de los Aliterados, que havian llegado de Nicaragua. Los de la Ciudad de Panamá les dan Batalla, i los rompen. Principio de las Rebueltas del Cuzco: i el Corregidor Juan de Saavedra prende à Francisco Hernandez Giròn, i le embia al Audiencia de los Reies. En Chile Pedro de Valdivia hace muchas entradas, i su muerte: i el Levantamiento de los Negros de Santa Marta, i Venecuela. Guerra de los Indios Chichimecas, que hace en Nueva-España el Visorrei D. Luis de Velasco: i Descubrimientos de Francisco de Ibarra: i el Reidà muchas ordenes para el gobierno Espiritual, i Temporal, i instituye el Audiencia de la Nueva Galicia. El Audiencia de los Reies embia al Mariscal Alonso de Alvarado à sosegar las inquietudes del Cuzco: i el Visorrei Don Antonio de Mendoza llega à Lima, i embia à gobernar à los Charcas al General Pedro de Hinojosa, i le matan: i se declara por Rebelde D. Sebastian de Castilla: matale Vasco Godinez, i vsurpa el Gobierno. Va Alonso de Alvarado contra el, i le justicia. Francisco Hernandez Giròn publica su Rebelion: sale con Exercito del Cuzco, i va la buelta de los Reies. El Audiencia Real otorga la Suplicacion de las nuevas Leies. Hace Exercito: encomiendale à Pablo de Meneses, sale contra el Tirano, i retirase con pérdida, i manda al Mariscal Alvarado, que con Exercito salga contra Francisco Hernandez: alcançale en Chuquinga, i alli se dà la Batalla, que perdiò Alvarado, i el Tirano se encamina al Valle de Yucay; i Pablo de Meneses, reforçado el Exercito, le va à buscar. Entra en el Cuzcuzco, i Piedrahita deshace en Arequipa à Gomez de Solis: i Francisco de Silva se rebela en S. Miguel de Piura. Francisco Hernandez entra en el Fuerte de Pucara. El Exercito Real va sobre el: pelean de Noche, Francisco Hernandez, deshecho, camina la buelta de las Provincias de Abajo: es seguido, alcançado, preso, i justiciado; i con su exemplo se levanta vna Alteracion en Guatemala. Los Conquistadores del Peru con què raçones pretenden las Encomiendas en perpetuidad?



HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA
 Mayor de su Magestad de las Indias, i Coronista de Castilla.

DECADA OCTAVA.
 LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que el Viso-Rei Blasco Nuñez Vela entrò en el
 Quito: lo que alli pasó, i lo que dixo à los Soldados, animan-
 doslos para la Batalla.



L consejo que diò el Adelantado Belalcaçar, se executaba con desig- nio de dexar à los Piçarros defraudados del suio, i para ello se mandò, que el Bagage del Campo Real se encaminase la buelta de ellos, i que los Soldados se fuesen alargando, para hacer maior hente, i maior muestra; i no fue este pensamiento

fuera de preposito, porque si los contrarios dietan en el Bagage, se perderian. Gonçalo Piçarro, con diligencia andaba animando su Gente, asegurando la Victoria, pues lo havian con quien siempre huò, i con vn Capitan imprudente, i mal afortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no favorecia, sino que totalmente le guiaba à la infelicitad; i los ofrecia grandes premios. Llegada la Noche en el Campo Real, se tocò vna Caja, i se dispararon algunos Arcabuces para desalumbiar al Enemigo, i que pensase que no se movian, i iban caminando con silencio, i trabajo, por el aspeçea del cañon.

para el buen gobierno, se parte para Castilla. Lo que pasaba en las Provincias del Rio de la Plata: i el Lic. Tolosa hace justicia del Tirano Juan de Carvajal en la Provincia de Venecuela. En el Nuevo Reino de Granada se pacifican los Musos, i Colimas, i otras Naciones, i sus Costumbres, i fundase el Audiencia Real en la Ciudad de Santa Fè de Bogorà. Lo que sucede à quatro Religiosos Dominicicos, que van à predicar à la Florida. El Presidente Gasca llega à Tierra-firme, i se salva de los Aliterados, que havian llegado de Nicaragua. Los de la Ciudad de Panamá les dan Batalla, i los rompen. Principio de las Rebueltas del Cuzco: i el Corregidor Juan de Saavedra prende à Francisco Hernandez Giròn, i le embia al Audiencia de los Reies. En Chile Pedro de Valdivia hace muchas entradas, i su muerte: i el Levantamiento de los Negros de Santa Marta, i Venecuela. Guerra de los Indios Chichimecas, que hace en Nueva-España el Visorrei D. Luis de Velasco: i Descubrimientos de Francisco de Ibarra: i el Reidà muchas ordenes para el gobierno Espiritual, i Temporal, i instituye el Audiencia de la Nueva Galicia. El Audiencia de los Reies embia al Mariscal Alonso de Alvarado à sosegar las inquietudes del Cuzco: i el Visorrei Don Antonio de Mendoça llega à Lima, i embia à gobernar à los Charcas al General Pedro de Hinojosa, i le matan: i se declara por Rebelde D. Sebastian de Castilla: matale Vasco Godinez, i vsurpa el Gobierno. Va Alonso de Alvarado contra el, i le justicia. Francisco Hernandez Giròn publica su Rebelion: sale con Exercito del Cuzco, i va la buelta de los Reies. El Audiencia Real otorga la Suplicacion de las nuevas Leies. Hace Exercito: encomiendale à Pablo de Meneses, sale contra el Tirano, i retirase con pérdida, i manda al Mariscal Alvarado, que con Exercito salga contra Francisco Hernandez: alcançale en Chuquinga, i alli se dà la Batalla, que perdiò Alvarado, i el Tirano se encamina al Valle de Yucay: i Pablo de Meneses, reforçado el Exercito, le va à buscar. Entra en el Cuzcuzco, i Piedrahita deshace en Arequipa à Gomez de Solis: i Francisco de Silva se rebela en S. Miguel de Piura. Francisco Hernandez entra en el Fuerte de Pucara. El Exercito Real va sobre el: pelean de Noche, Francisco Hernandez, deshecho, camina la buelta de las Provincias de Abajo: es seguido, alcançado, preso, i justiciado: i con su exemplo se levanta vna Alteracion en Guatemala. Los Conquistadores del Peru con què raçones pretenden las Encomiendas en perpetuidad?



HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS
 DE LOS CASTELLANOS,
 EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
 de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, CORONISTA
 Mayor de su Magestad de las Indias, i Coronista de Castilla.

DECADA OCTAVA.
 LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I. Que el Viso-Rei Blasco Nuñez Vela entrò en el
 Quito: lo que alli pasó, i lo que dixo à los Soldados, animan-
 doslos para la Batalla.



L consejo que diò el Adelantado Belalcaçar, se executaba con desig- nio de dexar à los Piçarros defraudados del suio, i para ello se mandò, que el Bagage del Campo Real se encaminase la buelta de ellos, i que los Soldados se fuesen alargando, para hacer maior hente, i maior muestra: i no fue este pensamiento

fuera de preposito, porque si los contrarios dietan en el Bagage, se perdieran. Gonçalo Piçarro, con diligencia andaba animando su Gente, asegurando la Victoria, pues lo havian con quien siempre huò, i con vn Capitan imprudente, i mal afortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no favorecia, sino que totalmente le guiaba à la infelicitad, i los ofrecia grandes premios. Llegada la Noche en el Campo Real, se tocò vna Caja, i se dispararon algunos Arcabuces para desalumbrar al Enemigo, i que pensase que no se movian, i iban caminando con silencio, i trabajo, por el aspeçea del cañon.

Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio Dia, que era Lunes, a diez de Enero, con mucho cansancio. Y aunque por las Estrellas havia Soldados, que sabian conozer las horas (como en tales ocasiones es necesario) la dificultad de muchos pasos, no dio lugar para hacer la diligencia que quiesieran, i llegar al punto concertado. Quando el mismo Lunes supo Gonçalo Picarro, que el Vifo-Rei era ido por otra parte, echó algunos Caballos que le fueran siguiendo, para entender su designio. Entrado el Vifo-Rei en el Quito, halló la Ciudad desamparada de la mayor parte de la Gente, que se havia ausentado, hasta ver en que paraba aquel negocio. Y pasando el Vifo-Rei por vna Calle, salio vna Doncella Castellana, i le habló al oido; dixose, que le dio relacion de la Gente que llevaba Gonçalo Picarro, i dixo: *Valame Dios, es posible, que la contagion de la infidelidad haya inficionado a todo el Reino de manera, que ni Clerigos, ni Frailes no digan verdad del Enemigo? Y que llegado a la Plaza, como no vio a nadie, dixo: O Poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como consentis que no haya ningun bueno? Salieron a el llorando algunas Mugerres Castellanas, que le dixerón: Señor, ha venido P. S. a morir, que Picarro anda en el Campo con ochocientos Soldados, i estas buenas Mugerres le dieron un Pan, i medio Rabano, i vino, porque era grande la hambre que tenia, i como dio aquello, lo dexó caer, i alçó las manos al Cielo, i los Soldados se entraban en las casas a buscar comida, sin que los Oficiales se lo pudiesen estorvar. El Vifo-Rei, aunque conoçio su perfidion, animosamente se resolvió de afrontar al Enemigo, i como buen Caballero tomó su Lança, i fue a la Caballeria, i después a la Infanteria, i con demostracion de gran esfuerzo, i valor, dixo: *Cavalleros Híspanos, que aquí estais sirviendo lealmente a nuestro Rei, ya sabeis las muchas fuerzas que tiene este Tirano: no siento perder mi vida, que ha mucho tiempo que la tengo ofrecida al servicio del Rei, sino nuestro trabajo, como tan leales, que siempre haveis seguido el Estandarte Real, i para que por nosotros no pase la calamidad, que nos amenaza este Enemigo, cobrad nuevas fuerzas, i acordades de vuestros pasados, mostrados Varones esforçados, para que el Enemigo sea lo poco en que le tenemos, i pues he comido a este trance, en confianza de vuestra fidelidad, i de vuestros brazos, haced como**

El Vifo-Rei entra en el Quito.

El Vifo-Rei se halla confuso por los pocos soldados.

El Vifo-Rei habla que tiene este Tirano.

*quien sois, confiando en la razon, que de vuestra parte tenéis, que nuestra Nación Castellana venció en nuestra Patria infinitas Batallas a los Infieles, sin que huviese mas que uno contra veinte; i fino lo pensais hacer, ovissísimos de ello, para que piense en lo que mas conviene. No hubo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixerón, que querian pelear, i morir, antes que entregarse en las manos del Tirano, i el se lo agradeció, i ofreció, que si Dios le daba Victoria, los haria a todos muy ricos, como era razon; i buelto al Maese de Campo Juan Cabrera, le dixo: *Que mirase de portarse como buen Capitan, con mucho aliento, i cordura, porque le tenia por arrojado. En esta saçon llegaron los Corredores de Gonçalo Picarro a reconocer lo que pasaba, i el se iba acercando a la Ciudad, i hubo quien aconsejó al Vifo-Rei, que con la Caballeria se fuese al Cuzco, porque seria su salvacion, i lo fuera sin duda, porque en las Provincias de arriba havia muy buena Gente, que con el deseo de servir al Rei se juntara al Vifo-Rei, i Gonçalo Picarro no le pudiera seguir, porque tenia mucha falta de herraje. Vn Fraile Flamenco dixo muchos Dias antes, que el que desamparase al Quito, se perderia, i pareció a muchos, no por el del Fraile, sino por la conveniencia que mostraba el estado de las cosas, que el Vifo-Rei debía tomar algun sitio fuerte, i estar en la defençá: pero el salió animosamente a la Campaña, en la forma que se ha dicho, quedandose algunos Soldados, porque ya era fatal en este Caballero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la Milicia puede mucho la fortuna, porque las Guerras se hacen comunmente por tres causas, que son: Eleccion, Necesidad, i Caso, i naturalmente se ve, que los efectos son, por la mayor parte, semejantes a la causa de ellos.**

Los Soldados respondió al Vifo-Rei.

Vis magna est in domino. Et misericordia obveniat obsecro.

Se. 997. Hist. 4.

dro de Puellas, i Gomez de Alvarado, i luego otro de cincuenta lanças: las Picas iban en otro Esquadron, guarnecido de Arcabuceria. Juan de Acosta llevaba a su cargo los Arcabuceros, que havian de escaramuzar. Gonçalo Picarro, con todos los Cavalleros, quedó en la Retaguarda; i viendo Pedro de Puellas al Exercito Real tan cerca, dixo en voz, que fue oido, que se animasen, i aparejasen las manos, porque si perdian, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni confianza, les quedaba, i si vencian, supiesen, que de la Victoria les resultaba inmensa gloria, fama eterna, amplosísimos despojos, riqueças inestimables, el Señorío, i el Imperio de aquellos grandes Reinos. El Viforrei embió al Comendador Parraga, Portugués, Alonso de Arcos, i a otros, a reconocer, i presto bolvieron, diciendo, que los Enemigos estaban en el Campo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Girón, con sus Arcabuceros, fue a ganar vna Barranca, que le pareció buen sitio. Y Gonçalo Picarro, viendo tan cerca al Viforrei, mandó, que todos hiciesen Oracion, i discursia por todas partes, decia a los Soldados, que pues era llegado el Dia que desean, hiciesen lo que debian, pues hacian su negocio, i el no queria nada, sino para ellos. En esto, ya escaramuzaban Juan Acosta, i Francisco Hernandez Girón. El Viforrei, que vió mezclados los Arcabuceros, bolvió a animar su Gente, llamando el favor de Dios, nombrando muchas veces al Rei, por quien peleaban, con el nombre de Leales, contra Traidores, diciendo, que se acordasen de la gloriosa fama, que perpetuamente quedaria de ellos, i de su lealtad. Finalmente, Picarro disponia su Gente, con la buena fortuna, i prosperos sucesos, que havian tenido. Blasco Nuñez los representaba siempre la honra, i la gloria de la fama, i ya en esta saçon esminaban los Esquadrones, i el valeroso Sancho Sanchez Davila, herido de vn Arcabuçazo, pasó adelante, con vn Montante en las Manos, no lo hicieron así Diego de Ocampo (que se salió de la Batalla) ni Cepedax, ni Baçan, Ahumada, i Luis de Vargas, que desamparando al viejo Viforrei, que peleaba como mogo Capitan, huieron: en comenzandose a mezclar, vnos con otros, caieron muertos Hector de Segura, Alonso Camudio, i herido Don Alonso Montemaior, Juan de Punes, natural de Guadalaxara, se afrontó con Juan de Acosta, i le hi-

Gonçalo Picarro anima su Gente.

El Viforrei anima su Gente.

El Vifo-Rei, muy ayudado de la fortuna.

Los del Viforrei, que huieron de la Batalla.

CAP. II. De la Batalla de Añaquito, entre el Vifo-Rei, i Gonçalo Picarro.



ESTANDO Gonçalo Picarro cerca del Lugar, que llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus Capitanes, se hizo vn Esquadron de Caballeria, que llevaba en medio el Estandarte

Exercito de Picarro, como se ordena.

rió; Francisco Hernandez Girón animosamente peleaba con sus Arcabuceros, i lo mismo hacian el Licenciado Gallegos, i el Maese de Campo Juan Cabrera, i el Capitan Sancho Sanchez Davila, i vió tan mejorado su partido, que gritó la Victoria, pero de vna Estocada caió muerto, i Juan Cabrera de vna Arcabuçazo, i el Licenciado Gallegos tambien; porque conociendo los Tiranos, que en aquella parte se vencia, cargó sobre ellos vna gran tropa, que los deshiço. El Viforrei, haviendo quebrado su Lança, i hecho maravillas, caió aturrido de muchos golpes, tambien el Adelantado Belalcázar, i aunque muchos de los Leales de a caballo (perdiendo este dichoso nombre) huieron, muchos honrados valerosamente peleaban. La Infanteria (aunque desabrigada de su Cavalleria) mostró contentamente la frente a los Picaros, i rompió algunas hileras de su Cavalleria, i jamás perdió el animo, ni la orden, hasta que siendo acometida por muchas partes, i rodeada, caiendo vnos muertos, i otros heridos, el Campo quedó por el Tirano. El Licenciado Benito Suarez de Carvajal, a grandes voces iba, diciendo, *adonde está el Traidor de Blasco Nuñez?* Cerdan, Alferrez de Cepeda, estaba con su Estandarte en la mano, i Martin de Olmos, Herrequeulo, i los dos Pinedas, le decian a voces, *dexa Traidor el Estandarte*; i el respondia, que no queria, que era del Rei, i a grandes golpes le derribaron, i el Caballo se fue con el Estandarte. Ahumada abatió el Estandarte Real, i arrastrando, se fue huendo, i el Oidor Alvarez le dixo: *No mal Hidalgo, que arrastras las Armas Reales?* Jorge de Alvarado, Campomanes, Bayón, Gaspar Mexia, Juan Delgadillo, Garcia de Torres, que eran de los Leales, i otros, estaban heridos en el Campo. Francisco Hernandez Girón, i el Adelantado Belalcázar, heridos, aguardaban la misericordia de algun Amigo, que los salvase, siendo cosa lastimosa, que los Leales tengan necesidad de el favor de los Traidores. Muchos huiran, i muchos eran muertos, buscados de los que con ellos tenian particulares pasiones, o por mostrar crueldad. Los Negros, i los Indios entendian en despojar a los caidos, i los acababan de matar. Andaban muchos cruels, i facinerosos, conociendo los caidos, i a sangre fria los acababan. Otros Hombres de bien, i piadosos, les

Sancho Sanchez Davila grita la Victoria por el Viforrei.

Infanteria Real peleaba valerosamente.

Victoria de la Batalla de Añaquito se declara por el Tirano.

Cerdas, valeroso Alferrez.

Luchyris fatigat extremum malorum. Juris mi viri proditoris operi invocasset. Tac. 3. Hist.

llevaban a curar, i los salvaban. Pedro de Heredia, i Rodrigo Nuñez de Bonilla, Capitanes del Visorrei, fuera de tiempo le escaparon.

CAP. III. De lo que sucedió despues de la Batalla de Anaquito, i muerte del Visorrei Blasco Nuñez Vela.



Licenciado Benito Suarez de Carvajal, que en este mismo tiempo andaba con gran rumor, i gran triunfo, deseoso de gozar de la dulzura de la venganza, preguntando por el Visorrei, dicen, que se le mostró en un Sacrillan de una Iglesia del Quito, que conocio las Coraças que llevaba; otros, que vn Salinas, i llegando despues de conocido, i con el Pedro de Puelles, haviendole absuelto vn Clerigo, llamado Francisco de Herrera, natural de las Broças, que andaba con celo de Cristiano, i piadoso, confesando a los caídos; llegó (como se ha dicho) el Licenciado Carvajal con Pedro de Puelles; i le dio muchas palabras feas, indignas de tan gran Ministro Real, i de Caballero tan honrado; i entre ellas, que el era hermano de Yllén Suarez el Factor, a quien havia muerto, i que le havia de vengar; i queriendose apár del Caballo, se lo estomó Pedro de Puelles, diciendo, que era cosa asfrentosa ensangrentar sus manos; por esto tirando a vn Negro que traía, que le cortase la Cabeça, i en todo esto no se conocio flaqueza en el Visorrei, ni bablo palabra, ni hizo mas movimiento, que alçar los ojos al Cielo, dando muestras de mucha Christianidad, i constancia. A esta muerte, hecha a sangre fría, se añadió otra inhumanidad, que el Negro, no pudiendo llevar la Cabeça de este Varon famoso por la barba, hizo vn agujero en el labio, i con vn cordel le llevaba arrastrando delante de su Amo, que muy alegre, i triunfante iba por la Ciudad, diciendo a todos lo que havia hecho, i mandó a vn Pregonero, que fuese pregonando aquella Justicia de aquel Caballero, por Traidor, i poniendo la Cabeça en la Picota, porque afearon el caso a Pígarro, i el Capitan

Desfina il lorum natura, qui fecerit re- centibus odij sanguine ex- pleri Sco 911. Hist.

Juan de Olea, natural de Villalpando a Pedro de Puelles; y la mandaron quitar; i Olea, diciendo en alta voz, que aquel Caballero murió gloriosamente, pues acabó en la Batalla; y la llevó a la Iglesia; i Balco Suarez, natural de Avila, tomó el cuerpo desnudo; i le dio sepultura. Tambien mandaron a Juan Cabrera, y a Sancho Sanchez Davila, el Oidor Alvarez estubo herido; i a Don Alonso de Montemior mandó Pígarro, que luego le matasen; i a ruegos e importunaciones de Saavedra; i porque se entendió, que estaba herido de muerte, le dexaron; Francisco Hernandez Girón, fue defendido por Gomez de Solís, el Adelantado Belalcázar, que se hubo en la Batalla con su acostumbrada valentia, caído de muchas heridas, le levantaron Gomez de Alvarado, i Diego de Mora, i en entrando en la posada de Gomez de Alvarado, vn Enemigo subió le quiso matar, i le dio otra herida en la frente, i luego acudió Machicao para hacer lo mismo, como Ministro de toda crueldad, que con racion, ni con humildad jamas se aplica. Y sabido por Gomez de Alvarado, i otros acudieron a defenderle, i a pedir la vida a Pígarro, el qual la concedió por entonces a alguno: otros huyendo se salvaron, con peligro, entre los Barbas; por no morir en manos de sus Enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, i Hernando Sarmiento, se acogieron al Santísimo Sacramento, i de alli fueron sacados, y muertos, porque la crueldad jamas se aplica, ni con respeto, ni con raciones, ni con humildad, i siempre es inexorable. El Licenciado Cepeda, en ninguna cosa quiso favorecer a su compañero el Oidor Alvarez, aunque muy herido; antes afirmo, que le hizo atogar, de que murió luego. Muicieron en esta Batalla, que se dio a diez de Enero de este Año, y cinquenta hombres, i despues de rendidos, los venidos mataron mas de setenta, cosa Barbarica. De los Pígarros murieron veinte; i si los que mostraron flaqueza en el Campa Real, peleáran como los que constantemente mantenían la Batalla (aunque el numero era menor) la pusteran en duda a los Pígarros, de los quales tambien hubo muchos que lloraban las muertes de Parientes, i Amigos, i en sus mismas Posadas se las tomaban de secreto por miedo del Tirano.

Pígarro a instancia de algunos amigos, da la vida a Belalcázar.

Crueldad del Oidor Zepeda con el Oidor Alvarez.

Misera qd semper letitia videtur in bella civilium est deminuerit vi- gilia, fo- ppositi- unum, & mori- desist. Sco 795.

Fue.

Adulacion nes dichas a Gao Pi- garro. Causa moralium esse inter- te. & quid si plura desunt esse magis esse in lubrico. Scot. 100. Ana.

Fue cosa notable, quanto prevalecia el adulacion, porque ensalzando el nombre Pígarro, hasta las Nubes, decian, que el solo havia sido el merecedor de tan clara herencia, venciendo al Enemigo, perturbador del publico sosiego de todos, conservando la libertad, que Dios, i su Bendita Madre eran con él; por lo qual en todo tiempo le havia de servir, i poner sus vidas por él en todo peligro; llamabanle Poderoso, Dichoso, Victioso, Excelente, i Valeroso Capitan, i afirmaban, que el Rei no le quitaría la Governacion; de que mostraban infinita alegría, i demasada soberbia, e hinchigon, no mirando quan inciertas son las cosas de este mundo.

CAP. IIII. Que en Castilla se determinó de embiar al Perú, al Licenciado Pedro de la Gasca, i los Despachos que se le dieron.



ONSEGUIDA la Victoria por los Pígarros en el Campo de Anaquito, que fue para los Reinos del Perú mas alegre que provechosa, la adulacion havia llegado a su punto, i no se tenia por contento el que pasaba vn Dix sin ver a Gonzalo Pígarro, el qual se daba a placeres deshonestos, sobervio con la felicidad, hizo matar a muchos, i en particular a Pedro de Frutos, por aprovecharse de su Mugen; i mandó al Capitan Juan Perez de Guevara, que fuese a Pígarro a prender algunos Vecinos del Quito, que havian quedado allí, i recoger Armas, i otras cosas, que en aquel Lugar havia alexado el Visorrei. Llegado el Capitan Guevara a Pígarro, huo Matrin de la Calle, fue preso Francisco de Castellanos, i le ahoreó Gonzalo Pígarro, i mandó matar a Pedro de Heredia, a quien sus Cuñados sacaron de la Iglesia, y debajo de seguro de Gonzalo Pígarro; i lo mismo fue de Alonso Bellos. Y al cabo este Tirano soltó el freno a sus malas costumbres, pareciendole, que havia acabado la Guerra, i con esta prosperidad manifestó el Avaricia, la Sobervia, i todos los otros vicios, que estaban medio ocultos, porque trataba las cosas de las

Crueldad de Gonzalo Pígarro.

Crueldad de Gonzalo Pígarro.

Indias, como propias, i permitia a sus confidentes (que ya se havian hecho a sus costumbres, y vnos por el vicio, i otros por adulacion) quanto querian, sin reservacion de justicia, honestidad, ni verguença, de donde nacian rapinas, invenciones, i acusaciones falsas para usurpar lo ageno, i tener toda vida licenciosa, i al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partió a llevar la nueva de la Victoria a la Ciudad de los Reies, que se estendió por todo el Perú, i por todas las Indias. Y en la Governacion de Popaián estaban con cuidado, temiendo, que el Tirano quisiese ocuparla, i se apercebían para salvarse en las Montañas. Gonzalo Pígarro mandó, que los Licenciados Cepeda, Carvajal, i el Macle de Campo Pedro de Puelles se juntasen, para ver si vendria despoblar algunos Lugares de la Governacion de Popaián, dexarlo allí, i hubo quien quisiera que embiasen a ella a Hernando Machicao, para desfender la entrada por allí en el Perú, i que matase a Sebastian de Belalcázar, porque no les parecia, que se podían fiar, por tenerle por muy parcial del Vando Real; Cepeda lo contradixo, con alegar, que matando a los Governadores del Rei, i usurpando las Governaciones, era confirmar enteramente la tiranía, i que para lo hecho hasta entonces havia estufas; pero que para aquello ninguna havia, ni por esto no se proveió nada por entonces.

Al cabo de algunos dias, queriendo Gonzalo Pígarro hacer su Amigo a Sebastian de Belalcázar, porque conocieron los de su consulta, que los Pueblos de la Governacion de Popaián no se pondrían debajo de su obediencia; i que para forçarlos era menester mover nueva Guerra en Tierra aspera, i fragosa; Gonzalo Pígarro dixo a Belalcázar, que le daba licencia para volverse a Popaián, con los que allí havian salido, con que fuese su Teniente Francisco Hernandez Girón, porque tambien quiso obligar a este Capitan, que se mostraba hombre de animo levantado, i le dió algunos Arcabuces rotos, i dos arrobas de Polvora; i entre las demás causas que movieron a Pígarro para hacer esta determinacion, fue, que tuvo aviso que bolvia de Castilla el Mariscal Jorge Robledo, i que no le tornaba bien, que ocupase aquella Governacion, i que obligando de esta manera a Belalcázar afe-

Parécen de matar a Belalcázar. Licencia de Zepeda contra dice el matar a Belalcázar.

Belalcázar buel- ve a Popaián, amigo de Pígarro.

Alegrías se hacen en el Perú por la victoria de Pizarro.

Pizarro determinó de embiar Procuradores al Rei por lo que se le ofreció en Lorencó de Aldana.

Los Capitanes Mercedillo, i Porcel vá por ordé de Pizarro á sus Conquistas.

Benito Suarez vá á visitar las Ciudades del Perú.

afeguraba mejor aquella parte, i la tenia mas á su devocion: dixose, que tambien le apretó con juramento de fiel Amigo; i cinco juramentos hiciera, por verie fuera de las manos de tiranos, entre los quales; como havia muchos que le perseguian; muchos le defendian; i loaban sus buenas calidades; i finalmente tuvo dicha en escapar. Despachado Belalcazar, mandó Pizarro, que Don Alonso de Montemayor, i otros presos de los Leales, fuesen desterrados á Chile, adonde embiaba al Capitan Antonio de Villosa con socorro para Pedro de Valdivia. En todas las partes del Perú se hicieron por esta Victoria grandes alegrías: pero los cuerdos, i de animo leal, recibieron pena por el gran descalabrado hecho al Rei, i no tuvieron la Guerra por acabada. Y entre las demás cosas que se trataban en la Consulta de Pizarro, era embiar Procuradores al Rei, á dar cuenta de lo sucedido, i mostrar, que siempre mantenian su obediencia como Fieles Subditos. Pusieron los ojos en Lorencó de Aldana, i mandaron hacer los Poderes, dandole facultad en nombre de todos los Cabildos, i de las Ciudades, i Villas de los Reinos del Perú, para obligarle á pagar los gastos hechos de la Real Hacienda en la Guerra, i servir con gran temor, como se le perdonase lo pasado, i dexase la Governacion á Gonçalo Pizarro. Embiaronse las Minutas de los Poderes á Lorencó de Aldana, para que las embiase á las Ciudades de arriba, para que las otorgasen. Y pareciendo á Gonçalo Pizarro, que no havia de que temer, i que en lo que tocaba al premio de los Soldados, no podia cumplir con tantos, mandó al Capitan Alonso de Mercedillo, que con alguna gente fuese á las Provincias confinantes, i poblase en Carrochabamba una Ciudad, que llamase la Carca. Al Capitan Porcel mandó ir á su Conquista de los Bracsmoros. Al Licenciado Benito Suarez de Carvajal, nombró por Juez de todas las Ciudades, i que luego fuese á visitarlas, i que desde la Costa embiase vn Navio de Vitualla al Armada, que tenia en Tierra-Firme Pedro de Hinojosa, i que con algun dinero llevase el Navio Juan de la Reina.

CAP. V. De la diversidad de opiniones, que hubo en Castilla, acerca del remedio que se debía de poner en las alteraciones del Perú.



DE GO. Alvarez de Cuetto, Geronimo Curbano, Francisco Maldonado, i Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron á Castilla, i el Oidor Lison de Tejada murio en la Canal de Bahama, de estos se supo los alborotos, i juntas de Gentes del Perú, i la prision del Visorrei, i que el Audiencia quedaba deshecha, i el Nombre Real descalabrado, estando aquellas Gentes determinadas de librar por Armas, lo que con humildad debieran pedir á su natural Principe. Y aunque el Capitan Cuetto, i Francisco Maldonado havian pasado á Firmes á dar cuenta al Rei, en Castilla (adonde por su ausencia gobernaba el Principe) se platicaba del remedio, que se debía poner en tan grandes movimientos; porque á este punto ya se sabia, que el Oidor Alvarez havia dado libertad al Visorrei, i su retirada á la Governacion de Popayán, i lo que le havia seguido Gonçalo Pizarro, i que muy pujante se hallaba en el Quito. Y aunque se conocia que tan gran rebelion era digna de todo castigo, havia en la forma dello diversidad de opiniones, i la maior parte decia, que se debía de vlar de la fuerza, i hacer vna notable demonstracion, porque de otra manera la Real autoridad no quedaba satisfecha. Otros (que no negaban esto, i miraban el negocio con maior quietud de animo, representando los impedimentos que havia, para poder con seguridad, i ventaja vlar de la fuerza, i atender al castigo) proponian, que atentas las Guerras de Franceses, el impedimento de los Turcos, i otras cosas, que tratan á la Corona de Castilla, cansada, i affligida, por acudir á las voluntarias empresas del Rei, i obligaciones que se havian recrecido con la vnion de los Estados de Flandes, i otros, tenían por mas prudente consejo, procurar la pacificacion de aquellas Provincias por cami-

El Oidor de Tejada muere en la Mar.

Diversidad de opiniones sobre el remedio de las alteraciones de el Perú.

camino blando, i suave, que no por Guerra; para lo qual, ponian por delante muchas dificultades.

Primeramente decian, que no siendo necesario menor número de Soldados, que tres mil, escogidos, i bien armados, se havian de embiar por vno de quatro caminos: por Honduras, á Nicaragua, ó Guatemala: por Nombre de Dios, i Panamá: por Santa Marta, ó Venecuela, al Nuevo Reino, i á la Governacion de Popayan: ó por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino, que era el de Honduras, á Nicaragua, i Guatemala; ni del segundo, á Nombre de Dios, i Panamá, que eran los mejores, i mas prompts, no havia que tratar, pues siendo necesaria Armada, para pasar la Gente al Perú, por la Mar del Sur, no la havia, aliende de que el Tirano era Señor de ella, i pensar de hacerla, aunque fuese en la Costa del Sur, de Nueva-España, era negocio largo, i que requeria mucho tiempo, i gasto. El tercero camino, desde Venecuela, ó Santa Marta, al Nuevo Reino, por Tierra, ó por el Rio grande, i desde alli á la Governacion de Popayan, para entrar por el Quito, que havia de ser por Tierra, era muy largo, i trabajoso, i adonde de la Gente, con la mutacion del Aire, corria peligro de adolecer, i aunque caminase en pequeñas Tropas, era imposible, que para tres mil Soldados huviese Vitualla, ni Baresos, por el Rio, y demás, de que la de la Tierra, para la Gente, como no acostumbrada á ella, no haria buen provecho. El quarto camino, era el del Estrecho de Magallanes, que demás de ser muy largo, por ser muy peligroso, como ya lo havia mostrado la experiencia, no havia para que ponerle en consideracion por lo qual, aunque confesaban, que metiendo tres mil Soldados en el Perú, adonde no se dudava de que irian de buena gana, Gonçalo Pizarro no podría resistir, i seria necesario, que dexase la Tierra, i se metiese en los Andes, ó se humillase, pues que era imposible, que muchos de los que andaban con el, dexasen de acudir al servicio del Rei, por cancelar el nombre de Rebeldes; i consiguiendo perdón, conservar sus Haciendas, se conformaban, en el parecer de llevar este caso, por mafia, i negociacion, pues lo favoreceria la misma neion, de quoviendose muchos perdonados, i asegurados, dexarian al Tirano, i procurarian la gracia del Rei; i prevaleciendo esta opinion, se fue,

Quatro caminos se proponian para embiar Exercito al Perú. contralos Tiranos.

Opinion de los que se opusieron á Pizarro, con blandura prevaleciente. Se nevies á Dios. En vno de los Germanias mismo. Plura estis. Hito per. fectiss. Tacann.

pensando en Sugeto á proposito, que fuese Persona de Capa larga, prudencia, i destreza: de tal manera, que de él se asegurasen los del Perú, de que por ninguna causa, havia de vlar de las Armas, sino que solamente llevava fin de pacificar la Tierra, baliendola á la obediencia de su Principe, i componiendo el gobierno, de manera, que se viviese en paz, i justicia; para lo qual, tambien era necesario renovar el Audiencia, embiando otros Oidores, pues eran muy necesarios Hombres, que Ordenes, ni Leics, porque las dadas eran muy buenas, i suficientes.

CAP. VI. Que trata del Despacho del Licenciado Pedro de la Gasca, para los Remos del Perú.



HAVIENDOSE Conformado los del Consejo, en que se gustase, lo que tocaba al sosiego del Perú, por via de negocio, i por mano de Persona de Letras, i Prudencia, se propusieron muchos Sugetos, dignos de semejante empresa, i despues de bien considerado, se hizo eleccion de la Persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fue Colegial en San Bartholomé de Salamanca: de cuió ingenio, i prudencia, se tenia gran prueba, i era del Consejo Supremo de la Santa, i General Inquisicion, i se hallaba entonces en Valencia, ocupado en cosas del Santo Oficio, que no se pudieron confiar, sino de Persona de conocido valor, i confiando, que sabria gobernar este negocio, conforme á lo que se havia determinado, le mandaron llamar á la Corte, i dandole á entender la voluntad del Rei, i la importancia de jornada tan honrosa, prontamente la aceptó, i ofreció de servir de buena voluntad, i luego se entendió en hacer sus Despachos, i Comisiones. Primeramente se resolvió, que se le diese vn Poder muy bastante, para hacer, i ordenar todo lo que le pareciese convenir al servicio de Dios, i del Rei, así en la pacificacion, quietud, i noblecimiento de aquellas Provincias, como en beneficio, i contentamiento de los Pobladores, i Naturales, segun, i como el Rei lo podia hacer, por su propia, i Real Persona, aunque

que este Poder (que fue muy amplio) se limitó por una Instrucción secreta. Diosele Título de Presidente del Audiencia Real, que en el Perú había de haber, para que más autorizadamente tratase los Negocios, i fuese más respetado. Diole facultad de perdonar a todas, i cualesquier Personas, que huviesen delinquido en qualquier genero de delito, aunque fuese de lesa Magestad humana, no solo en los que se huviesen cometido antes de la data de los Poderes, pero aun en los cometidos después, i tambien en lo tocante a Oficio, i a la injuria, i daño de las Partes, pues esto de Derecho, no solo en el Fuero Judicial, pero aun en el de la Conciencia, lo puede hacer el Principe, quando no se puede hacer Paz de otra manera, como podia acaecer en este caso. Que pudiese repartir los Indios, que estuviesen vacos, o vacasen, por muerte, privacion, o en otra qualquier manera, i esto, en caso que la Tierra no estuviese enteramente pacífica, i que las Personas a quien los encomendase, los tuviesen de la manera que los tenían los otros Encomenderos, para lo qual se le dio vn Poder particular. Que pudiese gratificar a los que se señalasen en servicio del Rei, en la forma, i manera que le pareciese, i ponerles en sus Despachos títulos, i palabras honorafas. Y diole Poder, para proveer Governaciones, Corregimientos, i otros Oficios vacos, i que vacasen, como no diese Governacion para nueva Conquista. Y en la Instrucción secreta, se le mandó, que hiciese estas Provisiones, hasta tanto que el Rei otra cosa proveyese; i que avisase de las Personas, i de sus calidades, para que el Rei hiciese lo que fuese su servicio. Que tratase con los Vecinos Castellanos, i Naturales, sobre lo que conviniere ordenar, para la perpetuidad, i bien de la Tierra, i hacer en ello las Ordenanças, que le pareciesen convenientes al servicio de Dios, i del Rei, bien, i sosiego de la Tierra, Habitadores, i Naturales de ella, i haecelas guardar, en tanto que el Rei otra cosa mandase. Y para quitar la materia, que fue principio, i ocasion de las alteraciones, se gobernase, conforme a las revocaciones, que el Rei havia mandado hacer de la Lei de los Repartimientos, i que no tocase en otra cosa de las nuevas Leies. Que viese todas las Cédulas, i Provisiones, que se cometieron, a Blasco Nuñez

Título de Presidente del Audiencia Real del Perú, al Licencia do Gasca.

Que Gasca pueda dar Repartimientos, i hacer gratificaciones.

Instrucción secreta a Gasca.

Revocacion de la lei de los Repartimientos.

Veza, i vñse de ellas, i las executase, como viese que convenia al servicio de Dios, i del Rei, como si a él fuesen dirigidas. Diole largo Poder, para hacer justicia, así en Causas Civiles, como Criminales, de Oficio, i a pedimento de Partes, así contra el Viso-Rei, Governadores, i Justicias, que havian sido, i eran, como contra cualesquier otras Personas, como en la Persona de el Viso-Rei, no executase mas de para mandar le venir, si viese que así convenia, pacificada la Tierra, i tomada Residencia. Y porque, en semejantes alteraciones, concurrian siempre Personas Ecclesiasticas, en confianza de no ser castigados, por ser exemptos, eran los que más desafogaban, se ordenó, que se alcansase Breve del Pontífice, para castigar los culpados; i que entretanto, echase de la Tierra a los perturbadores de la Paz, e inquietadores de el Pueblo. Y tambien se escribió a los Prelados, que los castigasen, con parecer del Licenciado de la Gasca. Que pudiese hacer Guerra, contra los que permaneciesen en desobediencia, i rebeldia, i que procurase de darlos a entender, que quando no aceptasen la gracia, se havia de venir al rigor. Y aunque se acordó, que no se havia de hacer la Guerra, hasta que el Rei lo mandase, todavia parecia, que esta facultad aprovecharia, para atemorizar, i para que la gracia se estimase en más, i la merced, que se les ofreciese. Dieronle Despachos, para los Viso-Reies, Governadores, Audiencias, Pueblos, i particulares Personas de las Indias, para que le obedeciesen, i diesen todo favor, i ayuda de Gente, Armas, i de todo lo demás que pidiese. Que pudiese gustar, a su alvedrio, lo necesario, de la Real Hacienda, para la pacificación, i administración de justicia, con parecer del Audiencia, i dos de los de ella, juntamente con los Oficiales del Hacienda. Que de todas las cosas sucedidas, recibiese informacion, i la embiate al Rei. Y porque, segun la indignacion, que aquellas Gentes de el Perú mostraban contra Blasco Nuñez, i concepto, que de su alpelega, i conduccion tenían, se podría creer, que con dificultad los Rebeldes se querrian reducir, ni deshacer sus Gentes, si le viesen en la Tierra, i pensasen, que havia de volver al cargo, parecia a algunos, que seria bien, que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliese Blasco Nuñez de la Tierra, i se

Poder a Gasca para hacer justicia.

embiasse con el Licenciado de la Gasca, en su lugar, vn Caballero sufrido, i prudente, con quien los del Perú no tuviesen amistad, ni enemidad, para mantenerlos en igualdad, i justicia, i que este (pacificada la Tierra) quedase por Visorrei. Y havendose embiado a Flandes estos Despachos, el Rei los aprobó, añadiendo solamente, que si (no embargante estas Provisiones) Gonzalo Picarro continuase en su Rebelion, el Licenciado de la Gasca, i los nuevos Oidores, que se havian de embiar, no entendiesen en mas que en las cosas de la justicia, i dexasen a Blasco Nuñez ylar de su Governacion, como viese que conviniere, sin que tuviese necesidad del parecer del Audiencia, salvo en las cosas, que era obligado por los Poderes, e Instrucciones, que llevó, dando le todo favor, i ayuda para ello, reservando al Licenciado de la Gasca, i a los Oidores, el declarar, si Gonzalo Picarro permanecia, o no en la Rebelion; con lo qual mostró el Rei, que no queria que Blasco Nuñez saliese de la Tierra, ni que de acá le embiasse otra Persona en su lugar, i la eliminacion en que tenía su Persona, digna por cierto de vn Rei, agradecido al buen celo de Blasco Nuñez, a la limpieza de su animo, i a los muchos trabajos a que le puño por el Rei, i a la constancia con que acabó su vida tan honrosamente en la Batalla.

CAP. VII. De otras Ordenes, que se dieron al Lic. de la Gasca.



DEMAS de lo contenido en el precedente Capitulo, se ordenó, que la Ciudad de Panamá se pudiese debaxo de la superioridad del Audiencia de el Perú, para que estuviese con maior cuidado, i advertencia en lo que de allá se le embiasse a mandar. En quanto al salario del Lic. de la Gasca, no hubo limitacion, sino que llevó orden, para que los Oficiales de la Real Hacienda de Panamá, i del Perú, le proveyesen de lo que huviese menester. Diosele vna Carta del Rei, para Gonzalo Picarro, ordenándole, que en lo que tocaba a la pacifica-

El Rei escribe con Gasca a Gonzalo Picarro.

cion de aquellos Reinos, hiciese, como se confiaba de su fidelidad; que creyendo el Rei, que en ella no havia havido falta, proveyo al Presidente, i la nueva Audiencia, i lo demás que de el entenderia; lo qual se hizo, porque de mejor gana aceptase el perdon, i no entendiese que el Rei tenia enojo con él; porque en tal caso le convenia darle a entender, i afirmarlo a los demás, que el Rei hiciera demonstracion con castigo: i al mismo tenor se escribió a otros los mas Principales. El Lic. de la Gasca pidió, que se mandase a Alonso de Alvarado (que a la sazón se hallaba en la Corte) que fuese con él, porque podia ayudar mucho en la paz, por el mucho credito que en el Reino tenía; i que en caso que se huviese de llevar la pacificación por rotura, el dicho Alonso de Alvarado podia ser de mucho provecho, como lo fue en tiempo de Vaca de Castro; i que para esto convenia, que el Rei le honrase, i encomendase mucho, que en esta jornada se acompañase, i ayudase en todo; porque prendandole de esta manera, se tendria de él maior seguridad. Y aunque, quando se trataba de este punto, hubo parecer, que no se dexase volver a las Indias a Alonso de Alvarado, porque en las primeras Cartas de Blasco Nuñez, aunque aviaba de algunos, que no cumplia que estuviesen en la Tierra, ponía entre ellos a Alonso de Alvarado; i porque en algunas platicas se havia mostrado Amigo de Gonzalo Picarro, i porque se havia sabido que escrivia avilos de acá, juntamente con Barrientos; i por estar mandado, que no se hiciese, se embió vn Alguacil desde Valladolid tras vn Criado suyo, que llevaba las Cartas, i por embarazare en prenderle en Coca, otro su Compañero las enterró en la Caballeriza, de manera, que no se pudiesen haver, i después vino con ellas el mismo Alvarado, ofreciendo de mostrarlas, i porque estaba preso en la Corte, por Requisitoria de las Indias, por cierto delatio que havia hecho, con todo esto, por la instancia que hizo el Lic. de la Gasca para llevarle consigo, se permitió que fuese, i se le hicieron mercedes, dándole Título de Mariscal, para obligarle a servir, conforme a la confianza que el Lic. Gasca de él hacia. Y porque pareció que podría convenir dexar los Indios, que Gonzalo Picarro havia encomendado, durante las alteraciones, a las Personas que los tenían,

Gasca pidió, que se mandase a Alonso de Alvarado.

Parecer, que no vuelva a las Indias Alonso de Alvarado.

Alonso de Alvarado va a las Indias con Título de Mariscal.

à lo menos no haviedo Partes, que pretendiesen ser sujos; i haviedolas, con vendria hacer alla justicia; à lo menos siendo la Parte despojada, por seguir al Visorrei, lo qual seria detanimar à los que havian seguido la voz del Rei, pues que haviedo sido despojado en las Indias, havian de acudir por el remedio à Castilla; i aunque estos dos casos estaban reservados al Rei, se remitieron à la prudencia del Lic. de la Gasca, para que en ellos hiciese lo que viese que convenia: i lo mismo se hizo en lo que tocaba à las Residencias, pues le juzgaba, que llevandole intento de perdonar delitos pasados, conviniere, ò disimular del todo, ò dilatar, para quando las cosas estuviessen adelantadas; i lo mismo se le remitió, en quanto à tomar informacion de la prision del Visorrei, i de otros delitos; porque parecia podrian mover algun escandalo. Revocose la Ordenança, que mandaba, que el Audiencia se informase de los excoetos hechos en las cosas de D. Francisco Pizarro, i D. Diego de Almagro, i que se quitasen los Indios à los que se hallasen culpados. Porque parecia, que la execucion de esta Ordenança era contraria à la paz, i sosiego, que se pretendia, segun los muchos que en los dichos excoetos fueron culpados, i la parte que eran para ayuda à conseguir el sosiego, ò impedirle, i esta revocacion fue muy conforme al tiempo, i estado de las cosas. Proveyose por Oidor del Audiencia, en la Plaza de Esion de Tejada, que era muerto, al Lic. Inigo de la Renteria; i mandose, que todos los Oidores traxesen Varas, i al Lic. de la Gasca, que oiese à Alonso de Mesa, Vecino del Cuzco, Natural de Toledo, i le hiciese justicia, restituiendole los Indios, que Gonçalo Pizarro le havia quitado, por haver lealmente seguido la voz del Rei. Esta es la suma de los Despachos, i Comisiones, que se dieron al Lic. de la Gasca, haciendo de el la confianza, que se ve por ellos: el qual pidió, que en dexando aquellos Reinos pacíficos, se pudiese volver à Castilla, i luego trato de hacer su viaje, porque las cosas estaban en estado, que pedian diligencia; i el Rei se tuvo por muy servido de los del Consejo, por la buena resolucion, que en todo havian tomado.

Comissõ à Guacar sobre quitar lo fueros, à los que Pizarro los dio.

Revocaciõ de la Ordenança, que trata de las informaciones de los Almagros, i Pizarros.

El Lic. Inigo de la Renteria, Oidor de Lima.

Mandase à Gasca, que haga justicia à Alonso de Mendoza, por los Indios que le quitò Pizarro.



CAP. VIII. De diversas cosas proveidas para algunas Provincias de las Indias.



Al Lic. Cerrato, Presidente del Audiencia de Santo Domingo, i à otras partes (como queda dicho) se avisò, para que la parte de las nuevas Leies, que estaban revocadas, no se executasen; i esta vez se ordenò, que en todas las Audiencias los Oidores traxesen Varas. Estaba en la Corte Hernan Vanegas, Caballero de Cordova, antiguo Conquistador en el Nuevo Reino de Granada, que havia venido por su Procurador, en este caso de las nuevas Leies, al qual se dio vna Carta, acordada de la succion de los Repartimientos de los Indios, en las Mujeres, è Hijos de los Conquistadores, i todo el despacho, en conformidad del que llevaba el Lic. de la Gasca, en quanto à la revocacion de las nuevas Leies, i à el se dio Título de Mariscal, por la Poblacion que hizo de Tocayma, i por otros muchos servicios. Y al Lic. Gonçalo Ximenez de Quelada, que en esta saçon andaba en la Corte, pleiteando con el Adelantado Don Alonso Luis de Lugo, sobre ciertas cantidades de Oro, que le pedia, haviedose entendido mejor su valor, i servicios, mandò el Rei, que haviedo hecho Residencia por su Procurador, del tiempo que alli governò el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre, se le bolviese à tomar, al qual (porque en llegando Jorge Robledo à la Provincia de Cartagena, con el Título de Mariscal de Antioquia, se le dio de Teniente de Governador en Antioquia, Cartago, Arma, i Santa Ana de Ancerma) le embiaron vna gran reprehension, i se le ordenò lo que se dirà en su lugar, declarando, que la Ciudad de Antioquia caia en la Governacion de Popayàn: con que el Governador de Cartagena dexò la pretension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Juan de Vega, Señor de Grajal, que era Embaxador

Los Oidores de las Audiencias, que traigan Varas.

Hernan Vanegas buelve al Nuevo Reino.

Hernan Vanegas lleva Título de Mariscal

Gonçalo Ximenez de Quelada buelve à la gracia de el Rei.

Reprehension de el Rei al Lic. Miguel Diaz

Antioquia declara el Rei ser de la Governacion de Popayàn.

del Rei en Roma, presentó, en su nombre, al Pontifice para primer Obispo de Popayàn, al Maestro Juan de la Valle. Y al Licenciado de la Gasca se ordenò, que advirtiese al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexase la Residencia del Adelantado Sebastian de Belalcazar, porque haviedose retirado el Visorrei à su Governacion, parecia que no convenia desabrir aquel Hombre, gran Soldado, i poderoso en las Indias, i de quien (en aquella gran calamidad) el Visorrei se havia ido à favorecer, porque aun hasta este punto, que serian los veinte i quatro de Agosto de este Año, no se sabia su muerte, con haver sucedido à diez i nueve de Enero.

En este mismo tiempo suplicò el Rei al Papa, que mandase erigir las Iglesias Catedrales de Mexico, los Reies, i Santo Domingo, en Metropolitanas; i à los Obispos de ellas, por Arçobispos, danloles toda el autoridad necesaria para el vfo, i exercicio de sus Dignidades, i que mandase embiar el Palio à cada vno de estos Arçobispos, porque importaba mucho para el servicio de Dios, i buen gobierno Espiritual de las Indias, i del cargo de su Real conciencia. Asimismo se suplicò por vn Breve, para que qualquiera Sacerdotes, ò Religiosos pudiesen manifestar, sin caer en irregularidad, ni peligro alguno de conciencia, qualquiera delitos que supiesen, tocantes à mal tratamiento de Indios, i que lo pudiesen hacer fuera de confesion, haciendo los tales Religiosos, i Personas Eclesiasticas protestacion, que por su dicho no se procediese à efusion de sangre, ni mutilacion de miembro; i que en los tales casos pudiesen ser testigos, i decir sus dichos, i deposiciones de oficio, i à instancia de Partes, sin caer en otra ninguna irregularidad, ni en otro vicio, ni defecto, los quales Breves eran sumamente necesarios; i que no los pudiendo despachar perpetuos, fuese por tiempo limitado, durante la conversion, è instruccion de los Indios. Y tambien suplicò à su Santidad, que pues las presentaciones de los Obispos de las Indias se havian hecho, con intencion de que los Prelados estuviesen siempre en ellas, sin hacer ausencia, para que los Indios fuesen mejor instruidos: lo qual no seria, si estuviesen ausentes, por ir à visitar *Limina Apostolorum*, i no se podria con-

Breve de su Santidad para que los Confesores manifesten los malos tratamientos de los Indios fuera de confesion.

Breve para que los Obispos de las Indias no valan à Roma à visitar Limina Apostolorum.

seguir el fruto de la instruccion, de que Nuestro Señor seria mas servido; por lo qual, i por la gran distancia que hai de las Indias à Roma, no podrian cumplirlo, concediese Breve, por el qual tuviese por efusados à los dichos Prelados, presentes, i futuros, dispensando con ellos.

CAP. IX. Que el General Hinojosa ocupa à Panamá, i embia al Capitan Palomino en seguimiento de Melchor Verdugo.



OLVIENDO à lo que pasaba en el Perù, entre tanto que lo referido se trataba en Castilla, haviedose ausentado de Panamá el Capitan Juan de Yllanes, por el poco favor que hallò para el servicio del Rei en los de Panamá, i con su ausencia haviedose apoderado D. Juan de Mendoza del Artilleria, viendo el General Pedro de Hinojosa, que havia espirado el tiempo de las Treguas, i que de Castilla no parecia nueva ninguna, determinò de entrar con toda su Gente en la Ciudad, adonde fe recibió contento, pareciendo, que estando alli el Armada, acudiria mucho dinero del Perù, en que se engañaron; porque no embargante que Pedro de Hinojosa castigaba bien les excoetos de los Soldados, i no mataba à nadie, ni tomaba à ninguno su hacienda, havia muchas robos, i los mismos Capitanes los hacian, procurando que no lo entendiese el General. En este punto se tuvo aviso, que Melchor Verdugo havia llegado à Nicaragua, i que por comision de la Real Audiencia de los Confines, levantaba Gente contra Pizarro; i haviedo tratado de lo que se havia de hacer, acordaron, que el Capitan Juan Alonso Palomino fuese en vna Nao à Nicaragua, bien armada, i proveida, i procurase de deshacer à Verdugo. Y para estar mas apertubi-

do, en Panamá nombrò por Capitanes à D. Pedro Luis de Cabrera, à su Yerno Hernan Mexia, Pablo de Meneses, Juan de Vargas, Hermano de Garcilaso; i ordenò, que Don Pedro Luis de Cabrera, con ciento i veinte Soldados, fuese à ocupar la Ciudad de Nombre

La entrada de los Soldados de Hinojosa en Panamá namà fue perjudicial.

Hinojosa nombra Capitanes en su Armada.

En Panama se fa- be, que Gasca va al Peru.

Hinojosa embia a Vela Nuñez, i a otros al Peru.

Palomino queda en Nicaragua vna Nao del Peru.

Palomino se buelve a Panama.

Melchor Verdugo va con Gente por el Mar del Norte, a Nombre de Dios.

de Dios, i guardase aquel Puerto, de Verdugo, i de todos los que no siendo Amigos quisiesen entrar en el. Los demas Capitanes estaban en Panama, con sus Companias, adonde se tuvo aviso en estaçion, que el Rei embiaba al Lic. de la Galca a pacificar el Peru, i que confirmaba la Governacion a Gonçalo Picarro, al qual pareció a Hinojosa de cambiar a Juan Velazquez, Vela Nuñez, i a Blas de Saavedra, con Martin de Alarcon, Natural de Truxillo, a los quales hasta este tiempo havia tenido presos en su Armada.

Melchor Verdugo, haviendo tocado en Puerto Viejo, quiso prender a Cerdenas, que alli gobernaba por Picarro, i escapandosele, paso a Nicaragua, i haviendo cuenta al Audiencia de los Confines, de lo que pasaba en el Peru, i la tirania de Picarro, pidio licencia para levantar Gente, para servir al Rei. En este tiempo llego el Capitan Juan Alonso Palomino, i mandò quemar vna Nao, en que havian llegado Diego Lopez de Cùñiga, Etiquivel, i otros, que dixeran el Capitan Lorenzo de Aldana de la Ciudad de los Reies. Sabido esto en la Ciudad de Leon, salio de ella vn Alcalde, llamado Biedma, para impedir, que Juan Alonso Palomino tomase Tierra; pero ia lo havia hecho, e ido a vn Estero, adonde estaban algunas Naos, i Caballos, i quando los de Leon llegaron, ia lo havia tomado, llevado al Puerto, i se havia recogido en su Nao; i los de Nicaragua, sin ningun miramiento, mas de su provecho, le vendian Caballos, i quanto queria, de que aviso Melchor Verdugo al Audiencia, i embio al Oidor Pedro Ramirez de Quinones, para que proveyese lo que al servicio del Rei pareciese convenir. Pero Juan Alonso Palomino, en proveiendole de lo que huvo menester, se bolvio a Tierra-firme; i Melchor Verdugo levantaba su Gente en Nicaragua, con la qual, i con quatro Barcos que hizo, salio por el Defaguadero de Nicaragua a la Mar de el Norte, para ir a Nombre de Dios, llevando por Capitanes a Nuño de Guzman, i a Rodrigo de Elquivel.

CAP. X. Que Francisco de Carvajal salio del Cuzco; i lo que hizo contra los que tenian la voz del Rei.

EN TRE tanto que pasaba lo que se ha dicho, en Tierra-firme, i Nicaragua, Francisco de Carvajal, saliendo del Cuzco, mandò dar dos Caballos, i Armas a Diego Dalva, por que con algunas escuvas se quedaba, i con diligencia llego al Pueblo de Ayabire, adonde hallò al Capitan D. Martin de Guzman, que por Alonso de Toro estaba en la Provincia del Collao; i le dio veinte Soldados que tenia, i el se quedó, por mucho dinero que dio a Carvajal; i habiendo Centeno, que Alonso de Mendoga estaba en Hilabe, embio treinta de a caballo, que le prendiesen; pero no se atrevieron a pasar la Puente del Defaguadero, que le arma sobre haces de Paja; i sabido por Alonso de Mendoga, se retirò a Chuquito, con once Soldados, adonde llego Carvajal, i le dio vna Compania de Infanteria, i otra a Morales, i a Castañeda; i a Juan Julio de Ojeda diò el Estandarte, que llamaba Real. Hizo Maestre de Campo a Dionisio de Bobadilla; Sargento Mayor, a Baltasar de Cepeda, Hermano del Lic. Cepeda; i con la Gente que llevaba, i otra que le embio de Arequipa Pedro de Fuentes, ia tenia docientos i ochenta Soldados. Diego Centeno, haviendo vido de menor diligencia de la que pedia tan prompto enemigo, como Carvajal, salio de la Villa de la Plata con ciento i ochenta Soldados, havendolos pagado del dinero de la Caja Real, i fuero, i de otros Amigos; i caminando la buelta de el Cuzco, sin saber nada de Carvajal, en Chayanta se juntò con el Luis de Ribera, despues de haver pasado muy grandes trabajos, i en Paria determinò, que descansasse la Gente algunos dias, para tambien saber alguna nueva de sus Enemigos; i a nueve de Abril supo, que Francisco de Carvajal se iba a buscar: i juntos Lope de Mendoga, Alonso Perez de Castillejo, Luis de Ribera, Retampolo, Ribadeneyra, i otros para determinar lo que havian de hacer, por que tambien les havia llegado la nue-

va de la muerte de el Visorrei, i Victoria de Gonçalo Picarro, en Anaquito) acordaron, que pues en todos los Reinos del Peru no tenia el Rei, de su parte, declarados a otros, sino a ellos, i la fortuna favorecia tanto a Gonçalo Picarro, e iba contra ellos tan cruel Enemigo con mas poderosas fuerças, era bien retirarse, pues estaban ciertos, que mucha parte de los que alli estaban, se havian de pasar a Carvajal, en descubriendo sus Vauderas: aliende de que tenian veinte Soldados enfermos. Para poner esta determinacion en efecto, acordaron, que Lope de Mendoga bolviere con los Soldados, que tenian por sospechosos, a la Villa; i que con los leales (que serian como noventa) aguardase Centeno, hasta tener mas particulares avisos de Carvajal, para que en tal caso se bolviessen a juntar, i tomar algun sitio fuerte, adonde defenderse, o retirarse a los Chichas, hasta que Dios mejorase los tiempos, i el Partido Real, pues que en las dificultades es bueno poner tiempo enmedio.

Francisco de Carvajal iba en demanda de Centeno, para acabar la Guerra de arriba, i acudir a la Ciudad de los Reies, adonde pensaba hallar a Gonçalo Picarro, pues ia era acabada la Guerra de abaxo. Y llegado al Pueblo de Hayohayo, supo Centeno, que estaba en Paria, i que tenia docientos Soldados; i aunque de los de Centeno havia quien deseaba pasarse a Carvajal, muchos de los de Carvajal deseaban pasar a Centeno, porque conocian, que la voz del Rei havia de permanecer; i aqui dexaron a Carvajal diez Soldados, bien armados: i aunque toda la Gente se entibio mucho con esta fuga, Carvajal no hizo sentimiento, antes se reia, i decia, que lo havian hecho de cobardes, i que bolvieran a sus manos. Tuvo Carvajal aviso, que en el Cuzco (sabido que Centeno estaba en Campaña) se hacia Gente para socorrer a Carvajal, el qual ecrivio a Alonso de Toro, que no tenia para que moverse, pues su Persona battaba para mas que Centeno; i a lo qual respondió Alonso de Toro asperamente, i desafiando a Carvajal, para quando le viesen. Carvajal, que siempre tenia en poco a Centeno, i se burlaba de el, mandò marchar apriesa, para hallarle descuidado. Desde Caracollo, cinco Leguas de Paria, se embiaron Corredores a reconocer a Centeno; i Carvajal fue siguiendo; i sabido

Francisco de Carvajal llega a Ayabire.

Centeno embia a prender a Alonso de Mendoga.

Francisco de Carvajal hace Oficiales, i Capitanes.

Centeno sabe, que Carvajal va en su demanda.

Francisco de Carvajal tiene en poco a Diego Centeno.

de los Corredores, que no se hallaban los de Centeno en forma de pelear, sino de retirarle, embio a otros, i el caminaba, hasta que pudo descubrir a los de Centeno, i dixo: *Que aquellos mas tenian muestra de huir, que de pelear.* Diego Centeno embio a Juan Ortiz de Carrate, Hernan Nuñez de Segura, Juanes de Cortaca, i a otro, con orden de seguir a los Corredores del Enemigo; i reconociendo la Gente que llevaba, procurasen de saber su intencion, i el se fue retirando. Los Corredores, como se conocian con los de Carvajal, hablaron con ellos, i se retiraron, i alcanzaron a Centeno media Legua de Paria. Carvajal, vista la retirada de sus Enemigos, se alojò junto a vn Arroyo, teniendo siempre (como Capitan experimentado) muchas Rondas, Cuernos de Guarda, i Centinelas, para que no le sucediese decaerle, tomandole descuidado.

CAP. IX. Que prosigue lo que pasaba en la Guerra, entre Francisco de Carvajal, i Diego Centeno.

DIEGO Centeno, que havia parado media Legua de Paria, en vna Quebrada, sabiendo que se havia alojado Carvajal, bolvió sobre el con sus noventa Compañeros, para ver si podria sacar alguna Gente a Carvajal; i acertando a dar en Cuerpo de Guarda, adonde estaba el Capitan Morales, huio, diciendo, que los Enemigos estaban alli, i que eran muchos. Francisco de Carvajal salio luego al Campo, ordenando a su Maestre de Campo, que formase vn buen, i fuerte Esquadron de Picas. Centeno, oiendo el rumor que havia, poniendole en orden el Campo, siendo ya el Alva, estando en parte que le podian oir, decia, que desamparasen al Tirano, i acudiessen al Rei, mirando por su honra, i se acordasen de la fidelidad, que le debian; pero como ia sabian la poca Gente, que tenia, ninguno se movió, i Centeno se retirò, i Carvajal echò tras el al Capitan Martin de Almendras; i sintiendo que andaba a las manos con Centeno, con su Gente en orden, marchaba, i Centeno

va de los Corredores, que no se hallaban los de Centeno en forma de pelear, sino de retirarle, embio a otros, i el caminaba, hasta que pudo descubrir a los de Centeno, i dixo: *Que aquellos mas tenian muestra de huir, que de pelear.* Diego Centeno embio a Juan Ortiz de Carrate, Hernan Nuñez de Segura, Juanes de Cortaca, i a otro, con orden de seguir a los Corredores del Enemigo; i reconociendo la Gente que llevaba, procurasen de saber su intencion, i el se fue retirando. Los Corredores, como se conocian con los de Carvajal, hablaron con ellos, i se retiraron, i alcanzaron a Centeno media Legua de Paria. Carvajal, vista la retirada de sus Enemigos, se alojò junto a vn Arroyo, teniendo siempre (como Capitan experimentado) muchas Rondas, Cuernos de Guarda, i Centinelas, para que no le sucediese decaerle, tomandole descuidado.

CAP. IX. Que prosigue lo que pasaba en la Guerra, entre Francisco de Carvajal, i Diego Centeno.

DIEGO Centeno, que havia parado media Legua de Paria, en vna Quebrada, sabiendo que se havia alojado Carvajal, bolvió sobre el con sus noventa Compañeros, para ver si podria sacar alguna Gente a Carvajal; i acertando a dar en Cuerpo de Guarda, adonde estaba el Capitan Morales, huio, diciendo, que los Enemigos estaban alli, i que eran muchos. Francisco de Carvajal salio luego al Campo, ordenando a su Maestre de Campo, que formase vn buen, i fuerte Esquadron de Picas. Centeno, oiendo el rumor que havia, poniendole en orden el Campo, siendo ya el Alva, estando en parte que le podian oir, decia, que desamparasen al Tirano, i acudiessen al Rei, mirando por su honra, i se acordasen de la fidelidad, que le debian; pero como ia sabian la poca Gente, que tenia, ninguno se movió, i Centeno se retirò, i Carvajal echò tras el al Capitan Martin de Almendras; i sintiendo que andaba a las manos con Centeno, con su Gente en orden, marchaba, i Centeno

Retirada de Diego Centeno.

Diego Centeno rebuelve sobre Francisco de Carvajal.

ca.

Diego Centeno procuraba facer la Gente a Carvajal... Diego Centeno se fue a Carvajal... Diego Centeno se fue a Carvajal...

Francisco de Carvajal va seguido a Diego Centeno.

Diego Centeno se ve en peligro, i es socorrido.

Diego Centeno lo pe de Mendoza se junta.

Inhumanidad de Francisco de Carvajal.

Dura vida de los soldados.

Diego Centeno, i los que con el iban, viendose seguir del enemigo...

Gente; pero luego se le huieron, los que no pensara, como Amigos de fortuna, que fueron Alonso Perez de Elquivel, Martin de Corrieta, Diego de Medina, Maguelo, i otros...

Diego Centeno poco se detuvo en Sacaca, porque conocia la presaga del enemigo, i fluageca en los suenos...

Diego Centeno se fue a Carvajal, i Carvajal le seguia, i Carvajal le seguia, i Carvajal le seguia...

Pasada la Puente del Desaguadero, Centeno (que ia llevaba poca Gente) la mando coitar, i aqui se le huieron su Sargento Maior Hernan Nuñez de Segura...

Diego Centeno, que designa lleva en su vestida.

Mulieres interesadas.

Raza de la tierra.

Quedase la Gente a Centeno.

Diego Centeno corre la Puente de el Desaguadero de la Laguna.

Diego Centeno embia a tomar un Navio en Arequipa para salir.

de Toro, viendo que les iba las vidas, se adelanto Lope de Mendoza, que era su Amigo, i le dio a entender, que havia muerto a Francisco de Carvajal, e iban a matar a Alonso de Toro...

Diego Centeno va huyendo para salvarse en Arequipa.

Confusion de Alonso de Toro por la nueva salida de la muerte de Carvajal.

Debe ser absten sus cristosismos que se acen. Scor. 41. an. 1.

Alonso de Toro determina de desamparar el Cuzco.

Alboroto en el Cuzco.

Alonso de Toro hace castigos en el Cuzco.

CAP. XII. Que la Gente de Diego Centeno se desbiço; i lo que sucedió a los Soldados de la entrada de las Provincias de el Rio de la Plata.



AMINANDO Diego Centeno a salvarse, supo, que entre los pocos que le seguian, se trataba de entrarse divididos en los Montes...

inhumano, i procuró, que el Padre Domingo Ruiz los hablase, para que en tanta necesidad no lo hiciesen, sino que se entrasen todos en el Navio, para asegurarle; i conformandose en ello, caminaron la buelta de Arequipa...

Diego Centeno llega a Arequipa, i Pedro de Fuentes le desampara.

Centeno, i sus Compañeros no hallan el Navio, que havia de tener Rivadeneyra.

Centeno llega a Arequipa, i Pedro de Fuentes le desampara.

Centeno, i sus Compañeros no hallan el Navio, que havia de tener Rivadeneyra.

Centeno, i sus Compañeros se divide, por salvarse.

Diego Centeno procuraba facer la Gente a Carvajal... Diego Centeno se fue a Carvajal... Diego Centeno se fue a Carvajal...

Francisco de Carvajal va seguido a Diego Centeno.

Diego Centeno se ve en peligro, i es socorrido.

Diego Centeno lo pe de Mendoza se junta.

Inhumanidad de Francisco de Carvajal.

Dura vida de los soldados.

Diego Centeno, i los que con el iban, viendole seguir del enemigo...

Gente; pero luego se le huieron, los que no pensara, como Amigos de fortuna, que fueron Alonso Perez de Elquevel, Martin de Corrieta, Diego de Medina, Maguelo, i otros...

Diego Centeno poco se detuvo en Sacaca, porque conocia la presaga del enemigo, i fluageca en los suios...

Diego Centeno se fue a Carvajal, i Carvajal le seguia, i Carvajal le seguia...

Pasada la Puente del Desaguadero, Centeno (que ia llevaba poca Gente) la mando coitar, i aqui se le huieron su Sargento Maior Hernau Nuñez de Segura...

Diego Centeno, que designa lleva en su vestida.

Mulitum interest, expeditius, quam sapientius, tutius.

Rara avis in terris nigroque simul limbo cygne, est faba.

Quedase la Gente a Centeno.

Diego Centeno corre la Puente de el Desaguadero de la Laguna.

Diego Centeno embia a tomar un Navio en Arequipa para salir.

Diego Centeno va huyendo para salvarse en Arequipa.

Confusio de Alonso de Toro, por la nueva salida de Carvajal.

Debe ser absten sus cris sismique que occidit. Scot. 41. an. 1.

Alonso de Toro determina de desamparar el Cuzco.

Alboroto en el Cuzco.

Alonso de Toro hace castigos en el Cuzco.

de Toro, viendo que les iba las vidas, se adelanto Lope de Mendoza, que era su Amigo, i le dio a entender, que havia muerto a Francisco de Carvajal, e iban a matar a Alonso de Toro...

La nueva del desbarate de Carvajal entristecio mucho a Alonso de Toro, porque Centeno era su enemigo...

Diego Centeno, i los que con el iban, viendole seguir del enemigo, acordaron de irse a los Reies, adonde les parecia que ia seria llegado Gonçalo Pizarro...

Alonso de Toro, el qual no creio luego el segundo aviso, pero desengañado, bolvio al Cuzco, e hizo ahorcar a Salas, a Bautista, i a Soto Maior...

CAP. XII. Que la Gente de Diego Centeno se desbiço; i lo que sucedió a los Soldados de la entrada de las Provincias de el Rio de la Plata.



AMINANDO Diego Centeno a salvarse, supo, que entre los pocos que le seguian, se trataba de entrarse divididos en los Montes...

enhumano, i procuró, que el Padre Domingo Ruiz los hablase, para que en tanta necesidad no lo hiciesen, sino que se entrasen todos en el Navio, para asegurarle; i conformandose en ello, caminaron la buelta de Arequipa...

Diego Centeno, i sus compañeros no hallan el Navio, que havia de tener Rivadeneyra.

Centeno, i sus compañeros se dividieron, para salvarse.

Centeno llega a Arequipa, i Pedro de Fuentes la desampara.

Centeno, i sus compañeros no hallan el Navio, que havia de tener Rivadeneyra.

Centeno, i sus compañeros se dividieron, para salvarse.

At ille mo-
vium qua
si de ex-
re. Tac.
an. 1.

Francis-
co de Car-
vajal lle-
ga á Quil-
ca, i que-
re tomar
el Navio
de Riva-
deneyra.

Francisco
de Men-
doça an-
da en su
descubri-
miento de
las Pro-
vincias de
el Rio de
la Plata.

Los In-
dios, que
pelean co-
la Luna,
por tener
su favor.

la Cuera, cerca de Arequipa, adonde muchos dias estuvieron. Luis de Leon, i Alonso Perez de Castillejo, con otros, fueron á Guamanga: Juan Ortiz de Carate, el Padre Domingo Ruiz, i otros, tomaron otro camino, queriendo vivir entre las Fieras; i si conviniere, morir antes que ser Traidores.

Rivadeneyra, ganado el Navio, fue á buscar los Compañeros al Puerto de Quica, á tiempo que llegaba Carvajal; el qual, sabido lo que pasaba, procuró, con engaño, tomar el Navio: no pudiendo, envió á Rivadeneyra, ofreciendole buen tratamiento, i dándole palabra de seguro, si queria salir por el tuyo por mejor, no fiarse de el Carnicera, i sin Agua, ni Carta, despues de grandes hambres, i trabajos, le llevó Dios en salvo á la Costa de Guatemala.

Francisco de Mendoza (de quien se dixo, que muerto Diego de Roxas, echó á Felipe Gutierrez, i se alzó con la Gente) fue continuando el descubrimiento, por diversas Tierras, con admiracion de los Barbaros, viendo en los Hombres, i Caballos cosas nunca vistas, i que les parecian Divinas; pero el poco numero les daba atrevimiento para acometerlos, i así tuvieron muchos Recacimientos; i entre otros, saliendo de noche veinte Soldados á recoger Vitualla, llevando muchos Caballos para traerla, los hirieron, i mataron veinte i tres, aunque á ningún Castellano; pero fueron los siguiendo hasta un Fuerte, que tenian hecho, de donde salió la Gente, i prendieron algunos Indios, de los quales se entendió, que no tenian otra creencia, sino el adoracion del Sol, i de la Luna, i que peleaban de noche, por tener el favor de ella, i en las demás columbres hallaron, que eran como los otros de las Indias. Y no llevando Francisco de Mendoza ninguna noticia de el descubrimiento que hacia, habiendo caminado mucho al Oriente, supo, que si seguia aquella derecha, hallaria Hombres como ellos. Y pasadas veinte i cinco Leguas en una Provincia, dicha Yanoana, le dieron la misma noticia; i los Naturales vestian Cueros de Animales, pintados, i labrados; i provocados del poco numero de los Castellanos, los acometieron hasta mil i quinientos con su Flechera, i pelearon un rato, hasta que maltratados de las Espadas, Lanças, i Ballestas, i de los Perros, se retiraron. Salidos los Castella-

nos de esta Tierra, tanto anduvieron, que fueron á dar en el gran Rio de la Plata, adonde Sebastian Gaboto hizo aquella Fortaleza, de que estos Castellanos recibieron gran contento, por haver sido los primeros, que por aquella parte le huvieron descubierta, teniendo esperanca de dar, en alguna Tierra prospera, i rica; i no embargante, que Nicolas de Heredia quedaba atrás, Francisco de Mendoza, artifadamente se determinó de ir el Rio arriba, para ver que Gente Castellana era la que le decian que estaba poblada en aquel Rio, i los Indios que habitaban de la otra parte, acudian á vender Pescado, Maiz, i Frutas; i conviniendole tomar Lengua (por que los Indios recatadamente se estaban en sus Canoas, i no querian salir á Tierra) tuvo forma para prender dos por engaño, i de ellos entendió, que el Rio arriba hallaria Gente Castellana; pero que no podría subir sin Vergantines, por la dificultad de el camino; i con todo esto anduvo trece jornadas, caminando por aquella parte, que tendria el Rio doce Leguas de ancho. Y como no halló Poblacion ninguna, determinó de dar la buelta á la Fortaleza de Gaboto. La Gente, que havia dexado atrás, llegó á la Provincia de los Comichugones, adonde Nicolas de Heredia, i Ruy Sanchez de Hinojosa acordaron de parar, por que hallaron abundancia de Vitualla. Francisco de Mendoza acordó de dexar el Rio de la Plata, sin que le sucediese cosa notable, mas que dexándose dos Soldados, el uno mató al otro, i le prendió, i despues le cortó la cabeça en la Provincia de Yanoana. Llegado adonde su Gente estaba, dio la alegre nueva de haver hallado el Rio de la Plata, i prometiéndoles grandes Riquezas, persuadió á la Gente, que bolviesen descubriendo por el Rio arriba.



Los Cas-
tellanos
de Fel-
pe Gu-
tierrez
en el Rio
de la Pla-
ta.

Francisco
de Men-
doça, des-
pues de
decejar-
nadas en
dilatarse
el Rio de
la Plata,
buelves á
trás.

Francisco
de Men-
doça ac-
cordado
dexar el
Rio de la
Plata, i
buscar su
Gente.

CAP. XIII. Que prosigue lo que sucedió á los Soldados, de la entrada del Rio de la Plata, que fueron con Felipe Gutierrez.



NICOLAS de Heredia, á quien competia el cargo superior de aquella Gente, por que Vaca de Castro, en su Instrucion, así lo mandaba, en defecto de Felipe Gutierrez, i de Diego de Roxas, que ya eran muertos (como queda dicho) trataba de cobrarle, i no le faltaban Amigos, en particular un valiente Moço, llamado Diego Alvarez, i con el Pedro Barba, Bernardino de Balboa, i otros: los quales, teniendo esta conjuracion secreta, estando Francisco de Mendoza solicitando la partida, para proseguir el Descubrimiento del Rio arriba, le acometieron, i le mataron á Puñaladas, juntamente con su Maestre de Campo Rui Sanchez de Hinojosa. Y como el caso se concertó con secreto, i se tuvo, i la execucion fue prompta, i determinada, no hubo en el Campo alboroto, ni desorden, por que luego Nicolas de Heredia publicó las Ordenes de Vaca de Castro, i mostró, que los muertos eran vspadores de la Real Autoridad, i trató de ir descubriendo las Provincias del Rio de la Plata. Salidos de aquel lugar, sintieron falta de Bastimentos, por estar los Maices en Verca; por lo qual bolvió atrás, á lo que Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas havian descubierta, i llegó á la Provincia de los Diaguitas, i hallaron tambien, que los Maices no estaban maduros: por lo qual, el Cacique Lindo aconsejaba, que se quedasen allí tres Meses, hasta que en la Tierra huviese mantenimientos, que él se obligaba de proveerlos de Orejas, Aveltuces, i algún Maiz. Este consejo á todos pareció saludable; pero no le queriendo aceptar Nicolas de Heredia, mandó á Pedro Lopez de Aiala, que con quinze Caballos fuese á Soconcho, catorce Leguas adelante, i que reconociese el mantenimiento, que havia. A Diego Maldonado embió á otra parte, con otra Tropa de Caballos, i él siguió su camino, conociendose claro ser verdad lo que Lindo havia dicho: por que ya se sentia la hambre, i la Gente de

Francisco
de Men-
doça es
muerto á
Puñaladas.

Nicolas
de Hede-
ria no ad-
mite el
consejo del
Cacique
Lindo.

servicio comia Yervas, i Raices, i adolecia; i de esta manera anduvieron un Mes. En esta gran necesidad (i por no perecer) llamo Nicolas de Heredia á los mas Principales, i quiso saber el parecer de cada uno; i despues de haver mucho porfiado, con la diversidad de opiniones que havia, por que muchos no quisieran dexar aquel Descubrimiento imperfecto, dando traças para sustentarle, entretanto que el Maiz se cogia: á fin prevaleció el consejo de bolver al Perú, por que Nicolas de Heredia lo deseaba, como suele prevalecer el de los Superiores, siempre que en los consejos descubren su afecto. Y caminando la buelta de aquella Tierra, hallaron en Tucumán abundancia de Algarroba, i de Maiz, por lo qual Nicolas de Heredia acordó de parar allí.

En este asiento se murmuraba mucho, teniendo por mal dexarlo descubierta; i considerando Nicolas de Heredia, que era poca honra para bolver á pasar la Sierra, i entrar Pobres en el Perú, mudo consejo, i teniendo noticia de la Provincia de los Nunis, embió á Diego Alvarez á ver si havia bastimento. Por estas cosas ya era aborrecido Heredia de los Soldados, los quales decian, que Francisco de Mendoza los gobernaba mejor, i les pesaba de su muerte, por que Heredia era cabecudo, i no queria consejo, i el tornar al Perú lo sentian á par de muerte, diciendo, que bolviendo Pobres, no tenian con que pagar las deudas que havian hecho, para entrar en aquella Jornada, i que era cierta su muerte en las Carceles, executados por los Acreedores, por lo qual andaban desabridos, i tristes. Bolvió Diego Alvarez diciendo, que havia bastimento, i Nicolas de Heredia le hizo su Maestre de Campo, i siguió su camino, contra la voluntad de muchos, que fue principio de pasiones, i diferencias, de las quales resultaron muchos inconvenientes. Llegados á esta Provincia, en el primer Lugar hallaron poco Bastimento, i menos en el segundo, por lo qual se acrecentó el descontento de la Gente, i en particular, por que echándose los Soldados á la sombra de unos grandes Arboles, eran tan pongosifos, que se les hinchaban las carcas: i continuando el camino (hallando siempre poca comida) llegaron á la Gordillera, que está en medio de aquella Tierra, i el Perú, de que pesó á Heredia, por que ya se le havia pasado la gana de bolver á aquella Tierra; pero otros,

Nicolas
de Hede-
ria deter-
mina de
bolver al
Perú.

Nicolas
de Hede-
ria abor-
recido de
los Sol-
dados.

Soldados
de la en-
trada, no
quieren
bolver al
Perú.

Arboles
pongosifos,
cuya
sombra o
fendia á
los Hom-
bres.

que eran amigos de Francisco de Mendoc...

CAP. XIV. Que la Gente de la entrada del Rio de la Plata...

VIVANDOSE algo las diferencias de esta Gente de Nicolas de Heredia...

Diego Perez Becerra habla a Diego Alvarez.

Diferencias entre Diego Perez Becerra, y Diego Alvarez.

racon, i era Maele de Campo, i valiente, i con muchos amigos. Los febricitos Caballeros, viendo el negocio m...

Nicolas de Heredia, hombre renombrado.

Diciendo non posibilia sunt in exercitiis fortibus.

Nicolas de Heredia viene en qmacion a Becerra.

Alboroto en el Campo de Nicolas de Heredia.

Nicolas de Heredia, aunque contra su voluntad, desobedece que rotan al Peru.

vieno, i havia gran dificultad, por las Aguas, Erios, i Nieves, decian, que eran escultas, i como los Indios afirmaban...

Nicolas de Heredia, aconsejando, que pues ya estaban determinados de salir al Peru, fuese por el de Tucuman...

Nicolas de Heredia se conforma con el parecer de los demas.

Nicolas de Heredia sale a los Llanos del Peru, e injustamente mata a Saavedra.

Alboroto en el Campo de Nicolas de Heredia.

Nicolas de Heredia tiene noticia de las Guerras Civiles del Peru.

ras Civiles, por lo qual iban apercebidos, como Hombres de Guerra, i acordaron de llamar a Pedro Lopez de Aiala...

CAP. XV. Que el Mariscal Jorge Robledo entro en la Governacion de Popaián...

EXANDO Desamparado a Nicolas de Heredia, como se ha visto en el precedente Capitulo...

Los Soldados no quieren conocer a Nicolas de Heredia por superior.

Nicolas de Heredia es desamparado de muchos de sus Soldados.

El Juez Miguel Diaz entro a Robledo a una parte de la Governacion de Popaián.

Madroñero, su Teniente, i embiadole al Juez de Residencia, i que con setenta Soldados iba Robledo, la buelta de Arma, llevando por Alférez a Hernando Gutierrez Altamirano, i que el Comendador Hernán Rodríguez de Sosa, i otros, que querían mal al Adelantado, le aconsejaban, que pues llevaba Provisiones, sino las quisiese obedecer, se aprovechale de las Armas; cosa, que Jorge Robledo (por ser ambicioso) oia de buena gana. Llegado a la Villa de Arma, i presentadas las Provisiones, los Regidores no las quisieron admitir, diciendo, que no concien al Juez de Residencia, que las havia dado, ni havian visto los Reales Poderes que tenia, para revocar a su legitimo Governador, que en el Adelantado Belalcázar, i lo lo vn Alcalde, i vn Regidor eran en favor de Robledo: decian mas, que Miguel Diaz no tenia Poder para gobernarlos por tercera Persona, i que Robledo fuese a Cali, adonde estaba el Adelantado, i que tratase con él, i pasando sobre esto algunas palabras, el Mariscal Robledo arremetió a Soria, que por Belalcázar gobernaba, i le quebró la Vara, i le mandó prender, i hizo lo mismo de todo el Cabildo, con alpebras prisiones, i mandó tomar los palos, para que el aviso no fuese al Adelantado: pero Sebastian de Añala, con gran riesgo, se le llevo, i reforçado el Mariscal de mas Gente, pasó a Cartago, con determinación de hacer lo mismo, que de los Regidores de Arma, sino le quisiesen recibir.

En la Villa de Arma no admitieron a Jorge Robledo.

Jorge Robledo hace violencia en Arma.

Adelantado Belalcázar se enfada por las violencias hechas por Jorge Robledo.

En teniendo el Adelantado Belalcázar aviso de la violencia que havia vñado el Mariscal Jorge Robledo, en Antioquia, con haver prendido a su Teniente Madroñero, i embiadole preso al Juez Miguel Diaz de Armendariz, i de lo que havia hecho en la Villa de Arma, lo sintió mucho, i en particular, que no llevando Despachos legitimos, entrase quebrando Varas, i haciendo tales deshechos, con autoridad de quien no se la podia dar, siendo el Adelantado el verdadero Governador; i determinando de no pasarlo en disimulacion, embió a llamar a su Teniente General, Francisco Hernandez Giron, que estaba apaciguando ciertos Indios; i para saber bien lo que pasaba, embió a Ancerma al Capitan Maldonado, i a Miguel Muñoz. El Mariscal Robledo, a punto de Guerra, dexando preso el Regimiento de Arma, i en guarda del Pue-

blo al Capitan Alvaro de Mendoza, llegó a Cartago, adonde gobernaba por el Adelantado Pedro Lopez Patiño; el qual, i todos, le dieron la enhorabuena de su llegada, i presentadas las Provisiones en el Regimiento, i leidas, pareció, que pues no confiaba por ellas, que el Rei diese facultad al Licenciado Miguel Diaz, para que por tercera Persona se hiciese recibir en las Provincias, protestaron, que reservaban a salvo el derecho del Governador Belalcázar: i luego fue aconsejado de ir a Santa Ana de Ancerma, adonde le recibieren de la manera que en Cartago, i embió al Capitan Gomez Hernandez, i a vn Clerigo, llamado el Bachiller Diego Lopez, i a Pedro de Velasco, con las Provisiones, a requerir al Adelantado, i vna Carta del Juez Miguel Diaz, i otra suya, amonestandole, que se estuviese en la Ciudad de Cali, hasta que llegase el Juez, i esto con algunas justificaciones. Estos Mensajeros se encontraron con Miguel Muñoz, i con el Capitan Maldonado, que iban a Ancerma, por mandado del Adelantado, i dieron la buelta a darle aviso, que el Mariscal Robledo quedaba en Ancerma. Llegados Gomez Hernandez, que era Vecino de Ancerma, i los demás, a requerir al Adelantado, le hallaron muy sentido, por las prisiones que el Mariscal havia hecho, i trató mal a Gomez Hernandez, porque le havia recibido, el qual se disculpaba, que lo havian hecho, por haver visto, que el Mariscal entraba con mano armada, i que no le podian resistir; pero que si le daba treinta Arcabuceros, con ellos bolveria la Villa a su devocion, i prenderia al Mariscal: pero no vino en ello, i mandó detener a Gomez Hernandez, i le dixo, que mirase Robledo, que los mandamientos de los Reies eran semejantes a una saeta, que borra, i mata.

Ancerma i Cartago admitió a Jorge Robledo, en cierta forma.

Jorge Robledo embió a requerir a Belalcázar.

El Rei reprehendiendo al Juez Miguel Diaz por lo que hizo con Robledo.



CAP. XVI. De lo demás que iba haciendo el Mariscal Jorge Robledo, en virtud de los Poderes, que le dió el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.



El Mariscal Jorge Robledo, juzgando de la tardanza de Gomez Hernandez, que el Adelantado iria contra él, porque le conocia por Hombre de juicio maduro, i severo: determinó de hacer Picas, i otras Armas, i puso Esquinas en los caminos. El Adelantado tenia en vn Pueblo, llamado Vixes, a vn Criado suyo, para que no pudiese ir, ni venir nadie, que no se supiese. En las Ciudades muchos estaban neutrales, i Robledo estubo por embiar a pedir al Juez, que entrase en la Governacion, i retirarse a Antioquia, hasta su llegada, i hasta ver en que paraban las cosas del Perú, i este fuera buen consejo; pero era de tal condicion, que nada de lo que trataba executaba, i en vn punto pensaba vna cosa, i luego determinaba otra, i nada hacia con constancia, i se fiaba de pocos de los que con él estaban: tenia poco secreto: hacia mas rumor, i estruendo con sus cosas, de lo que eran en substancia, i las trataba con poca prudencia, confiando de la voz del Pueblo mas de lo que conviniere, i muchas veces le pesó de haver entrado en la Provincia con los Poderes del Juez, en que tenia mucha raçon; porque habiendo el Juez Miguel Diaz avisado al Rei de lo que havia hecho con el dicho Jorge Robledo, demás de la reprehension, que por ello se le embió, por haverle dado tal cargo antes de tomarle Residencia, aliende de la injusticia que se hacia al Adelantado Belalcázar, en cuya Governacion caian aquellos Pueblos; el Rei queria, que Jorge Robledo tuviese por superior al Adelantado; i por esto no se le hizo en Castilla otra merced, sino darle titulo de Mariscal, i proveio tambien, que el mismo Robledo dexase las Varas, i que si huviese ido a descubrir, bolviese, so pena de perdimiento de todos sus bienes, i de caer en las penas en que incurren las

Personas que vñan de Oficios Reales, sin tener poder, ni facultad, i quebrantan los mandamientos de su Rei, i Señor natural: i esta Orden se proveio así al mismo tiempo que se trataban estas cosas en la Governacion de Popaián. Pasados algunos Dias, que Gomez Hernandez estubo en Cali, el Adelantado, sin haver demonstracion de pesadumbre, le dexó bolver a Ancerma, i a los demás Mensajeros, i aséo mucho al Mariscal Robledo lo hecho, i haver entrado con mano armada, i diciendo, que luego se fuese, i dexale la Tierra libre, donde no, que se fustaria. El Mariscal, con este aviso, estaba con recato, i muy prevenido, encendiendole en ira los que tenia consigo, i aun diciendole, que fuese a buscar a Belalcázar, i lo mismo le decian los luos, cuyos intereses son los que siempre hacen precipitar a los Superiores, porque de otra manera, pudiera ser que no hiciera lo que hizo. Saló, pues, Belalcázar, de Cali, en demanda del Mariscal, a quien vnos aconsejaban, que se retirase a Antioquia; i otros, que a punto de Guerra fuesen al encuentro al Adelantado, i ninguno, que se humillase. Finalmente, mandó abrir la Caja Real, aunque vn Oficial (por no dar la Llave) se huió, i sacó tres mil pesos, que en ella havia, i ordenó, que el Bagage, i Ganados, i algunos Amigos, le aguardasen en la Villa de Arma, porque queria ir a Cartago a ver desde allí el movimiento que hacia el Adelantado: porque, caso que fuese contra él, se retiraria a Antioquia; i desde Ancerma embió a protestar, i requerir al Adelantado con vn Cavallero de Cordova, llamado Diego Gutierrez de los Rios, i desde Cartago hizo lo mismo con el Titular Sebastian de Magaña. El Adelantado tambien embió a requerir al Mariscal, que bolviese a la Caja Real el oro que havia sacado de ella, descerrajandola, i quebrantandola; que dexase libres los Pueblos de su Governacion, que havia usurpado: el Mariscal, reconocido tarde de los hierros que havia hecho, embió a Pedro de Velasco, i a Sebastian de Añala, para que dixesen al Adelantado, que sin mirar a dichos de Hombres bulliciosos, i apasionados, se conformasen, casando vnos Hijos del Adelantado con Parientas de Doña Maria de Carvajal, Muger del Mariscal, i en Arma se detuvo aguardando la respuesta de esto.

A Belalcázar se le dio la Tierra.

CAP. XVII. Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, i le hizo matar.



AMINANDO el Adelantado Belalcazar, llevaba pocos mas de setenta Soldados de a pie, i de a caballo, i en el viage encontro a Pedro Lopez Patiño, que le di-

De hinc ferida for tana ad su periam prolapfus. Tac. Ann. 9. Jorge Robledo de termino de proseguir en los conciertos co el Adelantado.

Los Mensajeros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

xo, que Robledo se havia retirado ácia la Villa de Arma, i luego acudieron los Mensajeros de Robledo con los medios de concierto, á los quales el Adelantado dió buenas palabras, i dixo, que deseaba la concordia, i les dió vna Carta en esta conformidad. El Mariscal variaba en sus determinaciones, vnas veces le parecia, que era bueno retirarse á Antioquia, i otras veces ponerse en algun páo, i hacer resistencia, porque el favor del Juez Miguel Diaz le acrecentaba la sobervia: pero llegando en esto los Mensajeros con la Carta del Adelantado, sus Amigos le afirmaban, que eran mañas, i cautelas, i que no se hác, sino que se fue á Antioquia, i para esto mandó salir el Bagage, i la Gente de servicio. Los Mensajeros engañados de las palabras del Adelantado, se lo contradecian, i persuadian, que tenia buena voluntad, i tanto le porfiaron, que se quedó, i apercebido Amigos, para que fuesen á tratar de los conciertos, i que él se quedaria entretanto en la Loma de Poço, aguardando la Paz, ó la Guerra. Partidos el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, Maese de Campo de Robledo, i los Capitanes Alvaro de Mendoga, i Rui Vanegas, para lo que tocaba á los conciertos con los Mensajeros Velasco, i Aiala, con orden, que no bolviendo en doce Dias, el Mariscal se determinase en hacer lo que mejor le pareciese. El Mariscal salió á ponerse en la Loma de Poço, sitio muy fuerte, i aspero, i adonde el Mariscal havia hecho gran carnicería de Indios: i los dichos Caballeros, i los Mensajeros se toparon con el Adelantado, i delide vn cerro vieron que iba de Guerra, i estuviéron para bolverse, teniendolo por mala señal, i Rui Vanegas lo procuró mucho: finalmente, por algunas consideraciones pasaron adelante, i ha-

llando alojado al Adelantado, fueron á su Tienda, i antes de hablarle, los mandó desarmar, i habiendo el Comendador Hernan Rodriguez hecho su Embaxada, respondió el Adelantado, burlandose del negocio, i mandó, que los llevasen á la Tienda del Capitan Baçan, adonde les mandaron echar prisiones, porque no avisasen al Mariscal el qual viendo, que era pasado el termino de la buelta de sus Mensajeros, salió con los de a caballo, para reconocer vn sitio fuerte de que aprovecharse.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, i á los demás. El Adelantado, i Francisco Hernandez Giron, acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, i á puesta de Sol salieron de Carrapa, i en el Rio de Poço se pusieron á punto, para embestirle al quarto del Alva, i con la Lumbre de las Cuerdas de los Arcabucos, subieron la cuesta tan dificultosa, que veinte hombres la defendieran á docientos. El Mariscal, i todos los luioi dormian descuidados, sin tener mas recato, que las Centinelas, i Rondas ordinarias: i llegado el Dia, caió vna Niebla tan espesa, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal, sin ser sentidos, aunque dicen, que las Centinelas oieron el rumor, i no avisaron. Vno de los que guardaban llamado Vesga, quando los del Adelantado estaban á tiro de Arcabuz, dixo: *Ha señor Mariscal, levántese, que el Adelantado está junto á nosotros*; levantóse aprisa muy triste, diciendo, que havia sido engañado, i se puso vna Cota, i tomó vna Pica, i exortaba á los luioi á hacer lo mesmo: pero pocos lo hicieron, pensando, que los Encemigos eran muchos, i que no les aprovecharia la resistencia. Medina, i Altamirano, decian al Mariscal, que cesase con los contrarios, pero él decia, que iá no era tiempo. En esto iá los del Adelantado havian cercado vna Casa, adonde el Mariscal estaba; i no queriendo, que por su causa huviese daño, pues iá no tenia remedio, dexó caer la Pica, i fue á buscar al Adelantado, i habiendolo recebido, con buenas palabras, le mandó desarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Juan Ruiz de Noroña, Giraldo Gil, Estopiñan, i otros; i se mandó, que ninguno de los del Mariscal truxese Armas, i embió á soltar á los Regidores, i á los demás presos, i en vn Baul se hallaron Cartas del Mariscal, que escrivia al juez

El Adelantado Belalcazar máda prér der á los Mensajeros de Jorge Robledo.

Belalcazar determina de dar sobre Jorge Robledo al quarto del Alva.

Miguel Diaz, diciendo, que el Adelantado, i quantos estaban con él, eran Traidores, Amigos de Picarro, i que para con ellos eran mas necerarios Cabelleros, i Cuchillos, que Provisiones.

Presto el Mariscal, i caído en tanta desventura, por su ambicion, i por no piquear con justicia, el Adelantado pidió consejo de lo que debia hacer de ellos: vnos decian, que se podia contentar con haverle preso, i deshecho sus fuerzas, i que le echase de la Tierra: el Capitan Francisco Hernandez Giron, i otros, aconsejaban, que le cortase la cabeza, pues en todo caso, convenia acabar con él, i no dar lugar, si le dexaba con la vida, á que el Juez Miguel Diaz, i otros Amigos luioi, le apoñasen de nuevo, para que fuese á mover nuevas inquietudes: de manera, que no tuviesen reposo, i arremandose el Adelantado á este parecer, mandó armar su Gente, i que se recogiese la del Mariscal, i le embió á decir, que se confesase: mandó llamar á vn Elerivano, i hizo su Testamento, i se confesó, i preguntó, quien le havia de matar? Dixerónle, que vn Negro le daría Garrote: Torno á decir, pues yo Cavallero soi, degollado debo ser, i cono-

Belalcazar hace matar á Jorge Robledo.

Belalcazar hace matar á Jorge Robledo.

ciendo al cabo la vanidad de estas honras, dió vna castañeta, i dixo, que le matase quien mandasen, i pudiendo peidon á todos, i encomendandole á la Benditísima Virgen Maria, con gran devocion, i constancia, murió: luego le sacaron en publico en vn Repostero, diciendo el Pregon: *Esta es la Justicia, que manda ha cer el Rei nuestro Señor, á este Hombre, por alborotador de estos Reinos, i forjador, i oprobre de su Real Justicia, i por que se levantó, i quebrantó la Casa Real de la Villa de Ancerna, i se llevo el Oro de ella, i por que entró en estas Prouincias sin mano armada, i Amovores de Guerra, i Vandersentidas; i luego le cortaron la cabeza: i esto sucedió á cinco de Octubre de este Año. Tambien le dió Garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, á Balthazar de Ledelma, i á Juan Marquez de Sanabria, Vecino del Quito, á todos por Amotinadores, i este Marquez dixeran despues por Traidor en el Perú, aunque era muerto; porque fue aquel, que dexó de Passo aviso á Picarro, con tanto daño del Vitorrei, desalumbRANDO de la noticia, que pudo tener de sus Encemigos, que iba en demanda de ellos.*

Sic interpres sensu maiore res vestras ex consensu mortis cum fuerint, ut genus esse querendū. Cicet.

Pecunia Publica, aut sacra furium, & qua sequitur. Horum de Peñ. iuris, verbo, peculatus.

Fin del Libro Primero.





HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. Que los que salieron de la entrada de las Provin-
cias del Rio de la Plata, toman la voz del Rei, i por su
Capitan à Lope de Mendoza.



ENTRETANTO que lo que se ha dicho pasaba en las Provincias de abaxo, en las de arriba los que dexaron à Nicolàs de Heredia, llegando à la Provincia de los Villages, toparon à ciertos Mercaderes, que iban à Potosi, de los quales supieron la muerte del Visorrei, i todo lo que pasaba en el Perú: Gabriel Bermudez no

se halló en esto, porque se havia adelantado, para tomar lengua de lo que pasaba, i en la Provincia de los Caranques se topó con Lope de Mendoza, que dividido de sus Compañeros, iba con Perdomo, Camargo, i otros, para salvarse de las manos de Carvajal; i dada cuenta de lo sucedido en su Jornada, Lope de Mendoza le informò del estado de las cosas del Perú, i concertandose de seguir la voz del Rei, bolvió Gabriel Bermudez à dar aviso de lo que havia entendido à los que quedaban atrás, i todos con gran voluntad se concertaron de servir al Rei; i lo mismo hizo Nicolàs de Heredia, que poco

Gabriel Bermudez se ocupa con Lope de Mendoza, que hule de Francisco Carvajal. La gente de la entrada del Rio de la Plata, acuerda de seguir la voz de el poco Rei.

Lope de Mendoza hace asentado su Genite en Cotabamba.

Francisco de Carvajal, Capitan asentado.

1546: poco despues llegó con este acuerdo, sabiendo que Pedro de Soria hacia Genite en la Provincia de los Charcas, para servir à Gonçalo Picarro, acordaron, que Gabriel Bermudez, Natural de Cuellar, i Nicolàs de Heredia, fuesen con alguna Genite à traerle al servicio del Rei, ò le mataren; i que Lope de Mendoza fuese adonde quedaba el Maese de Campo Diego Alvarez, i persuadiese à los que con él iban, que hiciesen lo que los otros. Lope de Mendoza les dió relacion de quanto havia sucedido, i les representò el bien, i honra, que era servir à su Rei natural contra Traidores; i les dixo las grandes riqueças descubiertas en Potosi, certificandoles, que si rompian à Carvajal, todos serian riquissimos. Con gran voluntad se ofrecieron de seguirle, i le tomaron por Capitan.

Francisco de Carvajal, de Arequipa vi à los Charcas.

Francisco de Carvajal, visto que no hallaba à Centeno, que con Luis de Ribera estaba en una Cueva, adonde le daba de comer Miguel Cornejo, se bolvió à Arequipa; i habiendo estado allí seis dias, robando quanto havia, se encaminò à los Charcas; i desde Chucuito dió licencia à algunos Vecinos de el Cuzco, para que se fuesen à sus Casas. En este tiempo Lope de Mendoza havia dexado en los Auillagas à Nicolàs de Heredia, i con quarenta de à caballo fue à Paria à prender à Soria, que decian estaba allí; i no le hallando, embió con veinte Caballos à Pedro Lopez de Ayala à Sacacay, à ver si del Soria se tenia alguna noticia, porque importaba tenerle por Amigo, ò matarle; i no le pudiendo haver, Pedro Lopez de Ayala fue à Cotabamba, adonde Lope de Mendoza pensaba alentar su Real, i allí se juntaron todos. Sabido en la Comarca, que estaba allí Lope de Mendoza, acudian muchos de los de Centeno; i embiando Corredores à saber de Carvajal, hallaron, que iba à los Charcas. Carvajal, salido de Chucuito, llevaba su Campo formado, murmurando algunos, que pues no havia Luemigos, fuera mejor que los dexara descansar; pero él, adijunando lo que havia de ser, solicitaba el camino; i llegado à Viachà, supo, que los que havian salido de la Entrada de las Provincias del Rio de la Plata, estaban juntos, aperciendosele en Cotabamba; i dandose prisa, llegó à Paria, adonde entendio, que estaba Lope de Mendoza en Pocona.

En Paria, Francisco de Carvajal,

25 tomó muestra à su Gente, i hallò ciento i veinte Arcabuceros, cinquenta Piccas, i cinquenta Caballos. Sabido por Lope de Mendoza, que Carvajal estaba en Paria, le turbò, porque no tenia mas de veinte i cinco Arcabuceros, i la Gente de à caballo estaba mal armada, i no tenia Piccas; i con todo esto, mostrando animo, decia, que havia de pelear con Carvajal: sus Amigos le aconsejaban, que se encastillase en los Andes, adonde podria ser, que los pocos venciesen à los muchos; pero Lope de Mendoza, confuso, no resolvia nada. Carvajal no se descuidando, caminaba; i aqui dicen, que se vrdia una conjuracion de matarle: i para justificar su causa, mandò à un Clerigo, que fuese à los que salieron de la Entrada, i les dixete de su parte: Que pues de él no havian recibido ayuda, no fuesen sus Enemigos, i dexasen à Lope de Mendoza, que los engañaba, certificandoles, que si otra cosa hacian, seria el daño suyo.

Llegado el Clerigo à Lope de Mendoza, hizo su Embaxada, i certificò, que quando menos se cañale, los suyos mismos le matarian, porque de mala gana andaban con él. No fue creido el Clerigo, i habiendole despachado, pasados dos dias, se embiaron Corredores, los quales bolvieron diciendo, que havian descubierto à Carvajal, que quedaria como tres Leguas de allí. Lope de Mendoza, aunque por su persona era valiente, no era de mucho consejo; i confuso con esta nueva, no proveia nada; i aunque sus Amigos le proponian algunos expedientes, no hacia mas de decir, que se pudiesen à punto para pelear, i embió de nuevo Corredores, à los quales aseguró Carvajal, que podiesen hablar con él; i como es proprio de Tiranos, i Traidores, con gran soberbia, i arrogancia les persuadia, i amonestaba, que se quedasen con él, diciendo, que Lope de Mendoza, i Centeno, lo color del servicio del Rei, havian hecho grandes delitos, i que supiesen, que los traian engañados; i con esto los dexò ir, i dixeron quan ceçya estaba.

Lope de Mendoza, aunque con poca Genite, muestra animo.

Embaxada, que embia Francisco de Carvajal à los de la Entrada.

Si poca resolucio pierde à Mendoza.

Francisco de Carvajal habla à los Corredores de Lope de Mendoza.

CAP. II. De la Victoria, que Francisco de Carvajal tubo contra los Soldados de la entrada de el Rio de la Plata.

LOPE de Mendoza, que estaba en Pocona, conociendo que no se escufaba el pelear, mandó tomar las bocas de las fallidas de la Plaza, que era ancha, llana, i cercada de todas partes de paredes fuertes, i llegando cerca del Enemigo, se tocó al Arma, i dexando Lope de Mendoza la Plaza, salió vn quarto de Legua, con determinacion de dar de noche en los Enemigos. Llegada la Gente de Carvajal, atendia à robar el Bagage de Lope de Mendoza, aunque Carvajal se lo defendia, i procuraba tenerlos ordenados, i para que se juntasen, mandó tocar vn al Arma, à la qual acudieron todos, i mandó, que tres Capitanes, con sus Compañias, tomasen las tres Puertas de la Plaza, con orden, de no desampararlas, aunque fuesen llamados para socorro. Llegada la noche, Lope de Mendoza mandó poner à caballo, con cuerdas encendidas, algunos Indios, i los encaminó à vna Puerta, i el determinó de acometer por otra, confiando algo, que con la confusion de la noche, i del pelear, podria ser, que los suyos mata-

Lope de Mendoza acomete à Carvajal.

Francisco de Carvajal no se fia mucho de los Indios.

Ab inimi- mis ami- cis semper cavendū: presertim illis, qui sub tyrano vivimus. Sc. 131. ann. 2.

Error de Lope de Mendoza en pelear de noche à caballo.

buceros; porque descubriendo à los Indios, que iban à caballo, comenzó à jugar su Arcabuceria: i Lope de Mendoza acometió por la otra parte, i todos gritaban, que se apeasen, i Lope de Mendoza nunca lo quiso hacer; i con todo esto, los que estaban à pie, lo hicieron tan valerosamente, que à pesar de los Enemigos, algunos de ellos entraron la Puerta, i allí murió Pedro Lopez de Ayala, i otros dos Soldados, i doce fueron heridos; i como allí era el rumor, cargaba mucha Gente de Pocona; por lo qual, no se pudiendo sostener Lope de Mendoza, desamparó aquella entrada; i preguntando, que se havia de hacer, todos le decian, que se apease, i todos hicieron lo mismo, i bolvieron à ganar vna Puerta, que seria la total victoria: respondió Lope de Mendoza, que seria mejor ir à salir al Camino del Collao, i poner vna emboscada à Carvajal, i comenzó à caminar, siguiendole la Caballeria: la Infanteria hubo de aguardar el dia, todos se recogieron; i Carvajal, que havia estado la noche bien medroso, mandó ahorcar à vn Soldado, llamado Juan Garcia, bien conocido entre los de la entrada, que allí se havia quedado malo, i no se le dió confesion. Era cosa notable, que jamás se vió que Francisco de Carvajal hiciese averiguacion ninguna, para sacar à luz las conjuraciones, que contra él huvo, que no fueron pocas, con que aseguraba mas, è irritaba menos.

CAP. III. Que Francisco de Carvajal sigue à Lope de Mendoza, i le mata; i à Nicolás de Heredia, i à otros.



LOPE de Mendoza, llegado el dia, halló, que le faltaban mas de sesenta Soldados, i que hallandose del varatado, lo que convenia era, entrarle en la esperanza de los Andes, dixo, que diesen en la Retaguardia de Carvajal, para que (tomando el Bagage) entrasen en los Andes, adonde aguardaria la reliquion que tomaba el Rei en sus cosas. Los Soldados de la entrada dixeron, que le seguian

Los Soldados de la entrada quieren pelear con Carvajal.

Lope de Mendoza se retira.

guian para pelear, i no para tomar las haciendas de los de Carvajal, muchos de los quales sabian, que le seguian de mala gana, i que tenian por mas trabajo encerrarse en los Andes, que dar Batalla, que aunque eran menos que los Enemigos, alegremente embitteron con ellos. Lope de Mendoza, aunque era valeroso, conociendo quanta temeridad era seguir por los dichos de Soldados, i que es locura pedir en los trabajos consejo al Pueblo, ni tomarle, caminando aprieta, topó el Bagage de Carvajal, que iba à Pocona; i los que antes no querian dar en ello, viendo la ocasion, lo desvalijaron de buena gana, viendo la riqueza que havia, que fue causa, que en pequeñas vandas desamparasen à su Capitan; porque es muy proprio de Soldados, en estando ricos, no ponerse à peligro; i Lope de Mendoza les aconsejaba, que se guardasen, i metiesen en en los Pueblos de los Indios, porque Carvajal no los topase, i él, con treinta de à caballo, determinó de meterse en los Andes. Francisco de Carvajal, luego que se retiró Lope de Mendoza, salió tras él, aunque con poca orden, por no perder tiempo, i encontró à Gabriel Bermudez, Rodrigo de Pantoja, i otros, que se iban à juntar con él, tendiendo por mejor, que andar en la desventura de huir siempre, hasta que Dios mejorase las cosas. Carvajal los recibió bien, i à otros de los de la entrada, i supo que le havian tomado el Bagage, lo qual entendió con gran paciencia, i dixo, que presto lo cobraría, i caminaba tan aprieta, que no le pudieron seguir mas de cinquenta Soldados, i Lope de Mendoza iba por el mismo camino, i durmió à dos Leguas de Carvajal: i otro dia anduvo tanto, que le pareció imposible, que Carvajal llegase hasta allí, i por esto se apeó à descansar junto à vn gran Rio, que si le pasara, se aseguraba pero Carvajal no cesaba de seguirle de dia, i de noche, con Guis; i descubriendo los fuegos de Lope de Mendoza, echó Carvajal delante à Alonso de Mendoza, con algunos Arcabuceros: i aunque el ruido, i relinchos de los Caballos se pudieran sentir, el gran rumor del Agua del Rio lo estorbó: dió Carvajal sobre ellos, i mataron à vno, i hirieron algunos, i otros se echaron al Agua: Lope de Mendoza, i Camargo fueron alcanzados por Martin de Almendras, i por Diego de Almendras, su Hermano. Lope de Men-

Quando magis sunt diis peccatis, magis estis lenis, hoc magis in oculis est. Sc. 130. ann. 3.

Lope de Mendoza va à meterse en los Andes.

doça echó mano à la Espada, i se defendia, i dandole vn golpe de Lança en la rodilla, caió herido, por otro que le dieron en la cabeza, i con todo esto persistia en querer morir allí, conociendo la mala fortuna, que havia tenido en aquella Guerra, i lo mismo Alonso de Camargo, i cargaron tantos sobre ellos, que fueron presos, i tambien Nicolás de Heredia, junto al Rio; al qual, sin mas miramiento, mandó Francisco de Carvajal, que le diesen garrote: i llegados delante de él Lope de Mendoza, i Camargo, à este le mandó guardar, para informarse de cosas, que deseaba saber, i algunas preguntó à Lope de Mendoza; i constantemente, no haciendo caso de sus preguntas, cerró la boca, i menospreciando miedo, i esperanzas, conociendo el fin de su vida, quitos, que à que el Tirano triunfaba de su Persona, no lo hiciese de su virtud; porque los Hombres justos, i constantes, noblemente desprecian la muerte, i esperan solo en Dios, i con la misma barbara inhumanidad le mandó matar, i llevar su Cabeça à la Picota de Arequipa, porque consideró que este Caballero era Cabeça de Vando, i que tenia feugo: à los demas de la entrada, perdonó el Tirano facilmente, i se cobró el Bagage, que llevaba Lope de Mendoza; i de esta manera acabó Lope de Mendoza, Caballero honrado, i fiel al Rei.

Militare ante pla- rimā fortuna 130. re. Plat.

Lope de Mendoza muere à manos de Carvajal.

Bolviose Francisco de Carvajal à Pocona, i mandó ahorcar à vn Soldado, llamado Porrus, i pasó à Cotabamba, desde donde despachó à su Maese de Campo, para que diese cuenta à Gonzalo Pizarro, de como era acabada la Guerra. Treinta dias estuvo Carvajal en Cotabamba, i allí dio licencia à los Soldados de la entrada, para que se fuesen adonde quisiesen; à Gabriel Bermudez, por su calidad, i porque era de cerca de su Tierra, embió por Capitan de Chuquisibo; à Pedro Gutierrez Altamirano, à Ayoayo; à Alonso Caballero, à Paria, para que tuviese à los Indios en justicia, i los Caminos seguros; i él se fue à la Villa de la Plata, à robar lo que havia, como lo hizo, sin perdonar à justo, ni à injusto.

Gabriel Bermudez vago por Capitan de Chuquisibo.

CAP. IV. Que Gonçalo Piçarro derramò la Gente: sale de el Quito: embia à Vela Nuñez à los Reies: i Melchor Verdugo ocupa à Nombre de Dios: i lo que le sucedió.



AVIENDO Gonçalo Piçarro proveido en el Quito lo que se ha dicho, i dado Repartimientos à sus Amigos, se fue à Tumebamba, de donde despachò à Pedro de Puelles, para que quedase en el Quito por su Teniente, i tuviese aquella Frontera bien guardada; i pareciendole que en el Perú no havia cosa que le diese cuidado, porque entendia, que Francisco de Carvajal acabaria bien lo que tocaba à Centeno, determinò de derramar la Gente, i embió al Capitan Juan de Saavedra à Leon de Guanaco, i le porfiraron, que aceptase aquel Cargo; i lo huvio de hacer, porque à la seguridad de su vida convenia. Pasò Gonçalo Piçarro à Cañaribamba, i à Corrochobamba; i aunque no pudo pacificar aquellos Indios, prosiguió su camino, i embió à Gomez de Alvarado à los Chiachapoyas, i à Diego de Mora por Teniente de Truxillo. Llegado al Quito Pedro de Puelles, se dixo, que se vieron en el Cielo algunas lumbres extraordinarias, i el Sol turbio, i dos Leonies, que pelcaban, vno de Poniente, i otro à la parte de Oriente, i que quedò venciendo el de Poniente; i que los Indios (viendo cosas tan extraordinarias) levantaron grandes gritos; i desaparecidas las señales, el Sol se aclarò. Gonçalo Piçarro llegó à San Miguel, i allí estuvo algunos dias, i proveio en las cosas de Guayaquil; i Puerto Viejo, i supo lo que havia pasado en Panamá del Capitan Martin de Alarcon, el qual mandò, que llevate à Vela Nuñez à la Ciudad de los Reies, i Martin de Alarcon hizo matar à Blas de Saavedra, i à Lerma, porque no se alcançen con la Naò, en que iba Vela Nuñez.

Juan de Saavedra va por Governador de Guanaco.

Gomez de Alvarado va à los Chiachapoyas.

Diego de Mora va por Governador de Truxillo.

Prodigios, que se vieron en el Quito.

Melchor Verdugo, saliendo con sus Barcos del Desaguadero de Nicaragua, se encaminò à Nombre de Dios, juzgando, que era gran servicio de el Rei echar à los Tiranos de la Tierra-

firme; i entrando con silencio en el Puerto, fue à vna Casa, adonde Hernan Mexia tenia vn gran Cuerpo de Guardia, i acometiendole, se peleaba, hasta que los Rebeldes concocieron que era Melchor Verdugo, el qual, viendo que se le hacia resistencia; que acudia Gente, mandò poner fuego à la Casa, por lo qual se salió Hernan Mexia, i creyendo que Verdugo llevaba mas Gente, se fue à Panamá. Llegado el dia, Verdugo mandò à los Soldados, que no sacquesen nada, i los recogió, i la Gente que se le quiso juntar, i embió à reconocer el camino de Panamá, adonde sabida la pérdida de Nombre de Dios, de que pesò mucho à Pedro de Hinojosa, el qual, pensando que Verdugo iria à Panamá, hizo muchas provisiones, i diligencias, para defenderle, i habló à los Capitanes, diciendo, que lo que Verdugo havia hecho, fue calo mui feo, pues no tenia comision del Rei, ni llevaba mas que vna Provision del Audiencia de los Confines, para socorrer al Vitorrei, que aun no sabia que era muerto, i que el queria ir contra Verdugo, para escusar, que no hiciese mas daño, i requirió à los del Cabildo, que lo hiciesen ellos, pues de aquel Reino havian de dar cuenta al Rei. Ellos, siendo todos de acuerdo, le pidieron favor, i mandò al Capitan Hernan Mexia, que caminase adelante con los Arcabuceros; i el Governador de Panamá, que era el Doctor Ribera, acompañado de Pedro de Hinojosa, i de los Capitanes Pablo de Meneses, i Rodrigo de Carvajal, dexando buen recado en el Armada, marcharon: Melchor Verdugo se ptrechaba en Nombre de Dios, i algunos Mercaderes ricos le enganaron, ofreciendo de ir à tratar medios, i fueron à dar aviso de la Gente que tenia, i del termino en que se hallaba; i topando con Hernan Mexia, le dixeron, donde tenia Verdugo sus Centinelas: i con este aviso, tomando otro camino, llegó cerca de Verdugo, aunque con gran trabajo, porque algunos murieron de sed, hicieron alto mui cerca de la Ciudad, i el Doctor Ribera embió à mandar à Verdugo, que pareciese ante el con las Provisiones que tenia, para que se hiciese lo que el Rei mandaba. Verdugo tenia su Gente en Esquadron, i no respondió al Doctor Ribera, sino que las Armas lo havian de determinar. Y habiendole acordado vnos à otros, escaramuçaron, i murió el Capitan Rodrigo de Carvajal, i otros,

Melchor Verdugo gana à Nombre de Dios.

Pedro de Hinojosa teme de Melchor Verdugo i se apercibe para defenderse.

Pedro de Hinojosa i los de Panamá van contra Melchor Verdugo.

i co.

La Gente de Verdugo le delampara.

El Lic. de la Gafca llega à Santa Marta, i fàbela muerte del Vitorrei.



OLVIENDO al Lic. Pedro de la Gafca, el qual, embarcado en el Puerto de San Lucar, i con el los Oidores Inigo de la Reuteria, i Andrés de Cianca, el Mariscal Alonso de Alvarado, i el Adelantado Pasqual de Andagoya, i otros Caballeros, llegó dichosamente à Santa Marta, adonde hallò al Juez Miguel Diaz de Armendariz, del qual supo la rota, i muerte de el Vitorrei, en el Campo de Añauquitos, i asimismo el caso de Melchor Verdugo, todo lo qual le puso en alguna confusion, pareciendole que hallaba las cosas en peor estado de lo que se pensaba, i juzgaba, por vna parte, que seria bien ir à Nueva-España, para que embarcado en la Mar del Sur, pudiese pasar privadamente à tratar con Gonçalo Piçarro, i encaminarle en el servicio del Rei, persuadiendole lo que le convenia. Por otra consideraba, que seria bien ir à Tierra-firme, i hacer experiencia de la fe, i lealtad de los que allí havia entendido que estaban. El primer consejo le parecia peligroso, porque sobervio Gonçalo Piçarro con la Victoria contra el Vitorrei, dificultosamente se podia creer, que se havia de humillar, por los consejos, i persuasiones del Licenciado de la Gafca, que sabian à que llevaba Titulo de Presidente, i Oidores para ascantar Audiencia, que era lo que en el Perú se aborrecia. El segundo era mui dudoso, porque en calo que los Capitanes de

i co.

i como casi toda la Gente de Verdugo eran Mercedes, huieron à la Montaña, dexando las Armas; i los demás, cerrando los de Hinojosa, fueron rotos, mas por la cobardia de los que huieron, que por falta del Capitan; el qual, como mejor pudo, viendose desamparado, se metió en los Barcos, i se fue à los Navios; i los de Panamá, dexando, en Nombre de Dios, à Hernan Mexia, con la Compañia, que era de Carvajal, se bolvieron à Panamá.

CAP. V. Que el Presidente Gafca llega à Santa Marta, i à Nombre de Dios, i fue recibido de Hernan Mexia.

Piçarro, que estaban en Panamá, no admitiesen al Presidente, perdia mucha reputacion, i absolutamente quedaba cerrado todo camino, para tratar de medios. En esta duda se resolvió de ir à Nombre de Dios, i ordenar à Melchor Verdugo, que no estaba perdido de animo, que suspendiese la leva de Gente, que hacia en Cartagena, i bolviese vn Navio, que havia tomado, i se fuese à Nicaragua, i allí estuviere, hasta ver el camino que los negocios tomaban; i habiendo tratado algunas cosas con el Visitador Miguel Diaz, i entre ellas, que no se tratase de la Residencia del Adelantado Belalcázar, prosiguió su viage.

Llegado el Presidente à Nombre de Dios, Hernan Mexia, pensando que rebolvía Melchor Verdugo, tocò al Arma; pero saliendo à Tierra el Mariscal Alvarado, dixo al Doctor Ribera (que aun estaba allí) à Hernan Mexia, que el Presidente havia llegado en aquellos Navios, el qual salió à Tierra à 17. de Julio, i de todos fue bien recibido, i el trataba con tanta afabilidad, è industria (que es la que ablanda la sobervia), que cada dia les parecia mejor, i folgaban de tratar con el. La familiaridad, i seguridad con que le parecia que à Hernan Mexia mostraba en su trato, le diò animo para comenzar por el su negociacion; i pues este era el primer Capitan con quien topaba, convenia luego tratar de reducirle. Hablóle mui particularmente, poniendole por delante su calidad, la memoria de la fidelidad de sus Pasados, la importancia, que era ser el primero en reducirse, por el exemplo de los otros, la obligacion en que ponía al Rei; i luego le diò cuenta de las comisiones, que llevaba, que en sustancia eran, encaminar aquellas alteraciones blanda, i suavemente, i perdonar à todos, i ajustar el Gobierno, por el camino que mejor fuese para el bien comun, que era solo el fin que el Rei tenia. Hernan Mexia le respondió: Que la Vandera que allí estaba, la tenia por el Rei, i no por Piçarro, i que haria en su servicio quanto le mandase. Abrazòle, agradeciendole, i prometió de procurar, que el Rei le hiciese merced; i rogòle, que aquello estuviere por entonces secreto, entre ellos; i Hernan Mexia, i el Doctor Ribera avisaron à Pedro de Hinojosa de la llegada del Presidente, i de su forma de proceder, i buenas

El Lic. Gafca en Santa Marta le recibe de Dios.

Proprium est prudentia conciliare sibi animos hominum ad suos usus suos adiungere. Cicero.

El Lic. Gafca habla à Hernan Mexia, para que siga el servicio de el Rei.

Hernan Mexia se reduce al servicio del Rei.

muci.

muestras, que daba de paz, i de quietud. Llego en esto Melchior Verdugo con dos Navios, i cierta Gente, con que se alborotaron los de Nombre de Dios, por lo qual el Presidente le bolvió à mandar, que se fuese à Cartagena, ò Nicaragua, dexando alli la Gente que llevaba; i aunque le peso de que no le quisiese para el servicio del Rei, obedecio, i se bolvió à Cartagena, desde donde se vino à Castilla à dar cuenta al Rei de lo que pasaba.

CAP. VI. Que el Presidente Gasca continúa sus negociaciones, i entra en Panamá, adonde de sus bien recibido.



El Lic. Gasca va à Panamá.

En Panamá, luego que se entendiò la llegada de el Presidente, i de Alonso de Alvarado, à unos les parecia bien, i decian, que pues el Rei no embiaba Personage de Capa, i Espada, era señal, que el Presidente llevaba la Governacion para Gonzalo Pizarro. Otros decian, que pues llevaba Oidores, el negocio iba por otro camino; i para salir de duda, ià deseaban verle en Panamá; i bolviendo à hablar con Hernan Mexia, i pareciendole, que quedando aquel Presidio à su devocion, ià llevaba seguras las espaldas, determino de ir à Panamá, con gran confianza de reducir à los otros Capitanes, como havia reducido al primero, no obstante que ià sabia la gran confianza, que havia entre Gonzalo Pizarro, i Pedro de Hinojosa, al qual, con el Mariscal Alvarado (à quien ordeno, que luego se partiese à Panamá) embio vna Carta del Rei, adonde le ordenaba, i encargaba, que diese al Presidente todo favor, è hiciese lo que de su parte le mandare. Hinojosa, para enterarle mejor de lo que pasaba, embio à llamar à Hernan Mexia, i habiendose informado de la intencion del Presidente, de lo que se pudo alcançar que llevaba en comision, despachò à Gonzalo Pizarro; i llegado Alonso de Alvarado, todos querian saber que havia, i que juzgaba que havia de ser; el qual, como iba bien informado de el Presidente, decia: Que el Rei no queria llegar aqual negocio por Armada, sino

dando à sus Subditos toda satisfacion, i poner aquellos Reinos en paz, para lo qual embiaba aquel Clerigo, justido, i bien acondicionado, para que así lo executase; i que à el le parecia, que habiendo sucedido en el Perú, lo que havian visto, i muerto de tal manera à vn Lugar-Teniente del Rei, si eran curados, debian aceptar aquella gracia, que era muy grande. Entrò el Presidente en Panamá à 13. de Agosto, faliendole à recibir el Governador, i el Regimiento; i tambien el General Pedro de Hinojosa, con todos los Capitanes, i Caballeros del Armada. Otro dia, despues de pasados los primeros cumplimientos, el General Hinojosa fue à visitar al Presidente, i tratando de los hechos de Gonzalo Pizarro, los excuso, defendio, i justificò quanto supo, i pudo; i dixo al Presidente, que entre otros fines, porque alli se havia detenido, era el principal aguardar, que despachò iba de España; porque demàs de que Gonzalo Pizarro debía saber la voluntad del Rei, era justo, que se diese asiento en aquellas cosas, i le supiese como se havia de vivir; i que pues el havia llegado en nombre del Rei, le dixese, qué orden llevaba, i qué se havia de hacer, i aunque havian informado al Presidente, que Pedro de Hinojosa era buen Caballero, i tenia humos de Leal, i deseaba ver à Pizarro fuera de aquella titania, queria facerle con reputacion, como su fiel Amigo. El Presidente no quiso correr apricia, ni por entonces le dixo mas, de que llevaba mucho bien, i provecho para los del Perú; i principalmente para los que tenian Repartimiento, porque llevaba revocacion de las nuevas Ordenanças, i facultad para ordenar, i establecer, con parecer de los Pueblos, lo que conviniere al bien publico del Rei, i beneficio de los Pobladores, i que tenia poder para solegar las alteraciones. Hinojosa le respondo: Que de aquello ià se tenia noticia, i que lo pesaba, que no se diese la Governacion à Gonzalo Pizarro, porque de España se hacia escrito, que le embiaban. A esto le respondo el Presidente: Que decirle antes de tiempo mas particularidades, no convenia al autoridad de quien le embiaba, i que al credito de Gonzalo Pizarro importaba obedecer à la voluntad de su Rei; porque mostrando otra cosa, su honra no podia sino recibir quebra; i dar ocasion para que todos concubiesen de el diferente concepto, de el que hasta entonces havian tenido. Hinojosa, despues de estas platicas, procurò, por

Recibido aliento, q se hace en Panamá al Presid. dte Gasca.

Pedro de Hinojosa que dice al Presidente en las cosas del Perú.

Respuesta de el Presidente à Hinojosa.

Replica de Hinojosa al Presidente.

Pedro de Hinojosa procura saber si el Presidente lleva la Governacion del Perú para Pizarro.

muchas vias, de saber, si la Governacion iba para Pizarro; i no hallando cosa cierta, se lo avisò, encargandole, que se conformase con la voluntad de el Rei, i pidiendo que le avisase, si dexaria pasar al Presidente al Perú, el qual escrivio à los Obispos, al Provincial de los Dominicos, à los Cabildos, i à muchas Personas, à su llegada, con vn Fraile Dominico, llamado Fr. Francisco de San Miguel, diciendole el deseo, que tenia de pasar al Perú, i encargando à todos el servicio del Rei; pues demàs de las Mercedes que les hacia, perdonaba todo lo pasado; i con estas, i otras diligencias, iba el Presidente, asegurando los animos de los Hombres, apartando de ellos las malas inclinaciones, i pensamientos que tenian, reduciendolos, como buen Medico, al estado, i forma conveniente.

CAP. VII. Que los Capitanes del Armada de Panamá se iban conformando con el Presidente Gasca, el qual se determinò de embiar las Cartas del Rei à Gonzalo Pizarro, i à otros.



Los dos del Perú, que se hallaban en Panamá, iban echando de ver los grandes Poderes, que llevaba el Presidente; i aunque eran aficionados à Pizarro, por los grandes intereses, que de el havian recibido, deseaban confirmarle en ellos con la gracia de el Rei. Hernan Mexia, que fue el primero que se conformò con el Presidente, introduxo à su Suegro D. Pedro Luis de Cabrera, para que hiciese lo mismo; i Pablo de Menezes, i Juan Alonso Palomino, viendo que el General Hinojosa hablaba mucho con el Presidente, no quisieron ser los postreros en reducirle, i con secreto le hablaban, i se le ofrecieron; i como el Presidente se viò con tan buenos principios, deseaba mucho pasar al Perú, confiado de reducir à Gonzalo Pizarro; pero conocia, que no se lo havia de consentir el General Hinojosa, hasta tener respuesta suya. Rodrigo Lopez, Señor de vn Navio, le ofrecio al Presidente, para ir al Pe-

Ofrecimientos de diversas Personas al Presidente.

rù; pero no le aceptò, porque le convenia dexar asentado lo de Panamá; i aunque hablaba con Hinojosa algunas veces de su ida, le decia (aunque ti biamente) que no le detendria, si se quisiese ir. Llegò en este tiempo vn Navio del Perú, i los que en el llegaron, desconfiaban mucho de la reducion al servicio del Rei, si no era por Armas, i avisaron de la ida de Carvajal à los Charcas, i no de la rota de Pocona, porque aun no se sabia, i que Pizarro havia salido del Quito, i que se trataba de embiar Procuradores del Reino à Castilla. Tambien se supieron las diferencias de Belalcazar, i Robledo, i el Presidente escrivio, que no se moviesen, pero esta orden llegò tarde. Los Capitanes, que de secreto estaban reducidos, aconsejaban al Presidente, que apretase à Hinojosa, que se reduciese, i apartase de Pizarro; i donde no, se ofrecian de prenderle; pero el Presidente, que conocia, que no era mala la intencion de Hinojosa, i que atendia à mirar por su honra, por la confianza que de el havia hecho el Amigo, queria llevar por bien, i moderaba, i templaba el afecto de los que le instaban, pues ià tenia seguras las voluntades de los mejores Capitanes, i con su buena maña las de todos los que estaban en Panamá, i no quiso detenerse mas en embiar la Carta del Rei, que llevaba para Pizarro, i escrivirle; i rogò à Hinojosa, que hiciese lo mismo, representandole quanto le convenia ganar la gracia del Rei; porque pareció al Presidente, que ià que se detenia en ir al Perú, era bien, que Gonzalo Pizarro, con tiempo, fuese pensando, que le convenia obedecer, i que se entendiese, que ià se comenzaba à platicar de tomar asiento en aquellos cosas, con lo qual le parecia, que despertaria à muchos, para tomar la voz del Rei, con que el Tirano se confundiria.

Era la sustancia de la Carta del Rei, mostrar el disgusto, que havia tenido de aquellas alteraciones, por los daños sucedidos, i por el impedimento de la Instrucion, i conversion de los Indios; i que creia, que el dicho Pizarro, ni los que le havian seguido, no havian tenido intencion de servirle, sino escusar el rigor del Pizarro, en no querer admitir suplicacion de las nuevas Leies; i que habiendo oido à Francisco Maldonado, havia acordado de embiar al Licenciado Pedro de la Gasca, para que pasase la Tierra en sosiego, i proce-

El Presidente no aceptalos ofrecimientos de prender à Hinojosa.

El Presidente escrive à Pizarro, i le embia la Carta del Rei.



revocacion de las nuevas Leies, i mostro de holgarle con todo, i preguntó, que por que no le havia escrito el Presidente? El Mensajero, que se llamaba Diego Velazquez, dixo, que entendia, que no lo havia hecho, porque pensaba partirse presto: llamo luego a los de su consulta, que eran los mas principales, el Licenciado Cepeda, i el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, i Juan de Acofta, i aviendo altercado mucho, sobre dexar ir al Presidente al Perú, ó haberle bolver a Castilla, reservaron la determinacion para la Ciudad de los Reies, adonde se le hizo vn solemne recibimiento, saliendo a él los Obispos del Cuzco, de los Reies, i del Quito, la Clerecia, el Regimiento, con la Nobleza, i el Pueblo, i él entro en vn gran Caballo, llevando las Camas del freno los Capitanes Juan de Acofta, i Guevara; i para maiores muestras de su imprudencia (porque entendió, que alguno de los Obispos havia hablado algo de él) dixo en voz alta: *Juro a Nuestra Señora, que el que biere cosa que no deba, sea Clerigo, Fraile, ó Obispo, que le tengo de castigar: cada uno haga su Oficio, i dexa a los Caballeros hacer la Guerra.* Entrando con este gran triunfo, con gran voceria, i grita del Pueblo ignorante, i bestial, que daba grandes demostraciones de alegría, icndo delante, a pie, gran numero de Capitanes, i Soldados, por maior honra, llegó a la Iglesia Mayor, i hecha Oracion, se fue a las Casas de su Hermano, i se sentó a comer, con gran magestad, i aparato, tocandose entretanto las Trompetas, i Atabales, como lo víeron los Antiguos Romanos, para denotar grandeca, i como lo vían los Reies de Castilla, i los Generales de sus Exercitos: informaronle de lo que havia pasado en la Ciudad, i perdonó a Antonio Alvarez, que havia servido bien al Rei.

Luego se bolvió a tratar del Licenciado Pedro de la Gasca; a vnos parecia, que pues era vn Clerigo solo, sin ayuda de armas, ni dinero, se ordenase a Pedro de Hinojosa, que le llevase en el Armadillo, para que vistos los Despachos, que llevaba, tomase el expediente, que les parecia mejor: otros decian, que no se debía dar lugar a que entrase en el Perú, porque era Hombre sagáz, i sin duda, que rebolvierá el Reino, porque la voz del Rei en todo tiempo es poderosa; que le hiciesen bolver a Castilla, ó le diesen vn bocado. Pizarro sentia mal el

Los Romanos usaban trompetas, i Atabales.

dexarle entrar en el Perú; i se arrimaba al parecer de los que lo contradecian, que eran sus maiores Confidentes. Y finalmente, se determinó, que le bolvieran a Castilla, en vn Navio tan mal aderegado, que dando al traves, pereciese, i que para justificar mas la causa, se le hiciesen requerimientos. Tomado este acuerdo, se mando, que se juntasen los mas Principales Capitanes, i Soldados, i los Procuradores de las Ciudades, i en vna gran Sala de su Palacio propuso su intencion, i faltandole discrecion, para acabar de explicarla, el Licenciado Cepeda viendolo titubear, i que no ignoraba su poco saber, se levanto, i dixo: *Que el Señor Gonzalo Pizarro havia mandado hacer aquella Junta, para que cada uno dixese su parecer, sobre la nueva, que se tenia, de estar en Tierra-Firme el Licenciado de la Gasca, tomando atencion a lo que havia sucedido, despues de la entrada del Pizarro, i a que el Señor Gonzalo Pizarro, por ellos, i havia advertido su vida, i hacienda, que lo mirasen, como a todas escurriese bien, de manera, que no pensase el Licenciado de la Gasca entrar en la Tierra, con sus cautelas, para hacer grandes castigos, como hizo en Valencia; i que supiesen, que estaba en Panamá aguardando a que le diesen licencia, para entrar en el Perú; que libremente cada uno hablase, i aconsejase lo que fuese mejor, en este caso, porque el Señor Gonzalo Pizarro queria allegarse a la maior parte.* Bien conocieron todos, que esta era industria, para conocer voluntades, porque sabian, que Pizarro no queria al Licenciado Gasca en la Tierra. Votaron los Amigos de Pizarro, i con grandes razones decian, que no convenia que entrase en el Perú. Otros eran de parecer, que pues llevaba tan buen despacho, le oiesen, i andandose asentando los votos, echando de ver, que la maior parte iba favoreciendo la ida del Presidente al Perú, Gonzalo Pizarro, ó porque se lo aconsejaron, ó porque de suio lo hizo, lo atajó condecir, que su voto era, que no fuese, i esto se concluyó; porque siempre prevalecen las voluntades de los Tiranos, en tales casos; i que se embiasen Procuradores al Rei, a dar cuenta de lo sucedido, i pedirle perdon, para lo qual fueron nombrados Lorenzo de Aldana, i Hernando Pizarro, que aun estaba preso en Castilla, a cuyos negocios aprovecharon mucho estas alteraciones; i porque no se perdiese tiempo, i Aldana pudiese hacer Requerimientos al Licenciado de la Gasca, en Panamá, le mandaron salir

Gonzalo Pizarro trata sobre la ida de Gasca al Perú. Gonzalo Pizarro resuelve, q Gasca no vaia al Perú. Principi estis rudi dicendi, tamen nobilitas est profecto. Scot. 47. atm. 1. Habla en la Junta el Licenciado Cepeda, por Pizarro.

lit luego de la Ciudad, diciendo, que Gomez de Solis, a quien tambien acordaron de nombrar por Procurador, partiria tras él con los Despachos, que se havian de llevar a Castilla, i el dinero para el gasto, en los quales quedaban entendiendo los Licenciados Cepeda, Benito Suarez de Carvajal, i el de la Gama.

CAP. X. De los Despachos, que Gonzalo Pizarro dió a Lorenzo de Aldana, i a los Procuradores, que embiaba a Castilla, i ordenes secretas, que embiaba a Pedro de Hinojosa.



El primer Requerimiento, que havian de hacer Pedro de Hinojosa, i Aldana, a Gasca, contenia, que mostrase las Provisiones, que llevaba del Presidente, i de los Oidores, i que luego le diese las Cartas de los Procuradores de las Ciudades, i de los Cavallos, i Soldados particulares. Y respondiendo a él, era el segundo, que se bolbiese a Castilla con los Oidores, i respondido, era el tercero, que mostrase las Provisiones, que llevaba para su Señoría, que era Gonzalo Pizarro; i hecho lo sudodicho, se les ordenaba, que en ninguna manera consintiesen, que el Licenciado de la Gasca fuese al Perú, pues sabian de la voluntad de todos, porque no sería en mano de su Señoría impedir, que no le hiciesen pieças, i que lo debian esforzar por todas vias, porque aunque su Señoría, ni los que con él estaban, no tuviesen culpa en su muerte, se haria gran desajuste al Rei, lo qual se debía evitar, como Vasallos suyos. Otro Recado era a Lorenzo de Aldana, que él, i Hinojosa quemaron en recer a Tierra-Firme, era para que matasen al Presidente, ó le embarcassen en vn Navio, i se le entregasen a Hernan Mexia, que le hiciese perecer: dieronle otra Carta, con mas de setenta firmas, de los Cavallos, i Capitanes, que estaban en los Reies, la maior parte forçadas, cuya substancia era, que pues ellos estaban pacíficos, i contentos con la Governacion de Pizarro, que se bolbiese a Castilla, sin ir a inquietarlos. En este mismo tiempo, Frai

Orden se creta, para q Hernan Mexia, como Vasallos suyos. Otro Recado era a Lorenzo de Aldana, que él, i Hinojosa quemaron en recer a Tierra-Firme, era para que matasen al Presidente, ó le embarcassen en vn Navio, i se le entregasen a Hernan Mexia, que le hiciese perecer: dieronle otra Carta, con mas de setenta firmas, de los Cavallos, i Capitanes, que estaban en los Reies, la maior parte forçadas, cuya substancia era, que pues ellos estaban pacíficos, i contentos con la Governacion de Pizarro, que se bolbiese a Castilla, sin ir a inquietarlos. En este mismo tiempo, Frai

Thomas de San Martin, a quien llamaban Regente, pidió licencia a Pizarro para ir a Castilla, i le ofreció de informar al Rei de las cosas pasadas, i darle a entender quanto convenia a su servicio dexarle la Governacion, i que si no hallase buen despacho, que pasaria a Roma a pedir la Investidura del Reino, para el mismo Gonzalo Pizarro, haciendo aquel Reino reconocimiento a la Iglesia, por via de Feudo; i muchos Hombres, dignos de Fé, afirmaron, que de ello hizo juramento el Padre, i que Pizarro le dió la licencia, que pedía, i mucho dinero para el camino. El Obispo del de Santa Fé, de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada, havia llegado al Quito, i mostrandole muy aficionado a Gonzalo Pizarro, le havia acompañado hasta los Reies, i tratabase de embiarle a Tierra-Firme, para que desde allí (como quien estaba en libertad) escribiese al Emperador, informandole de lo que pasaba, i de la devocion que a su servicio tenia Gonzalo Pizarro, el qual finalmente embió a Gomez de Solis con los Despachos, que a Castilla havian de llevar él, i Lorenzo de Aldana, i escribió a Hinojosa, que en haviendo echado de la Tierra a Gasca, se bolbiese con el Armada a la Ciudad de los Reies, i que en todo hiciese, como de él confiaba. El Obispo Don Geronimo de Loaila, viendo que cada Dia se hacian maiores yerros, i dedicatos, i que se añadian pecados a pecados, deseaba salir de allí, i ir a informar al Rei de todo, i lo que convenia a su servicio. Y conociendo, que no se negociaba con Gonzalo Pizarro, sino hablando, en que el Rei le diese la Governacion, le prometió de representarle, quanto le convenia, que se la confirmase, i con esto le dexó salir del Reino, i le dió dos mil pesos de Oro para el camino, i tambien dió otra buena ayuda de costa al Obispo de Bogotá, para que se fue a Tierra-Firme.

que fuese a Tierra-Firme. CAS. E. 2. G. A. P.

Obispo de Bogotá anda con Pizarro.

Pizarro manda a Hinojosa q vuelva a los Reies, en haviendo echado a Gasca.

Obispo de los Reies, por q cauda se fue del Perú.

CAP. XI. Que Vela Nuñez, Hermano del Visorrei, trató de huirse de la Ciudad de los Reies, i le fue cortada la Cabeça, i la Conjuracion, que se hacia, para matar à Carvajal.



Muerto Alonso de Toro, Gonçalo Picarro, que en esta façon vivia mui alegre, inchado, i vñano, porque las cosas prosperas siempre llevan à los

Hombres à la soberbia, nombro por su Teniente, en el Cuzco, à Alonso Alvarez de Hinojosa, Confidente suyo, i en los Reies era su Teniente Cepeda, despues de la partida de Lorenzo de Aldana. Andaba en esta Ciudad mui congojado Vela Nuñez, Hermano del Visorrei, pareciendole, que de la crueldad de los Tiranos, cada Dia podia aguardar la Muerte; i habiendo vn Juan de la Torre hallado en el Termino de Arequipa, por aviso de vna India, vn gran Tesoro, en vna sepultura, que se decia llegaba à ochenta mil ducados, algunos decian, que queria comprar vn Navio, è isle à Castilla. Vela Nuñez, deseoso de salir del angustia en que se hallaba, habló al Guardian de San Francisco, que se llamaba Frai Francisco de Santa Ana, i se encomendó à él, para que rogase à Juan de la Torre, que le llevase en aquel Navio, el Guardian lo hizo, i Juan de la Torre le dixo, que llamale à Vela Nuñez; i habiendole significado quan affligido se hallaba, le rogaba, que à lo menos le sacase del Reino: Respondiolo, que como podia ser, sin llevar Gente, para su seguridad? Dixo Vela Nuñez, que no le saltarian doce, ò quinze Amigos: Replicole, que supiese, si los Amigos le acompañarian, i quienes eran; i con esto se apartaron. Vela Nuñez dió parte de su pensamiento à vn Carvajal, à Flores, i à vn Cavallero del Habito de San Juan, i à otros, i todos se ofrecieron de ayudarle, i concertaron, que Juan de la Torre llevase vn Navio, i todos le harian solemne juramento de tenerle por Capitan, i que vno à vno se embarcarian, i vna Noche se llevarian del Puerto todos los Navios que pudiesen, i los demás los quemarian, ò los echa-

Ad superbi- am sepi prolabi- mur scitu- na. Scot. 4. 18. Anu. 11. 1.

Vela Nuñez mui triste, por verse en manos de Tiranos.

Vela Nuñez deseoso de salir de trabajos, trata de irse al Perú.

rian à fondo, i seirian à Nueva-España, ò Nicaragua, i harian Gente; i en esta conformidad, le escribió vn juramento, i le firmaron todos. Esto concertado, Juan de la Torre se fue à Picarro, i le dió cuenta de lo que pasaba, i llamando à los Licenciados Cepeda, i Carvajal, informados de ello, lo tuvieron por gran crimen, i Cepeda mandó prender à los que pudieron haver, i à Vela Nuñez, i tomada la confesion, le quiso dar tormento, i quando le dehidubaban, le dixo, que se acordase de los beneficios, que le havia hecho con su Hermano, i de quantas veces le puso bien con él. Y ablandando algo de su fiereça, le mandó vestir: dieron tormento à Carvajal, que no confesó mas del engaño de Juan de la Torre; i en esta ocañon pensaron ser muertos los de la parte del Visorrei, que andaban en la Ciudad: i Martin de Robles dixo muchas libertades, i desatatos contra el Rei, delante de Gonçalo Picarro, haciendo gran adulation, i él dixo, basta, que por hacerlos bien nos quieren matar, sin mostrar sentimiento, de que delante de su Persona se hablase mal del Rei. Cepeda, que de Confesero, i Oidor del Rei, se havia hecho Lugar-Teniente de Gonçalo Picarro, i entenció à muerte à Vela Nuñez, dixo, que contra su voluntad, porque precisamente se lo mandó el Tirano, à instancia del Licenciado Benito Suarez de Carvajal, por no tener aquel enemigo en pie; i aunque los Obispos, i otros muchos, rogaron à Picarro, que no muriese aquel Cavallero, pues no tenia mas culpa, que haver procurado huirle, por temor de la muerte, i que bastaba la del Hermano Visorrei, nada le mitigó, ni aprovechó, porque ia andaba todo mui confuso, i llenó de vicios, i pecados, sin guardar orden, ni lei. Fue sacado luego Vela Nuñez con voz de Pregonero, i en la Plaza, por alborotador, le cortaron la Cabeça, i mataron à otro, por complice en el tratado, con gran lastima de todos; siendo cosa digna de notar, que por algun secreto juicio de Dios, permitió, que estos dos Cavalleros, Hermanos, padeciesen tales muertes.

Cepeda quieredar tormento à Vela Nuñez.

Notable traicion de vn Jué de la Torre.

Martirio Robles hablmal del Rei.

Non enim Tiberianus, que cateris militibus sepi par- tibus Tac. Vela Nuñez dego- llado.

Y porque no queden mas atrás las cosas de Francisco de Carvajal, entretanto que lo que se ha dicho pasaba en Panamá, i en los Reies, estando en la Villa de la Plata, mandó llamar à vn Ramirez, que trata Vara en Chuquifaca; i preguntandole, que por quien

Francisco de Carvajal lo que hace en la Villa de la Plata.

traia? Dixo, que por el Rei: Replicole, que aguarde la punta, i la tirase à vn Perro; i hizo Alcaldes à Alonso de Mendoza, i à Juan Vazquez de Tapia: quitó los Oficiales de la Real Hacienda, i puso otros, i embió à las Minas de Potosi à hacer vn Repartimiento; adonde por fuerza, i de grado, le dieron gran suma de dinero, con lo qual, i los muchos robos que hizo, tenia setecientos mil pesos de Plata; porque ia que no tenia en donde exercitar la crueldad, exercitaba el avaricia, que siempre van juntas. En esta Villa de la Plata, cantados algunos de sufrir à este bestial Tirano, que jamas olvidaba rencor, ni injuria, particularmente Antonio de Luxán, Balmaseda, Bernardino de Balboa, i Julian de Vmaran, i otros, de los Soldados de la entrada del Rio de la Plata, acordaron de matarle à Estroçadas vn Domingo, saliendo de Misa; i esta conjuracion estuvo secreta muchos Dias: i llegado el Domingo, quando lo pensaron executar, volvieron à platicar en ello, i acordaron, que no se dilatasen mas, sino que saliendo de Misa, ò siendo de Noche, en su propia Casa se hiciese.

Nece Tiberianus inter- ista tem- poris mi- rigabat Tac.

Conjura- cion con- tra Carvajal.

CAP. XII. Que Francisco de Carvajal sabe la conjuracion, que havia de matarle, i Lorenzo de Aldana llega à Panamá, i dà al Presidente Gasca la Carta de las setenta fir- mas.



STANDO juntos, de acuerdo, en vn Apofento, pasados de treinta de los Conjurados, llegó Balmaseda, i dixo, que Juan Ramon se havia quedado, i no havia querido ir con él, que se dexase la execucion para otra Noche. Luis Perdomo, i Camargo, decian, que se hiciese luego, porque la dilacion era peligrosa, i no sabian lo que otro Dia sucederia. Ciertos Soldados de los que havian seguido à Carvajal, arrepentidos, ò temerosos, tambien querian que se difiriese; i en este punto lo sintió vn Betangos, i corrió à Carvajal, i aunque le quisieron air, no pudieron. I se lo dixo: luego prendió al-

gunos, i hizo matar à Alonso de Camargo, Balmaseda, Orbaneja, Bartholomé de Balboa, Espinosa, Motaies, Hernando del Castillo, i Arguello; i à otros perdonó por ruegos, i à muchos dexó, porque este enemigo del Genero Humano, nunca eludiraba estas cosas, si se le daba mucho, por saberlo interior de ellas, i no castigaba, sino à los que habla- ba en el delito. Juzgabase que lo hacia, por parecerle, que si apuraba el negocio, à todos los hallaria culpados, i confide- raba, que se havia de aborrecer à si mismo, si de todos se veia enemigo. Acabado esto, embió todo el Tesoro à la Ciudad de los Reies, i él se fue en seguimiento de ello, y dexando allí por Governador, i en el asienso de Potosi, à Alonso de Mendoza, que gobernaba, con satisfacion de todos.

El Presidente Gasca iba solicitandole cuerda; i blandamente, à Pedro de Hinojosa, para que entregase el Armada, porque en todo caso, queria, que se hiciese con su voluntad. Respondia Pedro de Hinojosa, que él no havia de saltar à lo que sus pasados hicieron, que fueron siempre fieles à los Reies: pero que pues los del Perú estaban en su confianza, i acerca de la seguridad de sus vidas, i haciendas, su Señoria no le havia hablado, sino por figuras, i que teniendo nueva del Perú, que Picarro, i los demás, no querian obedecer à los mandamientos de su Magestad, en tal caso, él seria el primero contra ellos, i que de otra manera pareciera cosa fea, que los de Panamá ò se quisiesen hacer Leales, para publicar por Traidores à los del Perú. El Presidente siem- pre le afirmaba, que llevaba Perdon general, i otras mercedes del Rei. Y estando, con gran desseo, aguardando algun aviso del Perú, à trece de Noviembre, pareció vn Navio, i en él Lorenzo de Aldana, el qual se fue luego à la Posada de Pedro de Hinojosa, i le dió cuenta de todo lo que havia en la Ciudad de los Reies, i como llegaria presto Gomez de Solis, que tambien era Procurador, para ir juntos à Castilla. Muchó peso à Hinojosa de los desatinos de Gonçalo Picarro, i de sus Amigos; i dixo à Lorenzo de Aldana, que aunque él no queria entrar en los desvarios, i locuras de Picarro, sino servir al Rei: pero que con todo eso, pues tal intencion tenian los del Perú, queria saber del Presidente, si tenia poder, para hacer la Guerra, i proceder contra ellos, i perdonarlos, si obedeciesen. Y platicando de estas cosas con Lorenzo de Aldana, llegaron al punto de la orden, que

Francisco de Carvajal decubre que le quieren matar.

Francisco de Carvajal, por q no averiguaba las conjura- nes.

Francisco de Carvajal lleva el Tesoro à los Reies.

Pedro de Hinojosa, que dice al Presidé te Gasca.

esprimo I...

en tal caso...

Pedro de Hinojosa i Lorenzo de Aldana se muertí Cavalleros hórados, i leales al Rei.

se le havia dado de matar al Presidente, i ambos, de acuerdo, la quemaron, parciendoles, que cola tan fea, i atroz, no debía parecer, ni que ellos ganaban honra en descubirla.

El Presidente, sabida la llegada de Lorenzo de Aldana, i quan estimado era en el Perú, hoigo de ello, i le descaba vér, i conocer. Lorenzo de Aldana (quatro Dias despues de llegado) fue a visitar al Presidente, i le dixo, que vistas las locuras, i desatinos, que pasaban en el Perú, havia tenido por gran dicha haver salido de entre aquella Gente, i que Dios le huviese hecho merced de verte adonde se veia, para suplicarlo, entendiése, que no deseaba cosa mas, que ocuparse en servir al Rei, al qual desde luego se le ofrecia, i suplicaba se empuésse en él. Otro Diabolo Aldana a ver al Presidente, i le dio cuenta, de quan endurecido estaba en la Rebelion Gonçalo Pizarro, i muy particularmente informo del estado de las cosas del Perú, i le dixo los que venian atrás: le dio la Carta de las treinta firmas, sellada con el Sello de Gonçalo Pizarro, i el Presidente se admiró de las desvergüenças que contenia, i hubo otras Cartas para Particulares, que escrivan a sus Amigos, que si el Presidente iba al Perú, que le havian de matar. El Presidente, conociendo a Aldana por Hombre de buenos deseos, i prudente, comenzó a avivar mas la plica, de entregarle el Armada, en que Aldana hacia muy buenas diligencias. Pedro Hinojosa respondia, que tambien se declarase el Presidente, i suplicase el poder, que del Rei tenia, porque no era justo, que dexase a todos los del Perú engañados, de la confianza que del tenian, en quanto a conseguir lo que era justo, por gracia del Rei, i prometiendo el Presidente de mostrar facultad, i comision para Paz, i para Guerra, Pedro de Hinojosa, i Lorenzo de Aldana, se ofrecieron de entregar el Armada al Rei, i al Presidente, en su nombre, el qual siempre fue entreteniendo a los Capitanes Hernan Mexia, Pablo de Meneses, i otros, que se ofrecian de matar a Hinojosa, i tomar el Armada, porque quiso ganarla por negociacion, i no con sangre, mostrando siempre paciencia, i prudencia, acompañada con mucha autoridad.

Lorenzo de Aldana visita a Gonçalo Pizarro, i se ofrece al servicio del Rei.

Lorenzo de Aldana informa a Gasca de las cosas del Perú.

Gasca no quiere nada por violencia. No, quando estuviere en su mano, sus facultades, sus amores, disminuyen. Tac.

CAP. XIII. Que el General Pedro de Hinojosa se resuelve de entregar el Armada de Gonçalo Pizarro, al Presidente Gasca, i reducirse al servicio del Rei, i en que forma se hizo.



CORDANDOSE Pedro de Hinojosa, que era Cavallero, i que nunca tuvo intencion de ser Rebelde, i que declaradamente conocia, que Gonçalo Pizarro era Tirano, i que queria perseverar en la Rebelion, determino de escoger la parte mas sana, i pareciendole, que ya era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez i nueve de Noviembre, se concertó con el Presidente de entregarle el Armada, para lo qual se acordó, que ante todas cosas, por ante dos Escrivanos, se faciesen traslados de la revocacion de las nuevas Leies, i del Perdon General, i del Poder, para proveer Encomendas de Indios, i Descubrimientos, i que todo se embiasse al Perú, para que siendo notoria a todos, pudiesen volver al servicio de el Rei, i que la entrega del Armada no se hiciese, hasta que partiesen estos Despachos, sino que estuviese secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviese por el Rei el Galeon, que era la Capitana del Armada, i de guardar secreto, hicieron pleito omenage el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, Pablo de Meneses, i Don Pedro Luis de Cabrera, i Juan Alonso Palomino, que fueron Testigos de la Escritura, que sobre ello se hizo, que pasó ante Juan de Barrantia, i luego se entendió en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, i todos juzgaron, que para con el Rei havia hecho lo que debía, como buen Cavallero, i que como tal havia cumplido, como fiel Amigo, con Gonçalo Pizarro. El primer motivo para ello, fue la Carta, que el Presidente le dio, del Rei, en que le mandaba, que le favoreciese, e hiciese quanto por él le fuese ordenado, como si su propia Persona se le mandase. El segundo, que siendo

Gonçalo Pizarro era Tirano, i que queria perseverar en la Rebelion, determino de escoger la parte mas sana, i pareciendole, que ya era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez i nueve de Noviembre, se concertó con el Presidente de entregarle el Armada, para lo qual se acordó, que ante todas cosas, por ante dos Escrivanos, se faciesen traslados de la revocacion de las nuevas Leies, i del Perdon General, i del Poder, para proveer Encomendas de Indios, i Descubrimientos, i que todo se embiasse al Perú, para que siendo notoria a todos, pudiesen volver al servicio de el Rei, i que la entrega del Armada no se hiciese, hasta que partiesen estos Despachos, sino que estuviese secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviese por el Rei el Galeon, que era la Capitana del Armada, i de guardar secreto, hicieron pleito omenage el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, Pablo de Meneses, i Don Pedro Luis de Cabrera, i Juan Alonso Palomino, que fueron Testigos de la Escritura, que sobre ello se hizo, que pasó ante Juan de Barrantia, i luego se entendió en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, i todos juzgaron, que para con el Rei havia hecho lo que debía, como buen Cavallero, i que como tal havia cumplido, como fiel Amigo, con Gonçalo Pizarro. El primer motivo para ello, fue la Carta, que el Presidente le dio, del Rei, en que le mandaba, que le favoreciese, e hiciese quanto por él le fuese ordenado, como si su propia Persona se le mandase. El segundo, que siendo

Condicion nes con q Pedro de Hinojosa entregel Armada a Gasca.

Diligencias q ha en e Gasca, para juntar Exercicio.

Motivos q tuvo Pedro de Hinojosa, para entregar el Armada a Gasca.

la demanda de los del Perú, a asegurar sus Haciendas, con el remedio de la revocacion de las nuevas Leies, que fue la causa de las alteraciones, i cesando esta con la dicha revocacion, i mucho mas con el Perdon general, que el Rei hacia, claro estaba, que cesaba tambien el motivo, que tuvieron, para alterar, i el autoridat, que dieron a Gonçalo Pizarro, que como su Cabeça, los defendiese, i amparase en esto, i que si no lo querian hacer, era manifiesta de job diencia, rebelion, i tirania, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun real Vassallo de su Rei, debía entrar. Palados algunos Dias, que se entendió en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgo ser cosa conveniente al servicio del Rei, i a la lealtat, que Pedro de Hinojosa, i los Capitanes del Armada, havian mostrado, dexarles los mismos cargos que tenian, pues este exemplo sería importantísimo para los del Perú, lo hizo, i los dio sus Patentes, en nombre del Rei, cuya fecha fue a primero de Diciembre.

Partidos los Despachos, como estaba acordado, el Capitan Palomino levantó en la Capitana el Estandarte Real, i se publico la entrega del Armada, i pareciendo, que convenia proveer de Gente con brevedad, el Presidente Gasca despachó a Villavicencio, Sargento Mayor del Armada, para que llevase toda la Gente, que havia en Cartagena, i Santa Marta, i quatro Pieças de Artilleria, que el Presidente havia dexado allí, que llevó de Sevilla, para la seguridad de su Navio. Al Factor Christoval de la Tobibilla, embió al Juez Miguel Diaz de Armendariz, que ya se hallaba en el Nuevo Reino, para que embiasse toda la Gente, Armas, i Caballos, que pudiese, a la Governacion de Popaian. A la Isla Española embió a Boscan, con el mismo Despacho, para el Audiencia, i porque le aguardaba a Gomez de Solis, i podría ser, que entendiendo, que el Armada estaba por el Rei, quisiese volver al Perú, se ordenó, que Pablo de Meneses, con vn Navio bien armado, se fuese a poner en las Islas de las Perlas, para compelerle a entrar en el Puerto de Panama, i a todos los demás Navios, que acudiesen del Perú.

Entretanto, que esto pasaba, Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado, llegaron a Tumbes, i Francisco Maldonado, en viendole en Tierra del Perú, comenzó a declarar su intencion, de dexiendole la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rei. Frai

Francisco de San Miguel, de la Orden de Santo Domingo, tambien llegó al Perú, i conforme a la orden, que llevaba del Presidente, comenzó a derramar el Perdon general, i a publicar la revocacion de las nuevas Leies, i las gracias, i mercedes, que el Rei hacia a todos generalmente, con que se recibia grande alegría, i con saber, que el Presidente (Hombre prudentísimo) llevaba facultad, para dar tal asiento en las cosas del Gobierno, que se viviese quieta, i pacificamente, porque ya muchos estaban cantados del imperio de Gonçalo Pizarro, i de las tiranias, i crueldades de sus Capitanes, i de los robos que hacian, por lo qual juzgaban (tanta la discrecion, i buen termino de Pedro de Hinojosa) que el Armada se pararía al servicio del Rei, i del ambicion, i dureça de Gonçalo Pizarro, que no se podría escusar de llegar a las Armas, pues estaba tan puesto en que havia de tener la Governacion del Reino, que no la dexaria, sino con la vida, pues havia muchos, que por sus intereses particulares, havian metido grandes prendas en aquella Rebelion, i Gonçalo Pizarro los havia hecho sus compañeros en atroces delitos, enfuciandolos en todo genero de tirania, para mas colorar su infamia.

CAP. XIV. Del Descubrimiento del Cerro de Potosí.



AVIENDOSE hablado tanto del famoso Cerro de Potosí, de donde Francisco de Carvajal sacó tanta riqueza, havíendose apoderado del, quando andaba por la Provincia de los Chareas, adonde él está, no conviene pasar adelante, sin decir, que dista de la Equinocial, a la parte del Polo Antartico, veinte i vn grados, i dos tercios, de manera, que viene a caer dentro de los Tropicos, en lo vltimo de la Torrida Zona, i con todo esto es mas frio, que Flandes, haviendo (conforme al altura del Polo en que está) de ser caliente. La causa de ser frio es, el estar tan empinado, i combatido de vientos, especialmente de vno, que allí llaman Tomahavi, que es furioso, i frio, i reina, desde Mayo, hasta Agosto. Es el Cerro seco, i frio,

Rebelion notoriada por lo Pizarro.

Altura del Cerro de Potosí.

Pedro de Hinojosa i Lorenzo de Aldana se muertí Cavalleros hórados, i leales al Rei.

se le havia dado de matar al Presidente, i ambos, de acuerdo, la quemaron, parciendoles, que cola tan fea, i atroz, no debía parecer, ni que ellos ganaban honra en descubirla.

El Presidente, sabida la llegada de Lorenzo de Aldana, i quan estimado era en el Perú, hoigo de ello, i le descaba vér, i conocer. Lorenzo de Aldana (quatro Dias despues de llegado) fue a visitar al Presidente, i le dixo, que vistas las locuras, i desatinos, que pasaban en el Perú, havia tenido por gran dicha haver salido de entre aquella Gente, i que Dios le huviese hecho merced de verte adonde se veia, para suplicarlo, entendiése, que no deseaba cosa mas, que ocuparse en servir al Rei, al qual desde luego se le ofrecia, i suplicaba se empuésse en él. Otro Diabolo Aldana a ver al Presidente, i le dio cuenta, de quan endurecido estaba en la Rebelion Gonçalo Pizarro, i muy particularmente informo del estado de las cosas del Perú, i le dixo los que venian atrás: le dio la Carta de las treinta firmas, sellada con el Sello de Gonçalo Pizarro, i el Presidente se admiró de las desvergüenças que contenia, i hubo otras Cartas para Particulares, que escrivian a sus Amigos, que si el Presidente iba al Perú, que le havian de matar. El Presidente, conociendo a Aldana por Hombre de buenos deseos, i prudente, comenzó a avivar mas la pática, de entregarle el Armada, en que Aldana hacia muy buenas diligencias. Pedro Hinojosa respondia, que tambien se declarase el Presidente, i suplicase el poder, que del Rei tenia, porque no era justo, que dexase a todos los del Perú engañados, de la confianza que del tenian, en quanto a conseguir lo que era justo, por gracia del Rei, i prometiendo el Presidente de mostrar facultad, i comision para Paz, i para Guerra, Pedro de Hinojosa, i Lorenzo de Aldana, se ofrecieron de entregar el Armada al Rei, i al Presidente, en su nombre, el qual siempre fue entreteniendo a los Capitanes Hernan Mexia, Pablo de Meneses, i otros, que se ofrecian de matar a Hinojosa, i tomar el Armada, porque quiso ganarla por negociacion, i no con sangre, mostrando siempre paciencia, i prudencia, acompañada con mucha autoridad.

Lorenzo de Aldana visita a Gonçalo Pizarro, i se ofrece al servicio del Rei.

Lorenzo de Aldana informa a Gasca de las cosas del Perú.

Gasca no quiere nada por violéncia. No, quando estuviere en su mano, sus facultades, i su amor disminuye. Tac.

CAP. XIII. Que el General Pedro de Hinojosa se resuelve de entregar el Armada de Gonçalo Pizarro, al Presidente Gasca, i reducirse al servicio del Rei, i en que forma se hizo.



CORDANDOSE Pedro de Hinojosa, que era Cavallero, i que nunca tuvo intencion de ser Rebelde, i que declaradamente conocia, que Gonçalo Pizarro era Tirano, i que queria perseverar en la Rebelion, determino de escoger la parte mas sana, i pareciendole, que ya era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez i nueve de Noviembre, se concertó con el Presidente de entregarle el Armada, para lo qual se acordó, que ante todas cosas, por ante dos Escrivanos, se faciesen traslados de la revocacion de las nuevas Leies, i del Perdon General, i del Poder, para proveer Encomendas de Indios, i Descubrimientos, i que todo se embiasse al Perú, para que siendo notoria a todos, pudiesen bolver al servicio de el Rei, i que la entrega del Armada no se hiciese, hasta que partiesen estos Despachos, sino que estuviese secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviese por el Rei el Galeon, que era la Capitana del Armada, i de guardar secreto, hicieron pleito omenage el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, i Pablo de Meneses, i Don Pedro Luis de Cabrera, i Juan Alonso Palomino, que fueron Testigos de la Escritura, que sobre ello se hizo, que pasó ante Juan de Barrantia, i luego se entendiò en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, i todos juzgaron, que para con el Rei havia hecho lo que debía, como buen Cavallero, i que como tal havia cumplido, como fiel Amigo, con Gonçalo Pizarro. El primer motivo para ello, fue la Carta, que el Presidente le dio, del Rei, en que le mandaba, que le favoreciese, e hiciese quanto por él le fuese ordenado, como si su propia Persona se le mandase. El segundo, que siendo

Gonçalo Pizarro era Tirano, i que queria perseverar en la Rebelion, determino de escoger la parte mas sana, i pareciendole, que ya era tiempo de tomar asiento en las cosas, porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez i nueve de Noviembre, se concertó con el Presidente de entregarle el Armada, para lo qual se acordó, que ante todas cosas, por ante dos Escrivanos, se faciesen traslados de la revocacion de las nuevas Leies, i del Perdon General, i del Poder, para proveer Encomendas de Indios, i Descubrimientos, i que todo se embiasse al Perú, para que siendo notoria a todos, pudiesen bolver al servicio de el Rei, i que la entrega del Armada no se hiciese, hasta que partiesen estos Despachos, sino que estuviese secreta, con que desde luego el Capitan Juan Alonso Palomino tuviese por el Rei el Galeon, que era la Capitana del Armada, i de guardar secreto, hicieron pleito omenage el Mariscal Alvarado, Lorenzo de Aldana, i Pablo de Meneses, i Don Pedro Luis de Cabrera, i Juan Alonso Palomino, que fueron Testigos de la Escritura, que sobre ello se hizo, que pasó ante Juan de Barrantia, i luego se entendiò en sacar los traslados, para embiar al Perú. Tuvo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, i todos juzgaron, que para con el Rei havia hecho lo que debía, como buen Cavallero, i que como tal havia cumplido, como fiel Amigo, con Gonçalo Pizarro. El primer motivo para ello, fue la Carta, que el Presidente le dio, del Rei, en que le mandaba, que le favoreciese, e hiciese quanto por él le fuese ordenado, como si su propia Persona se le mandase. El segundo, que siendo

Condicion nes con q Pedro de Hinojosa entregel Armada a Gasca.

Diligencias q ha de hacer el Presidente Gasca, para juntar Exército.

Motivos q tuvo Pedro de Hinojosa, para entregar el Armada a Gasca.

la demanda de los del Perú, a asegurar sus Haciendas, con el remedio de la revocacion de las nuevas Leies, que fue la causa de las alteraciones, i cesando esta con la dicha revocacion, i mucho mas con el Perdon general, que el Rei hacia, claro estaba, que cesaba tambien el motivo, que tuvieron, para alterar, i el autoridat, que dieron a Gonçalo Pizarro, que como su Cabeça, los defendiese, i amparase en esto, i que si no lo querian hacer, era manifiesta de job diencia, rebelion, i tirania, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun real Vassallo de su Rei, debia entrar. Palados algunos Dias, que se entendiò en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgo ser cosa conveniente al servicio del Rei, i a la lealtat, que Pedro de Hinojosa, i los Capitanes del Armada, havian mostrado, dexarles los mismos cargos que tenian, pues este exemplo sería importantísimo para los del Perú, lo hizo, i los dio sus Patentes, en nombre del Rei, cuya fecha fue a primero de Diciembre.

Partidos los Despachos, como estaba acordado, el Capitan Palomino levantò en la Capitana el Estandarte Real, i se publico la entrega del Armada, i pareciendo, que convenia proveer de Gente con brevedad, el Presidente Gasca despachò a Villavicencio, Sargento Mayor del Armada, para que llevase toda la Gente, que havia en Cartagena, i Santa Marta, i quatro Pieças de Artilleria, que el Presidente havia dexado allí, que llevó de Sevilla, para la seguridad de su Navio. Al Factor Christofal de la Tobibilla, embio al Juez Miguel Diaz de Armendariz, que ya se hallaba en el Nuevo Reino, para que embiasse toda la Gente, Armas, i Caballos, que pudiese, a la Governacion de Popaian. A la Isla Española embio a Boscan, con el mismo Despacho, para el Audiencia, i porque le aguardaba a Gomez de Solis, i podria ser, que entendiendo, que el Armada estaba por el Rei, quisiese bolver al Perú, se ordenò, que Pablo de Meneses, con un Navio bien armado, se fuese a poner en las Islas de las Perlas, para compelerle a entrar en el Puerto de Panama, i a todos los demás Navios, que acudiesen del Perú.

Entretanto, que esto pasaba, Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado, llegaron a Tumbes, i Francisco Maldonado, en viendole en Tierra del Perú, comenzó a declarar su intencion, de deteniendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rei. Frai

Francisco de San Miguel, de la Orden de Santo Domingo, tambien llegó al Perú, i conforme a la orden, que llevaba del Presidente, comenzó a derramar el Perdon general, i a publicar la revocacion de las nuevas Leies, i las gracias, i mercedes, que el Rei hacia a todos generalmente, con que se recibia grande alegría, i con saber, que el Presidente (Hombre prudentísimo) llevaba facultad, para dar tal asiento en las cosas del Gobierno, que se viviese quieta, i pacificamente, porque ya muchos estaban cantados del imperio de Gonçalo Pizarro, i de las tiranias, i crueldades de sus Capitanes, i de los robos que hacian, por lo qual juzgaban (tanta la discrecion, i buen termino de Pedro de Hinojosa) que el Armada se pararía al servicio del Rei, i del ambicion, i dureça de Gonçalo Pizarro, que no se podria escusar de llegar a las Armas, pues estaba tan puesto en que havia de tener la Governacion del Reino, que no la dexaria, sino con la vida, pues havia muchos, que por sus intereses particulares, havian metido grandes prendas en aquella Rebelion, i Gonçalo Pizarro los havia hecho sus compañeros en atroces delitos, enfuciandolos en todo genero de tirania, para mas colorar su infamia.

CAP. XIV. Del Descubrimiento del Cerro de Potosí.



AVIENDOSE hablado tanto del famoso Cerro de Potosí, de donde Francisco de Carvajal sacò tanta riqueza, havandose apoderado del, quando andaba por la Provincia de los Chareas, adonde él está, no conviene pasar adelante, sin decir, que dista de la Equinocial, a la parte del Polo Antartico, veinte i un grados, i dos tercios, de manera, que viene a caer dentro de los Tropicos, en lo vltimo de la Torrida Zona, i con todo esto es mas frio, que Flandes, haviendo (conforme al altura del Polo en que está) de ser caliente. La causa de ser frio es, el estar tan empinado, i combatido de vientos, especialmente de vno, que alli llaman Tomahavi, que es furioso, i frio, i reina, desde Mayo, hasta Agosto. Es el Cerro seco, i frio,

Rebelion notoriada por lo Pizarro.

Altura del Cerro de Potosí.

Cerro de Potosí mui frío, por qué causa.

Forma, i calidades del Cerro de Potosí.

estéril, pelado, i desahabrido, que no produce Fruta, ni Yerba, i es desahabrido: pero la fuerza de la Plata le ha hecho habitable, i abundante en extremo, porque todo acude allí. La color del Cerro era à roxo escuro: su forma es, como vn Pan de Agucar, i sobrepaja à los otros Cerros, de su campaña: es la subida aspera, aunque se anda à Caballo: baxa vna Legua, por su falda: tiene, desde la cumbre, hasta lo baxo, vn quarto de Legua: en su falda nace otro Cerro, llamado Guainapotosí, que quiere decir Potosí, el Moco, que otro tiempo tuvo Minas, aunque no eran con Beta fixa. En la falda de este gran Cerro, comienza la Poblacion de Castellanos, è Indios, que tendrán dos Leguas de rodeo, adonde ai grandissima contratación. Los Ingas labraron las Minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque vn Indio, llamado Gualea, de la Nacion de los Chumbiblicas, que son en Tierra del Cuzco, siguiendo vnos Venados, se le fueron, el Cerro arriba, i subiendo tras ellos, por la aspera del Cerro, se asió, en vna Mata, que estaba asida en la Beta, i arrancandole, descubrió el Metal, i el Indio le conoció, por la noticia, que tenia del de Porco: llevó vnos pedaços, à Porco, à ensaiar, por fuego, i labraba secretamente el Metal, que sacaba de allí, hasta que vn Indio, del Valle de Jauxa, echando de ver, que sacaba mas provecho, que antes, i maiores tejos, le importunó, que le dixese aquel secreto, el Gualea se lo dixo, i se concertaron de gozar la Mina, hasta que se desavinieron, porque el Jauxa no podia bien labrar su Metal, i el Gualea no le queria decir, como beneficiaba el suyo, i enojado por esto, como por otras cosas, dió parte de ello à su Amo, que se llamaba Villarroel, que residia en Porco: el qual, hallando la riqueza, que su Criado le dixo, hizo registrar al Gualea, estandose con él en la Beta, que es tanto, como señalar por suyo el espacio de las varas, que concede la lei, à los que descubren, ò labran Minas, con lo qual, i con manifestarlo ante la Justicia, quedan por Señores de la Mina, para labrarla, por suya, pagando al Rei su quinto; i la primera manifestacion, que se hizo, de las Minas de Potosí, fue por Abril, del Año de mil quinientos i quatroenta i cinco.

Como se descubrieron las Minas de Potosí.

Como se descubrieron las Minas de Potosí.

El secreto de la Mina de Potosí, se descubrió en Villarroel.

CAP. XV. Que continúa lo que pasó en el Descubrimiento del rico Cerro de Potosí.



ENTRO de pocos Dias, se descubria otra Beta, que dicen del Estiño, que salió mui rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el Metal mui duro. En Agosto, de este Año, se registró la Beta, que llaman Mendieta. En el tiempo dicho, se descubrió el Cerro de Potosí, i sabido el Descubrimiento, luego acudieron la maior parte de los Vecinos de la Villa de la Plata, para tomar Minas, i muchos Indios, i en breve tiempo, fue la maior Poblacion del Reino: fue tan grande la riqueza, que se sacaba de estas Minas, que llegaron à valer los quintos Reales millon i medio cada año, i conforme à esta cuenta, se sacaban cada Dia, de aquellas Minas, treinta mil pesos, i esto, respecto à la Plata, que se marcaba, i quitaba, porque mucha (en aquellos primeros tiempos) se quedaba por marcar, i quintar, que era toda la que andaba entre los Indios, i mucha de los Castellanos: de manera, que el tercio de la riqueza de Potosí, no se manifestaba, ni quitaba. Otra felicidad mui grande ha tenido aquel Cerro, que con haver ahondado las Minas docientos estados, nunca han dado en Agua, por lo qual se han dexado de beneficiar las Minas de Porco, cuyo Metal es riquissimo, porque cabar Peñas, i sacar Agua, son dos grandes trabajos; i segun el averiguacion, que mandó hacer el Año de mil quinientos i setenta i quatro, el Visorrei Don Francisco de Toledo, pareció, que fueron setenta i seis Millones los que se quintaron, desde el primer Descubrimiento, hasta el dicho Año, de solo el Cerro de Potosí, i desde el dicho Año, hasta el de mil quinientos i ochenta i cinco, fueron treinta i cinco Millones: de manera, que hasta el dicho Año, fueron los quintados ciento i once Millones, de pesos ensaiados, que cada vno vale trece reales, i vn quartillo, i esto sin la Plata, que se ha sacado sin quintar, i sin la que se ha llevado à quintar à otras partes, i sin lo que en Plata corriente se ha gastado, i lo que hai por quintar, que es sin numero: def-

Cantidad de Plata que se sacaba del Cerro de Potosí, en los primeros tiempos.

Las Minas de Potosí no ha dado en Agua.

después ha continuado esta misma riqueza, viniendo en las Flotas diez, i doce millones, mas, i menos, i en algunas la tercera parte para el Rei, i de esta las dos partes del Perú.

Teniate à los principios mui gran trabajo en apartar el Metal de la Tierra, ò Escoria con que estaba abraçado con la fuerza del fuego; i despues (aunque los Antiguos no alcanzaron el secreto de apartar el Metal de la Plata con Agogue, sino el Oro, porque decian, que à solo el Oro abraçaba el Agogue) los Castellanos hallaron, que abraça tambien la Plata, aunque mas tarde, i de los otros Metales no hace caso; i porque no solo quisó Dios proveer à la necesidad de apartar con fuego, con que por falta de leña huviele vna paja, que nace por todos aquellos Cerros del Perú, à modo de esparto, que tiene grandissima fuerza para fundir aquellos Metales. Pero agora, sin perderle el Metal pobre, que el fuego no podia vencer, haviendo inventado el Arte de apartar con Agogue, dexa del todo la Plata pura sin fuego, i aun esto ha querido Dios proveer, porque no haviendo en toda Europa Minas de Agogue, sino en Hydra de Carintia, i en Castilla en la Villa del Almadén, el Año de mil i quinientos setenta i seis, vn Portugués, llamado Enrique Garcés, halló en manos de vn Indio la Piedra Colorada, con que los Indios se tenían los rostros, que llaman Limpí; i pareciendole que era el Cinabrio; que en Castilla llaman Bermellon, considerando, que se saca del mismo Metal que el Agogue, hizo la experiencia, i halló ser así, i de esta manera se descubrieron las Minas de Agogue de Guaneavelica, cerca de la Ciudad de Guamanga, lo qual fue el total remedio de las Minas de Potosí, porque con el Agogue se sacó Plata infinita de Metales, que estaban deshechados; que llamaban de montes, porque el Agogue apura la Plata, aunque sea pobre, i de poca lei, lo qual no hace la fundicion de fuego. Y entendiendole, que saca el Rei de la labor de las Minas del Agogue, sin costa ninguna, quatrocientos mil pesos de Minas, de à catorce reales, sin lo que procede del beneficio del Agogue, que es otra grandissima riqueza, i sacabanse de estas Minas de Agogue ocho mil quintales cada Año. En las Indias Occidentales no se sabe que las haá en otra parte, ni en Africa nunca hubo Agogue; en Asia

Castellanos fueron los que halló que el Agogue abraça la Plata para apartarla.

Minas de Agogue de Guaneavelica, como se descubrió.

Beneficio del Agogue para las Minas es mui grande.

dicen que lo hai en la China: pero hasta agora no se sabe, si es poco, ò mucho; ni se ha visto muestra de ello.

CAP. XVI. De la fundacion de la Ciudad de Loxa, que se pobló este Año de 1546. por mandado de Gonzalo Piçarro.



ESPUS de la Victoria, que de Blasco Núñez Vela, Visorrei del Perú, tuvo Gonzalo Piçarra en el Campo de Añaquito, pareciendole, que no tenia resistencia de nadie, derramo la gente, i con cien Soldados embió al Capitan Alonso de Mercadillo, para que fundase vn Pueblo en el Camino Real, que va de la Ciudad del Quito al Cuzco, porque los Naturales hacian muchos robos, i muertes en los Castellanos, que pasaban por aquella parte, con que se acabaron de quietar los Naturales, que por esta causa andaban alterados. Parte terminos con la Ciudad de Cuenca, corriendo al Norte, à cuyo rumbo tiene 16. Leguas à la parte del Sur, confina con la Ciudad de San Miguel; por el Este confina con la Ciudad de Camora, que es toda la Cordillera despoblada; por el Oeste, que es el camino que va al Puerto de Parí, terminos de San Miguel; tiene 26. Leguas de distrito; i de la Ciudad del Quito esta 80. Leguas, i poblada agora entre dos pequeños Rios de buena agua, en vn Valle mui bueno, i fértil, que se llama Cuxibamba, que quiere decir Llano alegre, adonde no hai cosa venenosa, ni aun Mosquitos. El templo es mui bueno, i suyo; la Tierra mas fria que caliente, en altura de seis grados escasos de la otra parte del Equinocial; i aunque haia dias nubiosos, no se ahientan en ella, sino en los altos de la Sierra; i pocas veces está vn Dia sin aclararse el Cielos à tiempos hai aires recios, aunque la maior parte del Año son suaves; el ordinario llover es desde Março, hasta Agollo, i nunca nieva en toda la jurisdiccion; hai madera provechosa, como son Cedros, Alisos, Sauces; Nogales, Robles, i Morochos, de que buenan tablaçones; i Edificios. En las riberas de los Rios hai muchas Arboledas, i Frutales.

Termino de la Ciudad de Loxa.

Templo de la Ciudad de Loxa.

Pertili-
dad de la
Tierra de
la jurisdic-
cion de
Loxa.

Minas de
la Tierra
de Loxa.

Baños en
la Tierra
de Loxa.

UNIVERSIDAD

Ganados,
i anima-
les Mon-
teses que
hai en
Tierra de
Loxa.

porque por la fertilidad de la Tierra se
han bien todos los mantenimientos, hai
Frutas de Castilla, como Naranjas, Ci-
dras, Limas, Duraznos, Vbas, Grana-
das, Higos, i buenos Melones, Pepinos,
y Verengenas, Peros, i Manzanos, aun
no se daban por no haverlos plantado
en Tierras a proposito. Hai en su ter-
mino muchas Minas de Oro, i Plata,
Plomo, Hierro, Acero, i hai Rios que
llevan Oro, hai Piedra Alumbre, i Grana-
Hallanse muchos Manantiales, i Fuentes
en todos los terminos de esta Ciudad, i
todas de buena agua. En la Provincia
de Caruma hai una Fuente de Agua tan
caliente, que coya viva no la puede su-
frire, sirve de Baños para hombres tullidos,
i llagados, i tiene mal gusto para
beber, porque debe de pasar por Mineros
de Piedra Acufite.

Yervas como Llantén, Manzanilla,
i otras de Castilla, se hallan, i los Naturales
usan de Raices de gran virtud medicinal,
para dolores, i frio. El Maiz
en partes da cien anegas por una, ochenta,
i cincuenta, i el Trigo, i la Cevada
da treinta, quaranta, i cincuenta, i
el trigo se cria tres años, i mas, i
es de gran sustancia, i nutrimento. Y
todas las semillas de Castilla se han da-
do, como Carbajos, i Lentejas, i Her-
taicas, como Ajos, Cebollas, Perejil,
Culantro, Yerva Buena, Lechugas,
Berças, i todas las demas, i muchas Flores
de colores, llevadas de Castilla, sin las
que en la Tierra hai. En quanto a los
Animales, hai Osos, Leoncillos, Tigres
(aunque pocos), i Venados, i Ovejas
de la Tierra, i de las de Castilla, Cabras,
Puerco, i Vacas, Yeguas, i
buenos Caballos, Palomas, Tortolias,
Perdices de tres generos, Pavas, Gallinas,
i Palomas de Castilla. En todos
los Rios hai Pescado de Escama, i Cueno,
i i muy gustoso, Abejas, que eran
buena Miel, aunque no pican, hai mu-
chas Sierras, i muy encumbradas, por
que toda la Tierra es doblada, i mu-
chos Edificios, i Apisentos, que man-
daron labrar los Ingas, de Canteria, de
quatro en quatro Leguas, i de cinco en
cinco, en que se aposentaban, quando
caminaban, o la Gente de Guerra, que
embian de una parte a otra. Los
Reales Caminos de los Ingas se procuran
de sustentar, i estan seguros de Sal-
teadores, i Pieras. Llamose esta Ciudad
primero la Cuzca, i ahora se llama Loxa.
Estuvo primero poblada en Cangachamba,
i por ser Tierra algo caliente, se mu-

do adonde agora esta. Todos los Veci-
nos de esta Ciudad se precian de tener
buenos Caballos, i Armas, que son de
Malla, Coracinas, i algunos Coletes,
aunque no son muy ricos, i i hacefe muy
buena Polvora, en cantidad, Haldas, i
Hierros de Lancas, Rodetas, i Sillas de
Caballos. Hafo gobernado esta Ciudad
por Corregidores, que provienen los Vi-
lreires, i cada Año se nombran Alcal-
des Ordinarios, i Regidores. Esta Ciu-
dad es del Obispado del Quito, i de la
jurisdiccion de la Audiencia, i antes era
de la de los Reyes. Tiene esta Ciudad su
Iglesia, i dos Monasterios de Santo Do-
mingo, i San Francisco. Los Naturales
tienen tres diferencias de Lengua en toda
la jurisdiccion, Paltas, Cañas, i Malacaras,
i la del Cuzco havia de ser común a to-
dos por el mandamiento general de los
Ingas. Los Naturales van en crecimiento,
por ser la Tierra sana, i el trabajo
moderado, i que gozan de libertad. Es
Gente bien agitada, por los Caminos son
de mayor razon, que los otros. Su ves-
tir es como los de las de Perù, i su
adoracion era de la misma manera, i las
Sepulturas tambien. Hacefe mucho fru-
to entre ellos con la predicacion de el
Evangelio, i contaban los Años por diez
Lunas, i dividian los tiempos en Verano,
i Invierno: erian ganados, i de la
Lana, i del Algodon que siembran, ha-
cen Ropa, i para cultivar se aprovechan
de los heramientos de los Castellanos.
La division de los Terraminos de los
Pueblos, era cosa consagrada, por Que-
bradas, Cerros, o Rios: tenian Dioses
fiados para sus Martirios, i alli trocaban
unas cosas por otras, o por Oro, i
Plata, i tenian sus Potos, aunque ya son
de los Castellanos. Los Caciques salian
castigar delitos, si se les ha quitado, por
que usaban crueldades. Huyo este Año
entre los Indios una general pestilencia
por todo el Reino del Perù, que comen-
çó demas adelante del Cuzco, i se
esfendió por toda la Tierra, de la qual
murieron gentes sin cuento, era el mal
que daba un dolor de cabeza, i accidente
de calentura muy recio, i luego se pa-
saba el dolor de la cabeza al oido iz-
quierdo, i agrandaba tanto el mal,
que morian en dos, o
tres dias.

La gente
de Loxa
se precia
de estar
bien ar-
mada.

Loxa es
jurisdiccion
de la Au-
diencia del
Quito.

La con-
version a
la Fe ha-
ce fruto
en los In-
dios de la
jurisdiccion
de Loxa.

Indios, lo
que apes-
de de los
Castella-
nos.

Pestilen-
cia que
huyo en
este Año
en el Perù.

CAP. XVII. De lo que pasaba
en este Año en las Provincias del
Rio de la Plata.



OMINGO Martinez de
Irala, que gobernaba
en el Rio de la Plata,
i havia dexado en su
lugar, en la Ciudad
de la Asuncion, al
Contador Felipe de
Caceres, mientras andaba 30. Leguas
de ella, pacificando ciertos Indios, sabido
que algunos Vecinos se havian aleanta-
do, è ido con Diego de Abrego, que an-
daba amontado, bolvio a la Ciudad, i
con algunos Soldados, i quatrocientos
Indios, de la Nacion de Yaperes, fue
en busca de Diego de Abrego, el qual
procuró de apartarse: pero caiendo en
manos de Domingo de Irala tres Solda-
dos de los de Abrego, luego los ahorcò,
sin oírlos, i sin confesion, i lo mismo
quió hacer de otros, si los muchos
ruegos de los que con el iban, no lo
impidieran, i buecto a la Ciudad, dex-
ando muy apretadas ordenes, para que
obedeciesen a Felipe de Caceres, se
bolvio a su Jornada, i Felipe de Caceres
pulo gran diligencia en buscar a Diego
de Abrego, con orden, que adonde
quiera que le hallasen, le matalen, i vn
Alguacil le hallò solo, i ciego en vn
Monte, i de vn golpe de vn Arpon, le
mato. Muerto Diego de Abrego, Felipe
de Caceres perseguia a los que fue-
ron con el, i los quitò las haciendas, i
las Armas dabalas a los Indios Yape-
res, que havian andado tras ellos. Do-
mingo de Irala con 120. Castellanos, i
tres mil Indios subio por el Rio, i en-
trando por la Tierra, fue a dar en los
asientos de los Maiaz, i temiendo que
alguna gente se le fuese al Perù, dexò
el buen camino, i entrò por otro traba-
joso con mucho sentimiento de los Sol-
dados, i por haver dado en Tierra des-
poblada, i anegada de aguas, huvo de
bolverse adonde salio, con muerte de
muchos, de hambre, i frio, i publica-
mente se decia, que Domingo de Irala
tenia muchas Guardas por todas partes,
para impedir a que nadie saliese de la
Governacion, porque el Rei no supiese
lo que en ella pasaba, sino por sus Car-
tas, porque tomaba quantas se escrivan,
i molestaba a los que las embiaban, aun-

Domingo
de Irala
sale con-
tra Diego
de Abre-
go.

Vn Algu-
acil halla
a Diego
de Abre-
go ciego,
i le mata.

Domin-
go de I-
rala entra
en los In-
dios Ma-
iaz.

que fuesen Oficiales Reales, tan apor-
tado estava en en la Tierra, que sus Ami-
gos se arriesgan a entrar en las Casas, con
varias ofensiones, i colores de robar, i
atiguadas gentes, i dar cuchilladas por
las caras, i hacer semejantes violencias,
sin que los castigase, con que a vnos fu-
erido, i con otros atemorizando, lo
tema todo en sujecion, porque fue siem-
pre hombre, que con las personas de au-
toridad, i de respeto, se mostrò blando,
i suave, i con los humildes sobervio, i
menospreciador.

Llegaron en esto ciertas Provisiones
Reales, por las quales se mandaba, que
no se hiciesen entradas, ni descubrimien-
tos, ni rancherias entre los Indios, sino
que todo cesase en el estado en que ha-
llase. Mando pregonar estas Provisiones,
i despachò al Rei vn Regidor, su
amigo, llamado Pedro de Molina, i
porque nadie escriviese, le hizo acom-
pañar de Nuffo de Chaves, que con 30.
Soldados, publicando, que le embiaba a
poner en freno a los Indios Pucies, que
son de la jurisdiccion del Brasil, porque
hacian mala vecindad a los de la Corona
de Castilla, que confinan con ellos, Nuffo
de Chaves dexò aviado al Regidor
Molina, i rebolvio sobre los Indios Pu-
cies, i los castigo, i dexò en paz con los
de la Corona de Castilla, i para que ade-
lante cesasen las diferencias, puso ter-
minos en los confines, i señalas, para
que todos conociesen su Territorio, con
que cesaron las Guerras, que tenian los
Indios vnos con otros, por esta causa
dixose, que Nuffo de Chaves anduvo muy
riguroso con aquellos Indios, i que lle-
vo al Aluncion muchas Mugetes, i Mu-
chachos, i que sobre este caso Domingo
de Irala no hizo demonstracion ninguna:
entendiose, que quió tener respec-
to a Nuffo de Chaves, por ser persona
Principal (como se ha dicho, que lo
usaba con los Maiores.)

Visto por las Provisiones, que se des-
pachò que havia recibido, que no se tra-
taba de ir Governador por el Rei, acordò
de repartir la Tierra, i encomen-
dò Indios a Portugueses, Franceses, Le-
vantiscos, i otros, contra las Ordenan-
ças Reales, con que acabò de afirmar
su imperio, i para mas afentar la tira-
nia (porque algunos murmuraban del
Repartimiento) echò Vando, que na-
die tratase mal del Repartimiento, so
pena de cien mil maravedis, i cien ago-
tes, a quien no los pudiese pagar, i
con todo esto mandò, lo graves penas,
que

Tradis-
to de la
Cruz de
Santiago
que se
hizo en
esta Tierra
de Loxa
en el Año
de 1546.
Tac. hist.

Domingo
de Irala
tiene tira-
nicado el
Gobierno
del Rio
de la Pla-
ta.

Domingo
de Irala
Regidor
de Castilla.

que

Domingo de Irala encomienda Indios contra las Ordenes Reales.

Domingo de Irala procede tiranicamente.

Domingo de Irala, hombre astuto, procura conservarse en la Gobernación manosamente.

que los Soldados no fuesen à sus repartimientos, por lo qual no salia nadie de la Ciudad, i se introduxo en columbre, que los Indios sirviesen à los Christianos, i dandoles sus hijas, o hermanas, iban à sus casàs, por via de parentesco, i amistad, i los servian, porque los Christianos tenian muchos hijos: pero apretò esto, con desabrimiento general de Christianos, è Indios, con otro Vando, en que mandò, que nadie tratase, ni recibiese nada de Indio, que no fuese de su propio Repartimiento, con que vino à quitar totalmente el comercio, amistad, i trato de aquellas Gentes, porque los Castellanos estaban emparentados (como se ha dicho) los vnos en los Repartimientos de los otros.

Todo esto hazia Domingo Martinez de Irala, confiado que havia de estar mucho tiempo en aquella Tierra, en que no se engañò: porque no habiendo en ella Metales, no se queria hacer guiso, embiando Armadas, sino dar por asiento aquella Governacion, la qual pocos apetecian por la misma causa. Y para mas asegurarse en el Gobierno (entre otras cosas) astutamente suplico al Rei, que le mandase tomar residencia, porque sabia, que no saliendo, ni escribiendo nadie, no se podia tener relacion de su manera de proceder. Aliende, de que habiendo manosamente ganado la gracia del Obispo, como nuevo, i mal informado en la Tierra, decia à los Clerigos, i à todos, que los Vecinos no trabajasen en escribir al Rei, porque los del Consejo tenian los rincones de sus Estudios llenos de tales Cartas sin abrir las, i porque Domingo de Irala tuvo aviso, que le havian alterado los Iriguanes, embió al Capitan Nullo de Chaves con docientos i cinquenta Castellanos, i tuvo con ellos muchos recencuentros, i refriegas, por ser belicosos, i portados, i aunque con grandes trabajos, i peligros, i finalmente los domò, i traxo consigo à la Ciudad de la Alumpcion la maior parte de los Caciques, i Señores de aquella Tierra, que prometieron, i juraron de ser Fiscales, i vivir en paz.

CAP. XVIII. Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega à la Provincia de Venezuela, i hace justicia de Juan de Carvajal.



LEGÒ à la Ciudad de Coro, al cabo de mucho tiempo, que fue proveido el Licenciado Juan Perez de Tolosa, Juez de Residencia de la Governacion de Venezuela, i hallò hasta setenta Soldados, que estaban con mucho temor, i desconfièlo, que se havian hecho fuertes en la Iglesia de la Ciudad, aguardando cada dia, que fuese sobre ellos el Licenciado Juan de Carvajal, para matarlos, i robarlos, los quales se consolaron, i esforçaron con la llegada del Juez, que informado de las opresiones, i grandes excesos hechos por Carvajal, i de la libertad, sin proporcion, con que vivia, considerando, que el verdadero principio para comenzar su Residencia, i poner la Tierra en justicia, i quietud, era sacar de manos del Tirano, determinò de ir adonde estaba con quatroenta buenos Soldados de à pie, i de à caballo, confiado, que treinta que con él estaban de los de Felipe de Vtèn, i otros muchos, que contra su voluntad le seguian, se le pasarian, con que tendria fuerças suficientes para oponerse. Partido de Coro, tomò el camino de las Montañas, pensando atajarle por si quisiese irse al Reino de Granada, i aunque tuvo algunos impedimentos de los Indios de Guerra, que le siguieron hasta pasar los Llanos, que dicen de Carora, que tienen diez i seis Leguas de largo, i seis de ancho, i son muy abundantes, adonde se proveieron de Maiz, i Carne de Venado. Haviendo despues de estos Llanos, caminado tres jornadas, topò diez i siete Soldados de à caballo, que Juan de Carvajal (siendo avisado de los Indios) embiaba à reconocer que Gente era la que llevaba el Licenciado Juan Perez de Tolosa, el qual se diò tan buena maña con veinte i cinco de à caballo, que aunque se quisieron alargar en descubriendole, le mezclò con ellos, i los habiò, i mostrò

las Provisiones Reales, à las quales, obedeciendo llanamente, se quedaron con él.

Relació que dan los Soldados de Carvajal al Juez Tolosa.

Los dichos diez i siete Soldados de Carvajal, dixeron, que havia salido con ellos del asiento del Tucuyo, i que quedaba en vn Lugar llamado Quibore con setenta Soldados, aguardando la relacion que llevarian, i que sospechando, que podia ser el que iba algun Juez Real, havia dicho que pensaba suplicar de las Provisiones, i ponerle en resistencia. Con este aviso, Juan Perez de Tolosa caminò toda la Noche, i al amanecer diò sobre él, i le prendiò juntamente con vn Teniente suyo, llamado Juan de Villegas, al qual, con otros siete, continuando Carvajal en sus Livandades, i havia pensado cortar la cabeza otro dia. La Gente, visto tan impensado acacimientto, se turbò: pero en viendo los Despachos Reales obedeciò, i con el preso se fue el Juez al Tucuyo, adonde volvió à Carvajal ordinariamente, i concluso el pleito, fue sentenciado à muerte, i executada la sentencia: con que pagò las injustas muertes de Felipe de Vtèn, Bartolomé Belcar, Diego Romero, i Gregorio de Palencia, i otros mil delitos, i no pareció à Juan Perez de Tolosa, ni à otros, sino remitir algo del rigor de las Leyes, porque solo este Tirano bastaba para inficionar más Gente de la que con él estaba, i porque así convino al sosiego, i quietud de todos, que serian docientos i quinze Soldados, gente escogida, entre ellos setenta de à caballo, los quales tenian muchas Yeguas, Caballos, Vacas, Puercos, i Ovejas, aunque pobres de vestidos, i sin ningun Oro, por lo qual acordò de embiar parte de ellos à vna entrada, para que guardando las Ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacasen algun provecho, i este fue el primer Juez de Residencia, que castigò tirano por tela de araña su juicio, en pena corporal.

Juan de Carvajal sentenciado à muerte, i executada la sentencia.



CAP. XIX. De una breve descripción de la Provincia de Venezuela.



Los limites de esta Governacion de Venezuela, conforme al Asiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapana, hasta el Cabo de la Vela, por Mar docientas Leguas, i Maracapana es puerto seguro, el mejor de toda la Costa, los Indios comarcanos habitaban desde dos à seis, i à diez Leguas, que se llamaban Chiugotos, i es toda vna Lengua: tratan algunos, viven en Sierras, es Gente belicosa, pelean con Arcos, i Flechas, i tienen Yerva, i guardan mal la Paz con los Castellanos, i quinze, i veinte Leguas mas adentro, es Tierra de Cabanas, i los Indios son de la misma Lengua, i comen ellos, i los de la Costa, carne humana. Los Alemanes, que nunca quisieron poblar, i los Governadores Antonio Sedeño, i Geronimo de Ortal, destruyeron esta Tierra, i tambien los de Cubagua, por los muchos Esclavos que en ella hacian, i porque los Tigres, cebados en la gente muerta, han consumido à los Indios, i muerto à muchos Castellanos. Es Tierra de muchos Venados, i el Rio Unare tiene mucho Pescado, i sobre las Pesquerias tenian los Indios grandes Guerras, i se comian vnos à otros, i en cada Pueblo havia Carneceria publica de carne humana, i ai cien Leguas de Maracapana, hasta la Provincia de Bariquimeto de Tierra llana, con caca, i pesca, i los Tigres la tienen perdida: desde Maracapana, la Costa abaxo, en el medio de Coro, i Maracapana, que son cinquenta Leguas de cada vna de estas partes, se halla Burburata, Pueblo donde hai vna Salina, que provee à los Indios de aquella Costa: seis Leguas adentro, en la Sierra, esta la Laguna de Tacarigua, que boxa doce Leguas, i tiene cinco de ancho, i habitan Indios, en algunas Islas, que hai en ella, que tratan en Oro, i Ropa de Algodon, i están cerca de los Indios Caracas.

Desde el Puerto de Burburata à la

la Ciudad de Coro, hai cinquenta Leguas: el Puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo; i la Ciudad está dos Leguas i media del Puerto, i à vna Legua de ella hai vnas buenas Salinas, i à seienta, la Costa abaxo, se halla la Laguna de Maracaybo: à doce Leguas de la Ciudad de Coro, hace la Mar vna ensenada de Tierra, que casi se podria llamar Isla; llamase Paragoana, i los Mareantes la nombran el Cabo de San Roman; tiene veinte i cinco Leguas de circuito; es Tierra llana, abundante de caças, no tiene Rio: los Indios son domesticos: en el medio de esta Tierra está vna Sierra, que se descubre de la Mar: navegando desde Coro, discurren Am-

broso Alinger, por la Costa abaxo, i en la Laguna Maracaybo pobló vn Lugar de Christianos, dicho Maracaybo, que estaba à la otra vanda de la Laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde allí entro por la Tierra, i llegó al Valle de Vpare, que está poblado por Santa Marta, à treinta Leguas del Cabo de la Vela, i desde Maracaybo, hasta este Valle, hai seienta Leguas, desde Bariquimetó, hasta el asiento de Tucuyo, hai cinco Leguas, i los Indios son de nacion Cuybais, i Coyones, i de otras diversas Lenguas: es gente belicosa, i la maior parte come carne humana, i esto, quanto à la Governacion de Venecuela.

Indios de la Governacion de Venecuela, comen carne humana,

Fin del Libro Segundo.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. De la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que
llegó al Perú, i hizo su Embaxada à Gonzalo Pizarro, i lo que
sus Amigos le aconsejaban que hiciese.



AVIAN Llegado à Panama algunos Navios de el Perú, porque no obstante, que Gonzalo Pizarro era aconsejado, que no dexate salir Oro, ni Plata, hasta que asentase sus cosas, porque tenia dar fuerzas contra si mismo, parecia à algunos de su consulta, que aquello era tambien poner en gran estremo de necesidad, i apretura de todas las cosas à los del Perú, i que mejor era quitar el comercio: Y à primero de Enero de este Año, llegó otro Navio del Perú con aviso, que los Obispos de los Reies, i de Bo-

gotà, Gomez de Solis, i Frai Tomás de San Martin, quedaban en Truxillo. Llegados à Piura Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado, era allí Teniente de Pizarro vn Villalobos, muy gran apasionado suyo, i por consejo de Francisco Maldonado, quitó à Paniagua los Despachos que llevaba, i se los dió à Francisco Maldonado, i puso à buen recado la persona de Paniagua; aunque Juan Rubio (a cuyo cargo estaba en San Miguel) le trataba bien. Esto sintió mucho el Presidente, porque el Mensagero no debía ser impedido, i mucho menos el que iba en nombre Real; i tambien sintió la

Paniagua es preso en Piura, i Francisco Maldonado se declara por Rey delde,

feal-

la Ciudad de Coro, hai cinquenta Leguas: el Puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo; i la Ciudad está dos Leguas i media del Puerto, i à vna Legua de ella hai vnas buenas Salinas, i à seienta, la Costa abaxo, se halla la Laguna de Maracaybo: à doce Leguas de la Ciudad de Coro, hace la Mar vna ensenada de Tierra, que casi se podria llamar Isla; llamase Paragoana, i los Mareantes la nombran el Cabo de San Roman; tiene veinte i cinco Leguas de circuito; es Tierra llana, abundante de caças, no tiene Rio: los Indios son domesticos: en el medio de esta Tierra está vna Sierra, que se descubre de la Mar: navegando desde Coro, discurren Am-

broso Alinger, por la Costa abaxo, i en la Laguna Maracaybo pobló vn Lugar de Christianos, dicho Maracaybo, que estaba à la otra vanda de la Laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde allí entro por la Tierra, i llegó al Valle de Vpare, que está poblado por Santa Marta, à treinta Leguas del Cabo de la Vela, i desde Maracaybo, hasta este Valle, hai seienta Leguas, desde Bariquimetó, hasta el asiento de Tucuyo, hai cinco Leguas, i los Indios son de nacion Cuybais, i Coyones, i de otras diversas Lenguas: es gente belicosa, i la maior parte come carne humana, i esto, quanto à la Governacion de Venecuela.

Indios de la Governacion de Venecuela, comen carne humana,

Fin del Libro Segundo.



HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I. De la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que
llegó al Perú, i hizo su Embaxada à Gonzalo Pizarro, i lo que
sus Amigos le aconsejaban que hiciese.



AVIAN Llegado à Panama algunos Navios de el Perú, porque no obstante, que Gonzalo Pizarro era aconsejado, que no dexate salir Oro, ni Plata, hasta que asentase sus cosas, porque tenia dar fuerças contra si mismo, parecia à algunos de su consulta, que aquello era tambien poner en gran estremo de necesidad, i apretura de todas las cosas à los del Perú, i que mejor era quitar el comercio: Y à primero de Enero de este Año, llegó otro Navio del Perú con aviso, que los Obispos de los Reies, i de Bo-

gotà, Gomez de Solis, i Frai Tomás de San Martin, quedaban en Truxillo. Llegados à Piura Pedro Hernandez Paniagua, i Francisco Maldonado, era allí Teniente de Pizarro vn Villalobos, muy gran apasionado suyo, i por consejo de Francisco Maldonado, quitó à Paniagua los Despachos que llevaba, i se los dió à Francisco Maldonado, i puso à buen recado la persona de Paniagua; aunque Juan Rubio (a cuyo cargo estaba en San Miguel) le trataba bien. Esto sintió mucho el Presidente, porque el Mensagero no debía ser impedido, i mucho menos el que iba en nombre Real; i tambien sintió la

Paniagua es preso en Piura, i Francisco Maldonado se declara por Rey delde,

feal-

señalada de Francisco Maldonado, i aque-
llos buenos, i leales, que estaban en Pa-
namá, conformados con el Presidente,
juzgaron este por mal caso, i gran selo-
nia, i mostraban deseo de servir al Rei
en el castigo.

Los atroces delitos, i las muchas
muertes, hechas por Francisco de Car-
vajal, con bestial, i fierá crueldad, sus
grandes robos, i las muchas quejas que
del acudían, de los que mataba sin cau-
sa, hicieron, que por vn natural reco-
nocimiento, ó porque vn Tirano siem-
pre aborrece á otro Tirano, Gonçalo
Picarro comenzó á aborrecerle, i á lo
qual ayudaba el ambicion del Licencia-
do Cepeda, que como Teniente Gen-
eral del principal Tirano, havia llegado
á tal punto, que no quería igual en
el mandar, i con muchas razones per-
suadido, que le convenia matarle, i en
esto quedaron de acuerdo. Pudo ser por
quitarle mas de ciento i cinquenta mil
pesos que tenia, aunque por los pecados
de muchos no hubo efecto, i así le man-
daron llamar, quando él estaba para ir
á los Reies, i llegando cada día gran-
des nuevas á Picarro de la riqueza de
Potosí, entraron muchas Barras de Pla-
ta, que le embiaba Carvajal, de los fe-
tecientos mil pesos, que se dixo que ha-
via juntado, i todo mandaba que se
guardase, porque su maior gusto era, en
lo que se robaba á la Hacienda Real, i
á la de los Leales: i sus Seguaçes, que
eran los corrompedores de toda virtud,
tambien le imitaban en esto, porque to-
mo no havia castigo en nada, todo iba
sin freno, i sin respeto Divino, ni Hu-
mano, i en este tiempo entendia Picar-
ro en dar cuenta á las Ciudades de la
ida de los Procuradores á Castilla, i de
la esperanza que tenia, que se le havia
de confirmar la Governacion, prome-
tiendo, que de aquello havia de resultar
la deseada quietud, i beneficio del Rei-
no, le llegó aviso de la prison de Pe-
dro Hernandez Paniagua, i que sus Des-
pachos lo llevaba Francisco Maldonado.
Llamados á su Consulta los Licencia-
dos Cepeda, Carvajal, Machicno, i
Robles, se acordó que fuese suelto Pedro
Hernandez Paniagua, i se le bolviesen
sus Despachos, para que él mismo los
diese, porque todos dixeron, que natu-
ralmente debia guardarse el Derecho de
las Genres, i que lo contrario era abor-
recido de Dios, i de los hombres. Lle-
gó primero á la Ciudad de los Reies
Francisco Maldonado, i dió cuenta de

Gonçalo
Picarro
comiença
á aborre-
cer á Fran-
cisco de
Carvajal.

Imposible
fue, que
sin infi-
nitos e-
xercicios
de, aun
parais sin
crecipro-
ros, i ex-
ficia, es
impunita:
Seo 730
hilt. 11.

Gonçalo
Picarro
muda fol-
tar á Pa-
niagua.

su viage á Castilla, i á Flandes, i lo
que passaba en Panamá, i certifico á
Gonçalo Picarro, que el Rei se havia
tenido por deservido de lo que se havia
hecho en el Perú, i que havia pregun-
tado: *Quien es este Gonçalo Picarro?* Mu-
chos dixeron, que este Maldonado en
publico hablaba bien del servicio del
Rei: pero que en secreto (desafbrido
de la poca honra, i recogimiento que
recibió en la Corte del Rei, i poco caso
que del se hizo) aconsejaba á Gonçalo
Picarro, que vendiese bien sus cosas. Fi-
nalmente llegó Paniagua, acompañado
de vno que le embiaron, para que no le
dexase hablar, ni tratar con nadie, i Pi-
carro le dixo, *que pues tenia de comer,
que pareciera mejor con unas Cuentas,
unas Oras, que no andar alborotando Rei-
nos, i llevando Cartas, por lo qual podría
ser que se hallase burlado, i que si hablaba
con nadie, le cortaria la cabeza.* Respon-
dió Paniagua, *que no havia ido sino á
servirle, i que pues era Caballero, no ha-
via de hacer cosa sua, i replicole, que sendo
aquello así, no perderia nada en ello; i ha-
viendo hecho su embaxada, le dió la
Carta del Rei, i la del Presidente, i
vistas, sin que á nadie comunicase, ni
mostrase jamás la del Presidente; ni la
del Rei, se juntó con sus maiores Con-
fidentes, á vnos parecia, que le llama-
se á Hinojosa con el Armada, i llevate
configo al Presidente: otros reproba-
ban este consejo, diciendo, que lo que
se havia proveido, i llevaban Lorenzo
de Aldana, i Gomez de Solis, era lo
que convenia. Porque si Gasca entraba,
no havia duda, sino que era cierta la
division en el Reino; quanto mas, que
nadie podía negar, que haviendo Mini-
stro, embiado por el Rei, que represen-
tase su Persona Real, que de seis mil
Castellanos que havia en el Perú, le ha-
vian de seguir algunos, pues los ofendi-
dos por el deshecho, por la privacion de
sus Haciendas, i Oficios, por lo que se
les tomaba de sus dineros, i rentas, por
sus muertes de los Dendos, i Amigos,
que se havian hecho, era cierto, que ha-
vian de hacer novedad, aliende de los
que se movieran por color de leñidad,
que no serian pocos: ni del Adelanta-
do Belalcázar havia tanta seguridad, pa-
ra que por su Governacion dexase de
meter gente, i entraria él mismo con
la suya, pues siempre acudia á las cosas
del Rei, i las del Nuevo Reino, pen-
sando ganar honra: i que no imagina-
se en dar lugar, á que Gasca entrase*

Gonçalo
Picarro
á memora-
r á Paña-
gua.

en ninguna manera en la Tierra, ni cre-
iese á lo que el Rei le escrivia, porque
en consiguiendo lo que convenia á su
servicio, quando mas seguro estuviese,
le cortaria la cabeza; i luego despachó
á Paniagua, con Carta para el Presi-
dente, i no respondió á la del Rei, dicen-
do, que la havia escrito con los Pro-
curadores.

CAP. II. De los apercebimientos
que el Presidente Gasca hacia para
la Guerra; i que el Obispo de los
Reies llegó á Panamá, i tambien
Gomez de Solis, i se confor-
mó con el Presi-
dente.

El Presi-
dente en-
bia por
Gente á
Nueva-
España, i
Nicara-
gua.

EL Presidente, i Ca-
pitanes de Panamá,
conociendo, que
no se escusaba la
Guerra, acordaron
de embiar por Na-
vios, Gente, Ar-
mas, i Caballos, á
Don Antonio de
Mendoza, Visorrei de Nueva-España.
Con este Despacho fue D. Juan de Men-
doza, i para que de Nicaragua, i Guate-
temala acudiese ayuda, embiaron al Con-
tador Juan de Guzmán al Presidente, i
Audiençia de los Confines. El Navio en
que iba el Obispo de Bogotá, i Gomez
de Solis navegaba, i aunque trataba blan-
damente á doce, ó quince Soldados, que
iban desherrados del Perú por Gonçalo
Picarro, i los proveia en sus necessita-
des, quisieron matarle, e irse con el Na-
vio á Nicaragua, en el qual iban ciento
i cinquenta mil Pesos de Oro, i estando
para executarlos, Rodrigo Mexia lo des-
cubrió á Fr. Tomás de San Martín, el
qual lo reprehendió mucho, dicien-
do, que él sabia, que Gomez de Solis era
muy fiel al Rei, i que pues iban todos á
Tierra-firme, adonde estaba el Presi-
dente Gasca, llegados allí, entenderian lo
que mas convenia al servicio del Rei, i
con esto se folgó el negocio por enton-
ces, pero bolviendo los Soldados á su
determinacion, i barrantandolo Fr.
Tomás de San Martín, cautamente ha-
cia, que Gomez de Solis estuviese de
noche con buena guarda. El Obispo
Don Gerónimo de Loayá iba en otro
Navio mas velero, i llegó primero á

Los Sol-
dados, q
vin des-
herrados
á Nica-
ragua, tra-
ni de ma-
tar á Go-
mez de
Solis, i
alcarfe-
co el Na-
vio.

Proposito
es humana
si ingratia
calise que
liferia.
Facit.

las Islas de las Perlas, i entró en Pana-
má á veinte de Enero, i se fue á San
Francisco, i dió gracias á Dios, que el
Armada estuviese por el Rei, i el Presi-
dente le fue, luego á ver, i le llevó á su
Posada; i haviendo mucho platicado en
las cosas del Perú, afirmó, que Picarro
no se reduciria sin Armas, no obstante
que en el Perú havia muchos buenos
Caballeros, i Soldados fieles al Rei,
aunque seguian á Picarro, como opri-
midos, por no ser muertos. Llegado
el Navio de Gomez de Solis á las
Islas, Pablo de Meneles le dió Car-
tas de Hinojosa, i Aldana, en que le
avisaban, que el Armada estaba por el
Rei: Gomez de Solis dixo, que él no
havia de contradecir aquello, sino hacer
lo mismo, como Hijodalgo; i juntos se
fueron á Panamá: i Gomez de Solis
acudió luego al Presidente, i se le ofre-
ció al servicio de él, i le entregó quan-
tos Despachos llevaba de Gonçalo Pi-
carro. El Obispo de Bogotá, i Fr. To-
más de San Martín, tambien fueron á
ver al Presidente; i despues de muy lar-
gas platicas, i discurso, se conformaron
con el parecer del Obispo de los Reies,
que lo del Perú no se acabaria sin fuer-
ça. Por lo qual el Presidente fue plati-
cando con Pedro de Hinojosa, Lorenzo
de Aldana, i Alonso de Alvarado, de la
forma que en esto se havia de tener; i
aunque el concierto de la entrega de el
Armada estaba secreto, el ver entrar, i
salir en casa del Presidente á los Capita-
nes, i tratar con él con tanta reveren-
cia, i familiaridad, hacia sospechar á
muchos, i aun creer lo que estaba hecho.

El Obispo
de los Re-
ies llega á
Panamá,
ve á Gas-
ca, i se
ofrece al
servicio
del Rei.

Gomez
de Solis
llega á
Panamá,
ve á Gas-
ca, i se
ofrece al
servicio
del Rei.

CAP. III. Que Francisco de
Carvajal llegó á la Ciudad de los
Reies; i el Presidente Gasca embió á
Lorenzo de Aldana con quatro
Navios á la Costa del
Perú.



Aunque siempre, como
se ha visto, se andaba
entre los Tiranos con
grandes sospechas, i re-
cato, en este tiempo se
trataban los negocios con
tanto cuidado, i se tenia tanto aviso,
que los Hombres no se fiaban de sí mis-
mos, porque el hablar, i aun el mirar
era muy peligroso, i el Oidor Carate,
que

que siempre se estuvo retirado en la Ciudad de los Reies; aguardando alguna mudança de las cosas, andaba tan temeroso, que ni salida de casa, ni consentia, que nadie le visitase, aunque le havian caído vna Hija contra su voluntad, i dicho muchas palabras feas; i haviendo caído malo de camaras, le visitó Gonçalo Pigarro, i ofreció ciertos polvos, que él tomaba. El Oidor, inadvertidamente, los tomó, i se murió, de que no mostró Gonçalo Pigarro mucha pena; antes todos los de su casa entendieron, que los polvos le mataron. Estando, pues, Gonçalo Pigarro, i sus Capitanes muy sospechosos, de no haver tenido, en muchos dias, ningun aviso de Panamá, i teniendo gran cuidado, por la tardança del Armada, avisaron a Pedro de Puelles, al Quito, i a todos los demás Capitanes de las Provincias, que estuviesen apercebidos, con la Gente a punto, i bien armada, i todos se respondieron muy bien; con lo qual Gonçalo Pigarro no temia de ninguna cosa, de quantas podian suceder. Y el tanto en estas sospechas de Guerra, llegó el Capitan Carvajal de la Villa de la Plata con ciento i cinquenta Lanças, i trescientos Arcabuces, segun se dixo, con infinita cantidad de Plata, con la qual, i con la vida se quedó, por haver llegado en tiempo, que tanta necesidad havia de su Persona. Entró en la Ciudad, saliendo a recibir Gonçalo Pigarro, con mucha Gente de a caballo, i mucha Musica; porque ya en este tiempo, o tres dias antes, se havia tenido nueva, que se havian visto seis Navios en el Puerto de Manta, que havian dado buelta a la Mar, i en no haver tomado el Puerto, se tuvo por cierto ser de Guerra.

El Oidor Zarate muere cō sospechas de ser ato ligado.

Francisco de Carvajal entra en la Ciudad de los Reies.

Los Navios se ven juntos a Manta, i sospechan de ellos los Rebedes.

Apercibidos que Gascas ha ce en Panamá.

El Presidente determina embiar a Navios al Perú.

i Machos, para la Jornada. Y como cada dia tenia su Consejo con los mas principales Capitanes, se acordó, que pues Gonçalo Pigarro no tenia Navios, ni Artilleria, seria bien embiar delante algunos Navios, que anduviesen por la Costa, acogiendo a los que quisiesen dexar al Tirano; para lo qual se escogieron, i pretrecharon quatro Navios muy veleros, i metieron en ellos trescientos Soldados, bien pagados, conforme a la liberalidad que se yaba en el Perú, pareciendo, que todo era menester, para competir con la prodigalidad de Gonçalo Pigarro; i a los propios Capitanes convino dar muy largas ayudas de costa, para entretenerse en Panamá: con que se hizo experiencia del animo generoso, i prudente del Licenciado Pedro de la Gasca; i tratándose de la Persona, que havia de ir con los Navios, se tomó buena resolución en elegir a Lorenzo de Aldana, así por el credito, que en el Perú tenia, i por la experiencia, como porque haverse buuelto de Embaxador de Pigarro, Capitan del Rei, no podia dexar de causar movimiento en los animos de todos, ver tal resolución, en Hombre, que por tan cuerdo era tenido.

Lorenzo de Aldana llega a Truxillo.

Diego de Mora del Ampara a Truxillo. i se va al servicio del Rei a Coahuila.

In Galicia profesaron muchas respetadas habundias perla. Arrib.

CAP. IV. Que Lorenzo de Aldana parte para el Perú; Diego de Mora se declara por servidor del Rei; i lo que por estas cosas proveió Gonçalo Pigarro.

OMBRADO Lorenzo de Aldana por General de los quatro Navios, fueron por Capitanes Juan Alonso Palomino, Hernan Mexia, i Juan de Yllanes; i aunque iba de buena gana Hernan Mexia, no queria servir debaxo de Lorenzo de Aldana; pero con cierta traça, que dió el Presidente, los acomodó, i ordenó, que tambien fuese en estos Navios el Provincial de la Orden de Santo Domingo, para dar Cartas, i publicar la revocacion de las nuevas Leies, i el perdon general; i esto con advertencia, que hasta llegar a la Ciudad de los Reies, no tocasen en Puerto ninguno, porque Gonçalo Pigarro estuviese mas descuidado, noteniendo nueva cierta de la entrega de su Armada.

Par.

Lorenzo de Aldana llega a Truxillo.

Diego de Mora del Ampara a Truxillo. i se va al servicio del Rei a Coahuila.

Lorenzo de Aldana toma Viualla en Truxillo, i despacha las Provisiones Reales a los Governadores de el Reino.

Partieron, pues, estos Navios a 17 de Febrero, i habiendo navegado muchos dias, con malos tiempos, no pudieron dexar de llegar a la Costa; i siendo descubiertos de los Navios, que bolvián con Paniagua, embiaron a saber, quienes eran, en vna Balsa; i a estos mandó Lorenzo de Aldana meter en su Navio, porque no se supiese que era él; i dando bordos, llegaron cerca de Manta; i después a Tumbes, adonde estaba Bartolomé de Villalobos, por Gonçalo Pigarro; el qual, conociendo sospecha, que no eran de Amigos, pues no llegaban al Puerto, embió aviso de ello a Truxillo, que está de alli cinco Leguas, al Capitan Diego de Mora; el qual embió el aviso a la Ciudad de los Reies; i él se puso en camino para ella, llamado de Gonçalo Pigarro, i de pocas Leguas se volvió, tomando por mal agüero, que se le caía la Espada de la cinta, i desajretó el Caballo; el qual, como quien se havia embiado a ofrecer al servicio del Rei, recogió lo que tenia, i lo embarcó en vna Nao, i a su Muger, i ofreció de llevar consigo a quantos quisiesen ir a servir al Rei; i se hizo a la vela la buelta de Panamá. Los que quedaron en Truxillo, avisaron de ello a Gonçalo Pigarro. La noche siguiente descubrió vn Barol; i se fue a él; i halló que era Lorenzo de Aldana, i todos se fueron a Truxillo a tomar baltimento, de que llevaban gran necesidad. Llegados a Truxillo, salió a Tierra Diego de Mora, i levantó Vándera por el Rei; e hicieron provision de Viualla, i embiaron diversos Mensajeros a muchas partes, con los Despachos del Presidente, especialmente a los Chiachiapoyas a Gomez de Alvarado; a Juan de Saavedra, a Guanuco, a Juan Poreel, a los Bracamoros; i a Alonso de Moradillo, i a la Ciudad de Loxa, avisándolos, que fuesen a juntarse con su Gente con Diego de Mora, que los aguardaría en Caxamalca, adonde acudia el Presidente con Gente de Guerra. Gonçalo Pigarro, luego tuvo la nueva de lo que havia hecho Diego de Mora, con que quedó cierto de la perdida de su Armada, porque no lo hicieron, si no con seguridad de que el Armada estaba por el Rei; pero luego llegó vn Padre de la Merced, que certificó la buelta de Diego de Mora, i Lorenzo de Aldana; por lo qual se proveió, que el Licenciado, Natural de S. Lucar, con algunos Soldados, fuese a poner cobra en Truxillo, i defender aquella Ciudad; i dióle

los Reparamientos de Diego de Mora; i ordenóle, que a cargo de aquel Padre de la Merced embiase en aquel Navio, en que iba, las Mugerres de los que se havian huido a Panamá, sin dexarlas llevar Oro, Plata, ni Indios de servicio; i que aquel Padre, que era Comendador de la Merced, de los Reies, hiciese vn Requerimiento al Presidente, firmado de muchas Personas, cuya instancia era: Que dexase ir libremente a Castilla a los Procuradores de Gonçalo Pigarro, i del Rei de el Perú, i que el Presidente no entrase con Armas, hasta que el Rei se satisficiera, i que dexase libre el Comercio. Al punto que esto se proveió, se entendió, que en el Puerto del Collao se havian levantado por el Rei algunas Hombres; i ordenaron al Sargento Mayor Juan de Silveira, que los deshiciese; mandóle tambien, que se quemasen los Navios que havia en el Puerto del Collao, porque acudiendo el Enemigo, no se aprovechase de ellos.

Gonçalo Pigarro embia a hacer Requerimigto con vn Religioso de la Merced,

Salió el Lic. Leon del Puerto para Truxillo a 26 de Abril, en vn Galeon, con poco menos de noventa Perlonas; i llegados cerca de Santa, quisieron parar allí, para saber lo que havia en Truxillo; i a instancia del Clerigo Baltasar de Loayta, que don achaque de curarse de vna enfermedad, se havia salido de los Reies, pasaron al Puerto de Guanape, siete Leguas de Truxillo; i sabiendo que en el Aracife havia Navios, se alborotaron, i quisieron volver a los Reies, pero Loayta los detuvo, diciendo, que no daban buena cuenta de sí, bolviendose, sin saber por qué: en suma, Loayta salió del Navio, i fue a Truxillo, adonde halló al Capitan Juan Alonso Palomino, que le dió los traslados autenticos del perdon, i revocacion de las nuevas Leies, i le informó, que presto llegaria el Presidente con Gente de Guerra, contra Pigarro. Loayta, buuelto al Navio, hizo relacion de todo, i persuadió al Lic. Leon, i a los demás, que se fuesen a juntar con Lorenzo de Aldana, el qual, habiendo descubierta el Navio, embiala dos que le tomasen; i habiendose encontrado, se juntaron los vnos con los otros, con mucho contento, i se fueron a Truxillo; i el Clerigo Loayta solicitaba a los Capitanes, diciendo, que él habia, que Pigarro, i los Suos estaban con mucho miedo, i turbacion, que no se perdiese tiempo, porque sin duda, si los dos apretaban, caerian

El Lic. Leon va por ordes de Pigarro, a ser su Teniente en Truxillo.

El Lic. Leon se junta con Lorenzo de Aldana.

Un primo de los de Pigarro, que se vino a Truxillo, para avisar a los Capitanes, que él habia, que Pigarro, i los Suos estaban con mucho miedo, i turbacion, que no se perdiese tiempo, porque sin duda, si los dos apretaban, caerian...

CAP. V. De lo que hizo Diego de Mora, en la Ciudad de Truxillo, con la llegada de los Navios de Lorenzo de Aldana; i lo que hacia Gonçalo Pizarro, para su defensa.



LORENZO de Aldana, en habiendo echado en Tierra los enfermos, de sus Navios, se fue la buelta de los Reies, i Diego de Mora, con toda la Gente de Pie, i de Caballo, que se le juntó, se fue a Caxamalca, adonde (vistos los Despachos Reales, i sabida la reducion del Armada) acudieron Juan de Saavedra, de Guano; Gomez de Alvarado, de los Chichipoyas; Juan Porcel, de los Bracamoros; Alonso de Mercadillo, de Loxa, desamparando las Ciudades, i llevando la Gente de provecho, que serian, en todos los que alli se juntaron, mas de quatrocientos Hombres, bien armados, i muchos de ellos bien a Cavallo. Bartolomé de Villalobos, en este tiempo, con la Gente que sacó de San Miguel, Tumbes, i Maria Velica, caminando por la Sierra, a servir a Pizarro, en los Reies supo, que se havia de topar con Juan de Saavedra, i Gomez de Alvarado, que tenian mas Gente que el; i con parecer de todos, se bolvió a Piura, a tener la Ciudad, i la Provincia por el Rei. Sabido esto por Francisco de Olmos, que tenia a Puerto Viejo, por Gonçalo Pizarro, fue a Guayaquil, i mató a Manuel Estacio, que gobernaba por Pizarro, i tomó la voz del Rei.

Juan de Saavedra i otros Capitanes acuden a juntarse con Diego de Mora, en Caxamalca.

Bartolomé de Villalobos i Francisco de Olmos toman la voz del Rei.

Lorenzo de Aldana i los demás Capitanes escrivien a Pizarro.

de la entrada de Diego de Mora en la Sierra, para hacer alli Cuerpo de Gente, le mandó, que no hablase con nadie, i que lo tuviese secreto; i siendo publico lo que Lorenzo de Aldana havia hecho, se quezaba mucho de él; i decia, que si (como se lo havian aconsejado) le huviera muerto, que no huviera hecho tan gran traicion: i sus Privados le decian, que el de tenia la culpa, pues muchas veces le dixeron, que le matase.

Publicada ia la nueva de la reducion del Armada, i teniendo ia la Guerra por cierta, i despues de muchas Congregaciones, se acordó, que se hiciese Gente, i para ello fueron nombrados por Capitanes de Caballos, los Licenciados Cepeda, i Carvajal, porque les parecia, que estaban muy prendados en los negocios: fueron Capitanes de Arcabuceros, Juan de Acosta, Guevara, i Juan de la Torre: Capitanes de Picas, Hernando Machicao, Martin de Robles, i Martin de Almendras; i que el Maeste de Campo Carvajal tuviese cien Arcabuceros, que andaban a caballo. Entre estos havia Capitanes, cuyas maldades, i atrevimientos, les dieron mas merito, que sus propias perjonas.

Luego se tocaron Caxas, i echaron Vandos, para que todos se pudiesen debaxo de Vanders, i fuesen a recibir pagas, lo pena de muerte; i Gonçalo Pizarro mando reparir dinero: a los dos Capitanes de Cavallo, dió cinquenta mil Castellanos; i porque se sabia, que los Mercaderes no havian de ir a la Guerra, se tomó concierto con ellos, que diesen Armas, i Caballos, i muchos dieron dineros. Al Capitan Martin de Robles se dieron veinte i cinco mil Castellanos; otros tantos a Machicao; otros tantos a Guevara; quarenta mil a Juan de Acosta; doce mil a Martin de Almendras; otros tantos a Juan de la Torre; otro tanto a Antonio Altamirano, a quien nombró por Alirez del Estandarte Real, para socorrer a la Gente del Estandarte, que tuviese necesidad: i dado el dinero, brevemente se hizo la Gente.

Las Compañias de a caballo tenian cien Lanças; i ochenta, el Estandarte Real; el Maeste de Campo, cien Arcabuceros; ciento i treinta el Capitan Juan de Acosta; ciento i doce el Capitan Guevara; cinquenta el Capitan Juan de la Torre, porque en esta Compañias entraban

Pizarro se fue de Lorenç de Aldana.

Gonçalo Pizarro compone su Exercito.

Quinientos mil Pesos gastó Pizarro en apercibir su Exercito.

Socorros de dineros, que dá Pizarro a sus Capitanes.

Divisas, que llevaban en sus banderillas, i Vanders, los Capitanes de Pizarro.

Quinientos mil Pesos gastó Pizarro en apercibir su Exercito.

traban los de la Guarda de Gonçalo Pizarro: Martin de Robles, ciento i treinta Picas: Machicao, ciento i doce; Martin de Almendras, cinquenta. El Estandarte de Cepeda llevaba, de vna parte, la Imagen de Nuestra Señora, i de la otra las Armas de Gonçalo Pizarro: El Lic. Carvajal, de vna parte a Santiago, i de la otra vna Cruz colorada. Carvajal su antigua Vadera: Guevara, Coragones, i vna Cifra dentro de ellos, que decia: Pizarro: Machicao vna Cifra, que decia: Pizarro, i vna Corona de Rei encima; i los otros llevaban sus Divisas: las Armas Reales solamente iban en el Estandarte Real.

Hicieron su muestra, pusieron sus Cuerpos de Guardia, i de noche se guardaba la Ciudad, i en Casa de Gonçalo Pizarro havia vn grueso Cuerpo de Guardia, i el entendia en dar socorros de mil, i dos mil Pesos, i quinientos a muchos, que no estaban debaxo de Vadera, i aun a los de las Vaderas, alende de lo que sus Capitanes les daban. En la muestra general, que se tomó, pareció muy pomposo Gonçalo Pizarro, i hubo mas de novecientos Hombres, muy lucidos, i bien armados, i encavalgados: tenian mucha, i muy buena Polvora, i buenos Arcabuces; i porque procuró, que todos los Soldados anduviesen a caballo, compró mucha cantidad de Ieguas, i otras tomó; de manera, que pareció haver gastado en todo esto quinientos mil Pesos, i le quedó gran cantidad de dinero, que llevó consigo.

CAP. VI. De lo demás que pasaba en el Perú; i de la ceguedad, i insolencia con que procedia el Licenciado Cepeda.

NTRES de lo sobredicho, embió al Sargento Mayor Silvera por Gente, i dinero a la Villa de la Plata; a Antonio de Robles al Cuzco, al mismo efecto; a Lucas Martin, a Arequipa; i otro embió a Pedro de Puelles; i a todos los demás Capitanes embió Mensajeros, con instrucciones de como havian de caminar, i adonde se havian de juntar, dandoles cuenta de lo que pasaba, i justificando su causa, diciendo:

Que embiando al Rei a Lorenzo de Aldana con Despachos, le havia tomado una Armada, que le havia costado gran tesoro, i agora iba contra él; i que el Lic. Pedro de la Gasca, a quien el Rei embiaba a pacificarlos, iba con mano armada a desajogarlos, i castigar a los que havian entendido en las cosas pasadas: que por tanto mirasen, que a cada uno iba tanto como a él, en hacer la Guerra con diligencia; i que si por caso se diese, que el Rei perdonaba lo pasado, supiesen, que no era verdad, porque quando aquello se havia proveído en Castilla, no se sabia la muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela; i que hasta que se entendiese lo que sobre esto el Rei proveía, pensaba resistir a la entrada del Lic. Pedro de la Gasca: quanto mas, que él estava informado, que el Rei no le embiaba, para que le quitase la Governacion, sino para que presidiese en el Audiencia Real; i que lo sabia muy bien, porque Francisco Maldonado, que havia buelta de Castilla, i de Flandes, lo certificaba; i que le mismo havia querido decir el dicho Lic. Pedro de la Gasca, en las Cartas que le havia escrito con Pedro Hernandez Paniagua, sino que sus mismos Capitanes le havian engañado, i le hacian entrar de Guerra en el Reino: todo lo qual confirmaba el Lic. Cepeda, con muchas razones, que daba, diciendo: Que el Rei era de aquellos muy deservidos, i que el Lic. Pedro de la Gasca havia cometido traicion, en detener a los Preturadores, que iban al Rei, i que justamente se le podía hacer la Guerra; i a buelta de esto, no se descuidaba de hacer dinero, por mil caminos, forçandó a muchos a ir a la Guerra, i restatandolos, i tomándolos de depositos de difuntos, i de otras partes; i con todas estas diligencias, como su ingenio no era mucho, mas deseaba, que esperaba.

El Lic. Cepeda, a bueltas de la justificacion de la causa de Gonçalo Pizarro, con juramento amenazaba, que havia de cortar la cabeza, al que hablase cosa fea del Señor Gonçalo Pizarro, ni pudiese escrupulo en su causa; i contra muchos Caballeros procuraba indignar a Gonçalo Pizarro, i le pedia, que le dexase matar cinquenta, que le allanaria la Tierra; porque no queria que nadie hiciese traicion al que servia. Otras muchas fiereças, i blasfemias decia (segun se creió) por asegurarse con Pizarro, i hacersele muy confidente, porque havia muchos que le querian mal, i procuraban poner sospechas en él; i para mas fundar su fidelidad,

Gonçalo Pizarro llama a sus Governadores, que le acuden; i lo que les escrive.

El Lic. Cepeda, lo que escrive por el Reino, en conformidad de Pizarro.

Amenazas que hizo el Lic. Cepeda.

El Lic. Cepeda procura que se haga Proceso contra el Presidente, y los Capitanes, y si estaban con él.

El Lic. Cepeda firma la sentencia con el Rey, y los Letradados lo rehujan.

Miserrima est editio subditorum tyranni, et non solum quorundam causam habent, unde et miserant sed etiam peccant, quod timuerunt. Sc. 743. ann. 4.

procuró que se hiciese Proceso contra el Licenciado Galca, y los Capitanes, que havian entregado el Armada; para lo qual mandó Gonçalo Piçarro, que se juntasen las Letrados, que havia en la Ciudad, á los quales, por Derecho, mostró los delitos de Galca, y de los Capitanes; y como todos andaban amedrentados, ofrecieron de firmar la sentencia; la qual declaraba: Que al Lic. Pedro de la Galca se le cortase la Cabeça, y arrastrasen, y bisicjen quartos à Hinojosa, y á los demás Capitanes. Los otros Letrados dixerón á Gonçalo Piçarro: Que no debían firmar esta sentencia, porque Galca era Sacerdote, y incurrían en Excomunion; y que si aquellos Capitanes sabían que estaban sentenciados, se les cerraba totalmente la puerta de acudir á servirle, de que no se debía perder la esperanza, pues las cosas podían tomar tal camino, que pudiese suceder, que bolbiesen la boya. Y la sentencia se quedó firmada de Cepeda, el qual la tenia á todos tan medrosos, que temblaban, temiendo que á cada momento se les podían ofrecer ocasiones, aunque livianas, con que perder las vidas: porque ya las cosas estaban de manera, que de las haciendas no hacian caso.

CAP. VII. Que Gonçalo Piçarro embió por la Marina al Capitan Juan de Acosta, para impedir, que la Gente de los Navios de Aldana no saliese à Tierra; y que el Governador Juan de Saavedra se declara por el Rei.



ABIDO que los Navios Reales havian salido de Truxillo, se proveió en la Consulta de Piçarro, que el Capitan Juan de Acosta, con cinquenta Arcabuceros, bien à caballo, fuese à impedir, que no tomasen Agua en la Costa; y llegado à Truxillo, no se detuvo mas de dos dias, temiendo, que Diego de Mora, que estaba treinta Leguas en Caxamalca, y los Navios la Costa arriba, le podian tomar en medio; y bolviendo à los Reies, supo, que los Navios estaban en el Puerto de Santa; y havienlose tambien tenido ayuso en los

Juan de Acosta y à Truxillo, y buelva à los Reies.

Navios de la ida de Juan de Acosta, echaron en Tierra ciento y cinquenta Arcabuceros, y le pusieron una emboscada en vnos Cañaverales; y havienlo prendido Juan de Acosta à algunos del Armada, queriendolos ahorcar, lo avisaron de la emboscada; y que si iba por el camino de la Marina, tomaria Gente, que hacia aguada; y caminando à ello, prendió hasta veinte Soldados, y Marineros, y los embió à los Reies; aunque los de la emboscada lo sintieron, no le pudieron alcanzar, por estar à pie; y Juan de Acosta se fue à Gavra, 18 Leguas de los Reies, y esperar lo que se le mandase. A los presos hizo venir Gonçalo Piçarro, y amar, y tratar muy bien, y asentar en las Compañias; y de ellos entendió muy cumplidamente lo que pasaba, así en el Armada, como en Panamá, que de allí havia el Presidente embiado à Nueva-España, y à otras partes, por Gente, Armas, y Caballos. Entendió tambien de estos presos, que Fr. Pedro de Ulloa, Compañero del Provincial de los Dominicos, havia salido del Armada à buscar comida, y luego embiaron à buscarle, y Gonçalo Piçarro le tuvo preso en su Casa algunos dias, para informarse mejor de lo que havia: determinó luego, que el Lic. Carvajal, con ciento, y cinquenta Lancas, y otros tantos Arcabuceros, con los quales, y la Gente de Juan de Acosta, fuese la Costa abaxo, hasta deshacer à Diego de Mora, y à todos los que estaban en Caxamalca; y estando para partir, el Maestre de Campo Carvajal, dixo à Gonçalo Piçarro: Que no confiaba bien de Benito Suarez de Carvajal, porque temia, que se pasaria al Rei, como hizo quando llegó Blasco Nuñez en aquellas Partes; y que se acordase, que le havia tenido preso mucho tiempo en la Carcel pública, con peligro de muerte, y desposfelo de su hacienda. Dixole tambien: Que mirase, que todos sus Hermanos eran Criados del Rei, por lo qual no podia dexar de pasarse à su Parte; y que si hasta entonces havia hecho lo contrario, fue por enzar la muerte de su Hermano el Factor Yllan Suarez. Todo lo qual, dicho con eficacia, movió à Gonçalo Piçarro à no encomendar esta jornada al Lic. Carvajal, en que acertó mucho: como acertara, si en todo tomara los consejos de este Carvajal, porque era Hombre de maravilloso ingenio, y estigmativa, que con su gran experiencia aprovechaba mucho, para tener verdadero conocimiento de las cosas. Fue proveído para este nego-

Gonçalo Piçarro visitó los que prendió Juan de Acosta, y habió de ellos lo que pasaba en Panamá.

Piçarro embió con el Lic. Carvajal à deshacer à Diego de Mora.

Gonçalo Piçarro, por consejo de Carvajal, revoca à Benito Suarez, y embió à Juan de Acosta con Diego de Mora.

cio Juan de Acosta, con docientos y ochenta Hombres, y se partió luego la buelta de Truxillo, y no pasó de la Barranca, que son veinte y quatro Leguas de la Ciudad de los Reies, por lo que se dirá en su lugar.

Casi al mismo tiempo que Juan de Saavedra recibió los Despachos del Armada, le llegaron à Guanuco, adonde estaba, dos ordenes duplicadas de Gonçalo Piçarro, llamandole con la Gente que tenia; y la mandó adereçar, y en saliendo con ella bien armada, y à punto de Guerra, dixo: Que el queria ir à servir al Rei, y porque no pensaba forçar à nadie à que bisicse cosa contra su voluntad, le seguiese quien quisiese; y todos lo hicieron, salvo Francisco de Espinosa, de Valladolid, con otros dos, ó tres, que se fueron à Gonçalo Piçarro, y le dieron aviso de lo que pasaba; y mandó à Espinosa, que con treinta Soldados bolbiese à Guanuco, y despoblase la Ciudad, y se llevase las Bestias de carga, y Caballos, y Vecinos, que quedaron, y los Indios de servicio: à los Indios halló zangados, y à muchos de los Vecinos huidos; y con los que quedaron, bolvió à la Ciudad de los Reies, y Gonçalo Piçarro se lo agradeció mucho, y le hizo su Maestre-Sala, y le pareció que havia hecho gran hazaña, y adquirió gran premio.

Juan de Saavedra va al servicio del Rei, con lo que le quieren seguir.

Premio virtutum sequitur, cuius viri: acquiruntur, id apud eum: nunc: se ad opus Principum: sustinet. Sc. 743. Histor.

CAP. VIII. De una gloriosa Victoria, que tuvo Diego Centeno en el Cuzco; y que Gonçalo Piçarro llama à Juan de Acosta, para embiarle à las Provincias de arriba.



ALIDO Francisco de Carvajal de las Provincias de arriba, mas parecia que faltaba la Guerra, que començase la Paz, porque no cesaban las sospechas, los miedos, las opresiones, robos, y otras desventuras; y hallandose en tal estado, en llegando Antonio de Robles al Cuzco, que llevaba Provision de Governador, se trocaron las cosas, bolviendo à la Guerra; porque por orden de Gonçalo Piçarro juntó el dinero, y Gente que pudo, y se encaminó

la buelta de la Ciudad de los Reies; y en llegando à Xaquixaguana, que es quatro Leguas del Cuzco, supo, que havienlo citado Diego Centeno escondido en la Cueva poco menos de un Año con Luis de Ribera, padeciendo grandes trabajos, con maravillosa constancia, que ilustra mucho à los Hombres, se resolvió de salir; y havienlo juntado hasta quaranta Soldados de los de la Guerra pasada, con otros algunos, que eran los principales Alonso Perez de Elquivel, Diego Alvarez, Diego Ortiz de Charate, Negral, y el Padre Domingo Ruiz, con gran determinacion se encaminó para el Cuzco (aunque algunos dicen) que ciertos Vecinos le llamaron; otros, que Hinojola, con promesa de ayudarle (sea como fuere) que en sabiendo Antonio de Robles, è Hinojola, que Diego Centeno iba al Cuzco, bolvieron à la Ciudad; y sabiendo que Centeno llegaba cerca, se pusieron trecientos Hombres en Equadron en la Plaza, y embiaron à reconocer à Centeno à Francisco de Aguirre, Hermano de Perucho de Aguirre, aquel à quien mató el Maestre de Campo Carvajal, en Guamaña; el qual, llegado à Diego Centeno, se quedó con él, y le avisó de la forma del Equadron de los del Cuzco, y del sitio que tenían; con la qual relacion, quando Francisco de Aguirre, Diego Centeno determinó de no perder la ocasion, y de entrar por la Calle de Nuestra Señora de la Merced, de noche, Vispera de Corpus Christi, y apeandose de los Caballos, acometió el lado de el Equadron, tan furiosamente, con la determinacion que llevaba de morir, ó vencer, que en poco tiempo deshecho à los Piçarras, mató ocho, y quedaron muchos heridos; y esta fue Victoria muy gloriosa para Diego Centeno, porque con tan poca Gente, y mal armada, fue hecho animoso emprender la entrada de una Ciudad tal. Algunos dicen, que los de la parte de Hinojola, por su mandado, no quisieron pelear. Quedó preso Antonio de Robles, à quien otro dia hizo cortar la cabeza; porque en la Ciudad luego fue Diego Centeno obedecido, y recibido por Caudillo: tomo cien mil Castellanos, que halló, de Gonçalo Piçarro; y repartidos entre la Gente, para que se armase, nombró por Capitanes de Infanteria à Pedro de los Rios, y à Juan de Vargas, Hermano de Garciaso: de Gente de à Caballo, à Negral: Maestre de Campo, Luis de Ribera; y con quatro-

Diego Centeno fue de la Cueva, y con la Gente que pudo juntar se va al Cuzco.

Vallet enim in omni-bus humanis rebus, & pultis occasio. Poliv.

Victoria de Diego Centeno en el Cuzco.

Diego Centeno buel-
ve a la
Villa de
la Plata
con 400
Soldados

trocientos Soldados, poco mas, o me-
nos, salio de la Ciudad, i fue por el Col-
lao arriba, la buelta de la Villa de la Pla-
ta, para forjarla, i procurar de traer al
servicio del Rei a Alonso de Mendoza.

Havia en este tiempo salido de Are-
quipa Lucas Martin con 130 Hombres,
para ir a la Ciudad de los Reyes a servir a
Gonzalo Pizarro; i a quatro Leguas de
Arcquipa le prendio su Gente, i le lleva-
ron a Diego Centeno, eligiendo por Ca-
piran a Geronimo de Villegas; i havien-
dose juntado con el, se hablaba de con-
ciertos con Alonso de Mendoza.

Todo esto, con lo que hicieron Mer-
cadillo, i Porcell, i con lo que sucedio
en San Miguel, llego a noticia de Gon-
zalo Pizarro; pero como Pedro de Puel-
les tenia la maior fuerza en las Provin-
cias de abajo, i confiaba, que no haria
lo que los otros, determino de embiar a
llamar a Juan de Acosta, para embiarle
a las Provincias de arriba, contra Die-
go Centeno, con proposito de ir en su
seguimiento, porque tenia 900 Hombres,
buena Gente, i entre ellos los mas prin-
cipales Vecinos de la Tierra; porque juz-
gaba, que alianando lo de arriba con las
fuerzas de Pedro de Puelles, i las que el
tenia, se podria bastantemente oponer
contra qualquiera otras, que contra el
se juntasen; i quando lo de arriba le su-
cediese finalmente, desde alli tenia
aparejo para meterse en el Reino de Chi-
le, o en los Andes, o en otras partes,
para asegurarle, que aunque esto no lo
manifestaba Gonzalo Pizarro, asi se en-
tendia en su Campo.

Con la buelta de Juan de Acosta,
se alboroto mucha Gente, i se le hui-
eron 106 Soldados, llevando por su Capitan
a Geronimo de Soria, Vecino de el
Cuzco; i en esta ocasion corto la cabe-
za a Alonso Mexia, Yerno del Conde de
la Gomera, i a otro Soldado, i llevo
presos a otros (de quien sospechaba)
a los Reyes, i llegando a la Ciudad, mando
Gonzalo Pizarro, por paterias flaca-
s, i de poco momento de Hombres vi-
les, degollar a Antonio Altamirano, Re-
gidor del Cuzco; i su Alferrez General,
porque le pareció, que andaba tibio en
su servicio, i no por otra causa: tanto
era el miedo, i sospechas, que a tenia;
i repartio sus Bienes, i Encomiendas, i
dio el Estandarte Real a D. Antonio de
Ribera, que poco antes havia lle-
gado de Guamanga, con treinta,
o quarenta Solda-
dos.

Gonzalo
Pizarro
llama a
Juan de
Acosta i
le embia
contra
Centeno.

Defin-
ios de
Pizarro,
en caso
de desgra-
cias.

Qui bu-
mimo
cuales
delos, bo-
nos me-
nuesos
pidabat.
rebas prof-
peris in-
certus. &
inter ad-
verba me-
lor Tac.
Mitor.

CAP. IX. Que Gonzalo Pizarro
determino de salir de la Ciudad de
los Reyes, con el Exercito
en Campaña.



L. Lic. Cepeda, que con-
sideraba la fuerza, que
havia de tener el per-
don general del Rei, i la
revocacion de las nuevas
Leies, con la Gente de
la Tierra, pues en sustancia era todo lo
que deseaba, i que por ello, al mejor
tiempo Gonzalo Pizarro havia de ser
desamparado, pareciolo, que se podia
prevenir este daño, con que Gonzalo
Pizarro hiciese jurar, i firmar a todos
los Vecinos, que le seguirian, contra
quien quiera que fuese, i se ofreciese,
i siendo todos llamados, i juntos, el Li-
cenciado Cepeda les dixo la causa de
este llamamiento: i sin hablar nada en
el perdón, ni en las nuevas Leies, ni en
en el Asiento, que el Rei daba en sus
peticiones, les represento la obligacion en
que estaban a Gonzalo Pizarro, por el des-
cubrimiento de la Tierra, i por el peligro,
en que por desfaja de sus haciendas, se ha-
via puesto, las quales tenian de mano de su
Hermano, i dixo: Que haciendo justifica-
do tanto la causa con el Rei, embiando
Procuradores a informarle de los agravios
recibidos, i de lo sucedido, i estado de las
cosas, a les quales havia detenido el Li-
cenciado Pedro de la Gasca, i tomado su
Armada el Señor Gonzalo Pizarro, que se
havia estado mucho tesoro, su orden de el
Rei; i que si la tuviera, la havia mo-
strado, i cambiado con Pedro Hernandez Pa-
nizaga, i demas de esto, entraba en su ju-
rificacion, habiendo Carta, i alborotando el
Reino, derramando Cartas, i Escrituras per-
judiciales a la comun quietud. Estaba deter-
minado de resistirle la entrada en aquellos
Reinos, con toda su posibilidad, i fuerzas,
tanto por lo que a el tocaba, como por lo que
a todos convenia: considerando, que si el
Lic. de la Gasca se encontrara luego en to-
mar cuenta de todo lo sucedido en tantas Ba-
tallas, Muertos, i Alborotos pasados, en
todos los quales, los que alli se hallaban
presentes, eran tan interesados, por lo
qual, aunque hasta entonces se havia tratado
de la defensa de las haciendas, ya se trataba
de la seguridad de las haciendas, personas, i
bienes; i que el intento que su Señoria
havia tenido, para mandarlas llamar, era
para

si me
abonaz
re la tr
hab em
no, le
al qual
juramen
to que se
hace a
Gonzalo
Pizarro.

llama-
miento ge-
neral de
todos los
que esta-
ban en
los Reinos
i lo que
Cepeda
les dixe

para que cada uno luego le diese su parer,
i prometiendoles (como Caballero Hija-
dalgo) i si necesario era, luego lo juraba, de
no tocarlos en sus Personas, ni Haciendas,
sino dexarlos libremente adonde quisiesen,
i que el que le quisiese seguir, i hablaje claro,
porque se lo havia de prometer, i firmar de
su nombre, con apercebimiento, que cada uno
mirase lo que prometia, porque el que lo que-
brantase su palabra, havienjuela dados,
quando le viese tibio en los negocios, hasta la
conclusion de la Guerra, contra quien quiera
que fuese, le hacia saber, que mui pocas sa-
pochas bastarian, para cortarle la Cabeza.
Dicho esto, i hablo Gonzalo Pizarro,
confirmando, i añadiendo, que cada uno
le diese su parecer.

A la proposicion, que se ha dicho,
ninguno osó contradecir, i todos se ofrecie-
ron de seguirle, i hacer quanto les manda-
dase, con toda su posibilidad, pasando
algunos mas adelante, prometiendolo
con lifonjas, i desgarras, enareciendo
la merced, que Gonzalo Pizarro les ha-
cia. Sacó luego el Licenciado Cepeda
vn Papel, adonde se contenia vn solem-
ne juramento a Dios, i a sus Santos
Evangelios, conforme a lo que se pre-
tendia; i en havienlo leído, le firmo el
primero, i todos le firmaron, i Gonzalo
Pizarro les dió, por ello, las gracias;
i luego se trató, que Juan de Acosta,
por el camino de la Sierra, fuese al
Cuzco, con trecientos Soldados, lle-
vando por Macfe de Campo a Paez de
Sotomaior: por Capitan de Caballos, a
Martin de Olmos: de Arcabuceros, a
Diego Guillen: de Picas, a Martin de
Almendras, i que llevase el Estandarte
Real Martin de Alarcón: i con esta or-
den, Juan de Acosta salio en demanda
de Diego Centeno, de la Ciudad de los
Reies, de donde trató luego Gonzalo
Pizarro de sacar su Gente, temiendo,
que por estar los Navios Reales, a
quince leguas del Puerto de los Reies,
se le huiria a ellos, si llegasen, i por
esto, en Yeguas, Mulas, i Machos, se
procuraba, con mucha diligencia, de
poner los Soldados a Caballo, i se echa-
ban Vandos, para que todos se aperci-
biesen para salir, amenazando siempre
de matar al que se quedase; para lo qual,
salido de la Ciudad, havia de dexar a Car-
vajal, con sus Arcabuceros.

Ofreci-
miento ge-
neral qto
dos hacen
a Gonzalo
Pizarro,
sin ofat
contrade-
cirle.

Quisqui
domi et
a tiranni
necessarii
si illius
servus, li-
ber
veniet.
Pomp.

Juan de
Acosta sa-
le con Ge-
te para el
Cuzco.

Con estas cosas, andaban todos
tan alombrados, que vnos se escondian
en las Cañaverales, otros en Cuevas,
otros enterraban sus Haciendas, otros se
hacian malos: i determinado, que otro
Dia saliese Gonzalo Pizarro, estando

para ello apercebido, con mucha Gen-
te, parecieron tres Velas en el Puer-
to, con que se alboroto la Ciudad, i
Pizarro llamo a Consulta, i se acordó,
que luego se saliese vna Legua de alli,
adonde se juntasen los Soldados, i otra
de la Mar, porque nadie se huiese, i que
antes de tomar el camino determinado,
se supiese la intencion de Lorenzo de
Aldana, que iba en aquellos Navios, por-
que podria ser, que por via de negocio,
se pudiese tomar el Armada, pues otro
remedio no havia, porque havian (por
consejo del Licenciado Cepeda) quemado,
i ahogado los Navios, que tenian,
de que el Macfe de Campo Carvajal
murmuraba mucho, diciendo, que aun-
que era así, que estaban desarmados aque-
llos Navios, que él se metiera en ellos,
con quatrocientos, o quinientos Arca-
buceros, i ganara los que llevaba Loren-
ço de Aldana.

Gonzalo
Pizarro
saca su
Gente de
la Ciudad
de los Re-
ies.

Paracen
los Na-
vios de
Aldana,
cetca del
Collao.

CAP. X. Que Gonzalo Pizarro
sale con el Exercito, de la Ciudad
de los Reyes, i lo que le dixo el
Capitan Christoval de Peña, em-
biado por Lorenzo de
Aldana.



AVIENDOSE juntado en la
Plaza toda la Gente, ca-
valgo Gonzalo Pizarro,
i salio con las Vanderas
tendidas, llevando hasta
quinientos i cincuenta

Hombres, i desde el sitio, adonde
acordaron de hacer alto, embio ocho
de a Caballo, que estuviesen escondidos,
para tomar la Gente, que saliese de
los Navios, o las Cartas, i Provisiones,
que se echasen en el Real, i estu-
vieron, hasta otro Dia, a Mediodia,
que Gonzalo Pizarro mando, que Juan
Fernandez, Alcalde de la Ciudad de los
Reies, fuese al Armada, para que que-
dase en rehenes, i los del Armada em-
biasen vn Caballero, que dixese la ra-
cion de la ida del Capitan Lorenzo de
Aldana; i de los demas Capitanes: i
como el Alcalde pareció solo en la Cos-
ta, se acerdó con vn Batel el Capitan
Juan Alonso Palomino, i le llevo a la
Armada, desde donde pareció a Loren-
ço de Aldana, de embiar al Capitan
Christoval de Peña, Hombre cuerdo, i
H de

em-
biado
por
Lorenzo
de
Aldana.

Pizarro
embia a
hablar a
los del Ar-
mada.

Aldana
embiado
a Picarro,
al Capitan
Chiribito
val de Pe-
ña.

de valor, aunque le sucedió mal la pacificación de Venagua, que este Año havia intentado, por orden del Almirante Don Diego Colón. Elegado el Capitan Peña, a Tierra, quiso Gonçalo Picarro, que entrase de Noche en su Exército, i le llevaran a su Tienda, con el qual estaban todos sus Capitanes; llevaba el Capitan Peña las Provisiones, i Poderes del Licenciado Pedro de la Gafca, el Perdon general, la revocacion de las Ordenanças, i con buen semblante, i gracia, dixo, lo mucho, que aquellos Reinos ganaban, en obedecer a lo que el Rei mandaba, i conformarse con su voluntad, aceptando las gracias, i mercedes Reales, i claramente dixo, que la voluntad del Rei no era, de que gobernase Gonçalo Picarro.

Christoval de Peña, habla claro a Picarro.

Y el le preguntó, que como podía afirmar, que el Rei no quería, que el gobernase? Respondió, que aquello era su duda, pues que embiado con tan grandes Poderes al Licenciado Gafca, para tal efecto, sabiendo lo que pasaba en el Perú, i que pues, en tres años, el Rei no havia proveido otra cosa, no habiéndole en todo este tiempo, embiado un peso de Oro, de su Real Hacienda, claro estaba, ser aquella su Real voluntad.

Locura, i delatino del Licenciado Cepeda, i de otros.

Tomó luego la mano el Licenciado Cepeda, i dixo, que prometia, que havia de hacer quartos a quantos iban en el Armada, i de castigar al Licenciado Pedro de la Gafca, por su atrevimiento, encareciendo mucho la gran traicion, que havia hecho, en detener los Procuradores del Señor Gonçalo Picarro, i de aquellos Reinos, i tambien la del Capitan Lorenzo de Aldana, en ir contra su Señoria, i otras semejantes locuras, i delatinos, en los quales, no fue solo el Licenciado Cepeda.

Picarro trata de cohechar a Christo val de Peña.

Mandaron salir a todos los Capitanes, i quedando solo el Capitan Peña con Gonçalo Picarro, despues de muchas platicas, que con el tuvo, le ofreció cien mil ducados, si daba orden, como pudiese tomar el Galeon del Armada, que era, en el que consistia toda la fuerza de ella. Peña dixo, haverle respondido, que él no era parte para aquello, ni tendria animo para emprenderlo; i aquella Noche, durmió en la Tienda de Don Antonio de Ribera, i a la Mañana, se bolvió el Alcalde Juan Fernandez, que estaba en rehenes en el Armada, adonde le hicieron buen tratamiento, i llevó muchos traslados del Perdon general, i de las demás Provisiones Reales, porque temieron, que Gonçalo Picarro no debia de mostrar las que le havian embiado, i fue así, que no las vieron, sino Cepe-

da, i el Maese de Campo Carvajal, porque del Licenciado Benito Suarez, ia se recataban mucho, i no andaba, sin peligro de la vida. Y Gonçalo Picarro quemó las Provisiones, delante de algunas Personas, jurando de castigar tan alperamente, a quien las havia embiado, como havia hecho a los que hasta entonces le havian otendido; i el Alcalde Juan Fernandez, dió secretamente algunas Cartas, de las que le dieron en el Armada, a algunas Personas, i otras hizo perdidigas. Hafe dicho, que Gonçalo Picarro tuvo Consulta con los Capitanes, sobre lo que les parecia de aquellas Provisiones, i que respondió el Maese de Campo Carvajal, con sus acostumbradas gracias, i dichos donosos, que se aprovechasen de ellas, i que Cepeda le reprochaba flaqueza; pero io no halló rastro, de que esto palase, como algunos lo cuentan: i despues de esto, estuvo dos Dias Gonçalo Picarro en aquel Alojamiento, sin suceder cosa nueva.

Ferió semper accidit, ut illa cui exiit, aut clades aliqua infat, nisi lat animo profugiar. Scot. 78. Ann. 1.

CAP. XI. Que Gonçalo Picarro acordó de caminar la buelta de las Ciudades de arriba, i la Gente principal, que le desamparó, i lo que hizo Juan de Acosta, i que le embió a llamar.



STANDO Gonçalo Picarro para caminar con su Exército, por que mejor se executase su crueldad, escogió el maior barbero, i bestial Ministro de ella, que fue Pedro Martin de Sicilia, el qual quiso, que quedase por Alcalde de la Ciudad de los Reies, i le mandó, que si alguno fuese del Real, sin licencia, a la Ciudad, o sin ella se quedase, que sin mas informacion, le ahorcase. Y para executar esta orden Pedro Martin de Sicilia, echaba muchas Vanides, i traia consigo el Verdugo, con muchos Cabestreros, i junto al Rollo, mató él mismo vno a puñaladas, i todos iban a la Ciudad con licencia, i con ella (so color de proveerse de algunas cosas) fueron con sus Armas, i Caballos el Capitan Vasco de Guevara, Nicolás de Ribera, Hernan Bravo, Francisco de Ampuero, Diego Tenorio, Alonso Ramirez de Sosa, Velasco de Barrio Nuevo, Martin

Pedro Martin de Sicilia, Hombre cruel, que da por Picarro a los Reies.

Los q se huió del Picarro.

El Capitan Juan de la Torre sale tras los huídos: i pré de arriernan Bravo.

El ferrió quos Sillas en Torquas eam pñica scditimo - nio virgine non expere. Tac. Ann. 1.

Dos calos en q sola mente vio misericordia Gonçalo Picarro. Vasco de Guevara, i Nicolás de Ribera enemigos de Picarro.

Diego Maldonado de sehuie de Noche a pie: i có peligro de ahogar se se salva en los Navios del Rei.

de Meneses, Diego de Escobar, i otros, i en saliendo de la Ciudad, a mas andar, tomaron el camino de Truxillo, i siendo vitros por las Centinelas, dieron aviso, i Gonçalo Picarro echó tras ellos al Capitan Juan de la Torre, con algunos Arcabuceros, i habiendolos seguido ocho Leguas, alcançó a Vasco de Guevara, i a Francisco de Ampuero, que a media Noche, se havian quedado, para recoger la Gente, que quedaba, i dando de mano a las Armas, le detuvieron, con amenazas, i acometimientos, que por ser de Noche, se pudieron alargar, i escapar de él; i pareciendole, que aquella era toda Gente de calidad, con lo qual no podia ganar nada, determinó de bolverse, i topó con Hernan Bravo, Cuñado de Nicolás de Ribera, i le llevó a Gonçalo Picarro, i estando confesandole, para darle Garrote, llegó Doña Inés Bravo, su Hermana, Muger noble, discreta, i de Santas costumbres, i tales razones le dixo a Gonçalo Picarro, que así por ellas, como por ser de las mas Principales de la Tierra, por honra suya, le concedió la vida, i ella se le llevó a la Ciudad. Este caso, i el de Diego Pantoja, que tambien fue preso, huiendose, fueron los, i a los quales perdonó Gonçalo Picarro, i no le vieron perdonados otros, que pecasen contra este Tirano; el primero, se atribuyó a la bondad de Doña Inés Bravo; i el segundo, a la virtud de Diego Pantoja, porque era mui bien quitto, i fue maravilla hallar misericordia, en tanta fieraça, e inhumanidad. La fuga de estos Cavalleros, alteró mucho los animos de la Gente del Real, porque fuera de Vasco de Guevara, i Nicolás de Ribera, de quien siempre se conoció, que abortecian a Picarro, nunca fe creyó, que los otros le desampararan, i así andaba furioso, i desabrido; i ordenó, que nadie fuese a la Ciudad, i que si las Guardas topasen alguno, le alanceasen.

La misma Noche, que pasó lo sobredicho, aviso el Capitan Martin de Robles a Diego Maldonado, el Rico, su gran Amigo, que Gonçalo Picarro le queria mandar matar, i como él andaba sospechoso, desde la muerte de Almirante, su Amigo, i porque muchas veces Picarro le tuvo para matar, creyó lo que Martin de Robles le embió a decir, i luego, sin mandar enfiñar Caballo (aunque tenia algunos buenos) i sin hablar palabra a nadie, se salió de la Tienda encubiertamente, con Capa, i Espada, i anduvo a pie toda la Noche, hasta llegar a vnos Cañ-

verales, junto a la Mar, tres Leguas del Armada, adonde se escondió, i temiendo de ser hallado, caballero en vn haz de Paja, con vn Indio, que halló por gura, se fue a los Navios, llegando el haz desatado, i a punto de ahogarse. Luego, por la Mañana, el Capitan Martin de Robles, fue a la Tienda de Diego Maldonado, i como no le halló, lo dixo a Gonçalo Picarro, i le aconsejó, que le vantase de allí el Exército, porque no se le fuesen todos, i que no diese licencia a nadie, para ir a la Ciudad, i él la pidió, para algunos de su Compañia, que tenían necesidad de comprar algunas cosas, pero que él queria ir con ellos, para que no se huiessen, i que de camino, querria mirar el Monasterio de Santo Domingo, adonde se decia, que estaba Diego Maldonado, i llevarle, porque con su publico castigo, todos escarmentarian, i no se huirian. Todo esto pareció bien a Gonçalo Picarro, i le dió licencia, para ir a la Ciudad, i tomando Martin de Robles dos buenos Caballos de Diego Maldonado, llevó consigo a los que le pareció, de su Compañia, i en llegando a la Ciudad de los Reies, tomó el camino de Truxillo, diciendo, a los que iban con él, que arrepentido de andar en deservicio del Rei, iba a procurar perdon de sus culpas; i que le siguiesen, porque en aquello acertarian para con Dios, i con el Mundo.

Martin de Robles engaña a Gonçalo Picarro, i le desampara.

CAP. XII. Que Gabriel de Roxas, i sus Sobrinos Benito Suarez de Carvajal, i otros Caballeros, i Soldados, desampararon a Gonçalo Picarro, i la confusion en que se vió.



A Sobredicha novedad de Martin de Robles, causó maior alboroto en el Campo de Picarro, i fue tal, que todos pensaron, que no havia de quedar nadie, o que havian de matar a Gonçalo Picarro, el qual luego mandó marchar, pareciendole, que aquel Alojamiento era infelice para él, pero la misma Noche se huió Lope Martin, Vecino del Cuzco; i habiendo hecho alto, a dos Leguas, mandó, que el Licenciado Benito Suarez de Carvajal estuviere de Guarda aque-

El Licenciado Benito de Carvajal, con buena compañía de su hijo a Piçarro.

Cum ab universis in aliqua militum, et sociorum aliqui se gregantur, non parati sunt, quid abrumpan tur corpori validitatem artium. Sc.

Gonzalo Piçarro ficate mucho, que le dexase Benito Suarez de Carvajal.

Tirreça de los Soldados de Piçarro, por la Gente, que se iba,

la Noche, diciendo, que si el Exército se apartaba doce Leguas de la Ciudad de los Reies, no le leburia nadie; i estando de Guarda este Licenciado, se huió aquella misma Noche, con Marcos de Retamoso, su Alférez, Pedro Juarez de Escobedo, Francisco de Miranda, Hermano de Vargas, i otros muchos. Y porque havia Gonzalo Piçarro dado licencia a Don Antonio de Ribera, Alférez Real, i a otros Vecinos de los Reies, para que se quedasen; considerando, que le convenia prender Pettonas, de nombre, i fama, para que diesen reputación, i autoridad a sus cosas, dio el Estandarte Real a Gabriel de Roxas, pero este Capitan andaba forçado; conociendo el intento del Tirano, no quiso empeñarse mas con el; i determino de ponerle a todo peligro, por salir de ofension; i jugando, que se le ofrecia buena cojuntura, viendo desamparado el Quartel, adonde estaba de Guarda Benito Suarez de Carvajal, la misma Noche se salió, sin ser sentido, i con el sus Sobrinos Gomez de Roxas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caeceres, i otros Cavalleros, i Soldados. A la Mañana, quando Gonzalo Piçarro lo supo, no le maravillo tanto de Gabriel de Roxas (aunque le peso de perder a Cavallero de tan gran autoridad) como sintió mucho el caso del Licenciado Benito Suarez, i conoció su perdicion, i discurria, juzgando, que havia sido la causa, de haverle huido, el haverle quitado la Jornada, que se dió a Juan de Acosta; otras veces pensaba, que si le huviera casado con su Sobrina, como lo havia concertado, que no le desamparara, i daba la culpa de ello al Licenciado Cepeda, i al Maestre de Campo Carvajal; i con colera, los decia, que havian de ser causa de su destrucion. Consolabale, diciendo, que se engañaba, porque si le dieran la Gente, que levó Acosta, de la misma manera le fuera, i con menor peligro, i mayor daño del Exército, pues se llevara un gran miembro de él, en que decian verdad; porque desde la muerte de Blasco Nuñez, siempre pensó el Licenciado Carvajal desamparar a Piçarro, i pasarle al Rei, sino que nunca se le ofreció cojuntura.

Tanto entristeció la falta de los dichos Cavalleros, a los del Campo, que no se osaban mirar vnos a otros, i consideraban, que pues se havia ido al Rei el Licenciado Carvajal, que havia muerto al Visorrey, i havia metido tantas pren-

das, con Piçarro, contra el servicio Real, i dexaba en el Exército el valor de mas de quinze mil ducados, que el Perdon, que se decia, que generalmente se ofrecia, debía de ser cierto. Otro Dia, caminando el Exército, se salieron, a villa de Piçarro, dos Soldados, llamados Juan Lopez, i Francisco Guillada, confiados en sus buenos Caballos, diciendo, que todas fuesen a servir al Rei, i no se permitio, que los siguiesen, porque no se fuese la Gente con ellos. El Dia siguiente, caminando por los Llanos, la buelta de Arequipa, se fueron muchos Arcabuceros, i alguna Gente de a Caballo, i cada Dia se le disminuia, i con todo esto mostraba buen animo, i disimulaba, i encubria su dolor, diciendo, que los que quedaban, eran de mas probada virtud, i fe, i que con ellos havia de conquistarse, de nuevo, el Perú. Algunos fueron presos, i de Noche los ahorcaban, de presto, sin darles lugar a Confesar, i a otros daban de escotadas, i lançadas: i de esta manera se iba caminando, sin que le quedasen trescientos Hombres, i se recelaba siempre, que no le tocasen alguna al Arma fallas, que fuese ocasion, de que se le hiciese la Gente: i desde aqui embio al Comendador de la Merced, de Truxillo, muy Confidente suyo, i a un Criado, con Despachos, para el Capitan Juan de Acosta. En este Viage, sucedieron a Gonzalo Piçarro cosas notables, antes de llegar al asiento de la Nasca, que son sesenta Leguas de la Ciudad de los Reies, porque huvo nuevos desasosiegos, ahorcando Personas, ruidos, i disgustos, entre sus Capitanes, i diferencias de pareceres con Gonzalo Piçarro, en lo qual tuviera mucho que decir, si io no tuviera determinado de pasar, por esta Historia del Perú, ligeramente, después que el Presidente reduxo el Armada al servicio del Rei, porque muchos la han escrito puntualmente, i aun dexara de escribir, sino fuera, por escufar de ir-la a buscar, en otra parte, a los que aqui leieren las generalidades de las Indias.

Poco después de salido Gonzalo Piçarro de su primero Alojamiento, i huida la Gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, iendo a guarecerse a Truxillo Don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos pasados, el Alcalde Martin Piçarro, Antonio de Leon, i otros algunos, que quedaron en los Reies, lacaron de repente el Pendon de la Ciudad, i le levantaron por el Rei, pregonando las Provisiones Reales, que a este punto havia embiado Lorenzo de Aldana al Regimiento, i con esta voz acudió mucha Gente a la Mar, que con la que quedó escondida, i con licencia, i con la que bolvió huida del Exército, era buen numero, adonde estaba en Tierra el Capitan Juan Alonso Palomino, con cincuenta Soldados, con los Bateles a punto, para recoger a los que acudian, huyendo a la Mar: porque siempre se temia, que Gonzalo Piçarro havia de rebolver; i para que no tomase a nadie en desleído, havia Lorenzo de Aldana embiado, en seguimiento de Piçarro, doce Soldados, i ordenó al Capitan Alonso de Caeceres, que fue uno de los que huieron con Gabriel de Roxas, que recogiese toda la Gente, que acudiese de fuera; mando hacer Polvora, Picas, i otras Armas: embio al Capitan Yllanes, en una Fragua, para que llevase a la Costa de Arequipa un Fraile, con Despachos del Presidente, para Diego Centeno, para Alonso de Mendoza, i para el Sargento Maior Silveira, en los Charcas, i estos mismos Despachos embio por Tierra, a Indios, que echasen Cartas en el Exército de Juan de Acosta, i que todos los que se havian huido de Piçarro, entrasen en la Ciudad, i la guardasen: i todo sucedió felicemente, como lo dexaba Lorenzo de Aldana, i desde entonces se iba conociendo, que presto havia de caer el imperio de Gonzalo Piçarro.

Autor, por q escribe esta Historia fucintamente.

En la Ciudad de los Reies, fabrican el Pendon Real, i toman la voz del Rei.

Lorenzo de Aldana manda hacer Provisiones de Guerra en los Reies.

Lorenzo de Aldana embia los Perdones a los Charcas.

Principes mortales Rempub. aternus esse putant. Tac.

CAP. XIII. Del alboroto, que huvo en la Ciudad de los Reies, con la nueva de la buelta de Piçarro, i que llama a Juan de Acosta, que vaia a juntarse con él.

Temor de Gonzalo Piçarro, de que su Gente le ha de desamparar



ODAVIA, no obstante lo proveido por Lorenzo de Aldana, se estaba en la Mar, adonde tenia consigo los Soldados, que havia llevado de Panamá; i porque tuvo noticia, que se embiaban avisos a Gonzalo Piçarro, de lo que pasaba en la Ciudad de los Reies, proveió, como se impidiese: i habiendo llegado nueva, que bolvia, poco después se entendió, que fue invencion de el mil-

ta, para divertir, que no le siguiesen, porque temia, que en sabiendo su Gente, que era seguida, le havia de dexar solo. Esta nueva, de la buelta de Piçarro, alteró mucho a la Ciudad de los Reies, porque aun no havia en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retiraban a la Mar, a la proteccion del Armada, aunque algunos se fueron a esconder, en diversas partes, para salvarse, como mejor podian; i pasada presto esta turbacion, llegó aviso, que Gonzalo Piçarro caminaba apriciá, con gran miedo de su misma Gente, entre la qual, llevaba mucha guarda de sus mas fieles Amigos: i para evitar la fuga de la Gente, i que no llevaba mas del Estandarte del Licenciado Cepeda, porque desde la Noche, que se fue Gabriel de Roxas, i le dexó el Estandarte Real, mandó, que no se llevasen mas Armas Reales, i así iba siempre caminando, matando algunos, de quien tenia sospechas, i viandando grandes crueldades él, i sus Capitanes. Tuvo también aviso, que Gonzalo Piçarro havia mandado al Clerigo, su Confidente, llamado Diego Martin, que con quinze Acemillas, cargadas de Oro, atravesase por los despoblados, i lo enterrase, porque sus Soldados no le matasen, por tomarlo. Pareció, a nueve de Septiembre, que el Capitan Lorenzo de Aldana saliese a Tierra, con todos los Capitanes, i Gente de Guerra, i de la Ciudad se le hizo gran recibimiento, i el Armada quedó a cargo del Alcalde Juan Fernandez, al qual se entregó, con la solemnidad, que se requeria: i de esta manera bolvió, con grandísimo gusto, i singular contento, la Ciudad de los Reies, a la Real obediencia, mostrandose, con repicar las Campanas, dando gracias a Dios, i con otras muchas demostraciones.

Los Despachos, que llevó a Juan de Acosta, el Padre Comendador de la Merced, de Truxillo, contenian Ordenes de Gonzalo Piçarro, para que dexando el camino, que llevaba, fuese a juntarse con él, procurando todo lo posible, que su Gente no supiese lo que pasaba, acerca de los muchos, que le havian desamparado. Juan de Acosta, para encubrir mejor lo que se començaba a murmurar, hizo publicar nuevas favorables a Gonzalo Piçarro, como haverle ganado por él los Navios del Armada. Y aunque esta, i las demás nuevas, fueron sembradas con artificio, i disimulacion, el Maestre de Campo Paz de Sotomaior, i el Capitan Martin de

Turbación en la Ciudad de los Reies, por la nueva de la buelta de Piçarro.

Gonzalo Piçarro manda esconder su tesoro, porq no le maten por ello. Imperia amicitia, et pe multas molestas habere. Plut.

Lorenzo de Aldana entra en la Ciudad de los Reies, i buelvo a la obediencia del Rei.

Orden de Gonzalo Piçarro a Juan de Acosta.

El Licenciado Benito de Carvajal, con buena compañía de su hijo a Piçarro.

Cum ab universis in aliqua militum, et sociorum aliqui se gregantur...

Gonzalo Piçarro ficate mucho, que le dexase Benito Suarez de Carvajal.

Tirreça de los Soldados de Piçarro, por la Gente, que se iba,

la Noche, diciendo, que si el Exercito se apartaba doce Leguas de la Ciudad de los Reies, no le leburia nadie; i estando de Guarda este Licenciado, se huió aquella misma Noche, con Marcos de Retamoso, su Alférez, Pedro Juarez de Escobedo, Francisco de Miranda, Hermano de Vargas, i otros muchos. Y porque havia Gonzalo Piçarro dado licencia a Don Antonio de Ribera, Alférez Real, i a otros Vecinos de los Reies, para que se quedasen; considerando, que le convenia prender Pettonas, de nombre, i fama, para que diesen reputación, i autoridad a sus cosas, dio el Estandarte Real a Gabriel de Roxas, pero este Capitan andaba forçado; conociendo el intento del Tirano, no quiso empenarse mas con el; i determino de ponerle a todo peligro, por salir de ofension; i jugando, que se le ofrecia buena cojuntura, viendo desamparado el Quartel, adonde estaba de Guarda Benito Suarez de Carvajal, la misma Noche se salió, sin ser sentido, i con el sus Sobrinos Gomez de Roxas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caeceres, i otros Cavalleros, i Soldados. A la Mañana, quando Gonzalo Piçarro lo supo, no le maravillo tanto de Gabriel de Roxas (aunque le peso de perder a Cavallero de tan gran autoridad) como sintió mucho el caso del Licenciado Benito Suarez, i conoció su perdicion, i discurria, juzgando, que havia sido la causa, de haverle huido, el haverle quitado la Jornada, que se dió a Juan de Acosta; otras veces pensaba, que si le huviera casado con su Sobrina, como lo havia concertado, que no le desamparara, i daba la culpa de ello al Licenciado Cepeda, i al Maestre de Campo Carvajal; i con colera, los decia, que havian de ser causa de su destruccion. Consolabale, diciendo, que se engañaba, porque si le dieran la Gente, que levó Acosta, de la misma manera le fuera, i con menor peligro, i mayor daño del Exercito, pues se llevara un gran miembro de él, en que decian verdad; porque desde la muerte de Blasco Nuñez, siempre pensó el Licenciado Carvajal desamparar a Piçarro, i pasarle al Rei, sino que nunca se le ofreció cojuntura.

Tanto entristeció la falta de los dichos Cavalleros, a los del Campo, que no se osaban mirar vnos a otros, i consideraban, que pues se havia ido al Rei el Licenciado Carvajal, que havia muerto al Visorrey, i havia metido tantas pren-

das, con Piçarro, contra el servicio Real, i dexaba en el Exercito el valor de mas de quinze mil ducados, que el Perdon, que se decia, que generalmente se ofrecia, debía de ser cierto. Otro Dia, caminando el Exercito, se salieron, a vista de Piçarro, dos Soldados, llamados Juan Lopez, i Francisco Guillada, confiados en sus buenos Caballos, diciendo, que todas fuesen a servir al Rei, i no se permitio, que los siguiesen, porque no se fuese la Gente con ellos. El Dia siguiente, caminando por los Llanos, la buelta de Arequipa, se fueron muchos Arcabuceros, i alguna Gente de a Caballo, i cada Dia se le disminuia, i con todo esto mostraba buen animo, i disimulaba, i encubria su dolor, diciendo, que los que quedaban, eran de mas probada virtud, i fue, i que con ellos havia de conquistar, de nuevo, el Perú. Algunos fueron presos, i de Noche los ahorcaban, de presto, sin darles lugar a Confesar, i a otros daban de escotadas, i lançadas: i de esta manera se iba caminando, sin que le quedasen trescientos Hombres, i se recelaba siempre, que no le tocase alguna al Arma fallas, que fuese ocasion, de que se le hiciese la Gente: i desde aqui embio al Comendador de la Merced, de Truxillo, muy Confidente suyo, i a un Criado, con Despachos, para el Capitan Juan de Acosta. En este Viage, sucedieron a Gonzalo Piçarro cosas notables, antes de llegar al asiento de la Nasca, que son sesenta Leguas de la Ciudad de los Reies, porque huvo nuevos desasosiegos, ahorcando Personas, ruidos, i disgustos, entre sus Capitanes, i diferencias de pareceres con Gonzalo Piçarro, en lo qual tuviera mucho que decir, si io no tuviera determinado de pasar, por esta Historia del Perú, ligeramente, después que el Presidente reduxo el Armada al servicio del Rei, porque muchos la han escrito puntualmente, i aun dexara de escribir, sino fuera, por escufar de ir-la a buscar, en otra parte, a los que aqui leieren las generalidades de las Indias.

Poco después de salido Gonzalo Piçarro de su primero Alojamiento, i huida la Gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, iendo a guarecerse a Truxillo Don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos pasados, el Alcalde Martin Piçarro, Antonio de Leon, i otros algunos, que quedaron en los Reies, lacaron de repente el Pendon de la Ciudad, i le levant-

En la Ciudad de los Reies, fabrican el Pendon Real, i toman la voz del Rei.

Géte, que cada Dia se va del Exercito de Piçarro.

Spem cultu simulat, premis aliam corde doloem, Virgil.

Como justiciaban a los Presos, q se huian del Cápo de Piçarro.

Autor, por q escribe esta Historia fucintamente.

taron por el Rei, pregonando las Provisiones Reales, que a este punto havia embiado Lorenzo de Aldana al Regimiento, i con esta voz acudió mucha Gente a la Mar, que con la que quedó escondida, i con licencia, i con la que bolvió huida del Exercito, era buen numero, adonde estaba en Tierra el Capitan Juan Alonso Palomino, con cincuenta Soldados, con los Bateles a punto, para recoger a los que acudian, huyendo a la Mar: porque siempre se temia, que Gonzalo Piçarro havia de rebolver; i para que no tomase a nadie en desleído, havia Lorenzo de Aldana embiado, en seguimiento de Piçarro, doce Soldados, i ordenó al Capitan Alonso de Caeceres, que fue uno de los que huieron con Gabriel de Roxas, que recogiese toda la Gente, que acudiese de fuera; mando hacer Polvora, Picas, i otras Armas: embio al Capitan Yllanes, en una Fragua, para que llevase a la Costa de Arequipa un Fraile, con Despachos del Presidente, para Diego Centeno, para Alonso de Mendoza, i para el Sargento Maior Silveira, en los Charcas, i estos mismos Despachos embio por Tierra, a Indios, que echasen Cartas en el Exercito de Juan de Acosta, i que todos los que se havian huido de Piçarro, entrasen en la Ciudad, i la guardasen: i todo sucedió felicemente, como lo dexaba Lorenzo de Aldana, i desde entonces se iba conociendo, que presto havia de caer el imperio de Gonzalo Piçarro.

Lorenzo de Aldana manda hacer Provisiones de Guerra en los Reies.

Lorenzo de Aldana embio los Perdones a los Charcas.

Principes mortales Rempub. aternus esse putant. Tac.

CAP. XIII. Del alboroto, que huvo en la Ciudad de los Reies, con la nueva de la buelta de Piçarro, i que llama a Juan de Acosta, que vaia a juntarse con él.



ODAVIA, no obstante lo proveído por Lorenzo de Aldana, se estaba en la Mar, adonde tenia consigo los Soldados, que havia llevado de Panamá; i porque tuvo noticia, que se embiaban avisos a Gonzalo Piçarro, de lo que passaba en la Ciudad de los Reies, proveído, como se impidiese: i haviendo llegado nueva, que bolvia, poco después se entendió, que fue invencion de él mil-

Temor de Gonzalo Piçarro, de que su Gente le ha de desamparar

mo, para divertir, que no le siguiesen, porque temia, que en sabiendo su Gente, que era seguida, le havia de dexar solo. Esta nueva, de la buelta de Piçarro, alteró mucho a la Ciudad de los Reies, porque aun no havia en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retiraban a la Mar, a la proteccion del Armada, aunque algunos se fueron a esconder, en diversas partes, para salvarse, como mejor podian; i pasada presto esta turbacion, llegó aviso, que Gonzalo Piçarro caminaba aprisa, con gran miedo de su misma Gente, entre la qual, llevaba mucha guarda de sus mas fieles Amigos: i para evitar la fuga de la Gente, i que no llevaba mas del Estandarte del Licenciado Cepeda, porque desde la Noche, que se fue Gabriel de Roxas, i le dexó el Estandarte Real, mandó, que no se llevasen mas Armas Reales, i así iba siempre caminando, matando algunos, de quien tenia sospechas, i viandando grandes crueldades él, i sus Capitanes. Tuvo tambien aviso, que Gonzalo Piçarro havia mandado al Clerigo, su Confidente, llamado Diego Martin, que con quinze Acemillas, cargadas de Oro, atravesase por los despoblados, i lo enterrase, porque sus Soldados no le matasen, por tomarlo. Pareció, a nueve de Septiembre, que el Capitan Lorenzo de Aldana saliese a Tierra, con todos los Capitanes, i Gente de Guerra, i de la Ciudad se le hizo gran recibimiento, i el Armada quedó a cargo del Alcalde Juan Fernandez, al qual se entregó, con la solemnidad, que se requeria: i de esta manera bolvió, con grandísimo gusto, i singular contento, la Ciudad de los Reies, a la Real obediencia, mostrandose, con repicar las Campanas, dando gracias a Dios, i con otras muchas demostraciones.

Los Despachos, que llevó a Juan de Acosta, el Padre Comendador de la Merced, de Truxillo, contenian Ordenes de Gonzalo Piçarro, para que dexando el camino, que llevaba, fuese a juntarse con él, procurando todo lo posible, que su Gente no supiese lo que passaba, acerca de los muchos, que le havian desamparado. Juan de Acosta, para encubrir mejor lo que se començaba a murmurar, hizo publicar nuevas favorables a Gonzalo Piçarro, como haverse ganado por él los Navios del Armada. Y aunque esta, i las demás nuevas, fueron sembradas con artificio, i disimulacion, el Maestre de Campo Paz de Sotomaior, i el Capitan Martin de

Turbación en la Ciudad de los Reies, por la nueva de la buelta de Piçarro.

Gonzalo Piçarro manda esconder su tesoro, porq no le maten por ello. Imperia amicitia, et pe multas molestas habere. Plut.

Lorenzo de Aldana entra en la Ciudad de los Reies, i buelvo a la obediencia del Rei.

Orden de Gonzalo Piçarro a Juan de Acosta.

Paz de Sotomaior. i Martin de Olmos. trata de matar a Juan de Acofta.

El Macle de Campo Paz de Sotomaior. con hasta treinta i cinco de Cavallo. dexa a Juan de Acofta.

Juan de Acofta llega al Cuzco. i pone Oficiales. quitando los del Rei.

Capitan Martin de Almendras. con veinte i ocho Soldados. se huió. i dexa a Juan de Acofta.

de Olmos, parte por conjeturas, i parte por avisos de Indios, alcançaron a saber la verdad de lo que palaba, i tambien lo que havia escrito Gonçalo Piçarro, i el Padre de la Merced havia concertado con Juan de Acofta, que se dixese, i publicase: i cada vno, por su parte, determinó de matarle, i por algunas señales, conoció el vno, en el otro, este pensamiento, i con gran confianza, se descubricron, i concertaron, con mucha Gente honrada, de ponerlo por obra; i queriendo efectuarlo, Paz de Sotomaior tuvo aviso, que Juan de Acofta se hallaba en su toldo, con sus Capitanes Diego Guillén, i Martin de Almendras, i teniendo esto por novedad, temió, que haviendo sido el negocio comunicado con tantos, era descubierto: i diciendole, que asimismo Juan de Acofta, havia juntado muchos Arcabuceros, temiendose de lo que podia suceder, avisó a todos los que pudo, a mucha priesa, i los hizo poner a Cavallo, i publicamente salieron del Quartel, hasta treinta i cinco, caminando a mucha priesa, la buelta de Guamatanga, i eran los principales este Paz de Sotomaior, Martin de Olmos, el Alférez General Martin de Alarcón, Fernando de Alvarado, Alonso Rangél, Antonio de Avila, Garcia Gutierrez de Escovedo, Sotelo, Martin Monge, todos Personas honradas, i los mas principales, que iban con Juan de Acofta, i brevemente llegaron a la Ciudad de los Reies. Quando se salieron del Quartel, mando Juan de Acofta tocar al Arma, i embio tras ellos muchos Arcabuceros, de a Cavallo, i no los pudiendo alcançar, se bolvieron. Hizo sus Informaciones, i ahorco a algunos, que sabia, que entendian el negocio, i a otros, que eran sospechosos, i así llegó a la Ciudad del Cuzco, adonde quitó las Varas, que en nombre del Rei, tenia puestas el Capitan Diego Centeno, i dexó en ella por Alcalde a Juan Vazquez de Tapia, i pasó muy de priesa a juntarse con Gonçalo Piçarro, como se lo havia mandado, aunque en el camino se le huieron otros treinta Soldados, que tambien fueron a aportar a la Ciudad de los Reies. Salido Juan de Acofta del Cuzco, a doce Leguas, se le huió el Capitan Martin de Almendras, con veinte i ocho Soldados, de los mejores, que llevaba, i se bolvió al Cuzco, i con la Gente, que allí havia quedado, que se juntó con él, quitó las Varas a los que las tenian, i las bolvió a los que estaban

por el Rei, i embió preso, a los Reies, a vno de los Alcaldes de Juan de Acofta, i él se fue a la Ciudad de los Reies, porque no le pareció de juntarle con Centeno, respecto de las pasiones paladas, i de la muerte de Francisco de Almendras, fu Tio. Juan de Acofta, visto que la Gente se le iba tan a menudo, procuró de caminar, a mucha priesa, con mucha guarda, porque no le matasen, i con todo esto, se le fue mas Gente: de manera, que llegó a la Ciudad de Arequipa, con menos de docientos Soldados, i halló a Gonçalo Piçarro con otros docientos i ochenta, haviendo tenido cerca de mil en la Ciudad de los Reies, sin otros mil i quinientos, que tenia por el Reino, con Vanderus, i Capitanes: i llegado Juan de Acofta, se trataba de lo que harian, porque para hacer rostro a sus enemigos: tenia poca Gente, i para huir, era mucha la que tenia.

CAP. XIV. Que Diego Centeno va la buelta de la Villa de la Plata, i se confedera con Alonso de Mendoza, i con que condiciones.

BOLVIENDO el Capitan Diego Centeno, que despues de la famosa Victoria, que tuvo en el Cuzco, contentando a la Gente, se salió de la Ciudad, a la buelta de la Villa de la Plata, i havien dosele juntado algunos Soldados de Arequipa, salió a él Diego Pacheco, i se le juntó con quarenta Soldados mas, i de todas partes le acudian otros, i hallandose en este termino, despues de haver recibido los Despachos del Presidente, supo la salida de Gonçalo Piçarro, de la Ciudad de los Reies, i que Juan de Acofta iba al Cuzco: embió al Maestro-Escuela Don Pedro Gonçalez de Carate, i a Luis Garcia de Samanés, a la Villa de la Plata, para que diesen aviso a Alonso de Mendoza, de todo lo que pasaba, i le diesen el gran servicio, que al Rei haria, en declararse por él, pues todos los Caballeros, i Personas principales, que andaban con Gonçalo Piçarro, le havian denado, visto que la voluntad del Rei era, que no gobernase, tratándole a la memoria las grandes tiranias, crueldades, i robos, que havia hecho, i sobre todo, la demanda tan fea, que trata, en baxerse declarado contra su Magestad, su obediencia a sus Reales

Juan de Acofta llega a Arequipa. i se junta con Piçarro.

Centeno va recogiendo Gente. q le acude.

Embaxador Diego Centeno embia a Alonso de Mendoza.

Provisiones, ni quere admitir a los que en su nombre, iban a gobernar, i que mirase, que lo de baxa entonces, havia sido con alguna color, i que lo de adelante, por ninguna via, ni color, lo podia defender. I tambien le embió a decir, que se acordase, que era Caballero, i la infamia, que se le havia de seguir, en mantener tan mala empresa, i que no havia para que pensar en las pasiones pasadas, del tiempo, que Alonso de Toro, i Francisco de Carvajal, havian hecho la Guerra, porque el las tenia olvidadas, pues todos los remores se havian de dexar, por baxer tal servicio al Rei. Y aunque las sobredichas, i otras razones, dixeron los Mensajeros a Alonso de Mendoza, i él estaba determinado de acudir al Rei, no se havia resuelto, si iria a los Reies, o se juntaria con Centeno, por las diferencias pasadas, pero en oiendo las razones, que se le dixeron, luego levantó Vadera por el Rei, i concertaron, que cada vno fuese Capitan de su Gente, i que a ninguno de sus Soldados, se pidiese cuenta del Oro, Plata, Armas, i Caballos, que tenian, ni de otra cosa alguna, porque havien do ganado bien, o mal en la Guerra, lo querian retener; i con este acuerdo, salió de la Villa de la Plata, i se fue a Centeno, i se recibieron, con gran alegría, i contento, ofreciendose, el vno al otro, el amistad, sin fraude, i sin malicia, como

Diego Centeno, hijo de la virtud. Y havendo discursado, i platicado sobre lo que havian de hacer, considerando, que las cosas de la Guerra eran varias, i quan diverso sin acontecia tener, de lo que los Hombrres se prometian, acordaron, por entonces, que pues se hallaban con mas de mil Hombrres de Guerra, medianamente armados, fuesen por el Collao, en demanda de Gonçalo Piçarro, i a tomar cierto paso, para que no se les pudiese huir, porque pasando adelante, temian la falta de comida. Y aqui se dexará a Centeno, i a Alonso de Mendoza, i a Gonçalo Piçarro, en Arequipa, i se bolverá a tratar del Presidente.

Dux cogitare debet. Illi.



CAP. XV. Que el Presidente sale de Panamá, para ir al Perú, i lo que contiene la respuesta, que Gonçalo Piçarro le embió.



SIENDO partidos los quatro Navios, que levó Lorenzo de Aldana al Perú, el Presidente, muy de veras, sollicitaba su partida con el Armada, que le quedaba; i habiendo visto en ello de suma diligencia, despues de haver avisado al Rei, de quanto, hasta entonces, se havia hecho en su servicio, i de la esperança, que se llevaba, de continuarlo con felicidad, salió de Panamá, por el Mes de Abril, con toda el Armada, que era de veinte i dos Navios, dexando orden de la parte, i lugar, adonde havia de acudir la Gente, que llevase, para ir en su seguimiento; i començandose a navegar, como aun la Gente de Mar no era tan diestra, en aquella navegacion de la Mar del Sur, como lo es ahora, contra lo que se havia determinado, fueron a dar entre el Rio de San Juan, i el Puerto de la Buenaventura: i porque todos desde allí tenian por imposible la Navegacion para el Perú, decian, que se debía bolver a Tierra-Firme. El Presidente porfiaba, que no havia de bolver atrás, por el perjuicio, que al bien de la Jornada resultaba, de la dilacion, sino que quando mas no pudiese, queria salir a Tierra, en el Puerto de la Buenaventura. En esta perplexidad, se levantó vn viento Norte, tan fresco, que los puso en mucho trabajo, con vna terrible Borrasca, con mucha Mar, i Aguaceros, con los quales trabajosamente pudieron dar fondo en la Isla Gorgona, salvo el Navio de Don Pedro Luis de Cabrera, que dió en la Buenaventura, i con la Gente, pasando intolerables trabajos, fue a salir a Cali, i Popaián, i al cabo se fue a juntar, muchos meses despues, con el Presidente, en Jauxa. Vista la dificultad de aquella Navegacion, el Presidente, con el General Pedro de Hinojosa, i cincuenta Arcabuceros, se entró en la Galera, que se havia hecho en las Islas de las Perlas, i remando, con gran trabajo, por causa de las corrientes, llegó a la Isla del Gallo, adonde halló a Pedro Hernandez Pania-

El Presidente Pedro de la Gasca sale de Panamá la buelta de el Perú.

El Presidente Gasca, apretado de la necesidad no quiere bolver atrás.

Pedro Hernandez Panigua, topa en la Isla del Gallo con el Presidente Gasca.

Respueta de G. G. Pizarro al Presidente Gasca con Panagua.

gua, que bolvia del Peru con la respuesta de Gonçalo Pizarro, cuya sustancia era: Agradecer al Presidente los buenos consejos, que en su Carta le dió: representar los grandes servicios de sus Hermanos, i hijos, al Rei, no le bariendo quedado nada de todo lo ganado, por haverlo gastado en su servicio, hallandose sin un palmo de Tierra, de quanto baxian adquirido para la Corona: mostrar, que estaba muy enfermado, de la Grandeza, Potencia, i Victorias del Rei: defender la razon de lo hecho contra Blasco Nuñez: mostrar, que aquellos Reinos, i la Real Audiencia, le baxian hecho tomar el nombre de Governador, con el qual baxia á su costa, pacificando las Provincias, i puesto en quietud mil Leguas de Tierra, que baxia, desde Passo, hasta Chile, castigando á muchos, que por sus intereses, inquietaban la Tierra, i que él no dexaba la Governacion, sino que á todos los Caballeros de los Reinos, parecia, que no convenia, que la dexase, hasta que su Magestad mandase otra cosa, visitos los Despachos, que llevaban los Procuradores, i que dexaba, que el Licenciado Gasca fuese al Peru, para que viese, que aquellos Reinos no se podian gobernar, sino por quien de ellos tuviese muy gran experiencia, i que presuiesse, que se quisiera agraviar, de que no siendo recibido, escrivia á los Cabildos, mostrando de intentar cosas nuevas, se aseguraba de aquella, i otras sospechas, con solo el buen concepto, que del dicho Licenciado Gasca tenia. Todo lo demás de la Carta, era representar su fidelidad, i deseo de servir al Rei, i remitirse á Pedro Hernandez Paniagua.

CAP. XVI. Que el Presidente Gasca llegó á la Baía de San Matheo, i lo que allí proveió, i que en el Quito mataron á Pedro de Puelles, i la Ciudad tomó la voz del Rei.



ISTA por el Presidente Gasca la Carta de Pizarro, haviendo dado fecho á la Galera, se partió para la Baía de San Matheo, dexando orden al Capitan Pablo de Meneses, que de ello avisase á todos los Navios: desde aqui embió Despachos á Cali, al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, i al Nuevo Reino, al Juez Miguel Diaz de Armendariz, para que

con brevedad embiasen Gente: i dió orden, que la de los Navios fuese foorrida de Vituala, de la que se llevaba de respeto, porque á sentian gran falta de ella, en tanto extremo, que mucha Gente se queria echar en Tierra, á la ventura, para que se fuese sustentando de raíces; pero llegó en esta ocasion el Capitan Gomez Arias, con vn Navio de Nicaragua, que el Audiencia de los Confines embiaba, cargado de Vituala, con que se foorrió aquella gran necesidad. Llegado el Presidente con la Galera, i el Navio del Adelantado Pasqual de Andagoia, que le siguió, i otros, al Puerto de Manta, supo, que estaban por el Rei las Ciudades de Truxillo, Piura, Guaiquil, i Puerto Viejo, desde allí le acudieron luego con el refresco, i mas en particular, le avisaron del caso de Truxillo, de la reducion de Mercadillo, Porcel, i Gomez de Alvarado, i Juan de Saavedra, i que ellos, i otros Capitanes, estaban con la voz del Rei en Caxamalca, i esta nueva le dió mucho contento, juzgando, ser gran felicidad, haver reducido á tantos con las diligencias hechas, i no con Armas, i á los dichos Capitanes, i á las dichas Ciudades, i aviso de su llegada, i á los Capitanes del Armada, animandolos á todos, i dandolos esperança, de verse presto con ellos, i en este punto llegó aviso á Puerto Viejo, de los de Guaiquil, pidiendo foorro, porque Pedro de Puelles embiaba Gente, desde el Quito, contra ellos, sabiendo, que estaban por el Rei, con Pedro Lunar, Vecino del Quito. El Presidente embió á Pablo de Meneses, con el maior foorro, que pudo, para los de Guaiquil, i con él, á Don Antonio de Guarai, para que pasase á verse con Pedro de Puelles, i como su Amigo, que era, le persuadiese, que dexase el servicio de Pizarro, ofreciendo el Presidente de perdonarle sus delitos, i crueldades; pero esta diligencia no fue necesaria, porque Hernando de Salazar, vno de los Capitanes, que tenia Pedro de Puelles, siendo ya muy publico en la Ciudad la fidelidad, que en todas las demás del Reino, se havia mostrado al Rei, pareciendole cosa aientrosa, que por causa de vn Hombre bestial, como Pedro de Puelles, en sola aquella Ciudad de San Francisco, del Quito, se mantuviese la desobediencia de su Natural Principe, concertó con sus Amigos, que fueron los Principales, Hermosilla, Tuado, Morillo, i otros, de matarle, pues de otra ma-

El Presidente Gasca llega á Manta, i sabe, que algunas Ciudades estaban por el Rei

Cdm vni minit se Imperatoris consilio superare, quam glori dno. Cesar

Hernando de Salazar trata de matar á Pedro de Puelles, en el Quito.

Muerte de Pedro de Puelles, como pató.

Qui ex tenuissimo opulentiis misisti, nunquam reperit opam desiderii.

Desafio de Diego de Urbina á Hernando de Salazar, no es tenido por justo.

nera no podia salir de aquella opresion, i vn Domingo de Mañana, lo color de irle á acompañar á Misa, le mataron en la cama á puñaladas, i saliendo fuera, aunque se les quiso oponer Diego de Ovando, que era otro Capitan, tanta fuerza hicieron con la voz del Rei, que matando algunos, prevalecieron, i corraion la cabeza á Pedro de Puelles, la pusieron, adonde él fue parte, que se pudiese la del Visorrei, i quedando acabada la perfidia de este Capitan, que aunque noble, muy fiero, inhumano, i tan codicioso, que aunque de lo robado, se havia hecho riquissimo, aora era mucho mas avaro. La Ciudad de San Francisco, del Quito, quedó por el Rei: dixose, que Pedro de Puelles, en sabiendo la reducion del Armada, i otras muchas novedades; i que el Presidente se aguardaba, havia embiado secretamente al Capitan Diego de Urbina, á ofrecer al Presidente de alçar Vandra por el Rei, i servirle, con los Soldados que tenia; i que Diego de Urbina halló al Presidente en Tumbes, el qual quiso desafiarse despues á Hernando de Salazar, por la muerte de Pedro de Puelles: pero ni al Presidente, ni á nadie, pareció, que defendia buena causa, en boiver por vn Rebelde, culpado de atrocissimos delitos, con cuya muerte, fue Dios, i el Rei servido, i puestas en libertad tantas Gentes oprimidas. Salazar embió á llamar á Pedro Lunar, que iba contra Guaiquil, avisandole de lo que pasaba, donde no, que iria contra él, i luego obedeció, i las Provincias de abaxo quedaron desembragaças, para que el Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que se apareciba con su Gente, i la del Nuevo Reino, pudiesen entrar libremente en el Peru.

CAP. XVII. Que el Presidente llega á Tumbes: las Ordenes que dá: la Gente, que le acude, i que va á Truxillo.



RESO fue el Presidente, avisado del suceso de San Francisco, del Quito, i con diligencia embió las gracias de ello al Capitan Salazar, i Patente, para que gobernasen por el Rei: advirtiendole, que estuviere con mucho aviso, para no dexar tomar pie, si algun Tirano quisie

sustentar el nombre de Pizarro, i que con el Adelantado Belalcaçar tuviese toda buena correspondencia, i entretanto que esto pataba, el Presidente havia mandado sacar á Tierra, en Puerto Viejo, á todos los Enfermos del Armada, i con diligencia proveido quanta Vituala se pudo haver, i se partió para Tumbes, adonde llegó á fin de Junio, i halló, que Pablo de Meneses havia executado lo que se le havia mandado, i supo lo que havia hecho Diego Centeno en las Provincias de arriba. En saliendo á Tierra, halló Menágeros de Lorenzo de Aldana, de Hernan Mexia, de Diego de Mora, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Mercadillo, Porcel, i de todos los demás, que estaban juntos en Cochabamba, i á todos despachó con mucha diligencia, agradeciendole el servicio, que al Rei havian hecho, en procurar, con tantas veras, la extirpacion del Tirano, i antes de salir de Tumbes, despachó al Nuevo Reino al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, para que embiasse la Gente, que de su voluntad quisiese ir á servir, i no otra, i al Adelantado Sebastian de Belalcaçar, que luego se pudiese en camino con la que tenia recogida, i que Hernando de Salazar, pues ya le entendia, que en las Provincias del Quito no havia novedad, fuese con la Gente que tenia, que era buena, i bien armada, á juntarse con él, en Cochabamba, i ordenó á Don Juan de Sandoval, que quedase por Governador de Piura; i porque estando para salir de Tumbes, llegaron el Padre Baltasar de Loaña, i el Padre Juan Rodriguez, á quien embiaba Diego Centeno á dar cuenta del estado de sus cosas: al primero ordenó, que fuese al Quito, á solicitar á Salazar, que podia sacar trecientos buenos Soldados, i estar allí, hasta que otra cosa se le ordenase, pues su Persona era muy suficiente, para tener en fee aquella Ciudad: i al Clerigo Juan Rodriguez, bolvió luego á despachar, loando los hechos de Centeno, i su fidelidad, i dandole animo, para proseguir sus empresas, pues á la verdad (aunque en algunas cosas tuvo infelicidad) no se puede negar, que mostró gran pecho á los Rebeldes, i constancia en sus intentos, padeciendo grandes peligros, i adversidades, por la fee de su Principe. Acudieron asimismo á Tumbes muchas Personas particulares, á ofrecerse al Presidente, é infinito numero de Cartas de todos los del Peru: vnos, ofreciendose de servir: otros, contando sus trabajos,

El Presidente sale á Tierra en Tumbes.

Provisones, diligencias del Presidente Gasca, para juntar el Exército.

Diego Centeno constante en el servicio del Rei.

Quidam in sua rebelliter seculum de fide: Et constantia eadem tra dunt.

Tac. hi. 31

i desventuras: otros, alegrándose de la libertad, que cobraban, saliendo de la sujecion del Tirano; i à todos respondió tan graciosamente, por escrito, i de palabra, que ninguno dexó de quedar satisfecho. Y porque el Presidente se hallaba en Tumbes, con quinientos Hombres, i con los del Quito, i los que estaban juntos en Cochabamba, se juzgaba, que havia suficiente Exército; aiende, que Baltasar de Loaisa, i muchos, certificaban, que todos dexarian al Tirano, pareció, que pues à todas las Ciudades estaban por el Rei, no havia para que valerse de las ayudas de fuera, se avisó à Nueva-España, à la Española, i à otras partes, de lo bien que las cosas del Rei se havian encaminado, por lo qual, no havia necesidad de embiar socorro; i luego se trató de pasar adelante, haviendo ordenado à Pabio de Meneses, lo que havia de hacer con el Armada, de la qual se pidieron algunas Naos, porque à no eran menester, porque havia declarado à Pedro de Hinojosa por Capitan General del Exército, al qual dió orden, que con toda la Gente fuese por la Sierra, a juntarse con los que aguardaban en Cochabamba, i el Presidente, con mediana compañía, por los Llanos, se encaminó à Truxillo.

El Presidente Gasca declara por General del Exército Pedro de Hinojosa.

El Presidente va à Truxillo.

CAP. XVIII. Que el Presidente Gasca ordenó al General Pedro de Hinojosa, que fuese al Valle de Jauxa, i que allí se juntasen todo el Exército.



El puesto sobredicho llegó Ventura Beltrán con tres, o quatro Compañeros, que havendo estado en guarda del Puerto de Gaura por Gonçalo Pizarro, le dexó, e iba à servir al Rei, arrepentido de sus malas obras pasadas; i havíendose tenido maior noticia de la Guerra de las Provincias de arriba, el Presidente embió à mandar à Pedro de Hinojosa, que en ninguna manera se pensase, que se havia de entrar en la Ciudad de los Reies, por escusar daños, e inconvenientes, gastos, i otras cosas, de la Gente de Guerra, i que se diese mucha prisa, para llegar à Jauxa, porque aquel puesto parecia muy à proposito, para dar calor

Ventura Beltrán se pasa al servicio del Rei.

El Presidente no quiere, que el Exército entre en Truxillo.

à las cosas del Cuzco; i de Diego Centeno: i à Gaspar de Roxas embió à sacar la Gente de Guerra de la Ciudad de los Reies, i orden a Loreaño de Aldana, para que alli quedase por Governador, i en guarda del Puerto, i Armada. Llegó en esto el Presidente à Truxillo, i en pasando à Santa, volvió à la Sierra, i halló, que eran llegados el Capitan Palomino, con cien Soldados del Armada, i el Capitan Hernan Méxia, i los Licenciados Carvajal, i Polo; i Don Pedro de Cabrera, que desde la Buenaventura, trabajosamente havia subido à Popaian, i desde alli baxado al Perú, i tambien le salieron à ver los Capitanes Vasco de Guevara, Francisco de Olmos, Pardavé, Diego de Mora, Serna, Gomez Arias, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Porcel, Mercadillo, Martin de Robles, Caceres, i otros.

El contento, que todos mostraban, de ver encaminada aquella Jornada, con tan buen fundamento, era muy grande, i maior el que tenían, de verse fuera de las sospechas, soberbia, inhumanidad; i codicia de Pizarro, i sus Ministros; i Amigos, i con esta alegría estaban à juntos mil buenos Soldados, bien armados, i deseosos de llegar quanto antes à las manos con el Tirano, muy arrepentidos de las cosas pasadas, conociendo, quan à ciegas havian dado la mano à Pizarro, para levantar su soberbia, i executar la tirania, con tanto derramamiento de sangre, de tantos, i tan buenos Hombres, sin culpa: porque en tres Años, que podia haver, que se trataba este negocio, que comenzó como cosa de juego, havian muerto en Batallas, i Reencuentros, hasta el Dia que desembarcó el Presidente, quinientos Hombres, i quatrocientos, i degollados, docientos, i quarenta, i entre ellos, mas de setenta Vecinos, que el que menos tenia de Renta, eran mas de diez mil castellanos, i muchos tenían à veinte, i treinta mil, i algunos mas, i eran Personas de mucha calidad, Conquistadores, i Pobladores del Reino; en la muerte de los quales, se hacia tan poca averiguacion, que sin dexarles ordenar sus Almas, ni disponer de sus Haciendas, por qualquiera faga sospecha, que havia contra la voluntad, o conveniencia de Gonçalo Pizarro, o que algo hiciesen, o dixesen, lo se pareciese, que se imaginaba, que no fuese de su gusto, luego eran muertos, i sus bienes repartidos, como se antojaba à Gonçalo Pizarro, i las Encomiendas de

Mil Soldados bien armados estaban por el Rei en Jauxa.

La Gente muerta e del Perú desde el principio de la Rebelion de Pizarro.

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

de Indios se ponian en su Cabeça, o las daba à sus Amigos. Y quando iafallo Gonçalo Pizarro de la Ciudad de los Reies, haviendo perdido la vergüenza totalmente al Rei, creció la crueldad de manera, que no se daba lugar à matar los hombres con el Cabestro, o con el Cuchillo, sino que barbara, i furiosamente los hacia matar à escobas, i lançadas, dando libre autoridad, para que qualquier Soldado, que sintiese de otro, que no estaba firme en el servicio de Gonçalo Pizarro, le pudiese matar, porque juntamente con el nombre de Traidores, de que nadie se escapaba, justamente podian tener el de Crueles, ensangrentando las manos en los Amigos, i Camaradas, por codicia de robarles lo que tenían, i por ganar la gracia del Tirano, confirmada en Ataquipa, i con bestial servicio, sin querer aprovecharse de la benignidad del perdon general, que se les ofrecia, el qual llegó tan en buena coiuntura, que permitió Dios, que los principales autors de estas alteraciones no pudiesen gozar de esta gracia, porque à se havian muerto vnos à otros.

Siempre vivió, e sub tirano, para ser infelice, e sedado a deliracion: libertas e non obsequio nec fides qua habet, licet non agere que sua sunt. Scot. 239. Au.

CAP. XIX. Que el Capitan Juan de Acosta se junta en Arequipa con Gonçalo Pizarro, el qual escribe à Diego Centeno.



OLVIENDO à Gonçalo Pizarro, luego que llegó à la Ciudad de Arequipa, aunque la halló sin gente, porque toda fue à servir con Diego Centeno, hizo alito en ella, aguardando à Juan de Acosta, i por saber de Centeno; i havíendo entendido, que se hallaba junto à la Laguna Titicaca con la Gente del Cuzco, la Plata, i Arequipa, que serian al pie de mil hombres, à los quales fuera à bulcar determinadamente, si huviera llegado Juan de Acosta, el qual, despues de haverle esperado alli diez i siete dias, llegó con ciento i ochenta hombres, havíendose topado en el camino con el Obispo del Cuzco Frai Juan de Solano, que le persuadió mucho, que no pudiese tan buena ocasion, como la que se le ofrecia, para ponerse en gracia del Rei, i consorciar la honra, la vida, i hacienda; à lo qual Juan de Acosta le ref-

El Obispo de el Cuzco persuadete à Juan de Acosta, q si va al Rei, i no quiere.

pondió, que por ninguna cosa queria hacer cosa sua, ni saltar à la consueña, que el Amigo del havia. Dixo, que como hombre de poca nobleza, juzgó que en el servicio del Rei, adonde havia tantos Nobles, no pudiera tener lugar, sino mucha infamia, por los delitos cometidos; i crueldades inhumanas, i esto mismo se dixo por Carvajal. Con la llegada de Juan de Acosta se contó la gente, i se hallaron quinientos buenos Soldados bien armados, i ricos con los bienes de los que se havian huido, i de los que se mataban, que para obligarlos, liberalmente entre ellos se repartian. Diego Centeno, que havíendose juntado con Alonso de Mendoza, que tenia treientos buenos Soldados, trataba lo que se havia de hacer, sabiendo, que los Enemigos estaban en Arequipa, i con parecer del Obispo del Cuzco, que con ellos se havia juntado, acordaron de levantarse de Havalayo, e irse al desaguardero, i fortificarse en aquel paso, i aqui fue adonde Leon persuadió à Silveira, que havia sido Sargento Maior de Gonçalo Pizarro, que matase à Diego Centeno, encareciendole, que maiores cosas debia à su amistad; i sospechando, que fuese trato doble, le dió cuenta, i mandó dar luego garrote à Leon. Y estando con deseo de saber lo que hacia Gonçalo Pizarro, de quatro Soldados que se huieron à Centeno, i del Capitan Antonio de Villos, que bolvia à Chile, que tambien se le pasó, supieron, que salia de Arequipa, i que llevaba intento de meterse en Chile, o en el descubrimiento de Felipe Gutierrez, la buelta de las Provincias del Rio de la Plata, pasando por el Lugar, que le tenían tomado; i que havia sentido mucho, que Alonso de Mendoza se huviese conformado con Diego Centeno.

No vorant hominum sub tyrann hac est causa fuerit, ut obsequia invidiam impudens stion aut si: propal: lauat: Et audacia quaeque ag grediantur. Scot 169. Ann 31.

Diego Centeno sabe los designios de Pizarro.

Cui omnia hostili hand se, cuiusquam sui nota erant. Livius.

Estando Gonçalo Pizarro en Arequipa por consejo del Licenciado Cepeda, i de Francisco de Carvajal, escribió à Diego Centeno, diciendo: Que havia llegado en aquel Pueblo, i subidas las alteraciones suscitadas, para dar orden, en que la Tierra no se destruyese, i que con este mismo celo havia determinado de escribirle, porque despues no tuviese ragen de quejarse, de lo que sucediese, i que le perdonaba todo lo pasado, havida consideracion, à que sabia, que la culpa no fue sua, sino de Lope de Mendoza, i de otros, que havian pagado su hierro, i de aliende de esto, le ofrecia todos los partidos, que le pareciesen justos, para lo qual le ponía

Gonçalo Pizarro escribe à Diego Centeno.

en consideracion, que quando hizo matar à Gaspar Rodriguez de Campoverdona, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien el muriese, pues tenia la misma culpa, solo Gonzalo Pizarro le havia defendido, por la buena voluntad que siempre le tuvo. La causa de escribir esta Carta à Centeno, le dixo que fue, por descuidarle, para dar lugar à que pasase Juan de Acosta seguramente, à juntarle con el. Otros afirmaron, que por poner sospechas, i desconfianças entre el, i Alonso de Mendoza: otros, que por haver algunos del Campo de Diego de Centeno, que se cartaban con Pizarro, i deseaban hablarle à el, se escribió la Carta, i se embió con Francisco Boso, para que con ellos tratase, i que era el vno Diego Alvarez, Alferes General de Diego Centeno, el qual salvó el peligro de la vida, con la prevencion de decir la verdad à Diego Centeno, antes que Francisco Boso llegase: este dió su Carta à Centeno, i en secreto le dixo quanto palabra. Y vista la Carta, le respon-

Causas por que Pizarro escribe à Centeno.

dió con gran comedimiento, agradeciendole la buena voluntad que le tenia, confesada las buenas obras, que del havia recibido, i añadiendo, que en reconocimiento de ellas, el maior servicio que le podia hacer, era, que queriendo volver al servicio del Rei, trabajaria de manera, que no peligrase su persona, ni perdiese su hacienda; i que demás de esto, su Magestad le haria mercedes; i que le suplicaba, considerase la diferencia que havia, en vivir con quietud, i descanso, ó andar como andaba; certificandole, que quando este negocio tocara à otro, que no fuera el Rei, ninguno se le moviara mayor servidor. Escribió asimismo Diego Centeno al Licenciado Copeda, i à Francisco de Carvajal, i en cargo de palabra, que dixese à Carvajal, que se prometia, si pasaba al servicio del Rei, de hacerle perdonar lo pasado, i darle cien mil Castellanos, para lo qual le daria la seguridad que quisiese. Esta promesa se hizo con industria, porque Centeno conocia bien la mucha codicia de Carvajal.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Océano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que Gonzalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinó de salir de Arequipa, i procuró, que Juan de Acosta matase de noche à Centeno, i que fue sentido.



Francisco Boso buelve con la respuesta de Centeno.

Pizarro, se topó con Francisco de Carvajal, que en todas maneras quiso saber lo que pasaba, i le encargó, que no dixese, que en el Exercito Real havia mas de setecientos hombres, i que me-

nos dixese à nadie cosa alguna, de lo que havia tratado. Entendido por Gonzalo Pizarro, quanto Diego Centeno respondia, rompió las Cartas, sin leerlas, i determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que llevaba proposito de ir pacíficamente à la Provincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexase pasar, i que se lo embió à pedir. Otros afirman, que siempre llevó intento de dar batalla, i probar la fortuna, finalmente fue marchando la buelta de Diego Centeno, llevando de vanguardia à su Maeste de Campo Francisco de

Pizarro va en detras de Centeno; Mila.

Fin del Libro Tercero.

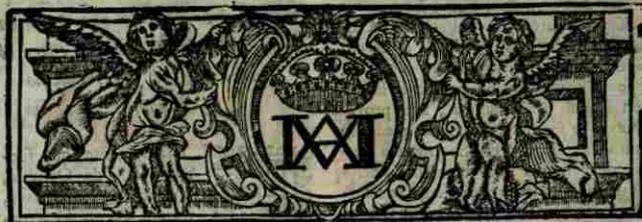


HIS-

en consideracion, que quando hizo matar à Gaspar Rodriguez de Campoverdona, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien el muriese, pues tenia la misma culpa, solo Gonzalo Pizarro le havia defendido, por la buena voluntad que siempre le tuvo. La causa de escribir esta Carta à Centeno, le dixo que fue, por descuidarle, para dar lugar à que pasase Juan de Acosta seguramente, à juntarle con el. Otros afirmaron, que por poner sospechas, i desconfianças entre el, i Alonso de Mendoza: otros, que por haver algunos del Campo de Diego de Centeno, que se cartaban con Pizarro, i deseaban hablarle à el, se escribió la Carta, i se embió con Francisco Boso, para que con ellos tratase, i que era el vno Diego Alvarez, Alferes General de Diego Centeno, el qual salvó el peligro de la vida, con la prevencion de decir la verdad à Diego Centeno, antes que Francisco Boso llegase: este dió su Carta à Centeno, i en secreto le dixo quanto palabra. Y vista la Carta, le respon-

Causas por que Pizarro escribe à Centeno.

dió con gran comedimiento, agradeciendole la buena voluntad que le tenia, confesada las buenas obras, que del havia recibido, i añadiendo, que en reconocimiento de ellas, el maior servicio que le podia hacer, era, que queriendo volver al servicio del Rei, trabajaria de manera, que no peligrase su persona, ni perdiese su hacienda; i que demás de esto, su Magestad le haria mercedes; i que le suplicaba, considerase la diferencia que havia, en vivir con quietud, i descanso, ó andar como andaba; certifiicandole, que quando este negocio tocara à otro, que no fuera el Rei, ninguno se le moviara mayor servido. Escribió asimismo Diego Centeno al Licenciado Copeda, i à Francisco de Carvajal, i en cargo de palabra, que dixese à Carvajal, que se prometia, si pasaba al servicio del Rei, de hacerle perdonar lo pasado, i darle cien mil Castellanos, para lo qual le daria la seguridad que quisiese. Esta promesa se hizo con industria, porque Centeno conocia bien la mucha codicia de Carvajal.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO QUARTO.

CAPITULO I. Que Gonzalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinó de salir de Arequipa, i procuró, que Juan de Acosta matase de noche à Centeno, i que fue sentido.



Francisco Boso buelve con la respuesta de Centeno.

Pizarro, se topó con Francisco de Carvajal, que en todas maneras quiso saber lo que pasaba, i le encargó, que no dixese, que en el Exercito Real havia mas de setecientos hombres, i que me-

nos dixese à nadie cosa alguna, de lo que havia tratado. Entendido por Gonzalo Pizarro, quanto Diego Centeno respondia, rompió las Cartas, sin leerlas, i determinado de salir de Arequipa, dixeron algunos, que llevaba proposito de ir pacíficamente à la Provincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexase pasar, i que se lo embió à pedir. Otros afirman, que siempre llevó intento de dar batalla, i probar la fortuna, finalmente fue marchando la buelta de Diego Centeno, llevando de vanguardia à su Maeste de Campo Francisco de

Pizarro va en detras de Centeno; Mila.

Fin del Libro Tercero.



HIS-

Carvajal. Diego Centeno havia despachado al Padre Pantaleon, Clerigo de Misa, con Cartas para el Presidente Gafca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rei, en las Provincias de arriba, i de la confederacion que havia hecho con Alonso de Mendoga, tan provechosa à su servicio; i como ia quedaban juntos, caminando este Sacerdote à buscar al Presidente, dió en manos de los Corredores de Pizarro, i luego le ahorcò el cruel barbaro Francisco de Carvajal, con el Breviario al cuello, sin respeto de la Dignidad que tenia: de manera, que ia traia sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos, i Eclesiasticos. Tambien caieron en ellas, en este camino, hasta veinte Soldados, i à todos ahorcò, sin misericordia, ni darles tiempo de confesar. Estando Gonzalo Pizarro cerca del Exercito Real, bolvió à embiar à Diego Centeno vn Capellan suyo, i el Obispo del Cuzco le mandò prender: pero Diego Centeno, aunque estava muy doliente, quiso ver al Clerigo, i dandole las Cartas, las rompió publicamente sin quererlas leer; i preguntadas algunas cosas, le bolvió à embiar al Obispo. Entendido, que los Enemigos se iban acercando, ordenò Diego Centeno, que aquella Noche estuviese el Campo puesto en Batalla; lo qual se hizo con buen consejo, porque habiendose determinado en el Campo de Gonzalo Pizarro, que el Capitan Juan de Acosta, con veinte Soldados escogidos, procurase aquella Noche de penetrar los Cuarteles del Campo Real, i llegar al Toldo de Centeno, de donde sabian, que no podia saltar, por hallarse enfermo, i que hiciese toda la fuerza posible para matarle; Juan de Acosta llegò con tanto tiento, que tomò las Centinelas, i hallandose muy cerca de la Tienda de Centeno, le sintieron vnos Negros, que luego tocaron al Arma, por lo qual se hubo de retirar, sin perder ningun Soldado, dexando el

Omnia unum prespera evolvuntur lentius. Deus adversus prospera veniens. Liv.

Diego Centeno ropò las Cartas de Pizarro.

Juan de Acosta tenta en el Cipo de Centeno.



CAP. II. De lo que pasó en la Batalla de Guarina, entre el Exercito Real, i Gonzalo Pizarro.



L Dia siguiente, que fueron veinte de Octubre, Viernes por la mañana, mandò Diego Centeno, que se embalsen Corredores, i que se pudiese el Exercito en Batalla, en el qual havia docientos Caballos; ciento i cinquenta Arcabuceros, mal proveidos de Pulvora, i los demas Picas, que en todos pasaban de novecientos Hombres, i su Artilleria. Era Maeste de Campo Luis de Ribera, Caballero de Sevilla, valiente, i honrado: Capitanes de Caballos Pedro de los Rios, de Cordova; Gerónimo de Villegas; Antonio de Villòs, de Caeceres; i Alférez General Diego Alvarez, del Almèndral: Capitanes de Infanteria, Juan de Silyera, Juan de Vargas, Francisco de Retamolo, Negral, Diego Lopez de Zuñiga, i Rodrigo de Pantoja, i Sargento Mayor Luis Garcia de Sathames. Era Maeste de Campo de Gonzalo Pizarro Francisco de Carvajal, hombre astuto, diestro en las Guèrras destia, de ingenio prompto, i vivaz, de maravilloso juicio, i en todas sus cosas diligentissimo, i de cuerpo, aunque tan viejo, muy exercitado, i sufridor de trabajos. Capitanes de Caballos, docientos i ochenta Arcabuceros, dieçtros, muy disciplinados, i proveidos de buena Pulvora, i los demas Picas; de manera, que por todos eran 487 Soldados: i estando los Exercitos à la vista en el Campo de Guarina, se fue el vno para el otro, haciendo gran rumor lamucha Musica que llevaba Gonzalo Pizarro, de Chirimias, i Trompetas, hasta que estando à seiscientos pasos, el Maeste de Campo Carvajal mandò hacer alto à su Exercito; i caminando el Real cien pasos mas, tambien parò. Salieron de los Pizarros 40 Arcabuceros, i en los Cuernos de Esquadron de las Picas, pusieron dos Mangos de otros 40. Arcabuceros cada vna, i Gonzalo Pizarro se puso entre este Esquadron, i su Caballeria, estando su Gen-

Exercito Real que gente lleva para Batalla de Guarina.

Gonzalo Pizarro que gente tiene en la Batalla de Guarina.

te tan alborocada, i deseosa de comenzar la Batalla, que no veian el punto, de llegar à las manos. Del Exercito Real echaron fuera treinta Arcabuceros, que comenzaron à escaramuzar con los Pizarros, i viendo Francisco de Carvajal, que no se movia el Exercito Real, para provocarle à caminar, i que con el movimiento se desordenate, mandò al suyo, que anduviese diez pasos muy despacio, i no mas; i quando muchos de los de Diego Centeno vieron aquel pequeño movimiento de los Pizarros, con vna imprudente presumpcion, i confianza, contra la voluntad de los Capitanes, i en particular de Christoval de Herbas, que fue Governador de Arequipa, Soldado de no menos experiencia de Guerra, que Carvajal, que iba en vnas Andas, por la gota: el qual dixo, que sino aguardaban al Enemigo, à pie quedo, se perderian, solicitados de vnos Clerigos Vascongados, que colerica, i furiosamente decian, que estando parados, perdian reputacion, pareciendoles, que podian confiar mucho en la ventaja del numero, acordaron de ir marchando. Francisco de Carvajal, despues de haver dicho, que estava contentissimo de hallarse con tan valerosos, è invencibles Hombres, como quien sabia declarar bien sus conceptos, i tenia fuerza en persuadirlos, con mucho espíritu los certifico del buen suceso, que havian de tener en la Jornada, diciendo, que no se contentasen, ni esperasen tener por premio de ella vn Caballo, vna Cadena, ni cosas tales, sino la grandeza de las riqueças de aquellas Provincias; porque el Oro, i los Tesoros, eran el Anima del Hombre, que se havian de conseguir con aquella dichosa Victoria, que los prometia; con que no solo ricos, pero que serian los mas famosos, i dichosos Hombres del Mundo, i que si contra toda raçon de Guerra los desfavoreciese la fortuna, procurasen à lo menos, que el, ni ellos, no muriesen, sin vengança, como en efecto seria, mediante su valor, i como Hombre vigilante, i que estava muy atento à qualquiera movimiento del Enemigo, habiendole sucedido su desiguno con el caminar del Exercito Real, de nuevo mandò, que no se moviesen, i que se disparasen solos quatro Arcabuces, con lo qual, el astuto Capitan, provocò mas à los del Exercito Real; los quales, sin considerar la distancia en que se hallaban los Pizarros, comenzaron à caminar, disparando su Arcabuceria; i fueron acom-

Batalla de Guarina.

Omnia enim non prosperant clara certat sumo festinatio impedita. Ovid.

Carvajal que dice lo Exercito.

berbir las Picas caladas, con poca orden, i concierto, i el Arcabuceria no era de fruto, por estar los Enemigos mas apartados de lo que conviniere; i estando quedo Carvajal, quando conoció, que el Campo Real estava à trecho competente, con gran orden, i furia le fue à afrontar, disparando su Arcabuceria, quando dió la señal, tan à punto, i con tanta igualdad, que derribaron de la primera rociada ciento i cinquenta Hombres del Campo Real, i entre ellos à los Capitanes; con que se abrió el Esquadron, de tal manera, que à la segunda rociada huieron, sin que las voces del Capitan Retamolo, que estava en Tierra herido, los pudiesen detener. La Caballeria Real embistió à la de Pizarro, i dexò à pocos en las Sillas, mataron el Caballo à Gonzalo Pizarro, i Garcilaso le dió el suyo: Pedro de los Rios, i Antonio de Villos, dieron con su Infanteria buelta, para acometer por vn costado al Esquadron de Pizarro, i como vieron huida la Infanteria, tambien huió la Caballeria, aunque hasta entonces lo havia hecho bien. Los Pizarros no se desordenaron, hasta llegar al Quartel del Exercito Real, matando à los Enemigos, que al principio, huyendo, aportaron al Bagage de Pizarro, i se llevaron mucha cantidad de Oro, Plata, Caballos, i Mulas, i se salvaron muchos, porque no quiso Carvajal, que se les diese alcance, temiendo, que à bueltas de los que huian, se le fuesen los suios, i por esto los cebò en el Bagage Enemigo, que fue fago muy rico. Diego Centeno se escapò, por la buena diligencia de Amigos, que le ayudaron, i con el sobrelato mejor de su enfermedad, i llegó à la Ciudad de los Reies, no perdido de animo, aunque las desgracias aterran el coraçon, refuelven el vigor natural, i turban los espíritus. Murieron de su Exercito mas de trecientos i cinquenta, con treinta, que à sangre fria hizo matar Francisco de Carvajal, i entre ellos ahorcò al Padre Frai Gonzalo de Misa: murió el Maeste de Campo Luis de Ribera: los Capitanes Silvera, Retamolo, Diego Lopez de Zuñiga, Negral, i Pantoja, i el Alférez Diego Alvarez, i otros muchos buenos Soldados. De los Pizarros murieron hasta ciento, i entre ellos vn Hermano del Licenciado Cepeda, el Capitan Pedro de Fuentes, Gomez de Leon, el Camarero de Pizarro, i otros.

Exercito Real es desbaratado en Guarina.

Muertos en la Batalla de Guarina.

Conseguida esta Victoria, muy fuera de

de la esperanza de los vnos, i de los otros, por la dicha, e industria de Carvajal; porque si vn Hombre solo, i vna fortuna, se acompañan convenientemente, para hacer vna empresa, se ve que hacen cosas maravillosas. Gonzalo Pizarro muy vno, para premiar à los suos, repartió la Tierra, dando grandes Encomiendas, diciendo, que todo lo quería para ellos; i como los deseos de los Hombres no tienen fin, embió al Sargento Mayor Bobadilla a tomar el Oro, i Plata de las Minas; i Diego de Carvajal fue lo mismo à Arequipa, i Juan de la Torre fue al Cuzco, para poner aquella Ciudad en su devocion; i mando, que todos los Soldados de Centeno se asentaren en su servicio, so pena de muerte; i que les perdonaba lo pasado, como no huviesen hecho cosas señaladas en servicio del Rei. Con estas cosas, se fue Pizarro à Chuanto, à los Pueblos del Rei, i los Capitanes, que embió à las partes dichas, ahorcaren algunos en el camino; i después fue el Licenciado Cepeda al Cuzco, i ahorcó al Alcalde Juan Vazquez de Tapia, i al Licenciado Martel, i à otros; i finalmente, mientras estuvo fresca la memoria de la Batalla, todos los Ministros de Pizarro, en todas partes, exercitaban su crueldad; i destogaban su rabia, i vengaban sus odios, i pasiones, i luego robaban quanto hallaban, i de esta manera daban de vicio en vicio, i de malicia en malicia. Juan de la Torre, i el Cabildo de la Ciudad, embiaron à Juan de Bustinga, con veinte i dos Hombres, para que prendiese à los Caciques de Andaguaylas, para que diesen Virtualla al Exercito: i pasados algunos Dias, pareció à Gonzalo Pizarro, que le convenia ir à la Ciudad del Cuzco, adonde entró con gran triunfo, magnificando mucho su Victoria, publicando, que havia sido dada de Dios, i prometiendo grandes felicidades: de este no pudo gozar el Capitan Hernando Machicao: porque haviendole huido de salugar, quando los Enemigos se iban à encontrar, temiendo de la justicia, i de la ventaja del Campo Real, por este caso, Francisco de Carvajal le hizo matar, con la misma impiedad, que à los demás; con que quedó premiado de los grandes servicios hechos, de vn Tirano à otro, aunque no bastantemente castigado: era de San Lucas de Barrameda.

Definito illorum à natura, qui sevisiam recitibus edijit sanguine explende inde verum in avaritia. sic de vitiis in vitium delectere in scelus transiit. Scot. 911 Hist. 4.

Francisco de Carvajal mido matar à Machicao.

CAP. III. De las crueldades, que Francisco de Carvajal hacia en el Cuzco: i que llegado el Presidente à Jauxa, dió los Oficios del Exercito, i comenzó à marchar, la buelta de el Emperador.

EN Entrando Pizarro en el Cuzco, embió à su Privado Francisco de Espinosa à la Villa de la Plata, à recoger el Tesoro, que allí huviese; i llevar la Gente, i Armas, que hallase: robó hasta sesenta mil Peños, i ahorcó à tres, ó quatro, que le parecia, que no eran de la devocion de Gonzalo Pizarro. Diego de Carvajal no fue mas piadoso en Arequipa, porque despojó quanto havia, hasta los Clavos de las paredes, i se llevó las Mugeres de los que havian servido à Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos de ellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas Mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, Muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciendose de su desventura, i quiça sentida de la persecucion de su Marido, que fue vno de los vencidos en el Campo de Guarina, hablaba con menos tiento, de lo que en tan peligrosos tiempos convenia, pues à del todo Pizarro, i los suos, estaban olvidados de Dios, i del Rei, i de todo aquello, que podia ser justo, i à raçoa conforme; i haviendole advertido, que la Doña Maria Calderon le llamaba Tirano, i decia, que no podria durar, embió à Francisco de Carvajal, que sin el respeto, de que como Muger, se le podia disimular su inconsideracion, i que era su Comadre, i Persona principal, i que dichos con dichos, i no con obras, se han de pagar, especialmente con Mugeres, la hizo ahogar, con las manos de dos Negros, i colgar de su ventana, porque no se sabian compadecer de nadie, ni disimular, no solo palabras, que ofendian, pero aun hasta las

Francisco de Espinosa se lo que ha en la Villa de la Plata.

Diego de Carvajal via crueldades en Arequipa.

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

Pena de confesanda del dicho de la dicha di-tili sus miseranda de no-fa-Scot. 208 an 4 las

ira impla- cobili- lo- qd propriu- no verba amittat. sed reu- gressus & cecissus & graviter letidus. Sc. 31. an. 6.

El Presi- dente fa- be la ro- ta de Gua- rina.

Lapiter il- li summa- rumque re- gno esse gra- tor.

El Presi- dente, que dice de la rota de Guarina.

las señales se castigaban con la vida, porque los Indios eran bastantissimos testigos, para tener à qualquiera por condenado: à tanto havia llegado la rabia, i el furor de aquellos Hom- bres, que à no se vñaba castigo, que no fuele derramà sangre; porque la ira implacable de estos Tiranos no perdía ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Llegado el Presidente al Valle de Xauxa, visto, que como desde el principio se havia considerado aquel negocio, no se podia escusar de ser llevado por Armas, sollicitaba la labor de los Arcabuces, Picas, i otras Armas, que se havian mandado hacer; i su cuidado, movia à los Capitanes à ponerle en todo mui de veras. Llegó, en esto, la nueva de la rota de Centeno, i tanto mas fue sentida, quanto generalmente se esperaba lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los Soldados, i Capitanes, i el numero, lo prometian, juntamente con el aborrecimiento, que à todos tenían à las columbres de Gonzalo Pizarro, i de los suos. Oió el Presidente esta desgracia, con animo constante, loando la Divina Magestad, i consolando à los que le daban el pesame de la mala fortuna, que tuvieron los Capitanes Reales, dixo:

Que los efectos dependen de sus causas, i que las causas son de dos maneras, ó manifestadas al Hombre, ó ocultas: las manifestadas son, las que mediante las razones probables, ó necesarias, causan que el animo se sosiega con ellas; i las ocultas, que por ser sobre la capacidad del Hombre, ó indeterminadas se le esconden; por lo qual los buenos entendimientos juzgaban, que la Fortuna estava en el numero de las segundas causas, la qual trae, i dispensa sus bienes de tal manera, que de ello no se pueda dar raçoa alguna, aunque muchas veces contra raçoa agravia à los buenos, i favorezca à los malos, i haga suceder vanos los efectos bien examinados, i lleve los mal guiados à buen fin; de donde se infiere, que los Cielos, las Estrellas, i todas las especies de las cosas son producidas de alguna causa principal, i no de la Fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel juicio, i raçoa, que seguramente lleva al Hombre al verdadero camino de adquirir todo genero de bienes Temporales; i que otros pensaron, que es una natural Potencia, impresa en el Hombre dichoso, como el peso en la piedra, i la virtud atractiva

en la Piedra Imán; pero que verdaderamente es una cosa, de la qual resultan efectos no antecedidos, ni entendidos de los Hombres, sino que proceden de la pura voluntad de Dios, que da los bienes, i los males, las victorias, i las derrotas, à quien es servido, i quando es servido, i que muchas veces permite, por sus ocultos juicios, que quien tiene mas justicia, pierda el Pleito; i así era el caso sucedido en Guarina; porque no debía de ser llegada la hora final del castigo de la tirania; delitos, i crueldades de Gonzalo Pizarro, i de los que le seguian. Y con esto que oieron al Presidente, quedaron de mui buen animo, los que juzgaban à Gonzalo Pizarro por tan bien afortunado; que les parecia que tenia (como dicen) puesto el clavo à Fortuna, i que por esto era invencible.

Y haviendose durado en el Consejo, sobre lo que se debia de hacer, se acordó, que los Capitanes Mercadillo, i Lope Martin, fuesen luego à Guamanga con cinquenta Arcabuceros, i tomasen los Caminos, para que se pudiese tener noticia de lo que los Pizarros hacian en el Cuzco, i recogieren la Gente, que huviese escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes à Guamanga, se adelantó Lope Martin veinte Leguas mas arriba, con catorce Soldados; i prendió à Pedro de Bustinga, que por orden de Gonzalo Pizarro (como se ha dicho) andaba en Andaguaylas, i ahorcó à dos Corcos, grandes delinquentes, i dió libertad à ocho, ó diez Soldados de Centeno, i se volvió à Guamanga; i porque pareció al Consejo, que no era bien ir sin Artilleria con aquel Exercito, i para que se pudiese llevar con toda brevedad, ordenó el Presidente al Mascal Alonso de Alvarado, que fuese à los Reies à llevar la que allí havia, con sus aparos, i tambien para que recogiese à los Soldados, que de Guarina, i otras partes huvieten acudido à aquella Ciudad, i el dinero, i vestidos que huviese, porque la Gente los havia menester; la qual, de mui buena voluntad, servia, i padecia qualquier trabajos.

El Presi- dente em- bio dos Capita- nes à Gua- mangá.

Naturam que pena findo su- per abant- Cefar.



CAP. IV. Que se proveieron los Oficios de el Exército; i las muertes, i crueldades, que los Tiranos hicieron, hasta este punto.



El Presidente determino de encomendar, i proveer los Oficios del Exército, lo qual hizo en esta manera: A Pedro de Hinojosa hizo Capitan General, como estaba proveido; al Mariscal Alonso de Alvarado, Maefe de Campo, con la misma limitacion, que Vaca de Castro dio este Oficio a Peralvarez Hoiguin; al Licenciado Benito Suarez de Carvajal, Alfeze General; Sargento Mayor, Pedro de Villavicencio; Capitanes de Caballos, D. Pedro Luis de Cabrera, Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, i Alonso de Mendoza; Capitanes de Infanteria, D. Baltasar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mexia de Guzman, Juan Alonso Palomino, Gomez de Sois, Mosquera, Don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardave; i porque ya era llegada el Artilleria, i las Municiones, i convenia, que para gobernarla, se proveiese Persona de autoridad, experiencia, i diligencia, el Presidente, considerando la calidad, i buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos servicios tenia bastante relacion, determino de encomendarla. Iban tambien en compania de el Presidente, los Obispos de los Reies, i de San Francisco del Quito, i el de la Ciudad del Cuzco, que havia aportado alli, havendose, por gran dicha, salvado de la Batalla de Guarina, i los Provinciales de Santo Domingo, i la Merced, i otros muchos Clerigos, i Religiosos; i havendose tomado muestra a la Gente de Guerra, se hallaron quatrocientos Caballos, quinientas Picas, i secientos Arcabuceros, sin otra mucha Gente, que esperaba, i la que iba llegando. Y por no dexar conso lo que se dice, que el Licenciado Christoval Vaca de Castro, i el

Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Maefes de Campo de sus Exercitos, para solamente lo que tocaba a la Guerra, es de saber, que se vsó en Castilla, que el Maefe de Campo del Exército, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fue en España, tuviese el mismo poder, que el Capitan General, que como segunda Persona fue, lo disponia todo, sin reservar lo de la Justicia, i particularmente en las Indias, adonde vsaban mal de tan gran poder; pues por qualquiera antojo, i liviana causa, i muchas veces por ira, i por venganza, castigaban con la vida; i por escusar esto los dichos dos Gobernadores, limitaron esta autoridad, i nombraron Auditores, o Alcaldes Mayores; i aunque les toca el conocer de las causas de los Soldados, i al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos Oficios están subordinados al Maefe de Campo, que como la segunda Persona del General, executa las resoluciones del Consejo, da las ordenes, elige los alojamientos, reparte los Quartes, i hace todo lo demás, que podria hacer el Capitan General; i porque los que gobernaban Tropas de Infanteria se llamaban Coroneles, como fue en la disciplina del Gran Capitan, i en las Conquistas de Oran, Magarquivit, i Bugia, adonde lo fueron el Conde de Alcamira, Pedrarias de Avila, D. Pedro de Granada, i Venegas; i Espinosa, a los quales la Historia del Emperador D. Carlos Quinto, ignorando los terminos Militares, llama Generales; i en los primeros Años del Emperador, en la presa de Maya, i Jornada de Salvatierra, adonde eran Coroneles Gu-tierrez Quixada, Diego Garcia de Padredes, Rengifo, i Diego de Vera, porque a estos Oficios llaman ya Maefes de Campo: dicen Maefe de Campo General, al que primero llamaban Maefe de Campo solamente; i el Titulo de Coronel dura en las otras Naciones, i los Coroneles proveen las Companias: las de la Nacion Española se han reservado los Capitanes Generales de los Exercitos; i Yo vi en vna diferencia, entre vn Alemán, i vn Español, que le dixo el Alemán, que era Capitan como él; i respondió el Español, que era así; pero que la Provision del vno era de Coronel, i la del otro de Capitan General.

Pareciendo, pues, que se podia marchar en demanda del Tirano, fue saliendo

Los Coroneles aora son Maefes de Campo.

El Maefe de Campo al presente se llama Maefe de Campo General.

La Gente metida a un año de los Tiranos, i en la Batalla de esta Region.

Atrofia de Gonçalo Pigarro, i malas palabras contra el Presidente.

Atrofia de Gonçalo Pigarro, i malas palabras contra el Presidente.

do el Exército de Xauxa, Compania por Compania, a 29. de Diciembre, con gran deseo de poner fin en tantas crueldades, como los Tiranos vsaban; porque hasta el dicho dia, se tuvo por verdadera relacion, que fueron los ahorcados, i degollados trecientos i ochenta Hombrés, i secientos los muertos en Batallas, i Reenquentros, Gente muy honrada, rica, i buenos Soldados: fue caminando el Exército la buelta de Guamanga, para desde alli ir a pasar el Rio de Abancay, al qual embió el Presidente a reconocer, a Pedro Alonso Carrasco, a Alonso de Mesa, i a Orihuela, Personas de recado, i experiencia. Havia el Presidente embiado a Juan de Espinosa, para que pudiese diligencia, en que los Caciques de la Comarca no permitiesen, que se acudiesen con Mantenimientos a la Gente de Gonçalo Pigarro, i saber los pasos del Enemigo; i vsó de tanta sollicitud, que viendole Gonçalo Pigarro privado del ayuda, que por aquella parte tenia, escribió a Juan de Espinosa, amenazando al Presidente, i a él con palabras tan feas, e indignas, que bastara decir, que eran conformes a quien a Dios, i a su Principe havia perdido la verguenza, i el respeto; porque hasta aquel punto, en el miserable estado, que las cosas se hallaban en aquella tierra, todo era lastimoso, i lleno de atrocidad; i esto es lo sucedido en estos acontecimientos, hasta en fin de este Año; i por guardar la orden comenzada, no se prosiguen hasta su lugar.

CAP. V. De lo que pasaba en este tiempo, en el Nuevo Reino de Granada; i de la pacificacion de los Musos, i Colimas.



En este tiempo, no se cesaba en el Nuevo Reino, de continuar en la pacificacion de las Naciones de los Indios Comarcanos, i especialmente los Musos, i Colimas; i no habiendo sido de provecho las entradas, que en su Tierra hicieron los Capitanes Luis Lanchero, Martinez, i Valdés, llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz por Juez de Residencia, i Gobernador al Nuevo Reino, havien-

dose de detener alli, por haverle ordenado el Presidente Gáscá, que no entrase en la Governacion de Popayan, por no dar causa al Adelantado Sebastian de Belalcázar de alentarle, por el caso del Mariscal Jorge Robledo, de que el mismo Armenasariz fue ocasion, porque para la Guerra de el Perú se havia menester. Provedió al Capitan Pedro de Urúa, su Sobrino, que en su lugar havia estado, para que entrase con docientos Hombrés, el qual pobló en esta Provincia la Ciudad de Tudela, en vna Vega junto al Rio Zarbi, i por la propinquidad de las Sierras, los Indios, con sus ordinarias acometidas, le inquietaban, de manera, que no le dexaban salir a buscar comida; i conociendo que alli no se podia conservar, pidió al Lic. Miguel Diaz, que le permitiese ir a descubrir el Dorado, i así quedo despoblada la Ciudad de Tudela, i los Naturales de la Tierra tan vsanos, que se atrevian a salir a bulcar a los Castellanos por los Caminos, i a los Indios Moscas, que iban de Tunja a Velez, i de Velez a Santa Fé, aunque apartados de su Provincia, a ses, i ocho Leguas, i para ello se confederaron con el Cacique de Saboia, Indio Mosca; i en esta confederacion militaron contra los Castellanos, i se encarnicaron tanto, que algunos de los Indios Moscas, con el calor de los Musos, mataron a sus Encomenderos, i los Musos quedaron tan cebados en la Carne Humana, que daban muchas trafochadas a los Indios Moscas, debaxo de paz, i como mandas de Ovejas llevaban Hombrés, i Mugeres, i los mataban, i comian, i bolvian por otros; i tanto fue creciendo la ferocidad de los Musos, que poco a poco iban consumiendole a los Moscas Comarcanos; i visto por los Cabildos de las Ciudades de Santa Fé, Tunja, i Velez, la gran perdicion, i menoscabo, que havia de los Naturales Moscas de sus Encomiendos, acudieron a pedir remedio a los Ministros Reales, i para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haciendo en ellos exemplar castigo; i havendose dado bastante informacion de los daños, se hizo Junta General de Prelados, Religiosos, i Personas de otros estados; i havendose consultado sobre la justicia de la Guerra, se determinó, que lo era por ser contra Indios Caribes, comedores de Carne Humana, i que se

Població de la Ciudad de Tudela.

Pedro de Urúa va a descubrir el Dorado.

Los Indios Moscos, muy crueles, i comedores de Carne Humana.

En el Nuevo Reino se determinó, que la Guerra contra los Musos, es justa.

debia proveer vn Capitan, que con Gente fuele à castigar los Mufos, por los muchos daños, muertes, i robos, que havian hecho en los Comarcas, de que tantas querellas havia, i que este Capitan poblase vn Pueblo, que fuele freno de estos Mufos; i teniendo satisfaccion del Capitan Luis Lanchero, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fue à esta Guerra con sefenta valerosos Soldados, bien armados, i proveidos de lo que havian menester.

Luis Lanchero en tra conquistado à los Mufos.

UNIVERSIDAD

Población de la Villa de la Trinidad de los Mufos.

La Villa de la Trinidad se mudó à otra parte.

Calidades de la Tierra de los Mufos.

Llegados con su Capitan al Repartimiento de Paya, de Indios Mofcas de la Provincia de Velez, i tomando por devocion à la Santissima Trinidad, con presupuesto de gobernarle como buenos, i fieles Christianos, entraron conquistando estas Provincias (i aunque con pérdida de algunos Soldados) llegaron à una Loma, adonde siendo marchando, deide vn Peñol tiraron vn Flechazo al Capitan Luis Lanchero, i le acertó por vn hombro, que le pasó vn Saio de Armas, coichado de Algodon, de quatro dedos de grueso, à cuya causa hicieron alto, i con la fuerza de la Ierva se embaró el Capitan; i creiendo los Soldados, que muriera de esta herida, le rogaron, que para premio de sus trabajos, hiciese vna Poblacion en aquella Loma, con presupuesto de mudarla adonde mejor disposicion huviese, i así le hizo, i se llamo, la Villa de la Trinidad; i en teniendo salud, el Capitan fue à reconocer el sitio, adonde el Capitan Pedro de Ursua havia poblado: i estando allí alojado, llegó el Capitan Juan de Ribera con socorro de Gente, porque ia faltaba buena parte de la de Luis Lanchero, i con el socorro fueron à ver la Caldera, adonde está ahora la Villa, proveida de Agua, Leña, Ierva, i sitio de Aires saludables, porque el sitio de Tudela no pareció à proposito, por estar fuera de la Comarca de la Tierra: la eleccion del sitio fue buena, por lo qual se ha conservado la Poblacion, aunque la Guerra ha trabajado mucho à los Castellanos, por averle muchas veces rebelado los Naturales. Es de ordinario esta Provincia caliente, i humeda, i abundante de Aguas: hai dos Veranos, i dos Inviernos en el Año, i no porque sea mas frio, ni mas caliente el vn tiempo que el otro, sino porque el vn Verano comienza de principio de Diciembre, hasta fin de Febrero; i el Invierno de principio de Mar-

go, hasta fin de Maio, i entoncec entra otro Verano, que dura hasta fin de Septiembre; i el otro Invierno, lo que resta del Año: diferenciale el Verano del Invierno, porque el Invierno es lluvioso, i el Verano seco, i lo mas ordinario llueve de noche, i pocas veces de dia; i los vientos que mas dañan, son vracanes, que vientan de Norte à Sur, i de Sur à Norte, con grandes Truenos, i Relampagos; i caen algunos Raios. Es Tierra de muchas Sierras, con grandes, i pequeños Rios, i Lagunas, abundante de Mantenimientos, i de pocos pastos para Ganados.

CAP. VI. De algunas particularidades de los Mufos, i Colimas, en el Distrito de el Nuevo Reino de Granada.



Los Indios, despues que se les ha quitado el comer Carne Humana, van en aumento: es Gente de pocos Tratos, i Grangerias, de moderado entendimiento, de buena disposicion, i proporcion; andaban desnudos, nunca reconocieron Señor, seguan el consejo de sus Viejos, respetando à los mas valientes: ora visten Mantas, i Camisetas, por haverse persuadido los Castellanos: viven en Barrios, i parcialidades, i otros de por sí; i adonde vn Indio hace su labrança, allí fabrica su casa. Son holgazanes, ocupanse mucho en beber, i despues de borrachos, se matan vnos à otros: son crueldes, que no perdonan Padres à Hijos, aunque ia citan algo corregidos: son tan codiciosos, que por qualquier interese perdonan qualquier muerte; i entretanto que no hai satisfaccion, dura la Guerra. Entre los de vn mismo Apellido pocas veces hai pasiones. Lleuáse la viuda todos los Hijos à su Tierra, i toman el Apellido de la Madre; i si matan algun Indio, por sus Costumbres no están obligados à la vengança, i satisfaccion de este agravio los Parientes del Padre, sino los de la Madre, con todos los Indios de su Apellido: hablan generalmente vna Lengua en esta Provincia.

Cuidado de los Costumbres de los Indios Mufos, i Colimas.

Los Mufos, i Colimas no trisep por Dioses al Sol, ni à la Luna.

Esta

Altra de la Villa de la Trinidad

Opinion de los Barbaos, à cerca de la creacion del Mundo.

Creencia de los Indios Mufos, i Colimas.

Los Mufos, i Colimas no trisep por Dioses al Sol, ni à la Luna.

Esta la Villa de la Trinidad en siete Grados de la Linea Equinocial, ide todas las Sierras se parecen las Guardas de el Norte, i del Sur, que es vna Cruz de quatro Estrellas, bien formada, i se parece bien alta de la Tierra, i en fin de Agolro, i mediado Margo, no hace sombra el Sol de medio dia, por ninguna parte. Esta este Lugar veinte i quatro Leguas de Santa Fe, i que parte Termino con ella, i tambien las de Tunja, Velez, i la Palma. Quanto al principio de el Mundo, tenian estos Barbaros, que vn Hombre, que llamaban Are, que siempre estaba echado, i que no era Hombre, como sombra de Hombre, labrò, en vnos palos, rostros de Hombres, i Mugeres, i echandolos en el Agua, se levantaron vivos, i los casó, i se apartaron, i comenzaron à cabar la Tierra, i nunca mas vieron à este Are, i que esto pasó de la otra Vanda del Rio Grande de la Magdalena. Sus oraciones, i lanternas eran por el Agua, i los trata el Demonio muy engañados, i hablaban con él, dandole à entender, que no es bueno subir al Cielo, i otras mil ceguedades. Tenian al Sol por Padre, i à la Luna por Madre, i quando se eclipsaba, lloraban, diciendo: Madre, adonde estás, i nos dexas? Buelve acá, consuélanos, que quedamos sin tí, solas; i quando esto sucedia, tocaban sus Trompetas, Flautas, i Atambores, i otros Instrumentos. Y entoncec les daba à entender el Demonio, que se queria bolver el Cielo con su claridad, de arriba abaxo; i lo mismo hacian, quando se eclipsaba el Sol, i no le tienen por Dios, como otras Naciones de las Indias, diciendo, que ellos fueron criados primero que el Sol, i la Luna, i nunca supieron quien los erió, hasta que la Doctrina Christiana se lo ha dado à entender. Quando sucedian Tormentas de Truenos, Relampagos, Aguas, i vientos, pedian tocorno à la Luna, soplaban adonde venia la Tormenta, i con aquello entendian que se desviaba, i que iba à otra parte; i si no, que no queria oír sus ruegos.



CAP. VII. Que continúa la Descripcion, Costambres, i cosas naturales de Mufos i Colimas, Nacion en el Nuevo Reino de Granada.



N pariendo las Mugeres, se van à los Arroios, i se laban, i tambien à las Criaturas, i las embuelven en vnas hojas de Vihao, que son verdes, i anchas, i las tienen en los brazos no mas de tres dias, dicen, que porque no se hagan pereçolos, i luego poacan la Criatura en vna Cunilla de Cañas, quanto cabe el cuerpecillo; i atan los brazos por las muñecas, i molledos, por las piernas, i por la garganta del pie, i por las pantorrillas, i los ponen la cabeza abaxo, i los pies arriba, arrimada la Cuna à la pared, empinada, para que se hagan las cabeças recias, i redondas; no los muestran à andar, hasta que ellos, gateando, se levantan, enseñados de naturaleza, i empiezan de por sí à andar, lo qual hacen dentro de vn Año de como nacen. Quando tienen quatro, ò cinco Años, los ponen sus nombres de Arboles, Piedras, Iervas, ò Animales, tomados de sus Parientes. En edad de diez i seis, ò diez i siete Años casan las Hijas, conciertan los Parientes el casamiento, sin que lo sepa la desposada, i va el desposado adonde está, i se entretiene con ella tres dias, alhagandola, i ella se ríe, i dà de puñadas, i palos. Y pasados los tres dias, se aplica, i gusta la comida, i se la embia con su Madre, ò Pariente, i luego duerme con ella, quanto dura aquella Luna, sin consumar el Matrimonio, i hace vna labrança de Maiz para la desposada, i Suegra, i dà las Cuentas, que es el dote; i si es rico, dalle vnas saldillas con Calçayes, à su viso, que suegan à la sorda, quando andan; i si durante los tres dias se consuma el dicho matrimonio, la tienen por mala, i deshonesta; i si en algun tiempo comete adulterio, hai muchos, que con enojo facilmente à sí mismos se flechan,

Los Mufos, i Colimas como crian los Niños?

Los Mufos, i Colimas, quando dan nombre à los Niños?

chan, i mueren, i otros, que se satisfacen con quebrar quantas Tinajas, Ollas, i Vasijas hai en casa, i se va al Monte mas cerrado, i hace vna Choça, i se mete en ella, i está vna Luna, hasta que la Muger tiene la cala proveida de otras tantas Vasijas, i ella le va a buscar, i le toma por los cabellos, i le arrastra, dandole de coeces, hasta que se cansa, i mano a mano se buelven juntos a su casa, i si el Marido que se echó muere, sus Parientes se le ponen muerto sobre las rodillas, i le ha de florar allí, sin comer, tres dias, i no ha de beber fino vn poco de Chicha, que es el Vino de Maiz, i pasados los tres dias, la echán de la casa, i entierran al Marido, i no le tuestan entre dos hogueras, i taldado, le ponen en vna Barbacoa, con sus Armas, que son Arco, Flechas, Macana, i Pavés, i al cabo del Año le entierran, i no se ha de hallar presente la Muger por el delito, la qual anda vagabunda, porque en el Pueblo nadie la dá de comer, i por esto toma por remedio hacer vna labrança de Maiz, en parte mui solitaria, para sustentarse, hasta que sus Parientes, i los de su Marido son Amigos, i entonces van por ella, i la llevan con honra, i la buelven a casar. En las honras del muerto se baila, i cantan tristemente sus hacagñas, beben el Vino del muerto, hasta caer.

CAP. VIII. Que va prosiguiendo en las Costumbres, i usas de las Naciones de el Nuevo Reino de Granada.

UANDO muere el Marido de su muerte natural, el Hernano hereda las Mugeres de el difunto, porque tienen dos tres, i mas, i si muere por ocasion de la Muger, el heredero no está obligado a recibirla. En la muerte de algun Principal, la mas querida Muger pone la cabeza en sus rodillas, i las otras toman el cuerpo, de manera, que todas tienen el cuerpo sobre las rodillas, i quando van a comer, dexan Parientes en su lugar, i en aquellos tres dias todos beben, i hacen las ceremonias, i tuestan el cuerpo, i de

hacen en balsamar con cierto betun hediondo, que tienen. Es Gente, que con facilidad se ahorca, i flecha, i acontece ahorcarse, porque la Muger tardó en guisar la comida, o porque el Vno no falló a su gusto; i con poca ocasion repudian las Mugeres, i ellas quedan con libertad de casarse. No tienen lei, ni precepto, que guardar, ni que les obligue a pena, mas de la que el damnificado pueda dar al dañador, todo es vengança; i en quanto a Ritos, no tienen Santuarios, ni Adoratorios, ni concen a Dios, i andaba el Demonio entre ellos tan descubiertamente, que bailaba con ellos, i mostraba que bebían vianle coxo, con vn pie de Gallo, cabeza de Perro, cuerpo de Hombre, manos de garavatos, con vnos de Aguilas, i facilmente admiten la Santa Fé Católica; i despues de bautizados, no ven tan facilmente al Demonio: i Dios, por su infinita misericordia, los va cada dia mas apartando de aquel error, i ceguedad, en que estaban.

Estos Indios fueron siempre mui belicosos, i así parece, pues echaron de su Tierra a los Moicas, i a los Nauras, que eran valientes: vieron mill ardidres en las Guerras, como hoies encubiertos, i empunçados de puas mui agudas, i enroblasadas de ierva pestifera, i trampas mui encubiertas, a las entradas de los Bolques, con que despedaçaban muchos Hombres. Estos Nauras se retiraron a vna Provincia, entre el Rio Grande, i el de Carare. Es Gente rica, aunque era delmada, i zora visten como los Moicas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Ufua, i se los comieron, i todos murieron de camaras, i despues acá no han querido comer Carne de Castellanos, salvo algunos, que comian el coraçon, para hacerse valientes, i le repartian entre muchos. Entre todas estas Generaciones de Indios hai muchos Hechiceros, i Arbolarios: creen mucho en agujeros: no tienen por pecado matarse vnos a otros con iervas, i de otra manera, i acontece ser el Hijo de vn Pueblo, i el Padre de otro, i hallarse contrarios en la Guerra, i flecharse rabiamente, i a la noche dormir juntos, i a la mañana buelven a su pueblo; i si medianeros hacen las paces, se satisfacen con darse Mantos, i Cuertan, i luego con Varas largas se dan vnos a otros de palos, hasta quebrarlas, i quedan Amigos, i van a beber, i dura la borra-

El Demonio como se mostra ba entre los Indios. Los Indios del Nuevo Reino reciben bien la Fé Católica.

borrchera vn Mes. Solian desde alli ir a caga de Indios de otra Nacion, para comer; i si no tenían, mataban al Hijo, o al Padre, o a la Muger, para dar de comer al Huesped. Esta Provincia se llama Muusa, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de Sierras, adonde está la Poblacion, se llama Chiguachi; i la Lengua que hablan es clara, de buena pronouciacion, i facil de aprender.

Siempre estos Naturales poblaron en sitios altos, i escombrados, que participasen de Montes, para derribarlos, i hacer sus Sementeras, por ser Tierra mas descansada, i junto a Fuentes frescas, adonde hacen sus casios de alto para labarse, porque en esto son mui viciosos, i adonde quiera que pueblan, buscan Tierra sana, i pocas veces enferman; i si acontecè, es de camaras, refriados de labarfe tan a menudo sudando, i tambien de esto se proceden grandes calenturas. En algunos Valles hai Indios, que crián Papos, como Melones en las gargantas, i no han hallado remedio para ellos, i los ahogan. Dabales a entender el Demonio, que las enfermedades dichas, se las pegaban los Christianos, i para ellas tienen remedios de iervas, que no querian mostrar a los Christianos, i si se las llevaban, eran molidas, porque no las conocien; i para la ierva pongosofa, quando se flechaban, no tenían contraierva, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hacian cruelissimamente, i pocos escapan; i cortados, laban la herida con Agua caliente tres dias, para abaxo; i si algunos escapan, siempre quedan mancos. Está la Trinidad poblada a seis Leguas de la Cordillera de el Nuevo Reino, que llaman Paramo, por su iclo, i altura, i ser Tierra rasa, i alli hace distincion la Tierra caliente, de la fria. Caen esta Cordillera a la parte del Oriente, i de el Leste, i Sueste, i Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudoeste, va de las Sierras de Santa Marta; i segun se tiene noticia, corre hasta Chile.

Herida de ierva, no tiene remedio, sino cortarla con la caña.

Los Indios Nauras por que no comian carne de Castellanos.

CAP. IX. Que prosigue la materia de el precedente, tocante al Nuevo Reino de Granada.



UNA Legua de la Trinidad está el Rio Zarbi que, juntandose con otros Rios, se hace caudaloso, que corriendo al Norte, va a parar por entre dos altos Peñoles, que parecen Torres, que llaman Furatena, adonde los Indios hacian sus adoratorios: al maior Peñol llaman Tena, que quiere decir, Marido; i al menor, Fura, que significa Muger; i Furatena es como decir, Marido, i Muger; i alli dicen, que hai grandes ofrecimientos de Oros, i haviendo entrado, a esta noticia de el Oro, el Capitan Juan de Ribera con dos Soldados, estando sobre ellos, salieron a el tres mil Indios Musos, i el Capitan a caballo, i los Soldados a los dos estriuos, se defendio de ellos seis Leguas, aunque le mataron el Caballo; i porque para huir se aparto de el vn Soldado, los Indios le alcanzaron, i mataron, i el Capitan, i el otro Soldado, dicho Anton de Palma, salieron salvos, por haver muerto al Cacique, que de otra manera no pudieran escapar; i oi dia cuentan los Indios este por gran calo, porque Ribera mató a muchos.

Los Arboles que tienen, son vnos Almendros, acopados como Pinos, i la almendra es como vn riñon de Carnero, i el meollo como vn dedo, dulce como la Almendra de Castilla, i sirve para almendradas a los enfermos. El Quoque es otro Arbol, que lleva la Fruta, como huevo de Ganso, i comele de ella: hai Cedros, Madera olorosa, de que se hacen Caxas, Puertan, i Ventanas, i es Madera colorada. El Cariuri tiene la Madera recia, es Arbol grande, i esparramado, sirve para lo mismo. El Guayacán sirve para postres, i cosas tales, es Madera incorruptible: para lo mismo sirve el Namoré, porque es fortissimo. Hai la Xagua, con que se tñen de negro: su çumo es blanco, como Agua; i vn Maneebo traveso exprimio vna Xagua en la Pila de el Agua bendita, i Hombres, i Mugeres se tñieron los rostros, i los dedos, con gran admiracion, hasta que vieron que era Xagua. Los Higueteros de çuies

Arboles fructifican de la Tierra de los Musos.



El Arbol ponçoso es Aquapapa.

raíces se hacen buenas Rodelas) dan Higos, tan grandes, como Naranjas, muy dulces. El que se echa a dormir debajo del Aquapa, se levanta hinchado, i si es Indio, por estar defaudo, rebienta. Hai otro Arbol, cuja corteça sirve como Cañamo, para hacer fogas. El Hobo es alto, i acopado, su corteça, i cogollos, sirven para hinchaciones, i llagas de piernas, i se comen los cogollos, i aprovechan para las amaras. Hai Nogales, i Robles silvestres, que engordos, serian buenos. Hai tres maneras de Ceybas, Palmas de muchas maneras, i la Madera es negra, como Emano. Hai los Arboles, de donde se saca la Termentina, i el Anime.

CAP. X. Que prosigue las cosas de los Musos, i Colinas tan particularmente; porque son casi las mismas, entre las demás Naciones de aquella Parte.

ENEN asimismo la Palma, que dà la Fruta, que se llama Cahepais, que es sustento de los Naturales; i los Curas, Paltas, i Aguacates, que son como grandes Peas verdiales. Los Nilperos nacen en partes humedas. El Guainero es como Madroño, i la pepita se come cocida, como Garvanços. Y otro Arbol, del tamaño del Ciruelo, dà la Fruta como Frijoles, gracios como Nueces. El Guamo es grande como Açucar, i de calidad fria. Otro Arbol empinado, i de recia Madera, cuja Fruta es de hechura de vn Machete, dulce, i de olor, como Almizque. Hai tres, o quatro generos de Guamos, que dan la Fruta, como Algarrobos: tienen el Grandillo, de que hacen Parrales, i tienen la Fruta como Pepinos. Otros Arboles echan el Erigo, como de Castaña, grande como Naranjas, tiene dentro tres, o quatro Castañas, del gusto de las de Castilla; i todas estas Frutas se comen vivas, porque luego se dañan, salvo el Alomendra dicha. Hai otras muchas Frutas, de que se aprovechan los Naturales, que no tienen sabor, ni olor, ni efecto de virtud. Hañse dado en

Otros Arboles fruteros de la Tierra de los Mulos.

Frutas de Castilla, que se dà en el Nuevo Reino.

aquella Tierra Naranjos, Limonés, Limas, Toronjas, i Cidras, Higueras, i Ubas, i tambien las hai silvestres, i se dan tambien Cañas dulces, en gran abundancia.

El grano principal, de que los Indios se sustentan, es el Maiz, los Frijoles, i la Yuca, Batatas, i Turmas de Tierra, i la Piña, que es Fruta dulce, i de buen olor. Los Papaos son como Melones, el Arbol es alto, i la Fruta es tierna, i fria, las pepitas son de color de Pimienta, i de labor de Maltuerzo. Han llevado de fuera los Platanos, i el Maney. Daple bien los Repollos, Rabanos, i Lechugas, Melones, i Verengenas, Pepinos, i Calabacas, Nabos, Moltaca, Perogil, Culantro, Cebollas, Verdolagas, Ierva buena, i Aroz, i todas las Frutas, i Legumbres tienen los Naturales en mas que las sntas. Hai otras muchas Iervas, Arboles, i Frutas, que seria largo decir las; pero lo dicho es lo mas sustancial.

Quanto a los Animales, hai muchos Puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, i otros pequeños, pintados, casi como Javalies, Tigres, aunque pocos, pero muy bravos, Leones, que no hacen mal, sino al Ganado; i otras dos maneras de Tigres, que no hacen mal, i otros, que andan siempre en el Agua, como Galgos, i tienen pies, i manos de Ganfos. Los Gatos negros de Monte van a las Gallinas, i llevan la presa debajo del brazo, i se van en tres pies. Los Osos negros, como los de Castilla, no hacen daño, sino al Ganado menudo. Los Osos hormigueros, quando andan, echan la cola (que es larga) sobre la cabeza, i ciñela con el peituceo, i va andando de hormiguero en hormiguero, i saca la lengua como media vara de medir, è hinchese de hormigas, i recogelas, i se las come. Hai Dantas, i Venados, como los de Castilla, i otros bermejos, que parecen Cabras Monteas, i son mejores las Piedras Begares, que en estos se hallan. Las Guadatinajas son como Liebres, i las Corrilas, que meten sus hijuelos en vna bolsa, que tienen en la barriga, aunque sean diez, son grandes despobladoras de Gallineros. Los Animalejos llamados Umazca, que en pariendo se le hace a cada hijo vna teta, i los trae, hasta que están criados. El Armadillo, de que mucho se ha hablado, que tiene cinco vias en cada mano, con que caba la Tierra, adonde

Horrelliça de Castilla, que se dà en los Mulos, i Coquilmas.

Animales de la Tierra de los Gollimas.

Piedras Begares.

que habita; es manso, i se come. El Perico ligero tarda tres horas en subir vn Arbol, anda de Noche, i cada vez que alga la Mano, dà vn grito, i tarda media hora de palo a palo: es del tamaño de vn Mono de Berberia, i es feróz, i no hace mal. Vnos Gatos hai, que duermen todo el Dia, i caçan toda la Noche Paxaros, i Ratones. El Pizma, de tamaño de vn gozque grande, es de mala catadura, el Hocico largo, i su voz de Paxaro Gilguero, descendete de los Perros, los Castellanos los llaman Texones. Los Erigos son como los de Castilla, i el mejor es a manera de Puero Espin, en el arrojor, i despedir de si las puas. Ai muchas diferencias de Micos, Ardillas, Perdices, Codornices, Pabos de Arcabuco, Halcones, Cernicalos, Buhos, Lechugas, Mochuelos, Palomas Torcaças, Tortolas, Gallinças Negras, Gallinas de Castilla, Gallipabos, Puercos de Castilla, Ganado Vacuno, Perros, i Gatos: Yeguas, Ovejas, i Cabras, se dan mal, i todo fe cria con trabajo, por los Guafinos, que recién nacidos les dà, i despues con qualquier sangre, que de qualquier ocasion fe les haga, muere mucho del dicho Ganado.

Ganado de Castilla se cria con trabajo.

CAP. XI. Que acaba lo tocante a las cosas del Nuevo Reino de Granada, i la fundacion del Audiencia, i Chancilleria Real en el dicho Reino.

EN esta Provincia hai Minas de Oro de seguir, i no se han poblado, por ser sitios baxos, i infermos: el Oro, que se ha sacado, es de veinte i vn quilates, i entiendese que hai Minas de Plata. Aqui están las otras Minas de las Esmeraldas, que se labran con Acequias de Agua, con poco trabajo de los Naturales. Hallanse, con las Esmeraldas, algunos Cristales Diamantinos, i duros, como las mismas Esmeraldas, i algunas Betas de las Esmeraldas, se hallan entre Caledonia, que es vn Marmol blanco, i halescado de este Cerro, que llaman de Ytoeo, de la Jurisdiccion de la Trinidad, gran riqueza de Esmeraldas, i dicen los Castellanos, i Naturales, que quando vna Estrella pasa por este Cerro, parece

Minas de Esmeraldas como se labran.

que resplandece mas a la vista, que las otras, i que alumbrá sobre el Cerro, como la Luna, quando es de seis Dias. Otras Minas se descubrieron, en contorno del Cerro, en comarca de vna, i de media Legua, i otras tambien de Esmeraldas, en el Cerro de Abipi, tres Leguas de Ytoeo, i no fe figuen, por no haver Agua. Tambien hai Minas de Veriles, entre los cuales fe facan vnos Cristales grandes, muy lucidos, claros, i trasparentes. Hai Minas de Cobre, Hierro, i vna Tierra negra, con que los Indios tiñen sus Mantas, dicen, que crece quando la siembran, como vna Planta. Hai Alumbres, Añil, i Pastel, i Arboles, i Yervas, con que dan Tintas, de diversas colores. Hai vn Venero de Piedras, de que se hacen Aras para el Altar, que están pasadas de Margagita, dorada, i plateada, que parecen bien.

En toda la Tierra hai muchas Fuentes de Agua de Sal, algunas quaxan, otras no: i seis Leguas de la Trinidad, hai vna gran Fuente, que llaman de Tupa, adonde se hace mucha, i muy buena Sal, sobre la qual huvo grandes Guerras, vnos queriendola defender, i otros ganar, i es cosa de notar, que todas las Fuentes de Sal de aquella Provincia, se hallan en quebradas de Agua dulce. Hacesse en esta Tierra algun Vestido de Algodon, porque se coge mucho de ello: halesse alguna Pita: comengabanse a hacer algunos Ingenios de Açucar: la fabrica de las Calas, es Tapieria: las de los Indios son a manera de Choças, aunque de cien pies de largo, i veinte de ancho, algo enarcadas, i muy fuertes. Todas las Mercancias, que van a la Trinidad, i a todas las Poblaciones del Nuevo Reino, suben por el Rio grande, enel genero de Barcos, que llaman Canoas, que siempre visitron los Indios, salvo que ia son maiores, porque de ancho tienen quatro pies, i las de largo sesenta, son de vna pieza, i de Cedro, caben en ellas cien Botijas, de aquellas en que se lleva el Vino de Castilla, i a veces mas, i doce Indios, que bogan, i navegan, i comida para veinte Dias, que tardan en subir al Puerto del Angostura, i bolver hasta Tamalameque, el qual Puerto está cerca de la Ciudad de Mariquita, que está veinte i cinco Leguas de Santa Fè, i llamase aquel Puerto del Angostura, porque allí se enangosta el Rio grande, en trecho, que por vna parte tiene vn gran Peñol, i por la otra vna Serrequela, que no le dexan estender, i de aqui no pueden subir.

Sal en abundancia se halla en los Mulos.

Fabrica de las calas de los Mulos.

Canoas son ia mayores de las que usó los Indios.

Y habiendose aumentado mucho la contratacion del Nuevo Reino, así por haverse ya abierto, y allanado la Navegacion del Rio grande, como por las muchas Poblaciones, que se havian fundado, y teniendose gran experiencia, de que, ni con el gobierno de los Corregidores, i Gobernadores, ni con el de los Jueces de Residencia, se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocaba al aumento de la Santa Fe Catholica, i conversion de los Naturales, i el asiento de la policia temporal, parecio al Rei, que convenia poner vna Real Audiencia, i Chancilleria, en el Nuevo Reino, que residiese en la Ciudad de Santa Fe de Bogota, para lo qual se dio Sello Real, i se dieron los Despachos, Ordenes, e Instrucciones, que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, i se nombraron por Oidores el Licenciado Melchor Bravo de Saravia, Natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron ir a servir en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reies, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierrez de Mercado, i el Licenciado Pedro de Saavedra, i porque murio vno, fueron los quatro postricos. Fue proveido por Fiscal el Licenciado Bolaños, i por Alguacil Mayor Juan Mendoza de Artega: encargoles mucho el hacer Justicia recta, i desapasionadamente, i guardar las Ordenes, e Instrucciones, i no dar en las locuras, i vanidades, que dieron los Oidores de otras Audiencias de las Indias, sino gobernarle con mucha prudencia, que aquello es el verdadero acierto; i porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes servicios, que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada havia hecho a la Corona Real, en el Descubrimiento de tan rico Reino, i los trabajos increíbles, que en ello pasó, se le dio Título de Mariscal del Nuevo Reino: facultad para levantar vna Fortaleça, adonde le pareciese ser necesaria, i ser Alcaide de ella: Privilegio de Armas, demás de las que el se tenia: dos mil ducados de salario cada año: vno Regimiento en la Ciudad de Santa Fe; i se le mandó, que con la Nueva Audiencia, se bolviese a las Indias: porque siendo Persona de tanto valor, el Rei tuvo consideracion a lo mucho que podia servir en los Descubrimientos de las grandes Tierras, que se entendia, que faltaban por descubrir. Y al cabo de

Oidores proveidos para el Audiencia del Nuevo Reino.

Gonçalo Ximenez de Quesada, Mariscal del Nuevo Reino.

Premia virtutum sapè velis vicijs acquiruntur, id apud civanum fecit apud Prineipem in sum & sapientis qui & si ferro semper in men vicia vel premijs profectur, aut saltam profecti de ber. Sc. 745 Hist.

sus trabajos, fue premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, porque los Principes justos, y aunque tardien, no dexan los servicios sin premio.

CAP. XII. De el asiento, que se hizo con Juan de Sanabria, para proveer las Provincias del Rio de la Plata, i la fundacion del Audiencia de la Nueva Galicia.



As cosas del Rio de la Plata pasaban de la misma manera, que atras se ha visto; i aunque astutamente Domingo Martinez de Irala, instaba, que se le tomase residencia, por deshacer con esto las malas nuevas, que llegaban de su proceder, por mucho que lo procuraba impedir: Finalmente, el Rei fue informado de lo que pasaba, i nunca se pudo dar orden en lo correr aquella Gente, hasta que Juan de Sanabria, Natural de Medellín, suplico al Rei, se le hiciese merced de la Governacion, i Capitania General del Rio de la Plata, i orçion de llevar a su costa cien Caballos, i doscientos i cinquenta Soldados, sin estos, i que poblara vn Lugar en el Puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, i otro a la entrada del Rio de la Plata, en la parte mas conveniente, con parecer de los que mejor se le pudiesen dar. Que llevaria Trigo, Cebada, Centeno, i otras Semillas, para cultivar. Que no llevaria nada a nadie por el pasage, salvo ocho ducados, por el flete de cada Persona, i seis por cada Niño, llevando cada Niño vna Caxa. Que llevaria ocho Religiosos Franciscos a su costa, para servir Culto Divino, i para entender en la Conversion de los Indios. Que llevaria quatro, o cinco buenos Navios, para el pasage de la Gente, i quatro Vergantines desarmados, con su Ligacion, i Hierro, i rescates, para contratar con los Indios, i dos mil Varas de Paño, mil Camisas, dos mil pares de Capatos, quinientos Bonetes colorados, con Testimonios de los precios de todo, para que lo pagasen los del Rio de la Plata, con el tres tanto, i se lo daria fidedo, mancomunandose de diez en diez. Y el Rei admitió estas condiciones, i mandó, que llevase mil quintales de Hierro, i

Ofrecimientos de Juan de Sanabria.

Condicion del asiento de Juç de Sanabria, para el Rio de la Plata.

ciento de Acero; para las Herramientas de las Grangerias; i Fraguas, i Oficiales, de todos Oficios Mecanicos, i Bastimentos, para el camino; i ocho Meses despues, para sustentarle, y entretanto que se cogia lo sembrado, i seis Ornamentos, para decir Misa, bien cumplidos.

El Rei dió a Juan de Sanabria licencia para poblar, i descubrir, Título de Adelantado, la Tenencia de las Fortaleças, que edificase, el Alguacilazgo Mayor, con los acostumbrados salarios, i facultad, para repartir Caballerias de Tierras. Mandó, que en el Pueblo adonde residiese el Governador, no huviese mas de doce Regidores. Que los Alguaciles no llevasen de los derechos de las execuciones, a mas de cinco por ciento. Nombró por Tesorero, de aquella Provincia, al Capitan Juan de Salazar. Con este Despacho, se fue Juan de Sanabria a poner en orden, en Sevilla, i estando entendiendo en ello, supo el

El Rei manda, que los Portugueses de el Brasil, se procuren, que no entren en su demarcacion.

El Rei manda, que se provea lo necesario, para el Culto Divino.

Rei, que Portugueses embiaban Gente al Brasil, por lo qual, le mandó advertir de ello, i que solicitase su partida, i procurase de impedir, que no se entrase en ninguna cosa de su demarcacion, i que se diese pasage, i matalotage de valde, a costa de la Real Hacienda, a los Religiosos, i que se galsen trecientos ducados en Ornamentos, i se les diese, al mismo Vino, i Aceite, para seis Años, para sacrificar. Y estando Juan de Sanabria solicitando su partida, murio, por lo qual, se advirtió a su Hijo, para si quisiese continuar en el asiento de su Padre, i esta fue mucha desgracia, porque se perdió la esperança, que se tenia, de que en las cosas de las Provincias del Rio de la Plata, se havia de tomar alguna buena orden, adonde nunca cesaban Entradas, i Viages, a descubrir la Tierra, i los Castellanos, por el abundancia, i domesticqueça de los Indios, mas Vecinos, i Comarcanos, lo palaban con mas delcanso, i por catarse con las Indias, tenían mucho numero de Hijos, que llamian Meçicos, como siempre fue, i es, en aquellas Provincias, aunque la noticia, que cada Dia mas se iba teniendo de las riqueças del Perú, los inquietaba, i entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala, no dexaba en ocio a los Soldados, era esta, porque no se le fuesen, i embiaba con diversas Tropas a los Capitanes, i quando a vna parte, quando a otra; i buelto Nuffo de Chaves, del Brasil, le embió con ochenta Arcabuceros a la Entrada, adonde mata-

ron a Juan de Aiolas, i descubrió mucha Tierra, i pacificó la Gente, i halló muchas Naciones de Labradores.

Y no habiendo, por aora, otra cosa que decir, del Rio de la Plata: estando ya las cosas del Nuevo Reino de Galicia, en Nueva-España, tan asentadas, i bien encaminadas, que convenia mudar forma de Gobierno, descaño el Rei el bien de la Gente; i porque los Subditos, i Naturales, que pidieron Justicia, la alcançasen, y elando el servicio de Dios Nuestro Señor, la paz, i sosiego de los dichos Subditos, acordó de proveer vna Audiencia, que residiese en la Ciudad de Compostela, del dicho Nuevo Reino de Galicia, en la qual huviese quatro Oidores, Alcaldes Maiores, como los del Reino de Galicia, de estos Reinos de Castilla, que estuviessen Subalternados al Audiencia, i Chancilleria Real, que reside en Mexico, i para el despacho, i expedicion de los Negocios, i Pleitos, que acudiesen al Audiencia, se les dieron Ordenanças, i se proveieron juntamente todos los Oficios concernientes al servicio de ella, i fueron los Oidores, i Alcaldes Maiores, el Licenciado Lebron de Quisiones, el Doctor Sepulveda, i por su muerte, el Licenciado Oseguera, el Licenciado Contreras, i el Licenciado de la Marcha; i Alguacil Mayor Diego de Navarrete; i ordenóseles, que fuesen afables, i benignos, que escusasen las vistas, y conversaciones, i trato de las Gentes, apartandose, quanto pudiesen, de toda domesticqueça, i familiaridad de nadie, para estar mas libres en la administracion de la Justicia, porque su Magestad (pues la Tierra estaba con quietud) queria, que se quitasen todos los vfos, i costumbres pasadas, i se viviese, conforme a las Leies, i que para mejor introducirlo, vn Oidor anduviese siempre por la Tierra, deshaciendo agravios: no se detuvo mucho tiempo el Audiencia en Compostela, porque pareció, que el Sitio de Guadaluaxara, demás de ser mas agradable, mas sano, mas fertil, i abundante, está junto a vn Rio, con buenas Fuentes, Aguas, i Pastos, para Crianças, i Labranças, grandes Montes, para Madera, i Leña, i el temple de la Tierra tal, que ni dá pena el calor, ni el frio, con muchos mantenimientos de Trigo, Maiz, Frisoles, Vacas, Cameros, Puercos, i Aves de Castilla, i de la Tierra Caça, i Pescado, i Frutas de Castilla. En su Comarca, once

Audiencia, que se pone en el Nuevo Reino de Galicia.

Oidores de la Nueva Audiencia del Reino de Galicia.

Cor-

Y habiendose aumentado mucho la contratacion del Nuevo Reino, así por haverse ya abierto, y allanado la Navegacion del Rio grande, como por las muchas Poblaciones, que se havian fundado, teniendo gran experiencia, de que, ni con el gobierno de los Corregidores, i Gobernadores, ni con el de los Jueces de Residencia, se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocaba al aumento de la Santa Fe Catholica, i conversion de los Naturales, i el asiento de la policia temporal, parecio al Rei, que convenia poner vna Real Audiencia, i Chancilleria, en el Nuevo Reino, que residiese en la Ciudad de Santa Fe de Bogota, para lo qual se dio Sello Real, i se dieron los Despachos, Ordenes, e Instrucciones, que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, i se nombraron por Oidores el Licenciado Melchor Bravo de Saravia, Natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron ir a servir en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reies, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierrez de Mercado, i el Licenciado Pedro de Saavedra, i porque murio vno, fueron los quatro postricos. Fue proveido por Fiscal el Licenciado Bolaños, i por Alguacil Mayor Juan Mendoza de Artega: encargoles mucho el hacer Justicia recta, i desapasionadamente, i guardar las Ordenes, e Instrucciones, i no dar en las locuras, i vanidades, que dieron los Oidores de otras Audiencias de las Indias, sino gobernarle con mucha prudencia, que aquello es el verdadero acierto; i porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes servicios, que el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada havia hecho a la Corona Real, en el Descubrimiento de tan rico Reino, i los trabajos increíbles, que en ello pasó, se le dio Título de Mariscal del Nuevo Reino: facultad para levantar vna Fortaleça, adonde le pareciese ser necesaria, i ser Alcaide de ella: Privilegio de Armas, demás de las que él se tenia: dos mil ducados de salario cada año: vno Regimiento en la Ciudad de Santa Fe; i se le mandó, que con la Nueva Audiencia, se bolviese a las Indias: porque siendo Persona de tanto valor, el Rei tuvo consideracion a lo mucho que podia servir en los Descubrimientos de las grandes Tierras, que se entendia, que faltaban por descubrir. Y al cabo de

Oidores, proveidos para el Audiencia del Nuevo Reino.

Gonçalo Ximenez de Quesada, Mariscal del Nuevo Reino.

Premia virtutum sapè velis vicijs acquiruntur, id apud civanum fecit apud Prinecipem in sum & sapientis qui & si ferro, semper in men vicia vel premijs profectur, aut saltam profecti de ber. Sc. 745 Hist.

sus trabajos, fue premiado el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quesada, porque los Principes justos, y aunque tardien, no dexan los servicios sin premio.

CAP. XII. De el asiento, que se hizo con Juan de Sanabria, para proveer las Provincias del Rio de la Plata, i la fundacion del Audiencia de la Nueva Galicia.



As cosas del Rio de la Plata pasaban de la misma manera, que otras se ha visto; i aunque astutamente Domingo Martinez de Irala, instaba, que se le tomase residencia, por deshacer con esto las malas nuevas, que llegaban de su proceder, por mucho que lo procuraba impedir: Finalmente, el Rei fue informado de lo que pasaba, i nunca se pudo dar orden en lo correr aquella Gente, hasta que Juan de Sanabria, Natural de Medellín, suplico al Rei, se le hiciese merced de la Governacion, i Capitania General del Rio de la Plata, i orçion de llevar a su costa cien Casados, i doscientos i cinquenta Soldados, sin estos, i que poblara vn Lugar en el Puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, i otro a la entrada del Rio de la Plata, en la parte mas conveniente, con parecer de los que mejor se le pudiesen dar. Que llevaria Trigo, Cebada, Centeno, i otras Semillas, para cultivar. Que no llevaria nada a nadie por el pasage, salvo ocho ducados, por el flete de cada Persona, i seis por cada Niño, llevando cada Niño vna Caxa. Que llevaria ocho Religiosos Franciscos a su costa, para servir Culto Divino, i para entender en la Conversion de los Indios. Que llevaria quatro, o cinco buenos Navios, para el pasage de la Gente, i quatro Vergantines desarmados, con su Ligacion, i Hierro, i rescates, para contratar con los Indios, i dos mil Varas de Paño, mil Camisas, dos mil pares de Capatos, quinientos Bonetes colorados, con Testimonios de los precios de todo, para que lo pagasen los del Rio de la Plata, con el tres tanto, i se lo daria fidedo, mancomunandose de diez en diez. Y el Rei admitió estas condiciones, i mandó, que llevase mil quintales de Hierro, i

Ofrecimientos de Juan de Sanabria.

Condicion del asiento de Juç de Sanabria, para el Rio de la Plata.

ciento de Acero; para las Herramientas de las Grangerias; i Fraguas, i Oficiales, de todos Oficios Mecanicos, i Bastimentos, para el camino; i ocho Meses despues, para sustentarle, i entretanto que se cogia lo sembrado, i seis Ornamentos, para decir Misa, bien cumplidos.

El Rei dió a Juan de Sanabria licencia para poblar, i descubrir, Título de Adelantado, la Tenencia de las Fortaleças, que edificase, el Alguacilazgo Mayor, con los acostumbrados salarios, i facultad, para repartir Caballerias de Tierras. Mandó, que en el Pueblo adonde residiese el Governador, no huviese mas de doce Regidores. Que los Alguaciles no llevasen de los derechos de las execuciones, a mas de cinco por ciento. Nombró por Tesorero, de aquella Provincia, al Capitan Juan de Salazar. Con este Despacho, se fue Juan de Sanabria a poner en orden, en Sevilla, i estando entendiendo en ello, supo el

El Rei manda, que los Portugueses de el Brasil, se procuren en tren en su demarcacion.

El Rei manda, que se provea lo necesario, para el Culto Divino.

que Portugueses embiaban Gente al Brasil, por lo qual, le mandó advertir de ello, i que solicitase su partida, i procurase de impedir, que no se entrase en ninguna cosa de su demarcacion, i que se diese pasage, i matalotage de valde, a costa de la Real Hacienda, a los Religiosos, i que se galsen trecientos ducados en Ornamentos, i se les diese, al mismo Vino, i Aceite, para seis Años, para sacrificar. Y estando Juan de Sanabria solicitando su partida, murio, por lo qual, se advirtió a su Hijo, para si quisiese continuar en el asiento de su Padre, i esta fue mucha desgracia, porque se perdió la esperança, que se tenia, de que en las cosas de las Provincias del Rio de la Plata, se havia de tomar alguna buena orden, adonde nunca cesaban Entradas, i Viages, a descubrir la Tierra, i los Castellanos, por el abundancia, i domesticqueça de los Indios, mas Vecinos, i Comarcanos, lo palaban con mas delcanso, i por catarse con las Indias, tenían mucho numero de Hijos, que llamian Meçicos, como siempre fue, i es, en aquellas Provincias, aunque la noticia, que cada Dia mas se iba teniendo de las riqueças del Perú, los inquietaba, i entre las otras causas, porque Domingo Martinez de Irala, no dexaba en ocio a los Soldados, era esta, porque no se le fuesen, i embiaba con diversas Tropas a los Capitanes, i quando a vna parte, quando a otra; i buelto Nuffo de Chaves, del Brasil, le embió con ochenta Arcabuceros a la Entrada, adonde mata-

ron a Juan de Aiolas, i descubrió mucha Tierra, i pacificó la Gente, i halló muchas Naciones de Labradores.

Y no habiendo, por aora, otra cosa que decir, del Rio de la Plata: estando ya las cosas del Nuevo Reino de Galicia, en Nueva-España, tan asentadas, i bien encaminadas, que convenia mudar forma de Gobierno, descaño el Rei el bien de la Gente; i porque los Subditos, i Naturales, que pidieron Justicia, la alcançasen, eclando el servicio de Dios Nuestro Señor, la paz, i sosiego de los dichos Subditos, acordó de proveer vna Audiencia, que residiese en la Ciudad de Compostela, del dicho Nuevo Reino de Galicia, en la qual huviese quatro Oidores, Alcaldes Maiores, como los del Reino de Galicia, de estos Reinos de Castilla, que estuviessen Subalternados al Audiencia, i Chancilleria Real, que reside en Mexico, i para el despacho, i expedicion de los Negocios, i Pleitos, que acudiesen al Audiencia, se les dieron Ordenanças, i se proveieron juntamente todos los Oficios concernientes al servicio de ella, i fueron los Oidores, i Alcaldes Maiores, el Licenciado Lebron de Quifones, el Doctor Sepulveda, i por su muerte, el Licenciado Oseguera, el Licenciado Contreras, i el Licenciado de la Marcha; i Alguacil Mayor Diego de Navarrete; i ordenóseles, que fuesen afables, i benignos, que escusasen las vistas, i conversaciones, i trato de las Gentes, apartandose, quanto pudiesen, de toda domesticqueça, i familiaridad de nadie, para estar mas libres en la administracion de la Justicia, porque su Magestad (pues la Tierra estaba con quietud) queria, que se quitasen todos los vsos, i costumbres pasadas, i se viviese, conforme a las Leies, i que para mejor introducirlo, vn Oidor anduviese siempre por la Tierra, deshaciendo agravios: no se detuvo mucho tiempo el Audiencia en Compostela, porque pareció, que el Sitio de Guadaluaxara, demás de ser mas agradable, mas sano, mas fertil, i abundante, está junto a vn Rio, con buenas Fuentes, Aguas, i Pastos, para Crianças, i Labranças, grandes Montes, para Madera, i Leña, i el temple de la Tierra tal, que ni dá pena el calor, ni el frio, con muchos mantenimientos de Trigo, Maiz, Frisoles, Vacas, Cameros, Puercos, i Aves de Castilla, i de la Tierra Caça, i Pescado, i Frutas de Castilla. En su Comarca, once

Audiencia, que se pone en el Nuevo Reino de Galicia.

Oidores de la Nueva Audiencia del Reino de Galicia.

Stocentifim impetio in quibusdam locis in Italia.

Corregimientos, todos con sus Partidos, i de la parte de la Barranca, que dicen ácia los Cacatecas veinte i cinco Lugares, los dos, Corregimientos, i Cabezas, los demas de Encomenderos, i afimilino, la Poblacion de las Minas de los Cacatecas, con docientos i cincuenta Pobladores, i los de las Minas de Guachimango, i otras, i los Pueblos, que dicen Davalos, que son nueve Cabeceras, con sus Partidos, de grande hermosura, i fertil Tierra, que confinan con Guadaluara, de cinco, hasta doce Leguas, i la Provincia de Colima, que confina mas con Guadaluara, que con Compostela. De todo lo dicho, ni del asiento, i Comarca, no está Compostela tan adornada, antes es Tierra falta de Bastimentos, mal poblada, i con muchas malas Savandijas, el temple demasiado de humedo, i de terribles tempestades, i sobre todo, no estaba en Comarca dispuesta, ni commoda, para administrar Justicia, porque de muy lexos se havia de acudir al Audiencia, lo que no es en Guadaluara: i era en este tiempo Obispo, del Nuevo Reino de Galicia, Don Gomez Maraver.

CAP. XIII. De lo que el Rei manda à Don Antonio de Mendoza, acerca de las Islas de Poniente, i lo que ordena à los Padres Dominicos, para la Conversion de los Indios, i provee, que se den por Esclavos los Caribes de las Islas de Barlovento.

El Rei no quiere q se toque en cosa perteneciente à la Corona de Portugal. El Rei (haviendo sabido lo que en las Islas de Poniente havia hecho la Gente del Armada, que embió el Vilorrei Don Antonio de Mendoza desde Nueva-Espana, así por relacion del mismo Vilorrei, i de los Soldados, que por via de la India Oriental, bolvieron à Castilla, como de las instancias de Portugueses, i queuxa que dieron, por haver entra-

Comarca de Guadaluara, la na, i fertil

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY



do, como ellos decian, en lo que no les tocaba) ordenò à Don Antonio de Mendoza, que si tenia averiguado, que las Islas, que su Armada ocupò, caian dentro de los limites, que conforme al asiento, que mandò tomar con el Rei de Portugal, pertenecian à la Corona de Castilla, i de Leon, las conservase, donde no, que las dexase, porque no era su intencion entrar en lo que tocase à Portugueses, ni contravenir à lo con ellos asentado. Y porque era cosa mas clara, que el Sol, que todas las Islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla, Don Antonio de Mendoza pensò desde luego en embiar à pacificar todas aquellas Islas, salvo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el asiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuidados impidieron, que Don Antonio de Mendoza no lo pudiese executar, i por esto se desistió, hasta que fue el Vilorrei Don Luis de Velasco.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala Don Francisco Marroquin, Varon de Santa Vida, i muy celoso del servicio de Dios, i por el cuidado, que de ordinario habia, que el Rei, i su Real, i Supremo Consejo de las Indias ponian, en lo que tocaba à la Policia Espiritual, i diligencia en el Culto Divino, siendo por el Obispo aviado, ordenò à Fray Thomas Casillas, Vicario General, en Nueva-Espana, de la Orden de Santo Domingo, i à Fray Thomas de la Torre, i à otros Religiosos de la misma Orden, que residian en los Terminos de Chiapa, que porque havia sido informado, que entre los Terminos de Goacacoalco, Tabasco, i Chiapa, à las espaldas de los Capotecas, estaba una Provincia de Indios alçados, sin conversacion, ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra Santa Fè Catholica, havia acordado de encomendarlos, que con todo cuidado, i caridad, procurasen de reducir aquella Gente, para que estuviesen quietos, i seguros en sus Pueblos, i que para poderlos traer mas facilmente à obediencia, el Rei diò comision à los dichos Religiosos, que los prometiesen, en su Real nombre, que viviendo pacificamente, no serian en ningun tiempo encomendados à nadie, ni enagenados de la Corona Real, ellos, ni sus Sucesores, i que demas de esto, por tiempo

Don Antonio de Mendoza halla, que las Islas de Poniente, perteneció à Castilla.

El Refe lofo de la conversio de los Indios.

Comision à ciertos Padres Dominicos, para la conversion, en cierta Provincia de Nueva-Espana.

de seis Años, no se les pondria tributo alguno. Los Religiosos emprendieron, con animo Santo, esta empresa, i mediante su buen Exemplo, i su mucha Doctrina, executada con discrecion, i prudencia, en breve tiempo pacificaron aquella Gente, i la convirtieron à nuestra Santa Fè Catholica, porque adonde los Naturales dan lugar al exercicio de las armas espirituales, manifesto es el fruto, que ellas hacen en breve tiempo, mediante la gracia de Nuestro Señor.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlovento, continuaban en dar grandes molestias à la Isla Española, Jamaica, i à la Costa de Tierra-Firme, i mucho mas à la Isla de San Juan, i tanto mas aumentaba su insolencia, quanto por causa de las nuevas Leies, que lo prohibian, los Christianos no los hacian Guerra, ni los tomaban por Esclavos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, i como en particular, la Lei, que de esto trata, era tan apretada, que mandaba, que por ningun caso, en Guerra, ni de otra manera, aunque fuese por titulo de Rebelion, ni por Rescate, ni en otra forma, se pudiesen hacer los Indios Esclavos, haviedose queuxado los Vecinos de la Isla de San Juan, de Puerto-Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Matinino, i otras, salian muchos Indios Caribes, que les hacian grandissimo daño. El Rei, sin embargo de esta Lei, diò licencia à los Vecinos de la Isla de San Juan, para que los pudiesen hacer Guerra, declarando, que los tomasen por Esclavos, como Enemigos, comedores de carne humana, con autoridad, e intervencion de la Justicia, para que se colorasen ellos, no quitasen su libertad à otros. Y esto es lo que passò en todo este Año de mil quinientos i quarenta i siete.

Facultad à los de la Isla de S. Juan, para hacer Esclavos à los Caribes.

Comision à ciertos Padres Dominicos, para la conversion, en cierta Provincia de Nueva-Espana.



CAP. XIV. Que el Presidente Gasca determinò de ir en demanda del Tirano, i se ordenò, que se echasen Puertes en el Rio Apurimà.



RAN los principios del Mes de Enero de este Año de mil quinientos quarenta i ocho, quando marchando el Exercito Real en demanda de Gonzalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su Rebelion, llegó à la Ciudad de Guamanga, desde donde passò à la Puente de Bilcas, adonde se notò un gran descaido de Gonzalo Pizarro, porque quemando esta Puente (como lo pudiera hacer) ponia al Exercito Real en necesidad de hacer otra, en que huviera dificultades, especialmente con el impedimento, que el pudiera poner. Pasada la Puente de Bilcas, sin dificultad, que se tuvo por buen principio, llegó el Exercito à Andaguailas, adonde alcanzò al Presidente el Adelantado Belalcazar, que dexaba atrás mas de treientos buenos Soldados, i bien armados, i tambien llegó Diego Centeno, con una buena Tropa de Caballos, i Pedro de Valdivia, Gobernador de Chile, i el Licenciado Pedro Ramirez de Quisones, Oidor del Audiencia de los Confines, con ciento i quarenta Soldados, i el Contador Juan de Caceres, con muchos Vestidos, i dineros para los Soldados, los quales, por ser Invierno padecian, i por esta causa adolecieron muchos, i el Campo se hubo de detener en Andaguailas muchos Dias, aguardando el buen tiempo. El Gobernador Pedro de Valdivia era Persona de gran experiencia, i juicio, en cosas de Guerra, i passò à las Indias, haviedo servido en las ocasiones, que en sus tiempos se ofrecieron, en Italia, por lo qual, no solo el Exercito recibió, con su presencia, general contento, pero particularmente el Presidente, el qual, desde entonces, aunque continuaba en llamar à los Consejos à los Capitanes, comenzó à tener otros mas particulares, con menor numero de Personas, para resolver lo que se havia de hacer, los quales eran el General Pedro

1548.

El Exerci to Real llega à la Ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonzalo Pizarro.

Sarri, & adlandem & ad gloriam belli unio fecit se videbatur Celat.

El Licenciado Ramirez llega al Exercito, con Gente de Nicaragua.

Pedro de Valdivia, Soldado de grande experiencia.

Personas del Condejo del Príncipe.

Por qué causa vino de Chile al Perú el Governador Pedro de Valdivia.

dro de Hinojosa: el Capitan General del Artilleria, Gabriel de Roxas: el Maestre de Campo General, Alonso de Alvarado: el Adelantado Sebastian de Belalcázar, i Pedro de Valdivia, de quien dicen algunos, que vino al Perú à servir en esta Guerra, habiendo entendido, que el Presidente Gásea estaba en el Reino; i otros, que su venida fue, acaso, à proveer de lo que havia menester, para sus Conquistas: lo que se ha podido entender es, que habiendo embiado al Perú al Capitan Antonio de Villosa, que murió sirviendo al Rei, en la Batalla de Guarina, por socorro de Gente, Armas, i Caballos, visto, que por las alteraciones, no bolvia con la brevedad, que havia menester, porque cada Dia mas, iba descubriendo en el Reino de Chile tan grandes Poblaciones, que sus fuerzas no bastaban para emprender, de ponerlas en sujecion, se vino à la Ciudad de Santiago, i en vn Navio, que havia llegado del Perú, se embarcó, para procurar de llevar el mayor socorro, que pudiese, i proseguir su intento. Traxo ochenta mil peos de Oto, parte suios, i parte, que tomó à Particulares, que se bolvian al Perú, à los quales dexó en la Tierra, i quedó en ella, por su Teniente el Capitan Francisco de Villagra, que era su Maestre de Campo. Y llegado à la Ciudad de los Reies, labiendo el estado de las cosas de la Guerra, fue al Exército, i dixose, que el Presidente le dió Titulo de Coronel, por honorarle, por estar proveidos los Oficios del Exército.

Exército Real sale de Andaguailas.

Haviendo pasado el Invierno, i no pareciendo, que convenia detenerle mas, partió el Exército Real de Andaguailas, la vuelta del Valle de Abancai, que está veinte Leguas de la Ciudad del Cuzco; i porque Gonçalo Pizarro havia hecho quemar todas las Puentes, se acordó, que convenia mas hacer Puente, para pasar el Rio de Apurima, que ir redeando, i perdiendo tiempo, i padeciendo mucho trabajo à buscar paso à otra parte. Con este acuerdo, se mandó, que se intentase el echar Puente, por quatro partes, por desatinar al Enemigo, i esto se encomendó à Pedro Carrasco, Lope Martin, Don Pedro Portocarrero, Thomas Vazquez, Antonio de Quisones, i Juan Julio de Ojeda, los quales fueron à executar à los Lugares, que se les señalaron, con la Gente, que se les dió: pero porque el paso havia de ser por Cotabamba, ordenó el Presidente, que Gabriel de Roxas, Pedro de Valdivia,

Diego de Mora, i Francisco Hernandez Girón, Teniente del Adelantado Belalcázar, fuesen à reconocerle, i ver la orden, que se havia de tener en la fabrica de la Puente, i qué sitios podria ocupar el Enemigo, de la otra parte del Rio. Y habiendose conformado con la opinion, de que el pasavaya de ser por Cotabamba, se ordenó à los Capitanes, que lo tenían à cargo, que hiciesen muestra de echar las Puentes, por los Lugares, adonde estaban, i al Capitan Lope Martin, que era el que estaba en el paso de Cotabamba, que no obstante, que no estuviere muy aperebido con los Materiales, no mostrase hacer Puente, i que todos pusiesen grandes Guardas, para no dexar pasar à nadie, de la otra parte del Rio, porque no fuesen avisos à Gonçalo Pizarro, de lo que se hacia.

No fue de provecho el aviso, que se embió al Capitan Lope Martin, porque respondió, que tenia comenzada la Puente, i que presto estaria acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia, pero porque el Enemigo no lo sintiese, ni pudiese tomar lengua, se ordenó en el Consejo, que con alguna Gente, se adelantasen Pedro de Valdivia, i el Capitan Juan Alonso Palamino, para defender la Puente, i que el Exército caminase aprisa. Y en este punto, llegó aviso, que de Noche, tres Soldados de Gonçalo Pizarro, con algunos Indios, havian quemado algunos Materiales de la Puente, de que se tuvo sentimiento, por el mal recado de los que la guardaban; por lo qual, se acordó, que el General Pedro de Hinojosa fuese luego à dar calor en la fabrica de la Puente, con dos Compañias de Arcabuceros, i que siguiese Gabriel de Roxas con el Artilleria, para hacer fuerza con ella, i aindar en el negocio. Y tambien se ordenó, que saliese mas Arcabuceria en seguimiento de el General Pedro de Hinojosa, con los Capitanes Hernan Mexia, i Pablo de Meneses, è hicieron pasar à nado algunos Soldados, de la otra parte del Rio, los quales defendieron, que otros de Pizarro, que con Indios bolvian à quemar lo que quedaba de la Puente, no lo pudiesen hacer. Y tambien aqui se conoció otro yerro de Gonçalo Pizarro, que fue, embiar à cosa tan importante, tan pocos Soldados, requiriendo negocio, en que tanto le iba, ma-

An no... in corpore... vulnere... ita ex... modo f... regenda... sem ad... verfarit... augmen... Cæsar. Sollicitate la fabrica de la Puente, por lo...

Al fap... iam sep... probabi... mus fecim... da fortu... na. Scot... 41. 8. Ann... 11. Los Sold... dos del Exerci... to Real, pas... de la otr... parte del Rio Apurima

Juan de Acofta à impedir la Puente de Cotabamba.

Juan Nuñez de Prado, se pasa al Exército Real, i avisa lo q pasaba en el de Pizarro.

Exército Real pasa el Rio Apurima.

Tercero yerro de Gonçalo Pizarro.

ior fuerza. Porque quando con su Exército diera vista, de la otra parte de el Rio, ni su Gente se le pudiera huir, ni pasar al Exército Real, por la grandeza del Rio, ni dexara de poner al Exército Real en gran trabajo: pero como Gonçalo Pizarro, i sus Sequaces, estaban sobervios con tantas prosperidades, andaban ciegos, i no acertaban cosa buena. Los dichos Capitanes echaron vna Balsa en el Rio, i (aunque con mucho peligro, por su gran corriente) aventuraron doscientos Soldados, que felicemente pasaron de la otra parte, i algunos Caballos, à nado, i otros perecieron, con lo qual, i la mucha diligencia, que se ponía, la Puente se iba haciendo.

Havia estado desalumbado Gonçalo Pizarro, viendo que se intentaban Puentes, en quatro partes, i en teniendo aviso, que la de Cotabamba iba adelante, embió (aunque tarde) al Capitan Juan de Acofta, con treinta Caballos, i ciento i cincuenta Arcabuceros, para impedirlo, i ordenó, que saliese mas Gente en su seguimiento; i habiendo echado de ver, que de la otra parte andaba Gente del Exército Real, determinó de mostrarse con cinco, ó seis de à Caballo, i dexó emboscada toda la otra Gente, i sucederia bien su designio, sino que Juan Nuñez de Prado, que iba con él, apretando su Caballo, se pasó à los de el Rei, i aviso de todo, i viendose descubierta Juan de Acofta, se retiró, i entretanto se acabó la Puente, i con gran prisa pasó el Exército, i el Artilleria, i con la misma subieron la Guefta, que tiene dos Leguas. El General Pedro de Hinojosa, i Pedro de Valdivia, con novecientos Soldados, porque si el Enemigo ganara aquel puento, fuera muy dificultoso el pasar adelante, por la fortaleza del Sitio, i este fue otro yerro de los

Pizarros.



CAP. XV. Como, pasado el Rio Apurimà, se vieron los Exercitos, i la Orden, que se dió en entrambos, para darse Batalla.



O fue bien de Dia, quando pareció Juan de Acofta, con trecientos Arcabuceros, i algunos Caballos, para tomar el sitio, que tenían el General, i Pedro de Valdivia, i como le vió ocupado, se retiró, conociendo su decaído; i los Capitanes Reales, solicitaban la subida del Artilleria, i lo demas del Exército, en que se gaitaron tres Dias, por la aspreza, i dificultad de la Tierra. Estaba Gonçalo Pizarro todavía en el Cuzco, con mucho cuidado de saber, qué Gente de Pie, i de Caballo iba con el Exército Real, i los Capitanes, que le gobernaban: porque entre otras advertencias, que los del Exército Real tuvieron, siempre fue, que no pudiese tomar Lengua, ni que por ninguna parte saliese nadie, que le pudiese dar aviso ninguno, por lo qual Gonçalo Pizarro (so color de hacer requirimientos al Presidente, que no pasase adelante) embió dos Clerigos, para que reconociesen lo que pudiesen, pero entendido su proposito, el Presidente no los dexó bolver. Entretanto se consultaba en el Exército de Gonçalo Pizarro, sobre lo que se havia de hacer: à Francisco de Carvajal parecia, que pues con tanta resolucion el Exército Real se iba à buscar, que debía de ser poderoso, i que no convenia aventurar el negocio en vna Batalla, sino dilatar la Guerra, lo mas que se pudiese, porque la dilacion era buena para todo, i poner el negocio en el alvedrio de la fortuna, era peligroso, i mucho mas acercarse al Exército Real, pues à tenían experiencia, que la Gente se les iba: otros, que se fiaban en valentia, i estimaban la reputacion, decian, que se debía de aventurar, i seguir la buena dicha, que siempre los avia acompañado, porque consistiendo todo en aquella Batalla, para siempre quedaban seguros, i absolutos Señores del Reino, aliende, de que andar campeando, i mudando alojamientos, i Provincias, era barbar.

Parecer de Francisco de Carvajal, sobre lo q debía hacer el Exército de Pizarro.

bardia, de lo qual no se debía dar vna minima señal al Enemigo, que vencido en tantas ocasiones, temia aquellas Vánderas Victoriosas, i valerosos Soldados. Y arri mandofe Gonçalo Piçarro a este consejo, dexó el saludable del sagaz Carvajal, i determinó de salir del Cuzco, con mas de novecientos buenos Soldados de Pie, i de à Caballo, bien armados, i encavalgados, i los quientos de ellos Arcabuceros, mui exercitados, i con seis Pieças de Artilleria, i fue con el Campo al Valle de Naquixaguana, quatro Leguas del Cuzco, adonde tomó vn fuerte sitio en el camino, por donde el Exercito Real havia de pasar; cosa, que mui tarde executó, porque su salida de la Ciudad, fuefe para campar, retirandofe, ó para impedir los pasos al Exercito Real; i buscar alguna aventajada ocasion, para deshacerle, fue mui tardia; i este fue el quinto yerro de Gonçalo Piçarro.

Quinto yerro de Gonçalo Piçarro.

Piçarro determinó de acometer al Exercito Real de Noche, por tres partes.

Estando ya en lo alto, el Exercito Real, comenzó à caminar, i baxando por vna gran cuesta, facó Gonçalo Piçarro su Exercito del Alojamiento, puesto en Batalla: vnos dixerón, que fue fanfarría, para atemorizar el Enemigo, i que viese el arte con que se gobernaba, i su poder; i otros, que pareciendole, que baxarian los Soldados del Exercito Real à la deshilada, i cañados, seria buena ocasion de acometerlos: pero succedióle diferentemente, porque le vió con mejor orden, i mas numero de lo que pensaba; por lo qual, sin dexarle tomar mucho aliento, determinó, por consejo de sus Capitanes, de acometerle aquella Noche por tres partes, con encamifada; i tampoco le succedió bien, porque haviendofe huído dos Soldados, entendieron ser descubiertos, aunque otros dixerón, que no se fieron de su Gente, porque siendo de Noche, temieron que se les fuesen; i otro Dia, echaron vna gran vanda de Arcabuceros, por vna loma, para intentar de abrir camino por allí, para dar en el Exercito Real; pero los Capitanes Hernan Mexia, i Juan Alonso Palomino, los hicieron resistencia; con trecientos Arcabuceros, i dexando el intento, se retiraron; i pareciendo à Gabriel de Roxas, que aquella eminencia era mui à propósito, para hacerle daño, mandó llevar allí quatro Pieças de Artilleria, con que hacia tirar tan à menudo, que ponía en confusíon el Campo de Gonçalo Piçarro, porque daban en

tre la Gente, i mataron junto à su Tienda à dos Criados; i vn Caballo, por lo qual mandaron baxar todas las Tiendas, i Toldos; i los Artilleros andaban mui diligentes, i certeros, por los buenos premios, que les daba Gabriel de Roxas; i los Piçarros bolvieron su Artilleria contra él, i aunque le tiraban aprieta, no le hazian daño.

Acabado de baxar el Exercito, luego se puso en Batalla, conforme à lo que iba acordado; porque en esto, todos los Capitanes se remitieron à la prudencia, i experiencia de Pedro de Valdivia, que tenia bien considerado lo propio, i lo ageno. Primero sacaron vn Esquadron de trecientos Pieças, con dos Mangas, de ciento i veinte i cinco Arcabuceros cada vna, à cargo de los Capitanes Hernan Mexia, i Juan Alonso Palomino; i otra en la frente, de ciento i cincuenta Arcabuceros, à los quales se mandó visitar, para ver si llevaban bastante recado de Balas, Polvora, i Cuerdas; i à las espaldas de este Esquadron, que havia de embestir por frente à la Infanteria Enemiga, que iba en vno solo, pusieron el Estandarte Real, con docientos Caballos, para salir de allí, al tiempo del pelear, i acometer à la Caballeria Enemiga, sin embarcarse con la Infanteria, pues havia lugar para ello. Hicose otro Esquadron, de docientos Pieças, guardado de dos Mangas, de docientos i veinte Arcabuceros, à cargo del Capitan Valentin Pardavé, con orden, que este Esquadron embestiese, por vn costado, al de la Infanteria Enemiga. Otros dos Esquadrones se hicieron de Caballeria, vno de ciento i veinte Caballos, i otro de ochenta, que iban à los lados bien distantes; de manera, que no se pudiesen estorvar, ni recibir impedimento de nadie; i à las espaldas del Esquadron menor de la Infanteria, iba otro de ciento i cincuenta Caballos, à cargo del Adelantado Sebastian de Belacaçar, con orden, que en cerrando el dicho menor Esquadron de la Infanteria Real, el embestiese al menor Esquadron de la Caballeria de Piçarro, i no antes, i esto como cosa importante, i que se havia de gobernar en coiuntura, i à tiempo se encomendó à Belacaçar, advirtiendole, que se alargase al salir, para arremeter; de manera, que no topase con su misma Infanteria, i la desordenase. Al Capitan Don Alonso de Mendoza, se mandó, que con su Compañia de

Ordé del Exercito Real para la Batalla.

Caballos, que eran mas de cinquenta, estuviere de respeto, para acudir à la parte, que juzgare mas necesaria, en la coiuntura, i ocasion que le pareciese, remitiendofe esto à su prudencia, i del Capitan Diego Centeno; que havia de estar con él. Al Capitan Pablo de Meneses se ordenó, que estuviere con ciento i veinte Arcabuceros sueltos, para trabar escaramuça. Gabriel de Roxas puso siete Pieças de Artilleria à la mano derecha del Exercito, i las quatro, que hizo baxar de la loma, a la izquierda, por dexar abierta, i desembaracada la frente à los Esquadrones, i con esta orden se fue caminando à la buelta del Enemigo, hasta tomar vn sitio baxo, i cubierto, adonde no podia ser ofendido de la Artilleria de los Piçarros. Gabriel de Roxas, vió que el Enemigo se havia acreado, i que se descubria, mandó disparar el Artilleria, que hizo daño en los Enemigos, i la de ellos pasaban por alto las balas, por la baxeça del sitio, que tenia el Campo Real; i haviendo Francisco de Carvajal reconocido la orden del Exercito Real, con el agudeça de su ingenio, i la experiencia, dixo: *Que era imposible, que no estuviere allí Pedro de Valdivia, porque aunque havia en el Perú mucho, i mui experimentados Capitanes, era en la Guerra de aquella Tierra; pero que de la de Europa no havia mas que el Capitan Christoval de Herbas, que murió en la Batalla de Guarina, i se perdió, por no tomar su consejo, i Pedro de Valdivia; i el mismo Francisco de Carvajal, que aviadamente conoció, que otro ninguno podia ordenar aquel Exercito de aquella manera, sino Valdivia.*

CAP. XVI. Que caminando los Exercitos à embestirse, se deshecho el de los Piçarros; i lo que succedió despues de deshecho.



El Dia siguiente nueve de Abril bolvió el Exercito Real à ordenarse en la misma forma, con mucha presteça, i brevedad, mostrando en ello los Soldados mucha experiencia; i en este punto les dixo el Presidente: *Que todo obediesse à las Armas, à que era la Milicia. Ia*

El Presidente Casca, que dice à los Soldados

que con gloria eterna de sus Profesores juzgaba el Mundo; i los vencedores bucan estrenas ganancias, pues en vn punto quedaban señores, i poseedores, de los Hombrés, de los Tesoros, i de los Reinos, i Provincias; i al instante le pasó del Campo de Piçarro, al Real, Garcilaso, con vn Primo suyo, i algunos otros; i tras ellos se salió el Licenciado Cepeda, i le siguió, para prenderle, ó matarle, Pedro Martin de Sicilia, i le alcanzó el Caballo; i le alcanzara à él, sino fuera socorrido del Campo Real; i en este socorro, se presume, que mataron à Pedro Martin de Sicilia; por que en este dia murió; i luego se pasó el Capitan Diego Guillén, con diez Arcabuceros; i Cepeda dixo al Presidente, que no pelease, porque à la noche se le pararía toda la Gente de Piçarro, ó la maior parte; i pareció buena la advertencia. Por el contrario Gonçalo Piçarro, i Francisco de Carvajal juzgaban, que no les convenia dilatar la Batalla, i caminaban à embestir al Exercito Real; i el Capitan Pablo de Meneses trabó la escaramuça, i disparaban las Mangas de los Esquadrones, con buena ocasion; i en vn punto, sin dar lugar à mas, los Rebeldes, como Gente confusa, i perdida, ellos mismos se desordenaron, i huian, delamparando à Piçarro, i à Carvajal, quedando pasmados, perdiendo el animo de pelear, i de huir, mirando como les succedia la confianza Popular.

Los Soldados del Exercito Real dixerón en los Rebeldes, i el Sargento Maior Villavicencio prendió à Gonçalo Piçarro, que le dió las Armas: Juan de Acosta, el Bachiller Guevara, Francisco Maldonado, el que fue, i bolvió de Flandes, i otros tambien fueron presos. Gonçalo Piçarro tambien fue llevado al Presidente, que le mostró su yerro, i le consoló; pero queriendole escusar con razones ativas, i sobervias, el Presidente le respondió: *Que ninguna razon havia, Divina, ni Humana, con que satisfacer, adonde intervinia delito de Rebelión, i desobediencia contra su natural Principé, exercitando tanta crueldad, è injusticia, como el havia; i sin dexarle replicar mas, encomendó la guarda de él à Diego Centeno. Francisco de Carvajal fue alcanzado, huiendo, i le llevaba al Presidente Pedro de Valdivia, tan rodeado de Soldados, i con tanta grita, i vocería, que si no le defendiera el autoridat de Pedro de Valdivia, le hicieran pedaços, como rabiosos: tan ofendidos estabaua él, i le*

Los Rebeldes se deshacen

In deditionem vnicuique partem Tac.

Gonçalo Piçarro es preso

El Presidente Casca habla à Gonçalo Piçarro, i le respalda

decano muchas injurias, i afrentas, traicion... memoria sus robos, crueldades, i carnicerías...

Mandaronle tener a buen recuerdo, i el Presidente llamo al Consejo, que eran los Obispos, i los mayores Capitanes...

Los Comisarios luego pusieron por obra su comisión, i declararon a Gonzalo Pizarro por Traidor, i famoso Tirano...

UNIVERSIDAD

Concilio Pizarro se leu... Elogium... fectissimo...

este Mundo, aunque nuestros deseos no tienen fin, ni termino alguno...

El dia siguiente fue arrastrado, i hecho quartos Francisco de Carvajal, i llevados poner en las Puertas de la Ciudad de el Cuzco...

En el poco tiempo que duró el Proceso, que se hizo contra este Carvajal, el Licenciado Cianca pasó con el algunas cosas...

Este mundo, aunque nuestros deseos no tienen fin, ni termino alguno...

Justi pro... dicitur...

Francisco de Carvajal, teniente de alcaide...

Secundum illam... dicitur...

Racio no... dicitur...

Quoniam... dicitur...

que muerto el Vizorrei, la Gente havia de querer mas la gracia del matador...

Todas estas, i otras cosas, dixo el Lic. Cianca, con mucha modestia...

Tambien justiciaron alli al Capitán Guevara, i a Juan de Acosta, Natural de Villanueva de Barearotta...

El Presi... dente...

Justicia... dicitur...

Quoniam... dicitur...

Roxas, Pedro de Vivanco, Baltasar de Cepeda, Blas de Soto, Juan Garcia, i Bartolomé de Aguilar...

CAP. XVII. Que el Presidente Gasca repartió las Encomiendas...

U EGO se trató del caso del Lic. Cepeda, porque sobre los delitos de rebelion...

Pasados algunos dias, despues de lo sucedido, pareció al Presidente no dilatar mas el cumplir con los que havian servido...

Verisimil... dicitur...

bolviere, por la necesidad que havia de su Persona, con orden, que llevase algunos Soldados, i para dividir el Exército, embio Governadores a todas las Ciudades del Reino; licencio al Adelantado Belcaçar, para que se bolviere a su Gobierno, agradeciendo lo que havia servido; i a otros embio a sus Tierras, con esperanza de repartir presto la Tierra: aviso al Capitan Vanegas, que le iba a servir con cien Caballos del Nuevo Reino, que se bolviere: embio a Gabriel de Roxas, a Alonso de Mendoza, i a Diego de Mora, a recoger los Tributos; i Quintos Reales, i para que lasen algun dinero de los que tenían de castigo, por haver seguido a Pizarro, pues no podian ser todos castigados con pena de sangre; i acabado esto, se fue a la Ciudad de los Reyes, para alentar el Audiencia Real, para que se administrase justicia; i porque las Mercedes ordinariamente aumentan el delfco, quilo hacer el Repartimiento con madura consideracion, i parecer de D. Geronimo de Loaysa, Obispo de los Reyes, i le refolvio en el Asiento de Guaynarima, i cometio la publicacion al mismo Arceobispo, i orden, que repartiese mucho dinero; i escribió vna Carta general a todos los benemeritos, la qual leio en la Ciudad del Cuzco, en vna Iglesia, desde el Pulpito, Fr. Tomas de San Martin, cuya sustancia era: *Que hizo aquel Repartimiento de ciento i cinquenta Encomiendas, que havia mirando a los servicios, i meritos, i no a otra cosa, con la maior igualdad, i justicia, que havia podido; i que de la misma manera repartiria todo lo que vacase, entretanto que estuviere en el Perú, solamente en las de aquella Tierra, teniendo cuidado, a que no entrasen otros de fuera, ni llevasen nada en ella; creyendo, que al que agora no le havia cabido la suerte, otra vez le tocaria; i que si por alguna causa de las que havia podido hacer en su servicio, la havia dexado, les rogaba, que considerando, que jamas se havia visto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca Gente, tanto se huviese gastado, ni el aplicaba para si mas del trabajo de servirlos, se contentasen con lo hecho, pues no pretendia, ni queria, sino haver hecho lo que correspondia a su pequeño talento debia, como Cristiano, en servicio de Dios, i de su Rei.*

Este Repartimiento (aunque importo cada Año mas de un Millon de

Pelos, de valor de quatrocientos i cinquenta maravedis cada Peso; i hai quien dice, que Millon i medio) no dio a todos contento, por algunas causas, i porque siempre los Pobres embidian a los Ricos. Y salido el Presidente de Guaynarima, fue proviendo algunas cosas, por consejo de los mas experimentados de la Tierra; i determino de hacer vna Poblacion en la Provincia de Chuquiabo, por estar enmedio del Camino, que va de Arequipa a los Charcas, que son ciento i setenta Leguas, i enmedio de el que va del Cuzco a los Charcas, que hai ciento i setenta, porque entre tan gran distancia, i adonde tanta contratacion havia, era bien, que huviese Pueblo de Castellanos, para obviar muchos inconvenientes, que de estar tan apartados, le ofrecian. Esta Poblacion cometio el Presidente a Alonso de Mendoza, i ordena, que la llamasen Nuestra Señora de la Paz, por ser su fundacion en tiempo de Paz, después de tantas alteraciones; i a las diez i siete de Septiembre entro en la Ciudad de los Reyes, llevando a su mano derecha, debajo de un Pabullo, que llevaban los Alcaldes, i Regidores, el Sello Real, en vna Caja, sobre un Caballo; e cubierta con un Pabullo de Brocado: fue recibimiento muy solemne, con universal alegría del Pueblo, por verse libre de Tiranos; i toda la Gente, a voces, bendecia al Presidente, i le llamaban: Padre, Restaurador, i Pacificador, dando gracias a Dios, por haver vengado las injurias hechas a su Divina Magestad.

Poco antes havia salido para Chile Pedro de Valdivia, iendo por Tierra a Arequipa, embiando embarcada alguna Gente, Armas, i Petrechos; i siendo llegados, los Vecinos de Chile, a quien tomó el Oro, que traxo al Perú, se quejaron al Presidente, i presentaron algunos Capítulos, cuya sustancia era: *El Oro que les havia tomado: bonicidos, que havia hecho: inteligencias que havia tenido con Gonçalo Pizarro, i mal exemplo que daba de su Persona; i porque a esto se añadia lo que algunos decian, que iba alçado, por haver admitido en su compania algunos delinquentes, demás de los que se havian desterrado para Chile, a los quales distimulaba insolencias, que iban haciendo, ni que a los mandamientos del Presidente parecia, que havia mostrado tener el debido res-*

Deservi
injurias
dijo en el
Tac. anj
12

Pedro de
Valdivia
buelve al
Perú, llama
mado de
Galca.

peto, despachó a Pedro de Hinojosa, con orden, que siguiese el camino que llevaba, i le alcanzase, si color, que los Soldados, que iban con él, no hiciesen desordenes, ni agravios a nadie de la Tierra; i que le hiciese bolver por bien a la Ciudad de los Reyes; i que no queriendo, viese del autoridad Real, que para ello le dio.

Pedro de Hinojosa le alcanzó en el Valle de Atacama, i comedidamente le dixo la comision que llevaba, i sin estruendo ninguno, los dos bolvieron a la Ciudad de los Reyes, por Mar, quedando la Gente, que iba caminando a Chile, a cargo del Capitan Francisco de Ulloa.

Pedro de
Valdivia,
i Pedro
de Hinojosa
buelve a los
Reies.

Pedro de
Valdivia
buelve a
Chilo.

El Governador Valdivia, entendidas las quejas, que de él havia, i todo lo que se le oponia, satisfico bastantemente al Presidente; i descargado de todo, le mandó bolver a su Gobierno; como quedasen los delinquentes, que con él se iban, i para ello se acomodó en el Galeon de Gonçalo Pizarro, i vna Galera, que llevo de Tierra firme, adonde embarcó cinquenta, o sesenta Soldados mas, con Petrechos, i Municiones, i llevo a los Puertos de Chile en el fin de este Año.

Dabale mucha prisa el Presidente en alentar las cosas de la Justicia, i ponerlas en el lustre, i autoridad que convenia, i por via de Audiencia se començaban a despachar negocios, porque ya era ido el Oidor Cianca a la Ciudad de los Reyes, adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, i tenia con los Prelados, i Provinciales de las Ordenes muy ordinarias Juntas, para que con diligencia se dispusiesen bien todos los medios posibles, para que se hiciese mucho fruto en la conversion de los Indios. Començó a poner en pratica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa, Gabriel de Roxas, Lorenzo de Aldana, i Alonso de Alvarado) lo que tocaba a la tasacion de los Tributos, reformando los abusos de tiempos tan corruptos, como los palados.

El Oidor
Cianca
buelve al
Cuzco.



CAP. XVIII. De lo que pasó en el Cuzco con Francisco Hernandez Girón, i que el Presidente le dio el Descubrimiento de Felipe Gutier.



L descontento, que mostraron en el Cuzco los Soldados, que se tenían por mas leales, i que se juzgaban por mas benemeritos, fue grandísimo; porque no conociendo a otros, sino a ellos, por dignos de premio, reputaban por injuria, que de aquellas Mercedes huviese cabido parte a los que en algun tiempo havian deservido al Rei; i de aqui se levantaron muturaciones, dichas con libertad Militar; injurias contra Personas particulares; amenazas de nuevas atracciones, descorteses contra el Presidente, con nota de ingratitud, i de injusticia, facuciados los Soldados de algunos Religiosos, que antes los debrian temer; el que parecia mas impaciente, i que hablaba con grande arrogancia, era el Capitan Francisco Hernandez Girón, a quien havia tocado el Repartimiento de Guaynarima, que valia nueve mil Pelos de renta, i era vno de los que tenia Gonçalo Pizarro; i decia cosas, que mostraban mal animo, con tanta libertad, que como fue de los muy leales, i que maiores trabajos padeció en las Rebeliones; i era Hombre de valor, i tenia gran opinion; todos los quejosos hacian cabeza de él; el qual, o porque se reconociese, i no ser principal en esta comocion; o porque verdaderamente quisiese manifestar su agravio, no quiso estar en el Cuzco, i pidió licencia al Arceobispo Loaysa, para ir a significar al Presidente, que le havia dado poco, respecto a lo que havia servido, i mucho que havia gastado, por lo qual se hallaba muy aducado; i no se le queriendo dar el Arceobispo, se fue a Xaquixaguana, con algunos Soldados. El Lie. Cianca, que era Justicia Mayor en el Cuzco, le embio luego a llamar, mediante vna Carta, que comedidamente le escribió con un Alguacil; pero Francisco Hernandez no quiso ir, i dixo al Alguacil, que se bol-

El Genral,
dest
contento
de los Sol
dados en
el Cuzco

Francisco
Hernandez
Giron habla
con libe
dad.

Non lo
era arce
obispo
cure es
su
comuna
vado,
que me
ruffe.
Tac. His
tor. 41

Francisco
Hernandez
Giron
responde
al Lie.
Cianca.

viele, que el responderia; i luego, por otra mano, respondió, diciendo: Que fuera de radillas à su mandado, si entendiera que convenia al servicio del Rey, i que como quien conoca la Gente del Reino, havia procurado de apartarse, por quitar ocasiones, aunque bastara verse en tanta necesidad, i desreputado, para andar deserrado por caminos, en los quales havia oido

Ubi nota ac Latina incaluisse vider. Tac. Hist. 4.

El Oidor Gianca castigava motin de el Cuzco.

Unicam hic est gliscu diffordie remedium, nempe vnu alay ve maxime pcep

la Casa de Juan de Saavedra: hecho el Proceso, se le tomo Pleito omenage, de que se presentaria ante el Presidente, à quien se remitió la causa; i luego se fue à la Ciudad de los Reies, llevando consigo à D Baltasar de Castilla, Hijo del Conde de la Gomera, su gran Amigo.

A nueve Leguas de los Reies, le llegó orden del Presidente, para que no fuele à la Ciudad; i aunque, por medio de sus Amigos, procuro la licencia de el Presidente; i aguardandola, se entretuvo mas de tres Meses, como no la pudo haver, se volvió al Cuzco, adonde le llegó la licencia, i fue à la Ciudad de los Reies; i parecio, que con el buen acogimiento, que el Presidente le hizo, i mucho que le honró, se folego, i se detuvo muchos dias en aquella Ciudad, mostrando estar muy contento; i satisfecho; pero el Presidente mucho se maravillaba, de que havendose folegado lo de Nueva-España, i todo lo demás, con los buenos expedientes, que se havian tomado, no acabasen los animos de la Gente del Perú de quietarse, tomando diversos pretextos, para rebueltas, i sediciones; i la causa de esto, se daba à las grandes Riquezas de aquellas Provincias.

si subvertantur ad cetera terrarum. Sc. 199. ann. 4.

Alfo de Medoça prende à Fracisco Hernandez Giró.

Sed vobis maxime discrimen pene quis auerum. Q. spet. praecipui beliorum casu. Tac. Hist. 49.

Fin del Libro Quarto.



HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que hacia Domingo Martinez de Yrala, en el Rio de la Plata; i qua el Capitan Nufso de Chaves fue el primero, que pasó de estas Provincias, à las de el Perú.



Domingo Martinez de Yrala fue de el Rio de la Plata, i desuor: el Perú.

DOMINGO Martinez de Yrala, que tenia por conveniencia, para su conservación, traer siempre la Gente del Rio de la Plata, en continuo movimiento, i exercicio, pulo en platica, que se hiciese vna entrada desde el Puerto de San Fernando, por la Tierra de los Mayas; porque el Capitan Nufso de Chaves, que havia entrado otra vez por aquella parte con ochenta Soldados, afirmaba, que era abundante de comida; por lo

qual, i porque, como los Soldados de Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas havian llegado con Francisco de Medoça, hasta ver el Paraguay, tambien Domingo de Yrala queria penetrar hasta las Provincias del Perú, de las quales, por muchos caminos, se tenia gran noticia. Salio Domingo de Yrala de la Ciudad del Asumpcion, con este intento, llevando docientos i cinquenta Soldados Castellanos, i tres mil Indios Amigos; i entrando por el Puerto de San Fernando à la Provincia de los Mayas, i siguiendo su Viage hasta los Tama-

coar,

viele, que el responderia; i luego, por otra mano, respondió, diciendo: Que fuera de rabilidad a su mandado, si entendiera que convenia al servicio del Rey, i que como quien conoca la Gente del Reino, havia procurado de apartarse, por quitar ocasiones, aunque bastara verse en tanta necesidad, i desreputado, para andar deserrado por caminos, en los quales havia oido

Ubi nota ac Latina incaluisse vider. Tac. Hist. 4.

El Oidor Gianca Castigayn motin de el Cuzco.

Unicam hic est cetera dissimulatio, nempe omnia aliter maxime precepit.

la Casa de Juan de Saavedra: hecho el Proceso, se le tomo Pleito omenage, de que se presentaria ante el Presidente, a quien se remitió la causa; i luego se fue a la Ciudad de los Reies, llevando consigo a D Baltasar de Castilla, Hijo del Conde de la Gomera, su gran Amigo.

A nueve Leguas de los Reies, le llegó orden del Presidente, para que no fuele a la Ciudad; i aunque, por medio de sus Amigos, procuro la licencia de el Presidente; i aguardandola, se entretuvo mas de tres Meses, como no la pudo haver, se volvió al Cuzco, adonde le llegó la licencia, i fue a la Ciudad de los Reies; i parecio, que con el buen acogimiento, que el Presidente le hizo, i mucho que le honró, se folego, i se detuvo muchos dias en aquella Ciudad, mostrando estar muy contento; i satisfecho; pero el Presidente mucho se maravillaba, de que havendose folegado lo de Nueva-España, i todo lo demás, con los buenos expedientes, que se havian tomado, no acabasen los animos de la Gente del Perú de quietarse, tomando diversos pretextos, para rebueltas, i sediciones; i la causa de esto, se daba a las grandes Riquezas de aquellas Provincias.

si subvertantur ad cetera terrarum. Sc. 199. ann. 4.

Alfo de Medoça prende a Fracisco Hernandez Giró.

Sed vobis maxime discrimen pene quis auerum. & spes praecipui bellorum casus. Tac. Hist. 49.

Fin del Libro Quarto.



HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO QUINTO.

CAPITULO I. De lo que hacia Domingo Martinez de Yrala, en el Rio de la Plata; i que el Capitan Nufso de Chaves fue el primero, que pasó de estas Provincias, a las de el Perú.



Domingo Martinez de Yrala fue de el Rio de la Plata, i del nombre de el Perú.

DOMINGO Martinez de Yrala, que tenia por conveniencia, para su conservación, traer siempre la Gente del Rio de la Plata, en continuo movimiento, i exercicio, pulo en platica, que se hiciese vna entrada desde el Puerto de San Fernando, por la Tierra de los Mayas; porque el Capitan Nufso de Chaves, que havia entrado otra vez por aquella parte con ochenta Soldados, afirmaba, que era abundante de comida; por lo

qual, i porque, como los Soldados de Felipe Gutierrez, i Diego de Roxas havian llegado con Francisco de Medoça, hasta ver el Paraguay, tambien Domingo de Yrala queria penetrar hasta las Provincias del Perú, de las quales, por muchos caminos, se tenia gran noticia. Salio Domingo de Yrala de la Ciudad del Asumpcion, con este intento, llevando docientos i cinquenta Soldados Castellanos, i tres mil Indios Amigos; i entrando por el Puerto de San Fernando a la Provincia de los Mayas, i siguiendo su Viage hasta los Tama-

coar,

cons., por Tierras de diferentes Naciones, con gran noticia de muchas Minas de Plata, hallandole la Gente cañada del largo, i trabajado camino; i juzgando que era imposible, que tan grande prosperidad dexase de estar descubierta, i ocupada por otros, se resolvieron de dar la buelta.

No quiso, con todo esto, Domingo Martinez de Yrala, que totalmente se dexase el intento comenzado; i para informarle bien de lo que havia, i saber el paradero de aquella Tierra, i la sustancia de lo mucho que los Indios prometian de ella, acordó, que el Capitan Nuflo de Chaves, con algunos Compañeros, prosiguiese el camino; i tanto porfio Nuflo de Chaves, que aunque con grandes peligros, i trabajos, finalmente salio a los Charcas, que era la Tierra, de que los Indios daban noticia: i aqui dice, que no tuvo raxon Agustín de Carate, en referir, que Domingo Martinez de Yrala fue el que salio a los Charcas, porque teniendo la Governacion de las Provincias del Rio de la Plata, aunque tiranicamente, no se puede presumir, que la havia de dexar, i tambien el Exerçito, por entrar en Tierra, que como juzgò muy bien, estava poseida por otros, ni apartarse del Gobierno, que usurpaba con tanto artificio, de manera, que como tambien parece por los Escritos, i Memorias de aquella Tierra, Yrala se bolvio, i Nuflo de Chaves acudió al Presidente Pedro de la Gasca, i le hizo relacion de su jornada, el qual le honró, i estimó en mucho aquel Descubrimiento; porque no obitante, que los Soldados de la entrada de Felipe Gutierrez, llegaron al Paraguay, no entraron, ni salieron de aquellas Provincias, por parte que se pudiese abrir el comercio, i comunicacion con ellas, desde los Charcas, como se defecaba, i como lo hizo Nuflo de Chaves, i conociendo el Presidente la importancia de esto, ordenó a Nuflo de Chaves, que bolviese a la Ciudad del Asumpcion por el mismo camino, para que quedase mas claro, cierto, i reconocido, i le ayudó con dineros, para que se reparase.

Y porque desde antes que llegase el Capitan Nuflo de Chaves, habia el Presidente el descontento, con que se estava en las Provincias del Rio de la Plata, i la forma de gobierno que se tenia, i en todo caso convenia poner en ello remedio, i que se abriese aquella contra-

Nuflo de Chaves entra en las provincias del Perú

Agustin de Carate

tacion, estava determinado de embiar vn buen Governador, con buen numero de Gente, i para ello hizo eleccion de el Capitan Diego Centeno, asi por ser Vecino de la Provincia de los Charcas, adonde tenia su hacienda, por donde havia de ser el comercio, i comunicacion de tan grandes Tierras, como porque era Persona muy benemerita, de gran gobierno, i autoridad para cosas mayores, cuya lealtad estava tan conocida, i probada en cosas muy grandes.

Bolvio a salvamento Nuflo de Chaves a la Ciudad del Asumpcion, i el Presidente Gasca dió a Diego Centeno el Titulo de la Governacion, señalandole por Terminos, i Limites de ella toda la Tierra, que se contiene Leste Oeste, desde los Confines del Cuzco, i de los Charcas, hasta los Terminos del Brasil, entre los dos Paralelos, que el vno responde al Tropico de Capricornio, que por otro nombre llaman Antartico, que dista veinte i tres Grados, i treinta i tres Minutos de la Equinocial, ácia la parte del Sur; i el Paralelo, que ácia la misma dista de la Equinocial catorce Grados, procediendo Norte Sur derecho Meridiano, con que si fundase fuera de estos Limites algun Pueblo, ó Pueblos, creyendo poblar dentro de su Governacion, le tuviese debaxo de ella, hasta que otra cosa le proveyere.

CAP. II. De la Instruccion, que el Presidente Gasca dió al Capitan Diego Centeno, para la Governacion de las Provincias de el Rio de la Plata; i de otras cosas de ellas.

PARA el Descubrimiento, Conquista, i Poblacion de las Provincias de el Rio de la Plata, dió por Instruccion el Presidente Gasca al Capitan Diego Centeno: Que procurase, con todo su poder, de traer por bien a los Naturales, al conocimiento de nuestra Santa Fe Católica, i que dexase quietamente hacer su oficio a los Predicadores, con cuyo parecer, i consejo se le mandaba, que hiciese todo lo tocante a la Conquista; i que quando sin rigor no se pudiese hacer, se le ordenaba, que no cesase de él, mas de quanto para el efec-

Diego Centeno, Provedor del Rio de la Plata.

Instruccion a Diego Centeno.

to de ello conviniere, procurando, que fuese con toda moderacion, escusando el aspreza, quanto posible fuese. Que como fuese pacificando, fuese hablando, repartiendo, i encomendando lo que pacificase, porque de no se ir poblando, sino bollando, i andando por la Tierra, sin asentar, ni poblar, se sigue gran desercion a Dios, por estragar la Tierra, i matarse, i ausentarse los Naturales, i no riñan, ni remediar los Castellanos, los quales aconteca salir perdidos de semejantes Conquistas, despues de haver trabajado mucho, i que lo que se repartiase, se encomendase a buenas Personas, i de buena conciencia, i que huyesen servido. Que sobre todo, tuviese gran cuidado con la conservacion, i buen tratamiento de los Naturales, de manera, que no se les hiciesen vexaciones, ni molestias, i que los Tributos fuesen tan moderados, que se combidassen, con el buen tratamiento, i justicia, que se les hiciese, a abrazar las cosas de nuestra Santa Fe, i nuestras buenas costumbres, rasando los dichos Tributos, con parecer de Personas Eclesiasticas, porque pareceria mal, que siendo la Gente pobre, se le hiciese pagar mas de lo que pudiese. Que la Gente que saliese del Perú, para esta Jornada, no hiciese daño en la Tierra, ni llevase consigo a los Naturales de ella. Que no llevase a la Conquista Persona alguna, de las que en las alteraciones con Gonzalo Pizarro, se hallaron contra el Rei, i esto se havia de entender de los que eran incapaces de gozar del Perdon general, que se concedió, sino que estos tales fuesen presos, i entregados a las Justicias. Estas fueron las principales cosas, que el Presidente encargó a Diego Centeno, el qual, estando para executarlas, i comenzar a disponer la Jornada, murio, i su muerte hizo mucha falta, porque si llegara a las Provincias del Rio de la Plata, fuera el total remedio de ellas, porque era Caballero de buenas inclinaciones, i deseos, fiel a su Rei, por cuyo servicio, constantemente padeció grandes trabajos, i fue solo, el que llegó a pelear campalmente, de poder a poder, con los Tiranos.

En el principio del Año siguiente, lle-

go al Rio de la Plata Diego de Sanabria, llega al qual, por muerte de su Padre, quiso continuar el asiento, que tenia hecho con el Rei, para la provision de aquella Tierra, i dos Navios, que llevaba, se perdieron a la entrada del Rio, i pocos Soldados apartaron a la Ciudad del Asumpcion, por el camino, que hizo Cabeça de Vaca: i continuando Domingo Martinez de Yrala, en el Gobierno, por la muerte de Centeno, i por la desgracia de Sa-

nabria, como en la Tierra havia muchos Mellicos, que estaban emparentados con los Indios, i los Caballos havian multiplicado mucho, i era maior la fuerza de los Castellanos, i tambien, porque la Christianidad, por la buena diligencia del Obispo, iba haciendo mucho fruto, se tenian maiores fuerças, por lo qual hacian maiores entradas, i particularmente hicieron vna al Oeste, i dieron en grandes despoblados, de donde bolvieron con mucho gasto, i trabajo: despues se hizo otra al Norte, i subio el Capitan Nuflo de Chaves, por el Paraguay, subiendo con muchos Baxeles, i Canoas, i ciento i cinquenta Arcabuceros, i docientos Caballos, i descubrió mas de trecientas Leguas, i bolvió al Leste Nordette, por las Provincias de los Javes, i topó con muchas Generaciones de Indios, con las quales se tuvieron muchas Refriegas, i con otros, que vsaban la Yerva pongoñosa, con que mataron algunos Castellanos, i por los grandes trabajos padecidos, se bolvieron al Asumpcion ochenta Castellanos, i dos mil Indios Amigos, i el Capitan Chaves, con cinquenta Castellanos, que le quedaron, llegó a la Pravinçia de los Taguamacs, i poble en el Rio Guapai, para poderse reparar con el socorro del Perú, adonde se topó con el Capitan Andrés Manso, que por orden del Visorrei, Marqués de Castiela, estava poblado en la Cordillera, i por escusar diferencias, acudieron al Visorrei, el qual, por gratificar a Nuflo de Chaves, le dió la Governacion de los Moxos, declarando por superior a su Hijo Don Garcia de Mendoza, que nunca fue a ella. Y bolviendo el Capitan Chaves a los Taguamacs, i hallandolos alterados, los pacificó, i fundó la Ciudad, que llamó Santa Cruz de la Sierra, por vn Pueblo de este nombre, a tres Leguas de Truxillo, así llamado, adonde se crió, i esta Poblacion ha permanecido, i es de mucho fruto, para lo que se pretendia de la Contratacion del Paraguay, i sus Provincias.

Tuvo el Capitan Nuflo de Chaves necesidad de ir a la Ciudad, ó Villa de la Plata, i dexó en Santa Cruz, en su lugar, al Capitan Salazar, i entretanto los Indios Chivichicocis, i otros de su distrito, se alteraron, i mataron algunos Castellanos, i se juntaban en vn Fuerte, que havian hecho, para ir sobre Santa Cruz, fue a ellos el Capitan Chaves, i los venció, i deshigo el Fuerte, i rompió a otros, que iban en su ayuda, con que se pusieron en obediencia; i en tiem-

Tributum si Desus iufferat modicum pro angustia Tac. Ann.

Diego Centeno muere.

Diego de Sanabria llega al Rio de la Plata.



po del Visorrei Conde de Nieva, se rebelaron los Cheriguanaes, i mataron al Capitan Andres Manfo, i despoblaron la Ciudad de la Nueva Rioja, i el Pueblo de la Barranca, fue a ellos el Capitan Claves, por la Provincia de los Tipiones, con setenta Arcabuceros, i castigo a los Rebeldes, i habiendo descubierto, en la Provincia de Ytatin, muchos Metales, a treinta Leguas de Santa Cruz, bolvió con sesenta Soldados, con Praguas, i Herramienta, para tomar mejor raxon de las Minas, i habiendo visitado otros Pueblos de Cheriguanaes, i teniendolos pacificos, estando hablando con los Caciques, en la orden de su buen gobierno, i tratamiento, salio de traves vn Cheriguanae, sin ser sentido, i con vna Macana, le dio vn golpe en la Cabeça, de que murio: i en lo del Rio de la Plata, se ha pasado tan adelante, por no dexar cosa por decir, i en particular, de tan famoso Capitan, digno de memoria, por sus hechos, i por ser Hermano del Maestro Frai Diego de Chaves, de la Orden de Predicadores, dignamente Confesor del Inuictissimo Rei Don Felipe Segundo, el Prudente, de gloriosa memoria.

CAP. III. Que Alonso de Mendoza pobló la Villa de la Paz, en Chuquiabo, i de cosas tocantes a esta Provincia.



Chuquiabo, q significa.

Ylar sibi boni moras valens, quam alibi boni leges. Tacit.

ALONSO de Mendoza, a quien el Presidente Gascavia havia encomendado el asentar Pueblo en Chuquiabo, que significa Heredad de Oro, por vnas Minas, que alli estaban, fue a executar su comision en aquella Tierra, que se llama la Provincia de los Pacafas, que es mui poblada de Gente rica, i hacendada de Ganado: i a veinte de Octubre, de este Año, dio principio a la fundacion, con particular orden, que le dio el Presidente, que procurase de establecer el Pueblo, con maior numero de buenas costumbres, que de Leies: es la Tierra fria, i seca: comiençan las Lluuias, desde Diciembre, hasta Março, i desde Abril, hasta Agosto: es grande el frio, i ai muchos yelos, de manera, que las Yervas, i Arboles, se

agoltan, i secan. Los Meses de Septiembre, Octubre, i Noviembre, son templados, i comiençan a brotar los Arboles, como en la Primavera, en Castilla, en tiempo de Aguas: no corre viento, que de pesadumbre, i los Aires siempre son templados, salvo en el tiempo de los frios, que causan catarros, i dolores de costado. Fundóse la Ciudad en vn Valle hondo, que tiene media Legua de baxada, Tierra rasa, sin Monte, i en vna ladera, por abrigarla de los Aires, tiene muchas Fuentes, de buenas Aguas, i vn Rio, que lleva poca Agua, que pasa por el Valle, i con las avenidas va furioso: tiene muchos Pastos, i Aguadas, para los Ganados de la Tierra, i para las Ovejas, i Carneros de Castilla, porque se da mucha cantidad de ello, i algun Ganado Vacuno: i en este distrito ai plantadas muchas Viñas, Higueras, Membrillos, Duraznos, Peras, Ciruelas, Manganas, i Camuefas: ai muchas Sementeras de Trigo, i de Maiz: coge se tambien aquella rica Yerva de los Indios, tan usada, llamada Coca. Danse las Cañas Dulces, i se hace mucho Acucar, i en los Valles calientes de la Jurisdiccion, ai Naranjas, Cidras, Limas, i Limones, en mucha cantidad, i las Viñas, Fruales, i Sementeras, se beneficián con Agua de riego, i se plantan en Julio, i Agosto, que es quando mas seco, i agostado está el Campo. La Fruta comiença a madurar por Enero: las Vendimias se hacen, desde mediado Abril, hasta todo Maio: al entrar, i salir de las Aguas, suele haver algunos turbiones de Piedra, que dexan las Viñas sin racimo, ni grano de Vba: por Octubre siembran Papas, que son a manera de Criadillas de Tierra, i se cogen por Maio, que es vn genero de mantenimiento, que se come cocido en Agua, i sirve de Pan, i para los Indios es de gran sustento: la Raiz de la Coca es otro mantenimiento de mas regalo, i otras Semillas, que son de mucho sustento.

Esta Provincia es de las mas pobladas del Reino, cada Parcelidad, Linage, o Aillo, vivia de por si: pero el Visorrei Don Francisco de Toledo, los reduxo a Pueblos, i a vivir en Vecindad, i forma de Republica, con Calles, Plaças, Iglesias, Parroquias, Alcaldes, i Regidores, i con esto la Doctrina Christiana ha hecho mas fruto. Esta Gente es de baxo entendimiento, i pusilanime: su vestir es como los demás del Perú, facilmente aprenden, i facilmente ol-

Abundancia de la Tierra de Chuquiabo.

Chuquiabo, Tierra fértil, i rica, i mui poblada.

D. Francisco de Toledo pone los Indios a vivir en vecindad.

alvidan, i en particular la Doctrina Christiana: usan sus Joias, i Diges, Hombres, i Mugeres: ia usan Sombreros, i las Mugeres traen trençados los cabellos, sin tocás: hablan la Lengua General, que se llama Aimara, i tambien la de los Ingas, i pocos hablan la particular. Está de veinte i tres, a veinte i quatro Grados de altura, acia el Sur: desde los trece de Septiembre comiençan a crecer los Dias, i el maior es a trece de Diciembre, i buelve a igualarse a los trece de Março, i a los trece de Junio es el menor Dia, que todo es opoisto a lo de Castilla. Dista esta Ciudad, de la de los Reies, i veinte Leguas, a la parte de arriba, yendo a los Charcas: de Potosi, ochenta Leguas: de Oropesa, que es en el Valle de Cochabamba, cincuenta Leguas, i con todas parte Terminos, i del Cuzco está cien Leguas, las quales son en aquella Tierra algo maiores, que las ordinarias de Castilla. Fue esta Tierra sujeta a los Ingas, i a ellos tributaban: los de treinta Años arriba, iban a la Guerra: los de veinte i cinco, se ocupaban en Fabricas de los Reies: los de veinte, en limpiar los caminos, i las Piedras de los Campos, de manera, que los dexaban limpios, para sembrar: los de diez Años, iban a coger Paxaros, de todas fuertes, i caçarlos, para presentarlos al Inga: los de cincuenta Años, labraban las Heredades. El adonacion, en tiempo de su Gentilidad, i sus costumbres, era de la misma manera, que las otras Naciones de aquel Reino, i en Dançar, Bailar, i beber su Vno de Maiz, i nunca vno bebe solo, sino que ha de brindar al Compañero, i de estas borracheras nacen muchos pecados: es Gente, que se contenta con poco, no mira a Mañana: hacenfe ellos sus Casas, Vestidos, i Calçados. En quanto a la sucesion de los Caciques, o Curacas, aunque antes de los Ingas tenian su raxon, despues no hubo, sino que los Ingas mandaban: aora se gobiernan, conforme a las Leies de Castilla.

Indios de Chuquiabo, se gobiernan conforme a las Leies de Castilla.

A doce Leguas de esta Ciudad, acia la parte del Norte, está la gran Cordillera nevada, que pasa por todo el Reino, desde Cartagena, hasta el Estrecho de Magallanes: en este distrito hai muchos Arboles Silvestres, que

dán fruto, i no de mal labor, i otros, que sirven para madera, i en especial Cedros, i Todas las Legumbres, Hortaliças, i Frutas de Castilla, se dan, i mui buenas Granadas, i Melones, i Aceitunas, aunque no se dà Aceite. Hallanse en la parte Montuosa Oso, Tigres, Leones, Venados, i en la Tierra fria Guanacos, i Vicuñas, de las quales se saca la Piedra Beçar: hai mucha cantidad de Ganado Caballar, Mular, i Asnar, Cabruno, Ovejuno, i Vacuno: ia se ha dicho, que no es mucho, por la frialdad de la Tierra: hai buenas Minas de Oro, i Salinas, de donde se provee toda la Comarca: demás de la Iglesia Parroquial, se han hecho despues, en esta Ciudad, tres Monasterios de San Francisco, San Agustín, i la Merced, i vna Casa de la Compañia de Jesus: tiene vn Hospital, adonde se curan Castellanos, e Indios, fundado de Limosnas del Rei, i de Particulares. A veinte i quatro Leguas de la Ciudad de la Paz, está el Lugar de Indios, llamado Copacavana, a vn lado de la Provincia de Chuquito, en vna punta, que hace la Tierra, i entra en vna gran Laguna, i en la Iglesia está vna Imagen de Nuestra Señora, que ha hecho Milagros: i fue el primero, que teniendo vna India vn Hijo Tonto, i Perlatico, i que muchas horas del Dia le daba Gota Coral, i se hacia pedaços, i otras veces se iba a echar en la Laguna, i estaba tan tullido, que su Madre le daba de comer, i quando se auentaba, porque no se le echase en la Laguna, o se matale, le dexaba arado, de Pies, i Manos, a vnas Estacas: i viendose i mui cansada, i afligida, de mirar por el Hijo, i curarle, le llevó a la Iglesia, i le ofreció a la Bienaventurada Virgen, con tan devoto coraçon, que Nuestro Señor fue lexvado, de darle salud, i entendimiento, mediante la intercesion de su Bendita Madre, i servia en la Iglesia sano, i bueno, i despues sucedieron otras muchas cosas notables: con que ha llegado a frequentarse mucha visita de aquella Santa Imagen.

Muchos Ganados en la Tierra de Chuquiabo.

Minas, i Salinas, muchas en Chuquiabo.

Ciudad de la Paz tiene quatro Monasterios de Religiosos.

Nuestra Señora de Chuquito hace muchos Milagros.



Prelados, que sean favorecidos, reverenciados i estimados.

Oidores, no se ocupen en grangerias

Yucatán, Cozumel i Tabasco buelvan al distrito de Mexico.

Que los Indios se junten en Pueblos grandes, para ser mejor doctrinados.

Encomenderos, no vendan, ni truequen sus Encomiendas.

Adelantado de Montejo dexelos Indios i después vna Villa en la Vera Paz.

los Confines: Primeramente, que se obedeciese al Prelado, i se remitiesen sus Censuras, i que la Real Audiencia le diese mano, con todo favor, i autoridad, para que con ella pudiese administrar su Oficio, i de todos (como era razon) fuese reverenciado, i estimado, i que el Presidente, en todo quanto pudiese, evitase, que nadie hiciese mal tratamiento a los Indios, i que con todo cuidado lo castigase, i que procurase, que los Oidores de aquella Audiencia no se entremetiesen en ocuparse en Grangerias, Descubrimientos, ni en otros ningunos aprovechamientos, porque sus Personas debian estar libres, i desembarazadas, para estudiar, i velar en hacer Justicia, i no en otra cosa. Que el Reino de Yucatán, i Provincia de Cozumel, i Tabasco, bolviesen al distrito del Audiencia de Mexico, por haverse entendido, que estaban mas lejos del Audiencia de los Confines, que de Mexico, por lo qual se dexaban de seguir muchos negocios; i que para adelante, el Audiencia de los Confines no se entremetiese en cosa ninguna, tocante a las dichas Provincias, sino que levantase la mano de lo que a ellas tocaba: i que en estas Provincias se juntasen los Indios, en Pueblos grandes, para ser mejor doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fè; porque de estar derramados, i apartados, vnos de otros, no lo podian ser: i para que de mejor gana lo hiciesen, el Rei mandò, que por cierto tiempo, fuesen libres de pagar Tributos, i que los Encomenderos no pudiesen vender, ni trocar los Pueblos, que tenian en Encomienda, vnos a otros, porque en mudando Señor Encomendero, los Indios hacian novedad, i esto era muy perjudicial para la Conversion; i que los Pueblos de Champoton, i Campeche, que son Puertos de Mar, se pudiesen en la Corona Real. Y porque el Adelantado Don Francisco de Montejo se retenia los Indios, que le fueron quitados, porque conforme a las nuevas Leies, no los podia tener, como Minitro Real; i no quiso despojar vna Villa, que havia poblado en la Provincia de la Vera-Paz, aunque se le mandò, porque estaba ordenado, que nadie entrase en esta Provincia, sino que se le dexasen libre a los Religiosos de Santo Domingo, para que ellos entendiesen en la Conversion; i sobre esto tuvo algunos descubrimientos con los Religiosos: el Rei mandò al Visorrei

Don Antonio de Mendoza, que embiasse Persona, que luego despojabie el Lugar, i dexase libre la Provincia a los Padres Dominicos, i que para llevarlo a debido efecto, vñase de todo el poder Real, i castigase al Adelantado, i sino obedeciese luego, i le quitase los Indios, para que la Lei fuese cumplida. A las brevedichas Ordenes se añadio, advertir, que quando no eran bien cumplidas, i executadas, ellas mismas, en lugar de ser el aiuda de vna Republica, eran su destruccion.

CAP. VI. De otras Provisiones, que el Rei hizo para otras partes de las Indias.



ROVETOSE asimismo, en este Año, que las Ordenanças, que la Ciudad de Mexico hiciese, para su distrito, se guardasen, i cumpliesen, siendo aprobadas por el Visorrei. Alonso de Villanueva, Procurador de la Ciudad de Mexico, representò al Rei los muchos servicios hechos por aquella Ciudad, en diversas ocasiones, i el amor, i obediencia, con que siempre havian acudido a sus ordenes, i cumplidos, i lo que mostrando vnitamente aquella Ciudad, quanto deseaba ocuparse en su Real servicio, havia gastado, para poner en orden la Gente de Guerra, que embiaba al Perú, por el llamamiento del Licenciado Gasca, aunque por no haver sido menester, la mandaron quedar, como a la de Santo Domingo. Nuevo Reino de Granada, i otras partes. Y porque de los servicios de la Ciudad huviese perpetua memoria, i pareciese, que el Rei se tenia por servido de su lealtad, le suplicaba, le hiciese gracia de dárle Título a la Ciudad de Mexico, de muy Noble, Insigne, i Leal, pues tan justamente lo merecia. El Rei, acatando sus servicios, tuvo por bien, que se intitulase muy Noble, Insigne, i muy Leal, i que lo pudiese poner en sus Armas, i en todas, i qualquier partes, i Escrituras, i vñar de este Título, para lo qual se le mandò despachar Privilegio, lo qual debieron de hacer los de Mexico, despertados de las alteraciones del Perú, i como se havrà visto en el discurso de esta narracion, en ninguna ocasion dexaron las Ciudades de los Reinos del Perú, de

Legión fundada en Ciudad, se gibus eorum, Plin.

Título de muy Noble, Insigne, i muy Leal, a la Ciudad de Mexico.

Los Indios de Titiquipa en Guaxaca case alga

D. Tristán de Arellano sofiega los rumores de Guaxaca

Nuevo Reino de Galicia, no pague por seis Años mas del diezmo de Oro, i Plata

Reales no valgan mas de 34 maravedis.

Sin causa deis facies salices dimissae sunt orbes Colum.

mostrarse muy Leales al Rei, mas de quanto estuvieron oprimidas de los Tiranos.

Y como nunca dexaba de haver en los Indios alguna respiracion de su antigua Gentilidad, i vivia todavia en ellos el ansia de bolver a ella, i si pudiesen, ninguna ocasion dexaran pasar, en que no lo intentarian: los Indios de Titiquipa, en la Provincia de Guaxaca, que es en Nueva-España, tomando por Cabeça a vn Cacique, se levantaron, confiados de la aspereça de las Sierras, sin considerar, que para mantenerse, havian menester mas, que la fortaleça de la Tierra; pero en llegando esta novedad a noticia del Visorrei Don Antonio de Mendoza, como en tales cosas es el mas saludable remedio la diligencia; sin perder tiempo, embio al Capitan Don Tristán de Arellano, que con buen golpe de Gente, bien proveida, i armada, acudiò, i se dio tan buena maña, que brevemente hubo a las manos al Cacique, que se llamaba Don Sebastian, è hizo Justicia de el, i quedò fosegado el alteracion, sin mas derramamiento de sangre; porque entre otras cosas, que le mando Don Antonio de Mendoza, fue que la pacificacion se hiciese con la mayor suavidad posible, no castigando, sino a los principales moverses del alteracion, i esto con toda brevedad, i presteça. Mando el Rei en esta ocasion, que por termino de seis Años, no se pague en el Nuevo Reino de Galicia mas del diezmo de Oro, i Plata, que se cogiese, i que los reales no valiesen mas de treinta i quatro maravedis; i al Audiencia de Santo Domingo mandò, que haviendo aprobado vnas Ordenanças, las mandase guardar dos Años, hasta que el Rei las confirmase por mas tiempo, si la experiencia enseñase, que se debía de hacer, i que se mirase bien, que se entendia, que el mucho numero de Procuradores, Escrivanos, i Letrados, era de mucho daño para la Republica, i que avisasen de lo que en ellos parecia, i del remedio, que se debía de poner.

CAP. VII. Que el Presidente Gasca entendia en asentar las cosas de los Reinos del Perú, i de las Ordenes, que diò para su buen gobierno.



N el principio de este Año, havian llegado a la Ciudad de los Reies, los Oidores Melchor Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, i Pedro Malrei Don Antonio de Mendoza, como donado; i haviendo ià quatro Oidores, porque Canea era buelto del Cozco, adonde (como se dixo) quedò por Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carvajal, entendio el Presidente en examinar mas de proposito las cosas de la Justicia, i ponerla en reputacion, como vñase de todo bien. Acudian muchos a pedir su derecho, i libransse los negocios con toda libertad, i brevedad, con que la Gente conocio la diferencia de aquel tiempo, al de los Tiranos, i que los Autores de maldades no havian de quedar sin castigo. Y porque el segundo cuidado, aunque el mas principal, era, el que tocaba a la Conversion de los Indios, i Predicacion del Santo Evangelio: aunque el Presidente havia ordenado a los Obispos, que se fuesen a sus Residencias, quiso detenerlos, para comunicar como se havia de encaminar este negocio, para maior servicio de Dios, i descargo de la conciencia Real, i con ellos, i el Audiencia, tuvo muchas Juntas, de donde resultò embiar Visitadores, por todo el Reino, para que supiesen, i se informasen, como estaban las cosas de la Doctrina, i como hacian su oficio los que la tenían a su cargo, porque con las Guerras todo estaba depravado: i ordenòse asimismo a los Visitadores, que se informasen de los agravios, i malos tratamientos, que los Encomenderos huviesen hecho a los Indios, i que tributos los llevaban, i que en los Pueblos, Cabeceras, platificasen, qué cantidad de tributos podrian pagar, en qué cosas, i como los pagaban a sus Ingas, i Señores, en tiempo de su Gentilidad, para que con esta relacion, se pudiese tomar resolucion en lo que se debía de proveer, sin hacer a nadie agravo.

Año de 1549.

Justicia vñase de todo bien.

Romani scelerum semper breviter Ministri. Claud.

Información de los tributos, como se pagaban a los Ingas.

Par-

Cargar Indios. Partidos los Visitadores, se trato de lo que tocaba a los tres puntos, de cargar los Indios, de los Esclavos, i de facarlos de su naturalca, i de mudarlos, o de llevarlos a diferentes temples. En quanto al primero punto, en vna Junta de los Prelados, i del Audiencia, i de algunos Religiosos, que eran Frai Tomás de San Martin, i Frai Domingo de Santo Tomás, i de otros, i de Alonso de Alvarado, Gabriel de Roxas, Aldana, Hinojosa, Diego de Mora, i otras Personas de buena intencion, i experiencia, se platicó mucho: porque parecia cosa dura, que se cargasen los Hombres, como Bestias, i adonde havia (por la diligencia de los Castellanos) multitud de Bestias, Mulares, i Caballares, pareció, que aquello se podia hacer; pero que andonde aun no las havia, hasta que las huviese, se podia disimular; pues era conforme a la costumbre de la Tierra, con que los Indios de la Sierra no entran en los Llanos, ni estos en la Sierra, ni fueren sacados de sus naturalcas, porque la destemplança de las Provincias ofendia mucho llevar los nacidos, en Tierras calientes, a las frias, i los de las frias, a las calientes, i sobre todo, que en ninguna manera fueren sacados del Perú, para ninguna parte.

Los Indios no salgá del Perú, para ninguna parte.

Expedien te quanto a los servicios Personales de los Indios, que se debían al Rei, i a las personas, para gobernarla, defenderla, i ampliarla, i las cosas, para sustentarla, i battecerla, faltando este segundo medio, era imposible de conservar. Quanto al punto de los Esclavos, aunque ya en el Perú estava muy recibida, que no los havia de haver: porque aunque quedaban algunos de los llevados de otras partes, i no se acababa de desarraigá la costumbre, de hacer los Caciques Esclavos a sus mismos Vasallos, por livianas causas, el Presidente, i el Audiencia dieron tales ordenes, que este negocio se asentó, de manera, que para adelante no se platicó mas este nombre de Esclavos, sino que la libertad fue general por todo el Reino. Quanto a los Tributos, habiendo los Visitadores (mediante el juramento, que se les dio) hecho fielmente su Oficio, i referido al Presidente lo que

havian hallado, en diversas Juntas que tuvo con el Audiencia, i los Religiosos, i los Caballeros, que se han dicho, después de haver mucho platicado en ello, se hizo la tasacion de lo que cada Indio havia de dar, i que el tributo fuese de las cosas que tuviese, i no de otras, no queriendo, como no le quiso, entrar en distincion de Subditos, porque los ganados en Guerra, havian de ser diferentemente tratados, de los que voluntariamente se dieron a la Corona, sino que todos fuesen iguales; i con esto, como con la tasacion que se hizo, los Indios quedaron contentos, pareciendoles, que pagaban mucho menos de lo que hacian en el tiempo de los Ingas, i que vivian con maior libertad: i a los Encomenderos se mandó, que no les llevasen mas de lo tasado, so pena de bohverlo con el quatronto, por la primera vez, i la segunda, privacion de la Encomienda, o Repartimiento: porque los Pueblos pierden el amor de los Príncipes, quando son muy agravados de Tributos.

Entretanto que el Presidente se ocupaba en estas cosas, tambien atendia en acomodar a muchos Castellanos, que havian servido en diversas maneras, i a que no los havia podido dar Encomiendas, i caso muchas Viudas ricas, con que satisfago a muchos: i mediante la diligencia de Gabriel de Roxas, de Alonso de Mendoga, i Diego de Mora, a los quales, como a Personas de autoridad, havia encargado la cobrança de los quintos Reales, i otros dineros, que se debían al Rei, recogió tanta suma de dinero, que pagó novecientos mil pesos de Oro, que se halló haver gastado, desde el Dia que entró en Panamá, hasta que se acabó la Guerra, los quales tomó prestados, cosa de gran consideracion, que el Licenciado Gasca entró en Tierra Firme, sin dinero ninguno, que huviese hallado tanta suma prestada, con la qual hiziese la Guerra, i pacificase el Reino, i la restituyese en tan poco tiempo: pues habiendola pagado, i hallandose con vn millon, i trescientos mil ducados, para llevar al Rei, no habiendosele traído nada, desde que comenzó la Rebelion, viendo bien encaminadas las cosas de la Predicacion, i Conversion, i las de la Justicia, mediante los buenos quatro Ministros, que quedaban en el Audiencia Real, a los quales encargó mucho, que en todo lo que pudiesen gobernar con las Leies, no

Cum tria cepi vi sermone per vicia all qua suben ge all inge re bell se viciam in dicere po test oram verò quis scitiss de siderant, solo obsequio, & amicitia contentus esse debet Scot. 34 Ann. 4. Encomenderos, q Tributos han de llevar. i las Penas contra el que excede.

sepe obsequia comitur a papa lii erga Principem cum novo iure tantum Se 34. An. 4.

Novecientos mil pesos de Oro gastó Gasca en la Guerra del Perú.

Gasca lle va al Rei vn millon i trescientos mil ducados. i le dexa la Tierra pacifica.

Nic. ut dicitur in peris. ubi legitur ag. post. Tac. ann. 3.

Juan Nuñez de Prado va por Governador de Tucumán.

Diego Palomino va a Chuqui mayo.

Gasca dá la entrada de los Chichos a Francisco Hernandez Girón.

Que no mere en Ju Govier no Indios de otra parte.

viáfen de imperio, ni poder, i hecha tambien la tasacion de los Tributos, comenzó a pensar en bohverse a Castilla, sin aguardar orden del Rei, porque ia la tema para bohverle, siempre que aquellas Provincias quedasen en buen estado; i porque no le quedaba por ordenar, sino lo que tocaba a Tucumán, a Chuquimayo, i a los Chunchos, que llamaban la Entrada de Diego de Roxas, la primera encomienda al Capitan Juan Nuñez de Prado: la segunda al Capitan Diego Palomino; i la tercera al Capitan Francisco Hernandez Girón, al qual siempre havia tenido consigo, honradole mucho, pareciendole, que de aquella manera se seguía aquel espíritu, que le parecia inquieto, que juzgaba, que le quitaban, quanto el se prometia, que se le debía; i no havia mejor expediente, que echarle de la Tierra, dándole aquella Conquista, porque no diefe en alguna desesperacion; i porque en esta ocasion eran muertos los Capitanes Gabriel de Roxas, Diego Centeno, i otros, i havian vacado muchos Repartimientos, trató de distribuirlos, para gratificar a los que no se pudo dar nada en la otra distribucion; pero no la quiso publicar, hasta el tiempo de su partida.

CAP. VIII. De la Instrucion, que el Presidente Gasca dió al Capitan Juan Nuñez de Prado, para la pacificacion, i Poblacion de la Provincia de Tucumán, i su Descripcion.

 Us quando saliese para su Conquista, llevate Religiosos, i Clerigos de Misa, de buena vida, i exemplo, para la predicacion, i conversion de los Naturales, juntamente con los quales procurate, que los Indios fuesen bien tratados, i mirados como Proximos, i favorecidos, sin consentir que se les hiciesen fuerças, robos, ni daños, i que castigase al que lo hiciese. Que en los Terminos de su Conquista no consintiese meter Indios de otra parte, ni por via de Yanacomans, ni de otra manera contra su voluntad; i que en esto estuviese a la orden, que parecies-

se al Cabildo de la Villa de la Plata, porque en el cumplimiento de ello no hay este fraude. Que hiciese esta pacificacion con acuerdo de los Religiosos, procurando, que los Naturales consintiesen predicar las cosas de nuestra Santa Fé Catolica, i Doctrina de el Sagrado Evangelio, i el enseñamiento de buenas Costumbres, i de buena Policia, i cosas de la Lei Natural; i de buen Gobierno, i Justicia, i a la obediencia del Rei, sin rompimiento de Guerra; i que en caso que esto no se pudiese hacer, fuese quanto mas sin daño, i con mas conservacion pudiese ser de los Naturales. Que para que la dicha pacificacion se hiciese con mas sana conciencia, procurate, por los Interpretes, de darles a entender, que principalmente iba a enseñar los las cosas de la Fé Catolica, i las buenas Costumbres de ella, i el estado, que debían tener en su Gobierno, Policia, i administracion de Justicia; para vivir, como debían, a Hombres de rason, i lo que para todo ello les aprovecharia estar debajo de la obediencia del Rei, haciendosele entender vna, dos, i tres veces, i mas, quantas pareciese a los Clerigos, i Religiosos, por manera, que la conciencia Real quedase descargada; sobre lo qual, al dicho Juan Nuñez de Prado, i a los Religiosos, i Clerigos se encargaba sus conciencias. Que en las contrataciones, que con los Naturales huviesen de tener los Castellanos, no se hiciese violencia, sino que se les diese satisfaccion, i equivalencia, de manera que quedasen contentos. Que conquistada la Provincia, i hecha la Poblacion, no consintiese, que los Naturales fuesen apremiados a ir a las Minas de Oro, i Plata, ni a otros Metales, ni a Peiquerias, contra su voluntad; pero que si los dichos Indios, con su voluntad, quisiesen ir a trabajar, lo pudiesen hacer, de manera, que los Conquistadores, i Pobladores, que los tuviesen en Encomienda, se pudiesen aprovechar de ellos, como de Personas libres, tratandolos como tales, no les dando trabajo demasado, procurando su vida, i salud, como la propia de los Castellanos.

Item, que de todo lo que repartiese, i de los Oficios de Alcaldes, i Regidores, que proveyese, diese relacion a la Real Audiencia de los Reyes, para que se viese, i aprobase lo que hiciese; i se proveyese lo que mas conviniente

La pacificacion se haga con toda suavidad.

Los Indios, que se les havia de dar a entender?

Las contrataciones con los Indios se hagan sin violencia.

Los Indios no sean apremiados a las Minas.

al servicio de Dios, i del Rey, i bien de la Provincia, segun, i como se la mandaba en la Provision, que se le havia dado de Capitan, i Justicia Mayor. Que tuviese gran cuidado en el buen recado, que havia de haver en la cobranza, i guarda de los Derechos, i Quintos Reales, hasta tanto que se proveyesen Oficiales. Que si algunos Castellanos tuviesen Repartimientos acia aquella parte, que iba a poblar, cuyos Indios no servian, ni estaban de paz, los requiriese, que fuesen a la pacificacion de ellos, i no lo haciendo, los proveyese a otros, que fuesen a la Conquista, reservando a Luis de Soto, Escribano publico, i del Cabildo de la Villa de la Plata, el qual cumpliese, con cambiar una Persona con Armas, i Caballo, atento a la necesidad que havia en la dicha Villa de su Persona, para los negocios que se ofrecian.

Esta Governacion de Tucuman, Juris, i Diaguitas, comienza pasado el distrito de los Pueblos de los Chichas, que sirven en la Villa Imperial de Potosi en otros Pueblos, que se dicen Moreta, Cochinoa, Sococha, i Casabindo, i pasados estos Pueblos, se atraviesa un despoblado de quince, o veinte Leguas, que es Tierra muy fria, que propriamente se llama la Cordillera, i luego se baxa a Tierra templada, i caliente, por donde pasa el Camino, que va del Peru a Tucuman, apartado de las Poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que salen, i entran en esta Governacion. Los Pueblos de los Castellanos, que ya estan poblados en esta Governacion, son Santiago de el Estero, S. Miguel de Tucuman, Nuestra Señora de Talavera, i Cordova, de la Nueva Andalucia. Es Santiago el principal, i que primero se pobo, que esta en altura de veinte i ocho Grados: los Naturales es Gente vestida, i muy domestica, que estan poblados en dos Rios caudalosos: uno, que pasa por junto a la Ciudad, que llaman del Estero; porque quando va crecido, sale de madre, i se effiende por muchos brazos, i esteros; i como la Tierra es muy llana, empantana, i baña gran cantidad de Tierra; i quando baxa el Rio, se siembran en lo mojado grandes sembranzas de Trigo, Maiz, Cevada, i otras muchas cosas, i asi es la Tierra fertil de comida; porque aunque faltan las lluvias del Cielo, las inundaciones del Rio hacen la Tierra abundante. El

Descripcion de la Provincia de Tucuman, Juris, i Oroguitas.

Santiago del Estero, i San Miguel de Tucuman, N. Señora de Talavera i Cordova, de la Nueva Andalucia.

otro Rio se llama el Salado, por ser el Agua salobre, correu de Poniente a Oriente, por Tierra muy llana, i en distancia de diez, o doce Leguas el uno del otro: tienen mucho, i buen Pescado, grande, i pequeño, que es el principal sustento de los Naturales. Cogese entre los dos Rios mucha Miel, Cera, Algodon, i Algarroba, que es sustento, i dura todo el Año: cogese Grama, Anir, con que se da el azul, amarillo, i negro a las Lanas: tienen los Vecinos mucho Ganado de todo genero, mayor, i menor: hai mucha Caga de Venados, Ciervos, Tigres, i Leonas, i otros Animales, Perdices, Palomas, i otras muchas Aves, grandes, i pequeñas, i buenas Salinas. El mayor aprovechamiento, que tienen los Castellanos en aquella Tierra, es Ropa, i Lienzo de Algodon, que es la moneda con que se contrata, i esta talado a medio peño de Plata corriente, cada vara, que es a quatro reales la vara, i se lleva mucha cantidad a vender a Potosi. El temple de la Ciudad es calido, aunque sano: el sitio arenoso, i salitral, por cuya causa no se pueden hacer buenos Edificios, porque falta la Piedra, tienen una buena Acequia, que riega muchas Viñas, i Huertas, i se comienzan a hacer obrages para el beneficio de las Lanas, i Paños negros, i de colores, Saiales, Baietas, Fraguadas, i Cordovanes; i en el distrito de esta Ciudad no hai Mineros de Plata, ni de Oro.

CAP. IX. Que continua la Descripcion de la Governacion, i Provincia de Tucuman.



A segunda Ciudad, que se pobo en esta Governacion, fue San Miguel de Tucuman, que esta en veinte i siete Grados i medio, a las faldas de Montañas, i Sierras asperas, i tiene buen asiento, i una Acequia, que riega las Huertas, Viñas, i Heredades: pasa por un lado el Rio de la Quebrada de Calchaqui, i tiene cerca otros muchos Rios, desde dos, hasta seis Leguas, que baxan de las Sierras, de los cuales se hace el Rio, que pasa por Santiago del Estero: es Tierra abundante de Trigo, i de Maiz, i Cevada: cogese Vino: tienen Ganados de mucho Genero, i muchos Caga,

Santiago del Estero, Tierra abundante, i sin Minas.

S. Miguel de Tucuman, su Poblacion i asiento.

Talavera quarenta i cinco Leguas de Santiago, en veinte i seis Grados.

Cordova, Tierra de mucho Ganado.

Santiago del Estero, Tierra abundante, i sin Minas.

Para la Gente de los Charcas, i sus Provincias Comarcas es mejor el viaje de el Rio de la Plata, para venir a Castilla.

Caga: cogen Algodon, i mucho Lino, de que hacen buen Lienzo: el temple es el mejor, que de los otros Pueblos de la Governacion: goga de mejor Madera para edificar: tiene alguna noticia de Minas de Oro. El tercero Pueblo, que se fundo, es Nuestra Señora de Talavera, llamada, en Lengua propria, Esteco, esta poblado a la orilla del Rio Salado, 45 Leguas de Santiago del Estero: tiene una Acequia, la mejor de la Governacion, que riega gran cantidad de Tierra, Viñas, Huertas, i Heredades, cogen mucha Algodon, de que hacen gran cantidad de Lienzo: Algarroba, Miel, i Cera, i las colores para teñir las Lanas, i mucha Caga: tienen mucho Pescado, i no hai Minas: esta en altura de veinte i seis Grados.

El ultimo Pueblo es Cordova, en altura de 32 Grados i medio, esta en buen temple, goga de Invierno, i de Verano: tiene grandes Campañas, con buenos Paños, adonde todo genero de Ganado multiplica mucho: pasa por un lado un Rio, con buen Pescado: a Legua i media hai una Sierra, con muchos Valles, bien poblados, adonde hai Minas de Plata, cogen Trigo, Cevada, Maiz, Legumbres, i Vino: tienen las colores para el beneficio de la Tinta de las Lanas, i mucha Caga, i Salinas. Este Pueblo esta en buena Comarca: tiene, por la parte de Levante, a 70 Leguas, la Ciudad de Santa Fé, de la Governacion del Paraguay, i Rio de la Plata, i poblado sobre la Barranca de él; i por la parte del Poniente, a otras 50 Leguas, tiene la Ciudad de S. Juan de la Frontera, de la Provincia de Cuyo, de la Governacion de Chile. Este Pueblo es la escala de muchas partes, para pasar al Rio de la Plata, para la Navegacion de Castilla, por ser por aqui el viaje mas breve, i seguro, i de menos costa, i por Tierra mas balcedada, i sana: hai en esta Governacion poca Gente Castellana, i si huviese la que es menester, se pacificarian muchos Indios, que estan de Guerra, con que seria riquissima: i si se encomendasen los Indios, que se conquistasen, por tres, o quatro vidas, mucha Gente dexaria el Peru, i fuesen a esta Governacion; por su fertilidad, i se havrian de poblar otros dos Pueblos: uno en el Valle de Salta, que es de los mejores, i mayores de las Indias, de muy buen temple, en altura de 26 Grados: tiene buenas Tierras, i Paños para todo Ganado, buenos Rios, i muchos

Arros, i Acequias para las Sembranzas, esta a este Pueblo en medio de los Naturales, que se havrian de acudir juntamente con los del Valle de Calchaqui, i de los Valles de Lujuj, Omaguaca, i todos los que hai hasta el pasaje del Rio Esteco, i los Pueblos de Casabindo, Sococha, Cochinoa, i Moreta, i los Indios Apatanas, i con esta Poblacion se aseguraria la Tierra, entre el Peru, i Tucuman, de manera, que iria un Hombre solo desde el Peru a Tucuman, Rio de la Plata, i Mar del Norte, i estaria este Valle cien Leguas de la Villa Imperial de Potosi, i sesenta de San Bernardo de la Frontera, del Valle de Tarija, i cinquenta de Nuestra Señora de Talavera.

El otro Pueblo, dicen, que havia de estar adonde estuvo un Pueblo, llamado Londres, en el Camino de Tucuman, a la Governacion de Chile, i se despoblo, por la poca Gente que havia, es en el Valle de Quimabil, es Tierra fertil para sembrar Trigo, Maiz, i Cevada, i hay buenas Viñas, i Arboledas, i de buen temple, i son todos los Naturales Diaguitas, Gente vestida, i de mucho Ganado de la Tierra, con muchas Minas de Oro, i de Plata; i con esto se hallaria bien poblada esta Governacion, i seguros los caminos de Chile, i del Peru. En vertientes de las Sierras del Valle de Tarija, i del Valle de Omaguaca, en los Llanos, que baxan acia el Paraguay, junto al Rio Bermejo, estaria bien otra Poblacion, i goga de Llanos, i de Sierra, i hai mucha Gente vestida, i Ganados: es Tierra fertil, i de buen temple, i cae en Comarca de todas las Provincias del Peru, i Paraguay, i vendria a estar en medio de Nuestra Señora de Talavera del Estero, i de S. Bernardo del Valle de Tarija, a sesenta Leguas de cada una, i sesenta de la Ciudad del Alumpcion del Paraguay, i a cinquenta del Valle de Salta: estando los Naturales por todas partes cercados de Pueblos Castellanos, no podrian dexar de admitir la Doctrina Christiana, i hacerse entre ellos con seguridad, estaria tambien a cien Leguas de la Villa Imperial de Potosi, i lo demas se puede caminar por Agua, por el Rio Bermejo abaxo, i por el Paraguay, i Rio de la Plata, a Castillo, viaje seguro, i breve, por Puertos muy sanos, i balcedos de comida: poblariale a menos costa, por la parte de la Governacion del Paraguay, i Rio de la Plata, por

Poblaciones, en que partes se debe hacer.

tener por el mejor recaudo de Gente, Caballos, i Armas, i ser Tierra llana, i convenientes mas que a los de Tucumán, por abrir Puerto para el Perú, por camino mas cercano, sin rodear por la Governacion de Tucumán, ó por la de Santa Cruz de la Sierra, por donde solian pasar, para comunicarle con el Perú.

Confines de la Provincia de Tucumán

Esta Governacion, i Provincia de Tucumán, por vna parte tiene a Chile, a la Mar del Sur; i por otra a la Mar del Norte, i Rio de la Plata; i por la otra parte los Reinos del Perú; i por el Oriente las Provincias del Rio Bermejo, que es caudaloso, i ensancha, i engrandeece el de la Plata, el qual toma sus Aguas de muchos Rios caudalosos, i nace en el Valle de Tujuy, que los Indios llaman de Xibixibe, i de otro Rio, que pasa junto a la Cordillera de Eiteco, que agora llaman de Cisneas, porque mataron alli a Juan de Cisneas, i por otro nombre Rio Grande. A la parte de Chile ha grandissima cantidad de Tierra poblada, i por descubrir, hasta el Estrecho de Magallanes, de lo qual ha gran noticia en la Ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, i en Chile dicen la Sal: i segun muchos Pilotos dicen, hai desde la dicha Ciudad de Santiago a la Mar del Norte, i su Costa, al Puerto, que llaman de Buenos Aires, ciento i ochenta Leguas, i algunos dicen menos; i el Rio de la Plata, por lo mas cerca está ochenta Leguas eafas; i la Mar del Sur, por lo mas cerca, estará de Santiago ciento i veinte Leguas, por la Costa del Reino de Chile.

Tierra no descubierta.

CAP. X. De la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, i su Governacion: calidad de la Tierra, i otras cosas.

ANTIGUAMENTE vivian estos Naturales en Asientos, que llaman Tapernas, i en Albercas recogian el Agua llovediza, para beber, i algunas veces perecian por el sed, i se mataban por el Agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, i de los Titanes, que estan treinta i cinco Leguas de San-

ta Cruz, en buena, i fertil-Tierra. En esta Tierra de los Titanes hai Minas de Cobre, Plomo, i Plata.

Los Indios Chiquitos es Gente belicosa, i buena; i buenos Labradores: cogen mucha comida de Maiz, Frisoles, i otras Legumbres; i cogen tambien Algodon: andan las Mugeris vestidas: vian estos Indios laerva mortal, i traxeronse de paz, i con muchos de los Cheriguanaes se llevaron a poblar junto a Santa Cruz de la Sierra; por que los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupue, i los Titanes, i Piratagurys son tan carniceros, que se los comian. Tienen los Naturales de la Tierra de Santa Cruz mucho Algodon, i muy bueno: hai Tinta para el color negro, amarilla, colorada; i azul, de raices; i vna hoja de vn Arbolito pequeño: esta hoja se cuece, i la benefician; i hacen Panecillos para la Tinta, i el Arbol dura muchos Años.

Esta Ciudad tiene su asiento al pie de vna Sierra, en vn Llano, i de alli adelante comiençan los Llanos montuosos, i fijos de Agua, i algunas de las Casas estan cubiertas de hojas de Palma. Tiene esta Ciudad vn Arroyo, que sale de vnas Peñas, que destila de ellas, que será como vn brazo: llega el Arroyo a vnas Lagunas, que estan quatro Leguas, i sube de ellas tanto Pescado, que es maravilla; i es muy delicado, i suave: hai Frutas de la Tierra, como Platanos, Guayabas, Piñas, i Granadillas, Ambabayas, Luvimas, Tucumay, frutas gustosas, i suaves. Unas Palmas hai, que dan fruto, de que se saca Harina, i es de mucho sustento, i en gran cantidad: De Castilla hai Uvas, Melones, i Higos muchos; i los Arboles duran poco; las Granadas, i Membrillos se han dado mal; el Trigo no se da bien: crece, que se dará en la Tierra de los Chiquitos, porque son Lomas con Aguas, i Arroios, i frio, i calor, a su tiempo: el Maiz se da bien, i de ordinario sale a cien hanegas, de vna, i los Frisoles, i otras Legumbres de la Tierra.

Minas de Cobre, Plomo, i Plata en la Tierra de los Titanes. Los Indios Chiquitos buenos Labradores.

Tintas para los Paños en Santa Cruz de la Sierra.

Palmas, de que se saca harina en Santa Cruz.



CAP. XI. Que continua las cosas de la Governacion de Santa Cruz de la Sierra.

EN los Indios Paycanos, veinte Leguas de la Ciudad, se dan vnos Calabacos, muy hermosos a la vista, tan grandes, que algunos hacen a Botija i media, i dos Botijas de Agua: sirven de tener Ropa en ellos: es Tierra muy caliente, i muy fria: el frio es desde Maio, hasta principio de Agosto; i suele ser tanto, que se icla todo el Algodon, i se han visto elados los Arboles, que llaman Ambabayas, hasta las raices: este daño es, quando corre el viento Sur, i es de ordinario desde mediado Junio, hasta fin de Julio, i el calor mas recio es por Navidad. Comiençan las Aguas por San Francisco: la sembrera por Todos Santos: la cosecha en fin de Marzo: en el tiempo de las Aguas se suele impedir el caminar por los Rios, i porque se empanzanan quatro jornadas de Palmar, i Bosque, que comienza el Palmar, i esto es veinte i cinco Leguas antes de llegar a Santa Cruz, i no se camina esta Tierra en el Mes de Junio, hasta Octubre, por falta de Agua, i algunos han muerto de sed, i otros la llevan en los Calabacos.

La Tierra de los Indios Paycanos es fria.

Danse en Santa Cruz, i su Comarca Cañas dulces, tiembranlas vn Año, i duran muchos, i danse nueve, ó diez Meses; i si de aqui pasa, florecen: hacen de ellas muy buena Miel, i maravilloso Açuicar. En vna Barranca, cerca de la Ciudad, hai gran cantidad de Venados pequeños, mucho Ganado Vacuno, Puercos Monteses, muchas Perdices, Pabos, Faifanes, Papagaios, Tozenes, tan grandes como Urracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto de él se hace vn Fraquillo muy galano, amarillo transparente, i algunos entreverados: hai muchas Tortugas, i otros Animales Monteses, i Osos, como los de Castilla, Tigres en cantidad: hai Cuervos grandes, Dantas, el Animal que trae los hijos en la barriga, Liebres, Conejos, i mucha diversidad de Pajaros: muchas Cerrras, i muchas diferencias de Micos: cantidad de

Vivoras, i otros Animales muy poncosos, i mortales, i grandes Culebras: Arboles de Cañastola, muy buena, i muy gruesa: Algarroba, en cantidad, i Garrovilla: para curar, que la suela, i baqueta viene a quarenta, i cinquenta dias. El Arbol Guayacán se hai en gran cantidad, i otros Arboles Medicinales, i el Aziga, que es la Termentina de aquella Tierra, que se saca de vn Arbol grande: Todos los Indios de estas Provincias, i de la de Tucumán, es Gente humilde, i no intrinçada: son Idolatras: entran bien en las cosas de nuestra Santa Fe Catolica: hablan la Lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro Lenguas particulares: los Varones se vestian de Plumas de Avefruz, con Mantas grandes: los Mugeris las traian menores, que hacian de Paja, i Lana de sus Ganados: tenian Caciques, aunque los obedecian mal: criaban Avefruces manios, Gallinas, i Patos: ia se visten como los del Perú, porque los Castellanos les ha mostrado a aprovecharse del Algodon: es Gente bien partida: tenian sus contrataciones, no por gratia, sino para suplir a sus necesidades; pero ia contratan los que son indios; i como se ha dicho en otros lugares fundó a Santa Cruz el Capitan Nuffo de Chaves, i la dió este nombre, porque se crió en Santa Cruz de la Sierra, Lugar cerca de Truxillo.

Los Indios de Santa Cruz, i Tucumán Gente humilde, i rema bie la Fe Católica.

CAP. XII. De las Provincias, que hai en la Conquista de el Chukumayo, adonde el Presidente Gasca embió al Capitan Diego Palomino, que pobló a la Ciudad de Jaen.



LEGÓ el Capitan Diego Palomino con ciento i cinquenta Soldados, a diez de Abril de este Año, al Rio de Chukumayo, al paso de Chenchipe, a donde estaba poblado vn Cacique con su Gente, i tenian por Casas vnas Ramadas sobre horcones, cubiertas a manera de terrados, adonde vivian, quando no llovia, por el calor, i para de-

tenir por el mejor recaudo de Gente, Caballos, i Armas, i ser Tierra llana, i convenientes mas que a los de Tucumán, por abrir Puerto para el Perú, por camino mas cercano, sin rodear por la Governacion de Tucumán, ó por la de Santa Cruz de la Sierra, por donde solian pasar, para comunicarle con el Perú.

Confines de la Provincia de Tucumán

Esta Governacion, i Provincia de Tucumán, por vna parte tiene a Chile, a la Mar del Sur; i por otra a la Mar del Norte, i Rio de la Plata; i por la otra parte los Reinos del Perú; i por el Oriente las Provincias del Rio Bermejo, que es caudaloso, i ensancha, i engrandeece el de la Plata, el qual toma sus Aguas de muchos Rios caudalosos, i nace en el Valle de Tujuy, que los Indios llaman de Xibixibé, i de otro Rio, que pasa junto a la Cordillera de Eiteco, que agora llaman de Cisneas, porque mataron alli a Juan de Cisneas, i por otro nombre Rio Grande. A la parte de Chile ha grandissima cantidad de Tierra poblada, i por descubrir, hasta el Estrecho de Magallanes, de lo qual ha gran noticia en la Ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, i en Chile dicen la Sal: i segun muchos Pilotos dicen, hai desde la dicha Ciudad de Santiago a la Mar del Norte, i su Costa, al Puerto, que llaman de Buenos Aires, ciento i ochenta Leguas, i algunos dicen menos; i el Rio de la Plata, por lo mas cerca está ochenta Leguas escuas; i la Mar del Sur, por lo mas cerca, estará de Santiago ciento i veinte Leguas, por la Costa del Reino de Chile.

Tierra no descubierta.

CAP. X. De la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, i su Governacion: calidad de la Tierra, i otras cosas.

ANTIGUAMENTE vivian estos Naturales en Asientos, que llaman Tapernas, i en Albercas recogian el Agua llovediza, para beber, i algunas veces perecian por el sed, i se mataban por el Agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, i de los Titanes, que estan treinta i cinco Leguas de San-

ta Cruz, en buena, i fertil-Tierra. En esta Tierra de los Titanes hai Minas de Cobre, Plomo, i Plata.

Los Indios Chiquitos es Gente belicosa, i buena; i buenos Labradores: cogen mucha comida de Maiz, Frisoles, i otras Legumbres; i cogen tambien Algodon: andan las Mugeres vestidas: vian estos Indios laerva mortal, i traxeronse de paz, i con muchos de los Cheriguanaes se llevaron a poblar junto a Santa Cruz de la Sierra; por que los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupué, i los Titanes, i Piratagurios son tan carniceros, que se los comian. Tienen los Naturales de la Tierra de Santa Cruz mucho Algodon, i muy bueno: hai Tinta para el color negro, amarilla, colorada; i azul, de raices; i vna hoja de vn Arbolito pequeño: esta hoja se cuece, i la benefician; i hacen Panecillos para la Tinta, i el Arbol dura muchos Años.

Esta Ciudad tiene su asiento al pie de vna Sierra, en vn Llano, i de allí adelante comienzan los Llanos montuosos, i fijos de Agua, i algunas de las Casas estan cubiertas de hojas de Palma. Tiene esta Ciudad vn Arroyo, que sale de vnas Peñas, que destila de ellas, que será como vn brazo: llega el Arroyo a vnas Lagunas, que estan quatro Leguas, i sube de ellas tanto Pescado, que es maravilla; i es muy delicado, i suave: hai Frutas de la Tierra, como Platanos, Guayabas, Piñas, i Granadillas, Ambabayas, Luvimas, Tucumay, frutas gustosas, i suaves. Unas Palmas hai, que dan fruto, de que se hace Harina, i es de mucho sustento, i en gran cantidad: De Castilla hai Uvas, Melones, i Higos muchos; i los Arboles duran poco; las Granadas, i Membrillos se han dado mal; el Trigo no se da bien: crece, que se dará en la Tierra de los Chiquitos, porque son Lomas con Aguas, i Arroios, i frio, i calor, a su tiempo: el Maiz se da bien, i de ordinario sale a cien hanegas, de vna, i los Frisoles, i otras Legumbres de la Tierra.

Minas de Cobre, Plomo, i Plata en la Tierra de los Titanes. Los Indios Chiquitos buenos Labradores.

Tintas para los Paños en Santa Cruz de la Sierra.

Palmas, de que se saca harina en Santa Cruz.



CAP. XI. Que continua las cosas de la Governacion de Santa Cruz de la Sierra.

EN los Indios Paycanos, veinte Leguas de la Ciudad, se dan vnos Calabacos, muy hermosos a la vista, tan grandes, que algunos hacen a Botija i media, i dos Botijas de Agua: sirven de tener Ropa en ellos: es Tierra muy caliente, i muy fria: el frio es desde Maio, hasta principio de Agosto; i suele ser tanto, que se icla todo el Algodon, i se han visto elados los Arboles, que llaman Ambabayas, hasta las raices: este daño es, quando corre el viento Sur, i es de ordinario desde mediado Junio, hasta fin de Julio, i el calor mas recio es por Navidad. Comienzan las Aguas por San Francisco: la sembrera por Todos Santos: la cosecha en fin de Marzo: en el tiempo de las Aguas fe suele impedir el caminar por los Rios, i porque se empanzanan quatro jornadas de Palmar, i Bosque, que comienza el Palmar, i esto es veinte i cinco Leguas antes de llegar a Santa Cruz, i no se camina esta Tierra en el Mes de Junio, hasta Octubre, por falta de Agua, i algunos han muerto de sed, i otros la llevan en los Calabacos.

La Tierra de los Indios Paycanos es fria.

Danse en Santa Cruz, i su Comarca Cañas dulces, tiembranlas vn Año, i duran muchos, i danse nueve, ó diez Meses; i si de aqui pasa, florecen: hacen de ellas muy buena Miel, i maravilloso Açuicar. En vna Barranca, cerca de la Ciudad, hai gran cantidad de Venados pequeños, mucho Ganado Vacuno, Puercos Monteses, muchas Perdices, Pabos, Faísanes, Papagaios, Tozenes, tan grandes como Urracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto de él se hace vn Fraquillo muy galano, amarillo transparente, i algunos entreverados: hai muchas Tortugas, i otros Animales Monteses, i Osos, como los de Castilla, Tigres en cantidad: hai Cuervos grandes, Dantas, el Animal que trae los hijos en la barriga, Liebres, Conejos, i mucha diversidad de Pajaros: muchas Cerrras, i muchas diferencias de Micos: cantidad de

Vivoras, i otros Animales muy poncosos, i mortales, i grandes Culebras: Arboles de Cañastola, muy buena, i muy gruesa: Algarroba, en cantidad, i Garrovilla: para curar, que la suela, i baqueta viene a quarenta, i cinquenta dias. El Arbol Guayacán se hai en gran cantidad, i otros Arboles Medicinales, i el Aziga, que es la Termentina de aquella Tierra, que se hace de vn Arbol grande: Todos los Indios de estas Provincias, i de la de Tucumán, es Gente humilde, i no intrinca: son Idolatras: entran bien en las cosas de nuestra Santa Fé Catolica: hablan la Lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro Lenguas particulares: los Varones se vestian de Plumas de Avestruz, con Mantas grandes: los Mugeres las traian menores, que hacian de Paja, i Lana de sus Ganados: tenian Caciques, aunque los obedecian mal: criaban Avestruces manios, Gallinas, i Patos: a fe visten como los del Perú, porque los Castellanos les ha mostrado a aprovecharse del Algodon: es Gente bien partida: tenian sus contrataciones, no por gratia, sino para suplir a sus necesidades; pero ya contratan los que son indios; i como se ha dicho en otros lugares fundó a Santa Cruz el Capitan Nuffo de Chaves, i la dió este nombre, porque fe crió en Santa Cruz de la Sierra, Lugar cerca de Truxillo.

Los Indios de Santa Cruz, i Tucumán Gente humilde, i se má biega la Fé Católica.

CAP. XII. De las Provincias, que hai en la Conquista de el Chulumayo, adonde el Presidente Gasca embió al Capitan Diego Palomino, que pobló a la Ciudad de Jaen.



LEGÓ el Capitan Diego Palomino con ciento i cinquenta Soldados, a diez de Abril de este Año, al Rio de Chulumayo, al paso de Chenchipe, a donde estaba poblado vn Cacique con su Gente, i tenían por Casas vnas Ramadas sobre horcones, cubiertas a manera de terrados, adonde vivian, quando no llovia, por el calor, i para de-

La Gente que vive en la orilla del Rio Chuquimayo.

Fenderse de las Aguas, tenían otras Casas redondas, cubiertas de Paja... La Gente que vive en la orilla del Rio Chuquimayo.

RIO de Chuquimayo.

Riberas del Rio de Chuquimayo.

El Capitan Palomino.

tos, e hicieron seis Balsa de Madera liviana, i pasó el Fardage, i los Castellanos, que no sabian nadar... De la dicha Provincia, a la de Cherinos, hai siete Leguas...

El Capitan Palomino.

Costumbres de la Provincia de Perico.

El Capitan Palomino.

El Capitan Palomino.

La Ciudad de Zamora.

La Ciudad de Zamora.

De Cherinos pasó el Capitan Palomino a la Provincia de Silla, i Chacayanga, adonde pobló la Ciudad de Jaen... De la dicha Provincia, a la de Cherinos, hai siete Leguas...

CAP. XIII. De la Poblacion de la Ciudad de Camora.



La Ciudad de Camora esta poblada 20 Leguas de Loxa, pasada la Cordillera...

morá, la vltima larga: poblóla este Año el Capitan Alonso de Mercadillo; i llamao así, por la semejanza del nombre...

La Tierra es en partes llana, i doblada de Lomas, Sierras, i Montañas: en los altos ha Cedros, i otros Arboles incorruptibles...

Confines de la Ciudad de Zamora.

Minas de Oro ricas en Tierra de Zamora.

Los Indios no tenían caminos anchos, i Reales, sino sendas.

La Ciudad de Zamora bien labrada, i traçada.

Hai en esta Tierra Tigres, i Leoncillos, aunque pocos: Ovejas de la Tierra, i del Ganado de Castilla se dá el Vacuno, Puercos, i Cabras, Gallinas de Castilla, i hai Palomas, Perdices, i otras Aves buenas, i en los Rios mucho Pescado, i bueno: las Abejas no pican, i hacen mucha Miel: Culebras, i Vivoras, pocas. Despues que se conquistó la Tierra, se han abierto caminos anchos, i Reales, porque primero no havia sino sendas; i aunque la Ciudad está poblada en sitio llano, la Tierra es tan aspera, que no puede andar Carretería, ni Requias, por lo qual los Indios meten los Baitimentos de su propia voluntad, por el mucho aprovechamiento que de ellos se les fige: la Ciudad está bien traçada, i labrada de Madera, i Piedra, que son los materiales, que tienen para fabricar: la Gente está bien proveida de Caballos, i Armas, como Arcabuces, Lanças, Coraças, i Cotas; i como la Tierra es nueva, no hai Mefones, ni Ventas, sino en todos los Pueblos de Natural, i Repartimientos, hai vnas Casas, que llaman Tambos, deputadas para apacentar a los Caminantes, en las quales se dá la provision conveniente de mantenimientos, por sus dineros, tafados los precios por Aranceles, puestos por la Justicia: hai en esta Ciudad vna buena Iglesia, i vn Monasterio de la Orden de Santo Domingo, que edificaron los Vecinos a su costa, i hai fundadas algunas Capellanias: así el Monasterio, como la Iglesia, están bien proveidos de Ornamentos para el culto Divino, i por la Comarca están Clerigos, i Frailes ocupados en la doctrina de los Naturales, a los quales pagan los Encomenderos. Residen en esta Ciudad vn Tesorero, i vn Contador, que tienen cuidado de cobrar lo que pertenece al Rei de sus Quintos, i marcar el Oro de las Minas, en las quales andan Negros, con buena orden, porque hai Ordenanças hechas para su regimiento, i buen tratamiento. Quanto a las Costumbres de los Naturales, poco diferencian en ellas en el traje, i en lo demás, los vnos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni facciones, i hablan vna Lengua, i generalmente se entienden con ella; i no huvio mas Señorío entre ellos, de reconocer cada Poblacion a sus Caciques, i Capitanes, i cada vno de ellos tenia partidos, i conocidos los Limites, i Terminos, i las dichas Poblaciones no eran todas juntas, sino por Barrios, a villa vnas de otros; i de pu-

ro holgacanes se andaban muchos de vna Poblacion en otra, dexando la propia naturaleza: sin de poca ragon, i trabajo; i antes que los Castellanos los comengaron a enseñar la policia, todo era matarie, i robarse vnos a otros, i aora se visiten, i conocen verguença, i mas ragon: Ritos, ni Sacrificios no les ylaban, i si algunos hacian, era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca a las Congregaciones de Bailes, Fiestas, i Borracheras en sus tiempos, ó quando bolvian victoriosos de la Guerra, tambien lo ylaban, i peleaban con Lanças, Rodelas, Dardos arrojados, i Hachuelas de Cobre, i Macanas, como Montantes: gobernabanse por la cuenta de la Luna, i por ella hacian sus Sementeras: criaban muchas Ovejas de las del Perú; i por su muerte suceden Hijos, i Hermanos: dormian en Barbacoas, i Hamacas: tenian Vastijas grandes para los Brebages: los Pleitos, que aora vsan entre ellos sumariamente, los determina la Justicia, ó los Visitadores de cada Año, que van a deshacer agravios.

CAP. XIV. Que quatro Padres de la Orden de Santo Domingo fueron a predicar a la Florida; i lo que les sucedió.



ESANDO algunos Padres Dominicos, que los Naturales de la Florida no careciesen de la predicacion del Santo Evangelio, i que entre ellos se predicase, como en las otras Provincias de las Indias, persuadiendose, que sin las Armas de los Soldados allanarian la Tierra, para ser admitidos, i oidos, el Padre Fr. Luis Cancer propuso su santo desseo al Rei; i como queria que esto fuese muy conforme a su Catolica piedad, ordenó, que queriendo ir a efectuar su santo proposito, desde Sevilla, los Oficiales de la Casa de la Contratacion diesen todo lo que huviesen menester, para si, i para los Religiosos, que con él fuesen, así de pasaje, como de Ornamentos para celebrar, i todo lo demás, así no, en Nueva-España, adonde él lo escogiese; i pareciendole, que desde Nueva-España se encaminaria mejor al Visorrey Don Antonio de

Fr. Luis Cancer pide licencia para ir a la Florida.

El Rei manda dar recaudo a Fr. Luis Cancer, para la predicacion de la Florida.

Fr. Gregorio de Beteta, Fr. Juan Garcia, i Fr. Diego de Tolosa van a la Florida.

Fr. Gregorio de Beteta quiere salir a Tierra en la Florida.

Los Religiosos Dominicos salen a Tierra en la Florida.

de Mendoga, como celoso del servicio de nuestro Señor, luego dió a este Padre el aviamiento que havia menester, con otros tres compañeros, que fueron Fr. Gregorio de Beteta, Fr. Diego de Tolosa, i Fr. Juan Garcia, i embarcandose en vn Navio, que iba a solo ello, cuió Maestre era Juan de Arana, llegaron bien al Avana, i la Vigilia del Ascension de nuestro Señor de este Año fueron a furgir a la Costa de la Florida, en altura de veinte i ocho Grados, poco mas, ó menos, i el Dia siguiente salió la Chalupa de vn Navio de Alto Bordo, en que iban a Tierra con cinco, ó seis Marineros, con orden de no hacer mas de reconocer si havia Puerto para el Navio; pero ellos lo hicieron al revés, que como vieron gran hermofura de Arboledas, quisieron salir, i al instante vno que vió tres Indios, voceó, diciendo: Indios, Indios; los demás, sin mirar adonde estaban, ó como iban, echaron mano, los vnos a la Triza, i los otros a los Remos, i se retiraron, i antes que llegasen al Navio, les dió tan gran refriega, que dexaron del Navio, i por sacarlos de peligro, fue necesario irlos a favorecer, i aqui el Padre, llamado Fr. Gregorio de Beteta, quiso solo salir a Tierra, con proposito de quedarse en ella, aunque no parecian Indios: pero no le dexaron.

Cobraba la Chalupa, i mejorando el tiempo, vió que en aquella Costa no hallaban el Puerto que buscaban, aunque estaba cerca, fueron la Costa arriba acia la Baía de Miruelo, ó de Apalache, i llegaron a veinte i ocho Grados i medio, i fue la Chalupa a Tierra: porque el Navio con seis Leguas no se podía acercar a ella; i el Padre Fr. Luis Cancer, i Fr. Juan Garcia salieron a Tierra todos, i con mal consejo se fueron al Monte, adonde estuvieron con peligro, porque alli, mas facilmente pudieran ser flechados, que en el raso: durmieron la Noche en vna Isleta algo, apartada de la Tierra; a la mañana anduvieron otras tres Leguas en busca del Puerto, i no hallandole, se bolvieron al Navio: con esto tomaron cerea de donde primero havian reconocido la Tierra, i el Piloto, llevando casi por fuerza los Marineros, porque de mala gana (por el miedo de los Indios) se acercaban a Tierra, fue a descubrir, i con él los Padres Cancer, i Fr. Diego de Tolosa, i en entrando por

una Baía, vieron tres, ó quatro ranchos de Pescadores; i porque el Padre Fr. Diego de Tolosa, i vn buen hombre, llamado Fuentes, importunaron al Padre Cancer, que los dexase salir a Tierra, vió que no se hallaba la Baía del Espíritu Santo, i que los otros Padres importunaban tambien, porque los dexasen salir, i meterie por los Montes adelante, lo huvo de conceder al Religioso, con orden, que sino viese Indios, se subiese en vn Arbol, desde donde, sin entrar mucho en la Tierra, veria lo que havia: estando el Religioso en el Arbol, salieron hasta quinze, ó veinte Indios de entre vna espelura; vió esto salió Fuentes de presto con vna India, que desde el Avana llevaba por Interpreter, que era de la misma Tierra: porque aquellos Indios no mataban al Religioso antes de ser oido; i luego salió a Tierra el Padre Cancer; i el qual llegado a los Indios, sacó de la manga algunas bugerias, i se las dió, i estimandolas en mucho, se llegaron a él, i tambien al Padre Fr. Diego de Tolosa, i juntandose con ellos Fuentes, i la India, se hincaron de rodillas, i comengaron a decir las Ledanias, i se encomendaron a Dios, i tambien los Indios se incaron de rodillas, i en acabando, platicaron con ellos: dixeronselos su intento, i supieron, que la Baía del Espíritu Santo estaba jornada, i media de alli.

La India Interpreter, viendo tanta paz, estaba muy alegre, i el Padre Cancer, por conocer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenia en el Navio mas que les dar, que queria ir por ellos; fue, i bolvió, i halló tanta Gente, que le iba a abragar, que quedó maravillado; i aunque conocio, que era por lo que esperaban que les diese, como era el camino para lo que se pretendia, holgo de ello, maravillandose mucho, que como todos deseaban Machetes, Cuchillos, i Cuentas, i otras cosas, no arrebatafen de ello, i dandolo al hermano del Cacique, para que lo repartiese, quiso que lo hiciese el mismo Padre; i porque el Piloto daba priesa al Padre Cancer, se huvo de embarcar, i el Padre Fr. Diego de Tolosa con Fuentes, i la India Interpreter se quedaron en Tierra con mucha paz, i desseo de servir a Dios. Bolvieron otro Dia, para ver lo que se havia hecho del Religioso, i pareciendole que la Tierra no estaba segura, se de-

Los Padres Cancer, i Tolosa hablan con los Indios.

Los Indios Floridos reciben bien al Padre Cancer.

El Padre Tolosa, Fuentes, i la India Interpreter se quedan en Tierra de la Florida.

tuvieron con la Chalupa, aunque quatro Indios ofrecian Pescado, i vn Marinero, sin decir nada, se echó al Agua, i en saliendo à Tierra, le traian de vna parte à otra, i aunque le decian los Castellanos que se bolviese à embarcar, el triste decia, que no se dexaban, que saliese el Padre con la Cruz, en fin se le llevaron, i con el Navio se fueron à buscar la Baia del Espiritu Santo.

Baia del Espiritu Santo se llama así, porque se descubrió en el día de Corpus Christi.

Ocho Dias tardaron en llegar à la Baia, i otros tantos en entrar dentro, la qual tiene seis, ò siete Leguas de largo, i dia de Corpus Christi salieron los tres Padres à decir Misa en Tierra, i encima de vn Cerrillo vieron vn Bohio, i vn Indio à la puerta, i aunque le hicieron muchas señas, para que fuese por vna Camisa no se mudó, dexaronla colgada de vn palo en la Mar: pasaron vna Legua mas adelante, i vieron Bohios sin Gente, i à que se querian ir, salió vn Indio con vn manajo de Plumas en vna Vara, corriendo, i diciendo à voces: *Amigos, amigos, buenas estas, vien acá, no espada*, como decir, que ofrecia paz; en fin, con temor los vnos, i los otros se acercaron, i dieron la Vara con las Plumas, i los Padres los dieron Camisas, i los pidieron, que los llevasen el Religioso con Fuentes, i la India, i ellos lo prometieron, i otros veinte, ò treinta Indios acudieron de paz, saliendo del Monte sin llevar Arcos, ni Flechas, con esto ellos se retiraron à Tierra, i los Padres à la Barca, i al Navio, adonde hallaron, que havia llegado en vna Canoa vn Castellano, de los que en aquella Tierra havian quedado del tiempo de Hernando de Soto, que se havia huido de su Amo, el qual se llamaba Juan Muñoz, i casi havia olvidado su natural Lengua, i dixo, que los Indios que recibieron al Padre Frai Diego de Tolosa, i à Fuentes, luego los mataron, i que tenían vivo al Marinero.

Los Indios mataron al Padre Tolosa, i à Fuentes.

Los Floridos mataron al Padre Tolosa, i à Fuentes.

CAP. XV. Que continúa lo que sucedió à los quatro Religiosos Dominicos, que fueron à predicar à la Florida.



COMO los Indios havian prometido de llevar el Religioso, i el Christiano, no obstante lo que el Soldado havia dicho, acordaron de volver à

Tierra à 23. de Junio, i los Indios se havian pasado à la parte contraria, à la vanda del Oeste, y pensando que los Castellanos faldrian à Tierra, se estaban escondidos, i viendo que se detenian en la Barca, salieron de entre vnos Pinos ocho, ò diez, i se les hizo muy de mal de ir à lo raso, adonde se acercó la Barca. Llegados à la Plaia, entró vn Indio en la Mar muy depodadamente, i dió al Padre Cancer el Pescado que llevaba, i por ello le dió vna Camisa, acudió otro con Pescado, i no le queriendo recibir, le pidió vna Cruz, que allí tenia, de dos palmas, i con acuerdo de los otros Religiosos se la dió, i muy de veras la besó, i se fue à Tierra, i la dió à besar à la India Interprete, que allí havia ido, i porque estaba desnuda, aun no la conocian, i de mano en mano fue dando à besar la Cruz à todos los Indios que allí estaban. La India daba voces, i decia: *Veni acá, que estos no traen Ballestas, vno de la Chalupa dixo: Malalena es aquella*, i aunque la llamaban los Padres que entrase en la Mar, no lo hacia, porque los Indios no la dexaban. Los Padres se acercaron, i salieron el agua à la cinta, i conocieron que era ella, i dixo, que el Padre, i los Christianos estaban juntos en casa del Cacique, i si mientio, fue, porque la amenazaron si decia que eran muertos.

Dixo asimismo la Interprete Malalena, que toda la Tierra se havia alborotado, pensando que era Armada, i que ella los havia dicho, que no eran sino quatro Frailes, que los iban à predicar grandes cosas, i que por eso se havian juntado allí hasta sesenta hombres. Y como el Padre Frai Luis Cancer deseaba oportunidad, para salir à Tierra, sin licencia se salió de la Barca, el agua hasta la cinta, i diciendo, *quedense con Dios*, tras el se iba el Padre Frai Juan Garcia, al qual



La India Interprete llama à los Padres à los Castellanos.

El Padre Fr. Luis Cancer se fue à Tierra sin licencia.

qual con muchas importunaciones hizo bolver el Padre Frai Gregorio de Beteta, antes de llegar à los Indios, porque siempre temio sus cautelas, i luego mando sacar muchos recates para darles, i concertó con Frai Luis Cancer, que otro dia se viesen, i procurase, que fuesen llevados allí el Religioso Frai Diego, i los dos Christianos, i entre tanto que esto se trataba, estaban muchos Indios en la Chalupa con Frai Juan Garcia, espantado el Padre Frai Gregorio, que ellos huviesen llegado à ella, i que los Marineros se lo huviesen consentido, i con algunas cosas que se les dieron, se fueron los Indios contentos: los de Tierra, aunque el Padre se quiso quedar con ellos, no se lo consintieron, i rogaron, que se fuese à la Chalupa, i así lo hizo, i ellos se fueron con intento de bolver el Religioso, i los Christianos.

Y siendo verdad, que el Religioso, i los Christianos eran muertos, por la Relacion que hizo el Soldado que se havia huido en la Canoa, i por la sospecha que se tuvo, de no haver querido aquellos Indios al Padre, bolvieron al Navio, adonde fueron muy solicitados de los Marineros, para bolverse à Nueva-España, porque la maior parte estaban enfermos, i el bafimento se hallaba podrido, i aquel Navio no era para andar por aquella Costa, porque con seis Leguas no se acercaba à Tierra, i padecian siempre de Agua, i con todo esto acordaron de bolver otro Dia, para certificarse de lo que havia de los Compañeros, i diesen orden de bolver à Nueva-España, ò bolver à otra parte. Y Martes à veinte i cinco de Junio por la mañana, entraron en la Chalupa, i diciendo el Padre Frai Luis Cancer, que pensaba quedarse en Tierra, porque aquella obra no se podia hacer sin sangre, i que él amansaria los Indios con las cosas que llevaba. A dos Leguas andadas les dió vn gran temporal, que pensaron perdersé, decia Juan Muñoz el Soldado al Padre Frai Luis, que aquella tormenta era porque Dios no queria que saliese à Tierra, porque le havian de matar, lo qual seria sin duda, pues su huida se havia sabido, i con ella los Indios entenderian la verdad de la muerte del Religioso, i el Christiano.

El Padre Cancer porfia en darle en la Florida.

Otro dia à los veinte i seis, el Padre Frai Luis porfió en su proposito, i llegando cerca de Tierra, vieron lu-

dios en los Arboles, que no lo tuvieron por buena señal: pero baxaron, i ayuaron à otros, i muchos crucaban de vna parte à otra, con Arcos, i Flechas, i el Padre Frai Luis Cancer se aparejaba para salir à Tierra, i el Padre Frai Gregorio de Beteta le persuadia, que no lo hiciese. Preguntaron por la Lengua, dixerón que estaba lejos de allí, los Indios preguntaron por el Esclavo, él se levanto en pie, i los dixo: *Veisne aquí, quereisne matar como à los otros?* Con lo qual pareció, que se turbaron; el Padre Frai Luis le dixo, que callase, que no se los escandalizase, el Padre Frai Gregorio le dixo, que no podia haver Gente mas escandalizada que aquella, que por amor de Dios le detuviéssé vn poco, i sin más saltó en el Agua, i desde Tierra pidió vna Cruz pequeña, que se le havia olvidado; dixerónle, que no havia quien la llevase, porque aquella era Gente de mal arte, i que por amor de Dios se bolviese, no quiso: salió vn Indio del Monte, abraçólo, i llevólo del brazo, i salieron otros, que le llevaron de prieta, i vno le quitó el sombrero, i luego vieron como le mataron con grandes, i muchos golpes, i con vna gran grita salieron todos los Indios de prieta à flechar à los de la Chalupa, mostrando los hábitos, los quales se bolvieron al Navio, i rogaron al Piloto, que los llevase à otra parte, como era obligado, el qual dixo, que era contento: pero que para comenzar nuevo viage, tenia necesidad de bolver al Avana à proveerse de muchas cosas, que faltaban en el Navio, i à veinte i ocho de Junio se hicieron à la vela para el Avana: pero el tiempo no les dió lugar, sino para ir à Nueva-España, y llegar à San Juan de Villa, à diez y nueve de Julio.

Los Floridos preguntan por Nuñez Esclavo. q se les ha ido.

Los Floridos matan à Fr. Luis Cancer.

Los Floridos acometen à los Castellanos de la Chalupa.



CAP. XVI. Que el Presidente Gasca parti6 de la Ciudad de los Reies para Castilla, i el descontento que huvo quando se public6 el segundo Repartimiento de las Encomiendas.

Año de 1550.



Entrado el Año de mil i quinientos i cincuenta, i determinado el Presidente Gasca de bolver à Castilla, pareciendole, que para la quietud de los Reinos del Peru, no le quedaba cosa por hacer, pues para otro efecto no havia sido su jornada, habiendo mandado apercebir los Navios, que hasta Panamá le havian de llevar, i dado sus Despachos à Francisco Hernandez Gir6n para la Conquista de los Chunchos, los quales luego con solemnidad se mandaron pregonar en la Ciudad de los Reies, para darle maior autoridad, i con esto obligarle mas à ser fiel, i embareada la Plata, i Oro, restaba solamente la publicacion de la Provision de las Encomiendas, que havian vacado despues de la distribucion de Guaynarima, las quales el Presidente tenia repartidas, i todos estabahan muy atentos à ver, si este Repartimiento salia con mas satisfacion que el otro, i era grande el rumor que esto causaba en la Ciudad de los Reies, adonde havia gran numero de Soldados, que como todos se tenian por benemeritos, cada vno tenia por cierto el premio:

El Presidente Gasca dexa orden para que el Repartimiento de las Encomiendas se haga despues de partido.

pero el Presidente, por no oir las quejas de los que quedasen mal satisfechos, que sabia, havian de ser dichas con libertad militar, determin6 de dexar orden, para que el Repartimiento se publicase despues de su partida, i quedando todos en grandissima suspension, estaba para irse à embarear al Callao, que es el Puerto de la Ciudad de los Reies, i en aquel punto le lleg6 vn Despacho del Rei, en el qual, entre otras, iba vna Cedula, por la qual mandaba, que de las tasas de los Tributos, se quitase el servicio personal de los Indios; i habiendo exortado à los quatro Oidores, Cianca, Saravia, Santillan, i Maldonado, la execucion, i guarda de esta orden, aunque los dichos

Oidores le propusieron algunos inconvenientes, quisieron, que luego se pregonara la Cedula: pero considerando, que podria suceder algun escándalo en aquella conuntura de su partida, se acord6, que se proveyese por todos vn Auto, cuya sustancia era, que les parecia, que executar entonces la dicha Orden, havia de ser de gran inconveniente, así porque hasta que los vecinos estuviesen provistos de Negros, i de Acemilas, i huviese Castellanos, que quisiesen servir por sus soldadas, les parecia, que no se podria vivir, porque con los delatiosos pasados, los Castellanos no havian podido, ni tenido lugar de se proveer de Negros, ni de Acemilas, porque todos entendian en servir à su Magestad, o en favorecer la Rebelion de Gonzalo Pizarro, i en sustentar Armas, i Caballos, i mantener Soldados, gustando en ello quanto tenian, i que los Castellanos no vecinos, que estaban en el Peru, quedaban con el habito, i condicion de Soldados, en que tanto tiempo havian vivido, i eran raros los que querian atender à soldada, i por esta necesidad se tenia por cierto, que los vecinos, de quien dependia todo el sustiego de aquellos Reinos, i la sustentacion de todos los que no eran vecinos, lo recibirian asperamente, i de ello parecia, que podia tener alguna dolencia el sustiego que iba en crecimiento, i que por tanto parecia, que hasta tanto que el Rei fuese sobre ello consultado, i que otra cosa mandase, i pasasen algunos dias, no se debia del todo quitar los servicios personales: pero que las tasas se moderasen, i los dichos servicios personales, quanto fuese posible, en tiempo, i numero de personas.

Declarado este Auto, el Presidente Gasca se fue à embarear, habiendo entregado el Repartimiento à vn Secretario del Audiencia, i en haciendose el Presidente à la vela, que fue à los primeros de Febrero, el Secretario le abrio por mandado del Audiencia, i notific6 à las personas à quien tocaba, i las Cédulas de Encomienda di6 el Arzobispo de los Reies por comision del Presidente Gasca, porque no las di6 el Audiencia con Titulo Real, aunque despues despach6 Provisiones, para que las Justicias les diesen la posesion: porque en aquella suçon, i despues, se tenia por inconveniente, que las Cédulas de Encomienda de Indios se

Audiencia de los Reies, i se publica el Repartimiento de las Encomiendas.

Que se moderen las tasas de los Tributos, i los servicios personales en el tiempo, i numero de personas.

El Presidente Gasca se fue de los Reies, i se publica el Repartimiento de las Encomiendas.

diesen por Cedula Real. Ido el Presidente, quedaron en aquel punto, con grandissima gloria suya, en mucho sosiego aquellos Reinos, cuyo Imperio es el maior que nunca Principe tuvo en la Tierra, pues la linea de la demarcacion de las Indias, contiene la mitad de todo el Orbe, en todo el qual no se halla cosa que haga resistencia à la voluntad del Rei de Castilla, i de Leon, que le ha adquirido con el mas justo, i honroso Titulo, i causa de todos quantos Reinos ha havido en el Mundo, así por la concesion del Pontifice, como por el cuidado de Jesu-Christo, como por el cuidado, que su Corona Real siempre puso en la predicacion del Santo Evangelio, i apartar aquellas Gentes Barbaras de la Idolatria, i otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios servido, que sea el Imperio mas obediente, i sujeto de quantos ha havido; pues estando tantas Leguas apartado, se obedecen, i cumplen los Reales Mandamientos, como en su misma Corte, i de mas de esto es tan feraz, i abundante de todas las cosas, que Dios erio para la sustentacion, i alimento de los hombres, i para su riqueza, i recreacion, como todas las otras partes del Mundo, que antes estaban descubiertas: pues tiene los mismos climas, i condelaciones, i en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que se dexa de los Tropicos, i Equinocial, i los Naturales han dado, i dan la obediencia con mucha humildad, i por la Divina Gracia reciben por la maior parte la Doctrina Christiana, con toda la obediencia, que se la quieren enseñar, i sirven con llaneza con los Tributos que se les imponen, i de ellos, i de sus Tierras, se han sacado tan grandes tesoros, que han enriquecido los Reinos de la Corona de Castilla, i ellos à toda Europa, i à gran parte de Asia, y Africa, de manera, que la maior parte de Oro, i Plata, que corre, es traída de este Imperio de las Indias Occidentales.

Imperio de las Indias, mayor que nunca Principe tuvo

Imperio de las Indias muy obediente, rico, i comodo

Doctrina Christiana recibida de los Indios.

Y bolverendo à la publicacion de los Repartimientos, aconteció, que los que mucho confiaban, quedaron defraudados de su esperança, i à los que menos, con mas contento de lo que imaginaban: por esto los provistos se mostraban alegres, i los otros con desesperacion, i blasfemias airadamente maldicían al Presidente, i su ventura, i no

se oia otra cosa sino desesperaciones, sentimientos, e injurias, quales en tales casos los vna la Gente libre, como es la Soldadesca. Y como à la fagon se hallaba Francisco Hernandez en la Ciudad de los Reies, i era Capitan de buen credito, i iba à la conquista de los Chunchos, no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con él, i se fue con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, habiendo embiado à las Ciudades de Arequipa, i la Plata à levantar Gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no pareció à muchos buen consejo haver entregado las Armas à Francisco Hernandez, atentas las sospechas que havia de su fee, e inquietud de animo, i decian, que fuera mejor consejo huviese llevado consigo à Castilla, i aunque es de creer, que Gasca lo consider6 todo con su prudencia, no debio de querer usar de esta violencia, por no dar materia de hablar à la Gente del Peru, i fuese por advertencias agenas, o porque el Audiencia de su motivo lo hiciese, escribio al Corregidor, que era Juan de Saavedra, porque à era muerto el Licenciado Carvajal, que estuviere muy recatado, i sobre aviso, porque sucediere alguna novedad, con tiempo se pudiese atajar, por lo qual el Corregidor rondaba de noche con buen numero de Gente, i de Dia la tenia apercebida, para acudir à lo que pudiese suceder con diligencia.

Francisco Hernandez Gir6n llega al Cuzco.

CAP. XVII. De los desasossegos que havia en el Cuzco, i lo que pasó entre el Corregidor Juan de Saavedra, y Francisco Hernandez Gir6n.



El recato con que andaba Juan de Saavedra en el Cuzco, di6 que sospechar al Capitan Francisco Hernandez; i aunque à los principios no hizo mucho caso, despues comenzó à temer, i andaba mas acompañado, i en su casa tenia buena guarda, i en ella hizo vna platica à aquella Gente perdida, amiga de rebueltas, i novedades, facil para llegar à qualquier atrevimiento, i encareciendo la obligacion, que le tenian, pues por su provecho dexaba su quietud,

Qui cum genti lu- brica ad montem ad agri- hunc mi- nor diffi- cultas in- est Scot. 849 hilt. 3. Juan de Saavedra que dice à Francis- co Her- nandez?

tud, i entraba en trabajos de conquistas, i se le encomendo, porque sospechaba, que tanta Ronda, i recato, debia de ser para matarle, i todos promptamente ofrecieron de morir por el, i defenderle. Sucedió sobre esto, que aumentandose las sospechas, Francisco Hernandez amen- aco, i aun le puso en Armas, i el Corregidor salio à la Plaza con Gente aperce- bida, i porque no le llegase à rompi- miento, el Alcalde Juan de Berrio, el Capitan Vasco de Guevara, i otros, se interpusieron, i trataron, que se viesen el Corregidor, y Francisco Hernandez en la Iglesia, adonde le dixo Juan de Saavedra, que se maravillaba mucho de el, que se le ofendiese, porque rondaba: pues lo hacia antes que el entrase en el Cuzco: replico Francisco Hernandez, que le parecia cosa nueva, i que demas de ello le havian dicho, que lo querian matar; por lo qual se havia fortificado en su casa, para defenderle. El Corregidor replico, que no le havian dicho verdad, porque todos le dexaban servir, i que echase la Gente fuera de la Ciudad, i començase à disponer su jornada, que le daria todo el favor, i ayuda posible para ella, à lo qual respondió Francis- co Hernandez Girón, que siempre ha- via pensado tener en mucho à los vecinos, i morir por ellos, i con esto se fueron, no cesando las sospechas, i re- catos de las partes.

Sucedio, dende à dos Dias, que que- riendo executar vn Alguacil vn Man- damiento del Corregidor, en vn Solda- do, llamado Santistevan, por causa Ci- vil, i queriendose defender el Soldado, anduvieron à las manos, i llegando el Corregidor, prendió al Soldado; luego fueron à decir al Capitan Francisco Hernandez Girón, que el Corregidor queria ahorcar al Soldado. Francisco Hernandez Girón, que à la facon se hallaba en su casa con el Alcalde Berrio, i Diego de Silva le rogó, que fuese al Corregidor, i le dixese, que el esta- ba presto de pagar lo que debia Santis- tevan, i que le dexase, i en el mismo punto los Soldados apercebían sus Ar- mas. Diego de Silva, en llegando à la Plaza, persuadió al Corregidor, que no tratase de ahorcar aquel Soldado, porque seria causa de mover el desaso- fiego que andaban procurando de impe- dir, porque los Soldados tomaban las Armas contra el, i que por tanto le diese aquel Soldado, i el Corregidor se le dio, diciendo, que lo hacia de buena

voluntad, por excusar rebueltas, aunque hacia contra la severidad de que consentia usar en aquel caso; pero que advertiese, que aquel perdón havia de ser causa, que aquella gente se biese peor, i mas arro- gante, i le llevo à casa de Francisco Hernandez, i viendo, que era grande el movimiento de Armas, porque ya Francisco Hernandez traia malos pensa- mientos, bolvió al Corregidor, i se lo aviso, el qual mandando sacar à la Pla- za el Estandarte Real, hizo llamamien- to de toda la Gente de la Ciudad, i mando, que quatro vecinos principales fuesen à casa del Capitan Francisco Her- nandez con dos Escrivanos, à reconocer lo que hacia, i bovivieron, diciendo, que tenia mucha Gente armada, i alterada, i bolvió à embiar à Garcilaso, y à Vas- co de Guevara, con orden, que dixesen à Francisco Hernandez, que luego como Capitan, y Vasallo de su Magestad, fue- se à ponerse debaxo de su Real Estan- darte, los quales hallaron à Francisco Hernandez desarmado, i muy sentido de tal alteracion, i mostrando de ella mucha pena, se ofreció de ir luego al llamamiento del Corregidor, i queriendo subir en vn Caballo para ello, los Sol- dados no le dexaron, impidiendole con las Armas, afirmandole, que el Corregi- dor, si iba, le cortaria la cabeza, por- que el fin de los Soldados era comen- çar vn gran rebelion.

Sabido por Juan de Saavedra lo que pasaba, bolvió à mandar, que de nuevo fuese requerido Francisco Hernan- dez, i los Soldados tambien, i que dexa- sen ir libremente à su llamamiento al Capitan, i apercebido su Gente, poniendola en Batalla; de la Infanteria dió car- go al Capitan Juan Alonso Palomino, i él se puso con la Caballeria, i quiso ir contra los Soldados, luego entraron Religiosos, y personas Principales, i trataron de medios, en los quales mos- traba Francisco Hernandez venir de bu- na voluntad: pero los Soldados arrogan- tes, y atrevidos no querian, antes bra- beaban contra la multitud de la Gente de la Ciudad, i decian, que entre ella tenian mucha de su parte, que ofrecian de ayudarlos, i matar al Corregidor, i à otros. Finalmente se pusieron en or- den à la puerta de Francisco Hernandez, i alli se hicieron fuertes: pero tanto se persistió, que vinieron, en que se viese Francisco Hernandez con el Corregidor, quedando en prendas por su seguridad Garcilaso, Vasco de Guevara, Diego de

Severitas disciplina militaris. in pacia. corabili à discor- dia civit. resolutio. cum enim ob necessi- tatem que illorum ha- berat du- tes mul- tes indal- geant. se- miles se- detior. Et eorum pitar dif- ciplina. Sc- 730. hilt. Juan de Saavedra muda q- ve sea lo que se ha- ce en ca- da de Fr- anceses nandez.

El Corre- gidor del Cuzco: i Francisco Hernan- dez se ve- e para tra- tar de me- dios.

Silva, i Juan de Berrio, à los quales quitaron las Armas. Fue con esto Fran- cisco Hernandez à la Iglesia, y despues de grandes posturas, se acordó, que Fran- cisco Hernandez se bolviese à su casa, i entregase al Corregidor seis Soldados, los mas culpados, que él señaló, para que fuesen desterrados; i haviedose dicho, no querian salir por ello; pero él les dixo, que lo havia prometido, i que lo havia de cumplir, pero que se fuesen à esconder, que era el remedio que havia. El Corregidor, aunque des- hizo la Gente, en su casa estaba con buena guarda, porque los Soldados no queriendo salir por lo acordado, como ya faltaba en ellos el freno del mie- do, i de la vergüenza, persuadian à Francisco Hernandez, que matasen al Corregidor, i se alçasen con la Ciudad, pues ya no podia haver seguridad, ni confianza entre ellos: pero Francisco Hernandez lo desviaba. Otro dia quiso el Corregidor ponerse en armas: pero fue primero Juan de Berrio à decir à Francisco Hernandez, que hacia mal en no cumplir lo prometido, i él se descul- paba, con que no era mas en su mano, i tanto le persuadió, que le hizo ir de- baxo de su fee, i palabra à verle con el Corregidor, i porque los Soldados no le sintiesen, se fue con vna capa disimulada, en calças, i en jubon, i en lle-

gando, el Corregidor le prendió, dicien- do palabras de enojo, i mandó echar prisiones. Sabido por los Soldados, se fueron por diversas partes, vnos al Monasterio de Santo Domingo, adonde el Corregidor embió à prenderlos, i algu- nos se hicieron fuertes en la Torre, i se dieron debaxo de promesa, que serian perdonados. Otros se quedaron à persua- sion de vn Soldado, llamado Benito de Aguilar, i se defendieron valerosamente. El Corregidor con demasiada prieta hi- ço ahorcar à vn Dominguez, que no era de los mas culpados; à dos mandó cortar las manos izquierdas, à vno tres dedos; à otro desterro, i procedia con- tra Francisco Hernandez, y para cortarle la cabeza, juzgando con aquello se acabarían los rumores; alegó por sospe- choso, i al cabo ordenó la sentencia de muerte, i no halló Letrado que la quisiese firmar; por lo qual le embió à la Ciudad de los Reyes, con guarda de veinte Arcabuceros, con pleito oména- ge, que hizo de presentarle en el Au- diencia, adonde le dieron en fiado, i dexaron bolver al Cuzco, porque havien- dose casado con Doña Mencía, hija del Tesorero Almaráz, i de Doña Leonor Portocarrero, pareció à los Oidores, que estaba con el animo quieto, i sofegado.

El Corre- gidor del Cuzco prende à Francis- co Her- nandez.

Francisco Hernandez se ca- sa, i vuel- ve al Cuz- co.

Fin del Libro Quinto.





HISTORIA
GENERAL
DE LOS HECHOS
DE LOS CASTELLANOS,
EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME
de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO SEXTO.

CAPITULO I. *Que el Presidente Gasca llegó à Panamá, i la diligencia que ponía en su partida para llegar à Castilla con la Plata, en todo el presente Año de mil i quinientos i cincuenta,*



ENTRETANTO que lo que se ha dicho, passaba en el Perú, el Presidente Gasca iba navegando de Tierra-Firme, adonde llegó à doce de Março, i halló Despachos del Rei, hechos en Bruselas, en que le agradecía lo mucho que havia trabajado en la quietud, i pacificación de los Reinos del Perú, i le decía, que havia provido por Visorrei de

Nueva-España à Don Luis de Velasco, i de aquellos Reinos del Perú à Don Antonio de Mendoza, que à la çagon se hallaba gobernando en Nueva-España, entrambos prudentísimos Cavalleros, cuya virtud, i valor estava conocido por muy larga experiencia: i porque podría ser que no se pudiesen despachar con tanta brevedad, le encargaba mucho que se detuviese allí, hasta que llegase el Visorrei, Don Antonio de Mendoza, i que en todo caso diese orden como viniese à Castilla en todo el Año de mil i quinientos i cinquenta, el Oro, i Plata que havia de embiar, porque juntando sus

El Rei ordena al Presidente Gasca que se detenga, hasta que llegue el Perri Don Antonio de Mendoza

Enemigos, que en este tiempo no podria negar, hacian sus designios, i traian sus inteligencias, à proposito de aprovecharse de la oçasion, entendiendo, que podrían hacer maiores efectos, que acualte. Esta orden de esperar al Visorrei, holgará el Presidente, que le tomara, en tiempo que la Navegacion, para el Perú, no fuera tan dificultosa, i tardia, porque se bolviera à cumplirla; pero considerando, que las cosas quedaban, en aquellos Reinos, en tal estado, que no importaba su presencia, mas de para el cumplimiento de la orden del Rei, trato de lo que mas convenia à su servicio, que era llegar à Castilla el Oro, i Plata, con la brevedad que el Rei deseaba, para lo qual, su partida del Perú, i llegada à Panamá, fue muy acertada: i porque el yendo, no se perdiesen, ni destruyesen los Pueblos de Tierra-Firme, ni el sosiego de los Reinos del Perú, se tornó à poner en turbacion, como sin duda fuera, si el Presidente no huviera llegado à Panamá, pues los Alterados, que de Nicaragua fueron à Tierra-Firme, halláran à las Ciudades de Panamá, i Nombre de Dios, con solos los Vecinos, i Mercaderes, i hicieranlo mismo, que Hernando Machicao, i Pedro de Hinojosa, porque no ai duda, sino que apoderados de las dos Ciudades, i del Teforo Real, que llevaba el Presidente, que con lo que tomó en Truxillo, i Paiza, era un millon i quatrocientos mil ducados, se acreditaran, para que de muchas partes les acudiera Gente perdida.

Viendo el Presidente lo que el Rei mandaba, i la instancia que hacia, para que se llevase con brevedad el Oro, i Plata, i lo mas que se havia de temer, era el tiempo, si la Hacienda se guardase à traer, quando corren Vracanes, que entre las Islas, empiegan à principios de Agosto, i algunos Años, en fin de Julio, i son muy peligrosos, i el Invierno, que en el Golfo comienza en fin de Octubre, que es peor su peligro, que el de los Enemigos. Mando, que con diligencia se entendiese en refinar la Polvora, i aderegar las Armas, que havia llevado del Perú, con intento de traer aquella Hacienda à mejor recaudo, i proveer otras de nuevo, en cavalgar el Artilleria, que tambien havia llevado del Perú, i pasarla à Nombre de Dios; i porque si no acudiese Armada de Castilla, pareció, que se podia hacer bastante de diez i nueve Nios, que de dos Flotas,

se hallaban en Nombre de Dios, todas grandes, i medianamente providas de municiones, i Artilleria, rehaciendolas, con la que, como dicho es, se havia llevado del Perú, i que de otras partes havian acudido, para venir en el Armada, hallo, que havia ciento i cinquenta Hombres, entre la Gente, que del Perú havia ido con él, que por ser exprimentada, bien armada, segura, i prendada, para hacer lo que debía, por el Teforo, que cada vno traia, era bien que se viniese en acompañamiento de la Real Hacienda. Mando embargar todos los Navios, aunque algunos estaban de partida para Castilla, i tambien otros, que se querian partir para las Islas, porque en ellas no diesen lengua de la saída de esta Armada: con la detencion de estos Navios, se hallo, que havia quatrocientos i cinquenta Hombres, con otros, que el Governador Sancho de Clavijo havia detenido en Panamá, para volverlos à Castilla, por Casados, Holgacanes, i Gente, que se podia pasar la Plata, i Oro à Nombre de Dios, persuadió à los Vecinos de Panamá, que como los del Perú havian servido en llevarla, hasta aquella Ciudad, ellos fiviesen al Rei, en pasarla con sus Recuas, hasta la Venta de Cruces, pues no havian recibido menos beneficio en la pacificación del Perú, en que el Rei havia gastado tanto, à lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

CAP. II. *De los desasosiegos, que se levantaron en Tierra-Firme, i lo que hizo el Presidente*

Gasca.



POR la buena voluntad de los de Panamá, se comenzó à cargar el Teforo, i partido en su seguimiento el Presidente, i no siendo bien llegado à la Venta de Cruces, supo, que en Panamá havia rumores, i novedades, i que todo andaba, en aquella Ciudad, confuso, i alborotado, por lo qual pareció al Presidente, que convenia solicitar la llegada à Nombre de Dios, por quitar aquel Pueblo de la confusion, i turbacion con que estaria, por lo sucedido en Panamá, i para aleguarle, con la Gente, que havia

El Presidente Gasca, q̄ Gente dio ne para guarnecer el Armada.

El Presidente Gasca salió de Panamá.

Rumores de Panamá.

via

via acudido à embarcarse. Con esta de-
 termination, embio luego, la buelta
 de Chagre, en vn Barco, à Reolid, i
 à Marquez, el Clerigo, con orden,
 que haliando aviso, que los que decian,
 que havian ocupado à Panamá, iban
 la buelta de aquel Rio, boivieten a
 la boca de él, i echasen al través dos Ca-
 ravelas, que alli quedaban, porque aque-
 lla Gente, con la presa de las Carave-
 las, i el Hacenda, que del Rei le
 havia llegado nueva, que havian toma-
 do, no saliesen a la Mar del Norte, i
 se fuesen à Reinos Estrangeros, por-
 que en la Mar del Sur no se podian
 conservar, pues por ella no podian na-
 vegar, à parte, que no dieten en Va-
 fallos del Rei, i que con nueva de los
 alterados, ó sin ella, fuesen siempre,
 Rio arriba, rocatados de no dar en
 ellos, hasta la venta de Cruces, i que
 alli tomáen qua quera Hazienda, que
 del Rei havia en, i boivieten Rio aba-
 xo, recogiendo todos los Barcos, i
 llevandolos consigo. Los sobredichos,
 caminando hasta la Boca de Chagre,
 encontraron à Gomez de Tapia, i al
 Contador Juan de Guzman, que iban
 huyendo, i llevaban dos Barcos, que
 havian hallado en la Venta de Cruces,
 adonde quedaban los Alterados, de los
 quales ellos se havian escapado, por
 haver llegado media hora antes à em-
 barcarse, i que otros Barcos no havia,
 i juntos se boivieron, i echaron à fondo
 las dos Carvelas, que eran viejas, i de
 poco provecho.

El Presidente, con la nueva que
 tuvo, que havia alteraciones en Panamá,
 sin saber el fundamento de ellas, despachado
 à Reolid, i à Marquez, conti-
 nuó su camino à Nombre de Dios, i con
 mucho trabajo de los que remaban en el
 Barco en que iba, llegó à media Noche
 al Puerto de las Minas, adonde reposó
 vn rato, i antes que amaneciese, boivió
 à caminar, i con quanto se trabajo de No-
 che, i de Dia, Jueves, à veinte i qua-
 tro de Abril, en la Noche, tomó la Isla
 de Babilimentos, dos Leguas i media
 de Nombre de Dios, porque como el
 tiempo era recio, i con mucha Mar, i
 se caminaba al remo, à veces, para an-
 dar vna Legua, era menester navegar Me-
 diodia, i porque la Legua primera, que
 desde aquella Isla se havia de caminar,
 era lo mas trabajoso, i peligroso, se
 ordenó, que todos los Barcos de la Plata
 se quedasen en aquella Isla, hasta que
 mejorase el tiempo, i que estuyesen

Presidete
 Gasca, q
 dicitur
 de los Al-
 terados
 de Pana-
 ma.

Presidete
 Gasca, co
 trabajo
 llega
 Nombre
 de Dios.

Presidete
 Gasca tie
 ne gran
 dificultad
 en llegar
 à Nbre
 de Dios.

con ellos los Vecinos, i Mercaderes,
 que traian à su cargo las partidas, con
 sus Amigos, que para ayudarlos havian
 ido, i el Provincial de Santo Domingo,
 con otras Personas de confianza, i que le
 elquipsen vno de los Barcos, en que ha-
 vian ido los Regidores de Panamá, i que
 el Presidente, el Governador de Panamá,
 i ellos, con diez, ó doce Arcabuceros,
 i los Capitanes Lope Martin, i Aliaga,
 que fue Capitan de Infanteria en la Guerra
 contra Pizarro, se fuesen à Nombre
 de Dios, i aunque hicieron grandísima
 fuerza de remo, por la dificultad de la
 Mar, i del tiempo, huvieron de arribar,
 que es volver adonde salieron.

CAP. III. Que el Presidente
 Gasca llega à Nombre de Dios, i
 determina de embiar socorro à Pa-
 namá, sabida la alteracion de los
 Contreras, i el origen
 que tuvo.



El Presidente, vista la di-
 ficultad de llegar à
 Nombre de Dios, de-
 scando quanto antes es-
 tar en aquella Ciudad,
 por sacarla de confusio,
 i focosser a Panamá, habiendo hecho el
 arribada à la Tierra-Firme, i no à la Isla,
 trató de ir por Tierra, i todos le
 dixerón, que era tan trabajoso, que no
 podria ir, ó que à lo menos tardaria
 quatro, ó cinco Dias, por ser la Tier-
 ra muy cerrada de Monte, i doblada, i
 vna Legua de Cienagas, el lodo, i Agua
 à la cinta, i muchas partes nadando,
 por lo qual, embio al Capitan Lope
 Martin, con dos Negros platicos de la
 Tierra, à Nombre de Dios, avisando,
 que otro Dia, à Mediodia, esperaba ser
 en aquella Ciudad, i que tuviesen à pun-
 to la Gente, i cosas, que para el socor-
 ro de Panamá eran necesarias, i recado
 en los caminos, para que los Alterados
 no pudiesen saber lo que en aquel Pue-
 blo se hacia, ni sobrelatarlos. Y Lope
 Martin llegó, aquella Noche, medio
 desnudo, i enlodado, i con su llegada se
 alegraron, i animaron los de Nombre
 de Dios.

Despachado à Lope Martin, man-
 dó el Presidente recoger todos los
 Barcos de la Plata, en vna caleta, adon-
 de estaba, i equipar otro Barco, con

Capitan
 Lope Mar-
 tin llega à
 Nombre de
 Dios.

Diego de
 Almaraz
 de nueva
 al Preside
 te, de quie
 son los Al-
 terados.

Remos escogidos, i à la Mañana, an-
 tes que amaneciese, à veinte i seis de
 Abril, se partió, con orden, que alli
 quedasen los Barcos de la Plata, hasta
 que acabase de abonanzar el tiempo,
 i el siguió su camino, i topó al Capitan
 Lope Martin, que iba à decir, que
 Diego de Almaraz, Hijo del Contador
 Almaraz, havia llegado à Nombre de
 Dios, que se havia descabullido de los
 Alterados, i decia, que eran de Nicara-
 gua, i su Cabega era Hernando de
 Contreras, à quien llamaban Capitan Ge-
 neral de la Libertad, i decian, que le ha-
 vian de hacer Rei del Perú, i entre
 ellos le llamaban Principe del Cuzco.

Llegó el Presidente aquel Dia à
 Nombre de Dios, i todos los del Pue-
 blo se alegraron mucho, i abrieron las
 Tiendas, que tenian cerradas, i mandó,
 para mas animarlos, que se sacase el Ha-
 cienda del Rei de los Navios, i se pu-
 siese en la Ciudad, adonde estuviese me-
 jor, i así, boivieron todos los que se
 havian huido à esconder al Monte, i
 luego se entendió en adereçar Armas,
 Municiones, i Vitalla, i todo lo que
 era menester para el socorro de Pana-
 má. Este mismo Dia, en la Noche, llegó
 à Nombre de Dios, vna Fragata de
 Nicaragua, que havia salido, por el Des-
 aguadero, con dos Cartas, para el Go-
 vernador de Panamá, en las quales,
 los Alcaldes de la Ciudad de Granada, de
 Nicaragua, daban cuenta, que en aque-
 lla Provincia se havia algado Hernando
 de Contreras, i havia muerto al Obis-
 po, i que con mucha Gente perdida de
 aquella Tierra, i deserrados del Perú,
 i de Panamá, iban la buelta de aquella
 Ciudad, para ocuparla, i matar al Obis-
 po, i à quantos Ministros del Rei en ella
 havia.

Aviso, q
 llega de
 Nicara-
 gua, del
 movimie
 to de los
 Altera-
 dos.

Princi-
 pios del
 alteraci-
 ón de Nic-
 tagua.

1550

Capitan
 Lope Mar-
 tin llega à
 Nombre de
 Dios.

servian en su Casa: i en aquella Ciu-
 dad, en este tiempo, son Casas, ó Fa-
 milias apartadas: la vna, de este Rodri-
 go de Contreras: i la otra, de Pedro Gon-
 zalez de Contreras, que es ni de Don
 Francisco de Contreras, Caballero del Ha-
 bito de Santiago, i del Consejo del Rei.
 El dicho Rodrigo de Contreras, por ha-
 ver cañado con Doña Maria de Peralta,
 ó Bobadilla, Hija de Pedrarias Davila,
 se le dió el Gobierno de Nicaragua, i tu-
 vo en ella dos Hijos, Hernando, i Pe-
 dro de Contreras, i porque las nuevas
 Leies prohibian, que ni Governador,
 ni Ministros del Rei, pudiesen tener
 Indios, traspassó los que tenia, en
 su Muger, i sus Hijos, i llegada el Au-
 diencia de los Confines, que residia, à
 la saçon, en la Ciudad de Gracias à Dios,
 fue el Licenciado Herrera, vno de los
 Oidores de ella, à tomar Residencia à
 Rodrigo de Contreras, i demás de mu-
 chas cosas, que proveió, i cargos que
 le hizo, por haver averiguado, que la
 renunciacion de los Indios, que tenia he-
 cha en su Muger, i sus Hijos, no fue,
 como por Escritura lo mostraba, vn Año
 antes, sino despues de la publicacion de
 la Lei, quito los Indios à la Muger, i
 à los Hijos, i los incorporó en la Co-
 rona Real, i lo confirmó el Audiencia
 de los Confines. En demanda de este
 negocio, i para defenderse de lo que en
 la Residencia se le cargaba, vino Rodri-
 go de Contreras à Castilla, i por mu-
 chas diligencias que hizo, para revocar
 lo que tocaba à la privacion de los In-
 dios, i otras cosas, no lo pudo conse-
 guir, antes se aprobó, i con firmó en el
 Consejo de las Indias.

CAP. IV. Que continúa el ori-
 gen, que tuvo el Levantamiento
 de los Contreras.



El mal despacho del
 Padre, puede cada
 vno pensar el senti-
 miento, que tendrian
 los Hijos, i siendo
 este mas fuera de
 medida, de lo que
 conviniere en el animo de Hernan-
 do de Contreras, comenzó à mos-
 trarlo con palabras, afirmando, que
 quando tuviera ayuda, lo hiciera con
 obras, i como este Moço era brio-
 so,

Rodrigo
 de Contreras,
 Caballero de
 Segovia,
 Governador de Ni-
 caragua.

El Oidor
 Herrera
 visita à
 Rodrigo de
 Contreras, i le
 priva de los
 Indios

Rodrigo
 de Contreras
 viene
 à Castilla
 en segui-
 miento de
 su Residén-
 cia.

fo, i Caballero de calidad facilmente le acudieron muchos de los Delinquentes del Peru, que en aquella Provincia estaban deterrados, i otros de Panamã, i algunos perdidos de la propia Tierra, amigos de novedades, i como los del Peru estaban ofendidos, i acolumbrados a vivir de rapina, i en libertad, se ofrecieron de seguir a Hernando de Contreras, i tomarle por Cabeça, i Capitan, i obedecerle, i seguirle, adonde quisiese ir, dandole animo, i certificandole, que de todas las partes de las Indias, le acudiria tanta Gente, que adonde quiera que llegate, seria obedecido, i no hallaria quien le resistiese, porque demas de que los animos de todos estaban prompts para qualquiera novedad, a el, mas que a otro, recibirian por Caudillo, por ser Nieto de Pedrarias Davila, cuya memoria, en aquella Tierra, de todos era celebrada, i porque en el Descubrimiento del Peru tenia tanta parte, i el que mas en estas persuasiones se señalaba, era vn Soldado, llamado Juan Bermejo, Natural de Segovia, i Hombre Noble, vno de los mas principales deterrados del Peru, i que entre los otros tenia reputacion, i nombre de valiente, i prometiale grandes bienes, refiriendole lo que paso en el Peru, i que sino fuera por el mal gobierno de Pizarro, conservara aquel poderoso Imperio, sin que el poder del Rei baltara a quitarselo, i para que no huviese nadie, que no entrase en la Sedicion, a todos daba animo, diciendo, que serian ricos, i estimados, i que alli se hallaban pobres, i menospreciados, que tuviessen buen animo, pues se les ofrecia para ello gran ocasion. El Mococho, ambicioso, i de su naturaleza bullicioso, facilmente escuchando la ira, i abrago el ambition, i començo a comunicarse con Bermejo, i otros, lo que le havia de hacer, i declaro la mala voluntad, que su Padre, su Hermano Pedro de Contreras, i el, tenian al Obispo de Nicaragua, que era Don Antonio de Valdivieso, de la Orden de Santo Domingo, que se hallaba en la Ciudad de Leon, cuya enemidad no havia sido por otra cosa, sino por la proteccion en que el Obispo tenia a los Indios, i el cuidado con que procuraba su buen tratamiento, i reprehensiones, que sobre ello hacia. Y pareciendole a aquellos Hombres deterrados, i perdidos, que querian daban gusto

Alteracio de los Contreras en Nicaragua.

Juan Bermejo, principal Rebelde, animo a Hernando de Contreras.

Qui sevitiam tiranni Ministri exercent, sunt qui de vniuersis pauperibus doliunt, & conueniendi moruendi.

Scot. 03 Aun. 1.

al Mancebo, i para tempearle mas en el alteracion, le aconsejaron, que le matare, diciendo, que para confirmarse en el Imperio de la Tierra, a que ellos convenian, pues quantos menos Hombres de respeto huviese, se havia mejor. **CAP. V. Que se declaro la alteracion de los Contreras, i mataron al Obispo de Nicaragua, i fueron la buelta de Panamã.**

DETERMINADO Hernando de Contreras de acasarse, i probar la fortuna, se començo a prevenir de Armas, i Juan Bermejo, de veras, entendia en hacer a los Compañeros, i aperebirlos, con secreto, i luego se partio de Contreras con muchos Conjurados, de la Ciudad de Granada, adonde esto pasaba, la buelta de Leon, que esta diez i ocho Leguas de alli, dexando a su Hermano Pedro de Contreras con la Madre, para mostrar, que no llevaba esta intencion. Llegado a Leon, combido algunos Soldados, a su Casa, a on vna Musica, i a ellos, i a los que consigo llevo, represento la miserable vida, que se padecia en aquella Tierra, i el apretura en que los Soldados vivian, la opresion en que el Audiencia tenia a toda la Gente, i el poco remedio, que havia, para salir de tanta desventura, en Tierra, que ellos havian ganado, i que para salir de tales angustias, el queria tomar la mano, i derramar su sangre, por su bien, i diciendo, i haciendo, salio de Casa, para executar su proposito, i porque algunos querian ir a armarse, i otros, de mala gana, le seguian, los reprehendia, i amenagaba, diciendo, que los haria castigar, como a delinquentes, diciendoles, que no havian menester otras Armas, i mando a Juan Bermejo, que matase al que no le siguiese. Entro en Casa del Obispo, tan de prisa, que aunque se sospechando lo que era, se quiso esconder, no pudo, i Hernando de Contreras, topando con el, le mato a Puñaladas, mostrandole el buen Prelado, en su muerte, mucha contricion, devocion, i conformidad con la voluntad de Dios.

Hernando de Contreras parte de Granada a la Ciudad de Leon.

Seletoratum huc est confusio. nisi quam ce non fecit impellit nequam, crimen ad dolum etro componunt, & ribi indignum Scot. 684. Aun.

Hernando de Contreras mata al Obispo de Nicaragua.

Muer.

Muerto el Obispo, i robada la Casa, salieron los Conjurados por la Ciudad, gritando, libertad, vna a Principe Contreras, i en rompiendo la Caja Real, i tomado el Tesoro, que en ella havia, a gran prisa buscaban Caballos, i Armas, i llamaban Gente, i cambiando aviso a Pedro de Contreras de lo que havian hecho, hasta quarenta de ellos a Caballo, i bien Armados, fueron al Puerto del Realjo, doce Leguas de Leon, en la Mar del Sur, i ocuparon dos Navios, i quedandose en ellos Hernando de Contreras, embio a Juan Bermejo a Granada, a recoger los Amigos que alli havia, i robar lo que pudiese. Sabida en Granada la muerte del Obispo, i la Rebelion, i que iba Juan Bermejo, pensando, que llevaba maior numero de Gente, tomaron las Armas ciento i veinte Perlonas contra el, i se pusieron en Esquadron, i con ellos Pedro de Contreras, por consejo de su Madre, para resistir a la Rebelion, i por Capitan a Carrillo, al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendole Juan Bermejo, mataron, e hirieron a cinco, o seis, i se juntaron con Juan Bermejo, que ocupo la Ciudad, i embio vn Soldado, llamado Salguero, con treinta Arcabuceros, a tomar el Puerto de Nicoya, i recoger Gente, i Armas, i robar lo que pudiese. Juan Bermejo luego se salio de Granada, con la Gente que le quitó seguir, llevando consigo a Pedro de Contreras, sin que las lagrimas de la Madre se lo pudiesen citorvar, la qual, afligida por la muerte del Obispo, i por ver a sus Hijos embueltos en tan mala demanda, estaba muy desconsolada, i a grandes voces los llamaba, i decia, que aquellas crueldades, i malos modos, no los podian acarear ninguna honra, ni bien, sino mucha infamia, i trabajos. Los Alcaldes, i Regidores de Granada, luego armaron vna Fragata, i embiaron aviso de lo que pasaba, por el Desaguadero, a Nombre de Dios, que fue la que arriba se ha dicho, que llego con las Cartas al Presidente Gasca.

Los Rebel des de Nicaragua ocup los Navios del Puerto del Realjo.

La Madre de los Contreras, muy affligida por la muerte del Obispo, i por ver a sus Hijos embueltos en tan mala demanda, estaba muy desconsolada, i a grandes voces los llamaba, i decia, que aquellas crueldades, i malos modos, no los podian acarear ninguna honra, ni bien, sino mucha infamia, i trabajos.

Juan Bermejo acobela a los Contreras, i van a Panamã.

vecho podian sacar, si daban tiempo, el Audiencia de los Conrines havia de cargar sobre ellos, con maiores fuerças, de Guatemala, i Honduras, i deshacerlos, de donde ningun fruto se les seguia de lo que havian hecho, i que siendo el fundamento principal del bien que esperaban, apoderarie de Panamã, i Nombre de Dios, consistia esta Victoria en la celeridad, llegando ellos antes, que la nueva de lo que pasaba, i porque si asi lo hacian, sin duda aquellas Ciudades serian suyas, desde donde armados, i aperebidos, podrian subir al Peru, adonde por el nombre de Pedrarias, por el delconstitucion vniuersal de la Gente, por la libertad de vida, que deseaban, no havian llegado, quando serian recibidos. Esto dicho por Juan Bermejo, Hombre intrueto, i artillado, sin replica, en dos Navios, quemando otros, que havia en el Puerto, porque no los quisiesen, o fuesen a dar aviso, se encaminaron a Nicoya, a juntarse con Salguero, el qual, i tenia recogidos sesenta Soldados, i todos, con quatro Navios, se encaminaron a Panamã, i en las Islas de las Perlas tomaron vn Navio, i en dos Fragatas entraron, Hernando de Contreras, i Juan Bermejo en la vna, i en la otra, Pedro de Contreras, con buen numero de Soldados, i fueron a surgir al Ancon, que es media Legua del Puerto, i Domingo veinte de Abril, a media Noche, ganaron quatro, o cinco Navios, que estaban en el Puerto, i entre ellos vno bien armado, del Doña Maria de Peñalosa, su Madre, al qual se paso Pedro de Contreras. Ganados los Navios, salio con diez Hombres, en Tierra, Hernando de Contreras, i habiendo tenido muy particular noticia, i relacion de quanto havia hecho el Presidente Gasca, i de sus pasos, i camino, i de la Plata que llevaba, i en Panamã, visto lo que pasaba, estaban temblando, entendiendo, que la fuerza de los Rebeldes era muy grande, por los Navios ganados, i por verlos con tanto atrevimiento salidos a Tierra, i por otra parte ellos, habiendoles sucedido todo a su gusto, hasta aquel punto, estaban con grande animo. Por la nueva, que Hernando de Contreras tuvo del Presidente, ante todas cosas, embio tras el a Salguero, con veinte, i cinco Arcabuceros,

Los Rebel des llegan al Puerto de Panamã, i ganaron los Navios q̄ alli en el.

Hernando de Contreras sale a Tierra en Panamã.

Hernando de Contreras entra en Panamá, illo q̄ hace.

Hernando de Contreras entra en Panamá, illo q̄ hace.

UNIVERSIDAD

Juan Bermejo, por que no de xagueda en Panamá?

à la Casa de Cruces, para tomar la Plata que pudiese, i impedir que los de Nombre de Dios no fuesen avisados de lo que pasaba. Despachado Salguero, Hernando de Contreras, con toda la Gente, que seria docientos i cinquenta i cinco Hombres, sin los veinte de Salguero, se fue à la Ciudad, i hallandò, que el Governador Sancho de Clavijo havia ido con el Presidente, le hizo saquear la Casa, i prendiò al Alguacil Mayor Rodrigo de Vallava: acudiò luego à las Casas del Doctor Robles, adonde sabia, que havia posado el Presidente Galca, i hallaron, que dos Dias antes se havia partido; i discurriendo por la Ciudad, saqueaban las Casas, que les parecia, gritando, Libertad, viva el Principe Contreras, i al cabo, quedaron Señores de la Ciudad, prendiendo al Obispo, i al Tesorero Juan Gomez de Añata, i à Martin de Marchena, i Juan Bermejo los ahorcàra, sino se lo impidiera Hernando de Contreras, i hubo muchos Soldados, que no lo querian consentir, i que se atrevieron à decir muchas palabras descompuestas; i porque otros defendian à Juan Bermejo, saltò poco, que no se desaviniesen, el qual tomò juramento al Obispo, i à los demás, que no les serian contrarios, i recogiendo las Armas, i Caballos, i Mulas, que podian, porque las Armas de la Ciudad no las hallaron, por haverlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer salió Hernando de Contreras, la buelta de Capira, en seguimiento del Presidente, con quarenta buenos Arcabuceros, i quedó para seguirle Juan Bermejo, que à era su Maese de Campo, el qual publicó, si pena de la vida, que todos declarasen las Armas que tenian, i con ellas le siguiesen. Partió, pues, Juan Bermejo, en seguimiento de Hernando de Contreras, llevando consigo preso à Juan Gomez de Añata. Salido Juan Bermejo de Panamá, sin dexar guarda en la Ciudad, por que le pareció, que la Gente, estando desarmada, i todos Mercaderes, i Oficiales, no le podian hacer impedimento, el Obispo Arias de Acevedo, Palomeque de Meneles, Hernan Cabrera de Cordova, Martin Ruiz de Marchena, Pedro de Salinas, Matheo Ruiz de Lucena, i Castellanos, trataron de ponerse en Armas, juzgando, que pues los Tiranos no pasaban de docientos i

ocho, bien los podian resistir, i poner aquella Ciudad en libertad. Arias de Acevedo despachò, por el camino derecho, à vn Criado suyo, llamado Loçano, para que tomando la delantera à Hernando de Contreras, diese aviso al Presidente, en Nombre de Dios, de como iba el Tirano, i por otros caminos embiò dos Negros, con el mismo aviso, i todos llegaron à tiempo, aunque à el Presidente, con el aviso de Almaraz, estava prevenido. Quedaron en la Ciudad dos Soldados de Juan Bermejo, que no le pudieron seguir luego, i el vno fue à darle aviso, que la Ciudad de Panamá havia tomado la voz del Rei, i las Armas, por lo qual, se determinò de volver à castigar los de la Ciudad, i cobrarla, por lo que le importaba, para sus delinçios, pues sin ella eran rotos, i avisò à Hernando de Contreras de ello; advirtiendole, que guardase los pasos de Capira, i el Boqueron, pues con poca Gente lo podia hacer, i aquello le importaba mucho, porque no fuese focorro à Panamá, de Nombre de Dios (adonde à elitan avisados, por haverseles escapado Loçano, el Criado de Arias de Acevedo) i que entretanto, el daria orden en embarcar todo lo que se havia saqueado, i le aguardaria en Panamá, para consultarlo que se havia de hacer, i tambien embiò à llamar à Salguero, para que se juntase con él.

CAP. VI. Que los de Panamá toman la voz del Rei, i Juan Bermejo la acomete dos veces, i se la defienden.

Os de la Ciudad de Panamá, tomada la voz del Rei, se juntaron con el toque de las Campanas, al qual acudieron los escondidos, i à eran mas de trecientos, aunque no todos de servicio, i los mejores eran ciento, que havian venido del Perú con el Presidente Galca, que no havian tenido tiempo de despacharse, para seguirle, i nombraron por su Capitan General à Martin

Arias de Acevedo avisa al Presidente Galca.

En Panamá se toman la voz del Rei.

Panamà se aperciò contra los Rebel des.

Ruiz

Christoval de Cisca vió si guiò à los Rebel des.

Pedro de Contreras sale del Puerto de Perico.

Juan Bermejo, que dice à su Gente.

Ruiz de Marchena, i por Maese de Campo, à Castellanos: por Capitanes, à Pedro de Salinas, Cianca, i Palomeque de Meneles, i Juan de Lares, i acordaron, de fortificarle en la Plaça de la Ciudad, i que en ella se pusiesen los Negros, con palos largos, las puntas tostadas, i muchas Piedras en las Ventanas de las Casas, i que las Mujeres, i Gente inutil, se recogiese en la Iglesia. El Capitan Christoval de Cianca, se ofreció de ir en seguimiento de Salguero, con quarenta Soldados, i quarenta Negros, i degollarlos à todos; i aunque no pareció conveniente aquella division, importuniò tanto, que se lo permitieron. Saito de Panamá, à pucita de Sol, por el camino de las Cruces, i luego se le preiento delante vn Portugues, Estanciero: i conociendo, que era Gentle del Rei, le dixo, que los Rebeles, que havian ido à Nombre de Dios, bolvian à Panamá; i considerando Christoval de Cianca, que los Enemigos tomarian descuidada la Ciudad, i que aquellos quarenta Soldados eran gran ajuda, para su defensa, con acuerdo, i voluntad de todos, dio la buelta, i hallò, que por haver oido Pedro de Contreras, que quedo en los Navios, el rumor de las Campanas, dexando saber lo que era, embio vn Batel, con algunos Soldados, i Negros, i porque se tomaron los de Panamá, acordaron de armar tres Barcas, aquella misma Noche, i probar, si con alguna astucia podian tomar el Navio de Pedro de Contreras, i tan buena maña se dieron, que casi tuvieron ocupado el Navio; pero sintiendolo Pedro de Contreras, de presto hizo cortar las Amarras, i se salió del Puerto de Perico, i con los otros Navios se anduvo, de vna buelta, i otra, esperando si le llegaria algun aviso de su Hermano.

Entendido, en Panamá, lo que refirió el Capitan Cianca, que fue à tiempo, que la Gente estava descuidada, luego se aprestaron, para executar lo acordado, i pusieron Cuerpos de Guardia, i Centinelas, las quales, no tardaron mucho en tocar al Arma, i pareció Juan Bermejo, muy determinado de executar su intento, por la buena voluntad, i disposicion, que hallaba en su Gente, à la qual traia muy armada, i persuadida, para emprender aquel negocio, porque siempre los iba amonestando, i diciendo: Que no

dudasen de la Victoria, porque toda la Gente de Panamá era vil, i de poco provecho; i que al primer acometimiento, havia de bober las espaldas, i que ganada la Ciudad, conseguirian lo que era el total fundamento, para llevar adelante sus delinçios, que iban solamente encaminados para el bien, i riqueza de todos; que sin duda los prometia, i aseguraba, que serian los mas felices, i ricos Hombrès del Mundo: i con el brio, que ballò en la Gente, animosamente acometiò la entrada, i porfiò en ganar lo fortificado, i el mismo, con algunos Soldados, subió la Trinchera, por la parte, que defendian Palomeque de Meneles, Juan Cabrera de Cordova, i Matheo Ruiz de Lucena. Y aunque Juan Bermejo vsò de todo estuorço, la resistencia fue tal, que con el ayuda de las Pedradas de los Negros, que eran muy espelas, se hubo de retirar.

Y aunque Juan Bermejo vsò de maravillosa diligencia, para entrar en la Ciudad, visto que el encuentro que hallò, fue maior de lo que se havia dado à entender, dexando muertos dos Hombres de los suyos: i viendo, que tenia muchos Heridos, acordò de retirarle, i lo hizo, con muy buena orden; llevando la Gente muy recogida, i apretada, sin que los de Panamá, que salieron à Batel, le pudiesen ofender, hizo alto junto al Rio de las Lavanderas, que està vn quarto de Legua de la Ciudad, confiando, que sus Enemigos, como Gente de Pueblo, no vñada à guardar puntualmente las ordenes de sus Maiores, se desmandaria, i se podria aprovechar de ella. Y porque conocio flaqueça en algunos de los suyos, por la mano que los dieron en Panamá, embiò Mensajeros à llamar à Hernando de Contreras, i à Salguero, dando aviso del estado en que se hallaba, solicitando, que fuesen luego à juntarse con él: i llegado el Dia, determinò, que la Noche siguiente acometiesen à Panamá, porque no se havia perdido de animo, aunque no le sucedió el otro acometimiento, estando siempre en el parecer, de que sobre todas las cosas, para conseguir sus fines, les convenia ganar aquella Ciudad, lo qual podria suceder, poniendola fuego por cinco, ò seis partes, i procurando la entrada por dos, ò tres, pues encendido el fuego, los Vecinos, i Mercaderes, con el cuidado de sus Haciendas, havian de acudir à sus Casas, à poner cobro en ellas,

Milibus ad fortiter pugnantibus in incicamentu dare se potest, quanto Scot. 748. h. a.

Juan Bermejo acomete à Panamá.

Juan Bermejo se tira de Panamá.

In cõstita militari stragem semper auere solent trepidant. Scot. 738. H. a.

ien

en sus Hijos, i Mugeres, i aseguraba, que repartidos en diversas Tropas, sin falta conseguirian su intento: i haviendo todos loado el consejo, i prometido, de hacer todo lo posible, juraron, de no dexar en Panamá Persona viva, que pasase de doce años, i como este parecer fue comunicado con todos, à los quales Juan Bermejo, en aquella necesidad, como Hombre sagaz, no trataba, como Soldados, sino como Amigos, i compañeros, por via de algun Amigo, lo alcanzò à entender el Tesorero Juan de Anaia, à quien todavia llevaba preso Juan Bermejo, i con disimulacion ordenò, que vn Negro fuese huiele, i llevale el aviso à Panamá.

El siguiente Dia, Joan Bermejo se apartò à vna Estancia de Vacas, de vn Vecino de Panamá, à media Legua de la Ciudad, que estaba en sitio fuerte, porque alli queria dar de comer à la Gente, con algunas Vacas, que se mataron, i de camino descuidar à los de Panamá, mostrando, que se apartaba de la Ciudad. Con el aviso de Juan de Anaia, que llevó el Negro, se juntaron luego los de Panamá, i discutiendo, i confiriendo sobre lo que debian de hacer, Arias de Acevedo tenia parecer, que luego se saliese à la Campaña, i se pelease con los Rebeldes, sin darles lugar, que se acercasen à la Ciudad, porque tenia por peligroso aguardarles en Casa, por las mismas causas, que daba Juan Bermejo, i que mostrò andole la frente, en el Campo, se le quitaría el animo, i el brio, i no peleando los de Panamá detrás de las Trincheras, no tendrían lugar de esconderse los menos animosos, como acontecia, de Noche, i quando no eran vistos de los Superiores, i de todos, porque la vergüenza era

Juan Bermejo comprehendido segunda vez à Panamá.

Arias de Acevedo inclina el favor de Panamá à pelear con los Rebeldes.

Vergüenza es gran estímulo, para hacer cada vna su destimulo.

A esse parecer, se armaron Marineros, Castellanos, Palomecos de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Matheo Ruiz de Lucena, i Pedro de Salinas: el Obispo, i el Doctor Meneses, i todos los otros, lo contradecian, porque el socorro, que se sabian, que les embiaba el Presidente Gasca, de Nombre de Dios, llegaria presto: i por tanto, era mas sano consejo, estar en la defensa, que ponerse en riesgo de perder la Batalla, pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la segunda, i que llegado el socorro, con maior seguridad de vencer, podrian ir con buen animo à buscar los Buennigos.

Despues de Mediodia, se bolvieron à juntar, para resolverlo que en este caso se havia de hacer, i Arias de Acevedo, que era Caballero, i Persona de bondad,

esforçaba su opinion, diciendo, que aquella Ciudad era toda de Talpa, Anacoa, i Arias de Cañas, i algunas Casas cubiertas de Lupa, que encendido el fuego, por muchas partes, era imposible apagarlo, en especial de Noche, si al mismo tiempo se hacian de tomar sus Armas, i pelear, resistiendo à vn Enemigo rabioso, i que à se podia llamar desleptado, pues que buriendole corraido sus desfiguros, no tenia otro remedio, para salvarse, sino ganar aquella Ciudad, i que ganada, no solamente era la total ruina de todos, pero la manifiesta perdicion de quanto el Rei tenia en las Indias, i que advertiesen, que se temian el salir à la Campaña, i lo temian por gran peligro, si se ofrecia ser el primero, que executase aquel consejo, i tomara la Vanguardia: i tanto dixo, i persuadió, animando à todos, que le conocio ser verdadero el refrán, que es bueno ser rico, no insolente: porque Arias de Acevedo lo era, i persona modesta, i de buena condicion, i así, aunque no quiso el Obispo mudar de parecer, todos le conformaron con Arias de Acevedo, que con prudencia de coraçon, i bondad de animo, trataba este caso. Entendiendole luego en armar, i apercibir la Gente, que serian trecientos Hombres, pero los docientos, de poco provecho, pero los ciento, que eran Soldados del Perú, citaban dispuestos, para qualquiera empresa, como Hombres exercitados, i disciplinados en la Guerra: llevaban tambien docientos i cincuenta Negros, acudillados de algunos Castellanos, con expresa orden, que en havendose afrontado con los Rebeldes, los Negros acometiesen, por las cipaldas, con sus Palos, i Lancas, i algunas Ballestas, i muchas Pedradas. Salieron al Campo, con buen animo, i orden, i luego que Juan Bermejo los descubrió, quedó maravillado, de que tanta Gente huiese en Panamá: i aunque echò de ver, que se saltaba la fee, i el amor en los futes, con valor, à todos representaba la necesidad, i el miedo de perderse, hacia en ellos mudança. Y sin mostrar flaqueza de animo, como Soldado de experiencia, tomó vn Cerriño, que le pareció sitio fuerte, que agora llaman de la Matanga, i quando le iba subiendo, llegó Salguero con la Gente, que havia llevado à Cruces, adonde tomó dos partidas de Plata del Rei, i desperdició muchas Varras, i despues tomó otras de Vecinos, i Mercaderes de Panamá, i Nombre de Dios, que iban para embarcar, i todo lo llevaba consigo, hasta aquella

Noche, que le topò el Mensajero de Juan Bermejo: con el alteracion de la novedad no se pudo cuidado en mirar por la Plata, por lo qual se desperdició mucha, i mucha fe caò en vn Rio, i entre maleças de Arcabucos, i mucha tomaron Negros, que la enterraron, i escondieron en diversas partes.

Plata del Rei, que se pierde, i otra de particular: etc.

CAP. VII. De la Batalla que dieron los de Panamá à los Rebeldes, los quales quedaron vencidos.



AVIENDO Juan Bermejo ocupado el Cerro, i sitio fuerte, i muy contento, con haver llegado Salguero tan à tiempo, entendieron en ordenar la Gente para la Batalla: porque conocieron, que los de Panamá llevaban semblante de querrela, los quales subieron el Cerro, havendose algunos entubiado, i restriado el animo, con que se havian mostrado: pero llevaban la Vanguardia Arias de Acevedo, Marchena, Castellanos, Cianca, Palomeco de Meneses, Juan Cabrera de Cordova, Mateo Ruiz de Lucena, Pedro de Salinas, Gonçalo Moftrero, i el Doct. Gaspar de Meneses, i otras personas de honra, i de valor, que hacian camino à los que los seguian, finalmente, los vnos, i los otros llegaron à afrontarse, i los alterados persuadidos de Juan Bermejo, i de Salguero, con palabras, i obras, peleaban con tanta determinacion, que luego mataron à Castellanos, que era el Maestre de Campo de la Ciudad, i à Reinantes, Sargento Maior, i à Alferrez Mariana, i hirieron à muchos, i los hicieron perder tierra, por el valor, i por el buen sitio que tenian, i aunque los Negros havian acometido por las espaldas, conforme à lo acordado, tambien perdieron tierra, por la buena maña que los Rebeldes se dieron, cuya perdicion consistió, en no seguir à los vnos, ò à los otros: porque sin duda los desbaratarán, i tuvieran la Victoria, pero viendo Arias de Acevedo el peligro, con toda diligencia pasó à los Negros, i por el respeto que le tenian, i con su presencia tomaron brio, i bolvieron segunda vez con buen animo sobre los Rebeldes, à tiempo que los de Panamá reconocieron el peligro, i la vergüenza de su flaqueza, descando enmendarla, para salvar su

Es buen no ser rico, i no insolente

Panamá hace determinacion de pelear con los Rebeldes.

Arias de Acevedo lleva la Vanguardia de los de Panamá.

Juan Bermejo se admira de ver tanta Gente de Panamá.

Ninguno fides, no amor, no odio, no desconfianza, no mudança, etc.

Batalla de Panamá.

ruina, bolvieron à cargar, i mostrando en este punto los del Perú su animo, i su valor, i apretando à vn tiempo los Negros con sus pocas Ballestas, Palos, i Pedradas, con el animo que los daba Arias de Acevedo, con palabras, i exemplo, los turbaron de manera, que con cerrar los de Panamá valerosamente, fueron desbaratados, i en espacio de medio quarto de hora, no quedó Rebelde, que no fuese muerto, ò preso.

Vista de los de Panamá còtra los rebeldes.

Murieron noventa Rebeldes, i con ellos Juan Bermejo, i Salguero sus Cuadillos, i el Tesorero Juan Gomez de Anaia, que se huio de la Prision, quando se començaba la Batalla, se puso en la Vanguardia, i alanceò à Juan Bermejo, ià herido de vn arcabuço, hombre no menos valiente que ingenioso, i aparejado, para emprender qualquiera dificultosa hazña: murió tambien Benavides, desterrado del Perú, i Capitan de los Rebeldes, los quales pelearon con mucha rabia: porque veian puesta su esperanza en la virtud, i conoçian, que la salud dependia de la Victoria, i aun caidos, víaban de las Armas, i en muchos, tomando esfuerço, faltaba antes la fortuna, que el valor: prendieronse los que quedaron vivos, que fueron quantos faltaron en tierra, excepto Hernando de Contreras, i los otros que con él fueron à Capira. De los de Panamá murieron tres, en el hecho, i otros dos encamados del gran calor, i muchos fueron los heridos: esta fue vna señalada Victoria, i tan importante, que si los Rebeldes consiguieran, como la confiaban, en apoderandose de las Ciudades de Panamá, i Nombre de Dios, i de los dos Mares, luego pensaban ir al Perú, adonde por hallar la materia dispuesta à su modo, como adelante se verá, pusieran aquellos Reinos en tanta confusion, que con dificultad se pudiesen sosegar. Y en esto tuvo Arias de Acevedo la parte que se ha visto: era Caballero de Badajoz, cuyos sucesores agora viven en Cordova.

Los rebeldes peleados valerosamente en la Batalla de Panamá.

Hernando de Contreras recibió en Capira la Carta de Juan Bermejo, en que le avisaba, que bolviese: porque iban perdidos, i le respondió, que le parecia bien el acometer à Panamá, i que luego iria à juntarse con él: pero que en todo caso publicase, que Nombre de Dios quedaba por ellos, porque así convenia, i que el Governador de Panamá, i el Presidente Gasca eran muertos, i luego se puso en camino Hernando de Contreras, llevando consigo à Altamirano, à Chaves, i à Quixada, que prendió, por que

que iban à Nombre de Dios, dexando en guarda del Fuertecillo, que havia levantado en la Sierra de Capira à quinze Soldados, con mandamiento que le defendiesen, hasta que los embiasse orden de la que havian de hacer, i que en caso que saliese Gente de Nombre de Dios para Panamá, luego se lo avisasen: i con esto se fue aquel Dia à dormir à la Venta de Chagre: i enojado de que huviese pasado Lozano, el criado de Arias de Acevedo, que embió à dar aviso al Presidente, la quemò, con quanto havia en ella, i poco despues, con mucho dolor suyo, supo la rota de Juan Bermejo, i prosiguiendo su camino, pasó el Jueves en la Noche à veinte i quatro de Abril con su Gente, por cerca de Panamá con los tres presos que tomó, que iban à Nombre de Dios, i fue la buelta de Nita, para haver de entrar en los Navios, que su Hermano tenia. Esta Victoria sucedio dia de San Jorge: cutiase Fiesta, en memoria de ella, celebra mucho cada Año la Ciudad de Panamá, i con ella acabaron los peñimos desfiguros de Juan Bermejo, los quales, i todos, así como es dificultoso el gobernarlos, estian sujetos à la fortuna.

Hernando de C6-
terras sabida la
derrota de su
gente. procura
embiar carle.

Pedro de
Contreras sabida la
rota de su
gente, se va à la
punta de
Yguera.
Quam ar
duum, quam
subiectum
fortuna
cuncta o-
mni. Tac-
Anna. 1.

Pedro de Contreras entendido el desbarate de la Gente de su Hermano, fue la buelta de la punta de Yguera, i los de Panamá cabieron tras el con quatro Navios, i cien Soldados à Nicolás Camorano, à Palomeque de Melanes, i à Mateo Ruiz de Luena, i à la ventura fueron à la punta de Yguera, i reconocidos los Navios de los Contreras, se fueron à ellos, los quales echaron la Gente en Tierra, i los Marineros se algaron con los Navios. Camorano tambien echò Gente en Tierra, vióto que los Navios de los Contreras se le juntaron, i aunque siguieron los alterados, por entonces no pudieron haver mas de tres, ó quatro Soldados, por lo qual Camorano se dolevió à embarcar, i aunque quiso volver à Panamá, las corrientes le echaron la Costa abaxo, i huyo de salir otra vez à Tierra en la punta de Yguera, para tomar agua: i entonces supo de vn estanciero, que los tiranos estaban cerca, sacò à Tierra algunos Soldados, los quales entrando la Tierra adentro, dieron con los Enemigos, i prendieron hasta veinte i cinco, ó treinta, los demás, que serian ocho, ó diez, huieron por la espesura la Tierra adentro con Pedro de Contreras, i el Capitan Castañeda con algu-

nos Negros, è Indios; i Camorano se dolevió à Panamá con los Presos, adonde todos fueron ahorcados, con los demás que se prendieron en la Batalla.

En seguimiento de Hernando de Contreras, que tomó la via de Natà, tambien fue Gente, i nunca pudo dar con él, salvo que en vna Ciénaga hallaron vn hombre ahogado, que tenia el sombrero de Hernando de Contreras, i otras cosas suyas, i con la cabeça bolvieron à Panamá. Los que estaban en el Fuerte de Capira, le desampararon, i se haxeron, sabida la rota de Juan Bermejo, i porque el Presidente Galca iba de Nombre de Dios con docientos i cincuenta hombres de socorro à Panamá, gente elegida, platia, i bien armada. Llegado à Panamá, fueron muchos juiciados, i el cuerpo de Juan Bermejo en quartos puelto por los caminos, i la cabeça en la Plaza, i en vn mismo tiempo se entendia en el castigo de los otros presos, i en buscar la Plata perdida de la reca, que Salguero havia llevado del Rio de Chagre, i tanta diligencia hizo, que no solamente se cobró lo que era del Rei, pero gran parte de lo de Particulares, i dexando las cosas de Panamá en buen estado, i asimismo las de Nombre de Dios, se embarco en su Armada de diez i nueve Navios bien adereçados, i llegó con el tesoro à salvamento à Sevilla, i al tiempo que el Rei deseaba, haviendole servido, i conpueyto tan grandes movimientos con suma prudencia, sin haver llevado de Castilla Armas, ni Dineros, ni otra ajuda, ni favor, sino el Nombre Real. Desde Sevilla despachò à Flandes al Capitan Lopez Martin, con aviso de lo que havia pasado en Tierra-Firme, i de su llegada en salvo con el tesoro: nueva, que del Rei fue bien recibida, por hallarse muy necesitado de dinero para las Guerras estrangeras, que trataba. De los Hermanos Contreras se dixeron muchas cosas, pero la verdad es, que de ellos jamas se pudo entender, ni haber cosa cierta, i así es la opinion, que los debieron de matar los Indios, ó los Negros.

Gente de
Panamá
sigue à
Hernan-
do de C6-
terras.

El Presi-
dente Gal-
ca buelve
à Pana-
mà en so-
corno de
la Ciudad

El Presi-
dente Gal-
ca sale cò-
su Arma-
da de No-
bre de
Dios. i
llegò à
Sevilla.

Indios, è
Negros
mataron
à los Con-
treras.



CAP. VIII. De las nuevas rebueltas de la Ciudad del Cuzco.



OLVIENDO à las cosas del Perú, adonde en aquellos tiempos debia de correr alguna mala influencia, pues comenzaron à aborrotos, motines, i rebueltas, no acabando de sofegarse los animos de los hombres, antes con qualquiera liviana ocasion hacian movimiento; para lo qual fue gran parte la nueva que se tuvo del suyo de los Contreras en Tierra-Firme; i aunque presto llegó aviso de su perdicion, las inclinaciones de las Gentes estaban tan mal dispuestas, que no lo creian; i à esto se allegò, que haviendose publicado vna Real Provision del Audiencia de Lima, por la qual se mandaba quitar los Indios de las Minas de Patosi, causò grandes murmuraciones, i descontentos. De estas, i otras livianas cosas, que los Soldados tenían por agravios, tomaban ocasion para murmurar de la justicia, como acotumbados à no verla, en aquella Tierra, tan reputada, i ordenada, i decian en sus juntas, i cotrillos, que no se podia sufrir aquella vida, i eran los que se mostraban mas reilentidos, i principales en el Cuzco, Francisco de Miranda, Alonso de Melgarejo, i Alonso de Barrionuevo, à quien se daba mucho credito, como mas inquietos, i atrevidos. Y creciendo los desafectos, i descomedimientos de los Soldados, se tratò en el Regimiento del Cuzco, de embiar persona con aviso de ello à la Real Audiencia de Lima, i pareciendo al Corregidor Juan de Saavedra, que era dar maior ocasion de atrevimiento à los Soldados, porque irian tras el que fuese, i le matarian, lo impidió, i no pudo poner otro remedio, porque no tenia fuerzas bastantes contra los Soldados, i por tanto le conyenia gobernar con maña, i prudencia aquellos movimientos, crecia cada dia mas el rumor publico, i secreto, i la inquietud de los animos de todos: porque es imposible, que se dexen de informar la Gente, adonde así inquietos, i mal intencionados sin castigo: vnos porque temian la destruccion que havian de causar las alteraciones, escarmentados de

Mala dis-
posicion
de los ani-
mos de la
gente del
Perù.

Orden à
se quiten
los Indios
de las Mi-
nas de Pa-
tosi se to-
ma mal.

Quienes
eran los
que en el
Cuzco
mostrá-
ban senti-
miento.

las palidas: otros porque les deseaban, las fomentaban con mil engaños, è invenciones, levantando falsos testamentos, sembrando nuevas frigidias, dando à entender, que havia tramas, i platicas secretas, conjuraciones, i tratos semejantes; à fin de poner la Tierra en libertad: i afirmaban, así à los Religiosos, como à otros, que esta alteracion iba muy fundada, i que en ella intervenian los mas principales Personages de toda la Tierra, porque no podian sufrir la sujecion tan grande, en que el Audiencia ponía à todos, temiendo, que havia de llegar à tanto, que quando menos se pensasen, lo color de moderacion de tributos, i de tales los havian de dexar pobres, i desventurados: en suma, todo era miedo, alteracion, escandalo, i desafosiego, i por momentos aguardaban el punto del rompimiento, i la desvergüenza, i todavia decian à Juan de Saavedra, que en todo caso se arriescasse, i mandase ahorcar algunos rebolotosos, con lo qual sofegaria los rumores.

Imposible
fuer esto
quim infu-
clatur
exercitus
ille, cum
parati ius
corrupto-
res, i per-
fidia est
impunita.
Scot. 703
hist. 1.

Confusio
en que se
hallaba la
Ciudad del
Cuzco.

Qui vult
esse fere
seditione,
si quis
celebrum
vultat à
medio cap-
iti sui.
Scot. 73.
Ann. 1.

Estando la cosa en tan mal estado, el Capitan Juan Alonso Palomino, hombre de pecho, i de sustancia, dixò al Corregidor, que remediasse aquella inquietud, que recibiese informacion, i castigase los cabildadores de aquella comocion. El Corregidor se elevò, diciendo, que pensando haver servido mucho al Rei, con lo que hizo con Francisco Hernandez, el Audiencia lo havia deshecho, dando à entender, que eran pasiones particulares. Llegò en este punto à la Ciudad Don Juan de Mendoza, i queriendo saber de Francisco de Miranda, que era aquel rumor que andaba, le dixò, que si se huvieran alçado los Soldados, i muerto à Juan Alonso Palomino, i à Gerónimo Costilla, si el no lo huviera impedido, i haviendole alcanzado à entender Juan Alonso Palomino, diò las gracias de ello à Francisco de Miranda, que le certifico ser así, i que los Soldados padecian tanta necesidad, que no podian resistir el algarife, i aun temarle à el por Ciudadillo. El Capitan Juan Alonso Palomino se corrió mucho, que à el se le dixese tal cosa, i le tuviesen por hombre, que se havia de meter en traiciones à Dios, i al Rei, i quiso saber de Alonso de Barrionuevo, i de Melgarejo lo que havia, i hallò ser verdad, que trataban de algarife, i que lo huvieran hecho, sino que aguardaban à saber, en que paraba lo que los Contreras havian intentado en Panamá.

El Capita-
tan Palomi-
no di-
ce al Cor-
regidor, que casti-
gue à los
insolentes

El Capita-
tan Palomi-
no, ten-
tido que
le digan
ò le quie-
ren hacer
Capitan
de altera-
dos.

Los vecinos de el Cuzco...

Alteración en el Cuzco...

Palomino, Costilla...

La provisión del Audiencia, para sacar a los Indios de las Minas de Potosí...

Sabida la ausencia de Juan Alonso Palomino, i de Geronimo Costilla, que eran tan principales Vecinos...

dad, diciendo algunos, que era Juan Alonso Palomino, que estaba algado, i que se debía de embiar contra él...

CAP. IX. Que continúan las rebueltas de la Ciudad del Cuzco, i lo que era la causa de ellas.

Don Juan de Mendoza, quando tuvo en su poder la Carta de Francisco de Miranda...

En el Cuzco...

Don Juan de Mendoza...

Copistero...

En principio...

Tac. Au.

Juan de Saavedra...

Embustes de D. Juan de Mendoza...

D. Juan de Mendoza...

Los Soldados del Cuzco...

Saavedra le respondió, que si él se quería ir, fuese en hora buena, i diese cuenta al Audiencia de lo que allí pasaba...

Aunque en el Cuzco se entendieron los embustes de Don Juan de Mendoza, no cesaron las invenciones para llevar adelante el alteración de la Ciudad...

dad, pues Dios les havia deparado tan buena cointuntura, para salir de la miseria que pasaban...

Cautela de Francisco de Miranda...

Francisco de Miranda...

Id est, quod...

con Provisión de la Real Audiencia, para prenderlos, i embiarlos á Castilla, para segar la Tierra de tantos rumores como cada dia levantaban, por tanto, que viese el remedio, que en ello se havia de poner: llamo al Alcalde Maqueas, i á algunos vecinos, para platicar con ellos lo que se debia de haer, i concluyeron, que el Corregidor diese la palabra de no dar lugar á que se executase aquella Provisión, mientras que tuviese la Vara, sino que permitiera, que se suplicase de ella, i nombraron dos Vecinos, que fueron Don Pedro Portocarrero, i Diego de Silva, para que se llegasen á Guamanga, i rogasen al Licenciado de la Gama, que les entregase aquella Provisión, para segar el escandalo del Cuzco; i por que los dos Comandarios pidieron Carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama, no la dieron, porque no pareciese, que repugnaban á la orden Real: pero que para cumplir con los Soldados, se les diese vn Pliego en blanco, cerrado, i sobre escrito. No fue bien acabado esto, quando avixaron al Corregidor, que estaban en casa de Don Pedro Portocarrero, ciento i ochenta Soldados, i que cinquenta de ellos eran Arcabuceros, tratóse de acometerlos, ó esperar su acometimiento, i al cabo pareció, que fuesen Antonio de Quíñones, i Diego de Silva á ofrecerles de parte del Corregidor, que no los echarian de la Tierra, ni se les haria mal ninguno.

CAP. X. De lo demás que pasó en el Cuzco, hasta fin de este Año.



Antonio de Quíñones, i Diego de Silva, no hallaron á nadie en casa de Don Pedro de Portocarrero, i sabiendo, que estaban en la Plaza de Santo Domingo, hallaron, que todos los Soldados estaban en corrillos, i á los quales dixeron lo que el Corregidor havia ordenado, i de su parte les aseguraron, i de todos los Vecinos, que aquella Provisión, de que tanto temian, no se executaria, ni serian echados de la Tierra, con lo qual mostraron de folgarse, i platicando entre los Soldados, sobre el acuerdo que se havia tomado de embiar á Don Pedro Portocarrero, i á Diego de Silva á hablar al

D. Pedro Portocarrero pide al Corregidor, q no de lugar á la execución de echar á los Soldados del Cuzco.

UNIVERSIDAD

Los Soldados no consenten q D. Pedro Portocarrero saiga del Cuzco.

Licenciado de la Gama, no quisieron consentir que fuese Don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su Protector, si le prendiese el Licenciado de la Gama, quedarían privados de la persona de quien mas confiaban, allende de que faltandoles el aviso de los pasos de el dicho Licenciado, podria vna mañana dar en ellos de repente, i prenderlos: i con esta determinación embiaron á decir al Corregidor, que nombrase otro en lugar de Don Pedro, porque no le consentirian ir á aquel viage, sino fuese llevando vna buena tropa de Soldados para su seguridad; i que en el entretanto ellos quedasen apoderados de la casa del Corregidor, para que no pudiese juntar Gente contra ellos, i acordaron, que esto se dixese á Juan de Saavedra, con aperechimiento, que si otra cosa determinase, ellos harian lo que les pareciese. Dieron cuenta de esta resolución á Don Pedro Portocarrero, i le rogaron, que les mostrase la Carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, seiscusébio diciendo, que siendo Carta del Cabildo, i habiendosela entregado cerrada, i sellada, no haria como buen Cavallero en abrirlo; pero que havendola visto ordenar, i teniendo toda satisfaccion, tambien ellos la debian tener, i se fuitó mucho, porque teniendo ellos tan claras muestras de la voluntad que les tenia, i del bien que les deseaba, confiasen tan poco de su persona, con que no insistieron mas en querer ver la Carta, i se fueron contentos de haver dicho á Don Pedro Portocarrero, lo que por todos havia sido determinado.

Idos los Soldados, embió Don Pedro Portocarrero á decir al Corregidor, que no le consentian ir los Soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embió á rogar, que fuese á su casa, i ido Don Pedro Portocarrero, le dixeron, que gran tropa de Soldados iba por la calle: el Corregidor rogó á Don Pedro, que no los dexase subir, i aunque lo procuró, no aprovecho: subieron mas de quatroenta, i con ellos Miranda, Barrionuevo, i Melgarejo: dixo Francisco de Mirinda con arrogancia al Corregidor, que si le havia de castigar, que acabase de hacerlo, porque unas veces le buxian Diablo, otras General, i otras Maese de Campo, i que le prendiese, i castigase: Juan de Saavedra cueridamente deshecho aquellas platicas, diciendo, que no habia de aquello, pues no se trataba de ello, ni de

Recaudo que embian los Soldados del Cuzco al Corregidor Jus de Saavedra.

Fran. M. go de Miranda habla arrogantemente se gobierna con los Soldados.

parecia que havia causa. Los Soldados decian, que era gran ingratitud echarlos de la Tierra, que con su sangre havian ganado, por servir al Rei, i que gran infamia seria de ellos embiarlos pobres, i desventurados á Castilla, i que en ninguna manera consentirian, que Don Pedro Portocarrero saliese de la Tierra: el Corregidor dixo, que fuese Antonio de Quíñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedase Don Pedro, i que quanto á echarlos de la Tierra, no le parecia que havia de que temer. Replicaron los Soldados, que permitiese que se juntasen en casa de Don Pedro, ó en Santo Domingo, ó que le guardasen á el. Con animo prompto le respondió Juan de Saavedra, que no havia menester su guarda, porque con la Vara del Rei estaba bien guardado; i que pues no tenian quien les diese oñesion, no havia para que juntarse: pero que si con todo eso querian estar en Santo Domingo, ó en casa de Don Pedro, lo hiciesen en hora buena, aunque les aconsejaba, que no escandalicasen, ni alborotasen; i que mirasen bien en lo que havian parado los que se rebelaron contra su Rei; i encargó mucho á Don Pedro, que anduviese con ellos, procurando de folgárselos; lo qual tomó por testimonio, i fue gran prudencia del Corregidor mostrar á veces paciencia, i sufrimiento con reputacion, i á veces valor, lo qual nace de la experiencia de la variacion de las cosas, que es la que dá en todo el buen consejo.

La mesma Noche acudieron muchos Soldados á hablar á Don Pedro Portocarrero, i salian, i entraban en su Camara, diciendo vnos á otros, que presto saquearian la Ciudad, con que acabarian sus necesidades. Don Pedro sospechando, ó entendiendo algo, salió á ellos, i les rogo, que se fuesen: porque en su casa prometió, que de Noche no havia juntas. Estas palabras engendraron sospechas entre algunos Soldados, de las quales comenzaron diferencias, i confusion entre ellos, i Don Pedro rogó á Barrionuevo, que cesase de allí los Soldados, pues que sin haver para que se fatigaban.

No hubo Don Pedro Portocarrero acabado de decir esto, quando Gápar Miguel, Juan Chico, i Melgarejo, entraron á el, i le dixeron, que viese lo que mandaba, que allí estaban muchos Caballeros: respondió, que les suplicaba, que se fuesen á dormir, porque el no se habia bueno, i con esto se salieron de-

Respuesta de Juan de Saavedra á los Soldados.

Los Soldados se juntan en casa de D. Pedro Portocarrero, i el no quiere que lo hagan.

ñados, blasfemando, i quejandose del. El Corregidor, que no se descuidaba, embió luego, que fue de Noche, á saber, si havia Soldados en casa de Don Pedro Portocarrero; por lo qual llamo Gente para estar aperechido: pasada vna hora le avixaron, que ya havia pocos Soldados; i bolviendo dos hombres, que haviam ido por orden del Corregidor á reconocer lo que pasaba en casa de Don Pedro: los Soldados, que estaban en la Calle, pensando que eran de su compania, les duxeron, que adonde iban, pues havia de ser aquella Noche? por lo qual el Corregidor llamo mas Gente, i bolvió á embiar á media Noche, i Don Pedro le certificó, que ya no havia nadie. Otro Dia por la mañana, por consejo de Don Pedro Portocarrero, el Corregidor mandó preguntar, que lo pena de la vida, de Dia, ni de Noche no se pudiesen juntar los Soldados de dos arriba; i esto pasó hasta el fin de este Año en el Peru.

El Corregidor ordena, que lo prima de la vida no se junten en el Cuzco Soldados de dos arriba.

CAP. XI. De lo que sucedió en Chile al Governador Pedro de Valdivia, desde el fin del Año de mil i quinientos i quatroenta i ocho, que bolvió al Reino, i lo que pasó en su ausencia.



Quando el Marqués Don Francisco Pizarro dió la Governacion del Reino de Chile á Pedro de Valdivia, lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz, mostrando vna Cedula Real, en que le hacia Governador de todo lo que poblase en la Costa de la Mar del Sur, pasada la Governacion del Marqués, i lo que estaba encomendado á vn Caballero, natural de Truxillo, llamado Camargo, hermano del Obispo de Plafencia, que le hacia la costa para el descubrimiento, que á lo que se entendió era lo que aora parece, desde el Rio de Maule, hasta Chilue; i como el Marqués havia proveido á Pedro de Valdivia, i la Cedula no era bien entendida, dixo á Pedro Sanchez de Hoz, que se fuese con Pedro de Valdivia, que lo haria bien con el, i así se le encomendó; i iendose con el, se halló en la poblacion de Santiago, i le encomendó vn Repartimiento de Indios, i

Los Soldados del Cuzco se quejaron de Caballeros: respondió, que les suplicaba, que se fuesen á dormir, porque el no se habia bueno.

con Provisión de la Real Audiencia, para prenderlos, i embiarlos á Castilla, para segar la Tierra de tantos rumores como cada dia levantaban, por tanto, que viese el remedio, que en ello se havia de poner: llamo al Alcalde Maqueas, i á algunos vecinos, para platicar con ellos lo que se debia de haer, i concluyeron, que el Corregidor diese la palabra de no dar lugar á que se executase aquella Provisión, mientras que tuviese la Vara, sino que permitiera, que se suplicase de ella, i nombraron dos Vecinos, que fueron Don Pedro Portocarrero, i Diego de Silva, para que se llegasen á Guamanga, i rogasen al Licenciado de la Gama, que les entregase aquella Provisión, para segar el escandalo del Cuzco; i por que los dos Comandarios pidieron Carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama, no la dieron, porque no pareciese, que repugnaban á la orden Real: pero que para cumplir con los Soldados, se les diese vn Pliego en blanco, cerrado, i sobre escrito. No fue bien acabado esto, quando avistaron al Corregidor, que estaban en casa de Don Pedro Portocarrero, ciento i ochenta Soldados, i que cinquenta de ellos eran Arcabuceros, tratóse de acometerlos, ó esperar su acometimiento, i al cabo pareció, que fuesen Antonio de Quíñones, i Diego de Silva á ofrecerles de parte del Corregidor, que no los echarian de la Tierra, ni se les haria mal ninguno.

CAP. X. De lo demás que pasó en el Cuzco, hasta fin de este Año.



ANTONIO de Quíñones, i Diego de Silva, no hallaron á nadie en casa de Don Pedro de Portocarrero, i sabiendo, que estaban en la Plaza de Santo Domingo, hallaron, que todos los Soldados estaban en corrillos, i los quales dixeron lo que el Corregidor havia ordenado, i de su parte les aseguraron, i de todos los Vecinos, que aquella Provisión, de que tanto temian, no se executaria, ni serian echados de la Tierra, con lo qual mostraron de fogarse, i platicando entre los Soldados, sobre el acuerdo que se havia tomado de embiar á Don Pedro Portocarrero, i á Diego de Silva á hablar al

D. Pedro Portocarrero pide al Corregidor, q no de lugar á la execución de echar á los Soldados del Cuzco.

UNIVERSIDAD

Los Soldados no consenten q D. Pedro Portocarrero saiga del Cuzco.

Licenciado de la Gama, no quisieron consentir que fuese Don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su Protector, si le prendiese el Licenciado de la Gama, quedarían privados de la persona de quien mas confiaban, allende de que faltandoles el aviso de los pasos de el dicho Licenciado, podria vna mañana dar en ellos de repente, i prenderlos: i con esta determinación embiaron á decir al Corregidor, que nombrase otro en lugar de Don Pedro, porque no le consentirian ir á aquel viage, sino fuese llevando vna buena tropa de Soldados para su seguridad; i que en el entretanto ellos quedasen apoderados de la casa del Corregidor, para que no pudiese juntar Gente contra ellos, i acordaron, que esto se dixese á Juan de Saavedra, con aperechimiento, que si otra cosa determinase, ellos harian lo que les pareciese. Dieron cuenta de esta resolución á Don Pedro Portocarrero, i le rogaron, que les mostrase la Carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, seiscusése diciendo, que siendo Carta del Cabildo, i habiendosela entregado cerrada, i sellada, no haria como buen Cavallero en abrirla: pero que havendola visto ordenar, i teniendo toda satisfaccion, tambien ellos la debian tener, i se sintió mucho, porque teniendo ellos tan claras muestras de la voluntad que les tenia, i del bien que les deseaba, confiasen tan poco de su persona, con que no insistieron mas en querer ver la Carta, i se fueron contentos de haver dicho á Don Pedro Portocarrero, lo que por todos havia sido determinado.

Idos los Soldados, embió Don Pedro Portocarrero á decir al Corregidor, que no le consentian ir los Soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embió á rogar, que fuese á su casa, i ido Don Pedro Portocarrero, le dixeron, que gran tropa de Soldados iba por la calle: el Corregidor rogó á Don Pedro, que no los dexase subir, i aunque lo procuró, no aprovecho: subieron mas de quatroenta, i con ellos Miranda, Barrionuevo, i Melgarejo: dixo Francisco de Mirinda con arrogancia al Corregidor, que si le havia de castigar, que acabase de hacerlo, porque unas veces le bucian Diabolo, otras General, i otras Maese de Campo, i que le prendiese, i castigase: Juan de Saavedra cueradamente deshecho aquellas platicas, diciendo, que no habia de aquello, pues no se trataba de ello, ni de

Recaudo que embian los Soldados del Cuzco al Corregidor Jus de Saavedra.

Fran. M. go de Miranda habia arrogancia al Corregidor.

parecia que havia causa. Los Soldados decian, que era gran ingratitud echarlos de la Tierra, que con su sangre havian ganado, por servir al Rei, i que gran infamia seria de ellos embiarlos pobres, i desventurados á Castilla, i que en ninguna manera consentirian, que Don Pedro Portocarrero saliese de la Tierra: el Corregidor dixo, que fuese Antonio de Quíñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedase Don Pedro, i que quanto á echarlos de la Tierra, no le parecia que havia de que temer. Replicaron los Soldados, que permitiese que se juntasen en casa de Don Pedro, ó en Santo Domingo, ó que le guardasen á el. Con animo prompto le respondió Juan de Saavedra, que no havia menester su guarda, porque con la Vara del Rei estaba bien guardado; i que pues no tenian quien les diese oñesion, no havia para que juntarse: pero que si con todo eso querian estar en Santo Domingo, ó en casa de Don Pedro, lo hiciesen en hora buena, aunque les aconsejaba, que no escandalicasen, ni alborotasen; i que mirasen bien en lo que havian parado los que se rebelaron contra su Rei; i encargó mucho á Don Pedro, que anduviese con ellos, procurando de fogarlos; lo qual tomó por testimonio, i fue gran prudencia del Corregidor mostrar á veces paciencia, i sufrimiento con reputacion, i á veces valor, lo qual nace de la experiencia de la variacion de las cosas, que es la que da en todo el buen consejo.

La mesma Noche acudieron muchos Soldados á hablar á Don Pedro Portocarrero, i salian, i entraban en su Camara, diciendo vnos á otros, que presto saquearian la Ciudad, con que acabarian sus necesidades. Don Pedro sospechando, ó entendiendo algo, salio á ellos, i les rogo, que se fuesen: porque en su casa prometió, que de Noche no havia juntas. Estas palabras engendraron sospechas entre algunos Soldados, de las quales comenzaron diferencias, i confusion entre ellos, i Don Pedro rogó á Barrionuevo, que cesase de allí los Soldados, pues que sin haver para que se fatigaban.

No hubo Don Pedro Portocarrero acabado de decir esto, quando Gápar Miguel, Juan Chico, i Melgarejo, entraron á el, i le dixeron, que viese lo que mandaba, que allí estaban muchos Caballeros: respondió, que les suplicaba, que se fuesen á dormir, porque el no se habia bueno, i con esto se salieron de-

Respuesta de Juan de Saavedra á los Soldados.

Los Soldados se juntan en casa de D. Pedro Portocarrero, i el no quiere que lo hagan.

Los Soldados del Cuzco se quejaron de Caballeros.

ñados, blasfemando, i quejandose del. El Corregidor, que no se descuidaba, embió luego, que fue de Noche, á saber, si havia Soldados en casa de Don Pedro Portocarrero; por lo qual llamo Gente para estar aperechido: pasada vna hora le avisaron, que ya havia pocos Soldados; i bolviendo dos hombres, que haviam ido por orden del Corregidor á reconocer lo que pasaba en casa de Don Pedro: los Soldados, que estaban en la Calle, pensando que eran de su compania, les duxeron, que adonde iban, pues havia de ser aquella Noche? por lo qual el Corregidor llamo mas Gente, i bolvió á embiar á media Noche, i Don Pedro le certificó, que ya no havia nadie. Otro Dia por la mañana, por consejo de Don Pedro Portocarrero, el Corregidor mandó preguntar, que lo pena de la vida, de Dia, ni de Noche no se pudiesen juntar los Soldados de dos arriba; i esto pasó hasta el fin de este Año en el Peru.

El Corregidor ordena, que lo prima de la vida no se junten en el Cuzco Soldados de dos arriba.

CAP. XI. De lo que sucedió en Chile al Governador Pedro de Valdivia, desde el fin del Año de mil i quinientos i quatro i ocho, que bolvió al Reino, i lo que pasó en su ausencia.



UANDO el Marqués Don Francisco Pizarro dió la Governacion del Reino de Chile á Pedro de Valdivia, lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz, mostrando vna Cedula Real, en que le hacia Governador de todo lo que poblase en la Costa de la Mar del Sur, pasada la Governacion del Marqués, i lo que estaba encomendado á vn Caballero, natural de Truxillo, llamado Camargo, hermano del Obispo de Plafencia, que le hacia la costa para el descubrimiento, que á lo que se entendió era lo que aora parece, desde el Rio de Maule, hasta Chilue; i como el Marqués havia proveido á Pedro de Valdivia, i la Cedula no era bien entendida, dixo á Pedro Sanchez de Hoz, que se fuese con Pedro de Valdivia, que lo haria bien con el, i así se le encomendó; i iendose con el, se halló en la poblacion de Santiago, i le encomendó vn Repartimiento de Indios, i

El Marqués de Hoz muestra una Cedula Real.

fin.

Siempre estuvo recatado del; i embarcandose Valdivia para el Perú, Pedro Sanchez de Hoz, fundado en la Cedula Real que tenia, i salud de algunos, que le metieron en ello; viendo fuera del Reino a Valdivia, intento de matar a Francisco de Villagrà, a quien havia dexado por su Teniente, i siendo avisado del caso, sin dilacion le prendió, i le cortó la cabeza, i ahorcó a vn Romero, que solicitaba el Motin, con que se folego, i quando bolvió el Governador, i aprobò lo hecho, i luego tuvo avilo, que los Indios del Valle de Copiapo havian muerto al Capitan Juan Bon, con quarenta Soldados, de vna de las cuadrillas que havian llegado del Perú, i caminaban por aquella Tierra: i que asimismo havian muerto a los vecinos, i Soldados, que estaban en la Ciudad de la Serena, quemandola, sin escapar ninguno, a cuyo reparo, reedificacion embió al Capitan Francisco de Aguirre, con buen numero de Gente, el qual la reedificó en el sitio que agora se halla, i castigó a los Indios rebeldes, i a los del Valle de Copiapo, en que tuvo buena fortuna, porque llevo poca Gente.

Villagrà cortó la cabeza a Pedro Sanchez de Hoz.

Los Indios de Chile mataron a Juan Bon, que era a la Ciudad de la Serena.

Francisco de Aguirre reedificó en la Serena, i castigó a los Indios de Copiapo.

Pedro de Valdivia puebla la Concepcion.

Geronimo de Alderete Teniente de Valdivia.

Victoria que tiene Valdivia de los Indios.

El Governador Valdivia, hallandose con ciento i cinquenta hombres, continuó el descubrimiento, i conquista de las Provincias de Arauco, Tucapel, i sus Comarcas; i llegado al Valle de Andalien, pobló la Ciudad de la Concepcion, i algun tiempo despues fueron sobre el muchos Indios de toda la Comarca, con Esquadrones formados de Piqueria, i Flecheteria, i peleó con ellos gran rato de la Noche, i le pusieron en mucho aprieto, i casi en punto de perderse, porque le ganaron la maior parte del alojamiento: pero con su valor, i gran experiencia de Guerra los venció, i mató muchos. Era entonces su Teniente de General el Capitan Geronimo de Alderete, i Maestre de Campo el Capitan Pedro de Villagrà, i levantandose de allí, fue al Asiento de la Concepcion, i hizo en el vn Fuerte, sobre el qual acudieron muchos Indios, i le sitiaron, i pelearon todo vn dia, hasta que fueron desbaratados, i muertos gran numero de ellos.

Havida esta Victoria, embió con setenta de a caballo al Capitan Geronimo de Alderete, para que reconociese mejor las poblaciones de Arauco, i Tucapel; el qual, atravesando el gran Rio de Biobio a vado, por donde tenia mil i quinientos pasos de ancho, llegó a las Provincias de Arauco, i Tucapel, i vistas tan grandes

Poblaciones, i sementeras, i que los Naturales havian desamparado todos los sitios llanos, i retiradote a vna cordillera de Montaña, o Sierra; i considerando, que para tantas poblaciones llevaba poca Gente, pasó la Cordillera, i vino a caer a Talcamavida, i de allí, corriendo el Rio de Bovio, admirado de las muchas poblaciones que siempre hallaba, se bolvió a juntar con el Governador Pedro de Valdivia, el qual, teniendo relacion de otras muchas, sin las que Geronimo de Alderete havia visto, determinó de ponerse en orden, para reconocerlas el Año siguiente.

Geronimo de Alderete descubrió muchas poblaciones en Chile.

La Ciudad de la Concepcion está a la lengua del agua, con vna buena Baia, i Puerto: hai en sus terminos muchas Minas de Oro, de las quales se ha sacado mucho: sus terminos comienzan desde el Rio de Maule, hasta el Rio de Ytaten, que llaman de Ytataia, i 23 Leguas va la Costa Su Sudueste, hasta el Rio de Ytata en 36 grados, i vn quarto, que son 12 minutos. Desde el Rio de Ytaten, hasta el Puerto de la Herradura, hai 3 Leguas, va la Costa al Su Sudueste, i está el Puerto en 36 grados i medio; es de buen abrigo, i de hechura de vna Herradura; por lo qual le dieron el nombre: desde aqui a la Baia de Penco hai quatro Leguas, va la Costa al Sur, i aqui está la Ciudad de la Concepcion, ella en 36 grados, i tres quartos, que son 45 minutos, en la Baia entran dos Riachuelos pequeños, el más chico va por medio de la Ciudad, el otro está al Sur de la Ciudad, que se llama Rio de Llandalien; i quando Pedro de Valdivia se determinó de poblar esta Ciudad, tuvo de los Indios contradicion, e impedimento, por lo qual llegó con ellos a Batallas en la Ribera deste Rio hizo gran matanza, como oia dia lo muestran los huesos que allí están: desde la Plaza angosta, adonde está la Ciudad, suben vnias laderas agrias, que casi guarnecen la Baia, que desemboca al Norte, i la Ciudad está al Sur de la Boca, en el fin de la Baia: las laderas, i asiento no es muy agradable, aunque tan cubiertas de heredades, de frutas, arboledas, i viñas, que es placer: en la Mar se toma mucho pescado, i en su Plaza está vna Mina de piedra negra, que arde como carbon: no pueden estar seguros Navios en la Baia con el viento Norte, por lo qual se van a vna Isla, que está a la Boca al fin de la Baia, adonde se abrigan, i desde esta Boca, hasta otra Isla, que llaman de Santa Maria, hai 13 Leguas, está al Sudueste, quarta al Sur de la Boca de la Baia, i en 37 grados,

La Ciudad de la Concepcion está a la lengua del agua, con vna buena Baia, i Puerto: hai en sus terminos muchas Minas de Oro, de las quales se ha sacado mucho: sus terminos comienzan desde el Rio de Maule, hasta el Rio de Ytaten, que llaman de Ytataia, i 23 Leguas va la Costa Su Sudueste, hasta el Rio de Ytata en 36 grados, i vn quarto, que son 12 minutos. Desde el Rio de Ytaten, hasta el Puerto de la Herradura, hai 3 Leguas, va la Costa al Su Sudueste, i está el Puerto en 36 grados i medio; es de buen abrigo, i de hechura de vna Herradura; por lo qual le dieron el nombre: desde aqui a la Baia de Penco hai quatro Leguas, va la Costa al Sur, i aqui está la Ciudad de la Concepcion, ella en 36 grados, i tres quartos, que son 45 minutos, en la Baia entran dos Riachuelos pequeños, el más chico va por medio de la Ciudad, el otro está al Sur de la Ciudad, que se llama Rio de Llandalien; i quando Pedro de Valdivia se determinó de poblar esta Ciudad, tuvo de los Indios contradicion, e impedimento, por lo qual llegó con ellos a Batallas en la Ribera deste Rio hizo gran matanza, como oia dia lo muestran los huesos que allí están: desde la Plaza angosta, adonde está la Ciudad, suben vnias laderas agrias, que casi guarnecen la Baia, que desemboca al Norte, i la Ciudad está al Sur de la Boca, en el fin de la Baia: las laderas, i asiento no es muy agradable, aunque tan cubiertas de heredades, de frutas, arboledas, i viñas, que es placer: en la Mar se toma mucho pescado, i en su Plaza está vna Mina de piedra negra, que arde como carbon: no pueden estar seguros Navios en la Baia con el viento Norte, por lo qual se van a vna Isla, que está a la Boca al fin de la Baia, adonde se abrigan, i desde esta Boca, hasta otra Isla, que llaman de Santa Maria, hai 13 Leguas, está al Sudueste, quarta al Sur de la Boca de la Baia, i en 37 grados,

Y la q está junto a la Concepcion.

Añeto de la Ciudad de la Concepcion de Chile, i descripción de su Tierra, i su Costa.

Alcaminien to de los Negros de Venecuela, i S. Marta.

Valle de Vpar, q así llamado.

vn tercio de otro, que son veinte minutos, i frontero de esta Isla está la Provincia de Arauco, que hace vna ensenada grande, comida de las olas de la Mar, de donde parece, que otro tiempo debia de ser esta Isla de Santa Maria, Tierra pegada con Arauco, i agora está desviada de la Costa, tres leguas dentro de la Mar.

En la dicha Isla se siembra Trigo, i Cevada, i se pesca mucho Pescado, i vno como Calamar, i de los Ojos se les sacan vnos Berruecos, que repliandecen, como finas Perlas, i las usan las Mujeres, i si como son blandos, i algunos transparentes, fueran duros, eran mejores, que Perlas: en las Conchas de los Pescados, que llaman Choros, se halla Aljofar, como Cañamones, muy blanco, i como no ai quien lo horade, no curan de ello.

Desde la Ciudad de la Concepcion, hasta el Rio de Biobio, ai dos leguas, es muy ancho, no se vadea por allí, ni es navegable: de este Rio, al de Labapi, ai quince leguas, correte a Sudueste, en cuyo medio se hace vna ensenada grande, adonde está la Provincia de Arauco.

CAP. XII. Que los Negros de Santa Marta, i Venecuela, se allegaron a de la Poblacion de la Ciudad de los Reyes, del Valle de Vpar.



Havia tanto numero de Negros en las Governaciones de Santa Marta, i Venecuela, i viviate con ellos con tanto desconfio, i poco recato, en dexarles usar de Armas, a que son muy inclinados: que con su natural soberbia, o rustiqueza, determinaron algunos pocos de maior entendimiento, preciandole de valientes, i galanes, de salir de Esclavitud (creyendo, que a su placer podrian vivir entre los Indios) i convocando a otros, como es Gente bestial, sin otro discurso, que acudir al llamamiento de aquellos de su color, a quien tienen en esclimacion, i respeto, luego obedecieron, i se juntaron, hasta doscientos i cincuenta, i acudieron al asiento de la Nueva Segovia, adonde se repartieron en Compañias: hicieron Capitanes, i nombraron Rei, al que

con mas brio, i atrevimiento lo quilo ser: el qual, dando intencion a todos de hacerlos ricos, i Señores de la Tierra, con la muerte de los Castellanos, señalaba a cada vno la Muger de ellos, que le havia de tocar, i otras semejantes insolencias: luego se esparció la fama de esta conmocion, por las Ciudades de las dos Governaciones, i se comenzaron a aperibir, para ir sobre ellos, así por escufar, que los Negros, que de las dos Governaciones, hasta entónces, no se havian ido, no lo hicieron, como por atajar el daño, que aquellos Barbaros podrian hacer: i en este medio, los Vecinos de Tucuyo, como mas cercanos, embiaron focorro a la Ciudad de Segovia, nuevamente poblada, i la misma Noche que llegó, haviendo de ello tenido avilo los Negros, acordaron de prevenir a los Castellanos: i tambien, por no dar lugar a que, juntandose maior fuerza, les ofendiesen, dieron sobre los Castellanos, de los quales mataron cinco, o seis, i vn Clerigo: pero no les sucedió, como pensaban, porque estando sobre el avilo, acudieron al Arma, i pelearon bien con los Negros, i mataron muchos, i los quales, viendo que el desfinio no les sucedia, como havian pensado, se retiraron.

Tucuyo embia focorro a la Ciudad de Segovia, contra los Negros.

Los Negros acometieron a los Castellanos.

El siguiente Dia por la Mañana, llegó el Capitan Diego de Lofada, con quarenta Soldados, de la Governacion de Venecuela, i no le pareciendo, que se debia perder tiempo, con aquellos, i los demás, que estaban en la Nueva Segovia, fue a los Negros, i hallando, que havian dexado el Asiento que tenian, i se havian retirado a vna Sierra, en sitio fuerte, los fue siguiendo, i alcanzados, les acometió, i aunque procuraron de resistir, poniendose en defensa, brevemente los deshigo, i mató a todos, no dexando, sino las Negras, con las quales, i algunas Indias, que llevaban, se bolvió a Segovia, i aquellas Provincias salieron de vn gran cuidado.

Diego de Lofada va en busca de los Negros.

Capitan Diego de Lofada, desbarata i mata a los Negros.

La Gente, que se aperebió en Santa Marta, para el efecto de los Negros, iba con el Capitan Hernando de Santa Ana, Natural de Cañra; i hallandose en el Valle de Vpar, así llamado, por vn gran Cacique que le Señoreó, que en su Lengua, significa Rio seco, o Agua seca, pareciendo el Asiento bueno, determinaron de no bolver a Santa Marta, sino poblar allí, i llamaron a la Poblacion los Reyes, porque tal Dia se fundo.

Valle de Vpar, q así llamado. Fundació de la Ciudad de los Reyes, del Valle de Vpar.

La consuelacion de esta Tierra, dicen los

los Moradores, que en los Meses de su Verano, que son Diciembre, Enero, Marzo, y Abril, es muy calurosa, porque reman mucho las Brisas; y que en los tres Meses, que es el Invierno, reinan mucho las Aguas, y que por tener cerca la Sierra, que es fria, y está siempre nevada, la Tierra es muy enferma de Quartanas, y Catarros: es de Norte, y Sur, esta Comarca, alpera de Sierras, de muchas Rios, y Arroyos, pero muy fertil de Pastos, y de quanto en ella se siembran toda la Provincia está poblada de muchos Indios, que no obedecen, porque son belicosos, y esta Ciudad no tiene fuerzas para domarlos, y otro tiempo hubo mas numero, y han disminuido, porque les han dado a menudo enfermedades generales de Viruelas, y Camarars, que como Barbaros, luego se entran en los Rios, con que presto mueren, y porque su manera de tratarlos, es de Brutos, y inclinados al trabajo, sin tener forma de vida politica, sino obedecer, y creer a los Mahones, que ellos llaman, que son Hechiceros, que los cruen engañados, no solamente permitiendo, pero enseñando mil generos de vicios, y entre ellos, el conocimiento de muchas Yervas pongoñosas, que sin recato, las dan a sus Amos, y entre si mismos, por qualquier pequeño enojo, y desden, que no es la menor parte, para que se mueran muchos.

CAP. XIII. De cosas particulares de la Ciudad de los Reies, en el Valle de Ypar, y de aquella Tierra.

A Ciudad de los Reies está situada leguas de Santa Marta, a la qual reconoce sujecion en la Governacion, y ciento y ochenta leguas de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, por Ocaña, y otras tantas, pocas mas, o menos, por el Rio; y de Camalameque, con quien parte Terminos en mitad del camino, por el Rio de Cesar, y por Tierra, cincuenta leguas, y al Rio de la Hacha, treinta leguas. Está asentada esta Ciudad junto a un Rio caudaloso, que se llama Guratopori, que significa Rio frio, como lo es, porque baxa de las Nieves de la Sierra, y causa las dichas en-

fermedades de Catarros, y Camarars, las quales se curan con una Corteça de Arbol, a manera de Canela, que se da a beber con Agua, en polvos, y cura las Camarars, aunque sean de sangre, y al Arbol llaman Garapa, que significa colamaranga, como lo es el palo. El Rio Guratopori, que baxa de la Sierra, entra en el Rio de Cear, a una legua de la Ciudad, y el de Cesar, con su nombre, corre al Sur, y los Naturales le llaman Pompatao, que quiere decir, Señor de todos los Rios, porque entran en él muchos Rios, y entre ellos, el de Vadillo, que es caudaloso, y nace de tres grandes Lagunas, cuya Agua es de color verde, y los Indios le llaman Socuigua, que quiere decir, abundoso, por la gran abundancia de Peicados, que en él se mata, con una Raiz, con que lo emborrachan, y este Rio entra en el de Cesar, y mas adelante entra otro, que dicen de las Auyamas, y va por Tierra llana, hasta entrar en el grande, de la Magdalena, corriendo setenta leguas al Poniente, y las Riberas del Rio Cesar es Tierra muy fertil. A veinte leguas de la Ciudad de los Reies, estan tres grandes Ojos de Agua, en triangulo, en medio de unas Reñas, en distancia de quinientos pasos, adonde los Indios tienen por cierto, que al una grandissima Serpiente, que ha comido muchos Hombres, y aunque algunos Castellanos la han procurado reconocer, han visto el rastro de ella, y oieron grandissimo ruido en el Agua, y los Naturales lo tienen por tan cierto, que por toda aquella Comarca no ai ninguna habitacion. Otros Ojos de Bra ai por allí, tan pegajosa, que liga a qualquier Ave, por grande que sea, y con ella enceran los Indios sus cuerdas, para pescar, y para otras cosas.

Muchos Arboles Silvestres de Frutas ai en aquella Tierra, como son, Plantanos, Guaiabos, y otros, y tambien el gran Arbol, y Chagua, que significa cosa dulce, que da la Fruta, como una Haba, y en su pegen nace otra Fruta, a manera de una O, y tiene sabor de Pasas, y las Habas se tienen, hasta que muy secas, y molidas, se hacen Panes, como Hogaças, y es buen mantenimiento. De las Frutas de Castilla, se dan Vbas, Higos, Granadas, Limas, Naranjas, y otras muchas, y toda Hortalica, mucho Maiz, Algodón, lo que los Indios han menester para su vestir. De la Raiz Escorçonera, se aprovechan, para quando les pica alguna Culebra, o Vivora, y

Corteça de Arbol de q curi las Camarars, aunq sea de tan gte.

Los Indios de Ypar via mucho del Tabaco, y en q casos.

Serpiente grande, a veinte leguas de los Reies, que afirman los Indios haber visto.

Frutas de Castilla q se dan en la Tierra de Ypar.

Los Indios en q se aprovechan de la Raiz Escorçonera.

comen cruda la Raiz, y la Hoja ponen sobre la picadura, y con ello sanan, y del mismo remedio usan los Castellanos, y si los Naturales pueden haver la Culebra, que los ha picado, comen luego cruda la Cabeça, y la Cola, y lo tienen por mas cierto remedio. Tambien usan mucho del Tabaco, para Reumas, Corrimientos, y dolores de Cabeça, y lo toman molido en polvo, por las Narices, y beben el humo, y los hace purgar, y tambien lo van los Castellanos.

Havia en esta Tierra tanta cantidad de Tigres, y Leones, que se apocaba la Gente natural, y los Ganados, porque acontecia matar un Leon, en una Noche, mas de docientas Ovejas, en un cercado; y el Año de mil quinientos y quarenta, hubo una general enfermedad de Sarampion, y juntamente la plaga de la Langosta, que era tanta, que cortaba los Pastos, y dexaba las Campañas, adonde se ponía, como abrafadas de Fuego, y se tuvo por cierto, que la Yerva, que havia tocado la Langosta, mataba a qualquier Animal que la comia; y esto se entendió así, porque muy presto se vió muy disminuida la multitud de Tigres, Leones, Venados, y Dantas, que havia. Ai asimismo en las Sierras de esta Tierra, muchas Minas de Cobre, y Plomo, y muestras de Plata, y no se benefician, por la poca posibilidad de la Gente. Tienen los Vecinos grandissima cantidad de Ganado Vacuno, y Ovejuno, que es lo que los entretiene en aquella Tierra, en la qual se crían muy buenos Caballos, y se daría muy bien el Acucar, y todo lo demás que se quisiese granear.

CAP. XIV. Del origen de la Guerra de los Indios Chichimecas, en Nueva-España.

Vnque se ha tratado, en esta Historia, de los Indios, que llaman Chichimecas, en las Provincias de Nueva-España, porque estos inquietaron mucho aquellas Tierras con una importuna Guerra. Para mejor inteligencia de todo, es necesario saber, que los terminos, y principios de la Provincia, y Tierras, que llaman Chichimecas, dista de la Ciudad de Mexico treinta leguas, a la parte del Po-

niente, y con los Pueblos, que llaman Queutaro, Anacuara, Yurirapundaro, y Sichu, confinan los Chichimecas, y en lo primero están las Villas de San Miguel, San Felipe, Salaia, y las Minas de Guanaxuato, y Villa de Leon, y caminando por esta misma enderecera, por donde anda el Sol, toma esta Tierra de Chichimecas cantidad de leguas, hasta llegar al Mar del Sur, y al largo de esta Costa, y mas mas, y otras menos llegadas, caen las Provincias del Nuevo Reino de Galicia, Cutliacán, Copala, Chiametla, y mas adelante, la California, adonde llegó el primer Marqués del Valle, que le puso este nombre, y por esta parte la Tierra no es muy larga, porque la Mar la cife con un espaciofimo seno, o ançon, que hace la buelta del Norte, de tanta grandeça, que algunos piensan, que llega tan cerca del parage de los Vacallaos, que por allí ai estrecho, para salir a la otra Mar, cerca de las Islas de Irlanda, è Inglaterra, pero esta es opinion imaginada: pero de qualquiera manera que sea, la propia Costa da una gran buelta aia el Mediodia, caminando al Poniente, y dexando una grandissima ensenada de Mar, y en la punta Occidental de esta Costa, es la Tierra-Firme de la China, no lexos de aquel gran Arcipelago de San Lorenzo, adonde están las Islas Filipinas.

Esta Provincia de los Chichimecas, y otras muchas, corren Norte Sur, y a la parte del Sur queda todo lo poblado, y pacifico de los Reinos de Nueva-España, y la parte de Poniente, y Norte, es lo despoblado, y de los Chichimecas. Por la parte de Poniente, esta Tierra no se estiene mucho, por causa de la Mar, y de la dicha ensenada: pero por la parte del Norte, corre innumerales leguas, pues no se ha visto el cabo de ella, y es cosa cierta, ser lo mas de ello Septentrional inhabitable, por muy frio: porque metiendose debaxo del Norte, se aparta del Sol, y dentro, en lo habitabile, y bueno de esta Tierra, que demás de ser larguissima, es muy ancha, por haver mucho espacio de un Mar a otro) caen las Provincias de la Florida, Cibola, y la Guastela, el Nuevo Mexico, y otras muchas, que ni se han visto, ni se les saben los nombres, por estar muy distantes de esto, que llaman Chichimecas, y estas Provincias son a la parte del Norte, y en lo mas cercano, que a partes está poblado, que es aia el Poniente, caen

Los Chichimecas, quanto distan de Mexico, y con qué confinan.

Descripcion de la Tierra de los Chichimecas.

Descripcion de la Tierra de los Chichimecas.

Diminución de los Indios en la Tierra de Ypar, por qué causa.

Barbaras costumbres de los Indios del Valle de Ypar, y su Comarca.

Barbaras costumbres de los Indios del Valle de Ypar, y su Comarca.

Barbaras costumbres de los Indios del Valle de Ypar, y su Comarca.

Barbaras costumbres de los Indios del Valle de Ypar, y su Comarca.

Barbaras costumbres de los Indios del Valle de Ypar, y su Comarca.

Eas Minas ricas, en la Tierra de Ypar, por que no se benefician.

Eas Minas ricas, en la Tierra de Ypar, por que no se benefician.

Eas Minas ricas, en la Tierra de Ypar, por que no se benefician.

Eas Minas ricas, en la Tierra de Ypar, por que no se benefician.

caen las Minas de los Cacatecas, Panuco, el Fresnillo, San Martin, i el Sombrerete, las Nieves, i otras muchas Minas; i asimismo, la Governacion de Francisco de Ibarra, con sus Minas de Chameña, Endehé, Santa Barbara, Guadiana, i las Minas nuevas, cercado por todas partes, de estas Provincias, que se ha dicho, que llaman Chichimecas, Naciones i debaxo de este nombre, están muchas Naciones, con diferencias de Lenguas, como son Pamies, Capuces, Samues, Cañas, Matolias, Guamares, Guachichiles, i otros, todos diferentes, aunque semejantes en las costumbres.

CAP. XV. Que continúa la materia, tocante à los Indios Chichimecas.



Uno quanto los Castellanos han hallado, de estas Provincias, así al Poniente, como al Norte, desde las Villas de San Miguel, de San Felipe, i otras partes,

Calidad de la Tierra de los Chichimecas

son mas de docientas Leguas de Tierra muy fértil, i de buen temple, mas fria, que caliente, i mas seca, que humeda, que la hace ser sanísima: i en todo el Año, son los Dias, i las Noches casi iguales, porque parece, que no es la diferencia mas, que tres horas de la Noche, al Dia, en sus tiempos: por la maior parte, es Tierra de pocas lluvias, i aunque algunos Años llueva menos, no hace notable falta, porque las pocas que caen, bastan, i la Tierra, con su fertilidad, lo suplir, i así, no se ha visto, hasta aora, en lo que está poblado, que por falta de Agua, aya havido notable hambre: comiençan las Aguas por Junio, i así en esta Tierra muchas comodidades, para fundar Pueblos, por las muchas granjerias, que puede haver, con las crianças de Ganados, i labranças de Trigo, i Maiz, de regadío, i temporal, i

La Tierra de Chichimecas, es buena en el centro, i mala en las Maripas.

nas, es caliente, i mal fino, i todo en comun es Tierra de pocas Minas: i en todo lo que los Castellanos han andado en Tierra de Chichimecas, han hallado señales de grandes Pueblos, i de que la Tierra ha sido muy cultivada, lo qual hace creer, que fue poseida de Gente inclinada à trabajar, i edificar, de lo qual totalmente carecen los Chichimecas, porque ningun Edificio tienen, ni labran, sino poco, i en pocas partes: i las opiniones, sobre que Gentes fueron las que tuvieron esta Tierra, son varias: pero la mas cierta, parece, que estos Chichimecas Fiecheros, echaron de ella à los Otomies, grandes Labradores, i los hicieron retirar acia Mexico, i puede ser, que se despoblase, por alguna gran seca, i que se entrasen en ella los Fiecheros, como aora están: porque con solas sus Flechas, es dificultoso de creer, que ahuyentasen à Gentes, puestas en grandes Pueblos, que en sus Casas le pudieran defender.

Tienen todas las Naciones de estos Chichimecas, sus Tierras, i Demarcaciones conocidas, i tienen Guerras, porque no entren à caçar, ni comer las Frutas de sus Terminos. No tienen ningun genero de Templo, ni Sacerdotes, ni Lei, ni humana policia; si alguno toma la Hija doncella, sin licencia del Padre (nunque sea para casarse con ella) le flechan vivo: calante con las Parientas mas cercanas, pero no con las Hermanas: si la Muger es doncella, queda el Matrimonio celebrado, i si no, deshecho: no tiene cada vno mas de vna Muger: vian repudiadas, por algunas causas, i toman otra: ellos andan todos desnudos, i ellas, desde la cintura, à la rodilla, con cueros de Venados: todos son fucios, i de buenos cuerpos, i como siempre andan por Sierras, suelen ser ligeros, pero como son holgazanes, facilmente se cansan con qualquiera trabajo. Al principio, quando la Tierra de estos Indios se començò à tratar de los Castellanos, que fue por haverse descubierto las Minas de los Cacatecas, i por algunas citanças de Vacas, que se començaron à poblar en aquella Frontera, estos Indios, sin hacer daño, se salian à los caminos, à que les diesen de comer, i alguna Ropilla, porque en aquella façon, con poco se contentaban, i lo elliaban en mucho; i parece, que si entonces se procuraran alear algunos de ellos, se pudiera hacer facilmente: pero por no caer en ello, ni pensar, que el negocio viniera à lo que vino, no le hizo, i los Indios (segun se ha entendido) mo-

La Tierra de Chichimecas muestra ser feida de otra Gen.

Los Chichimecas tienen sus Tierras divididas i conocidas. Los Chichimecas no tienen ley, ni adonacion. Costumbres de los Chichimecas

Los Chichimecas en el principio del Descubrimiento, eran muy feros, i humildes.

vi-

vidos de su natural inclinacion, ò por codicia de la ropa, como començaron à gustar del abrigo de ella: i por algunos malos tratamientos, que los Castellanos les hicieron, se començaron à alborotar, i hacer algunos daños, i así, con vino embiar contra ellos Capitanes, i Soldados, como se vio quando murio el Adelantado Don Pedro de Alvarado, i otras veces, i dar algunos por Esclavos, i hacer otros castigos.

Causa del alboroto de los Chichimecas

CAP. XVI. Que prosigue lo que toca à los Chichimecas, Indios de Nueva-España.



A codicia de algunos de los Capitanes, que andaban en el castigo de los Alterados, hizo su parte de daño, cautivando à los que no tenían culpa, haciendo

Culpa de los Capitanes, i Soldados en la alteracion de los Chichimecas

las Informaciones contra los Inocentes, siendo Teltigos los mismos Soldados, que iban à la parte de los mismos Esclavos intercedidos, con las quales Informaciones, engañaban à los Visorreyes, que mediante ellas, les agradecian, lo que si supieran muy bien, castigaran. Con estas, i otras cosas, los Indios se començaron à delabrir, i desvergongar, declarandose por enemigos: porque, ni entonces, ni despues aca, se les dio ningun motivo de verdadera paz, i si algunos la recibian, i se bolvian à levantar, no era suia toda la culpa, sino de la Gente de Guerra, que por sus intereses aborrecia la paz, para (como dicen) ganar à Rio rebuelto: i como los Indios son de tan mala, i ligera inclinacion, que los hace sumamente inconsistentes; qualquiera cosa que ellos sospechan en su daño, los levanta, ayudandolos à ello la experiencia de los tiros, que se ha dicho, i no se puede negar, lo que por largo tiempo de ellos se ha conocido, que tienen mucha confianza de qualquiera Persona, que les haga algun bien, i que siempre les trate verdad, mas del que vna vez los engañia, aunque sea en cosa de poca importancia, jamás le fian, i si le pueden coger à su salvo, le matan, porque en estremo son vengativos, i esta condicion les ha aumentado vey, que quando son persegui-

Los Chichimecas Gente vengativa.

dos, i por caõ los cautivan sus Mugerres, è Hijos, procuran con astucia la vengança, à que con punjaça no pueden, i para esto han llamado à sus Vecinos, i Aliados, i aun à los de la Tierra adentro, i procurando de mover à Rebelion à los que no pensaban en ella, i quando no han podido, se han contentado de llevarse las Mugerres de los Indios de Paz, en lugar de las tuias, i à la Gente Christiana, que tienen consigo, hacen entender, que andan allí vnos Indios à Caballo, Enemigos suyos, armados como Castellanos, que no dexaban à nadie con vida, así Hombres, como Mugerres, i vlaban de este ardid, para que quando los Castellanos fuesen sobre ellos, huiese tambien la Gente Christiana, que tenían consigo cautiva, i como son Indios de poco saber, facilmente lo creian, i huian, como ellos.

Ardid de los Chichimecas Rebeldes

De otra astucia començaron à vfar estos Chichimecas, que no ha sido de menor consideracion: que como todas aquellas Naciones mas interiores, son, como ellos, muy golosos de Carne de Vacas, hanles llevado algunas, i ofreciendoles de darles muchas, si quieren venir à ayudarlos à procurarlas, i con este deseo han venido, i se ayudaban de ellos, en los saltos, i robos, que hacian, con que los incitaban contra los Castellanos, i como bolvian cargados, i vestidos de los despojos, que hacian, havendo salido de sus Tierras hambrientos, i desnudos, quedando cebados de la presa, siempre que los Chichimecas fronteros los llamaban, los tenían ciertos, i así, havia contra los Castellanos mayor numero de Enemigos, i llegó la cosa, à que no solamente venian llamados, pero de suio (por goçar de la Carne de Vacas, de que siempre la Frontera alborotado) se iban acercando à ellas, hasta llegar adonde las Vacas alcançan: porque tanto, como esto, puede la necesidad, tan forzosa, i natural, que los Hombres tienen, de buscar la comida ordinaria, i como estos Indios, en sus Tierras, ni erian, ni stembran, no alcançan Pan, ni Carne, i si algun Venado matan, es tarde, i han de comer muchos de él, como en Boda: por lo qual, acudian forçados, adonde havia tanto numero de Vacas, dandoles seguro paño los mas cercanos à la Frontera, i los acompañan, por las causas dichas, i porque les traen Flechas, i otras cosas, que cambiaban, i trocaban, por la Ropa, que tomaban de los Castellanos; holgando tambien,

Los Chichimecas golosos de la Carne de Vacas.

Constantibus solis a solibus alimentum accipiant, absumptis iumentis, equisq. & ceteris animalibus que profusa sedant in usu necesse est curis. Ta. Hist.

que aquellos acudiesen , porque se aumentasen los Enemigos de los Castellanos.

Despues que la Guerra de los Chichimecas (de cuias costumbres, i Tierra, se ha dicho, hasta agora, lo que basta) començo à tener el principio, que se ha visto, i con los modos, que se han referido: fueron haciendo diversos saltos, i daños, hasta que el Año presente, habiendo partido de Mexico seis Castellanos, llegaron, à 20. de Junio, al Pueblo de Çatlan, de donde los tres se fueron à la Ciudad de Compostela, i los otros, que eran Francisco Hernandez, Damian de Avila, i Pedro Vazquez, fueron à pasar el Rio de Omiltlan, i en el Pueblo hallaron los Indios alborotados, i en punto de Guerra, porque los Chichimecas los querian ir à matar, porque tenian la Doctrina Christiana, i servian à los Castellanos, i daban tributo al Rei, i no se querian ir con ellos à las Sierras, diciendo, que los Castellanos no tenian poder para hacer Guerra, porque el Rei no lo permitia, i que havia embiado à los Oidores, para castigar à quien les quisiere hacer, no podian, si primero no embiaban à Castilla por licencia. Rogaron à los tres Castellanos, que fuesen con ellos à vn Pueblo, dicho Vaorita, para que los favoreciesen, pues eran Christianos: porque de otra manera, ni ellos, ni todos los del Valle de Cintiquipag, escaparían: los dos Castellanos acordaron de ir con ellos, porque el tercero estaba enfermo, i llegados al Lugar de Vaorita, que es tres Leguas, hallaron toda la Gente del Valle en Armas, i que havian embiado la menuda à la Sierra, porque los Enemigos havian quemado vn Lugar, i que se havian juntado tantos Christianos: porque acudiendo los Enemigos con diversos Esquadrones, los pudiesen tomar en medio. Estando, pues, con buena guarda, los Indios Christianos, en el Lugar de Vaorita, à los 17. de Junio, al amanecer, parecieron los Indios Chichimecas, con grandissima grita, en vn Esquadron, que tendria mil i quinientos: los Indios Christianos, que salieron al encuentro, mostraron de huir, i los Enemigos los siguieron, despidiendo sus flechas: en esto se descubrieron Francisco Hernandez, i Pedro Vazquez, en sus Caballos, llamando el favor del Apostol Sautiago, i viendo vn Indio, que Pedro Vazquez no iba armado, dixo el Capitan de los Chichimecas,

Los Chichimecas alborotados à los del Pueblo de Omiltlan.

Guerra entre Indios Chichimecas.

mucha, que es Indio, pensando que era el Cacique de Omiltlan, que tenia vn Caballo, i Pedro Vazquez le alancò, i à otro, que iba con él, con que los Indios se comengaron à detener, i reboliendo los Indios Christianos, se retiraron los Enemigos: porque Francisco Hernandez, por su parte, havia muerto à otros dos Indios Principales, i cargaba valerosamente à los demás, alancando à muchos, i acudiendo otro Esquadron de los Amigos, los Enemigos se pusieron en huida, bolviendo, à todo trance, las espaldas, hasta entrarle en vn Montecillo, desde donde se baxaron al Rio: los dos Castellanos mataron once: los Indios à muchos, i fue cosa millerosa, que con llover las flechas sobre estos dos Castellanos, i sobre sus Caballos, no les alcanzò ninguna: i de estos acometimientos, fueron haciendo muchos aquellos Barbaros Chichimecas, para levantar los Indios obedientes, i poder mejor penetrar en la Tierra cultivada, i gozar del Maiz, i de las Vacas, i hacer sus saltos.

CAP. XVII. De lo que el Rei proveio. en este Año, para el buen gobierno Espiritual, i Temporal de las Indias.



St como las ocasiones iban mostrando la necesidad, que havia, de proveer en el buen gobierno de las Indias: el Rei, con el deseo que tenia de poner aquella nueva Republica en toda perfeccion, mediante Consulta del Real, i Supremo Consejo de las Indias, en lo Espiritual, i Temporal, con todo cuidado, en este Año, se hicieron las Leyes, Pragmaticas, i Ordenes siguientes, en general, i particular. Era Visitador de la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Valderrama, al qual se ordenò, que por haverle mandado, por diversas Cédulas, i Provisiones, que los Oidores de las Audiencias no entendiesen en Descubrimientos, ni tuviesen Grangerias, ni tratos de Mercaderias, ni otras negociaciones, ni hiciesen Casas, ni las comprasen: i aunque algunos Oidores suplicaron, para ante el Rei, expresando ciertos agravios: el Rei, sin embargo de quier apeticion, ni suplicacion, quiso, que lo sobredicho se guardase, i cum-

Los Indios Chichimecas huyen de los Indios Christianos.

El Licenciado Valderrama, Visitador del Audiencia de Mexico.

Ordenes del Real Licenciado Valderrama, Visitador de Mexico.

pliese: i de nuevo ordeno al Visitador, que haviendole entendido, que no obstante la dicha orden, se sabia, que los Oidores no la guardaban, porque importaba poco pagar la pena, si en contratar ganaban gran suma de dineros, i que con vendria poner penas à los que con ellos tuviesen compania, i tratos, notificale à los Oidores, que guardasen lo mandado, so pena de privacion de Oficio, i perdimento de todas las Mercaderias, i Grangerias, i mas mil ducados: i porque en todo caso, el Rei queria, que cesasen los fraudes, publicale, que cualesquiera Personas, que tratasen, i contrataran, o hiciesen compania con los Oidores, por el mismo caso perdiesen todos sus bienes; i mandale asimismo, que los Oficiales de las Casas de Moneda, no pudiesen contratar, ni contratar en Plata fina, ni baxa, quintada, ni por quintar, so pena de perdimento de Oficio, i perdida de la Plata, que contrataran, i mas sus bienes: i que ninguna Persona contratase con Oro, en polvo, ni en texuelos, ni en otro ninguno, que no estuviese fundido, ensayado, i quintado, so pena de ser perdido, para la Camara: porque de contrariarse de esta manera, i prettarse vno à otro, sin fondar, ni ensayar, se seguian muchos inconvenientes: ni tampoco se pudiesen traer, ni embiar Indios à estos Reinos, de ninguna parte de las Indias, aunque se pretendiese ser sus Esclavos, i tener derecho paralelo, ni menos de los que fuesen libres, aunque los mismos Indios dixesen, que de su voluntad querian venir.

Que no venga Indio à Castilla, aunque se prettada ser Esclavos.

Y particularmente para Nueva España, en este Año, se proveieron las cosas siguientes. Que porque havia muchos Pueblos de Indios, encomendados à Personas particulares, los cuales, por estar lexos del Audiencia, dexaban de seguir sus negocios, i que por esta causa, no havia quien castigase las diferencias, i otros delitos, que se cometian, de vnos Castellanos à otros, ni remediarle los agravios, que los Indios recibian de sus Encomenderos, se mandò, que los Pueblos se pusiesen, i repartiessen, i debaxo de la Jurisdiccion de los Corregimientos, à ellos mas cercanos; i que à los Corregidores se diese poder, i facultad, para conocer en Civil, i Criminal, de todo lo que se ofreciese en sus Corregimientos, assi entre Indios, i Castellanos, como entre los Castellanos, i entre Indios, i de los agravios, i vexaciones, que los Indios recibiesen de sus

Encomenderos; i que los Visorreyes tuviesen advertencia, para que las Personas que proveyesen en los Corregimientos, fuesen tales quales conviniere.

Y porque el Rei fue informado, que muchas de las Estancias de Ganados de Castellanos, estaban en perjuicio de los Indios, por estar muy cerca de sus Labranças, i Haciendas; para remedio de ello, se ordenò, que el Oidor, que saliese à visitar la Tierra, visitase las Estancias, i mandase luego quitar las que estuviesen en perjuicio de los Indios, pues por la gracia de Dios, la Tierra es tan larga, que podian caber los vnos, i los otros, sin hacerle daño; i que asimismo, el Oidor, que saliese à visitar la Tierra, visitase las Minas de Plata; è Ingenios de Aquecax, i se informase, si havia Doctrina, si se administraban los Sacramentos, i pudiese en libertad los Indios, que hallase, que andaban por fuerza, i la Doctrina conveniente; i que el dicho Visitador, quando anduviese visitando, no embiate Deudo, ni Pariente suyo, à visitar por él, sino que lo hiciese por su Persona. Y habiendo sucedido en Mexico (estando suñte de la Ciudad el Visorrey) que vn Oidor maltratò de palabra à vn Regidor, i le mandò echar preso, con Grillos, porque pasando cerca de él, no le quito la gorra; por lo qual, el Regidor, en virtud de vna Ordenança de la Ciudad, que decia, que de los Pleitos de los Oidores, conociesen los Alcaldes Ordinarios, quiso dar quexa Criminal ante vn Alcalde Ordinario: el Rei proveio, que el Visorrey, o el Presidente del Audiencia, i no otros, conociesen de las Causas Criminales de los Oidores; i que podria ser, que adelante sucediesen casos mas graves.

El Oidor de Vista, vea el daño de las Estancias de los Castellanos, i lo reme-

El Oidor de Vista, vea las Minas, è Ingenios de Aquecax, i se informe, si havia Doctrina, si se administraban los Sacramentos, i pudiese en libertad los Indios, que hallase, que andaban por fuerza, i la Doctrina conveniente; i que el dicho Visitador, quando anduviese visitando, no embiate Deudo, ni Pariente suyo, à visitar por él, sino que lo hiciese por su Persona. Y habiendo sucedido en Mexico (estando suñte de la Ciudad el Visorrey) que vn Oidor maltratò de palabra à vn Regidor, i le mandò echar preso, con Grillos, porque pasando cerca de él, no le quito la gorra; por lo qual, el Regidor, en virtud de vna Ordenança de la Ciudad, que decia, que de los Pleitos de los Oidores, conociesen los Alcaldes Ordinarios, quiso dar quexa Criminal ante vn Alcalde Ordinario: el Rei proveio, que el Visorrey, o el Presidente del Audiencia, i no otros, conociesen de las Causas Criminales de los Oidores; i que podria ser, que adelante sucediesen casos mas graves.

El Visorrey, o el Presidente del Audiencia, i no otros, conociesen de las Causas Criminales de los Oidores; i que podria ser, que adelante sucediesen casos mas graves.

Y porque en vn Pleito, que se tratò en el Audiencia de Mexico, presentò por Testigos la vna Parte à dos Oidores, i no quisieron decir sus dichos: el Rei mandò, que en tal caso, proveyese el Audiencia, segun la concurrencia de los casos, teniendo atencion, à que à falta de probança, la Justicia de las Partes no pereciese; i que en la recusacion de los Oidores, si fuesen presentados por Testigos sus Mugerres, è Hijos, mandò el Rei, que se guardase lo que en este caso està determinado por Derecho. Que el Visorrey se informase, si los Caciques repartian à los Indios mas de lo que debian pagar, i que procurase de impedir esta vexacion; i que los Oidores, que salian à visitar la Tierra, tuviesen cuida-

Que los Caciques no repartian à los Indios mas de lo que debian pagar.

do de inquirir acerca de esto, i hacer Justicia. Que habiendo parecido a los Eclesiasticos, que por la diversidad de Lenguas, que havian en el Nuevo Reino de Galicia, se introduxese la Lengua Mexicana, para que los Indios pudiesen ser mejor enseñados en la Fè: el Rei mandò, que pues se havia de introducir nueva Lengua, que fuese general en aquel Reino, se introduxese la Castellana, i se pudiesen Etcuelas, para que los Indios la aprendiesen.

El el Perú mandò el Rei, que se sobreescribiese en todas las Conquistas, i Descubrimientos, que estaban cometidos, i mandados hacer, hasta el Dia de la publicacion de esta Orden, hasta que se tomase resolucion en dár la conveniente forma en ello, sobre lo qual se platicaba en el Consejo, para que se hi-

ciesen, con tales justificaciones, i medios, que la Conciencia Real fuese descargada, i se hiciesen con buen titulo, i que cada, i quando, i siempre, se aconteciese morir el Visorrei, o adoleciese, de manera, que no pudiese despachar lo que tocaba a la Governacion (lo qual estaba cometido à solo el) el Audiencia entendiendose en las cosas del Gobierno, como el Visorrei lo hacia, entretanto que el Rei otra cosa proveiese, i mandase; i porque de las Justicias de Tierra-Firme, se havia entendido, que algunas veces havian estorvado, que pasasen Mugerres à vivir, i poblar en el Perú; mandò el Rei, que libremente las dexasen pasar, sin poner impedimento ninguno.

El Audiencia despacha lo q toca al gobierno, por muerte del Visorrei. Las Mugerres van à vivir, i poblar en el Perú.

Fin del Libro Sexto.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista de Castilla.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO I. Que el Audiencia de los Reies embia al Mariscal Alonso de Alvarado, a sossegar el Cuzco: i lo que pasó en la Ciudad de los Reies, sobre el servicio Personal de los Indios.

Año de 1551.



Los Soldados quieren vida licenciada.

Los Alborotos, que pasaban en la Ciudad del Cuzco, adonde siempre se fraguaban las alteraciones, inquietudes, no tenían mas fundamento, que la ordinaria costumbre de los Soldados, cuya institucion es, vivir en libertad, de la qual depende todo genero de licencia, i el ansia que tenían de robar, poniendolo todo en confusion: à lo qual se allegaba lo mal, que sentian algunos

Vecinos, que la Justicia iba tomando pie, quitando todo genero de opresion, i de insolencia, i por tener imperio, i libertad, de hacer en todo à su modo, quifieran ver perturbada el armonia, i concierto del gobierno, i la igualdad, i brevedad, con que la Real Audiencia despachaba los Negocios, i administraba Justicia. Y habiendo llegado à los Reies Juan Alonso Palomino, i Geronimo Costilla, que por asegurar sus vidas, se fueron del Cuzco, por lo que los certificò Don Juan de Mendoza; aunque afirmaban, que la Ciudad quedaba alterada,

como los Oidores lo sabian, por mas frescos avisos, comenzaron a paticar, i dileurrir, sobre los remedios, que se podia poner, para atajar aquellas inquietudes, poner en sosiego al Cuzco, i de la ligar de vna vez aquella mala simiente, temiendo, que sino se acudia a esto, podria ser aquel pequeño principio causa de alguna gran comocion, rebentando aquellos humores por alguna de las otras Ciudades del Reino, i parecio, que el mejor remedio era, mudar Corregidor, porque la novedad de la mudanca, no podia dexar de causar espanto, i temor a los inquietos; i aunque tenian por buen Caballero a Juan de Saavedra, i havia hecho lo que debia, como buen Ministro, i leal Vasallo del Rei, todavia parecia, que con el citaban los Soldados mas atrevidos, porque el ordinario trato, i familiaridad, fuele dar atrevimiento. Nombro el Audiencia por Corregidor a Alonso de Alvarado: ordenole, que se partiese luego con diligencia, i secreto, i cumplendolo, como le mandaba, lleugo al Cuzco, adonde no fue bien entrado, quando se huieron los mas principales Anotinadores. Tomo la Vara, i con el calor de la Real Audiencia, i de Gente, que se mando aperebrir de secreto, i con la reputacion que tenia, sin perder tiempo, hizo prender a Don Pedro Portocarrero, Caballero de Xerez, i puso diligencia, en recibir informacion de lo que havia pasado, i prendio a Francisco de Miranda, Alonso de Barrionuevo, i Alonso Hernandez Melgarejo, i los sentencio a muerte, i la executo; con que se fue conociendo quietud en la Ciudad, obediencia al Rei, temor, i respeto a la Justicia. Desterro del Reino a vn Letrado, llamado el Bachiller Barahona, i a vn Cirujano, dicho el Bachiller Pacheco, i a Melchor Perez, Natural de San Lucar, a Carrillo, de Sevilla, i a Quixada, Natural de Madrid, i les otorgo las apelaciones, i remitto a la Real Audiencia a Don Pedro Portocarrero, adonde le dieron por libre; ni a Alonso de Alvarado parecio, hacer mayor demonstracion, juzgando, que con la fuga de los auentes, la muerte de los justiciados, i las sentencias de los desterrados, la Ciudad quedaba en el estado, que se pretendia, lo qual se fuego con suma brevedad, que entre los demas remedios, para tales casos, es la diligencia mui aprovechohola.

Parva se p... la... exc... Scot. 148 Ann. 2.

La mudca de Corregidor en el Cuzco, se tiene por remedio bastante.

Nombrá... Scot. 148 Ann. 2.

La Ciudad del Cuzco, con la diligencia de Alvarado, se lo... 148 Ann. 2.

Con la buena provision del Audiencia, i diligencia de Alonso de Alvarado,

Con la buena provision del Audiencia, i diligencia de Alonso de Alvarado,

sosegadas las inquietudes del Perú, estando aquellos Reinos en toda paz, para n... Don Antonio de Mendoza llega a los Reies, por Vilortel. Don Antonio de Mendoza comienza a gobernar con general satisfacion. Principe... Scot. 47; Ann. 1. Don Antonio de Mendoza embia a D. Francisco, su Hijo, a visitar las Minas. Platicade vno de los Retraidos en S. Domingo del Cuzco, a los Combidadores.

Don Antonio de Mendoza llega a los Reies, por Vilortel.

Don Antonio de Mendoza comienza a gobernar con general satisfacion.

Principe... Scot. 47; Ann. 1.

Don Antonio de Mendoza embia a D. Francisco, su Hijo, a visitar las Minas.

CAP. II. De una Conjuracion, que se trató por unos Retraidos, en Santo Domingo del Cuzco, acerca de al- garse.



Alonso de Alvarado tenia en quietud la Ciudad del Cuzco, pero quedando todavia en ella muchos Soldados de los de la Entrada de Francisco Hernandez Girón, i

del Motin de Miranda, Melgarejo, i Barrionuevo, que Alonso de Alvarado havia deshecho, como quiera que los animos no estaban sosegados, i que entre la Gente Militar es imposible, que dexede haver questiones, i rebueltas, estaban retraidos en Santo Domingo Egas de Guzmán, i Baltasar Oforio, con otros Soldados, i combidaron a comer a ciertos Amigos suyos, que fueron Don Sebastian de Castilla, Don Diego Enriquez, Don Garcia Tello, Gomez de Magallon, Matheo del Saz, Tello de Vega, Alvaro Lopez, Guardido, Hernando Guillada, i otros, i estando juntos, i sosegados, vno de ellos hizo vna platica, cuya sustancia era: Que por haver los Oidores estrechado tanto la Tierra, i apretado tanto las cosas a los Vecinos, era imposible acudir (como se- lican) a los Soldados, pues apenas ellos, sus Hijos, i Mujeres, se sustentaban, por lo qual, ya se veian todos en tan gran miseria, que no podian vivir, no habiendo havido en el Perú, despues que se descubrió, tan buenos Caballeros, como entonces, los quales andaban rotos, i desnudos en Polos, i otras partes, avergozados, i comiendo entre los Indios, Papas, i Chuño, por no tener de que se sustentar; cosa, digna de grandissima compassion, i mayor, que se havia de llegar, en aquella Tierra, a termino, que los Hombres honrados serian forçados a servir, i no hacian de bailar; porque sabiendo quien eran, nadie se queria servir de ellos, i que padeciendo aquellos desventuras, i ballandose en tan miserable estado, por qué causa. Hombres de color, i de juicio, como ellos, no buscarian remedio, para salir de tales afanes? Pues no podian ser amigos, como empezian en Dia las Vestidos, i otras Armas, i quedar al cabo, sin esperanza de ver por alguna parte abierto ca-

mino, para salir de tales angustias, i pues que tal vida no se podia sufrir, alli estaba el Señor Don Sebastian de Castilla, Persona Ilustre, Hijo del Conde de la Gema, que no siempre los tomara debaxo de su amparo, i tenia suspeto acordado, con ciertos Amigos, de matar al suu d... Mariscal Alvarado, el Dia que alli se señalase, i por otra parte, el Señor Egas de Guzmán, al Licenciado de la Gama, a Juan de Saavedra, al Capitan Juan Alonso Palomino, i a los demas, que podian impedir el efecto del negocio, su conservacion, i seguridad, i que por tanto, viesen lo que les parecia.

Acabada la platica, todes dixeron, que havia hablado, como de tal Persona se esperaba, i tomando la mano Egas de Guzmán, dixio, que pues todos eran buenos Caballeros, que cada vno bastaba para salir bien de aquel hecho, lo tomasen con buen animo, pues fueron menos los de Chile, que con Juan de Rada, en medio del Dia, mataron al Marqués Don Francisco Pizarro, i que el Mariscal Alvarado, i Juan de Mori, su Teniente, no eran mas de dos Hombres, que se les podian dar de Puñaladas, romandolos desaperibidos, de lo qual se encargaba el Señor Don Sebastian de Castilla: i bolviendo a Don Gaspar Tello, i a Gomez de Magallon, preguntó, si les parecia buena traça? Respondieron, que si, i que luego se nombrase vn Caballero, que fuele a algarise con la Ciudad de los Reies, como estuviese hecho lo del Cuzco, porque importaba Señorear la Mar, sin la qual, no se podia llevar aquella empresa al deseado fin: i sobre la forma, que en todo se havia de tener, se confesio, i se movieron muchas dificultades, i diversidad de pareceres: porque vnos decian, que esto era negocio grave, i que consistia en la oportunidad, i que si esta no se sabia tomar, serian perdidos: otros decian, que si se havia de executar, fuese sin dilacion, i como no se acababan de determinar, Egas de Guzmán les persuadia, que se conformasen, porque de la vñion dependia todo su bien. Y aunque Don Baltasar de Castilla era moço, sus buenas partes de magnanimo, i liberal, le daban mucho ser, i como de vnas dificultades, nacia otras, i de vnas razones, se levantaban otras, llegó la cosa, a que algunos se pusieron en decir, que todos los que alli estaban, eran Moços, i que el caso, que se emprendia, era mui arduo, i que le debian bien considerar, i mirar, acordandose de las incertidumbres de las cosas de el Mundo, i buelta que daban, por-

Tirami... Scot. 148 Ann. 2.

Egas de Guzmán habla a los Conjurados.

Acuerda los Conjurados de ocupar la Ciudad de los Reies.

Inomni... Scot. 69. Ann. 1.

Hanc au-
tem an-
temis om-
ni me-
recolera,
adha mor-
talimasse
uicera qui-
quico qui-
plus adop-
tuit est, tan-
de magi-
sse in la-
brico Sc-
200 Ann-
I. D. Balta-
zar de Caf-
tilas, es to-
mado por
Cabeça de
los Conjura-
dos.

que no les sucediese el castigo de Gon-
galo Pigarro, pues fueron despues, en
tu muerte, los que le metieron en la ti-
rania. Con esta Rebelion, entraban Cabal-
leros, Soldados, i otros, así por su
inquietud, i ambicion, como por vivir
de rapiña, i tomaban por su Cabeça à
Don Baltasar de Castilla, por ser Hijo
del Conde de la Gomera, à quien tenían
por bien acondicionado, i de costumbres
à su modo, que aunque era de buena, i
grata presencia, de buena gana se daba
à placeres, de que mucho gustaban los
Conjurados: porque les parecia, que el
que escogian para su Cabeça, no era fe-
vero, el qual, no acetaba el levantamiento
por codicia, sino à pertuacion de
aquellos mas escandalosos, à los quales
no sabia resistir. Y entretanto, que to-
dos iban hablando de la dura seruidum-
bre, à que estaban reducidos, discurren-
do, si seria mejor matar à Alonso de Al-
varado, i ocupar la Ciudad del Cuzco,
ò irse à la Provincia de los Charcas, u-
ca, i dispuesta para su conseruacion, i
para conseguir sus designios. Quanto à
la muerte de Alonso de Alvarado, mu-
chos lo emprendierian, si el deseo de
saluar sus vidas (que es el que impide
muchas empresas) no lo dexuiera, i
tardando los Conjurados, i estando sus-
pensos entre la esperança, i el temor,
sucedio cosa, que indigno, i altero mas,
i acrecento el desabrimiento general del
Perù, como se verá en el siguiente Ca-
pitulo.

CAP. III. Que continúa los
tratos de los Retraidos del Pe-
rù: i lo que proveyeron el Vi-
sorrei, i Audiencia de los Re-
ies, acerca del servicio Per-
sonal de los In-
dios.

Egas de Guzmán, que
era quien mas apreta-
ba la Rebelion, dixo
à los Conjurados: Que
se alegrasen, i con buen
animo, abraçasen el ne-
gocio, pues entraban en
el mas Caballeros de los que pensaban, i
muchos Principales, Vecinos del Reino, i
mostrò una Carta, que dixo, era de Vasco
Godinez, en que afirmaba, que los guarda-

ria las espaldas, con treientos Soldados,
que tenia, para alçarse con el Asiento de
Potosi, Villa de la Plata, i Obispiado,
todos Hombres de hecho, i de valor. San
Juan, Vizcaíno, dixo, que todo aquello
era, como el Señor Egas de Guzmán lo
decia, que muy buen Caballero era el Se-
ñor Don Sebastian de Castilla, que le die-
sen obediencia, i si no, obedeciesen à otro:
porque de éste Potosi, hasta la Ciudad de los
Reies, estaban determinados, i conformes,
de alçar à qualquiera que fuese, i que el
alcamiento era muy facil en la Ciudad de
los Reies, i echar fuera de ella, i del
Reino, à los Oidores. Luego se discursó,
sobre que convenia matar à todos
los Vecinos del Cuzco, que tuviesen
Repartimientos, i a los de las otras Ciu-
dades, salvo à Don Pedro Luis de Ca-
bryera, que era amigo de Soldados, i al
Capitan Christoval de Peña, Hombre de
bien, i experimentado en la Guerra, i que
al Visorrei, al Arçobispo, i à los Oidores,
convenia embiarlos à Castilla, pues se ha-
vian tan mal entendiido, i gobernado, en
executar las Ordenes del Rei, con que le
havian perdido la Tierra. Y acabado este
razonamiento, discurren mucho en
otras cosas, encareciendo siempre su
gran necesidad, la qual era tan apreta-
da, que no requeria dilacion, i remi-
tieron la execucion de lo acordado, pa-
ra el Dia, i hora, que pareciese à Don
Sebastian de Castilla, i à Egas de Guz-
mán. Y habiendole, vnos à otros,
cucargado mucho el secreto, se fueron,
con proposito de vsar en todo de bre-
vedad, aunque el Moriscal Alvarado,
luego tuvo olor de esta Junta, i que
Egas de Guzmán era el que se hacia el
principal de todo.

Quando esto pasaba en el Cuzco, vn
Baltazar de Cariate, presentò al Visorrei
vna Cedula Real, en la qual se le ha-
cia merced, de que él solo, por espacio
de diez Años, pudiese traer Camellos
al Perù, i atento, que no havia servicio
Personal, ni lo havia de haver: porque
parecia, que para carga, era gran alivio
el de los Camellos: i dicen algunos, que
siendo grande el celo de Don Antonio de
Mendoza, para facer aquellos Naturales
de todo trabajo: i sabiendo lo mucho, que
el Rei, i el Real, i Snpremo Consejo de
las Indias apretaban en esto, i lo deseaban,
lo platicò con la Real Audiencia de los
Reies, i que atentas las palabras de la
Cedula, i la que llegó al tiempo de la
partida del Presidente Gasca, que ab-
solutamente prohibia todo servicio Per-
sonal.

Los Con-
jurados
del Cuzco
lo que de
terminan

SubTerna-
mir illo,
qui exor-
ta signis
inquit ac
enite li-
belli eius
scivis ar-
repas, mox
clarissima
enique pe-
riodulosa
cessant, q-
sentiam a
pud. vno
odiam ce-
odiam apud
omnes ad
piscantur.
Scott. 103
Ann. 1.
El Vifor-
rei, i Au-
diencia,
mandan
executar
vna Cedu-
la, acerca
del servi-
cio Perso-
nal.

sonal, sin embargo del Auto, que se
proveyò à la partida del Presidente. El
Visorrei, i el Audiencia, quieren al-
gunos, que acordaron, que la Cedula
te executate, i que la mandaron pregar-
nar, lo qual no hallo haver pasado así,
sino que habiendo la Real Audiencia
aguardado, dexò que salió el Presi-
dente Gasca del Perù, la respuesta del Rei,
sobre haver suspendido la execucion del
servicio Personal, hasta este punto, aun-
que la havian tenido de otros negocios.
Frai Domingo de Santo Thomas, mostrò
à los Oidores vna Carta del Obis-
po de Chiapa, Frai Bartolome de las
Casas, en que decia, que se moravillaba
de los Oidores, por no haver executado la
Cedula del servicio Personal, i que el Con-
sejo Supremo de las Indias decia, que ia
aquello corría à cargo del Visorrei, i de la
Real Audiencia, i no del Consejo: i ha-
viendole dado cuenta de ello al Viforrei
Don Antonio de Mendoza, respon-
diò, que pues el Consejo no decia nada,
entendia, que era aprobar la suspension, i
que así, no se debía innovar, por lo qual,
los Oidores le pidieron, que lo firmase, pe-
nal. Dijo, que no lo tocaba, no
se haviaido ballado, quando se proveyò el
Auto. Dixo, que Don Antonio de
Mendoza juzgaba, que aun no era
tiempo de proceder con tanto rigor, ha-
sta tener las cosas del Reino mas alenta-
das, i que entonces, quando la Gente
estuviere con mas quietud, entonces se
podria hacer aquella execucion, i los
Oidores, con todo èlo, determinaron
de mandar pregonar la Cedula, i em-
biaron à dar cuenta de ello al Visorrei,
con Pedro de Avendaño, à lo qual res-
pondió, que ni lo queria aprobar, ni repro-
bar, que ellos hiciesen lo que les pareciese, i
así, la hiciéron pregonar.

Comovio tanto esta novedad los
animos de los Vecinos, i de los Solda-
dos, que eran sustentados de ellos, que
luego se levantaron platicas, i juntas,
con tan gran descontento, que era muy
facil conocer la desesperacion, que tratan,
i de ello dieron aviso à todos los Ca-
bildos del Reino, para que se enten-
diese en el remedio: i aunque procura-
ron los de la Ciudad de los Reies, de
hablar al Visorrei, por su enfermedad
no pudieron tener Audiencia, por lo qual,
determinaron de presentar Peticion en
la Real Audiencia, suplicando del Auto,
i para que se hiciese mejor, nombraron
por Procurador General à Geronimo de
Silva, Vecino de la Ciudad. Los Oi-

Sentimie-
to de la
Cete del
Perù, por
la execu-
cion del
servicio
Personal.

dores respondieron, que el que se tuviese
por agraviado, hablase particularmente
por sí, i no acudiese nadie, con voz de Co-
munidad, i porque en aquel caso, havia mu-
chos, que no tenían de que reclamar, i que
acudiesen, por lo que tocaba à lo general,
al Rei, i al Real Consejo de las Indias:
porque siempre fue bueno, no dar lugar à
Juntas, ni Congregaciones de Pueblos, que
es adonde, por la maior parte, se fru-
gan las sediciones. Los Vecinos de la
Ciudad de los Reies, vitta la respuesta
de los Oidores, tanto procuraron el Au-
diencia del Visorrei, que se la diò, i
recibió su Peticion, i mandò al Secreta-
rio Pedro de Avendaño, que les diese
testimonio de la presentacion, i diò avi-
so al Rei de lo que pasaba, habiendo ia
embiado à Castilla à Don Francisco de
Mendoza, su Hijo, con muy particu-
lar relacion de las Minas de Potosi, i
de todo lo demas, que de aquel Reino
le parecia, i en el encendio, que se de-
bia de proveer, para su buen gobierno.
Y continuando el universal descontento
de la publicacion de la Cedula, que qui-
taba el servicio Personal, lo qual causò
muy gran aborrecimiento à los Oidores,
i tanta pesadumbre à los Vecinos, que
entre ellos, lo menos que se platicaba,
era de Rebelion, de lo qual no anda-
ba libre Francisco Hernandez Giron,
que en este tiempo se hallaba en Lima.
Muy alpero pareció, que los Oidores
executaban esta Cedula, sin tener el be-
neplacito, i voto del Visorrei, i atribu-
yòse, à que andaban con gran deseo
de mostrarse obedientes, i fieles al
Rei, i puntuales executores de sus man-
damientos, à diferencia de los Antee-
sores, en sus Oficios: pues no ai du-
da, sino que consiste en buen goberno,
que sepa el Juez, ò el Gover-
nador, que no basta sentenciar bien
en vn caso, sino que ha de consi-
derar, si lo requiere el tiempo,
i si es de su Persona, i
oficio.

D. Anto-
nio de Me-
doça em-
bia à Es-
paña à su
Hijo Don
Francisco.
Sentimie-
to de los
del Perù,
porque se
quitaba
el servicio
Personal.
Neque re-
larum, ne
negotio, ne
que Ceterum
nam dig-
num tan-
ce reu-
feret. Tac.
Ann. 3.



CAP. IV. Que el Governador Pedro de Valdivia, fue descubriendo las Provincias de Chile, i la solicitud que puso en beneficiar las Minas de Oro.



Pedro de Valdivia sale en Chile a descubrir el Rio de Cauten.

Población de la Ciudad, llamada la Imperial.

ON la relacion que tuvo el Governador Valdivia, de Geronimo de Alderete, i por las demas, que de Gente de la Tierra tenia, habiendo guarnecido bien el Fuerte de la Concepcion, partiò en el principio de este Año por los Llanos, que llaman de Ongol, con la Gente que tenia, i fue descubriendo, i en algunas partes tuvo encuentros con los Indios, que asperamente llevaban, ver en su Tierra Gente tan estraña, i intentaban el defenderla, i escusar la feruidumbre, poniendo el pecho a la resistencia, por lo qual, convenia a los Castellanos mostrar animo, i valor de veras; i habiendo, con estas dificultades, llegado al Rio de Cauten, viò maiores Poblaciones, i asentó su Exército, con los Indios Amigos, que llevaba de los Valles de Santiago, i la Serena, en la parte adonde fundo la Ciudad Imperial: i habiendo determinado de poblarla, como lo hizo, levantó vn Fuerte, por que aquella Nacion de Indios fiera, i belicosa, así lo requería: i para que de mejor gana se defendiesen los Castellanos, luego repartiò la Tierra, i pasando mas adelante, llegó a las Poblaciones del Valle de Mariquina, adonde hizo alto, porque le llegó vna nueva, que Francisco de Villagrà le llevaba del Perú ciento i ochenta Soldados de socorro, despues de haver caminado, descubriendo diversas Provincias, muy pobladas, hasta que llegó a la gran Cordillera nevada, que divide las Provincias de Chile, de las demas, que havia descubiertas, i pasó esta Cordillera, adonde, por los grandes frios, perdió muchos Indios: i llegó a la Ciudad de Santiago, tuvo orden del Governador Valdivia, que le llevase la Gente mas descubierta, i bien armada, que pudiese; i que la demas se quedase allí. Francisco de Villagrà caminó, por lo que Valdivia tenia descubierta, hasta el Valle de Mariquina, con ochenta Soldados, adonde

de halló al Governador, el qual, con toda la Gente, pasó adelante, i llegó al Rio, que hace gran Puerto de Mar, que llaman de Valdivia, i allí pobló aquella Ciudad, dandole su nombre, i levantó Fuerte, señaló Vecinos, i los repartiò la Tierra. Y desde este sitio, embió a descubrir adelante, hasta el Lago, que llaman de Valdivia, i oída la relacion de lo que se havia descubierta, embió a Geronimo de Alderete, para que descubriese ácia la gran Cordillera Nevada: i habiendo embiado al Governador relacion de lo que havia descubierta, pobló la Ciudad Rica a las faldas de la gran Cordillera Nevada, i levantó vn Fuerte, adonde dexó Presidio, i se señalaron Vecinos, i encomendaron los Indios, aunque algun tiempo despues, por no ser el sitio comodo, a instancia de los Vecinos, el Governador mudó el Asiento, i le puso sobre vn gran Lago.

Y porque no son las cosas de Chile, de que se va tratando, para dividir en muchas partes, aunque sea exceder de la orden, que siempre se ha tenido en el discurso de esta Historia, se pondrá toda en este lugar, hasta la muerte del Governador Pedro de Valdivia, i llegada de Don Garcia de Mendoza. Hecho lo que se ha dicho, el Governador bolvió de la Ciudad de Valdivia, a la Imperial, i atravesó por la parte de Puren, i Provincias de Tucapel, i Arauco, dandole obediencia todos los Indios de sus Valles, i Comarcas, i para maior seguridad de lo que tocaba a Arauco, Puren, i Tucapel, mandó levantar tres Casas fuertes, en distancia de ocho leguas, la vna, de la otra, en los sitios, que parecieron mas comodos, para que la vna, a la otra, se pudiesen dar mano; porque conoció, que con aquella Gente belicosa, no convenia tener descuido, i con los Fuertes juzgaba, que podia tener a los Indios en freno, i a sus Soldados seguros, porque era Hombre de gran ingenio, i de larga experiencia, i esto tambien le daba alguna confianza, i señaló para si, por Reparimiento, lo de Arauco, i Tucapel, hasta Puren, excepto algunas Encomiendas, que dió a Vecinos en aquella Comarca. Llegó en esta ocasion el Governador, a la Ciudad de la Concepcion, i luego pasó a la de Santiago, de donde despachó, con dineros del Rei, i sutos, a Geronimo de Alderete, a Castilla, con relacion de lo que havia hecho, i aviandose las grandezas, i riqueças de aquel

Fundación de la Ciudad de Valdivia.

Población de la Ciudad Rica.

Puren, Arauco, i Tucapel, obedeció a Valdivia.

Valdivia levanta tres Casas fuertes en Arauco, Puren, i Tucapel.

El Imperio se reedificó, i se asentó acuitate. Sect. 5. Hila.

Valdivia embió a Geronimo de Alderete a Castilla, con relacion de lo hecho en Chile.

Francisco de Aguirre, por orden de Valdivia, puebla en los Diaguitas.

Valdivia no tuvo buen consejo en haber certantas Poblaciones en Chile.

Reino, poniendo al Rei en consideracion, la mucha cuenta, que de él era justo que hiciese; i luego le llegó vn socorro de Gente, que le embio Don Antonio de Mendoza, Visorrei del Perú, con Don Martin de Avendaño, que le llevo por Tierra, i metió en el Reino trecientos i cincuenta Caballos, i Yeguas, i llegó a la Ciudad de Santiago, a tiempo, que Pedro de Valdivia estaba en ella, de donde, con razonable numero de Gente, despachó al Capitan Francisco de Aguirre, con la qual pasó la gran Cordillera, i pobló en los Diaguitas, i Juries. Y el Governador, con la Gente que tenia, i la que havia llevado Don Martin de Avendaño, i otros Casados, que con sus Mugeres fueron por Mar del Perú, partiò de la Ciudad de Santiago a reforzar, i ampliar las Poblaciones, que poco antes havia hecho, porque se hallaban en gran necesidad, i peligro, porque Pedro de Valdivia, con menor consejo del que debiera Capitan de tanta experiencia, i buen juicio, abraçó mas, e hizo mas Poblaciones de las que conviniere, segun los pocos Soldados, que tenia en Provincias, que hervian de Gente, la mas guerrera, i bien armada, de quantas Naciones se han descubiertas en el Perú, sin vivir con sujecion de Señores, como los de Mexico, i el Perú, sino por parcialidades, reconociendo a los Parientes maiores, i mas valientes.

CAP. V. Que va continuando las cosas sucedidas en el Reino de Chile.



LEGADO Pedro de Valdivia a la Ciudad de la Concepcion, mandó (con demasiada codicia, que es el fundamento, por la maior parte, de perdicion) que se buscasen Minas de Oro, i como la Tierra las tiene, descubrieron muchas, i ricas en la parte que llaman Ongol, adonde se pobló otra Ciudad, que llamo los Confines, que se despobló despues; i pasó tres leguas del sitio que tenia, adonde aora está, i tambien se descubrieron Minas ricas, quatro leguas de la Ciudad de la Concepcion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza levantó el animo a Pedro de Valdivia, para emprender maiores cosas; i en aquel Invierno,

que era del Año de 1552. despachó al Capitan Francisco de Villos, al qual tenia puesto en el Estado de Arauco, i Tucapel, para que con dos Navios, fuese a descubrir el Estrecho de Magallanes, i le proveió bien de Gente, i Balmimentos, con orden de llevarle ragon de la demarcacion del viage, i navegacion, con designio de juntar mucho Oro, i venir el Año siguiente en Perona, por el Estrecho, a Castilla, a pretender, que el Rei le confirmase el Gobierno, i bonrase con los Titulos, i Mercedes, que solia dár a los que tan bien le servian en tales empresas. Y para poner en efecto estas pretensiones, salidos los Navios al Descubrimiento del Estrecho, mandó, que se echase a las Minas de Oro, en la parte sudodicha, de Quilacoya, mucho numero de Gente, para que con mas brevedad, se sacase la maior cantidad de Oro, que se pudiese.

Los Naturales, habiendo bien reconocido, i considerado las fuerzas de los Castellanos, i todas sus cosas, i costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les havia causado gran admiracion, i espanto, juzgandolos con el tiempo, i experiencia, por cosas humanas, i sujetas a la fortuna; i habiendolo considerado todo, como lo pueden hacer Enemigos domesticos, comenzaron a tratar entre ellos de facerirse aquel yugo de feruidumbre, pareciendoles, que así por la confianza, con que los Castellanos vivian, i descuido, como por el poco numero que eran, podrian salir con ello: i habiendo pasado, entre ellos, muchas platicas secretas, no por lo que tocaba a desconformidad (que no la havia) sino por el modo, como se havia de executar; cosa, por todos infinitamente deseada; i siendo de acuerdo, en todo lo que convenia, dieron principio a su deseo, con ir sobre la Casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, vnos seguian la Guerra, i otros, fingidamente daban a entender, que querian continuar la Paz, i todo para tener tiempo de acomodar las cosas, para conseguir su designio, porque tambien reprehendieron luego la otra Casa fuerte de Tucapel, i el Capitan, que estaba en guarda de ella, que se decia Martin de Eriçar, habiendo peleado valerosamente, i desbaratado la multitud de los Indios, con los pocos Soldados que tenia, i avisado muchas veces al Governador, para que les socorriese, i él se hallaba en estrema necesidad, visto

Valdivia embia al Capitan Francisco de Villos a descubrir el Estrecho de Magallanes.

Los Indios de Chile determinan de acometer la Casa fuerte de Puren.

CAP. IV. Que el Governador Pedro de Valdivia, fue descubriendo las Provincias de Chile, i la solicitud que puso en beneficiar las Minas de Oro.



Pedro de Valdivia sale en Chile a descubrir i llega al Rio de Cauten.

Població de la Ciudad, llama da la Imperial.

ON la relacion que tuvo el Governador Valdivia, de Geronimo de Alderete, i por las demas, que de Gente de la Tierra tenia, habiendo guarnecido bien el Fuerte de la Concepcion, partió en el principio de este Año por los Llanos, que llaman de Ongol, con la Gente que tenia, i fue descubriendo, i en algunas partes tuvo encuentros con los Indios, que asperamente llevaban, ver en su Tierra Gente tan extraña, i intentaban el defenderla, i escusar la feruidumbre, poniendo el pecho a la resistencia, por lo qual, convenia a los Castellanos mostrar animo, i valor de veras; i habiendo, con estas dificultades, llegado al Rio de Cauten, vió maiores Poblaciones, i asentó su Exército, con los Indios Amigos, que llevaba de los Valles de Santiago, i la Serena, en la parte adonde fundo la Ciudad Imperial: i habiendo determinado de poblarla, como lo hizo, levantó vn Fuerte, por que aquella Nacion de Indios fiera, i belicosa, así lo requería: i para que de mejor gana se defendiesen los Castellanos, luego repartió la Tierra, i pasando mas adelante, llegó a las Poblaciones del Valle de Mariquina, adonde hizo alto, porque le llegó vna nueva, que Francisco de Villagrà le llevaba del Perú ciento i ochenta Soldados de socorro, despues de haver caminado, descubriendo diversas Provincias, muy pobladas, hasta que llegó a la gran Cordillera nevada, que divide las Provincias de Chile, de las demas, que havia descubiertas, i pasó esta Cordillera, adonde, por los grandes frios, perdió muchos Indios: i llegó a la Ciudad de Santiago, tuvo orden del Governador Valdivia, que le llevase la Gente mas descubierta, i bien armada, que pudiese; i que la demas se quedase allí. Francisco de Villagrà caminó, por lo que Valdivia tenia descubierta, hasta el Valle de Mariquina, con ochenta Soldados, adonde

de halló al Governador, el qual, con toda la Gente, pasó adelante, i llegó al Rio, que hace gran Puerto de Mar, que llaman de Valdivia, i allí pobló aquella Ciudad, dandole su nombre, i levantó Fuerte, señaló Vecinos, i los repartió la Tierra. Y desde este sitio, embió a descubrir adelante, hasta el Lago, que llaman de Valdivia, i oída la relacion de lo que se havia descubierta, embió a Geronimo de Alderete, para que descubriese ácia la gran Cordillera Nevada: i habiendo embiado al Governador relacion de lo que havia descubierta, pobló la Ciudad Rica a las faldas de la gran Cordillera Nevada, i levantó vn Fuerte, adonde dexó Presidio, i se señalaron Vecinos, i encomendaron los Indios, aunque algun tiempo despues, por no ser el sitio comodo, a instancia de los Vecinos, el Governador mudó el Asiento, i le puso sobre vn gran Lago.

Y porque no son las cosas de Chile, de que se va tratando, para dividir en muchas partes, aunque sea exceder de la orden, que siempre se ha tenido en el discurso de esta Historia, se pondrá toda en este lugar, hasta la muerte del Governador Pedro de Valdivia, i llegada de Don Garcia de Mendoza. Hecho lo que se ha dicho, el Governador bolvió de la Ciudad de Valdivia, a la Imperial, i atravesó por la parte de Puren, i Provincias de Tucapel, i Arauco, dandole obediencia todos los Indios de sus Valles, i Comarcas, i para maior seguridad de lo que tocaba a Arauco, Puren, i Tucapel, mandó levantar tres Casas fuertes, en distancia de ocho leguas, la vna, de la otra, en los sitios, que parecieron mas comodos, para que la vna, a la otra, se pudiesen dar mano, porque conoció, que con aquella Gente belicosa, no convenia tener descuido, i con los Fuertes juzgaba, que podia tener a los Indios en freno, i a sus Soldados seguros, porque era Hombre de gran ingenio, i de larga experiencia, i esto tambien le daba alguna confianza, i señaló para si, por Reparimiento, lo de Arauco, i Tucapel, hasta Puren, excepto algunas Encomiendas, que dió a Vecinos en aquella Comarca. Llegó en esta ocasion el Governador, a la Ciudad de la Concepcion, i luego pasó a la de Santiago, de donde despachó, con dineros del Rei, i sutos, a Geronimo de Alderete, a Castilla, con relacion de lo que havia hecho, i aviandose las grandezas, i riqueças de aquel

Fundació de la Ciudad de Valdivia.

Població de la Ciudad Rica.

Puren, Arauco, i Tucapel, obedeció a Valdivia.

Valdivia levanta tres Casas fuertes en Arauco, Puren, i Tuca pel.

El Imperio se reedificó en vi consilij. & logorij. ac mentis acuitate. Sect. 5. Hila.

Rei.

Valdivia embia a Geronimo de Alderete a Castilla, con relacion de lo hecho en Chile.

Francisco de Aguirre, por orden de Valdivia, puebla en los Diaguitas.

Valdivia no tuvo buen consejo en haber certantas Poblaciones en Chile.

Reino, poniendo al Rei en consideracion, la mucha cuenta, que de él era justo que hiciese; i luego le llegó vn socorro de Gente, que le embio Don Antonio de Mendoza, Viforrei del Perú, con Don Martin de Avendaño, que le llevo por Tierra, i metió en el Reino trecientos i cincuenta Caballos, i Yeguas, i llegó a la Ciudad de Santiago, a tiempo, que Pedro de Valdivia estaba en ella, de donde, con razonable numero de Gente, despachó al Capitan Francisco de Aguirre, con la qual pasó la gran Cordillera, i pobló en los Diaguitas, i Juries. Y el Governador, con la Gente que tenia, i la que havia llevado Don Martin de Avendaño, i otros Casados, que con sus Mugeres fueron por Mar del Perú, partió de la Ciudad de Santiago a reforzar, i ampliar las Poblaciones, que poco antes havia hecho, porque se hallaban en gran necesidad, i peligro, porque Pedro de Valdivia, con menor consejo del que debiera Capitan de tanta experiencia, i buen juicio, abraçó mas, e hizo mas Poblaciones de las que conviniere, segun los pocos Soldados, que tenia en Provincias, que hervian de Gente, la mas guerrera, i bien armada, de quantas Naciones se han descubiertas en el Perú, sin vivir con sujecion de Señores, como los de Mexico, i el Perú, sino por parcialidades, reconociendo a los Parientes maiores, i mas valientes.

CAP. V. Que va continuando las cosas sucedidas en el Reino de Chile.



LEGO Pedro de Valdivia a la Ciudad de la Concepcion, mandó (con demasiada codicia, que es el fundamento, por la maior parte, de perdicion) que se buscasen Minas de Oro, i como la Tierra las tiene, descubrieron muchas, i ricas en la parte que llaman Ongol, adonde se pobló otra Ciudad, que llamo los Confines, que se despobló despues, i pasó tres leguas del sitio que tenia, adonde aora está, i tambien se descubrieron Minas ricas, quatro leguas de la Ciudad de la Concepcion, en la parte que llaman Quilacoia. Esta riqueza levantó el animo a Pedro de Valdivia, para emprender maiores cosas, i en aquel Invierno,

que era del Año de 1552. despachó al Capitan Francisco de Villos, al qual tenia puesto en el Estado de Arauco, i Tucapel, para que con dos Navios, fuese a descubrir el Estrecho de Magallanes, i le proveió bien de Gente, i Balmimentos, con orden de llevarle ragon de la demarcacion del viage, i navegacion, con designio de juntar mucho Oro, i venir el Año siguiente en Perona, por el Estrecho, a Castilla, a pretender, que el Rei le confirmase el Gobierno, i bonrase con los Titulos, i Mercedes, que solia dár a los que tan bien le servian en tales empresas. Y para poner en efecto estas pretensiones, salidos los Navios al Descubrimiento del Estrecho, mandó, que se echase a las Minas de Oro, en la parte sudodicha, de Quilacoia, mucho numero de Gente, para que con mas brevedad, se sacase la maior cantidad de Oro, que se pudiese.

Los Naturales, habiendo bien reconocido, i considerado las fuerzas de los Castellanos, i todas sus cosas, i costumbres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les havia causado gran admiracion, i espanto, juzgandolos con el tiempo, i experiencia, por cosas humanas, i sujetas a la fortuna; i habiendolo considerado todo, como lo pueden hacer Enemigos domesticos, comenzaron a tratar entre ellos de facudirse aquel yugo de feruidumbre, pareciendoles, que así por la confianza, con que los Castellanos vivian, i descuido, como por el poco numero que eran, podrian salir con ello: i habiendo pasado, entre ellos, muchas platicas secretas, no por lo que tocaba a desconformidad (que no la havia) sino por el modo, como se havia de executar; cosa, por todos infinitamente deseada; i siendo de acuerdo, en todo lo que convenia, dieron principio a su deseo, con ir sobre la Casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, vnos seguian la Guerra, i otros, fingidamente daban a entender, que querian continuar la Paz, i todo para tener tiempo de acomodar las cosas, para conseguir su designio, porque tambien reprehendieron luego la otra Casa fuerte de Tucapel, i el Capitan, que estaba en guarda de ella, que se decia Martin de Eriçar, habiendo peleado valerosamente, i desbaratado la multitud de los Indios, con los pocos Soldados que tenia, i avisado muchas veces al Governador, para que les socorriesse, i él se hallaba en estrema necesidad, vi-

Valdivia embia al Capitan Francisco de Villos a descubrir el Estrecho de Magallanes.

Los Indios de Chile determinan de acometer la Casa fuerte de Puren.

to

Maldonado... de tres Soldados...

to que esto acudia el socorro, porque la Gente no pereciese, se determino de desamparar la Casa fuerte, i caminando de Noche, con aviso, i diligencia, se retiró à juntarse con los que estaban en la Casa fuerte de Puren, pareciendo, que era menos mal perder vn Fuerte, que entrambos Pedro de Valdivia, tarde embió à Diego Maldonado, con seis Soldados, para que entrase en la Casa de Tucapel, porque la halló quemada, i peleando los Indios con él, mataron tres Soldados, i escapandose con los otros, llegó à la Casa de Arauco, desde donde aviso al Gobernador del suceso, i rebelion de los Indios.

Valdivia llega a la Casa fuerte de Arauco.

Pedro de Valdivia, con maior promptitud de la que debiera, salió de la Ciudad de la Concepcion, i llegó al sitio, adonde labraban las Minas del Oro, i adonde havia Castellanos, no Soldados, sino Mineros, i mas de veinte mil Indios en la labor, i servicio de las Minas, i allí mandó hacer vn Fuerte, de vna paliçada gruesa, con su Foso, i ordenó, que dentro se metiesen, i asegurasen los Castellanos, i que no cesase la labor del Oro: i acabado esto, en pocos Dias, pasó el gran Rio de Biobio, por la parte de Talecamauida, i con la Gente que llevaba, se metio en la Casa fuerte de Arauco, habiendo recogido, de camino, algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informo bien de lo que havia visto, i le persuadió, que hiciese alto en aquel sitio, i llamale toda la Gente que pudiese de todo el Reino, para que toda vnida, hiciese entrada en la Provincia de Tucapel, porque la recuperacion de aquello, era el total remedio de todo. Pedro de Valdivia, juzgando, que aquel remedio consistia mas en la brevedad, i que antes era dañoso el detenerse, no aceptó el consejo, partiendose luego de la Casade Arauco, con cincuenta i tres Soldados, i Criados suyos, bien à Caballo, i caminó la buelta de Tucapel, dexando escrito à todos los Pueblos del Reino, que le acudiesen, con toda la Gente que pudiesen, i ordenó, que de la Casa de Puren, adonde havia quarenta Soldados, saliesen entorce, para juntarse con él en la Casa derribada de Tucapel. Otro Dia, habiendo él llegado à la parte, que llaman Coton, i habiendo embiado adelante, por Corredor, al Capitan Diego Doro, con diez Soldados, los Indios le mataron, con todos ellos, i con hallar señales de Brazos de Hombres, colgados en los Arboles, i otros tales, lo qual pudiera mover à Valdivia,

Valdivia, con temeridad, para adelante.

para bolverse à juntar fueças maiores, no quiso, sino palear adelante.

CAP. VI. De la muerte del Gobernador Pedro de Valdivia, i arrogancia, que causó en los Indios de Chile.



LEGANDO, pues, por vn sitio llano, à vista de la Casa de Tucapel, le salieron al encuentro muchos Esquadrones de Picas, i pelearon con él, i el con ellos, gran parte del Dia, i le desbarataron, i mataron la maior parte de su Gente, i él, con catorce Soldados heridos, se bolvió retirando, hasta cerca de Coton, porque el trance fue de manera, que convenia menear las Manos, i hacer cada vno cosas, mas que ordinarias, i la presencia del Capitan, les obligaba à mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado, con esta retirada, al paso del Rio, que llaman de Levo, halló mucho numero de Indios Piqueros, i Flecheros, los quales (aunque el Gobernador, i los satorce, hicieron cosas maravillosas) finalmente le mataron, con todos los Castellanos, è Indios de servicio, que llevaba, sin que escapase, sino vn Muchacho, Indio Christiano, llamado Andres, que servia al Gobernador en su Camara, Natural del Valle de Chile, el qual llegó à la Casa de Arauco, i contó el suceso al Capitan Maldonado, que dió à Valdivia tan saludable consejo, i havia quedado alli, con quinze Soldados, curandose de heridas, que en su retirada havia recibido, i la misma relacion de lo sucedido, le dieron los Caciques de Arauco, estando muy firmes en la paz, i obediencia. El Capitan Diego Maldonado, vista la desgracia, i suceso del Gobernador, acuerdo de detampar la Casa de Arauco, i recogerse à la Ciudad de la Concepcion, i despues los Caciques le hicieron llevar quanta ropa, i otras cosas, que los Castellanos dexaron alli: los Soldados, que el Gobernador havia mandado, que saliesen de la Casa de Puren, i se fuesen à juntar con él, ordenó, que los llevase à su cargo el Capitan Juan Gomez de Almagro, el qual, no siendo pun-

Los Indios de Chile mataron al Gobernador Valdivia.

Los Caciques de Arauco sustentan la Paz i obediencia.

puntual en la partida, dilatola vn Dia, y con vna los Indios havia muerto al Gobernador, salieron al encuentro Juan Gomez de Almagro, que peleo valientemente todo vn Dia con ellos, i retirandose à la Casa Fuerte de Puren, murieron los siete, i los otros llegaron muy heridos, habiendo caminado toda la Noche, i el Dia siguiente, de comun acuerdo desampararon la Casa, i se recogieron à la Ciudad Imperial, i de esta manera acabó Pedro de Valdivia, hombre noble, natural de Villanueva de la Serena, en Estremadura, famoso Soldado, no habiendo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia, i recato, con que siempre se havia gobernado en las cosas de la Guerra: pero él le perdió, porque dificultosamente los que en todo son bien afortunados, se recatan, como los que tienen adversidades, i aqui ganaron mucho los Indios, porque conocieron la forma de pelear de los Castellanos, i se aprovechaban de ella, i de sus Armas, que recogieron, i guardaron, estimandolas para su provecho.

En la sazon que sucedió esta muerte de Pedro de Valdivia, i que se despoblaron las tres Casas Fuertes, Francisco de Villagra, que era su Teniente General, i persona que dignamente le podia suceder en el cargo, por el valor, i por la experiencia, se hallaba en la parte de la Ciudad de Valdivia, teniendo aviso del suceso, partió con treinta Soldados, que tenia consigo, i fue recogiendo algunos otros de las Ciudades de Valdivia, i de la Rica, de la Imperial, i de los Confines, i se entró en la Ciudad de la Concepcion, i con otra que llegó de la Ciudad de Santiago, hacia llamamiento de la demás, que se podia juntar, para ir al castigo de la muerte del Gobernador, i pacificar lo rebelado: Recogida la Gente que pudo, dexando de Presidio ochenta Castellanos en la Concepcion, partió la buelta de Arauco con ciento i sesenta Soldados escogidos, i bien armados, con seis Pieças de Artilleria, de las que allí vsaban, poco mayores que Verfos, i pasado el Rio de Biobio, i llegado à vista de Arauco, en vna punta donde bate la Mar, que se llama la Raquiete. El Maese de Campo Reinoso, que iba de Vanguardia, dió en muchos Esquadrones de Indios, i peleo con ellos, hasta que llegó el Capitan Francisco de Villagra con el cuerpo de la Gente, è Indios amigos, que llevaba en su ayuda, se comenzó la Batalla, que duró gran

Francisco de Villagra entra en la Ciudad de la Concepcion, i llama gente.

Francisco de Villagra sale al castigo de los Rebeldes.

parte del Dia, dudosa por ambas partes, i habiendo los Indios derribado al Capitan Villagra i a muerto el Caballo (aunque herido) con el favor de algunos buenos Soldados, tomó otro, i como à persona que iba señalada por el Guiso, que llevaba junto à sí, la multitud de los Indios levantó vn furioso alarido, i cercandose con las Picas en vn tropel, ganaron la Plaza, i Sitio, adonde se peleaba, i llevaron à los Castellanos por vna Jadera abaxo, adonde bate la Mar.

CAP. VII. De vna retirada, que el Capitan Francisco de Villagra hizo à la Ciudad de Santiago, i la diferencia que sucedió entre él, i el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Gobierno del Reino de Chile.



OMPELIDO el Capitan Villagra de tan gran fuerza, se fue retirando con tu Gente, dexando muertos siete, è ocho Soldados, i con la ocasion de la retirada, los Indios siguieron el Baggio, i quando pensó, que el fisco los divertiera para hacer mas à su salvo la retirada, nuevos Esquadrones le salieron à atajar por arriba, teniendo hecha paliçada en lo alto de la cuesta de Llaveman, i dando animo à los Soldados con palabras, i con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrasen flaqueza, i venciesen aquella dificultad, valerosamente rompió, i pasó la paliçada, i en la baxada le fueron siempre cargando, i apretando mucho, i siguiendo tres Leguas hasta el Rio de Biobio, en cuya distancia le mataron noventa i seis hombres, i siendo cosa milagrosa, que sesenta i quatro se huviesen defendido de tantos enemigos, entró con ellos en la Ciudad de la Concepcion, la qual higo luego despoblar, embiando por la Mar en dos Navios, i Barcos, los que estaban mas heridos, i las mugeres, i gente menuda, i con la otra se retiró à la Ciudad de Santiago; i porque havia poca gente para sustentat las Ciudades nuevamente fundadas, se despoblaron la Rica, i de los Confines, i la gente de ellas entró en la Imperial, tierra fertile, i de mucho numero de naturales, en cui de senta

Alto... de la... 1551.

ellaba el mismo Villagrà, el qual con buena fortuna, acompañada de maravilloso valor, en varios sucesos, i acometimientos, que le hicieron los Indios, sustentó la Ciudad Imperial, i Valdivia, que habiendosele rebelado todos los Indios de sus Terminos, salvo los mas cercanos à la Ciudad, i los rebelados habian en Guerra con juicio, i conforme à raçon, no pareciendo en ello Barbaros, porque levantaron Fuertes, de los quales salian à correr, i destruir los asentos, i estancias de los Castellanos. Y Villagrà en diversas veces los desbarató, peleando con ellos, así en correctorias, como en los Fuertes que tenían, i se los ganó, matando mucha cantidad de Indios, porque se halló con 160 hombres valientes, bien armados, i con buenos Caballos, que pasadas tantas desgracias, fue cosa notable el defenderse, i hacer hechos valerosos, por estar la Ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Llegado el General Francisco de Villagrà con su Gente, escapada de la rota de la Concepcion à la Ciudad de Santiago, halló, que con ocasion de un Testamento, que pareció del Governador Pedro de Valdivia, en el qual dexaba nombrado por Governador à Geronimo de Alderete, que havia ido à Castilla, por la comision que tenia del Licenciado Gasca, de señalar Governador, en caso de muerte, hasta que el Rei, ó la Real Audiencia de los Reies proveyesen, i que para en caso que el dicho Geronimo de Alderete no aceptase, por ciertas condiciones, con que le nombraba, señalaba al Capitan Francisco de Aguirre, i habiendole avisado de ello sus Amigos, que se hallaba de la otra parte de la gran Cordillera, en la Provincia de los Riués, vista la clausula del Testamento, se partió, i fue à Chile con sesenta Soldados, i llegado à la Ciudad de la Serena, se hizo recibir por Governador, i como Francisco de Villagrà era Teniente General del Governador Pedro de Valdivia, i después de muerto, los Cabildos de las Ciudades le nombraron en el propio Lugar, i Titulo, i le recibieron por General, i Justicia Maior, i habiendo antes de esto despachado al Rei Francisco de Villagrà, con el aviso, i estado de las cosas del Reino, se sustentó con el nombramiento: entre él, i Francisco de Aguirre hubo diferencias sobre el Gobierno, por lo qual saltó poco que no llegasen à rompimiento. Finalmente se concertaron, en que juntamente con la Ciudad de Santiago despa-

Los Indios de Chile no hacen la Guerra como Barbaros.

Francisco de Aguirre pretendió ser Governador de Chile.

chasen al Audiencia de los Reies, i pareciendo, que la dilacion que havia de haver hasta que llegase la resolucion de la Audiencia, seria muy perjudicial, i las Ciudades Imperial, i Valdivia, que solamente habian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinó de focorrelas, i abrigarlas con mas Gente.

Para este focorro tomó Francisco de Villagrà hasta setenta mil pesos de Oro, que tenia la Caja Real, i juntó ciento i cincuenta Soldados en la Ciudad de Santiago, i pasando por Provincias Rebeldes, fuera de las de Arauco, i Tucapel, por el camino que llaman de los Llanos, venciendo grandes dificultades, i peleando valerosamente con los Naturales, los quales armados con las Armas Castellanas, vsaban de ellas como si les fueran propias, i de la Polvora, como si siempre la huvieran acostumbrado; llegó à la Ciudad Imperial, i conquistó todos sus terminos, i embió Gente à la Ciudad de Valdivia, para que hiciese lo mismo; i pasado el Verano, bolvió con cien hombres sobre la Ciudad de Santiago, adonde halló una Provision de la Real Audiencia de los Reies, por la qual mandaba à los dichos Francisco de Villagrà, i Francisco de Aguirre, que no vsasen de los cargos que tenían, sino que los depositasen, i que gobernasen los Alcaldes Ordinarios de las Ciudades, cada uno en sus terminos. Francisco de Villagrà obedeciendo esta Provision (hecha de lexos, i con poca informacion de lo que aquel Reino havia menester) se estuvo sin cargo en la Ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre tomó esta resolucion con tanta paciencia, porque suplicó de la Provision para la misma Real Audiencia; la qual, à instancia de los Vecinos de la Ciudad de la Concepcion, los embió Provision, para que pudiesen hacer Gente, i bolver à poblar su Ciudad, i que fuesen ayudados con diez mil pesos de la Real Caja, i tambien esta fue Provision de Ministros que no entendian (quanto fuera raçon) las cosas de Chile; porque se dexaron llevar de los Vecinos, que desaban mucho bolver à sus haciendas, i verte en sus casas, sin considerar los peligros à que se ponian.

Francisco de Villagrà va à focorrelas à las Ciudades de Valdivia, i la Imperial.

La Audiencia de los Reies qui ta los cargos à Francisco de Villagrà, i à Francisco de Aguirre.

El Audiencia de los Reies bolver à restituir à Villagrà, i à Aguirre.

CAP.

CAP. VIII. Que continúa la Guerra con los Indios de Chile, i de una Victoria, que contra ellos tuvo Francisco de Villagrà, con la muerte del Capitan Lautaro.



Los Vecinos de la Concepcion, con setenta Soldados, que levantaron, llevando por Cabos à los Alcaldes que eligieron, que eran los Capitanes

Juan de Alvarado, i Francisco de Castañeda, partieron de Santiago, i llegaron al sitio de su Ciudad, i con mucha brevedad se fortificaron. Los Indios de las Comarcas, que en ninguna manera los querian ver allí, no tardaron en apellidarse, i concertarse, i fueron sobre ellos, llevando por su General à Lautaro, hombre feroz, i constante en sus Empresas, porque no oibitante que diversas veces fue vencido de los Castellanos, i que perdió mucha Gente, tanto por sí, que ganó el Fuerte à los Castellanos, i les mató veinte i dos hombres, la mayor parte vecinos Encomendados, que vendieron bien sus vidas, i los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios, habiendo hecho haciendas extraordinarias, i generosas) se retiraron à la Ciudad de Santiago, cuerda, i valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de haver los Castellanos intentado de poblar à la Concepcion, i con la multitud de Gente que les havian muerto, determinó Lautaro de no dexar el negocio sin vengança, i con nuevo Exército entró en los terminos de la Ciudad de Santiago, corriendolos, i haciendo daño en lo que estaba de paz, i retirandose, hizo alto en el Rio de Ytata, para renovar después la Guerra.

Lautaro, Capitan Indio, entra en los terminos de la Ciudad de Santiago.

La Real Audiencia, conociendo quan mejor fuera favorecer à Francisco de Villagrà, para que continuara las Victorias que havia tenido en las Ciudades Imperial, i de Valdivia, proveyó al dicho Francisco de Villagrà, por Corregidor, i Justicia Maior de todo el Reino de Chile, entretanto que llegaba el Capitan Geronimo de Alderete, à quien el Rei (por el aviso que tuvo de

la muerte del Governador Pedro de Valdivia) havia proveído por Governador, i Adelantado del Reino de Chile, que iba con gran numero de Gente, para esforçar aquellas Conquistas.

Ondeno asimismo la Real Audiencia à Francisco de Villagrà, que en las Ciudades que estaban en pie, se hiciesen muchas sembreras para la sustentacion de la Gente, que havia de acudir à la Guerra, que se havia de hacer à los animados naturales. En recibiendo Francisco de Villagrà este Despacho, previno, quanto le pareció conveniente, para la conservacion de las Ciudades, i para la Guerra que se havia de hacer adelante, procurando, quanto le fue posible, tener en freno à los Enemigos soberbios, i arrogantes, por las pasadas Victorias, i subió à las Ciudades Imperial, Valdivia, i la Rica, que se havia buuelto à poblar, i dexando proveído lo mismo, i la Gente con buen animo, se bolvió à la Ciudad de Santiago con cincuenta Soldados, que le acompañaban, i llegado al Rio de Maule, los Indios de aquella Comarca le le quexaron de los daños, que el valiente Lautaro les havia hecho, i que totalmente los tenia destruidos, i le avisaron, que estaba en los Pueblos de Mataquito, i Petricón, alterando los Indios de Paz, i haciendo el daño posible en los terminos de Santiago, i que la Ciudad havia embiado al Capitan Juan Godínez, vecino tera la de ellas, con veinte i cinco Soldados, à hacer frente à Lautaro, en el entretanto que le embiaban mas Gente, para impedir el daño que hacia.

Francisco de Villagrà va visitando la Tierra, i à la Guerra, que se havia de hacer à los animados naturales.

Lautaro, Capitan Indio, al tera la de ellas, con veinte i cinco Soldados, à hacer frente à Lautaro, en el entretanto que le embiaban mas Gente, para impedir el daño que hacia.

Francisco de Villagrà del cuida à Lautaro.

Lautaro juzga que el estado de Villagrà es miedo.

Francisco de Villagrà, conociendo que el designio de Lautaro era apretar à Santiago, i poner aquella Ciudad en necesidad de despoblar à la Imperial, ò à Valdivia, porque de ella dependia su sustentacion, i que si le sucedia el ganarla, venian à quedar cerradas estas dos Ciudades. Embió à mandar à Juan Godínez, que le aguardase en los Pueblos de Teno; i por descuidar à Lautaro, pasó descuidado del, mostrando de pasar de largo; pero la soberbia de Lautaro lo atribuyó à miedo, i en llegando Francisco de Villagrà à juntarse con Godínez (como era su deseo) rebolvó por el camino vsado, que llaman de las Palmas, à dar sobre Lautaro, llevando buenas Guias, i procurando de tener fieles, i puntuales avisos de la manera que estaba Lautaro, i caminando de noche, i con la diligencia,

V2 i avi-

i aviso conveniente à buen Capitan, llegó antes de amanecer à ponerse sobre Lautaro, que andaba con vna Trompeta Castellana, mudando las Centinelas, i apeando la mitad de los setenta Soldados, que llevaba, acometió à Lautaro al romper del Alva, dando animosamente sobre él; i aunque por ambas partes se peleó reciamente, i los Indios hicieron su deber, no pudiendo mas resistir al imperu Castellano, i la orden con que peleaban, quedaron vencidos, muriendo mas de seiscientos, i el mismo Lautaro, que gobernaba las cosas de la Guerra con prudencia, i juicio no de barbato, quedaron heridos todos los Castellanos, para que fuese igual la gloria de tal Victoria, estimada por la necesidad en que estaba el Reino, i por el freno que puso al arrogancia de los Indios.

CAP. IX. Que se supo en Chile que iba por Governador Don Garcia de Mendoza, i que comienza una Descripcion del Reino de Chile.



SEGURD esta Victoria à todos los Indios de Paz de los terminos de las Ciudades, i dió animo à los que estaban en ellas, i Francisco de Villagra bolvió à la Ciudad de Santiago, i halló aviso, de que el Adelantado Geronimo de Alderete havia muerto de enfermedad en la Isla de Taboga junto à Panamá, teniendo embarcada en la Mar del Sur la Gente que llevaba para aquellas Provincias, i que por esta muerte Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, que havia llegado al Perú por Visorrei de aquellos Reinos, havia proveido à Don Garcia de Mendoza su hijo por Capitan General, con docientos i cinquenta Soldados bien armados, sin otro numero de ellos, que iba por Tierra, i por Afesor el Oidor Hernando de Santillan, i que llevaba por su Maestre de Campo al Capitan Juan Ramon. Llegado Don Garcia de Mendoza, con quien fue el famoso Poeta, i honrado Caballero Don Alonso de Ercilla, mandó prender al Capitan Francisco de Aguirre, en la Ciudad de la Serena, i embarcarlo en vn Navio para embiarle al Perú, i luego despachó al Maestre de Campo Juan

Indios desbaratados. Lautaro muero.

UNIVERSIDAD

Don Garcia de Mendoza mandó prender al Capitan Francisco de Aguirre.

Ramon à la Ciudad de Santiago, con quarenta Arcabuceros, para que prendiese à Francisco de Villagra que (como se ha dicho) tenia Titulo de Corregidor, i Justicia Maior, por la Real Audiencia, i le embió à la Ciudad de la Serena, i embarcado en el mismo Navio, adonde estaba el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Perú à la Ciudad de los Reies, en pago de lo bien que havia servido: pero esta prision de Francisco de Villagra fue para trofeo de sus Victorias, que fueron muy grandes, i todas muy à tiempo, i primero atajó el curso de ellas, la Real Audiencia, quando mandó, que govesalen los Alcaldes, i agora la llegada de Don Garcia, el qual se porto en lo que hizo despues, como valiente Caballero, i gran Soldado, como lo dirán los Escritores que tratan de ello, i de no haverle dado al Capitan Francisco de Villagra, el debido premio de sus valerosos hechos, como es propio de Principes.

Para mejor inteligencia de este gran Reino de Chile, à que se ha tratado de lo que pasó, en su conquista, hasta que llegó Don Garcia de Mendoza, que es el fin de esta Historia, se dirá agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar del; i como atrás se dixo, desde el Rio de Biobio, hasta el Rio de Labapi hai quinze Leguas, en cuyo medio se hace vna enfiada grande, adonde está la Provincia de Arauco, i aqui estaba la casa fuerte, desde donde se pacificaba toda la Tierra. Y en esta Provincia de Arauco son los postreros terminos de la Concepcion, en las Tierras que llaman Labapi, en treinta i siete grados i medio dentro de la enfiada de Arauco, al Oes Sudueste de la casa fuerte: la Mar entra con su creciente por el Rio arriba, i pueden subir Barcos, i hai mucho Pescado, i Sal de agua de la Mar, que repesada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la Ciudad de la Concepcion por la Costa de la Mar cinquenta Leguas desde el Rio de Maule, hasta Labapi. Desde la punta de Labapi, hasta el Rio de Lebo hai seis Leguas, va corriendo al Sur. Está el Rio de Lebo, en treinta i ocho grados escafos: en este Rio pobló Don Garcia de Mendoza la Ciudad de Cosete, que se despobló por las Guerras. Desde el Rio de Lebo, hasta la Isla de Moche, hai seis Leguas, está al Oes Sudueste del Rio de Lebo, i la Isla en treinta i ocho grados i vn quinto, que son doce minutos mas de los treinta i ocho grados,

D. Garcia de Mendoza mandó prender al Capitan Francisco de Villagra.

Terminos de la Ciudad de la Concepcion.

Isla de Moche es un cerro de la Mar.

es habitada, i en ella se reparan los Navios, quando tienen tiempo contrario. En esta Isla tuvieron preso à vn Castellano mucho tiempo, i vnos Marineros se le hurtaron à los Indios, i despues se le pagaron, i bolviendo por alli el preso, les dió mas paga, i le rogaron, que los pidiese por Encomienda, porque holgarian de servir à hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha está cinco Leguas dentro de la Mar, i desde la Mar, i desde el Rio de Lebo, hasta su parage va la Costa al Sur, i desde él, hasta la punta, ó cabo, hai 8. Leguas, va la Costa al Sudueste, i el cabo está en treinta i ocho grados i medio, toda es Tierra fértil para todo genero de sementeras, i crianças de ganados, i es dispuesta para quanto se sembrare. Luego se topa el Puerto del Carnero, el qual tomó este nombre, porque aportando alli la Nao del Obispo de Plasencia, que pasó el Estrecho de Magallanes, i llegó à la Ciudad de Arequipa, los Indios dieron vn Carnero à los Castellanos, desde el qual Puerto, hasta la Ciudad de los Confines, que está la Tierra adentro, hai diez i ocho Leguas, i va el camino al Oeste, en treinta i siete grados i medio; poblóse en el llano que llaman Ongol, i el Rio que baxa de la Sierra Nevada pasa por junto à ella, i otro Arroio la pasa por la parte del Norte, adonde se tienen las molindas: las Tierras son fértiles para criança, labrança, i maduran bien las frutas, que las tienen muy buenas, hacen buen Vino, Pafas, e Higos pasados, está desviada la Ciudad de entrambas Cordilleras, de la Nevada ocho Leguas, i de la de la Mar dos Leguas, i citis son sus terminos Leste Oeste, i Norte Sur tiene diez i ocho Leguas de terminos, las ocho hasta el Rio que llaman de Laxa, por vna Laxa de veinte estadas de alto, que está en él de la qual se despena el agua del Rio. Pafanie à vado antes que se despena el agua, i los Perros mueren despenados en el agua, por lo qual sus dueños los pasan à caballo. Las otras diez Leguas de los terminos de esta Ciudad, se estienden àcia el Sur por el camino de la Imperial, hai gran cantidad de Cipreses, de donde cortan madera olorosa, i deste Arbol se entienda que sale el Lacre, que sirve para cerrar Cartas, como lo que viene de la India Oriental. Esta Ciudad de los Confines, está veinte Leguas de la Concepcion al Norte

La Isla de Mocha es abundante.

Siño adó de se pobló la Ciudad de los Confines.

quarta al Norueste de ella, i ella de la Concepcion al Sur quarta al Sueste, su dia maior es de catorce horas i media.

CAP. X. Que continúa la Descripcion de el Reino de Chile.



ESDE la Ciudad de los Confines, hasta la Imperial, va el camino al Oes Sudueste, está la Imperial quatro Leguas de la Mar, vn Rio arriba que se llama Vten, que baxa de la Sierra Nevada del Leste: pasa junto à la Ciudad al Sur de ella, i otro mas pequeño por la parte del Oeste, i queda la Ciudad en vna punta entre los dos Rios, en vna loma bien alta, i de aspera subida; está en treinta i ocho grados, i quarenta minutos, junto à la Cordillera de la Mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta Ciudad es cabeza del segundo Obispado del Reino de Chile, sus terminos comienzan diez Leguas à su Norte, i acaban por la parte del Sur en Queule, que es vn Rio deste nombre, hasta el qual hai desde la Ciudad diez i ocho Leguas, i está en treinta i nueve grados i medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur, diez i ocho Leguas, i al Leste Oeste las veinte Leguas, que hai desde la Mar à la Sierra Nevada. Tiene buenas Tierras para pan, i no para vino, porque no maduran las vbas, que hasta entonces tenían, aunque las Alvilas, i Mostateles, maduran por ser tempranas. Hai muy buenos pastos para ganados de cerda, i no se hace queso, porque la Leche no es buena. Entran Barcas por el Rio hasta la Ciudad, i no tiene Puerto, por ser plaia con bancos de arena de à tres braças, i dos i media. Dafe todo genero de Hortaliças, i Frutas, i se sustentan con poco riego, i sin él, por la gran frescura del rocío, que se caula de los vapores de dos Rios, i de esta mucha humedad, debe de proceder el no madurar las vbas dentro de la Ciudad.

Desde la Imperial à la Ciudad Rica hai diez i seis Leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, está en treinta i nueve grados desviada de la Mar veinte i cinco Leguas, i tres Leguas al Oeste de la Sierra Nevada, adonde está vna Laguna grande, que tiene de largo Leste

Descripcion de la Ciudad Imperial de Chile.

Maduran en la Imperial las vbas Mostateles, i Alvilas.

Descripcion de la Ciudad Rica de Chile.

Este Oeste las tres Leguas, i de ancho Norte Sur dos Leguas i media; llamase Mallabauguen, i al Oeste de ella, está poblada la Ciudad Rica, junto a su desagüadero, que pasa por junto a ella, i no le vadea, i le llaman el Rio Tolten. Tiene esta Ciudad vna Fuente, que sale al pie de vn Volcan, que está al Este quarta al Sueste de la Laguna, cuías raíces llegan junto a la Laguna, i salen de la dicha Fuente dos ojos de agua tan gruesos cada vno, como el cuerpo de vn hombre, i hacen vn arroyo, que luego se mete en la Laguna. Esta Ciudad tiene sitio fértil de Tierra blanca, de la qual se hacen Adobes, i tapias fuertes: tiene pocas llanuras, pero muy fértiles; todo lo demás son Sierras montuosas de poco fruto. Aquí se dan los Piñones de Libano, i la Sal llevan de la otra parte de la Sierra Nevada, i en aquellas faldas de ella habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caca, que matan con sus Arcos. Todo lo demás, que parece estar al Este de la Sierra Nevada, son desiertos llanos, i secos arenales, quanto alcanza la vista. Los terminos de esta Ciudad Rica, son entre ella, i la Imperial en el pasaje del Rio Tolten, ocho Leguas de ella, i entre ella, i la Ciudad de Valdivia, en el Valle de Mariquina otras ocho Leguas, i al Levante hasta la Sierra Nevada, tres Leguas, de donde se tiran los Piñones, i del patho de ellos es el tocino tan estremado en labor, que otro tal no se halla.

Queda hecha relacion de las tres dichas Ciudades, que están la Tierra adentro, que son la Imperial, los Confines, i la Rica; i bolviendo a la Costa, que quedó en el Cabo de Cautén, desde el qual, hasta el Rio Cautén, puerto de la Imperial, hai quatro Leguas, entra en vna Playa, i su entrada es para Barcos, i está en treinta i ocho grados i dos tercios, i desde este Rio, hasta el de Tolten, hai casi seis Leguas, está en treinta i nueve grados, i entran Navios en él, i desde este Rio, hasta el de Queule, hai ocho Leguas, está en treinta i nueve grados i medio, i desemboca al Norte, i es pequeño, i entran Barcos en él. Desde Queule, hasta el Rio de Valdivia, hai nueve Leguas, va la Costa al Sur, está en quarenta grados escasos, i desde Queule al Rio de Valdivia, va la Cordillera pegada a la Mar, desemboca al Norte, es buen Puerto, entran en él Na-

Piñones de Libano en Chile.

Descripcion de la Ciudad de Valdivia.

vios, i suben dos Leguas por el Rio, hasta la Ciudad de Valdivia, por el Brago maior de dos que tiene, i la Ciudad está poblada en la Ribera del menor, en vna loma llana, cinco estados de alto del Rio, que es manso, i limpio, i sube por él la Marea, hasta vn llano cercado de cerros, que se llama Guadaluquen. Esta Ciudad de Valdivia se pobló Año de mil i quientos i cincuenta i dos, tiene de termino desde la parte del Norte a ella ocho Leguas, que es por la parte de la Imperial, i Ciudad Rica, en Mariquina, i acia el Sur tiene diez Leguas, i desde ella a la Sierra Nevada tiene diez i seis de Norte Sur, son diez i ocho Leguas, i otras tantas del Este Oeste, con las dos Leguas que hai de ella a la Mar. Su maior Dia, i Noche, es de catorce horas, algo mas, i está la Ciudad en medio de la Governacion. Queriendo en fin del Año de mil i quinientos i cincuenta i vno pasar el Rio de Valdivia el Governador, para hacer Guerra a los Indios, que no querian obedecer: vna India, llamada Rocloma, muger de vn Cacique, le rogo que no pasase, i se ofreció de pacificarlos; echóse a nado, i bolvió con la paz, i obediencia; i en la forma que tuvo de gobernarle en este hecho, pareció mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus tracas, i medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos de esta Ciudad facaba vn Indio cada dia veinte i cinco i treinta pesos de Oro, i mas. Tiene vn termino llano adonde se siembra trigo, i cebada, que comunmente acude, quando menos a veinte por anega, i quando mas a treinta, i a quarenta, i danse frutas, i no maduran las vbas.

CAP. XI. Que prosigue la Descripcion de la Costa del Reino de Chile.



ES DE EL Rio de Valdivia, que está en quarenta grados escasos, hasta el Rio Chabin, hai tres Leguas, pueden entrar en él Bateles grandes, i desde este Rio a la punta de Galera hai dos Leguas, i desde la punta al Rio Bueno hai siete Leguas, entran en este Rio juntos cinco Rios, i otro que se

Rocloma India, pacifica los Indios.

Baños notables q. hai en termino de Valdivia.

le de los terminos de Valdivia. El Rio Chico baxa de vna Laguna junto a la Sierra Nevada, en la qual hai vnos Baños de agua caliente, adonde se sanan enfermedades de Lepra, i otras; i otros tales hai en Maguici, que sale el agua tan caliente, que quema, i es necesario templarla con agua fria de otro caño, que está cerca de ella. Desde el Rio Bueno a la punta de Villiva hai 10 Leguas, está en 41 grados, i desde Villiva a la punta de San Marcelo hai 7 Leguas, i desde mas abaxo del Rio de Valdivia, va sobre la Costa vna cordillera de Pescadores naturales, montuosa, i agria; la Costa es honrable, limpia de baxos, sin Puertos, i si algunos hai, no son de consideracion. Desde la punta de San Marcelo, al Cabo de Chanqui, hai 8 Leguas, i este Cabo de Chanqui está en 43 grados. Al Norte, cabo media Legua del, está vna Isla sembrada, i otras tres silvestres, en termino de vna Legua, i este Cabo es el vno de la Boca del Golfo de los Coronados, el otro es el Cabo de la Ballena, que le llamaron así, porque se vió en el vna gran Ballena, i está quatro Leguas del de Chanqui, i entre ellos se hace el Golfo de los Coronados, que tal nombre se le dió, porque se llegó a él a 8. de Noviembre, dia de los Santos quatro Coronados, i toda la Costa, que desde la Boca va por el Golfo adentro, a mano izquierda, que es la Tierra-Firme, basta casi Aguayal, que se llama la Provincia de Ancud, con todas las Islas cercanas a la dicha Costa de Ancud. Desde la Tierra del Cabo de la Ballena, al Cabo Feliz, hai 9 Leguas, i está en 42 grados, i 10 minutos, va la Costa Concaba haciendo ensenada; llegóse a ella dia de San Feliz, i cogese allí mucho Oro. Desde este Cabo a la punta de San Cibrian, hai 14 Leguas, va la Costa al Sur; desde San Cibrian, hasta la punta de Santa Clara, hai 4 Leguas; desde Santa Clara al Cabo de Islas, hai 10 Leguas, desde este Cabo a la Isla de Nuestra Señora del Socorro, hai 18 Leguas, va la Costa al Sudueste, está casi pegada con la Tierra-Firme; desde esta Isla de Nuestra Señora al Leste, está 6 Leguas el Puerto de Santo Domingo, i desde este Puerto al Cabo de Diego Gallego, hai 19 Leguas, está en 46 grados; desde el Cabo de Diego Gallego, al Puerto de Santistevan, hai 12 Leguas, va la Costa al Sur; i desde este al de San Andrés, hai 6 Leguas; de San Andrés al Cabo del Ochavario, hai 8 Leguas, va la Costa al Sur, está en 47 grados; desde el Cabo del

Ochavario, al Valle de Nuestra Señora, hai 10 Leguas, es vna Baía, que está entre dos Cerros, está en 48 grados escasos; desde el Valle de Nuestra Señora, a los Puertos de Hernan Gallego, hai 18 Leguas, va la Costa al Sur quarta al Sudueste, está en 49 grados escasos. De los Puertos de Hernan Gallego, hasta el Abra de San Guillen, hai 15 Leguas, está en 49 grados, i dos tercios; desde el Abra de San Guillen, hasta Punta Delgada, hai 6 Leguas, i está en 50 grados, i luego está el Puerto de los Reies en 50 grados, i vn tercio. Seis Leguas mas adelante está el Puerto de los Inocentes, i luego la punta de San Agustín, i el Cabo de la Roxa, i la de Santa Catalina, que está en 51 grados; i dos tercios, i luego el Puerto de San Amaro, i el Abra de San Vitoriano, que está en 52 grados i medio, escasos, i está entre vnas Islas muy altas, que son Cerros grandes, i algunas nevadas, i en la punta del Sur de esta Abra, hai tres Islas pequeñas en triangulo, que son señas de la Boca del Estrecho de Magallanes: en suma, tiene el Reino de Chile trecientas Leguas conquistadas, por las que se cuentan caminando por Tierra, i veinte de ancho.

CAP. XII. De lo que el Rei proveió en este Año, para el buen gobierno Espiritual, i Temporal de las Indias.



UNQUE muchos Indios se daban a grangerias en las Provincias del Perú, a imitacion de los Castellanos, particularmente no se les permitia, en lo que tocaba a las Minas de Oro, i Plata; i considerando el Rei el agravio, que en esto recibian, mandó, que nadie los impidiese que pudiesen tomar Minas de Oro, i Plata, i beneficiarlas, como hacian los Castellanos; i porque en el Perú corria el Oro, i Plata por mas quillates de lo que verdaderamente tenia de lei, en que los Tratantes recibian gran daño, porque en pago de sus mercedurias les daban Oro, i Plata de baxa lei, se ordenó; que se hiciese fundicion general de todo el Oro, i Plata, que havia en la Tierra, i se le diesen las quillates, que verdaderamente tuviesen, i corriese por la lei que tuviere, i no por mas. Mandóse tambien este Año

Minas que dá beneficiar los Indios como los Castellanos.

El Oro no corra por mas quillates de su lei.

Los Indios no traigan Armas.

Año

Este Oeste las tres Leguas, i de ancho Norte Sur dos Leguas i media; llamase Mallabauguen, i al Oeste de ella, está poblada la Ciudad Rica, junto a su desagüadero, que pasa por junto a ella, i no le vadea, i le llaman el Rio Tolten. Tiene esta Ciudad vna Fuente, que sale al pie de vn Volcan, que está al Leste quarta al Sueste de la Laguna, cuías raíces llegan junto a la Laguna, i salen de la dicha Fuente dos ojos de agua tan gruesos cada vno, como el cuerpo de vn hombre, i hacen vn arroyo, que luego se mete en la Laguna. Esta Ciudad tiene sitio fértil de Tierra blanca, de la qual se hacen Adobes, i tapias fuertes: tiene pocas llanuras, pero muy fértiles; todo lo demás son Sierras montuosas de poco fruto. Aquí se dan los Piñones de Libano, i la Sal llevan de la otra parte de la Sierra Nevada, i en aquellas faldas de ella habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caca, que matan con sus Arcos. Todo lo demás, que parece estar al Leste de la Sierra Nevada, son desiertos llanos, i secos arenales, quanto alcanza la vista. Los terminos de esta Ciudad Rica, son entre ella, i la Imperial en el pasaje del Rio Tolten, ocho Leguas de ella, i entre ella, i la Ciudad de Valdivia, en el Valle de Mariquina otras ocho Leguas, i al Levante hasta la Sierra Nevada, tres Leguas, de donde se tiran los Piñones, i del patho de ellos es el tocino tan estremado en labor, que otro tal no se halla.

Queda hecha relacion de las tres dichas Ciudades, que están la Tierra adentro, que son la Imperial, los Confines, i la Rica; i bolviendo a la Costa, que quedó en el Cabo de Cauten, desde el qual, hasta el Rio Cauten, puerto de la Imperial, hai quatro Leguas, entra en vna Playa, i su entrada es para Barcos, i está en treinta i ocho grados i dos tercios, i desde este Rio, hasta el de Tolten, hai casi seis Leguas, está en treinta i nueve grados, i entran Navios en él, i desde este Rio, hasta el de Queule, hai ocho Leguas, está en treinta i nueve grados i medio, i desemboca al Norte, i es pequeño, i entran Barcos en él. Desde Queule, hasta el Rio de Valdivia, hai nueve Leguas, va la Costa al Sur, está en quarenta grados escasos, i desde Queule al Rio de Valdivia, va la Cordillera pegada a la Mar, desemboca al Norte, es buen Puerto, entran en él Na-

Piñones de Libano en Chile.

Descripcion de la Ciudad de Valdivia.

vios, i suben dos Leguas por el Rio, hasta la Ciudad de Valdivia, por el Brago maior de dos que tiene, i la Ciudad está poblada en la Ribera del menor, en vna loma llana, cinco estados de alto del Rio, que es manso, i limpio, i sube por el la Marea, hasta vn llano cercado de cerros, que se llama Guadaluquen. Esta Ciudad de Valdivia se pobló Año de mil i quientos i cincuenta i dos, tiene de termino desde la parte del Norte a ella ocho Leguas, que es por la parte de la Imperial, i Ciudad Rica, en Mariquina, i acia el Sur tiene diez Leguas, i desde ella a la Sierra Nevada tiene diez i seis de Norte Sur, son diez i ocho Leguas, i otras tantas del Leste Oeste, con las dos Leguas que hai de ella a la Mar. Su maior Dia, i Noche, es de catorce horas, algo mas, i está la Ciudad en medio de la Governacion. Queriendo en fin del Año de mil i quinientos i cincuenta i vno pasar el Rio de Valdivia el Governador, para hacer Guerra a los Indios, que no querian obedecer: vna India, llamada Rocloma, muger de vn Cacique, le rogo que no pasase, i se ofreció de pacificarlos; echóse a nado, i bolvió con la paz, i obediencia; i en la forma que tuvo de gobernarle en este hecho, pareció mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus tracas, i medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos de esta Ciudad facaba vn Indio cada dia veinte i cinco i treinta pesos de Oro, i mas. Tiene vn termino llano adonde se siembra trigo, i cebada, que comunmente acude, quando menos a veinte por anega, i quando mas a treinta, i a quarenta, i danse frutas, i no maduran las vbas.

CAP. XI. Que prosigue la Descripcion de la Costa del Reino de Chile.



Es de este Rio de Valdivia, que está en quarenta grados escasos, hasta el Rio Chabin, hai tres Leguas, pueden entrar en él Bateles grandes, i desde este Rio a la punta de Galera hai dos Leguas, i desde la punta al Rio Bueno hai siete Leguas, entran en este Rio juntos cinco Rios, i otro que se

Rocloma India, pacifica los Indios.

Baños notables q. hai en termino de Valdivia.

le de los terminos de Valdivia. El Rio Chico baxa de vna Laguna junto a la Sierra Nevada, en la qual hai vnos Baños de agua caliente, adonde se sanan enfermedades de Lepra, i otras; i otros tales hai en Maguici, que sale el agua tan caliente, que quema, i es necesario templarla con agua fria de otro caño, que está cerca de ella. Desde el Rio Bueno a la punta de Villiva hai 10 Leguas, está en 41 grados, i desde Villiva a la punta de San Marcelo hai 7 Leguas, i desde mas abaxo del Rio de Valdivia, va sobre la Costa vna cordillera de Pescadores naturales, montuosa, i agria; la Costa es hondable, limpia de baxos, sin Puertos, i si algunos hai, no son de consideracion. Desde la punta de San Marcelo, al Cabo de Chanqui, hai 8 Leguas, i este Cabo de Chanqui está en 43 grados. Al Norte, cabo media Legua del, está vna Isla sembrada, i otras tres silvestres, en termino de vna Legua, i este Cabo es el vno de la Boca del Golfo de los Coronados, el otro es el Cabo de la Ballena, que le llamaron así, porque se vió en el vna gran Ballena, i está quatro Leguas del de Chanqui, i entre ellos se hace el Golfo de los Coronados, que tal nombre se le dió, porque se llegó a él a 8. de Noviembre, dia de los Santos quatro Coronados, i toda la Costa, que desde la Boca va por el Golfo adentro, a mano izquierda, que es la Tierra-Firme, basta casi Aguayal, que se llama la Provincia de Ancud, con todas las Islas cercanas a la dicha Costa de Ancud. Desde la Tierra del Cabo de la Ballena, al Cabo Feliz, hai 9 Leguas, i está en 42 grados, i 10 minutos, va la Costa Concaba haciendo ensenada; llegóse a ella dia de San Feliz, i cogese allí mucho Oro. Desde este Cabo a la punta de San Cibrian, hai 14 Leguas, va la Costa al Sur; desde San Cibrian, hasta la punta de Santa Clara, hai 4 Leguas; desde Santa Clara al Cabo de Islas, hai 10 Leguas, desde este Cabo a la Isla de Nuestra Señora del Socorro, hai 18 Leguas, va la Costa al Sudueste, está casi pegada con la Tierra-Firme; desde esta Isla de Nuestra Señora al Leste, está 6 Leguas el Puerto de Santo Domingo, i desde este Puerto al Cabo de Diego Gallego, hai 19 Leguas, está en 46 grados; desde el Cabo de Diego Gallego, al Puerto de Santistevan, hai 12 Leguas, va la Costa al Sur; i desde este al de San Andrés, hai 6 Leguas; de San Andrés al Cabo del Ochavario, hai 8 Leguas, va la Costa al Sur, está en 47 grados; desde el Cabo del

Ochavario, al Valle de Nuestra Señora, hai 10 Leguas, es vna Baía, que está entre dos Cerros, está en 48 grados escasos; desde el Valle de Nuestra Señora, a los Puertos de Hernan Gallego, hai 18 Leguas, va la Costa al Sur quarta al Sudueste, está en 49 grados escasos. De los Puertos de Hernan Gallego, hasta el Abra de San Guillen, hai 15 Leguas, está en 49 grados, i dos tercios; desde el Abra de San Guillen, hasta Punta Delgada, hai 6 Leguas, i está en 50 grados, i luego está el Puerto de los Reies en 50 grados, i vn tercio. Seis Leguas mas adelante está el Puerto de los Inocentes, i luego la punta de San Agustín, i el Cabo de la Roxa, i la de Santa Catalina, que está en 51 grados; i dos tercios, i luego el Puerto de San Amaro, i el Abra de San Vitoriano, que está en 52 grados i medio, escasos, i está entre vnas Islas muy altas, que son Cerros grandes, i algunas nevadas, i en la punta del Sur de esta Abra, hai tres Islas pequeñas en triangulo, que son señas de la Boca del Estrecho de Magallanes: en suma, tiene el Reino de Chile trecientas Leguas conquistadas, por las que se cuentan caminando por Tierra, i veinte de ancho.

CAP. XII. De lo que el Rei proveió en este Año, para el buen gobierno Espiritual, i Temporal de las Indias.



UNQUE muchos Indios se daban a grangerias en las Provincias del Perú, a imitacion de los Castellanos, particularmente no se les permitia, en lo que tocaba a las Minas de Oro, i Plata; i considerando el Rei el agravio, que en esto recibian, mandó, que nadie los impidiese que pudiesen tomar Minas de Oro, i Plata, i beneficiarlas, como hacian los Castellanos; i porque en el Perú corria el Oro, i Plata por mas quillates de lo que verdaderamente tenia de lei, en que los Tratantes recibian gran daño, porque en pago de sus mercedurias les daban Oro, i Plata de baxa lei, se ordenó; que se hiciese fundicion general de todo el Oro, i Plata, que havia en la Tierra, i se le diesen las quillates, que verdaderamente tuviessen, i corriese por la lei que tuviessen, i no por mas. Mandóse tambien este Año

Minas que dá beneficiar los Indios como los Castellanos.

El Oro no corra por mas quillates de su lei.

Los Indios no traigan Armas.

Año

Año, que ningún Indio pudiese traer Armas; i que si alguna Principal las traxese, fuese con licencia; i esto se entendia Española, i Daga, porque à causa de su ordinaria enojos, muchos se mataban, i bebían sin ninguna reverencia, en gran daño suyo. Y luego se ordeno ásimilmo, que no se permitiese, que los Indios tuviesen Arcabuzes, ni Ballestas, por el inconveniente, que hera se dexaba entender, que de ello, i de dexarlos andar à caballo resultaba. Era muy grande el abuso de los Indios, especialmente de los Caciques en tener numero de mugeres encerradas para viar de ellas en sus deconciertos; lo qual, alicado de serles muy dañoso, i mucho mas siendo Christianos, era de gran impedimento para la multiplicacion de los Indios, porque quando aquellas mugeres no estubieran encerradas, muchos le casaban con ellas; por lo qual el Rei ordeno, que ningun Cacique, ni otra persona (aunque fuese Indio) se pudiese casar con mas de una muger, i que à los otras no las tuviesen encerradas, ni se les impidiese el casar con quien quisiesen; i porque los Caciques hazian tenido por costumbre de mandar matar Indios, è Indias al tiempo que morian para enterrar con ellos, i aunque no era cosa de creer, que en aquella Tierra se hacia cosa semejante, i que si le huviera hecho, despues que el Visorrei, i la Real Audiencia estaban en ella, lo huvieran mandado castigar, el Rei mando, que estubiesen muy advertidos de no consentir, ni dar lugar, que por ninguna via tal cosa se hiciese, i que lo castigasen con todo rigor. Y havien dose entendido, que era muy grande la desorden que havia en los Negros, i Negras, así Libres, como Eslavos, en servir de Indios, è Indias, teniendo à muchas por Mancebas, en que convenia poner remedio, se mando, que para adelante ningun Negro, ni Negra se pudiese servir de Indio, ni India, so pena, que al Negro que se sirviese de India, se le cortasen los Genitales, i si se sirviese de Indio, cien azotes para la primera vez, è otras tantas penas, i à ellas tambien, i que las Negras, ni Malatas buenas, ni cautivas traxesen Oro, ni Seda, ni Manto con Perlas, i que ningun Negro, ni Lobo, borro, ni Elefante, traxese Armas, por los inconvenientes, que de haverseles consentido se havian seguido.

Indio un ginovano que se caia fies, se pue sta casar con una muger.

Los Indios no entienran consigo à sus hijos, como lo vían ban.

Las Negras, ni Mullatas no traigan Oro, ni Seda.

CAP. XIII. Que continúa lo proveido por el Rei en este Año, para el buen gobierno de las Indias.



ENTENDO el Rei atencion al bien, i noblecimiento de aquellas Tierras, quando este Año, que fue su voluntad, se establecieron en el Monasterio de Santo Domingo de la Ciudad de los Reies, un Estudio general, el qual gozase de todos los Privilegios que tenia el Estudio de la Ciudad de Salamanca, con tanto, que en lo que tocaba à la jurisdiccion, se gozase, i estubiese como estaba, i que la Universidad del Estudio no executase jurisdiccion alguna, i con que los que alli se graduasen, no gozasen de libertad que tenia el Estudio de Salamanca, de no pechar los en ella graduados.

El Adelantado Don Pedro de Heredia, que en este Año gobernaba en Cartagena, ponía por sus Tenientes à Parientes, i Amigos suyos, i à causa de no dar fianças conforme à la Lei, que sobre esto dispone, antes de ser recibidos à los oficios, hacian muchos desafueros, se le mandò, que luego les hiciese dar las fianças conforme à la Lei. El vicio del juego havia pasado tan adelante, que los Tahures, i que tenían por oficio de jugar (de los quales havia muchos) tenian en tan poco la pena de la Lei, i continiando poner en ello remedio, se mando, que las penas pecuniarias, que las Leies, i Pragmaticas de estos Reinos disponen contra los que juegan, se entendiesen en los Reinos del Perú, con el diez tanto, i que, así se executase en ellos, publicandolo primero. Que los Encomenderos que no tuviesen Clerigos, è personas que enseñasen à los Indios la Doctrina Christiana en sus reparamientos no llevasen tributos, i se cobrasen para el Rei, que ningun Encomendero invidiase à Clerigos, è Religiosos entrar en los Lugares de sus Reparamientos à exercitar la Doctrina, predicacion, i conversión de la Fé, so pena de perdimento de la Encomienda, i de bierro perpetuo de los Reinos; sino que à los dichos Clerigos, è Religiosos diesen todo favor para ello.

El Estudio general se celebraba en la ciudad de los Reies.

Al Audiencia de Mexico se ordeno, que quando los Religiosos de la Orden de San Agustín pudiesen favor, para executar el Breve que tienen, contra los que dexan el Habito, i se hacen Clerigos, se lo diesen, quanto con derecho se debía. Que los Indios no pagasen salario, ni comida, ni derechos de Escrituras, ni mantenimientos, à las Personas, que el Audiencia embiasse à moderar los tributos, sino que se pagasen de reparticiones de Corregimientos: i al Governador, i Juez de residencia, que era, è para adelante fue, en la Isla de Cuba, se mando, que no se desviesen los Pobres Presos en la Carcel, por las costas, ni les tomasen sus Rejidios en prendas de ellas, jurando, que eran Pobres, i no tenían de que pagar; i que havien do pagado la condenacion, no se desviesen por las costas, ni que por ellas le boviesen en la Carcel, baxiendose executado la sentencia, ni desviesen à ningun deserrado, que quisiese salir à cumplir el destierro, ni que competiesen à nin-

Que los Indios no pagé de rechos à los Moderradores de los tributos.

gun Preso, à que diese fianças, por las costas, i que todo se entendiese con los Pobres; i se tuviese cuenta de saber, cada Sabado, si se cumplia. Havia el Rei mandado, que se fundase Universidad en la Ciudad de Santo Domingo, de la Isla Española, i que huviese una Catedra de Theologia Escolastica, i en la otra, Sagrada Escritura; i aora mandò, que se fundase Estudio, i Universidad de todas Ciencias en la Ciudad de Mexico, i que para la Dotacion, se diesen cien mil pesos, cada Año, de la Real Hacienda, i que à los que se graduasen en esta Universidad, se les guardasen las preeminencias, que se guardan à los Graduados en Salamanca, así en no pechar, como en todo lo demás. Que ningun Visorrei, ni Oidor, ni Ministro, se sirviese de Indios, sino fuesse pagados de su salario. Que los Indios pudiesen cambiar Precarados à estos Reinos, por tres Años, para sus negocios.

No se detega ningun dether rado, que quiete salir à cumplir su destierro.

El Visorrei, ni Ministros, no se sirvan de valde de los Indios

CAP. XIV. Que el Rei proveió à Don Luis de Velasco por Visorrei de Nueva-España, i las Ordenes, que se le dieron.



As nuevas Republicas Espirituales, i Temporales de las Indias, se hallaban en estado, que convenia tratar, lo tocante à su gobierno, con mucho cuidado, i que como se vio en el tiempo, que Don Antonio de Mendocá havia governado en Nueva-España, con facultad de Visorrei, era necesario regir los Reinos, i Provincias del Perú, con la misma autoridad. (1) Y porque se vé cada Dia, que vnos Hombres mejoran con los Cargos, i otros peoran, dexando el Rei acertar en la eleccion de Visorrei, de manera, que quedase con satisfacion, que la havia hecho buena, i que pudiese confiar, que governaria prudentemente tan importantes negocios, teniendo experiencia de lo bien que Don Luis de Velasco se havia portado en todas las cosas de su servicio, que havian pasado por sus manos, i que sabia, que el buen Governador, havia de ser tan vigilante, (2) que oiese por muchos oidos, i tan fuerte, como sabio, (3) discerniendo, con su ingenio, los peligros evitables, de los inevitables, pues justamente

- (1) Multo in Provincijs, contra quam spes, aut metus de illis fuerit egisse. Tac. Ann. 3.
- (2) Flaud falleret Tiberium moles cogitationis, quaque ipsa fama distraberet. Tac. Ann. 3.
- (3) Modo non omnia metuenta. Tac. Ann. 3.
- (4) Secundarum ambiguarumque rerum, coque sciens, coque incertus. Tac. Ann. 3.
- (5) Postremò dat negotium Salsitio Crispo. Ann. 2.
- (6) Et magnam acquiri Principis aestimationem, ex qualitate bona Ministrorum, sicut è converso ex insufficiencia. Sc. in Tac. 148.
- (7) Tria requiruntur in Ministro, probitas, benevolentia, è prudentia. Scot. 148.
- (8) Mandabatque honores, nobilitatem maiores, claritudinem militiae, multos domi artes spectando, vi satis constaret non alios potiores fuisse. Tac. Ann. 2.
- (9) Neque posse Principem sua scientia canela complere. Tac. Ann. 3.
- (10) Inclinat enim, non vi afficiunt humanas mentes. Sc. in Tac. 225.
- (11) Mex evaserunt, restitui placuit Capitolium. Tac. 4. Hist.

se llaman valerosos, (4) los que estimando igualmente lo prospero, i lo contrario, no temen lo adverso; i siendo particular obligacion de los Principes, que son la Cabeça, (5) procurar buenos Ministros, que son sus manos, i que sean tales, (6) que les adquirieran reputacion, como la perderian, siendo al contrario: i juzgando à Don Luis de Velasco, (7) por Persona de bondad, benevolencia, i prudencia, con las quales calidades, siempre apeteció lo bueno, i llevó à debida perfeccion lo que trató, hizo cuenta, que le nombraba para los dos Governos de Nueva-España, i del Perú; porque en caso, que Don Antonio de Mendoza no pudiese, ó no quisiese pasar, de Nueva-España, al Perú, havia de ir Don Luis de Velasco: i porque para encargar tan grandes Oficios, i que tan lexos están, requieren doblada confianza, i que en las Personas en quien se han de proveer, (8) concurren iusticia de fingre, i experiencia de Guerra, i del Gobierno Politico, como en el dicho Don Luis, siendo, como era, tal su capacidad, que respecto de las alteraciones del Perú, i por otras causas, havia necesidad de Governadores de tan gran autoridad, como lo pedian Reinos nuevamente conquistados, i adquiridos, i que por esto, quedaba muy satisfecho de esta eleccion, pues entre lo demás, que de él confiaba, tenia por cierto, que sabria enseñar à su Magestad muchos cuidados, (9) para que pudiese llevar mejor los que se le ofrecian en Europa, porque no todo lo han de remitir los Ministros à los Principes.

Dionise à Don Luis de Velasco los mismos Despachos, Poderes, è Instrucciones, que tuvo Don Antonio de Mendoza, i aunque no havia necesidad de encargar nada, en particular, por ser tal su celo, como el Rei tenia experimentado, todavia, por no faltar en nada de lo que debía à su Real Conciencia, le encargó mucho el cuidado, de la Doctrina, è instrucción de los Indios en la Fè Catolica, i su buen tratamiento (10) como Subditos libres, i que por Divina voluntad, tienen su libre alvedrio, i que se cumpliese puntualmente, con todas las ordenes, que para caminar, i adelantar ellas dos cosas, estaban dadas, cometendole, que hiciese todo lo demás, que le ofreciese (como quien havia de estar sobre el caso) quanto le diese su Christianidad, i buen entendimiento.

Tambien le encargó mucho, que pro-

(12) *Labeonem Atifitium isdem artibus pre-
celentem dignatione eius magistratus antecit,
namque illa etas duo pacis decora simul
tulit.* Tac. Ann. 3.

(13) *Iudicantem oportet omnia diligenter
rimari, circumspicuum esse ne in aliquo dam-
num irreparabile incidat, & discernere debet
inter ispram, & lepram.* Scot. in Tac. 232.

(14) *Præcabanturque Drusum, daret vi-
tioni exemplum.* Tac. Ann. 3.

(15) *Et quies Provincia reddita.* Tac. An. 12.

(16) *Sed præcipuus Servius Tullius sanctor
legum fuit, cui etiam Reges obtemperarent.*
Tac. Ann. 3.

(17) *Corrupta est Civitas, in qua Leges,
que ferri deberent ad tuendam libertatem,
parandam concordiam, & puniendo malef-
cos, promulgantur, & feruntur gratia adifis-
candi illius honoris.* Scot. in Tac. 222.

(18) *Tum Gn. Pompeius ætium Consul cor-
rigendis moribus ductus, & gratior remedijs
quam delicta erant.* Tac. Ann. 3.

(19) *Abasimus primus Pater, dicere sole-
bat, se nunquam etiam de re minima, & si se
id posse facere certo sciveret, inciente Principe
determinare voluisse.* Scot. in Tac. Ann. 7.

(20) *Et recepti ea venia plerique, mox ad-
versum hostes Tasfarinatis, band dissimili mo-
do belligeratum, nam quia ille robore Exerci-
tus impar, furandi melior plaris, per gibos
incurfaret, eluderetque, & insidias simul
tentaret.* Tac. Ann. 3.

(21) *In bene iustitiam dominacione, statuuntur,
& statim tribuantur pro æmia meritis.*
Scot. in Tac. 837. Hist. 2.

(22) *Poste, & alios profiteri, si gratia, aut
meritis confiderent.* Tac. Ann. 11.

(23) *Abasim, & Macedoniam onera de-
precantis levare in Præfens pro Consulari Im-
perio, tradiditque Casari placuit.* Tac. Ann. 1.

(24) *Alijs Genibus ignorantia Imperij Ro-
mani in experta esse supplicia, nescia tributa.*
Tac. Ann. 1.

(25) *Sed Pijo Terminusorum dolo casus ha-
batur, qui pecunias ipublico interceptas acruat,
quam ut tolerarent barbari, cogebat.* Tac. An. 4.

(26) *Tributum ijs Drusus iusserat modic-
um, pro angustia rerum.* Tac. Ann. 4.

(27) *Sed Agripina, quo xim suam Socijs
quoque nationibus ostentaret, inoppidum Pro-
bitorum in quo genita erat, Veteranos Colo-
niam deduci Imperat, cui nomen inditum est
vocabulo ipsius.*

(28) *Magni literati, & eruditi viri, me-
rito appellantur pacis decora.* Scot. in Tac.
268. Ann. 3.

(29) *Ad omniaque que agenda forent, quiete
cum industria aderat.* Tac. Hist. 3.

(30) *Sed Labeo incorrupta libertate, & ob
id fama celebratur.* Tac. Ann. 3.

cutase, que los Prelados, i Religiosos estu-
viesen en los limites de sus Oficios, sin
entrometerse en los agenos, como lo ha-
vian hecho algunas veces, porque esto
tocaba al Rei, i à sus Lugar-Tenientes,
porque no se impidiese el armonia, i
concierto, con que se havia comen-
çado à establersse aquella Republica, pa-
ra que procediese de bien, en mejor, i
que así esperaba su Magestad que suce-
deria, mediante su diligencia, i buen
juicio, i que todos los Estados viviesen
en concordia, i que sobre todas las cosas,
acudiese con mucha vigilancia, i reveren-
cia (11) al Culto Divino, para que los
Naturales, con limitacion de los Castel-
lanos, fuesen buenos Christianos, i teme-
rosos de Dios, entendiendo bien los Pre-
ceptos, i Ordenes de la Santa Iglesia
Apostolica, Catolica, Romana, median-
te la predicacion, i buen exemplo, i se
apartasen de los vicios, i pecados del
tempo de su Gentilidad.

Por lo mucho que se havia mirado en
la eleccion de Personas de buenas cos-
tumbres, i Letras, para Oidores de las
Reales Audiencias, i Chancillerias de
las Indias, i en particular de la de Me-
xico, (12) porque los buenos, i famosos
Letrados, i Eruditos Personas, con raçon
son llamados Hombres de la Paz, se con-
fiaba, que en la administracion de la Jus-
ticia, se procederia bien, i rectamente,
considerando bien los Jueces quanto ha-
cian, (13) que siendo muy circunspectos,
por no caer en algun daño irreparable,
guardando, en la forma de govarnarle el
Audiencia, las Ordenanças, que para ello
estaban dadas, que se havian hecho con
mucho acuerdo, i que así los Oidores, co-
mo todos los demás Ministros, la ad-
ministrasen indistintamente, sin hacer à
nadie vexacion, i que quando se ofrecie-
se algun caso, tocante à esto, (14) pro-
veiese con severidad, pues era cosa
loable, que huviese siempre igualdad de
Justicia, i reparar las opresiones: i por-
que quando se castigan los delictos, se dà
(15) sosiego à las Provincias, i es imposi-
ble, que adonde ai Hombres, dexen de
haver pecados, hiciese como se le man-
daba, porque su Magestad se lo remitia,
siendo, como era, su voluntad, (16) que
en los intereses del Fisco, se diese tanto
lugar, i fuerza à las Leies, como para
sus Subditos, sin diferencia ninguna, (17)
porque se podia llamar Reino perdido,
adonde las Leies, que son para amparar
la libertad, i defender la union, i la paz
de los Subditos, i castigo de los Facine-

rosos, se dexaba de usar de ella, por res-
petos, è interces humanos, (18) precau-
rando, que nunca fuesen maiores los re-
medios, que los delictos.

Asimismo, que los Oficiales de la Real
Hacienda, fueron siempre importunos, i
molestos à los Subditos de aquellos Rei-
nos de las Indias, i los que maior necesi-
dad han tenido de ser corregidos, como
causadores de muchas inquietudes, lo color
de la Hacienda Real, metiendose (19) en
muchas cosas, que no les tocaban, por lo
qual se decia al Visorrei, que los tuviesen
en freno, i que no los ocupase, sino en su
ministerio, porque no le tomasen por
achaque para su acostumbrada ambicion.

Quanto à la Guerra, se le dixo, que
pues, por la gracia de Dios, en aquellos
Reinos de Nueva-España, no havia otra
inquietud, sino la de los Chichimecas, i
era para ella el verdadero remedio, la dife-
rencia del Ministro superior, i la suya era
tanta, que no se le podia dar mejor orden,
que remitirlo à ella, se le encargaba, que
viese lo que le pareciese, que se debía de
hacer, porque era imposible reprimir
aquella Gente con artes, i formas Milita-
res, pues no molestaban las Fronteras, sino
con saltos, i acometimientos, por lo qual,
viese si se podrian atajar, con levantar
Fuertes, i fundar Poblaciones, enlançan-
do, i dilatando nuestros Confines, con en-
tradas, i descubrimientos, lo qual dexaba
su Magestad à su juicio, i buen consejo.

Y porque se practicaba, sobre daren per-
petuidad las Encomienças de los Indios,
por la instancia que hacian los que los ten-
nian, se le advertia, para que lo fuesen pen-
sando, i mirando con mucha atencion,
pues no se havia de tomar resolucion nin-
guna en ello, sin su parecer, como caso
tan importante: porque su Magestad, no
solo queria atender al remedio de las jus-
tas pretensiones de los Subditos, sino tam-
bien à la remuneracion de los benemeri-
tos, i que así se le podia certificar, que lo
confialen, levando, sobre todo, la mira
al servicio de Dios, i bien de los Indios.

En lo que tocaba al servicio Person-
al, i en todo lo demás, perteneciente
à los tributos, se havian tomado tan buenos
expedientes, que la Gente parecia,
que estaba pacifica, à lo menos en Nue-
va-España, i otras partes, por lo qual,
no se decia mas acerca de ello, de remitir-
se à las ordenes dadas, i encargarle
mucho el cumplimiento de ellas, i sobre
todo, bolvia à repetir el buen tratamien-
to de los Indios, para que en nada per-
mitiese, que padeciesen molestia, i que

su Magestad se lo ponía en conciencia, como la cosa, que sobre todas las pertenencias al gobierno temporal, deseaba mucho, que mirase, i mas en lo de los tributos, pues en toda ragon de buen gobierno, siempre se havia considerado, que los excesivos tributos, i castigos, alteraban las Provincias, i asimismo, la forma de exigirlos: porque lo que se puede hacer con suavidad, i blandura, no se ha de llevar por rigor, especialmente, quando los Pueblos son pobres, i que en tal caso, o se debian quitar, o moderar.

Advertiósele tambien, que el Rei deseaba pacificar, i poblar las Islas de Poniente, así llamadas, por estar al Poniente de Nueva-España, que están en el Arcipiélago de San Laçaro, i aunque Don Antonio de Mendoga havia hecho descubrir mucha parte de la Costa de la Mar del Sur, de Nueva-España, para abrir la navegacion a las dichas Islas, i embió a ellas una Armada, con Rui Lopez de Villalobos, por los malos tiempos, no pudo hacer los progresos, que se deseaban: i porque todavia se tuvo mucho conocimiento de ellas, i el Rei deseaba, que se pacificasen, i poblasen, para que se predicase el Santo Evangelio, se le remitía, para quando otros negocios diesen lugar, mirando, en que no se tocasen nada de la Corona de Portugal.

Dixósele tambien, que el Rei, por el bien de sus Subditos, i havia mandado erigir, i fundar dos Vniversidades, en las Ciudades de los Reies, i de Mexico, para que se enseñasen las Ciencias a los Castellanos, i a los Naturales, para que aprendiendo las Disciplinas, viviesen con mas policia, i la Tierra fuese mas ennoblecida con tales ornamentos, i la Doctrina, i Conversion mas ayudada. Que el dicho Don Luis pudiese todo cuidado, en que aquella obra, tan conforme a sus inclinaciones, fuese en aumento.

Partió Don Luis de Velasco de Castilla, i llegó a Nueva-España, con felice Navegacion, i entró en Mexico, con recibimiento Real, i vniversal alegría, por la esperanza, que se tenia, que por sus grandes virtudes, havia de gobernar con quieta industria, satisfacion, i vtilidad general. Entendió luego en informarle, como pasaban las cosas de la Doctrina, i Conversion de los Naturales, i el servicio Personal, i tributos, i comenzó mui grandes pelqui-

fas, para entender, si se guardaban las Ordenanças Reales, i si los Indios eran vexados, i si las Personas tratadas como libres. Entendióse luego, que era su intencion, que se viviese con libertad, i que nadie pensase, que se havian de disimular agravios, e insolencias, i que la Justicia havia de estar con gran reputacion: i dixo a la Audiencia, que pues havia sido fundada a imitacion de las Chancillerias Reales de Castilla, dexaba, que no solo las igualase en hacer Justicia, sino que, si posible fuese, las sobrepusese, que por su parte, no se saltaria en ayudar a ello, en quanto sus fuerzas bastasen. Llamó a los Doctores de la Vniversidad, i les encargó el trabajar en su ministerio, de manera, que resplandeciesen sus Letras en todas las partes del Mundo, i ofreció de honorarios, i favorecerlos. Quiso saber el Hacienda Real, como era administrada, i si los Oficiales Reales excedian de sus Oficios. Tambien se informó, como pasaban las cosas de los Chichimecas, i de que remedio se havia viado, para reprimir los saltos, i robos, que hacian: i finalmente, se comenzó a portar en todo, de manera, que se conoció luego, con el exemplo de su Persona, i Criados, que su celo era, que Dios fuese reverenciado, i que se viviese Santa, i Catholicamente.

CAP. XV. Que por los desastrosos siegos, que havia en la Ciudad de los Reies, i en los Charcas, la Real Audiencia del Perú embió por Governador, i Justicia Mayor, a Pedro de Hinojosa.



En los atrevimientos, i malas intenciones de los Soldados del Cuzco, i a se tenia nueva en la Ciudad de los Reies: i tambien supieron, que las desvergüenzas de los que estaban en los Charcas, eran iá tales, que convenia poner remedio, i haviendo mucho platicado en ello el Visorrei, con el Audiencia, teniendo acordado de proveer Persona, que fuese a ello, pensando, que

que sería a proposito Pedro de Hinojosa. Continuaba el general descontento en la Ciudad, por lo proveido en lo que tocaba al servicio Personal, i a las tasas, i retasas de los tributos, que se hacian, i este disgusto, pasó a una murmuracion contra los Oidores, que se estendió en amenazas de alteracion, i luego en concertar vn Motin, en que intervenia Luis de Vargas, con intento de matar a los Oidores, en murriendo Don Antonio de Mendoga, que estaba mui enfermo, i que se executase al tiempo de su entierramiento, o los prendiesen, i embiasen a Castilla: porque su sentimiento, por la execucion de la prohibicion del servicio Personal, tasa, i retasa, era grandísimo; i porque decian, que era tanto el rigor, con que en todas las cosas procedia la Real Audiencia, que tampoco se tenian por seguros, con el Perdon del Presidente Guica, por la Rebelion de Gonçalo Pigarro, i descubriendo lo que pasaba, a algunos Amigos, de los quales, fue el primero Benito de Cepeda, lo avisó a los Oidores, i lo dixo a Garcia de Bagán, i Luis de Tapia, por orden de los Oidores, para que procurasen de entenderlo del mismo Luis de Vargas, i pudiese haver prueba, para el castigo: i tambien lo dixeron a Verdugo, i entendido el caso, por la imprudencia de Luis de Vargas, que tambien dixo, que tomaban por Cabeça a Pedro de Hinojosa, acudieron al Doctor Cianca, que como mas Antiguo, presidia en el Audiencia, i era el mas experimentado en las cosas del Perú, que se lo agradeció, por el buen celo, que havian mostrado al servicio del Rei, i dió cuenta en el Audiencia, adonde los Oidores juntos recibieron la informacion, i mandaron parecer a Luis de Vargas, i nombrandole las Personas, con quien lo havia tratado, i haciendolos parecer alli, confesó, ser verdad lo que havian dicho, i luego le embiaron preso, i cometieron al Licenciado Altamirano, que era otro Oidor, que le diese tormento, i declaró algunas Personas principales, que eran en el Motin: i los Oidores acordaron, que sin dilacion, se hiciese Justicia de Luis de Vargas, i que de los demás, por entonces, no se tratase, porque por ser muchos, i principales, podria ser darles causa a que hiciesen lo que no imaginaban, especialmente, que tambien pareció, que según el poco animo, que mostraba Luis de Vargas, decia todo aquello, por no re-

Motin de Luis de Vargas en los Reies.

en el año de 1552.

en el año de 1552.

Descubrió al Doctor Cianca el Motin de los Reies.

Luis de Vargas da clara las Personas del Motin i es sentenciado a muerte.

en el año de 1552.

en el año de 1552.

cibir el tormento, i escaparse, con meter el juego a barato, como dicen, i que si fueie así, que fallamente lo imponia, no haviendo otros indicios contra lo que acusaba, era materia escandalosa, i así, pareció, que se atajase: i en esta saçon, algunos Dias antes de esto, viendo los Oidores, que el Visorrei estaba mui al cabo, i la mucha Gente desafalegada, que havia acudido a los Charcas, determinaron de proveer por Corregidor de aquella Provincia, a Pedro de Hinojosa, por ser el mas principal de aquel Reino: porque demás de ser Caballero, era mui rico, i havia sido Capitan General del Exerçito Real, en la Rebelion de Pigarro, i pidieron al Visorrei, que se lo dixese, para que lo aceptase con mas voluntad, confiando, que su buena inclinacion, el respeto, que a su Persona se tenia, i otras causas, sería mucha parte, para que aquellos movimientos se folegasen por bien, mediante su prudencia, i no con la fuerza que era: quanto los Oidores, por todas las vias posibles, procuraban escusar, i aunque pasaron algunos Dias, el Visorrei no habló a Pedro de Hinojosa, por la gravedad de su enfermedad, aunque iá se entendia en el Pueblo, i el mismo Hinojosa lo sabia, i como despues sucedió el negocio de Luis de Vargas, i era Hinojosa uno de los que havia nombrado, platicaron los Oidores sobre lo que tenian proveido, i pareció, que se llevase adelante la Provision, porque sabiendola él, sería darle ocasion de sospecha, i de alterarse, i por ser tan acreditado, i rico, acudían a él los Soldados, i en su mano estuviéran qualquiera desafosiego, i porque sino tenia culpa, la Provision era acertada, i si la tenia, mucho mas: porque si algo havia de hacer, era mejor, que lo hiciese en los Charcas, que en la Ciudad de los Reies, adonde no podia ser tan facil el remedio: i visto, que el Visorrei no havia hablado a Pedro de Hinojosa, conviniendo en esto la brevedad, así por el remedio de los Charcas, como por echar el mal fuera de la Ciudad de los Reies.

Estando los Oidores en el acuerdo, le mandaron llamar, i pidiendole el Portero, que dexase la Espada, dixo: Que a vn Capitan General del Rei, no se quitaba la Espada en ninguna parte, especialmente en su Casa; i con ella le mandaron entrar, i se le dió la Provision, que de su Persona estaba hecha, por lo que

en el año de 1552.

que de ella se confiaba para el bien publico, i que para maior seguridad de ello, se le mostro la confesion, que hizo Luis de Vargas, con lo qual folego su animo, porque lo que le cargaba, no era tanto, como le havian dicho: Y desde alli le llevaron à Don Antonio de Mendoza, el qual, mandando salir los Oidores, le hablo, diciendole, *quan preciosa joia era la lealtad à su Principe natural, i el gran bien, que los Hombres consiguan, con ser utiles à su Republica: i sobre estos dos fundamentos, le hizo vna muy buena practica, i le encargo la brevedad de su partida, porque los Soldados, tomando por ocasion la diferencia entre Martin de Robles, i Pablo de Meneses, trataban de revolver el Reino. Pedro de Hinojosa respondió honradamente, ofreciendo de continuar en su lealtad, i dar tal satisfacion de si, que se conociese, que correspondia à lo que de el se havia confiado, i à las mercedes, i premios, que del Rei tenia.*

D. Antonio de Mendoza habla à Pedro de Hinojosa.

Respuesta de Pedro de Hinojosa à Vitorrei.

CAP. XVI. De la muerte del Visorrei Don Antonio de Mendoza, i que se iban encendiendo las alteraciones de el Perú.

Muere D. Antonio de Mendoza.

EN este tiempo, haviendo apretado mucho la enfermedad à Don Antonio de Mendoza, pasó de esta vida à 21. de Julio, con universal sentimiento de los buenos, por la falta, que conocian, que havia de hacer vn Visorrei, tan calificado Christiano, prudente, i experimentado, i sus Exequias se hicieron, con la pompa debida à su Dignidad, i à tan illustre Personage: i creciendo la fama de los desafosiegos de los Charcas, el Audiencia, para acudir al remedio, tratava de poner el mas conueniente, para que no se levantasé alguna inquietud.

Martin de Robles por que causa sale de la Ciudad de los Reyes con prisa.

El Dia que prendieron à Luis de Vargas, se dixo, que salió de la Ciudad de los Reyes Martin de Robles, con algunos Soldados armados, i tan de repente, que muchos creieron, que iba alçado, de donde nacio decir, que le embiaba adelante Pedro de Hinojosa, para comenzar la Rebelion, i la verdad fue, que aunque el estaba disgustado, por vna diabolica invencion de los Sol-

dados, que havian levantado, sobre que Pablo de Meneses, Corregidor en los Charcas, tenia platicas con Doña Juana de los Rios, su Muger, para con esta ocasion, revolver el Remo, como ellos lo procuraban, desiendo ver lo que havia en esto, i porque su Muger le havia avisado de ello, i del origen que tenia, por la malicia de Vasco Godinez, i Egas de Guzman, por no contentar, que disipasen el Hacienda de su Marido, i que por esta fama, se salia de la Villa de la Plata, i se iba à Chayante, Repartimiento suyo, rogandole, que luego fuese allá, se fue à despidir de los Oidores, i le embiaron muy grato, i contento, i le encargaron el servicio de el Rei, i la ragon que tenia para ello, i el ofrecio de morir por el. Y porque antes de esto, el Audiencia havia proveido à Geronimo de Silva, para que no se dexase pasar Soldados con Arcabuces à las Provincias de arribaquilo con este titulo detener à Martin de Robles: el Audiencia le embio à mandar, que aquella orden no se entendiese con el. Partio, pues, Pedro de Hinojosa, para su cargo, i llegado al Guarco, le alcanço el Secretario Pedro de Avendaño, que havia ido por la Posta à notificarle vna Provision Real, en que mandaba, que los no Casados, se casasen dentro de cierto tiempo, so pena de perdimento de sus Repartimientos. Y porque Pedro de Hinojosa havia rogado al Secretario en la Ciudad de los Reyes, en presencia del Licenciado Cianca, que dilatase dos Dias la notificacion, i se havia ido, havendolo sabido el Doctor Cianca, dixo al Secretario, que fuese por la Posta à notificarcela, adonde quiera que le alcançase, porque se pensaria, que se havia dexado de bucar por contemplacion, ò por cabecibo, i sabido por Pedro de Hinojosa la llegada del Secretario, como no debia de tener mucha gana de casarse, se escondio, i tomado Testimonio, de como no pudo ser havido, el Secretario se bolvio, i Pedro de Hinojosa continuò su camino.

Geronimo de Silva va detiene à Martin de Robles.

Pedro de Hinojosa parte para las Charcas.

Esta novedad de ir por la Posta el Secretario Avendaño, i el haverse escondido Pedro de Hinojosa, avivò mas los animos alterados, i sospechosos, para juzgar, que Pedro de Hinojosa, que iba por Justicia Mayor à los Charcas, iba alçado, pues se escondia de la Justicia. Lo mismo acrecentò vn Auto del Audiencia, que en citos Dias se declaró, restando los tributos de

Nuevas causas, q altera los animos de la Gente del Perú.

las Encomiendas de Gomez de Solis, el qual, con Martin de Almendras, muy descontento, se havia ido à Arequipa. La invencion, i levantamiento contra Pablo de Meneses, tambien perturbaba la quietud de las Gentes, el qual estava muy congojado por ello, i quisiera haver hecho alguna demonstracion, lo qual le impedia el ser Corregidor, i con todo esto, hizo diligencia en prender à Egas de Guzman, Autor de esta invencion, el qual se fue huyendo al Cuzco, adonde estava retraido en Santo Domingo, tratava el Motin de Don Sebastian de Castilla, como atrás se ha dicho.

CAP. XVII. De los movimientos, que causaron Martin de Robles, i Pablo de Meneses, en los Charcas.

LEGADOS à Arequipa Martin de Robles, i Gomez de Solis, hallaron à Vasco Godinez, que havia ido, lo color de recibirlos por orden de Pablo de Meneses, para descubrir, si de la faldad, que se havia levantado, tenia Martin de Robles alguna noticia. Despues de algunos Dias, que estuairon en Arequipa, Vasco Godinez, en lugar de deshacer el negocio, i seguir la verdad, dixo à Martin de Robles lo que se hallaba de su Muger, i aunque lo sabia, i en su animo lo tenia, por la invencion que era, con todo esto, porque se decia, se alterò mucho, i despues dixo, que aunque estava satisfecho, que su Muger era honrada, todavia queria pretender, que Pablo de Meneses le diese cuenta, porque siendo tan grandes Amigos, havia pasado aquella fama en disimulacion, sin haver hecho la debida demonstracion, siendo Corregidor. Pasados otros pocos Dias, Martin de Robles, i Vasco Godinez, acordaron de llamar Gente, lo color de la infamia, que se havia divulgado, i salidos de Arequipa Vasco Godinez, i Gomez de Magallon, en el camino se les juntaron ocho, ò diez Soldados Principales, con los quales iban comunicando la estrecheza de la Tierra, i la sujecion en que los Oidores la ponian, i del daño grande, que resultaba de la prohibicion del servicio Personal;

Martin de Robles por que causa se refugia de Pablo de Meneses.

Añiñosa facinora exagada, sempre obren sus manos en sus causas: no hoc colere gentes libidinis et transa. Ita approbat. Scot. 24. An. i.

i en Caracolla, se les juntaron otros tantos Soldados, i todos les persuadian, que se subiesen à Potosi, porque los inquietos, para executar maldades, siempre toman colores, para que aia quien los apruebe, i defienda.

Martin de Robles, i Gomez de Solis, se quedaron en Arequipa, i (segun se dixo) juramentados de ser siempre conformes, i acordaron, que Martin de Robles fuese a la Ciudad de la Paz, à esperar en ella à Pedro de Hinojosa, con vna docena de Soldados Amigos, i que Gomez de Solis se quedase esperando en Arequipa.

Llegado Martin de Robles à la Paz, compraba Armas, i llamaba Soldados, i se fizo de la Paz (aunque havia dicho, que estaria alli) diciendo, que le havian avisado, que Pablo de Meneses se guarnecia de Armas, i Gente, i que por tanto, le convenia andar armado: i profugiendo Pedro de Hinojosa su camino, i con el Gomez de Solis, llegó à Chucuito, adonde supieron, que Martin de Robles havia salido de la Paz, i poco mas adelante, les dixeran, que toda la Provincia estava albarotada, porque Pablo de Meneses estava armado, con golpe de Gente, i guarda en los caminos, para que le avisasen de la ida de Martin de Robles, el qual, asimismo, iba armado, con buena compania. Pedro de Hinojosa, con estos avisos, llamaba Gente, i aviso à Lorenzo de Estopiñan, que estuviere à punto con lo que pudiese, para quando llegase, i escrivio tambien à Pablo de Meneses, avisandole de lo que se decia, i ordenandole, que hasta su llegada, estuviese con recato. Llegado Hinojosa à la Paz, le consumaron los mismos avisos, i la infolenca de la Gente, que Martin de Robles llevaba, por lo qual, diò mucha culpa à Lorenzo de Estopiñan, por no le haver prendido, i castigado: i havienose prevenido Pedro de Hinojosa de lo que pudo, salió de aquella Ciudad, con pocos menos de cien Soldados, havienado dado cuenta à la Real Audiencia de lo que pasaba, i en Caracolla supo, que Martin de Robles havia pasado à Chayanta, con solos seis Soldados, à ver à su Muger, i sabiendo, que en la Provincia no havia alteracion, licencio al Corregidor, i à la Gente de la Paz, para que se bolviesen à sus Casas, i profugio su camino al Asiento de Potosi, con la Gente de su compania, i servicio, i luego le dieron

Martin de Robles en la Villa de la Paz, compra Armas, i llama Soldados

Pedro de Hinojosa hace apert cibimiento por los alborotos de la Tierra.

Pedro de Hinojosa despide à la Gente, q fizo de la Paz.

le decia, que en todas maneras convenia, que se llegase à Potosi, i que allí se mataria con Pablo de Meneles. Martin de Robles no queria, diciendo, que no iba seguro: Vasco Godinez le replicò, certificandole, que Pedro de Hinojosa le daba fu fete, i palabra, que entraria seguro, como no llevase consigo mas de quatro Personas: i con esto fue caminando, quedando muy decontentos los otros Amigos, pareciendoles, que se les iba desmintando la Rebelion, por ellos tan defendida, i procurada, i le bolvieron à Chayanta. Martin de Robles, con Godinez, i el otro Compañero, se fueron à Potosi, llevando por legero la Carta de Pedro de Hinojosa, adonde le rogaba, que llegase à Potosi, si no lo hiciese, le amenazaba, con castigo: fuec à Casa de Hinojosa, adonde estuvo algunos Dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojosa en negocia la diferencia, con el fundamento de la invencion, i maldad levantada, como en efecto lo era, i al cabo concertaron, que Pablo de Meneles casase con Doña Maria, Hija de Martin de Robles, aunque no tenia mas de ocho Años, con treinta i quatro mil Castellanos de dote, pagados en cumpliendo doce Años; con que quedaron Amigos: i muchos Soldados, que acudieron à estos Vandos, quedaron descontentos, porque esperaban, que havian de ser causa de vna general comocion, en aquellos Reinos, de la qual todos falliesen ricos. Con desesperacion hablaban muchas descomposturas, con grande indignacion, contra los que atajaban sus delignios, i aun entre ellos mismos havia riñas, i escandalos, como Gente libre, i licenciosa.

Pedro de Hinojosa embia à llamar à Martin de Robles

Martin de Robles entra en Potosi.

Pedro de Hinojosa concierta la paz entre Martin de Robles, i Pablo de Meneles.

Inter conatos, i flagitiosos cum ad iurgia, i increpationes desferunt, obziora sunt probra, quam laudes. Scot. 778. Hist. 2.

CAP. XX. De lo que pasaba en el Cuzco, entretanto que lo referido succediò en los Charcas, adonde no dexaban de continuar las inquietudes de los Soldados.



OLVIENDO à lo que pasaba en el Cuzco, Alonso de Alvarado (temiendo de algun Motin) mandò (como se dixo) pregonar, que nadie fiesse de la Ciudad, i Don Sebastian de Castilla, luego que pasó lo que queda dicho, en el Monasterio de Santo De-

mingo, recibió vna Carta de Vasco Godinez, en que le decia, que pensaba rebelver la Tierra, con la ocasion de los Vandos dichos; i le persuadia en ella, que convenia, que se fuesse à los Charcas: i tambien le embio las Personas mas convenientes, que andaban en el tratado, para que le fiesen, i animasen, dandole à entender la gran oportunidad, que havia en aquella sazon, para conseguir lo que deseaban, que era verle Cavallero de todos: i por la prohibicion, que havia hecho el Mariscal Alvarado, se salió, à media Noche, de la Ciudad, i en su compania, fu Primo Tello de Vega, Mateo del Saz, Diego Perez, Rodrigo de Arvalo, Diego de Figueroa, i Torres, todos armados de Cotas, i Arcabuces. Otro Dia, que se supo, que ellos eran idos, el Mariscal Alvarado luego sospechò, que iban camino de Potosi, i avisò al Corregidor de Chucuito, para que los prendiese, i embio Gente, è hizo todas las posibles diligencias: pero no pudieron ser havidos, porque creyendo, que el Mariscal havia de entender, que iban à Potosi, tomaron el camino de los Reies, la buelta de Parimacocha, i pasando el Rio de Abancay, fueron à salir à Cotabamba, desde donde bolvieron los Chichas, à salir al Desaguadero, siempre por despoblados, salvo de Indios Paitores, i esto era en el mismo tiempo, que iba caminando Martin de Robles, desde Arequipa, à la Paz, con tanta arrogancia, que la voz general era, que iba alçado, por lo qual, el Mariscal Alvarado se armò, i apercibiò, i embió vna vanda de Caballos al Collao, para que estoviesen alli, para reprimir qualquier primero impetu, i teniendo à punto aquellas Postas de los Indios, que llaman Chiquis, que corren de Posta en Posta, llevando Cartas, para que diesen aviso de lo que succediese.

Despues de Llegado Pedro de Hinojosa à Potosi, i hecha la paz entre Pablo de Meneles, i Martin de Robles, por lo qual, quedaron los Soldados muy tristes: viendo el Mariscal Alvarado, que cesaban los rumores, retirò la Caballeria, que tenia en el Collao, aunque avisò à Pedro de Hinojosa de la ida de Don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiese, con los demás, que con él iban: i advirtiendole, que se guardase mucho, porque havia entendido, que le querian matar. Pedro de Hinojosa (sea por lo que fuere) no hizo caso de este saludable aviso del Mariscal, ni quiso prender à Don Sebastian,

Vasco Godinez llama à D. Sebastian de Castilla, para la Rebelion.

D. Baltasar de Castilla se fue la noche del Cuzco.

Alfiso de Alvarado embia en seguimiento de D. Sebastian de Castilla.

tan, antes embió à decirle, que no se ausentase, sino que le fuesse, adonde èl estaba, que en la sazon era en la Plata, adonde llego Don Sebastian, i Pedro de Hinojosa le recibió muy bien, i le regalò, i mostrò los avisos, que tenia del Mariscal Alvarado, i luego se bolvió à Potosi, i tratò con los Soldados, que le fuesen à la Villa de la Plata, adonde los mandaria aposentar, i allí estaba Don Sebastian, temiendo los Vecinos gran temor de alguna nueva alteracion, por que los Soldados andaban querulosos de Martin de Robles, por haverles dado tanta intencion de de-ciarse, i haverles despues dexado burlados, i mostrando de ellos, no solamente no los iocorria, pero publicamente decia, lo que se havian engañado, en pensar, que él havia de ser principio de Motin: i tambien havia mucho aumentado el temor de los Vecinos, por haverse penetrado, que en vn combite, que hicieron, en vna Estancia, en el Campo, adonde intervino Don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa, con intencion de matarle, i à los demás, que les pareciese: pero salvose Hinojosa, porque sus Amigos le aconsejaron, que no fuesse, i que diese credito à qualquiera, que le avisase de los movimientos, que le tramaban: porque nadie, por malo que fuesse, havia de dexar de ser oido: i tomando por la mano à Don Sebastian de Castilla, le dixo: Que su habla à noble sangre, crianca, i presencia, le boviran inclinado à honorarle, i amarlo, mas que à ninguno de sus Deudos, i Amigos, aunque entre ellos havia muchos de meritos, i valor (como èl sabia) i que pues siempre havia procedido, de manera, que merecia toda honra, i bovir venido los peligros pasados, con virtud de la paciencia, advirtiese, que se conservaria con la perfeccion, i se acrecentaria: i que esto haria à ser, no dando credito à los Aduladores, que era un pessifero veneno, que constancia en los Hombrès, todo afesto de verdad, los quales tenian por costumbre de acordarse antes à la fortuna, que à la razon,

Pedro de Hinojosa avisa de lo que quiere matar, i no hace caso de ello.

Nampun debet hostis, ut quisque ille sit, conseruati, in dicitur.

Nuevos temores de alteracion en los Charcas.

Hinojosa habla à noble sangre, crianca, i presencia, le boviran inclinado à honorarle, i amarlo, mas que à ninguno de sus Deudos, i Amigos, aunque entre ellos havia muchos de meritos, i valor (como èl sabia) i que pues siempre havia procedido, de manera, que merecia toda honra, i bovir venido los peligros pasados, con virtud de la paciencia, advirtiese, que se conservaria con la perfeccion, i se acrecentaria: i que esto haria à ser, no dando credito à los Aduladores, que era un pessifero veneno, que constancia en los Hombrès, todo afesto de verdad, los quales tenian por costumbre de acordarse antes à la fortuna, que à la razon,

Aduladores, que era un pessifero veneno, que constancia en los Hombrès, todo afesto de verdad, los quales tenian por costumbre de acordarse antes à la fortuna, que à la razon,

ni al deber, i que pudiese como debia, i quietase su animo, que no le faltaria, en quanto padiese, i le faria bueno, i fiel Amigo. Esto dixo Hinojosa, para fieser à Don Sebastian, porque no era Hombre doblado, aunque tenia libertad, las quales dos cosas, sino son moderadas, siempre se convierten en daño.

Estando Hinojosa en Potosi, Don Sebastian, que se hallaba en la Plata, fue vna Noche, con hasta ocho Soldados, à Casa de Pablo de Meneles à cenar, adonde se hallaba Martin de Robles, i otros tres: Don Sebastian quisiera jugar, i Pablo de Meneles no quiso, diciendo, que no era buen juego el fado: i con todo esto, pasadas algunas platicas de sentimiento, que se disimularon, por la ventaja que tenia Don Sebastian, jugaron, i Pablo de Meneles perdiò vn Caballo. Ido Don Sebastian, Pablo de Meneles, i Martin de Robles, platicaron sobre el mal estado en que se hallaban, entre tanta Gente libre, perversa, è inclinada à escandalos, i acordaron, que convenia mirar por sí, i llegando luego aviso, que Hinojosa havia tomado muestra de la Gente, i Armás, que havia en Potosi, determinaron de apartarse, è irse à la Ciudad de los Reies, para asegurar sus vidas, porque demas de aver disgustos nuevos, entre ellos, i Pedro de Hinojosa, les fue dicho, que Vasco Godinez, i Baltasar Velazquez, que estaban en Potosi, havian hecho ricos Vestidos, porque esperaban ser Capitanes en la Rebelion, que se yrda, i apercibiendose para la partida, se tupo, i Don Sebastian los dixo, que afrontaban à Hinojosa, en sustentarle: i procurò, que Orellana, que era Alcalde de la Villa, los detuviese, i ellos, segun el mal que se iba engendrando, tuvieron por mejor, hacer por bien, lo que havia de ser por fuerza, i dieron cuenta de ello à Hinojosa, el qual, no creyendo, que se quedaban en la Villa de la Plata, embió à Vasco Godinez à prenderlos.

Sinceridad, i libertad, no han de ser.

Estando Hinojosa en Potosi, Don Sebastian, que se hallaba en la Plata, fue vna Noche, con hasta ocho Soldados, à Casa de Pablo de Meneles à cenar, adonde se hallaba Martin de Robles, i otros tres: Don Sebastian quisiera jugar, i Pablo de Meneles no quiso, diciendo, que no era buen juego el fado: i con todo esto, pasadas algunas platicas de sentimiento, que se disimularon, por la ventaja que tenia Don Sebastian, jugaron, i Pablo de Meneles perdiò vn Caballo. Ido Don Sebastian, Pablo de Meneles, i Martin de Robles, platicaron sobre el mal estado en que se hallaban, entre tanta Gente libre, perversa, è inclinada à escandalos, i acordaron, que convenia mirar por sí, i llegando luego aviso, que Hinojosa havia tomado muestra de la Gente, i Armás, que havia en Potosi, determinaron de apartarse, è irse à la Ciudad de los Reies, para asegurar sus vidas, porque demas de aver disgustos nuevos, entre ellos, i Pedro de Hinojosa, les fue dicho, que Vasco Godinez, i Baltasar Velazquez, que estaban en Potosi, havian hecho ricos Vestidos, porque esperaban ser Capitanes en la Rebelion, que se yrda, i apercibiendose para la partida, se tupo, i Don Sebastian los dixo, que afrontaban à Hinojosa, en sustentarle: i procurò, que Orellana, que era Alcalde de la Villa, los detuviese, i ellos, segun el mal que se iba engendrando, tuvieron por mejor, hacer por bien, lo que havia de ser por fuerza, i dieron cuenta de ello à Hinojosa, el qual, no creyendo, que se quedaban en la Villa de la Plata, embió à Vasco Godinez à prenderlos.

Miles qui magis seditiosi, quam prelio parati sunt, corrupti sunt. Prætor. Sc. 782. Hist. 2.

Pablode Meneles, i Martin de Robles se quierò ir à los Reies.

Fin del Libro Septimo





HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA,
Coronista Maior de su Magestad, de las Indias, i Coronista
de Castilla.

LIBRO OCTAVO.

CAPITULO I. *Que los Soldados, que andaban en la Provincia de los Charcas, conjuran de matar al General Pedro de Hinojosa, i rebelarse, tomando por Cabeça à Don Sebastian de Castilla.*



LA Orden, que dió el General Pedro de Hinojosa à Vasco Godínez, para ir en seguimiento de Pablo de Meneses, i Martin de Robles, i prenderlos, por entender, que eran idos à la Ciudad de los Reies, aunque ellos le havian escrito al contrario, decia, que si se defendiesen, los mataba, i ordenó, que fuesen con el ocho

buenos Soldados, i que los siguiese, hasta la Ciudad de los Reies, i todos bien armados, i bien à Caballo, desde el Asiento de Potosí, adonde esto passaba: tomaron su camino, la buelta del Desaguadero, i despachado à Vasco Godínez con esta comision, el General Pedro de Hinojosa, dexando en Potosí la mejor orden, que le pareció, para la quietud de todos, se fue à la Villa de la Plata, para alojar à los Soldados en las Casas de los Vecinos ricos, i que ellos los diesen de comer, por escusar quejas, i lamentaciones, i otros in-

Hinojosa buelve à la Villade la Plata.

inconvenientes, que nacen de la necesidad, que es gran tirana, i halló, que como se lo havian avisado, estaban en ella Pablo de Meneses, i Martin de Robles, i agraviandose, de que los echasen Soldados, dixo Hinojosa, que ellos eran mas obligados, que otros, à justentarlos, i que havian de tener quatro doblados, porque los havian traído embaucados, i Pablo de Meneses, porque los havia entretenido por sus pasiones: veianse ià

El Licenciado Polo avisa à Pedro de Hinojosa el peligro de su vida

costrillo, de Soldados, i juntas, en diversas partes, i el temor de los Vecinos de la Villa, era grande, porque tenían por cierta la Rebelion, con la muerte suya, i de Pedro de Hinojosa, à quien el Licenciado Polo havia diversas veces acordado el aviso del Mariscal Alvarado, i dichole, que tenia otros muchos indicios, de que le querian matar; i persuadiale, que mirase por sí, i bolviéle el animo en averiguar el Motin, que se concertaba: porque le hallaria cierto, i le certifico, que aquel de quien mas confiaba (que era Don Sebastian de Castilla) era el principal que trataba su muerte, i rogabile, que no viviese tan descuidado, advirtiendole, que era cosa de Hombre sabio, estimar los peligros, especialmente los que tenían à su cargo los Governos, quanto mas, que este caso tenia fundamentos grandes, i en él se trataba el servicio del Rei, para el qual, sobre todos los Hombres del Perú, él havia sido escogido, i embiado à aquella Provincia; i que aunque los Hombres honrados son sufridos de los malos, por su buen gobierno, la demasiada tolerancia los anima, para executar sus malos propósitos: i aconsejabile, que no se fiesse tanto, porque los Capitanes cuerdos tenían sus Guardas en sus Casas, no solo para seguridad de sus Personas, sino para la reputacion, i autoridad del Oficio, con lo qual, se quita el animo à los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojosa, con maior confianza de lo que conviniere, no hacia caso de tan buenos avisos; i confiadamente decia, que él solo bastaba para todos: i otras veces, quando lo tomaba mejor, decia, que no podia creer tanta ingratitude de Don Sebastian de Castilla, i que pensaba entreverle, para poder con él caçar à Egas de Guzmán, i à Don Garcia Tello, que andaban amoutonados: ibase cada Dia abriendo el Motin, i ià decian, que el mismo Pedro de Hinojosa havia de començarle, i que si lo dilatava, era,

Observen providi Ducen, ubi quanto sic fidere loco, licet ruto, ut non dispontent vigillas, & omnia a g d i pro mi litaris disciplinam, aliquam, semper à pncipis, & sremam ho stibus op primis potestant, Scot 198. An. 4. Demasada confiça de Pedro de Hinojosa.

aguardando lo que querian haer los Regimientos del Cuzco, Aréquipa, i Guamanga, adonde Hinojosa havia embiado à Diego Pantoja, lo color de comprar Ganados, lo qual era inventado, como otras cosas, porque Pantoja no fue à esto, sino à comprar los Ganados, con dinero prestado de Hinojosa, que era su Amigo, i holgaba de aprovecharle.

De la mucha domesticqueça de Don Sebastian, con Pedro de Hinojosa, se aprovechaba, para dár à entender à los Soldados, que las invenciones, i otras tales, que les decia, para mantenerlos en esperança, eran comunicados con él: i aunque pudo ser, que fagamente Pedro de Hinojosa dixete algo, para caçar (como él decia) à Don Sebastian, i à los otros, pareciendole, que la disimulacion le podia aprovechar: jamas se pudo persuadir Egas de Guzmán, que caiese en la imaginacion de Pedro de Hinojosa cosa, que pudiese oler à traicion à su Rei (en que no se engañaba) por lo qual, siempre insistia en que le matasen; porque havia de ser el maior enemigo, que tendria en la Rebelion, porque su fidelidad se conocia, i echaba bien de ver, en la manera, como exercitaba su Oficio, i con proposito de matarle havia ido, desde vn Repartimiento de Hernando Pizarro, que era en los Chichas, adonde Baltasar Velazquez le havia escondido: pero havien dole visto ir algunos, lo avitaron à Pedro de Hinojosa, el qual salió à ronder, bien apercebido de Gente armada, para procurar de prenderle; pero Don Sebastian de Castilla, i otros, le avitaron, i solo à pie, se entró en Potosí, i se fue à la Posada de Don Sebastian, con el qual, i otros, platico sobre la conjuracion; afirmando, que à Pedro de Hinojosa, no passaba por la imaginacion entrar en él: porque demás de que no querria poner en condicion la gran riqueza, i honrado lugar, que tenia, toda su vida havia dicho, que con nombre de Traidor, no queria ser Rei.

Don Sebastian de Castilla, havien do tenido por mal consejo, que Egas de Guzmán huviese ido à Potosí, en tiempo, que todos estaban en Armas, por la gran sospecha que havia caufado, decia, que aquella Noche no se podrian juntar, à lo qual replicó Egas de Guzmán, que le llamasen à Gomez de Solis: i llegado Gomez de

Invenciones de los que decian ban la Rebelion.

Pedro de Hinojosa, Caballero muy fiel.

Pedro de Hinojosa procura prender à Egas de Guzmán.

Negociaciones de Egas de Guzman para venir a la Rebelion. D. Sebastian de Castilla... Solis le rogó, que tratase con Pedro de Hinojosa...

En este Año pareció a los que vivían en el Tucuyo, que es en la Governacion de Venegueta... Nacimíento del Rio Viapari. Vivienda de los Indios de la Comarca de la Nueva Segovia.

CAP. II. De la fundacion de la Nueva Ciudad de Segovia, en la Governacion de Venegueta.



Neste Año pareció a los que vivían en el Tucuyo, que es en la Governacion de Venegueta, i en la Provincia de Barriquicimeto, que sería bien hacer otra Poblacion...

Fundació de la Nueva Segovia.

Mantenimíento de los Indios de la Comarca de la Nueva Segovia.

do, i estos son Venados, i Puercos de la Tierra, Dantas, Conejos, Culebras bobas, Corros, Tigres, i los Armadillos...

En los Arboles, que están arrimados a los Rios, ai gran cantidad de Abejas, que hacen mucha Miel, i todos estos Rios, ai gran cantidad de Abejas...

Nacimíento del Rio Viapari.

Vivienda de los Indios de la Comarca de la Nueva Segovia.

La Religión de los Indios de la Nueva Segovia.

sus Casas, i los comían, i esto enteramente ha cesado: peleaban en cueros, vitados de la Bixa, i empenachados...

A media legua de Segovia, para vn Arroio, que llaman Rio claro, porque siempre lo va, i a poco de su nacimiento, se lúme el Agua en la Tierra...

Vfos, i costumbres de los Indios de la Comarca de la Nueva Segovia.

Rio, que corre en tiempo de seca.

CAP. III. De lo que el Rei proveió, en este Año, para el Gobierno Espiritual, i Temporal de las Indias.



Vnque ya, en este tiempo, havia tomado maiores fuerzas la Justicia, en esta nueva Republica, mediante la observancia de las buenas Leies, que se havian establecido...

Que... Tac. Ann. 3.

excepcion de personas; demás de las infrascriptas ordenes, cometió el Rei al Licenciado Diego Ramirez, que visitase ciertas Provincias de Nueva-España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; i porque convenia, que para ello se le diese todo favor, i porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez daba, que se podian reparar en la definitiva, i era causa de dilacion, mando, que no se admitiesen las apelaciones de tales Autos interlocutorios, en caso que de justicia se debiese hacer, de manera, que se entendiese, que el Audiencia favorecia à aquella Visita: i que vn Oidor visitase la Tierra de Mexico cinco Leguas al rededor, i las tasas que estaban hechas, i proveiese, como no se hiciese agravio à los Indios: i que en las taciones que se hiciesen, se especificase lo que los Indios havian de pagar. Que à falta de hijos varones de los Encomenderos, sucediesen las hijas en los repartimientos de sus Padres, prefiriendo à la maior à la menor, siendo legítimas: i estando en la Tierra al tiempo que falleciesen sus Padres, con que se casasen (siendo de edad) dentro de vn Año, de como los Indios se les encomendasen, i no siendo de edad, quando lo fuesen, i que fuese la Encomienda con las cargas, que su Padre la tenia, i con que la hermana maior se obligase de alimentar à las otras hermanas, entretanto que no tuviesen con que se sustentan, i à su madre, mientras no se casase, i que los alimentos fuesen segun la calidad de las personas, que huviesen de ser alimentadas; i que no sucediendo el hijo maior en los Indios de su Padre, por algun impedimento, sucediesen los otros hijos, de grado en grado, è hijas, i muger, en defecto de hijos, è hijas, de manera, que despues de la vida del primer tenedor de los Indios, no huviese de haver mas de vna sucesion en hijo, hija, ò muger, de fuerte, que si alguna vez algun hijo, ò hija sucediese en los Indios, si aquel, ò aquellos muriesen, ò los dexasen, ò por algun caso los perdiesen, bolviesen à la Corona Real, i no se encomendasen mas à otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni à su muger: i por estas palabras no se ha quitado en Nueva-España la tercera vida, porque se ha querido disimular: i porque se havian venido à estos Reinos algunos que tenian Indios, i tuvieron forma, como por via de su dexacion, i

Visita para el buen tratamiento de los Indios.

Que suceden en los repartimientos hijas à falta de hijos.

Sucesion en los repartimientos, como fue declarada por el Rei.

Como ha de bolver los Indios encomendados à la Corona Real.

nueva Encomienda, se diesen à otros en fraude de las Leies hechas para el buen gobierno de aquellas partes, se mandó, que los Indios que vacasen por dexacion, no se proveiesen sin consulta del Rei, embiando Relacion de las personas que havia para ser proveidos: i en este mismo Año el Rei declaró, que los Encomenderos estaban obligados à la defenja de la Tierra, por razon de sus Encomiendas.

Y habiendose entremetido los Religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, i San Agullin, à conocer de causas Matrimoniales, de lo qual se seguian inconvenientes, i tenian sobre ello Audiencias, adonde se trataban cosas no convenientes à su profesion, el Rei encargó à los Provinciales de estas Ordenes, no diesen lugar à que los Religiosos conciesen en foro contentioso de causas Matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiesen al Obispo Diocesano, i que en el foro de la conciencia entendiesen en dar consejo à los Penitentes que confesasen, de lo que convenia à las conciencias. Que quando alguna persona se agraviasse de cosas de gracia, proveidas por el Visorrei, i suplicas de ello en la Real Audiencia, i quisiese seguir la suplicacion hecha ante el Visorrei, en tal caso la Real Audiencia le hiciese de ello relacion, para que con ella se juntasse, como tal Visorrei, i Presidente, i todos conciesen juntamente de ello, guardando en esto los Capítulos de Cortes de Valladolid, i Madrid, que se guardan en el Consejo Real, en razon de las Cédulas, que se libran por Camara. Que se dexase hacer libremente à los Indios sus Tiangueras, que quiere decir Mercados, i vender en ellos sus mercadurias. Que Los Corregidores no llevasen por Tenientes, ni Alguaciles à sus Parientes, ni à naturales del Pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde Mayor llevase servicio à los Indios, por ningun causa, ni razon. Que ningun Factor, Oficial, ni criado de los Oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas, pudiesen sacar en las Almonedas Reales cosa ningunã, so pena de dobladas penas de Oro, si perdida lo que se le rematase. Que habiendole entendido, que los Indios era gente viciosa, i no queria trabajar, por lo qual faltaban mantenimientos en la Tierra, i ellos estaban pobres, i se seguian otros daños, se ordenó al Audiencia, que pudiese particular cuidado en que los Indios Oficiales, i Labradores, trabajasen, i los otros se ocupasen de manera, que no andasen ociosos, i que en esto diesen tal orden, como este insurre-

Los Indios vacos por dexacion, no se provean sino por Consulta Real de sus Encomiendas.

Los Frailes no se entremetan en concocer de causas Matrimoniales.

Conocimiento de causas de gracia por suplicacion.

Los Indios hagan sus Mercados.

Los Corregidores no lleven Parientes por Tenientes, i Alguaciles.

Los criados de Ministros no saquen nada en las Almonedas Reales.

Los Indios no esten ociosos.

Los Frailes, ni Clerigos, no conciesen à las Indias, aunque fuesen Hermanas, i Deras. nante se remediasse. Que los Oficiales de la Caja de la Contratacion de Sevilla, no conciesen à los Clerigos, i Religiosos, que pasasen à las Indias. Que llevasen Mujeres, aunque fuesen Hermanas, i Deras.

Año de 1553.

Inicia beltram civilian forma permitenda, videlicet consilio. Et ratione parci.

Carta, que se dixo fue echada por Egus de Guzman.

Pedro de Hinojosa detubre lo que le decian à D Sebastian de Castilla.

Avisan de nuevo à Pedro de Hinojosa, que dados estaban conjurados, de matar à Pedro de Hinojosa: i pues que se le embiaba el aviso de ello, era bien, que el,



CONTINUANDOSE los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitaba, i apretaba, dixeron algunos de ellos, que se mirase bica en esto, porque no les aconteciese, hallarse con el delito de la muerte, i sin fruto ninguno: à lo qual respondió Egus de Guzman, que era quien mas persuadia la Rebelion, que los principios de los negocios arduos, se havian de encomendar à la fortuna, i lo demás, se havia de gobernar con razon, i consejo, i con esto contradecia la dilacion, i huvo opiniones, que este higa echar vna Carta, para Don Sebastian de Castilla, en su Apoiendo, en la qual, no havia mas sustancia, que decir: Vuestras mercedes se entiendan, porque los entendien: i habiendole caudado mucha confusion este caso, se determinó de mostraria à Pedro de Hinojosa, muy espantado, por no poder imaginar de donde procedia, el qual le dixo, que no tuviese pena, porque eran invenciones de Pablo de Meneses, i Martin de Robles, los quales, i otros Vecinos de la Villa de la Plata, cada Dia le importunaban, para que mirase por si, porque le querian matar, i le decian, que el mismo Don Sebastian se lo queria rebelar, pero que él sabia, que era su fiel Amigo, i servidor del Rei, que como leal Caballero, no pensaba en tal caso. Don Sebastian se lo agradeció mucho, i se fue, i bolviendo, dentro de dos Dias, à Pedro de Hinojosa, como le acusaba su conciencia, le pareció, que le ponía ceño, de que estubo medroso, i en este punto, le avisó Gabriel de Pernia, que se havia descubierto, en confesion, à vn Fraile de la Merced, que veinte i quatro Solvedanos, que dados estaban conjurados, de matar à Pedro de Hinojosa: i pues que se le embiaba el aviso de ello, era bien, que el,

i ellos se guardasen: todo lo qual, comunicó Don Sebastian de Castilla, con Gomez de Magallon: i otros le dixeron, que aquellos avilos fallian de los Vecinos, que querian mal à Pedro de Hinojosa, por lo qual, no los creeria, i que demás de esto, supiese que Hinojosa era Hombre blando, de condicion mansa, por lo qual, no recibiria alteracion: i con todo esto, concertaron, que el levantamiento fuese à los primeros de Março, i que se avisase à Egus de Guzman, i à todos los Conjurados, que se fuesen à los Chichas, para dár menos sospechas, i estar mas seguros: no faltó quien tuvo animo de representar à Don Sebastian de Castilla, que mirase à quien era, i lo que emprendia, i la nota de ingratitude, que se le havia de seguir, con quien se le havia mostrado tan Amigo, como Pedro de Hinojosa, pero no fue de provecho: porque es cierto, que mas procura vn enemigo de ofender, que vn amigo de ayudar, no tanto porque los movimientos del animo, que proceden del odio, son mas vehementes, que los que nacen del amistad, quanto porque el que procura para si mismo, lo hace con maior voluntad, i cuidado, que para otro, i à no veia Don Sebastian la hora de verse con mando, i con imperio: porque no obstante, que era Caballero de noble sangre, las malas compañías le havian hecho aprender malas costumbres, i tales eran, quantos con gran voluntad le acudian en esta conjuracion, i todos los demás, que havian de entrar en la sedicion.

El Licenciado Polo era avilado de todas estas platicas, i muchas veces importunó à Pedro de Hinojosa, que hiciese pesquisa de lo que pasaba, i lo castigase, i como nada le movia, rogó al Guardian de San Francisco, que por el bien de todos, lo persuadiese à Pedro de Hinojosa, i le afirmase, que se lo havian manifestado en confesion: i Martin de Robles tambien se lo dixo, en presencia de algunos, i que sobre todo, entendiese, que le querian matar; i como Hinojosa no le tenia por muy confidente, ni aun en mucha opinion, no hizo caso de ello: i otra vez le dixo el Licenciado Polo, mas vivamente, que mirase por si, i recibiese informacion, i que quando Martin de Robles no la diese de lo que decia, le castigase, i aun à él mismo, porque sabia cierto, que las piedras entendian à lo que pasaba: pero como debia de ser llegada la hora, ni lo creió, ni

Levantamiento de los Charcas, para quando se cocierta.

Tales sunt qui prope in comrad viciis, & seditionis vniuersi non fortuna incipi, & meritis trahunt, & prompte ruunt, hoc est, affluunt vbi rei sunt nova.

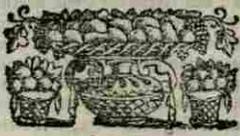
Pedro de Hinojosa es muy confidente.

lo remedio, antes dixo, que no le hablan... de echar mano a su Espada, todos los Soldados no hablaban para el. Otro Dia, en la Tarde, le fueron a ver Juan de Hurgite, i otros Soldados conjurados, para conjeturar lo que sentia de ellos, porque era Hombre de pecho Real, i no fingido; i habiendo estado con ellos en buena conversacion, bolvieron a Don Sebastian muy alegres, i dieron cuenta de ello a el, i a los otros, i acordaron, de executar otro Dia su intencion: i habiendo llegado, aquella misma Noche, a la Villa Don Garcia Tello, Baltasar Oforio, i Diego de Vergara, anduvo con ellos Don Sebastian, recogiendo Soldados, porque ia les parecia, que la dilacion les era muy danosa, i a los que no eran muy confidentes, daban a entender, que los havian menester para cierto efecto, sin declararles mas: i en la Poñda de Hernando Guillada, adonde se juntaban, estaban a la puerta con las Espadas desnudas Baltasar Oforio, i Pedro de Saucedo, diciendo, que los que una vez entraban, havian de salir por la punta de aquellas Espadas: i estando ia treinta Soldados juntos, i armados, siendo ia de Dia, no aguardaban, sino el aviso, de que estuviesen abiertas las puertas de la Poñda del General Pedro de Hinojosa, i asegurados de que no havia rumor ninguno, aunque a Don Sebastian remordia la conciencia, i no quisiera ser el primero en aquel caso, pareciendole, que la lei del hospedage era sacrosanta, i que para el seria notable mancha, i felonía, señalarle tanto: como el deseo de mandar es un afecto el mas ardiente de todos, finalmente escogió a Antonio de Sepulveda, Pedro de Saucedo, Garci Tello de Vega, el maior, Gongalo de Mata i Diego de Vergara, Alvaro Perez Pagan, i Anselmo de Herbias, para que fuesen con el, como mas atrevidos, e idoneos para aquella empresa, i Don Garcia Tello se quedo con los demás, para tomar la Plaza, en sabiendo, que Don Sebastian havia entrado en Casa del General.

Los Conjurados conciertan la muerte de Hinojosa.

D. Sebastian escoge a los que han de ir con el.

Quando sus señas commo se ponia a betar in quiancia est ma gis premp sur. caufa sur enim magis dioneni. cui roo com mirtatur. Scot. 83. Ann. 1.



CAP. V. Que los Conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, i la Rebelion de Don Sebastian de Castilla.



LEGADO Don Sebastian, i los que con el iban, a Casa del General Hinojosa, viendo a la ventana un Negro, creiendo, que eran sentidos, se dieron prisa, i Herbias dixo a Don Sebastian, que hablase con los de Casa, para descuidarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, i Alonso Paez de Sotomaior, a la puerta de la Sala, i como los vieron demudados, dixeron: Que es esto, Caballeros? Y entonces Don Sebastian de Castilla metio mano a la Espada, i el Herbias, que estaba mas cerca, cargo con una Daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose a la Sala, dio sobre el Don Sebastian, i andando a las manos, Herbias le dio una estocada, de que caio, con otras muchas: i habiendo entrado en la Camara de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulveda, Alvar Perez, i Saucedo, dixeron, que no le hallaban, que debia de ser buido. Y porque un Negro se echo por una ventana, fueron a el, i hallando que era Negro, le dexaron. Don Garcia Tello, sabiendo que Don Sebastian havia entrado en Casa del General, salio a la Plaza, con su Gente en orden, Armada de Arcabuces, Partesanas, i Rodellas, i viendo, que salto el Negro por la ventana, creiendo que havia resistencia, dexó la Plaza, i fue a Casa del General, i dexando guardada en la puerta, entro con la demás Gente, i luego se alomo a una ventana, i cautelosamente, para animar a los Soldados, i turbar a los de la Villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, i aun no le havian hallado. Alonso Paez de Sotomaior dixo, desde una ventana, a Gongalo de Mata, que el tambien era Soldado, que no le matalen, i el Mata le aconsejó, que saliese por la ventana, que el le guardaria, i así lo hizo: tambien salieron Don Felipe de Mendoza, i Pavia, con las Espadas desnudas, i por mandado de Don Sebastian, no los mataron.

Garci Tello de Vega havia entrado por unos Corrales de la Casa de Pedro de Hinojosa, i hallóle, que havia ido a su natural necesidad, i dixole, que Don Se-

Los Conjurados van a matar al General Hinojosa.

D. Garcia Tello va con su gente a tomar la Plaza.

Los Conjurados hallan a Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero, que hiee a Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los Conjurados.

Pedro de Hinojosa culpado de poco recato.

Sebastian le buscaba: i saliendo al Patio, i diciendo Gongalo de Mata a los otros, que estuviesen quedos, le dixo: Señor, estos Caballeros quieren a Vuestra merced, por Señor, Caudillo, i Padre: i fouriendose, dixo, bome aquí, vean vuestras mercedes lo que mandan: Garci Tello de Vega, diciendo, que buen General tenian en Don Sebastian, echó promptamente mano a la Espada, i le dio una estocada, de que caio, i haciendo fuerza para levantarle, Antonio de Sepulveda, i Anselmo de Herbias, le dieron otras dos, i pidió confesion: i pareciendo, que aunno era muerto, dixo Garci Tello, que lo mirasen bien, i Anselmo de Herbias le dio una gran cuchillada en la Cabeça, con que acabó de morir, i saquearon la Casa, i salieron a la Plaza, diciendo: Fies el Rei, muerto es el Tirano. En este tiempo, Gomez de Magallon, que estaba emboscado, con otros diez Soldados, en las Casas de Hernando Picarro, que están frontero de las de Hinojosa, salió fuera, i visto que el efecto estaba hecho, fue a Casa de Martin de Robles, i de Pablo de Meneses: el primero, se salvo en camisa: i el otro, por haver ido muy de Mañana a una Estancia suya; i no los hallando, saquearon la Casa, i se fueron a juntar a la Plaza, con Don Sebastian de Castilla. De este caso, que aconteció a seis de Maio, a una hora de Dia, fue avisado Pedro de Hinojosa, i que se guardase, las veces que se ha dicho, i en la Ciudad de los Reies, se habló mucho antes de ello, i allí le aconsejaron muchos Amigos suyos, que no subiese a los Charcas, porque havia quien afirmaba, que iba en peligro, entre aquella Gente ociosa, i atrevida: i desde una Estancia, cerca de la Villa, la Noche antes del suceso, le escribieron una Carta, avisandole de lo que estaba concertado contra el, i por no querer abrir la puerta, el que la tenia a su cargo, no llegó la Carta a sus manos: era Natural de Truxillo, Caballero honrado, i de buena intencion, enemigo de hacer mal a nadie, i que por sus buenas partes, i fidelidad, llegó a ser Capitan General del Rei, i muy rico, habiendo servido siempre en el Perú, i no llegó a este grado, por su excesiva industria, porque en las cosas no era mas suficiente de lo necesario, pero tan valiente, que la demasiada confianza le mató, i no le puede dar resóluto parecer, si merecen culpa, o perdon, aquellos a quien suceden desgracias: porque a muchos, que siempre governaron sus em-

presas, con raçon ha sucedido, que han estado sujetos a aquellos, que con demasiado deseo, han dexado a vn cabo las cosas, que en el juicio de los Hombres, parecian justas, i racionales; pero en ninguna manera, se ha de dexar de decir libremente su opinion, teniendo consideracion a los tiempos, i a las circunstancias: i merecen maior culpa, los que inadvertida, e inconsideradamente, se han puesto en manos de sus enemigos, i no los que hasta el ultimo fin cuerda, i recatadamente governaron sus cosas, porque el no creer a nadie, no es bueno; i como raras veces se halla de quien fiar, se debe seguir aquello, que se conforma mas con la raçon: porque si aun de esta manera seremos engañados, podamos ser escusados, con los que están a la mira de nuestras acciones. Y los que han escrito este caso, i otros tales de las Indias, saltaron, por la poca noticia, que tuvieron de los negocios, i por lisongear, i por enemistades, por lo qual, no serán de ningun provecho a los Siglos venideros: porque el Historiador lisongero, causa, i el maligno, i mordaz, aunque es oido con atencion, es conocido, i el adulacion descubre la baxeza del animo del que escribe, i la malicia de el gusta a qualquier ingenio libre, i bien intencionado: i con esta muerte, quedó comenzada una nueva sedicion, por elavancia, i vicio con que vivian los Soldados, i holgacanes, i por el ambicion de Don Pedro de Castilla.

Historiadores de las Indias en quã saltaron. Seditione orige factis ab ambicionem, quã quisque prave vultu, aliis qui detrahere, & suis fini confusis. Lips. Poet. lic. 342. Que enim aliter cives suos peperit quam misericordia. Flor. 3. cap. 3.

CAP. VI. Que Vasco Godinez, i Baltasar Velazquez, mataron a Don Sebastian de Castilla.



STANDO los Tiranos en la Plaza, echaron Vando, que lo pena de la vida, todos acudiesen a ponerse debajo de Vandera, i prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, i a Pedro Ortiz de Carate, i a Antonio Alvarez, que eran Regidores: porque en tales casos, los sediciosos siempre se quitan de delante los mejores, i que les pueden hacer maior oposicion: i el Licenciado Polo se escapó, hallaron 152. Hombres de Guerra. Don Sebastian tomó el Título de Capitan

D. Sebastian de Castilla...

D. Sebastian de Castilla...

Tirula de Egas...

Qui in millimo...

tan General, i Justicia Maior, i se hizo elegir por tal de los Regidores: nombró por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez...

de San Juan, que se hallaba en su Repartimiento, sabida la muerte de Hinojosa, dió la norabuena a Don Sebastian, i le pidió veinte Arcabuceros...

Comedi mentos entre D. Sebastian de Castilla...

D. Sebastian de Castilla...

CAP. VII. Que con la muerte de Don Sebastian de Castilla, se alzó Vasco Godínez con el Gobierno de la Provincia de los Charcas.



Van Ramón (antes de salir de la Villa de la Plata) trató con Mateo Ruiz de Lucena, i otros Amigos, que en el camino tomaban la voz del Rei, i desarmasen los Tiranos...

Donus miles magis...

Juan Ramón...

Chuquisaca...

Ramón llegó a la Villa de la Paz, i con su presencia quedó asegurada; i con parecer del Mariscal Alvarado, con mayor numero de Gente, fue a tomar el Desaguadero de la Laguna Titicaca...

In ballis civilibus...

Vasco Godínez...

Vitae nostra...

Homicidios de Hinojosa 16 muertos.

Vasco Godínez traía de ser nombrado por Justicia Mayor.

Nombres por Justicia Mayor Godínez, Baltasar Velazquez, Maese de Campo.

Muertes sucedidas en la Villa de la Plata. Acaba un accidente pluvial...

Noche con cuidado, porque no sucediesen homicidios, y defordenes, y tomaron el camino de Potosí, para que no fuese avisado Egas de Guzmán, y prendieron á Sepuveda, Marqueda, y Saucedo, famosos delinquentes, y luego los hicieron dar garrote. Vasco Godínez habló otra vez á los Regidores, que eran Carate, Panisagua, Antonio Alvarez, y Martin Monge, y representando, que lo hecho fue, por ponerlos en libertad, y que el peligro havia sido grande, pues havia sucedido conforme á su deseo, la muerte del Tirano, y quedaba estropeado de vna mano, les pidió, que le honrasen con dar cuenta á la Real Audiencia, del servicio, que en aquello havia hecho al Rei, y le nombrasen por Justicia Mayor, y por su Capitan, para la Guerra, pues Egas de Guzmán estaba apoderado de Potosí, y no sabian lo que sucederia, y le depositasen los Indios de Hinojosa, hasta que la Real Audiencia otra cosa previese. Y porque los Regidores dudaban en poderlo hacer, haviendolo dado por consejo el Licenciado Gomez Hernandez, le eligieron, por ante Escrivano, y á Baltasar Velazquez, por Maese de Campo, y distribuyeron los demás Oficios: y hecho esto, embiaron á prender á Don Garcia Tello, y á los demás, que con el iban, y Baltasar Velazquez hizo dar garrote á Francisco de Villalobos, y cortó las manos izquierdas á Pedro de Mata, y á Lucas de la Torre, y hacer quartos á Alvar Perez Paian, y á Gaspar Miguel: y de esta manera se mataban estos Tiranos, vnos á otros.

CAP. VIII. Que Vasco Godínez se hizo confirmar en el Gobierno, y lo que provexo en Potosí, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenó al Mariscal Alvarado, que fuese á castigar los delitos, que se havian hecho en los Charcas.

Or no ser muertos con Hinojosa, se huieron muchos, y entre ellos Pablo de Meneses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras, los quales luego bolvieron á la Villa, y sa-

biendolo Vasco Godínez, como Pablo de Meneses era Regidor, y los otros Vecinos, procuró, que confirmasen el nombramiento de Justicia Mayor, que en él se havia hecho, y lo demás, que le havian proveido. Y haviendo tomado por medianero, para ello, á los dos mas principales Regidores, que le havian elegido, que eran Pedro Hernandez Panisagua, y Juan Ortiz de Carate, respondió Pablo de Meneses, que él entendia, que el Cabildo no tenía poder, de elegir Justicia Mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondió, que era amigo de Vasco Godínez, y deseaba, que le luciese el servicio, que havia hecho, y que lo parecia, que dexase todo aquello á la Justicia Real. De esto recibio gran enojo Vasco Godínez, y dixo, que no consentiria, que nadie le quitase la honra, y le tenía prevenida gente armada. Fueronle á hablar Pablo de Meneses, y Robles, y siempre estubo en que nadie le havia de quitar la gloria, que havia ganado en matar al Tirano: y esto mismo dixeron otros Amigos de Godínez, que estaban presentes. Martin de Robles quiso responder, y Panisagua, y Carate le apartaron de allí, y reprehendieron su poco sustinimiento en tan peligrosa conjuntura: y á esto dixo, que antes bolgaria que lo mataban, que sufrir violencia, y toda via le apretaron, en que luciese al vencedor, y se dexase de bicarrias, adonde havia de pelear: y ia subia Baltasar Velazquez, con muchos Soldados, con Armas enhaltadas. Y estando la Mesa puesta en la Sala, para hacer Cabildo, disimuladamente se fue Pablo de Meneses, por lo qual rogó Vasco Godínez al Licenciado Gomez Hernandez, que fuese á rogarle que bolviese, y de miedo bolvió. Y Regidores, y Vecinos, hicieron su Regimiento, y forçados, confirmaron lo hecho á Vasco Godínez, siendo aquella, que comenzaba, maior tirania, que la pasada, lo color de Justicia.

Riba Martin, que fue embiado á prender á Garci Tello, le halló cinco leguas de la Villa de la Plata, y quando le prendió, dixo, que sin duda le matarian luego, porque no desahuciese, lo que por largo tiempo, los nuevos Tiranos Godínez, y Velazquez, havian tratado en la Rebelion de Don Sebastian de Castilla: y no se engañó, porque antes que entrase en Casa de Vasco Godínez, mandó á Baltasar Velazquez, que luego le hiciese matar, y aunque á voces protestaba, y pedia ser oido de Justicia, le mandó dar garrote, y se quebró el cordel, y porque se tardaban en ponerle

Pablo de Meneses reula la confirmacion del Oficio de Vasco Godínez.

Martinde Robles contradice lo hecho en favor de Vasco Godínez.

Scot. 84y Hist. 1. Confirma se de mieda de la eleccion de Vasco Godínez.

Vasco Godínez hace matar á Garci Tello.

le otro, con su misma Espada le higo cortar la Cabeça, sin darle lugar á que se acabale de contar: y tambien mataron otros, con la misma brevedad, sin permitir que nada se escriviese, ni pasase por tea de Justicia, ni apariencia de ella. Y por no dexar mas atrás lo que pasó en Potosí, es de saber, que en sucediendo la muerte de Don Sebastian de Castilla, Juan Gonzalez avisó á Antonio de Luxán lo que pasaba, y que Juan Ramon estaba en servicio del Rei, y que le parecia, que matala á Egas de Guzmán, y temiendo de trato doble, porque todo era Esbias, y murmuraciones, de manera, que nadie podia vivir seguro. Mandó echar vando, llamando á los Soldados, de los quales muchos se ausentaron, y fue á Egas de Guzmán, que por la novedad le iba á buscar, y luego le mostró la Carta, y quiso averiguar, si la firma era cierta: y hallando ser así, Antonio de Luxán determinó de tomar el consejo de la Carta, y de presto llamó del Equadron algunos Amigos, y les dixo, que hiciesen como él, y entrando en la Sala de la Casa del Rei, adonde posaba Egas de Guzmán, que salia, Antonio de Luxán, le dixo, que bolviese á su Apuesto, que le queria hablar: y pareciendo á Egas de Guzmán, que era fuerza la que se le hacia, echó mano á vna Daga, Antonio de Luxán con vna mano le tuvo la Daga, y con otra empuñó la suya, y dixo, que fuese preso por el Rei, y queriendo con otra Daga cargar Diego de Vergara, sobre Luxán, valientemente cerró con él Damian de la Vandera, y se la quitó, y quitaron luego la Espada á Egas de Guzmán, y le echaron Grillos, y Cadena, y mandaron soltar los Pretos, que era Gomez de Solis, Juan Vendrell, y Martin de Almendras, á quien dixo Antonio de Luxán, que tomale la Vara del Rei, que él se le restituia, é hiciese justicia, y en pocas horas hicieron quartos á Egas de Guzmán, y á Diego de Vergara, y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de Don Sebastian era cierta: pero al otro Dia salieron del cuidado.

CAP. IX. Que continúa lo que pasaba en la Provincia de las Charcas.



Os de la Villa de la Plata, hecha la confirmacion en Vasco Godínez, acordaron de ir luego á Potosí, contra Egas de Guzmán, y llamar á Juan Ramon, y á Mateo Ruiz de Lucena, y la Gente que tenían, para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero á dos leguas supieron lo que pasaba, y se bolvieron, ordenando á Baltasar Velazquez, que en esta Jornada iba por Justicia Mayor, y al Licenciado Gomez Hernandez, á quien havian hecho Teniente del Campo, y Capitan de Caballos, que fuesen al Asiento, para dar orden en ir sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco Soldados, havia ido á tomar la Ciudad de la Paz, y á tercero Dia entró Baltasar Velazquez, en Potosí, con cincuenta Soldados, y dentro de tres Dias salió con quarenta, bien á Caballo, y con bucnas Armas. Gabriel de Pernia, á cincuenta leguas de camino, supo lo que havia hecho Juan Ramon, contra Don Garcia Tello, y dixo á sus Soldados, que tambien él queria ponerse en servicio del Rei, y holgando todos de ello, con esta voz se iba á la Paz, haviendo avisado de ello al Mariscal Alvarado: pero vna Jornada mas adelante, le prendieron los Soldados, y tomaron la voz de Don Sebastian de Castilla, y se bolvian á Potosí, dexando á Pernia que hiciese lo que quisiese, el qual, con Juan de Cepeda, Christoval de Bonilla, y Diego de Tapia, se fue al Mariscal Alvarado. Los Rebeldes, á pocas leguas, supieron la muerte de Don Sebastian, y rugando á vna quien vence, bolvieron á tomar la voz del Rei, y encontrandose con Baltasar Velazquez, le obedecieron: y haviendo desde allí embiado aviso al Mariscal Alvarado, de todo lo que pasaba, y que no havia cosa contra el Rei, se bolvió á Potosí, é hizo matar, y hacer quartos á Francisco de Arnao, y Alonso de Marquina, y sacó del Monasterio de la Merced á Pedro del Cerro, y aunque havia tomado el Habito, le ahorcó, porque se halló en la muerte de Hinojosa, y condeñó á Galeras á Alonso de Riaca, y entregó la lista de los que fueron con Pernia

Baltasar Velazquez va contra Pernia.

Los Soldados de Pernia se juntan con Baltasar Velazquez.

Antonio de Luxán prende á Egas de Guzmán.

Hacen quartos á Egas de Guzmán.

Vasco Godínez hace matar á Garci Tello.

nia à Godinez, que se hallaba en Potosí, i si huviera dinero, todos escapáran, porque elavaricia no estaba olvidada.

Gomez de Alvarado, i el Licenciado Polo, en Poconá, se dieron priciá en juntar Soldados, i teniendo ciento i veinte i cinco, se fueron, la buelta de la Villa de la Plata, contra Don Sebastian, i junto al Rio grande supieron su muerte,

CAP. X. De lo que provió la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, sobre las sediciones, que pasaban en la Provincia de los Charcas.



asco Godinez, como quien tenia designio de quedar-se con el Gobierno de la Provincia de los Charcas, juzgando, que se podria atribuir à Rebelion, quanto no se hiciese por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embio à Baltasar Velazquez, i à Pedro del Castillo, sus maiores Confidentes, à magnificar lo mucho, que havia hecho, en deshacer la sedicion de Don Sebastian de Castilla, i dar à entender, que la Tierra quedaba sosegada, i aunque ia se sabia, i el Audiencia estaba con algun contento, pareciendo que eclaba el temor de Guerra abierta, todavia pensando en el negocio mas de proposito, deipues de muchas consultas, pareció à los Oidores, que lo que tocaba à la Provincia de los Charcas, no se podia dexar así: i considerando, que à esta paso nacian escandalos, (1) matandose los Hombres vnos à otros, con gran inhumanidad, i que los Vecinos no tenian seguridad, ni las Leies fuerza, i que las cosas estaban en estado, que parecia, que los Hombres tomaban por deleite las rebueltas, i alborotos, en las quales, se vian oponerle Parientes, contra Parientes, (2) i Amigos, contra Amigos, codiciando las Haciendas, vnos de otros, i despojandolos de ellas, con matar à los mejores, i à quien juzgaban que les podian hacer contradiccion, sin tener respeto à edad, ni autoridad de las Personas, ni conocimiento de perdon, ni de clemencia, cometiendose estupro, i adulterios, (3) muchas violencias, i otros infinitos delitos: i advirtiendo tambien, que esta mala costumbre iba echando muchas raices, i habituandose los Hombres à perder el amor, i voluntad, (4) faltandose à la fee natural, i reciprocamente debida,

i con todo esto, llegaron à la Villa, i Rodrigo de Orellana, Alcalde, teniendo por Alcoral Licenciado Polo, sentencio en destierro à Hernando Guillaá, Diego Mendez, Gomez de Magallon, i Hernando Candidato: i Valco Godinez, en Potosí, mandó hacer quartes à Egas de Guzman, i desfogar de entrambos pies, i echar à Galeras à Diego Perez.

(1) *Nec privatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara iura habere potest, quem discordia civium, quem bello civili delectat, cum ex numero hominum ejciendum.* Tul. Philip. 12.

(2) *Ocidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet.* Tac. 1. Hist.

(3) *Non etas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus supra cedibus, & cadat supra miscantur.* Tac. 2. Hist.

(4) *Militis in omne fas, nefasque avidus, aut venialis, non sacro, non profano abstinentes.* Tac. 2. Hist.

(5) *Quibus opes nulle sunt, bonis invidens, vetera odere, nova expectans, odio suarum rerum mutari omnia student.* Salust. Jugurt.

(6) *Nihil spei, nisi per discordias habent.* Tac. 2. Ann.

(7) *Levisimus quisque, & futuri improvidus spe vana tumens.* Tac. 4. Hist.

(8) *Quanto quis audacia promptus, tanto magis fidus, rebisque matris potior habetur.* Tac. Ann. 1.

(9) *Parva septem scintilla neglecta, magnam excitavit incendium.* Lip. Polit. 6. cap. 3.

(10) *Omne malum nascens facile opprimitur, inveteratum fit plerumque robustius.* Lip. lib. 6. cap. 4.

(11) *Mitte qui moneant, suadeant, & preferim eos quibus facundia adest.* Lip. lib. 6. cap. 4.

(12) *Integra auctoritas sua maioribus remedijs servatur.* Lip. Polit. lib. 6. cap. 6.

(13) *Da maiorum poenitentia, & bonorum consensu spatium.* Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.

(14) *Tu quoque da verba, quoniam verba apud eos plurimum valent.* Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.

(15) *Omnium culpa fit, paucorum fit poena.* Lip. Pol. lib. 6. cap. 4.

corrompidos de la codicia, darte à todo genero de rapuñas, i que fong-ban à los de mejor intencion à ser facinorosos, como ellos, i que estos supitos motivos, i sediciones podrian alguna vez salir de la Provincia de los Charcas, encendiendose de manera, que huviese gran dificultad en apagarla, pues los Soldados estimaban en poco quanto se les daba, (5) teniendolos bien alojados, i proveidos de lo que havian menester, i que estas desobediencias procedian de la demasiada licencia, i soberbia que tenian con la buena vida, lo qual pasaba en vna intelsina envidia de ver ricos, i bien acomodados à los Vecinos, de la qual, i de la ambicion de los que no esperaban nada, sino mediante discordias, (6) i perturbaciones de la Republica, gustaban mas de cosas nuevas, i dudosas, à las quales incitaban à los ignorantes, i los llevaban à las conjuraciones, persuadiendolos en sus juntas, i coloquios, que tomasen las Armas contra el Rei, i sus Ministros, i representando agravios, malos tratamientos, i combiendolos à la libertad, los hacian atrevidos, i con lo qual todos los que no pensaban en lo por venir, hinchidos de varias esperanças, entraban en las sediciones, estimando por mas fiel al mas desvergongado, (8) siendo en tales casos mas honrado el que era el peor.

Por todo lo qual juzgaba la Real Audiencia, que luego se debía poner breve, i prompto remedio, (9) porque con los pequeños se suelen atajar las primeras mociones, i todo mal se oprime facilmente al tiempo que se engendra, (10) i si se dexa reforçar, se hace poderoso, i pareciendo que se debía de embiar persona à ello, haviendo pensado à quien se debía cometer negocio tan importante, hallando que eran muertos, i ausentados para España los mas viejos, i experimentados Capitanes, juzgando, que mejores, i mas graves negocios se podian confiar de la fidelidad, i valor del Mariscal Alonso de Alvarado, determinaron de nombrarle por Corregidor, i Capitan General de la Provincia de los Charcas, con muy amplios Poderes, i embiaron al Fiscal Juan Fernandez, que le asistiese, i le llevó los Despachos, en los quales se le encaecia el servicio que haria à Dios, i al Rei, i bien à todas aquellas Tierras, en ponerlas en quietud, i limpiarlas de aquella peste que corria en los animos de aquella Gente libre, i atrevida, arrancando de raiz aquella mala fe

(16) *Vade orta culpa est, ibi poena consistat.* lib. 6. cap. 4.

(17) *Nec in cogitacione, inquit, bona fide sunt omnes finis.* lib. 6. cap. 4.

(18) *Quidam audaces sectas, interfici, prodigi, & eorum virum aliquem clarum, & innocentem, & postea ab auctore sceleris eundem incusari proditiis!* Scot. 189. Ann. 2.

mente, i entre los demás puntos que se advertieron, para que aquel negocio tuviese el fin deseado, fue, que sin perder tiempo, (11) embiasse personas de credito, i autoridad, que aconsejasen, i amonestasen à los que tenian mayor poder, que se redujesen à vivir en obediencia, i quietud, contentandose con el buen tratamiento que se les hacia, i que reservase su persona (12) para mejores remedios, porque estos no havian de ser mas fuertes que los principios: pero que en caso que la sedicion huviese tomado pie, se havia de poner el remedio con mayor nervio, i que si se llegase à deshacerla con la fuerza, castigase à los peores, dexando lugar à los otros para arrepentirse, pero que lo mas seguro era desvanilos, i dividirlos con artificio, ofreciendo, i prometiendo mucho à vnos, i honrando, i agraciando à otros, (14) dando buenas palabras à todos, que suelen muy aprovechar, i que quando toda via se huviese de llegar al rigor, entonces, aunque (15) fuese la culpa de todos, supiese que la pena havia de ser de pocos, i estos los autores, i de presto, (16) no se curando de inquirir contra todos, sino disimular, para la seguridad general, que pudiesen tener dexado de buena fee, todo lo qual finalmente se remitia à la prudencia, i buenos deseos del Mariscal, como quien havia de estar sobre el negocio, al qual alcanzaron los Despachos en la Ciudad de la Paz: i arretido el estado de las cosas, primeramente embió à publicar, que llevaba facultad para perdonar, i remunerar à quien le pareciese, i hecha esta diligencia, con que se aseguraron muchos, pareciendole, (17) que los delitos eran tan atroces, que no se podian en todo pasar en disimulacion, i que se podia temer, que se cometerian otros tales, quando no se castigasen, comenzó à mandar prender delinquentes, por lo qual algunos Amigos aconsejaron à Valco Godinez, que refistiese al Mariscal, pues tenia bastante numero de Gente, i que echase fama, que el mismo Mariscal Lorenzo de Aldana, i Gomez de Alvarado se entendian con Pedro de Hinojosa, i estaban

considerados para levantarse con la Provincia, i que los tres continuaban en este proposito, aunque era muerto Hinojosa; i que de este pretexto se podia aprovechar para matarlos, porque si fallase con ello, dificultosamente le quitaria nadie el Imperio; i por que parecia a Vasco Godinez, que havia hecho gran servicio al Rei en deshacer la tirania de Don Sebastian de Castilla, (18.) confiado en esto, no quiso ponerse en otra cosa, i tambien porque habiendo llegado a noticia de Juan Ramon, i de sus Amigos, i Camaradas, que se havia puesto en practica el resistir al Mariscal Alvarado, lo havia atado mucho, juzgandolo por conocida Rebelion; i mucho mas dixo sobre la nota que se ponía en la bondad, i fidelidad de Pedro de Hinojosa, con la qual cesaron estos tratos.

CAP. XI. De lo que hizo el Mariscal Alvarado en la Provincia de los Charcas, i lo que causó la prohibicion del servicio personal.

Prudencia del Mariscal Alvarado en asegurar la Gaceta de los Charcas.



L. Mariscal Alvarado, que fue avisado de lo que se havia comenzado a tratar, a cerca de hacerle oposicion, aunque luego le avisaron, que no se hablaba mas en ello, considerando la inestabilidad de los Castellanos del Perú, i que por momentos aquella Gente Militar, cuyos animos estaban puestos en violencias, i opresiones, i en particulares intereses, emprendian fuerzas, i otros delitos, acordó de encaminar el negocio conforme a sus inclinaciones, i astutamente continuó en publicar la facultad que llevaba para remunerar, especialmente a los que deshicieron la tirania de Don Sebastian de Castilla, i que en particular llevaba la Provision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoza, para Vasco Godinez. Derramada esta fama, i llegada a noticia de Vasco Godinez, mostro poco contento con tal gratificacion, diciendo, que no era igual al servicio que havia hecho, i Juan de Hugarte, con mucha libertad, decia mal de la Real Audiencia, porque se gratificó a Juan Ramon, i no a el. Despues de haver sembrado Alonso de Alvarado esta fama, embió a Alonso Velazquez, con mandamiento para pren-

der a Vasco Godinez, i en llegando a la Villa de la Plata, con algunos Amigos, se fue a su posada, adonde Vasco Godinez le recibio muy bien, i despues de algunas Platicas, i comedimientos, le dio vna Carta de Alonso de Alvarado, i estandola leyendo, se asió del brazo, i le dixo, que fuese presto, repitió Vasco Godinez con alguna alteracion, que mostrase por donde, i que el Regimiento diese los recados que llevaba; pero Alonso Velazquez le dixo, que no curase de tantas razones, sino que se fuese con el, i asiendole del brazo, haciendole espaldas Juan Ramon, Mateo Ruiz de Lucena, i sus Amigos, le llevaba la buelta de la Carcel, con gran sentimiento de Godinez, mostrando tanta desesperacion, que se descompuso, de manera, que algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le puso en la Carcel, i le echo Grillos, i Cadenas, i avisó al Mariscal, el qual luego se fue a Potosi, adonde prendió a muchos, i procedió contra ellos, admitiendo sus defensas, porque nadie se quexase que no era oído; que es el verdadero modo de hacer justicia. Entre los otros, que el Mariscal hizo prender en la Ciudad de la Paz, hizo cortar la cabeza a Pedro Xarez Pacheco, i sentenció a Galeras en Castilla a Sebastian de Caçalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, a Sosa, i Hospedal, i Benavides, i algunos açoitó, i condenó en perdimiento de bienes, i desterró a Francisco de Cabrera, i ahorcó a Hernando de Herrera, a Candidato, i a Lucas de la Torre. En Potosi cortó las cabeças a Garcia de Bazan, i a Hernan Rodriguez de Monroi, ahorcó a Farfan de los Godos, i a Juan de Alcalá; açoitó, i desterró a Pedro Moreno, i mandó hacer quartos al Tirano Vasco Godinez, natural de Xerez de Badajoz, por muchos, i muy grandes delitos, i tuvo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la Ciudad de los Reies, porque fuera lo mismo de el, i tambien cortó las cabeças a Gomez de Magallon, a Tello de Vega, i a Juan de Hugarte, i ahorcó a Antonio de Camposrío, i privó de sus Indios a Juan Perez de Parraga, del Habito de San Juan, i le desterró, i remitió con el proceso a su Religion. Todo esto se hizo con mucha brevedad, dando termino a todos de alegar en su defensa, i a muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quiso seguir la orden de la Real Audiencia, i lo que en tales

Alonso Velazquez por orden del Mariscal Alvarado a Vasco Godinez.

tales casos es mas prudente, i saludable, con que la Provincia quedó quieta, i fosegada, i acabada aquella mala simiente de discordias.

Y volviendo a los efectos que hizo la publicacion de la Lei, que prohibia el servicio personal, habiendose los Oidores declarado, en que por el remedio se podria acudir al Rei, i a su Consejo Real de las Indias, se trató en el Cuzco, i otras Ciudades, de embiar a Castilla vna persona, para que sobre este negocio procurase de alcanzar algun remedio, i de camino tratase otros, i por color de esto, se echo fama, que las Ciudades trataban de hacer vna Junta General en Chucuito, para elegir vn Procurador General, de lo qual arguian, que havia de ser otra semejante alteracion a la de Gonzalo Pigarro, i para que cesasen estas, i otras nuevas escandalosas, i no verdaderas, el Audiencia juzgó que seria bien, que vn Oidor fuese al Cuzco, a titulo de hacer visita en aquella, i las demás Ciudades, i dar asiento en los negocios, i en el fosego del Reino, i para ello fue nombrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corregidor Gil Ramirez Davalos; nombraron a dos Vecinos, para que asistiesen en el Cabildo, i interviniesen en el negocio, que fueron Francisco Hernandez Giron, i Vasco de Guevara, en nombre de todos los otros, porque el Corregidor executó la Provision del servicio personal, con cierta moderacion, que proveió el Audiencia, juzgando, que la presente necesidad requeria mitigar algo del rigor de la Lei, i por no entenderse bien esta moderacion, se hicieron algunos conciertos entre los Encomenderos, i los Naturales, que (según decia Frai Tomás de San Martin) eran perjudiciales a los Indios, por lo qual el Audiencia mandó dar vna Orden, e Instruccion, que pareció justa, i bien considerada, con la qual Instruccion, se dieron por ningunos los conciertos contra ella hechos, la qual executaba el Corregidor con rigor, con cuya ocasion hubo gran sentimiento, i Francisco Hernandez Giron presentó, en compañía de algunos Vecinos, vna Peticion al Corregidor, suplicando de la revocacion de los conciertos, la qual el Corregidor Gil Ramirez Davalos le rompió: cosa, que le pareció muy aspera, i mostro ofenderse tanto, que muchos conocieron que fue principio de lo que hizo despues.

El Licenciado Santillan no brado para ir a fosegar el Cuzco.

En el Cuzco nombran dos Vecinos para asistir con el Regimiento.

Francisco Hernandez Giron, en nombre de la Ciudad de el Cuzco, presenta vna Peticion al Corregidor.

CAP. XII. Del principio de la Rebelion del Capitan Francisco Hernandez Giron en el Perú.



STA publicacion de la prohibicion del servicio personal causó gran descontento en todo el Reino, i aborrecimiento a los Oidores, i tambien por la comision dada al Mariscal Alvarado, para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa, porque decian que era colérico apasionado, i de conceptos inconsiderados, difícil de refrenar, i que habiendo sabido que los culpados tenian proposito de matarle, no podia hacer justicia sin passion, i con esta general peladumbre, i tristeza, que principalmente procedia de ver tan reforçada la justicia, parecia, que en todo el Reino se mostraba deseo de alguna gran novedad, i divulgandose, en esta coimuntura, lo que hacia en los Charcas el Mariscal, se dixo tambien, que el Mariscal preguntaba en las Informaciones cosas que tocaban a Francisco Hernandez Giron, el qual por que su conciencia no debia estar muy segura, vivia con mucho recato, i guarda, procurando de entender, si el Mariscal le embiaba a prender, o comision al Corregidor del Cuzco para que lo hiciese, i aunque no todas veces se debe juzgar las cosas por los efectos, no pudiendo vivir en sospechas, siendo de su natural condicion altivo, e inquieto, i porque tambien las riqueças dan sobervia, trató con el Licenciado Diego de Alvarado, Tomàs Vazquez, Rodrigo de Pineda, Juan de Piedrahita, Antonio Carrillo, Juan Cobo, Diego Gabilán, Juan Gabilán, i otros Vecinos, i Soldados, que le pareció, que estaban mas resentidos, e irritados, i en quienes juzgó, que para su intento havia de hallar mas favor, i que todos eran hombres semejantes a su humor, i para emprender qualquier gran hecho, que seria bien, que llevando Mendiola vna Peticion al Corregidor, le diese de puñaladas, porque en los Motines lo primero que se hace, es procurar de prender, o matar a los Superiores, i que para entonces estuviesen los Conjurados en diversos puestos para salir luego a tomar la Plaza, i hacer Esquadron en ella; i aunque Antonio Carrillo, i

Francisco Hernandez Giron vive en sospechas.

Francisco Hernandez Giron trata de començar su Rebelion.

considerados para levantarse con la Provincia, i que los tres continuaban en este propósito, aunque era muerto Hinojosa; i que de este pretexto se podía aprovechar para matarlos, porque si fallase con ello, dificultosamente le quitaria nadie el Imperio; i por que parecia à Vasco Godínez, que havia hecho gran servicio al Rei en deshacer la tiranía de Don Sebastian de Castilla, (18.) confiado en esto, no quiso ponerse en otra cosa, i tambien porque habiendo llegado à noticia de Juan Ramon, i de sus Amigos, i Camaradas, que se havia puesto en practica el resistir al Mariscal Alvarado, lo havia atado mucho, juzgandolo por conocida Rebelion; i mucho mas dixo sobre la nota que se ponía en la bondad, i fidelidad de Pedro de Hinojosa, con la qual cesaron estos tratos.

CAP. XI. De lo que hizo el Mariscal Alvarado en la Provincia de los Charcas, i lo que causó la prohibicion del servicio personal.

Prudencia del Mariscal Alvarado en asegurar la Gaceta de los Charcas.



L Mariscal Alvarado, que fue avisado de lo que se havia comenzado à tratar, à cerca de hacerle oposicion, aunque luego le avisaron, que no se hablaba mas en ello, considerando la inestabilidad de los Castellanos del Perú, i que por momentos aquella Gente Militar, cuyos animos estaban puestos en violencias, i opresiones, i en particulares intereses, emprendian fuerzas, i otros delitos, acordó de encaminar el negocio conforme à sus inclinaciones, i astutamente continuó en publicar la facultad que llevaba para remunerar, especialmente à los que deshicieron la tiranía de Don Sebastian de Castilla, i que en particular llevaba la Provision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoza, para Vasco Godínez. Derramada esta fama, i llegada à noticia de Vasco Godínez, mostro poco contento con tal gratificacion, diciendo, que no era igual al servicio que havia hecho, i Juan de Hugarte, con mucha libertad, decia mal de la Real Audiencia, porque se gratificó à Juan Ramon, i no à el. Después de haver sembrado Alonso de Alvarado esta fama, embió à Alonso Velazquez, con mandamiento para pren-

der à Vasco Godínez, i en llegando à la Villa de la Plata, con algunos Amigos, se fue à su posada, adonde Vasco Godínez le recibió muy bien, i después de algunas Pláticas, i comedimientos, le dió vna Carta de Alonso de Alvarado, i estandola leyendo, le asió del brazo, i le dixo, que fuese presto, repitió Vasco Godínez con alguna alteracion, que mostrase por donde, i que el Regimiento diese los recados que llevaba; pero Alonso Velazquez le dixo, que no curase de tantas razones, sino que se fuese con él, i asendole del brazo, haciendole espaldas Juan Ramon, Mateo Ruiz de Lucena, i sus Amigos, le llevaba la buelta de la Carcel, con gran sentimiento de Godínez, mostrando tanta desesperacion, que se descompuso, de manera, que algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le puso en la Carcel, i le echo Grillos, i Cadenas, i avisó al Mariscal, el qual luego se fue à Potosí, adonde prendió à muchos, i procedió contra ellos, admitiendo sus defensas, porque nadie se quexase que no era oído; que es el verdadero modo de hacer justicia. Entre los otros, que el Mariscal hizo prender en la Ciudad de la Paz, hizo cortar la cabeza à Pedro Xarez Pacheco, i sentenció à Galeras en Castilla à Sebastian de Caçalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, à Soña, i Hospedal, i Benavides, i algunos açoitó, i condenó en perdimento de bienes, i desterró à Francisco de Cabrera, i ahorcó à Hernando de Herrera, à Candidato, i à Lucas de la Torre. En Potosí cortó las cabeças à Garcia de Bazan, i à Hernan Rodriguez de Monroí, ahorcó à Farfan de los Godos, i à Juan de Alcalá; açoitó, i desterró à Pedro Moreno, i mandó hacer quartos al Tirano Vasco Godínez, natural de Xerez de Badajoz, por muchos, i muy grandes delitos, i tuvo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la Ciudad de los Reies, porque fuera lo mismo de él, i tambien cortó las cabeças à Gomez de Magallon, à Tello de Vega, i à Juan de Hugarte, i ahorcó à Antonio de Campofrío, i privó de sus Indios à Juan Perez de Parraga, del Habito de San Juan, i le desterró, i remitió con el proceso à su Religion. Todo esto se hizo con mucha brevedad, dando termino à todos de alegar en su defensa, i à muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quiso seguir la orden de la Real Audiencia, i lo que en

Alonso Velazquez por orden del Mariscal Alvarado, para que se diese a Vasco Godínez.

tales tasas es mas prudente, i saludable, con que la Provincia quedó quieta, i fosegada, i acabada aquella mala sintonia de discordias.

Y volviendo à los efectos que hizo la publicacion de la Lei, que prohibia el servicio personal, habiendose los Oidores declarado, en que por el remedio se podria acudir al Rei, i à su Consejo Real de las Indias, se trató en el Cuzco, i otras Ciudades, de embiar à Castilla vna persona, para que sobre este negocio procurase de alcanzar algun remedio, i de camino tratase otros, i por color de esto, se echo fama, que las Ciudades trataban de hacer vna Junta General en Chucuito, para elegir vn Procurador General, de lo qual arguian, que havia de ser otra semejante alteracion à la de Gonzalo Pigarro, i para que cesasen estas, i otras nuevas escandalosas, i no verdaderas, el Audiencia juzgó que seria bien, que vn Oidor fuese al Cuzco, à titulo de hacer visita en aquella, i las demás Ciudades, i dar asiento en los negocios, i en el fosego del Reino, i para ello fue nombrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corregidor Gil Ramirez Davalos; nombraron à dos Vecinos, para que asistiesen en el Cabildo, i interviniesen en el negocio, que fueron Francisco Hernandez Girón, i Vasco de Guevara, en nombre de todos los otros, porque el Corregidor executó la Provision del servicio personal, con cierta moderacion, que provejó el Audiencia, juzgando, que la presente necesidad requeria mitigar algo del rigor de la Lei, i por no entenderse bien esta moderacion, se hicieron algunos conciertos entre los Encomenderos, i los Naturales, que (según decia Frai Tomàs de San Martin) eran perjudiciales à los Indios, por lo qual el Audiencia mandó dar vna Orden, è Instruccion, que pareció justa, i bien considerada, con la qual Instruccion, se dieron por ningunos los conciertos contra ella hechos, la qual executaba el Corregidor con rigor, con cuya ocasion hubo gran sentimiento, i Francisco Hernandez Girón presentó, en compania de algunos Vecinos, vna Peticion al Corregidor, suplicando de la revocacion de los conciertos, la qual el Corregidor Gil Ramirez Davalos le rompió: cosa, que le pareció muy áspera, i mostro afrentarse tanto, que muchos conocieron que fue principio de lo que hizo después.

El Licenciado Santillan no brado para ir à fosegar el Cuzco.

En el Cuzco nombran dos Vecinos para asistir con el Regimiento.

Francisco Hernandez Girón, en nombre de la Ciudad de el Cuzco, presenta vna Peticion al Corregidor.

CAP. XII. Del principio de la Rebelion del Capitan Francisco Hernandez Girón en el Perú.



STA publicacion de la prohibicion del servicio personal causó gran descontento en todo el Reino, i aborrecimiento à los Oidores, i tambien

por la comision dada al Mariscal Alvarado, para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa, porque decian que era colérico apasionado, i de conceptos inconsiderados, difícil de refrenar, i que habiendo sabido que los culpados tenian proposito de matarle, no podia hacer justicia sin passion, i con esta general peladumbre, i tristez, que principalmente procedia de ver tan reforçada la justicia, parecia, que en todo el Reino se mostraba deseo de alguna gran novedad, i divulgandose, en esta coimuntura, lo que hacia en los Charcas el Mariscal, se dixo tambien, que el Mariscal preguntaba en las Informaciones cosas que tocaban à Francisco Hernandez Girón, el qual por que su conciencia no debia estar muy segura, vivia con mucho recato, i guarda, procurando de entender, si el Mariscal le embiaba à prender, è comision al Corregidor del Cuzco para que lo hiciese, i aunque no todas veces se debe juzgar las cosas por los efectos, no pudiendo vivir en sospechas, siendo de su natural condicion activo, è inquieto, i porque tambien las riqueças dan sobervia, trató con el Licenciado Diego de Alvarado, Tomàs Vazquez, Rodrigo de Pineda, Juan de Piedrahita, Antonio Carrillo, Juan Cobo, Diego Gabilán, Juan Gabilán, i otros Vecinos, i Soldados, que le pareció, que estaban mas resentidos, è irritados, i en quienes juzgó, que para su intento havia de hallar mas favor, i que todos eran hombres semejantes à su humor, i para emprender qualquier gran hecho, que seria bien, que llevando Mendiola vna Peticion al Corregidor, le diese de puñaladas, porque en los Motines lo primero que se hace, es procurar de prender, è matar à los Superiores, i que para entonces estuviesen los Conjurados en diversos puestos para salir luego à tomar la Plaza, i hacer Esquadron en ella; i aunque Antonio Carrillo, i

Francisco Hernandez Girón vive en sospechas.

Francisco Hernandez Girón trata de començar su Rebelion.

Mendiola, sabian bien, que Francisco Hernandez tomaba de veras el negocio, como quien le tenia penado de atrás, pareciendoles, que era muy peligroso haverlo comunicado a tantos, i que el verdadero remedio para excusarlo con seguridad, era la brevedad: dixeron a Francisco Hernandez, que Antonio Felipe, que havia llegado de Potosí, dió vn Despacho del Mariscal al Corregidor, en que le cometta, que luego le cortase la cabeza, como culpado en la Rebelion de Don Sebastian de Castilla, i concertaron con Antonio Felipe, que si por caso se lo preguntase Francisco Hernandez, se dixese, que era verdad, i aun dixeron, que le amenazaron de matarle, sino lo hacia.

Conjurados, con que astucia mueven a Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez comienza su Rebelion.

Francisco Hernandez, como estaba sospechoso de que aquella orden avia de llegar vn dia, o otro, lo creyó, i sin comunicarlo con los mejores Amigos, i tomar su consejo, como en tales casos se debe hacer, determinó de comenzar el hecho en vna Boda muy solemne de Alonso de Loaysa, que se casaba con Doña Maria de Castilla, donde havia de cenar el Corregidor, i los mas Principales de la Ciudad. Quando acababan de cenar, Francisco Hernandez llamó a la puerta, i el Negro que la guardaba dixo, que era él, i le mandaron abrir, i avisó a Don Baltasar de Castilla, que andaba sirviendo a las Damas, que cenaban a parte, que havia visto Arcabuceros en el Patio, por lo qual Don Baltasar, sin curar de mas, se fue a esconder. Entró Francisco Hernandez con su Capi, i Espada, muy disimulado, llevando vna Cota de Malla secreta, i tras él entraron los Hermanos Gabilanes, el Licenciado Alvarado, Robles, Carrillo, Cobo, Nuño Mendiola, Alonso Gonzalez, Alonso Díaz, i otros, armados de Cotas, Rodelas, i Partesanas, i abaxo se quedó con mas Gente Juan de Piedrahita, con vna buena tropa de Armados, i Alonso Vazquez con otra de Caballos, en la calle. La novedad de este caso alborotó a los combridados, de manera, que se levantaban de la Mesa, i dixo Francisco Hernandez, que se fogueasen, que no queria mas de prender al Corregidor, i tomarle los papeles que tenia. Luego el Capitan Juan Alonso Palomino, i otros animosamente se levantaron, i metieron mano a las Espadas, i mataron las candelas: remedio para en tales casos, que muchos tienen por acertado, el Corregidor diciendo: *Aquí del Rei*, se metió en el Apofento de las mugeres, i con él

Francisco Hernandez dice, que quiere prender al Corregidor.

Juan de Saavedra, i Francisco Nuñez, i otros, i cerraron las puertas. El Licenciado Alvarado, i Francisco Hernandez cargaron sobre el Capitan Palomino, i le dieron algunas heridas, de que murió en pocos dias, i mataron a vn Mercader, llamado Juan de Morales, que havia entrado a ver el combate: muchos salieron por las ventanas, i saltaron las paredes, por que la puerta de la Sala estaba tomada por los de Francisco Hernandez, el qual buscaba al Corregidor, i oreiendo que se havia escapado, queria ir a buscarle por la Ciudad: pero vn Melizo le dixo, que estaba en el Apofento de las mugeres, i luego rompieron la puerta, i hallando otra cerrada, queriendola tambien romper, el Contador Caceres tomó la palabra a Francisco Hernandez, que no mataria al Corregidor, ni a Juan de Saavedra, i con esto hizo abrir la puerta, i prendieron al Corregidor, i no hicieron mal a nadie, i le llevaron a casa de Francisco Hernandez, i Piedrahita fue a casa del Corregidor, i le tomó las Escrituras, i salieron por la Ciudad, apellidando libertad, i llevando gran cantidad de Armas a la Plaza, echaron Bando, que fuesen pena de la vida, y todos acudiesen a ellas, i aunque se hizo Esquadron, i pusieron Guardas, para que nadie se huiese, con todo esto se salieron la buelta de los Reies Garcilaso, Alonso de Mesa, Antonio de Quinones, Vasco de Guevara, Gerónimo Costilla, Alonso de Hinojosa, i los Escalantes, i en el camino se juntaron con ellos Gaspar de Sorelo, Juan Julio de Ojeda, Juan de Pancorbo, Rodrigo de Esquivel, los Cagalas, Herman Bravo, Don Pedro de Cabrera, Martín de Arvieta, Pedro de Orbe, i otros con otros, que serian hasta cinquenta, levantaron Vandera por el Rei.

CAP. XIII. De lo demás que hizo Francisco Hernandez Girón, para fundar bien sus designios.

Francisco Hernandez, para fundar bien su Rebelion, rompió luego la Caja Real, i tomó mas de doce mil pesos que havia en ella, tomó quantas Mulas, i Caballos halló, recogió muchas Armas, nombró por su Maele de

Los Rebeldes mataron a Juan Alonso Palomino.

Francisco Hernandez preso de al Corregidor.

Francisco Hernandez se declara por Rebelde, i muchos se fueron a su bando.

Francisco Hernandez nombra Oficiales.

Protestacion que hace Francisco Hernandez por lo intentado.

Sustancia de dos Cartas de D Pedro Luis de Cabrera a Francisco Hernandez Girón.

de Campo al Licenciado Diego de Alvarado: a Pedro de Quinones Provedor: Capitanes de Infanteria Nuño de Mendiola, Diego Gavilán, i Juan de Piedrahita de Caballos, Tomás Vazquez, i Rodrigo de Piedra: Antonio Carrillo, Sargento Mayor: Alerez General, Alberto de Orduña. Començó luego el estruendo de las Trompetas, Pitones, i Caxas: i estando a la Rebelion declarada, i la Guerra manifiesta, Francisco Hernandez busco a Don Baltasar de Castilla, en casa de Alonso de Loaysa, i allí dixo, que la empresa que havia tomado, no era por sí, sino por el bien publico, para efecto de que el Rei ovielo lo que por parte del Remo se le suplicaba, que lo remediasse, i que quando esto se consiguiese, no queria sino la gloria de haver hecho cite bien general, i que entonces viviria de buena gana vida privada; i demás desto dixo, que la causa por que havia començado aquel hecho en la Boda, fue porque diez dias antes, en sueños, i a todas horas, le molestaba vna imaginacion, de que el Mariscal Alvarado le cortaba la cabeza, i con esto se acabo la plática. Y porque fue siempre Francisco Hernandez Girón muy dado a agujeros, todo lo encaminaba a sueños, i imaginaciones vanas.

Este mismo Dia llegaron al Cuzco Miguel de Villafuerte, i vn hijo de Gomez de Toidoia, el vno despues del otro, con dos Cartas de creencia de Don Pedro Luis de Cabrera, que se hallaba en Cotabamba, quando Francisco Hernandez Girón començó la Rebelion: el primero dixo a Francisco Hernandez, que pues por quatro Dias havia ganado por la mano en el alcamiento a Don Pedro Luis de Cabrera, que proseguiese en tomar la empresa por todo el Reino, para la suplicacion general, que aunque él havia alçado Vandera, i se iba la buelta de los Reies, i procuraria para sí el nombramiento de Capitan General del Audiencia, en siendo nombrado prenderia a los Oidores, i los embarcaria para Castilla. La segunda creencia, que traxese por cierto, que si Garcilaso, i Antonio de Quinones se buxian ido, no fue sino porque ellos, i Don Pedro no pudieron anticiparse a executar lo que tenian pensado, i que havia afirmado con juramento a los que con él iban, que no llevara otro intento en la jornada de Lima, sino el que decia de prender a los Oidores.

CAP. XIV. Que continúa las diligencias que hacia Francisco Hernandez Girón para establecer bien su tirania.



Obo lo que se ha dicho hizo Don Pedro Luis de Cabrera, para descuidar a Francisco Hernandez: i tener tiempo de salir de sus manos: pero como conocia a Don Pedro Luis por sagaz, ordeno luego a Juan de Piedrahita, que con veinte Arcabuceros casaca de la Ciudad al Corregidor Gil Ramirez Davalos, i que sin tomarle nada de su hacienda, le llevase hasta veinte Leguas del Cuzco, camino de los Reies, i allí le dexase, para que hiciese lo que quisiese, i que procurase de alcanzar a Don Pedro Luis, i le dixese, que dexando de buer el vage de los Reies, para el efecto que decia, se buxiese al Cuzco, i no lo queriendo hacer, le prendiese: Piedrahita no le pudo alcanzar, i dexando al Corregidor adonde se le mandó, se bolvió al Cuzco. El Contador Juan de Caceres pedia licencia a Francisco Hernandez para irse a los Reies, i aunque le debía intencion de darla, no lo havia: i habiendole dicho, que este Contador, i Don Baltasar de Castilla trataban de huirse, i que fonsocaban gente que se fuese con ellos, Francisco Hernandez ordenó a su Maele de Campo, que lo remediasse, sin mostrar, ni dar a entender que él sabia nada de ello: el cruel Licenciado Alvarado mandó llamar al Contador, i a Don Baltasar, i hallando a este en el seno vna Memoria, en que estaban escritos los Nombres de algunas personas, adonde eran los primeros él, i el Contador, luego los hizo dar Garrote, i sacar a la Plaza, i por el gran escandalo, sentimiento, i temor, que causó este caso tan atroz en la Ciudad, Francisco Hernandez hizo grands demostraciones de sentirlo mucho, i en publico reprehendió al Licenciado Alvarado, por no se lo haver comunicado: porque no queria en aquellos principios ganar nombre de cruel, advirtiendole, que ninguna cosa le podia mas perjudicar, que el odio, i la embidia; por lo qual cancelase todo animo de tirano: i con todo esto su Maele de Campo llevaba siempre consigo Verdugo, Cabestro, i Gar-

Francisco Hernandez echa del Cuzco al Corregidor.

El Licenciado Alvarado mata a Don Baltasar de Castilla. El Contador Caceres.

Se incendia el edificio de la Audiencia, y se anulan todas las sentencias que se hubieren dado.

Garote, i mató à Zarate, porque se quiso huir. Y luego que se puso la Rebelion en las Ciudades de Guamanga, i Arequipa, embiaron à dar la en-hora buena à Francisco Hernandez Girón, ofreciendose à estar por él, el qual siempre solicitaba, que se fuesen à el los que sabia que estaban pobres, i descontentos, i los ayudaba con el dinero Real, i los loaba de valientes, i valerosos, con que se le aficionaban, e incitaban à quererle bien: porque es propio de Soldados ser desconfios de gloria. Fingia tambien, que todas las Noches contemplaba, i que tenia gran cuidado, no menos de la Paz, que de la Guerra, por el bien de todos, i mucho mas por los que padaban necesidad: i con otras muchas mentiras, se color de verdades, astutamente embaucaba à los hombres: porque el Pueblo siempre atiende mas al apariencia, que à la sustancia.

Ya era tan grande la turbacion, i temor que havia en la Ciudad del Cuzco, que nadie osaba hablar, i se tenia por dichoso el que se podia estar en su casa, sin ver, ni tratar con nadie. El desconfiuelo, i tristeza era general: los Ciudadanos temerosos iban temblando por las Calles, atonitos, i atribulados, no sabiendo de quien fiarse, ni à que parte bolverse. Las mugeres andaban en devociones, pidiendo à Dios socorro en tanta necesidad. Por otra parte era grande la inquietud de los Soldados, su insolencia, i soberbia. Algunos de los Religiosos (como las otras veces) luego trataban de entremeterse en estos negocios, encendiendo el escandalo: en suma, la tirania estaba à en tal punto, que en todo, i por todo se obedecia à la voluntad de Francisco Hernandez Girón, i no havia nadie, que no respetase à sus Negros. Y para fundarle mejor, Lunes à 27. de Noviembre, en el Regimiento hizo pronunciar Autos, por el qual fue recibido por Justicia Maior del Cuzco, i este fue siempre el principio de los Titanos: porque al Regimiento, i à los Vecinos, que se hallaban presentes hacian meter prendas, i à los ignorantes engañaban, para mostrar, que con justo titulo tomaban la empresa. Era el motivo del Auto, que habiendo el Rei ordenado, que se diesen Repartimientos à los que le havian servido en el Perú, para que de los Indios pudiesen llevar los servicios personales, i tributos, que buernamente pudiesen dar, como lo solian hacer en tiempo de los Ingás, i Se-

Quos ex
ere alienis
laborare
arbitrari
tur salu-
erabat.
Cetl.

Francisco
Hernandez
Giron
dixit quod
adversus
vobis?

UNIVERSITATIS
SALVATORIS
MUNDI

Auto he-
cho en el
Regimie-
to de el
Cuzco,
por el
qual fue
nombra-
do Fran-
cisco Her-
nandez
por Justia
Maior.

ñores, que fueron del Cuzco, i del Perú: i porque habiendo los Oidores quitado los servicios personales, que en suma eran, que no se cargasen, i que no cogiesen la Goea, quitando de los Charcas el trato de ella, i mandando ir à su Tierra los Indios Camayos, que la beneficiaban, estando (como estaban) de su voluntad. Que no se echasen à las Minas. Que no se llevase de camino India de servicio; i que querian proveer, que los Encomenderos no entrasen en sus Repartimientos: de todo lo qual, porque no quisieron admitir suplicacion los Oidores, i convenia embiar personas à informar al Rei, i de otras cosas convenientes à la perpetuidad del Reino, i para ello era necesario nombrar Procurador, i Justicia Maior de aquella Ciudad, i Reino, eligian à Francisco Hernandez Girón, dandole para ello, i para otras cosas, un general poder, con facultad de substituir, i hecho el juramento, luego se le pregono.

CAP. XV. De lo que hizo Francisco Hernandez Girón, i Cartas que escribió à diversas personas, i lo que en este caso proveió la Real Audiencia.



ENIENDO à Francisco Hernandez enteramente asentada su Rebelion, i hallandose con quatrocientos Soldados, embió à la Ciudad de Arequipa à Tomàs Vazquez con cinquenta Soldados, para hacerse recibir en ella, como en el Cuzco, i procurar Gente, Armas, i Cavalgaduras, i à Francisco Nuñez, i Juan Gavilan embió para el mismo efecto à Guamanga, i escribió muchas Cartas al Audiencia, à los otros Cabildos, i à diversas personas, justificando su causa, i persuadiendo, que la favoreciesen, e hizo que el Regimiento de los Reies tambien hiciese lo mismo; i las personas à quien mas particularmente escribió, fueron à los Capitanes Gomez de Alvarado, Gomez de Solis, Martin de Robles, Martin de Almeydas, Rodrigo de Orellana, Sancho de Hugarte, Geronimo de Villegas, Don Antonio de Ribera, Diego de Morza, Nicolàs de Ribera el moço, Diego de

Sustancia
de lo que
ocurre el
servicio
personal.

El Rey
dixit quod
adversus
vobis?

Personas
particular-
res à quibz
Francisco
Hernandez
Giron
escribio
para que
le asistien.
Vibi-

Vrbina, Pablo de Meneses, Luis Davalos, Christoval de Peña, Alonso de Mesa, Alonso Martin, i à todos los Vecinos que se havian huido del Cuzco, i à muchos Religiosos, i Sacerdotes, i à Doña Ana de Velasco, muger del Mariscal Alvarado escrivio, encareciendo lo que la deseaba servir, i rogandola, que persuadiese à su marido, que no le fuese enemigo, sino que se conformase con él, haciendo grandes ofrecimientos, i por el contrario muchas amenazas, i mostrando el peligro en que se havia de ver, sin hacer lo que le pedia. Tambien escrivio al Doctor Melchor Bravo de Saravia, Oidor de la Real Audiencia, à quien tenia por amigo, diciendo, que no haciendo Justicia, se havia determinado de procurar, que aquel Reino fuese oido, amonestandole, que el Audiencia no inquietase aquella Ciudad de los Reies, ni las otras, pues no se pretendia mas de pedir justicia, i conseguir libertad: porque en todo lo demás querrian reconocer al Rei con todo acatamiento, protestando à Dios, si otra cosa el Audiencia hacia, los daños que se siguiesen. El Licenciado Diego de Alvarado, su Maestre de Campo, tambien escrivio à muchos, i en particular à Gaspar de Xara, que era su Amigo, diciendo, que se maravillaba, que habiendo sido lo hecho para el bien comun, se huviese huido de la Ciudad, i que siendo hombre de bien, para conservacion de su honra, i hacienda, no huviese acudido à Francisco Hernandez: pero que bien parecia, en quan poco lo tenia todo, i quan poco hombre se havia mostrado: porque allí irian, i verian lo que podian hacer. Gaspar de Xara, que se hallaba en el desaguadero, le respondió, que él tenia por acertado lo que hacia, en acudir al servicio del Rei, por no ir contra su honra, como él lo hacia, i que siempre estaria aparejado para cumplir lo que à la suya tocase, à pesar de Titanos, i que rogaba à Dios, que le truxese en conocimiento del serro que hacia.

El primero que dió aviso de esta Rebelion fue Hernando Chacon, el qual, entrando en la Ciudad de los Reies, se fue à casa del Doctor Melchor Bravo de Saravia, i juntandose el Audiencia, platicaron sobre el caso. Lo primero que proveieron fue prender al Chacon: porque siendo (como era) gran Amigo de Francisco Hernandez, temieron que iba à fomentar Gente, i à rebolver la Ciudad: pero en estando certificados de quanto palabra en el Cuzco, por aviso de Juan Raiz, Corregidor de Guamanga, le sol-

Francisco
Hernandez
de lo que
escribio à
Doña Ana
de Velasco.

Macelario
fines, cuius
periculum
facessit.
Tac. Ann.
1.

El Lic. Al-
varado
escribio à
Gaspar
de Xara.

Respuesta
de Gaspar
de Xara al
Licenciado
Alvarado.

El Audie-
ncia en fa-
biendo la
Rebelion
de Fran-
cisco Her-
nandez, lo
que pro-
veió.

taron: i visto, que aquella Rebelion iba de veras, luego embiaron sus Provisiones à todas las Ciudades, persuadiendolas, que se mantuviesen en fee, i ordenando, que estuyesen à punto, para quando se les mandase, i nombraron por Capitan de la Gente de Truxillo à Don Juan de Sandoval: de la de Guanuco à Miguel de la Serra, Cavallero de Carrión, i à Juan Tello: de los Chichiapoyas à Pedro de Anasco, i à Juan Perez de Guevara; i ordenaron al Corregidor de Guamanga, que pudiese Chafquis en los caminos, para avisar de presto, i à menudo de todo. Embiaron al Puerto del Collo al Capitan Geronimo de Silva, para que pudiese recado en la Mar, el qual con Gente de Guerra, i Mar se metió en un buen Galeon, adonde estuvo teniendo los demás Navios seguros. Despacharon Navios, para dar aviso à los Pueblos de abajo, i avisaron al Adelantado Sebastian de Belalcazar, para que se pudiese à punto, para acudir con la Gente de su Governacion, quando fuese menester.

Proveieron por Corregidor de Arequipa à Geronimo de Villegas, i que no estando para ello, lo fuese Nogueuel de Villa: i porque continuaban los avisos de todo lo que hacia Francisco Hernandez, con gran resolucion determinó el Audiencia de proveer en este negocio muy de proposito, i de veras: confirmaron por Capitan General contra el Tirano, en la Provincia de los Charcas, para que se formase Exercicio, al Mariscal Alonso de Alvarado: porque por el autoridad, i la experiencia no conocieron otro mas idoneo: i para otro Exercicio en los Yungas, i Ciudad de los Reies, reservando para adelante la Provision del General, nombraron à Pablo de Meneses por Maestre de Campo, cuya fee (como la del Mariscal) estaba bien probada, i por Capitan de Caballos à Pedro Çarate, Alonso de Çarate, Diego de Mora, i Don Antonio de Ribera: i por Alîerez General à Lope de Çuaço: i Capitanes de Infanteria, Lope Martin, Diego Lopez de Çuñiga, Rodrigo Niño, Luis Davalos, Antonio de Luxan, i Baltasar Velazquez, Juan Maldonado de Buendia: i Capitan del Artilleria à Don Felipe de Mendoza: i por Capitan para la Guarda de la Real Audiencia à Nicolàs de Ribera el moço; i por Sargento Maior à Francisco de Piña, hombre bien experimentado en la Guerra: i sabiendo los Oidores, que Don Pedro Luis

Apercebi-
miento q
hace el Au-
diencia
contra la
Rebelion
de Fran-
cisco Her-
nandez.

El Mariscal
Alvarado
proveyó
pon
General
de un Ex-
ercicio
contra el
Tirano.

El Audie-
cia pro-
veyó otro
Exercicio
en los Yū-
gas.

Capitanes
nombrados
por el Audie-
dencia.

de

de Cabrera iba con Vandera abolada con los que se le havian juntado, i los Vecinos huidos del Cozco, le embiaron a mandar, que hiciese alto, porque quisieron estar recatados, i no dar lugar, a que entrando aquella Gente en la Ciudad de los Reies, levantase algun alboroto, especialmente habiendo sabido, que Don Pedro Luis de Cabrera estaba fantido, porque no le nombraban por Capitan General, porque le parecia, que a el se debía con mas justicia, especialmente habiendo sido el primero que arboló Vandera por el Rei. Y en todo lo que convenia proveian con diligencia, ragon, i consejo, como si ya el enemigo estuviere en Campaña, porque en nada querian que se les dixese, que havian sido descuidados, ni negligentes.

CAP. XVI. De lo que pasó en la Ciudad de Guamanga, sabida la Rebelion de Francisco Hernandez Girón.

JUAN RUIZ, Corregidor de Guamanga, en despachando a Hernando Chacon, quiso saber la Gente que tenia en aquella Ciudad, i halló docientos hombres, i teniendo los armados, nombró por Capitanes a Don Luis de Toledo, Christoval de Peña, i a Vasco Suarez; i de todo esto, i de lo que hacia Francisco Hernandez daba aviso a la Real Audiencia, porque tenia buenas espías: i como Francisco Hernandez tomaba fuerzas, i se holgaban en el Reino, pareciendoles, que por las cosas proveidas por el Audiencia, estaban oprimidos, pues demás de las que atrás se han dicho, tambien havian los Oidores mandado (con mucha ragon) que los caminantes pagasen en los Tambos, o Ventas la comida, que antes no se hacia. El Corregidor de Guamanga, teniendo la Gente aperechada, i armada, pedía al Audiencia dinero para pagarla. Pareció a los Oidores, que se debía escribir una Carta, a los Capitanes, i Soldados (como se hizo) encargandoles la lealtad, agradeciendoles la voluntad con que se havian juntado para servir al Rei, ofreciendo de darle cuenta de ello, i tener memoria de ellos en la gratificación que se havia de hacer, i remitiendose en lo demás al Corregidor: quisieran los de

El Audiencia ordena a Don Pedro Luis de Cabrera, que no entre en la Ciudad de los Reies.

Cete del Petrómelge de la Rebelion de Francisco Hernandez.

Carta que escriven los Oidores a los de Guamanga.

Guamanga (segun dixeron) que esta Carta fuera despachada en non bre del Rei, i fo el Sello Real, porque fuera tenida en la debida estimacion, i reverencia: pero que hablando de Ves, i siendo Carta particular de los quatro Oidores, i referendada de Secretario, pareció a todos los Caballeros, e Hidalgos de aquella Ciudad, que ya que no se les daban dineros, que se pudiera viar de termino mas cortés: i aunque hubo quien satisfiço a este sentimiento, que con aquel modo de escribir no se hacia agravio a nadie: porque siendo la Carta firmada de los quatro Oidores, i referendada de Secretario, o Elerivano de Camara, era visto ser de la Real Audiencia; demás, de que Cartas secretas, como aquella, no se acostumbraba despacharlas fo el Sello de la Chancilleria, por ser publico, especialmente en una Ciudad medio alterada, i a donde el Tirano tenia tantas Amigos, i tantas Espías: con todo esto, porque esta fue color para disimular, a tres de Diciembre el Capitan Christoval de Peña, i Juan Alonso de Badajoz, con mas de veinte hombres armados, se fueron a casa del Corregidor, i le dixeron, que se fuese a la Ciudad de los Reies, porque donde no, se temian que le havian de matar, porque el Pueblo estaba alquilo: i aunque el Corregidor resistió lo que pudo, al cabo le hicieron salir de su casa, i tomaron todas las Armas que havia, i gritando: Libertad, viva Francisco Hernandez Girón, se armaron, i tomando la Plaza, hicieron su Elquadron, i aunque estaba en la Iglesia del Monasterio de la Merced, el Pueblo fue a matarle: pero defendiolo el Capitan Christoval de Peña, que era su Amigo, prometiendo, que luego se ira de la Ciudad.

Ido el Corregidor, que fue al momento que esto pasó, juntos en su Cabildo, nombraron por General a Christoval de Peña, Maese de Campo a Juan Alonso de Badajoz, i a otros Oficiales de Guerra, i pronunciaron vn Auto, cuya sentençia era: Que queriendose alterar la Ciudad, Christoval de Peña, i Juan Alonso de Badajoz, como celosos del servicio del Rei, i bien de la Republica, por evitar maior daño, fueron a casa del Corregidor, i le rogaron, que se fuese de la Ciudad; porque si no lo hacia, no podrian escusar algun mal; i que entendido por el Corregidor, se lo agradeció, i se fue con todo su servicio, i su Baria, sin que nadie le ofendiese; i que lo que se havia hecho a

La Gente de Guamanga toma la voz de Francisco Hernandez.

Auto del Regimiento de Guamanga.

infancia de ciento i quarenta hombres, que armados havian ido al Regimiento de la Ciudad, no era alquiento, ni para deservir al Rei, sino porque atento, que la Real Audiencia havia dado muchas Provisiones desfavoradas contra Vecinos, i Soldados, i mandadas executar, aunque havian suplido de ellas, para ante la persona Real, sin otorgar la suplicacion, ni dar lugar a que se juntasen los Procuradores del Reino, para tratar de embiar personas al Rei, sino en presencia de los dichos Oidores, i lo qual no se podia hacer, por ser el Reino tan largo, i estar los Pueblos muy apartados; en todo lo qual la Ciudad havia sido agravada, i todo el Reino, en tanto grado, que aquel Ayuntamiento que havian hecho, havia sido para el servicio del Rei, i bien publico; el qual decian, i protestaban, que no havian hecho para otro mal efecto, ni por apartarse del vasallage que debian al Rei, como a su Señor natural, sino para tener libertad, i entretanto que el Rei los oia, los Oidores no hiciesen alguna violencia a los Vecinos, ni mas agravios; i que por tanto suplicaban, que pues el nombramiento de Christoval de Peña, i Juan Alonso de Badajoz, i de los demás Oficiales era para escusar escandalos, i estar en su Real servicio, fuese servido de aprobarle, i de reponer, i dar por ningunas todas las Provisiones, que eran en daño de los Castellanos, i de los Naturales, hasta en tanto que fuese informado de los Procuradores, que del Reino se havian de embiar;

i que malisise, que entretanto que se aguardaba respondia a lo que ellos suplicado, el Reino se gobernase por la orden que le dio el Presidente Gasca, así para la raxa de los Tributos, como para todo lo demás; pues lo hizo con Poderes Reales muy bastantes: i que asimismo mandase dar entradas, i desembrimientos, para lo qual los Vecinos aguardarian con lo que pudiesen. Este Auto firmaron Christoval de Peña, Juan Alonso de Badajoz, Don Luis de Toledo, Francisco de Cardenas, Don Pedro de Ayala, Alonso de Mercado, Pedro Alonso de Badajoz, Gabriel de Saucedo, Vasco Suarez, Antonio de Berrio, Melchor Palomino, Vasco Sanchez de Viloa, Miguel Estere, Christoval de Pones, Lian, Pedro Diaz de Rojas, Antonio de Chaves, Alonso Ortiz, Pedro Marquez, Garcí Martinez, Celinos de Vinçucta, Alonso Rodriguez, Francisco Xuares, Juan Rodriguez, Blas Gomez, Alonso Martin, Gonzalo de Perales, Andrés de Ortega, Hernando de Eras, Sancho de Tudela, Pedro de Aquiarça, Pedro Riquelme, Gaspar Hernandez, Juan de Sevilla, Marcos Falcon, Alonso Yvañez, i Bartolomé de Barrios, cuyos nombres, aunque sea prolixidad, ha convenido poner aquí, por requerirlo así la lei de la Historia, i porque vn Religioso les dixo, que antes debieran morir, que saltar a su Rei de la debida fee.

Los que firmaron el Auto del Regimiento de Guamanga.

Asi se mandó que se pusiesen en esta parte.

Fin del Libro Oclavo.



Bb

HIS.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, y Coronista de Castilla.

LIBRO NONO.

CAPITULO I. De las Provisiones, que la Real Audiencia, y Chancilleria de la Ciudad de los Reyes iba haciendo contra la Rebelion de Francisco Hernandez Girón.



PROVEDO el Auto por los Regidores de la Ciudad de Guamanga, escrivieron con persona que embiaron, a Francisco Hernandez Girón, avisandole, que estaban por él, i con animo de seguir su voz, pidiendole con mucha instancia, que no desamparase aquella Ciudad, i que con toda la posible brevedad la embiasse socorro. Con grande alegría recibió Francisco Hernandez, esta nueva, i la ponderó mucho, mostrando

que su reputacion recibia gran acrecentamiento en haverle declarado por el vna Ciudad como Guamanga, que demás de otras razones, porque le importaba para sus designios, estava en el camino de la Ciudad de los Reyes, por lo qual le acordaba mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga iba caminando la buelta de la Ciudad de los Reyes, i fue avisado, que salian Soldados para alcanzarle, i desaballjarle, i topandole a vn Mercader, que iba a Guamanga, le rogó, que dixese, como le havia visto, i hablado, i que entendió, que estaba aguardando a ciento i cinquenta Soldados, que la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, le embiaba para

Añada del Corregidor de Guamanga, que le vino mucha

Francisco Hernandez embiador a Guamanga.

ser socorrido: finalmente lo cumplió el Mercader, como lo prometió, con que los Soldados dexaron el proposito que heraban, i se bolvieron a Guamanga: i poco despues entraron en esta Ciudad Diego Gavilan, i Francisco Nuñez, Capitanes de Francisco Hernandez Girón con alguna Gente de socorro, que embiaba, conforme a lo que le havian pedido. Con esta novedad de Guamanga, la Real Audiencia daba mucha prisa en la expedicion de la Gente de Guerra, que havia mandado prevenir. Y porque fueron los Oidores avisados, que muchos Soldados, de los que se havian hallado en la Rebelion de Gonzalo Picarro, andaban escondidos, i era cosa cierta, que en publicandose mas la Rebelion de Francisco Hernandez Girón, se havian de ir a servirle: porque no lo hiciesen, mandaron pregonar perdon general, como acudiesen a servir al Rei. Diose luego orden en hacer Polvora, Picas, y otras Armas: mandaron a dorse a los Capitanes, que pusiesen en orden sus Compañias, diéronseles a dos mil pesos, i a ciento i cinquenta a cada Soldado. Llegaron en esta ocasion los Vecinos leales del Cuzco, que se havian huido de Francisco Hernandez, a los quales, i a Don Pedro Luis de Calbrera, con los Soldados que iban con Cuzco en ellos, se havia mandado hacer alto, i aunque se dixo, que huvio pareceres, que los mandasen alojar a parte, i adonde pudiesen estar sin sospecha: porque aun duraba la que huvio, de que algunos iban a sonfocar, i alborotar, la verdad fue, que conociendo su lealtad, se les permitió, que libremente entrasen en la Ciudad, i con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, i Don Luis de Toledo, que se huvieron de Guamanga, arrependidos de lo que alli se hizo, i fueron muy bien recibidos, sin memoria de lo pasado, porque asi convenia por el exemplo: aunque huvio sospechas, que para hacer esto, metieron a los otros en la Rebelion.

Perdó general a los q se firieron a dorse a los Capitanes, que pusiesen en orden sus Compañias, diéronseles a dos mil pesos, i a ciento i cinquenta a cada Soldado.

D. Pedro Luis de Calbrera, con los Soldados que iban con Cuzco en ellos, se havia mandado hacer alto, i aunque se dixo, que huvio pareceres, que los mandasen alojar a parte, i adonde pudiesen estar sin sospecha: porque aun duraba la que huvio, de que algunos iban a sonfocar, i alborotar, la verdad fue, que conociendo su lealtad, se les permitió, que libremente entrasen en la Ciudad, i con ellos entraron el Capitan Christoval de Peña, i Don Luis de Toledo, que se huvieron de Guamanga, arrependidos de lo que alli se hizo, i fueron muy bien recibidos, sin memoria de lo pasado, porque asi convenia por el exemplo: aunque huvio sospechas, que para hacer esto, metieron a los otros en la Rebelion. Luego que el Audiencia entendió la Rebelion de Francisco Hernandez, i que publicaba, que havia de ir a los Reyes, i que tenia por facil matar a los Oidores, o embarcarlos a Castilla, que eran el Doctor Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Santillan, i los Licenciados Mercado, i Altamirano: porque Francisco Hernandez tenia opinion, que el Audiencia no mandaria levantar Gente, ni para esto, ni para otra cosa

se atreveria a galtar la Real Hacienda. Despues de haver nombrado el Macío de Campos, i Oficiales del Exército, se platicó sobre proveer vna persona, a quien se acudiese para lo que se ofreciese: porque era mucha vejacion haver de ir por cada cosa a pedirlo en el Audiencia: i aunque por entonces no se provio sobre ello, visto que crecia el numero de la Gente de Guerra, i los negocios, se propulo, que era necesario, que saliese vna persona con vn golpe de Gente a ocupar a Guamanga, por ser aquella Provincia importante para sustentarse vn Campo, i estar en medio de las Ciudades del Cuzco, i de los Reyes; i para poder recoger a los que se huiesen de Francisco Hernandez, el qual, por las dichas razones, se contraria en la Ciudad, sino se prevenia; i havendose acordado, se nombró al Licenciado Santillan, para que fuese a ello con quatrocientos hombres, i los demás que recogiese por el camino: porque ya estaba nombrado (como se dixo arriba) antes del algamiento de Francisco Hernandez, para ir a la comision del Cuzco.

Licenciado Santillan nombrado para ir a meterse en Guamanga.

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la Gente, estando aguardando la Provision del Audiencia, havendo el dicho Licenciado Santillan faltado vn dia de ella, le fue a decir el Arzobispo (que tambien entraba en los Acuerdos) que el Audiencia havia nombrado por General de aquella Guerra al Doctor Bravo de Saravia, i que por tanto cesaba la jornada que havia de hacer a Guamanga, porque todo quedaba remitido a Saravia. El siguiente Dia, estando todos en el Acuerdo, el Doctor Bravo de Saravia propulo, que el Licenciado Santillan firmase el Auto tocante al Supremo cargo que se le havia dado para la Guerra; a lo qual respondió Santillan, que no se havia hallado presente a la Provision del Auto, no havia para qué firmarle, i que desista de la jornada de Guamanga, para que estaba señalado, porque se hiciese por todos lo que convenia al servicio del Rei, i tomando la mano el Arzobispo, dixo, que le parecia que se nombrase al Licenciado Santillan: porque teniendole el primer lugar en la Real Audiencia el Doctor Bravo de Saravia, i presidiendo en ella, justo era, que no la dexase, por lo qual le parecia, que el cargo de la Guerra se diese al segundo, que era el Licenciado Santillan, i concurriendo

Nombramiento del Doct. Saravia, para que sea Superior en las cosas de la Guerra.

Santillan desiste de la jornada de Guamanga.

El Arzobispo, i San Millán provistos por Supremos en las cosas de la Guerra con el Mercado, i Altamirano, se hizo, i se firmó Auto de ello, proviendo juntamente con Santillán, para este cargo, al Arzobispo, porque así lo quiso el Doctor Bravo de Saravia.

CAP. II. De lo demás que pasaba en esta Rebelion, i lo que se hacia en la Ciudad de los Reyes, acerca de la defensa del Tirano.



AS A RON tanto tiempo en estos tratos, que se perdió la ocasión de hacer el buen efecto de tomar a Guamanga: porque ya Francisco Hernandez la había ocupado, con que ganó fuerza, i reputación. Sucedió en estos días, que llevándose chismas a los Oidores contra los Vecinos del Cuzco, que estaban en los Reyes, diciendo, que hablaban palabras escandalosas, i que mostraban mal animo, i que había en la Ciudad algunos que persuadían el seguir a Francisco Hernandez, su empujo de tan gran delito, aunque nunca pudo constar por información, ni se pudo averiguar nada; Los Oidores, como estaban sospechosos, i temerosos, determinaron de prender, i embargar a Don Pedro Luis de Cabrera, i a Luis Davalos, i a otros, i aperecieron para ello las Compañías de Arcabuceros en ciertas casas: porque los Vecinos tenían muchos Amigos, i pudieran revolver la Ciudad, i también mandaron, que el Capitán Rodrigo Niño, que era de guarda, estuviese aperecido, i con ellas cometidas las cosas de la Guerra al Arzobispo, i al Licenciado Santillán, nada de esto les dixerón, hasta el punto que lo querían executar, que los llamaron al Acuerdo, i haciendo fuerza, en que no se debía hacer, no habiendo información, porque sería escandalizar el Reino, procediéndole de hecho: se dexó de hacer, i despidieron la Gente, diciendo los Capitanes, que no sabían para lo que habían sido aperecidos; aunque Don Pedro Luis de Cabrera, i Luis Davalos, i los otros no dexaron de sospechar, que el movimiento fue contra ellos. La misma Noche que esto pasó, ciertos Soldados de la Guarda, dixerón, que habían oído tiros de Artillería en el Puerto del Callao; i como se había tenido aviso, que

Sospechas contra Don Pedro Luis de Cabrera, i Luis Davalos.

Francisco Hernandez embiaba Gente a Arequipa, para con algunos Navios embiar Soldados a la Ciudad de los Reyes, se tocó al Arma, i acudieron a la Plaga los Oidores, i la Gente de Guerra, i embiaron al Callao, i visto que no había Navio ninguno, se fue cada uno a su casa.

Y como lo que toca al Arma, que se ha dicho, que se tocó en la Ciudad de los Reyes, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escribe, tampoco la hubo en decir, que pidió el Arzobispo, que el Audiencia le diese comisión para tratar de medios con Francisco Hernandez, i que Baltasar de Loaiza escriviese a los Oidores contra la pretensión del Arzobispo, porque el Arzobispo no pretendió tal; i el Clerigo Baltasar de Loaiza, habiendo entendido la Provision, que se había hecho en el Arzobispo, i el Licenciado Santillán, para proveer en las cosas de la Guerra, dio en el Audiencia una Peticion, en la qual alegaba muchas razones, por las quales convenia, que el Arzobispo fuese revocado, porque era muy colerico, i poco capaz para tal cargo; i aunque los Oidores mostraron, que les parecía bien su celo, juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que se echase de la Tierra, i dieron aviso de ello al Arzobispo, el qual le prendió, desterró, i embarcó.

Dicen asimismo algunos, que Frai Diego de Herrera, Custodio de San Francisco, fue a tratar de medios de parte del Audiencia con Francisco Hernandez, i que el Arzobispo pidió al Audiencia, que le diese comisión para proveer los Repartimientos que vacasen, i que el Licenciado Altamirano lo quería, i los demás lo negaron. El Audiencia nunca pensó en tratar de medios con hombre que iba tan desvergonzado, hallándose ya con mil hombres de Guerra para castigarle; i queriendo el Custodio ir a Guamanga, para en los Sermones, i Confesiones, i por otras vias secretas, desengañar a muchos, i apartarlos de la Rebelion, se le dio licencia que fuese a ello, como Religioso de quien se tenía confianza. Ni el Arzobispo pidió la comisión, que se dice, ni quando la pidiera, el Licenciado Altamirano no viniera en ella, porque era muy limitado.

CAP. III. De lo que por causa de esta Rebelion pasaba en Arequipa, i que en Castilla se hizo Armada de Galeras de Averias contra Cosarios, i con que Ordenanças, i quien fue Capitan General.



La Ciudad de Arequipa pertence en el servicio del Rei.

AVIA el Audiencia prevenido muy bien a la Ciudad de Arequipa, porque para mantenerla en fe, embió con diligencia a Pedro de Cianca con una Provision Real, exortando al Regimiento, i Vecinos a ser leales; i aunque halló, que muchos se mostraban de la opinion del Tirano, que por el bien de todos había tomado las Armas, a lo qual les animaban un Clerigo, i un Eracle de Santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez habían llegado; afirmando Pedro de Cianca, que los Oidores tenían Exército poderoso, i que Francisco Hernandez sería facilmente deshecho, por no tener fuerzas iguales a las del Rei; los que inclinaban al Tirano, temieron, i los Fieles se confirmaron en su opinion, i cargaron en un Navio la Plata del Rei, que allí estaba, i mucha de Particulares, i la embiaron a los Reyes, i nombraron, para defenderle, por Maestre de Campo a Miguel Cornejo, i por Capitan a Francisco de Grado, i a Marcos de Retamoso por Alférez del Estandarte Real; i estando los Leales con este contento, a trece de Diciembre se juntaron en el Regimiento, i deshicieron lo hecho, porque entendieron que iba Tomas Vazquez contra ellos; i aunque dixo uno de ellos, que le parecía que se defendiesen, haciendo poco caso de ello, i estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rei, hicieron Auto, i le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Lopez, Alcalde Ordinario, i Francisco de Grado, Regidor, i los Oficiales Reales; i por Auto eligieron a Francisco Hernandez por Procurador General, i le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado, el Licenciado Carvajal, Juan Navarro, Juan de San Juan, Pedro Picarro, Francisco de Madueño, Hernando de Ribe-

Arequipa elige por su Procurador General a Francisco Hernandez.

ra, Marcos de Retamoso, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolás de Almagán, el Licenciado Elcobedo, el Licenciado Alvarez de Toledo, el Licenciado Cuellos, Hernando Alvarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueva, Christoval de la Tobilla, Pedro Godínez, Martin Lopez de Lezano, Juan de la Torre, i muchos de estos firmaron contra su Voluntad, haciendo ciertas protestaciones, i Pedro de Enciso fue mas recatado, que firmo por testigo, como pareció en el Auto original.

Después de esto llegó Tomas Vazquez a Arequipa, a quien se dixo, que había embiado Francisco Hernandez, i presentando los Poderes, que llevaba sueltos, se hizo recibir, haciendo el juramento, i solemnidad que le pidieron, i le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, i firmaron el Auto el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Perez de Lezano, Juan de la Torre, Diego Bravo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, i Christoval de la Tobilla; i luego se huieron algunos de los que primero firmaron, arrepentidos de lo hecho. Tomas Vazquez luego recogió Armas, Municiones, Cavaladuras, i todo lo demás que le pareció, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez; i nombró por Capitan a Martin de Lezano, i le embió con quarenta Soldados bien armados a tomar el Puerto de Quilca, i a Nuño de Mendiola, i tomó una Fragata, i prendió al Vedor Garcia de Salcedo, i en esto se quiso hacer a la vela un Navio que estaba surto; i porque no se fuese mostraron de querer ahorcar a un Marinero Portugués, llamado Riberos, el qual ofreció de temarle, i para ello le dieron una Balsa con dos Soldados Arcabuceros, i llegado cerca, hicieron los Marineros en la Barca, i quedo en el Navio un Marinero llamado Armenta, que no solo defendió el Navio, pero mató a los dos Soldados de Francisco Hernandez; i con las Cabeças se fue a la Ciudad de los Reyes, i no lo hizo Riberos, como hai quien lo dice; i porque no es de mi oficio corregir a nadie, sino referir lo que hallo mas verdadero, he dexado muchos Apuntamientos, que pudiera haver hecho, i dexaré otros en estos escritos, por escusar confusión en ellos.

En Arequipa se recibió de nuevo por General a Francisco Hernandez.

El Marqués Armenta defendió de un Navio de los Soldados de Francisco Hernandez.

Buel-

Buelto Martin de Lezcano a la Ciudad de Arequipa, acordó de matar a Tomás Vazquez, con celo de servir al Rei; pero Tomás Vazquez, que era hombre despierto, en alcanzando a tener de ello algunos indicios, sin dilacion hizo matar a Martin de Lezcano, i ahorcó a Alonso de Mier, que poco havia llegado de Castilla, por Page de Lope Martin: porque habiendo tomado Armas, Cavallo, i Socorro, para servir a Francisco Hernandez, trataba de huirle a servir al Rei: i estando Tomás Vazquez apercebido de lo que havia de llevar, se encaminó a Guamanga, adonde tenia orden de esperar a Francisco Hernandez, i aquí se quedarán las cosas del Perú, por tratar de otras, que no se pueden detener mas.

Era tan grande el número de Cosarios, que andaba en este tiempo por estos Mares de Castilla, que a ninguna parte de la Costa del Andalucía podia acudir seguro ningun Navio, no solamente de las Indias, ni de las Islas; pero de ninguna otra parte de Levante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual, para mejor asegurarnos contra los Cosarios, Turcos, i Moros, Franceses, Ingleses, i Escoceses, mandó el Rei, que se armasen a costa de Averias de Sevilla, ocho Galeras, i una Fragata, que anduviesen desde Malaga al Cabo de San Vicente, i por Capitan General de ellas, nombró a Don Alvaro de Bazán, i que huviese Teniente, Proveedor, Contador, i Pagador de ellas, i los demás Oficiales, que eran convenientes para su buen gobierno: mandóse dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada Año; i que de todas las presas, i cavalgadas que se hiciesen con estas Galeras en Mar; i Tierra, el quinto, que pertenece al Rei, se diese al Capitan General, del qual se hacia merced, i de lo demás, que tambien podia pertenecer al Rei de las presas, tambien les hacia merced a los Capitanes de las Galeras, Soldados, i Gente de Guerra, para que entre todos se repartiessen conforme a Derecho, i Leies de estos Reinos, con lo demás que les podia pertenecer: i en quanto a las presas que se recobraren de los Enemigos, se guardasen las Leies de estos Reinos, con tanto, que el Oro, Plata, i Joias, que qualquier Cosario huviesen tomado a Navios, que viniesen de las Indias, fuese para sus dueños, i se les bolviese. Que los Esclavos que se tomasen, huviesen de dar los que fuesen vtils para el remo, de diez i siete años arriba,

Tomás Vazquez mata a Martin de Lezcano, i ahorca a Alófo de Mier.

Ocho Galeras, i una Fragata se armaron a costa de Averias.

Sueldo de los Oficiales de las ocho Galeras de Averias.

Las presas de las Galeras a quien las dá el Rei.

por precio de treinta ducados cada vno. Que el Capitan General de las Galeras de España, no tuviese ninguna jurisdiccion sobre estas Galeras, en ningun caso; salvo, que quando se huviesen de juntar para algun efecto, Don Alvaro de Bazán obedeciese al General de las Galeras de España, durante el tiempo que estuviesen juntos: i que quando se ofreciese pelear, o otro caso, el General lo embiasse a decir, i ordenar derechamente a Don Alvaro de Bazán, para que lo pudiese en efecto, sin mandarlo a otro ningun Capitan, ni Oficial particular. Que luego procediese contra los Cosarios, i tomase, con tanto que lo eran, i los castigase conforme a justicia, executandola luego en la Mar con todo rigor: i que todos los Arracces, Moros, i Turcos, que se tomasen, se embiasen a la Corte a buen recado, para que el Rei mandase lo que se huviese de hacer: i que los Moros, i Turcos que fuesen de rescate de mil i quinientos ducados arriba, se reservasen para los gastos de las Galeras.

CAP. IIII. Que continúa las Ordenanças que se dieron para las ocho Galeras, i una Fragata, que se armaron en Sevilla a costa de Averias.



Ue si algun Esclavo se huviese, lo pague el que tuviese culpa, i entretanto le pudiesen a la Cadena. Que cada semana el Capitan General, o su Teniente, visitase las Galeras, para ver como era tratada la Chusma, i si les faltaba ropa; i si los dolientes tenían buen recado. Que huviese Botica, i en cada Galera vn Barbero, que curase los enfermos, i vn Medico, con tres, o quatro Cirujanos de respeto en las dichas Galeras. Que se tuviese cuidado, en que se confiesse la Chusma en la Quaresma, i se les predicase, i dixese Misa: i que se hiciesse limosna al Monasterio, que embiasse Religiosos, que anduviesen en las Galeras. Que la Gente de Cabo, no se sirviese de la ropa de la Chusma. Que el Capitan General tuviese cuidado en hacer enjugar las Velas, i Xarcias de las Galeras: i que los Bucos estuviesen bien conservados, haciendolos dar carenta,

El Capitan General de las Galeras de España, no tenga jurisdiccion sobre las Galeras de Averias.

Ordene para el Gobierno de las Galeras de Averias.

Ordene para las Galeras de Averias.

Las Galeras de Averias como se han de gobernar.

Averias de Sevilla sustentan a las Galeras de guardada.

i los adobos que fuesen menester, si de la cinta arriba, como de la cinta abajo. Que siempre hiciese cortar madera, i tenerla en los Almagacenes adonde inverrasen. Que a nadie que sirviese en las Galeras, se diese licencia en Verano, sino fuese persona particular, i de cargo, i por poco tiempo. Que el Capitan General tuviese cuidado de avisar al Proveedor de las Vitualias, que se huviesen de comprar en cada parte, estando bien informado de los precios que valieren, i en la Ciudad que ir huviesen de comprar. Que las Raciones se repartiessen segun vnança de Galeras, i no se diese Racion a quien no fuese a comer a ellas, para llevar fuera, ni en otra manera, esta do ausente. Que quando se acordase la Racion, por falta de Vitualia, no se rechaga la lista despues, i que quando se huviese de dar a gun Pan a la Chusma, por haver trabajado, se les diese por cuenta, repartiendola a cada Galera lo que pareciese al Capitan General; i que si alguna vez, por haver hecho gran fuerza, o por haver pasado frio, se les huviese de dar Vino, se hiciese por cuenta, i racion. Que en cada Galera huviese vn Patron, que tuviese la Vitualia, i diese cuenta para lo que faltase, i si sobrase, fuese para la Averia, i que por lo menos se tomasen las cuentas a los Patrones, de quatro en quatro meses.

Que cada semana se tomase cuenta del gasto ordinario de las Galeras, juntandose a esto con el dicho Capitan General el Contador, i el que tuviese el Libro por el Capitan General, el qual señalase, i firmase las cuentas; i que el Contador tomase rason del gasto de cada semana, para senecer la cuenta cada mes. Que en fin de cada mes se seneciese la cuenta con el Proveedor, de quanto huviese comprado, comprobando lo que los Patrones huviesen recebido. Que ningun Panadero, ni despensero fuese mozo, ni criado de ningun Capitan de Galera, ni de buena boyta, sino Forçados, i Esclavos, salvo sino huviese algunos, que por ser de mucha confianza, se diese licencia para ella el Capitan General. Que quando se huviese de hacer compra de Provisiones en cantidad, se haga delante del Capitan General, o de la persona que para ello nombrare, i con intervencion del Contador. Que cada mes se tomase muestra a la Gente de las Galeras, asi a la de Cabo, como a la Chusma. Que el Contador tuviese Libros

para tener cuenta, i ragon con las pagas, i socorros que se hiciesen a la Gente de Cabo, i Chusma, i de las Velas, i Xarcias, Herramientas, i otros Aparejos; i que el Capitan General tuviese vn Oficial, que tuviese Libros, i cuentas de todas las cosas sobredichas, como se hace en las Galeras de España. Que las pagas se hiciesen por nominas, i libranças del Capitan General, hechas por el Contador, citando acentadas, i tomada la ragon en sus Libros, i no de otra manera.

Que huviese vna Arca de tres llaves, adonde estuviese el dinero, i anduviese en la Galera Capitanas; i que tuviese vna llave el Capitan General, otra el Contador, i la tercera el Pagador, i que en ella huviese vn Libro, adonde se pudiese lo que se diese a cada vno, i se huviese cargo de ello a la persona que lo recibiese, i que se pague por Libranças, firmadas del Capitan General, tomada la ragon por el Contador. Que quando algunos Esclavos no pudiesen servir por viejos, o enfermos, se vendiesen, i recautalesen, i con el precio de ellos se comprasen otros, con intervencion del Contador, i en el entretanto se pudiese el dinero que de ello procediese en vn Arca de tres llaves. Que el tiempo que las Galeras navegasen, llevase cada vna ochenta i dos hombres de Cabo, a los quales se pague el sueldo ordinario que se pagaba en las Galeras de España; i que conviniendo acrecentar el número de la Gente, lo pudiese hacer el Capitan General. Que huviese dos Compradores en las Galeras. Que siendo menester a gunas Espias, para saber lo que hacen los Enemigos, el Capitan General pudiese gastar en ello lo que le pareciese convenir del dinero que huviese en las Galeras; i asimismo en el despacho de los Correos, i Mensajeros, que fuesen necesarios.

Arca de tres llaves para el dinero de Averias.

Quanta Gente de Cabo debe llevar cada Galera.

CAP. V. De lo que se ordena en este Año acerca de los sueldos de Navios de Altorde, i Gente Marante, i otras cosas tocantes al Armada.

Siendo el Rei informado, que a causa de lo que se havian encarecido los Ballestamentos, i Xarcias, i generalmente todas las otras cosas, asi en estos Reinos, como fuera

de ellos, no se podian mantener, ni entretener con el sueldo, i mantenimiento, que por Ordenanças, i Vnos antiguos de estos Reinos, se havia dado à los Maestres, i dueños de los Navios; ni hallaban gente con que servir, de que se les recetaba mucha costa, havindose platicado sobre ello en el Consejo de Guerra, el Rei mandò, que las Naos, i otros Navios, que se tomalen para su servicio desde ocho de Julio de este Año, así de Naturales, como de Elrangeros, se les pagase el sueldo, i mantenimiento en la manera siguiente. Que como primero se

Sueldo de las Naos en esta forma: como se daban ciento i diez maravedis, por el sueldo de cada tonelada de Navio con su Xarcia, Armas, i Aparejos, para adelante como se le creciesen sesenta maravedis mas. Que como se daban sesenta maravedis de sueldo al mes à cada Marinero, se le creciesen doscientos mas. Que sobre los quatrocientos maravedis, que se daban cada mes à cada Grumete, se le creciesen ciento i treinta i tres, de manera, que tuviese quinientos i treinta i tres maravedis. Que como se daban doscientos maravedis à cada Page al mes, se diesen doscientos i sesenta i seis. Al Maestro, ó Capitán de la Nao, se daban dos mil i quinientos maravedis de ventaja al mes, demás de su paga de Marinero, porque su persona entra en el numero de los Marineros: en esto no se hizo novedad, ni en la paga del Piloto, ni en los cinco mil maravedis que se daban cada mes para ventajas à los Oficiales Ordinarios de las Naos, demás de sus pagas ordinarias; i que sin acrecentar mas se diesen los quatrocientos maravedis al mes para Sebo, i Mangueras; i que en lo que tocaba al mantenimiento de la Gente, se ordenò, que en lugar de los once maravedis, que para cada Marinero, Grumete, i Page se daban al dia, se creciesen seis maravedis mas; de manera, que en todo fuese medio real.

Que el numero de la Gente Marcante fuese para adelante, como por lo pasado, que es à rason de veinte personas por cada cien Toneladas, las dos tercias partes Marineros, la otra tercia parte Grumetes, i Pages; i de esta tercia parte han de ser las dos partes de Grumetes, i la vna de Pages: i porque podia acontecer, que estando en algun Puerto vna Nao cargada de Mercaderias, que huviese traído de otra parte, para descargar allí, conviniere embargarla para el servicio del Rei, en tal caso se declaró, que se entender, hasta que la dicha Nao huviese descar-

gado, no le cortiese el sueldo, pues aunque no se embargase, estaba obligada de hacer la descarga, para ganar su Flete: i si se embargase alguna Nao, que huviese traído carga para algun Puerto cercano à aquel, adonde fue embargada, i el Provedor Real le diese licencia, para que fuese à descargar al Puerto, debaxo del dicho embargo, tampoco havia de ganar sueldo, hasta el dia que huviese descargado, i estuviere libre, i se adreçase para partir, ò hacer lo que el Provedor ordenase: pero que la Nao, que estando fletada, i cargada para partir, fuere embargada, i la mandaren descargar, ganase sueldo entero, segun la Gente que tuviese por rason de ella, i de su mantenimiento, i del casco del Navio, al respecto de lo que arriba va dicho, desde el dia que así se embargase, i la mandasen descargar.

Y que si por caso se embargase algun Navio, que estuviere fletado en el Puerto, adonde le hizo el tal embargo, ò en otro alguno, i huviese ido à aquel à tomar carga, ò de pasaje, por tormenta, ò por otra causa, se ordenò, que en lugar del tercio del sueldo, que solia ganar hasta que partia à tomar carga, ò à comenzar à tomar, ganase medio sueldo, al respecto de lo que arriba va dicho, i que esta ventaja, i crecimiento se hacia por equivalencia del daño que se le podia seguir del embargo, con tanto, que confusese, que el fletamento era cierto, i verdadero, i que no se havia hecho fingidamente, con recelo del tal embargo; i que en lo que tocaba à los Navios, que se embargasen, no estando cargados, ni fletados, se guardase la orden que se tenia, que es, que ganase tercio de sueldo, basta que partiese del Puerto, adonde fue embargado, si no huviese de recibir la carga, à medio sueldo, i desde allí adelante, que estuviere cargada à sueldo entero, i que se diese, si al tiempo que se embargaba vna Nao, estaba para poder servir, por tener falta de cosas necesarias, que sin ellas no pudiese navegar, ò por hacer agua, i que mientras la tal falta duriese, no pudiese ganar sueldo, i que en las otras cosas tocantes al embargar los Navios, arcaucarlos, visitarlos, i tomarles sus maestras, i alardes, i hacer que fuesen bien estancos, enarcados, armados, i acuatallados, i lo demás tocante à esto, i à su buena i segura navegacion, se ordenò, que se guardase, cumpliese, i observase la orden que basta entonces se havia tenido por los Provedores, i otros Ministros Reales.

Embargos de Navios, como se han de entender.

à quien se havia estado cometer, i como convenia al servicio Real, i que conforme à esto, fuesen pagados los Navios, que serviesen al Rei: i esta orden se diò en Valladolid, à cinco de Noviembre, de este Año, y le hace aqui memoria de ella, porque estos embargos sirvieron, por la mayor parte, para la Navegacion de las Indias.

CAP. VI. De las Leies, i Ordenes, que el Rei diò, median-te Consulta del Supremo Consejo de las Indias, para los Reinos, i Provincias de ellas.

Plus illi boni mores valent, quam alibi bonales: Tac.



AUNQUE, como siempre, el Rei embiaba à decir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas costumbres, que las buenas Leies, todavia, porque los Indios fuesen mas bien tratados, se ordenò, este Año, que los Visitadores, que se embiasen à remediar sus agravios, fuesen à sus Pueblos, por sus Personas, i no embiasen Comisarios, i que no se consintiese, que los Indios tributasen Casa, i que en las tasas, que se hiciesen, tuviesen cuidado, que no la huviese, ni otros regalos. El Licenciado Erro, Clerigo, Natural del Reino de Navarra, fue presentado, para vna Canonja de la Iglesia Catedral del Cuzco, i no le haviendo querido el Obispo, Dean, i Canonigos de ella, dar la posesion, por no ser Natural de estos Reinos, el Rei mandò, que no embargante, que no fuese Natural, le diesen la posesion de la dicha Canonja, i le hiciesen Colecion de ella, conforme à la presentacion, que se le havia dado: i para conseguir del Consejo esta orden, presentó vna Cedula Real, dada en Valladolid, à veinte i ocho de Abril, de este Año, por la qual manda, que se hiciesen las Bulas, de un Beneficio simple, de la Iglesia Parroquial de San Miguel, de Valladolid, à Juan Ruiz de Anso, Clerigo, que se le havian entretenido, por no ser Natural de estos Reinos, no obstante la contradiccion hecha por el Licenciado Ybarguen, Fiscal del Rei: i manda, que para el dicho beneficio, sea tenido por Natural.

Los Visitadores no vyan de Comisarios.

El Licenciado Erro, Navarrese, es tenido por Natural en las Indias.

No era menor el cuidado del Rei,

en que se fundaten, è hiciesen Hospitales, en todas las partes de las Indias: i para esto, se embio, este Año, vna orden general, que decia, que en las fundaciones nuevas de Pueblos, se sentase luego sitio, i lugar, para la Caja Real de Consejo, i Cabildo, i Adana, i Alaragana, junto al mismo Templo, i Puertos de manera, que en tiempo de necesidad, se pudiesen favorecer las vnas, à otras: el Hospital, para Pobres, i Enfermos, de enfermedades, que no fuesen contagiosas, ò se pudiese junto al Templo, i por Claustro de él: para los Enfermos, de enfermedades contagiosas, se pudiese el Hospital en parte, que ningun viento dañoso, pasando por él, fuese à berir en la demás Poblacion, i que si se edificase en lugar levantado, seria mejor: i en este mismo tiempo, mandò el Rei, que en la Ciudad Real de Mexico, se fabricase vn Hospital, adonde fuesen curados los Indios pobres, que alli ocurrian: i por el servicio, que en ello à Dios se hacia, mandò al Visorrei Don Luis de Velasco, que pues esta orden le daba por recuerdo, i advertencia suya, se hiciese el Hospital en la parte, que le pareciese mas conveniente, i que en la obra de él, se gastasen dos mil pesos de Oro, de penas de Camara, i no las haviendo, se pagasen de la Real Hacienda, i quatrocientos, cada Año, para la sustentacion del Hospital, entretanto que se proveya lo demás, que fuese menester.

Hospitales, se hacen en las Indias.

Hospital Real, en Mexico, manda el Rei, q se haga.

CAP. VII. Que de la Ciudad de los Reyes sale el Capitan Lope Martin à tomar lengua del Enemigo; i que Francisco Hernandez determina de ir, con su Exercito, la buelta de la Ciudad de los Reyes.



BOLVIENDO à las cosas de la Guerra del Perù, teniendole ya en la Ciudad de los Reyes avisto, que Francisco Hernandez havia salido del Cuzco, i siendo llegada la Gente de Truxillo, que era quarenta i tres Caballos, i ciento i tres Infantes, i ciento i quarenta de Guanuco, i ochenta de los Chichapoyas, i los

que

Numero de Gente de Guerra q' avia en los Reies.

Lope Martin sale a reconocer, i tras él Luis de Tapia.

cuarenta huidos de Arequipa, i los cinquenta de Don Pedro Luis de Cabrera, propuso el Maese de Campo Pablo de Meneses, que convenia tener lengua del Enemigo, porque se estaba mal, sin saber sus palos: i habiendose comunicado con los que se juntaban à tratar de las cosas de la Guerra, se acordó, que fuese a ello, la buelta de Guamanga, el Capitan Lope Martin, que era Soldado experimentado, i havia servido bien, contra Gonçalo Pigarro: i habiendo salido, con treinta Arcabuceros, pareciendo, que llevaba poca Gente, se ordenó, que el Capitan Luis de Tapia le siguiese, con otros veinte, i que Ruibarba Cabeça de Vaca, fuese, con vna buena Tropa, al Valle de Yca, para entender lo que pasaba por aquella parte: i pareciendo, que segun los avisos, que se tenian de Francisco Hernandez, convenia sacar luego el Exercito, en Campaña, así por escusar alguna sedicion en la Ciudad, como se podia temer, estando tantos Soldados ociosos en ella, aunque ai quien dice, que salió el Licenciado Hernando de Santillán, con la Gente, que estaba listada, al Valle de Pachacama, quatro leguas de los Reies, i que poco despues salió el Arçobispo, con la Gente, que quedaba, i que estuvieron pocos Dias en este Valle, i se bolvieron, à vna legua de la Ciudad. El Licenciado Santillán afirmó, que fue con dos, ó tres Compañias, para que tanto mas presto se apercebiese la demás Gente, para salir, no habiendo, hasta aquel punto, resolucion del lugar, adonde se havia de poner el Exercito: pero que luego se resolvió, que el Campo estuviese junto à la Ciudad, porque apartandose, no se diese ocasion al Enemigo, à que por otro camino se entrase en ella, i que salido el Exercito, el Arçobispo se alojó junto à vna Estancia de los Frailes de Santo Domingo, media legua de la Ciudad, adonde el Licenciado Santillán se juntó con él.

Dux pro viduam seditioni à sui militibus tunc, spiritum sibi esse sulet, si illos ad praesentiam advenire amovebit. Sc. 191. An. 2.

El Exercito Real se pone junto à la Ciudad.

Francisco Hernandez se de termina de ir a los Reies.

Francisco Hernandez, descontento de que los Vecinos del Cuzco no le acudian, como quisiera, i que muchos se havian huido, discurriendo con sus Amigos, en la forma que se havia de tener, para encaminar bien la empresa, despues de muchos pareceres, se resolvió de ir à la Ciudad de los Reies, porque si aconteciese ganarla, seria Señor de la Mar, i facilmente desharia la fuerza de los Oidores, i acrecentaria la suya, porque en tal caso, tenia llano el acudirle la Provincia de los Charcas, así por ser cosa ordinaria favorecer à los victoriosos, como por parecerle,

que el Mariscal Alvarado no le podría conservar, porque tenia muchos enemigos, por las Justicias, que havia hecho. Con esta resolucion, se publicó la partida, con voz, que se iba à suplicar de las Provisiones dadas, prohibiendo el servicio Personal, i retajas, i de las demás cosas, de que los Vecinos se agraviaban, i que pretendia embarcar, para Castilla, al Arçobispo, i Oidores, como Ministros, que no gobernaban, con raxon, ni Justicia. Y antes de salir del Cuzco, que fue à quatro de Enero, dió libertad, para que se quedasen los Vecinos del Cuzco, que no le quisiesen seguir. Llevaba mas de treientos Soldados, sin los que estaban con Tomas Vazquez, i Francisco Nuñez, i en el Cuzco quedó el Licenciado Alvarado, despachando la Gente, que no havia podido salir con Francisco Hernandez, i las Municiones, i Pertrechos de Guerra, i proviendo à Francisco de Hinojosa (que se havia declarado por los Rebeldes, en Condesuio, i recogiendo veinte Soldados, que embio Juan de Vera de Mendoza, que llegó de Arequipa, con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que havian menester: i ocho Dias despues, salió del Cuzco el Licenciado Alvarado, con ochocientos Hombres, i en Lima Tambó, se juntó con Francisco Hernandez, i pasaron la Puente de Apurimá, i en llegando el Campo à Guainarima, que es dos leguas de la Puente, arrependidos de lo hecho, como Moços, la bolvieron à pasar Juan de Vera de Mendoza, Gracian de Sese, Juan de Villegas, Geronimo Hernandez, Antonio de Jodar, i Mateos Sanchez, i la quemaron, porque no los podian seguir, i se fueron al Cuzco, i entrando en la Ciudad de Noche, con la voz del Rei, diciendo, que havian errado, por imprudencia, i no por malicia, aunque se les juntó alguna Gente (temiendo, que era estratagemá ordenada por el Licenciado Alvarado, Maese de Campo de Francisco Hernandez) los Vecinos se escondian, i muchos se iban à salvar al amparo de la Muger, i Suegra de Francisco Hernandez, i no se teniendo Juan de Vera por seguro en la Ciudad, se fue luego à Xaquixaguana, aguardando la Gente, que quisiese salir de la Ciudad, i Francisco Hernandez, entendido el caso, no quiso que nadie siguiese à Juan de Vera.

Francisco Hernandez Girón sale del Cuzco.

Los q' desamparan à Francisco Hernandez.



CAP. VIII. Que la Real Audiencia de los Reies otorgó la suplicacion de las Ordenanças, i por dos Años suspendió la execucion de ellas.

Los Vecinos del Cuzco, se vin con Juan de Saavedra à juntarse con Alvarado.



Francisco Hernandez. Agorero. i Chicero.

Postquam quid impetavit: multum prodigiosa, et omnia, et alia, idcirco, et sic pre debet. Dux illi, et sui commedia. Sc. 92. Hist. 4.

Juan de Saavedra, aquella Noche, salió à la Plaga, i eligiendole los del Cuzco por su Capitan, desampararon la Ciudad, i se fueron la buelta de Potosí, porque à tenian aviso, que en recibiendo el Mariscal Alvarado la orden del Audiencia, i en sabiendo la Rebelion de Francisco Hernandez, se dió priesa à recoger Gente, è iba caminando con ochocientos Soldados: i aunque Juan de Saavedra ordenó, que los Indios de Francisco Hernandez no sirviesen à Doña Mencía, su Muger, Alonso de Alvarado despues se los bolvió, i mandó, que acudiesen à su servicio, i que nadie hablase mal de su Marido, ni à ellas diese pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez, para tener à su Gente en freno, i à su Persona en admiracion, i extraordinaria estimacion, vsaba de todos los artificios, que se le podian dar, porque juzgaba, que à los Soldados mantenia en su devocion, i à su Persona en seguridad, no contentandose, para esto, con ser tenido por Hombre de valor, i de gran juicio, sino que en el havia alguna gran Deidad, que le hacia ser mas, que Hombre ordinario. Llevaba, para esto, consigo à vno, llamado Valladarez, que profesaba conocer las inclinaciones de los Hombres, por los rostros, i fisonomias, i à Vriquicu, que con la Rueda Pitagorica, pintada en vn Papel, embelecaba los Hombres, i à vna Morisca, llamada Lucia, gran Hechicera, i que daba à entender, que tenia revelaciones, i à Becerra, que como Oraculo, respondia à todos las dudas, que se le preguntaban: i à vn Clerigo, llamado Vazquez, que decia, que era Astrologo, i declaraba lo venidero, por las señales de la mano, i era Nigromantico. Y comunicandose Francisco Her-

nandez con estos, daba à entender, que sabia lo venidero, i lo que se hacia en los Exercitos Enemigos, i lo que pensaban, i trataban los Indios: i por vna parte andaban los Soldados con animo, i confianza, de que su Capitan seria bien afortunado, i que se gobernaba con prudencia: i por otra, no havia nadie, que no le temiese. Y para acrecentar mas su reputacion, llevaba por empresa, en vna Medalla, en palabras Latinas: *Comedan los pobres, i no se hartaran*, significando, que se havia entrado, por el bien de todos, en aquellos euidados, i decia, que tuvieen buen animo, que para ellos seria mejor, que los Oidores se armasen, pues se conoceria mas su valor.

Los Oidores, juzgando que con los motivos, que tomaba Francisco Hernandez, para su Rebelion, llevaba engañados à sus Soldados, i engañaba à otros del Reino, con buen consejo, aunque algunos dixeron, que fue floqueça (antes de salir el Exercito de la Ciudad de los Reies) en sabiendo la protellacion, que hizo à la salida del Cuzco, por escusar el intento, que llevaba, de irritar el Reino, contra la Real Audiencia, i deshacer la opresion, en que publicaba, que tenia à los Vecinos, por no dexarlos nombrar Procuradores, para embiar à informar al Rei, i à suplicar de lo que hacia, acordó la Real Audiencia de tratar con todos los Vecinos, que de diversas partes del Reino se hallaban en la Ciudad de los Reies, que libremente se juntasen, i eligiesen Procurador, para embiar al Rei, i que entretanto que eran oidos, suspendieran la execucion de las Provisiones dadas para el servicio Personal, por dos Años i medio, de lo qual hicieron Auto, i los Vecinos se juntaron en el Monasterio de San Francisco, i eligieron à Don Pedro Luis de Cabrera, i à Don Antonio de Ribera, que se partieron brevemente para Castilla. Y esta determinacion fue muy sentida de Francisco Hernandez, porque descubrió mucho el veneno de su tirania: i el ausencia de Don Pedro Luis de Cabrera, se tuvo por acertada.

En Vilcas salieron à juntarse con Francisco Hernandez, Juan Alonso de Badajoz, i Francisco Nuñez, con la Gente de Guamanga, i la que alli havia embiado desde el Cuzco, i le dixeron los que se havian huido, i mostró de no pesarle, i tenerlo por buen aguero, porque todos los sucesos

Francisco Hernandez reputado de sus Soldados.

La Real Audiencia suspende por dos Años i medio el servicio Personal.

Quoniam volum volentia tollere. Sc. 191. An. 2.

Lope Martín llegó a reconocer a Francisco Hernandez.

los interpretaba, i echaba a buena parte. Y estando haciendo la Puente, para el palage del Exercito, se descubrió el Capitan Lope Martín, que le iba a reconocer: i porque el Licenciado Alvarado estaba de la otra parte del Rio, con sesenta Soldados, se retiró a lo más alto de la Sierra, i disparó algunos Arcabuces: i conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, puso su Exercito en Batalla, con grau frente, para que pareciese mas numeroso, i juzgando Lope Martín, que serian seiscientos Hombres, se retiró acia Guamanga, sin que el Licenciado Alvarado le siguiese, porque pensó, que era el Exercito Enemigo. A Lope Martín se le huieron tres Soldados, i el vno era Juan de Ylanes, que fue Sargento Mayor de Francisco Hernandez, de quien tomó lengua de Lope Martín, i no quiso que le siguiesen, i supo lo que pasaba en los Reies, i que havian de gobernar el Campo el Arzobispo, i el Licenciado Hernan de Santillán, lo qual publicó por su Exercito, para darle el animo. Lope Martín requirió a los de Guamanga, que la delamparasen, i se retirasen con él en Jauja, i no lo queriendo hacer, los dexó, i se encontró en Parcos, once leguas de Guamanga, con los que le iban siguiendo, i allí hicieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hacia, embiando al Exercito relacion de lo que havia entendido.

CAP. IX. Que el Campo Real sale de la Ciudad de los Reies, i Francisco Hernandez, con el suyo, va a la buelta de Pachacama.

Embelecón de Francisco Hernandez.



Entró Francisco Hernandez, en Guamanga, a veinte i siete de Enero, adonde determinó de aguardar a Tomás Vazquez, i allí habló al Custodio de San Francisco, i le quiso dar a entender la felicidad, que esperaba tener, i que estaba cierto de ella, mediante muchas revelaciones, i sueños, que interpretaba, a su modo, con grandes disparates, i embelecón, hasta decir, que se le havia aparecido San Francisco, en revelacion, animandole a seguir lo

comengado, i que sabia la parte, que tenia en todo el Reino, i aun en el Campo Real, i embió a vn Clerigo, llamado Francisco Humanes de Aiala, con vna Carta, para el Arzobispo, en creencia suya, para que procurase llevar al Arzobispo a su opinion. El Clerigo dixo, en Parcos, a Lope Martín (para que se aguardase) que Francisco Hernandez Garón apercebía trecientos Soldados contra él, por lo qual, se retiró a Jauja, adonde le llegó orden del Exercito Real, para que se bolviese. El Clerigo llegó a la Ciudad de los Reies, i dió la Carta, i el Arzobispo le mandó prender, i embarcar, desterrado con Baltasar de Loaisa, i Bartolomé de las Cuebas (que levantó Vándera por Francisco Hernandez) para traerlos a Castilla. Llegado Tomás Vazquez a Guamanga, se juntó artificialmente, de Noche, con la Gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiese saber el numero cierto de todo el Exercito, i allí le llegaron otros Soldados huídos de Lope Martín, i cada Dia acontecia pararse de vna parte a otra, porque en vnos faltaba la Fé, i en otros sobra el miedo, i la necesidad, i comengaron a caminar, la buelta de Jauja, por Lumichaca, porque Lope Martín havia quemado la Puente de Angoyaco, i llegó a veinte i ocho de Febrero, de donde antes se havia retirado Geronimo Costilla, con vnos pocos Soldados, que le dexó Lope Martín, i por las partes que pasaba este Campo, dexaba la Tierra destruida. Embió Francisco Hernandez a Salvador de Leçana, por otro camino del que llevaba su Campo, a procurar de tomar lengua, con treinta Soldados, i de Valderabano, que se huío de Geronimo Costilla, supo, que estaba, con sus Soldados, en Guadacheri, i embió sobre él a Juan de Piedra-Hita. Geronimo Costilla, avisado de esto, se retiró quatro leguas mas atrás. Piedra-Hita, con quarenta Soldados, que llevaba, no hallando, en Guadacheri, a Geronimo Costilla, camino toda la Noche, i aunque dió sobre él, al quarto del Alva, no pudo prender mas de a Juan Ramos, a Salazar, i Maldonado, i los llevó a Francisco Hernandez, el qual, algunos Dias despues, los soltó a todos tres libremente.

El Arzobispo, i el Licenciado Santillán, que gobernaban el Exercito Real, embiaron a Don Juan de Sandoval, con trein-

Francisco Hernandez escribve con vn Clerigo al Arzobispo de los Reies.

Salvador de Leçana va sobre Geronimo Costilla.

D. Jué de Sandoval va a lo correr a Geronimo Costilla.

D. Jué de Sandoval se retira.

El Audiencia pretende, q los Generales no tienen jurisdiccion en la Mar.

treinta Caballos, i veinte Infantes, para que juntandole con Geronimo Costilla, hiciesen mejor retirada, i viesen de hacer algun efecto contra la Gente de Francisco Hernandez, que cargaba a Geronimo Costilla, i a quatro leguas, baxada la Sierra, topó a Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Jauja, acordó Don Juan de Sandoval de quemar vna Puente de Madera, de vn Rio, que allí havia, i hacer algun impedimento al pasar del Vado: pero sabiendo, que era Piedra-Hita el que desbarató a Costilla, i que se bolvió a su Campo, Don Juan de Sandoval determinó de retirarse a Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, i Domingo de Ollaver, Soldados de Francisco Hernandez Girón, que se havian huído de Jauja, i dixerón, que iba cerca, por lo qual, se mudó el Campo del Rei, al camino Real, al Afiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podia ir Francisco Hernandez, para que estando cerca de ellos, le pudiesen salir al encuentro. Estaba en guarda de la Mar Geronimo de Silva, como queda dicho, i pretendiendo aquel Cargo Rodrigo de Contreras, que havia sido Governador de Nicaragua, i era vno de los que entraban en el Consejo: los Generales, por apartarle de sí, mandaron llamar a Geronimo de Silva, lo qual, de que como Moço, podia mejor servir en el Exercito, i agraviandose de ello (pues hasta entonces havia hecho bien su Oficio, i no havia dado causa para que se le hiciese aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar, i le reprehendieron, por haver salido del Galeon sin orden, i le mandaron bolver a su Cargo, diciendo, que los Generales lo eran solamente del Exercito de Tierra, i no tenian que ver en el Armada. Y poco despues le proveyó, por lo que pudiese suceder, que el Licenciado Altamirano, con las Mujeres de los Oidores, i otras Personas, i el Oro, i Plata del Rei, se embarcasse en el Galeon, hasta que la Ciudad estuviere fuera de peligro, i que el Doctor Bravo de Saravia, i el Licenciado Mercado, así por dar autoridad al Exercito, como porque con su exemplo, saliese toda la Gente de la Ciudad, se fuesen al Campo, i asistiesen en él, adonde intervenian en las Conferencias, que se hacian.

CAP. X. Que Francisco Hernandez Girón entró en el Valle de Pachacama, i el Exercito Real se mudó a Sulco, i Pablo de Meneses, con alguna Gente, fue a reconocer el Exercito Enemigo.



AVIA en el Exercito Real catorce Piegas de Artilleria, con dos, que havia sacado Geronimo de Silva del Galeon, i quinientos Arcabuceros, quatrocientos i cincuenta Picas, i trecientos Caballos, que havia procurado el Maestre de Campo de exercitar, para que fuesen diestros, i se estaba con buen animo: i porque se tuvo noticia, que el Capitan Salvador de Leçana iba por Tarama, i Bombón, se acordó, que con algunos Soldados fuese Geronimo de Silva, que despues que Altamirano fue al Galeon, andaba en el Exercito, a ver qué designio llevaba Leçana por aquella parte, i que le havian hecho seis Soldados, que con Vivero havian ido a reconocer por Chacalla. Fue Geronimo de Silva, la buelta de la Puente de Mama, adonde tomó vn Yanacona de Leçana, de quien supo, que prendió a Vivero, i a sus Soldados, i que se hallaba en el Tambor, tres quartos de legua de allí, i que tenia quarenta Arcabuceros. Geronimo de Silva, a pocos pasos, reconoció, que Leçana caminaba la buelta de los Reies, por lo qual, se fue retirando, i dió aviso al Exercito de lo que pasaba. Otro Dia, reconociendo Leçana a Geronimo de Silva, i iendo a dar en él, pareció por otra parte Lope Martín, con sesenta Soldados, i cargando sobre ellos, los tomaron, salvo vn Mestizo, que se huío, i llevó la nueva a Francisco Hernandez. Buelto el Campo Geronimo de Silva, i Lope Martín, con treinta i dos presos, los Oidores los quisieron ahorcar: pero los Soldados del Exercito Real se quexaban, diciendo, que no convenia hacer la Guerra tan rigurosa, porque lo mismo haria de ellos Francisco Hernandez, si los prendiese: i pareciendo dar contento al Exercito,

La Gente de Artilleria q avia en el Exercito Real.

Geronimo de Silva va a reconocer.

El Exercito Real pide q no se ahorquen los presos.

cito, se mandaron llevar à la Mar al Licenciado Altamirano, el qual aborçò à Silvador de Legana, Francisco de Vera, i à Francisco Xurez, como mas culpados, i à todos los demás desferido.

Luego que Juan de Piedra-Hita llegó al Campo de Francisco Hernandez, determinò de tomar el camino de Pachacama, porque juzgò, que el Exercito Real no estaba en aquella parte, pues Geronimo Costilla se havia retirado por otra, i poco despues tuvo aviso, que se havia perdido Legana, con su Gente, i asurtamente dixò en publico, que siempre lo havia temido, por su demasiada osadía: porque con la pérdida de aquellos buenos Soldados, no se pensaba en su Exercito, que se perdía de animo. Y entrando en el Valle de Pachacama, mandò al Sargento Maior, que todos los Indios del bagage, los pusiese en dos Tropas, i que llevasen altos los Palos de los Toldos, para que reconociendole los Enemigos, juzgasen, que llevaba gran numero de Gente, porque siempre fue con aviso de que no le contase la que llevaba. Sabido en el Exercito Real, que Francisco Hernandez estaba en el Valle de Pachacama, i à ponerle en Sulco, lugar à propósito, para encontrarle, porque podía, por tres caminos, ir la buelta de la Ciudad: i porque queriendo Francisco Hernandez ir à buscar el Exercito en el Asiento de Sulco, havia de pasar grandes arenales, i mucha sed, huvò diferentes opiniones acerca de buscar al Campo Enemigo à Pachacama: i finalmente se resolvió, que Pablo de Meneses fuere à darle vista, con cinquenta Caballos, i cien Arcabuceros, con los Capitanes Don Antonio de Ribera, Don Juan de Sandoval, i Baltasar Velazquez, i emboscando el Arcabuceria, con la Caballeria fue à reconocer, si havia entrada, desde la Costa de la Mar, al Valle de Pachacama, por si acabò el Exercito Real quisiese pelear con el Enemigo, en el Valle. Y descubierta la Caballeria de Pablo de Meneses, Francisco Hernandez echò Gente sobre ella, i escaramuzando, iba Pablo de Meneses, con todo disimulacion, llevando los Enemigos à la emboscada: pero descubriendola los de Francisco Hernandez, se retiraron, i en esta escaramuza, se pasaron al Campo Real Diego de Silva, Gamboa, i Francisco de Chaves, i

Pablo de Meneses va à dar vista al Exercito de Francisco Hernandez.

La Gente de Francisco Hernandez escaramuzó con la de Pablo de Meneses.

otros, i no se supò, si Tirado se pasó, o le prendieron, i la misma Noche se huieron à Francisco Hernandez veinte i tres Hombres, i otro Dia se pasaron otros.

CAP. XI. De lo que pasó entre el Exercito Real, i el de Francisco Hernandez, estando en el Valle de Pachacama.

DE ambos Exercitos (como estaban cerca) se omibiaba de ordinario à reconocer, i correr la Campaña, i se hacian exercicios Militares: i habiendo sabido Francisco Hernandez, que en el asiento, adonde el Campo Real estaba, se recogia, o encerraba (por mejor decir) la Gente, cada Noche, en vn reduto, cercado de Tapias, juzgando, que este encerramiento era propia determinacion de Oidores, iba pensando, como los podria dar vna trainochada. Entretanto Pablo de Meneses significaba, que el Exercito Real tenia gran comodidad de acometer al Enemigo, por la parte que havia reconocido, i lo procuraba, alegando, que estando quedos en aquel asiento, perdian reputacion, i buena ocasion de deshacer al Enemigo, tocando mas à ellos la Guerra ofensiva, que al Rebelde: i habiendole determinado, que se hiciese, huvò despues pareceres, que se esforzase, alegando, que era mejor esperar, que acometer; i porque certificò Diego de Silva, que Francisco Hernandez trataba de acometer, con vna encamifada, Pablo de Meneses (por no estar en ocio) fue à escaramuzar con los Enemigos, pero no salieron: i habiendose tenido por otra parte aviso, que Francisco Hernandez queria huir, se encendió mas el animo de los Soldados, para irle à buscar, i huvò diversos pareceres, i al cabo lo impidieron el Doctor Melchor Bravo de Saravia, i el Licenciado Mercado, juzgando, que la detencion de Francisco Hernandez, en Pachacama, era mui dañosa para el, i pues (teniendo aquel Exercito Real à la frente) se havia de retirar, que era el bien que podian conseguir, sin peligro

Consejo de los Oidores Bravo de Saravia, i Mercado

ligro de Batalla, quanto mas, que pues por Esquadras, se le deshacia la Gente, i aquella Noche se le havia ido otra buena Tropa, era temeridad buscar la Batalla, sin extrema necesidad, ni aventurar aquellas fuerzas.

El consejo dicho sucedió bien, porque viendo Francisco Hernandez, que Diego de Silva havia descubierta la encamifada, que pensaba dar, i que el sitio, que tenia, era mui ocasionado, para que la Gente se le fuese, como havia comenzado, acordò de retirarse al Cuzco, con tanto recato, que nadie quito, que supiese el camino, que havia de llevar. Y primero, sobre el huirle tanta Gente, higo al Exercito vna platica, que en sustancia fue: Que si entendian, que no havia tomado aquella empresa, para el remedio de todos, sino por sus particulares fines, que le matasen luego, que les daba su Espada: i la saco, i arrojò en el suelo à la Gente, porque queria mas morir à sus manos, que de los Oidores: i liberal, i animosamente dixò, que daba licencia, que se quedasen, los que de buena gana no quisiesen ir con él: i à muchos, que se la pidieron, la diò alegremente, diciendo, que nunca espantaban los falsos miedos al Hombre varroso, el qual, con el verdadero conocimiento de todo, pone, donde es necesario, el debido remedio: i fu Maestre de Campo, el Licenciado Alvarado, los quitaba las Armas, i Caballos, i aunque le dixerón, que se havia ido su Cuñado Villalobos, higo donaire de ello. En esta retirada perdió Francisco Hernandez mucho bagage, i en ello muchas riquezas, que tomaron Soldados del Campo Real, que salieron demandados, à ranchear, como ellos decian: i en Chilca, el Licenciado Alvarado, Maestre de Campo de Francisco Hernandez, que era otro Francisco de Carvajal, diò Garrote al Medico Serrano, aunque en Pachacama tuvo licencia de Francisco Hernandez, para quedarse, porque aguardaba compañía para ello. Sabida en el Campo Real la retirada de Francisco Hernandez, se acordò, que el Maestre de Campo Pablo de Meneses, à quien tenían por Capitan cuerdo, valiente, i dichoso, le fuese siguiendo, con docientos Soldados, à la ligera, para recoger la Gente, que se fuese quedando, i dar animo à los que tuviesen voluntad de hacerlo: i aunque Pablo de Meneses, por algunos disgustos, no queria aceptar esta Jornada, al cabo lo higo, i salió, à veinti-

Francisco Hernandez acuerda de retirarse de Pachacama.

Phricade Francisco Hernandez, à los Indios.

El Licenciado Alvarado, Hombre crucial.

El Licenciado Alvarado, Hombre crucial.

te i quatro de Março, con la Gente, i con el los Capitanes Lope Martin, i Luis de Avalos, mandando, que Antonio de Luxan, que con quatrocientos Arcabuceros havia salido à Chilca, siguiendo à los Enemigos, se bolviese, i el Licenciado Santillan salió al camino, para prohibir, que pues aquella Jornada se hacia à la ligera, no se llevasen impedimentos de Toldos, Camas, Indias, i otras cosas tales.

CAP. XII. Que Francisco de Silva, se alçò en San Miguel de Piura, i en lo que parò su alzamiento.

EN TRETANTO que lo sobredicho pasaba, entre los dos Exercitos, habiendo Juan Delgadillo, Corregidor de San Miguel de Piura, sabido la Rebelion de Francisco Hernandez, avisò à Francisco de Silva, que estaba en Tumbex, que recogiendo la Gente, Armas, i Caballos, que havia, se retirase à la Ciudad: i habiendolo hecho, como aquellos Soldados estuvieron alli algun tiempo, i eran pobres, importunaron al Corregidor, que les diese licencia para ir à servir, en el Exercito Real, à la Ciudad de los Reyes, i él se la diò, i queriendole ir con ellos Francisco de Silva, i otras cinco, ò seis Personas conocidas, estando à punto para partir, à trece de Março, el Corregidor se lo impidió. Y porque Francisco de Silva replicò, le mandò, que se fuese preso à su Casa: i estando en ella, se concertò con Cabala, Romero, Balmaceda, Espinosa, i otros ocho, de prender, ò matar al Corregidor, i alçarse con las Armas, i Municion, que tenia en su Casa. Con esta determinacion, fueron à Casa del Corregidor, Francisco Ortiz, Juan de Ponte, Francisco del Castillo, i Bartolome Sanchez Guertero, i Francisco de Silva, con los demás, fue à tomar las espaldas de la Casa: los quatro primeros, entrando en la Sala, preguntaron à los Alcaldes Francisco Moran, i Suero de Cangas, i otros dos, que con ellos estaban, por el

Pablo de Meneses sigue à Francisco Hernandez.

Francisco de Silva trata de alçarse, i irse al Corregidor Delgadillo.

el Corregidor, i diciendo, que estaba en un Apotento, se entro, i los tres se sentaron en la Sala. El Corregidor estaba echado en una cama, i Francisco Ortiz le dixo, que alli tenia ciertos Despacos, para la Real Audiencia de Lima, que diese licencia, para que los llevase: el Corregidor le dixo, que fuese al Escrivano, para que lo hiciese, i con esto, se falo a la Sala. A este tiempo entraba por la Sala Francisco de Silva, con los demas Conjurados, i algunos Negros, todos bien armados, i mataron al Alcalde Moran, i a otro, i entrando al mismo tiempo al Apotento del Corregidor, le prendieron, con el otro Alcalde, i tomaron las Armas, que havia, i con los Presos, se fueron a la Plaza, diciendo: *Viva el Rei*, i hicieron a ella el Estandarte Real, poniendo penas de la vida, que todos acudiesen a hacer Elquadron. Vna tropa de ellos andaba por las Casas, robando Armas, Caballos, i Negros, i todo lo demas que podia, i haviendo puesto los presos a recado, Francisco de Silva se hizo recibir, en el Regimiento, por Capitan, i Justicia Maior, conforme a la costumbre de los Tiranos del Peru, i abrio la Caja Real, i la de Bienes de Difuntos, i repartio el Oro, i Plata, que en ella havia, a los Soldados. En este punto, llego un Soldado, llamado Manfila, a quien havia desterrado del Exercito Real Pablo de Mencia, por cierto delito, i se havia huido del Navio, adonde le llevaban a Tierra Firme, i por mandado de Francisco de Silva, publico, que Francisco Hernandez estaba mui pujante en Jauja, adonde tenia mas de mil i doscientos Hombres de Guerra, i que sin duda tendria la Victoria, i que se le havia pasado el Licenciado Santillan, con cien Soldados: i luego le dio Francisco de Silva Armas, i Caballos, i mato a su Compañero Francisco Ortiz, porque sospecho, que le queria matar a el, aunque echo fama, que lo hizo, por haver forgado una Muger: hecho esto, teniendo la Gente en orden, determino de partirse en seguimiento de Francisco Hernandez, llevando presos al Corregidor, i al Alcalde Suero de Cangas, con buenas Cadenas: i de esta manera, fueron caminando, hasta Caxamalca, adonde Francisco de Silva supo la retirada de Francisco Hernandez, i que le seguia el Campo Real, i que en todos los caminos estaban puestas Guardas:

Francisco de Silva prende al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silva se alza en S. Miguel de Piura.

Francisco de Silva hace publicar Francisco Hernandez en Jauja.

con ellos nuevas, se amedrento mucho, arrepentido de lo hecho, conociendo, que todo lo comenzado con impetu, i sin consejo, presto cae, por lo qual, determino de volver a los Llanos, i acuerdo de faltar al Corregidor, al qual dio algunos presentes, i le pido perdón de lo pasado, i le dixo, que otro Dia se podria partir, para volverle a Piura.

CAP. XIII. De lo que sucedio a Francisco de Silva, i lo que, en este caso, proveio la Audiencia de los Reyes.

ESTANDO el Corregidor Juan Delgadillo, con deseo de partir otro Dia, para Piura, aquella Noche le guardaban Manfila, i Alonso Sanchez, a quien tenia por mui Amigo, i platicando con el de diversas cosas, le dixo, que con quatro Soldados de confianza, i valor, se arrojaria a desbaratar a todos aquellos Tiranos, i prenderlos, sin riesgo: i haciendolo oido Manfila, lo refugio a Francisco de Silva; i dixo mas, que Juan Delgadillo sabia, que era un traidor, i que le matasen, o dexasen en un Monte, a pie, i sin Capatos, para que alli muriese, o a lo menos, que llegase tal a poblado, que no les pudiese poner impedimento en llegar a Palma, i tomar algun Navio, para salir de la Tierra, o con Balsas pasar a la Baia de los Caraguas: i pareciendo bien a Francisco de Silva, quedo acordado, que le llevasen a Caballo, para dexarle colgado del primer Arbol. Luego huvo quien aviso al Corregidor, de lo que contra el estaba determinado, i quien le diese favor para huir, i tras el huvo Alonso Sanchez, i con ayuda de Indios, se escondieron. Francisco de Silva, de Caxamalca, fue a los Guambos, i desde alli baxo al camino Real, i fueron a Motupe, adonde reconociendo el ierro, que havian hecho, i pareciendo a Francisco de Silva, que aunque los que con el iban, havian sido sus Amigos, ya no se podia fiar de ellos, los dio a entender, que les convenia dividirse, para salvarse, i asi lo hicieron, de dos en dos: i Juan Delgadillo llego a

Francisco de Silva suelta al Corregidor Delgadillo. *Ceterum in omnia in consilia impetu capta, nisi nisi vultis de, spatio languis. em. Tac. Hist. 3.*

Francisco de Silva muda parecer en lo que toca al Corregidor Delgadillo. *Cuspicio in ter ignanos hinc in de viget, que ovae amovis. alicum rde. Scot. Hist. 4.*

Lavana, i supo lo que pasaba, i con el favor de Baltasar Calderon, prendio alli cerca a Baltasar Gomez de Espinosa, i dandole buena maña, junto hasta a veinte Hombres, en aquellos Llanos, bien a Caballo, i fue tras Francisco de Silva, i sus Compañeros, i por el rastro hallo, que se havian dividido, i siguiendo la huella, que le parecia, alcanco a Porras, Bailameda, Romero, i a Martin de Cabala, i los prendio. Otro Dia fue avisado, en Lombayaque estaban Aguero, Cardenas, i Manfila, i no quiso ir a ellos, por estar fuera de su jurisdiccion, i con los cinco Presos se fue a Piura.

Bernardino de Romani va a castigar el algemero de Piura.

Francisco de Silva, i Juan de Ponte, le salvan de Bernardino de Romani.

En la Audiencia de los Reyes, luego que sucedio el caso del algemero de Francisco de Silva, en Piura, proveieron a Bernardino de Romani, Corregidor de la Ciudad de los Reyes, para que fuese a castigar este delito, con quatro Arcabuceros, i embarcandose en el Callao, llego a Truxillo, adonde quiso saber las nuevas, que havia de este caso, i alli le dixeran, que estos alterados havian llegado a los Gambos, i que iban con intento de juntarse con Francisco Hernandez, por lo qual, echando la Gente en Tierra, la puso a Caballo, i se encamino, la buelta de la Sierra. Francisco de Silva, i Juan de Ponte, que iban juntos, acordaron de irse a salvar a Truxillo, i dexaron las Armas, i Mulas a la entrada del Valle de Cinto, i caminando de Noche, vieron las cuevas encendidas de los Arcabuceros, i juzgando lo que podia ser, se apartaron del camino, i pasando Romani de largo, prendio quatro de los culpados en el camino, i seis en Piura, a los quales ahorco, i a los otros embio a Galeras, i se detuvo dos meses en la Tierra, para asegurarla. Francisco de Silva, i Juan de Aponte, entraron de Noche en Truxillo, i en San Francisco los vistieron, como Frailes, i se vinieron a Castilla. Juan Delgadillo hizo dar Garrote a Antonio Gomez de Espinosa, a Juan de Balmaceda, i a Francisco de Ayamonte, i los mando hacer quartos: a Francisco del Castillo hizo cortar la Cabeça, i ahorcar a Juan de Porras, i echar a Galeras a Manfila, Bernabé Garcia, i Alonso de Aguilar.

Bolviendo a Francisco Hernandez, que se iba retirando desde Pachacuma, con mui buena orden, i con mucha vigilancia, procurando evitar, que na-

die se le fuese, tomò muestra a su Gente en Acé, i hallo quinientos i treinta i seis Soldados: de alli fue a dormir a Lunaguana; i aunque el Rio es mui furioso, le paso todo el Exercito, sin que se perdiese mas de una India. En el Valle de Chinchá mando juntar toda la Gente en la Iglesia; i dixo, que la demandá, que llevaban, era justa, i el la havia emprendido, para que los Pobres pudiesen sustentarse, i los que huviesen servido, fuesen gratificados: i el Rei entendiese, que ellos le servian, i querian servir, i sus Ministros no gobernaban, conforme a su voluntad, i que si su intento no era bueno, Dios no le ayudase; i haviendo dicho esto en una mui larga platica, acabo, representando a la Gente la desventura en que se havian de ver, si el los faltaba, quedando toda la Gente mui fatigada, porque hablaba bien, i tenia fuerza, en persuadir, lo que queria, a lo qual le ayudaba la necesidad, que es la mejor maestra de la eloquencia. En Chinchá propuso Nuño de Mendiola, que se detuviesen quatro Dias en aquel Valle, por ser abundante: no faltó quien dixo, que aquello era, porque se entendia con los Oidores: i luego le mando llamar en la Iglesia, i en presencia de algunos Capitanes, le dixo, en sustancia, que lo que tratava, se havia sabido, i que no era conforme a la esperanga, que de el tenia, i que poco importaba matarle a el; pero que le pesaba de lo que tratava por aquellos Caballeros, i que el Diablo le havia engañado, pues le havia traído a punto, que cumplia mal, como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola respondió, dando muchas disculpas, pero mui turbado: i luego mando llamar a su Maestre de Campo, el Licenciado Alvarado, i le ordeno, que le dexase alli, sin hacerle mas mal, que desarmarle, i quitarle el Caballo, pero Diego de Alvarado ordeno a los Soldados, que en partiendo el Campo, le matalen, i asi lo hicieron.

Francisco Hernandez se va retirando con buena orden. Platicado Francisco Hernandez, a su Gente en Chinchá.

Nullus est melior eloquentia magister, quam necessitas. Scot. 384. Annot.

El Maestre de Campo Alvarado hace matar al Capitan Mendiola.



CAP. XIV. De lo que pasó en la retirada de Francisco Hernandez Girón.

ABLO de Meneses fue siguiendo a Francisco Hernandez, con setenta Arcabuceros, i setenta Caballos, i en el Rio de la Lunaguana supo, que Francisco Hernandez estaba en Chinch...

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses determina de acometer de Noche a Francisco Hernandez.

Cuebas, Soldado, se buelve a Francisco Hernandez, descubriendo el secreto de Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez estaba en Chinch... Mendiola: desde allí mando a Gomez Arias, que fue descubriendo, con seis Soldados, i antes que amaneciese, los descubrió Francisco de Figueroa, que se huía de Francisco Hernandez, i por escaparle (temiendo que era Gente de Francisco Hernandez) se apartó, i echó por vna barranca, adonde le hizo pedaços; i vn fraile, que luego toparon, dixo, quien era el Soldado. El siguiente Dia toparon cinco Soldados huídos, que dixerón, que toda la Gente se queria huir de Francisco Hernandez; i con estas nuevas, los Soldados pedían, que se caminase, i se diese vn trahnochada a Francisco Hernandez, porque hasta treinta de los Enemigos, que se havian juntado a Pablo de Meneses, afirmaban, que a la fagon, se hallaba en Yca, muy descuidado de la ida de Pablo de Meneses, aunque vigilante, i recatado, en mirar por su Exercito. Con esta voluntad, que la Gente tenia, Pablo de Meneses juntó a los Capitanes, i todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del Dia) acometiesen al Enemigo, que por ser el Valle de mucho Monte, se podia bien hacer: i porque havia caminado la Gente de priesa, i por Arenales, sin parar, i los Caballos estaban cansados, pareció, que vn Soldado, llamado Cuebas, Natural de Granada, que era de los huídos de Francisco Hernandez, fuele allí cerca por Maiz, con ciertos Indios, porque sabia adonde estaba, el qual (cargado el Maiz) dixo, que seguiria, en comiendo su Caballo; pero él se fue a Francisco Hernandez, al qual halló en Yca, tan descuidado, que las Centinelas no le sintieron, i dixo a Francisco Hernandez, que Pablo de Meneses, i Lope Martin, le seguían, i dió sus disculpas, por que se havia huído: i dixo, que queria mas morir con él, que padecer el asfrenta, que se podia esperar de

CAP. XV. Que Francisco Hernandez rompió, en Villacuri, a Pablo de Meneses.



Francisco Hernandez, con el aviso que le dio Cuebas, luego se puso en Armas, no obstante, que dixo, que si le cababan menos, no acudirían a dar sobre él. Pablo de Meneses, viendo que no bolvia Cuebas, junto a los Capitanes, i oídos los pareceres de todos, dixo, que tenia a Francisco Hernandez por Hombre de Guerra, i que si no la havia olvidado, que los havia de prevenir: i apretando Pablo de Meneses, en que Lope Martin diese su parecer, dixo, que pues no havia Letrados, que se lo insiniasen, que se retirasen, i bolvio atrás el rostro, i dixo, que los que tenían ruinas Caballos, enfrenasen, i caminasen, que los que los tenían buenos, quedarian de retaguarda; i como la fuga de Cuebas havia atemorizado la Gente, no fueron peregrinos en hacer la retirada, que fue a vltimo de Março, a media Noche. Francisco Hernandez, haviendo estado en Arma toda la Noche, en amaneciendo, determinó de seguir a Pablo de Meneses, i ordenó al Capitan Juan de Piedra-Hita, que se adelantase a tomar el Rio, con treinta Arcabuceros. El Capitan Lope Martin, que havia quedado de retaguarda, con tres Soldados, descubriendo a Piedra-Hita, pasó encubiertamente el Vado, i se emboscó, i quando le pareció tiempo, salió a tiro de Ballesta, de los Corredores de Piedra-Hita, que tambien havian pasado el Vado, i llegó Lope Martin a herir con la lanza, a vno que se havia adelantado, tocandoles al Arma. Piedra-Hita, sospechando de emboscada, se esluvo quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el Sol) comenzó a caminar, porque todos iban, la buelta de Villacuri, i andada media legua, descubrieron dos Corredores

Pablo de Meneses duda, vióto q Cuebas no buelve.

Lope Martin es de parecer, q se retiren.

Francisco Hernandez deter mina de seguir a Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Meneses, i le desbata.

Praditio. seu am. Praditio. seu am. Scot. 85. Ann. r.

Los Soldados de Francisco Hernandez, prenden a Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la Cabeça al Capitan Lope Martin.

Pablo de Meneses pelea con Gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Meneses, i le desbata.

res, a dos tiros de Arcabuz, i juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dixerón sobre ellos, i alancearon el vno, i figuieron al otro. Estaba media legua el Campo de Francisco Hernandez, i habiendo llegado a la Vanguarda, salieron contra Lope Martin Alonso Gonzalez, i Juan Cobo, i cargandole mucho, porque cayó su Caballo, le prendieron, i tambien a Villarreal, que havia sido Soldado de Francisco Hernandez, los otros dos se escaparon. Prefsó Lope Martin, Francisco Hernandez no le quiso ver, i luego mandó, que le conelafan, i le cortasen la Cabeça, i lo mismo hicieron a Villarreal: i puesta la Cabeça de Lope Martin en vna lanza, caminaba el Exercito en seguimiento de Pablo de Meneses, la buelta de Villacuri.

Pablo de Meneses, con su Gente muy cansada, havia dormido aquella Noche, en Villacuri, con algun descuido, por quedar atrás el Capitan Lope Martin, i el Dia siguiente, por la Mañana, vn Soldado, que buicaba comida, descubrió Gente de Francisco Hernandez, i tocó al Arma: i Pablo de Meneses mandó, que la Gente caminase, la buelta del Valle de Pisco, i él se quedó acabando de echarla adelante: i pareciendo sobre él, como treinta Soldados Enemigos, mandó hacer rostro, i dixo, que eran pocos, que peleasen, como valientes: i aunque le dixerón, que Francisco Hernandez havia echado aquellos, para entreternerle, hasta que llegase con la fuerza de su Gente, siempre iba escaramuçando poco a poco. En esta escaramuça hubo algunos Heridos, de ambas partes: el vno, fue Luis de Avalos, Capitan del Rei, i a Pablo de Meneses mataron el Caballo: i el Macle de Campo de Francisco Hernandez, tambien fue herido, i al cabo de tres horas, que siempre se fue escaramuçando, i andando, llegó Francisco Hernandez, aunque tenia sus Caballos cansados, i desherrados, porque aquella Noche havia andado seis leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez, fue la carga tan grande, que toda la Gente del Rei hubo de huir, quedando muerto el Capitan Mendez, i doce Soldados, i ahogado con las Armas Miguel Cornejo, i hasta veinte i ocho presos. Pablo de Meneses, viendo a su Gente desbaratada, se fue por los Arenales, con tres Soldados, al Rio de Pisco, i de allí, a Chinchá. Los Oidores,

porque Pablo de Meneses havia escrito, que llevaba poca Gente, embjaron en su seguimiento a Vasco de Guevara, Capitan viejo, con veinte i tres Soldados, que llegaron al punto del desbarate, por lo qual, se retiraron. Los de Francisco Hernandez figuieron el alcance, hasta Pisco, adonde dexaron la Cabeça de Lope Martin, i desde allí se retiraron a Yca, desde donde tomaron el camino de la Naasca, i Francisco Hernandez dió licencia a los Presos, que se la pidieron; i el despojo de Armas, Vestidos, i Balmimentos, que huvieron los Enemigos, fue mucho, porque su maior cuidado era robar, como lo hacen los vencedores.

CAP. XVI. De lo que sucedió despues de la rota de Pablo de Meneses, i que el Licenciado Santillan bobvió a los Reyes.



VEGO que Pablo de Meneses salió siguiendo a Francisco Hernandez, el Exercito Real camino a Mala, i despues a Acie, con poca conformidad, entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan: i en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, i en sabiendo lo que havia pasado en la rota, se acordó, que el Exercito pasase a Chinchá, lo qual (por algunas divisiones) se diató dos Dias: llegados a Lunaguana, se entendió, que Pablo de Meneses estaba en Chinchá, i allí se platizó darle priesa, creiendo, que se alcanzaria al Enemigo en Yca, i que se podria deshacer, con ochocientos Hombres: i porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias, i pasiones, i se sospechó, que los Vecinos del Reino, que allí andaban, no querian, que Francisco Hernandez fuese deshecho, sino que por entonces, se conservase; cosa, que hacia, que en el Exercito no huviese, ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo a Chinchá, Pablo de Meneses solicitaba, que el Campo pasase adelante, mostrando mucho deseo de verse otra vez con los Enemigos, i satisfacer la pérdida pasada; i porque se detuvo cinco, o seis Dias, por hacer provision de Viualla, pidió, que se diese alguna Gente, para adelantarse, i no pareció, que convenia, por lo qual despaçó al Doctor Bravo de Saravia, pidiendo

Francisco Hernandez ha visto la Victoria de Villacuri, se retiró a la Naasca. Exercitus qui cum ferocia militando profpero etiam vitur pugnarum successu, est semper e de, magis quam pugnae intentum. Scot. 750 Hill.

Desconfomformidad entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan.

In exercitu a seditione agitata, semper iust diversitas animorum. Scot. 754 Hill.

Pablo de Meneses pide Gente al Doctor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez. Dda do

CAP. XIV. De lo que pasó en la retirada de Francisco Hernandez Girón.

ABLO de Meneses fue siguiendo a Francisco Hernandez, con setenta Arcabuceros, i setenta Caballos, i en el Rio de la Lunaguana supo, que Francisco Hernandez estaba en Chinch...

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Pablo de Meneses determina de acometer de Noche a Francisco Hernandez.

Cuebas, Soldado, se buelta a Francisco Hernandez, descubriendo el secreto de Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez estaba en Chinch... Mendiola: desde allí mando a Gomez Arias, que fue descubriendo, con seis Soldados, i antes que amaneciese, los descubrió Francisco de Figueroa, que se huía de Francisco Hernandez, i por escaparle (temiendo que era Gente de Francisco Hernandez) se apartó, i echó por vna barranca, adonde le hizo pedaços; i vn fraile, que luego toparon, dixo, quien era el Soldado. El siguiente Dia toparon cinco Soldados huídos, que dixerón, que toda la Gente se queria huir de Francisco Hernandez; i con estas nuevas, los Soldados pedían, que se caminase, i se diese vn trahnochada a Francisco Hernandez, porque hasta treinta de los Enemigos, que se havian juntado a Pablo de Meneses, afirmaban, que a la fagon, se hallaba en Yca, muy descuidado de la ida de Pablo de Meneses, aunque vigilante, i recatado, en mirar por su Exercito. Con esta voluntad, que la Gente tenia, Pablo de Meneses juntó a los Capitanes, i todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del Dia) acometiesen al Enemigo, que por ser el Valle de mucho Monte, se podia bien hacer: i porque havia caminado la Gente de priesa, i por Arenales, sin parar, i los Caballos estaban cansados, pareció, que vn Soldado, llamado Cuebas, Natural de Granada, que era de los huídos de Francisco Hernandez, fuele allí cerca por Maiz, con ciertos Indios, porque sabia adonde estaba, el qual (cargado el Maiz) dixo, que seguiria, en comiendo su Caballo; pero él se fue a Francisco Hernandez, al qual halló en Yca, tan descuidado, que las Centinelas no le sintieron, i dixo a Francisco Hernandez, que Pablo de Meneses, i Lope Martin, le seguían, i dió sus disculpas, por que se havia huído: i dixo, que queria mas morir con él, que padecer el asfrenta, que se podia esperar de...

CAP. XV. Que Francisco Hernandez rompió, en Villacuri, a Pablo de Meneses.



FRANCISCO Hernandez, con el aviso que le dio Cuebas, luego se puso en Armas, no obstante, que dixo, que si le cababan menos, no acudirian a dar sobre él. Pablo de Meneses, viendo que no bolvia Cuebas, junto a los Capitanes, i oídos los pareceres de todos, dixo, que tenia a Francisco Hernandez por Hombre de Guerra, i que si no la havia olvidado, que los havia de prevenir: i apretando Pablo de Meneses, en que Lope Martin diese su parecer, dixo, que pues no havia Letrados, que se le inspirasen, que se retirasen, i bolvio atrás el rostro, i dixo, que los que tenían ruins Caballos, enfrenasen, i caminasen, que los que los tenían buenos, quedarian de retaguarda; i como la fuga de Cuebas havia atemorizado la Gente, no fueron peregrinos en hacer la retirada, que fue a vltimo de Março, a media Noche. Francisco Hernandez, haviendo estado en Arma toda la Noche, en amaneciendo, determinó de seguir a Pablo de Meneses, i ordenó al Capitan Juan de Piedra-Hita, que se adelantase a tomar el Rio, con treinta Arcabuceros. El Capitan Lope Martin, que havia quedado de retaguarda, con tres Soldados, descubriendo a Piedra-Hita, pasó encubiertamente el Vado, i se emboscó, i quando le pareció tiempo, salió a tiro de Ballesta, de los Corredores de Piedra-Hita, que tambien havian pasado el Vado, i llegó Lope Martin a herir con la lanza, a vno que se havia adelantado, tocandoles al Arma. Piedra-Hita, sospechando de emboscada, se esluvo quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el Sol) comenzó a caminar, porque todos iban, la buelta de Villacuri, i andada media legua, descubrieron dos Corredores...

Pablo de Meneses duda, visto q Cuebas no buelva.

Lope Martin es de parecer, q se retiren.

Francisco Hernandez deter mina de seguir a Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Meneses, i le desbata.

Los Soldados de Francisco Hernandez, prenden a Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la Cabeça al Capitan Lope Martin.

Pablo de Meneses pelea con Gente de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Meneses, i le desbata.

res, a dos tiros de Arcabuz, i juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, i alancearon el vno, i figuieron al otro. Estaba media legua el Campo de Francisco Hernandez, i habiendo llegado a la Vanguarda, salieron contra Lope Martin Alonso Gonzalez, i Juan Cobo, i cargandole mucho, porque cayó su Caballo, le prendieron, i tambien a Villarreal, que havia sido Soldado de Francisco Hernandez, los otros dos se escaparon. Prefsó Lope Martin, Francisco Hernandez no le quiso ver, i luego mandó, que le conelafan, i le cortafan la Cabeça, i lo mismo hicieron a Villarreal: i puesta la Cabeça de Lope Martin en vna lanza, caminaba el Exercito en seguimiento de Pablo de Meneses, la buelta de Villacuri.

Pablo de Meneses, con su Gente muy cansada, havia dormido aquella Noche, en Villacuri, con algun descuido, por quedar atrás el Capitan Lope Martin, i el Dia siguiente, por la Mañana, vn Soldado, que buicaba comida, descubrió Gente de Francisco Hernandez, i tocó al Arma: i Pablo de Meneses mandó, que la Gente caminase, la buelta del Valle de Pisco, i él se quedó acabando de echarla adelante: i pareciendo sobre él, como treinta Soldados Enemigos, mandó hacer rostro, i dixo, que eran pocos, que peleasen, como valientes: i aunque le dixerón, que Francisco Hernandez havia echado aquellos, para entreternerle, hasta que llegase con la fuerza de su Gente, siempre iba escaramuçando poco a poco. En esta escaramuça hubo algunos Heridos, de ambas partes: el vno, fue Luis de Avalos, Capitan del Rei, i a Pablo de Meneses mataron el Caballo: i el Macle de Campo de Francisco Hernandez, tambien fue herido, i al cabo de tres horas, que siempre se fue escaramuçando, i andando, llegó Francisco Hernandez, aunque tenia sus Caballos cansados, i desherrados, porque aquella Noche havia andado seis leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez, fue la carga tan grande, que toda la Gente del Rei hubo de huir, quedando muerto el Capitan Mendez, i doce Soldados, i ahogado con las Armas Miguel Cornejo, i hasta veinte i ocho presos. Pablo de Meneses, viendo a su Gente desbaratada, se fue por los Arenales, con tres Soldados, al Rio de Pisco, i de allí, a Chinchá. Los Oidores,

Lope Martin es de parecer, q se retiren.

Francisco Hernandez deter mina de seguir a Pablo de Meneses.

Francisco Hernandez carga a Pablo de Meneses, i le desbata.

porque Pablo de Meneses havia escrito, que llevaba poca Gente, embjaron en su seguimiento a Vasco de Guevara, Capitan viejo, con veinte i tres Soldados, que llegaron al punto del desbarate, por lo qual, se retiraron. Los de Francisco Hernandez figuieron el alcance, hasta Pisco, adonde dexaron la Cabeça de Lope Martin, i desde allí se retiraron a Yca, desde donde tomaron el camino de la Naasca, i Francisco Hernandez dió licencia a los Presos, que se la pidieron; i el despojo de Armas, Vestidos, i Balmimentos, que huvieron los Enemigos, fue mucho, porque su maior cuidado era robar, como lo hacen los vencedores.

CAP. XVI. De lo que sucedió despues de la rota de Pablo de Meneses, i que el Licenciado Santillan bobvió a los Reyes.



VEGO que Pablo de Meneses salió siguiendo a Francisco Hernandez, el Exercito Real camino a Mala, i despues a Acie, con poca conformidad, entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan: i en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, i en sabiendo lo que havia pasado en la rota, se acordó, que el Exercito pasase a Chinchá, lo qual (por algunas divisiones) se dió dos Dias: llegados a Lunaguana, se entendió, que Pablo de Meneses estaba en Chinchá, i allí se platizó darle priesa, creiendo, que se alcanzaria al Enemigo en Yca, i que se podia deshacer, con ochocientos Hombres: i porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias, i pasiones, i se sospechó, que los Vecinos del Reino, que allí andaban, no querian, que Francisco Hernandez fuese deshecho, sino que por entones, se conservase; cosa, que hacia, que en el Exercito no huviese, ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo a Chinchá, Pablo de Meneses solicitaba, que el Campo pasase adelante, mostrando mucho deseo de verse otra vez con los Enemigos, i satisfacer la pérdida pasada; i porque se detuvo cinco, o seis Dias, por hacer provision de Viualla, pidió, que se diese alguna Gente, para adelantarse, i no pareció, que convenia, por lo qual despaçó al Doctor Bravo de Saravia, pidiendo...

el Arçobispo, i el Licenciado Santillan: i en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, i en sabiendo lo que havia pasado en la rota, se acordó, que el Exercito pasase a Chinchá, lo qual (por algunas divisiones) se dió dos Dias: llegados a Lunaguana, se entendió, que Pablo de Meneses estaba en Chinchá, i allí se platizó darle priesa, creiendo, que se alcanzaria al Enemigo en Yca, i que se podia deshacer, con ochocientos Hombres: i porque otros lo contradixeron, nacieron diferencias, i pasiones, i se sospechó, que los Vecinos del Reino, que allí andaban, no querian, que Francisco Hernandez fuese deshecho, sino que por entones, se conservase; cosa, que hacia, que en el Exercito no huviese, ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo a Chinchá, Pablo de Meneses solicitaba, que el Campo pasase adelante, mostrando mucho deseo de verse otra vez con los Enemigos, i satisfacer la pérdida pasada; i porque se detuvo cinco, o seis Dias, por hacer provision de Viualla, pidió, que se diese alguna Gente, para adelantarse, i no pareció, que convenia, por lo qual despaçó al Doctor Bravo de Saravia, pidiendo...

In exercitu a seditione agitata, semper iustitiam amittit. Scot. 734 Hll. 1.

Pablo de Meneses pide Gente al Doctor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez ha visto la Victoria de Villacuri, se retiró a la Naasca. Exercitus qui cum ferocia militando profpero exitu pugnarum successu, est semper e de magis quam pugna intentus. Scot. 750 Hll. 1.

Desconfianza entre el Arçobispo, i el Licenciado Santillan.

In exercitu a seditione agitata, semper iustitiam amittit. Scot. 734 Hll. 1.

Pablo de Meneses pide Gente al Doctor Saravia, para pelear con Francisco Hernandez.

do la Gente, ofreciendo de desbaratar a Francisco Hernandez, i otros informaron, del dño que se recibia de la dilacion, conforme a la pñion, que cada vno tenia, i creiendo el Doctor Bravo de Saravia parte de ello, i pareciendole (como era verdad) que Francisco Hernandez iba, de arte, que para acabarle de deslazar, no era necerario vn Campo, tan pelado, i costoso, sino quinientos Hombres a la ligera, ordeno, que se despachase vna Provision, por la qual se mandaba, que de aquel Exerçito, se diesen de quinientos, a seiscientos Hombres bien armados, i encavalgados, al Maeste de Campo Pablo de Meneses, para que fuese en seguimiento de Francisco Hernandez. i Don Pedro Portocarrero, para su Maeste de Campo, i que el Arçobispo, i el Licenciado Santillan, con la demàs Gente, i Artilleria, se bolviesen a la Ciudad de los Reies, para la defenfa de ella, i del Audiencia.

Esta Provision llegó a tiempo, que se havia echado Vando, para salir el Exerçito, otro Dia, en demanda de Francisco Hernandez, que estaba en la Naica. Pablo de Meneses, no obitante lo que havia escrito al Doctor Bravo de Saravia, dixo al Licenciado Santillan, que pues el Campo estaba a punto, que marchase, i que en caso, que se hallase, que Francisco Hernandez se havia tubido a la Sierra, iria en su seguimiento, con la Gente, que mandaba la Provision: porque a la verdad, aquel Campo se havia detenido tanto en Chuncha, que el Audiencia Real estaba con disgusto: i a Pablo de Meneses parecia, que se havia perdido ocasion; i decia, que no se le daba nada de vlar el Oficio de General, que se le daba, porque con todas las fuerzas, se embiñete con el Enemigo: pero el Licenciado Santillan (porque entre el, i los otros Oidores, ya no havia mucha conformidad) no quiso, sino executar la Provision, i el se bolvió a los Reies con Elcoite, i el Arçobispo se quedó, para que llevase el Exerçito.

Llegado el Licenciado Santillan al Guarco, de buelta del Campo, recibió vna Carta de Pablo de Meneses, en que le decia, que la mucha Gente, que llevaba, le hacia falta, que la mandase bolver; porque a la verdad, era vna Compania de Infanteria, i otra de Caballos, con vn Estandarte,

que él havia sacado de su bagage, i con las muchas licencias que dio, para que la Gente le fuese con él, le recogió tanta, i recibiendo otra Carta del Arçobispo, en conformidad de la de Pablo de Meneses, mandó bolver la Gente con el Capitan Luis Davalos, i siguió su camino, hallando vna Provision de la Real Audiencia, en que se le mandaba, que dexase la Gente, que llevaba, para que se bolviese al Campo, i que él entrase en la Ciudad, con las Criados solamente, i así lo hizo. Partido el Licenciado Santillan, Pablo de Meneses suplicaba al Arçobispo, que se quedase, i con su presencia, honrase aquel Exerçito, ofreciendo de obedecerle con toda humildad, representando, que mejor le gobernaría, quedando ya solo, i todos cumplirían sus mandamientos. Mandóse tomar muestra, i hallaronse quinientos i treinta Soldados, porque muchos no quisieron parecer en ella, ni los Vecinos: i aunque Pablo de Meneses solicitaba la partida, el Arçobispo le dixo, que primero se entrase en Consejo, en el qual hubo diversos pareceres: el Arçobispo, i el Licenciado Rodrigo Niño, i otros, decían, que pues en la muestra, no havia parecido el numero de Gente, contenido en la Provision Real, para seguir a Francisco Hernandez, que no se debía de hacer; i que alende desto, aquella Gente estaba desguada, para subir a la Sierra, Tierra fria, adonde mucho se padeceria, si aconteciese buxor de entrar en ella. Pablo de Meneses, que bramaba, por hacer la Jornada con los Capitanes Diego Lopez de Cúñiga, Juan Tello, Antonio de Luxan, Juan Maldonado, i Rodrigo Niño, decían, que el numero maior, o menor, no deslacia la orden, i mandamiento del Audiencia, ni protestaban, que se perdía el tiempo, i la ocasion; i en esta diversidad de pareceres, se despachó a la Real Audiencia al Licenciado Rodrigo Niño, porque muchos decían, que Pablo de Meneses era Capitan impaciente, i que convenia proceder con maior consulta.



Provision del Doctor Saravia, acerca de hacer la Guerra a Francisco Hernandez.

Opinion de Pablo de Meneses, acerca de seguir a Francisco Hernandez.

El Arçobispo, i el Licenciado Santillan, se bolvieron a los Reies.

CAP. XVII. De lo que Francisco Hernandez hizo en la Naica.



ON las sobredichas diferencias, que fueron muy perjudiciales, se perdió tiempo, i ocasion, como después se vio, i el Arçobispo, partido Rodrigo Niño, se fue a Lunaguana, nueve leguas, la buelta de los Reies, con algunas Perlonas, diciendo, que queria esperar allí la resolucion del Audiencia, i con todo esto, Pablo de Meneses apretaba, que se dexasen seguir a Francisco Hernandez, porque la fama, de que se seguian, havia grandes efectos; alienado, de que no faltaria ocasion para irle picando, con mucho tiempo, en que mostraba Pablo de Meneses proceder con gran ragon, para que la Guerra se acabase bien, i presto. Francisco Hernandez, en el Tambo de la Naica, adonde se hallaba, entretanto que pasaba lo dicho entre los Capitanes Reales, gacaba de mucho Vino, Aceite, Ropas, Conservas, i Agucar, i mucho hierro, que le llevaron, para Herrage, de que tenia mucha falta. En la Naica se tomó vn Yanacona, que llevaba Cartas para Diego Perez, Portugués, que avia bua al Campo del Rei, de lo que pasaba en el de Francisco Hernandez, i aunque no confesó nada en los tormentos, le mandaron matar, i hallaron vn pedazo de los Oidores, para Tomás Vazquez; i luego Francisco Hernandez, a voces, fue diciendo por el Campo, que los Oidores prometian los Indios de Pedro de Hinojosa, a quien matare a Tomás Vazquez, i los de Tomás Vazquez, a quien diese la Cabeza de Cuebas, el de Granada; i con muchos desgarros, i fantarrías, daba a entender, que su deseo no era, sino de servir a Dios, i al Rei: i el de los Oidores era, como lo vian, de no hacer Justicia, sino de destruir el Reino: i con estas atrevidas, i artificiosas demonstraciones, embelacaba los Soldados, i los mantenía en su devocion, diciendo, que él era el verdadero Amigo, pues con todos estaba liberalidad, i no iba nadie en aquel Exerçito, que no estoviese muy fiexo en su memoria. Entró en esta, por la

Pablo de Meneses pide al Arçobispo, que se quede en el Exerçito.

Pareceres sobre lo que se siguió a Francisco Hernandez.

Qui más se animó a seguir a Francisco Hernandez, fue el Arçobispo, i el Licenciado Rodrigo Niño.

Francisco Hernandez promete a los Indios de Pedro de Hinojosa, a quien matare a Tomás Vazquez, i los de Tomás Vazquez, a quien diese la Cabeza de Cuebas, el de Granada.

Amigos, i heredes, como en las.

Plaça del Tambo, el Alferéz Pedro Hernandez de la Entrada, que en el Campo Real se havia ofrecido de ir, en dex de la habito de Indio, a reconocer el Campo de Francisco Hernandez, i sendose derecho a él, le dixo, que en el Campo Real havia mucha desconfiada, i descontento, i poca voluntad de llegar a las manos: i que entendiendo, que se havia de deshacer aquel Campo, le iba a servir, i que en él se tenia por nueva tierra, que del Nuevo Reino llevaba Pedro de Orjua quinientos Soldados, para servir al Rei, i que el Quira estaba rebelado; i le contó lo que havia hecho, en Pirá, Francisco de Silva; i que en suma, todas las Tierras de abaso, tenían su voz: estas nuevas, no fue pereçoso Francisco Hernandez en publicar en su Campo, con que se recibio gran regocijo: i mandó ir a Juan Cobo, para que traxese de Paz a su servicio, a los Indios Lucanés, que estaban cerca: i aunque se hizo con ellos mucha diligencia, i estaban en aquel Exerçito sus Amos, no quisieron, sino servir al Rei, diciendo, que siempre seria verdadero; porque de ordinario, los Indios vlvion dexar al vencido.

Pedro Hernandez de la Entrada, se pasa a Francisco Hernandez de Giron.

Los Indios Lucanés, no quieren dexar el servicio del Rei.

CAP. XVIII. De lo que pasaba en los Charcas, i lo que hacia en aquella Provincia, el Mariscal Alvarado.



A variedad de tantas cosas, ha sido causa; que se aia pasado tan adelantado, sin hacer mencion del Mariscal Alonso de Alvarado; i es de saber, que por los Vecinos, que se buieron del Curco, la Noche que se algo, en aquella Ciudad, Francisco Hernandez, llegó el aviso a la Ciudad de la Paz, adonde era Corregidor Sánchez de Vgarte, el qual, con Victores de Alvarado, Hijo natural del Mariscal, le avisó de lo que pasaba; i haciendo Sancho de Vgarte juntado docientos Hombres, salió de la Paz, la buelta del Desaguero, i se puso en la guarda de aquel paso, adonde supo, que iba vn Francisco de Merced, con Despachos de Francisco Hernandez, para la Ciudad de la Paz, i Villa de la Plata, i Caracás, para Lorenzo de Aldana, Gomez de So-

Sancho de Vgarte, a guardar el paso del Desaguero.

Fraille de la Merced Mensajero de Francisco Hernandez, se come vna Carta.

lis, Martin de Robles, Gomez de Alvarado, i para Doña Ana de Velasco, Muger de Alvarado (como atras se dixo) i llevaba tambien traslados autenticos de los Autos, por los quales, le aduicieron, en el Cuzco, por Procurador General: i mando a Juan de la Ruz, que le fuesse al encuentro: preguntole a que iba? dixo, que a fundar vn Monasterio en la Ciudad de la Paz: i pasadas algunas plasticas, le quitó los Despachos, comiendose el Fraile vna Carta, sin que se le pudiese impedir: los Despachos embió Sancho de Vgarte al Mariscal Alvarado, a Potofí, adonde havia mucha confusión, por la nueva del alcamiento, que havia llevado Victores de Alvarado: i el Mariscal publicaba con Lorenzo de Aldana, i Gomez de Alvarado, lo que en aquel caso se debia de hacer, habiendolo proveido, que en la Villa de la Plata se hiciesen Picas, i se aperebiese la Gente. Y teniendo entera relacion de quanto pasaba en el Cuzco, i de lo que havia hecho Francisco Hernandez, el Mariscal publicamente lo dixo a todos quantos estaban en Potofí, i que pues la maior parte de los Vecinos del Cuzco, i los mas principales, se havian huido, para servir al Rei, aquel Tirano no se podia sustentar: i que todos, como leales Subditos de su Magestad, debian acudir al remedio, procurando con toda brevedad de atajar aquel mal, en que ganarian mucha gloria, pues que era imposible, que aquella comocion durase: porque era ordinario caer luego, lo que presto se levantaba, sin fundamento, como aquel caso. Respondieron animosa, i lealmente, con lo qual, el Mariscal, habiendole remitido el gobierno de aquel negocio, començo a hacer diligencias, i fue la principal, tomar muestra de la Gente, que havia, i halló mas de setecientos Hombres, pero los mas Mercaderes, i Tratantes, por lo qual embió a la Villa de la Plata al Licenciado Polo, i a la Provincia de Cochabamba, a Juan de la Reynaga, a recoger Gente, Atmas, i Caballos, i a que se labrase Polvora, i se prosiguiese en labrar Picas, i se aderegasen, i limpiasen los Arcabucos.

El Mariscal Alvarado se previene contra Fracisco Hernandez.

Resonancia que para vellido fundamen su habens, para via durat. Sc. 885. Hif. 13.

El Mariscal Alvarado hace provision de Armas

Entendiendo el Mariscal en lo que se ha dicho, llegó la orden de la Real Audiencia, para ser General, con facultad de gastar lo que fuese menester de la Real Hacienda, para contra Francisco Hernandez, i tambien la suspen-

sion del servicio Personal: i publicada la Guerra, nombró por Maefe de Campo a Don Martin de Avendaño, su Cuñado, i por Capitan de Gente de a Caballo, a Don Gabriel de Guzmán, Pedro Hernandez Paniagua, i Juan Ortiz de Carate: i de Infanteria, Juan Ramón, el Licenciado Polo, Martin de Alarcon, Hernando Alvarez de Toledo, Diego de Almendras, i Juan de la Reynaga: Alferrez General, Diego de Porras: Sargento Maior, Diego de Villavicencio, que lo fue en la Guerra contra Gongalo Picarro: i por su Teniente, al Licenciado Gomez Hernandez: Alguacil Maior, Juan de Ribamartin. Entendió en pagar la Gente, dando a quinientos, i a seiscientos pesos, Caballos, i Cabalgaduras, segun la necesidad de los Soldados. Pidio a los Caciques siete mil Indios, para el haviamiento del Exército. Higo provision de Bastimentos, i porque no era bien salir en Campaña, antes de dar fin a los negocios del alcamiento de Don Sebastian de Castilla, i las demás cosas dependientes, que traia entre manos, sentenció a los que faltaban en penas pecuniarias, porque el tiempo presente, no daba lugar a otra cosa: porque no el ver de cerca, sino el juzgar de lexos, las cosas venideras, es verdadera prudencia: i ahorcó solamente a Francisco Ramirez, i echó a Galeras a Gomez de la Vid, i estando a punto, caminó la buelta del Cuzco, a las Vizcachas, adonde tuvo nueva, que Juan de Saavedra, con los que del Cuzco havian salido, le iban a buscar, i que havian hecho alto en Juliaca, cincuenta leguas del Cuzco, que xolos de Sancho de Vgarte, que decia, que de ellos no tenia buen concepto, porque los tenia por confederados de Francisco Hernandez, por lo qual, el Mariscal, con Diego Pacheco, que con esta quexa, havia ido con Carta de los Vecinos, les respondió, mostrando de ellos la confianza, que era razon, embiando Provision, para que en los Terminos del Cuzco, fuese Capitan: i Justicia Maior Juan de Saavedra, i le mando, que se bolviese al Cuzco, i publicase la suspension del servicio Personal; con que se quitó la quexa de Sancho de Vgarte, i el sentimiento, que tenia, de que no se huviesen ido a juntar con el los del Cuzco: i porque por diversos avisos, supo el Mariscal, que Sancho de Vgarte,

El Mariscal Alvarado, con el nóbramiento de General, publicala Guerra.

Oficiales del Exército, q nom bra el Mariscal Alvarado.

El Mariscal Alvarado sale en Campaña.

Juan de Saavedra entra en el Cuzco.

Juan de Saavedra buelve al Cuzco, por ord del Mariscal Alvarado.

pre-

El Mariscal Alvarado a Sicho de Vgarte, q no entre en el Cuzco.

presumiendo de Capitan General, iba la buelta del Cuzco, para entrarle en aquella Ciudad, i resistir a Francisco Hernandez, por ganar gloria, ordenó a Diego Pacheco, que caminando Dia, i Noche, le alcançase, i le ordenase de su parte, que se detuviese, para lo qual le dio bastantes Despachos.

CAP. XIX. De lo demás que provció el Mariscal Alvarado, despues que tuvo Poderes de la Real Audiencia, para hacer Exército contra Francisco Hernandez Girón.



Diego Pacheco, despues de haver andado cien leguas, alcanço a Sancho de Vgarte, habiendolo dado sus Despachos a Juan de Saavedra, i a los Vecinos del Cuzco, que estaban en Juliaca, con que quedaron contentos: i Sancho de Vgarte llevaba mas de doscientos Hombres: i a la primera Carta, que Diego Pacheco le dió del Mariscal, respondió, que no podia dexar de continuar su camino, por cumplir así al servicio del Rei: i a la segunda, dixo, que obedecia lo que se le mandaba: i porque algunos enemigos del Mariscal, le persuadieron, que no dexase el camino, a lo menos hasta el Cuzco, Diego Pacheco le notificó vn mandamiento del Mariscal; con que dexó la Jornada, i se bolvió a Pancarolla, Pueblo de su jurisdiccion, para aguardar allí al Mariscal, i Juan de Saavedra fue al Cuzco, a publicar la suspension del servicio Personal, i lo demás, que era menester, para la Guerra.

Sicho de Vgarte porfia de entrar en el Cuzco, i al fin, obedee al Mariscal.

Juan de Saavedra entra en el Cuzco.

El Mariscal toma muestra a su Exército, i tiene aviso de Francisco Hernandez.

Caminando el Mariscal para el Cuzco, en ilegando a Hayohayo, tomó muestra a la Gente, que llevaba, i halló mas de setecientos Hombres, muy lucidos, i bien aderegados, pasó a Viacha, i allí le llegó Diego Hernandez de la Cuba, con veinte i cinco Soldados, i en Cepita llegó el Comendador Romero, i dixo, que Francisco Hernandez Girón havia llegado a Guamanga, i le embió a Andaguailas a proveer Vitualla.

En Ylave acudieron Sancho de

Vgarte, Juan de Vargas, i otros, i llegado el Mariscal a Paucar Colla, le hizo gran salva la Gente de Sancho de Vgarte, i aqui llegó el Licenciado Gomez Hernandez, de Arequipa, con quatroenta Hombres, adonde el Mariscal le embió, para recogerlos, i en Ayavire tuvo aviso del Doctor Bravo de Saravia, como Francisco Hernandez de Guamanga continuó su camino a Pachacamá, i que de allí se havia retirado: i el Mariscal respondió al Doctor Saravia, i le dió cuenta de lo que pensaba hacer, i a treinta de Março entró en el Cuzco, de donde le salió a recibir el Obispo, i Juan de Saavedra, con seiscientos Caballos, i algunos Arcabuceros.

Otro Dia, que el Mariscal llegó al Cuzco, mandó aperibir la Gente, para partir, i que se aderegasen los caminos, i se hiciesen Puentes, i pusiesen Guardas por todas partes, para que se supiese el camino, que havia de llevar, i en esta conjuntura, llegó vn Mensajero del Doctor Bravo de Saravia, avisandole de la rota de Pablo de Meneses, en Villacuri, con aviso de donde se hallaba Francisco Hernandez, i juntando los Capitanes, les dió cuenta de lo que pasaba, i se discurió sobre lo que se havia de hacer: la maior parte queria, que se fuese derechamente a la Naica, para topar con Francisco Hernandez, pnes aquel camino era el mejor, i mas proveido de Vitualla: el Mariscal fue de contrario parecer, porque si lo entendiese Francisco Hernandez, por la Costa se iria a Arequipa, i al Desaguadero, desde donde se subiria a los Charcas, con que vendria a dilatar mucho la Guerra; i que él se determinaba en procurar, que Francisco Hernandez no bolviese a tomar el Cuzco, i que se queria bolver al Desaguadero; i porque pensaba, que hacia aquella retirada, por tener poca Gente: i en esta ocasion fue (como se ha dicho) quando el Mariscal mandó, que pues Doña Leonor, Muger de Francisco Hernandez, no tenia culpa en la rebelion de su Marido, i de tal caso tenia mucho sentimiento, que la bolviesen los Indios, que se la havian quitado.

Salido el Mariscal de la Ciudad del Cuzco, con mas de mil Hombres, fue la buelta del Collao, a Quixixana, i dexando el camino Real, tomó el de Atuncamá: porque si Francisco Hernandez subiese por la Costa de la Mar, le pudiese salir al encuentro al camino de Are-

El Mariscal Alvarado entra en el Cuzco.

El Mariscal Alvarado determina de buscar a Francisco Hernandez.

R

El Mariscal sale del Cuzco, en demanda de Francisco Hernandez.

Arequipa, i si fueie al Cuzco, se pudiese entrar dentro, antes que el Turano. Fue marchando, hasta Ayabire, dos leguas de Atuncana: i no habiendo sabido nuevas de Francisco Hernandez, embio por bastimentos a los Yanaguanas, i Chumbivilcas, i marchando en orden de Guerra, fue en demanda de Parinacocha, i al segundo Dia se fueron al Campo de Francisco Hernandez, Pedro de Hostia, Acosta, Moreno, i Castillejo, i se llevaron dos muy buenas Mulas de Gabriel de Pernia, i Pedro Franco, i sospechando, que ellos havian sido fabidores de la fuga, los mando matar, aunque se juzgo a crueldad: pero fue grande el sentimiento del Mariscal, por la noticia, que darian al Enemigo, que hasta entonces no havia podido tener ninguna: i el Pernia era reboltofo, i enlapdo en lo de D. Sebastian de Castilla, i el Pedro Franco fue participante en el Motin de Francisco Hernandez, i siempre andaban temerosos, i sospechosos, como culpados.

En este tiempo, havia embiado Francisco Hernandez a Juan Cobo, a los Lucanas (como queda dicho.) i encontrandote con los quatro Soldados huídos del Campo del Mariscal, los llevo a Francisco Hernandez, al qual dieron relacion de los pafos, i Exercito del Mariscal, i a su Gente dixeron, que llevaba poca, por no desanimarla.

Francisco Hernandez muy trauanoso favorecible a su Gente.

Quod nisi mis miseris solas, loci suelli crederent. Sc. 147. An. R.

El Audiencia mada q Pablo de Meneses buelva a Pachacama.

fuese a Jauxa, podria tomar la via del Quito, adonde era muy platico, i conocido.

CAP. XX. Que el Mariscal Alvarado iba con el Exercito Real, en demanda de Francisco Hernandez Giron, i tuvo aviso, que estaba en Chuquina.

El Mariscal Alvarado entro con su Exercito, en el despoblado de Parinacocha, que tiene treinta i dos leguas de Tierra fria, de Nieves, Cienagas, i caminos tan alpercos, que muchos Caballos perecieron; i sabiendo de los Indios, que andaba cerca Gente Enemiga, el Mariscal mando al Capitan Juan Ramon, que fuese a reconocer, i buvio con aviso, que Francisco Hernandez iba la buelta de Parinacocha: por lo qual, mando el Mariscal tomar muestra a su Gente, i halló trecientos Arcabuceros, docientos i cincuenta Caballos, i los demas armados de Picas, i otras Aimas, hasta el numero de mil i cien Hombres. Supolic luego, que el Capitan Juan Cobo iba, con buen numero de Arcabuceros, a ocupar a Parinacocha, por lo qual mando el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que eligiese treinta Arcabuceros, i veinte Caballos, i fuese la buelta de Chuquina, i habiendo caminado toda la Noche, i no habiendo descubierto nadie, queriendose bolver, a buen rato del Dia, Mateo Ruiz de Lucena, que iba delante, descubrio alguna Gente Enemiga, que llevaban dos Soldados delante descubriendolo, i tomados Juan de Aulestia las espaldas, el vino se escapo, i el otro se vino a la Gente del Rei, i dieron carga a los de Francisco Hernandez, i no los pudiendo alcanzar, se bolvieron; i del Soldado de Francisco Hernandez se supo, que estaba en los Lucanas; i porque de donde estaba el Mariscal, no havia mas de quinze leguas, temiendo de alguna tranochada, se estaba siempre alerta; i porque se tuvo aviso, que los Enemigos iban la buelta de las Minas de Gualliripa, se iba marchando con mucho cuidado, i a diez i siete de Mayo se toco al arma; tan viva-



Numero del Exercito de la buelta a Chuquina.

vivamente; que el Exercito estuvo muy alborotado; fue la causa, que sabiendo a caga el Capitan Diego de Almendras (como el Campo iba caminando) vio vn Negro en la boca de vna Cueva, i encardie el Arcabuz, por lo qual se le rindió; i queriendole atar las manos, el Negro cerro con el; i alienandolo por los pies, le derribo, i quitó la Espada, i dió muchas heridas; i aunque vn Page que llevaba le quiso ayudar, el Capitan le dixo, que se salvasse, i fue dando voces, i esto causó el tocar al Arma; bulcaron el Negro, que se havia huído del Sargento Maior Villavicencio, su Amo, i nunca pareció, i el Capitan Diego de Almendras murio de las heridas: i el Campo (haviendo pasado diez i seis Leguas de despoblado, con grandes frios, i trabajos) llevo a Gualliripa, por donde, tres Dias antes, havia pasado Francisco Hernandez, i estaba en Chuquina, quatro Leguas de alli, adonde alcanzaron al Mariscal el Comendador Romero, i Garcia de Melo, con mil Indios de Guerra, i mucho bastimento, i se supo, que Francisco Hernandez havia hecho matar a Diego de Orihuella, porque se iba a servir al Rei.

Muerte de lastrada del Capitan Diego de Almendras.

Francisco Hernandez llega con su Exercito a Chuquina.

CAP. XXI. De lo que hizo Francisco Hernandez, quando supo, que el Mariscal iba sobre el.

Designio de Francisco Hernandez en haverle merced en Chuquina.



Francisco Hernandez, por el mucho cuidado con que andaba, supo que el Mariscal estaba sobre el, aunque nunca penso, que fuera tan presto, ni que se hallaba tan cerca; por lo qual, con prudencia de buen Capitan, determino de escoger vn sitio muy fuerte, asi para su defenia, como para tener la Gente recogida: de manera, que nadie se le pudiese ir. El Mariscal, visto que el Enemigo estaba tan cerca, propuso a sus Capitanes, que en todo calo convenia dar aquella Noche en el: porque temia, que a la ligera se iria a fiquar al Cuzco, i desgera se iria a meterse en los Charcas; cosa tan peligrosa, como cada vno echaba de ver; i que si esto hacia, hallandose aquel Exercito cansado, por el camino de trecientas Leguas, que ha-

Parereza de los Capitanes Reales sobre entender a Francisco Hernandez.

via andado, i sin herriage, i bastimento, era imposible seguirle; i que sobre esto dixese cada vno lo que le parecia. Muchos fueron de parecer, que le acometiesen; otros dixeron, que se le pudiesen luego a la frente; i que con escaramuzas le fuesen confumiendo; i que pegandolo mucho con el, podria ser; que mucha Gente le dexale, i el saliese a dar batalla, viendose apretado, i privado de la comodidad de la vitualla. Los que sabian bien la Tierra, decian, que aquel sitio era el mas fuerte de todo el Reino: porque tenia vna entrada de tres Leguas, por donde no podia ir mas de vn hombre solo; i al cabo vna angostura de Sierra, i el Rio de Abancay a vn lado, i otras dos Sierras con grandes quebradas, i barrancas, i fuertes andenes; i que en medio de todo esto tenia alentado su Campo, de manera, que no podia ser ofendido; i que en todo calo convenia usar de todos los expedientes posibles, para sacarle fuera. No obstante las dichas dificultades, el Mariscal determino de acometer al Enemigo, i mando escoger ciento i cinquenta Arcabuceros, para que el Maestre de Campo, i Juan Ramon embitiesen, siguiendo todo el Exercito. Esta determinacion contradixeron Lorenzo de Aldana, Juan de Saavedra, i Gomez de Alvarado, diciendo: Que demas de que por la sortileza del sitio no se havia nada; quando aconteciese, perderse aquellos ciento i cinquenta Arcabuceros, podria tener el Campo por deshecho; pues eran la flor de él: aliende de que todos quedarian tan perofados de animo, que no serian de provecho. A esto replicó el Mariscal, que su intencion no era, sino que los ciento i cinquenta Arcabuceros no fuesen de mas; que tocar al arma, i dar calar a los que se quisiesen pasar al servicio del Rei, i que el los iria siguiendo, i haciendo espaldas con todo el Campo.

Este ad disciplina... Ann. 1.

Lorenzo de Aldana, i Gomez de Alvarado contradixeron al Mariscal.

A veinte de Mayo, a las once de la Noche, al toque de vna Trompeta se apercebieron todos, i mando el Mariscal al Capitan Juan Ramon, que con los ciento i cinquenta Arcabuceros tomase la cuesta, i la entrada, i el Rio, i lo demás que pudiese del sitio, que Francisco Hernandez tenia, i que procurase de estar cubierto, hasta que el bajase con toda la Gente, con lo qual le iria siguiendo; i caminando, los Arcabuceros llegaron sin ser sentidos, hasta ponerle en el Rio; pero falliendo vn Yanacona por yerva, los descubrio.

Gente de Alvarado va a acometer a Francisco Hernandez; i es descubierta.

Escaramuza entre los dos Cam-pes.

UNIVERSIDAD

Fin de la escaramuza de los Exercitos.

brío, i bolsió à dar aviso, i viendose sentido el Capitan Juan Ramon, mandò disparar toda su Arcabuceria. Francisco Hernandez con vigor, i diligencia mandò hacer su Esquadron de Piccas, i puso el Arcabuceria en diversos puestos, i de algunos tiraban mñ cubiertos à los del Rei, i luego se descubrieron las Vánderas Reales, i en viendose las vnas à las otras, se travò vna gran escaramuza. El Mariscal embió à decir à los de Francisco Hernandez, que se pasasen al Rei, i serian perdonados: però no hicieron caso de ello, i continuandose la escaramuza, mataron à Gonçalo de Mata, Alférez de Juan Ramon, i al Capitan Lareynaga, i con vn Mosquete de Poita, que tiraban à menudo, alcanzaron adonde estava el Mariscal, por lo qual convino retirarse: porque estando los Rebeldes en lo baxo, i cubiertos, tiraban à Terro-ro. Visto por el Mariscal, que se encendia la escaramuza, mandò à los Capitanes Juan Ramon, i Hernand Alvaréz de Toledo, que llevasen mas Gente, i luego se pasaron dos Soldados al Mariscal, i vno del Mariscal à Francisco Hernandez. El Mariscal havia tomado vn fuerte Sitio, i pareciendo que convenia echar de vnos Corrales, que estiban cerca de el, vna Vándera de los Enemigos, que los tenia ocupados, fue à ello el Capitan Martin de Oimos, i aunque le hirieron algunos Soldados, ganò los Corrales, desde los quales parecia que se podit ganar vn Pueblo, que estava en frente de Francisco Hernandez, i à las tres de la Tarde cesò la escaramuza, quedando muertos ocho Soldados del Exercito Real, i quinze heridos, i dos de Francisco Hernandez, i otros heridos, i vn Capitan.

CAP. XXII. *Que contra los pareceres de muchos Capitanes, se resolvió el Mariscal Alvarado de embestir à Francisco Hernandez Girón.*



L. Mariscal Alvarado, ha-viendo sido certificado de Bayona, Soldado de los Rebeldes, que se havia pasado al Campo Real, que sin duda huiria Francisco

Hernandez, mandò llamar à Lorenzo de Aldana, Juan de Saavedra, Gomez de Alvarado, Gomez de Solis, i Diego Maldonado, i otros, i diò à entender, que tenia voluntad de acometer al Tirano; i habiendo mucho dificultado sobre ello, el Capitan Martin de Robles, i otros aprehaban el parecer del Mariscal, i la maior parte lo contradecia; i acabado aquel Consejo, Lorenzo de Aldana, i Diego Maldonado, pidieron con mucha instancia al Mariscal, que considerase que tenia sito tan fuerte como los Rebeldes, i que solamente con estar en cuidado, i guardar vn paso, que estava en lo alto de vna quebrada, ò punta, que salia hasta el Rio, entrè los dos Campos, estaria mas seguro que los Enemigos; con lo qual, i con las ventajass, que tenia de Gente, i otras cosas, teniendo paciencia, i estando quedo, la hambre, i la falta de todas las cosas, sin aventurar vn Soldado de los suyos, forçaria à los Enemigos à huirse, ò à rendirse, ò à des-hacerse; lo qual era imposible que dexase de suceder, pues todos los Indios servian al Exercito Real, i ninguno à los Enemigos, i que era cosa vtil gozar del beneficio del tiempo, i no ponerse à peligro de alguna des-gracia; porque en la Guerra hace mucho daño vn yerro, i de pequeñas causas sucede à veces la perdicion de todo vn Exercito. Oido este parecer, prometió el Mariscal de no pelear; i para desalojar al Enemigo, i hacer algo, embió por algunas Pieças de Artilleria al Exercito, que tenia Pablo de Meneses. Llegada la Noche requirió el Mariscal los Cuerpos de Guardia, i Centinelas, i mandò, que aunque les tocasen al arma, no se moviesen. A Media noche llegó el Capitan Juan de Piedrahita con treinta Arcabuceros à la punta de la Quebrada, i diò con tanta determinacion sobre la Gente del Capitan Hernandezalvarez, que la hizo retirar, i reforçando el Sargento Mayor la Gente de Hernandezalvarez, Piedrahita se retirò, i luego salieron los Rebeldes à tocar otra vez al Arma, por encima del Cerro, i sin hacer mas se retiraron. A vna hora del Dia salió Rodrigo de Pineda, Capitan de Caballos de los Rebeldes, i vecino del Cuzco, i afirmó al Mariscal, que quando no fuera por la mucha guarda de Francisco Hernandez, la maior parte de la

Lorenzo de Aldana, i Diego Maldonado contradicen al Mariscal el pelear cò el Enemigo.

In bello, & exercitiis, vna res multum perit, & apud vniuersos maxime solent afferri consuetudines Scot. 95. Ann. 1.

El Mariscal ofreció à Lorenzo de Aldana, i à Diego Maldonado, de no pelear cò Francisco Hernandez.

Rodrigo de Pineda se pasó al Mariscal, i la relacion que hizo.

Gen.

Inde hostibus terrore pancia mi sui Tac. Ann. 1.

Alonso de Alvarado en todo caso quedará Batalla à Francisco Hernand.

Fin del Libro Nono.



Gen.

Gente se le huiera pasado, i que el Rio se podia vadear: con esta relacion propuso el Mariscal, que era bien pelear con el Enemigo, i no obstante las muchas contradiciones que hubo, el Mariscal mandò llamar à Rodrigo de Pineda, i dixo: *Que Francisco Hernandez tenia hasta tres-cientos i ochenta Soldados, i los docientos i veinte de ellos, Arcabuceros, i mas de mil Cavalgaduras; i que entendia, que si no se le daba Batalla, huiria aquella Noche, por no tener comida, i çhar la Gente acampada, i que para acometeria podria vadear el Rio: i romando el Mariscal confianza del temor del Enemigo, i mostrando el daño que se seguia, si el Rebelde*

se huiese, como hizo del Campo de los Oidores, dixo: *Que en todo caso queria dar la Batalla; i aunque se le replicò, i posò mucho, que era mas acertado dexarle huir, que no derramar sangre, pues el mismo se desharia; i que advirtiese, que vn buen consejo solia sobrepujar a vn Exercito, i vn erro solia causar gran perdicion. Respondio: Que no convenia à su honra, i à la de tan buena Gente, como la que allí estava, desuar que aquel Tirano desahogase mas tiempo el Reino, i le robase; i así quedò, que despues de comer se havia de ir sobre el.*

Sic consilio nubi factas, & post factis non pariter. Eccl. 33.



HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA-FIRME de el Mar Oceano.

ESCRITA POR ANTONIO DE HERRERA, Coronista Mayor de su Magestad, de las Indias, y Coronista de Castilla.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I. De la Victoria que tubo Francisco Hernandez Girón, peleando con el Exército Real en Chuquina.



India sub... de los Indios...

TERMINADO el Mariscal Alonso de Alvarado de executar la resolucion que havia tomado en dar la Batalla à Francisco Hernandez Girón, llega da la hora de Medio dia, afirmaron algunos...

Orden del Mariscal Alvarado para la Batalla.

CAP. II. Que prosigue la Batalla de Chuquina.



N este tiempo havia llegado à el Mariscal con todo el cuerpo de la Gente al puerto señalado; villa tan gran desorden, algunos Soldados valerosamente se echaron al Agua, i tras ellos el Maestre de Campo, el Sargento Mayor, i Hernandálvarez de Toledo...

En este tiempo havia llegado à el Mariscal con todo el cuerpo de la Gente al puerto señalado; villa tan gran desorden, algunos Soldados valerosamente se echaron al Agua, i tras ellos el Maestre de Campo, el Sargento Mayor, i Hernandálvarez de Toledo...

Porfiada mente se león los dos Campos.

Martin de Robles peleó por cobrar lo perdido.

Los Indios del Rio apricón à Francisco Hernandez, Diligencia del Mariscal Hernandez, provecho para su defensa.

en la parte, que quedaba descubierta, por trinchea, todo el Bagage, i quantas Cavalgaduras havia, bien aradas, reducidas, i enredadas vnas con otras por lo qual se apretaron tanto las entradas, que no quedaron sino vnas sendas angostas, por donde no podian pasar los del Exército Real, sino vno á vno, i á estas sendas tiraban Tropas de Arcabuceros, tan á menudo, i acertero, que mataban á los que emprendian la entrada, i de esta manera murieron Gomez de Alvarado, el Sargento Mayor Villavicencio, Juan de Saavedra, Don Gabriel de Guzman, Hernandarez de Toledo, Diego de Villea, Francisco de Barrientos, i Simon Pinto, e hirieron á Martin de Robles, i á Martin de Alarcón, i á otros.

Muerte de particulares pezones, i Capitanes del Campo Real.

Francisco Hernandez, Capitan y gigante.

Francisco Hernandez, Capitan y gigante.

Matan á Juan Alonzo de Badajoz, pando que se Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se pone de rodillas por que no le maten.

Francisco Hernandez se pone de rodillas por que no le maten.

Y porque á los Arcabuceros de Francisco Hernandez se acababa la municion, i el andaba vigilantisimo acudiendo á todas partes, i era bien ayudado de sus Capitanes, vso de vn maravilloso remedio, que fue dar la Polvora de los Arcabuceros, que se prendian del Campo del Rei á los suios, i orogandolos la vida, con grandes promesas, les daba Picas, i ponía en la Retaguarda de su Esquadron: con todo esto se peleaba, sin declararse la Victoria; porque la Caballeria Real daba calor á su Infanteria, i algunos Soldados de Francisco Hernandez le dexaban, i de ellos algunos se le bolvia, echando de ver lo que passaba en el Campo Real: pero vno de los Rebeldes, que se paso á él, ofreció de matar á Francisco Hernandez, porque le conocia, i tiró á Juan Alonzo de Badajoz, que andaba vestido como él, i le mató; por lo qual Francisco Hernandez se metió en su Esquadron, i estubo de rodillas en él, porque le avisaron que otros le tiraban, i en el Campo Real se levantó vna grita de que Francisco Hernandez era muerto; pero estando en el Esquadron, animaba á los suios, llamandolos: Amigos, hermanos, i compañeros, diciendo, que pas hasta aquel punto havian hecho cosas valientes, no cobajen, pronatiendoles Victoria: i estando Antonio Carrillo, su Sargento Mayor, guardando vn Portillo, para que por aquella parte no se le fuese la Gente: Alberto de Orduña, Alférez Mayor llegó con el Estandarte, i dixo, que Francisco Hernandez era muerto, i el Sargento Mayor, i

otros algunos Soldados se fueron juntos.

Peleandose, pues, por ambas partes, vnos defendiendose, i otros procurando de romper á los Enemigos, havandose los Soldados del Campo Real acercado tanto, que no les quedaba sino pasar la trinchea que citaba hecha del Bagage, la codicia de robar los detuvo en ella, con tanta delverguenza, que bolvia á poner en cobro lo robado, con que dieron lugar al Enemigo de embestirlos, i por otras partes, que se tenia por perdido, reforzarse, i cobrando animo, acometer como vencedor; por lo qual, los Soldados, viendo muertos los principales Capitanes, i el poco fruto que se hacia en la trinchea, ó por mejor decir, la rota que en ella havia, comenzaron á mostrar flaqueza, i pasando el Rio, con vos de reforzarse, para volver á la Batalla: pero Francisco Hernandez, que no se descubria, i que á todo estaba atentisimo, considerando, que los del Campo Real tiraban poco, por tener mojada la Polvora, i que havia muchos muertos en él, i conociendo su desorden, por los muchos heridos, ni viendo ninguna fuerza de Esquadron ordenado, impetuosamente salió de su alojamiento, diciendo á los suios, que no perdiesen la ocasion, pues ya era suya la Victoria, los quales obedeciendo, sin perder tiempo, le siguieron, comenzando á huir los del Mariscal, i aunque mandó tocar vna Trompeta, para recoger la Gente, i resistir al Enemigo, Francisco Hernandez, que conoció su desfigo, con vn Esquadron de Picas no le dió lugar, i pasando el Rio por la Vanda de Martin de Robles, gritando Victoria, prendiendo á los que podian alcanzar, i matando á los que tal furia no fuele perdonar, entraron en el Quartel del Mariscal, i le hallaron saqueado de los Indios, los quales tambien saquearon el alojamiento de Francisco Hernandez, en sacando de él.

Sepd oviante pro de exercitiam anti. scri. Soc. 94. du. 1.

Deforden del Exército Real.

Francisco Hernandez de z. no muestra animo cruel en esta Victoria.

Vino el dia de martes, y como se cuenta en las historias.



CAP

CAP. III. De lo que pasó en la rota del Mariscal Alvarado, en teniendo Francisco Hernandez Girón la Victoria, i la turbacion que causó en la Ciudad de los Reyes.



Francisco Hernandez con los presos aumenta su Campo

Muertos en la Batalla de Chuquiagua.

Francisco Hernandez de z. no muestra animo cruel en esta Victoria.

Vino el dia de martes, y como se cuenta en las historias.

Francisco Hernandez de z. no muestra animo cruel en esta Victoria.

ONTINUANDO Francisco Hernandez su Victoria, acrecentado de animo, arrogancia, i alegría, viendo que el Mariscal herido, i muerto su Caballo, se escapaba en otro, i con él Lorenzo de Aldana, embió á seguir el alcance con pocos Soldados, por no se desguarnecer, i estos bolvia con los rendidos á esquadras enteras, con los quales aumento su Campo con mas de trecientos Soldados, que de buena gana se quedaron á servirle, i los que se escaparon se valieron de sus Caballos, i Mulas, que havia puesto enredadas, para la defensa del Campo. El Mariscal, para quien era fatal el Rio de Abancay, tomó por los Lucanes el camino, que baxa á los Llanos, i los que escaparon de los Indios le siguieron á la Ciudad de los Reyes; los que tomaron la buelta de Guaminga con Lorenzo de Aldana, Diego Maldonado, i otros Capitanes, apartaron mas seguros. Murieron cien hombres del Campo Real en la Batalla, i segun se averiguó, quedaron heridos poco menos de trecientos: De los de Francisco Hernandez fueron quarenta, i los muertos diez i siete. Francisco Hernandez no mostró crueldad en esta Victoria, ni mando matar á nadie, sino á Perales, que se ofreció de matarlo á él, antes mandó enseñar los muertos, i curar los heridos, i que no se hiziese vexacion á los presos, i en esto se ocupó, descubriendo maravillosa fortaleza de animo, acompañada con piedad: porque con afabilidad, i mansedumbre hablaba á todos, miraba los heridos, i los animaba, i consolaba, i regalaba, dandoles muchas esperanças: solo el cruel Maele de Campo, sin su sabiduria, hizo matar al Comendador Romero, i Francisco Hernandez embió á llamar á Antonio Carrillo, i Alberto de Orduña, i publico, que quando dexaron la Batalla, él los embió á cierto efecto; i en otras cosas mostró pecho de valor, i animo generoso. Embió al Cuzco al

Licenciado Alvarado, á quien de Maele de Campo hiço Teniente General, para que recogiese ropa, i otras cosas para dar á los Soldados, i para que de las Campanas hiziese Artilleria. A Juan de Piedrahita hiço Maele de Campo. Embió á Antonio Carrillo á los Charcas á recoger la Plata, que pudiese haver, i el Licenciado Alvarado descubrió mucha en el Cuzco, i de solos Juan de Saavedra, Alonso de Mesa, i Diego Ortiz de Guzman tomó mas de sesenta mil pesos, i de otros tomó mucha, i de las mugeres sus joyas, i vestidos, hasta despojarlas; i haviendo estado Francisco Hernandez en el Sitio de la Victoria, dando lugar á que se curasen los enfermos, embió á Guaminga á Juan Cobo, que saqueó lo que halló, como hiço en el Cuzco el Licenciado Alvarado, i entretanto se citaba en el Campo con mucho placer, i contento, no acordándose de ningun trabajo, ni peligro pasado, porque esto causó la dulzura de la Victoria.

Llegadas las Cartas del Mariscal en que pedía Artilleria, se puó en la Audiencia en disputa: i al cabo se mandó, que el Capitan Diego Lopez de Cusioga llevase algunas piezas. En esto llegó aviso, que le havia dado la Batalla de Chumunga, i que era muerto Francisco Hernandez, de lo qual muchos recibieron pesadumbre, i vnos, porque no quisieran, que el Mariscal tuviera aquella gloria; otros, porque les parecia, que perdían la gratificación que pensaban merecer, haviendo de hacer el repartimiento el Mariscal, como vencedor, otros, que eran los Vecinos del Reino, porque les parecia, que sustentándose Francisco Hernandez, se pondrian mejor sus ceses, i pretensiones; i estando en este estado, llegó la nueva cuenta de la rota del Mariscal, que causó gran turbacion, teniendo por casi increíble, que tan pocos huviesen vencido á tantos; i en esta gran confusión se determinó, que Pablo de Meneles, con el Campo que tenia, fuese á Sulco, dos Leguas de Pachacamac, para que estando cerca de la Ciudad de los Reyes, mas brevemente se pudiese rehacer, para ir luego en seguimiento del Tirano, por la via de Xauxa: i lo que en esta ocasion se dixo acerca de haver acordado, que el Licenciado Santillan fuese muerto, ó preso, por haverle buuelto de Chinchá á los Reyes, lo lo tengo por invencion; i así no trato de ello. Estando, pues, este Exército alojado á dos Leguas de la Ciudad,

Francisco Hernandez, que Provisiones hace despues de la Victoria?

Saqueos los de Francisco Hernandez á Guaminga, i al Cuzco.

Tama es dulce de Victoria, ut etiam si cum magno suo dano, et cruce, non am displicent, tamen conno in comoda illius solius nomine componat. Sc. 97. An.

Nueva faja de la muerte de Francisco Hernandez.

Nueva de la rota del Mariscal Pedro al Audiencia.

El Campo de Pablo de Meneles se acerca á la Ciudad de los Reyes.

CO-

començo à parecer Gente de la que havia escapado de la Batalla de Chuquinga, i de los principales el Capitan Juan Ramon, Mateo Ruiz de Luena, Cepeda, Velazquez, i Medinilla, i considerandose, que en este caso era conveniente la brevedad, por no dar lugar al Enemigo de reforçarse, ni robar el Reino, la Real Audiencia, con consulta de los maiores Capitanes, ordeno, que el Campo con diligencia pasase à Xauxa: porque estando todavia el Enemigo en Chuquinga, confiado en la Fortaleza del sitio, goçando del abundancia de la Comarca, aun no se habia su desigmo, si iria al Cuzco, ò rebolteria sobre la Ciudad de los Reies, i tomando à Xauxa, parecia, que ia se le acercaba, i desde alli podia ocupar à Guamanga, por lo qual se provio, que fuese Antonio de Quinones con cinquenta Areabuceros, i veinte i cinco Caballos, i partiò à 30. de Mayo, con fin de hacer rostro al Enemigo, i recoger la Gente que andaba perdida de la que se escapo de la Batalla, i tras Antonio de Quinones salieron à ocupar à Xauxa quatro compañías de Infanteria, que fueron las de Juan Tello de Sotomior, Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, i Juan Maldonado: i luego salio el resto del Exercito, i lleugo à Xauxa, que es quarenta Leguas de la Ciudad de los Reies, à 13. de Junio; i antes de llegar, se tuvo nueva, que Francisco Hernandez no havia salido de Chuquinga, i que embiaba Gente à las Minas de Guaralpa, i que estando Juan Cobo, Capitan de Francisco Hernandez, que iba à las Minas en Guamanga, habiendo entendido, que iba Antonio de Quinones, se salio de aquella Ciudad vn Dia antes; i porque consideraba Pablo de Meneles, que queriendo Francisco Hernandez ir à dar en Xauxa, ò pasar à los Reies, lo podia hacer por el camino, desde donde estaba, por la Sierra, embio Gente à las Puentes de Luminchaca, i pasò de Guaytam, para que luego se diese aviso de ello.

El Audiencia de los Reies de teremina, que el Campo Real pase à Xauxa.

Juan Cobo dexa à Guamanga, por ir à Antonio de Quinones.



CAP. IV. Que Pablo de Meneles reforçaba el Exercito Real, para ir contra Francisco Hernandez Giron, i que de Xauxa pasó à Guamanga.



SIMISMO embio Pablo de Meneles por la Gente de Guanuco, i acudieron al Valle, que esta quarenta Leguas de aquella Ciudad, cinquenta

hombres de à pie, i de à caballo: dentro de pocos dias llegaron los Oidores Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Hernando de Santillan, i el Licenciado Mercado: porque habiendose bien mirado, se juzgo, que era bien, que la Real Audiencia anduviese en el Exercito: i porque el Licenciado Almirante, que era el quarto Oidor, quedaba en la Ciudad de los Reies, por no querer ir con los otros, el Audiencia le mandò despachar Provision, nombrandole por Governador, i Justicia Mayor de la Ciudad de los Reies, i de toda la Tierra de alli abaxo, para que proveiese las cosas, que ocurriesen de todas partes; i porque no quiso aceptar esta comision, se diò al Capitan Diego de Morn, i se mandò à Geronimo de Silva, que bolviese à la Mar, i entrase en el Galeon, i tuviese à su cargo aquella guarda: porque vn Escrivano llamado Toribio Galindez de la Riba, natural de la Puente de Agüero, por mortal odio que tenia à la Real Audiencia, por haverle sucedido al contrario ciertos negocios de Justicia, que trataba, persuadia à ciertos Amigos suyos, aficionadros à Francisco Hernandez, que serian quarenta, que se fuesen à el, ò tomasen el Galeon; i habiendose entendido por vna muger, lo aviso al Licenciado Santillan, i diò orden de prenderlos, i los hallaron juntos, ahorcáron al Galindez, i à otros, i algunos se escaparon, por haverlos encubierto sus Amigos: i estando con cuidado del Mariscal, temiendo, que le huviesen muerto los Indios, i tambien Lorenzo de Aldana, casi à vn mismo tiempo llegaron Cartas de entrambos, el primero se quexaba de su desgracia, i de los Soldados, i el Audiencia le respondió, consolandole, i diciendole, que las Victorias estaban en mano de Dios, i los hombres estan sujetos à los casos de fortuna. Lorenzo de Aldana cargaba mucho

La Real Audiencia de terminada de andar en el Exercito. El Oidor Almirante no quiere ir con el Audiencia al Exercito.

Conjuracion de Toribio Galindez.

El Mariscal, i Lorenzo de Aldana, se retiró à la Audiencia.

al Mariscal, i le culpaba, por haver querido pelear con el Enemigo dentro de la Quartel, contra el parecer comun de todo el Campo, i pareciendo, que ia se havia juntado bastante numero de Gente, en el Valle de Jansa, se juzgo, que era bien pasar à Guamanga, i para ello, se embiaron delante las Compañias de Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, i Juan Maldonado de Buendia, para que bolviendo los Rebeeldes con maior numero de Gente (como se decia) les pudiesen hacer rostro, como havia hecho Antonio de Quinones, à Juan Cobo, i à Mateo del Sautz, que bolvieron sobre el, defendiendose valerosamente, segun lo refirió el Capitan Juan Chacon, que se havia huido de Francisco Hernandez. Salidas las tres Compañias, partiò el Exercito, i entrò en Guamanga, à once de Agosto, habiendo caminado quarenta leguas desde Jansa, i alli se tuvo aviso, que ia Francisco Hernandez se hallaba en Andaguallas, veinte leguas de Guamanga, i que havia embiado Cuzco por su Muger, i las demàs Mugeres de los Vecinos, que estaban con el.

El Exercito Real entra en Guamanga.

CAP. V. De lo que hizo Francisco Boloña, en Potosi, i que el Campo Real iba caminando en demanda de Francisco Hernandez.



NTONIO Carrillo, i Francisco de Boloña, à quienes Francisco Hernandez embio à saquear la Plata, que huviese en el Afiento de Potosi, ocuparon la Ciudad de la Paz, por Francisco Hernandez, i tomaron quanta hacienda hallaron de los Vecinos, que segun se dixò importò mas de quinientos mil Castellanos, en Oro, Plata, i otras cosas, i al cabo de cinco Dias, que esto se hizo, Juan Vazquez, gran Amigo de Francisco de Boloña, le persuadiò, que matando à Antonio Carrillo, i tomando la voz del Rei, restituyese à sus Dueños el hacienda tomada, en que ganaria mas gloria, que si venciese vna Batalla; i porque tambien le encargò mucho la conciencia, i la obligacion de la restitucion de tanta hacienda, se juntaron en Casa de Juan Vazquez, Alonso Hernandez Rectio, Alonso de Bilbao, Diego

Sacrosquintino, que hiciessen la Paz, los Capitanes de Francisco Hernandez.

Barajas, Pedro Clavijo, Juan de Pancorbo, i Obregon, i de conformidad fueron à la Plada de Antonio Carrillo, i le mataron, i la Ciudad tomó la voz del Rei, i à sus Dueños se bolvio el hacienda, i Francisco de Boloña, con la Gente, se fue à poner en el palo del Defaguadero, de lo qual se recibio gran alegria en el Campo Real, que se hallaba en Guamanga, desde donde fue proveido Gomez de Solis, para que por la via de Arequipa, fuese à salir al Collao, à ponerle en el Defaguadero, juntandose con Francisco de Boloña, i defendiese aquel paso, con la Gente, que pudiese haver, ò venir, por las etpaldas, sobre Francisco Hernandez: porque se determinò, que el Campo marchase, para abreviar la Guerra, antes que entrase el Invierno, por ser aquel tiempo, en la Sierra (adonde se andaba) muy trabajoso, de Aguas, i Nieves. Estando en Guamanga, pareciò al Lic. Santillan, que no era Amigo de Pablo de Meneles, que su comision no se entendia à librar en el Hacienda Real, i que pues à toda la Gente de Guerra se haviam dado pagas, i socorros, i à los que havian ido de la rota de Chuquinga, no havia para que dar libranças, i que quando bien huviese necesidad de darlas, lo havia de hacer el Audiencia. El Doct. Bravo de Saravia lo considerò mas sin pusion, i dixo, que al Capitan General, que conocia mejor las necesidades del Exercito, tocaba aquello, i no era ragon de autorizarle, en tiempo que convenia acrecentarle de autoridad: i conformandose con el el Licenciado Metcádo, se ordenò, que alli se hiciese vn quaderno de acuerdo, adonde se asentasen las cosas, en que los Oidores diferian, i esta fue la primera. Debìo de quedar Pablo de Meneles delabrado, de que el Lic. Santillan, por tantas vias, quisiese limitar el autoridad de Capitan General, que le havian dado, i sucediò, que quezandose à el Melchor de Leon, que Hernando de Santillan, Sobrino del Oidor, confiado de su favor, le havia quitado vna India, pidiendo, que se le mandase bolver, Pablo de Meneles, sin perder la ocasion, ordenò à Hernando de Santillan, que bolviese la India adonde la havia tomado; i porque no obedeciò, fue à el, i le dixo algunas palabras asperas; i por lo que respondió, le echò mano de los cabellos: i porque echò mano à vna Daga, mandaba que le matasen; i el Doct. Saravia

Mitanea la Paz à Antonio Carrillo, Francisco Boloña tomó la voz del Rei.

Francisco de Boloña pone con Juérez en el Defaguadero.

El Lic. Santillan no es Amigo de Pablo de Meneles.

El Doct. Bravo de Saravia buelve por el autoridad del General.

Desconfianza entre los Oidores, Santillan, con el General.

Disgusto de ir a servir, como cada uno de los concejos de animi perturbacione quicunque la libertas illi est rei publice. Sc. 1009. Hist. 4.

Consejo saludable al Audiencia.

Buena consideracion del Licenciado Alvarado.

Dulce de la guerra, que como no experimentan, que la Guerra es dulce para los niños.

que acudió el rumor, pareciendole mal el desacato, i resistencia al Capitan General, hacia fuerza en que fuese preso, i castigado: luego en esto el Quidor Santillan, prendió a su Sobrino, que se defendia con Espada, i Daga, i le entregó a Pablo de Meneles: i cito paró, en que Santillan firmo el Auto, para que Pablo de Meneles librase de la Real Hacienda, i a su Sobrino, que fue sentenciado a muerte, se otorgo el apelacion, i fue embiado a servir, con Gomez de Solis. Estas desconformidades entre los Ministros, asi como havian sido perjudiciales al servicio del Rei, temian todos los buenos, que havian de causar la perdicion de aquellos Reinos, visto que por ellas no estaba i vencido vn Hombre, sin calidad, sin sequito de Amigos poderosos, ni de las Ciudades: i por tanto, se lo representaban al Audiencia, i que dexate la libre administracion de la Guerra, a quien la entendia; pero ni aun en esto se temian los Oidores por inferiores a nadie. Verdades es, que quando salio el Audiencia, que se dixo al Lic. Alvarado, que fuese en el Exército, respondió, que el Rei no le havia embiado a las Indias, para andar en el ejercicio de las Armas, ni entre Soldados, sino para servirle en la quietud de los Estados, i en la administracion de la Justicia: i a sus Compañeros dixo, que mirasen, que como no experimentan de la Guerra, no les aconsejase lo del resfrán, que la Guerra es dulce para los niños.

CAP. VI. Que el Exército Real pasó el Rio de Abancay, i Francisco Hernandez se entró en el Valle de Yucay.

DETERMINADO, que marchase el Campo, havien dose hecho provision de Virtuala en Andaguaylas, i los demás Pueblos, se mandó, que el Capitan Diego Lopez de Cúñiga, con su Compañia, fuese a tomar el paso del Rio de Abancay, porque se tuvo nueva, que Francisco Hernandez, retirado en Andaguaylas, iba con ochocientos Soldados, la buelta del Cuzco. Salio el Exército de Guamanga, a diez i siete de

Agosto, i fue a dormir al Asiento de Chupas, adonde el Licenciado Christoval Vaca de Castro venció a Don Diego de Almagro, el mogo, i a buen patio llego al Pueblo de Cochacaxa, adonde estaba el Capitan Diego Lopez de Cúñiga, retirado del Rio de Abancay, que era tres leguas, porque halló, que Diego Gabilan, Capitan de Francisco Hernandez, guardaba la Puente, el qual, despues la quemó, visto que iba el Campo Real, i se fue a Francisco Hernandez. El Exército Real prosiguió su camino, la cuesta abaxo, que es tres leguas de mala basada, i aqui fue la Batalla, que hubo entre el Adelantado Don Diego de Almagro, i el Mariscal Alvarado, quando las diferencias entre Almagros, i Pizarros. Intento el paso del Rio, por el Vado, i trabajosamente paso la maior parte del Campo, i otro Dia el resto, porque el Rio iba hondo, i es mui furioso, i pedregoso: i estando mirando, desde vnas Peñas, algunos Capitanes, vna balsa de Cañas, que pasaba Bagage, baxó el Capitan Antonio de Luxan, i queriendo beber con la mano, resbalo, i caio en el Rio, i nunca mas pareció, aunque se hizo diligencia, i era aquello lo mas angosto, i havia dos Picas de hondo, i su Compañia se dió al Capitan Juan Ramon. Pasado el Rio, el Exército fue a alojar en el Asiento del Pueblo de Abancay, dos leguas del Rio, i veinte i dos del Cuzco, adonde se ordenó, que se trocasen los Indios, que llevaban de Guamanga, i que se llevasen Bastimentos, porque havia falta de ellos, lo qual se hizo con trabajo, porque conociendo los Indios estas Guerras Civiles, acudian peregrinamente a servir, i otro Dia se embio a descubrir el Rio de Apurima, adonde temian, que havia de aguardar Francisco Hernandez, para defender aquel paso, por ser el Rio tan caudaloso, que en ningun tiempo se vadea, i las barrancas muy altas, i el Campo era imposible que pasase, sino por la Puente, o por la de Lumenchaca, que es ocho leguas de alli, el Rio arriba. Los Corredores bofivieron con aviso, que la Puente estaba quemada, i que de la otra vanda del Rio, no parecia nadie. Ordenose, que Juan Maldonado de Buendia, fuese al paso de Lumenchaca, para que avisase, en caso que Francisco Hernandez echase Gente por alli, descubrió alguna Enemiga de este cabo del Rio, que se retiró pasando

El Exército Real se fue de Guamanga.

El Exército Real se fue de Abancay.

la Puente, i dexó parte de su bagage.

Ordenose al siguiente Dia, que las Compañias de Baltazar Velazquez, Rodrigo Niño, D. Luis de Toledo, i Pedro de Anasco, se fuesen a embolcar sobre el Rio, en el Asiento, que llaman de Guainarima, i embiaron a decir, que havian descubierta dos Vanderas, de la otra parte del Rio, i que a ellos se les havia huido vn Negro. Detuvose el Campo aqui nueve Dias, hasta juntar los Bastimentos, i los Indios. Y en este tiempo, llegaron al Campo dos Soldados de Francisco Hernandez, que fueron presos en la rota de Villacuri, i el vno se llamaba Juan Lopez de Gamboa, i dixeron, que Francisco Hernandez havia estado en el Asiento de Limatambo, quatro leguas adelante del Rio de Apurima, i que de alli havia partido la buelta de Yucay, Valle fuerte, i abundante, a seis leguas del Cuzco, i que en él pensaba esperar, para dar Batalla, i se entretenia en danças, i fiestas, como Anibal, en Capua, con Doña Mencía, su Muger, i otras Mujeres de Vecinos del Cuzco, que congo traia. Dixeron asimismo, que por haver embiado, con docientos Soldados, a Piedra-Hita, a Arequipa, no havia esperando en Apurima; i aqui llego al Campo el Mariscal Alvarado, muy sentido de su desgracia: i considerando Pablo de Meneles las ocasiones, que se perdieron en Pachacama, i Chmcha: i deseando cobrarlas, propuso, que pues del Campo de Francisco Hernandez faltaba Piedra-Hita, con vn nervio principal de su Exército, i el Licenciado Alvarado, con otra parte de él, se hallaba en el Cuzco, i Francisco Hernandez se entretenia en fiestas en el Valle de Yucay, que con la mitad del Exército, a la ligera, se diese sobre él de repente: i aprobando todos esta resolucion, Pablo de Meneles, porque no se le despintase la Jornada, con gran regocijo de la Gente, mandó apercibirla; pero aconteció, como suele, adonde si muchos que mandan: que como la empresa tenia dudoso suceso, flacas razones bastaron para impedirla, de que Pablo de Meneles quedó muy sentido, i contentos los embidiosos de su gloria.

Des Compañias de Caballos del Exército Real de Apurima.

Relacion que se tiene en el Exército Real de los pasos del Rio de Abancay.

Pablo de Meneles persuade que se debe sobre Francisco Hernandez de repente.

El Exército Real embia a descubrir el Rio de Apurima.

CAP. VII. Que Francisco Hernandez embio a Piedra-Hita a Arequipa, i se puso junto al Cuzco, i pasó a Urcos.



As de vn Mes estuvo Francisco Hernandez, en Chuquinga, curando los enfermos, i proviendo otras cosas; i sabiendo, que havia entrado Gente del Exército Real, en Guamanga, determinó de ir la buelta de Guancaray, Pueblo de los Charcas, de los cuales estaba muy sentido, por el daño que le hicieron el Dia de la Batalla, i alli mandó dar el gasto a la Campaña, por dexarlos castigados, i llegó Doña Mencía, su Muger, con gran acompañamiento, i de sus Padres, para rogar a Francisco Hernandez, que no la llevase consigo. En estos Dias se le huvieron, de los que havian sido presos del Campo del Mariscal, Baltazar de Guzman, Juan Ramos, Castañeda, D. ego Caballero, Pizarro de la Rúa, i Julian de la Rúa, i con buenas Cabalgaduras, i sus Arcabuces, a vista de todos, se salieron del Quartel, temiendo Francisco Hernandez, que se le iba maior numero de Gente. Y haviendo sabido la novedad, que Francisco Bolofia havia hecho en la Paz, i muerte de Antonio Carrillo, despachó luego a Juan de Piedra-Hita, para que con ciento i cincuenta Arcabuceros, i cincuenta Caballos, fuese al Collao, i que mostrando, que iba a castigar la muerte de Antonio Carrillo, tomase la buelta de Arequipa, i procurase de deshacer a Gomez de Solis, prometiendo, que acabada esta Jornada, havia de ir contra el Campo de los Oidores, como él decia. Partido Piedra-Hita, caminando Francisco Hernandez, la buelta de Apurima, supo, que se seguia el Campo Real, i le pesó de hallarle, sin Piedra-Hita, i la Gente que llevó, por lo qual, se dió prisa en pasar el Rio, i dexó en guarda de la Puente a Juan Gabilan, el qual, en descubriendo Gente del Exército Real, la quemó, i se retiró, i alcanço a Francisco Hernandez, que havia salido de Limatambo, i examinaba a Yucay.

Francisco Hernandez sale de Chuquinga.

Los Soldados que huieron de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez embia a Piedra-Hita a Arequipa.

El Licenciado Diego de Alvarado, Ff 2. fol.

fospachando que Disgo de Urbina, el tuerto, i el Alferrez Lozano, le querian matar en el Cuzco, adonde se hallaba, los hizo dar Garrote, i aviso a Francisco Hernandez, que Au- lethia, que estaba en el Exercito, era en la conjuration, i tambien le mandò matar. Y teniendo aviso, que el Exercito Real (como adelante se dirà) havia pasado el Rio de Apurimà, dexò el Valle de Yucay, i se fue la buelta del Cuzco, i alientò su Real sobre la Fortaleza, i no quiso entrar en la Ciudad, conformandose con la opinion de los Indios, que afirmaban, tener por experiencia, que todos los Capitanes, que eran los pof- teros en salir de aquella Ciudad, perdian las Batallas; i por mucho, que sus Suegros le rogaron, que no llevase a su Muger Doña Mencia, no lo pudieron acabar con el, esculan- dose con decir, que Juan de Saavedra la quitò a los Indios, i quiso embiar a la Ciudad de los Reyes, i que no la queria poner en otra seme- jante afrenta; i luego mando, que Mateo del Sauz, i Diego Mendez, con vna tropa de Arcabuceros, fue- ren a dar vista al Exercito Real, pa- ra que no se pensase, que iba huyen- do, i por tener siempre ocupados los Soldados, i en continuo exerci- cio, por escalar sediciones, i el se partió con el Exercito, la buelta de Urcoos, i el Licenciado Alvarado quedò en el Cuzco, acabando de robar la Ciudad, adonde no dexò Es- pada à Hombre, porque las quitò, hasta los Mercaderes, i Oficiales, i se las llevó, i juntamente quatro Piegas de Artilleria, que de las que se hicieron de las Campanas del Cuzco, habiendo salido buenas; i los Capitanes Mateo del Sauz, i Men- dez, habiendo descubierto la Gente, que del Exercito Real estaba de la otra parte del Rio, se bolvie- ron à Francisco Her-

Qui abe- xercitum seditiones arces multo nū quā cam in oio esse finas, aut lexibatur nūi, esse veri. Scot. 49. An. 1.

Francisco Hernandez camina con tu Exercito la buelta de Urcoos.

El Licen- ciado Al- varado quedò en el Cuzco.



CAP. VIII. Que el Exercito Real, sabido que Francisco Hernandez iba à Urcoos, pasó el Rio de Apurimà, i entrò en el Cuzco.



ABIENDOSE en el Cam- po Real los pasos de Francisco Hernandez, se determinò, que sin dilacion, se fue a pa- sar el Rio de Apuri- mà, i se intentò por vn Vado, que se hace media legua mas abaxo de la Puente, que estaba quemada, i comen- çando a pasar, dentro de dos horas es- taba de la otra parte todo el bagage, por vn Vado de furiosa corriente, i de grandes piedras, por donde nadie havia pasado, sin que peligrase, sino vna In- dia, que fue cola, que pareció endam- nada por Dios, i de que el Campo Real concibió buena esperanza, porque iban en el veinte mil Animas. Pasado el Rio (adonde se juzgo, que Francis- co Hernandez perdió buena ocasion) las primeras Vanderas tomaron lo alto de la cuesta, i fueron à reconocer vn Casa- veral, adonde podía haver emboscada, i media legua mas adelante se alojò el Exercito, habiendo andado cinco le- guas, sin el pasage del Rio, que fue gran diligencia: i no fueron bien alo- jados los Soldados, quando mandaron los Oidores, que se tomase, aquella No- che, à Limatambo, adonde ya se halla- ban las Vanderas, que de Vanguardia ha- bian pasado el Rio, i con ellas el Mae- se de Campo Don Pedro Portocarrero, que poco antes havia llegado de los Re- ies, con ciento i cincuenta Arcabuce- ros, buena Gente, con buenas Ar- mas; i bien encavalgados, porque ià mui pocos eran los Infantes, que en el Perú andaban à pie; porque havia abundancia de Muías, Machos, i Ye- guas. Lo que movió à los Oidores à mandar, que sobre tan gran Jornada, se hiciese otra mui trabajosa, fue, ha- verles informado, que si aquella Noche se tomaba el Sitio de Limatambo, se pasaban muchas angosturas, i malos pa- sos, que havia en el camino, adonde el Exercito podía recibir mucho daño; si por caso tornaba el Enemigo à tomar à

El Exercito Real pa- so el Rio de Apurimà.

Vn Capi- tan Indio dà nue- vas de Francisco Hernan- dez.

El Exercito Real pa- so por el Cuzco, i el numero que lleva.

El Exercito Real va à tomar à Limatambo.

Causas porque el Exercito Real tomò à Lima- tambo.

Dux pro- vidu de- bus semper in hostiu campis habere. Et ceteris in- fra sem- per habere. Scot. 48. Ann. 13.

Limatambo, con lo qual vendria à dilatar la Guerra, por ser aquel sitio tan fuerte, que no se podía alentar Campo mas cerca, que tres leguas; i que ganado este Sitio, se le quitaba gran comodidad de entretenerse el Enemigo, i de el se podrían tener avisos mas à menudo.

Caminò el Exercito con mucho trabajo, por ser de Noche, i el cam- ino mui aspero, i llegó antes que amaneciese, i se alojò media legua mas adelante, al pie de vna gran cuesta, llamada Brecacongá, adonde llegó vn Capitan de la Nacion de los Indios Ca- ñares, Gente belicosa, con cincuenta buenos Soldados, bien armados, à su yfança; i dixo, que iba à servir al Rei, i que Francisco Hernandez caminaba la buelta de Urcoos, adonde se decia, que esperaria la Batalla.

Otro Dia salió de alli el Exercito, i subió la cuesta de Brecacongá, i fue al Valle de Xaquixaguana, adonde fue preso, i justiciado Gonzalo Pizarro, quatro leguas del Cuzco, i Reparti- miento de Francisco Hernandez. En esta ocasion llegó al Campo Martin de Alaveon, que fue preso en la Batalla de Chuquinga, que se havia escapado del Cuzco, i confirmó lo mismo, que el Capitan Indio havia dicho de Francis- co Hernandez; i luego se mandò marchar la buelta del Cuzco, i con buena orden pasó el Exercito por la Ciudad, que serian por todos mil i cien Soldados Infantes, i de à Caballo, i se alojò fuera de la Ciudad, en el llano de las Salinas, adonde fue la Batalla, entre el Adelantado Don Diego de Al- magro, i Hernando Pizarro, i alli se entendió, que Piedra-Hita havia des- baratado à Gomez de Solis; i habien- do estado tres Dias el Exercito en el Asiento de las Salinas, partió à Qui- quixana, porque se supo, que Francis- co Hernandez iba aquella buelta, pa- ra tomar aquel paso, que era mui fuer- te, i que solicitaba, que bolviese Piedra- Hita, porque no aguardaba otra cosa, para dar Batalla; porque como Hom- bre mui vigilante, siempre estaba sob- re sí, i procurando de saber, por quantas vias podía, los pasos, i con- sejos del Exercito Real: pero ciertos Soldados del Mariscal, huidos de Francis- co Hernandez, dieron nueva, que no pararia hasta Pucará; por lo qual, se mandò marchar à Quixixana, desde donde pasó à Angalla, i alli vn Solda-

do de Piedra-Hita; pensando que iba al Campo de Francisco Hernandez con recados suos, dio en el Campo Real, i por los Despachos se vio, como fue des- baratado Gomez de Solis.

CAP. IX. De como pasó el hecho, entre Gomez de Solis, i el Capitan Piedra-Hita, el qual bolvió à Francisco Hernandez Gi- rón.



NI sabiendo, en Are- quipa, que iba Go- mez de Solis, con Patente de Capitan General de aquella Provincia, peso mu- cho de ello à Gon- çalo de Torres, diciendo, que se le ha- via hecho grande agravio, pues que siendo el Corregidor, no le debía de embiar a otro, que defendiese la Tier- ra, i con todo esto, en llegando fue obedi- cido, i comenzó à hacer provisiones para la Guerra. Poco despues fue avi- sado, que iba sobre el, Genete de Francis- co Hernandez; i con parecer del Cor- regidor, de Geronimo de Villegas, i de otros, Gomez de Solis fortificò la Iglesia, i en el Fuerte le metió lo que havia, i las Mugerres, i toda la Gente, para que alli se defendiesen: i llegan- do otro aviso, que Piedra-Hita se acer- caba, mandaron emboscar vna buena vanda de Arcabuceros, en las Casas de la Calle por donde havia de entrar, pa- ra tomarle las espaldas quando fuese, pa- ra daren el Fuerte; i luego salió vn Negro de la Ciudad, con vna Bota de Vi- no, i vna Cesta de refresco, i avisò à Piedra-Hita de la emboscada, i poco despues salió del Fuerte vna Muger, so color de ir à su Casa, i diò el mismo aviso à Don Hernando de Portugal, i vna emboscada, que iban delante de Piedra- Hita, el qual, en llegando à la Ciu- dad, con paso concertado, i mui sob- re sí, tocando sus Caxas, como quien iba avisado, torció el camino, i dex- ando el lugar de la emboscada, se fue à poner en las Casas del Obispo, que estan sobre la Iglesia: i habiendose recogido al Fuerte los cincuenta Arcabu- ceros emboscados (cosa que Piedra-Hita pudiera defender) se arcabucaron los

Gomez de Solis lle- ga à posar- se, i es obedi- do.

Gomez de Solis se fortifica en Are- quipa.

Piedra- Hita es a- visado de la emboscada, que le ar- ma en A- requipa.

vnos,

Gomez de Solis, Piedra-Hita, tra... dios.

vños, à los otros, hasta que era de Noche, que Fr. Pedro de Toro, Religioso Dominicano, fue à Gomez de Solis, i le dixo, que Piedra-Hita no romperia con el, con que le dexase las Armas, i las Personas, que de su voluntad quisiesen ir à servir à Francisco Hernandez, i que el daria licencia à todos los que con el iban, que se quisiesen quedar. Gomez de Solis respondió, que si Piedra-Hita queria reducirse al servicio del Rei, le haria perdonar; donde no, que no entendia hacer otra cosa, sino morir en servicio del Rei. Otro Dia pidio Piedra Hita, que no se tirasen, i que el queria verse en la Plaza con Gomez de Solis, i aunque platicaron mucho, no se concertaron; pero h-gose suspension de Armas, por vn Dia natural.

Aspernatus semper miles condicione... Scot 904 Hist 3.

Piedra-Hita levó... de Armas de Gomez de Solis.

Gomez de Solis se vió al Desaguadero.

Poco despues embiaron à Piedra-Hita vna Carta, del Fuerte, con vn Yanacoma, en que le avisaban, que no curase de treguas, i que acometiese el Fuerte, porque los Vecinos, i el Corregidor querian huir, i los Soldados apretaban à Piedra-Hita, que rompiese, i que no perdiere tiempo, pero el se escusaba, diciendo, que no podia, por lo que estaba asentado; pero tanto le importunaron, que embió à decir à Gomez de Solis, que levantaba la palabra de la suspension de Armas, porque su Gente, en todo caso, queria pelear: Gomez de Solis, visto que se descolgaban muchos Soldados, i otros por las paredes, embió à decir à Piedra-Hita, que se cumpliese el partido, que havia llevado. Fr. Pedro de Toro, i aunque vino en ello, no se cumplió, porque los Soldados robaron el Pueblo, à mucha priesa, para bolverse à Francisco Hernandez, que havian fabido, que se iba retirando; i Gomez de Solis, con alguna Gente de la suya, i de la de Francisco Hernandez, que se quiso quedar con el, fue fue, la buelta del Desaguadero, à juntarse con Francisco de Boloña; i Piedra-Hita, saltándole los que fueron con Gomez de Solis, i otros, que despues se le huieron, llevando muchas Armas, Caballos, Bastimentos, i Municiones, aunque con menos Gente de la que havia llevado, se subió al Collao, à la parte, que fue avisado, que caminaba Francisco Hernandez.

(+)(+)

CAP. X. Que el Campo Real va en seguimiento de Francisco Hernandez, el qual, se entró en el Fuerte de Pucará.



OLVIENDO al Campo Real, entendido el camino que llevaba Francisco Hernandez, marchó, i por que se la buelta del Collao, con alguna falta de Bastimentos, à causa de estar alçados los Indios, por haver pasado delante el Enemigo; i porque se iba con el esperanza de hallarle en Pucará, i allí se havia de poner en su frente, sin poder saber lo que le detendria, se ordenó al Proveedor Martin de Arbieta, que fuese à hacer provision de Viualla, por los Pueblos Comarcanos; i llegando al Lugar de Ayabire, quatro leguas de Pucará, con veinte Arcabuceros, vió en la Plaza Gente de Francisco Hernandez, i aunque saltó à el, se retiró, con buena orden, i sin peligro.

Llegado, pues, el Campo, à dos leguas de Pucará, los Corredores Reales se encontraron con Gente de Francisco Hernandez, i escaramuzaron, i prendieron à vn Soldado, llamado Pedro Hernandez de la Entrada, que saliendo del Campo Real, quando estaba en Chincha, para entender lo que passaba en el de Francisco Hernandez, se quedó à servirle, i queriendole ahorcar el Macicé de Campo, el Doctor Bravo de Saravia pidió, que se le hiciese gracia de la vida, pareciendo, que era bien, que los de Francisco Hernandez entendiesen, la clemencia que se vsaba con Gente tan culpada; al contrario, del rigor que les daba à entender Francisco Hernandez si aqui se supo, que à Piedra-Hita se havia juntado con el; i despues hubo otras escaramuzas, i fueron presos, i perdonados otros, lo qual fue de grande efecto para con la Gente de Francisco Hernandez, el qual (como era altuísimo) entendido el fin de los Oidores: mandó à sus Soldados, que matasen à quantos pudiesen, sin dexar ninguno à vida, porque hiciesen lo mismo de los suyos, i para que desconfiando de la vida, pcalesen como desesperados, como pri-

Pedro Hernandez de la Entrada es preso el Doct. Saravia procura la vida.

Clemencia vsada con la Gte de Frisco Hernandez, es de mucho momento.

Astucia destrácc. col Hernandez, para asegurarse mejor de su Gen.

Francisco Hernandez manda, quando escaramuzo en su Gte.

Sitio del alojamiento del Campo Real, sobre Pucará, adonde estaba Francisco Hernandez.

El Campo Real se asegura con vna trinchera.

Calidad del sitio à donde estaba Francisco Hernandez.

primero hacian, quando temian del rigor de los Oidores. Este mismo Dia salio Piedra-Hita del Fuerte de Pucará, con ciento i cinquenta Soldados, i no escaramuzo, ni hizo mas, quedò muestra de si, porque Francisco Hernandez se lo embió à mandar; aunque los Soldados del Exército Real le iban cargando, ni le paso ninguno al Campo Real, aunque se procuró: porque Francisco Hernandez, entre las demás cosas, que les decia, les afirmaba, que el Exército Real se havia de deshacer de suio: porque siendo gobernado por tantos, no se podia conservar, si ellos tuviesen paciencia, i constancia.

Llegado el Campo Real à vista del Fuerte, se mandó, que el bagage se descargase en vna hoia, hasta tanto que se escogia sitio para alojar el Exército, el qual se tomó vn poco mas arriba, sobre la Barranca del Rio, que baxa por el Valle de Pucará, adonde se hacia vna Plaza bien grande, que por todas partes, naturalmente estaba cercada de Foso, i estria del Fuerte, como quatro mil i quinientos pasos, i en armando los toldos, Francisco Hernandez les tiraba con su Artilleria, i vna bala acertó à dar en lo alto de la Tienda de los Oidores, i otras pasaron por alto, i quando baxaban la punteria, daban en la Barranca, que estaba debaxo del Campo, de donde se entendió, que no havia peligro; i con todo esto, pareció à Pablo de Meneses, de levantar de presto vna trinchera de Tierra, i faxina, para cubrirle, la qual, se llevó cercando todo el Exército, para maior seguridad; i como à Francisco Hernandez tenia opinion de Soldado muy diligente (como en efecto lo era), toda aquella Noche se estubo en Arma, padeciendo mucho la Gente del Exército Real, por ser aquella Tierra del Collao tan fria, i tempestuosa de Nieves: Francisco Hernandez tenia su Campo en el proprio Asiento, que llaman de Pucará, que en lengua de Indios, significa Puerte, i así era Fortaleza de ellos, i está en vn Cerro, que tendra vna legua de circuito, algo vestido de pequeños Arboles, que hicieron provecho, por ser toda la demás Tierra del Collao pelada, i falta de Leña, i en la falda del Cerro havia vnas Calerías, i Corrales grandes, que llegaban, hasta la Bar-

ranca del Rio, que es caudaloso: por espaldas del mismo Cerro sale otra loma de Cerros, que cerca vn gran trecho de Tierra, adonde los Enemigos tenian à herbajar sus Ganados, i Cabalgaduras, sin que se les pudiese hacer daño; i en vna de aquellas Plazas grandes, cercadas de pared, tenia Francisco Hernandez su Campo, con muchos Cuerpos de Guarda, i su Plaza de Armas, i por defuera de las paredes, que le servian de trincheas, havia vnas sepulturas, ó paredones, de donde su Arcabuceria podia jugar, con gran ventaja; i à la mano izquierda, pegado con el Cerro alto, se hacia otro Cerrillo, no muy alto, adonde tenia puesto vna Pieça de Artilleria, con que tiraba al Campo Real, i otras dos tenia abaxo, en lo llano, i algunas balas pasaban por alto, i otras metia en el Exército, aunque sin daño.

Otro Dia salio Gente de Pie, i de Caballo de los Enemigos, i escaramuzaron vn rato, sin daño de ninguna parte; otro Dia salio golpe de Gente, por la parte adonde tenian sus Ganados, i pasaron el Rio; i porque se entendió, que iban à buscar Viualla, ó quitar la que iba al Campo Real, salio à ellos el General Pablo de Meneses, con trecientos Soldados de à Pie, i de à Caballo, por lo qual, los Rebeldes hicieron alto, i se fueron retirando, i Pablo de Meneses pasó el Rio siguiendo los; i porque se adelantaron demasiados Soldados del Campo Real, à vno prendieron, que se llamaba Palomares, i al otro mataron: i Francisco Hernandez iba muy reservado en las escaramuzas, porque la Gente no se le consumiase en ellas, i en su proceder se conoció siempre su juicio, i su experiencia.

Sitio del Campo de Francisco Hernandez.

Salida de Gente del Campo Real.

Pablo de Meneses sale à los Rebeldes, i se retiró.

Quadrángulo de Piedra, Cerro paredi, que impide el paso de los Indios. Tab. Ann. 1.



CAP. XI. De lo que pasaba entre el Exercito Real, i el de Francisco Hernandez, el qual, determinó de acometer de Noche al Real.



UNCA Francisco Hernandez echaba Gente a escaramuçar, sino con gran ventaja suya, i esta podia tener, porque a la parte de su Fuerte, se hacian algunas quebradas, adonde emboscaban Arcabuceros de Pie, i de Caballo, i como los Soldados Reales, en viendo que salian Enemigos del Fuerte, codiciosos de ganar honra, inconsideradamente iban a escaramuçar, prendieron a Raudona, Soldado antiguo, i conocido en el Perú, i luego le coitaron la Cabeça: en estas escaramuças, se hablaban algunos Soldados, i Bernardino de Robles, Capitan de Francisco Hernandez, concertó con su Suegro Ruybarba, Capitan del Rei, que otro Día saliesen a hablarle, con fin de persuadirle el vno, al otro, que pasase a su parte, i estando hablando debaxo de seguro, el Yerno pretendió al Suegro, con ocho Soldados, que tenía escondidos, i se le llevo, sin que pudiese ser socorrido, i aunque el Yerno dixo, que iba de su voluntad, Ruybarba dixo, que no iba, sino preso, i por engaño, i que se mataria, con quien otra cosa dixese, i Francisco Hernandez presentó el prisionero a su Muger Doña Mencía: i en este instante, se pasaron a Francisco Hernandez tres, ó quatro Soldados del Campo del Rei, i algunos Negros, i salió Gomez Arias, con quarenta Arcabuceros, para hacer escolta, a ciertas Municiones, que se llevaban de la Ciudad de los Reyes, i porque se dixo, que los Rebeldes embiaban a tomarlas, se mandó, que Diego Lopez de Cuhiga siguiese al Capitan Gomez Arias, con mas Gente, para asegurar la Munición, porque havia falta de ella en el Exercito, i aquella Noche llegó al Campo vna Carta, que vn Soldado rebelde escribió a otro del Campo Real, llamado Castañeda, en que le avisaba, que Francisco Hernandez se ponía a punto, para acometer el Exercito Real, por cuyo aviso, tambien se apercebíó. Este mismo Soldado, que havia escrito a Castañeda, se huió, i con-

Escaramuças ordinarias entre los dos Campos.

Traicion de Bernardino de Robles a su Suegro.

Fidelidad del Capitan Ruybarba.

Aviso que se dá, que Francisco Hernandez quiere acometer al Campo Real.

firmó el aviso, i a vna hora de Noche, acudió otro Soldado, llamado Francisco Meudéz, que tambien era de los del Mariscal, i dixo, que la Gente de Francisco Hernandez quedaba ya fuera de su Fuerte, encamisada, para acometer aquella Noche al Campo Real, i haviendose juntado los maiores Capitanes, i Personnas, que intervenian en el Consejo: despues de haver platicado brevemente en lo que convenia, se concertaron, en que el Exercito no aguardase la encamisada dentro del Quartel, sino fuera de las trincheas, pues podia ser de aquella manera la Caballeria de mas provecho.

Francisco Hernandez havia consultado con sus Capitanes, sobre que convenia dar Batalla, ó emprender, por alguna estratagemá, de deshacer aquel Campo Real, sobre lo qual hubo diversas opiniones: porque algunos le aconsejaban, que se estoviesse quieto, pues que entre otras calidades del sitio que tenía, era la principal, tener quitada la esperança, de que se le pudiesen huir los Soldados, como hicieron a Gonzalo Pigarro, que el Exercito Real no se podia conservar largo tiempo adonde estaba, sobre lo qual daban sus razones. Otros le persuadian, que se fuese a los Charcas, para tomar la Plata que hallase, para contentar su Gente, i que desde allí, se fuese por los Llanos, a ocupar la Ciudad de los Reyes, pues que el Campo Real, cañado, i falto de todo, no podria seguir, i quando lo hiciese parte de él, podria con gran ventaja pelear. Francisco Hernandez respondió, que sentía mucho andar siempre buiendo, i que pues su Gente tenía buena voluntad de llegar a las manos con los Enemigos, i que aquella Noche queria hacer vna encamisada, porque sabía, que en el Campo de los Oidores tenía Amigos, a qui que así, les encargaba, que no hiciesen daño a los que baxasen los toldos, porque era señal conocida, i que les aseguraba la Victoria, porque tenía manifestas señales de ello, i esta resolucion tomó, contra el parecer de todos sus Capitanes: i tovose por cierto, que no eran ciertas las inteligencias, que afirmaba tener en el Campo Real, ni nada de lo que dixo, sino que lo hizo artificialmente, para dar animo a su Gente.

Francisco Hernandez, contra el parecer de sus Capitanes, acomete el Campo Real.

CAP.

CAP. XII. Que Francisco Hernandez Girón sale de Noche a dar en el Exercito Real, i que no le sucedió, como havia pensado.



STANDO todos los del Campo Real de acuerdo, de salir del Alojamiento, el Doct. Bravo de Saravia, con gran eficacia, persuadia a los Capitanes, i Soldados, que hiciesen lo que debian, i que entendiesen, que en aquella Noche havian de acabar aquella trabajosa Guerra, i gozar del descanso, i quietud, haciendo a su Rei servicio tal, que por él quedarían premiados, i perpetuamente honrados. Salieron las Vanderas a quatro horas despues de anochecido, por lo baxo de la Barranca del Rio, por no ser sentidos, i a obra de quatrocientos pasos del Alojamiento, que por todo aquel llano hacia la disposicion de la Tierra, se hicieron los Esquadrones, sin saberse por la parte por donde havia de ir Francisco Hernandez, i para ello se tenia puesta cantidad de Gente de a Caballo, por toda la Campaña, entre el Fuerte del Enemigo, i el Alojamiento Real, i la Noche era clara, i la Luna se ponía dos horas antes de amanecer. Francisco Hernandez, diziendo a los suyos, que tuviesen corage, que verian que les sería de mas provecho la ignorancia, i crueldad de los Licenciados, que su valor, i experiencia, salió con toda su Infanteria, que eran docientas i cincuenta Picas, i quinientos Arcabuceros, i solamente veinte Caballos, i fue por la orilla del Rio, que iba de su Fuerte, al Campo Real, para salir por vn lado del Quartel Real, i acometer por allí, i por la vanda del llano, que está entre el Campo, i su Fuerte, embió vn Esquadron de docientos i cincuenta Negros, que tenía disciplinados, i reparados en Compañias, con Vanderas, i Caxas, armados de Picas, i Arcabucos, i con ellos vna Compañia de sesenta Arcabuceros Castellanos, i puesto en orden, i a punto, estuvo esperando, hasta que se metiese la Luna.

El Doct. Melchor Saravia habia a la Gente del Campo Real.

El Exercito Real sale a la Campaña.

Dur in adipsenda victoria de hisse p... hercin...

En el Campo Real, conforme a la disposicion del sitio, se formó vn Esquadron de quatrocientas Picas, veinte i vna

por hilera, con la frente al Fuerte del Enemigo, Rio arriba, para que pudiese pelear a pie quieto, en caso que el Enemigo acometiese por la orilla del Rio, ó por el llano, i en las primeras hileras se pusieron los mejores Soldados, entre los quales havia muchos Caballeros, i guarneciose por la Vanguarda, Retaguarda, i costados de Arcabuceros, i estas Mangas se encomendaron a los Capitanes Juan Ramón, i Juan Maldonado de Buendía: la Manga de Juan Ramón se tendió por la vanda izquierda del Esquadron, acia la Barranca del Rio, i acia el plantaron cinco Picas de Artilleria, por vn lado de las Picas, i con ellas estaba Don Felipe de Mendoza, i otras tres se pusieron a la mano derecha, sobre la loma, contra el Fuerte Enemigo, i con ellas ciento i veinte Arcabuceros, con el Maest. de Campo D. Pedro Portocarrero: porque si acaso el Enemigo fuese por lo llano, estuviesen de Vanguarda, i comengasen a pelear con él. A la mano izquierda, acia el Alojamiento Real, se puso la Caballeria, en dos Esquadrones, el vno de ciento i ochenta Caballos, con el Estandarte Real, que tenía Lope de Quago, i otro de cincuenta Caballos, pocos mas, a cargo de D. Juan de Sandoval, en cuya Vanguarda se pusieron los tres Oidores, el Doct. Bravo de Saravia, Hernando de Santillan, i el Lic. Mercado de Peñalosa, i formados los Esquadrones, iba el Doct. Bravo de Saravia animando la Gente, encargandole el corresponden con sus obligaciones, ofreciendoles mucha gratificacion, que es lo que dá mayor animo.

Ordenado el Exercito de esta manera, estando con gran silencio, en poniendole la Luna, las Centinelas de a Caballo avisaron, que iba vn Esquadron Enemigo por lo baxo del Rio, i otro por el llano, que se hacia entre el Fuerte del Enemigo, i el Alojamiento Real, que el Esquadron, que iba por la ribera del Rio, llevaba el paso folegado, con las cuerdas cubiertas, i con este iba Francisco Hernandez, i haviendo llegado a cincuenta pasos de la Vanguarda de Juan Ramón, hizo alto, por haver reconocido las cuerdas del Arcabucero Real: porque su fin era ir a embestir el Quartel. Juan Ramón, viendo a los Enemigos tan cerca, les dió vna vozada, que por ser contra su esperança, i tan de repente, les hizo retirar, i remolinar: pero Francisco Hernandez,

Orden del Exercito Real, para esperar al Enemigo.

Diligencia del Doct. Bravo de Saravia, con el Exercito Real.

La Gente de Francisco Hernandez va a embestir el Campo Real.

El Capitan Juan Ramón descansa en los Rebeldes, i Francisco Hernandez desea su victoria.

valerosamente hizo volver a su Gente en sí, i de cargo otra gran rociada sobre el Capitan Juan Ramon, de manera, que fue herido en un muslo, i le hirieron, i mataron algunos Soldados, i obligaron a retirarse aca su Equadron, porque los Enemigos le cargaban mucho, aunque sus Camaradas, que eran Cepeda, Mateo Ruiz de Lucena, Velazquez, Herrera, Juan de Salinas, i Tordeillas, hacian valerosa resistencia, que fue causa de su salud. El Arcabuceria Real, i el Artilleria, comenzó luego a jugar, de tal manera, que Francisco Hernandez reparo, hasta reconocer adonde estaba la fuerza del Exercito: porque la cunidade era tanta, que no se veian, sino las cuevas, i el Arcabuceria, de ambas partes, no celaba, muy espesa, i apricia, haciendo poco daño en la Gente Encemiga: porque como iban cuesta arriba, las balas iban por alto; ni los Enemigos tampoco ofendian mucho, por causa del sitio: i de esta manera se peleó dos horas, sin que el Equadron Real de Picas, pudiese atinar adonde ir a romper con el Enemigo, ni el Enemigo con el Real, el qual estuvo siempre muy firme, i ordenado, por la buena diligencia, i destreza del Sargento Maior Francisco de Piña, i de los que le ayudaron, que fueron Francisco Gallegos, Juan Tello, Gaspar Hernandez, i Luis Davalos.

CAP. XIII. Que habiendo Francisco Hernandez acometido al Exercito Real, se retirò medio desbaratado, i su Gente desanimada.

HAVIENDOSE peleado, en la forma dicha, retirandose deshecho Juan Ramon, con su Gente, los Enemigos le iban cargando, con gran furia, i gritando: *Santiago, Victoria, Libertad*, i entonces el Equadron menor de la Caballeria, que Don Juan de Sandoval tenia a su cargo, adonde estaban los Oidores, cerrò animosamente con los Enemigos, i los rompiò, matando, i atropellando, quedando heridos algunos de la Caballeria, i entre ellos, el Alferce Alonso Davila, i muerto el Caballo al

Francisco Hernandez reparo, hasta reconocer adonde está la fuerza del Exercito Real.

El Exercito Real valerosamente cargò a los Rebeldes.

Capitan Martin de Alarcón. A este tiempo cargo el Arcabuceria, que estaba en la frente del Equadron Real, i la que guarnecia su mano derecha, que era la Compañia de Baltasar Velazquez, i diò tal carga a la Gente de Francisco Hernandez, tomandola mas descubierta, que se oio decir a algunos Rebeldes: *Perdidos somos, recoged*; i luego comenzaron a caminar, la buelta de su Fuerte, pasando a treynta pasos del Equadron grande de la Caballeria Real, que reuso de embestirlos, por verlos tan cerca, i remolineò, i se pasaron por delante de él, tirando poco; efecto propio de la Noche. El Equadron de Picas del Campo Real, como estaba en sitio mas abaxo, hasta una hora de Dia, no pudo ver si el Enemigo iba a su Fuerte, o aca el Rio, por lo qual, i temiendo de alguna desgracia, siempre estubo firme, i por esto se pudo recoger Francisco Hernandez, aunque con solos doscientos i cincuenta de los suyos, aca su Fuerte, habiendo caido en gran falta el Equadron grande de la Caballeria Real, que facilmente, del todo, pudiera romper a los Rebeldes; pero la Noche es causa de grandes defectos. Cargaban a Francisco Hernandez algunos pocos Arcabuceros, i hasta veinte Caballos, i entre ellos el Alferce del Estandarte de la Ciudad de Arequipa, que se llamaba Juan Rodriguez de Salamanca, que por demasiada valentia, cerrò con algunos, i le derribaron de dos Arcabuceros, i los Arcabuceros del Campo Real lo hicieron tan bien, que cobraron el Estandarte.

El Equadron de los Negros, al tiempo que Francisco Hernandez comenzó a pelear, entraron en el Alojamiento Real, i no hallando resistencia, robaron lo que pudieron, i mataron a los Enfermos, i a los que hallaron, i saliendo al Campo, a la parte adonde estaba el Equadron grande de la Caballeria, algunos Caballos cerraron con ellos, i los rompieron, i tomaron las Vandezas, i todos se pusieron en huida. Murieron de los Rebeldes veinte, i hubo muchos heridos; i entre presos, i de los que voluntariamente se quedaron en el Campo Real, fueron ciento i cincuenta, de los quales, se mataron quince, por justicia, de los mayores delinquentes. Francisco Hernandez fue a su Fuerte, tan desbaratado, que con pequeña carga, que le diera la Caballeria, se acabara de perder, i le desgollaran toda su Gente, la qual (como

Los Rebeldes se retiraron.

Tembraia super delz illa, augen dem ad. formidol. Tac Ann 4.

Falta notable del Equadron grande de la Caballeria Real.

El Equadron de Negros de Francisco Hernandez, fue quise el Alojamiento Real.

Presos, i heridos del Campo de los Rebeldes.

Francisco Hernandez, desbaratado, entra en su Fuerte, i detiene su Gente.

acontece, que las cosas contrarias mudan los animos de los Amigos) se hallaba tan amedrentada, que enfilaban todos, para huirse, si Francisco Hernandez, i sus Capitanes, no los detuvieran, dandoles animo, mostrando conrazones, que ni tenian de que temer, ni para que desconfiar de la Victoria, pues no havia causa, para tenerse por vencidos, citando en su Fuerte, i con sus Armas; i por que otro Dia se recogieron al Fuerte mas de otros cien Hombres, de los que se haviam escapado, por diferentes partes, i se hallaba Francisco Hernandez con mas de quatrocientos Soldados.

Recogido el Campo Real, se entendio en entrar los muertos, i en el castigo de los sobredichos: i la Noche siguiente se salió al Campo, de la misma manera, que la pasada, entendiendo, que volveria Francisco Hernandez, i por el gran frio, se estubo con mucho trabajo; i porque ià faltaban los baltamentos, i tratandose de acometer a los Enemigos en su Quartel, se tuvo por temeridad, por su gran fortaleza: i porque se juzgo por prudencia, no apretar a Gente desesperada; pero entendiendo, que entre aquellos Soldados havia gran confusión, proveio la Real Audiencia, que se echasen Cartas, i Perdones particulares, para algunos Personas, especialmente para Tomás Vazquez, i Piedra-Hita, i los embiaron con Negros, i Yanaconas, fingiendo, que se pasaban, como cada Dia lo hacian, los quales fueron tomados, i llevados a Francisco Hernandez, i luego mandò llamar a los Capitanes, i se los mostrò, diciendo, que mirasen las Bulas, que les embiaban los Oidores; i echaron Vando, diciendo, si havia quien quisiese poner precio a los Perdones de los Oidores, que valian a dos maravedis: i cortadas las manos a los Negros, e Indios, con ellas, i los Perdones al cuello, los bolvieron a embiar al Campo Real, i con gran confianza de animo, dixo a todos, que de poco servian las Victorias pasadas, si en la maior esperanza de acabarlas bien, se enlaquecian, que tuviesen buen animo, que presto confiaba, que se verian Señores de todo.

Otro Dia, a medio Dia, se trabò una pequeña escaramuça, porque Francisco Hernandez, por todas vias, procuraba dar animo a su Gente, i mantenerla en fee, i a él en reputacion, mostrando, que no estaba perdido de animo.

En esta escaramuça, se pasó al servi-

cio del Rei Tomás Vazquez, con que se acabardaron los Rebeldes; i luego dos Soldados, i el vno llevo la Celada de Piedra-Hita, en señal, de que se pasaria aquel Dia, i así lo hizo, quando anocheçia; con que se entretuvieron mas los Soldados de Francisco Hernandez: el qual, visto que no podia desahemorar su Gente, sentido de que le huviesen desamparado los dos mejores Capitanes; i que por no suceder todo prosperamente, se mudaban los animos de los mas Amigos, i Confidentes: i conociendo, que allí no se podia conservar, determinò de retirarse, la buelta de Arequipa, habiendo primero mostrado, que tenia confianza grande, de poderse mantener a sí, i a todos, i hacrles grandes bienes, i que su fuerza, i valentia, con la experiencia, baltaba para muchos mas: embiò a rogar a su Muger, que se quedase, porque no convenia llevarla consigo; pero haciendo fuerza en seguir su Marido, la quiso llevar: pero la murmuracion de los Soldados, que no queria embarços de Mugerres, le forço a dexarla, con grandes lagrimas, i suspiros, encomendada al Capitan Ruybarba, para que la llevase a sus Padres; i al fin, puesto a punto, todos partieron del Fuerte, a vna hora de Noche, i comenzando a marchar, Francisco Hernandez se adelantò, con quatro, o cinco Soldados, ordenando a la Gente, que apricia le siguiese, la buelta de Condesuyo: no se pudo saber, si lo hizo, porque siguiendole el Exercito Real, no fue presto, o por temor, que sus mismos Soldados le mataren; i habiendo caminado media legua, los Capitanes Diego Gavilán, Mateo del Sauz, i Diego Mendez, i el Sargento Maior Juan de Yllanes, le desampararon, i se fueron al Campo Real, i tras ellos ciento i cincuenta Soldados, pocos, a pocos, que como era de Noche, lo podian hacer, sin miedo: i aqui quedò deshecha la fuerza de Francisco Hernandez Girón, no porque le faltase animo, ni consejo, sino por la perdida de sus Capitanes, i maiores Amigos; i este fue el fin de la quinta Guerra Civil de aquellas partes, causada por esta raçon, cuioparadero no podia ser otro, pues

el Tirano, nunca se puede servir de buenos.

Tomás Vazquez, Capitan de Rebeldes se pasa al Rei. Piedra-Hita, Capitan Rebelde, dexa a su cisco Hernandez.

Francisco Hernandez detiene a su gente de retirarse, la buelta de Arequipa.

Francisco Hernandez detiene a su gente de retirarse, la buelta de Condesuyo.

Los Capitanes, i Gente, que se pasa al Campo Real.

Tyrannus hoc habet infelicem finem, ut bonum struuntur, quum eis possit. Sc. 110. Ann. 1.



CAP. XIV. Que la Gente del Exército Real, va en seguimiento de Francisco Hernandez Girón.

En sabiéndose en el Campo Real, que se iba Francisco Hernandez, se tocó à cabalgas, aunque era de Noche, y estando para partir, se tocó al Arma, y creiendo, que los Enemigos acometian el Alojamiento, se hizo mui de presto vn Equadron: y en esto llegaron los Capitanes, que desfamparaban à Francisco Hernandez, y los Soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estaban en el Exército Real, parecia, que el Equadron estuviere siempre en pie, y que se tuviese buena guarda, porque no sucediese desgracia, y porque otro Día se supo, que Francisco Hernandez era ido, y llevaba poca Gente, y la demás iba con el Licenciado Diego de Alvarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolomé de Robles, y Juan Cobo, salio en su seguimiento el General Pablo de Meneles, con los Capitanes Diego Lopez de Quinga, y Baltasar Velazquez, con hasta ciento y veinte Soldados: y la Real Audiencia (haviendole asegurado lo que quedaba en el Fuerte de Pacara) dende à tres Dias, acordó de irse al Cuzco, adonde entró à los catorce de Octubre, habiendo llegado primero, en Casa de sus Padres, Doña Mencia, Muger de Francisco Hernandez: porque el Duçe Melchor Bravo de Saravia, que era su Compadre, no quiso, que pues no tenia culpa, recibiese en nada pejadumbre. Haviendo el General Pablo de Meneles partido del Exército Real, caminaba, con toda diligencia, siguiendo à Francisco Hernandez, la buelta de Condesino, y presto comenzó à alcangar Gente desmandada de Francisco Hernandez, à la qual se quitaba las Armas, y Cabalgaduras, con orden, que se presentasen ante los Oidores: y en vn Pueblo, llamado Tancaná, se supo, que havia pasado Gente de Francisco Hernandez, y que podrian estar en otro Pueblo, llamado Yabre, adonde Pablo de Meneles embió adelante al Lic. Gomez Hernandez, con algunos Arcabuceros, y siendo sentido, los de Francisco Hernandez se salieron

Pablo de Meneles va en seguimiento de Francisco Hernandez. La Audiencia Real entra en el Cuzco.

Vanse alcangando algunos Soldados de Francisco Hernandez. Pablo de Meneles manda dar Garrote al Capitán Sotelo, por rebelde.

del lugar, y con todo esto, prendió à nueve Soldados: luego llego el General, y mandó dar Garrote al Capitan Sotelo, que era vno de los presos, y à otros dos Soldados.

De los presos se entendió, que los que havian salido de aquel Pueblo, eran el Lic. Diego de Alvarado, y otros Capitanes, con setenta Soldados, y treinta Negros, todos Arcabuceros, y siguiendo Pablo de Meneles à los Enemigos, pensando alcançarlos en Villali, treinta leguas de donde havian salido, se dieron toda prisa, pero no los hallaron, aunque supieron el camino que llevaban: y habiendo descansado las Cabalgaduras, caminaron toda la Noche, y à la Mañana alcançaron à vn Negro, que llevaba dos Caballos, el qual dixo, que à dos leguas de alli, estaba Diego de Alvarado, con los demás Capitanes, y siguiendo con toda diligencia, los descubrieron, que iban caminando por vna ladera de vna Sierra: y quando los Enemigos reconocieron la Gente, que los seguia, hicieron alto, pensando, que era Gente de la suya, ó el proprio Francisco Hernandez, y adelantándose Diego Mendez, Capitan de los reducidos de Francisco Hernandez, que iba con Pablo de Meneles, les dixo: Es, Señores, que aquí viene el General, y pensando, que lo decía por Francisco Hernandez, estuvieron quietos, hasta que vieron, que no eran de los tuyos, y enronces dixo Diego de Alvarado: Es, Señores, al Fuerte, por vnas paredes de donde havian salido, y dando al mismo tiempo en ellos los Soldados Reales, sin darles lugar de juntarse, ni apretarse, se mezclaron con ellos, y luego se rindieron, y prendieron à todos, sin que se huiesen, sino tres, ó quatro, à los quales luego llevaron presos los Indios de la Comarca. Pablo de Meneles, con los presos, se bolvió à vn Pueblo, dicho Congorca, adonde hizo dar Garrote al Lic. Diego de Alvarado, y pequeño castigo, para Hombre tan inhumano: y tambien hizo matar al Capitan Juan Cobo, al Coronel Villalva, al Alférez Maior, Alberto de Orduña, al Capitan Bernardino de Robles, y à Christoval de Punes, y ahorco algunos Soldados, y con los otros se fue al Cuzco, adonde se decía, que Francisco Hernandez iba la buelta de Arequipa. Grande fue el contento en la Ciudad, por saber, que fue alcançado el Lic. Diego de Alvarado, y quisieran ver su

Los Soldados Reales embisten à los Rebeldes.

Pablo de Meneles prende al Mueño de Cipo Diego de Alvarado, y le hace dar Garrote, à otros Capitanes.

castigo, como de vn enemigo del Genero Humano, y quien consideraba la dicha que havia tenido, con el hacienda, y reputacion, que havia adquirido en tiempo de Paz, y quan à poca costa lo pudiera conservar, atribuia tal mudança de vida, y columbres, à los trances de la fortuna, aunque esto es burleria, pues todo procede de la Divina voluntad.

CAP. XV. Que los Ministros Reales, sabido que Francisco Hernandez Girón iba la buelta del Quito, embiaron en su seguimiento, y fue alcançado.

Despues de haverse dicho, que Francisco Hernandez tomó la buelta de Arequipa, se supo en el Cuzco, que iba à Cari, sin entenderle, si su designio era ir, por los Lucanes, à la Ciudad de los Reies, ó rebolver por la Sierra, à salir al Valle de Jauja, para tomar el camino del Quito. La Real Audiencia, y las Personas, con quien se platicaban estas cosas, resolvieron, que luego se avisase à la Ciudad de los Reies, para que en ella se estuviere sobre aviso, y que se embiasse Gente de Guerra al Valle de Jauja, y para ello mandaron salir las dos Compañias de Guanuco, cuyos Capitanes eran Juan Tello de Sotomaior, de la Infanteria, y de la Caballeria, y Miguel de la Serna: partieron estos Capitanes, à primero de Noviembre, del Cuzco, con orden de resistir al Enemigo, y prenderle, ó matarle, si fuere necesario, y le siguiesen: y porque sus Compañias no llegaban al numero de ciento y cincuenta Soldados, que havian de llevar, se les cumplió de otras: y que el Mueño de Campo Don Pedro Portocarrero fuese, con ochenta Soldados, à los Lucanes, y Soras, porque era cosa contingente, que pasase por alli: y llegados los Capitanes Juan Tello, y Miguel de la Serna, à la Ciudad de Guanuco, supieron, que Francisco Hernandez havia llegado à la Nasca, adonde quiso tomar vn Vergantín, para embarcarse, y que no haviendo podido salir con ello, con setenta Soldados iba, la Costa abaxo, la buel-

Provisiónes, que ordena el Audiencia contra Francisco Hernandez.

Juan Tello, Miguel de la Serna, salen del Cuzco, contra Francisco Hernandez.

D. Pedro Portocarrero va à los Soras, y Lucanes, con Francisco Hernandez.

ta de los Reies, y que se crea, que subiria à la Sierra, à salir al Valle de Jauja. Con este aviso, solicitaron su camino, y llegaron à la boca de este Valle, à vn Pueblo, que se llama Llapallanga, y alli tuvieron Carta de Gomez de Cervantes, encomendero de aquel Valle, en que decía, que Francisco Hernandez venia al Valle, con treientos Soldados, y que estaba ocho leguas de alli.

Con el aviso de Cervantes, estos Capitanes acordaron, que cincuenta Infantes, y veinte i cinco Caballos, se adelantasen, para atajar el camino à Francisco Hernandez, y aquel Día caminaron nueve leguas, hasta ponerle en el Tambo de Atunxauxa, y alli supieron, que Francisco Hernandez estaba dentro del Valle, en vn Pueblo, dicho Ciciauya, y que con ciento y ochenta Soldados, iba por la vna vanda del Rio, que pasa por medio del Valle, que por aquel tiempo se vadeaba, y los Soldados Reales estaban de la otra vanda del Rio, junto à vna Puente, por donde se pasa, en la qual pusieron guarda, y embiaban Indios à reconocer, y como no llegaban à vista de ojos, para dar cierta relacion, estaban suspensos. Otro Día fueron à referir, que Francisco Hernandez estaba quatro leguas, y que el Día siguiente iria à dos leguas, y que llevaba ciento y veinte Soldados. Los Capitanes Reales, deseando ser puntualmente informados, embiaron à Bautista de Valderrama, en habito de Indio, à reconocer à Francisco Hernandez.

Camino, que hace Francisco Hernandez, y aviso, que se tiene del.

Los Soldados Reales saben, que Francisco Hernandez está en el Valle de Jauja.

Los Capitanes Reales embiaron à Valderrama, en habito de Indio, à reconocer à Francisco Hernandez.

Con esta determinacion, aguardaron à que pasase el Rio por la Puente, de la qual quitaron la guarda, no dexando mas de la que bastaba, para saber quando la pasaba, ó se retiraba, porque siendo tan poca la ventaja, procurasen de alcançarle: y luego avisaron los

CAP. XIV. Que la Gente del Exército Real, va en seguimiento de Francisco Hernandez Girón.

En sabiéndose en el Campo Real, que se iba Francisco Hernandez, se tocó à cabalgas, aunque era de Noche, y estando para partir, se tocó al Arma, y creiendo, que los Enemigos acometian el Alojamiento, se hizo mui de presto vn Equadron: y en esto llegaron los Capitanes, que desfamparaban à Francisco Hernandez, y los Soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estaban en el Exército Real, parecia, que el Equadron estuviere siempre en pie; y que se tuviese buena guarda, porque no sucediese desgracia; y porque otro Día se supo, que Francisco Hernandez era ido, y llevaba poca Gente, y la demás iba con el Licenciado Diego de Alvarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolomé de Robles, y Juan Cobo, salió en su seguimiento el General Pablo de Meneles, con los Capitanes Diego Lopez de Quinga, y Baltasar Velazquez, con hasta ciento y veinte Soldados: y la Real Audiencia (haviendose asegurado lo que quedaba en el Fuerte de Pacara) dende à tres Dias, acordó de irse al Cuzco, adonde entró à los catorce de Octubre, habiendo llegado primero, en Casa de sus Padres, Doña Mencia, Muger de Francisco Hernandez: porque el Duçe Melchor Bravo de Saravia, que era su Compadre, no quiso, que pues no tenia culpa, recibiese en nada pejadumbre. Haviendo el General Pablo de Meneles partido del Exército Real, caminaba, con toda diligencia, siguiendo à Francisco Hernandez, la buelta de Condesino, y presto comenzó à alcançar Gente desmandada de Francisco Hernandez, à la qual se quitaba las Armas, y Cabalgaduras, con orden, que se presentasen ante los Oidores: y en vn Pueblo, llamado Tancaná, se supo, que havia pasado Gente de Francisco Hernandez, y que podrian estar en otro Pueblo, llamado Yabre, adonde Pablo de Meneles embió adelante al Lic. Gomez Hernandez, con algunos Arcabuceros, y siendo sentido, los de Francisco Hernandez se salieron

Pablo de Meneles va en seguimiento de Francisco Hernandez. La Audiencia Real entra en el Cuzco.

Vanse alcançando algunos Soldados de Francisco Hernandez. Pablo de Meneles manda dar Garrote al Capitán Sotelo, por rebelde.

del lugar, y con todo esto, prendió à nueve Soldados: luego llegó el General, y mandó dar Garrote al Capitan Sotelo, que era vno de los presos, y à otros dos Soldados.

De los presos se entendió, que los que havian salido de aquel Pueblo, eran el Lic. Diego de Alvarado, y otros Capitanes, con setenta Soldados, y treinta Negros, todos Arcabuceros, y siguiendo Pablo de Meneles à los Enemigos, pensando alcançarlos en Villali, treinta leguas de donde havian salido, se dieron toda prisa, pero no los hallaron, aunque supieron el camino que llevaban: y habiendo descansado las Cabalgaduras, caminaron toda la Noche, y à la Mañana alcançaron à vn Negro, que llevaba dos Caballos, el qual dixo, que à dos leguas de alli, estaba Diego de Alvarado, con los demás Capitanes, y siguiendo con toda diligencia, los descubrieron, que iban caminando por vna ladera de vna Sierra: y quando los Enemigos reconocieron la Gente, que los seguia, hicieron alto, pensando, que era Gente de la suya, ó el propio Francisco Hernandez, y adelantándose Diego Mendez, Capitan de los reducidos de Francisco Hernandez, que iba con Pablo de Meneles, les dixo: *Es, Señores, que aquí viene el General*; y pensando, que lo decía por Francisco Hernandez, estuvieron quietos, hasta que vieron, que no eran de los suyos; y entonces dixo Diego de Alvarado: *Es, Señores, al Fuerte*, por vnas paredes de donde havian salido; y dando al mismo tiempo en ellos los Soldados Reales, sin darles lugar de juntarse, ni apretarse, se mezclaron con ellos, y luego se rindieron, y prendieron à todos, sin que se huiesen, sino tres, ó quatro, à los quales luego llevaron presos los Indios de la Comarca. Pablo de Meneles, con los presos, se bolvió à vn Pueblo, dicho Congorca, adonde hizo dar Garrote al Lic. Diego de Alvarado, y pequeño castigo, para Hombre tan inhumano: y tambien hizo matar al Capitan Juan Cobo, al Coronel Villalva, al Alférez Maior, Alberto de Orduña, al Capitan Bernardino de Robles, y à Christoval de Punes, y ahorco algunos Soldados, y con los otros se fue al Cuzco, adonde se decía, que Francisco Hernandez iba la buelta de Arequipa. Grande fue el contento en la Ciudad, por saber, que se fue alcançado el Lic. Diego de Alvarado, y quisieran ver su

Los Soldados Reales embisten à los Rebeldes.

Pablo de Meneles prende al Mueño de Cipo Diego de Alvarado, y le hace dar Garrote, à otros Capitanes.

castigo, como de vn enemigo del Genero Humano, y quien consideraba la dicha que havia tenido, con el hacienda, y reputacion, que havia adquirido en tiempo de Paz, y quan à poca costa lo pudiera conservar, atribuia tal mudança de vida, y columbres, à los trances de la fortuna, aunque esto es burleria, pues todo procede de la Divina voluntad.

CAP. XV. Que los Ministros Reales, sabido que Francisco Hernandez Girón iba la buelta del Quito, embiaron en su seguimiento, y fue alcançado.

Después de haverse dicho, que Francisco Hernandez tomó la buelta de Arequipa, se supo en el Cuzco, que iba à Cari, sin entenderse, si su designio era ir, por los Lucanes, à la Ciudad de los Reies, ó rebolver por la Sierra, à salir al Valle de Jauja, para tomar el camino del Quito. La Real Audiencia, y las Personas, con quien se platicaban estas cosas, resolvieron, que luego se avisase à la Ciudad de los Reies, para que en ella se estuviere sobre aviso, y que se embiasse Gente de Guerra al Valle de Jauja, y para ello mandaron salir las dos Compañias de Guanuco, cuyos Capitanes eran Juan Tello de Sotomaior, de la Infanteria, y de la Caballeria, y Miguel de la Serna: partieron estos Capitanes, à primero de Noviembre, del Cuzco, con orden de resistir al Enemigo, y prenderle, ó matarle, si fuere necesario, y le siguiesen: y porque sus Compañias no llegaban al numero de ciento y cincuenta Soldados, que havian de llevar, se les cumplió de otras: y que el Mueño de Campo Don Pedro Portocarrero fuese, con ochenta Soldados, à los Lucanes, y Soras, porque era cosa contingente, que pasase por alli: y llegados los Capitanes Juan Tello, y Miguel de la Serna, à la Ciudad de Guanuco, supieron, que Francisco Hernandez havia llegado à la Nasca, adonde quiso tomar vn Vergantin, para embarcarse, y que no haviendo podido salir con ello, con setenta Soldados iba, la Costa abaxo, la buel-

Provisiónes, que ordena el Audiencia contra Francisco Hernandez.

Juan Tello, Miguel de la Serna, salen del Cuzco, contra Francisco Hernandez.

D. Pedro Portocarrero va à los Soras. Los Lucanes contra Francisco Hernandez.

ta de los Reies, y que se crea, que subiria à la Sierra, à salir al Valle de Jauja. Con este aviso, solicitaron su camino, y llegaron à la boca de este Valle, à vn Pueblo, que se llama Llapallanga, y alli tuvieron Carta de Gomez de Cervantes, encomendero de aquel Valle, en que decía, que Francisco Hernandez venia al Valle, con treientos Soldados, y que estaba ocho leguas de alli.

Con el aviso de Cervantes, estos Capitanes acordaron, que cincuenta Infantes, y veinte i cinco Caballos, se adelantasen, para atajar el camino à Francisco Hernandez, y aquel Día caminaron nueve leguas, hasta ponerse en el Tambo de Atunxauxa, y alli supieron, que Francisco Hernandez estaba dentro del Valle, en vn Pueblo, dicho Ciciauya, y que con ciento y ochenta Soldados, iba por la vna vanda del Rio, que pasa por medio del Valle, que por aquel tiempo se vadeaba, y los Soldados Reales estaban de la otra vanda del Rio, junto à vna Puente, por donde se pasa, en la qual pusieron guarda, y embiaban Indios à reconocer, y como no llegaban à vista de ojos, para dar cierta relacion, estaban suspensos. Otro Día fueron à referir, que Francisco Hernandez estaba quatro leguas, y que el Día siguiente iria à dos leguas, y que llevaba ciento y veinte Soldados. Los Capitanes Reales, deseando ser puntualmente informados, embiaron à Bautista de Valderrama, en habito de Indio, à reconocer à Francisco Hernandez.

Camino, que hace Francisco Hernandez, y aviso, que se tiene del.

Los Soldados Reales saben, que Francisco Hernandez está en el Valle de Jauja.

Los Capitanes Reales embiaron à Valderrama, en habito de Indio, à reconocer à Francisco Hernandez.

Con esta determinacion, aguardaron à que pasase el Rio por la Puente, de la qual quitaron la guarda, no dexando mas de la que bastaba, para saber quando la pasaba, ó se retiraba; porque siendo tan poca la ventaja, procurasen de alcançarle: y luego avisaron los

Indios, que dos leguas mas atrás, de donde los Rebeldes citaban, se havian quedado cinco Soldados de su voluntad, mandóseles, que los llevasen, porque dixeron, que preguntaban por los Capitanes Reales. En el Asiento de Mirto durmió aquella Noche Francisco Hernandez, i en el otro el Dia siguiente. Los Capitanes, que citaban con cuidado, no echaron Corredores, ni dexaron, que nadie pasase el Rio, ni la Puente, por no ser descubiertos. Francisco Hernandez, que con todo esto, sabia, que havia Gente del Rei en el Valle, viendo que no le acometia, i que tenia relacion, que era poca, determinó de pasar la Puente, i pelear con ella, i salir del Valle, à su pesar, i seguir la via del Quito, que era el designio, que llevaba, para entrar en las Provincias de abaxo, alperas, i dificultosas, adonde era muy platico, i dexando el paso de la Puente, atravesó el Rio, por vn Vado, à veinte i quatro de Noviembre: i siendo de ello avisados los Capitanes Reales, i que iba por lo llano, salieron à la Campaña, i à media legua del Tambo de Atunxauxa, descubricron à Francisco Hernandez, el qual, reconociendo que los del Rei llevaban vna Vandera de Infanteria, i vn Estandarte de Caballeria, i que no podia pelear con ellos en lo llano, por ser su Gente toda Infanteria, tomó à la mano derecha, vna ladera de vn Cerro, adonde havia vnos parcones de Casas viejas, i mandó apear à toda su Gente.

Francisco Hernandez determinó de pelear con la Gente del Rei. Francisco Hernandez dexa lo llano, i toma la Sierra.

CAP. XVI. Que Francisco Hernandez Girón fue preso, i llevado à la Ciudad de los Reies, i alli justiciado.

La Gente del Rei acometió Francisco Hernandez.



PEADA la Gente de Francisco Hernandez, la puso de manera, que pudo pelear con ventaja: la Gente del Rei, en llegando sobre él, hizo vn Esquadroncillo de las Picas, que tenia, i los Arcabuceros de Vanguarda, se fueron acercan-

do, llevando los Caballos por costado de las Picas, i ordenaron, que docientos i cincuenta Indios, que tenian, se pusiesen de la otra parte de los paredones, para que no se huiesen los Rebeldes, de los quales, vn Alferrez, llamado Juan Barros, se pasó à los del Rei, en vn Caballo, que tomó à Francisco Hernandez; i por que se le dieron voces, diciendo, que se le daba perdon de las vidas, se pasaron cinco, i luego otros veinte, à los quales tiraban del Fuerte, Francisco Hernandez, que estaba entre los suyos, con vna Espada desnuda, i vna Cota descubierta, sin mangas, i vna Celada, salió del Fuerte, con intento de morir peleando; i dos Soldados, que salieron tras él, le bolvieron dentro, à los quales dixo, que se salvasen, que él queria morir, pues le dexaban; i luego se pasaron otros seis, ó siete, por lo qual, no pareciendo à la Gente del Rei, que convenia mas aguardar, arremetieron al Fuerte, i Francisco Hernandez salió al encuentro, tirando algunas cuchilladas; à los que primero llegaron, que fueron el Capitan Gomez Arias Davila, i Fernando Pantoja, de Fuente de Cantos, en Estremadura: Gomez Arias cerró con él, i le echó mano de la guarnición de la Espada, i temiendole fuertemente asido, cargo Juan Estevan Silvestre, Natural de la Fuente del Maestro de Estremadura, Soldado de à Caballo, i le amenazó con la Lança, para que dexase la Espada, i le dixo: Rendos Capitan; i Fernando Pantoja cargó tambien sobre él, i le quitó la Celada: i visto, que no podia mas, se rindió à Gomez Arias, que le tomó à las ancas de su Caballo, i con todos los presos, los llevaron al Tambo de Atunxauxa, adonde los Capitanes justiciaron à algunos, i desterraron à los demás, i determinaron de llevar à Francisco Hernandez à la Ciudad de los Reies, i dende à dos Dias, vna jornada de Jauxa, los alcançó el Maestre de Campo D. Pedro Portocarrero, i Baltasar Velazquez, que tambien iban en seguimiento de Francisco Hernandez, por el aviso que tuvieron, que iba por Jauxa, i à seis de Diciembre entraron en la Ciudad, con sus Vanderas, i Gente en orden: en medio de las Vanderas iba Francisco Hernandez, i à los lados Gomez Arias Davila, Fernando Pantoja, i Juan Estevan Silvestre, como Perlonas, que le havian rendido; i llegados à la Carcel Real, le entregaron al Alcalde los Capitanes Gomez

Los Soldados de Francisco Hernandez, que se pasan à la parte del Rei.

Francisco Hernandez quiere morir peleando.

Gomez Arias llega à las presas de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se rinde à Gomez Arias i le lleva à los Reies.

Francisco Hernandez entra en la Ciudad de los Reies.

Arias, Juan Tello, i Miguél de la Serna, i lo tomaron por testimonio. Bolvieron à la Real Audiencia, que estaba en el Cuzco, haviendo hecho justicia de muchos presos, i proveiendo muchas cosas convenientes à la Governacion del Reino, los Soldados instaban por la justificacion, de que se les havia dado intencion, i tratando sobre ello entre los Oidores, pareció, que aun la Guerra no estaba acabada, ni todos los Soldados benemeritos presentes, i que por estar ausente el Lic. Altamirano, era bien diferir el Repartimiento, que los Soldados pedian, hasta llegar à la Ciudad de los Reies, adonde se miraria muy de proposito, si el Audiencia tenia facultad, para poderlo hacer; i porque era muy grande la instancia, que por ello hacian los Soldados, que hablaban con demasiada licencia, decian, que sus trabajos no debian ser defraudados de la remuneracion, que esperaban: i conociendo el Doct. Melchor Bravo de Saravia, que era cosa peligrosa, que aquella Gente pensase, que se le quitaba el premio de sus meritos, mandó juntar à los Capitanes, i les dixo, que el Repartimiento era cosa justa, que se hiciese, citando presentes todos los que havian servido; pero que con la solicitud grande que mostraban, para ello, daban à entender, que vendian al Rei, la necesidad, que de ellos tenia: i que recogidos en los Reies los que estaban sirviendo, se trataria de ordenarlo, de manera, que nadie quedase quejoso; i encargandoles, que no hiciesen congre-gaciones, ni juntas, para tratar de esto, porque sonaba, i parecia mal, i el Vulgo de ello se escandalizaba, juzgando, que querian por fuerza, del Rei, lo que les queria dar por gracia: pareció, que se solegaron por entonces, por lo qual, se trató de bolver luego à los Reies; i haviendo proveído à Don Juan de Sandoval por Corregidor de los Charcas; à Juan Ramon, de la Paz, i à Garcilaso, del Cuzco, mandaron apereibir la Gente, i con su Artilleria, salieron del Cuzco, à diez i nueve de Noviembre.

Principem nunquam debere fraudare de bonis virtutem: periculosa enim bonum virtutum invidia que illis hanc dubiosam esse cu bonorum virtutum propterea. 100. An. R.

El Audiencia buelve à los Reies.

Confesó de Francisco Hernandez Girón.

En entrando Francisco Hernandez en la Ciudad de los Reies, se trató de hacer su proceso, i en su confesion declaró, que todos quantos havia en el Perú, de todos estados, condicion, calidad, sexo, i edad, havian sido de su opinion: fue sentenciado à arrastrar, en vn fero, à la cola de vn

Rocin, i que se le cortase la Cabeça, por traidor al Rei, i alborotador de los Reinos del Perú; i que cortada la Cabeça, fuese pucita en la Plaga, i sus Calas derribadas, i sembradas de Sal, con vn lettero, que declarase su delito. Murio Christianamente: dicen, que era Natural de Caceres, i por haverle delgraciado con Garci-Holguin Enriquez, Caballero de aquella Ciudad, à quien servia, se fue à las Indias, à la Jornada de Veragua, con Felipe Gutierrez, i despues al Perú, i en todas las ocasiones sirvió valerosamente, hasta que Lorenzo de Aldana, quando fue al Quito, por Francisco Pizarro, contra Sebastian de Belalcázar, le llevó consigo, i alli se quedó, i fue Vecino de Patto, i Alcalde, i llegó à ser Capitan de Infanteria, i de Caballos, i siempre dió muestras de Hombre animoso, i de buen juicio, hasta que le sucedio, por la incertidumbre de todas las cosas humanas, que quanto mas los Hombrres alcançan, tanto maior es su caída, que fue con su muerte, en edad de quarenta i tres años.

CAP. XVII. Que fue proveído por Visorrei del Perú, el Marqués de Cañete: los Poderes, que llevó, i los pareceres, que havia, sobre dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



ABIDA en Castilla la muerte de el Visorrei Don Antonio de Mendoza, i las alteraciones del Perú, luego fue proveído por Visorrei Don Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con orden, que con toda brevedad pasase al Perú, para poner en quietud aquellos Reinos; i luego lo pusiera por obra, sino que no se le dando los Poderes tan bastantes, como quisiera; hubo réplicas: porque el Marqués hacia instancia, que se le diese el mismo poder, i facultad, que llevó el Licenciado Gasca, para dar, i proveer nuevas Conquistas, i Descubrimientos; i aunque el Consejo lo con-

Replicas del Marqués de Cañete, sobre sus Poderes.

Sentencia de Francisco Hernandez.

Cita mor tuum incerta, quæ sequi plus adipis foret, tunc semper in lubrico dicitur. Tac. Ann. 11

tradecia al Rei, con los Ministros, que acerca de su Persona Real residian en Flandes, parecia, que el Marqués no estaba fuera de ragon, como no viese de tal facultad, sin grande, i notoria necesidad, i con tales ordenes, e instrucciones, que se justificase la conciencia Real, i se escusasen todos daños, atendiendo principalmente a la conversion, i buen gobierno de los Indios.

Y porque parecia, que era conveniente sacar la Gente suelta, i libre, que andaba en el Perú; porque de no se haber hecho, sucedieron los levantamientos pasados, i no se podia tener seguridad, ni quietud, adonde estuviese, por las pretensiones que tenían, con titulo de haber servido, por necesidad, o por otros fines; i era conveniente, i muy importante, dar en ello breve remedio, porque se echaban de ver los inconvenientes, que podia traer, i que estuviesen en otra parte, adonde pudiesen ser mas oprimidos, i castigados; i que puesto, que seria bien escutarle lo de las nuevas Conquistas, i Descubrimientos: i que el Rei queria, que se hiciese así, por alegar mas la conciencia; pero visto, que aquella Gente no podia salir a otra parte, i que era de mucho menos inconveniente, que lo que estaba quieto; i pacifico, se tornase a alterar, como podia acontecer, que los Indios, que quedaban, muchos de los quales, intruidos en la Fé, se acabasen de consumir con las Guerras; se acordó, i determinó, que las Conquistas, i nuevos Descubrimientos, se hiciesen en la Provincia del Perú, tanto quanto bastase, para sacar, i limpiar de ella la Gente libre, i suelta, que entonces havia, para que se ocupase en aquello, que aunque no pudiese ir tan justificado, como seria ragon, al cabo se seguiria mucho servicio a Dios, como en mucha parte se havia visto en lo pasado; i ordenó a los del Consejo Supremo de las Indias, que embiasen al Marqués el mismo poder, i facultad, que se dio al Lic. Galca, para que viese de él, como mejor pareciese a la quietud de aquella Tierra, a lo qual se debía tener tanta atencion, porque no se acabase de destruir, i consumir; i porque lo dicho no bastaria, quando de estos Reinos se permitiera salir Gente, mandó el Rei, que se prohibiese, que no pasase nadie, de ningun genero, ni calidad, cerrando la puerta resolutamente a ello, de manera, que nadie pudiese pasar, ni como Marinero, ni como Mercader,

Forma, q se da en las Conquistas, i Descubrimientos.

El Rei ordena, q al Marqués de Cañete se den los Poderes de Galca.

Orden, para q nadie pase a las Indias.

Y porque en estos Escritos se ha tratado poco del punto de perpetuar las Encomiendas de los Indios, en los que las tenían; cosa tan defacada, i procurada por los Conquistadores, i tan importante, que siempre se ha mucho conserido, i disputado; por no dexar de cumplir con la obligacion de la Historia, se dirá aqui, lo que para este efecto basta.

Deide que se descubrieron las Indias, se ha tratado, por Personas muy graves, si esta perpetuidad convenia, o no; i sobre ello ha havido mucha diversidad de pareceres, i opiniones: fundabase este caso, sobre tres puntos. El primero, si los Indios se darian en perpetua Encomienda, o no? El segundo, si convenia, que no se diesen en Encomienda perpetua, ni temporal, sino que acabandose las vidas de los Encomenderos, como fuesen vacando, se pudiesen, e incorporasen en la Corona Real, i se govasen por sus Caciques? El tercero, que no se hiciese novedad en lo hecho, sino que se quedasen Encomendados los Indios temporalmente, por vna, o dos vidas, i que como fuesen vacando, se tornasen a Encomendar, por vna vida, o dos, como se havia usado.

Sobre los dichos puntos, era la dificultad, si caso que convisiese perpetuar las Encomiendas, se haria perpetua, o temporalmente; i si la perpetuidad seria de todos los Repartimientos, o parte de ellos, con jurisdiccion, o sin ella, o que en los mismos Repartimientos, se señalasen a los Castellanos renta, en los tributos, que se cobrasen para el Rei: o si convendria mas, que los mismos Repartimientos se diesen a los mismos Indios, para que nunca fuesen Encomendados, i que ellos entre si se govasen, i sirviesen al Rei, con los tributos, que pagan a los Encomenderos, i que demás de esto, sirviesen al Rei, con vn notable servicio, como ofrecian las Cabeças de las Ciudades de Castellanos, porque se les concediese la perpetuidad.



CAP. XVIII. Que prosigue la materia de dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



N el Año de 1524. el Rei mandó al Marqués Don Hernando Cortés, que no Encomendase Indios; i respondió, no lo haver cumplido, porque no convenia dexarse de Encomendar, i que de no los Encomendar se seguian grandes inconvenientes. En el Año de 1542. con ocasion de la Ordenança, que prohibia, que no huviese Encomiendas, i se quitasen las dadas, fue question muy reñida, i hubo muchos pareceres. El Año de 1545. se volvió a la misma disputa. El Año de 1555. la Serenísima Princesa Doña Juana, que gobernaba en estos Reinos, por el ausencia del Rei su Padre, i del Rei de Inglaterra, i Napoles, su hermano, ordenó a los del Consejo Supremo de las Indias, consultasen sobre la perpetuidad, por las alteraciones de la Tierra; i que allanada, se podría determinar, i executar lo que pareciese; i despues mandó, que el Consejo viese, si dándose las Encomiendas en feudo, con que condiciones se havia de hacer, i apuntadas las Condiciones, pareció al Consejo, que en ninguna manera convenia, que se diese la perpetuidad; i que aquellas Provincias era conveniente, que quedasen en la Corona Real; i pareciendo con todo esto al Rei, que se hiciese la perpetuidad, Año de 1559. dió comision al Visorrei del Perú, i al Licenciado Viribiesca de Muñatonos, i a Diego de Vargas de Carvajal, para que executasen la perpetuidad, por los medios, que mejor les pareciese, i se les dio publica Instruccion de lo que havian de hacer; i por otra secreta se les mandó, que de lo que acordasen, no executasen nada, sin consultarlo con el Rei.

La Princesa ordena, q los del Consejo consulten sobre la perpetuidad de los Indios.

El Consejo vorece la perpetuidad.

El Reiffavorece la perpetuidad, i la manda executar.

Llegados los Comisarios al Perú, publicaron la comision que llevaban, i avisaron a las Ciudades, para que embiasen personas con sus Poderes, para tratar de la perpetuidad, i declarar la cantidad con que, por esta ragon, podrian servir al Rei, i acudieron los Procuradores, i ofrecieron gran suma

de pesos de Oro; concediendoles la perpetuidad con jurisdiccion Civil, i Criminal, por via de Maiorazgo, i sobre muchas replicas, i sobre si havia de ser con jurisdiccion, o no, i con ocasion de que dixeron los Comisarios, que no tonian facultad para dar la jurisdiccion, hasta consultarlo al Rei, sobrestacion la execucion.

Por otra parte los Comisarios embiaron a tratar con los Indios, como se praticaba para su beneficio, i para que mejor fuesen industriados en nuestra Santa Fé Catolica, de darlos en Encomienda perpetua a los Castellanos, porque con ello serian mejor tratados, i conservados de lo que halla entonces havian sido; i que la intencion del Rei era hacerles bien, i que aquella Tierra fuese sustentada en servicio de Dios, i suio: pero que respecto de la mucha necesidad, que el Rei tenia, i los Castellanos le servian con mucha cantidad de pesos de Oro, que considerasen quan bien les estaba esto, para que lo estimasen por tal: pero que en caso que no les contentase, tratasen entre ellos, si les convenia tomar sobre si estas Encomiendas, encargandose de ellas; i que si de esta manera quisiesen estar, que viesen la cantidad con que podrian servir al Rei, demás de los ordinarios tributos que pagaban; i havendoseles dado a entender, respondieron, que querian ser Vasallos del Rei, i estar en su cabeza, i que servirian con tanta cantidad, que parecia ser tanta, quanta ofrecian las Ciudades de Castellanos, i que demás de ello acudirian con los tributos ordinarios.

Los Comisarios, atenta la importancia del negocio, teniendo presente, no obstante, que hicieron grandes Juntas, i se informaron de quanto convenia, escribieron al Rei, que eran de parecer, que para cumplir con los tres puntos, arriba contenidos, los Repartimientos de aquella Tierra se dividiesen en tres partes. La vna, para darse en perpetuidad a los que havian servido, i tenían los Repartimientos de por vida, pues ellos, o sus pasados los ayudaron a conquistar, i en ello derramaron su sangre. La otra, por la vna vida, i no de dos, ni mas vidas, para que como fuesen vacando estas vidas, el Rei pudiese haer bien, i merced a los que le pareciese. La tercera, que como fuesen vacan-

Los vechos del Perú piden la perpetuidad de jurisdiccion.

Los Comisarios avisaron a los Indios de lo que se trata acerca de darlos en perpetuidad.

Respuesta de los Indios a los Comisarios.

Los Comisarios avisaron al Rei de su parecer.

do las Encomiendas, que se aplicasen a esta tercera parte, se incorporasen en la Corona Real, i que los Tributos de esta tercera parte se metiesen en la Caja Real, porque les parecia, que haciendose de esta manera, se cumplia con todas las tres prerogativas, i que andando el tiempo, mostraria la experiencia la utilidad, que de hacerse de esta manera, resultaria; i si no, quedase el camino abierto, para que si pareciese al Rei, hiciese otra cosa: i habiendolo el Rei todo visto, mando, que los Comisarios se viniesen, i que venidos, los oia, i resolveria lo que conviniere.

El Visorrey Don Francisco de Toledo, el Año de 1572. baxo a tratar, por comision del Rei, este negocio, i considerando siempre la Ciudad del Cuzco, en que havia de ser la perpetuidad con jurisdiccion, el negocio se quedo assi.

CAP. XIX. Que trata de las razones que se daban, para dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad, i las que contra ellas se alegaban.

Y PARA maior declaracion de la materia, que ha sido muy disputada, es de saber, que las razones que se dan, para que se haga esta perpetuidad, son: Que haviendo el Rei prometido esta perpetuidad, muchos Conquistadores, i Pobladores se casaron, i otros llevaron de Castilla sus mugeres, i si con ellos no se cumpliere, quedarian desamparados, i se bolverian pobres, i sus hijos, i sucesores lo estarian: Que haviendo Encomiendas perpetuas, los Encomenderos se animarian a cultivar la Tierra, i hacer Edificios, sabiendo, que sus descendientes les han de suceder: Que con esto se tendria maior cuenta con la conservacion, i tratamiento de los Indios, i no los trabajarían demasiado, i los regalarían, pues la sucesion se havia de conservar con ellos, lo qual no se ha hecho hasta agora, por estar de paso, teniendo el animo al provecho; i con ocasion de la sucesion, i perpetuidad vsarian diferentemente de sus Repartimientos: Que haviendo Encomenderos perpetuos, los Indios cultivarian la Tierra, i se con-

formarian con sus Encomenderos, viendo que les tenian amor, i que les descubrian los secretos de las Minas, i otras cosas: Que los Encomenderos perpetuos seria la seguridad de la Tierra, los quales la defenderian, como lo hicieron de los Tiranos, por ser ellos el hierro, i fundamento de la conservacion de la Tierra: Que sabiendo, que los Repartimientos tienen propios dueños, cesaria la codicia de los que tratasen de alterar la Tierra, i los que no tuviesen Repartimientos, se aplicarian a trabajar, pues la Tierra es aparejada para ello; con lo qual se haria fertil, i abundante, i creceria el Comercio; i siendo maiores los tratos, creceria los Derechos Reales: Que los Encomenderos no se vendrian a Castilla, como se vienien, por no ser perpetuos; i los que de nuevo entraren en los Repartimientos, no tratan sino de su provecho: Que dandose las Encomiendas perpetuas, serian los gratificados los que bien huviesen servido, i los sucesores de los que derramaron su sangre en ganar la Tierra: Que los Indios tienen curio, i asiento en ser gobernados por Encomenderos, i la novedad, i mudanga fuele ser peligrosa; i que de presente andaban muchos de ellos Labradores, i otros que grangeaban las Tierras, que en no haviendo Encomenderos, y todo saltaria: Que la maior parte de las mercedes que van de Castilla, son para los Encomenderos, a costa de sus haciendas: Que los Pobladores perderian la esperanca de recibir merced, si se cerrase la puerta de perpetuar; i que no teniendo los Indios sus Encomenderos, seria todo veltaria, i no serian bien doctrinados, ni havia pollicia, ni trato, ni quien bolviere por ellos: Que no se dando la Tierra en Encomienda, se perpetuan los Caciques, i seria ocasion, que bolviessen a idolatrar, i a los demás vicios; sin que huviese quien les fuese a la mano, ni tuviese cuenta con ellos: Que el Rei gastaria en salarios forçotos de Conregidores, i Sobrestantes mas de lo que importarian los tributos, i los Indios serian peor tratados, i los que han sido de parecer, que se haga la perpetuidad, han dicho, que se ponga una gran pena, para el que no tratase bien los Indios; i que no se les llevasen excesivos tributos mas de los tributos; i que se les encargase mucho

la Doctrina, i buen tratamiento de ellos.

Las razones que se dieron para contradecir la perpetuidad, son las siguientes. Primeramente, que el Rei en conciencia no podia dar Repartimientos perpetuos, pues los Indios son Libres, i no Esclavos, i que seria sujetarlos a servidumbre perpetua, respecto de los malos tratamientos que siempre han recibido de sus Encomenderos: Que se quitarian de la Corona Real tantos Pueblos, Caciques, e Indios principales, lo qual no se podia hacer conforme a las Leies del Reino: Que la experiencia havia mostrado, que por haverse encomendado, se havian ido acabando los Indios, porque los que estaban incorporados en la Corona, se hallaban multiplicados: Que los Repartimientos, que se podian dar a Castellanos, eran trecientos, o quatrocientos, y los demás, que eran infinitos, quedarian descontentos, i mal pagados, i verisimilmente se podria sospechar alguna alteracion: Que estando encomendados a Castellanos, no los consentirian alquilarse, ni ganar de comer, porque siempre los quisieran en sus servicios, i grangerias, como lo ha mostrado la experiencia; i los que son de la Corona tienen libertad, i estan ricos, i mejor tratados: Que los Encomenderos les llevan mucho mas que la tasa, i les toman los hijos, i mugeres para su servicio, i no los oñan hablar, ni ir a la mano; i seria peor, si los tuviesen en perpetuidad, i mas peor con la jurisdiccion: Que si se encomendasen a Castellanos, se irian a vivir a sus Pueblos, i seria la total destruccion de los Indios, i serian supeditados, i sujetos mas que Esclavos: Que si con estar encomendados por dos vidas, se han querido algar, i unanigar la Tierra, que seria, si tuviesen los Repartimientos perpetuos? Que totalmente se quitaria la libertad que dio Dios a los Indios; i que pues estan encomendados por la Santa Sede Apostolica, para su conversion, i dado el Señorío de ellos a los Reyes de Castilla, i de Leon, se saldria del riesgo de la confesion, pues quedandose en perpetuidad, no serian libres, ni podrian ser enseñados, como debrian, i para prueba de esto, se decia, que se viesse los Señores de Moriscos de la Corona de Aragon, quantos defectos les disimulaban, por ser de ellos mas servidos, i tributados: Que la principal causa, porque fue concedido el Se-

ñorio, e jurisdiccion de los Indios a los Reyes de Castilla, fue Privilegio del Rei para los Indios, pero no sujecion para estranos: Que los Encomenderos, por la maior parte son pobres, i codiciosos, que no tienen otro intento, sino aprovecharse de ellos, cargandolos, i tomadores quanto tienen, i que en caso que el Rei, por alguna necesidad, quisiera dar la perpetuidad, los Caciques principales la proveerian a trueque de no se ver enagenados de la Corona.

CAP. XX. De los Expedientes que daban para gratificar a los Conquistadores, i del alteracion sucedida en Guatemala, con el exemplo del Perú.



MUCHOS Consejeros, i Prelados fueron de parecer, que los Indios se pusiesen en la Corona, i que de los Tributos se gratificasen con rentas a los que han servido, i descendientes de ellos. Otros dixeron, que se diesen los Repartimientos perpetuos sin jurisdiccion, reservando el Rei para si todos los Puertos de Mar, i Cabeceras principales, porque dandose toda la Tierra en Repartimiento perpetuo, seria quedar sin esperanca los que havian servido, i sus descendientes.

Pareciendo a algunos hombres facinorosos, que estaban en la Provincia de Honduras, i Guatemala, que hallandose tan rebueltas las cosas del Perú, tambien ellos podrian poner en confusion las de aquella Tierra, para vivir en libertad, i eximirse de pagar muchas deudas que tenian, acordaron de tomar por Cabeça a Juan Gaitan, i siendo ya quarenta Castellanos con algunos Negros, todos bien armados, se fueron al Asiento de Minas de la Chuluteca, i hallando buena resistencia, se encaminaron a la Provincia de Nicaragua, adonde era Governador el Licenciado Juan de Caballon, que residia en la Ciudad de Leon, i siendo avisado, dos dias antes que llegasen los Rebeldes, puso en orden la Gente que tenia, i embio por socorro a la Ciudad de Granada, i al Puerto del Realcejo, llon, i aviso al Contador Juan Ruiz de Aguirre, que hiciese alargar los Navios

Pareceres sobre la gratificacion de los conquista dora.

Resistencia que se hizo a los alterados en Nicaragua el Licenciado Juan de Caballon.

que allí estaban, porque entendia, que los Titanos llevaban intencion de ocuparlos, para emprender lo mismo que los Contreras, o irle la buelta del Peru, para juntarle con Francisco Hernandez, o tener la Mar en su nombre. Cinco Leguas antes de la Ciudad de Leon hubo vna dondia disputa entre Juan Gaitan, i Tarragona, su Maele de Campo, que se preciaba de Astrologo, el qual proponiendo que era bien dexar el camino de Leon, e ir al Puerto de Realejo, a tomar los Navios, dixo: *Que unos bueys, i cabezas de Vacas, i Toros, que en el camino hallaron, era señal prodigiosa, i que tenia, que se iban a la Ciudad, moraban todos aborrados.* Juan Gaitan, que deseaba natar al Licenciado Caballon, porque le havia deserrado de Nicaragua, queria robar la Ciudad, interpretando diferentemente el aguro, dixo: *Que no se detuviesen, por que antes aque-lla señal denotaba la carniceria, que havia de nacer en los de la Ciudad, i el espanto que havian de poner en todas las Indias.*

Disputa entre Juan Gaitan, i Tarragona, su Maele de Campo.

Tiranos de Honduras desbaratados en Leon, i castigados.

Prosiguiendo su camino, la Guardia, que tenia puesta en la Campaña el Licenciado Caballon, le aviso, que los Titanos estaban dos Leguas de alli, por lo qual la Gente se armo, i en la Plaza hizo su Esquadron, aguardando a los Enemigos, los quales animosamente embistieron a los de Leon, que no mostrandose inferiores en animo, i valor, pelearon con gran constancia, hasta vencer a los Titanos, que por haverlele mojado la Polvora, no pudieron resistir, i siendo desbaratados, Juan Gaitan se fue al Monasterio de la Merced, adonde tenia vn hermano Ermita, i en el Monasterio a la sazón se hallaba retraido el Licenciado Sotomaior, que havia ido deserrado de Nueva-Espana, el qual prendio a Juan Gaitan, i le entrego a los que fueron en su seguimiento, i otro dia le cortaron la cabeza, i ahorcaron a Tarragona, porque falliese verdadero su pronostico, aunque herido de muerte: ahorcaron a otros, i a los demas deserraron, i sin duda si tomaran los Navios, causarían en Tierra-Firme, i en el Peru gran confusión; porque ni en Panamá estaban avisados, ni en el Callao, havia bastantes fuerzas de Mar, i a Francisco Hernandez fuera de mucho provecho, para sustentarle mas el comercio.

CAP. XXI. De la Guerra que los Chichimecas hacian en Nueva-Espana, i las poblaciones que hizo contra ellos el Visorrey Don Luis de Velasco.



As inquietudes del Peru, i otras cosas, no han dado lugar de volver a las de Nueva-Espana, adonde el Visorrey Don Luis de Velasco, haviendo comenzado su Gobierno (como se ha dicho) procurando de confirmarse con todo lo bueno, que su Predecesor Don Antonio de Mendoza havia hecho (como lo acostumbra los prudentes (1.) Governadores, enemigos de novedades) tuvo aquellos Reinos en paz, i sosiego, viviendose muy ordenadamente, mediante su buen exemplo, castigandose los pecados publicos por el cuidado que tenia, que la Real Audiencia, i los Ministros de Justicia la administrasen bien, i rectamente. Vivia en su casa con autoridad, i magestad, ningun genero de adulacion, i de avaricia tenia lugar en ella, honraba los buenos, premiaba los que servian al publico, los Religiosos atendian a la Doctrina, i enseñanza de los Indios, i aprendian las Lenguas, para ser entendidos de ellos, i oidos con atención, lo qual hacian con buena gana, mediante el alivio que sentian, con haver sido descargados de los tributos personales que daban a los Castellanos, i de la pesadumbre de los Tameños, en que puso Don Luis de Velasco suma diligencia: las Letras, i Ciencias en la Universidad, el Comercio, las Artes mecanicas, i la labor del Campo florecian; la Nobleza gozaba sus bienes con quietud; la Tierra estaba rica, i abundante; los Oficiales de la Real Hacienda eran diligentes en beneficiarla, i aumentarla, sin darles lugar a meterse en otras cosas; las Plotas venian ricas a Castilla, con mucha Plata, Cochinilla, i otras mercancías. Y como se verá adelante, todas las Minas ricas se hallaron, i descubrieron en este tiempo; que llamaban felicissimo, por verle todos prosperos, contentos, alegres, i pacificos: en suma, el Visorrey mas parecia Tutor (2.) de aquellos Reinos, que Go-

(1) Caud. dero pra-tura du-dicim no-minis. humarum no Augu-sto tradit. Et horan-za senas. ut auge-ret. iure iurando obstrinxit. se non ex-cisum. Tac. Ann. 1.

Chichimecas como hacen la Guerra.

Chichimecas crueles. i rigurosos en sus Vi-dorias.

verna-

(1) Dixit oris Tiberius, se est non toti. Est par, ea quae, qui pars sibi mandaret. eius ruelam suscep-turum Tac. Ann. 1.

Chichimecas desleatados. i ceteros en tiras sus Arcos.

Chichimecas como hacen la Guerra.

Chichimecas crueles. i rigurosos en sus Vi-dorias.

vernador; solamente daban algo en que entender los Barbaros Chichimecas, en los confines, contra los quales Don Luis de Velasco hizo muy buenas Provisiones, con que se puso freno a sus insolencias, porque continuando en molestar de ordinario los Indios domesticos, i Christianos, apartandolos de la obediencia, i quietud en que estaban, i de los buenos progresos que se hacian en su conversion, o instruccion en la Santa Fé Catolica, multiplicaron tanto, que ya se hicieron tan insolentes; que a veces con el ayuda de los otros sus Vecinos de la Tierra mas interior, que eran indómitos, i que ya en este Año se tenia esta por vna dificultosa, e importuna Guerra; porque con Armas que vñan, que son las largas Arcos, i Flechas, que llevan en Carreteras de Cuero de Venado arrollado, metido en vn Cordón, que se ciñen sobre las carnes, i en la muñeca vn Braçalete de Cuero de Texon, o de Raposo, con su pelo, en el qual bate la Guerra del Arco, porque no se fallan, siendo muy diestros, i ceteros en tirar con grandissima presteza, osaban salir a los caminos, espandiendo primero la Gente, Carros, i Reques que pasaban, aguardando en algun mal paso, quebrada, o pedregal, o Monte, que tuviese cerca alguna Sierra, o Peñasco, que impidiese la entrada a los Caballos, para seguidos, i por donde ellos pudiesen huir libremente, caso que fuesen rebatidos, i allí esperar cubiertos con las Peñas, Barrancas, o Matas, i a veces tendidos, i cubiertos entre la yerba, i quando los Castellanos emparejaban con ellos, especialmente si los vian ir desmandados, i descuidados, salian con impetu, i furia repentina, i gran voceria, causando gran turbacion en la Gente, i en los Caballos, i a mas por saber, que a ninguno perdonaban la vida, porque acostumbraban usar de la Victoria, con vn rigor tan barbaro, i cruel, que hasta las mugeres moças, i hermosas Castellanas solian matar, despues de haver usado de ellas, desollando las mas veces las cabeças de los que mataban, i aquel Cuero con sus cabellos llevaban metido en vn cordel, con que en sus tierras salian a las Fiestas, i Bailes, a manera de triunfo, teniendo por mas valiente a quien saca mas de aquellas Cabelleras a la Fiesta; i acontecia diversas veces, que algunos Castellanos estando heridos se dexaban caer, fingiendo de estar muertos, i llegar los In-

dios, i desollarles las cabeças del todo, teniendolos por muertos, i levantarse despues, i sanar de las heridas, i cabeças desolladas, i vivir con notable prueba de sufrimiento; i quando estos Barbaros tenían buen suceso, robaban con increíble presteza, i menoscipiendo la Plata, i Dinero, como carga para ellos inutil, i pesada, cargaban de la Ropa; i si alguna Plata llevaban, era labrada: usaban llevarse algunas Armas, i por las Mallas de las Cotas, median las puntas de los Casquillos de las Flechas, que siempre son de Pederal, engeridos en el palo, tan angostos, i pequeños, que pasan la Malla, fino es en estremo muy cerrada; i quando le bolvian a sus Tierras con el despojo, se dividian en muchas Tropas, para volver a juntarse en alguna parte, mas lexos de alli, para delectar a los que les siguiesen; i caso que fuesen tras ellos, alcançasen a pocos, i nunca eran muchos en numero, porque raras veces salian para acometer mas de docientos, i quando lo hacian, era tan a su salvo, que ya que no salian con la empresa, no perdian persona; pero en la Tierra adentro mucha Gente se halla, de donde (como queda dicho) los frontereros traian a otros que les ayudaban.

Chichimecas no estiran la Plata, ni Oro.

Chichimecas para retirarse se dividen.

Chichimecas no hacian la Guerra con mucha gente.

CAP. XXII. Que continúa la Guerra de los Indios Chichimecas en Nueva-Espana.



AVIASE levantado vn Chichimeca, llamado Maxorro, por Capitan de vna parte de estos Barbaros, el qual traia consigo muchos de los de la Tierra adentro, i mas numero que otros, i salia a los caminos, i embiaba sus cuadrillas a robar por diversas partes, entrando mas adentro por las Tierras de paz, de lo que nunca se pensó, haciendo tantos daños, i muertes, que ya no se podia caminar paso seguro en lo que confina con esta Provincia, aunque fuese muy desviado; porque estos Saltadores lo corrían todo, sin lo poder remediar los que lo tenían a cargo: porque quando lo alcançaban a saber, a los Saltadores estaban lexos, i querellos buscar en Tierra tan larga, doblada, i montuosa, era las mas veces perder tiempo, i trabajo, i así se quedaban los daños hechos, i los que

Maxorro Capitan Chichimeca, como hacia la Guerra.

Disculsa des en la Guerra de los Chichimecas.

los hacian sin castigo, i mas animados, i diestros con las Victorias, i robos hechos, i platos de toda la Tierra, i de los lugares, i pasos acomodados a su intento, asi para saltar, como para retirarse: i considerando todas estas cosas el Visorrei Don Luis de Velasco, desde el Año que llegó a Nueva España, que fue el de 1551. como Governador, esclofo del bien de aquella Republica, con mucha diligencia, i prudencia fue proveiendo de todos aquellos medios, que le parecieron mas convenientes para remediar a tantos daños: i primeramente embió con ampla comision, i buen numero de Soldados al Oidor Herrera; i aunque el Comitar, i los Capitanes, i Soldados hicieron el deber de su parte, fue incitar mas aquellos Indios a Guerras, robos, i muertes, haciendose mas diestros, i valientes, perdiendo el miedo, i cobardia con las muchas veces que llegaban con los Castellanos a las manos; i entre otros casos sucedió, que desbarataron en el mal paso de los Ojuelos, camino de los Cacatecas, vna Escolta, que iba guardando sesenta Carros, i robaron de ellos mas de treinta mil pesos de Ropa, i Plata labrada, i otras riqueças, i muchas Mulas: en que lo llevaron cargado, i cautivaron muchas Indias, i entre ellas vna Doncella Castellana, que como se vio entre los Indios, fingió con ademanes, que estaba de buena gana con ellos, animandolos, i diciendoles en qué Carro iba mas Ropa para robar? i quando los vio descuidados se subió en vn Carro, adonde sabia que iba vn hombre enfermo, que llevaba dos Arcabuces, i le animó a que disparase los Arcabuces, i mientras él disparaba el vno, ella cargaba aprisa el otro, i caminando defendieron su Carro, i solo aquel se salvó.

Don Luis de Velasco lo que proveeó trá los Chichimecas.

Salto de los Chichimecas, i gran robo que ha eci.

Amiró de vna Doncella Castellana contra los Chichimecas.

Don Luis de Velasco puebla la Frontera de los Chichimecas.

Població de la Villa de San Miguel.

Considerando, pues, el Visorrei Don Luis de Velasco tan grandes daños, i que la Tierra ya no se podia cultivar, ni tratar, juzgo fer remedio muy conveniente, poblar las Fronteras mas peligrosas, de manera, que con la continua residencia en ellas de los Soldados se pudiese resistir mejor a estos Salteadores; i habiendo escogido sitio conveniente en el camino de los Cacatecas, se pobló la Villa de San Miguel, que quarenta Leguas de Mexico, en Tierra llana, i poblada de estancias de Vacas, i buena de caminar, hasta las buel-

tas, que están en el Camiño Real: pero muy peligroso de los Salteadores, porque allí han hecho muchas muertes, i fritos, por ser vna traviesa, por donde pasaban, viniendo de sus Tierras, desde las Sierras, que llaman del Vizcocho, i las de San Phelipe a la Serrania de Guanaxato, el qual fue oportuno remediar por entonces, tambien para conservar los Indios Otomites, que están en aquella Comarca, i Tierra de Xilotepeque, i Tarateco de la Provincia de Mechoacán, que eran muy vexados de los Chichimecas.

De la calidad de la Tierra, adonde Don Luis de Velasco mandó poblar las dichas Villas, i de su fertilidad, abundancia, i sano temple se ha dicho lo que basta: pero es de notar, que aunque la Tierra es muy propia, para todo genero de ganado, señaladamente es acomodada para Vacuno, pues por orden del Cielo es tal para las Vacas, que en el tiempo de la seca, se retira el mismo ganado, que es en gran numero lo que ha multiplicado, desde que lo llevaron los Castellanos, i se va la Tierra adentro de Guerra, para mantenerle en los grandes pasos tunales, i abrevados que allá hai; i luego que las Aguas entran, el mismo ganado se sale, i buelbe a la Tierra llana, i de paz, sin fer apremiado, ni corrido de nadie, para goçar de los buenos herbages de los llanos de las Villas de San Phelipe, i San Miguel. Este nombre se dio a la Villa por vna Iglesia, que fundaron vnos Religiosos Franciscos, que fueron de Xilotepeque a aquel lugar, i primero se llamaba Yzcuinapan, que quiere decir, Agua de Perros.

Distá la Villa de San Miguel de la Ciudad de Mechoacán treinta Leguas, i veinte i tres de la de Guayangareo.



Calidad de la Tierra de la Villa de San Miguel.

Retirada que de su lo hace el ganado con la mudacion del tiempo por las Aguas.

CAP. XXIII. De las Conquistas, i Poblaciones, que por mandado del Visorrei Don Luis de Velasco, bigo Francisco de Ybarra en las Provincias de Copala, nueva Vizcaya, i Chiameta, i descubrimiento de Minas.

En tiempo de Don Luis de Velasco se descubrió la mayor parte de Minas que ai en Nueva España.



El Visorrei Don Luis de Velasco, no porque la Guerra de los Chichimecas era tan importuna, dexaba de acudir a todo lo demás que convenia al buen gobierno de los Reinos de Nueva España, i a su conservación, i aumento, así con descubrimientos de nuevas Tierras, como de Minas, en cuió tiempo, i por cuiá diligencia se descubrieron la mayor parte de las que oi se siguen; i con este cuidado, i buen desseo cometió a Francisco de Ybarra, persona de valor, i de autoridad, el descubrimiento de las Tierras, que están por aquella parte de los Cacatecas, i con su Comision, e Instruccioness salió este Año Francisco de Ybarra, con buen numero de Soldados de las Minas de los Cacatecas, bien proveído de Armas, Caballos, Esclavos, i Negros, Vizcocho, i Carneros, i otras muchas cosas, necesarias para el viage, i primeramente descubrió las Minas de San Martin, i las que dicen de San Lucas, i las de Aviesno, i otras muchas, que están en su distrito, de las quales se ha sacado gran cantidad de Plata, i demás de estas se descubrieron en la jurisdiccion de las Minas de San Martin, las que llaman del Sombrerete, las de los Ranchos, de los Chalchuites, i las de las Nieves, en las quales hai muchos Metales, i son tan buenas, que si los Mincros tuvieran abundancia de Agogue a moderados precios, se entiende que se ficaria mucha mas Plata de la que se saca; i en las dichas Minas, luego que se descubrieron, proveió el Visorrei Don Luis de Velasco, que se hiciesen poblaciones, por estar de Guerra los Naturales, i que la Gente estuviese armada, no solo para resistir a los Barbaros, sino para hacer entradas en su Tierra, con que eran

Francisco de Ybarra sale a descubrir por órde de D. Luis de Velasco.

tenidos en freno, i desde los Cacatecas, hasta las Minas de Santa Barbara, que son cien Leguas de distancia, hubo gran quietud, por dos Villas, que Don Luis de Velasco mandó a Francisco de Ybarra, que poblase en la Mar del Sur, i por ellas estuvo muy quieta la Tierra, que hai entre los Cacatecas, i las Minas de San Martin: porque se han podido hacer muchas estancias de labor, i de ganados mayores, i menores, i tambien se descubrieron las Minas del Fresnillo, de donde se ha sacado, i saca gran tesoro de Plata. En todos estos viages, i poblaciones tuvo Francisco de Ybarra muchas dificultades, i reencuentros con los Indios, adonde pasó muchos peligros, particularmente en el Valle de Guadiana, de donde salió muy herido.

Y aunque no haia sido mi fin decir más de lo que toca a este Año de 1554, porque no se queda imperfecto lo que proveió el Visorrei Don Luis de Velasco, i por su orden executó Francisco de Ybarra, se parará adelante. Después de haver poblado las Minas de San Martin, i pacificado los naturales, llegaron a ellas ciertos Religiosos Franciscos, con Comision del Visorrei, para entrar a descubrir poblaciones, i a predicar el Santo Evangelio, i pareciendo a Francisco de Ybarra, que iban en peligro, quiso ir con ellos, con buena Compañia de Soldados, i de esta vez descubrió el Valle de San Juan, i el Rio de las Nacas, i al mismo tiempo se rebelaron los Naturales, que estaban en las Fronteras del Rio de San Juan; i Francisco de Ybarra los alianó, i truxo de paz, i pobló la Villa de Nombre de Dios, con que se acabó de pacificar aquella Tierra. Por estos servicios, i por la buena maña, que Francisco de Ybarra se daba, i por dar animo a otros, el Visorrei le proveió por Governador de toda la Tierra adentro de las Minas de San Martin. Con esta autoridad fue a la Villa de Nombre de Dios, i sogó a todos los Indios, que están a la parte del Norte, diez Leguas mas adentro de las Minas de San Martin; i Francisco de Ybarra, haviendo cobrado animo, por verse remunerado, i honrado del Visorrei, bigo vna caa de gran estimacion, que considerando lo mucho que importaba, que la Gente, así Castellana, como Indios, se contentasen en aquella Frontera, compró Minas en Aviesno, i dió licencia, para que Indios, i Castellanos

Poblaciones de Francisco de Ybarra son de gran provecho a la quietud de la Tierra.

Francisco de Ybarra descubrió el Valle de San Juan, i el Rio de las Nacas.

Población de la Villa de Nombre de Dios.

facasen el Metal que quisiessen, i se aprovechasen, con que entretuvo la Gente, i se hizo poblacion, i se resistió à las entradas de los Enemigos, i los Quintos Reales fueron muy aprovechados.

CAP. XXIV. Que continúa lo que iba haciendo Francisco de Ybarra en lo que se estaba encomendado por el Visorrei Don Luis de Velasco.



HAVIENDO el Visorrei Don Luis de Velasco conocido por la experiencia lo bien que se havia portado Francisco de Ybarra, i que convenia hacer entrada por otra parte, i fundar mas Poblaciones para domesticar aquellos Indios feroces, e inhumanos, ordenó à Francisco de Ybarra, que de la Gente que traia consigo eligiese algun Capitan, i persona de confianza para ello, i hallandose en el Valle de San Juan, en cumplimiento de la orden del Visorrei, embió al Capitan Alonso Pacheco, para que poblase en el Valle de Guadiana la Villa de Durango, i le dió mucho numero de Vacas, Yeguas, Ovejas, Maiz, Polvora, i Municiones; i de allí à tres meses fue el mismo Governador, i scabó de poner en perfeccion aquella poblacion, que está en sitio sano, con muchas Tierras de riego, i muy fertiles, porque se coge mucho Trigo, Maiz, i otros bastimentos, i hai muchas estancias de ganados maiores, por los muchos Rios, i Aguas de la Tierra, Montes, i Pafios, con lo qual los Indios de Guerra de aquella parte se han fozgado, i comenzado los Naturales à tomar costumbres, politicas, i vestirse, i recibir la Doctrina Christiana. Poblada la Villa de Durango, hallandose Francisco de Ybarra con ciento i treinta Soldados, entró à descubrir, i en este viage halló las Minas de Ende, i las de San Juan; i porque cargaba el Invierno, quiso retirar el Campo, i con treinta Soldados fue à la ligera à reconocer vnas grandes poblaciones, que le dixerón, que estaban en vnas Serranias mas adelante, i descubrió las que oi se llaman Topia, i en este viage padeció grandes trabajos de hambre, i otros pe-

Población de la Villa de Durango.

Francisco de Ybarra halla las Minas de Ende. S. Juan.

ligros, porque fue necesario meter algunos Caballos para comer: i buelto de esta Jornada, embió al Capitan Rodrigo del Rio con Gente, que poblase las Minas de Ende, las quales han salido muy ricas, i provechosas: i hecha esta Poblacion, hizo poblar las Minas de Santa Barbara, i San Juan, que están en la Governacion de la Nueva Vizcaya, tres Leguas las vnas de las otras, i veinte mas adelante de las Minas de Ende, que es lo politero, que al presente está poblado de Castellanos por aquella parte de la Tierra adentro; i los metales de estas Minas son muy ricas; i demás de la Plata ha sacado mucho plomo, que ha sido de provecho, para beneficiar las otras Minas de Plata. Y del descubrimiento de estas Minas ha resultado gran provecho à la Nueva Vizcaya, i al Nuevo Reino de Galicia, i en general à Nueva-España, por las grandes contratas que se han introducido, porque las Minas son muchas, muy ricas, i de muchos metales, muy finos, i de mucha Plata.

Quando bolvió Francisco de Ybarra à invernar al Valle de San Juan, hizo vna casa fuerte, adonde recogió mucho bastimento, i esto fue hecho con buen acuerdo, porque los Naturales, sin darles ocasion ninguna, se rebelaron, i mataron mas de quatrocientos Caballos, i Mulass, i con todo esto, llegado el buen tiempo, entró en demanda de la Provincia de Topia, i atravesó vna Serrania muy aspera, adonde todos padecieron grandes trabajos, abriendo caminos por sus manos por Peñas, i Sierras inhabitables, aliende de las grandes nieves, i frios, que los pusieron en grande aprieto, porque se cieron quarenta Caballos, i aconteció, que por verse apretados del frio, los mismos Caballos dexaban de paecer, i se iban à echar en los fuegos, que los Castellanos tenian hechos, i allí morian, i hubo Caballo, que se quedó elado, i así pasados quinze dias le hallaron en pie, sin que le faltase nada. Llegado à Topia, aunque hubo alguna resistencia, con buena maña, i término, que se usó con los Naturales, admitieron la paz, desde donde el Governador pasó à la Provincia de Cinaloa, i entrando en ella, aseguró à los Naturales, i pobló la Villa, que llamó San Juan de Cinaloa: es de mucha Gente, i abundante de bastimentos, Algedon, i muchas otras cosas, i desde allí embió à la Villa de Culiacan al Capitan Antonio de Betanços, para que lie-

Francisco de Ybarra hace poblar las Minas de Santa Barbara.

Los Indios del Valle de San Juan se rebelan.

Francisco de Ybarra va en demanda de la Provincia de Topia.

Francisco de Ybarra pacifica la Provincia de Topia.

Población de S. Juan de Cinaloa.

Los Religiosos Francisco de Ybarra hace fructo en la Conversion de los Indios

llevase Ganados para criar, i Paños, Lienço, Calçado, i otras cosas, para la conservacion de los que quedaban en la Villa, que es la politera Poblacion Castellana de Nueva-España: i luego los Religiosos de la Orden de S. Francisco comenzaron su Conversion, i por la misericordia de Nuestro Señor, han hecho grandissimo fructo en aquellas Gentes barbaras, que carecian de la verdadera Luz.

CAP. XXV. Que Francisco de Ybarra bolvió de su Descubrimiento, i pobló en Chiametla; i que el Rei mandó à los Capitanes Don Luis de Carvajal, i à Don Juan Tello de Guzmán, que con sus Armadas peleasen con los Franceses.



ECHA la Poblacion de San Juan de Cinaloa, el Governador Francisco de Ybarra pasó à la Provincia de Chiametla, que es por la vanda del Norte, en la qual pobló la Villa de S. Sebastian, i desde allí determinó de entrar la Tierra adentro, i caminó hasta trecientas leguas, adonde halló grandes Poblaciones de Naturales vestidos, con mucha abundancia de Bastimentos de Maiz, i otros con fertiles Campos, i Rios, i las Casas de terrados, i por ser la Tierra tan remota, i apartada de Nueva-España, i no llevar tanta Gente, como era menester, para poder poblar, i porque toda aquella Gente pareció muy guerrera, i viaban de Yerba, en las Flechas, muy pongososa, le hubo de retirar, habiendo en todo este Viage, así en la entrada, como en la retirada, tenido diversos reencuentros con los Naturales, con mucha hambre; porque hubo Dias, que comian Yerbas, i la Carne de los Caballos, que mataban, sin Sal, ni otra ninguna cosa, i con grandes dificultades en el paso de muchos Rios. Retirado Francisco de Ybarra à la Provincia de Cinaloa, habiendo hecho en esta trabajosa Jornada el oficio de Capitan valeroso, i prudente, informado el Visorrei, que era conveniente, que se poblase la Provincia de Chiametla, vistó que el Doct. Morones, Oidor de la Real Audiencia, que de ella se havia encargado, murió sin efectuarlo,

Población de la Villa de S. Sebastian, en Chiametla.

Entrada grande de Francisco de Ybarra en su retirada.

D. Luis de Velasco comete à Francisco de Ybarra la Poblacion de la Provincia de Chiametla.

lo cometiò à Francisco de Ybarra, el qual, saliendo de Cinaloa, desde donde ai cien leguas à Chiametla, que la fue à poblar: i aunque se le ofrecieron dificultades de muchos Rios, que se pasaron, muy crecidos, i de impedimentos de los Indios de Guerra, llegó à Chiametla, con buen numero de Soldados, i apaciguó la Tierra, i pobló vna Villa de Castellanos: i despues se han descubiertó gran tuma de Minas de Plata, i se fundaron dos Reales, con grandes Haciendas, de ingenios de fundir, i moler, i se saca cantidad de Plata: con todas estas Poblaciones, se ha fozgado la Tierra, i puesto freno à los Enemigos, i con la Predicacion de los Sacerdotes, en que D. Luis de Velasco ponía mucho cuidado, se ha hecho mucho fructo en la Conversion de los Indios; i con el Descubrimiento de tantas Minas, la Corona Real se ha enriquecido, con gran provecho de los Castellanos, i de los Indios.

En este Año, estando la Guerra muy encendida, entre el Rei, i los Franceses, habiendo sabido, que de los Puertos de Normandia salian muchos Navios de Armada, contra los que venian de las Indias, i contra los demás Subditos de esta Corona: el Rei mandó à D. Luis de Carvajal, Hijo de D. Diego de Carvajal, Señor de Jodar, que era Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa, que andaba con vna Armada, por los Mares de Guipuzcoa, de Bretaña, i Normandia, hasta Flandes, que buscasse à los Franceses, i pelease con ellos; i la misma orden dió à D. Juan Tello de Guzmán, à quien mandó, que otra Armada fuese corriendo, desde la Baia de Cadiz, hasta el Cabo de S. Vicente, limpiando aquellos Mares de Corsarios, i que desde allí tomase su derrota à las Islas de los Ayores, por donde suelen venir las Naos de las Indias; i que si en el camino topase con las Naos, que se esperaban de Nueva-España, i huviesen dexado el Oro, i Plata, que traian en las dichas Islas, las dexase venir su camino; i si traxiesen el Oro, i Plata, topandolas de medio Golfo acá, bolviese con ellas, hasta ponerlas sobre la Barra de San Lucar, i dexandolas allí, bolviese con su Armada à las Islas, à tomar el Oro, i Plata, que otras Naos allí havian dexado.

Dos Reales Poblados en Chiametla.

El Rei manda à D. Luis de Carvajal, qpro ure de pelear con los Franceses.

CAP. XXVI. De las Leies, i Ordenes, que el Rei dió, este Año, mediante Consulta del Consejo de las Indias, para los Reinos, i Prövincias de ellas.



A gran distancia, que ai desde las Audiencias de las Indias, hasta adonde el Rei reside, i el Supremo Consejo, causaba, que los Ministros se entremetiesen

en mas cosas, de las que les pertenecian; i así fue en la Ciudad de Santa Fé de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, que havendo la Real Audiencia, de aquel Reino, introducido nueva costumbre, contra Derecho, i contra las preeminencias del Pueblo, que vn Oidor, por rueda, entrase en el Cabildo de la dicha Ciudad, mandando, si ciertas penas, que no se hiciese Regimiento, sin ellos, por vsurpar, i oprimir los Cabildos, mandó el Rei, que los Oidores no se entremetiesen en hacer Cabildo con los Alcaldes, ni Regidores, Regimiento de los Pueblos, ni bremente hacer su Cabildo.

Que los Oidores no se entremetiesen en hacer Cabildo con los Alcaldes, ni Regidores, Regimiento de los Pueblos, ni bremente hacer su Cabildo.

Que quando los Oficiales Reales dieren cuenta, no entren en Cabildo.

Que Don Luis de Velasco vea si es conveniente, que sean Corregidores los Indios.

fino que libremente los desasen; i asimismo mandó, que durante el tiempo, que los Oficiales de la Real Hacienda estuviesen dando las cuentas, no entrasen en el Regimiento, i porque, quanto a la Nueva-España, parecio, que de ser Corregidores los que tenían Indios Encomendados, se seguian inconvenientes; porque en los Pueblos, adonde lo eran, no se administraba Justicia, i los Indios eran vexados, i mal tratados: porque como los dichos Corregidores, que havian de guardar las Ordenanças, que estaban hechas, para el buen tratamiento de los Indios, eran intercalados, no las cumplian, como eran obligados: el Rei, aunque esto le parecia de algun inconvieniente, toda-
via lo remitió a la prudencia del Visorrei D. Luis de Velasco, para que como quien tenia la cosa presente, lo proveyese, como mejor le pareciese, como se confiaba de su celo. Y haviendo sabido D. Luis de Velasco, que los Caciques de Nueva-España llevaban excesivos tributos, e injustos, a sus Indios, i que havia desorden en los Repartimientos, de manera, que venian a pagar maiores cantidades, de las que al principio se echaban: el Visorrei, informado de todo, i del derecho, que para ello tenían, i del tiempo, que estaban en posesion, lo consultó al Rei, i le mandó, que adonde

hiciese, que se hacia con justo título, i que havia posibilidad en los Pueblos, para pagarlos, amparase, i conservase a los Caciques en llevarlos; pero que adonde entendiese, que eran servicios tiránicos, e injustos, i que los llevaban con mal título, pareciendo, que los Pueblos havian venido en tanta diminucion, que segun el estado presente, no les podian pagar, sin gran trabajo, se les moderase, i talase, conforme a rason, i justicia, i buena igualdad, dando orden, como en los Repartimientos, que talase, de lo que huviesen de llevar, no huviese fraude, i que sola aquella cantidad se repartiese, i no mas; i que si alguno de los Caciques pretendiese, que tenia derecho para llevar estos tributos, por rason del Solar, diciendo, ser sus Indios Solariegos, o por otra semejante rason, que no deficienda de Señores, i Vassalage, sobre los tales tributos, que así alegaren, los oiese, e hiciese Justicia, que en todo confiaba el Rei, que procederia, conforme a su mucha Christianidad, i al amor, que siempre havia mostrado en las cosas del servicio de Dios, i suyo, i así lo cumplió, i moderó.

Mandó asimismo el Rei, que los Oidores, que visitasen la Tierra, tuviesen particular cuidado en inquirir, sobre la demasia de los tributos, que se llevaban, i hacer Justicia, como en cosa que mucho importaba: i que proveyese, que quando se fuese a hacer alguna Visita, o tasacion de Pueblos, se citasen primero las Partes, a quien tocale, así Castellanos, como Indios.

Y este mismo Año se escribió al Audiencia de los Reies, que trayendo grandes inconvenientes no castigarle los delitos, especialmente los publicos, i atroces, encargaba, i mandaba, que se castigasen con cuidado, i diligencia, sin remision, ni descuido, pues que de hacerse esto, dependia gran parte del sosiego, i quietud de aquella Tierra: i porque el Rei tenia informacion, de que teniendo los Castellanos las Encomiendas de Indios, con cargo de doctrinarlos, i enseñarlos la Fé Católica, no lo havian hecho, a cuya causa se estaban en su infidelidad, sin ninguna luz de Fé, por lo qual, los Encomendados eran obligados a restituir los frutos, que havian llevado; porque el origen de estas Encomiendas, fue, representando siempre al bien de los Indios, para que fuesen doctrinados en las cosas de la Fé, i para que ningun agravio recibiesen: i es cargo

Que se castiguen los delitos publicos, i atroces.

Que los Encomendados cumplan con la obligación de doctrinar a sus Indios.

añe-

Castigo de los Encomendados, que no cumplen con la obligación de la doctrina.

añexo a la Encomienda; de tal manera, que no lo cumpliendo, demis de la restitucion de los frutos llevados, es legitima causa para privarlos de las Encomiendas: por lo qual, mandó el Rei, que se tuviese gran cuidado en saber, si los Encomendados cumplan con la obligacion que tenían: i que conitanto, que acerca de lo dicho, no cumplan con lo que eran obligados, se procediese contra ellos por todo rigor de Dereçao, i que esta fuese causa legitima, para privarlos de los Indios, i para hacerles restituir las rentas, que huviesen llevado, despues de la notificación de esta Orden; i que lo que de esta condenacion se tasase, se gastase en la Conversion de los Indios: i porque en la Congregacion de los Prelados, que en Nueva-España tuvo, por mandado del Rei, el Licenciado Francisco Tello de Sandoval, el Año de 1546. se hizo vn Estatuto, acerca de esto: mandó, que aquel se cumpliese, i se diese traslado de él a cada Encomendado, para que mejor supiese la obligacion que tenia.

El Visorrei D. Luis de Velasco informó al Rei, que pues à los Indios comenzaban a conocer lo que importaba a la Justicia, i acudian muchos pobres a pedir la en la Real Audiencia de Mexico, i que por no haver quien hablase por ellos, recibian gran vexacion con Letrados, i otros Oficiales, i que no sabian seguir, ni defender sus causas, i queriendo

el Rei, que por todas las vias posibles, fuesen favorecidos, i ayudados, como Personas pobres, dió autoridad, i facultad al Visorrei, para mandar al Fiscal de la Real Audiencia, que tuviese cargo de los pleitos de los Indios pobres; i que quando huviese algunos pleitos de Indios con el Fisco, en tal caso, el Visorrei proveiese de otra Persona, que tuviese cargo de ellos, i de defender su Justicia.

El Fiscal de la Real Audiencia se encargue de los pleitos de los Indios pobres.

Lo qual, con el celo del servicio de Dios, que tenia, executó, con mucho cuidado, aunque mui grandes empreias le traian divertido, en especial, el abrir la Navegacion a las Islas, que llamaron Filipinas, sin que lo impidiesen los grandes inconvenientes, que otras veces havian ocurrido; i finalmente salió con ello, como en su lugar se dice.

En esta misma ocasion ordenó el Rei, que por el tiempo que fuese su voluntad, el Presidente, i Oidores de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, no diesen lugar, que por las deudas, que se contraxeren entre los Vecinos, i Moradores de las Ciudades, i Villas de aquel Nuevo Reino, se hiciesen execuciones en sus Armas, i Caballos, teniendo los dichos Vecinos otros bienes, en que se pudiese hacer la dicha execucion: pero que no teniendo otros bienes, se executasen en las Armas, i Caballos.

Que en Armas, i Caballos, no se hagan execuciones, haviendo otros bienes.

Fin del Libro Decimo de la Oitava Decada.



INDICE

